

ṬAWĀ'IF.

Historia y Arqueología de los reinos de taifas [siglo XI]

Bilal Sarr [Ed.]

Prólogo de PIERRE GUICHARD



ṬAWĀ'IF.
Historia y Arqueología
de los reinos taifas

ṬAWĀ'IF.
Historia y Arqueología
de los reinos taifas

Bilal Sarr [ed.]

PRÓLOGO DE
PIERRE GUICHARD

Alborão

2

Dirección

BILAL SARR



Este libro se ha financiado a través del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades —especialmente de los proyectos I+D+i Ramón y Cajal al-Andalus-Magreb (RYC-2015-17075) y Retos Pimalboran (HAR2014-56241-JIN)— y de la Universidad de Granada por vía de una ayuda del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Plan Propio 2017.

© Del texto: los autores

© De la presente edición: Alhulia, S.L.
Plaza de Rafael Alberti, 1
Tel./fax: 958 82 83 01
www.alhulia.com • eMail: alhulia@alhulia.com
18680 Salobreña - Granada

ISBN: 978-84-949380-2-3
Depósito Legal: Gr. 1.274-2018

Imprime: Imprenta Comercial

ÍNDICE

Agradecimientos.....	9
Prólogo.....	11
PIERRE GUICHARD	
FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS TAIFAS	
Fuentes árabes escritas para historiar los reinos de taifas.....	23
FELIPE MAÍLLO SALGADO	
La numismática como fuente para el estudio de las taifas.....	69
SÉBASTIEN GASC	
La epigrafía de las taifas andalusíes	85
M. ^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ	
TAIFAS DEL OCCIDENTE DE AL-ANDALUS	
Dos pequeñas taifas del occidente islámico: Huelva-Saltés y Niebla	121
ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN	
La cultura material del Garb al-Andalus en el siglo XI.....	139
SUSANA GÓMEZ MARTÍNEZ	
La Sevilla ‘abbādī.....	177
MAGDALENA VALOR PIECHOTTA / PILAR LAFUENTE IBÁÑEZ	
La ciudad y el territorio en la taifa de Mértola	221
MARÍA DE FÁTIMA PALMA	
TAIFAS COSTERAS	
Arqueología de la taifa talasocrática de Denia y el Mediterráneo	243
RAFAEL AZUAR	
Cerámicas del siglo XI, presentes en la Qal’a de los Banū Ḥammād (Argelia) y procedentes del entorno de Cairuán, Sabra y Cartago (Túnez), en Denia y en al-Andalus. Grupos 1 y 2	273
JOSEP A. GISBERT SANTONJA	

Arqueología de los ḥammūdīs. Un califato entre taifas	321
M. ^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ	
La formación de nuevas entidades poblacionales durante el siglo XI en el Valle de Río Grande (Málaga)	387
ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS	
TAIFAS BERÉBERES & FRONTERA MEDIA Y SUPERIOR	
Toledo y su taifa	411
RICARDO IZQUIERDO BENITO	
Una gobernanza poscalifal: poder patrimonial y prácticas de consumo en el sultanato taifa de Albarracín	447
JULIÁN M. ORTEGA ORTEGA	
El vidrio en la taifa de Toledo: reflexiones a partir de Ciudad de Vascos y el convento de Santa Fe	473
JORGE DE JUAN ARES / NADINE SCHIBILLE	
De edificio administrativo a palacio. La transformación del recinto superior de la alcazaba de Onda (siglo XI)	489
JULIO NAVARRO PALAZÓN / PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO / VICENT ESTALLI I POLES	
LA TAIFA ZIRÍ DE GRANADA	
De una ciudad a otra. Madīnat Ilbīra y Madīnat Garnāṭa	541
ANTONIO MALPICA CUELLO	
Del Magreb a al-Andalus. Los ziríes y la fundación de Madīnat Garnāṭa ..	563
BILAL SARR	
La alcazaba zirí de la Alhambra: Ḥiṣn al-Ḥamrā' (siglo XI)	599
CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ	
El panorama cultural en el periodo de taifas: el caso de la Granada zirí	637
CELIA DEL MORAL	
CUESTIONES GENERALES	
Zócalos pintados de época taifa. Criterios para su reconocimiento	661
JUAN ANTONIO GARCÍA GRANADOS	
Los almorávides y el fin de las taifas. Continuidad y/o ruptura	683
MARÍA MARCOS COBALEDA	

AGRADECIMIENTOS

Para la elaboración de este volumen han sido imprescindible numerosas personas e instituciones. En primer lugar, debemos agradecer a todas/os las autoras y autores que han participado aportando sus investigaciones más recientes sobre este periodo de taifas.

Pero desde el punto de vista personal y profesional cabe resaltar los siguientes nombres: Hassan Laaguir, Encarnación Reyes, Luca Mattei y Yaiza Hernández. Los tres primeros por su inestimable ayuda durante la organización del Congreso internacional, a distinto nivel y desde su diferentes responsabilidades. Y la última, por su contribución en la fase de revisión de textos y mapas.

Por otro lado, entre las instituciones, hemos de dirigir nuestros más sinceros agradecimientos a la Cátedra al-Babtain de Estudios Árabes de Granada, dirigida por la Dra. María de los Ángeles Navarro, a la Fundación Euroárabe, especialmente a su Cátedra Internacional de Estudios Amazigh, dirigida por la Dra. Leila Mezian, al Patronato de la Alhambra y Generalife y a la Universidad de Granada. Todas estas instituciones colaboraron con el proyecto *Ṭawāʾif* desde el comienzo, en su fase de reunión científica.

Por último, conviene recordar que este libro no hubiese visto la luz sin la financiación que nos han brindado la **UGR** a través de los **Programas de Investigación del Plan Propio**, y, sobre todo, el **Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades**, por la vía de los proyectos I+D+i Ramón y Cajal **al-Andalus-Magreb (RYC-2015-17075)** y Retos **Pimalboran (HAR2014-56241-JIN)**.

PRÓLOGO (*)

Antes de todo, por supuesto es necesario presentar en el libro que tenemos ante los ojos, y del modo más completo posible, como útilmente ha hecho en su primer capítulo **Felipe Maíllo Salgado**, las fuentes árabes escritas que nos permiten conocer las taifas. Estas nos dan una visión relativamente unificada de estos Estados o poderes, en la medida en que todas pertenecen en diferente grado a una misma cultura histórico-literaria en su conjunto muy homogénea. Así, Ibn Bassām, por ejemplo, ofrece la misma perspectiva de literato de alto nivel sobre las composiciones en prosa o en verso de los grandes secretarios (*kuttāb*) que ilustraron a sus ojos el al-Andalus de taifas del siglo precedente. El texto sobre la cultura literaria en el emirato de Granada, de **Celia del Moral**, lo muestra también, este, reflejando una visión quizás un poco parcial y orientada de esta categoría de *kuttāb*, «estigmatiza» un poco el poder de los beréberes ziríes, como poco cultivados, por su actitud muy poco favorable a los literatos, lo que lleva a muchos de ellos a exiliarse. Conocemos la anécdota del *kātib* Gānim al Majzūmī (m. 1077), un literato árabe de calidad que pasó de servir de los Ḥammūdīs a los Ziríes: temiendo por su propia vida, este le habría aconsejado a su sobrino dejar el Estado zirí para refugiarse en la taifa «árabe» vecina de los Banū Ṣumādīḥ de Almería cuyos príncipes eran más acogedores para los literatos... Sin embargo, la contribución de **María Antonia Martínez Núñez** sobre epigrafía aporta un contrapunto muy sugerente a esta visión unificadora poniendo de manifiesto por el contrario la realidad de la diversidad cultural —genuinamente también «taifal»— de las manifestaciones epigráficas de estos reinos. Se constata por ejemplo un contraste evidente entre la sobriedad y la austeridad bastante conservadora que se mantienen en Sevilla y la taifa de Zaragoza en donde, siendo también «árabe», se cultiva un cúfico más florido, decorativo e innovador, y menos fiel a la tradición omeya.

(*) Traducción del editor.

En lo sucesivo, me abstendré de seguir el orden de la obra para tratar primero, en una perspectiva más bien cronológica, el califato ḥammūdī de Málaga, que no dura más allá de medio siglo. A este respecto, conviene señalar que su poder es caótico y cae en una rápida decadencia tras su instalación en dicha ciudad, la cual es temporal tras el 1016, y ya definitiva en 1026. Su «legitimidad» no fue reconocida más que muy parcialmente en aquel entonces, y apenas ha sido tenida en cuenta por los historiadores que a menudo lo hacen como si se tratase de otra taifa más. Sin embargo, este califato es objeto aquí de una «rehabilitación». Así, en la línea de reflexión iniciada por Manuel Acín, **María del Carmen Íñiguez Sánchez** se esfuerza en recuperar la «arquitectura del poder» de esta dinastía, basándose principalmente en el estudio de la alcazaba de Málaga y de sus fases constructivas califales, insertándolas en una secuencia que teniendo como precedente Madīnat al-Zahrā' ve su desarrollo último en La Alhambra de Granada. Recuerda más brevemente la calidad de las emisiones monetarias ḥammūdīes, abundantes en oro (que durante dos décadas, entre 1013 y aproximadamente 1030, realmente fueron las únicas acuñaciones andalusíes). Sabemos que estas fueron imitadas por los condes de Barcelona para batir las primeras monedas de oro de la Edad Media latina. Todo ello, gracias a la aportación de oro venido de África, siguiendo la tradición del califato omeya. Podemos recordar que dos tesis bastante recientes, la de María Dolores Rosado Llamas¹, y la de Almudena Ariza Armada², apoyándose principalmente en las fuentes numismáticas, son buena prueba de la actividad de las investigaciones sobre este primer periodo de taifas durante el cual el poder califal se debilita hasta desaparecer del panorama político andalusí.

Evidentemente no era posible, so pena de dedicarnos solo a este aspecto, en el marco de esta recopilación de contribuciones, tratar de otro modo que no fuese algo general o demasiado parcial (teniendo en cuenta el esparcimiento de las acuñaciones) un tema especialmente complejo como es el de las monedas de las taifas, fundamental desde el punto de vista de la legitimidad de la que hace gala el poder. En este sentido, hemos de agradecer a **Sebastián Gasc** que haya tenido el coraje de ocuparse de esta cuestión tan difícil. Él propone una imagen clara y apropiada aportando algunos ejemplos de estas acuñaciones taifales, y enmarcándolos dentro de la perspectiva que le dieron Miquel Barceló y sus discípulos de relacionar la moneda con la fiscalidad más que con la economía. En cambio, destaca con razón que «resulta difícil decir de qué manera las monedas fueron utilizadas en el marco fiscal». Y yo me pregunto sobre la validez de la afirmación, ya realizada por Prieto Vives, según

¹ *La dinastía ḥammūdī y el califato en el siglo XI*. Málaga, 2008.

² *De Barcelona a Orán. Las emisiones monetales a nombre de los califas Ḥammūdīes de al-Andalus*. Grenoble, 2015.

la cual la evolución de las acuñaciones teóricamente de plata, que se degradan muy notablemente, se acompaña de un cierto mantenimiento de la circulación de oro (se menciona así «una relativa abundancia del oro»). O entonces me parece que haría falta insistir aún más de lo que se hace en este capítulo numismático en el hecho, de que a finales del siglo de las taifas ya apenas se acuña oro, tan solo en Sevilla, y que este oro debe evadirse en gran parte hacia los Estados cristianos a través de las parias y de los pagos a los mercenarios, como subrayan en su estudio sobre la taifa sevillana **Magdalena Valor y Pilar Lafuente**, de tal modo que los dinares o las fracciones de dinar en circulación deben ser en gran parte fatimíes. En la relativamente poderosa taifa de Toledo, que como recuerda precisamente **Ricardo Izquierdo Benito** debe soportar pesadas parias impuestas por el reino de León, el principio es que en efecto «las monedas que se acuñaron ... fueron de oro, de electrón o de cobre; no se utilizó la plata»; pero si consultamos el clásico catálogo de Prieto Vives, comprobamos que las amonedaciones de oro de Toledo parecen datar más bien del principio de la dinastía, y que al final del reinado de al-Ma'mūn (cuyo reinado comienza en el 1043-1044) y con su hijo al-Qādir bi-Llāh (1075-1085), sin embargo distinguido con un *laqab* califal que su padre no se había atrevido a adoptar en sus monedas, ya no se acuñan en el Estado de los Banū Dī-l-Nūn más que «dírhemes» de bajo valor. En Zaragoza, según los trabajos de María Soler Balaguero, prácticamente no se bate en oro bajo al-Muqtadir, entre 1050 y 1080, y tampoco con sus sucesores.

Para esta época de devaluación generalizada de la moneda, Sebastián Gasc destaca el caso, descubierto hace poco, de las acuñaciones llamadas «handusíes» de «pequeñas monedas de escaso valor» (con una importante proporción de cobre?) «acuñaciones realizadas, con toda probabilidad, sobre trocitos de metal que no alcanzaban a constituir el cospel necesario para la acuñación de un dírham completo». Aporta como ejemplo de ello en su cuadro 5, de forma concreta, las monedas hudíes de Zaragoza halladas en el yacimiento «rural» de Las Sillas (Marcén, Huesca) donde excavó con Philippe Sénac. Esta misma cuestión de la circulación efectiva de dírhemes, o de monedas teóricamente de plata pero que cada vez son de inferior pureza, resulta evidentemente muy interesante para el conocimiento de las condiciones socioeconómicas específicas de al-Andalus. En efecto, haría falta continuar con este estudio de modo general para saber hasta qué punto se utilizan a nivel de la población rural. **Antonio Ordóñez Frías**, quien estudia nuevas «unidades poblacionales» que se habrían generado en el siglo XI en el territorio del califato ḥammūdī de Málaga, se refiere al hallazgo de una decena de monedas de plata de esta dinastía y de los ziríes que les suceden, en los yacimientos del valle de río Grande, zona interior de Marbella, que ha prospectado. He aquí una pista que nos gustaría poder seguir más adelante. Paralelamente a los hallazgos de cerámica «de lujo» con decoración «verde y manganeso», **Julián Ortega** hace referencia, pero aún en el plano hipotético, a las huellas que podría haber dejado en los territorios rurales

de Albarracín la circulación monetaria, en este caso, de monedas exteriores a esta taifa, ya que esta no las acuñaba.

Además de las monedas, otras muchas pruebas de la civilización material y artística por una parte, de la circulación y los intercambios de objetos, por otra, pueden ser ya utilizadas como complemento de las fuentes literarias. Esto lo observamos por ejemplo en el caso de la taifa de Toledo de la que se ocupa **Ricardo Izquierdo Benito**. Él compara de forma precisa, en el balance de conjunto de lo que se conoce sobre esta taifa, los textos bastante detallados que evocan el esplendor de las construcciones reales con algunos testimonios arqueológicamente restituibles que se pueden encontrar (ver a este respecto en su figura 3 la reconstrucción del arco de un palacio de Toledo muy probablemente de al-Ma'mūn). Conocemos la importancia de las excavaciones que ha llevado a cabo en el yacimiento de Vascos, que dependía de Toledo. Como complemento de su exposición sobre esta gran taifa, se ha decidido destacar, en la comunicación de **Jorge de Juan Ares y Nadine Schibille**, un aspecto concreto de sus trabajos, los cuales presentan el extraordinario resultado de unas largas investigaciones sobre Vascos: se trata del estudio detallado de los vidrios que allí se encontraron (221 objetos en los 14.000 metros cuadrados excavados). Este destaca la comercialización en el siglo XI de las fabricaciones andalusíes de cenizas sódicas difundidas en esta época, muy diferentes de las fabricaciones antiguas en natron. En cuanto al arte de las taifas, también se ha elegido destacar un tema en particular: el de zócalos pintados de los que se ocupa **Juan Antonio García Granados**, cuya bibliografía empleada pone de manifiesto el carácter reciente de muchas de las investigaciones sobre el tema. García Granados recuerda de forma pertinente que, cuando se trata de decorados de casas urbanas que marcan una cierta diferenciación social, suelen corresponderse con residencias no palatinas, lo que puede permitir informarnos de los estratos sociales en cierto modo medios sobre los cuales se sabe muy poco. Sin embargo, subraya que el principal problema de este estudio de decorados que no son fechados como las monedas es «tras la identificación de los diseños y su sistematización tipológica..., su adscripción temporal».

Es cierto que de todos los restos materiales del pasado taifal descubiertos por la arqueología, «la cerámica es la materia que permite tener un panorama más completo y homogéneo desde el punto de vista espacial», como señala **Susana Gómez** que presenta un estado de la cuestión muy completo de lo que se conoce actualmente sobre las producciones del Garb. Después de haber destacado la escasez total en esta región no solo de hallazgos monetarios, sino también a nivel más general de otras pruebas materiales —especialmente constructivas— del siglo XI, Susana Gómez detalla los numerosos resultados de excavaciones en las que se ha hallado ajuar cerámico del Garb. Se constata así la frecuencia de algunos tipos (fragmentos de verde y morado «califal», vidriados con decoración de trazos de manganeso, y, más específico de las producciones

del Garb, bizcochados adornados con dibujos de pintura blanca). Y plantea la cuestión muy oportuna en el marco de este volumen de si «¿tenemos evidencias de la acción de los reinos de taifa del Garb en la cultura material de los territorios que controlaban?», para darle una respuesta más bien negativa en el estado actual de nuestros conocimientos, con excepción quizás de «la loza dorada de prestigio en la taifa sevillana». Otras contribuciones de arqueólogos centran igualmente toda su atención en la cerámica cuyo conocimiento ha experimentado grandes progresos desde hace unas décadas. Este es el caso de la de **Magdalena Valor** y **Pilar Lafuente** para Sevilla, o las de **Rafael Azuar** y **Josep Gisbert** para Denia. En cuanto a Sevilla, el estudio de la cerámica se hace eco de lo que Susana Gómez presenta para el Garb en general, pero viene también a completar la exposición de la difícil problemática de las construcciones atribuibles a 'Abbadíes, en particular la del primer recinto del actual Alcázar. En lo que se refiere al otro puerto importante como es el de Denia, la producción local descubierta en las excavaciones de los alfares parece que fue completada por importaciones venidas del Magreb. A este respecto, ha de lamentarse lo poco que ha avanzado recientemente la arqueología de Argelia que podría permitir, como se intuye en el texto de Josep Gisbert, relacionar mejor los descubrimientos hechos sobre la orilla europea con los de la africana, que datan en su mayor parte de la época colonial. Por otro lado, Rafael Azuar ya había analizado los objetos de bronce más destacados que se conservan en el museo de la ciudad, los cuales fueron importados de Egipto o de Siria, lugares con los que Denia parece haber mantenido continuas relaciones.

En el marco de estos estudios sobre objetos de lujo, quizás merezca una mención especial la contribución de **Julián Ortega** sobre la taifa de Albarracín. De hecho, él se esfuerza, de una manera que puede considerarse demasiado audaz, pero que es extremadamente sugerente y, en mi opinión, bastante convincente, en relacionar los textos (entre los cuales se encuentra un poema báquico del segundo soberano de la taifa), y las extraordinarias representaciones de la célebre y enigmática «pila de Játiva», poco alejada en el tiempo y espacio, con los descubrimientos realizados en la alcazaba real de la pequeña capital de los Banū Razīn. Esta dinastía aparentemente modesta, que no acuña moneda y cuyos soberanos dudan visiblemente en adoptar *laqabs* de soberanía, dura del 1012-1013 al 1104. Ni antes ni después de esta época, que se corresponde estrictamente a la de taifas, esta ciudad y su *qaṣaba* fueron sede de un poder de naturaleza regia. Por lo tanto, los hallazgos realizados en el palacio de los Banū Razīn reflejan, sin lugar a dudas, la cultura cortesana y «política» de la época, y si seguimos las palabras de Julián Ortega, un lujo y una ostentación que sirven «a la vez como medio de asignar escalafones dentro del orden de rangos taifa y también como expresión pública de la potencia política de los soberanos». En este contexto de consideración de objetos de corte de origen oriental, pone de relieve, además de un celadón chino, un fragmento de copa de cristal de origen iraquí. A su parecer, la aparición en el transcurso de las excavaciones

del castillo de Šantamariyyat al-Šarq de un pequeño fragmento de uno de estos vasos constituye un buen testimonio de la integración de los Banū Razīn en prácticas de consumo conspicuo habituales en el *maʿlīs al-šarāb* [sesiones de bebida] de los taifas.

En definitiva, toda la obra que aquí se presenta se esfuerza en combinar la visión más tradicional de las taifas desde el punto de vista de las fuentes escritas con las aportaciones más recientes de la arqueología, ya sea monumental y de la construcción, o de objetos hallados en excavaciones. En cierta ocasión, sin embargo resulta difícil, por el momento, ir más allá de lo poco que nos relatan los textos. Como sucede en el caso de las pequeñas taifas del Garb, como las de Huelva-Saltés y Niebla, de las que **Alejandro García Sanjuán** reúne lo poco que aportan las fuentes escritas sobre el nombre y la cronología de los príncipes de la primera mitad del siglo XI, antes de la ocupación de estas muy modestas capitales por los ʿAbbadīes a principios de la década del 1050. Menos aún sabemos del pequeño poder efímero de Ibn Ṭayfūr de Mértola, que es analizado por **María de Fátima Palma**. Allí sucede lo contrario de lo que pasa en otros lugares, y es la escasez de referencias textuales la que resulta difícil conjugar con la importancia de las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en un espacio excavado de forma intensiva. De modo que casi no sabemos nada del gobierno de este Ibn Ṭayfūr de Mértola, que ejerce el poder del 1020 al 1044, ni sobre el marco material de entonces de la que apenas puede considerarse «capital» política. Las posibilidades de combinar los textos y los vestigios son en resumen, en el caso de estas pequeñas taifas del Garb, muy diferentes de aquellas a las que ofrecen los textos y los restos monumentales de otras taifas también modestas como la, ya mencionada de Albarraçín, pero que dura todo el siglo, o de mayor extensión como la de Denia. Sin embargo, el vínculo entre los datos procedentes de las fuentes escritas y de las arqueológicas no es siempre sencillo. Así, por ejemplo, de modo muy hipotético **Rafael Azuar** trae a colación el caso, incierto pero seductor y en concordancia con la idea de «talasocracia» que incluye en el título de su contribución, del aguamanil de bronce de Cagliari del que recuerda que se propuso vincularlo con el intento de Muḥāhid de Denia de conquistar Cerdeña en el 1015-1016.

Todo lo que respecta a la taifa zirí de Granada, a la que era lógico privilegiar en una obra editada en dicha ciudad, es más seguro, y permite proyectar una visión de conjunto sobre un poder o un Estado dinástico que duró del 1013 hasta su anexión por el imperio almorávide en 1090. Nuestros conocimientos sobre este tema dependen mucho del excepcional texto de las *Memorias* del emir ʿAbd Allāh (1073-1090). Se debe señalar que sin esta fuente, apenas se sabría más de esta taifa, de la que la literatura secretarial nos habla poco, que de los pequeños emiratos demasiado desconocidos del Garb al-Andalus que acaban de ser abordados. La originalidad y la calidad de esta obra podrían llevar a matizar un poco, quizás no el carácter de lo imprevisible y la «crueldad» de un emir como Bādīs (1038-1073), pero sí los juicios severos de los *kuttāb* de

los siglos XI y XII sobre el bajo nivel cultural de una dinastía que no apreciaba tanto a los poetas como los ‘Abbadíes de Sevilla. La calidad literaria reconocida de la famosa poesía antijudaica de Abū Ishāq de Elvira (m. 1067), de muy probable origen árabe, es clara muestra de que en Granada en el siglo XI se dominaba la poesía. Pero en este caso, y posiblemente es también muy revelador, no se trata de composiciones cortesanas, sino de una sátira «de oposición» que procede de un *faqīh*, que la emprende con la élite judía, que altamente letrada, era la que realmente dirigía el Estado granadino en los años sesenta del siglo. Esta situación «literaria» ambigua de Granada llama la atención sobre la distancia que existe hacia mediados de siglo en esta taifa entre la élite gobernante beréber y los jefes judíos de la administración y una población heterogénea, donde se yuxtaponen elementos de orígenes diversos cuyo nivel de integración a la cultura árabe es difícil de medir, pero a la que están indiscutiblemente ligada, aunque subsistan incluso algunos mozárabes. Estos culturalmente son herederos de una cultura latina cuya calidad se pone de manifiesto todavía a principios del siglo XI a través de un documento funerario excepcional y único: la famosa inscripción de Ciprianus encontrada en Elvira y fechada en el 1002. Apenas sabemos más sobre esta comunidad, pero es que también poseemos muy pocas informaciones sobre la población de la taifa, ya sea de origen autóctono, árabe o beréber, de ahí la importancia de las excavaciones de Elvira que intentan estudiarla en sus aspectos materiales hasta principios del siglo XI.

Antonio Malpica, que las ha dirigido, recuerda que la síntesis *andalusí* teniendo como base la cultura árabe importada de Oriente tardó tiempo en materializarse. La ciudad islámica, escribe, «nace luego de producirse una crisis irreversible de la antigua. Cuando el entramado social, económico y organizativo del Mundo Antiguo se viene abajo, es cuando se dan las circunstancias precisas para la aparición de la nueva sociedad, basada en la aportación de un nuevo poblamiento, posible a partir del asentamiento de gentes venidas de fuera e instaladas partiendo de una nueva configuración social y poblacional». En la *kūra* de Elvira, las fuertes tensiones entre autóctonos y árabes todavía perceptibles al final del emirato, alrededor del 900, probablemente se apaciguaron durante el califato, pero parecen haberse reactivado de forma diferente en la época de taifas. Dos hechos más o menos asociados concurren, entre los que, en primer lugar, destaca el establecimiento en la cumbre de la estructura político-militar de un grupo de unos centenares de beréberes, venidos del Magreb desde hacía poco tiempo, y cuya organización era todavía tribal, como lo demuestra la contribución de **Bilal Sarr**. Estos norteafricanos todavía poco arabizados obtuvieron el gobierno de la *kūra* de Elvira en 1013 en virtud de una concesión del califa de Córdoba al-Musta‘īn, pero supuestamente con el acuerdo más o menos explícito de una población que se vería aliviada por obtener protección durante este periodo de crisis del poder central. El episodio del traslado, cinco años más tarde, de este nuevo poder y de la población de la capital de la *kūra* al sitio actual de Granada es archiconocido, pero posiblemente

convenga recordar que verdaderamente no se trataba de crear una ciudad totalmente nueva en un lugar virgen. Así, como demostró anteriormente Bilal Sarr³, ya existía, casi en la continuidad de Madīnat Ilbīra o a poca distancia, como una extensión de la ciudad en «Garnāṭa» que estaba presente y ya era mencionada en las fuentes. Sea como fuere, la población de la entidad urbana que se desplaza unos kilómetros aparece entonces como más bien heterogénea, uniendo elementos que todavía deben reivindicar su origen árabe (Abū Ishāq lo hace por su nisba de al-Tuḡībī), y otros islamizados de origen autóctono, a los cuales se añaden mozárabes y judíos, estos últimos especialmente numerosos en la taifa.

Que beréberes venidos del Magreb desde hace poco se hicieran con el gobierno no debía plantear en principio ningún problema puesto que los andalusíes estaban acostumbrados ya desde el califato a la presencia de mercenarios ajenos a la realidad social andalusí. Pero un segundo factor acentuó la oposición a la dinastía (*dawla*) beréber granadina, menos arabizada que otras dinastías del mismo origen pero instaladas desde antes en la Península Ibérica y más «andalusizadas» (como sucede en Toledo, Badajoz o Albarracín). Probablemente desconfiando de los autóctonos, los ziríes le confiaron la casi totalidad del gobierno y la administración a una élite judía arabizada, fenómeno que existía en otras dinastías, pero nunca con la misma amplitud. Estos aspectos característicos de la taifa zirí no la sitúan, en principio, fuera del marco geopolítico del conjunto de Estados andalusíes del siglo XI. Más acusado que en otro lugar en Elvira-Granada, el carácter «exógeno» del grupo que detenta el poder se encuentra no solo en otras pequeñas taifas del mismo origen del Garb, sino que ya existía en el propio califato hammūdī, y lo comprobamos de otro modo en las taifas *ṣaḡālība* de la costa oriental. Creo que Antonio Malpica tiene razón al enmarcar la evolución urbana de Elvira y de Granada dentro de la perspectiva de una interpretación «tributaria» de las estructuras sociopolíticas andalusíes, donde dos realidades se confrontan: el grupo del poder organizador del «Estado» y las comunidades (rurales pero también urbanas). Las *Memorias* del último soberano zirí nos presentan sin duda una visión idealizada de la historia, pero no parece falso que hubiese, formal o tácitamente, un acuerdo para el asentamiento de «un nuevo centro urbano, Granada. Aun cuando se podría pensar el establecimiento del nuevo asentamiento hubiera sido posible sin pedirlo, como hacen porque el ejercicio del poder está sujeto a un pacto, amparado por el islam, como se recoge textualmente. Este ejercicio entre el Estado y la comunidad de creyentes es una representación que revela la verdadera dimensión del poder y las realidades sociales en las que se basa. La acción del Estado no se ejerce desde una concepción despótica, sino más bien Pactista».

³ «La Granada prezirí (siglos VIII-XI): ḡal'a, ḥṣn o madīna?» en Ph. SÉNAC (ed.): *Villa 3: Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Èbre (VIIe-XIe)*. Toulouse, 2010, pp. 381-400.

En efecto en Garnāṭa, se repite hasta cierto punto el proceso de asentamiento que describe Antonio Malpica para Madīnat Ilbīra tres siglos antes, pero ahora de forma inversa. La sociedad andalusí se ha destribilizado, aunque se vincule globalmente con raíces culturales árabes, y es el mismo grupo dominante situado en el poder el que se corresponde con una «tribu», en el sentido propio del término, como se aprecia en la contribución de **Bilal Sarr**. La discordancia con una población todavía diversa debido a la presencia de elementos de origen árabe, beréber, muladí y mozárabe, pero unificada por una misma cultura árabe, y más arabizada inicialmente que la *dawla* dirigente se acusa, a ojos de las élites influyentes musulmanas jurídico-religiosas descontentas por ser marginadas del poder, con la utilización masiva de las élites judías en el gobierno y la administración, lo que provoca las reacciones de Abū Ishāq al-Ilbīrī, o, todavía más significativas de al-Sumaysir, ampliamente citado por **Celia del Moral**. El mismo Ibn Ḥazm, lo recuerda ella, critica de forma vehemente a los ziríes en dos textos, especialmente desde el punto de vista de su política fiscal. La «tribalidad beréber» del poder se pone igualmente de manifiesto por la proximidad y la rivalidad con la taifa vecina de Almería, cuya arabidad se exhibe al contrario con fulgor, y de modo provocador frente a los más rudos ziríes. El contraste entre estos dos poderes es evidente, y el papel gubernamental y administrativo de los *dimmīs* permite a algunos «intelectuales» —que marcan la pauta de la ciudad sin desempeñar como en otros sitios el rol de intermediarios entre la *Umma* arabo-islámica (la comunidad musulmana) y la *dawla* (dinastía) que detenta el poder— denunciar la «ilegitimidad» del de Granada, y toda esta situación de desequilibrio desemboca en el pogromo de 1066.

En lo que precede se ha tratado de demostrar la voluntad manifiesta de esta obra de comparar los datos de la historia y los de la arqueología con el objeto de comprender la unidad y diversidad de la civilización de las taifas. Resulta evidente que aún quedan problemas no resueltos sobre numerosos puntos. Así el caso del palacio de Onda, estudiado por **Julio Navarro**, **Pedro Jiménez Castillo** y **Vicent Estall**, constituiría un buen ejemplo de edificio vinculado indiscutiblemente al poder, construido muy probablemente en el siglo XI, pero que desgraciadamente no se puede vincular a ninguno de los poderes conocidos, y cuya naturaleza exacta se nos escapa a falta de otras fuentes, en concreto escritas, numismáticas posiblemente también, que permitan «identificarla» de forma satisfactoria. Al mismo nivel de los capítulos, resulta imprescindible realizar un vaivén entre las contribuciones. Así el zócalo, al que los arqueólogos que excavaron el palacio de Onda conceden una cierta importancia para la interpretación del edificio, debería incluirse por supuesto también en la contribución más general sobre zócalos que tratamos anteriormente. Con mayor razón, muchos de los datos que aportan los diferentes autores sugieren pistas que podrían ser exploradas y abrir nuevas líneas de investigación sobre la historia todavía muy mal conocida de las taifas. De forma menos ambiciosa, me pregunto por ejemplo, leyendo la comunicación final de

María Marcos Cobaleda, especialista del arte almorávide, que piensa que «el cambio de gobierno no supuso una ruptura radical con respecto a las estructuras anteriores» si no se puede extender este juicio a otros terrenos. Ella misma recuerda al principio de su texto el carácter «tribal» de la estructura del poder almorávide. Pero esta, en lo que respecta a Granada en todo caso, ¿no haría más que prolongar y renovar con más fuerza y legitimidad el del Estado zirí?

Las 700 páginas de esta extensa obra no se corresponden sin duda alguna con un estudio exhaustivo de las taifas. Al menos porque algunos Estados importantes están poco presentes, como el de Zaragoza o el de Valencia. Tampoco podría yo evidentemente rendir cuenta de modo satisfactorio de toda su aportación. En cambio, la diversidad de las contribuciones así como de los puntos de vista a partir de los cuales se abordan las taifas hace que se pueda multiplicar, incluso sobre puntos bastante secundarios en relación a las declaraciones de uno u otro autor, las interrogaciones que su lectura sugiere a lo largo de las páginas. Para terminar, trataré una de ellas, que extraeré del texto, muy exhaustivo y sumamente argumentado, que **Carlos Vílchez** dedica a la etapa zirí de construcción de la Alhambra, incluyendo por supuesto las posibles edificaciones de los visires judíos Banū Nagrila. Esta contribución merecería más que un demasiado sucinto comentario, y si trato como conclusión solo un detalle de ella, es porque engloba varios de los enfoques con los que este libro se propone abordar las taifas: fuentes escritas, numismática e historia de las construcciones palatinas. Se trata de un pasaje citado que pertenece a las *Memorias* de ‘Abd Allāh y que por sí mismo podría, a mi parecer, ser motivo de una investigación. En él, el emir hace referencia a la construcción de un muro de recinto que baja hacia el Darro, colindante a unos edificios entonces existentes en el emplazamiento de la Alhambra en el Darro, y precisa que un tesoro encontrado fortuitamente en esta zona (en una antigua mansión que perteneció a un tesorero judío de su tío y predecesor Bādīs) facilitó de forma importante la financiación de su edificación. Se tratarían de 3.000 monedas de oro (*mitqāls*) «*ŷa’fariés*», lo cual precisa una nota, son monedas acuñadas por el soberano de Zaragoza Abū Ŷa’far al-Muqtadir (1049-1080). Esto me parece que contradice bastante lo que señalé más arriba sobre la escasez de emisiones en oro de este soberano según la numismática⁴. Me van a permitir que para concluir deje abierta una cuestión concreta, que me parece que es bastante ilustrativa de las abundantes reflexiones que, incluso en los pasajes que podrían parecer no apelar a un comentario especial, este libro puede suscitar.

PIERRE GUICHARD,
Université Lumière – Lyon II

⁴ Véase María SOLER I BALAGUERO: «Emisiones en la Marca Superior de al-Andalus», en *II Jarique de numismática hispano-Árab*. Lleida, 1990, p. 46.

FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LAS TAIFAS

Fuentes árabes escritas para historiar los reinos de taifas

FELIPE MAÍLLO SALGADO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Resumen

Este estudio trata sobre las fuentes árabigas impresas disponibles para historiar la época de las taifas, a fin de saber cuántas y cuáles son las más útiles y fiables, señalando sus bondades, defectos o carencias. Se han reunido todas aquellas que pueden servir a dicho propósito —esencialmente crónicas y obras geográficas, también colecciones biográficas y literarias, así como obras relativas al gobierno del mercado y a la censura de costumbres— en una progresión cronológica por siglos, desde el XI al XVII, siempre y cuando alguna de sus noticias hagan referencia al periodo en cuestión, señalando en nota las ediciones de los textos recogidos y su traducción total o parcial a lenguas usuales europeas, con el objeto de facilitar la tarea de aquellos estudiosos desconocedores del árabe.

Palabras clave

Al-Andalus, siglo XI, taifas, fuentes, crónicas.

Abstract

This is a study about all printed Arabic sources available when conducting research in history of the taifa (petty kingdoms) period. Each source's virtues or inadequacies are pointed out in order to know which ones are the most reliable or useful for research. All relevant sources —primarily chronicles and geographic works, biographic and literary collections, as well as concerning the government of the market and the censorship of customs— have been listed in chronological order from the 11th to the 17th century, provided that they contain any information alluding to the subject matter. In addition, footnotes on editions and translations (whether in whole or in part) to Western languages are used to facilitate the task to those scholars unfamiliar with the Arabic language.

Keywords

Al-Andalus, 11th century, taifa, sources, chronicles.

Como reza el título de esta ponencia, se tratará aquí de las fuentes escritas en árabe para hacer la historia de los reinos de taifas, cuya duración en su mayoría, tras la caída del califato, no llegó a superar los sesenta años, salvo cinco que perduraron setenta años o poco más (Almería, Granada, Sevilla, Toledo y Málaga); otros tres pasaron de los ochenta (Badajoz, Valencia y Murcia, esta última en manos de diferentes magnates) y otros dos superaron los noventa años (Albarracín y Alpuente) y, en fin, el reino de Zaragoza, que por circunstancias políticas y beneplácito almorávide sobrepasó un siglo. Fuera de estos reinos citados de entre los 29 o 30 que entonces se constituyeron —algunos meras jefaturas o localidades independientes— la mayoría tuvieron una vida efímera, ya que fueron absorbidos con bastante rapidez por reinos limítrofes más fuertes¹.

Haremos, pues, un repaso de fuentes árabes, en esencia crónicas y obras geográficas, así como aquellas otras de tipo biográfico-literario, sin dejar de lado las obras referidas a la *ḥisba*, al buen gobierno del zoco y a la censura de costumbres; claro que sólo se recogerán aquellas fuentes que aporten alguna información sobre al-Andalus y el periodo tratado.

De todo iniciado es sabido que la época de las taifas fue el comienzo del fin de al-Andalus que sólo pudo salvarse mediante sucesivas invasiones africanas cuando había entrado en vías de liquidación, desde principios del siglo XI, luego de la caída del califato de Córdoba. Interesado por este periodo de la historia de al-Andalus tan poco conocido, me he aplicado desde hace tiempo a traducir obras que versan sobre dicho lapso temporal. Esta tarea está siendo continuada por alguno de mis discípulos; de ahí que hayamos hecho hincapié en trasladar las tres obras disponibles que más información contienen para el conocimiento del siglo XI, a saber, las debidas a Ibn Bassām (siglo XII), a Ibn ‘Idārī (siglos XIII-XIV) y a Ibn al-Jaṭīb (siglo XIV). De la obra del primero me ocupo sólo de las noticias históricas, habida cuenta que no es propiamente una crónica, sino más bien una enciclopedia literaria (sigo en la tarea); de la obra del segundo, hace años que estudié y traduje la parte del *Bayān* relativa a las taifas

¹ Para disponer de una relación cronológica y dinástica de los reyes de taifas remito a David WASSERSTEIN: *The Rise and Fall of the Party-Kings. Politics and Society in Islamic Spain. 1002-1086*. Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1985, pp. 83-98; Felipe MAÍLLO SALGADO: *Diccionario de Historia Árabe e Islámica*, Apéndice III. Madrid, Abada, 2013, pp. 312-317.

(ya antes había estudiado, traducido y anotado la que llamamos *Crónica anónima de los reyes de taifas*) y de la tercera, mi discípulo Víctor de Castro León está en vísperas de publicar lo que fue su tesis doctoral, una edición crítica y traducción de la parte del *A'māl al-A'lām* relativa a al-Andalus.

Nos hemos tenido que conformar con estos autores, pues en la obra en la que se basan por lo general es el *Matīn* del cordobés Ibn Ḥayyān (387/987-464/1076), obra máxima de la historiografía andalusí que está perdida y de la que no conservamos más que retazos en estos y otros autores o compiladores. Este historiador recogía desde la época de los chambelanes amiríes, la caída del califato y la aparición y concreción de los reinos de taifas, hasta poco antes de su muerte, siendo testigo de la desaparición de 22 reinos, absorbidos por lo regular por otros más poderosos, tales como Sevilla (los abadies de Sevilla se anexionaron unos 14 de esos reinos²) Zaragoza y Toledo, otrora los dos últimos capitales de la Marca Superior y Media respectivamente.

Casi todo esto ocurrió en la larga vida de Ibn Ḥayyān, quien fue durante años tomando nota de los acontecimientos, manteniendo siempre buen juicio histórico y una actitud crítica ante los hechos y los hombres. Baste esta frase para dar cuenta de ello, ante la situación calamitosa de al-Andalus: «No se mantiene un poder con el que se perjudica, se derrama sangre y se pierde la esperanza en su régimen»³.

Podemos decir que casi todo lo que se sabe de los reinos de taifas procede del *Matīn*, bien sea de forma directa o indirecta, salvo, claro está, lo recuperado de obras de autores contemporáneos suyos que por desgracia se han perdido y sólo conocemos por unas cuantas citas o por fragmentos anónimos de los que a veces obtenemos datos que no se hallan en otras fuentes. Ya iremos viendo esto más adelante⁴.

² Algeciras, Arcos, Carmona, Córdoba, Huelva y Saltés, Mértola, Morón, Murcia, Niebla y Gibrleón, Ronda, Santa María del Algarve (Osonoba), Segura, Silves y quizá Vilches.

³ IBN 'IDĀRĪ: *Al-Bayān al-Mugrib*, tome troisième. Ed. E. Lèvi-Provençal, París, 1930, p. 138; trad. F. Maíllo Salgado bajo el título de *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas*. Salamanca, 1993, p. 122.

⁴ Sobre la historiografía elaborada para el periodo taifal se debe partir de los siguientes trabajos: El clásico estudio de Francisco PONS BOIGUES: *Los historiadores y geógrafos árabe-españoles, (800-1450)*, Madrid, 1898, reimpr. Ámsterdam, 1972; Charles PELLAT: «The Origin and Development of Historiography in Muslim Spain», *Historians of the Middle East*, ed. B. Lewis y P. M. Holt, Londres, Oxford University Press, 1962, pp. 118-125; Mohammed BENABOUD: «L'Historiographie d'al-Andalus durant la période des États Taifas», *Revue de l'Occident Musulman et de la Méditerranée*, 40 (1985), 123-141; Luis MOLINA: «Historiografía», *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI, Historia de España Menéndez Pidal*, Madrid, 1994, t. VIII-I, pp. 3-27; M.^a Jesús VIGUERA MOLINS: «Fuentes de al-Andalus (siglos XI y XII) I: Crónicas y obras geográficas», *Codex Aquilarensis. Cuadernos de Investigación del Monasterio de Santa María la Real*. 13 *Actas del I Curso sobre la Península Ibérica y el Mediterráneo durante los siglos XI y XII*. Aguilar de Campoo, 1998, pp. 11-32; Felipe MAÍLLO SALGADO: *De historiografía árabe*. Madrid, Abada, 2008, pp. 109-167.

1. Fuentes del siglo XI

Por motivos obvios no haré una exposición detallada de todas las fuentes de este periodo. Pasaremos en seguida a ver las que se pueden utilizar y en nota remitiré a trabajos de historiografía. Tendríamos que empezar hablando en esta rúbrica del que fue el polígrafo andalusí más famoso de todos los tiempos, el cordobés Ibn Ḥazm (384/994-456/1064). A este jurista, filósofo, teólogo, historiador, poeta, etc., le tocó vivir los momentos más trágicos de la historia de al-Andalus. Ibn Ḥazm que, según su hijo, escribió 400 libros, es uno de los grandes talentos de la civilización árabo-islámica y un legitimista partidario de los omeyas; después de participar en hechos políticos y militares de una especial significación, se retiró a sus tierras de Huelva decepcionado de la vida pública y del desastre político de las taifas⁵.

Dejando de lado su obra genealógica por no ser de gran interés para lo que aquí es cuestión, nos centraremos en el *Ṭawq al-ḥamāma*⁶ (El collar de la paloma), un tratado del amor de los amantes compuesto hacia 412/1022. Este hombre de linaje muladí, como su nombre bien lo indica (hijo de conducta firme), pertenecía a una familia bien posicionada en tiempos de los amiríes y formaría parte del grupo de estetas en la Córdoba de su tiempo; vivió la crisis del califato y el destierro hasta su momentáneo triunfo en el corto califato de al-Mustazhir; desengañado, cambió de vida antes de que el califato fuese abolido en el año 422/1031. El libro, de talante literario y psicológico, viene condimentado con noticias sobre aspectos y detalles de la vida social y privada de la clase pudiente andalusí sin que falten pinceladas relativas a las costumbres (recoge cantidad de anécdotas reales); por todo ello sus noticias pueden ser muy aprovechables.

Más nos interesa el *Naqt al-'Arūs fī tawārīj al-julafā'*⁷ (El acicalamiento de la novia sobre las historias de los califas). La pena es que no se ha conservado en su forma original, sino en una recensión extractada. No es en realidad un verdadero tratado de historia, más bien es un anecdotario califal y principesco en el que los hechos se agrupan por materias, por analogías de circunstancias, y, aunque abundantísimo en noticias, resulta demasiado sobrio en detalles; se puede decir que sus noticias son telegráficas. La obra no carece de valor, pero es obvio que no se trata de la versión original extensa,

⁵ Roger ARNALDEZ: «Ibn Ḥazm», *E.I.*, t. III, pp. 813-822.

⁶ IBN ḤAZM, *Ṭawq al-ḥamāma*. Ed. D. K. Pétrof, Leiden, 1914; trad. E. García Gómez, *El collar de la paloma*. 3.^a ed. Madrid, Alianza Editorial, 1971.

⁷ IBN ḤAZM, «*Naqt al-'Arūs*». Ed. C. Seybold, *Revista del Centro de Estudios históricos de Granada y su reino*, 1 (1911), 160-180 y 237-248; trad. L. Seco de Lucena. *Naqt al-'Arūs*, Valencia, 1974; *Naqt al-'Arūs*, ed. I. 'Abbas, en *Rasā'il ibn Ḥazm al-Andalusī*, Beirut, 1981, II, 43-116; trad. de unos párrafos por Laura BARIANI: «Un pasaje ignorado en el *Naqt al-'Arūs* de bn Ḥazm de Córdoba», *Qurṭuba*, I (1996), 295-298; David WASSERSTEIN: «The *Naqt al-'Arūs* of Ibn Ḥazm», *Arabica*, XXVIII (1981), pp. 57-64.

dado el predicamento de que gozó en medios literarios y culturales islámicos en las edades medias. Sabemos que tanto al-Nuwayrī como Ibn al-Jaṭīb manejaron el texto primitivo de la obra, o bien una recensión más extensa que la que tenemos hoy⁸; pues, en su forma actual, no pasa de ser un «libro de rarezas históricas». Aun así, como la obra fue compuesta luego de la desaparición del califato, Ibn Ḥazm no se recata de incluir cuantos defectos recuerda de los anteriores califas y de otros potentados⁹.

Todavía habría que mencionar, por sus consecuencias históricas, un opúsculo de Ibn Ḥazm que alcanzó cierta notoriedad en al-Andalus de la época y que sin duda coadyuvó, en última instancia, junto con la casida del alfaquí Ibn Ishāq de Elvira¹⁰, a la matanza general de los judíos de Granada unos años más tarde de su muerte. Se trata de una *risāla* o epístola, cuyo título, *al-Radd ‘alā Ibn al-Nagrīla al-yahūdī*¹¹ (La refutación contra el judío Ibn Nagrela), el nombre de este personaje parece un añadido posterior. Según García Gómez, esta refutación fue compuesta por Ibn Ḥazm en fecha imprecisa contra el visir judío del reino de los zīrīs granadinos, Samuel b. Nagrela (m. 1055), o contra su hijo y sucesor en el cargo Yūsuf b. Nagrela. A nuestro juicio, sin embargo, dicha refutación va dirigida contra Samuel. En ella acusa al visir, sin mencionarlo, de criticar el Corán por sus contradicciones; cosa que de haber sido cierta, su autor lo habría pasado bastante mal. Desde nuestro punto de vista, así como el de otros especialistas, este opúsculo en cuestión no pasa de ser una invención del célebre polígrafo, pues admite que no llegó a conocer tal escrito anticoránico por más que lo buscó, y hubo de tomar nota de su contenido copiándolo de una refutación anterior a la suya, redactada por un musulmán cuyo nombre no cita. La finalidad de Ibn Ḥazm radicaba en advertir, si no amenazar, a los régulos de taifas por sus relaciones con los judíos. La refutación en realidad tiene un trasfondo político y jurídico: la perversión que un infiel gobierne sobre los creyentes, perversión derivada de la ruptura del contrato de la *ḍimma*, la protección a la que deben estar sometidos los infieles en tierra del Islam¹². Por otro lado encubre el resentimiento de alguien que, en franco declive

⁸ Esto lo probó sobradamente L. Seco de Lucena en sendos artículos: «Sobre el «Naqṭ al-‘Arūs» de Ibn Ḥazm de Córdoba», *al-Andalus*, 6 (1941), pp. 357-373; «De nuevo sobre el «Naqṭ al-‘Arūs» de Ibn Ḥazm de Córdoba», *al-Andalus*, 19 (1964), pp. 23-38.

⁹ M.^a Jesús VIGUERA MOLINS: «Fuentes de al-Andalus», p. 20.

¹⁰ *Vide infra*.

¹¹ Ed. I. ‘Abbās, *Al-Radd ‘alā Ibn Nagrīla al-yahūdī wa rasā’il ujrā*. El Cairo, Dar al-Ma‘ārif, 1380/1960, I, pp. 41-70; se hallan algunos extractos con comentarios de E. García Gómez, en «Polémica religiosa entre Ibn Ḥazm e Ibn Nagrila», *al-Andalus*, IV (1936), pp. 1-28; refutación estudiada así mismo por Moshe PERLMANN: «Eleventh-Century Andalusian Authors on the Jews of Granada», *Proceedings of the American Academy for Jewish Research*, 18 (1949), pp. 271-284.

¹² Roger ARNALDEZ: «Controverse d’Ibn Ḥazm entre Ibn Nagrīla le juif», *Revue de l’Occident Musulmane et de la Méditerranée*, XIII (1973), 48; Maribel FIERRO: «La religión», *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, coord. M.^a J. Viguera, Madrid, 1994, p. 45.

de su fortuna política, contempla el éxito de un judío cordobés conocido suyo en la juventud. Un éxito que por contraste le hacía ver más claro su fracaso de intelectual relegado. Desde la perspectiva de un letrado y piadoso musulmán, el encumbramiento de un judío no podía significar más que el fiasco de la propia sociedad andalusí y de un estado otrora poderoso desgajado en banderías.

La *Refutación* es un desaforado panfleto antijudío que circuló por al-Andalus, siendo seguido más tarde por la invectiva de Ibn Ishāq, que fue el detonante de una revuelta popular que acabó con la vida del visir Yūsuf b. Nagrela y de centenares de judíos granadinos¹³.

Pasando ahora a otra crónica, o más bien habría que hablar de retazos, pues no conocemos más que por fragmentos el *Kitāb al-Ibar*¹⁴ (Libro de los ejemplos) del al-faquí ecijano Ibn Abī l-Fayyād (375/986-459/1066). Su vida, sabemos, transcurrió en Almería en su mayor parte, donde murió octogenario. Parece que en su libro historiaba desde los primeros tiempos de la conquista de Hispania hasta mediados del siglo XI, en plena época de las taifas. Entre sus fuentes cita de modo explícito a Ibn Ḥabīb, Ibn al-Qūṭayyā y a su célebre contemporáneo Ibn Ḥazm, al que llegó a conocer en persona y de quien recibió noticias sobre algunos hechos concretos de la vida de Almanzor. También conocería, es de suponer, a su contemporáneo almeriense el calificado geógrafo al-'Uḍrī, y es probable que tuviera algún contacto con Ibn Ḥayyān.

Testigo privilegiado de su tiempo, ya que conoció en su niñez la jefatura de Almanzor, en su juventud, la guerra civil que terminó con el califato cordobés y dio lugar a la aparición de las taifas. Sus *Ibar* (ejemplos, lecciones o experiencias) gozaron de gran estima, en especial entre los historiadores musulmanes de los siglos XIV y XV. Fueron precisamente los relatos de esos días, vivos y de primera mano, los que han sido

¹³ Véanse Ángel SÁEZ-BADILLOS y Judit TARGARONA BORRÁS: *Diccionario de Autores Judíos*, Córdoba, 1988, pp. 108-109 y 124-125; Maribel FIERRO: «Ibn Ḥazm y el zindiq juif», *Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, 63-64 (1992), pp. 81-89; Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «Violencia contra los judíos: el pogromo de Granada del año 459h/1066» en M. Fierro (ed.): *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus*. Madrid, 2004, pp. 186-191; Felipe MAÍLLO SALGADO: «Los judíos en las fuentes andalusíes y magrebíes: los visires», en Yolanda Moreno Koch y Ricardo Izquierdo Benito (eds.): *Del Pasado Judío en los Reinos Medievales Hispánicos. Afinidad y Distanciamiento*. Cuenca, 2005, pp. 169-204; ed. revisada y con puntos diacríticos: «Los judíos en las fuentes andalusíes y magrebíes: los visires», *Studia Historica. Historia Medieval*, 23 (2005), pp. 226 y 239-241. Contiene nueve apéndices de textos árabes, de ellos siete traducidos por mí (II, III, IV, V, VII, VIII y IX), cinco de los cuales traducidos por primera vez a una lengua europea.

¹⁴ Camilo ÁLVAREZ DE MORALES: «Aproximación a la figura de Ibn Abī l-Fayyād y su obra histórica», *Cuadernos de Historia del Islam*, 9 (1978-1979), pp. 29-127, especialmente 40-113 (donde el autor recopila los fragmentos encontrados en diversos textos árabes y, a continuación, los da traducidos).

reproducidos por Ibn Baškuwāl, Ibn al-Abbār, Ibn al-Aṭīr, ‘Abd al-Wāḥid al-Marrākušī, Ibn ‘Idārī, Ibn al-Šabbāṭ, al-Nubāhī, Ibn al-‘Askar, Ibn Jallikān, Ibn Abī Zar‘, Ibn al-Jaṭīb y al-Maqqarī, o sea, sus noticias fueron utilizadas desde el siglo XII al siglo XVII¹⁵.

Sin duda, Ša‘id al-Andalusī (420/1029-462/1070), que terminó sus días como cadí de Toledo, cargo en el que sólo estuvo dos años, porque accedió a él en 460/1067¹⁶ es conocido como historiador de la ciencia, pero no por eso dejó de componer varias obras de historia propiamente dicha, sin embargo, estas se perdieron¹⁷. A pesar de ello, en el libro que le dio más fama, una especie de vademecun sobre la ciencia de su tiempo, el *Kitāb Ṭabaqāt al-umam*¹⁸ (Libro de las categorías de las naciones) compuesto en 460/1068, en la parte dedicada a al-Andalus no sólo se recogen ciertas noticias de índole histórica, sino también acerca de la situación peninsular del tiempo: desde noticias del califa al-Ḥakam II y su afición por los libros, hasta el famoso espurgo de la famosa biblioteca califal por Almanzor; desde la opinión que se tenía en al-Andalus de los cristianos del cuadrante noroeste peninsular y del resto de los europeos occidentales, hasta el peligro y la presión que ejercían esos bárbaros sobre las fronteras de al-Andalus en la época taifal; del nivel científico de los judíos andalusíes, etc. Se trata, en fin, de un libro en absoluto despreciable, rico en una clase de detalles que otras fuentes de tipo cronístico no ofrecen.

Con el cordobés Ibn Ḥayyān (387/987-88-464/1076) entramos en otra dimensión, puesto que es con mucho el historiador más importante que jamás se dio en al-Andalus. Descendiente de un linaje cliente de los omeyas¹⁹, parece que empezó a recopilar materiales y a ordenarlos, para lo que después sería su obra histórica (según se ha dicho en cincuenta volúmenes) *al-Ta’rīj al-Kabīr fī aḡbār ahl al-Andalus* (La gran historia referida a las noticias de las gentes de al-Andalus), desde su temprana juventud, antes incluso de hacer los veinte años; posteriormente, conforme su obra fue adquiriendo una amplitud considerable, su autor decidió dividirla o, según parece, tratarla en dos partes: *al-Muqtabis fī ta’rīj riyāl al-Andalus* (El que toma de otro en lo relativo a la historia de los hombres de al-Andalus), en la que incluyó los diez volúmenes de los que era mero recopilador (sólo de los volúmenes III, V y VI se han sacado nada menos que treinta y dos fuentes diferentes utilizadas por él, hoy día la inmensa mayoría

¹⁵ Envío al estudio de C. ÁLVAREZ DE MORALES: «Aproximación», pp. 29-39.

¹⁶ Véase Ángel C. LÓPEZ: «Sobre la cronología del *Muqtabis*», *Al-Qanṭara*, VII (1986), pp. 475-478.

¹⁷ Acerca de estas obras puede consultarse mi introducción al *Libro de las categorías de las naciones*, de Ibn Sa‘id (Madrid, 1999) pp. 15-22.

¹⁸ ŠA‘ID AL-ANDALUSĪ, *Ṭabaqāt al-umam*. Ed. H. Bū Alawān, Beirut, 1985; trad. F. Maíllo Salgado, *Libro de las categorías de las naciones*, Madrid, 1999.

¹⁹ Maribel FIERRO: «Los *mawālī* de ‘Abd al-Raḥmān I», *Al-Qanṭara*, 20 (1999), p. 74.

perdidas), pero con un sentido histórico y de selección sin parangón en su tiempo. Ibn Ḥayyān, en efecto, realizó «la proeza historiográfica de reunir y contrastar la labor cronística de todos sus antecesores; en él confluyen, por tanto, leyendas, relatos personales, documentos de archivos, anales, cartas cancillerescas, poemas áulicos, crónicas cortesanas... todo el material escrito que retrataba el poder del emirato y el califato omeyas... la época en la que se construye y define la sociedad andalusí»²⁰.

La otra parte restante sería *al-Matīn* (el Sólido), obra de creación en la que recogió los hechos más significativos de su tiempo. Por desgracia, como se ha dicho, no nos ha llegado, sólo conocemos de ella fragmentos citados por autores subsiguientes (en especial Ibn Bassām e Ibn ‘Idārī)²¹.

No se sabe si formaron parte del *Matīn* o si fueron obras independientes la historia de los chambelanes amiríes, los *Ajbār al-dawla al-‘Āmiriyya* (Noticias del estado amirí), y quizá *al-Baṭṣa al-kubrā* (La tiranía mayor), sobre los últimos tiempos de los Banū Ḥahwar, señores de la taifa de Córdoba; si bien, ésta, al decir de M. ‘A. Makkī se trataría de una obra independiente.

En cuanto *al-Matīn*, la porción mayor del *al-Ta’rīj al-Kabīr*, era la obra más personal del autor y donde mejor mostraba su originalidad y sus dotes de observación —historiaba la guerra civil, la caída del califato y los reyes de taifas— pero se ha perdido; sólo gracias a Ibn Bassām (siglo XII), a Ibn al-Abbār (siglo XIII) y a Ibn ‘Idārī (siglo XIV) se han conservado ciertos fragmentos, si bien de forma escasa. Aun así, los materiales de esta fuente son la matriz informativa más fidedigna que tenemos para la historia de al-Andalus del siglo XI, en sus primeros sesenta años. De ello se hablará más adelante (cuando tratemos de Ibn Bassām y de Ibn ‘Idārī).

Con la obra de Ibn Ḥayyān y por la fuerza de las circunstancias se da un cambio importante en la historiografía andalusí: la anterior a él había sido una historia controlada desde el poder, la de un personal adherido a la causa omeya; ni los Rāzī, ni

²⁰ Manuela MARÍN: «El Halcón Maltés» del arabismo español: El volumen II/1 de *al-Muqtabis* de Ibn Ḥayyān», *Al-Qanṭara*, XX (1999), p. 544.

²¹ Son de obligada consulta, por su puesta al día, para dilucidar la fecha de redacción de la obra de este gran historiador y de las fuentes que utilizó, especialmente: M.^a Luisa ÁVILA: «La fecha de redacción del *Muqtabis*», *Al-Qanṭara*, 10 (1989), pp. 461-483; M.^a J. VIGUERA: «Referencia a una fecha en que escribe Ibn Ḥayyān», *Al-Qanṭara*, 4 (1983); A. C. LÓPEZ: «Sobre la cronología del *Muqtabis*», *Al-Qanṭara*, 7 (1986), pp. 475-478; Peter C. SCALES: *The Fall of the Caliphate of Córdoba*. Leide, 1994, pp. 11-19; y, en fin, el valioso artículo de Bruna Soravia: «Ibn Ḥayyān, historian du siècle des taifas. Une relecture de *Ḍaḥīra*, I/2, 573-602», *Al-Qanṭara*, 20 (1999), pp. 99-117. También conviene ver la reseña de Luis MOLINA: «Ibn Ḥayyān. Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abderrahmān II entre el año 796 y 847 (Al-Muqtabis II-1)» *Al-Qanṭara*, 24 (2003), pp. 223-238; donde este especialista señala y pone de relieve ciertas imperfecciones y *bavures* de la traducción realizada.

al-‘Arīb, ni otros cronistas cortesanos, que prosperaban gracias a la dinastía, podían ser imparciales ni lo pretendían. Ahora, en medio de la guerra civil y de la fragmentación de al-Andalus, los episodios desfavorables son expuestos sin ocultación, intrigas y crímenes llegan a expresarse sin ambages, sobre todo cuando ya son asunto del pasado o se dan en otras taifas. Ibn Ḥayyān, interesado en explicar la caída del califato, indaga y presenta los actos realizados por la dinastía desaparecida o por los emergentes reyes de taifas y no sólo los hechos que convenían a su buen nombre.

La redacción de *al-Matīn* se basó en fuentes de primera mano, en especial informaciones orales y las observaciones del propio Ibn Ḥayyān, testigo y en parte protagonista de no pocos acontecimientos de su relato. No deja de ser una cruel ironía del destino que su obra más personal no se conservara y, sin embargo, sí lograra sobrevivir parte de *al-Muqtabis*, del que fue mero editor de materiales de antiguos cronistas.

Digamos para terminar que este gran historiador murió oscuramente a una edad provecta, parece que alcanzó los 92 años lunares, y no tuvo auténticos continuadores (en todo caso poco se ha conservado, y ello por mano muchas veces de meros copistas), por más que estos copistas hayan completado a veces sus noticias.

Contemporáneo de Ibn Ḥayyān fue el geógrafo al-‘Uḍrī (393/1003-478/1085), sin duda el más capaz de los que se dedicaron a su disciplina en al-Andalus y al-Magreb, su obra por la que nos es conocido, *Traṣī‘ al-ajbār wa tanwī‘ al-aṭār wa l-bustān fī garā‘ib al-buldān wa l-masālik ilā ḡamī‘i l-mamālik*²² (Taracea de noticias y variación de las trazas y jardín acerca de las curiosidades de los países y de los caminos hacia todos los reinos) contra lo que su título indica, esta taracea de noticias no es precisamente una colección de rarezas y *mirabilia*, aunque las contenga, sino una descripción del mundo islámico de la cual sólo se ha editado la parte conservada relativa a al-Andalus. Sabemos que el autor fue un geógrafo viajero y que pasó nueve años en La Meca, pudiendo así

²² *Nuṣūṣ ‘an al-Andalus min Kitāb Traṣī‘ al-ajbār wa tanwī‘ al-aṭār wa l-bustān fī garā‘ib al-buldān wa l-masālik ilā ḡamī‘i l-mamālik*, ed. de los fragmentos relativos a al-Andalus por ‘Abd al-‘Azīz al-Ahwānī, Madrid, 1965; trad. Luis SECO DE LUCENA, «Acerca de las campañas militares de Almanzor», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XIV-XV (1965-1966), 7-29; FRANCISCO DE LA GRANJA en *La Marca Superior en la obra de al-‘Uḍrī*. Zaragoza, 1965; José M. RUIZ ASENCIO: «Campañas de Almanzor contra el Reino de León (981-986)», *Anuario de Estudios Medievales*, V (1968), 31-64; Manuel SÁNCHEZ MARTÍNEZ: «Rāzī, fuente de al-‘Uḍrī para la España preislámica», *Cuadernos de Historia del Islam [CHI]*, 3 (1971), pp. 7-49 (trad. 33-48); «La cora de *Ilbira* (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-‘Uḍrī (1003-1085)», *CHI*, 7 (1975-1976), pp. 5-82; Emilio MOLINA LÓPEZ: «La cora de Tudmīr según al-‘Uḍrī (s. XI) Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del S.E peninsular», *CHI*, IV (1972), pp. 3-113; Rafael VALENCIA: «La cora de Sevilla en el *Traṣī‘ al-ajbār* de Aḥmad b. ‘Umar al-‘Uḍrī», *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), pp. 107-143.

fundar sus observaciones en un material no sólo libresco²³. Su cuidado en consignar referencias a aspectos administrativos y económicos, reseñando los hechos históricos más importantes acaecidos en las provincias, tales como las rebeliones habidas contra los omeyas, hacen que su obra sea una mina de datos novedosos de superior calidad, ya que muchas veces no son mencionados en otras fuentes anteriores —la mayoría de cariz cortesano—. Es de lamentar que de la parte andalusí quede tan poco y a veces cuajado de lagunas; de ahí que para la época taifal lo conservado sea bastante poco y fragmentario en exceso. Aun así, tras Ibn Ḥayyān, es quien nos ofrece la mejor información histórica, y más si consideramos que a partir del siglo XII en adelante los geógrafos se copian unos a otros y de modo excepcional añaden algún nuevo dato. Parte de sus noticias fueron recogidas por al-Bakrī en el siglo XI, por al-Qazwīnī en el siglo XIII y al-Ḥimyarī en el siglo XV.

No se puede decir lo mismo de su discípulo al-Bakrī (hacia 405/1014-487/1094), a pesar de ser éste y su *Kitāb al-Masālik wa l-mamālik*²⁴ (El libro de los caminos y de los reinos) mas conocido, quizá ello se deba en gran parte a Dozy, del que dijo que era «le plus grand géographe de l'Espagne arabe». Sin embargo, resulta a las veces menos fiable de lo que se ha dicho²⁵. Su labor geográfica fue del todo libresca, no se sabe que jamás saliera de al-Andalus. Era más que nada un *adīb*, o sea, un enciclopedista con un gusto pronunciado por asuntos literarios²⁶, de ahí que compusiera un buen número de obras literarias. No obstante su fama le viene del *Libro de los caminos y de los reinos*, la obra geográfica mencionada más arriba. Es un tratado de geografía general descriptiva de la que sólo se han conservado partes, algunas importantes, como la que trata sobre el norte de África²⁷.

²³ Según nos hace saber I. Y. KRATCHKOVSKY: *Istoria Arabskaya Geograficeskaya Literatura*, Moscu-Leningrado, 1957 (trad. parc. al árabe por 'Uṭmān Ḥāsim, S. al-Dīn. *Tārīj al-adab al-ŷugrāfī l-'arabī*, El Cairo, 1963, pp. 273-275).

²⁴ ABŪ 'UBAYD AL-BAKRĪ: *Ŷugrāfiyat al-Andalus wa Uru-bba min Kitāb al-Masālik wa l-mamālik*. Ed. 'A. R. al-Ḥayyī, Beirut 1968; trad. parc. E. Vidal Beltrán, *Geografía de España (Kitāb al-Masālik wa l-mamālik)*, Zaragoza, 1982.

²⁵ Mayte PENELAS: «Modos de reutilización de la historiografía andalusí: el *Kitāb al-masālik wa l-mamālik* de al-Bakrī», en P. Tourbet y P. Morel (eds.): *Reemploi, citation, plagiat. Conduites et pratiques médiévales (X^{ème}-XI^{ème} siècles)*, Madrid, 2009, pp. 40-42.

²⁶ Véase Reinhart P. A. DOZY: *Recherches sur l'histoire politique et littéraire de l'Espagne pendant le Moyen Âge*, Leiden, 1849, I, p. 297; Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «El polígrafo onubense Abū 'Ubayd al-Bakrī: notas sobre su biografía y producción escrita», *Aestuaria. Revista de Investigación*, 8 (2002), pp. 13-34.

²⁷ Traducción M. G. De Slane, *Description de l'Afrique Septentrional par Abou-Obeïd-El-Bekri*, Argel, 1913, reimpr. París, 1965.

Para la historia de al-Andalus, si se le compara con al-‘Uḍrī, es demasiado sucinto y a veces «una mera copia resumida». Se sabe que componía su geografía por el año 460/1067-68, residiendo en la corte del rey de la taifa almeriense. Su obra ofrece mayores logros cuando trata del Oriente o del norte de África, para al-Andalus es más escueto, parece que por voluntad propia; habida cuenta que los lares andalusíes eran bien conocidos de todos, prefería describir con mayor minuciosidad lo que era más lejano y desconocido. La información geográfica la combina con datos históricos no siempre despreciables, con algún dato económico, adobándolo todo con los consabidos *mirabilia* o prodigios, que empezaban a ser de rigor recoger en los tratados de geografía descriptiva.

Habría que incluir en este repaso historiográfico la obra de al-Ḥumaydī (circa 420/1029-488/1095) la *Yadwat al-muqtabis*²⁸ (Brasa tomada de otro). Su autor fue discípulo de Ibn Ḥazm en Niebla y seguidor de la escuela jurídica *zāhirī*, en el año 447/1056 emigró a Oriente, donde terminaría radicándose en Bagdad, lugar en el que ejerció de jurisconsulto, tradicionista, historiador y poeta, según al-Ḍabbī. Mejor informado sobre tradicionistas que sobre cronistas, compuso su repertorio biográfico casi de memoria para satisfacer la curiosidad de algunos bagdadíes sobre la situación cultural de al-Andalus. Este diccionario contiene no pocas inexactitudes y fechas erradas, menudeando incluso biografías sin fecha, aparece «tan lleno de versos como falta de datos concretos»; su valor es muy escaso. Sólo adquiere alguna importancia para la primera mitad del siglo XI, cuando recoge las biografías de sus contemporáneos y maestros, entre ellos Ibn Ḥazm. Dozy llegó a decir que era la obra de un buen hombre, pero nada más²⁹.

A finales de este siglo se compusieron las llamadas *Memorias* —el título auténtico de la obra parece que es: *al-Tibyān ‘an al-ḥādīṭa al-kā’na bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa*—³⁰ (Exposición de los sucesos acaecidos en el estado de los Banū Zīrī de

²⁸ AL-ḤUMAYDĪ: *Yadwat al-muqtabis fī dīkr wulāt al-Andalus wa-asmā’ ruwāt al-ḥadīṭ wa-ahl akl-fiqh wa-l-adab*. Ed. Muḥammad b. Tāwīt al-Ṭanṣī, El Cairo, 1371/1952; ed. al-Abṭārī, Beirut, 1983, I, 2.

²⁹ Ambrosio HUICI MIRANDA: «Al-Ḥumaydī», *EI*², III, pp. 605-606.

³⁰ ‘ABD ALLĀH BULUGGĪN, *Mudakkirāt al-amīr ‘Abd Allāh*, ed. E. Lévi-Proveçal, El Cairo, 1955; «Les *Memoires* de ‘Abd Allāh dernier roi zīrīde de Granada», *Al-Andalus*, III (1935), pp. 283-317; IV (1936), 29-86 y 99-123; VI (1941), 18-41 y 46-54; trad. E. Lévi-Provençal (m.1956) y E. García Gómez, *El siglo XI en 1.ª persona: Las «Memorias» de ‘Abd Allāh, último rey zīrī de Granada, destronado por los almorávides*. Madrid, 1981, 4.ª ed. 1982; asimismo existe nueva traducción al inglés al parecer mejorado el texto: translated from The Emended Arabic Text and Provided with Introduction, Notes and Comments by Amin T. Tibi, *The Tibyān. Momoirs of ‘Abd Allāh b. Buluggīn last zīrīd amir of Granada*. Leide, 1986; ed. por el mismo en Rabat, 1995.

Granada) del rey zīrī ‘Abd Allāh (447/1056-fines del siglo XI o principios del XII) último rey de la taifa de Granada, que sometido a las presiones de Alfonso VI —a quien tuvo que pagar parias— a las de su hermano mayor Tamīm, reyezuelo de Málaga, y a las de otros reinos vecinos, terminó por perder el trono ante el poder almorávide en 483/1090, tras unos quince años de reinado. Deportado a Mequinez primero y a Agmāt después. Vivió en un cautiverio llevadero, componiendo al final de su vida, entre 487/1094 y 488/1096, esta obra que nos ha llegado, que, aunque sea el relato interesado y subjetivo de un individuo que intenta justificarse por acciones pasadas, no deja de ser una fuente histórica de primer orden, ya que narra en detalle cantidad de acontecimientos, callándose otros; pero, por haber sido escrita en el destierro, la cronología falla a menudo.

La obra, que es una historia sobre la dinastía taifal zīrī y a la vez una autobiografía —género este raro por demás en el contexto islámico— comienza con unas consideraciones acerca de la misión del historiador y de la dificultad de mostrarse imparcial, en medio de digresiones sobre la verdad de la religión islámica y el azar en la historia; pasa luego a la figura de Almanzor y a sus reformas, la venida de los zīrīs a al-Andalus y la formación de las taifas y del reino zīrī de Granada. Partida de Zāwī b. Zīrī a Ifrīqiyya y reinado de Ḥabūs b. Māksan, extendiéndose en el reinado de su abuelo Bādīs b. Ḥabūs y los visires judíos Banū Nagrela, y, en fin, su propio reinado, hechos y vicisitudes —abarca menos del tercio de la obra— su destronamiento y cautiverio, relación del destronamiento de los demás reyes de taifas por los almorávides, y reflexiones finales sobre el destino, la astrología y la medicina. De autobiografía, pues, no mucho, es un alegato en defensa de sí mismo, ante los señores almorávides de los que depende cautivo, y a la vez una justificación por su nada airoso papel frente al enemigo cristiano. Ya Menéndez Pidal dijo que las *Memorias* decepcionaban por sus importantes omisiones y por la insensibilidad política y militar del propio ‘Abd Allāh, así como por ser descuidado en materia cronológica³¹.

La casida del alfaquí Abū Ishāq de Elvira³² complementaría estas *Memorias*. Supone en sí misma uno de los testimonios —junto a la *Refutación* de Ibn Ḥazm— de

³¹ Véase Emilio GARCÍA GÓMEZ: «Introducción a la traducción española de las «Memorias»... pp. 15-57; Desde luego, no creemos que esta obra del rey ‘Abd Allāh se caracterice precisamente por su «rigor metodológico, su integridad intelectual y la profundidad de sus análisis» o que sea «un gran historiador». M. BENABOUD: «L’historiographie», pp. 137 y 133.

³² Existen varias ediciones y traducciones parciales o totales de esta casida en diferentes lenguas: Ed. y trad. parcial de Salomon MUNK, «Notices sur Abou ’l-Walid Merwan Ibn Djanah et sur quelques autres grammairiens hébreux du Xème et du XIème siècle», *Journal Asiatique*, 4.^a serie, XVI (1850), pp. 201-247, páginas sobre la casida de Abū Ishāq, 218-220; Ed. y trad. de R. DOZY, *Recherches*, 3.^a ed., apéndice en árabe XXVI (artículo de Ibn al-Jaʿfīb sobre el poeta Abū Ishāq de Elvira, extracto de la versión de la *Iḥāṭa*), páginas LXI-LXVIII; trad. pp. 286-289; reproducida en *Histoire des musulmans d’Espagne*, ed. E. Lèvi-Provençal, Leyde, J. Brill, 1932, pp. 71-72; traducción a partir de la de R. Dozy de

mayor alcance para conocer la dimensión ideológica de hostilidad antijudía en el periodo de los reinos de taifas, siendo como fue la chispa que provocó el estallido de la plebe granadina, conducente a la matanza general de judíos del reino de Granada —unos tres mil, según algunas fuentes— incluido su correligionario el visir Yūsuf b. Nagrela, el 30 de diciembre de 1066. El autor de la casida, a más del odio personal que destila contra el visir y su camarilla judía, incita a la violencia, e insta al rey a que corrija una situación en la que los papeles sociales se han trocado en detrimento de los musulmanes, que son los que deben gobernar y no los infieles, que con su encumbramiento han roto el pacto de sumisión (*dimma*). El poema es anterior al asesinato del príncipe heredero Buliggin b. Bādīs (m. 1064), ya que si hubiera sido posterior a este hecho, Abū Ishāq no habría dejado de mencionarlo en su incendiaria composición poética³³.

Antes de cerrar este apartado tendremos que hablar del tratado de *ḥisba* de Ibn ‘Abd al-Ra’ūf, la *Risāla fī ādāb al-ḥisba*³⁴ (Epístola sobre la instrucción del buen gobierno

David GONZALO MAESO: *Garnāṭa al-Yahūd. Granada en la historia del judaísmo español*, Granada, 1963 (reed. 1990) pp. 69-72; Edición más completa de E. GARCÍA GÓMEZ: *Un alfaquí español, Abū Ishāq de Elvira*, Madrid-Granada, 1944; trad. de once versos por Alois R. NYKL: *Hispano-Arabic Poetry*. Baltimore, 1946, pp. 199-200; trad. parcial M. PERLMAN: «Eleventh Century Andalusian Authors on the Jews of Granada», *Proceedings of the American Academy for Jewish Research*, 18 (1949), pp. 289-290; trad. parcial (11 versos) de Hénri PÉRÈS: *La poésie Andalousse en Arabe Classique au XIème siècle*, Paris, Adrien-Maisonneuve, 1953, pp. 272-273 (trad. esp. *Esplendor*, pp. 276-277); Edición mejorada y trad. de J. T. MONROE, *Hispano-Arabic Poetry*. Berkeley-Los Angeles-Londres, University California Press, 1974, pp. 207-213; trad. B. LEWIS: «An Anti-Jewish Ode», en *Salo Wittmayer Baron Jubilee Volume*, Jerusalem, 1975, pp. 159-165; reimp. en *Islam in History: Ideas, Men and Events in the Middle East*, Londres, 1993, pp. 158-165; trad. (seis versos) en *The Jews of Islam*. Princeton, New Jersey, Princeton University Press, 1984, p. 45 (trad. esp. *Los Judíos del Islam*, Madrid, Letrúmero, 2001/2, pp. 57-58); hay unas pocas citas de la casida entre comentarios en Eliyahu ASHTOR: *The Jews of Moslem Spain*. Philadelphia, The Jewish Publication Society of America, 1979, II, pp. 186-189; trad. íntegra de F. MAÍLLO SALGADO: «Los judíos en las fuentes andalusíes y magrebíes: los visires». Ed. Y. Moreno Koch y R. Izquierdo Benito, *Del pasado judío en los reinos medievales hispánicos*. Cuenca, 2005, pp. 169-204, art. rev. (con puntos diacríticos en las transcripciones) y publicado en *Studia Histórica*, 23 (2005), pp. 221-249. La casida está traducida en Apéndice III del artículo, pp. 239-241. Conviene precisar que en mi traducción sigo el texto de MONROE, J. T. *Hispano-Arabic Poetry*, pp. 207-213, mucho mejor y más crítico (se vale de dos diferentes fuentes) que la edición de E. GARCÍA GÓMEZ: *Un alfaquí español, Abū Ishāq de Elvira*, 1944, por eso mi traducción es ligeramente distinta a la de otros arabistas, cosa que al comparar las diferentes versiones de algunos versos de la casida no tuvo en cuenta en su artículo A. GARCÍA SANJUÁN: «Violencia contra los judíos», pp. 181-185.

³³ Hady R. IDRIS: «Les Zīrīdes d’Espagne», *Al-Andalus*, (1966), pp. 79-80. *Vide supra*.

³⁴ IBN ‘ABD AL-RA’UF. *Risāla fī ādāb al-ḥisba* ed. E. Levi-Provençal, *Documents arabes inédits sur la vie sociale et économique en Occident musulman au Moyen Âge. Trois traités hispanique de ḥisba*. El Cairo, 1955, pp. 67-116; trad. R. ARIÉ: «Traduction annotée et commentée des traités de *Ḥisba* d’Ibn ‘Abd al-Ra’ūf et de ‘Umar al-Ġarsīfī», *Hespéris-Tamuda*, I (1960), pp. 5-38, 199-214 y 349-364.

del zoco), compuesto en el siglo XI por este andalusí del que no sabemos prácticamente nada. La obra que nos ha llegado es un escrito de materia mālīkī en treinta y siete capítulos de interés desigual. Se apoya en Ibn Ḥabīb y en los grandes juristas mālīkīes del Magreb y de Egipto. Su tratado empieza con un desarrollo teológico sobre el *tagyīr al-munkar*, la reforma de costumbres, que incumbe a todo musulmán en virtud de la prescripción coránica de ordenar el bien y prohibir el mal. Esto interesa más que a nadie al *muḥtasib*, el magistrado investido de este cargo religioso y a la vez ocupado de la censura de costumbres, de la edilidad y del buen gobierno del zoco. La segunda parte del tratado es, en efecto, una nomenclatura de los oficios que este oficial tiene por misión inspeccionar en el mercado: carniceros, panaderos, pescaderos, lecheros, tejedores, zapateros, etc. En esta parte es donde hallamos material valioso sobre la vida urbana en al-Andalus de la época.

Por otro lado, ya desde fines del siglo XI empezó a cuajar un nuevo género literario a medio camino entre la geografía y el testimonio de los estudios realizados en un viaje: el «relato de viaje erudito», que empezó a tomar forma en la *riḥla* (viaje) del sevillano Abū Bakr b. al-ʿArabī (468/1076-543/1148). Este andalusí frecuentó en Oriente algunos círculos de sabios hasta 1099. Ciertamente, su *Muḥtaṣar Tartīb al-riḥla*³⁵ (Resumen de la ordenación del viaje) es una obra de tipo cultural: la descripción del viaje y los estudios de Ibn al-ʿArabī en compañía de su padre. Es un apretado resumen en el que recoge en esbozo una carga de hechos, pues es una obra repleta de vivencias, de estudios y recuerdos. El sevillano parece haber sido el auténtico iniciador del género llamado *riḥla*³⁶.

La otra obra que nos interesa del mismo autor sería de carácter político. Está dedicada a compilar cartas suministradas a su padre por el califa abasí y eminentes personajes de Oriente, lleva por título *Kitāb Ṣawāhid al-ḡilla wa l-aʿyān fī maṣāhid al-islām wa l-buldān*³⁷ (Testimonios de las gentes notables e ilustres relativos a escenas del islam y de los países) en ella figuran cartas oficiales, misivas religiosas y solidarias, a este tipo pertenecen las cartas de al-Gazālī y de al-Ṭurṭūṣī en apoyo del emir almorávide Yūsuf b. Tāšufīn contra los cristianos y los reyes de taifas, que son sin duda las más

³⁵ Obra editada por I. ʿABBĀS: «Riḥlat Ibn ʿArabī ilā l-Mašriq kama sawwaraha Qānūn al-Taʿwīl», *Abḥat*, XXI (1968), 71-91; trad. par. M.^a J. VIGUERA: «Las cartas de al-Gazālī y al-Ṭurṭūṣī al soberano almorávide Yūsuf b. Tāšufīn», *Al-Andalus*, 42 (1977), pp. 341-374.

³⁶ Sobre este autor véase M.^a Mercedes LUCINI BAQUERIZO: «Ibn al-ʿArabī, Abū Bakr», *Enciclopedia de al-Andalus*, I, 457-468; Manuela MARÍN: «Riḥla y biografías de Ibn Qallas (m.337/948)», *Homenaje al profesor José María Fórneas Besteiro*. Granada, 1994; vol. I, pp. 581-591.

³⁷ En *Tres textos árabes sobre beréberes en el occidente islámico*, ed. M. Yaʿlā, Madrid, 1996, pp. 273-383; traducción del texto completo (*Ṣawāhid al-ḡilla*) por M. Muñiz Rubio en su tesis doctoral que dirigí.

importantes del libro³⁸, amén de otras historias, como la proclamación y derrota del califa 'Abd al-Raḥmān IV al-Murtaḍā ante los ziríes de Granada, etc.³⁹ En realidad, el *Šawāhid al-ġilla* y el *Tartīb al-riḥla* parecen constituir un todo.

2. Fuentes del siglo XII

Respetando más o menos el orden cronológico de composición de las obras que vamos a mencionar, este apartado ha de continuar forzosamente por dos literatos del tiempo, en cuyas antologías enmarcaron a escritores y poetas en la trama de los reinos de taifas e incluso en la época almorávide. El primero de estos literatos es Ibn Bassām de Santarén, nacido en el último cuarto del siglo XI. Al ser conquistada su ciudad por Alfonso VI en 1092, se vio obligado a exiliarse y, alrededor del año 493/1100, se domicilió en Córdoba, donde compuso su gran obra *al-Dajira fi mahāsin ahl al-Ġazira*⁴⁰ (Tesoro de las bellas cualidades de la gente de la Península), en una prosa rimada que al menudear demasiado ha dificultado su traducción hasta ahora⁴¹. Esta obra antológica dedicada a personajes originales, aunque a veces se aleje en exceso de inquietudes históricas, está articulada en cuatro apartados, según el origen geográfico de los literatos

³⁸ Traducidas por M.^a J. VIGUERA: «Las cartas de al-Gazālī y al-Ṭurṭūšī al soberano almorávide Yūsuf b. Tašufīn, *Al-Andalus*, XLII (1977), 341-374.

³⁹ Véase Muḥammad YA'LÀ: «Estudio», *Tres textos árabes sobre los beréberes en el Occidente Islámico*, Madrid, CSIC, 1996, pp. 92-93.

⁴⁰ Edición de I. 'Abbās, 4 tomos en 8 vols, Beirut, 1979.

⁴¹ Existen, sin embargo, aquí y allá párrafos traducidos por los especialistas Reinhart P. A. Dozy: (*Scriptorum Arabum loci de Abbādidis*, Leide, 1846, t.I, pp. 189-423) investigando sobre la historia de los abadíes de Sevilla, editó lo recogido por Ibn Bassām acerca de ellos, traduciendo los textos al latín; F. PONS BOIGUES: *Los historiadores y geógrafos árabe-españoles* (reimpr. Amsterdam 1972, pp. 209-216) en la entrada que consagra a este escritor da traducida la introducción de la *Dajira*; Francisco de la GRANJA SANTAMARÍA: «El testamento de Almanzor», *Miscelánea ofrecida al Ilmo. Sr. D. José María Lacarra y de Miguel*, Zaragoza, 1968, pp. 315-322; Emilio GARCÍA GÓMEZ: «Algunas precisiones sobre la ruina de la Córdoba omeya», *Al-Andalus*, XII (1947), 267-293; G. G. E. y F. de la GRANJA: «Ibn Mas'ūd, predecesor de B. Quzmān», *Al-Andalus*, XXXVII (1972), pp. 419-443; A. R. NYKL: *Hispano-Arabic Poetry*, Baltimore, 1946, pp. 219-223; Alfred-Louis DE PRÉMARE y Pierre GUICHARD: «Croissance urbaine et société rural à Valence au débout de l'époque des royaumes de Taifas (XI^e siècle de J. C.) Traduction et commentaire d'un texte de Ibn Ḥayyān», *ROMM*, XXXI (1981), pp. 15-30; Bruna SORAVIA: «Ibn Ḥayyān, historien du siècle des Taifas», pp. 99-117; Joaquín VALLVÉ: «Suqūt al-Barguwāṭī, rey de Ceuta», *Al-Andalus*, XXVIII (1963), pp. 171-209; K. VLAMINCKX: «La rendition de Tolède (1085 AD) selon Ibn Bassām aš-Šantarīnī», *Orientalia Lovaniensia Periodica*, XVI (1985), pp. 179-196; Hénri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus*, Madrid, 1983, Índice general de nombres propios, Ibn Bassām, p. 517.^a; Bruna SORAVIA: «L'Introduzione d'Ibn Bassām al *Kitāb al-Dajira fi mahāsin ahl al-Ġazira*: presentazione e traduzione» en F. DÍAZ ESTEBAN (ed.): *Bataliús II*, Madrid, 1999, pp. 153-171.

que en ella se recogen: Córdoba y la zona media de al-Andalus; al-Andalus Occidental; al Andalus Oriental y, en fin, los letrados forasteros que vinieron de otra parte. Todos estos personajes aparecen enmarcados más o menos entre noticias ḥayyānīs de reyes y gobernantes de los lugares donde desempeñaron su labor literaria. La *Ḍajīra* no es la fuente más importante para el conocimiento de la historia de los reinos de taifas sino *al-Bayān al-Mugrib* de Ibn 'Idārī, ya que Ibn Bassām no historia la secuencia de los soberanos de los reinos de taifas y sí lo hace el compilador magrebí⁴². Con todo, lo mejor de Ibn Bassām es el haber reproducido numerosos pasajes de *al-Matīn* de Ibn Ḥayyān, añadiendo el propio Ibn Bassām (m. 543/1148), algunas veces, lo que el célebre historiador no pudo recoger, puesto que murió en 469/1076. En todo caso los intereses de Ibn Bassām son literarios y no propiamente históricos.

Un segundo antólogo es Ibn Jāqān, nacido en el último cuarto del siglo XI y fallecido en Marraquech en 529/1134, parece que este autor vivió largo tiempo en Sevilla, aunque ello no le impidió viajar por las diferentes comarcas de al-Andalus. Cuando decidió componer su antología más importante, los *Qalā'id al-'iqyān fī maḥāsīn al-a'yān*⁴³ (Collares de oro acerca de las excelencias de los ilustres), envió misivas a reyes, visires y personas ilustres informándolos de su intención y pidiéndoles algunas muestras de su producción literaria. Como unos y otros conocían el carácter difícil y la venalidad de Ibn Jāqān, le hicieron llegar lo que pedía junto con una cantidad de dinero para no ser criticados en la obra. Los *Qalā'id* (Collares) contienen setenta y cuatro biografías de diferentes personalidades de los siglos XI y XII. Está dividido en cuatro partes: la primera trata de los reyes y sus hijos (6 biografías), la segunda, de los

⁴² Repasando *grosso modo* las noticias de carácter histórico con más sustancia recogidas en la *Ḍajīra*, que contienen las semblanzas de una serie de personajes, hallamos en la parte consagrada a Córdoba y a la zona media de al-Andalus los siguientes: al-Musta'in, al-Mustazhir, Ibn Darrāy al-Qaṣṣālī, 'Alī b. Ḥammūd, visir 'Isā b. Sa'id, visir Abū-l-Mugīra 'Abd al-Wahāb b. Ḥazm, Muḍīr, Ibn Šuḥayd, Ibn Affilī, Yahya b. Ḥammūd, Ibn Zaydūn, enfrentamiento de Ibn 'Abbād con Ibn al-Afṭas, al-Mustakfī, Abū 'Abd Allāh b. Ḥannāt, al-Murtaḍā, al-Qāsim b. Ḥammūd, Abū Marwān 'Abd al-Malik b. Ziyāda, Abū Marwān b. Ḥayyān, los Banū Ḥammūd, Abū 'Abd Allāh al-Bizilyānī, Aḥmad b. 'Abbās, Ibn Šumādīh. En la parte del texto referida al *garb al-Andalus* topamos con: el cadí Abū-l-Qāsim Muḥammad b. 'Abbād, al-Mu'taḍīd, al-Mu'tamid y los emires del *garb*, Bakrīs, Banū-l-Afṭas. En la parte del texto referida al *šarq al-Andalus* hallamos: Sobre los esclavones amirīs, Abū Bakr b. 'Abd al-'Azīz, sobre el Cid, Abū Marwān 'Abd al-Malik b. Razīn, muerte de Ismā'il por al-Mu'taḍīd, toma de Barbastro, emirato de 'Abd al-'Azīz b. 'Abī 'Āmir, Aḥmad b. Hūd, Hišām b. Muḥammad al-Nāšir. En la sección de los visitantes venidos a al-Andalus encontramos: literatos venidos en los tiempos de Almanzor (cuatro capítulos), Muerte de Almanzor, 'Abd al-Malik, Yahyā b. Dī-l-Nūn, noticias de los Banū Dī-l-Nūn, Ibn Saqqā' al-Qurṭubī y el régimen yāhwarī (en total alrededor de medio centenar de personajes y hechos historiados). *Vide infra* Ibn 'Idārī.

⁴³ IBN JĀQĀN: *Qalā'id al-'iqyān fī maḥāsīn al-a'yān*. Marsella-Paris, 1860, reimpr. Túnez, 1966 y 1990.

visires y secretarios (28 biografías); la tercera, de los cadíes y ulemas (14 biografías) y la cuarta, de literatos y poetas (16 biografías). Al estar escrita la obra en prosa rimada es de difícil traducción⁴⁴, y es una lástima, porque contiene más datos históricos y, sobre todo, literarios que biográficos. Sobre los reyes de taifas habla acerca de los abadíes de Sevilla, en particular sobre al-Mu'tamid el rey poeta; de los Banū ʿYahwar de Córdoba, de Ibn ʿSumādīh de Almería, de los aftašies de Badajoz, de los zīries de Granada, del emir Mubaššir de las Baleares, de los almorávides, así como de los cristianos y de las batallas importantes. Las noticias que procura no pueden ser desdeñadas del todo, pese a la mala fama de su autor; aunque hay que manejarlas con precaución, pues a las veces confunde hechos o los entremezcla sin mucho discernimiento⁴⁵.

Su otra antología, *Matmaḥal-anfus*⁴⁶ (Anhelo de las almas), es considerada una obra complementaria de los *Qalā'id*, el autor recoge en ella las personalidades no reseñadas en esta última obra, o que bien lo fueron pero con información insuficiente. Los biografiados son 57 y el objetivo fundamental es mostrar los buenos ejemplos de poesía y prosa compuestos por tales personas.

Otra obra de consideración *Sirāʾ al-mulūk*⁴⁷ (La lámpara de los reyes) un libro tardío del prolífico autor Abū Bakr al-Ṭurṭūšī (451/1059-520/1126), natural de Tor-

⁴⁴ Ya R. Dozy editó y tradujo al latín las partes concernientes a los abadíes, al-Mu'tamid y su hijo al-Radi, en *Scriptorum Arabum loci*, t. I capt. I, pp. 33-188. Véase por otra parte PÉRÈS, H.: «Glanes historiques sur les mulouk at-Tawa'if et les Almoravides dans le «*Qalā'id al-'iqyān* d'al-Faṭḥ Ibn KḤāqān (m. en 529=1134)», *Melanges d'histoire et d'archéologie de l'Occident Musulman. Hommage à Georges Marçais*, París, 1957, t. II, 147-153; Wālid SALEH ALKHALIFA: «Ibn Jāqān, al-Faṭḥ» en *Enciclopedia de la Cultura Andalusí*. Almería, 2004, t. II, pp. 622-626.

⁴⁵ Según al-Māqarī, citando la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb, es difícil establecer quién es mejor: «Ibn Bassām es más cuidadoso en la búsqueda de los hechos, en la utilidad de su conocimiento, en su amplia información ofrece más certeza para lo que le ha sido transmitido mediante testimonios orales o visuales. Al-Faṭḥ [Ibn Ḥāqān], por el contrario, es más elocuente sin esfuerzo; sus expresiones han sido de tal manera admiradas, tan gustadas por las almas, que son conocidas... por el nombre de Ibn Ḥāqān». Auguste COUR: «De l'opinion d'Ibn al-Ḥaṭīb sur les ouvrages d'Ibn Ḥāqān considérés comme source historique», *Melanges René Basset*, París, 1925, II, pp. 17-32; Henri PÉRÈS: «Glanes historiques... dans les *Qalā'id al-'Iqyān*», *Melanges d'histoire et d'archéologie de l'Occident Musulman*. Argel, 1957, II, 147-152; *Esplendor de al-Andalus*, Madrid, 1983, Índice general de nombres propios: al-Faṭḥ ibn Jāqān, p. 515.^a; F. PONS BOIGUES: *Los historiadores y geógrafos árabe-españoles, 800-1450 AD*. Madrid, 1899 (reimpr. Amsterdam 1972), pp. 201-204 (núm. 162).

⁴⁶ Ed. M. 'A. SAWABIKI: *Matmaḥ al-anfus wa masraḥ al-ta'annus fī mulāḥ ahl al-Andalus*. Beirut, 1403h/1983. Dozy, R. editó y tradujo al latín la parte consagrada a Abū l-Qāsim Muḥammad b. 'Abbād en su *Scriptorum Arabum loci de Abbādidis*, t. I, capt. I, pp. 23-32.

⁴⁷ AL-ṬURṬUŠĪ, *Sirāʾ al-mulūk*. Ed. de El Cairo, 1319H; trad. M. Alarcón, *Lámpara de los príncipes por Abūbéquer de Tortosa*. Madrid, 1930-1931, 2 vols. Ya R. Dozy había traducido algunos fragmentos de la obra por su interés para el historiador en sus *Recherches*, 3.^a ed., II, 234-249. (Hay ediciones anteriores y posteriores.)

tosa, cuya ciudad caería en poder de los cristianos en 1118 y de forma definitiva en 1148: A los veinticinco años emigró a Oriente de donde nunca más volvió, muriendo en Alejandría. La obra en cuestión, terminada de componer en Egipto —lugar donde se había radicado— en 516/1122, es un «espejo de príncipes», un género que participa del *adab* —literatura de tipo misceláneo que busca entretener enseñando— y de los tratados políticos; viene a ocupar una posición intermedia entre los escritos de corte político de los juristas y aquellos de los filósofos, ya que los intereses de este género se vuelcan más en la práctica que en la teoría del gobierno⁴⁸. Se trata de una literatura edificante que plantea un ideal, pero poniendo de relieve los males de la sociedad; por tanto, el objetivo de los «espejos» se dirigen a remediar los males políticos contemporáneos. No hay que perder de vista que el libro se escribió cuando el poder musulmán retrocedía en la Península y los cruzados se habían asentado en Palestina; de ahí que su autor haga hincapié en que la autoridad no deba ser concedida a los infieles, práctica esta execrable en la que habían caído los reyes de taifas en al-Andalus y los fāṭimíes en Egipto; por tanto, ha de imponerse sin equívocos el mantenimiento del orden: «Son preferibles sesenta años de tiranía a una hora de motín», pues obedecer al sultán es en última instancia obedecer a Dios. El sultán asimismo debe prodigar sus cuidados al ejército, a fin de mantener la defensa del territorio, ejecutar la ley, tratar con equidad y bondad tanto a la élite (*jāṣṣa*) como a la plebe (*‘amma*), mantener a raya a los *ḍimmíes*, cristianos y judíos protegidos, a más de respetar y consultar a los ulemas por ser estos los guías naturales de los creyentes y los refrendadores de la autoridad sultánica.

Ibn Jaldūn en sus Prolegómenos (*Muqaddima*) comparó el *Sirāʾ al-mulūk* con los sermones de los predicadores, dado que su autor aborda cuestiones sobre las que no ofrece respuesta alguna ni aclaración satisfactoria. Una obra, en definitiva, que no transmite sino ideas de otros, sin llegar a la realidad de las cosas; consiste tan sólo en una serie de exhortaciones propias de las homilías. Con todo, la obra contiene sabrosas anécdotas, ciertas reflexiones de valor⁴⁹ y relatos variados: El cristiano asceta y Mustāʾin de Zaragoza; construcción de un palacio por al-Maʾmūn b. Dī-l-Nūn; un caso en que los alfaquíes de Córdoba se oponen a Almanzor; revuelta en Córdoba; causas de la pérdida de al-Andalus; anécdota de un cordobés con un vecino cristiano; caso ocurrido en Denia; hechos de armas entre musulmanes y cristianos en la Marca Superior; batalla de Alcoraz; un hecho de armas en la época de Almanzor; una versión de la conquista de Hispania por los musulmanes; batalla entre al-Muqtadir y Ramiro I, etc., etc.

⁴⁸ Las notas de esta rúbrica salen esencialmente de M. FIERRO del estudio que enriquece su traducción de otra obra de Al-Ṭurṭūṣī, el *Kitāb al-Ḥawādīṭ wa-l-bidaʾ*. Madrid, 1993, pp. 68-73; Luis R. RODRÍGUEZ PANIAGUA: *Los espejos de príncipes en las literaturas medievales árabe y cristiana*, Tesis Doctoral inédita, 2005; Maximiliano ALARCÓN: *Lámpara de los príncipes*, prólogo, pp. XIII-LXIII.

⁴⁹ Nos servimos de alguna de ellas en *De la desaparición de al-Andalus*, Madrid, 2004, p. 81.

Tendríamos que abordar en esta rúbrica el diccionario biográfico del ceutí, de origen andalusí, ‘Iyāḍ b. Mūsā, más conocido como cadí ‘Iyāḍ (476/1083-544/1149), quien en su *Tartīb al-madārik*⁵⁰ (Ordenación secuencial del conocimiento) agrupa por generaciones (*ṭabaqāt*) a los personajes biografados, y aunque el siglo XI esté peor representado que las anteriores centurias, habida cuenta que las biografías son más breves y telegráficas (de las diez generaciones que recoge sólo las tres últimas y en menor grado la séptima están referidas a personajes de dicho siglo). Con todo, este repertorio no es en abosulto desdeñable, ya que el autor recoge «anécdotas de todo tipo y detalles de las vidas de los sabios que biografía»; noticias por lo general amenas que no es corriente hallarlas en esta clase de fuentes, donde la sequedad y la concisión son la nota característica⁵¹.

Este sería el caso del cordobés Ibn Baškuwāl (494/1101-578/1183) en la *Šila*⁵² (Continuación) que adoptó la forma y metodología empleada por Ibn Faraḍī (m. 403/1013), un siglo largo antes, en su *Ta’rīj ‘ulamā’ al-Andalus* (Historia de los sabios de al-Andalus) continuando el trabajo de este, de ahí el título del repertorio de Ibn Baškuwāl; fórmula también utilizada por Ibn al-Abbār (m. 658/1260) un siglo más tarde en su *Takmila* (Complemento), y posteriormente, casi dos siglos después, el jienense Ibn al-Zubayr (m. 708/1308) la utilizaría en su *Šilat al-šila* (Continuación de la continuación). Los autores de estas colecciones aplicarán el mismo método, caracterizado por la brevedad y la concisión, agrupando las biografías de los ulemas alfabéticamente. Casi todas ellas poseen la misma estructura: se recoge el nombre completo del personaje, lugar de origen, profesión, maestros, disciplinas cultivadas, mención de las obras propias si las tuvo y las que enseñó, discípulos y fecha de su muerte, etc.; todo eso sin dejar que asome el dato curioso o anecdótico, pero no por ello deja de procurarnos innumerables datos sobre los sabios andalusíes de la época taifal⁵³.

También en este siglo tenemos el testimonio extraordinario que supone la obra del célebre ceutí al-Idrīsī⁵⁴ (493/1100-560/1165), el primero de los geógrafos árabes que

⁵⁰ Edición del texto en Rabat, s. d., 8 vols.; J. CASTILLA, *Índices del Tartīb al-madārik (biografías de andalusíes)*, Granada, 1990.

⁵¹ F. PONS BOIGUES, *Los Historiadores y geógrafos*, ed. cit., pp. 218-219, núm. 174; M. TALBI, «‘Iyāḍ b. Mūsā», *EP*, IV, 307-308; L. MOLINA MARTÍNEZ, «Historiografía», ed. cit., pp. 20-21.

⁵² Edición de F. CODERA, en *Biblioteca Arabico-Hispana*, I-II, Madrid, 1883; Helena de FELIPE y N. TORRES: «Fuentes y método historiográfico en el *Kitāb al-Šila* de Ibn Baškuwāl», *Estudios Onomásticos-Biográficos de al-Andalus*, III, 1990, pp. 307-334.

⁵³ F. PONS BOIGUES, *Los Historiadores y geógrafos*, pp. 246-249, núm. 200; C. DE LA PUENTE, *Enciclopedia de la Cultura Andalusí*, I, p. 588.

⁵⁴ Remito aquí a mi libro *Salamanca y los salmantinos en las fuentes árabes*, Salamanca, 1994, donde se halla la bibliografía pertinente acerca de prácticamente todos los geógrafos que hablaron del occidente islámico (para al-Idrīsī, pp. 41-43).

describiría la Península en su totalidad, sin limitarse a la zona de dominio musulmán como era la norma. Descendiente de Idris II, soberano de la taifa de Málaga, hizo sus estudios en Córdoba, lo cual le permitió conocer la Península ibérica, pues se sabe que hizo frecuentes viajes por ella. Compondría para el rey Rogelio II de Sicilia, a partir del año 1138, valiéndose de un equipo de hombres enviados a distintas partes del mundo, su famosa obra *Kitāb Nuzhat al-muštāq fī jtirāq al-āfāq*⁵⁵ (Libro del deleite del ansioso por traspasar los horizontes) asimismo llamado *Kitāb Rūḡār* (Libro de Roger). Se sabe que cuando murió el rey normando siguió con sus investigaciones bajo el patrocinio de Guillermo I (1154-1166). En la parte relativa a la Península nos traza la red viaria: las rutas generales que unían ciudades y los caminos secundarios que comunicaban castillos y pueblos. Esto es notorio en otra obra suya de menor calado *Uns al-Muhaḡ wa rawḡ al-furaḡ* (Solaz de los corazones y jardín de la contemplación)⁵⁶. Tenemos así datos sobre las comunicaciones, caravaneras, arrabales, mercados, etc. Le interesan las producciones, la industria artesanal, dando un semillero de datos económicos, etnográficos y arqueológicos, siendo las noticias de tipo político-militar más bien raras. La diferencia con al-'Uḡrī es abismal, no obstante, si tenemos en cuenta el interés del historiador medievalista, al-Idrīsī da lo que da con rigor; no se le puede pedir lo que no estaba en su intención, la cual no es otra que hacer la mejor geografía descriptiva sin *mirabilia*, esto es, sin prodigios ni cosas extraordinarias.

A partir del siglo XII, tras al-Idrīsī, los geógrafos que se ocupan del occidente islámico empezarán a repetir lo dicho por este egregio sabio, y por otros antores antiguos. Todavía al Zuhri, en la segunda mitad del siglo XII, en su *Kitāb al-Ŷa'rāfiyya*⁵⁷ aporta algún dato nuevo, pese a seguir en la distribución regional de la Península ibérica la establecida por al-Idrīsī y a ser la obra el típico ejemplo del género de los '*aḡā'ib*, «maravillas», en que lo extraordinario y lo fantástico predomina sobre los datos cien-

⁵⁵ AL-IDRISÍ: *Kitāb Nuzhat al-muštāq fī jtirāq al-āfāq*. *Opus geographicum*, varios eds. Nápoles-Roma 1975. Anteriormente se hizo la ed. parc. de los cuatro primeros climas y trad. R.Dozy y M. J. de Goeje bajo el título de *Description de l'Afrique et de l'Espagne par Edrisi*, Leide, 1886 (reimpr. 1965). Esta edición resulta incompleta para la Península, por eso se hace necesario consultar: AL-IDRISÍ, *Geografía de España*, ed. sobre el texto de R. Dozy... trad. (y ed. de la primera parte del quinto clima) por E. Saavedra, Valencia, 1974.

⁵⁶ Ed. y trad. (de los pasajes relativos a la península ibérica) Jassim A. MIZAL: *Los Caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Madrid, 1989.

⁵⁷ AL-ZUHRI: *Kitāb al-Ŷa'rāfiyya*, ed. M.Hadj-Sadoc, «Kitāb al-Dja'rāfiyya. Mappemonde du califa al-Ma'mūn reproduit par Fazārī (IIIe/IXe s) rééditée et commentée par Zuhri», *Bulletin d'Études Orientales*, XXI (1968), 17-110; trad. de tres cuartos del texto. D. Bramons, *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del Original árabe de una geografía universal*; «El tratado de al-Zuhri», Barcelona, 1991.

tíficos, estudiando únicamente el hemisferio norte. Aun así nos procura una noticia sobre el poblamiento cristiano del Sistema Central y hasta el río Duero, desconocida en las demás fuentes árabes⁵⁸ y otros datos de épocas pasadas.

A partir de este siglo, como digo, los geógrafos tendrán cada vez menos importancia para el historiador, y sólo son aprovechables cuando hallamos noticias de obras o partes de obras perdidas hoy de geógrafos anteriores que ellos recogieron. En su momento se hablará de esto.

Tenemos una crónica anónima: el *Fatḥ al-Andalus*⁵⁹ (Conquista de al-Andalus), una obra esta a la que tradicionalmente se ha considerado de fines del siglo XI, sin embargo, en los estudios realizados por L. Molina para la nueva edición de esta crónica parece admisible que debió componerse entre 495/1102 y 503/1110 (la primera fecha aparece en el *Fatḥ* y L. Molina da argumentos plausibles para la segunda data). En todo caso la compilación la habría realizado un hombre del siglo XI⁶⁰. Esta crónica, una obra de *taʾrīj*, consta de dos partes muy desiguales entre sí: la primera contiene el relato de la conquista, el gobierno de los emires y el régimen de ʿAbd al-Raḥmān I, más o menos el 90 por ciento del texto; la segunda, desde el emirato de Hišām I hasta la llegada de los almorávides. En la primera parte se da una descripción detallada y pormenorizada de los hechos; la segunda son extractos escuetísimos sobre los cinco sucesores inmediatos del primer omeya, para saltar al asesinato de ʿAlī b. Ḥammūd en el baño, en seguida entra en el capítulo de las taifas: Sevilla, Málaga, Toledo, Badajoz, Valencia, Almería, Zaragoza y en la venida de Yūsuf b. Tāšufīn; todo esto lo despacha en el 10 por ciento del texto restante. O sea que para el siglo XI es de poquísimo provecho.

⁵⁸ Habida cuenta que el objeto de la tesis de D. Bramons es lo que dice bien su título, quedó sin traducir un cuarto del total del texto, donde se halla precisamente la parte relativa a los países cristianos peninsulares, en la que este geógrafo confirma la presencia de cristianos en al cara norte del Sistema Central, los llamados «serranos», diferenciados de los «gallegos», o sea de los demás cristianos del cuadrante noroeste peninsular, siendo quizá esta noticia la más importante para nosotros que este texto contiene. Véase F. MAÍLLO SALGADO: *Salamanca y los salmantinos*, pp. 45-48.

⁵⁹ *Fatḥo-l-Andalusi. Historia de la conquista de España. Códice árabe del siglo XII*. (con un título en la parte árabe) *Kitāb fihī sababu ḍikri fatḥi-l-Andalus wa umarāʾi-hā*. Ed. y trad. con este título por J. de González, Argel, 1889; ed. crít. L. Molina, *Fatḥ al-Andalus*, Madrid, 1994; nueva trad. M. Penelas, *La conquista de al-Andalus*. Madrid, 2002.

⁶⁰ Los estudios más importantes que se han realizado acerca de esta crónica, sin ánimo de exhaustividad, son: Claudio SÁNCHEZ-ALBORNOZ: *Fuentes de historia Hispano-Musulmana del siglo VIII*. Mendoza, 1942, pp. 272-278; «Precisiones sobre el Fatḥ al-Andalus», *RIEJ*, IX- X (1961-1962), pp. 1-21; Emilio GARCÍA GÓMEZ: «Novedades sobre la crónica anónima titulada «Fatḥ al-Andalus», *Annales de l'Institut d'Études Orientales*, XII (1954), 31-42; P. CHALMETA, «Una historia discontinua», pp. 60-65; *Fatḥ al-Andalus*, Estudio y edición crítica L. Molina, Madrid, 1994, pp. XV-XLI; trad. M. Penelas. *La conquista de al-Andalus*. Madrid, 2002, pp. XVII-XXX.

Todavía tendremos que hablar de dos textos cronísticos bastante breves que nos han llegado, pero cuyas noticias, en lo que al-Andalus se refiere, suelen ser muy enjundiosas. Tal es el caso de la *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas*⁶¹. Compuesta en el tercer cuarto del siglo XII, teniendo como fuentes principales *al-Matīn* de Ibn Ḥayyān, la obra perdida de Ibn ‘Alqama (m. 509/1115) *al-Bayān al-wāḍiḥ fī l-mulimm al-fāḍiḥ* (Exposición clara relativa a la calamidad oprobiosa), sobre la Valencia del Cid —algunos de cuyos pasajes se han conservado en la *Primera Crónica General*—⁶² y los *Qalā’id* de Ibn Jāqān. El texto de la *Crónica Anónima* se puede decir que está consagrado a los reyes de taifas, consignando la mayoría de las dinastías de esos régulos⁶³. Cada uno de los reinos de taifas suele seguir las mismas pautas descriptivas: título del soberano, fecha de proclamación, lugares sobre los que reina, breve biografía del personaje, semblanza de su actividad política y actos más importantes, señalando, claro está, el lapso temporal de cada reinado y la muerte del régulo reseñado. Esta crónica, por más que sea un breve epítome del tumultuoso periodo de las taifas, guarda muy buena información, pero no parece que fuera conocida ni aprovechada, tanto por los cronistas arábigos posteriores, como por los arabistas; su autoría desconocida coadyuvó a ello. Solo Ibn Jaldūn parece haberse dado cuenta del valor de esta crónica, utilizándola como fuente para su *Kitāb al-Ibar*, ya que sus datos suelen ser verídicos y contrastables, sometiendo a crítica las noticias recogidas. Hablando de un rey de taifas explícitamente rechaza lo dicho por Ibn Jāqān porque «elogia en él cualidades que no tiene y lo describe con unas cualidades de las que no es merecedor», prefiriendo fiarse de Ibn Ḥayyān. El rigor cronológico es menor, pero no es en general errado, sino tan sólo de forma puntual.

El segundo texto cronístico abreviado relativo a al-Andalus sería el salido de la pluma del tunecino Ibn al-Kardabūs: *Kitāb al-Iktifā’ fī ajbār al-julafā’*⁶⁴ (Libro de lo

⁶¹ *Tārīj mulūk at-tawā’if* (*Dayl al-Bayān III*), fragmento anónimo editado por E. LÉVI PROVENÇAL, como apéndice a IBN ‘IDARÍ: *Bayān III*, París, 1930, pp. 289-316; trad. parc. como apéndice en la reedición de la obra de R. DOZY: *Histoire des Musulmans d’Espagne*, 2 ed, Leide, 1932, t. III, pp.215-235; trad. íntegra con un estudio y profusamente anotada por F. Maíllo Salgado bajo el título *Crónica anónima de los Reyes de Taifas*, Madrid, 1991; reimp. 2010.

⁶² Véase Évariste LÉVI-PROVENÇAL: «La toma de Valencia por el Cid según las fuentes musulmanas y el original árabe de la “Crónica General de España”», *Al-Andalus*, XIII (1948), pp. 97-156.

⁶³ Entre califas y reyes nada menos que treinta y tres epígrafes: ḥammūdīes de Málaga, Algeciras y Ceuta, Zuhayr de Almería, jizrūnīes de Arcos, dammarīes de Morón, muzaynīes de Silves, harūnīes de Santa María de Algarve, bakrīes de Huelva y Saltés, yaḥsubīes de Niebla, ‘amirīes de Valencia y Játiva, yaḥḥafīes de Valencia, Abū Muḥammad ‘Abd Allāh, Aḥmad b. Ṭāhir en Murcia, razīnīes de Albarracín, birzālīes en Carmona, ifrānīes de *Tākurunnā* y ‘abāddīes de Sevilla.

⁶⁴ Edición parcial de A. M. al-Abbādi bajo el título de *Tārīj al-Andalus li-Ibn al-Kardabūs... RIEI*, XIII (1965-1966), pp. 7-126, reimpr. como libro con igual título en Madrid, 1971; trad. F. Maíllo Salgado, *Ibn al-Kardabūs. Historia de al-Andalus*, Madrid, 1986; 2.ª ed. corregida, Madrid, 1993; reimp. 2008.

suficiente relativo a la historia de los califas), un hombre que vivió en la segunda mitad del siglo XII (pudiendo haber alcanzado el siglo XIII) y que recopiló una extensa obra enciclopédica, ya que abarca desde la aparición del islam hasta su época, incluyendo un resumen sobre al-Andalus, en el que recoge los elementos míticos y anecdóticos propios de los primeros relatos de la conquista (unas pocas páginas); luego, las noticias de los siglos XI y XII son mucho más aprovechables. Relata sucintamente el comienzo de la *fitna*, la toma de Barbastro, la recuperación de la ciudad por Aḥmad b. Hūd, conquistas cristianas, Alfonso VI e instauración de su régimen de parias, toma de Toledo, toma de Valencia por el Cid, batalla de Zallāqa, etc. Se trata, pues, de una crónica con noticias interesantes para la época de las taifas y el periodo almorávide, ya que se aprovecha de las noticias del cronista valenciano Ibn 'Alqama para el levante peninsular; sin embargo, para la etapa de esplendor almohade su valor es nulo. Según investigaciones historiográficas recientes, *La historia de al-Andalus* de al-Kardabūs tiene algunos paralelismos con el *Fath al-Andalus*; parece que ambas sacaron ciertos materiales de una fuente común⁶⁵; sin embargo, en lo que respecta al periodo de las taifas difieren considerablemente.

Quedaría aún la obra de Muḥammad b. Ayyūb b. Gālib, del que tan sólo sabemos que era de Granada y que vivía en ella en el siglo XII, y cuya obra, de la que únicamente se conservan fragmentos, llevaba por título *Farḥat al-anfus fī ajbār al-Andalus*⁶⁶ (Alegría de las almas acerca de las noticias de al-Andalus). Estaba dividida en dos partes: una geográfico-descriptiva y otra histórica. Ateniéndonos a los retazos conservados, Ibn Gālib sigue el esquema de la *Crónica* de al-Rāzī. Después de la introducción general, describe las provincias y ciudades de al-Andalus todavía en manos de los musulmanes en el año 900/1090, con una descripción muy importante sobre la ciudad de Córdoba, terminando el fragmento con una enumeración de los montes y ríos de la Península, producción de minerales, piedras y maderas preciosas, así como los nombres de los emires y califas omeyas y Ḥammūdīes.

Finalmente tendríamos que hablar de esa otra clase de fuentes que hoy van estando al alcance de los medievalistas, me refiero a los tratados de *ḥisba* y específicamente al *Tratado de Ibn 'Abdūn*⁶⁷, un tratado del buen gobierno del zoco, de una alfaquí o

⁶⁵ Ver MOLINA, L. en su estudio a la edición crítica del *Fath al-Andalus*, Madrid, 1994, pp. XXIX-XXXI. Véase también F. PONS BOIGUES: *Los Historiadores*, p. 175, núm. 140.

⁶⁶ IBN GĀLIB: *Farḥat al-anfus fī ajbār al-Andalus*, ed. 'ABD AL-BADĪ', L. *Maḥallat Ma'had al-Majlūtāt al-'Arabīyya*, I (1955), 281-310; trad. parc. Joaquín VALVÉ BERMEJO: «Una descripción de España de Ibn Gālib», *Anuario de Filología*, 1 (1975), pp. 369-384; «La descripción de Córdoba de Ibn Gālib», *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez, III: Estudios Históricos*. Madrid, 1986, pp. 669-679.

⁶⁷ Editado por E. Lévi-Provençal, *Documents arabes inédits sur la vie sociale et économique en Occident musulman au moyen âge*, El Cairo, 1955, pp. 3-65; trad. E. García Gómez y E. Lévi-Provençal bajo el título. *Sevilla a comienzos del siglo XII. El Tratado de Ibn 'Abdūn*. Madrid, 1948, reimpr. Sevilla 1981.

almotacén que pasó una gran parte de su vida en Sevilla (siglos XI-XII) y fue testigo directo de el reino de al-Mu‘tamid y del tiempo almorávide. Es una fuente de gran valor sobre la vida urbana, económica y social de al-Andalus en esa época⁶⁸.

3. Fuentes del siglo XIII

Comenzaremos con la obra importantísima de Yāqūt al-Rūmī (575/1179-626/1229), esclavo bizantino manumitido en 596/1199-1200. Antes, cuando sólo contaba quince o dieciséis años, su dueño lo envió al Golfo Pérsico, a Omán y a Siria como agente comercial, abandonado casi por su amo se dedicó a la copia de libros hasta su manumisión. Dedicándose al comercio realizó viajes por Persia, Mosul, Siria y Egipto, fijando su residencia en Merv (Turkmenistán actual). Fue en esta ciudad en 615/1218, donde concibió componer la obra que lo hizo famoso, su *Mu‘jam al-buldān*⁶⁹ (Diccionario de los países) —obra máxima de la geografía histórica árabe, utilísima para cualquier trabajo que se emprenda sobre el tema—. Huyó de esa ciudad a causa de las hordas de Gengis Khan y se refugió finalmente en Mosul, terminando allí el borrador de su diccionario en 621/1224. Después de una estancia en Alejandría se aposentó en Alepo, donde murió en 626/1229, dándole los últimos toques a su magna obra.

El *Mu‘jam al-buldān* no es simplemente una enciclopedia de geografía, es también un compendio de información muy variado acerca de historia, etnografía, historia natural... de todos los países del Islam. Ahora bien, sus noticias muy variadas y de diversa época, son de carácter administrativo e histórico, pero raramente aparece un dato de índole político. Este diccionario de topónimos, de casi trece mil entradas, mezcla en sus descripciones geográficas tiradas de versos de diferentes poetas, lo cual da a la obra cierto carácter literario y biográfico⁷⁰; tales son sus excelencias. Nadie puede hoy día hablar de geografía histórica sin manejar el *Mu‘jam*. Por fortuna contamos con la traducción de las entradas relativas a la Península ibérica. Ciertos historiadores, no obstante, toman al pie de la letra aseveraciones tales como: «Yilliya es una región, próxima a la costa del océano, en el extremo noroeste de al-Andalus»; «Qastala (Castilla) es un distrito (*iqḷīm*) en al-Andalus»... Hay que tener presente que para este

⁶⁸ FRANCESCO GRABIELI: «Ibn ‘Abdūn», *IE²*, III, pp. 702-703; véase Introducción» *Sevilla a comienzos*, pp. 1-32.

⁶⁹ YĀQŪT, *Mu‘jam al-buldān*, ed. Wüstenfeld, F. Leipzig, 1866-1872; ed. Dar Sader, Beirut, s.d., 5 vols.; ed. ‘Abd al-‘Azīz al-Yundī, Beirut, s. d. 7 vols.; trad. parc. G. ‘ABD AL-KARIM: «La España musulmana en la obra de Yāqūt (siglos XII-XIII)», *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), pp. 11-354 [recoge 295 entradas]; José A. RODRÍGUEZ LOZANO: «Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el ‘Mu‘jam al-buldān’ de Yāqūt», *Cuadernos de Historia del Islam*, 8 (1977), pp. 57-84 [recupera 45 entradas].

⁷⁰ G. ‘ABD AL-KARIM, *La España musulmana*, pp. 24-25 y 37-38.

oriental, muy alejado de la realidad que describe, está claro que al-Andalus equivalía a la península entera. Su falta de conocimientos directos del país hace que en ocasiones dé noticias imperfectas o contradictorias. Sus fuentes sobre al-Andalus se hallan en la obra de al-Rāzī (siglo X), de al-'Udrī, de al-Bakrī (siglo XI), de Ibn Bassām (XII), de los diccionarios biográficos andalusíes del siglo XII, Ibn Baškuwāl, así como obras de autores orientales o afincados en Oriente: Ibn Ḥawqal (siglo X), Ibn al-Faḡīh al-Hamadānī (siglos IX-X), al-Muqaddasī (siglo X), al-Ḥumaydī (siglo XI) y otros⁷¹.

Contemporáneo de Yāqūt y al otro extremo del imperio islámico se da la figura de Ibn 'Askar (584/1188-9-636/1239), nacido en una alquería no lejos de Málaga, ciudad en la que murió. Después de haber desempeñado las funciones de cadí, cargo para el que fue nombrado por el primer rey del naciente reino de Granada, se dedicó a la composición de la obra, conocida como *Ta'rij Mālaqa*⁷², que no llegó a acabar; la terminaría su sobrino Ibn Jamīs.

Teniendo en cuenta que esta obra recoge las biografía de los malagueños ilustres, no sólo interesa desde el punto de vista histórico y geográfico, sino también del literario, pues es raro el personaje del que no se incluya un importante número de versos; por eso la obra puede ser considerada asimismo una antología de poetas nacidos en Málaga, o que visitaron o tuvieron alguna relación con la ciudad hasta la época de los autores, recogándose, por tanto, en ella personajes desde el siglo VIII al XIII, o sea, desde la época de la conquista hasta el reino nazarí⁷³. No hay que perder de vista, pues, que de las 173 reseñas biográficas, 120 son de época almohade (siglos XII y XIII) y el resto son anteriores, pero tan sólo unas pocas son dedicadas a personajes del siglo XI.

En el siglo XIII aparece en Oriente la obra maestra de la historiografía analística árabe, *al-Kāmil fī l-ta'rij*⁷⁴ (El completo acerca de la historia) del iraquí Ibn al-Aḡīr (555/1160-630/1233), quien a los veintiocho años estaba entre los guerreros agrupados bajo las banderas de Saladino (Ṣalāḥ al-dīn) para combatir a los cruzados. Fue a él a quien Yāqūt confió sus papeles antes de morir en Alepo, falleciendo el propio Ibn al-

⁷¹ *Ibidem*, 47-57.

⁷² La Historia de Málaga lleva por título *al-Ikmāl wa-l-itmām fī ṣilāt al-i'lām bi-maḥāsīn al-a'lām min ahl Mālaqa al-kirām* (Complemento y conclusión. Continuación de la información sobre la excelencia de los malagueños ilustres), ed. 'A.A. al-M. al-Targi, *A'lām Mālaqa*. Beirut, 1999; trad. parc. Joaquín VALLVÉ BERMEJO: «Una fuente importante de la historia de al-Andalus. La 'Historia' de Ibn 'Askar», *al-Andalus*, XXXI (1966), pp. 237-265. Véase también M.^a Isabel CALERO SECALL y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: *Málaga ciudad de al-Andalus*. Málaga, 1995.

⁷³ Véase J. VALLVÉ BERMEJO: «Una fuente importante de la historia», pp. 238-243.

⁷⁴ Ed. C. J. Tornberg, IBN-EL-ATHIRI: *Cronicon quod perfectissimum inscribitur*. Leide, 1851-1876, XIII vols. reimpr. Beirut, 1965-1967, 13 vols.; trad. parc. E. Fagnan; *Annales du Maghreb et de l'Espagne*. Argel, 1898.

Aṭīr poco después. Su gran obra, *al-Kāmil*, son unos anales que abarcan desde la creación del mundo hasta el año 628/1030-1. Entre esa enormidad de materiales, hay cantidad de noticias sobre al-Andalus: desde la conquista hasta el siglo XIII, evitando las consabidas historias legendarias. Y aunque se ocupe en exclusiva de eventos político-militares y no sea una fuente de primera mano para la historia andalusí, no deja de ofrecer mucha información hallada en crónicas que ya no existen. Por eso *al-Kāmil* ha sido siempre muy apreciado, ya que se distingue tanto por la selección bien equilibrada de su vasto material, como por su clara disposición, así como por su sentido histórico. Su gran defecto, pese a su magnitud, es su carácter abreviado y, sobre todo, el no indicar sus fuentes⁷⁵. Las noticias sobre al-Andalus referidas al siglo XI se hallan en los tomos IX y X de la edición citada en nota, pero por ser pocas y demasiado telegráficas no son nada enjundiosas.

De finales del siglo XII es asimismo ‘Abd al-Wāḥid al-Marrākuṣī (581/1185-siglo XIII). Nacido en el actual Marruecos vivió en Fez y luego en al-Andalus. Empezó un viaje a Oriente en 613/1217 de donde jamás volvería a su país. Parece que compuso en Bagdad su *Kitāb al-Mu‘yib fī taljīs ajbār ahl al-Magrib*⁷⁶ (Libro de lo admirable en el resumen de las noticias del Magreb) para satisfacer la curiosidad de un personaje abasí; el libro es un compendio histórico de al-Andalus y del Magreb. Empieza por la conquista y termina en los días del califa almohade Yūsuf II, en 621/1224. Esta obra es un texto abreviado en la que el autor, valiéndose de su memoria, y no de la historiografía oficial almohade, habla del occidente islámico, contemplado como una unidad, y de los ideales de ese imperio entonces en decadencia; pero las flaquezas de ese esfuerzo memorístico dan lugar a no pocos errores y a fechas equivocadas. Para al-Andalus no es precisamente la mejor fuente (y eso que cita a Ibn Ḥazm, a Ibn Ḥayyān, a Ibn Abī l-Fayyāḍ y a otros cronistas fiables. Sin embargo su obra constituye una fuente de valor para la historia literaria, en particular para la época de las taifas. Es una especie de crónica vertida hacia la literatura⁷⁷.

Más vertida todavía a la literatura sería la obra de Ibn al-Abbār (595/1199-658/1260), *al-Ḥulla al-siyarā*⁷⁸ (La túnica recamada), ya que no se trata de ninguna

⁷⁵ Franz ROSENTHAL: «Ibn al-Aṭīr», *EP*, t. III, p. 746; Claude CAHEN: *Introduction a la l’histoire du monde musulman médiéval*. París, 1982, p. 151.

⁷⁶ Ed. R. P. A. DOZY bajo el título *The history of the almohades*, Leide, 1845, reimpr. Leide, 1881, reimpr. Ámsterdam, 1968; trad. E. Fagnan. *Histoire des Almohades*. Argel 1893; trad. A. Huici Miranda, *Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib*. Tetuán, 1955.

⁷⁷ Sobre este autor puede verse E. LÉVI-PROVENÇAL: «‘Abd al-Wāḥid al-Marrākuṣī», *EP*², I, 97; M.^a J. VIGUERA, «Historiografía», en *El Retroceso territorial de Al-Andalus. Almorávides y Almohades. Siglos XI al XII. Historia de España Menéndez Pidal*. Madrid, 1997, p. 10.

⁷⁸ IBN AL-ABBĀR: *al-Ḥulla al-Siyarā*. Ed. H. Mu’nis, El Cairo, 1963; 2 tomos; trad. parc. R. A. P. DOZY, *Scriptorum Arabum loci de Abbādidis*, Leide, 1852; t. II, pp. 46-123.

crónica sino que es una antología literaria. Es un repertorio de poetas andalusíes y magrebíes, miembros todos de la clase gobernante, que son biografiados con alguna muestra de sus versos. La *Hulla*, redactada en Bugía hacia el año 646/1248, recoge personajes desde el siglo VII hasta mediados del XIII. Sus noticias históricas son muy desiguales, depende de la fuente que utilice, de las muchas que manejó en la composición de esta obra, que fueron de todo tipo: literarias, poéticas, históricas y geográficas, tanto orientales como occidentales. Redactada bajo la forma de noticias biográficas, doscientas trece en total. Las noticias combinan datos literarios y socio-históricos, ofreciendo un volumen de información considerable. Su fuente principal para el siglo XI es Ibn Ḥayyān, no pocas veces a través de Ibn Bassām. Es obvio que por las características de la obra su autor no puede profundizar a menudo en los hechos históricos, pero no por ello es un texto menor; pues Ibn al-Abbār utilizó numerosas fuentes y, dada su gran maestría a la hora de seleccionar noticias llenas de interés⁷⁹, resulta muy útil.

Del polígrafo granadino Ibn Saʿīd al-Magribī (610/1213-685/1286) sabemos que se formó en Sevilla, capital de los almohades en al-Andalus, donde su padre era funcionario, eso no le impidió más tarde servir al nuevo señor andalusí Ibn Hūd en 638/1241, cuando se veía venir la debacle definitiva de al-Andalus⁸⁰. Ibn Saʿīd se marchó de la Península en compañía de su padre para hacer la peregrinación, mas su progenitor murió en Alejandría. Entonces se radicó en Egipto e hizo dos peregrinaciones a La Meca. Parece, incluso, que en sus viajes llegó hasta el Irán; moriría en Túnez bastante oscuramente.

Conocido sobre todo por su monumental obra literaria *al-Mugrib fī ḥula al-Magrib* (Lo extraordinario de las joyas de Occidente)⁸¹ —fruto del esfuerzo de varias generaciones de los miembros de una misma familia que hoy se conserva incompleta— cuyo origen, como es sabido, arranca de la obra de al-Ḥiṣārī, *Kitāb alMushib fī garāʾib (fī fadāʾil) al-Magrib* [Libro de lo prolijo acerca de las curiosidades (los méritos) del Magreb]⁸² ordenada en seis capítulos en 530/1135-6 y dedicada a ʿAbd al-Malik,

⁷⁹ Mohammed MEOUAK: «Al-Ḥulla al-Siyarāʾ dʾIbn al-Abbar: sources écrites et donnés historiques» en *Ibn al-Abbār, polític i escriptor àrab valencià (1199-1260): Actes del Congrés Internacional «Ibn al-Abbar i el seu temps, Onda, 20-22 febrer, 1989*. Valencia 1990, pp. 251-266; L. MOLINA: «Historiografía», pp. 8-9.

⁸⁰ De ello he hablado profusamente en mi libro *De la desaparición de al-Andalus*, Madrid, 2004; 2.^a ed., Madrid, 2011.

⁸¹ Véase, Charles PELLAT: «Ibn Saʿīd al-Magribī», *EL²*, III, 950-951.

⁸² Existen otras muchas variantes en el título. Véase una información exhaustiva sobre esta obra en Pedro. CANO ÁVILA y ʿAly TAWFIK (excepto obras 1 y 2 debidas a M. COSMES), «Ibn Saʿīd, Abū l-Ḥasan», *Enciclopedia de la Cultura Andalusí*, V, pp. 137-166.

abuelo de Ibn Sa'īd, que continuó incorporando personajes no tenidos en cuenta por al-Ḥiṭṭārī. Esta labor fue continuada por sus dos hijos: Muḥammad y Aḥmad; después el hijo del primero, Mūsā, siguió con la tarea, para al fin terminarla su hijo Abū-l-Ḥasan 'Alī Ibn Sa'īd en 645/1247-8. De esta obra enciclopédica —compuesta por seis personas distintas en un periodo de ciento quince años— se han salvado quince libros, los seis primeros están dedicados a Egipto, el séptimo, así como el octavo y el noveno corresponden a Túnez (*Ifriqiya*) y el norte de África (*bilād al-barbar*), en tanto que los seis libros restantes tratan de al-Andalus. En esta última parte se hace referencia a lo que el autor llama «al-Andalus cristiano» y *al-Ard al-Kabira* (Europa al norte de los Pirineos)⁸³.

Con todo, la obra, que no es sino una enciclopedia antológica literaria, procura cierta información de naturaleza histórica, ya que personajes y trabajos han de ser enmarcados en el lugar y la época en que vivieron, por eso los hechos o detalles que aparecen están incluidos de forma circunstancial en textos de carácter literario. Por ende, no hay que hacer mucho caso de los datos históricos que ofrece, pues a veces son puros disparates o aparecen muy desfigurados, de ahí que deban utilizarse con suma precaución⁸⁴.

De sus dos tratados de geografía atribuidos a este autor aquí nos interesa su *Kitāb al-Ŷugrāfiyya*, cuyo verdadero título parece que es *Baṣṭ al-ard fī ṭūli-ha wa l-'ard*⁸⁵ (Libro de la extensión de la tierra en su longitud y latitud). Su geografía es principalmente de tipo matemático, de longitudes y latitudes, de lugares y accidentes geográficos, basada en un tal Ibn Fāṭima y en aquella del Idrīsī, de quien sigue el método de dividir los siete climas en diez secciones logitudinales a pesar de ser mucho más breve. Según J. Vernet, la introducción de nuevos puertos en el Cantábrico sería una aportación original de este autor⁸⁶. Cuando habla del clima V nos dice que «el color de sus habitantes está constituido por una mezcla de blanco y rosa. La mayoría son rubios y de ojos azules y muy en especial los que habitan en el sexto clima». Cuando da la longitud y latitud de

⁸³ La parte relativa a al-Andalus fue editada por Ṣawqī Ḍayf, El Cairo, 1953-1955, 2 vols. De las partes referidas a autores de al-Andalus y del norte de África fueron resumidas por él propio autor en El Cairo en un libro titulado *Rāyāt al-mubarrazīn wa gāyāt al-mumayyazīn* (Los estandartes de los campeones y las metas de los destacados), ed. y trad. García Gómez, E. bajo el título de *Libro de las banderas de los campeones de Sa'īd al-Magribī*. Madrid, 1942.

⁸⁴ Muestra de ello se halla en el Apéndice VIII de mi artículo «Los judíos en las fuentes andalusíes y magrebíes: los visires», *Studia Historica. Historia Medieval*, 25 (2005), p. 248.

⁸⁵ *Baṣṭ al-ard fī ṭūli-ha wa l-'ard*. Ed. J. Vernet, Tetuán, 1958; trad. parc. J. Vernet. «Marruecos en la Geografía de Ibn Sa'īd al-Magribī», *Tamuda*, I (1953), pp. 245-263; «España en la Geografía de Ibn Sa'īd al-Magribī», *Tamuda*, VI (1958), pp. 307-326.

⁸⁶ M. COMES, «Ibn Sa'īd al-'Ansī, Abū l-Ḥasan», *ECA*, 5, pp. 145-146.

una ciudad, habla de lo que en ella se fabrica o produce, o da una nota de naturaleza histórica. En el clima VI dice: «Mas al norte está la desembocadura del río de Coimbra, [el Mondego], y aún más al norte la ciudad de Salamanca, ciudad célebre... Coria constituía la frontera de los musulmanes en la época de los reyes de taifas... Sobre el río Sanir se encuentra la ciudad de Ávila, célebre en la historia de las algazúas». Aunque no es mucho, algo se puede sacar aquí y allá del texto⁸⁷. Por ejemplo en no obstinarse en extender del reino de Badajoz hasta el río Duero.

Otro cosmógrafo y geógrafo de este siglo es el árabo-persa al-Qazwīnī (h. 600/1203-682/1283). Este descendiente de Anas b. Mālik —parece que conoció al famoso místico murciano Ibn ‘Arabī, viajó por todo el Medio Oriente, retirándose de la vida pública después de la toma de Bagdad por los mongoles en 1258— es algo más aprovechable para nosotros que el anterior, sobre todo su obra puramente geográfica el *Ātār al-bilād wa ajbār al-ibād*⁸⁸ (Vestigios de los países y noticias de los siervos de Dios), conocida como *Geografía*. Divide el mundo en los siete climas tolemaicos, y en cada clima son descritos por orden alfabético ríos, montes, regiones y ciudades. La descripción de cada ciudad o país contiene datos geográficos e históricos y también datos biográficos sobre los personajes célebres cuyo nombre venía de ellos. Es pues una especie de diccionario que tiene interés para nosotros, porque al ser al-Qazwīnī un compilador, sacó la información sobre los países de Occidente y al-Andalus en especial, de una manera directa o indirecta de al-‘Uḍrī⁸⁹, del que sólo quedan hoy día fragmentos (para Oriente más de la mitad de sus entradas —360 de 600— son copia del *Mu‘jam* de Yāqūt). Por eso muchas de las informaciones que encontramos en su *Geografía* —aun con su desmedido gusto por los prodigios o *mirabilia* tan al uso en su tiempo— sirven para completar nuestro conocimiento sobre lugares y ciudades de al-Andalus⁹⁰, si bien para el periodo de las taifas es de escasísimo valor.

Una obra biográfica de la máxima importancia, aunque no referida sólo a andalusíes, sino a todos los hombres eminentes de los que se sabía la fecha de su muerte, es el *Kitāb Wafayāt al-a‘yān*, del oriental Ibn Jallikān (608/1211-681/1282), un obituario

⁸⁷ Véase Ch. PELLAT: «Ibn Sa‘īd al-Magribī», pp. 950-951; Juan VERNET GINÉS: «España en la geografía...», 309, 313 y 318-319.

⁸⁸ Ed. F. Wüstenfeld, *Kosmographie II*, Göttingen, 1848; trad. parc. Fátima ROLDÁN CASTRO: *El Occidente de al-Andalus en el Ātār al-bilād de al-Qazwīnī*. Sevilla, 1990.

⁸⁹ Nada menos que 27 veces aparecen textos de al-‘Uḍrī en los *Ātār al-bilād*, aparte de las que no esté citado, según observó GRANJA SANTAMARÍA, F. de la, «Milagros españoles en una obra polémica musulmana», *Al-Andalus*, XXXIII (1968), 352.

⁹⁰ Sobre este geógrafo véase Tadeusz LEWICKI: «Al-Qazwīnī», *EP*, IV, pp. 898-900; M. KOWALSKA: «The Sources of al-Qazwīnī’s *Ātār al-bilād*», *Folia Orientalia*, VIII (1966), pp. 41-88; Fátima ROLDÁN CASTRO: *El Occidente de al-Andalus*, pp. 13-75.

de notables⁹¹, como su título indica. Es una mina de información sobre los hombres de su época y para aquellos de épocas precedentes —pero cuyos repertorios en los que figuraban se han perdido—. Sabemos que recoge entre sus biografiados ochenta y cinco andalusíes que alcanzaron notoriedad en diferentes épocas⁹².

4. Fuentes del siglo XIV

De entre todas las historias generales acerca de al-Andalus no hay ninguna que sea, más importante para época taifal y que contenga mejor información sobre este período que el *Kitāb al-Bayān al-mugrib fī ijtīṣār ajbār mulūk al-Andalus wa l-Magrib* (Libro de la exposición curiosa relativa al resumen de las noticias de los reyes de al-Andalus y del Magreb) de Ibn 'Idārī al-Marrākūṣī (siglo XIII-m. después de 712/1313)⁹³.

⁹¹ IBN JALLIKĀN: *Kitāb Wafayāt al-a'yān* ed. I. 'Abbās, Beirut, 1968-1977, 8 vols; trad. Mac Guckin de Slane, *Ibn Khallikān's Biographical Dictionary*, París, 1842-1871, 4 vols.

⁹² J. W. FÜCK: «Ibn Khallikān», *EP*, III, 856-857; V. AGUILAR: «Fuentes de Ibn Jallikān en las biografías de los personajes andalusíes de las *Wafayāt al-a'yān*». *EOBA II*, pp. 247-264

⁹³ Este no es exactamente el título que reza en el mal llamado *Bayān III*, editado por E. Lévi-Provençal, sino el que Ibn 'Idārī claramente explicita en la introducción a su obra. Reproducimos con algunos cambios la nota sucinta y estructurada acerca de las ediciones y traducciones de las partes del *Bayān* (solamente unos pequeños fragmentos de carácter repetitivo no se anotan) debida a Rachel ARIÉ (*España Musulmana siglo VIII-XV*, Barcelona, 1982, p. 472, añadiendo nosotros ediciones y traducciones que no se recogen en dicha nota:

IBN 'IDĀRĪ AL-MARRĀKŪṢĪ, *Al-Bayān al-mugrib fī ijtīṣār ajbār mulūk al-Andalus wa l-Magrib*, ed. R. Dozy, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne intitulée al-Bayān al-mugrib par Ibn Adhari (de Maroc) et fragments de la chronique de Arib (de Cordoue)*, 2 vols., Leiden, 1848-1851; trad. parc. F. Fernández González, *Historias de al-Andalus por Aben-Adhari de Marruecos*, t. I, Granada, 1860; trad. E. Fagnan, *Histoire de l'Afrique et de la Espagne intitulée Al-Bayān al-Mugrib*, Argel, 1901-1904, 2 vols.; nueva edición revisada por G. S. Colin y E. Lévi-Provençal, *Histoire de l'Afrique du Nord et de l'Espagne musulmane intitulée Kitāb al-Bayān al-mugrib par Ibn 'Idhārī al-Marrākūṣī et fragments de la chronique de 'Arib, d'après l'édition de 1848-1851 de R. Dozy et de nouveaux manuscrits (Tome premier, Histoire de l'Afrique du Nord de la conquête au XIe siècle)*, 2 vols. Leiden, 1948-1951 (Publicación digital en *Textos y Obras Clásicas sobre la presencia del Islam en la Historia de España*, B. López García [comp.], Colección de Clásicos Tavera, Historia de España, Serie III, vol.3); E. Lévi-Provençal, *Al-Bayān al-Mugrib, tome troisième, Histoire de l'Espagne musulmane au XIe siècle, Texte arabe publié pour la première fois d'après un manuscrit de Fes*, París, 1930; trad. parc. por E. Lévi-Provençal, *Traduction des chapitres d'al-Bayān al-mugrib d'Ibn 'Idārī relatifs au ḥāṣib 'Abd al-Malik al-Muẓaffar*, en R. DOZY: *Histoire des Musulmans d'Espagne*. Leiden, 1932, III, 185-214 (apéndice I); trad. completa del erróneamente denominado *Bayān III* (en realidad se trata de una parte de la II) por F. Maíllo Salgado, *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas (Bayān al-Mugrib)*, Salamanca, 1993; E. Lévi-Provençal «La toma de Valencia por el Cid según las fuentes musulmanas y el original árabe de la Crónica General de España», *Al-Andalus*, 1948 (XIII), 97-156 (texto árabe, 109-127, años 485-487 H); ediciones de partes del texto árabe por A. Hui-

El periodo que abarca desde el año 20/641 con la conquista de Alejandría, hasta el 667/1269, con la toma de Marraquech por los benimerines. El autor dividió la obra en tres partes, casi independientes entre sí. La primera parte, por más que exista alguna referencia anterior, comienza en realidad a partir del año 20/641. Trata de la conquista de Ifriqiyya y del resto del Magreb, de las dinastías y jefaturas que se sucedieron allí, hasta la aparición de los almorávides. La segunda parte está dedicada a al-Andalus: conquista, emirato, califato, reinos de taifas hasta la entrada de los almorávides en la Península en 478/1085-6. La tercera parte había de tratar acerca de la historia de los almorávides, los almohades, los ḥafṣíes de Ifriqiyya, los hūdíes y los naṣríes de al-Andalus, así como los benimerines del Marruecos, abarcando el proyecto hasta entrado el siglo XIV. En realidad el autor-compilador historió hasta el último califa almohade al-Watīq, o sea, hasta el año 667/1269, dejando sin componer la historia de los hombres de su tiempo, la de sus coetáneos los benimerines, ḥafṣíes, hūdíes y naṣríes, pese a lo proyectado y prometido.

Como compilador que es, Ibn ‘Idārī utiliza un gran número de fuentes, casi siempre de gran calidad⁹⁴, entre ellas sin embargo no se menciona *al-Matīn* de Ibn Ḥayyān, la principal fuente casi para toda la época de las taifas. No obstante, sí maneja la *Dajīra* de Ibn Bassām, lo cual quiere decir, dada la «honradez científica» del compilador magrebí señalando las fuentes de que se vale a lo largo de la obra, que utiliza *al-Matīn* no siempre de forma directa sino a través de Ibn Bassām. Con todo, hay cantidad de régulos de taifas sobre los que Ibn Bassām no dice una sola palabra y la fuente suele ser Ibn Ḥayyān, lo cual no es nada extraordinario, ya que Ibn ‘Idārī utiliza fuentes de otros autores muy bien informados como Ibn al-Qaṭṭān o al-Raḥīq, a fin

ci Miranda, «Un fragmento inédito de Ibn ‘Idārī sobre los Almorávides», *Hespéris-Tamuda*, II (1961), 13-111; *Al-Bayān al-mugrib, ta’lif Ibn ‘Idhārī al-Marrākuṣī*, parte IV, Tetuan, 1956, texto 73-405 (años 563-649 H); *IIIª parte de al-Bayān al-Mugrib por Ibn ‘Idhārī*, ed. A. Huici Miranda, con la colaboración de M. ben Tāwit y M. I. al-Kattani, Tetuán, 1963, (años 537-665 H); ed. de la parte IV por I. ‘Abbās: *al-Bayān al-mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Mugrib*, Beirut, 1967; trad. A. Huici Miranda, *El anónimo de Madrid y Copenhague*. Valencia, 1917 (años 566 a 665 H); *Al-Bayān al-Mugrib fī ijtishār ajbār mulūk al-Andalus wa-l-Magrib*, *Colección de Crónicas árabes de la Reconquista*, t. II y III, Tetuán, 1953-1954; ed. de la parte V por M. I. al Kattani, M. B. Tawit, M. Zunaybar, A. Zumāma, *Al-Bayān al mugrib fī ajbār al-Andalus wa l- Magrib*, Beirut, 1985, trad. A. Huici Miranda, *Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista*, Volumen II, *Los Almohades*, tomo I, Tetuán, 1953, tomo II, Tetuán, 1954; *Ibn ‘Idhārī: al-Bayān al-Mugrib: nuevos fragmentos almorávides y almohades, traducidos y anotados*, *Textos Medievales*, 8, Valencia, 1963.

⁹⁴ Sobre lo dicho puede verse mi traducción y estudio del *Bayān*. *La Caída del Califato de Córdoba y de los Reyes de Taifas*, Salamanca, 1993 (pp. VI-XV), en cuya «Introducción» se habla acerca de la obra, sus fuentes, su forma historiográfica y del concepto de historia de Ibn ‘Idārī.

de ampliar su relato, pero tales citas pueden también venir de *al-Matīn*⁹⁵, aunque no siempre Ibn ‘Idārī hace caso de la opinión de Ibn Ḥayyān, puesto que contrasta a veces lo transmitido por este y otro cronista⁹⁶. Por eso la *Ḍajīra*, como se ha dicho, nunca dejará a esta parte del *Bayān* en un segundo plano. Además la *Ḍajīra* no se interesa por todos los reyes de taifas sino tan sólo por unos pocos personajes, el *Bayān* sí, o al menos por la inmensa mayoría; frente a la historia secuencial del *Bayān* — pese a las dificultades que encuentra a la hora de armonizar el relato de los hechos que narra en forma de anales, hasta el punto de que hay años que no aparecen explicitados en el texto aun cuando los acontecimientos recogidos se den en esos años aparentemente faltantes⁹⁷ — la *Ḍajīra* lo hace de forma salteada, ya que la preocupación mayor de Ibn Bassām es la literatura, de hecho la historia no sirve más que para encuadrar lo literario. No obstante, la *Ḍajīra* mantiene mayor rigor al señalar el fin de cada cita y el *Bayān* no. Asimismo, Ibn Bassām resulta imprescindible para historiar el último cuarto del siglo XI, toda vez que el texto de Ibn ‘Idārī dedicado a los reinos de taifas no alcanza más que hasta el año 460/1068 y Ibn Ḥayyān siguió completando el *Matīn* hasta poco antes de su muerte, ocurrida en 469/1076, esto es, ocho años más de lo conservado en el texto de Ibn ‘Idārī, sin contar con lo aportado por Ibn Bassām para completar con otros datos el resto del siglo XI. Podrían seguir las contrastaciones, pero a qué hacerlo, una y otra obra son hasta el presente imprescindibles para hacer la historia de al-Andalus de dicha centuria.

Del mismo siglo es el egipcio al-Nuwayrī (667/1279-732/1332), autor de una enorme enciclopedia titulada *Nihāyat al-arab fī funūn al-adab*⁹⁸ (Límite extremo del propósito buscado en las diversas ramas de la instrucción), cuyo contenido en lo que respecta al periodo de las taifas, aun siendo escaso, es superior al ofrecido por Ibn al-Aṭīr en *al-Kāmil*, pues su autor hace gala de exactitud y sentido crítico. Abarca, lo editado y traducido, desde la conquista de África y al-Andalus hasta los benimerines, pasando por la conquista y pérdida de Sicilia, Creta, así como las ciudades de al-Andalus conquistadas por los cristianos tras la toma de Toledo. Seguidamente el

⁹⁵ Como observa L. MOLINA, «Historiografía», p. 10.

⁹⁶ Ejemplo de ello, el texto siguiente: «Muḥammad b. ‘Abd ar-Raḥmān b. ‘Awn Allāh dice: Ibn Ḥayyān se equivoca en lo concerniente a esta historia que atribuye a mi padre..., etc. *La caída del califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, p. 39.

⁹⁷ Eso sucede, por ejemplo, cuando tiene que explicar la génesis, concreción o desaparición de tal o cual reino de taifas. Debe entonces retroceder en el tiempo o avanzar sin atenerse plenamente a la secuencia analítica. Así, desde 392/1002, año de la muerte de Almanzor, hasta 460/1068, fecha en la que el texto acaba ápodico, no aparecen enumerados los años 410, 411, 418, 419, 420, 421, 422, 423 y 424, por más que Ibn ‘Idārī narre hechos acaecidos en esos años.

⁹⁸ Ed. parc. y trad. de los pasajes relativos al norte de África y al-Andalus por M. Gaspar Remiro, *Historia de los musulmanes de España y de África*, Granada, 1917-1919, 2 vols.

autor confiesa: «La última noticia que hemos recibido de la suerte de al-Andalus es que los cristianos han tenido sitiada Algeciras en el año 715/1315-6»⁹⁹. Bien, las noticias que recoge al-Nuwayrī, un mero resumen de las taifas, apenas sobrepasan las veinte páginas (89-110) de la edición árabe, todas conocidas merced a otras fuentes de mejor calidad.

Una obra anónima compuesta entre los años 1344 y 1487 es el llamado *Dīkr bilād al-Andalus*¹⁰⁰ (Mención del país de al-Andalus), una compilación geográfico-histórica realizada por un oscuro magrebí, llena de anécdotas de tipo maravilloso y de catástrofes naturales: terremotos, inundaciones, sequías, pestes, etc. La parte geográfica se basa esencialmente en al-Rāzī, al-‘Uḍrī y al-Zuhrī, cuyas obras parece que el magrebí no conoció completas. Para la parte histórica echa mano de Ibn Ḥayyān, Ibn Ḥazm, Ibn Abī Fayyāḍ, Ibn Muzayn, Ibn al-Qūṭīyya y otros, la mayoría no utilizados de forma directa. Como dice su editor y traductor: «El *Dīkr* no es, desde luego, una crónica original, ni siquiera una compilación de fuentes seleccionadas, es simplemente una obra hecha a base de retales de desigual valor». Empieza con una descripción de la Península y sus ciudades, sigue con la historia mítica de sus antiguos reyes, la conquista, los emires y califas, terminando con una pequeñísima rúbrica sobre las taifas que se corta de manera brusca, ya que la obra no se ha conservado en su integridad¹⁰¹.

De este siglo es el famoso polígrafo Ibn al-Jaṭīb (713/1313-776/1374), secretario y visir de los nazaríes o nasrís de Granada. Dejó un sin número de obras, de las que tres son de carácter netamente histórico. La primera fue acabada en 765/1363 y lleva por título *al-Lamḥa al-badriya fī dawla al-naṣriyya*¹⁰² (El resplandor de la luna llena acerca de la dinastía nazarí), su contenido no interesa a nuestro propósito, toda vez que lo recogido sobre los zíríes y el siglo XI no llega a una página.

⁹⁹ P. Chalmeta decía, revisando esta fuente, que su edición era «manifiestamente mejorable». Ya hay nueva edición de esta parte, realizada por M. Abū Ḍayf Aḥmad, bajo el título *Tarīḥ al-ḡarb al-islām fī l-‘aṣr al-wasīṭ, min Kitāb nihāyat al-arab fī funūn al-adab*. Casablanca, 1984.

¹⁰⁰ *Una descripción anónima de al-Andalus*, ed. y trad. L. Molina, Madrid, 1983, 2 ts. Anteriormente el pasaje relativo a Córdoba fue editado por H. Mu’nis: «Waṣf ḡadīd li-Qurṭuba al-islamiyya», *RIEI*, XIII (1965-1966), pp. 161-181; F. CASTELLÓ Moxó: «Descripción nueva de Córdoba musulmana», *Anuario de Filología*, II (1976), pp. 123-154. Los numerosos errores de la edición de H. Mu’nis se reprodujeron en la posterior traducción de F. Castelló, a pesar de lo cual sigue siendo aprovechable por sus profusas y enjundiosas notas.

¹⁰¹ Véase Prólogo e Introducción a *Una descripción...* t. I, pp. VII-XX.

¹⁰² Ed. Muhibb al-Dīn al-Jaṭīb, El Cairo, 1347/1928-29, Beirut, 1978 y 1980; trad. J. M.ª Casciaro, *Historia de los Reyes de al Alhambra. Ibn al-Jaṭīb*, Granada, 1998.

Su segunda obra histórica por orden cronológico de composición es *al-Iḥāṭa fī taʾrīj Garnāṭa*¹⁰³ (La información completa acerca de la historia de Granada), terminada de componer entre 771/1369 y 773/1371, es un gran diccionario histórico-biográfico de personajes granadinos que tuvieron relación con la ciudad intelectual o políticamente. La obra se encuadraría, pues en las llamadas «historias locales» o historias de ciudades, género este cultivado en Oriente desde época temprana. Los datos que en esta obra se pueden encontrar son de muy variado tipo. Es en sí misma una mina de información sobre la historia de al-Andalus.

Finalmente este autor compuso el conocido *Aʿmāl al-aʿlām fī man būyiʿa qabla l-iḥtilām min mulūk al-islām wa mā yaḡurru dālika min šuʿūn al-kalām*¹⁰⁴ (Gestas de los notables acerca de los reyes del islam que fueron proclamados antes de alcanzar la mayoría de edad con lo que conlleva de digresiones), una historia del islam inacabada cuya composición se realizó entre 774/1372 y 776/1374. Su contenido es mucho más

¹⁰³ Ed. M. ʿA. A. ʿInan, El Cairo, 1973-1977, vols. y nuevos fragmentos editados por ʿA. S. Saqqur, *Nuṣūṣ ḡadida lam tunṣar*, Tetuán, 1988; trad. de un fragmento (manuscrito de El Escorial) F. GRANJA SANTAMARÍA: «La venta de la esclava en el mercado en la obra de Abū l-Baqāʾ de Ronda», *Revista del Instituto de Estudios Islámicos en Madrid*, XIII (1965-1966), pp. 119-136; trad. de algunos fragmentos Fernando N. VELÁZQUEZ BASANTA: «Abū al-Abbās Aḥmad Ibn Šuʿayb, *MEAH*, XLII-XLIII (1993-1994), 305-315; Abū ʿĀʿfar Aḥmad Ibn al-Zubayr, profesor, cadí y poeta a través de la Iḥāṭa de Ibn al-Jaʿīb», *MEAH*, XXXIV-XXXV (1985-1986), pp. 97-107; «Abū ʿĀʿfar Aḥmad Ibn Farkūn», *RCEHGR*-2.^a, 6 (1992), pp. 151-160; Abū ʿĀʿfar Aḥmad Ibn ʿAbd al-Nūr», *EHAM*, VII-VIII (1987-1988), pp. 153-164; «Abū ʿĀʿfar Aḥmad Ibn al-Zayyāt», *Analecta Malacitana*, X (1987), pp. 65-80; «El príncipe Abū l-Abbās Aḥmad Ibn ʿAzafā», *Al-Andalus- al-Magrib*, I (1993), pp. 225-241; «Retrato Jaʿībiano del poeta Abū ʿĀʿfar Aḥmad Ibn Farkūn (El abuelo)» *RCEHGR*-2.^a, V (1992), pp. 47-54; «Abū ʿAlī al-Ḥusayn Ibn Rašīq al-Mursī, un poeta murciano del siglo XIII en la «Iḥāṭa» de Ben al-Jaʿīb», *Homenaje al Profesor Juan Torres Fontes*, Murcia, 1987, II, pp. 1741-48; «Abū (l-) Mutarrif Aḥmad Ibn ʿAmīra, epistológrafo y poeta valenciano del siglo XIII a través de la Iḥāṭa de Ben al-Jaʿīb», *Homenaje J. Bosch*, I, 393-408; «Abū ʿĀʿfar Aḥmad Ibn Šafwān: otro poeta místico malagueño del siglo XIV a la luz de la Iḥāṭa de Ibn al-Jaʿīb», *Homenaje Fórneas*, I, pp. 627-644; «Al-Jaḍir Ibn Abī l-ʿĀfiya, otro cadí-poeta en la Iḥāṭa de Ben al-Jaʿīb», *Homenaje a la Profesora Elena Pezzi*, Granada, 1992, pp. 131-139.

¹⁰⁴ IBN AL-JAʿĪB: *Aʿmāl al-aʿlām fī man būyiʿa qabla l-iḥtilām min mulūk al-islām wa mā yaḡurru dālika min šuʿūn al-kalām*, ed. E. Lévi-Provençal, *Histoire dʿEspagne musulmane extraite du Kitāb Aʿmāl al-Aʿlām*, Beirut, 1956, trad. de la parte segunda por W. Hoenerbach, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zurich-Stuttgart, 1970; trad. parc. del mismo y J. Bosch Vilá: «Las Taifas de la Andalucía Islámica en la obra histórica de Ibn al-Jaʿīb; los Banū Yahwar de Córdoba en los Aʿmāl al-Aʿlām», *AITE*, 1 (1980), pp. 65-104; «Las Taifas de la Andalucía Islámica en la obra histórica de Ibn al-Jaʿīb; los Banū ʿAbbād de Sevilla», *AITE*, 3-4 (1983-1986), pp. 25-68. Muy pronto los mediavalistas dispondrán de esta parte relativa a al-Andalus íntegra en español, así como su estudio, merced a Victor de Castro León cuya edición y traducción del texto está en vías de ser editado; ed. A. Mujtār al-Abbādī, *Taʾrīj al-Magrib al-ʿarabī fī l-ʿaṣr al-wasīṭ*, Casablanca, 1964; trad. R. Castillo, *Kitāb Aʿmāl al-aʿlām. Parte 3.^a Historia medieval islámica del Norte de África y Sicilia*, Madrid, 1983.

amplio que lo que su título indica, dividida en tres partes: una dedicada a la historia del Oriente islámico hasta su época; la segunda se ocupa de al-Andalus, desde la conquista hasta su tiempo, con noticias sobre los reinos cristianos de la Península, y la tercera parte trata de las dinastías que se sucedieron en el Magreb y Sicilia. Esta parte parece que quedó inacabada. Sus fuentes son, además de sus propias obras, Ibn Ḥayyān ‘Arib b. Sa’d, Ibn Bassām, Ibn Jāqān, Ibn Abī l-Fayyāḍ, al-Juṣanī, etc.¹⁰⁵ En realidad la parte dedicada a la Península es casi un resumen del *Bayān* de Ibn ‘Idārī, a más de otros materiales de la *Dajira* Ibn Bassām, eso sí, sin citarlos apenas.

Como se ha dicho, lo más sobresaliente de la obra es presentar el material organizado en criterios cronológicos y geográficos, lo cual permite un manejo más fácil que la dificultosa *Dajira* o incluso que el *Bayān*, cuya disposición analística resulta a las veces forzada. Aun así, los *A’māl* comparados con estas dos obras precedentes añaden bastante poco a lo que ya sabíamos sobre la época de las taifas. En última instancia el material que nos aporta para el siglo XI procede del *Matīn* de Ibn Ḥayyān, por tanto para este periodo su utilidad es muy limitada. Pongamos un ejemplo, mientras el *Bayān* emplea 131 páginas para el periodo de las taifas, los *A’māl* apenas llegan a las 97, y eso que del texto del *Bayān* sólo se ha recogido de este periodo hasta el 460/1068 —teniendo en cuenta que Ibn Ḥayyān murió en 1076— aun así, el empleo de los textos de Ibn al-Ṣayrafī, Ibn Qaṭṭān, Ibn Jāqān, Ibn ‘Abī Fayyāḍ se hace patente, llegando así a darnos una lista de los arráeces independientes de mínima importancia, a veces meros salteadores de caminos. Así pues, menciona a los Banū Qāsim de Alpuente, a Ibn Labbūn en la frontera de Guadalajara, a los señores de Segura, de Lérica, etc.

(No viene al caso hablar de *Mi’yār al-ijtiyār*, una obra menor de Ibn al-Jaṭīb en prosa rimada y de ficción literaria en la que describe treinta y siete ciudades.)

En cuanto a la obra de Ibn Simāk, hasta hace poco considerada anónima, *al-Ḥulal al-Mawṣiyya fī ḍikr al-ajbār al-marrākuṣiyya*¹⁰⁶ (El libro de las túnicas recamadas que trata del relato de las noticias de Marrakech) que a pesar de su título no es una historia sobre la ciudad de Marraquech, es una especie de centón o compendio de noticias de distinta procedencia mediante las cuales su autor nos da una visión de conjunto de la historia de al-Andalus y el Magreb, desde mediados del siglo XI hasta fines del siglo XIV, pues el propio autor dice que está escribiendo el libro en 783/1381.

¹⁰⁵ Véase Mohammed MEUOAK: «Ibn al-Jaṭīb y su obra *A’māl al-A’lām*. Fuentes escritas y valoración historiográfica», *Al-Andalus-Magreb*, 7 (1999), pp. 185-200.

¹⁰⁶ Ed. I. S. Allouche, *Ḥulal al-Mawṣiyya, chronique anonyme des dynasties almoravide et almohade*, Rabat, 1936 (nueva edición por S. Zakkar y ‘A. Q. Zama, Casablanca, 1979), trad. A-Huici Miranda, *Al-Ḥulal al-Mawṣiyya. Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, I, Tetuán, Editora Marroquí, 1951.

Más de la mitad de la crónica está dedicada a los almorávides, y las primeras sesenta y ocho páginas del texto árabe están dedicadas al siglo XI. La narración comienza con la aparición de los almorávides en el Magreb, donde entre otras cosas fundan Marrakech, habla con profusión de los hechos de Yūsuf b Tāšufīn y su venida a al-Andalus, de la batalla de Zallāqa, de su segunda venida al país y sitio de Aledo; tercera venida y deposición de los reyes de taifas; el resto de la crónica (setenta y dos páginas) trata básicamente de los almohades, con una breve mención de los sultanes benimerines. Su fuente para la primera parte es del granadino Ibn al-Šayrafī, el cronista almorávide por excelencia, cuya obra se ha perdido, Ibn Šaḥīb al-Šalāt y al-Baydaq, para los almohades utiliza a Ibn al-Qaṭṭān (el último cronista almohade de cuya crónica sólo quedan restos), al-Zuhri, al-Bakrī, etc. Al lado de noticias exactas e interesantes, uno se encuentra «leyendas tendenciosas, diálogos y cartas inventadas burdamente, hechos deformados y cifras hiperbólicas». Depende claro está, de su imaginación y del autor del que copie las noticias¹⁰⁷.

Del gran pensador andalusí Ibn Jaldūn, nacido en Túnez (732/1332) y fallecido en El Cairo (808/1406), cabría esperar una especial historia sobre al-Andalus, considerando sus célebres *Prolegómenos* (Muqaddima), el extenso prólogo de su *Kitāb al-Ibar*¹⁰⁸ (Libro de los ejemplos o de las experiencias), crónica esta que no

¹⁰⁷ Véase A. HUICI MIRANDA: *Al-Hulal al-Mawsiyya*, ed. cit. p. 9-17; V. C. NAVARRO OLTRA: «Al Ḥulal al-Mawsiyya», *E-A*, t. I, pp. 262-264. Aunque haya un fondo de verdad, tampoco creemos que la misiva de Alfonso VI a Yūsuf b Tāšufīn, traída a colación por M. Benaboud y A. Mackey en un artículo (*Al-Andalus*, 43 [1978], 233-238), sea de mejor jaez. Doy razones sobre ello en *Historiografía Árabe*, Universidad de Salamanca (en prensa).

¹⁰⁸ IBN JALDŪN: *Kitāb al-Ibar* (con la *Muqaddima* y el *Ta'rif*) ed. N. Hūrīnī, Būlāq, 1284/1867-8); en 7 vols. (eds. J. Sihada, rev. S. Zakkar, 8 vols. Beirut, 1988); traducción del vol. I. por F. Rosenthal, *Ibn Khaldun. The Muqaddimah. An Introduction to History*, London-New York, 1958, reimp. 1967, 3 vols; trad. V. Monteuil, *Discours sur l'Histoire Universelle (al-Muqaddima)*, Beirut, 1967-1968; 3 vols., reimp. Arles, 1999; trad. J. Feres (con estudio, revision y apendices de E. Trabulsi), *Ibn Jaldūn. Introducción a la Historia Universal (al-Muqaddimah)*, México, 1977; trad. parc. R. Valencia, *Ibn Jaldūn. Introducción a la Historia. Antología*, Sevilla, 1985; *Kitāb al-Ibar* (los seis tomos restantes de la edición de Būlāq); trad. parc J. Torenberg, *Narratio de expeditionibus Francorum in terras islamismo subjectas*, Upsala, 1840 (traducción al latín de partes del tomo V relativas a las cruzadas); trad. A. N. Desverges, *Histoire de l'Afrique sous la dynastie des Aghalabides et de la Sicile sous la domination musulmane*, Paris, 1841, reimp. Ámsterdam, 1981 (edición y traducción de esa parte del tomo IV); ed. *Tārīj al-duwal al-islāmiyya bi-l-Magreb*, Argel, 1851 y trad. del Barón [MacGuckin] De Slane, *Histoire des Berebères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, Paris, 1852-1856, 4 vols., reimp. París, 1982; 4 vols. (esencialmente traducción de los tomos VI y de la mayor parte del VII, relativos a la historia del Magreb); trad. M. Godefroy-Demombynes, «Ibn Khaldun. Historie des Banū-l-Ahmar, rois de Grenade», *Journal Asiatique*, XII (1899), pp. 309-340 y 407-462 (traducción de parte del tomo IV); trad. O. A. Machado: «La historia de los godos según Ibn Jaldūn», *Cuadernos de Historia de España*, I-II (1944-1945), pp. 139-155; «Historia de los árabes de España

en balde se conoce por *Historia de los bereberes*, ya que únicamente los tomos VI y VII, relativos a la historia del Magreb, fueron traducidos desde época temprana por el barón MacGuckin de Slane, del resto de la obra no se han trasladado más que pedazos y extractos. Justo esa parte traducida es la mejor aportación del autor, sobre todo para los asuntos político-militares de los siglos XIII y XIV en esas latitudes. En general las noticias sobre al-Andalus son meros resúmenes con bastantes errores, y no sólo cronológicos; pues dada su gran capacidad de síntesis, Ibn Jaldūn tenía la costumbre de refundir noticias dando lugar a un nuevo relato. En definitiva, su afán de resumir lo hace demasiado esquemático, incluso cuando maneja fuentes con datos exactos o con detalles cuantitativos de calidad. De poco sirvió, pues, que utilizara fuentes seleccionadas para sus *‘Ibar*: Ṭabarī, Maṣ‘ūdī, Ibn al-Kalbī, Ibn Ḥayyān, Ibn Bassām, al-Bakrī y otros reputados cronistas¹⁰⁹. Esto unido a que casi nunca menciona las fuentes de las que se valió, no lo hacen especialmente bueno para la historia peninsular, por más que su curiosidad lo llevara a recoger en comprimido resumen la historia un tanto mítica de los godos. Su celebridad, es obvio, no se debe a su crónica, sino al extenso prólogo que la precede: o sea, a su *Muqaddima*, los «Prolegómenos», donde presenta una «ciencia nueva», *‘ilm al-‘umrān al-baṣari*, «la ciencia de la civilización humana», que en el fondo no es sino una sociología, concebida como una ciencia auxiliar de la historia.

Según Ibn Jaldūn, las causas profundas de la evolución histórica hay que buscarlas en las estructuras económicas y sociales, emprendiendo el análisis de las mismas mediante una serie de nuevos conceptos: *‘aṣabiyya*, «espíritu de solidaridad socio-agnática»; *‘umrān*, «civilización humana y el conjunto de los hechos sociales»; *ḡāh*, «noción jerárquica del poder, con capacidad para mantener el orden, captar y distribuir el excedente», etc. Merced a ello, se llega a una «historia inteligible, racional y necesaria».

Ibn Jaldūn es un producto de su época, en la que la reacción religiosa de al-Gazālī (m. 1111) triunfaba; no obstante, recogió la herencia del movimiento racionalista que,

por Ibn Jaldūn», *CHE*, IV-VI (1946), pp. 136-158; *CHE*, VIII (1947), pp. 138-145; *CHE*, VIII (1947), pp. 148-158; *CHE*, XXXI-XXXIV (1960-1961), pp. 345-354 y 374-395; *CHE*, XLVII-XLVIII (1968), pp. 353-376 (traducción de parte del tomo IV); trad. A. Cheddadi, *Ibn Khaldun. Peuples et nations du monde*, París, 1986, 2 vols (extractos de parte de los tomos I, II, III, V, VI y VII. En cuanto a la última parte del tomo VII donde se halla el *Ta’rif*, trad. M. G. De Slane, *Autobiographie d’Ibn Khaldūn*, París, 1844; existe ed. moderna y completa de M. B. Tāwīt al-Tanyī, *Ta’rif*, El Cairo, 1951; trad. (omitendo poesías, extractos de poemas, cartas en prosa rimada, mensajes, nombramientos, etc.) A. Cheddadi, *Le Voyage d’Occident et d’Orient*, París, 1980. Recientemente ha aparecido el libro de Gabriel MARTÍNEZ-GROS: *Ibn Khaldūn et les sept vies de l’Islam*, París, 2006, pp. 337-342 de un anexo con el enunciado del contenido de los tomos IV, V, VI y VII del *Kitāb al-‘Ibar*.

¹⁰⁹ Véase Maya SHATZMILLER: *L’Historiographie Mérenide. Ibn Khaldūn et ses contemporains*, Leide, 1982, pp. 47-92.

si bien era rechazado como filosofía, tenía aún la fuerza suficiente para servir de guía a la observación empírica¹¹⁰.

Con sus excelencias y carencias en su concepción histórica podemos decir que Ibn Jaldūn para la historia de al-Andalus es bastante poco importante.

El *Kitāb al-'Ibar* se articula en tres partes bien diferenciadas, partiendo de los siete tomos de la edición de Būlāq: *Muqaddima*, los *'Ibar* y su *Ta'rif*:

Tomo I: Los famosos *Prolegómenos* (*Muqaddima*) que han dado a su autor merecida celebridad. Según Cheddadi, traductor de la *Muqaddima* y de otras partes de la obra, los *Prolegómenos* rezuman pesimismo, consustancial con la teoría cíclica de la evolución de las sociedades, propia del autor. Marcan una gran desconfianza por la ciencia, contrastando así con el coetáneo Renacimiento, y se adivina una melancolía consciente de impotencia ante la muerte cierta por parte de Ibn Jaldūn. Los *Prolegómenos* son el canto de cisne de una civilización.

Tomo II: La historia de los antiguos árabes y de los pueblos contemporáneos: babilonios, coptos, israelitas, persas, griegos, romanos y bizantinos... Los árabes vísperas del advenimiento del Profeta, los qurayš, la venida del Profeta, los primeros califas y las conquistas, hasta la toma del poder por Mu'awiya.

Tomo III: Los omeyas; los abasíes hasta la caída de Bagdad.

Tomo IV: Historia de las dinastías de los descendientes de 'Alī; los omeyas de al-Andalus, los reyes de taifas, las segundas taifas y las terceras, los Banū Mardaniš, Ibn Hūd, Našríes de Granada y los Banū Alfonso, reyes de Castilla. Historia de las dinastías árabes usurpadoras del poder de los abasíes. Historia de las dinastías no árabes usurpadoras de la autoridad de los abasíes.

Tomo V: Historia de las dinastías turcas, atābeg, rasūlīes, mongoles.

Tomo VI: Historia de los árabes y beréberes en el Magreb: hilalíes, butr, baranis, lamtuna, masmuda, etc.

Tomo VII: Historia de los zanata. Con el epílogo de lo que es el *Ta'rif* (Explicación) que no es en rigor una autografía, como se suele decir, es más bien una especie de currículum, donde nos da la lista de sus maestros, con una breve biografía de cada uno

¹¹⁰ Estos párrafos sobre los «Prolegómenos» salen de mi artículo «La construcción de la historia desde el islam» (en prensa), basándome en buena medida en N. NASSAR: *La pensée réaliste d'Ibn Khaldun*, París, 1967, pp. 171-175; Yves LACOSTE: *El nacimiento del tercer mundo: Ibn Jaldūn*, Barcelona, 1971, pp. 236, 242-244, 281 y 289; Abdessalam CHEDDADI: «Le système de pouvoir en Islam d'après Ibn Khaldun», *Annales*, 35 (1985), pp. 534-550; Mohammed TALBI: «Ibn Khaldun», *EI*²; t. III, pp. 853-854

de ellos. Es por otro lado como una pequeña crónica de sus andanzas y viajes sirviendo a diferentes señores en el Magreb y en Granada. Su viaje a Oriente, la desgracia de perder a toda su familia en un naufragio (que despacha en unos pocos renglones). Su peregrinación a La Meca, cadí en Egipto, encuentro con Tamerlán; pero nada de la intimidad del yo individual, propia del género autobiográfico, en tanto que entidad singular que se manifiesta. Ibn Jaldūn jamás muestra sus entresijos o conflictos íntimos.

Parece adecuado consignar aquí el diccionario geográfico del magrebí Ibn ‘Abd al-Mu’nīm al-Ḥimyarī¹¹¹, titulado *Kitāb al-Rawḍ al-mi’ṭār fi jabar al-aqtār*¹¹² (Libro del jardín perfumado relativo a las noticias de los países). Sabemos que hubo una primera versión del *Rawḍ* en el siglo VII/XIII o principios del VIII/XIV por un Ibn ‘Abd al-Mu’nīm al-Ḥimyarī, de quien ignoramos todo. Uno de sus descendientes más o menos directo y del mismo nombre retomó esta primera versión en la segunda mitad del siglo IX/XV y la retocó y añadió ciertos complementos. Le dio igual título y se atribuyó la paternidad de la obra completada en 1461.

Las fuentes principales de este diccionario son en términos generales tres obras geográficas de los siglos XI y XII: el *Kitāb al-Masālik wa l-mamālik* de al-Bakrī (ca. 460/1067-8), *al-Nuzhat* de al-Idrīsī (548/1154) y el tratado geográfico titulado *Kitāb al-Istibṣār fi ‘aṣā’ib al-amṣār* (Libro de la reflexión sobre las maravillas de las ciudades), (ca. 587/1191), una descripción anónima que es sin más una adaptación de la materia geográfica de al-Bakrī en la que están presentes materiales de al-‘Uḍrī, pero ordenada bajo la numeración de ciudades, como el propio *Rawḍ*. Así pues, esta obra es muy deudora de al-Bakrī y de al-Idrīsī. Se trata de un diccionario de nombres de lugares, ciudades, comarcas, regiones, montañas, ríos, etc. Recoge, en efecto, topónimos de la Península, de parte de Europa Occidental, del norte y este de África, Oriente y Asia Central; en suma, un total de unas 1.650 entradas, de ellas un 10 por ciento de topónimos peninsulares. Es a la vez un tratado de geografía descriptiva, una colección de *mirabilia* y una crónica político-militar que para al-Andalus se centra esencialmente en la época almorávide y almohade.

¹¹¹ Acerca de este autor y de su obra véase: C. P. Brockelmann, *GAL*, II, 41 y *EI*¹, III, p. 187; E. Lévi-Provençal, «Ar-Rawḍ al-mi’ṭār», *Actes du XVIII^e Congrès des Orientalistes*; introducción a *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge*, Leiden, 1938, pp. LXXXVII; T. Lewick, «Ibn ‘Abd al-Mu’nīm al-Ḥimyarī», *EI*², III, pp. 675-676.

¹¹² Al-Ḥimyarī, *Kitāb al-Rawḍ al-mi’ṭār fi jabar al-aqtār*, ed. y trad. parcial de E. Lévi-Provençal, bajo el título de *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d’après le «Kitāb ar-Rawḍ al-mi’ṭār fi ḥabar al-aqtār» D’Ibn ‘Abd al-Mu’nīm al-Ḥimyarī. Texte arabe de notices relatives a l’Espagne au Portugal et au Sud-Ouest de la France*, Leide, Brill. 1938. Existe asimismo una versión española titulada *Kitāb ar-Rawḍ al-mi’ṭār* de M.^a Pilar Maestro González, en «Textos Medievales», núm. 10, Valencia, 1963.

Esta compilación para al-Andalus, como se ha dicho, se basa en los geógrafos citados, siendo las aportaciones de al-Ḥimyarī mínimas. Son sus fuentes las que hacen que este diccionario tenga algún valor¹¹³. Las noticias históricas recogidas pasan con mucho del medio centenar, y van desde la toma de Algeciras por los musulmanes a la conquista de Sevilla (1248) o de Menorca (1287) por parte de los cristianos. La única noticia sustancial sobre los reyes de taifas la da en la larga entrada que dedica al topónimo *Zallāqa*¹¹⁴, lugar de la célebre batalla (470/1086) en la que almorávides y andalusíes vencieron al ejército de Alfonso VI, todo adornado de historietas sobre las razones que llevaron al rey de Sevilla al-Mu'tamid a enfrentarse al rey castellano. Con todo, algo salta a la vista al consultar este diccionario, al menos en la parte dedicada a la Península, y es que la gran masa de hechos históricos en él citados no pasan del siglo XIII.

5. Fuentes del siglo XV

Tras la conquista de Bagdad por los mongoles, la cultura árabe se refugia en la erudición y florece entre los intelectuales musulmanes, sobre todo en Egipto, una literatura de tipo enciclopédico, que contienen datos de carácter histórico, geográfico y cancilleresco. Este es el caso de la enorme enciclopedia sobre el arte del secretariado titulada *Ṣubḥ al-a'sā*¹¹⁵ (El amanecer del que no ve de noche) del egipcio al-Qalqaṣandī (757/1355- 821/1418) que terminó en 814/1412. Nos ofrece un semillero de datos libresco, los relativos a al-Andalus, tomados principalmente de Abū l-Fida', al-'Umari, Ibn Jaldūn, Ibn Sa'īd, Ḥimyarī y, para la época premusulmana de la Península, echó mano del material venido de Orosio¹¹⁶, como hizo al-Rāzī antes que él. Su relato sobre la historia de al-Andalus no contiene ninguna noticia inédita de verdadera importancia, su interés radica en ofrecernos de forma resumida una visión de conjunto sobre la Península a principios del siglo XV y un extracto de su historia —incluso sobre los reyes cristianos— a manera de breve trabajo de divulgación¹¹⁷.

Queda por mencionar la importante fuente jurídica obra de al-Wanṣarīsī (834/1430-914/1508) el *Mi'yār al-mu'rib wa l-yāmi 'al-mugrib 'an fatawā ahl Ifrīqiyya*

¹¹³ Véase E. LÉVI-PROVENÇAL: Introducción al *Kitāb ar-Rawḍ*... ed. y trad. cit. pp. XXI-XXVI.

¹¹⁴ Núm. 84, pp. 103-116 de la versión de E. Lévi-Provençal.

¹¹⁵ AL-QALQASANDI: *Ṣubḥ al-a'sā fi sina'at al-insā'*, ed. M. 'Abd al-Rasul Ibrahim, El Cairo, 1913-1919, 14 ts.; índices de M. Q. al-Baqallī, El Cairo, 1972; trad. parc. (del tomo V, pp. 211-272) L. Seco de Lucena: *Ṣubḥ al-a'sā fi kitābat al-insā'*. Valencia, 1973.

¹¹⁶ Véase Joaquín VALLVÉ: *La división territorial de la España Musulmana*. Madrid 1986, pp. 96-116; Luis MOLINA: «Orosio y los geógrafos hispanomusulmanes», *Al-Qanṭara*, V (1984), pp. 63-92.

¹¹⁷ Véase L. Seco Lucena, Introducción al *Ṣubḥ al-a'sā*, pp. 7-11.

wa-l-Andalus wa-l-Magrib (La norma clara)¹¹⁸. Es en sí misma un monumento y un pozo inagotable de información sobre la sociedad musulmana medieval, ya que en sus páginas se pueden encontrar los problemas de todas las clases sociales, desde el siglo IX al siglo XV. Este jurista recoge los dictámenes jurídicos a preguntas o problemas surgidos en cualquier medio social, desde la vida religiosa, a la conyugal, la económica, la fiscal, la cultural bienes de mano muerta, procesos, cuestiones diversas, etc., y no sólo de al-Andalus, sino también de Ifrīqiyya y del Magreb. Es una obra que depara a cualquier investigador agradables sorpresas. Una obra de tales características, de una extensión tan enorme y de tan variada temática sólo podría ser traducida por un equipo de expertos. Es una auténtica mina apenas explotada¹¹⁹.

¹¹⁸ AL-WANŠARISĪ: *AL-Mi'yār*, ed. M. ḤAYYĪ *et alii*, Rabat, 1981-1983, 13 vols.; trad. parcial o extractada y comentarios —de la edición litografiada de Fes, 1312-1315/1896-1898, 12 vols.— de AMAR, E. «Al-Mi'yār: La pierre de touche des fétouas de Ahmed al-Wanšarīsī: choix de cosultation juridiques des faqih-s du Maghreb», *Archives Marocaines*, XII (1908, París), I-XIII y 1-552; XIII (1909), pp. 1-536; trad. parcial y extractada de 2144 fetuas que ofrecen algún interés histórico por V. LAGARDÈRE: *Histoire et sociétés en Occident musulman au Moyen Âge. Analyse du Mi'yār d'al-Wanšarīsī*, Madrid, 1995 (Según F. VIDAL CASTRO señala en su reseña de *Al-Qanṭara*, XVII/1 [1996], 246-254, que de las 2144 fetuas traducidas po V. Lagardère, la mayoría lo son de modo parcial y no suponen más que un 5 por ciento del total del contenido del *Mi'yār*); trad. propia así como de otros arabistas de doce fetuas de al-Wanšarīsī (junto con fetuas de otros juristas) relativas a los bienes piadosos en al-Andalus, por GARCÍA SANJUÁN, A., *Hasta que Dios herede la tierra. Los bienes Habices en al-Andalus, siglos X al XV*. Huelva, 2002, pp. 419-450.

¹¹⁹ Aparte de las obras antedichas damos una muestra de fetuas traducidas, nada exhaustiva, sobre variados asuntos de diferentes arabistas (no se recogen resúmenes de fetuas): Pedro CANO ÁVILA: «Dictámenes jurídicos del sevillano Ibn al-Makwī», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, XXIX (1993), pp. 141-153; E. GARCÍA GÓMEZ: «Unas «ordenanzas del zoco» del siglo IX. Traducción del más antiguo antecedente de los tratados andalusíes de *ḥisba*, por un autor andaluz», *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 253-316; S. GISBERT: «Abū l-Barakāt al-Balafiqī, *qāḍī*, historiador y poeta», *Al-Andalus*, XXVIII (1963), pp. 381-424; F. DE LA GRANJA: «Una polémica religiosa en Murcia en tiempos de Alfonso el Sabio», *Al-Andalus*, XXXI (1966), pp. 47-52; «A propósito del nombre de Muḥammad y sus variantes en Occidente», *Al-Andalus*, XXXIII (1968), pp. 231-240; «Fiestas cristianas en al-Andalus. II: textos de al-Ṭurṭuṣī, el cadī 'Iyād y al-Wanšarīsī», *Al-Andalus*, XXXV/1 (1970), pp. 119-142; «Condena de Boabdil por los alfaques de Granada», *Al-Andalus*, XXXV/2 (1970), 145-176; Vincent LAGARDÈRE: «Droit des eaux et des installations hydrauliques au Maghreb et en al-Andalus au XI et XII siècle dans le *Mi'yār* d'al-Wanšarīsī», *Les Cahiers de Tunisie*, XXXVII-XXXVIII (1988-1989), pp. 83-122; Vicente LAGARDÈRE y Pierre GUICHARD: «La vie sociale et économique de l'Espagne musulmane aux XI-XII siècles a travers les *fatwa*-s du Mi'yār d'al-Wanšarīsī», *Melanges de la Casa de Velásquez*, XXVI/1 (1990), 197-236; José LÓPEZ ORTIZ: «*Fatwa*-s granadinas de los siglos XIV y XV. La *fatwā* en al Andalus», *Al-Andalus*, VI (1941), 73-121; F. MAÍLLO SALGADO: «Consideraciones acerca de una *fatwā* de al-Wanšarīsī», *Studia Historica*, 3/2 (1985), 181-191; Delfina SERRANO: «Dos *fatwa*-s sobre la expulsión de mozárabes al Magreb en 1126», *Anaquel de Estudios Árabes*, 2 (1991), 163-182; Francisco VIDAL CASTRO: «Sobre la compraventa de hombres libres en los dominos de Ibn Ḥafṣūn», *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, 1991, vol. I, pp. 417-428.

6. La obra de al-Maqqarī, siglo XVII

Al-Maqqarī (998/1590-1041/1632) nacido en Tremecén y fallecido en El Cairo, fue «el último de los grandes compiladores y arqueólogos de la cultura e historia andalusíes», su obra más importante es el *Nafh al-Ṭib*¹²⁰ (Exhalaciones de perfume), una enorme compilación entre historia y literatura de todo lo que pudo reunir sobre el pasado de al-Andalus cuando ya, con la expulsión de los moriscos, había sido arrancado de forma definitiva todo vestigio humano árabe-islámico de la Península. Al-Maqqarī se propuso salvar todo lo salvable, recogiendo múltiples datos de fuentes hoy día perdidas, ordenándolos y articulándolos en esta obra fundamental sobre la cultura y la historia de un país ya desaparecido, citando siempre las fuentes que maneja, y este es otro de sus grandes méritos.

El contenido de la obra de este descendiente de andalusíes, al ser entresacadas las noticias históricas que encerraba por su traductor Pascual de Gayangos, las fue resumiendo y articulándolas —amén de completarlas con referencias a otros trabajos en valiosos apéndices y notas—. La obra comprende dos partes distintas, una es la monografía histórica y literaria de al-Andalus y la otra trata sobre la vida y obra de Ibn al-Jaṭīb, el célebre visir y polígrafo granadino del siglo XIV.

La primera parte, la más importante para el historiador y la que aquí interesa, se divide en los siguientes libros:

Libro I: Descripción física de la Península. Antiguos pobladores anteriores al advenimiento de los musulmanes (entre lo histórico y lo mítico). División de al-Andalus —centro, este y oeste— islas y dependencias, con algunas anécdotas de carácter maravilloso. Población, productos del suelo, gobierno e instituciones.

Libro II: Religión, escuelas ortodoxas de jurisprudencia. Costumbres de los andalusíes, sus cualidades y sus habilidades. Su cultura, etc. Su amor a la ciencia y a la poesía, su producción libresca en todas las ciencias, además de las religiosas.

Libro III: Descripción de Córdoba, sus edificios, su jurisdicción y su crecimiento en tiempos de Almanzor. La gran Mezquita y etapas de su construcción. Madinat az-Zahra, el palacio de al-Zahira, y las iglesias cristianas, etc.

¹²⁰ AL-MAQQARĪ: *Nafh al-ṭib min gusn al-Andalus al-ratib wa dīkr wazīri-hā Lisān al-Dīn b. al-Jaṭīb*, ed. de la 1.^a parte R. Dozy, G. Dugat, L. Khrel y W. Wright; *Analectes sur l'histoire et la littérature des arabes d'Espagne par Almacari*, Leide, 1855-1861, 2 vols. reimpr. Ámsterdam, 1967; ed. completa de I. 'Abbās, Beirut 1968; ed. M. Q. Tawil y Y. 'A. Tawil, Beirut, 1995, 10 vols.; trad. parc. P. de GAYANGOS, *History of the Muhammedan dynasties in Spain*, 2 t. Londres 1840-1843, reimpr. Ámsterdam, 1964.

Libro IV: Causas de la conquista. Conquista del país por Ṭāriq y Mūsà b. Nusayr. Llamada de Mūsà y Ṭāriq a Damasco.

Libro V: Establecimiento de los musulmanes en la Península, y de los emires dependientes de Damasco.

Libro VI: Caída de los Omeyas de Oriente y venida de ‘Abd al-Raḥmān I a la Península, sus hechos. Ascensión de Hišām I, Al-Ḥakam I y hechos de la época. ‘Abd al-Raḥmān II, hechos durante su reinado, Muḥammad I, Al-Mundir y ‘Abd Allah. Los tiempos de ‘Abd al-Raḥmān III y su época, Al-Ḥakam II y su reinado, hechos acaecidos. Hišām II y Almanzor, sus triunfos.

Libro VII: Anécdotas sobre Almanzor y sus hechos. ‘Abd al-Malik y Sanchuelo. Las guerras civiles y la destrucción del califato. Los reyes de taifas (cuyo capítulo cuarto está consagrado a los reinos de taifas más importantes). Origen del reino de Asturias, los ejércitos cristianos, la toma de Toledo y los triunfos de los reyes cristianos. Yūsuf b. Tāšufin y los almorávides en África.

Libro VIII: Los almorávides en la Península y destronamiento de los reyes de taifas excepto el de Zaragoza. Emirato de Yūsuf b. Tāšufin, ‘Alī b. Yūsuf. Alfonso I el Batallador. Cristianos deportados a África. Tāšufin b. ‘Alī, conquistas cristianas. Segundas taifas. Los almohades, el rebelde Ibn Mardāniš. ‘Abd al-Mu’mīn pasa a la Península, Yūsuf I, su muerte. Al-Manṣūr y Alarcos, las Navas de Tolosa, los últimos califas almohades. Ibn Hūd, ataques cristianos. Fernando III toma Córdoba, Muḥammad al-Aḥmar establece el reino de Granada. Reyes de Granada. Conquista final cristiana, violación de las capitulaciones. Obligación de los mudéjares a convertirse al cristianismo, rebelión de las Alpujarras. Expulsión final.

La mitad de la obra restante se ocupa de la vida y obra de Ibn al-Jaṭīb:

1.º Exposición acerca del origen y biografías de los antepasados de Ibn al-Jaṭīb. 2.º Biografía de Ibn al-Jaṭīb. 3.º Biografías de sus maestros. 4.º Epístolas de las cancellerías de Granada y Fez, enviadas o recibidas por Ibn al-Jaṭīb. 5.º Obras escogidas de su producción en prosa y en verso. 6.º Lista analítica de sus obras¹²¹.

Es por demás curioso e irónico a la vez que en la primera mitad el siglo XIX el arabista P. Gayangos (1809-1897), que vivió a caballo entre España y Londres, puso a disposición de los ingleses y de todo aquel que conociera el inglés la obra histórica de al-Maqqarī; mientras los historiadores hispanos ni aún hoy día la conocen. Es una

¹²¹ Evariste LÉVI-PROVENÇAL y Ch. PELLAT: «Al-Maḥḥarī», *EI*², VI, pp. 170-172.

obra que debería ser traducida al español con criterios modernos, al menos las partes dedicadas a la historia, que son muchas. No hay que olvidar que la historia de al-Andalus, antes de que estuvieran traducidas las partes del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān, se había hecho —y para ciertas partes se sigue haciendo— con las compilaciones de Maqqarī y de Ibn ‘Idārī.

La numismática como fuente para el estudio de las taifas

SÉBASTIEN GASC

INVESTIGADOR ASOCIADO AL IRAMAT-CEB (UMR 5060, CNRS – UNIVERSIDAD DE ORLÉANS)

Resumen

Las monedas del siglo XI constituyen una fuente de gran interés para el estudio de los reinos de taifas. Sus leyendas ponen de relieve, en efecto, la evolución política de los poderes resultantes de la fragmentación del califato omeya y el estudio de los hallazgos confirma que la nueva división territorial no puso fin al dinamismo de la economía andalusí. Bien al contrario, esta parece caracterizarse por una mayor monetización en la segunda mitad del siglo.

Palabras claves

Dinar, dířham, monedas handusíes, taifas, monedaje, circulación monetaria, intercambios, fiscalidad

Abstract

The 11th century coins are considered as an important source for the study of taifas kingdoms. In fact, their legends put into light the evolution of the political powers resulting from the collapse of Umayyad caliphate; and studying the hoards confirms that the andalusian economy did not come to an end in this new territorial organisation. Rather, it seems to be more monetised in the second half of the century.

Keywords

Dinar, dirham, *handusi* coins, taifas, coinage, coins circulation, exchanges, taxation

Las monedas andalusíes del siglo XI representan uno de los temas más actuales de la investigación numismática, si bien por la complejidad de los monedajes son aún imperfectamente conocidas en comparación con las emisiones del periodo omeya. De hecho, parece difícil completar los catálogos de conjunto establecidos por Antonio Prieto y Vives o por George C. Miles¹. Estudiar las monedas de los reinos de taifas representa pues, desde las últimas décadas, «uno de los más importantes retos de la numismática andalusí»².

Sin embargo, estas monedas constituyen una fuente enriquecedora de datos históricos. En efecto, las monedas y sus leyendas reflejan el legado del califato y la evolución política, es decir, la afirmación de los reyes de taifas a lo largo del periodo. Además, la calidad de las monedas y las alteraciones metrológicas parecen revelar las dificultades encontradas por los reinos de taifas en el marco del monedaje de plata. No obstante, la circulación monetaria y el desarrollo de nuevas prácticas revelan una monetización de los intercambios, especialmente en la segunda mitad del siglo XI.

1. Las monedas de las taifas

Para describir de manera resumida la evolución de las acuñaciones, Antonio Prieto y Vives distinguía tres fases, poniendo de relieve que las monedas se «apartan poco a poco del origen común»³. En un primer tiempo, las monedas eran reproducciones bastante fieles al modelo califal. A partir de la caída de los Omeyas, se acuñaron monedas de un módulo reducido probablemente por influencia de las monedas sicilianas de los

¹ Antonio PRIETO Y VIVES: *Los reyes de taifas. Estudio Histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI de J.C.)*. Madrid, 1926, reeditado en 2003 con un suplemento por Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq IBRAHIM; George C. MILES: *Coins of the Spanish Mulūk al-Tawā'if*. New-York, 1954. Los catálogos clásicos de la numismática andalusí incluyen también las series de emisiones de los reinos de taifas (Antonio VIVES Y ESCUDERO: *Monedas de las dinastías árabe-españolas*. Madrid, 1893, pp. 120-234; Francisco CODERA Y ZAIDIN: *Tratado de numismática árabe-española*. Madrid, 1879, pp. 113-189).

² Almudena ARIZA ARMADA: «Monedas en los reinos de taifas», en J. I. DE LA IGLESIA DUARTE (coord.): *V Semana de Estudios Medievales*, (Actas de la V Semana de Estudios Medievales celebrada en Nájera del 1 al 15 de agosto de 1994). Nájera, 1995, p. 233.

³ Antonio PRIETO Y VIVES: *Los reyes de taifas*, pp. 98-99.

Fatimíes. Estas monedas coexistieron, a partir de 435H (1043-1044), con el modelo omeya restablecido en Sevilla, Valencia y Denia.

Evolución de las leyendas

De acuerdo con esta evolución general, que deriva de las emisiones del califato de Córdoba⁴, se puede precisar la tipología según la titulación que aparece en las leyendas. En la primera fase, se acuñaban monedas de oro (dinares) y de plata (dírhames) parecidas a las emisiones califales. Esta continuidad se refleja particularmente en las monedas de los ḥammūdīes, quienes mantuvieron el concepto político del califato. Como también se comprueba posteriormente en otros reinos, las leyendas aluden a la ceca de al-Andalus, correspondiente entonces con Málaga (figura 1)⁵.

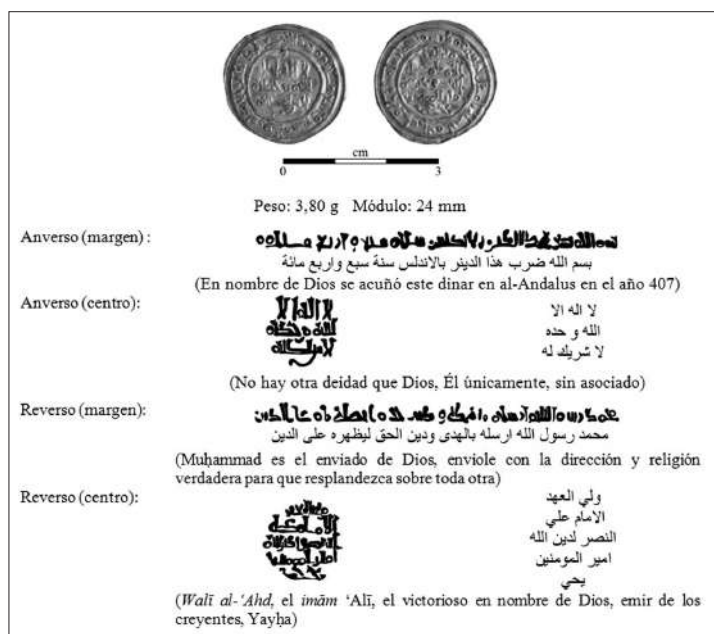


Figura 1. Dinar ḥammūdī acuñado en Málaga en 407H (1016-1017)⁶

⁴ Eneko LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA, «Acuñaciones monetarias de al-Andalus en la primera mitad del siglo V/XI: fin de un modelo, consolidación de las emisiones regionales», *al-Qantara*, XXXVI-1 (2015), pp. 69-106.

⁵ Además de Málaga, la ceca de al-Andalus indicada en las leyendas marginales del anverso puede corresponder a Granada, Sevilla, Zaragoza, Tudela, Badajoz y Valencia.

⁶ Museo Casa de la Moneda (Madrid), núm. 15382; Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq IBRAHIM: *Moneda andalusí. La colección del museo Casa de la Moneda*, Madrid, 2004, p. 265, núm. 358. La mención *wali al-'Ahd* (garante del pacto), un título que se empleaba originalmente para designar al sucesor a la dignidad califal, es frecuentemente indicada en la primera línea del reverso de las primeras emisiones ḥammūdīes.

Otra manera de mantener el concepto político del califato era la mención a Hishām II, muerto en 403H (1012-1013), en la leyenda central del reverso⁷. Así, el nombre del califa omeya se encontraba en las monedas de los ‘Amiríes de Valencia, los Hūdíes de Zaragoza o los ‘Abbādíes de Sevilla (figura 2). La otra autoridad mencionada en las leyendas centrales era el *imām* ‘Abd Allāh, que se admite como una referencia al califa ‘abbāsī de Bagdad (figura 3)⁸. Esta mención se abandona en la mayoría de los reinos de taifas, excepto en Sevilla y Mallorca, a lo largo de la segunda mitad del siglo XI.

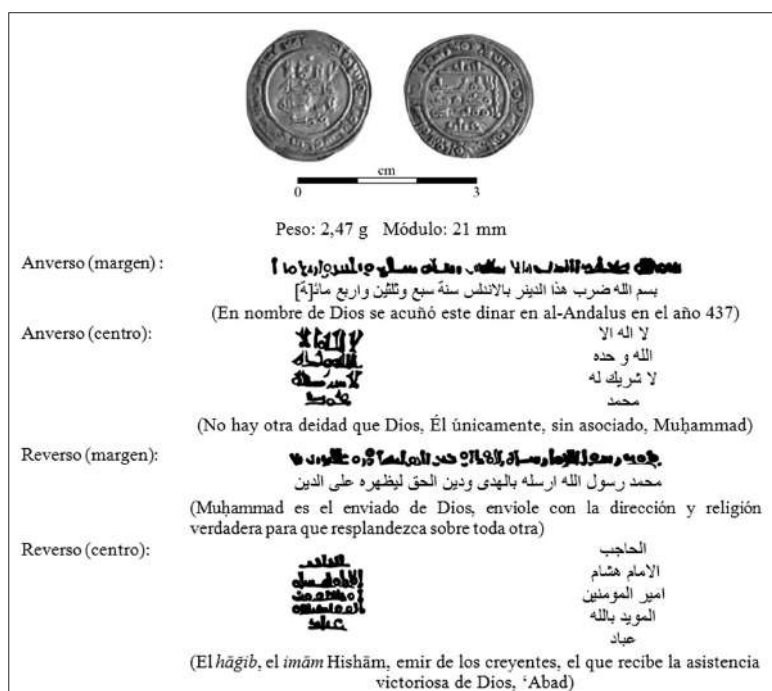


Figura 2. Dinar ‘abbādí acuñado en Sevilla en 437H (1045-1046)⁹

⁷ Tradicionalmente, el anverso está definido por haber sido acuñado por el cuño fijo y el reverso por el cuño móvil. Por extensión, se considera el anverso como el lado de la moneda con la mención de la autoridad emisora. Como lo han propuesto varios autores, se considera aquí como anverso la parte con la inscripción de la *shāhāda* en el centro y con el valor de la moneda (dinar o dīrham), la ceca y la fecha en la leyenda marginal: Jere L. BACHARACH y Henri Amin AWAD: «The problem of the Obverse and the Reverse in Islamic Numismatics». *The Numismatic Chronicle*, 13 (1973), pp. 183-191.

⁸ ANTONIO PRIETO Y VIVES: *Los reyes de taifas...*, p. 98. Si bien el nombre puede referirse a otra autoridad teórica, como el califato omeya de Córdoba, este autor argumentaba a favor de una referencia al califa de Bagdad, como lo parece confirmar la mención «el abasí» en unas emisiones posteriores.

⁹ Museo Casa de la Moneda (Madrid), núm. 73518; ALBERTO CANTO GARCÍA y Tawfiq IBRAHIM: *Moneda andalusí...*, p. 278, núm. 399.

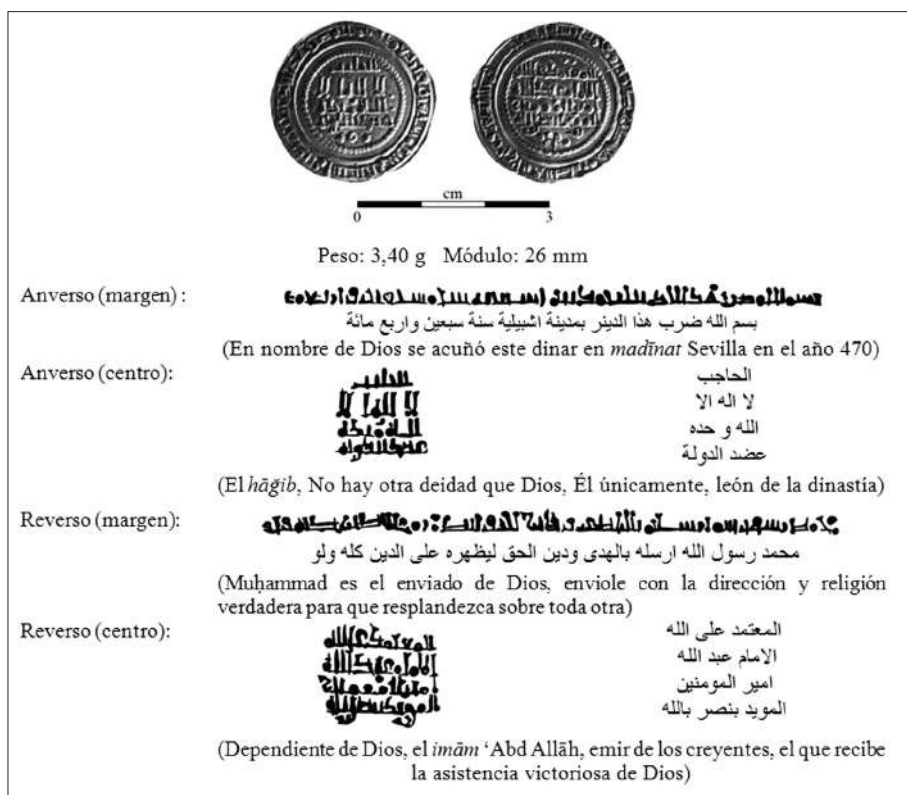


Figura 3. Dinar 'abbādī acuñado en Sevilla en 470H (1077-1078)¹⁰

Si bien algunas monedas no mencionan a ninguna autoridad, como unas series de los Ziríes de Granada, la mayoría incluyen una de las dos previamente citadas y completadas por el nombre del rey de la taifa encima o debajo de la leyenda central. No obstante, es sin duda el inicio de un monedaje al propio nombre de los *Mulūk al-Tawā'if*, sin otra referencia a un *imām*, lo que mejor traduce la afirmación política de las dinastías reinantes en la Península. La escasez de series fechadas completas para el periodo dificulta la determinación de la fecha exacta de esta nueva fase del monedaje¹¹. Se inició en la mayoría de los casos a mediados del siglo, como por ejemplo bajo el reinado de Yaḥyā al-Ma'mūn (1043-1075) en Toledo (figura 4).

¹⁰ Colección Tonegawa (URL http://www.andalustonegawa.50g.com/Taifas/Sevilla/IMG_0135.JPG).

¹¹ El monedaje de Zaragoza permite, sin embargo, establecer una cronología clara de esta evolución debido al mejor conocimiento de las series fechadas de esta taifa, especialmente bajo los Hūdīes (Antonio PRIETO Y VIVES: *Los reyes de taifas...*, pp. 100 y 199-207).

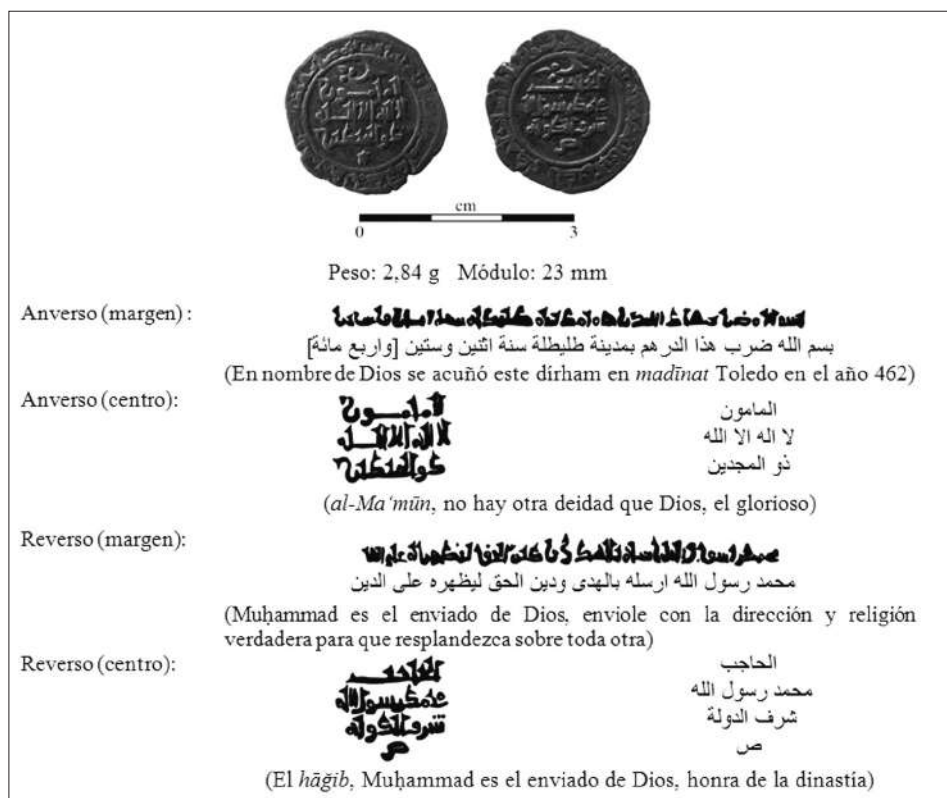


Figura 4. Dirham a nombre de Yahyā al-Ma'mūn acuñado en 462H (1069-1070)¹²

El título de los «reyes» de taifas

Con el nombre, se indicaba el título que se atribuyeron los llamados *Mulūk al-Tawā'if*¹³, distinto según las fechas y las dinastías reinantes. Entre los más comunes, se puede destacar el de *ḥāḡib* (chambelán), muy común a lo largo del siglo XI (tabla 1). Como lo ha planteado François Clément, reivindicar este título era una forma de perpetuar el califato, aunque fuese ficticiamente, dado que la carga de *ḥāḡib* implicaba lógicamente una autoridad superior¹⁴.

¹² Colección Tonegawa (URL http://www.andalustonegawa.50g.com/Taifas/Toledo/IMG_1591.JPG).

¹³ El título de *malik* (rey) era probablemente frecuente, pero una mayoría de los dirigentes de taifas eligió un título más «modesto» [François CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (Ve/XIe siècle)*. París, 1997, pp. 248-249].

¹⁴ François CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité...*, pp. 249-250.

Tabla 1
Ocurrencia del título *hāḡib* en las principales series monetarias del periodo de taifas

Ceca	Dinastía	Otra autoridad mencionada	Fechas	
Taifas bereberes				
Ceuta (<i>Madīnat Sabta</i>)	Bargawatas	<i>Imām</i> ‘Abd Allāh	455H, 456H, 462H, 464H-468H	[1063], [1063-1064], [1069-1070], [1071- 1072]-[1075-1076]
Granada (<i>Madīnat Ġrānaṭa</i>)	Ziríes	X	Sin fecha	
Taifas andalusíes				
Sevilla (al-Andalus)	‘Abadíes	<i>Imām</i> Hishām	435-457H	[1043-1044]- [1064-1065]
Sevilla (al-Andalus)	‘Abadíes	<i>Imām</i> ‘Abd Allāh	461H-464H	[1068-1069]- [1071-1072]
Sevilla (<i>Madīnat Ishbīlyā</i>)	‘Abadíes	<i>Imām</i> ‘Abd Allāh	465H-469H	[1072-1073]- [1076-1077]
Córdoba (<i>Madīnat Qurṭuba</i>)	‘Abadíes	<i>Imām</i> ‘Abd Allāh	461H-465H	[1068-1069]- [1072-1073]
Zaragoza (<i>Saraqusta</i> / (<i>Saraqusta</i> / <i>Madīnat Saragusta</i>)	Tuġibíes	<i>Imām</i> ‘Abd Allāh	415H, 417H, 420H, 423H, 424H, 428H	[1024-1025], [1026-1027], [1029-1030], [1031-1032], [1032-1033], [1036-1037]
Zaragoza (<i>Madīnat Saragusta</i>)	Tuġibíes	<i>Imām</i> Hishām	430H	[1038-1039]
Sin ceca	Hūdíes	<i>Imām</i> Hishām	Sin fecha	
Zaragoza (al-Andalus)	Hūdíes	<i>Imām</i> Hishām	439H	[1047-1048]
Zaragoza (<i>Saraqusta</i>)	Hūdíes	<i>Imām</i> Hishām	¿439H?, 441H	[¿1047-1048?], [1049-1050]
Zaragoza (<i>Saraqusta</i>)	Hūdíes	X	474H, 476H-481H	[1081-1082], [1083-1084]- [1088-1089]
Calatayud (<i>Madīnat Qalā’at ayūb</i>)	Hūdíes	<i>Imām</i> Hishām	¿444H?, ¿448H?	[¿1052-1053?], [¿1056-1057?]
Tudela (<i>Tuṭīla</i>)	Hūdíes	<i>Imām</i> Hishām	Sin fecha	
Sin ceca	Duníes	<i>Imām</i> Hishām	Sin fecha	
Sin ceca	Duníes	X	Sin fecha	
Sin ceca	Duníes	<i>Imām</i> Hishām	Sin fecha	
Toledo (<i>Madīnat Tulayṭula</i>)	Duníes	X	448H, 462H-468H	[1075-1076], [1069-1070]- [1075-1076]

Tabla 1 (continuación)

Córdoba (<i>Madīnat Qurṭuba</i>)	Dunies	X	467H	[1074-1075]
Valencia (<i>Balansya</i>)	Dunies	X	458H-461H	[1065-1066]- [1068-1069]
Sin ceca	Aftasies	<i>Imām</i> 'Abd Allāh	Sin fecha	
Badajoz (<i>Baṭalyūs</i>)	Aftasies	<i>Imām</i> 'Abd Allāh	Sin fecha, 456H	[1063-1064]
Badajoz (al-Andalus)	Aftasies	<i>Imām</i> 'Abd Allāh	Sin fecha, 460H- ¿466H?	[1067-1068]- [¿1073-1074?]
Badajoz (al-Andalus)	Aftasies	X	Sin fecha	
Alpuente (<i>Albūnt</i>)	Banū Razim	<i>Imām</i> Hishām	446H	[1054-1055]
Taifas esclavas				
Almería (<i>Almarya</i>)	Banū Sumādiḥ	<i>Imām</i> Hishām	439H	[1047-1048]
Almería (<i>Almarya</i>)	Banū Sumādiḥ	X	Sin fecha	

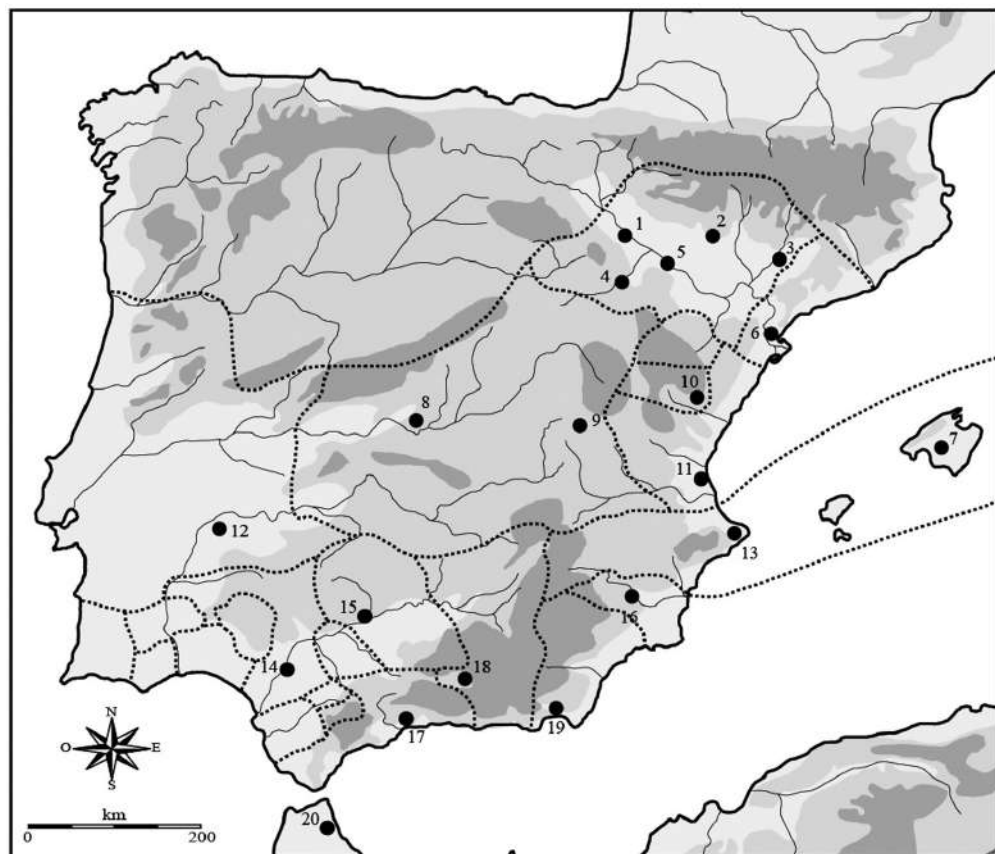
Las cecas

Después del emirato omeya (756-929) y la exclusiva *dār al-sikka* con nombre de al-Andalus ubicada en Córdoba, el periodo califal se caracterizó por el uso de más talleres, como Madīnat al-Zahrā y otros situados en África del Norte (Fez, Nakūr o Sijilmasa), aunque la producción monetaria seguía siendo centralizada. Como consecuencia lógica de la disolución del poder central califal en el siglo XI aparecen un gran número de cecas (mapa 1). En total, son 19 cecas identificadas en la Península, además de Ceuta en el continente africano y dependiente del poder ḥammūdī. Los topónimos indicados en las leyendas corresponden generalmente a las capitales de los reinos, aunque una misma taifa pudiera contar con otras cecas, a veces contemporáneamente activas.

2. El uso monetario en las taifas del siglo XI

La segunda mitad del siglo XI parece ser un momento de monetización de los intercambios. Aunque no fue la primera etapa de un largo proceso que implicó una utilización más importante de monedas, representa probablemente una de las más perceptibles desde el siglo IX en la numismática andalusí y peninsular¹⁵.

¹⁵ También es el momento en que los reinos cristianos del norte de la Península acuñaron sus propias monedas: Ramon Borell integrando su nombre en las monedas catalanas, Sancho III iniciando un monedaje de plata y Alfonso VI instaurando su propio monedaje tras la toma de Toledo en 1085 (Miquel CRUSAFONT, Anna Maria BALAGUER y Philip GRIERSON: *Medieval European Coinage*, 6. *The Iberian Peninsula*. Cambridge, 2013, pp. 8-9).



Mapa 1. Las cecas del siglo XI

1. Tudela; 2. Huesca; 3. Lérida; 4. Calatayud; 5. Zaragoza; 6. Tortosa; 7. Mallorca; 8. Toledo; 9. Cuenca; 10. Alpuente; 11. Valencia; 12. Badajoz; 13. Denia; 14. Sevilla; 15. Córdoba; 16. Murcia; 17. Málaga; 18. Granada; 19. Almería; 20. Ceuta

Fiscalidad y evolución del uso monetario a lo largo del siglo XI

Aunque se mantuvo la calidad de la moneda califal durante el primer tercio del siglo, el volumen de acuñaciones de las taifas fue menor que bajo el califato omeya, si bien aumentó en los dos últimos tercios, o por lo menos a partir de la mitad del siglo XI¹⁶. Se acuñaron entonces monedas de menor valor, especialmente de cobre, que se pueden interpretar como el testimonio de una circulación más importante que

¹⁶ Félix RETAMERO: *La continua il·lusió del moviment perpetu. La moneda dels reges, dels mulūk i dels seniores (segles VI-XI)*. Barcelona, 2000, p. 16.

implicaría entonces una forma de monetización de los intercambios. Esta observación coincide cronológicamente con el análisis de Miquel Barceló para el periodo anterior: la monetización se desarrolló en relación con la evolución fiscal del emirato independiente y del califato. La moneda tenía pues un papel esencialmente político-fiscal más que económico¹⁷. En efecto, fue con el desarrollo de la política fiscal del estado central omeya cuando aumentó la producción monetaria y, por consiguiente, la circulación de las monedas. La relativa ausencia de monedas en las primeras décadas del siglo XI vendría a sostener esta apreciación; en un segundo momento, coincidiendo con la afirmación de los poderes regionales, los hallazgos de fragmentos se intensifican, como consecuencia de una utilización más consuetudinaria de la moneda.

Sin embargo, resulta difícil decir de qué manera las monedas fueron utilizadas en el marco fiscal, es decir, qué porcentaje de los impuestos se pagaban en numerario o en especie. En todo caso, el periodo se caracterizó por una fuerte presión fiscal que, en parte, se puede explicar por los tributos (parias) pagados por las taifas a los reinos cristianos. Además de sus repercusiones sociales¹⁸, la presión fiscal se puede considerar como una causa de la bajada de la ley de los dirhames y de la fragmentación de estas mismas monedas, que contenían cada vez un porcentaje mayor de cobre.

Prácticas monetarias

En el periodo anterior, como huella material del uso de monedas en las transacciones cotidianas, había aparecido la práctica de la fragmentación de los dirhames, muy frecuente desde el siglo IX. Durante todo el periodo califal, se cortaban las monedas de plata para utilizarlas en función de su peso, determinando el valor en metal precioso. Esta práctica compensaba la escasez de monedas de cobre (feluses), entonces casi inexistentes¹⁹, y se mantuvo durante el periodo de las taifas.

¹⁷ Miquel BARCELÓ: «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/755-912) y el califato (300-366/912-976)». *El sol que salió por Occidente*, Valencia, 2010, p. 148: «Puede decirse que al-Andalus es una sociedad intensamente monetizada para poder tributar y no por unas inexplicadas exigencias de circulación de mercancías. Sin embargo los intercambios debieron beneficiarse de esta monetización».

¹⁸ Pierre GUICHARD y Alfred Louis PREMARE: «Crecimiento urbano y sociedad rural en Valencia a principios de la época de los reinos de taifas (siglo XI d.C.). Traducción y comentario de un texto de Ibn Hayyān». *Estudios de Historia Medieval*. Valencia, 1987, pp. 153-174.

¹⁹ Los feluses se acuñaron abundantemente en el periodo de la conquista y de los gobernadores dependientes. Bajo los Omeyas, se acuñaban en los mercados pero los hallazgos de feluses de los siglos IX y X son mucho más escasos (Pedro CHALMETA GENDRÓN: *El zoco medieval. Contribución al estudio de la historia del mercado*. Almería, 2010, pp. 504-506).

También se desarrolló una práctica que consistía en la emisión de monedas llamadas «handusies» (figura 5)²⁰. En efecto, si bien se encuentran muchos fragmentos de estos dirhames, no se trata siempre de monedas cortadas expresamente, sino de acuñaciones realizadas, con toda probabilidad, sobre trocitos de metal que no alcanzaban a constituir el cospel necesario para la acuñación de un dirham completo²¹. Estas monedas, distinguibles de los fragmentos de dirhames cortados por no tener forma de «quesito», representan una proporción no negligible de los hallazgos aislados de la segunda mitad del siglo XI. En las fuentes textuales²², las monedas handusies se describen como fragmentos de dirhames²³ o como monedas de cobre comparables a los feluses²⁴. Como estos, no se atesoraban²⁵ pero son frecuentes en los hallazgos aislados a partir del siglo XI. Si su acuñación se puede interpretar como una manera de enfrentarse a la alteración de las monedas de plata por parte de las autoridades emisoras, la práctica revela también la evolución monetaria y el uso cotidiano de las monedas.

²⁰ *Handūs* (حنوس): «Fragmento de un dirham cortado, que se da normalmente a un mendigo» («Morceau d'un dirhem coupé et qu'on donne ordinairement à un mendiant», Albert DE BIBERSTEIN KAZIMIRSKI: *Dictionnaire Arabe-Français*. t. I, Beyrouth, reed. 2004, p. 502). Poco estudiados hasta fechas recientes, estas monedas handusies han sido objeto de un trabajo que constituye una primera catalogación, que viene a completar la tipología establecida por los catálogos de la numismática andalusí (David FRANCÉS VAÑÓ: *La moneda handusí en al-Andalus*. Montpellier, 2012).

²¹ David FRANCÉS VAÑÓ, *La moneda handusí*..., pp. 9-10. Por el metal empleado en este proceso, las monedas handusies son definidas como «fracciones de cobre» (Felipe AGÜERO CACHINERO: «Fracción de cobre tipo "al-Ḥawl wa al-Quwwata lil-lāh" con ceca genérica al-Andalus». *Manquso*, 8 (2017), p. 45).

²² Henri Sauvaire recopiló las menciones relativas a estas monedas (*Matériaux pour servir à l'histoire de la numismatique et de la métrologie musulmanes*. París, 1923, pp. 152-153), señalando una mención relativa al año 444H (1052-1053) de Ibn Idhāri donde se describe el precio de una onza de carne en Ceuta en un momento de hambruna.

²³ Al-Qāsim ibn Ali al-ḤARIRI, *Les séances de Hariri*, traducción Silvestre DE SACY, París, 1822: «La *qet'ah* (morceau, fragment), chez les habitants du Machreq (l'Orient), est une menue monnaie qu'ils désignent sous le nom de *handoūs*. Ils prennent un derham et le coupent en morceaux. C'est là leur menue monnaie (*sarfhom*), et ils s'en servent pour faire l'aumône».

²⁴ Ibn JALDŪN compara estas monedas handusies con los feluses orientales (*Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, traducción William DE SLANE, p. 354: «Le sultan [Abū 'Abd Allāh Muhammad al-Mustansir billāh] avait fait frapper des monnaies de cuivre semblables aux *fulūs* de l'Orient et dont la valeur intrinsèque égalait celle qu'elles représentaient. En ceci, il avait eu pour but de rendre service au public en lui donnant une monnaie dont l'emploi devait faciliter les achats et les ventes. Il s'y était décidé surtout en voyant les monnaies d'argent s'altérer de plus en plus par la cupidité des changeurs et des fondeurs juifs. Ces pièces de cuivre s'appelaient *handous* »).

²⁵ Unas monedas de cobre se encuentran sin embargo en conjuntos, como en el tesoro de Aranzueque (Manuel CASTRO PRIEGO: «Hallazgos numismáticos de época islámica en Guadalajara. El tesorillo taifa de Aranzueque». *Actas del Primer Simposio de Arqueología de Guadalajara*. Sigüenza, 2002, pp. 569-590). Se tratan esencialmente de alteraciones de monedas de oro, encontradas junto a dinares y fracciones.

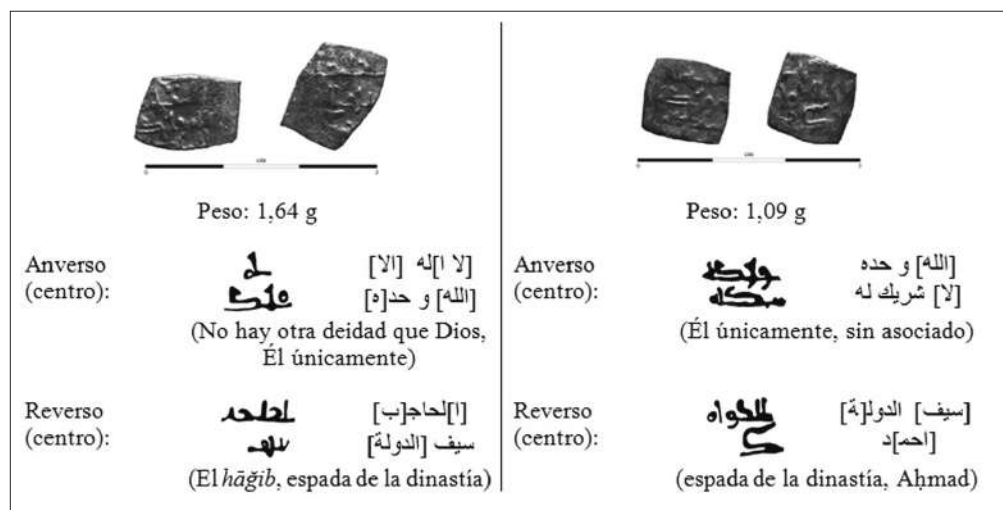


Figura 5. Monedas handusíes de la taifa de Zaragoza²⁶

3. Circulación monetaria y metálica en la Península Ibérica del siglo XI

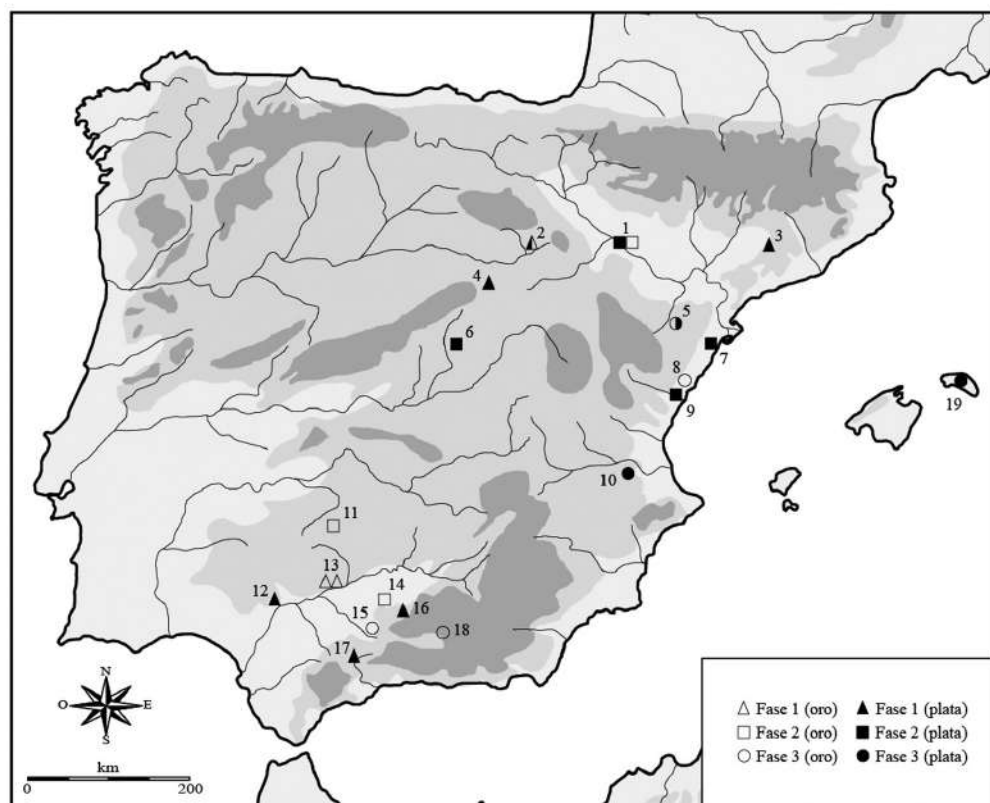
Los hallazgos de monedas se han estudiado principalmente a partir de los tesoros cuya localización pone de relieve una parte de la circulación monetaria. En este sentido, los tesoros que incluyen monedas acuñadas en la zona donde se halló el conjunto y monedas de otras taifas representan hallazgos de gran interés.

Circulación monetaria

Los hallazgos atesorados del periodo han sido objeto de una compilación recapitulativa por parte de Alberto Canto, donde han sido clasificadas en función de tres fases (mapa 2)²⁷. Primero, los tesoros que contienen monedas califales, omeyas y hamūdīes. En una segunda fase, los tesoros exclusivamente compuestos por monedas de las taifas y, en una tercera fase, aquellos que incluyen monedas almorávides.

²⁶ Monedas acuñadas hacia el año 475H (1082-1083) halladas en el yacimiento de Marcén (Huesca, Aragón) y conservadas en el Museo de Huesca (Número de Inventario General 11952 y 11971).

²⁷ Alberto CANTO GARCÍA: «Hallazgos monetarios en el periodo taifa». *Gaceta Numismática*, 105-106 (1992), pp. 25-42. El autor señalaba que, cómo para el periodo califal, los tesoros suelen ser monometálicos (o se trata de un tesoro de monedas de oro, dinares y fracciones, o de plata, dirhames y fragmentos). En cuanto a los hallazgos aislados, la obra de Carolina Doménech Belda constituye una investigación regional exhaustiva relativa al País Valenciano (Carolina DOMÉNECH BELDA: *Dinares, dirhames y feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*. Alicante, 2003, especialmente, pp. 143-162).



Mapa 2. Hallazgos de tesoros de monedas de las taifas²⁸

1. Zaragoza; 2. Cihuela; 3. Òdena; 4. Paredes; 5. Alcañiz; 6. Aranzueque; 7. Castell de Magdalena; 8. Benicàsim; 9. Xilxes; 10. Bonete; 11. Belalcázar; 12. Lora del río; 13. Córdoba; 14. Marroquíes Altos; 15. Lucena; 16. Jaén; 17. Los Ardales; 18. Piñar; 19. Binisaid

Los hallazgos de la segunda fase se caracterizan por la presencia de monedas de las principales dinastías, dado que se encuentran frecuentemente dírhames (y fragmentos) o dinares (y fracciones) de los Hudíes de Zaragoza, de los ‘Amiríes de Valencia, o, en las zonas centrales de la Península, de los Duníes de Toledo. Las monedas de estas dos últimas dinastías se encuentran frecuentemente en los tesoros de oro, dado que, probablemente para compensar la falta de fiabilidad del dírham, centraron su producción monetaria en las fracciones de dinares.

²⁸ Unos tesoros de gran interés carecen de informaciones relativas al origen del hallazgo, como es el caso del conjunto de la colección Santa Olalla, en que se encontraban monedas de plata del califato omeya juntas con otras de los hammúdíes y de las taifas de Sevilla y de Valencia (Alberto CANTO GARCÍA: «Un hallazgo de moneda hispano-árabe de la colección Santa olalla». *CuPAUAM*, 17 (1990), pp. 315-329).

Si bien las monedas locales dominan los hallazgos, la presencia de monedas de otras taifas confirma una circulación más allá de las «fronteras», en coincidencia con las fuentes textuales, que dan fe de las relaciones comerciales entre los reinos de la Península²⁹. La fragmentación del poder omeya pudo haber limitado temporalmente los intercambios, pero «nada indica que la nueva división territorial disminuyese en lo más mínimo el movimiento económico»³⁰, de modo que la economía andalusí parece haber resistido a la *fitna* del siglo XI³¹. Entonces, la fragmentación territorial, así como la multiplicación de las cecas, pudieron haber reforzado las economías locales y el desarrollo de las ciudades.

La cuestión de los metales

La numismática relativa al siglo XI se ha beneficiado de amplios análisis metalúrgicos, dando una idea general de la ley de las monedas a lo largo del periodo, especialmente para los dinares³². Los resultados han permitido constatar también la bajada de la ley de los dirhames, en contraste con una «relativa abundancia» del oro³³, tras la transición encarnada por los Hamūdīs que acuñaron las últimas «emisiones sistemáticas y abundantes de moneda de plata de tradición califal»³⁴.

Así, la decadencia de la calidad de las monedas afecta principalmente a las de plata: a finales del siglo XI, la mayoría de los dirhames no alcanzaban el 10 por cien de plata³⁵. La carestía de este metal se comprueba en el resto del mundo islámico, como estudió Thomas Noonan, quien definió la «*silver crisis*», explicándola por razones distintas en Oriente y en Occidente³⁶. En al-Andalus, esta disminución de la plata en

²⁹ Además del tributo, o parias, la circulación de las monedas se explica por la de los hombres en el marco del comercio o de los peregrinajes, como ha sido subrayado, por ejemplo, en el caso de Badajoz (Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ: «Aspectos comerciales de la economía peninsular durante el periodo de los reinos de taifas». *CuPAUAM*, 17 (1991), pp. 319-330).

³⁰ Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ: «Aspectos comerciales...», p. 326.

³¹ Pedro CHALMETA: «Introducción al estudio de la economía andalusí (siglos VIII-XI)». *España. Al-Andalus. Sefarad: Síntesis y nuevas perspectivas*. Salamanca, 1990, p. 127.

³² Miguel TELLES ANTUNES y João PAIS: «Debasement of gold coinage in the al-Andalus under the *Muluk al-Tawa'if* (taifas kings – 5th century H. / XI century A.D.)». *Memorias da Academia das Ciencias de Lisboa*, XXXVI (2010), pp. 257-278. La publicación de la colección del Museo de la Casa de la Moneda en Madrid se acompaña de nuevos resultados y de una presentación de las investigaciones metalúrgicas anteriores (Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq IBRAHIM: *Moneda andalusí...*, pp. 52-58).

³³ Antonio PRIETO Y VIVES: *Los reyes de taifas...*, p. 99.

³⁴ Alberto CANTO GARCÍA: «Hallazgos monetarios...», p. 3.

³⁵ Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq IBRAHIM: *Moneda andalusí...*, tablas pp. 91-99.

³⁶ Thomas NOONAN: «The start of silver crisis: a comparative study of central Asia and the Iberian Peninsula». *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*. Santarem, 1988, pp. 119-144.

los dírhamas se explica, pues, por la presión fiscal en los reinos, que comportaba un volumen más importante de emisiones, y por los tributos que se pagaban en monedas de plata³⁷. Lógicamente, se explica también por la fragmentación política de la Península y por la dificultad para una mayoría de los reinos de conseguir el metal del que sus territorios carecían. La ley de los dírhamas acuñados en la Península aumentó bajo los Almorávides, quienes acuñaron monedas de tamaño más reducido.

La ley de las monedas de oro bajó en proporciones no tan importantes, aunque algunas fracciones de dinares evidenciaban una aleación de apenas un tercio. Sin embargo, dinares de muy buena calidad circularon en la Península, como en el caso de las monedas fatimíes, especialmente de los reinados de al-Ḥakīm (996-1021), al-Zāhir (1021-1036) y al-Munstaṣir (1036-1094)³⁸. Al final del periodo, se encontraban en circulación los dinares almorávides, caracterizados igualmente por una ley elevada.

Conclusión

La investigación numismática del siglo XI demuestra, por tanto, el interés que representa en el estudio histórico de las taifas. Así, las monedas representan un testimonio fundamental de la evolución política en al-Andalus, poniendo de relieve las dudas que tuvieron los fundadores de las taifas a la hora de afirmar su independencia con el uso de los atributos clásicos de la soberanía, como lo ha planteado F. Clément³⁹.

Como para el periodo omeya, el estudio de la circulación monetaria se ha realizado esencialmente a partir de los hallazgos de tesoros. La investigación reciente completa estos datos y la recopilación de los hallazgos, desde los más pequeños fragmentos aislados a los conjuntos atesorados, permitirá profundizar en los contactos entre las taifas, las prácticas monetarias y, sin duda, dará a conocer ejemplares inéditos.

³⁷ José PELLICER: «Metrological considerations on a document concerning the parias paid by Ahmad al-Muktadir of Saragossa to Sancho IV Garcés of Navarre». *Problems of medieval coinage in the Iberian area*, 3, 1988, pp. 191-208.

³⁸ Carolina DOMÉNECH BELDA: «La moneda fatimí y su relación con al-Andalus». *Cuadernos de Madinat al-Zahra. Revista de difusión científica del conjunto arqueológico de Madinat al-Zahra*, 5 (2004), pp. 339-354 y «Fatimíes y taifas: la moneda de oro fatimí en al-Andalus». *Al-Qanṭara*, XXXVII-2 (2016), pp. 199-232.

³⁹ François CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité...* París, 1997, p. 235.

La epigrafía de las taifas andalusíes

M.^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Resumen

El objetivo de este texto es analizar los aspectos más relevantes de la epigrafía árabe del complejo siglo XI andalusí. En él se detallan las diferentes escrituras propagandísticas que impusieron los soberanos de taifas en los territorios bajo su dominio, intentando determinar las causas de esa diversidad. Asimismo, se señalan los elementos de tradición omeya andalusí que se mantienen en la epigrafía de esas nuevas entidades políticas y aquellos que evidencian aportes externos. El análisis del registro epigráfico permite determinar que las diferencias existentes dependen en primer lugar de los mecanismos de legitimidad puestos en marcha por cada una de estas dinastías, más que de las diferencias étnicas existentes entre ellas.

Palabras clave:

Al-Andalus, epigrafía árabe, *mulūk al-ṭawāʾif*, siglo XI

Abstract

The objective of this text is to analyze the most relevant aspects of Arabic epigraphy of the complicated eleventh century in Al-Andalus. To this end, the different propaganda scriptures imposed by the Taifa sovereigns in the territories under their control are detailed, trying to determine the causes of that diversity. Likewise, the elements of the Andalusian Umayyad tradition that are maintained in the epigraphy of these new political entities and those that show external contributions are pointed out. The analysis of the epigraphic record allows to determine that the existing differences depend, in the first place, on the mechanisms of legitimacy set in motion by each of these dynasties, rather than on the ethnic differences that exist between them.

Keywords:

Al-Andalus, Arabic epigraphy, *mulūk al-ṭawāʾif*, 11th century

Introducción

Como me han propuesto los editores de este volumen, el presente texto aborda la epigrafía árabe de al-Andalus en el siglo XI, durante el periodo correspondiente a los denominados reinos de taifas, tras la caída del califato omeya. Un tema que he tratado con anterioridad en varias publicaciones y desde diversas perspectivas¹.

En esos estudios anteriores he analizado el carácter, la función y el valor de los datos proporcionados por el registro epigráfico, y a ellos remito². Por ello sólo insistiré en aquellos aspectos que considero han de tenerse presentes.

Así, se debe recordar, por un lado, que las inscripciones son, junto a las monedas, documentos directos, no sujetos a las reelaboraciones a las que se han podido ver sometidas otras fuentes escritas y que ambas participan simultáneamente del registro material y del textual. Por otro lado, que la epigrafía es una manifestación restringida y relacionada fundamentalmente con las clases dominantes, el poder estatal y las élites sociales que lo sustentaban. Tanto es así que, a pesar de su valor indiscutible en tanto que documentación directa, adolece del mismo elitismo que se suele señalar para las restantes fuentes escritas que proporcionan información sobre al-Andalus.

¹ M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», *Arqueología y Territorio Medieval*, 4 (1997), pp. 136-140; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Al-Andalus y la documentación epigráfica», en Adel SIDARUS (ed.): *Fontes da Historia de al-Andalus e do Gharb*. Lisboa, 2000, pp. 98-100; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus (siglos IX-XII)», *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle Série*, 41, 1 (2011), pp. 194-199; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas: los añasíes de Badajoz», en Juan ZOZAYA STABEL-HANSEN y Guillermo S. KURTZ SCHAEFER (eds.): *Bataliús III. Estudos sobre el reino afaísi. Remembranza sobre un Ciclo de Conferencias tenido en Badajoz el 13 y el 14 de marzo de 2014*. Badajoz, 2014, pp. 157-182; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales en al-Andalus», en Antonio MALPICA CUELLO y Bilal SARR MARROCO (eds.): *Arqueología Medieval: Epigrafía árabe y Arqueología Medieval*. Granada, 2015, pp. 41-50.

² Véanse, además de los citados en la nota precedente, M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Correos y medios de comunicación y propaganda en al-Andalus», en Aurelio PÉREZ JIMÉNEZ y Gonzalo CRUZ ANDREOTTI (eds.): *Aladas palabras. Correos y comunicaciones en el Mediterráneo*. Madrid, 1999, pp. 135-139; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Epigrafía árabe e historia de al-Andalus: nuevos hallazgos y datos», *Xelb*, 9 (2009) [*Actas do 6.º Encontro de Arqueologia do Algarve. O Gharb al-Andalus: síntesis e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luís de Matos*. Silves, 23, 24 e 25 de Outubro 2008], pp. 41-44.

Lo anterior no disminuye el valor histórico de los datos aportados por la epigrafía, pues las inscripciones oficiales, las realizadas a instancias del poder y redactadas en las cancillerías del Estado, ofrecen abundante información acerca de las orientaciones ideológicas y apoloéticas de cada *dawla* (dinastía) y remiten, en última instancia, a la concepción del poder y los mecanismos de legitimidad que operaban en cada etapa histórica concreta.

En una etapa de fragmentación política y de aparición de nuevas fórmulas de legitimación del poder, como sucedió en el siglo XI andalusí con *los mulūk al-ṭawāʾif*, la información proporcionada por el registro epigráfico es de gran interés, pese a que no se nos hayan conservado inscripciones de algunas taifas menores.

Pero, antes de abordar la epigrafía del siglo XI, es preciso hacer una muy breve referencia a la etapa previa, la del califato omeya de al-Andalus, pues fue de suma trascendencia desde el punto de vista epigráfico, ya que las características caligráficas y textuales de las manifestaciones epigráficas del califato omeya tuvieron una amplia repercusión posterior, junto a los aportes procedentes de otras zonas islámicas.

En la epigrafía del califato³, caracterizada por un predominio absoluto de la escritura cúfica, se suelen distinguir dos etapas en las que se puso fin al arcaísmo de la etapa emiral y en las que predominan respectivamente: el cúfico florido, cuyo máximo desarrollo se alcanzó en época del primer califa omeya, ʿAbd al-Raḥmān al-Nāṣir, y el cúfico simple, inaugurado por el segundo califa al-Ḥakam al-Mustanṣir

Ambas variantes gráficas se usaron como escrituras de aparato durante el califato omeya; unas escrituras que evidenciaban la nueva imagen que los califas de Córdoba querían proyectar, superando ampliamente el *mīrāt*, la herencia, de sus antepasados omeyas de Siria⁴, y cuyas mejores muestras proceden de Córdoba, de la Mezquita Aljama, y de Madīnat al-Zahrāʾ, la nueva ciudad de fundación califal.

La *gran fitna* de principios del siglo XI, entre el 1009-1013, marcó el comienzo del fin del califato omeya y tuvo como consecuencia la destrucción de Madīnat al-Zahrāʾ y el expolio y dispersión de sus materiales, tanto de los objetos suntuarios, de los

³ Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: *El cúfico hispano y su evolución*. Madrid, 1970, pp. 30-44; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus» en M.^a Jesús VIGUERA y Concepción CASTILLO (coords.): *El esplendor de los omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental*. Exposición en Madīnat al-Zahrāʾ 3 de mayo a 30 de septiembre 2001, vol. *Estudios*. Granada, 2001, pp. 408-417; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales en al-Andalus», pp. 29-42.

⁴ M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «La epigrafía del salón de ʿAbd al-Raḥmān III», en A. VALLEJO TRIANO, (coord.): *Madīnat al-Zahrāʾ. El Salón de ʿAbd al-Raḥmān III*. Córdoba, 1995, pp. 145-146; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», pp. 160-162.

que un buen número fueron a parar finalmente a tesoros de monasterios y catedrales, como contenedores de reliquias cristianas, como de los materiales arquitectónicos, sobre todo capiteles, que se dispersaron y reutilizaron intencionadamente en construcciones posteriores en todo el territorio peninsular y también en el Magreb al-Aqṣà⁵.

A partir de entonces, en algunos territorios se remedaron los componentes decorativos de las construcciones omeyas. El caso más significativo es el de los califas ḥammūdīs —de origen árabe, pero berberizados— que convirtieron una de sus sedes, Málaga, en una auténtica medina califal, tras la caída del califato omeya, y construyeron la Alcazaba malagueña, de cuya zona áulica se nos han conservado distintos restos, como una arcada de clara tradición omeya cordobesa, una basa de mármol con epígrafe en cúfico florido, inspirado en la prestigiosa grafía del primer califa omeya, y fragmentos de zócalos de mármol y de aliceres de madera (fig. 1), que debieron pertenecer a las mismas estancias y muestran la magnificencia de las obras acometidas por los Banū Ḥammūd en los palacios de la Alcazaba⁶.



Fig. 1: Basa con epígrafe en cúfico florido (siglo V/XI). Alcazaba de Málaga.

La epigrafía de los *mulūk al-ṭawā'if*

Con el final del califato omeya no sólo desapareció la supremacía cordobesa sino también la fuerte centralización que había existido en la producción de objetos suntuarios (cerámica, arquetas de marfil y metal, tejidos) y de elementos arquitectó-

⁵ Patrice CRESSIER y Magdalena CANTERO SOSA: «Difussion et remploi des chapiteaux omeyyades après la chute du califat de Cordoue. Politique architecturale et architecture politique», en Pol TROUSSET (ed.): *Productions et exportations africaines. Actualités archéologiques. VI^{ème} Colloque international. L'Afrique du Nord antique et médiévale*. París, 1995, pp. 159-174; Mariam ROSSER-OWEN: «Andalusi Spolia in Medieval Morocco: "Architectural Politics, Political Architecture"», *Medieval Encounters*, 20 (2014), pp. 152-98. M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», pp. 162-164; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales en al-Andalus», pp. 41-42.

⁶ Manuel ACIÉN ALMANSA y M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Catálogo de las inscripciones árabes del Museo de Málaga*. Madrid, 1982, núm. 11-12 y 28-29, pp. 28-29 y 43-44, lám. XI-XII y XXXIII; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», p. 164, figs. 3 y 4.

nicos de soporte o de decoración parietal (basas, capiteles, cimacios, arquitos, frisos, etc.)⁷. A partir de entonces los centros productores se multiplicaron y cada dinastía independiente adoptó en los territorios bajo su control una escritura propagandística específica. Así, en algunas taifas, como Almería, Sevilla o Córdoba se siguió preferentemente el modelo califal cordobés de austero cúfico simple, mientras que en Toledo o en Zaragoza se rompió con esa tradición. No obstante, en casi todos los casos, ya usaran la modalidad de cúfico simple o la del florido —e incluso ambas modalidades como sucede, por ejemplo, en Toledo—, se incorporaron una serie de rasgos gráficos, específicos del siglo XI, que no estaban presentes en la epigrafía del siglo anterior, como el desarrollo en altura de las astas de los grafemas, el nuevo diseño del término *Allāh* o el apéndice por debajo de la línea de escritura del grafema *alif* en posición medial/final⁸, los cuales tendrían una amplia repercusión posterior.

La causa de la diversidad de estilos caligráficos en el siglo XI hay que buscarla, más que en el origen étnico de las dinastías, en la forma en que los distintos soberanos de taifas legitimaron su autoridad, en la mayor o menor vinculación que desearon establecer con respecto a los omeyas y en la proyección de esas diferencias en las grafías de aparato y propaganda que adoptaron estos soberanos para conmemorar sus construcciones o en sus respectivos epitafios⁹.

Es preciso insistir, sin embargo, en que la desaparición del califato omeya no supuso el fin de la institución califal, pues esta tuvo su continuidad con el califato ḥammūdī¹⁰, como se ha adelantado, y se mantuvo después con el reconocimiento, al menos formal,

⁷ Sobre la centralización en la producción de estos materiales, Patrice CRESSIER: «Historias de capiteles. ¿Hubo talleres califales provinciales?», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), pp. 355-367; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Recientes hallazgos epigráficos en Madīnat al-Zahrā' y nueva onomástica relacionada con la dār al-ṣinā'a califal*. Anejo núm. 1, *Arqueología y Territorio Medieval*. Jaén, 2015, pp. 71-72.

⁸ Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: «La epigrafía hispano-árabe durante el período de taifas y almorávides», *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino, Palma de Mallorca, 1979*. Madrid, 1983, p. 201; Antonio FERNÁNDEZ PUERTAS: «Dos lápidas almohades. *Mqābrīya* de Játiva y lápida de la cerca de Jerez de la Frontera», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraico. Sección Árabe-Islam*, 37-38 (1978-79) p. 226; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Estelas funerarias de época almorávide aparecidas en Córdoba», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraico. Sección Árabe-Islam*, 45 (1996), pp. 138, 140-141.

⁹ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Del estado califal a los estados taifas: la cultura material», *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española. Valladolid, 22 a 27 de marzo de 1999*, vol. 2. Valladolid, 2001, pp. 483-513; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», pp. 164-165; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales en al-Andalus», pp. 42-43.

¹⁰ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Los Ḥammūdīs califas legítimos de Occidente en el siglo XI», en Carlos LALIENA CORBERA y Juan F. UTRILLA (eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del siglo XI (1080-1100)*. Zaragoza, 1998, pp. 45-59; M.^a Dolores ROSADO LLAMAS: *La dinastía ḥammūdī y el califato en el siglo XI*, Málaga, 2008.

por parte de los soberanos taifas bien de un califa concreto, bien de ese anónimo *Imām ‘Abd Allāh* que se cita en algunas emisiones monetarias; unos títulos privativos del califa legítimo, junto al de *Amīr al-mu‘minīn* y el *laqab* en *Allāh*, como demuestra ampliamente la numismática, pero también la epigrafía para el caso del califato omeya¹¹.

A pesar de la fragmentación política, la institución califal siguió siendo la forma legítima de autoridad, pues de ella emanaba teóricamente, y por delegación, la legitimidad de los nuevos soberanos, como se ha señalado en los estudios que se han realizado sobre al complejo siglo XI andalusí, incluidos los dedicados a la epigrafía y sobre todo a las acuñaciones monetarias¹².

De este modo se explica el título de *ḥāyib* con el que estos soberanos de taifas son designados en las acuñaciones monetarias, y en algunos epígrafes, especialmente en los de cronología taifa más temprana, y la secuenciación cronológica que se observa en la adopción de *laqab*/s sultánicos, como señaló P. Guichard¹³.

Badajoz y otras taifas tempranas

En esta zona se detecta en un primer momento un tipo de cúfico simple de tradición omeya, muy conservador, caracterizado por la austeridad gráfica y por un cierto arcaísmo. Esas son las características de la estela funeraria de Šābūr, el primer soberano independiente de Badajoz, cuya fecha exacta de fallecimiento se conoce gracias a su epitafio: la noche del jueves, 10 de *ša‘bān* del año 413/8 de noviembre de 1022¹⁴. Este

¹¹ M.^a A. MARTÍNEZ: «Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus», p. 415; M.^a A. MARTÍNEZ: «Al-Andalus y la documentación epigráfica», p. 99.

¹² Véase especialmente François CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (V/XI^e siècle)*. *L'Imam fictif*. París-Montreal, 1997, pp. 54-58; y sobre moneda, François CLÉMENT: «L'apport de la numismatique pour l'étude des taifas andalouses du V^e/XI^e siècle», *Archéologie Islamique*, 4 (1994), p. 57-86; Alberto CANTO GARCÍA: «La moneda», en M.^a Jesús VIGUERA (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII, 1 *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, 1994, pp. 273-297; Pierre GUICHARD: «Al-Andalus sous les Amirides et les princes de taifas», en Jean Claude GARCIN et alii: *États, sociétés et culture du monde musulman médiéval (X^e-XV^e siècles)*, vol. 1, *L'évolution politique et sociale*. París, 1995, pp. 49-80; M. ACIÉN: «Del estado califal a los estados taifas», pp. 494-496 para la numismática y pp. 496-501 para la epigrafía.

¹³ P. GUICHARD: «Al-Andalus sous les Amirides», pp. 70-74.

¹⁴ Francisco CODERA Y ZAIDÍN (1984): «Un reyezuelo de Badajoz desconocido hasta ahora», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 4 (1884), pp. 353-359; Evariste LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne avec quarante-quatre planches en phototypie*. Leiden-París, 1931, núm. 42, pp. 53-54; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ (colaboradores Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA y Alberto CANTO GARCÍA): *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*. Madrid, 2007, núm. 17, pp. 78-79; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Epigrafía árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*. Badajoz, 2013, núm. 2, pp. 4-5. Sobre Šābūr y la taifa de Badajoz, M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», pp. 166-169.

es uno de los epitafios más tempranos de época taifa y, sin duda, el más antiguo que se nos ha conservado de uno de estos soberanos del siglo XI.

Sābūr al-‘Āmirī, de origen esclavo¹⁵, fue uno de los oficiales *ṣaqālība*, un *fatà* de las últimas décadas del califato omeya que, al estallar la *fitna*, estableció su dominio sobre Badajoz, Santarém, Lisboa y el Algarve portugués¹⁶. Como se consigna en su epitafio, adoptó el título de *ḥāyib*, al igual que otros soberanos de las taifas más tempranas, y a través de él se hace evidente el origen de su legitimidad, calcada del modelo establecido por los ‘amiríes¹⁷. Esta legitimidad estuvo en vigor en las primeras décadas del siglo XI, entre las taifas de eslavos y de beréberes, mientras que otros soberanos adoptaron *laqab*/s sultánicos, por delegación de una institución califal más o menos ficticia, y otros, como los de Zaragoza o Sevilla, en la segunda mitad del siglo ostentaron *laqab*/s en *Allāh*, lo que había sido hasta entonces prerrogativa del califa legítimo¹⁸.

La misma situación que en Badajoz, proyectada en la adopción del cúfico simple de tradición cordobesa —aunque con algunos rasgos específicos, como se ha adelantado—, se produjo en otras taifas tempranas dominadas por eslavos, como la de Almería¹⁹

¹⁵ Fue *al-fatà l-jādim* al servicio de Fā’iq al-Ḥakamī, el *fatà l-kabīr* del califa al-Ḥakam al-Mustanşir y después de al-Manşūr, Mohamed MÉOUAK: *Ṣaqālība, eunuques et esclaves à la conquête du pouvoir. Géographie et histoire des élites politiques «marginales» dans l’Espagne umayyade*. Helsinki, 2004, pp. 184-185, 206.

¹⁶ Como relata Ibn al-Jaṭīb y recoge M.^a Jesús VIGUERA MOLINS: «Historia política», en M.^a Jesús VIGUERA MOLINS, (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII, 1 *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, 1994, p. 69.

¹⁷ Pierre GUICHARD: «Al-Manşūr o al-Manşūr bi-llāh? Les *laqab*/s des Amirides d’après la numismatique et les documents officiels», *Archéologie Islamique*, 5 (1995), pp. 47-53; M.^a A. MARTÍNEZ: «Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus», p. 417.

¹⁸ Pierre GUICHARD y Bruna SORAVIA: *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga, 2006 (2.^a ed.), pp. 117-120.

¹⁹ Así se puede ver en el cúfico simple usado en la lápida funeraria almeriense fechada en el año 410/1019, sólo tres años anterior a la de Şābūr, que contiene el epitafio de un desconocido de época de Jayrān, E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d’Espagne*, núm. 116, p. 106; Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid-Granada, 1964: núm. 11, pp. 8-9. Sobre la epigrafía almeriense en época taifa, y aparte de las páginas dedicadas a esta cuestión por los dos autores anteriores, en las obras citadas (pp. 106-111 y pp. 8-22 respectivamente), véase Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: «Historia y epigrafía en la Almería islámica», en *Homenaje al Padre Tapiá. Almería en la Historia. I Encuentro de Cultura Mediterránea (Almería 27 al 31 de octubre 1986)*. Almería, 1988, pp. 173-188; Jorge LIROLA DELGADO: «Inscripciones árabes inéditas en el Museo Provincial de Almería», *Al-Qanṭara*, 21, 1 (2000), pp. 99, 109-115; Jorge LIROLA DELGADO: «El testimonio del mármol: las inscripciones árabes como fuente de información», en Ángela SUÁREZ MÁRQUEZ (coord.): *La Alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, 2005, pp. 238-240; Jorge LIROLA DELGADO: «Las lápidas funerarias y

o la de Denia²⁰, pero también, y como se verá más adelante, en otras bajo dominio de grupos beréberes relacionados con los ‘āmiríes²¹, algunos llegados para formar parte del ejército califal. Todo parece indicar que a la caída del califato era muy importante pertenecer a esos grupos, pues sus miembros se convirtieron en actores principales de la nueva situación²².

Así, algunas entidades independientes se instauraron por las concesiones de Sulaymān al-Musta‘īn a los jefes beréberes del ejército califal, como los zīríes de Granada, los Banū Birzāl de Carmona, los Banū Jizrūn de Arcos de la Frontera, los Banū Ifrān de Ronda o los Banū Dammār de Morón. Mientras que el otro grupo de taifas tempranas, el de los *fiṭyān*, estaba constituido por antiguos esclavos al servicio de los ‘āmiríes, los denominados *ṣaḡālība* ‘āmiríes, que habían formado parte de los cuadros de la administración califal: Jayrān y Zuhayr de Almería, Muḡāhid de Denia, Labīb y Muḡātil de Tortosa, Mubārak y Muḡaffar de Valencia y Šābūr de Badajoz. La mayor parte de ellos eran eunucos, salvo Šābūr y Muḡāhid, por lo que les fue difícil fundar dinastías y fueron, en su mayor parte, desplazados del poder²³. Algunas de estas taifas fueron sustituidas por otras de beréberes arabizados, asentados de antiguo en territorio andalusí, como los Banū l-Aḡṣas, los Banū dī l-Nūn, que reivindicaban un origen árabe, y que junto a otros beréberes como los Banū Qāsīm o los Banū Razīn, también de antigua implantación local, y a algunas familias árabes dieron origen a las comúnmente denominadas «taifas andalusíes».

La austeridad del epitafio de Šābūr contrasta con los rasgos gráficos de las inscripciones de los Banū l-Aḡṣas, la dinastía que ostentó el poder a continuación en la

otras piezas islámicas medievales», en Manuel BENDALA GALÁN *et alii* (eds.): *El tesoro arqueológico de la Hispanic Society of America. Exposición. Museo Arqueológico Regional Alcalá de Henares. Madrid, diciembre 2008-abril 2009*. Madrid, 2009, pp. 376, 379-380, 382-383. Sobre el papel de la taifa de Almería en el Mediterráneo, Rafael AZUAR RUIZ: «La taifa de Almería en el comercio mediterráneo del siglo XI», en Lorenzo CARA BARRIONIEVO (coord.): *Cuando Almería era Almarīyya. Mil años en la Historia de un reino*. Almería, 2016, pp. 293-312.

²⁰ Carmen BARCELÓ: «Epitafs de la taifa de Dénia (1012-1092)», *Aguaitis. Revista d'investigació i assaig*, 36 (2016), pp. 35-68. Sobre la taifa de Denia y su papel relevante en los intercambios en el Mediterráneo, Travis BRUCE: *La taifa de Denia et la Méditerranée au XI^e siècle*. Toulouse, 2013; Rafael AZUAR RUIZ: «Arqueología de las relaciones entre las taifas de al-Andalus y las repúblicas italianas en el siglo XI», *eHumanista*, 38 (2018), pp. 1-23, especialmente, pp. 10-12.

²¹ Husayn MONES: «Consideraciones sobre la época de los reyes de taifas», *Al-Andalus*, 31 (1966), pp. 305-328.

²² Como expone F. CLÈMENT: *Pouvoir et légitimité*, p. 140.

²³ F. CLÈMENT: *Pouvoir et légitimité*, pp. 139, 250; P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de Taifas*, pp. 42-47.

taifa de Badajoz²⁴. Eran de origen beréber de antigua implantación en la Península, de los Miknāsa procedentes de Faḥs al-Ballūṭ (Valle de los Pedroches), que pretendían ser de origen árabe ḥimyarí²⁵. Con el cambio de dinastía se impuso desde el principio en Badajoz un cúfico florido también de tradición cordobesa, pero de rasgos muy evolucionados y caracterizado por la profusión de los remates foliados en las astas, con retrocesos en escuadra, y en los apéndices finales de los grafemas. Una buena muestra la proporciona el friso conservado en el Museo Arqueológico de Badajoz, con el epitafio de ‘Abd Allāh b. Muḥammad b. Maslama, primer soberano de la dinastía (m. 437/1045)²⁶, quien aparece nombrado sólo con el *laqab* sultánico de al-Manṣūr²⁷, y la estela a nombre del mismo soberano, que hubo de formar parte también de su sepultura y cuyo texto reproduce, en el mismo cúfico florido, su epitafio completo. Dicha estela fue hallada en la Alcazaba de Badajoz en 1774 y desapareció antes de 1855, pero se conserva reproducción gráfica en la Real Academia de la Historia²⁸ y en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz²⁹.

Como expuso M. Acién, esta modalidad de cúfico florido constituyó una auténtica escritura dinástica y propagandística de los aḥfās³⁰, pues se usó por los sucesores de al-Manṣūr y en todos los territorios bajo su dominio. Así se desprende de la grafía

²⁴ Sobre el visir ‘Abd Allāh ibn al-Aḥfās, su acceso al poder a la muerte de Sābūr, tras vencer a sus dos hijos en Lisboa, y el cambio de dinastía en Badajoz, al igual que sucedió en otras taifas tempranas, M.^a J. VIGUERA: «Historia política», pp. 69, 84-86; M.^a J. VIGUERA MOLINS: «La administración», en M.^a J. VIGUERA MOLINS, (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, vol. VIII, 1 *Historia de España Ramón Menéndez Pidal*. Madrid, 1994, p. 155; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», p. 167.

²⁵ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de Taifas*, p. 46

²⁶ Eduardo SAAVEDRA: «El sepulcro de Almanzor I de Badajoz», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 15 (1889), pp. 82-86; E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d’Espagne*, núm. 43, pp. 54-55; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, núm. 3, pp. 5-6;

²⁷ En las monedas se añade también el de ḥāyib, F. CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité*, pp. 248-250, 263-272

²⁸ ANTONIO DELGADO y HERNÁNDEZ: *Estudios de numismática árabe-hispana como comprobante de la dominación islámica en la Península*, ed. de Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq b. H. IBRAHIM. Madrid, 2001, p. 207; M.^a ÁNGELES PÉREZ ÁLVAREZ: *Fuentes árabes de Extremadura*. Cáceres, 1992, pp. 213-214; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 18, pp. 79-80; Alberto CANTO GARCÍA e Isabel RODRÍGUEZ CASANOVA: «Algunas precisiones sobre la desaparecida inscripción funeraria de al-Manṣūr I de Badajoz», *Al-Qanṭara*, 31, 1 (2010), pp. 188-209; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, pp. 6-7; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», p. 168, fig. 7; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales», p. 44, fig. 9.

²⁹ Donde se conservan, además, dos traducciones, una de ellas de Eduardo Saavedra; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus», p. 197, nota 83.

³⁰ M. ACIÉN: «Del estado califal a los estados taifas», p. 500.

que presenta un fragmento de dintel de Évora, del que también se conserva dibujo en la Real Academia de la Historia, cuyo texto reproduce una breve cita coránica³¹. Sin embargo, en las zonas rurales y enclaves fortificados se registra un cúfico inciso bien distinto del cúfico florido aḥṣāṣ³².

Las estelas con los epitafios de los dos reyes de taifa pacenses forman parte del lote de inscripciones funerarias que se han conservado de soberanos musulmanes del siglo XI andalusí. Entre ellos se encuentran: 1) la estela funeraria con el epitafio del ḥāyib e 'Izz al-Dawla Aḥmad b. Muḥammad b. Qāsim, tercer soberano de la taifa de Alpuente, fallecido en 447/1055, fecha sólo conocida por esta inscripción³³. Los Banū Qāsim eran beréberes Kutāma, pero de pretendido origen árabe fihrí, que estaban asentados desde el siglo VIII en la Península y en concreto en la zona de Alpuente³⁴. El epígrafe es el único que ha llegado hasta nosotros de esta dinastía, está realizado en cúfico simple de tradición cordobesa y se conserva en el Museo de Bellas Artes San Pío V de Valencia³⁵. 2) La estela funeraria, de arco de herradura inscrito, con el epitafio del Amīr al-Murtaḍā b. Aglab (fig. 2), último soberano de la taifa Mallorca, fallecido en el año 486/1094. La estela se conserva en la iglesia de San Sisto, en Pisa, y ha sido publicada por C. Barceló³⁶, quien restituye las partes del texto desaparecidas y contextualiza históricamente al difunto. Al-Murtaḍā, de origen eslavo, fue nombrado gobernador de Mallorca por 'Alī Iqbāl al-Dawla, el soberano de Denia, al igual que su padre, que había ocupado el mismo cargo en nombre de Muḥāhid de Denia. Cuando

³¹ Ana LABARTA y Carmen BARCELÓ: «Inscripciones árabes portuguesas. Situación actual», *Al-Qanṭara*, 8 (1987), núm. 15, 16, pp. 406-407; Artur GOULART DE MELO BORGES: «Panorâmica da epigrafia árabe em Portugal», en *Estudos Orientais*, II, *O legado cultural de Judeus e Mouros*. Lisboa, 1991, pp. 100-101; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafia árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 137, pp. 289-290.

³² Es el que presenta un fragmento de lápida en pizarra de las últimas décadas del siglo V/XI, hallado en el Castillo del Cuerno (Fuentes de León), M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafia árabe del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, núm. 4, p. 7; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafia árabe durante el periodo de taifas», p. 169, fig. 9.

³³ Carmen BARCELÓ: *La escritura árabe en el país valenciano. Inscripciones monumentales*. Valencia, 1998, núm. 17, pp. 153-156.

³⁴ M.^a J. VIGUERA: «Historia política», p. 83.

³⁵ Donde se conserva un pequeño fragmento de esta misma estela, que encaja en el lado inferior derecho de la pieza y cuya lectura y traducción han sido realizadas por C. Barceló para el citado Museo.

³⁶ Carmen BARCELÓ: «Un epitafio islámico proveniente da Maiorca portato a Pisa como trofeo di guerra?», *Quaderni di Studi Arabi. Nuova Serie*, 1 (2006), pp. 55-68; Carmen BARCELÓ: «L'epitafi del rei malloquí Ibn Aglab conservat a Pisa», *Bollett de la Società Archeologica Lul-liana. Revista d'estudis històrics*, 66 (2010), pp. 279-298. Sobre los avatares de la pieza hasta acabar, junto a otras, en Pisa, véase además, Anna Rosa CALDERONI MASETTI: *Intrecci mediterranei. Pisa Maiorca Bisanzio*, Pisa, 2017; R. AZUAR: «Arqueología de las relaciones entre las taifas de al-Andalus y las repúblicas italianas», pp. 9-12.



Fig. 2: Epitafio del *Amīr* al-Murtaḍà de Mallorca (m. 486/1094). Iglesia de San Sisto de Pisa.

la taifa de Denia pasó a manos de los Banū Hūd, en el año 468/1076, al-Murtaḍā se proclamó *Amīr* independiente de las islas³⁷ y con este título aparece nombrado en su epitafio. Frente al cúfico emblemático de los hūdīs, cuyos rasgos se analizarán más adelante, el de esta estela se mantiene en la tradición de cúfico simple, como en la taifa de Denia, aunque de rasgos evolucionados por su cronología tardía.

A modo de inciso, quiero recordar que esta modalidad de estelas, con arco de herradura inscrito sobre columnas, se extendió y generalizó en al-Andalus en época almorávide³⁸, pero el primer ejemplar andalusí es este de Mallorca que se conserva en Pisa. Se trata de una innovación procedente de Kairuán, que era un centro religioso de gran relieve, donde se documentan este tipo de estelas desde mediados siglo XI³⁹. Así, este ejemplar de Mallorca, aunque coincide en la grafía y en algunos aspectos ornamentales con los andalusíes, como señala C. Barceló⁴⁰, presenta otros rasgos semejantes a las estelas de arco inscrito de Ifríqiya, especialmente en la distribución de los elementos ornamentales, frente a la tipología que más tarde se impone en al-Andalus durante la etapa almorávide. Esta última presenta bandas epigrafiadas que bordean el texto principal, como se observa en el ejemplar de Córdoba del año 496/1103⁴¹, el más antiguo de cronología almorávide, y otra cartela epigráfica sobre la parte superior del arco, el modelo habitual en las muy abundantes estelas de arco de herradura de la Almería almorávide⁴² (fig. 3).

³⁷ C. BARCELÓ: «L'epitafi del rei malloquí Ibn Aglab», p. 288; C. BARCELÓ: «Epitafs de la taifa de Dénia», pp. 66-67.

³⁸ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, p. XVI; Leopoldo TORRES BALBÁS: «Cementerios hispano-musulmanes», *Al-Andalus*, 22 (1957), p. 145; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «La estela funeraria en el mundo andalusí», en Carlos DE LA CASA MARTÍNEZ (ed.): *Actas del V Congreso Internacional de estelas funerarias. Soria 28 de abril-1 de mayo de 1993*. Soria, 1994, pp. 421, 433-434.

³⁹ C. BARCELÓ: «Epitafs de la taifa de Dénia», pp. 66.

⁴⁰ C. BARCELÓ: «L'epitafi del rei malloquí Ibn Aglab», pp. 284-286.

⁴¹ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 24, pl. VII a; M. ACIÉN y M.^a A. MARTÍNEZ: *Catálogo de las inscripciones árabes*, núm. 14, lám. XIV; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Mujeres y élites sociales en al-Andalus a través de la documentación epigráfica», en M.^a Isabel CALERO SECALL, (coord.): *Mujeres y sociedad islámica: una visión plural*. Málaga, Universidad de Málaga, 2006, núm. 16, pp. 319-320; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus», p. 199.

⁴² La más antigua de Almería es del año 510/1116 y se conserva en The Hispanic Society of America de Nueva York, M. OCAÑA: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, núm. 32, lám. XIV b; y en el Instituto Valencia de Don Juan de Madrid se conserva otra estela de arco de herradura, con el epitafio del Šayj Abū Bakr al-Šinhāyī (m. 527/1133), que puede ser considerada como el prototipo de estelas almerienses por la calidad de su factura, E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 137, pl. XXIX a; M. OCAÑA: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, núm. 63, lám. XXVII.



Fig. 3: Estela funeraria almeriense de arco inscrito (516/1122). Museo de la Alcazaba de Almería. Detalle de la distribución del campo epigráfico.

Continuando con los epitafios de soberanos del siglo XI, sólo se tienen noticias de otra estela funeraria, que contenía el epitafio del califa ‘Alī b. Hammūd, que falleció en 408/1017. Fue hallada en Ceuta en el año 1774, pero desapareció, sin dejar ningún rastro gráfico. La única documentación disponible se conserva en la Real Academia de la Historia y es un manuscrito del sabio maronita Miguel Casiri con la traducción al castellano del epitafio⁴³. Y en el Museo de Málaga sí se ha conservado una inscripción «semioficial» de adscripción ḥammūdī. Se trata de una estela prismática de sección triangular, con el epitafio de Iḥwirār (m. 452/1060)⁴⁴, que era liberta del califa ḥammūdī Idrīs b. Yaḥyà, para el que se consigna su *laqab*, *al-‘Alī bi-llāh*, y el título máximo de la dignidad califal, *Amīr al-Mu‘minīn*. Procede de Almería y es la *mqābriyya* andalusí más arcaica.

Toledo y otras taifas beréberes

Los Banū ḏī l-Nūn, soberanos de Toledo, también eran beréberes, Ḥawwāra que arabizaron su *nasab*, y que llegaron con los conquistadores árabes⁴⁵, como los

⁴³ M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 30, pp. 108-110, donde se incluye una propuesta de restitución en árabe de los elementos fundamentales del formulario.

⁴⁴ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 108, pp. 107-108; M. OCAÑA: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*, núm. 19, pp. 16-17, lám. IX a; M. ACIÉN y M.^a A. MARTÍNEZ: *Catálogo de las inscripciones árabes*, núm. 13, pp. 20-30, lám. XIII; M.^a A. MARTÍNEZ: «Mujeres y élites sociales en al-Andalus», núm. 10, pp. 318-319.

⁴⁵ M.^a J. VIGUERA: «Historia política», pp. 71, 87-93.



Fig. 4: Brocal de mármol realizado para la Aljama de Toledo (423/1032). Museo de la Santa Cruz (Toledo).

Banū l-Afṭas, y, sin embargo, desarrollaron en sus inscripciones oficiales unos estilos caligráficos muy específicos que rompían, además, con los modelos omeyas y en los que se simultaneaba el cúfico florido y el simple. Y ello a pesar de que en Toledo tuvo lugar un proceso semejante al sucedido en Badajoz, pues los primeros soberanos independientes, el cadí Ibn Ya'īš y los Banū Matiyo⁴⁶, que habían mantenido el cúfico simple de tradición omeya⁴⁷, fueron desplazados del poder por esta dinastía beréber.

⁴⁶ M.^a J. VIGUERA: «Historia política», pp. 34, 86. Sobre los paralelismos entre Toledo y Badajoz; por ejemplo, en ambos casos poblaciones mayoritariamente muladíes con un poder descendiente de beréberes de regiones circundantes; P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de Taifas*, pp. 45-46.

⁴⁷ Como demuestran las inscripciones funerarias, cipos y lápidas, de esa etapa inicial, fechados entre los años 419/1028 y 421/1030, Elisa Encarnación GÓMEZ AYLLÓN: *Inscripciones árabes de Toledo; época islámica*. Madrid, 2006, núm. 7-8, 10-12, pp. 86-90, 97-116; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», p. 170. El mismo tipo de cúfico presentan los escasos ejemplares de principios del siglo XI, como el cipo del año 391/1001, el más antiguo de los toledanos, aparecido en una sepultura mudéjar de la iglesia de San Andrés, donde se conserva, E. E. GÓMEZ, *Inscripciones árabes de Toledo*, núm. 3, p. 61-69; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 100, pp. 244-246, M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus», p. 195, o el hallado en la iglesia de San Sebastián y luego desaparecido, que contenía el epitafio de una mujer, Asmā' bint al-Layl, fallecida en el año 407/1016, y una lápida del año 409/1019, con el epitafio de un visir, M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 102, pp. 247-248; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus», pp. 195-196, fig. 7; E. E. GÓMEZ, *Inscripciones árabes de Toledo*, núm. 6, p. 81-85. Aunque no se puede determinar si ya en esos años (407-409/1016-1019) Toledo era una taifa independiente, M.^a J. VIGUERA: «Historia política», p. 86.

Como ejemplo del cúfico florido toledano, hay que citar la inscripción de un brocal de mármol (fig. 4) que conmemora la construcción de una cisterna o aljibe (*al-ŷubb*) en la mezquita aljama de Toledo⁴⁸. Como especifica el epígrafe, la obra fue realizada por orden de Abū Muḥammad Ismāʿīl b. ʿAbd al-Raḥmān b. ǧī l-Nūn, primer soberano de la taifa toledana, a quien se le atribuye el título sultánico de *al-Z.āfir* y el de *Dū l-riʿāsatayn* («El que ostenta las dos jefaturas»), este último como réplica del que le había otorgado el califa de Córdoba de *Dū l-wizāratayn* («El de los dos visiratos»), y la frase de petición de permanencia *aṭāla Allāh baqāʾa-hu* («prolongue Dios su permanencia») que habían usado en exclusiva los califas omeyas⁴⁹.

Como se ha adelantado, la inscripción está realizada en cúfico florido cuyos rasgos más aparentes se apartan del patrón cordobés: evolución muy acusada del trazado de los grafemas, profusión y gran desarrollo de los ornatos florales y, como elemento toledano más específico, la acanaladura central que presentan los grafemas. Sus paralelos más próximos se encuentran en Ifrīqiya⁵⁰ y en el Oriente islámico, específicamente en el cúfico florido faṭimí del siglo X y principios del XI, como se puede observar en las inscripciones de las mezquitas de al-Azhar y de al-Ḥakīm en El Cairo⁵¹. Esta modalidad gráfica está presente en otras inscripciones de este soberano y de sus sucesores y se proyectó también en la epigrafía funeraria toledana del periodo taifa.

La fecha consignada en la inscripción de este brocal, *ŷumādā l-ūlā* del año 423/ abril-mayo de 1032, es la única que ha permitido precisar cronológicamente el inicio del dominio de los Banū ǧī l-Nūn, adelantándolo en cuatro años, puesto que otra

⁴⁸ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 57, pp. 65-66; Carmen BARCELÓ: «Brocal de aljibe», en *Dos milenios en la historia de España: año 1000, año 2000*, Madrid, 2000, pp. 230-232; E. E. GÓMEZ: *Inscripciones árabes de Toledo*, núm. 13, pp. 117-124; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 87, pp. 224-228.

⁴⁹ Esta frase era la expresión estandar usada por los califas ʿabbāsīes en sus inscripciones, Sheila BLAIR: *Islamic Inscriptions*. Edimburgo, 1998, p. 38. Sobre su implantación en al-Andalus en los epígrafes de la Mezquita Aljama de Madīnat al-Zahrāʾ y su generalización posterior, desplazando otras expresiones anteriores y el uso de algunas de ellas por los dictadores ʿamirīes, M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ y Manuel ACIÉN ALMANSA: «La epigrafía de Madīnat al-Zahrāʾ», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrāʾ*, 5 (2004), pp. 112-113, 114, 117, 119; M.^a A. MARTÍNEZ: «Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus», p. 417; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», p. 171, nota 8.

⁵⁰ En el cúfico de inscripciones de la segunda mitad del siglo X y principios del XI, Bernard ROY y Paul POINSSOT: *Inscriptions arabes de Kairouan*, vol. II, fasc. 1. París 1950, planchas 18-19, 24, 27-28; Sliman-Mostafa ZBISS: *Nouvelles inscriptions de Kairouan. Corpus des inscriptions arabes de Tunisie 3^{ème} partie*. Túnez, 1977, núm. 26, 30, 38, pp. 48, 52, 60.

⁵¹ Bernard O'KANE: «Monumental Calligraphy in Fatimid Egypt. Epigraphy in Stone, Stucco, and Wood», en A.S. MELIKIAN-CHIRVANI (ed.): *The World of the Fatimids* (Exhibition Catalogue). Toronto, 2018, pp. 143-146.



Fig. 5: Fragmento de lápida fundacional a nombre de Ismā'il al-Zāfir (anterior 423/1032). Museo de la Santa Cruz (Toledo).

Fig. 6: Cipo con el epitafio del visir 'Umar b. Mūsà (465/1073). Museo Arqueológico Nacional. Detalle del cúfico simple con y sin acanaladura.



lápida fundacional a nombre del mismo soberano carece de fecha (fig. 5), aunque se le ha otorgado una cronología entre el 418 y el 420⁵², por carecer de acanaladura central. Sin embargo, bien puede ser posterior, de una fecha próxima al 423, ya que en epigrafía toledana se simultaneó el cúfico con y sin acanaladura central⁵³, como se puede comprobar en el cipo, conservado en el Museo Arqueológico Nacional, con el epitafio del visir 'Umar b. Mūsà (m. 465/1073), realizado en cúfico simple⁵⁴ (fig. 6).

Otro brocal de mármol a nombre del mismo Ismā'il al-Zāfir y fecha algo posterior, del 429/1037-38⁵⁵, presenta cúfico florido con acanaladura central, pero menos ornamentado, y reproduce un texto más escueto, sin especificar el objeto de la fundación, por lo que bien pudo ser realizado para otra mezquita toledana o estar destinado a un lugar menos relevante de la propia Aljama. Y el cúfico florido es la grafía usada en unas vigas de madera, halladas en el convento de San Clemente de Toledo, que

⁵² E. E. GÓMEZ: *Inscripciones árabes de Toledo*, núm. 9.

⁵³ M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», p. 172.

⁵⁴ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 68, pl. XXII e.

⁵⁵ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 58, pp. 66-67; E. E. GÓMEZ: *Inscripciones árabes de Toledo*, núm. 16, pp. 137-141; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», p. 172.

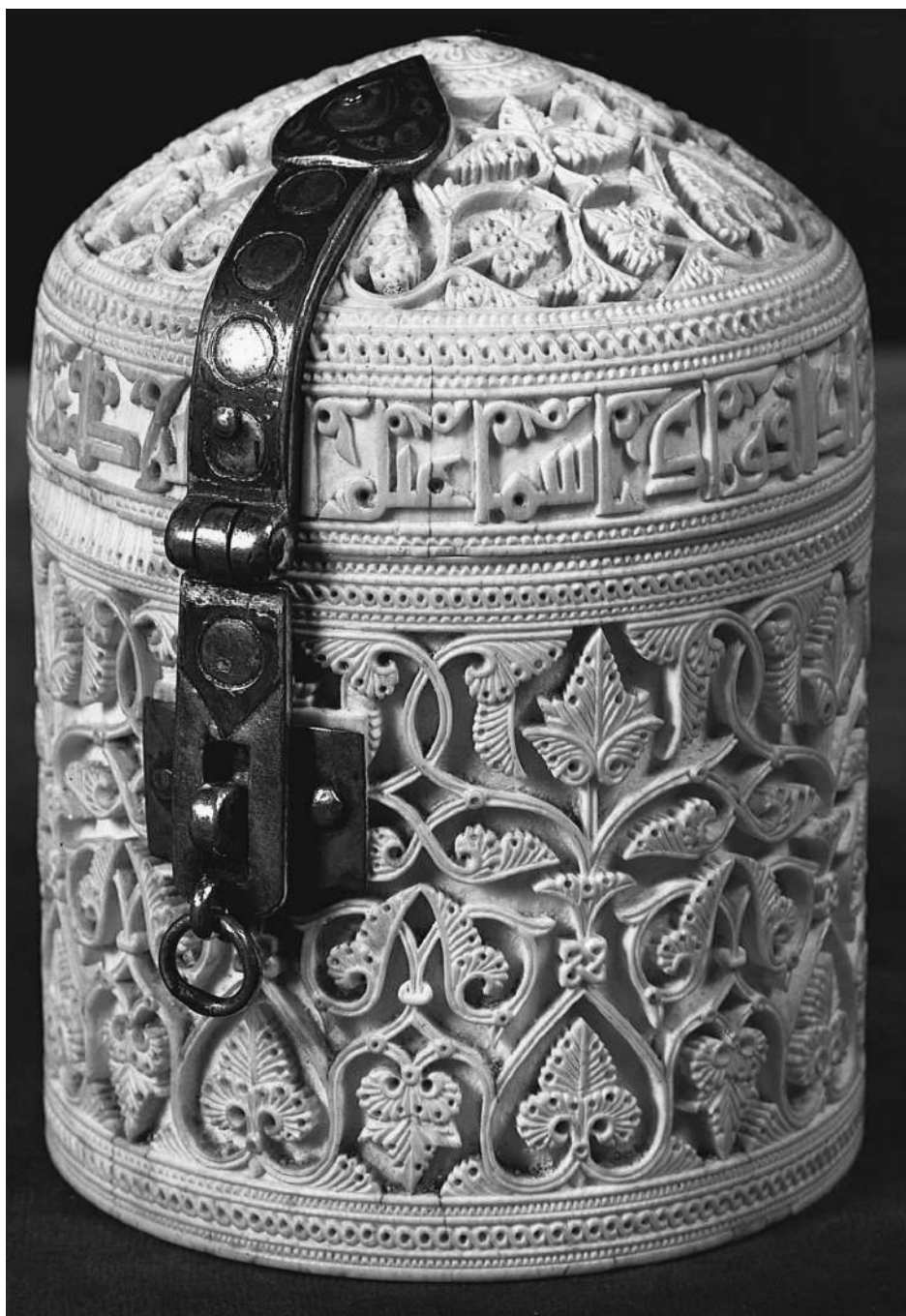


Fig. 7: Bote de marfil de la Catedral de Narbona, realizado para el *ḥāyib* y *qā'id al-quwwād* Ismā'il, hijo de al-Ma'mūn.

también han sido atribuidas a la Mezquita Aljama, por reproducir citas coránicas, y a la etapa de al-Ma'mūn (1043-1075), el sucesor de al-Zāfir⁵⁶.

La misma modalidad gráfica se utilizó en las leyendas de objetos suntuarios, como en las arquetas de marfil, realizadas en Cuenca para los Banū dī l-Nūn: la de la catedral de Palencia, conservada en el Museo Arqueológico Nacional⁵⁷, que fue realizada en el año 441/1049-50 y en cuyo epígrafe se nombra al ḥāyib Ismā'il, el hijo de al-Ma'mūn b. dī l-Nūn, o el bote de Narbona (fig. 7)⁵⁸, cuya inscripción reproduce: *Baraka min Allāh min-mā 'umila bi-madīnat Quwanka li-jizānat al-ḥāyib qā'id al-quwwād Ismā'il* («Bendición de Dios. Esto es lo que se hizo en la ciudad de Cuenca para el tesoro del ḥāyib y qā'id al-quwwād Ismā'il»), y algunas placas de la parte trasera de la arqueta de la Bienaventuranzas, de San Isidoro de León, realizadas para el mismo Ismā'il⁵⁹. Todos estos objetos se realizaron en vida de al-Ma'mūn, por lo que el término ḥāyib que se aplica a su hijo Ismā'il no se refiere al soberano en el poder en ese momento, como sí sucedía en los casos de Sābūr y de 'Izz al-Dawla de Alpuente, antes mencionados.

Otra modalidad gráfica, el cúfico simple con acanaladura central y sin ella, se registra simultáneamente en Toledo en algunos elementos arquitectónicos, como en el fragmento de panel de decoración parietal (fig. 8), con decoración zoomorfa y restos



Fig. 8: Fragmento de panel decorativo.
Composición poética en cúfico simple.
Siglo XI. Museo de Santa Cruz (Toledo).

⁵⁶ Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO y Jesús GÓMEZ JARA: «Una viga con epigrafía árabe hallada en el Convento de San Clemente de Toledo», *Tudmīr. Revista del Museo de Santa Clara*, 3 (2013), pp. 90-97; frente a lo que afirman estos autores, la cita Q. III, 191-193 sí se usó en epigrafía andalusí, M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», p. 173, nota 9.

⁵⁷ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 207; Cynthia ROBINSON: «Arqueta de Palencia», en J. D. DODDS (ed.): *Al-Andalus. Las artes islámicas en España* (Granada, La Alhambra 18 marzo-19 junio 1992). Madrid-Nueva York, 1992, núm. 7, págs. 204-206.

⁵⁸ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 209; Robert ACEÑA: «Pot de Narbona», en *L'Islam i Catalunya. Catàleg*. Barcelona, 1998, núm. 56, p. 71.

⁵⁹ Sobre estas piezas y otras del taller de Cuenca, con bibliografía anterior, M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Las inscripciones árabes de la Catedral de Oviedo: El Arca Santa, la Arqueta del Obispo Arias y la Arqueta de Santa Eulalia», *Territorio, Sociedad y Poder*, 11 (2016), pp. 47-48, figs. 25-26.

de una composición poética, y en basas y capiteles⁶⁰, que debieron pertenecer a dependencias de algún palacio de la dinastía y se conservan todos en el Museo de Santa Cruz de Toledo. El cúfico simple sin acanaladura central es el que presenta una lápida conmemorativa de la construcción de la nave de una mezquita en el año 432/1041. No es una fundación soberana, sino que está a nombre de dos intendentes y responsables de bienes habices⁶¹. Por la fecha corresponde a los últimos años del primer soberano, al-Zāfir, que murió en 435/1043-1044⁶². Y esta modalidad gráfica se utilizó en las estelas funerarias, y en especial en los cipos, un tipo de estela muy abundante en Ifrīqiya, pero que, en al-Andalus, se concentra exclusivamente en los territorios de la taifa toledana⁶³.

La ruptura con el patrón cordobés que se detecta en la epigrafía toledana, se observa también en otros ámbitos. No es por azar que estos mismos soberanos de Toledo fuesen los que acuñasen moneda en la primera mitad del siglo XI, a partir de 430/1038, no a nombre de un califa concreto, el omeya o el ḥammūdī, sino de un *Imām ‘Abd Allāh* anónimo, y a partir de 435/1043 se acentuó la ruptura acuñando monedas sin referencia a ningún califa *Imām*, y en esto fueron seguidos por los árabes Banū Hūd⁶⁴, los soberanos que suplantaron a los tuḡībīs en la taifa de Zaragoza y cuyos estilos epigráficos fueron muy rupturistas, como se verá a continuación.

Al margen de esta escritura de aparato de los soberanos de Toledo, hay que citar unos grafitos que se localizaron durante una intervención arqueológica en el subsuelo

⁶⁰ M. ACIÉN: «Del estado califal a los estados taifas», pp. 504-505, figs. 20-21; Cynthia ROBINSON: «Capitel», en J. DODDS (ed.): *Al-Andalus*, núm. 47, p. 259.

⁶¹ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d’Espagne*, núm. 60, pp. 68-69; ; E. E. GÓMEZ: *Inscripciones árabes de Toledo*, núm. 17, p. 142-149; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», p. 172

⁶² M.^a J. VIGUERA: «Historia política», p. 88.

⁶³ Acerca de la epigrafía funeraria de Toledo en el siglo XI y el uso del cipo o fuste de columna (*‘amūd qabr*), su coincidencia con Ifrīqiya, y la abundancia y calidad de los epitafios conocidos, tanto por los materiales como por el cúfico utilizado, en sus dos modalidades florido y simple, con y sin acanaladura central, véase M.^a A. MARTÍNEZ: «La estela funeraria en el mundo andalusí», pp. 422 , 429-432; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, pp. 45 y 244-264; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus», pp. 194-195. Ambas modalidades gráficas se documentan también en los bordillos funerarios o *ḡannābiyyāt*, que se hincaban en la tierra y delimitaban el perímetro de la sepultura, L. TORRES BALBÁS: «Cementerios hispano-musulmanes», pp. 140 y ss.; M.^a A. MARTÍNEZ: «La estela funeraria en el mundo andalusí», pp. 424, 430; Adela DÍAZ DOMÍNGUEZ y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: «Ladrillos funerarios de al-Andalus: análisis de una tipología funeraria a partir de dos ejemplares epigrafiados procedentes del Alcázar de Toledo», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 28 (2017), pp. 191-204, figs. 1, 2, 5, 6.

⁶⁴ David WASSERSTEIN: *The Caliphate in the West. An Islamic Political Institution in the the Iberian Peninsula*, Oxford, 1993, p. 99; M. ACIÉN: «Del estado califal a los estados taifas», p. 495.

de la catedral de Toledo, en el interior de los aljibes⁶⁵. Uno de ellos, el ubicado en la pared septentrional del aljibe S4, es el único grafito andalusí que consigna una fecha completa (*raḡab* del 467/febrero 1075), y en él se ha utilizado el mismo término, *al-ḡubb*, que en el epígrafe fundacional del brocal de mármol, antes citado, para designar el lugar al que se entra: *dajala ḡadā l-ḡubb Ibrāhīm b. Ḥusayn...* («Entró en este aljibe Ibrāhīm b. Ḥusayn...»). Los hallazgos arqueológicos en el subsuelo de la catedral y estos *graffiti* han arrojado nueva luz sobre la época islámica y sobre la gran ampliación que hubo de efectuarse en la Mezquita Aljama en pleno apogeo de la dinastía de los Banū ḡī l-Nūn, en la segunda mitad del siglo XI, en época de al-Ma'mūn.

En la provincia de Toledo, y al margen también del ámbito de la grafía propagandística de los Banū ḡī l-Nūn, es obligado mencionar la Ciudad de Vascos, identificada con el asentamiento de beréberes Nafza durante los siglos X y XI. A instancias del director de las excavaciones, Ricardo Izquierdo Benito y de Jorge de Juan Ares, tuve ocasión de analizar los restos epigráficos que ha proporcionado el yacimiento. Entre ellos, hay algunos conjuntos de *graffiti* arquitectónicos muy difíciles de desentrañar por su pésimo estado de conservación, que reproducen en su mayor parte diversos antropónimos: Ḥāmid, Ḍarīr, 'Aṣī, Ibrāhīm, Muḡammad. Todos ellos están realizados en cúfico inciso. Dos de estos grafitos se ubican en los sillares de la zona de acceso a la Alcazaba (fig. 9), los que presentan una mejor distribución, otro en el lado derecho de la puerta, y un último en un sillar de una de las torres de la muralla de la medina. Otras muestras epigráficas están realizadas sobre diversos objetos, como una escápula de bóvido, con la *basmala* completa y secuencia alfabética, *abuḡad*, con valor numérico



Fig. 9: Grafitos árabes ubicados en el acceso a la Alcazaba de la Ciudad de Vascos.

⁶⁵ M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ y Martín ALMAGRO GORBEA: «Los grafitos árabes del aljibe S4 situado en el subsuelo de la Mezquita Aljama de Toledo», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 60 (2011), pp. 199-215.



Fig. 10: Omóplato de bóvido con epígrafes en anverso y reverso. Ciudad de Vascos



Fig. 11: Fragmentos de una chapa metálica decorativa. Ciudad de Vascos.

y en el reverso el nombre *Dāwud* y una estrella de cinco puntas (fig. 10), un molde de cerámica, con *basmala* y *tasliya*, un molde de fundición de amuleto en piedra, que reproduce las dos primeras aleyas de Q. CXII, y otro molde en pizarra, con un texto de carácter profiláctico y el término *ʿamal* seguido de un antropónimo hoy perdido. Entre ellos, destacan dos fragmentos de una chapa metálica decorativa (fig. 11), con bandas en cúfico simple, cuyo texto reproduce frases de buen augurio, *baraka šāmila wa-niʿma kāmila* («bendición perfecta y gracia completa»), y en la banda vertical *li-ṣāhibi-hi* («para su dueño»). Tanto el contenido como los rasgos gráficos remiten a una cronología de finales siglo X, o más probablemente de principios del XI, y coinciden con los de objetos suntuarios realizados en los talleres oficiales. Creo por ello que debió pertenecer a algún personaje relacionado directamente con el poder, como un gobernador (*ʿāmil* o *qāʿid*)⁶⁶.

Frente al cúfico de los *aḥṣās* y de los Banū dī l-Nūn, en los dominios de otras dinastías beréberes se debió imponer, en cambio, un cúfico simple de tradición cordobesa, con rasgos más o menos evolucionados, Así sucedió, como ya se ha visto, en

⁶⁶ La lectura e interpretación de todos estos materiales epigráficos las realicé a instancias de J. De Juan Ares y están incluidos en su tesis doctoral, Jorge DE JUAN ARES: *Análisis arqueológico de un centro de poder: la ciudad de Vascos*, Madrid, 2016, pp. 190-193, 332-333 [Tesis Doctoral de la Universidad Complutense, en línea: <http://eprints.ucm.es/39542/1/T37847.pdf>]. A estos epígrafes hay que añadir una matriz de sello en bronce, que ha sido datada en la segunda mitad del siglo X, Ana LABARTA: «Matrices de sello árabes de la Península Ibérica», *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 90 (2014), pp. 75-76, figs. 1-2.

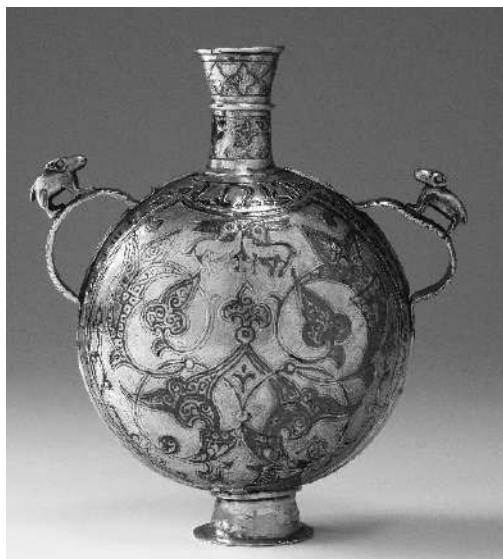


Fig. 12: Redoma de plata nielada, realizada para Zahr, esposa del segundo soberano de los Banū Razīn (1045-1103). Museo de Teruel.

la taifa de los Banū Qāsim, con el epitafio de ‘Izz al-Dawla de Alpuente, y es lo que debió ocurrir, asimismo en las taifas de los Banū Razīn y de los Banū Jizrūn.

Con respecto a los Banū Razīn, beréberes asentados desde antiguo en al-Andalus⁶⁷, se ha conservado una redoma de plata nielada (fig. 12), cuya inscripción menciona como destinataria a la «Elevada Señora» Zahr (*al-Sayyida al-‘Āliya Zahr*), esposa (*zawġa*) del segundo soberano de la taifa de Albarracín, ‘Abd al-Malik ibn Jalaf (436-497/1045-1103), nombrado como *ḥāyib* y con el *laqab* sultánico de *Mu‘ayyad al-dawla* y al que se dirige la frase *waffaqa-hu Allāh* («que Dios le asista»)⁶⁸. Es la única inscripción de los Banū Razīn y su grafía presenta una acentuada prolongación en altura de las astas, característica epigráfica del siglo XI, como ya se ha dicho, que es muy destacada en el cúfico de algunas taifas, como la sevillana de los ‘abbādīs. Se ha señalado que su excelente factura y la rica decoración que la exorna, cuyos ornatos florales han sido relacionados con los de la Aljafería, remiten a la prosperidad de Albarracín a mediados del siglo XI, pero también que esto sorprende por la debilidad política y militar de dicha taifa⁶⁹.

⁶⁷ *Crónica anónima de los reyes de taifas*, introduc. y trad. Felipe MAÍLLO SALGADO, Madrid, 1991, pp. 52-62

⁶⁸ Cynthia ROBINSON: «Esenciero», en J. DODDS (ed.): *Al-Andalus*, núm. 16, p. 219; M.^a A. MARTÍNEZ: «Mujeres y élites sociales en al-Andalus», pp. 310-311.

⁶⁹ *L'Islam i Catalunya. Catàleg*, Barcelona, 1998, núm. 61, p. 74. Los ornatos florales también guardan relación con algunos repertorios decorativos de los Banū dī l-Nūn, como se puede observar en algunos paneles decorativos conservados en el Museo de Santa Cruz de Toledo, Cynthia ROBINSON: «Relieve», en J. DODDS (ed.): *Al-Andalus*, núm. 48, p. 260.

En el caso de la taifa temprana de los Banū Jizrūn⁷⁰ se han conservado noticias e información gráfica de una única inscripción de Arcos de la Frontera (Cádiz) y por ella se puede afirmar que se usó un tipo de cúfico muy fiel al patrón califal cordobés. Se trata de una lápida funeraria hallada en la iglesia de Santa María, en el siglo XVIII, y pronto desaparecida, de la que sólo se conserva un dibujo propiedad de la Real Academia de la Historia⁷¹. Contiene el epitafio de un varón, que falleció en el año 416/1025 y cuya onomástica no se conserva, pero debió de ser un personaje relevante en su tiempo, e incluso, y por las características de la estela y del formulario del epitafio, podemos estar en presencia del epitafio del primer soberano de la dinastía, Abū ‘Abd Allāh Muḥammad b. Jizrūn b. ‘Abdūn al-Jizrī, que era emir de los beréberes Banū Irniyān, del tronco Zanāta, que se apoderó de Calsena y de Arcos de la Frontera en el año 402/1011-12⁷².

Estos Banū Jizrūn de al-Andalus llegaron a la Península incorporados al ejército califal omeya y deben de estar relacionados con los Banū Jizrūn de Siyilmasa, que se habían apoderado de esta ciudad caravanera magrebí en el año 366/976-7 con el apoyo de los omeyas. Lo anterior puede explicar el que estos soberanos beréberes de Arcos mantuvieran los lazos de continuidad con respecto a la Córdoba califal omeya. En Valencia y en Murcia se han localizado monedas del siglo XI acuñadas por estos Banū Jizrūn de Siyilmasa (fig. 13), algunas a nombre de Hišām II, otras de ‘Abd Allāh⁷³.

Igual pudo suceder en el caso de los zīrīs de Granada⁷⁴, beréberes Ṣinhāya llegados también a la Península para formar parte del ejército califal de al-Manṣūr. Aunque no se han conservado inscripciones de estos soberanos, el hecho de que Bādīs b. Ḥabbūs al-Ṣinhāyī hiciera traer a Granada una pila ‘āmīrī, que fue saqueada de uno de los palacios de al-Manṣūr, como especifica una inscripción añadida en época nazarí

⁷⁰ *Crónica anónima de los reyes de taifas*, pp. 27-29. Sobre esta dinastía y otras beréberes y los títulos que ostentaron, F. CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité*, p. 213.

⁷¹ M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 25, pp. 95-98; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía funeraria en al-Andalus», pp. 198-199.

⁷² Sobre los motivos para plantear esta hipótesis, M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», p. 174.

⁷³ Alberto CANTO GARCÍA *et alii*: «El tesoro de época islámica de la calle Santa Elena (Valencia)», en *Tesoros monetarios de Valencia y su entorno*. Valencia, 2005, pp. 177-196; Carolina DOMÉNECH BELDA: «Tesorillo islámico de la calle Jabonerías de Murcia», *Tudmīr. Revista del Museo de Santa Clara de Murcia*, 3 (2009), pp. 8-24, en especial p. 15. Agradezco a Carolina Doménech el envío de material gráfico sobre estas monedas de Siyilmasa.

⁷⁴ Sobre la Granada zīrī, Bilal SARR MARROCO: «La granada zīrī: una aproximación a través de las fuentes escritas, arqueológicas e historiográficas», *@rqueología y Territorio. Revista electrónica del Máster de Arqueología*, 4 (2007), pp. 165-180; Bilal SARR MARROCO: «Un análisis de la Granada zīrī a través de las fuentes escritas y arqueológicas», *Studia Historica. Historia Medieval*, 27 (2009), pp. 127-151.



Fig. 13: Moneda de los Banū Jizrūn de Siyilmasa. Calle Jabonerías de Murcia. Foto C. Doménech.

(704/1305)⁷⁵, apunta en esa dirección, en un intento de entroncar con la cultura material del califato omeya. En cuanto a Málaga bajo dominio zirí, a partir de julio de 1056⁷⁶, tampoco se han conservado inscripciones que puedan atribuirse con seguridad a esta etapa, pues las conservadas en la zona palatina de la Alcazaba malagueña del siglo XI, realizadas en cúfico florido y simple, han sido consideradas como manifestaciones de las dos tendencias que se desarrollaron en el seno del propio califato ḥammūdī,

⁷⁵ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 220, pp. 195-196; Leopoldo TORRES BALBÁS: «El alminar de la iglesia de San José y las primeras construcciones de los ziríes granadinos», *Al-Andalus*, 6, 2 (1941), pp. 444-445; Purificación MARINETO SÁNCHEZ: «Pila», en *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*. Granada, 1995, pp. 277-280.

⁷⁶ M.^a Isabel CALERO SECALL: «Un personaje clave en la conquista de la Málaga hammudí por los ziríes», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8 (1985), pp. 535-554⁸



Fig. 14: Lápida conmemorativa de la construcción de una *šarī'a* (siglo XI). Despoblado de Marmuyas (Montes de Málaga). Colección privada.



Fig. 15: Grafito en el interior del aljibe de Marmuyas (Montes de Málaga). Siglo XI.

una de progenie andalusí, representada por los dos primeros califas, y otra, con Yaḥyà al-Mu'talī, vinculada en mayor medida al Magreb⁷⁷. Sí han llegado hasta nosotros acuñaciones de la dinastía, con ceca *madīnat* Garnāṭa y *madīnat* Mālaqa, cuyas leyendas están realizadas en cúfico simple⁷⁸.

El mantenimiento en la etapa zīrī del cúfico simple también parece confirmarse por la lápida hallada en el despoblado de Marmuyas, en la Axarquía malagueña (fig. 14). Pertenece a una colección particular de Málaga y es un fragmento de estela rectangular (ha perdido la parte inferior) que fue reutilizada como quicialera o gorrонера. Se trata de la única inscripción fundacional que se ha atribuido a la etapa zīrī⁷⁹ y en ella se puede observar el uso del cúfico simple de tradición cordobesa, con algunos rasgos propios del siglo XI. Conmemora la construcción de una *šarī'a* u oratorio al aire libre y su formulario ha sido puesto en relación con el de un grupo de inscripciones conmemorativas de Qayrawān a nombre de los soberanos zīrís. En este mismo yacimiento de Marmuyas, en el interior de su aljibe, se localizó un grafito que reproduce la profesión de fe musulmana (*tablīl* y *risāla*) (fig. 15) y fue leído asimismo por Manuel Acién⁸⁰.

⁷⁷ M. ACIÉN: «Del estado califal a los estados taifas», pp. 498-499.

⁷⁸ Alberto CANTO GARCÍA y Tawfiq IBRAHIM: *Moneda andalusí en la Alhambra. Palacio de Carlos V. Granada, marzo-agosto 1997*. Granada 1997, núm. 79-83, pp. 132-134.

⁷⁹ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas», *Mainake*, 2-3 (1980-1), pp. 231-234.

⁸⁰ M. ACIÉN: «Inscripción conmemorativa hallada en Marmuyas», p. 231, nota 2.

Durante la etapa en que Jaén estuvo bajo dominio de los zīríes, hay que citar una estela funeraria procedente de Ibros, con el epitafio de un beréber, de nombre Zakkuh, que falleció en el año 416/1025⁸¹. Está realizado en cúfico inciso, austero y de rasgos arcaizantes, como otros epígrafes de zonas rurales. Cuando a partir del año 1031 el territorio jiennense pasó a ser controlado por los ‘abbādíes, se detecta un tipo de cúfico inciso mucho más cuidado, como el que presenta una lápida funeraria de Beas de Segura⁸², con el epitafio de un varón, fallecido en el año 457/1065. Actualmente sólo se conservan unos fragmentos de la pieza, aunque apareció completa en mayo de 1916.

Así, pues, la fecha de implantación en al-Andalus de estos beréberes, más antigua en el caso de los Banū l-Afṣas, Banū ḏī l-Nūn, Banū Razīn y Banū Qāsim, o más reciente en el de los Banū Jizrūn, y zīríes, no parece incidir en la mayor o menor ruptura con respecto al califato omeya, como tampoco lo hace el origen étnico de estos soberanos. Tampoco se detecta en el registro epigráfico ningún rasgo lingüístico beréber⁸³, salvo la presencia de algún *ism* y, con mayor frecuencia, de *nisba*s clánicas de ese origen.

Taifas árabes de Zaragoza y Sevilla

A continuación se abordan las taifas árabes de Zaragoza y de Sevilla, con registros epigráficos muy diferentes entre sí.

La dinastía de los Banū Hūd, árabes yemeníes de ʿYudām llegados a la Península a comienzos del siglo VIII, establecieron su dominio sobre Zaragoza a partir del año 431 o 432/1038 o 1039⁸⁴, tras el asesinato del tuḡībī Mundīr II. Estos soberanos impusieron en Zaragoza, y en el resto de territorios que controlaron (Balaguer, Huesca, Tarazona o Tudela, entre otros), como grafía propagandística el tipo de cúfico más específico y evolucionado. Hay que recordar, además, que Sulaymān b. Hūd (1038/9-1046) fue el primer soberano de la dinastía y, asimismo, el primero de taifas que adoptó un *laqab*

⁸¹ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 153, pl. XXXIII b.

⁸² Ana LABARTA: «Las lápidas árabes de la provincia de Jaén», en *Homenaje a Manuel Ocaña Jiménez*. Córdoba, 1990, núm. 15, pp. 131-132.

⁸³ La elección de la lengua árabe como vehículo de transmisión de los proyectos políticos y religiosos de estas dinastías beréberes del siglo XI se detecta también en otros registros y se mantuvo en época almorávide, almohade y meriní; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «El proyecto almohade a través de la documentación epigráfica: innovación y ruptura», en Patrice CRESSIER y Vicente SALVATIERRA CUENCA (eds.): *Miradas Cruzadas 1212-2012. La batalla de las Navas de Tolosa*. Jaén, 2014, pp. 140-141; Rachid EL HOUR: «Reflexiones acerca de las dinastías bereberes y lengua bereber en el Magreb medieval», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 64 (2015), pp. 45-57.

⁸⁴ Sobre el periodo tuḡībī y hūdī de la taifa de Zaragoza, M.^a J. VIGUERA: «Historia política», pp. 72-80.



Fig. 16: Portada de acceso al *mihrāb* del oratorio de la Aljafería de Zaragoza.
Detalle del cúfico sobre fondo de ataurique.

en *Allāh*, según se desprende de la numismática⁸⁵, y que posteriormente los Banū Hūd acuñaron moneda suprimiendo el nombre del califa, como se ha adelantado, al igual que sucedió en otras taifas.

Las mejores muestras del cúfico hūdí las ha proporcionado el palacio de la Aljafería, que empezó a construir el soberano Abū Ŷa'far Aḥmad al-Muqtadir bi-llāh

⁸⁵ P. GICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de Taifas*, p. 119.

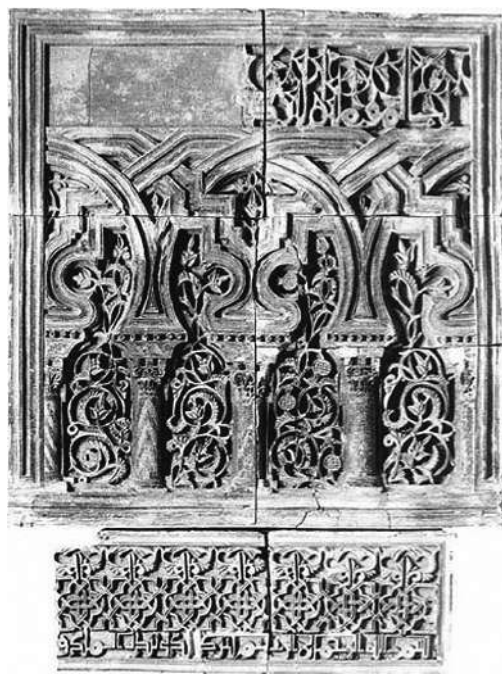


Fig. 17: Tablero de estuco. Detalle de los ornatos y de la complicación formal del cúfico de la Aljafería.

(1046-1082) a partir de 1065⁸⁶. En este palacio se introdujeron múltiples innovaciones arquitectónicas y decorativas, en consonancia con modelos orientales y fātimíes⁸⁷, y los caracteres cúficos, realizados sobre estuco y una profusa decoración floral de fondo (fig. 16), se estilizaron hasta lo inverosímil, como afirmó M. Ocaña, y se remataron con complicadas prolongaciones geométricas (fig. 17), distanciándose expresamente

⁸⁶ Bernabé CABAÑERO SUBIZA: «Reconstrucción de la portada occidental de la sala norte del palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza a partir de su estudio epigráfico», *Artigrama*, 67 (1989-90), pp. 173-217; Bernabé CABAÑERO SUBIZA y Carmelo LASA GRACIA: «La epigrafía del palacio hudí», en *La Aljafería*, vol. II. Zaragoza, 1998, pp. 375-389; Bernabé CABAÑERO SUBIZA: «La Aljafería de Zaragoza», *Artigrama*, 22 (2007), pp. 103-129.

⁸⁷ Cynthia ROBINSON: «Las artes en los reinos de taifas», en J. DODDS (ed.): *Al-Andalus*; pp. 57-62; Basilio PAVÓN MALDONADO: «El arte», M.^a J. VIGUERA (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, pp. 651-716, en especial p. 682; Bernabé CABAÑERO SUBIZA y Carmelo LASA GRACIA: «Nuevos datos para el estudio de las influencias del medio y el extremo Oriente en el palacio islámico de la Aljafería de Zaragoza», *Artigrama*, 18 (2003), pp. 253-268; Susana CALVO CAPILLA: «El arte de los reinos taifas: tradición y ruptura», *Anales de Historia del Arte, Volumen Extraordinario*, 2 (2011), pp. 75-76, 86 y ss.; Bernabé CABAÑERO SUBIZA: «El Palacio de la Aljafería de Zaragoza entre la tradición omeya y la renovación 'abbasí y fatimí», en Gonzalo M. BORRÁS GUALIS y Bernabé CABAÑERO SUBIZA (coords.): *La Aljafería y el Arte del Islam Occidental en el siglo XI*, Zaragoza, 2012, pp. 201-248. Ejemplos



Fig. 18: Capitel de la Aljafería. Epígrafe en cúfico con el *laqab* al-Muqtadir bi-llāh.

de los modelos cordobeses⁸⁸. Estas características y el uso abundante del estuco en la decoración parietal, se adelantan a lo que sería después la profusión decorativa de la epigrafía almohade y nazarí. Por otra parte, la incorporación del Corán en las inscripciones fundacionales del palacio de la Aljafería constituye, asimismo, un precedente puntual de lo que sucede con el contenido de los epígrafes en época almohade, aunque en la taifa hūdī se mantuvieron las fórmulas y el talante típicos de los textos fundacionales y conmemorativos de construcciones soberanas⁸⁹, al igual que en la epigrafía selyuquí de Oriente⁹⁰.

de epigrafía monumental fāṭimī de Egipto equiparables a la de esta taifa andalusí, Samuel FLURY: «Le décor épigraphique des monuments fatimides du Caire», *Syria*, 17, 4 (1936), pp. 365-376, figs. 1-3; B. O'KANE: «Monumental Calligraphy in Fatimid Egypt», p. 146.

⁸⁸ M. OCAÑA: «La epigrafía hispano-árabe durante el periodo de taifas», pp. 199-200; M.^a A. MARTÍNEZ: «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», p. 138; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», p. 175; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales», p. 47.

⁸⁹ M.^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Ideología y epigrafía almohades», en Patrice CRESSIER, Maribel FIERRO y Luis MOLINA (eds.): *Los almohades: problemas y perspectivas*. vol I. Madrid, 2005, pp. 33-34, nota 122; M.^a ANTONIA MARTÍNEZ NÚÑEZ: «El Corán en los textos epigráficos andalusíes», en M. HERNANDO DE LARRAMENDI y Salvador PEÑA MARTÍN (coords.): *El Corán ayer y hoy. Perspectivas actuales sobre el islam. Estudios en honor al profesor Julio Cortés*. Córdoba, 2008, p. 138-144.

⁹⁰ Sobre esta, véase Sheila BLAIR: *The monumental inscriptions from early Islamic Iran and Transoxiana*. Leiden-Nueva York, 1992, núm. 57, 62, 71, pp. 149-151, 163-164, 187.



Fig. 19: Fragmento de yesería.
Epigrafe en cúfico ʔaʔfarī.
Castillo de Formós (Balaguer).

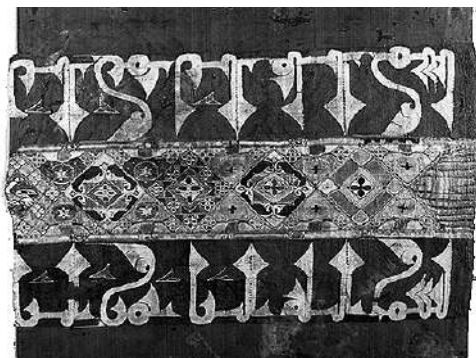


Fig. 20: Tejido de Colls (siglo XI).
Museo Arqueológico de Huesca.

Ese tipo de grafía, que ha sido denominada «cúfico ʔaʔfarī», llegó a su máxima expresión con al-Muqtadir bi-llāh en la Aljafería, y en todo tipo de soportes (fig. 18), pero cuenta con manifestaciones arquitectónicas en otros enclaves de la taifa, como Balaguer, cuyos fragmentos en estuco son del mismo tipo que los de la Aljafería⁹¹ (fig. 19), y en artes suntuarias, como el tejido de Colls⁹² (fig. 20), recientemente puesto en relación por C. Barceló con otras manifestaciones epigráficas hūdīs, como los fragmentos de yeserías de Tudela y la inscripción fundacional de la Azuda de Tarazona, a nombre del ḥāʔib Muḏir b. Sulaymān, que es de época de al-Muqtadir bi-llāh (se ha restituido el año 440/1048 o 450/1058), pero, por sus rasgos gráficos, anterior a la Aljafería⁹³.

En cuanto a los territorios de otros árabes yemeníes, los Banū ʿAbbād de Sevilla⁹⁴, y frente a la profusión ornamental de los hūdīs, se mantuvo un austero cúfico simple de tradición cordobesa, pero muy mejorado debido al gran desarrollo en vertical de las astas o al diseño del nexa *lam-alif* y otros rasgos gráficos propios del siglo XI⁹⁵. Así se

⁹¹ Gisela KIRCHER: «Estudios epigráficos sobre fragmentos de yeserías de Balaguer», en Christian EWERT *et alii*: *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*, Madrid, 1997, pp. 277-287.

⁹² Cristina PARTEARROYO: «Fragmento textil», en J. DODDS (ed.): *Al-Andalus*, núm. 22, pp. 226-228; Pablo YZQUIERDO: «Izār o mantell de ʔirāz de Colls», en *L'Islam i Catalunya*, núm. 62, pp. 74-77.

⁹³ Carmen BARCELÓ: «Epigrafe hūdī de la Azuda de Tarazona», *Mainake*, 36 (2016) [*Homenaje a Manuel Ación Almansa*], pp. 99-110.

⁹⁴ Eran una familia de cadīs de fuerte y antigua implantación local, M.^a J. VIGUERA: «Historia política», pp. 108-114.

⁹⁵ M. OCAÑA: «La epigrafía hispano-árabe durante el periodo de taifas», p. 199; M.^a A. MARTÍNEZ: «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», pp. 137-138; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo taifas», pp. 176-177.

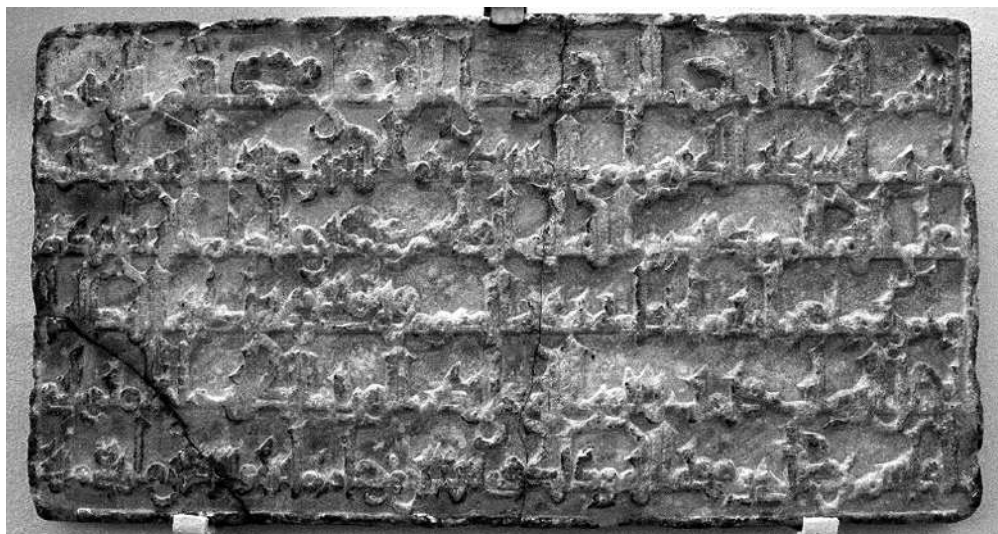


Fig. 21: Epígrafe conmemorativo de la construcción de un alminar por orden de l'imād (478/1085). Museo Arqueológico de Sevilla.

puede ver en una inscripción emblemática, la que conmemora la reconstrucción del cuerpo alto del alminar de la primitiva Aljama de Sevilla, en el año 472/1079 y por orden de al-Mu'tamid 'alā Allāh⁹⁶, o en el epígrafe que conmemora la construcción de un alminar por orden de la célebre l'imād⁹⁷ (fig. 21), a la que se atribuye el título de *al-Sayyida al-Kubrā*. En ambas inscripciones el soberano 'abbādī es nombrado *al-Mu'tamid 'alā Allāh* y *al-Mu'ayyad bi-naṣr Allāh*, dos *laqab*s en *Allāh* como en el caso de los Banū Hūd. Los mismos rasgos gráficos presenta un brocal de mármol conservado en el Museo de Sevilla⁹⁸, al igual que las dos inscripciones precedentes.

Este tipo de cúfico se impuso en todos los dominios de la dinastía 'abbādī, como la Córdoba de los Ŷahwarīs, anexionada finalmente por al-Mu'tamid en el 462/1070⁹⁹, y en el *garb* al-Andalus, en tierras del Portugal actual. En cuanto a Córdoba, se produjo a mediados del siglo XI una indudable mejora de las características del cúfico,

⁹⁶ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 31, p. 38-40; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 73, p. 190-194, con bibliografía anterior.

⁹⁷ E. LÉVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne*, núm. 32, p. 40-42; M.^a A. MARTÍNEZ: *Epigrafía árabe. Catálogo del Gabinete de Antigüedades*, núm. 74, p. 195-196; M.^a A. MARTÍNEZ: «Mujeres y élites sociales en al-Andalus», núm. 3, p. 302-305.

⁹⁸ Diego OLIVA, Eugenia GÁLVEZ y Rafael VALENCIA: «Fondos epigráficos del Museo Arqueológico de Sevilla», *Al-Qanṭara*, 6.5 (1985), pp. 457-458.

⁹⁹ M.^a J. VIGUERA: «Historia política», pp. 104-108.

Fig. 22: Fragmentos de ataifores con epígrafes a nombre de al-Muʿtaddid.
Museo Arqueológico de Sevilla

por influencia ʿabbādī y frente al estancamiento anterior¹⁰⁰, como se observa en una estela funeraria, conservada en el Museo Arqueológico de la ciudad, con el epitafio de una mujer fallecida en el año 446/1056¹⁰¹. Por lo que respecta a Portugal, la mejor muestra es la inscripción de Moura¹⁰², que conmemora la construcción de una *ṣawmaʿa* («minarete») por orden del primer soberano de la taifa, nombrado con sus *laqab*s protocolarios *al-Muʿtaddid bi-llāh* y *al-Manṣūr bi-faḍl Allāh*. Este es el ejemplar más arcaico de la taifa sevillana (ha sido datado en torno al año 444/1052) y demuestra la adopción de esa grafía propagandística desde el inicio de la dinastía.

Y este mismo tipo de cúfico es el empleado en unas piezas de cerámica excepcionales, probablemente realizadas en la *dār al-ṣināʿa* de estos soberanos de Sevilla, como señala C. Barceló¹⁰³. Se trata de unos ataifores, con ejemplares conservados en el Museo Arqueológico de Sevilla, en



¹⁰⁰ Como señaló M. OCAÑA: «La epigrafía hispano-árabe durante el período de taifas», p. 201, fig. 7.

¹⁰¹ M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales en al-Andalus», pp. 48-49, fig. 12, nota 94.

¹⁰² Artur GOULART DE MELO BORGES: «Panorâmica da epigrafia árabe em Portugal», en *Estudos Orientais*. II, *O legado cultural de Judeus e Mouros*. Lisboa, 1991, p. 100; Ana LABARTA y Carmen BARCELÓ: «Inscripciones árabes portuguesas. Situación actual», *Al-Qanṭara*, 8 (1987), pp. 395-420; M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Al-Andalus y la documentación epigráfica», en Adel SIDARUS (ed.): *Fontes da História de al-Andalus e do Gharb*. Lisboa, 2000, pp. 100 y 108.

¹⁰³ Carmen BARCELÓ: «Las cerámicas con epígrafes árabes», en Anna HEIDENREICH: *Islamische Importkeramik des hohen Mittelalters auf der Iberischen Halbinsel*. Dusseldorf, 2007, núm. 32, pp. 305-306. Sobre estas cerámicas y otras inscripciones de la taifa ʿabbādī, Carmen BARCELÓ y Anna HEIDENREICH: «Lusterware made in the Abbaidid taifa of Seville (eleventh century) and its early production in the Mediterranean region», *Muqarnas*, 31 (2014), pp. 259-272.

el Museo de Silves y en el Museo Arqueológico de Córdoba, por cuyo borde superior discurre una inscripción cúfica de la misma modalidad gráfica que presentan las inscripciones lapidarias. Sus textos, que reproducen los formularios del califato omeya¹⁰⁴, especifican que fueron ordenados realizar bien por orden al-Mu'taḍid (fig. 22) o bien por su sucesor al-Mu'tamid, quienes aparecen con los mismos *laqab/s* en *Allāh* que se consignan en las inscripciones monumentales. En algunos de al-Mu'taḍid se cita al *fata* Šākīr, mientras que en ejemplares de al-Mu'tamid se consigna la expresión *fī qaṣri-hi*, «en su palacio», según la reconstrucción de los epígrafes propuesta por C. Barceló¹⁰⁵.

Esta grafía de los 'abbādīs, austera pero de una gran perfección técnica, sirvió de base al cúfico empleado en época almorávide¹⁰⁶.

A modo de conclusión, se ha de señalar que las taifas de Toledo, Zaragoza y Sevilla son las más relevantes desde el punto de vista epigráfico, ya que han proporcionado inscripciones de diverso carácter, fundacionales, funerarias y de objetos suntuarios, lo que coincide con los datos proporcionados por el registro numismático y con las aspiraciones territoriales de todas ellas. Aunque en las inscripciones de Toledo, Zaragoza y Sevilla se reproducen los elementos básicos de los formularios califales omeyas, en inscripciones fundacionales, en las de capiteles o en las arquetas de marfil, cada una de estas taifas impuso en los territorios bajo su dominio un tipo de escritura de aparato diferente. Toledo y Zaragoza muestran una gran incidencia de aportes de Ifriqiya y de Oriente, mientras que en Sevilla, a pesar de los rasgos gráficos específicos que se han señalado, su escritura dinástica es heredera del cúfico simple de época de al-Ḥakam II, especialmente del usado en los epígrafes en mosaico de la portada del *miḥrāb* de la Mezquita de Córdoba¹⁰⁷. Ello viene a demostrar, junto a lo ya expuesto acerca del resto de territorios de taifas, que esta cuestión dependía más de la forma en que legitimaron su poder y con la que quisieron presentarse cada una de estas dinastías que del origen étnico concreto de cada una de ellas o de las modas y las tendencias seguidas por los artesanos.

¹⁰⁴ M.^a Antonia MARTÍNEZ NÚÑEZ: «Epígrafes a nombre de al-Ḥakam en Madīnat al-Zahrā'», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4 (1999), p. 94, nota 45.

¹⁰⁵ C. BARCELÓ y A. HEIDENREICH: «Lusterware made in the Abbadid taifa of Seville», pp. 266-268.

¹⁰⁶ M. OCAÑA: «La epigrafía hispano-árabe durante el periodo de taifas», pp. 199-200; M.^a A. MARTÍNEZ: «La epigrafía árabe durante el periodo de taifas», p. 177; M.^a A. MARTÍNEZ: «Epigrafía monumental y élites sociales», p. 51.

¹⁰⁷ Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: «Las inscripciones en mosaico del *miḥrāb* de la Gran Mezquita de Córdoba y la incógnita de su data», en H. STERN: *Les mosaïques de la Grande Mosquée de Cordoue*. Berlín, 1976, pp. 48-52; Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: «Inscripciones árabes fundacionales de la Mezquita-Catedral de Córdoba», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 2 (1988-90), pp. 16-17, lám. 5.

TAIFAS DEL OCCIDENTE DE AL-ANDALUS

Dos pequeñas taifas del occidente islámico: Huelva-Saltés y Niebla

ALEJANDRO GARCÍA SANJUÁN

UNIVERSIDAD DE HUELVA

Resumen

Las taifas de Niebla y Huelva-Saltés pertenecen al grupo de las más débiles y efímeras entidades surgidas a raíz de la crisis que liquidó el Califato Omeya de Córdoba. Ambas fueron gobernadas por linajes árabes (Yaḥṣubíes y Bakríes) caracterizados por su fuerte arraigo local en el Suroeste andalusí y, asimismo, ambas experimentaron el mismo destino, al resultar sometidas por los Abadíes de Sevilla. Se trata, por lo tanto, de dos entidades de escasa relevancia histórica en el contexto del periodo taifa, para cuyo estudio dependemos, casi en exclusiva, de las escasas fuentes árabes disponibles. Hasta el momento, la arqueología no ha proporcionado evidencias de relevancia respecto a ambas taifas, ni tampoco se conservan acuñaciones monetarias a nombre de los soberanos de dichas taifas, otro síntoma de su escasa proyección política. En este trabajo se analizan las características principales de ambas entidades dentro del marco general del periodo taifa en al-Andalus.

Palabras clave

Niebla, Huelva, Saltés, Yaḥṣubíes, Bakríes

Abstract

The taifa kingdoms from Niebla and Huelva-Saltés are among the weakest and most ephemeral political entities that emerged during the crisis that ended up with the Umayyad Caliphate from Córdoba. Both were ruled by Arab lineages (Yaḥṣubis and Bakris) with strong political roots in Southwestern Iberia and, likewise, both experienced the same fate, being subjected by the Abadíes of Seville. In the general context of the Taifa period, both shared the same lack of political prominence. On the other hand, the study of both Taifas rely almost exclusively, on the scarce available Arabic sources, because archeology has not provided so far significant evidence relating to their existence. The absence of coins is also another clear symptom of their very limited political relevance. This paper is aimed at analyzing the evolution and main political characteristics of both political entities within the general framework of the Taifa period in al-Andalus.

Key words

Niebla, Huelva, Saltés, Yaḥṣubís, Bakrís

Introducción

Según narra la habitualmente conocida como *Crónica anónima de los reyes de taifa*, en el año 403 (23 de julio de 1012-12 de julio de 1013) ‘Abd al-‘Azīz al-Bakrī, señor de Huelva y Saltés, fue proclamado allí como soberano¹. Esta fecha nos indica que la taifa Bakrī representa uno de los más tempranos movimientos de secesión respecto al centralismo califal, contándose entre los primeros territorios en abandonar la obediencia de Córdoba, de manera que sólo será precedida por las taifas de Alpuente, Calatrava, Ceuta, Zaragoza (proclamadas el año 400/1009-1010), Valencia (401/1010-1011) y Arcos (402/1011-1012), surgiendo a la vez que las de Albarracín, Algeciras, Almería, Badajoz, Denia y Baleares, Granada, Morón, Murcia y Toledo, todas ellas en el año 403 H. De hecho, la taifa Bakrī fue la primera de las que surgieron en la zona del occidente andalusí, antes que las de Niebla (414/1023-1024), Faro (433/1041-1042), Mértola (436/1044) y Silves (440/1048-1049).

En general, el desarrollo del periodo taifa en el occidente peninsular ejemplifica de modo muy fiel las características generales de esta fase de la historia andalusí. La más importante de ellas es el fuerte desarrollo de las fuerzas centrífugas, que se expresa en la aparición de un buen número de entidades independientes, que en una fase inicial se elevaban a una treintena.

Dicho proceso de fragmentación territorial alcanza la zona onubense cotas muy elevadas, como evidencia el establecimiento de dos entidades distintas en un área comprendida en un radio de unos 30 kilómetros.

Como indica el anónimo autor de dicha crónica, la existencia de la taifa Bakrī se prolongó durante un total de durante cuarenta años, hasta que en 443 h (15 mayo 1051-2 mayo 1052), al-Mu‘taḍid ibn ‘Abbād, segundo soberano de la taifa de Sevilla (1042-1069), se hizo con el control de ella. Narra Ibn Ḥayyān (en un texto que será citado a continuación) que ese mismo año 443 el soberano Abadī se apoderó también de Niebla, que fue siempre la principal ciudad islámica del territorio onubense y en la que, once años después de la proclamación de ‘Abd al-‘Azīz al-Bakrī, se había

¹ IBN IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib*, ed. Iḥsān ‘Abbās, Beirut, 1998, 4 vols., III, p. 299; trad. Felipe MAÍLLO SALGADO: *Crónica anónima de los reyes de taifas*. Madrid, 1991, p. 37.

producido la de Abū-l-‘Abbās Aḥmad ibn Yaḥyà al-Yaḥṣubī, fundador de la taifa de dicha ciudad².

Tras la conquista por al-Mu‘taḍid de ambas taifas onubenses comienza la segunda fase de esta etapa en la zona, caracterizada por su integración en los dominios de los Abadíes de Sevilla, probablemente la dinastía más poderosa de las que surgieron tras la caída del califato cordobés.

En general, la época taifa se corresponde con las características generales del periodo andalusí en esta zona³. Es decir, se trata de un territorio marginal, escasamente urbanizado y del que disponemos de una pobre información si comparamos con otros ámbitos, tanto en las fuentes escritas como en el registro material, en este segundo caso debido a la ausencia de una arqueología local especializada⁴. Se trata, sin duda, de uno de los aspectos que lastran de forma más importante el avance del conocimiento de este periodo y, en general, del conjunto de la evolución de la cultura andalusí en esta zona.

En esta ponencia me propongo abordar algunos de los aspectos más relevantes que se refieren a la evolución de la primera parte del periodo taifa en la zona de Huelva, protagonizada por las dos dinastías citadas, haciendo referencia a los problemas principales que plantea su estudio.

Las fuentes

El primero de dichos problemas es el que se refiere a las fuentes disponibles que, como ya he adelantado, no son particularmente abundantes ni prolifas. Dichas fuentes se limitan, en exclusiva, a los textos árabes, dado que la arqueología apenas ha generado conocimiento alguno respecto a la época taifa en nuestro marco territorial de referencia.

Existen dos fuentes árabes fundamentales para el estudio de las taifas onubenses. Por orden de importancia, la primera es el texto que el cronista cordobés Ibn Ḥayyān dedica a los Bakríes y que pertenecía a su perdida obra *al-Matīn*, en la que, como es sabido, el autor cordobés historiaba el periodo correspondiente a su propia época, tras haberse basado para el periodo anterior en la obra de Aḥmad al-Rāzī.

² IBN IDĀRĪ: *al-Bayān* III, p. 299; trad. F. MAÍLLO, *Crónica anónima*, p. 38.

³ Alejandro GARCÍA SANJUÁN: *Evolución histórica y poblamiento del territorio onubense durante la época andalusí*. Huelva, 2003.

⁴ Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «La reciente investigación arqueológica sobre el territorio onubense durante el periodo andalusí: una revisión crítica», *Arqueología y Territorio Medieval*, 13-2 (2006), pp. 7-31.

El texto de Ibn Ḥayyān sobre los Bakrís procedente de *al-Matīn* ha sobrevivido mediante transmisión textual, siendo citado por tres autores árabes posteriores que, por orden cronológico, son Ibn Bassām, Ibn al-Abbār e Ibn ‘Iḍārī⁵. Se trata de tres versiones idénticas, por lo que podemos tener bastante certidumbre respecto al nivel de preservación de la versión original ḥayyānī del texto. Existe una única versión castellana de dicho texto, realizada por Felipe Maíllo en el marco de su traducción de la parte de la crónica de Ibn ‘Iḍārī correspondiente a la caída del Califato de Córdoba y los reinos de taifa, que fue publicada por la Universidad de Salamanca en el año 1993.

En este texto, Ibn Ḥayyān narra que, tras haberse producido la paz entre Ibn al-Afṭas de Badajoz y al-Mu‘taḍid ibn ‘Abbād gracias a la mediación de Ibn Ḥahwar de Córdoba en *rabī’* I de 443 (13 julio-11 agosto 1051), el soberano abadí decidió acometer a sus dos vecinos onubenses, los Bakrís y los Banū Yaḥyà, logrando, en ambos casos, imponerse a ellos. *Rabī’* I es el tercer mes de calendario musulmán y por lo tanto dicha cronología nos indica que la caída de ambas taifas onubenses se produjo con posterioridad a ese mes, es decir, entre el 11 de agosto de 1051 (última fecha del citado mes) y el 3 de mayo de 1052 (último día del año 443).

En conjunto, se trata de un texto relativamente breve y sucinto, en el que Ibn Ḥayyān se centra en un aspecto muy concreto, la conquista de ambas taifas por al-Mu‘taḍid, dedicando más atención a la Bakrī que a la de Niebla. No obstante, el cronista cordobés introduce en su relato varios datos que resultan de gran interés para el estudio de la taifa Bakrī, como veremos en las páginas siguientes. A continuación, reproduzco en su integridad el texto, según la citada versión de F. Maíllo⁶:

Dice Ḥayyān b. Jalaf: Cuando el visir Ibn Ḥahwar se encargó de la reconciliación entre Ibn al-Afṭas y al-Mu‘taḍid b. ‘Abbād, después de su prolongado estado de discordia, y [después que] Dios hubo facilitado la paz entre los dos en *rabī’* I del año [4]43, al-Mu‘taḍid acometió, tras eso, a sus dos vecinos: Ibn Yaḥyà, emir de Niebla, y Abū Zayd al-Bakrī, emir de Saltés y Huelva; entonces los desposeyó de sus dominios heredados y consiguió sus distritos sin gran esfuerzo, los unió al resto de su extensa provincia y se acrecentó con eso en poder y fuerza. El caso es que cuando se vio libre su atención de al-Muzaḥḥar b. al-Afṭas, se dedicó a Ibn Yaḥyà en Niebla y perseveró en su propósito personalmente; como consecuencia Ibn Yaḥyà se le entregó, salió de la ciudad y se encaminó a Córdoba, a la que llegó, despojado de su emirato, refugiándose

⁵ IBN BASSĀM: *al-Dajira fi mahasin ahl al-yazira*, ed. Iḥsan ‘ABBĀS, Beirut, 2000, 4 vols., II, pp. 183-185; IBN AL-ABBĀR: *al-Hulla al-siyara*, ed., Ḥusayn MUNIS, El Cairo, 1985, 2.^a ed., 2 vols., II, pp. 181-183; IBN ‘IḌĀRĪ: *al-Bayān* III, pp. 240-242.

⁶ Felipe MAÍLLO: *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*, Salamanca, 1993, pp. 200-201.

bajo la égida de Ibn ʿYahwar, el taponador de las brechas y el asilo de los desterrados. Y fue una extraordinaria rareza que al-Muʿtaḍid lo hiciera acompañar por un escuadrón de su caballería, que lo condujo hasta su lugar seguro, en Córdoba.

Luego extendió después su mano hacia al-Bakrī en Huelva y Saltés. Este joven, Abū Zayd al-Bakrī, heredó aquel distrito de su padre. Era su padre de una casa de mérito, abolengo, gloria y prosperidad, y de contacto antiguo con el sultán de la comunidad. Tenía él y sus predecesores, con respecto a Ismāʿīl ibn ʿAbbād, abuelo de al-Muʿtaḍid, relaciones y pactos, además de parentesco. ʿAbd al-ʿAzīz al-Bakrī se engañó con ello, pues se apresuró a enviar a al-Muʿtaḍid, cuando [este] entró en Niebla, su felicitación por lo que había logrado en ella; le recordaba el pacto que mediaba entre ellos, reconocía su sumisión [a él] y le proponía hacerle dejación de Huelva e instalarse [él] en Saltés si quería.

Aceptó eso al-Muʿtaḍid, como actitud voluntaria, y así le llegó la orden de hacer lo que le había propuesto. Mostró el deseo de entrevistarse con él y salió hacia él apeteciendo aquello. No se sintió seguro ʿAbd al-ʿAzīz de su encuentro y partió en su nave con todas sus riquezas hacia la isla de Saltés, e hizo dejación a al-Muʿtaḍid b. ʿAbbād de Huelva.

Tomó, pues, posesión de ella como había tomado posesión de Niebla, concedió el amán a sus habitantes y puso al frente de ella a uno de sus hombres de confianza, y le ordenó la ruptura [de relaciones] con al-Bakrī, así como prohibió a la gente toda el ir a [donde] él. Lo dejó bloqueado en medio del agua hasta que se entregó a poco; pero no perdió la entereza y pidió a al-Muʿtaḍid [poder] irse como se había ido su compañero Ibn Yaḥyà a sitio seguro. Entonces eso tuvo lugar y acogiose en Córdoba.

Se le cita como hombre noble, inteligente, honesto y culto; sobrepasaba a su compañero Ibn Yaḥyà en magnificencia y cualidades, además de aventajarlo por la elevación y nobleza de su casa y por su hijo, que entre los jóvenes superaba a sus iguales en elegancia, hermosura, mérito, cultura y conocimiento; llevaba la *kunya* de Abū ʿUbayd.

La gente hablaba de la entereza que ʿAbd al-ʿAzīz [tuvo] entonces; que él, cuando se estableció en Saltés, supo que no resistiría a Ibn ʿAbbād, así pues tomó la resolución y le hizo dejación de ella con condiciones y con lo que poseía en ella. Entonces al-Muʿtaḍid le compró su barco y su impedimenta por diez mil mizcales y se estableció en Córdoba, bajo la égida de Ibn ʿYahwar, seguro en lo tocante a sus riquezas y personas [de su casa]. Y se serenaron para Ibn ʿAbbād aquellas comarcas, si es que hay cosa cuya serenidad dure.

A la hora de apreciar la relevancia de este texto hay que tener en cuenta dos aspectos fundamentales. Primero, que Ibn Ḥayyān fue un autor coetáneo a los hechos que narra y que se refieren, básicamente, al final de ambas taifas en el año 443/1051-52 a manos de los Abadís. En segundo lugar, se da la circunstancia de que Ibn Ḥayyān fue uno de los maestros de Abū ʿUbayd al-Bakrī (m. 487/1094), hijo del soberano de

la taifa de Huelva y Saltés, tal y como apunta la segunda fuente a la que me referiré a continuación⁷.

Así pues, por lo tanto, resulta bastante probable que, por boca de Abū ‘Ubayd al-Bakrī, Ibn Ḥayyān pudiese haber obtenido información de primera mano sobre los acontecimientos que condujeron al final de ambas taifas onubenses, sobre todo de la gobernada por su padre, lo cual obliga a considerarlo como un autor particularmente bien informado a este respecto.

La segunda fuente para el estudio de las taifas onubenses es la ya citada *Crónica anónima de los reinos de taifa*, cuyo texto árabe fue publicado en 1930 por Évariste Lévi-Provençal como apéndice a su edición de la parte del *Bayān al-Mugrib* de Ibn ‘Idārī correspondiente al siglo XI. En 1991, Felipe Maíllo publicó una traducción íntegra al castellano de este texto, cuyo original árabe tiene una extensión de diecisiete páginas en la edición citada. De acuerdo con lo que establece el propio Maíllo, debió ser escrita durante el tercer cuarto del siglo XII⁸.

Se trata de una fuente de particular relevancia, ya que es la única en la que se recoge la secuencia completa del desarrollo de las dos taifas onubenses, desde su origen hasta su sumisión por al-Mu‘taḍid ibn ‘Abbād, si bien de una forma muy sucinta, casi telegráfica, en correspondencia con la escasa extensión del texto. La crónica incluye un primer texto relativo a la taifa Bakrī, seguido de otros tres relativos a cada uno de los tres soberanos de la taifa de Niebla.

Del primero, Abū-l-‘Abbās Aḥmad ibn Yaḥyà al-Yaḥsubī, se limita a señalar que fue proclamado en Niebla en el año 414 (1023-1024) y que, tras gobernar durante 20 años, murió allí en 433 (1041-1042)⁹.

Habiendo muerto sin sucesor directo, al parecer Abū-l-‘Abbās nombró como heredero a su hermano, llamado Abū ‘Abd Allāh ibn Yaḥyà al-Yaḥsubī, del que la crónica nos informa que gobernó durante poco más de diez años, hasta 443/1051-52 fecha en la que coincide con la que Ibn Ḥayyān establece como fin de la taifa iliplense. Sin embargo, la *Crónica anónima* establece una versión algo distinta de los hechos, señalando que, en esa fecha, el soberano Yaḥsubī, viéndose apurado por el continuo hostigamiento al que lo sometía al-Mu‘taḍid, decidió refugiarse en Córdoba, donde fue acogido favorablemente por Abū-l-Walīd ibn Yāḥwar¹⁰.

⁷ Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «El polígrafo onubense Abū ‘Ubayd al-Bakrī», *Aestuaris*, 8 (2002), pp. 13-34.

⁸ F. MAÍLLO: *Crónica anónima*, p. 9.

⁹ IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān* III, pp. 299-300; trad. F. MAÍLLO, *Crónica anónima*, p. 38.

¹⁰ IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān* III, p. 300; trad. F. MAÍLLO, *Crónica anónima*, p. 39.

Sin embargo, antes de partir de Niebla dejó como sucesor al hijo de su hermano, llamado Abū Naṣr Faṭḥ ibn Jalaf ibn Yaḥyà al-Yaḥṣubī, el cual apenas pudo sostener durante dos años el acoso del soberano abadí, de forma que en el año 445/1053-54 le entregó la ciudad y, al igual que su tío, optó por refugiarse en Córdoba¹¹.

Junto a estas dos fuentes principales contamos con una serie de informaciones complementarias, de distinta relevancia, que se encuentran en otras fuentes, entre las cuales cabría destacar por su especial importancia el caso de la crónica *A'māl al-a'lām*, del autor nazarí Ibn al-Jaṭīb (m. 1374), el cual dedica amplio espacio en dicha obra a los reyes de taifa, pese a lo cual la información que transmite respecto a los taifas onubenses resulta bastante exigua. En realidad, ello dista de ser casual, y se corresponde con la propia concepción que Ibn al-Jaṭīb tenía de las distintas taifas, y que expresa de modo elocuente y explícito al final de su relación de las taifas más importantes, respecto a las cuales afirma (cito por la versión de este texto realizada por Víctor de Castro en su tesis doctoral)¹²:

Estos arráeces [que he mencionado] son más célebres que aquellos arráeces de las taifas de al-Andalus que siguieron a la extinción de la dinastía omeya hasta que se terminó el califato. [Estos arráeces] seguían a los grandes reyes en lo referente a [lograr] extensos territorios, [imponer] numerosos tributos, [crear] abundantes ejércitos, extender [su] gloria, [levantar] copiosas construcciones y monumentos, emplear secretarios y poetas, dialogar con los ulemas y elegir a excelentes cadíes. [Entre estos arráeces] están los Banū 'Abbād, los Banū Hūd, los Banū b. Dī al-Nūn, los Banū al-Aḥṣas, los Banū Muḍīr y los Banū Yaḥwar, [todos ellos] partidarios de la rectitud y el bienestar, [así como] los Banū Abī 'Āmir, [también] similares a ellos.

A continuación de este texto, Ibn al-Jaṭīb añade:

Había en la época de estos [arráeces] un grupo [de hombres] que no llegaban a este nivel de renombre, ni sobresalían [tanto] en el terreno de la fama.

Es en este segundo grupo donde el autor nazarí sitúa a las dos taifas onubenses, lo cual corrobora, como decía al principio de mi intervención, la naturaleza secundaria de dichas entidades, algo que, por lo demás, confirman otras informaciones y que se corresponde con la escasa entidad del desarrollo urbano en esta zona del occidente andalusí. El célebre polígrafo lojeño se limita a introducir dos breves textos dedicados respectivamente a cada una de las taifas, que de nuevo cito a través de la mencionada traducción de Víctor de Castro¹³:

¹¹ IBN 'IDĀRĪ: *al-Bayān* III, p. 301; trad. F. MAÍLLO, *Crónica anónima*, pp. 40-41.

¹² IBN AL-JAṬĪB: *A'māl al-a'lām*, ed. Evariste LÉVI-PROVENÇAL, Beirut, 1956, p. 209; trad. VÍCTOR DE CASTRO. *Ibn al-Jaṭīb, símbolo de la cultura andalusí del reino de Granada. Análisis y traducción al castellano del Kitāb a'māl al-a'lām*, Universidad de Salamanca, 2015, p. 209.

¹³ IBN AL-JAṬĪB: *A'māl*, p. 210; trad. V. DE CASTRO, *Ibn al-Jaṭīb*, p. 211.

Entre ellos: 'Abd al-'Azīz al-Bakrī Abū Muṣ'ab, señor de Saltés. Disfrutó durante largo tiempo de una vida elevada debido a la satisfacción de las gentes de la ciudad con él, hasta que Ibn 'Abbād marchó contra él. Consideró Abū Muṣ'ab que no podría hacerle frente, y entonces renunció a [Saltés] y se trasladó a Córdoba con su familia e hijos.

Entre ellos: Abū Naṣr b. Yaḥyà, que tenía el sobrenombre de al-Ḥāyib, gobernó después de su hermano en los distritos de Niebla, Huelva y Gibraleón. Era un hombre despreocupado [que gozó] de una buena situación hasta que Ibn 'Abbād lo expulsó de allí. Fue el reinado de los Banū Yaḥyà de cuarenta y cinco años.

Cabe decir que la perspectiva del autor nazarí resulta muy ajustada en términos históricos ya que, en efecto, todos los datos coinciden en apuntar a la extrema debilidad política de ambas taifas onubenses.

Este conjunto de textos nos suministra una información de carácter mayoritariamente político, permitiéndonos hacernos una idea general sobre la evolución cronológica del periodo y la sucesión de los distintos gobernantes, aunque no sin problemas y lagunas, derivados de las contradicciones existentes entre las propias fuentes.

La importancia fundamental de la época taifa en el caso de Huelva radica en que representa el final de la larga época que podríamos llamar como «siglos oscuros», caracterizada por un profundo silencio documental que abarca toda la Alta Edad Media, incluyendo el periodo visigodo¹⁴. A partir del año 403 H/1012-1013, Huelva aparece registrada en las narraciones de los cronistas árabes, algunos de ellos coetáneos a los acontecimientos que describen. Pero esa peculiar significación no sólo radica en el hecho de que, por vez primera, disponemos de información cronística, sino que, además, se trata de la fase o periodo sobre el que estamos mejor documentados, con gran diferencia respecto a los demás, aunque ello no quiere decir que la situación sea satisfactoria. Pero, aunque es cierto que el periodo taifa es el mejor documentado en la Huelva andalusí desde el punto de vista de la disponibilidad de información escrita, nuestros conocimientos al respecto son manifiestamente inferiores a los de otras taifas.

En definitiva, cabe afirmar que nuestro conocimiento de la evolución de ambas taifas es bastante exiguo, siendo tal vez algo superior en el caso de la de Niebla. Ello obedece a la precariedad de la base textual disponible que, a su vez, se corresponde con la notoria irrelevancia política de ambas entidades.

¹⁴ Alejandro GARCÍA SANJUÁN: *La Huelva islámica. Una ciudad del Occidente de al-Andalus (siglos VIII-XIII)*. Sevilla, 2002.

Los linajes gobernantes

Tras este breve análisis de las fuentes literarias, a continuación voy a referirme a las características generales principales de las dos taifas onubenses, con particular énfasis en sus respectivos linajes gobernantes.

Tanto los Bakrís como los Banū Yahyà al-Yahṣubī plantean dos características principales muy similares. En primer lugar y al igual que el resto de las taifas del occidente andalusí, se trata de linajes de origen árabe. Por otro lado, no se trata en absoluto de advenedizos sino, muy al contrario, de linajes muy sólidamente asentados en el territorio desde generaciones.

La zona del occidente andalusí fue desde el comienzo un espacio de asentamiento árabe y en el territorio de Niebla predominaron los árabes yemeníes. El predominio de la aristocracia yemení en este ámbito es destacado por Ibn al-Qūṭīyya cuando señala que en el momento del triunfo de ‘Abd al-Raḥmān I, la zona del occidente estaba dominada por la figura de Abū-l-Ṣabāḥ al-Yahṣubī, al que caracteriza como *ṣayj al-yamāniyya fi garb al-Andalus*, señalando que ejercía la *riyāsa* en ese espacio geográfico¹⁵.

Su poder se basaba en el control ejercido en los dos núcleos urbanos más importantes de la región Niebla y Beja, donde ejercían dicha *riyāsa* tres de sus sobrinos, ‘Abd al-Gaffār en Niebla y ‘Amr ibn Tālūt y Kulṭum ibn Yahṣub en Beja. Ambas ciudades fueron el escenario de levantamientos anti-omeya protagonizados por árabes yemeníes Yahṣubíes durante la mitad del siglo VIII¹⁶. La proclamación como soberano independiente de un miembro del mismo linaje cuatro siglos después muestra la continuidad del papel preeminente ejercido por la aristocracia árabe yemení en Niebla desde el mismo momento de su conquista.

En cuanto a los Bakrís, no tenemos constancia de su presencia tan antigua en el territorio y su ascenso social y político no se constata hasta épocas más tardías. Ibn Ḥazm menciona en la *Ŷamhara* la presencia de una rama de esta tribu, los Banū Maṭrūḥ, en la ciudad de Huelva, lo que acredita su presencia en la zona donde surgirá la taifa Bakrī¹⁷.

En cambio, en su biografía de Abū ‘Ubayd al-Bakrī y al trazar los orígenes de la familia, Ibn al-Abbār indica que el origen de los Bakrís estaba en Niebla (*aṣlu-*

¹⁵ IBN AL-QŪṬIYYA: *Tārīj iftitāḥ al-Andalus*, ed. ‘Umar Fārūq Al-Ṭabbā’, Beirut, 1994, p. 90.

¹⁶ A. GARCÍA SANJUÁN: *Evolución histórica*, pp. 63-64.

¹⁷ IBN ḤAZM: *Ŷamharat ansāb al-‘arab*, ed. ‘Abd al-Salām Muḥammad Hārūn, El Cairo, 1962, 6.^a ed (s/f), p. 321; trad. Elías TERÉS SÁDABA, «Linajes árabes en al-Andalus según la Ŷamhara de Ibn Ḥazm», *Al-Andalus*, 22 (1957), p. 109.

hum min Labla) e identifica como primer personaje destacado del linaje a Ayyūb ibn ‘Umar al-Bakrī, quien además de cadí de Niebla fue titular de la magistratura de apelaciones (*ṣāhib juṭṭat al-radd*) en Córdoba. Dado que murió en ramadán de 398 H (10.5 / 8.6.1008), parece lógico admitir que debió ejercer dichas funciones durante el gobierno de la dinastía amirí¹⁸. Ibn Baṣkuwāl, destaca en él varias características personales, algunas de ellas idénticas a las señaladas por Ibn Ḥayyān respecto al padre de ‘Abd al-‘Azīz al-Bakrī: conocimiento (*‘ilm*), virtud (*faḍl*), nobleza (*ṣaraf*), sobriedad (*‘iffa*) y hombría (*murū’a*)¹⁹.

La vinculación de los Bakrīs de Niebla con Almanzor no se limitó al caso de Ayyūb, ya que su hermano, Abū-l-Qāsim Muḥammad ibn ‘Amr ibn Muḥammad ibn Ayyūb al-Bakrī, ejerció también funciones políticas importantes, recibiendo del *ṣāhib* el encargo de fortificar las fronteras (*binā-l-tuḡūr*) y la dirección de una embajada para el establecimiento de la paz con los reyes y condes cristianos, información probablemente procedente de Ibn Ḥayyān, a quien Ibn al-Abbār cita en su reseña de este personaje²⁰.

La gran cercanía personal de ambos hermanos respecto a Almanzor es confirmada por otro hecho mencionado en dicha biografía, ya que fueron testigos de la decisión adoptada por el califa Hišām de redactar un documento a favor de Almanzor de renovación de la concordia/amistad (*muḡaddidan li-l-ulfa*), documento fechado en *ṣafar* de 387 H (7 octubre - 4 de noviembre del 997)²¹.

En definitiva, los Bakrīs podrían ser una familia que cabría incluir dentro de la «elite amirí», la nueva aristocracia del poder ascendida a los puestos de mando de la mano de Almanzor y a la cual se debe la fundación de varias taifas. Asimismo, hay una referencia que nos habla de la existencia de un visir Bakrī en los momentos iniciales de la *fitna*, en época del califa al-Mahdī (399/1009)²². Aunque la fuente no permite precisar su identidad, podemos descartar que se tratase de Ayyūb ibn ‘Umar al-Bakrī, fallecido el año anterior según Ibn Baṣkuwāl, por lo que tal vez podría tratarse de su hermano, Abū-l-Qāsim Muḥammad ibn ‘Amr ibn Muḥammad ibn Ayyūb al-Bakrī.

Probablemente no sea ajena a ese vínculo con los Bakrīs de Niebla la circunstancia de que, antes de ser proclamado *ḥāyib*, Almanzor desempeñó, entre otras, la

¹⁸ IBN AL-ABBĀR: *Hulla*, II, p. 181.

¹⁹ IBN BAṢKUWĀL: *Kitāb al-ṣila*, ed. ‘Izzat Al-‘Aṭṭār Al-Ḥusaynī, El Cairo, 1994, 2.^a ed., 2 vols, I, p. 114.

²⁰ IBN AL-ABBĀR: *al-Takmila li-kitāb al-ṣila*, ed. Baṣṣār ‘Awwād Ma‘rūf, Túnez, 2011, 4 vols., II, p. 33, núm. 1041.

²¹ Información que asimismo se registra en IBN AL-ABBĀR: *Hulla*, II, p. 181.

²² IBN IDĀRĪ: *al-Bayān* III, p. 82; trad. F. MAÍLLO, *La caída*, p. 80.

función de cadí en dicha ciudad²³, una experiencia que le habría permitido entablar contacto con los linajes de esta zona. De hecho, los Bakrīs no fueron los únicos que se integraron en la administración central califal bajo su mandato. Algo similar sucedió con los Banū Ḥazm, originarios de la zona de Huelva. El abuelo del célebre polígrafo cordobés, llamado Saʿīd, fue ministro, y su padre Aḥmad ibn Saʿīd ibn Ḥazm (m. 402/1012), fue visir de la dinastía amirí (*wazīr al-dawla al-ʿāmiriyya*)²⁴.

Por lo tanto, las bases de poder de esta elite política serían no sólo las relaciones con la administración central cordobesa sino también, obviamente, una elevada posición económica, a la que Ibn Ḥayyān alude de forma explícita, como hemos visto antes. No disponemos de indicaciones explícitas acerca del origen de esa riqueza, aunque no sería descabellado relacionarla con unas sólidas posesiones fundiarias, como es notorio en el caso de otros gobernantes taifas, por ejemplo los Banū Ṭāhir de Murcia²⁵ o los propios Abadīs, quienes según Ibn Ḥayyān poseían la tercera parte de las propiedades y rentas de Sevilla²⁶.

El fuerte arraigo de ambos linajes en el territorio es uno de los aspectos a los que hace referencia el texto de Ibn Ḥayyān, refiriéndose tanto su autoridad a los dominios territoriales en los que era ejercida. A este respecto, Ibn Ḥayyān emplea dos conceptos específicos. En primer lugar, refiriéndose conjuntamente a Ibn Yaḥyà de Niebla y Abū Zayd al-Bakrī, dicho cronista afirma que al-Muʿtaḍid «los desposeyó de sus dominios heredados» (*ajraʾya-humāʾ ʿan sulṭāni-himā al-mawrūt la-humāʾ*). El concepto empleado, por lo tanto, es el de *sulṭān*, que suele designar la autoridad en tanto que poder soberano, siendo el sentido con el que Ibn Ḥayyān lo utiliza: en efecto, justo a continuación añade que, gracias a esa anexión, al-Muʿtaḍid «aumentó su poder y su fuerza» (*izdāda bi-dālik sulṭānan wa-quwwatan*).

Que el *sulṭān* de Ibn Yaḥyà de Niebla era «heredado» es algo que sabemos gracias, sobre todo, a la *Crónica anónima*, que ofrece la secuencia completa de los tres soberanos de Niebla. En el caso de al-Bakrī, en cambio, esta referencia resulta más difícil de interpretar, ya que se trata del único soberano de la taifa de Huelva que registran las fuentes.

²³ IBN IDĀRĪ: *al-Bayān* II, p. 251.

²⁴ Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «Ibn Ḥazm and the Territory of Huelva: Personal and Family Relationships», Camilla ADANG y otros (eds.): *Ibn Ḥazm of Cordoba: The Life and Works of a Controversial Thinker*, Leiden, 2013, pp. 51-68.

²⁵ Pierre GUICHARD: «Murcia musulmana», en *Historia de la región murciana, III. De la Murcia musulmana a la Murcia cristiana (VIII-XIII)*, Murcia, 1980, p. 166.

²⁶ IBN IDĀRĪ: *al-Bayān* III, p. 195; trad. F. MAÍLLO, *La caída*, p. 166.

El asunto se complica incluso aún más debido a que Ibn Ḥayyān vuelve a referirse a este carácter «heredado» pero utilizando ahora otro concepto: aludiendo en exclusiva al gobernante de la taifa Bakrī, afirma: «este joven, Abū Zayd al-Bakrī, heredó aquel distrito de su padre» (*kāna dālik al-fatā ālik al-ʿamal min abī-hi*). Como sucede con frecuencia en árabe, el término *ʿamal* tiene un carácter plurisémico, aunque su sentido más habitual es el de circunscripción administrativa de tipo fiscal o amelía, bajo la dirección de un ámel (*ʿāmil*, pl. *ʿummāl*). No obstante, Ibn Ḥayyān parece emplearlo en un sentido más genérico, simplemente como sinónimo de un dominio territorial determinado.

Así parece confirmarlo el propio Ibn Ḥayyān en la referencia que mencionaba antes cuando, al aludir a la deposición de Ibn Yaḥyā y de al-Bakrī, afirma que al-Muʿtaḍid consiguió apoderarse sin gran esfuerzo de los dominios de ambos y los incorporó «al resto de sus extensos dominios» (*wa-ḥaṣala la-hu ʿamala-humā wa-ḍamma-hu ilā sāʾir ʿamali-hi al-ʿarīḍ*).

Así pues, por lo tanto, Ibn Ḥayyān afirma que al-Bakrī heredó de su padre el *sulṭān* y el *ʿamal*, lo cual admite dos posibles lecturas. Si interpretamos ambos conceptos como sinónimos de poder soberano, nos obligaría a admitir que existió un soberano Bakrī anterior al depuesto por al-Muʿtaḍid. En cambio, si admitimos que dichos términos designan un poder delegado, entonces el padre del taifa Bakrī lo habría ejercido en nombre del califato cordobés como gobernador del distrito de Huelva, que formaba parte de la cora de Niebla.

Esta segunda opción es, de hecho, la que parece sugerir Ibn Ḥayyān cuando afirma que el padre del soberano Bakrī pertenecía «a una familia de mérito, abolengo, gloria y prosperidad, y de contacto antiguo con el sultán de la comunidad» (*wa-kāna Abū-hu min bayt al-sarw wa-l-ḥasab wa-l-ḡāh wa-l-naʿma wa-l-ittiṣāl al-qadīm bi-sulṭān al-ḡamāʿa*). Una familia que además, añade, tenía relaciones antiguas con los Abadíes, en concreto desde la época de Ismāʿīl ibn ʿAbbād, abuelo de al-Muʿtaḍid, consistentes en pactos que se habían ido renovando con los respectivos sucesores (*wa-kāna la-hu wa-li salafi-hi qibali Ismāʿīl ibn ʿAbbād ḡadd al-Muʿtaḍid ibn ʿAbbād wasāʾil wa-aḍimma jalafan mā fī-l-aʿqāb*).

A este respecto, Ibn Ḥayyān añade que esas antiguas relaciones pudieron confundir al soberano Bakrī respecto a las verdaderas intenciones de al-Muʿtaḍid ibn ʿAbbād.

La debilidad política

El último aspecto que quiero abordar consiste en las características políticas principales de ambas taifas onubenses dentro del marco general de las distintas formaciones que se desarrollan durante este periodo de la historia de al-Andalus. A este respecto, sin

duda el elemento principal que destaca con más fuerza radica en su enorme debilidad, respecto a la cual disponemos de evidencias de distinto tipo. La primera ya ha sido comentada y consiste en la propia precariedad textual relativa a dichas taifas, sobre todo por lo que se refiere a la de Saltés. La segunda evidencia radica en la ausencia de acuñaciones monetarias, siendo este elemento un símbolo fundamental de la soberanía en las formaciones islámicas clásicas.

Otro aspecto que nos remite a la misma realidad se refiere a las propias formas de autorrepresentación política de estos soberanos, que, de acuerdo con el estudio de François Clément, se manifiesta, principalmente, en dos elementos, la adopción de determinados apodos o sobrenombres (*laqab*) y la adopción de títulos de función.

De acuerdo con la clasificación de dicho autor, los sobrenombres de los soberanos taifa se dividen en dos categorías, pseudocalifales y sultánicos, de tal forma que se aprecia la existencia de una correlación entre el tipo de apodo adoptado y la importancia política de la taifa: mientras que los apodos pseudocalifales corresponden a los de los reinos más fuertes, los de tipo sultánico son propios de los más débiles²⁷.

Las dinastías más poderosas adoptaron, en general, los apodos pseudocalifales, como fue el caso de Sevilla, Córdoba, Granada, Valencia, Zaragoza, Toledo, Badajoz y Almería, mientras que, en cambio, las dinastías menores tomaron *laqab* sultánicos. Tal es el caso de los soberanos de las taifas onubenses, todos los cuales llevan apodos sultánicos, como sabemos gracias a la *Crónica anónima*: el de la taifa Bakrī fue ‘Izz al-Dawla, mientras que los sucesivos gobernantes de la taifa de Niebla portaron los sobrenombres de Tāy al-Dawla²⁸, ‘Izz al-Dawla y Nāṣir al-Dawla.

En cuanto a la titulación de función, uno de los nombres más habitualmente utilizados por los autores árabes es el de *ṣāḥib*, que en el caso onubense vemos aplicado al soberano Bakrī en la *Crónica anónima*. Según Clément, el término *ṣāḥib* designa al que detenta una autoridad o un cargo determinado, por ejemplo el jefe de una ciudad, sin prejuzgar la naturaleza de sus relaciones con el poder central²⁹.

Ibn Ḥayyān se refiere a los soberanos de Saltés y Niebla como «emires». Por su parte, la *Crónica anónima* indica que a ‘Izz al-Dawla de Niebla, «se le reconoció con el título de sultán» (*sullima ‘alay-hi bi-l-sultāna*), mientras que Ibn al-Jaṭib señala que Abū Naṣr ibn Yaḥyà, tercer y último soberano de Niebla, era nombrado *al-ḥāyib* (*al-mutasammā bi-l-ḥāyib*).

²⁷ François CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité dans l'Espagne musulmane à l'époque des taifas (Ve/XIe siècle). L'imam fictif*. París, 1997, p. 252.

²⁸ F. CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité*, p. 258, registra, erróneamente, Tāy al-Dīn.

²⁹ F. CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité*, p. 248.

Por último, el propio final de ambas taifas representa, probablemente, la evidencia más clara de la escasa relevancia política de dichas entidades. Este final se encuadra en la política expansionista de la taifa Abadí sevillana y en la actitud de hostigamiento desarrollada por al-Mu'taḍid. No obstante, el final de las taifas onubenses y su paso al dominio de los Abadíes no fue el resultado de una conquista propiamente dicha, es decir, llevada a cabo por la fuerza, dada la falta de capacidad tanto de los Bakrís como de los Banū Yaḥyà para ofrecer resistencia, sino de acuerdos o pactos que permitieron a los respectivos soberanos de dichas taifas abandonar sus dominios e instalarse en Córdoba. De esta forma, ninguno de los soberanos depuestos resultó muerto ni hecho prisionero y, como señala explícitamente Ibn Ḥayyān, el Abadí consiguió hacerse con ambos dominios «sin gran esfuerzo» (*bi-lā kabīr mu'na*).

Tanto Ibn Ḥayyān como la *Crónica anónima* coinciden en señalar que fue al-Mu'taḍid quien inició las hostilidades, dirigiéndose, en primer lugar contra Niebla: el cronista cordobés se limita a señalar, en un tono algo eufemístico, que al-Mu'taḍid «se dedicó a Ibn Yaḥyà en Niebla y perseveró en su propósito personalmente» (*faraga li-Ibn Yaḥyà bi-Labla wa-šammama bi-qaṣṣdi-hi bi-naḥsi-hi*). De esta forma, Ibn Yaḥyà se entregó, salió de la ciudad y se marchó a Córdoba, donde fue acogido por Ibn Ÿahwar: el cronista destaca como una «extraordinaria rareza» (*min al-garīb al-nādir*) que al-Mu'taḍid lo hiciera acompañar hasta la capital cordobesa por un escuadrón de caballería, a fin de garantizar su seguridad.

Algo más explícita es la *Crónica anónima* cuyo relato, además, difiere en parte del de Ibn Ḥayyān, ya que establece dos fases en el final de la taifa iliplense. Ambos relatos coinciden en que al-Mu'taḍid dio inicio a las hostilidades, aunque la *Crónica anónima* señala que ello se habría producido durante el gobierno del segundo soberano iliplense, el conocido por el apodo de 'Izz al-Dawla. Ante esta situación, decidió solicitar refugio en Córdoba, obteniendo la respuesta favorable de Ibn Ÿahwar.

Por lo tanto, 'Izz al-Dawla abandonó Niebla en 443/1051-52, pero, sin embargo, antes de marcharse habría dejado un sucesor, que fue proclamado mientras él todavía estaba en la ciudad, siendo este tercer soberano el que, finalmente, se habría visto obligado a entregarla a al-Mu'taḍid. La existencia de este tercer y último gobernante iliplense representa la diferencia principal del relato de la *Crónica anónima* respecto al de Ibn Ḥayyān.

Tras la partida de su tío, Nāṣir al-Dawla logró consolidarse en el poder y entonces pidió la paz a al-Mu'taḍid, el cual, según este relato, le otorgó una tregua a cambio del pago de una suma de dinero anual (*hādana-hu wa-šālaḥa-hu 'alā māl yu'addi-hi ilay-hi kullu sana*), tregua que, sin embargo, el propio soberano Abadí habría roto, volviendo a comenzar las hostilidades para hacerse con Niebla. De esta forma, Nāṣir al-Dawla

pudo resistir durante dos años en el gobierno de la ciudad, hasta que finalmente en 445/1053-54 la abandonó y se unió con su tío en Córdoba.

A continuación, al-Muʿtaḍid se dirigió contra al-Bakrī, siendo el relato de Ibn Ḥayyān el más completo respecto a la liquidación de esta taifa. El cronista cordobés narra que, cuando el soberano Abadī se apoderó de Niebla, al-Bakrī se apresuró a felicitarlo, recordándole el pacto que había entre ellos, reconociéndole su sumisión y ofreciéndole la ciudad de Huelva a cambio de quedarse él con Saltés. El soberano Bakrī, por lo tanto, era consciente de que era el siguiente en la lista de al-Muʿtaḍid y probablemente solo pretendía lograr una salida lo más airosa posible.

Al parecer, el soberano Abadī aceptó la oferta de quedarse con Huelva y pidió entrevistarse con al-Bakrī el cual, sin embargo, no se sintió seguro y decidió abandonar Huelva y refugiarse en Saltés. Al-Muʿtaḍid tomó posesión de la ciudad y puso al frente de ella a uno de sus hombres de confianza, al que ordenó hostigar a al-Bakrī en Saltés, de tal forma que, como indica Ibn Ḥayyān, lo dejó bloqueado rodeado por el agua hasta que se entregó.

Se trató, por lo tanto, de un final pactado, de tal forma que al-Bakrī pidió poder marcharse a Córdoba, al igual que el soberano de Niebla, lo cual le fue concedido. Ibn Ḥayyān añade que al-Bakrī estableció ciertas condiciones (*ṣurūṭ*) para su rendición, que fueron aceptadas por al-Muʿtaḍid, el cual le compró sus barcos (*sufun*) y sus pertenencias (*aṭqāl*) por una suma de diez mil mizcales.

Esta información es ratificada por el cronista almeriense al-ʿUḍrī el cual, de forma incluso más explícita, afirma que, en el año 443/1051-52, al-Muʿtaḍid «compró» la isla de Saltés a al-Bakrī, pagándole el precio de todos los «pertrechos, víveres y otras cosas de valor» que poseía en ella: *iṣṭarà ʿyazīrat Ṣaltīš min al-Bakrī wa-daḥāʾa ilay-hi ṭaman kullu mā la-hu fī-hā min ʿudda wa-ṭāʾām wa-gayr ḍālik min al-maṭmūnāt*³⁰.

Se da la circunstancia de que, al igual que Ibn Ḥayyān, al-ʿUḍrī fue otro de los maestros de Abū ʿUbayd al-Bakrī, de forma que el hecho de que ambos coincidan en ofrecer esta información indica con toda probabilidad que procede directamente del hijo del depuesto soberano Bakrī.

³⁰ AL-ʿUḌRĪ: *Tarṣīʿ al-ajbār*, ed. ʿAbd al-ʿAzīz al-Ahwānī, Madrid, 1965, p. 107.

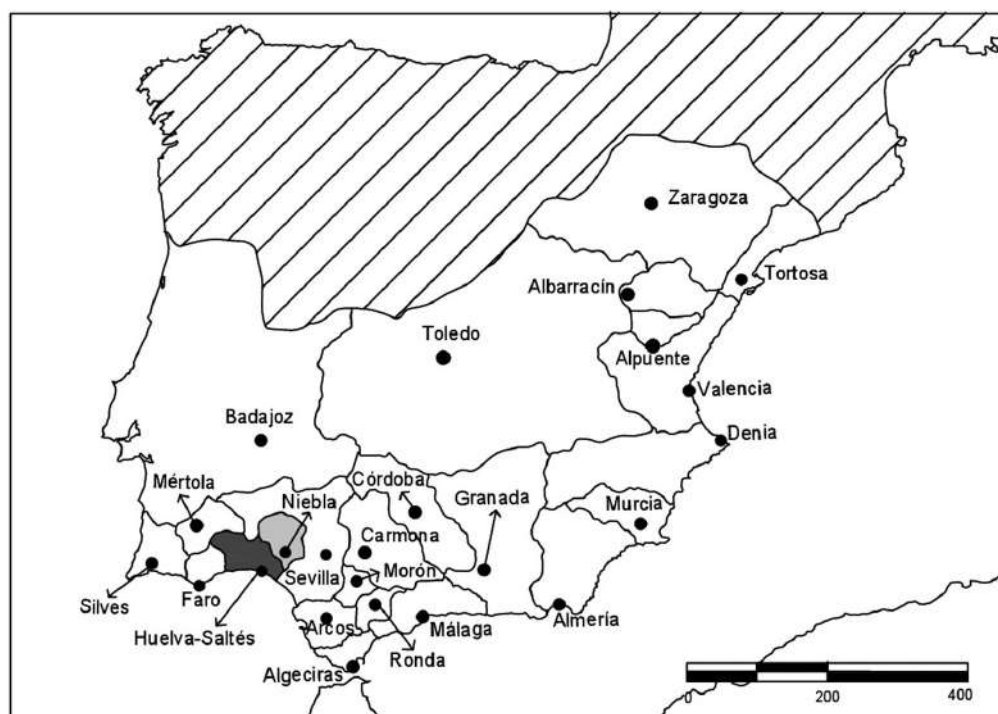


Fig. 1. Las taifas de Huelva-Saltés y Niebla en la Península Ibérica (año 1037)

La cultura material del Garb al-Andalus en el siglo XI

SUSANA GÓMEZ MARTÍNEZ

(CAMPO ARQUEOLÓGICO DE MÉRTOLA)

Resumen

En este artículo, hacemos una revisión de lo que se conoce sobre la cultura material del Garb al-Andalus en el siglo XI, utilizando la cerámica como principal eje vertebrador del análisis. Pretendemos: apuntar los elementos más significativos de caracterización del occidente de la Península Ibérica, susceptibles de constituir elementos de identidad del territorio; identificar algunos patrones de evolución en el poblamiento; distinguir regiones coherentes desde el punto de vista de sus expresiones materiales; caracterizar la evolución de algunos aspectos relacionados con la producción, distribución y consumo de bienes de consumo y esbozar las relaciones de intercambio entre esas diversas regiones, así como intentar relacionar todos estos elementos de la cultura material con las realidades sociopolíticas reflejadas en las fuentes escritas.

Palabras-clave

Arqueología, poblamiento, cerámica, occidente, Portugal

Summary

In this article, we review what is known about the material culture of Garb al-Andalus in the eleventh century, using ceramics as the main backbone of the analysis. We aim: to target the most significant elements of characterization of the West of the Iberian Peninsula, which may constitute elements of identity of the territory; identify some patterns of evolution in the settlement; delimit coherent regions from the point of view of their material expressions; characterize the evolution of some aspects related to the production, distribution and consumption of goods and outline the exchange relationships between these diverse regions, as well as try to relate all these elements of material culture with the sociopolitical realities reflected in the written sources.

Key-words

Archaeology, Settlements, Pottery, Western, Portugal

1. Introducción

El historiador que utiliza mayoritariamente textos escritos como fuente para sus estudios persigue precisión en nombres, en fechas, en lugares y en acontecimientos en los que el hecho político es la principal línea conductora. El historiador que usa mayoritariamente las fuentes materiales, por el contrario, está habituado a que los factos que analiza carezcan de nombres y de fechas concretas. Sus protagonistas, casi siempre, son anónimos; los acontecimientos que «lee» en las excavaciones, muchas veces, son procesos lentos y paulatinos de construcciones y destrucciones, de acumulación de gestos o de ausencias. Las fuentes materiales en pocas ocasiones se ajustan de forma inequívoca a los ritmos marcados por los acontecimientos políticos y sólo excepcionalmente nos hablan de sus protagonistas. Por ello, los que utilizamos estas fuentes buscamos respuesta para interrogantes completamente diferentes: cómo los habitantes de un sitio o de una región ocupan el territorio y gestionan su paisaje; cómo se relacionan con otros territorios; cómo producen los bienes que sostienen la sociedad y como los distribuyen; en qué medida esos procesos son reflejo de la evolución socioeconómica de la sociedad; cuáles son las transformaciones que se producen en estas formas de habitar, de aprovechamiento de los recursos y de fabricación de los objetos del día a día; en qué medida estos procesos afectan al devenir cotidiano de sus habitantes y, por qué no, cómo se relacionan esas transformaciones con la evolución política que las fuentes escritas nos narran.

Para atisbar respuestas a estos interrogantes es necesario obtener e interpretar datos muy diversos, en muchos casos, todavía ocultos en el subsuelo de los yacimientos o en las profundidades de los depósitos de los museos. Así, el primer problema con que nos deparamos es con el propio conocimiento de la fuente de información. Los estudios publicados sobre la cultura material del occidente peninsular en el siglo XI son todavía muy escasos e irregulares, con amplios espacios sobre los que no existe ninguna publicación. En las regiones en las que existen estudios, estos son todavía muy embrionarios, descriptivos y poco interpretativos y, lo que es peor, todavía presentan muchas imprecisiones cronológicas que impiden establecer correspondencias con la evolución política y territorial, en el caso que nos ocupa, de los reinos de taifa.

Una de las mayores dificultades con que nos deparamos para nuestro estudio reside en la falta de especialización de los arqueólogos que obtienen la información

primaria normalmente en difíciles y apresadas excavaciones de salvamento. Todavía muchos de ellos utilizan expresiones tan vagas como «época islámica, siglos del VIII al XIII» o, en los territorios más al norte, simplemente ignoran la posibilidad de identificar como islámicos contextos arqueológicos alto o pleno medievales. No obstante, el problema de afinar la cronología de los vestigios que analizamos no se debe únicamente a la dificultad en encontrar parámetros de datación fiable y fina; también nos enfrentamos con el problema de que el registro arqueológico se construye, casi siempre, a partir de continuidades, reutilizaciones y reaprovechamientos que hacen que un mismo vestigio se corresponda con realidades diferentes según la época en la que nos centremos. La lectura estratigráfica es la mejor vía para resolver estos problemas de datación, pero esta no siempre se conserva. Cuando no hay estratigrafía fiable e inalterada que nos dé repuestas a nuestras preguntas, sólo algunos materiales como las monedas y algunos objetos cerámicos muy específicos, permiten afinar, en intervalos de aproximadamente 50 años, la datación de los vestigios que estudiamos. En consecuencia, es muy difícil, por no decir imposible, identificar dentro de las cerámicas del siglo XI, cuáles corresponden al periodo en que las taifas de Niebla, Huelva, Mértola, Faro y Silves fueron independientes y cuáles al periodo en que la taifa de Sevilla dominó todo el sudoeste de al-Andalus.

En conclusión, el estudio de la cultura material del occidente de al-Andalus en el siglo XI, no se corresponde exactamente a un estudio de la cultura material de las taifas del Garb al-Andalus. Por otro lado, el propio término, Garb al-Andalus, encierra alguna ambigüedad y una profunda contaminación con conceptos territoriales actuales. En España tienden a asociarse inconscientemente con la Andalucía occidental; en Portugal, sus límites suelen confundirse con la actual frontera entre los dos países.

La evolución territorial levanta otros muchos problemas. Por un lado, los avances y retrocesos de los reinos cristianos del norte dificultan la delimitación geográfica del territorio que nos ocupa. Por otro lado, como se ha puesto de manifiesto en muchas ocasiones, las fronteras de los propios reinos de taifa no estaban bien delimitadas sino condicionadas por el poder personal del soberano, y mudaron con mucha rapidez. Por último, debemos tener en cuenta que los límites territoriales no estaban asegurados por barreras, dando lugar a áreas intersticiales en las que existió lo que algunos autores han dado en llamar cultura de frontera¹ con expresiones que pueden ser visibles en la cultura material.

¹ Hermenegildo FERNANDES: «Dos limites às fronteiras: problemas de escala e funções», en *Nação e identidade(s) – Portugal, os portugueses e os outros*. Lisboa, 2009, p. 165.

Esta ambigüedad de los límites territoriales del Garb es lo que justifica esa misma ambigüedad en los límites espaciales de este trabajo, que abarcarán, *grosso modo*, los dominios de las taifas aŧasí y sus vecinas meridionales, Silves, Mértola, Santa María del Algarve, Huelva, Niebla y Sevilla, aunque esta última con menor atención. El papel central de Sevilla, su capacidad de expansión no sólo por el Garb sino también por territorios más orientales, y la existencia en este mismo volumen de un artículo especialmente dedicado a «*La Sevilla 'abbadi*» nos llevan a que no tratemos esta taifa con la intensidad que merecería. Aun así, el ámbito espacial de este trabajo es inmenso por lo que será imposible un abordaje exhaustivo de su cultura material.

2. Evidencias materiales del siglo XI en el Garb al-Andalus

En muchas ocasiones, se ha referido el carácter periférico y marginal de los territorios más occidentales de al-Andalus². No encontramos ningún edificio relevante desde el punto de vista estético o monumental que destaque, sobre todo si los comparamos con las grandes manifestaciones de la civilización andalusí como la Mezquita de Córdoba, Madīnat al-Zahrā', la Alhambra, o, para ceñirnos al periodo que nos ocupa, la Aljafería de Zaragoza y la Mezquita del Cristo de la Luz en Toledo. De hecho, las manifestaciones más destacadas de la cultura material del Garb son tardías, en su mayoría de época almohade.

Los vestigios materiales del siglo XI de ciudades como Lisboa, Badajoz, Mértola, Faro o Niebla son muy escasos, sobre todo, porque su condición de ciudades vivas aún hoy llevó a una fuerte transformación de la estructura urbana, a la destrucción de sus construcciones y a una fuerte alteración de la estratigrafía. La principal fuente de información tiene que venir de la investigación arqueológica, que en estas ciudades se ve condicionada por las dificultades y restricciones impuestas por una arqueología de salvamento que relega a segundo plano la investigación. Algunos yacimientos rurales tienen mejor suerte en este aspecto, pero no son muchos los que, teniendo fases de ocupación de esta época, han disfrutado de proyectos de investigación sistemática con el periodo medieval islámico como objetivo principal.

Las monedas y la epigrafía, de que se ocupan con mayor profundidad otros textos en este mismo volumen, son pocas. La moneda que se conserva es poco numerosa y suele estar muy fragmentada y desgastada, indicando una cierta escasez del volumen monetario que llevaba a una circulación de las monedas más prolongada en el tiempo

² Christophe PICARD: *Le Portugal musulman (VIIIe-XIIIe siècle). L'Occident d'al-Andalus sous domination islamique*. Paris, 2000; Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: *Cerámica Islámica de Mértola: Producción y comercio* [En línea]. Madrid, 2006. [Consult. 2-6-2014]. Disponible en: <<http://eprints.ucm.es/7087/>>. 4041.

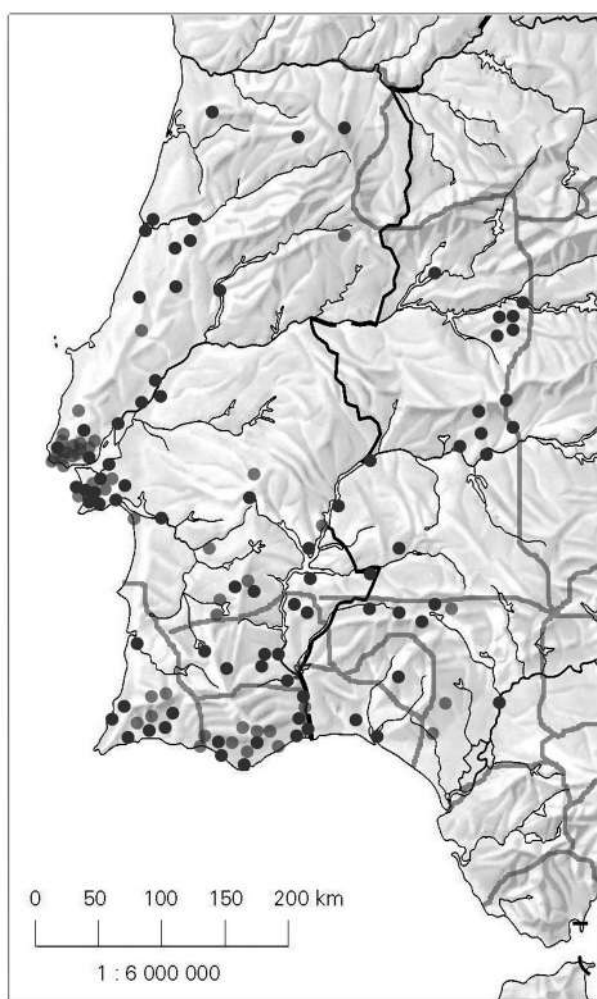


Fig. 1. Localidades del *Garb al-Andalus* con estudios arqueológicos.
Las más oscuras tienen materiales publicados del siglo XI

y a un uso asociado al valor metalífero que permitía la fragmentación de los numismas independientemente de su valor monetario. Si queremos tener una visión más homogénea de conjunto del occidente de al-Andalus, tenemos que recurrir al testimonio más abundante que se conserva, la cerámica, que por sus características técnicas es difícil de reciclar y se degrada muy lentamente. Será, pues, la cerámica una parte fundamental de nuestro análisis y comenzaremos enumerando lo que se conoce.

Comenzando por la taifa aŷasí, a pesar de la notoriedad de su capital, Badajoz, son pocas las publicaciones de que disponemos en general y sobre su cerámica en particular. Las características de la ciudad fundada en el siglo IX y su evolución urbana

todavía levantan muchas dudas. En relación a sus murallas, ya Torres Balbás reconocía las profundas alteraciones de su alcazaba y de su muralla, de cerca de 75 hectáreas, en el siglo XII³. No obstante, el estudio sobre la Alcazaba de Badajoz de Fernando Valdés le permitió confirmar la reutilización, a inicios del siglo XI, de los restos de una mezquita y de un conjunto residencial, ambos relacionados entre sí que formaban parte del alcázar edificado por Ibn Marwān al-Ŷillīqī, el fundador de *Baṭalyaws*, entre el 875 y el 889⁴, así como datar en época taifa el arrabal oriental⁵. Las obras de restauración, consolidación y puesta en valor de las murallas de las últimas décadas han permitido caracterizar mejor su evolución aclarando que corresponde al período de las taifas, «el gueso de los lienzos primitivos documentados en el tramo [entre la Puerta del Alpéndiz y la Puerta de Carros de la Alcazaba]»⁶. Aguardamos ansiosamente el estudio de los materiales asociados a estas intervenciones arqueológicas.

En la publicación de Valdés, se avanza el estudio de los materiales recogidos de forma fortuita en el testar de la Puerta del Pilar que, junto a los materiales encontrados en las excavaciones del estacionamiento de la calle Montesinos, se datan en fecha anterior a la entrada de los almorávides en la ciudad⁷. La diversidad, desde el punto de vista de las técnicas de acabado y ornamentación, es notable. Se enumeran más de 35 variantes, entre las que se encuentra incluso la loza dorada, aunque no todas corresponderían al período aḡṣāṣī. Por lo que se refiere a las formas, se encontraron ollas de escotadura con engalba rojiza⁸, presentes también en Mérida y características de la Marca Media⁹, jarras/os con engalba grisácea o parda y trazos de pintura blanca verticales o espirales¹⁰, tazas de cuerpo aproximadamente cilíndrico con «decoración vertical alisada»¹¹ y atai-fos/cazuelas de borde envasado y superficies alisadas o bruñidas¹² que se documentan

³ Leopoldo TORRES BALBÁS: *Ciudades Hispanomusulmanas*. Madrid, 1985, pp. 62-63.

⁴ Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ: «La Mezquita Privada de 'Abd al-Rahman Ibn Marwan al-Ŷilliḡi en la Alcazaba de Badajoz», *CuPAUAM: Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 25.2 (1999) p. 267.

⁵ Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz I. Hallazgos islámicos (1977-1982) y Testar de la Puerta del Pilar*. Excavaciones Arqueológicas en España, 144. Madrid, 1985, p. 73.

⁶ Nuria SÁNCHEZ CAPOTE: «Excavaciones arqueológicas y estudio de los trabajos de documentación gráfica, así como lectura de paramentos de la adecuación, consolidación y puesta en valor del tramo de Puerta del Alpéndiz a la Puerta de Carros, en la Alcazaba de Badajoz», *Extremadura Arqueológica XI. Nuevas aportaciones arqueológicas a la Alcazaba de Badajoz*. Mérida, 2013, p. 88.

⁷ Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ *et alii*: «La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz. Primer periodo (siglos IX-XII), según los trabajos en el Antiguo Hospital Militar y en el área del Aparcamiento de C/ de Montesinos», en *Garb Sítios islámicos do Sul Peninsular*. Lisboa / Mérida, 2001, pp. 377-399.

⁸ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, fig. 58.

⁹ Manuel RETUERCE VELASCO: *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid, 1998, 2 tomos.

¹⁰ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, fig. 74-89.

¹¹ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, fig. 1 y 52.

¹² F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, fig. 18.3-5, 28.2, 43 y 49.

abundantemente en Lisboa o Santarém¹³. Algunas orzas con cuello en escotadura y vedrío melado podrían fecharse en esta época, pero la presencia de vidriado nos lleva a considerar una cronología del siglo XII. Podemos datar sin dificultad en el siglo XI los ataífores con anillo de solero bajo y recto, en muchos casos con moldura junto a la base, y los ataífores levemente carenados y con dos asas horizontales, vidriados muchos de ellos en verde y morado¹⁴. Entre estos cabe destacar los que presentan motivos a partir de la combinación de bandas punteadas que tienen abundantes paralelos en todo el sudoeste peninsular. Es muy interesante el conjunto de cerámica de cuerda seca total que, en muchos casos, presenta una combinación cromática en cuyo el fondo dominan los tonos oscuros¹⁵ y que reconocemos también en Lisboa, Santarém y Palmela. En relación a la cuerda seca parcial, lo más relevante son las jarritas de pastas claras y motivos fitomórficos de palmetas y los candiles de piquera con tema vegetal¹⁶ con amplia dispersión en el sudoeste peninsular. También tienen paralelos aproximados en Santarém las tazas de perfil ligeramente troncocónico y base recta¹⁷.

Una cronología más específica centrada en el período añasí fue dada a los materiales del arrabal oriental de la ciudad encontrados en excavaciones de emergencia, como la realizada en la Plaza de España. Entre ellos se encontró cerámica de cocina (ollas y cazuelas, algunas de ellas bruñidas), vidriados en melado, en melado y manganeso, en verde y morado, y en cuerda seca, entre los que se destacan los candiles con motivo fitomórfico¹⁸. Un registro semejante se encontró en la calle Dobladas, compuesto por cántaros pintados en blanco, jarras/jarritas en melado y manganeso y en cuerda seca parcial, y ataífores en verde y morado y en cuerda seca total¹⁹ con una combinación cromática de fondo oscuro que reconocemos como característica de esta región.

El Consorcio de Mérida ha realizado una notable labor de coordinar y publicar las intervenciones arqueológicas, de todo tipo, realizadas en la ciudad, lo que nos proporciona un conocimiento impar sobre la evolución de la ciudad²⁰. Relativamente a

¹³ Jacinta BUGALHÃO, Isabel C. FERNANDES: «A cerâmica Islâmica nas regiões de Lisboa e Setúbal», *Arqueologia Medieval*, núm. 12 (2012), pp. 71-89.

¹⁴ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, pp. 109, 219 y sig. y fig. 92, 95 y 10-7.

¹⁵ F. VALDÉS FERNÁNDEZ *et alii*: «La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz», lám. 6.

¹⁶ F. VALDÉS FERNÁNDEZ *et alii*: «La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz», lám. 11.

¹⁷ Maria de M. RAMALHO *et alii*: «Vestígios da Santarém islâmica no Convento de São Francisco», *Arqueologia Medieval*, 7 (2001), pp. 147-183.

¹⁸ Pedro MATESANZ VERA y Sofía SAUCEDA RODRÍGUEZ: «Intervención arqueológica en la remodelación de la Plaza de España de Badajoz. Seguimiento, supervisión y excavación de urgencia», en *Jornadas sobre arqueología de la ciudad de Badajoz*. Badajoz, 2007, pp. 169-191.

¹⁹ Beatriz de GRINÓ FRONTERA: «El ARI de Badajoz y la intervención en la arqueología urbana de la ciudad», en *Jornadas sobre arqueología de la ciudad de Badajoz*. Badajoz, 2007, pp. 193-209.

²⁰ Véase, en general, la revista *Mérida Excavaciones Arqueológicas*.

su urbanismo y sistema defensivo, se constata la vigencia durante el periodo emiral inicial de las murallas romanas y de la Antigüedad Tardía que, en el siglo IX, fueron progresivamente desmontadas dejando la defensa de la ciudad en manos de la Alcazaba. El caserío urbano se redujo en el final del periodo emiral bastante para ir progresivamente recuperando terreno a partir del siglo X con un nuevo amurallamiento en los siglos X-XI. Tal vez ya en el final del siglo XI, volvió a retraerse el perímetro urbano al tiempo que se reforzaron las defensas de la Alcazaba²¹, de lo que cabría deducir que el periodo taifa fue un momento expansivo, no sólo en la capital aŧasí, sino también en otras ciudades de su territorio.

Por lo que a la cerámica se refiere, las diversas publicaciones sobre intervenciones arqueológicas en la ciudad de Mérida ofrecen abundantes datos como, por ejemplo, la presencia de ollas de escotadura, jarritos de cuello alto y ancho, tazas cilíndricas y ataifores vidriados en melado y en verde y morado²². Cabe destacar la presencia de candiles de piquera de cuerda seca parcial y ataifores con motivos de palmetas en cuerda seca total²³. También se atribuye al siglo XI una redoma en cuerda seca total con motivo zoomórfico de un león²⁴.

La tesis doctoral de Sophie Gilotte²⁵ es fundamental para conocer el poblamiento rural de los territorios más orientales del «solar sobre el que reinaron los *aŧasíes*» utilizando palabras de Manuel Terrón²⁶. Este estudio, realizado, en buena medida, mediante prospecciones de superficie, tiene la virtud de ofrecer un panorama bastante amplio de territorio rural y muestra la extensión de la islamización del territorio y su integración en las redes de intercambio de productos y de tecnologías. La ocupación de este territorio durante la época taifa, parece asentar en una red de pequeñas ciudades²⁷,

²¹ Miguel ALBA CALZADO y Santiago FEIJOO MARTÍNEZ: «Defensas urbanas de la Mérida islámica», en *Al-Andalus espaço de Mudança – Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*. Mértola, 2006, pp. 101-110.

²² Teresa BARRIENTOS VERA: «Ampliación sobre los restos calcolíticos y del viario romano del Carro del Calvario», *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 6 (2000), pp. 135-171, lam. 11; Félix PALMA GARCÍA: «Intervención arqueológica en la c/. John Lennon, núm. 28. Hallazgo de un foso de época almohade en torno a la alcazaba árabe», *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 4 (1998), pp. 161-220.

²³ T. BARRIENTOS: «Secuencia ocupacional andalusí al sureste del Foro de la Colonia», *Excavaciones Arqueológicas en Mérida. Memoria*, 8 (2002), pp. 217 y 220.

²⁴ Santiago FEIJOO MARTÍNEZ: «El aljibe de la Alcazaba de Mérida. 1.ª campaña de excavación en la zona Norte y Oeste», *Mérida. Excavaciones Arqueológicas*, 5 (1999), p. 210.

²⁵ Sophie GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus: peuplement et habitat en Estrémadure centre-orientale (VIIIe-XIIIe siècles)*. Helsinki, 2010, 2 vols.

²⁶ Manuel TERRÓN ALBARRÁN: *Extremadura Musulmana. Badajoz 713-1248*. Badajoz, 1991, p. 95.

²⁷ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, p. 115 y sig.

Trujillo, Alija y La Villeta, y en el despliegue de una red de *ḥuṣūn* sin que, en muchos de éstos, sea fácil distinguir cuáles corresponden a fundaciones califales o de época taifa²⁸.

Trujillo, dotado de *qaṣaba* muralla y albacar, es objeto de controversia entre los investigadores en lo que se refiere a sus fortificaciones, especialmente la construcción de sus torres albarranas, cuya cronología oscila entre el periodo emiral y la Baja Edad Media, excluyendo del debate, precisamente, el periodo taifa. Poco se puede afirmar sobre la ciudad durante el siglo XI, aunque cabe suponer la continuidad de las estructuras califales.

Alija (Peraleda de San Román), sería una fundación omeya para concentración del poblamiento de la zona, dotada de alcazaba y muralla, que se mantuvo como un núcleo bien poblado durante el siglo XI a la luz de la cerámica encontrada en el yacimiento. Se recogieron ataífores vidriados en melado y manganeso, verde y morado, y en melado, verde y morado que fechan entre los siglos X-XI²⁹, pero con anillos de solero propios del siglo XI. Merecen especial destaque la olla de escotadura con engobe oscuro, una taza de engobe marrón y el candil de piquera y goterones de vidriado que también fecha en esta época³⁰.

La Villeta de Azuquén debió tener una función semejante de concentración del poblamiento, aunque con menor éxito que Alija ya que durante el siglo XI se encontraba en proceso de abandono. Entre los materiales encontrados en este yacimiento se destacan las jarras pintadas en blanco y el candil de piquera con goterones de vidriado³¹.

La red de poblamiento fortificado en esta época se caracterizaba por una gran diversidad morfológica y topográfica de asentamientos que podían cubrir funciones de control de vías de comunicación, como Santa Cruz de la Sierra, o de vados de ríos, como Albalat y el Cerro de la Barca³². En otros casos estarían destinados a controlar recursos, por ejemplo, mineros en el caso de El Marco³³, u ocupar espacios intersticiales en el control del territorio como en Zuferola y Castrejones³⁴.

Por lo que se refiere al poblamiento rural no fortificado, este adquiriría posiciones topográficas defensivas tanto en asentamientos abiertos como por ejemplo en Peña María, o en asentamientos cerrados como en Villasviejas (Navalvillar de Pela)³⁵.

²⁸ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, p. 197 y sig.

²⁹ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, pp. 134-188 y 149-150.

³⁰ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, pp. 139, 146, 151 y 156.

³¹ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, p. 115 y sig. e vol. 2, pp. 124-126 e 264-275.

³² S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, pp. 198-199.

³³ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, pp. 207-208.

³⁴ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, pp. 212-213.

³⁵ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 1, p. 218.

En estos asentamientos rurales, la cerámica es la fuente más importante de información. Así, en Cancho del Castillo (Valdehúncar), se podrían datar en el siglo XI algunas ollas con ligera escotadura y, especialmente, un jarrito/jarrita de cuello troncocónico y cuerpo carenado y estriado³⁶. Igualmente serían de esta época un asa de cántaro pintada en blanco sobre engobe rojizo de Cancho del Reloj en Cabañas del Castillo (Solana), un ataífor vidriado en melado con trazos en manganeso del Castillejo de Valdemorales y las ollas de escotadura de La Cofradía (Cabañas del Castillo)³⁷. El conjunto documentado en el Cerro de la Barca (Valdecaballeros) es bastante más variado y significativo, con ataífores vidriados en melado, en verde y morado y jarritos/as de paredes estriadas y pintadas con tres trazos gruesos verticales en blanco³⁸. El *hijín* de Santa Cruz de la Sierra tuvo una cronología más alargada a juzgar por los materiales publicados entre los cuales surgen algunos vidriados en verde y manganeso y en verde y blanco, que tendrían cronologías del XI, la misma que tendrían los hallazgos de Villaviejas, con ataífores vidriados en verde y morado y jarritas estriadas, y las jarras pintadas en blanco y el candil de piquera con goterones de vidriado que se registran en las excavaciones del teatro romano de Medellín³⁹.

En Albalat, yacimiento que está siendo objeto de un proyecto de investigación sistemática notable, los resultados más interesantes corresponden al momento de abandono en el siglo XII, reflejando el urbanismo, las estructuras domésticas y en general un cuadro completo de la cultura material de época almorávide. No obstante, han ido surgiendo vestigios de periodos anteriores, entre los cuales algunas cerámicas del siglo XI, entre las que se destacan ataífores en melado y motivos en manganeso, ataífores en cuerda seca total y un magnífico ejemplar de ataífor carenado con asas horizontales en verde y morado⁴⁰.

En Coria, las intervenciones arqueológicas realizadas en las murallas junto a la catedral revelaron una reconstrucción de la cara interna de la muralla entre los siglos XI-XIII a la cual se asociaron ollas, cazuelas, «búcaros» y cuencos sin que sepamos cuáles son sus características técnicas y ornamentales⁴¹. En la zona del castillo de la ciudad,

³⁶ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, pp. 162-164.

³⁷ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, pp. 170-171 y 172-184 y vol. 2, pp. 204-210 respectivamente.

³⁸ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, pp. 196-203.

³⁹ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, pp. 231-243; vol. 2, pp. 259-263; vol. 2 y vol. 2, p. 279 respectivamente.

⁴⁰ S. GILOTTE: *Aux marges d'al-Andalus*, vol. 2, p. 131 y 133; S. GILOTTE, Y. CÁCERES GUTIÉRREZ (ed. lit.): *Al-Balât: vida y guerra en la frontera de Al-Andalus (Romangordo, Cáceres)*. Cáceres, 2017, pp. 56-57.

⁴¹ María Luisa MARTÍN NÚÑEZ y Pedro A. DELGADO MOLINA: «Las murallas medievales de Coria y la construcción de la Catedral», en *I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval. Mérida, 14 de julio de 2010-2011*. Mérida, 2011, p. 90.

las excavaciones no identificaron estructuras de época taifa, aunque sí se encontraron cerámicas islámicas entre las que se destacan un asa de pasta rosácea con vidriado melado y otra asa sobre elevada de los siglos X-XI. En la misma publicación se reproduce un jarrito con temas fitomórficos pintados en blanco, sin esclarecer su origen o cronología que también podría pertenecer a un contexto aŧasí⁴².

Los extensos territorios de la Marca Inferior, entre el Tajo y el Duero en un primer momento, y entre Tajo y Mondego más tarde, cuentan con pocos estudios en los que se asuma la presencia islámica. Esta área siempre estuvo bastante alejada de las rutas de intercambio de al-Andalus y, por ello, difícilmente se encuentran elementos de cultura material que se identifiquen claramente con los cánones meridionales. Únicamente Lisboa, Santarém y Coímbra dispondrían de objetos de mayor refinamiento ornamental claramente asociables al mundo islámico. Las secuencias estratigráficas encontradas hasta el momento no han permitido todavía precisar con exactitud cronologías, no obstante, se han multiplicado en los últimos años los trabajos en este dominio con esfuerzos significativos para la consecución de síntesis regionales⁴³.

Coímbra, considerada en algunas fuentes como la capital de la *kūra* de Santarém en época emiral⁴⁴, ha contado con recientes trabajos arqueológicos que han permitido identificar elementos del edificio de la Universidad con el antiguo Alcázar de la ciudad. Las excavaciones reflejan la situación fronteriza y cambiante desde el punto de vista de la ciudad, con niveles de destrucción e incendio que se pueden asociar con los episodios de conquista cristiana y reconquista musulmana de la ciudad durante el siglo XI⁴⁵ hasta que queda definitivamente en manos cristianas en 1064.

⁴² José A. ESPADA BELMONTE: «El interrogante medioevo en Coria», en *I-II Jornadas de Arqueología e Historia Medieval. Mérida, 14 de julio de 2010-2011*. Mérida, 2011, p. 78.

⁴³ Helena CATARINO y Constança dos SANTOS: «A cerâmica Islâmica da Marca Inferior em território português», *Arqueologia Medieval*, 12 (2012), pp. 7-14; Helena CATARINO et alii: «La céramique islamique du Ġarb al-Andalus: contextes socio-territoriaux et distribution», en *Atti del IX Congresso Internazionale sulla Ceramica Medievale nel Mediterraneo. Venezia 2009*. Venezia, 2012, pp. 429-441; Sandra CAVACO et alii: «Cerâmica Islâmica do Ġarb al-Andalus. Contextos sócio-territoriais de distribuição», *O Arqueólogo Português*, Série V, Volume 3 (2013), pp. 349-380; S. GÓMEZ MARTÍNEZ et alii: «A cidade e o seu território no Ġharb al-Andalus através da cerâmica», en *Actas X Congresso Internacional a Cerâmica Medieval no Mediterrâneo/Proceedings of 10th International Congress on Medieval Pottery in the Mediterranean*. Silves, 2015, T. 1, pp. 19-50.

⁴⁴ Eduardo MANZANO MORENO: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, 1991, p. 200.

⁴⁵ Helena CATARINO y Sónia FILIPE: «Madinat Qulumbriya: arqueologia numa cidade da fronteira», en *Al-Andalus espaço de Mudança – Balanço de 25 anos de História e Arqueologia Medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*. Mértola, 2006, pp. 73-85.

Las excavaciones sistemáticas realizadas desde la década de 60 en Conímbriga se centraron en el período romano. No obstante, una lectura atenta permite identificar, dispersa en los varios volúmenes de *Fouilles de Conimbriga*, la continuidad del poblamiento islámico en la ciudad a pesar de la enorme pérdida de población, vitalidad y rango que sufrió a partir de la Antigüedad Tardía.

Por lo que se refiere a la cerámica, durante los siglos X y XI, en Coímbra y Conímbriga encontramos un repertorio formal reducido en el cual dominan las formas cerradas. La técnica ornamental dominante es la pintura en blanco que combina ocasionalmente con motivos incisos. También se encuentran asas puncionadas propias de latitudes más septentrionales que deben relacionarse con la ocupación intermitente de esta región por los cristianos del norte y con esa cultura de frontera que mezcla influencias de los dos ámbitos, meridional e septentrional⁴⁶. La presencia de cerámica vidriada islámica, en melado o en melado con trazos en manganeso, en verde y morado, y en cuerda seca total y parcial es muy escasa. Tiene especial relevancia el hallazgo de dos fragmentos de loza dorada de la serie de al-Mu'tamid, cuya presencia en Coímbra se podría relacionar con las relaciones de Sisnando con la taifa sevillana⁴⁷.

En el Bajo Mondego, se está constatando la cronología islámica de varios poblados fortificados, Paço da Ega, Montemor-o-Velho y Santa Olaia, que articulaban con Coímbra la defensa del valle. Las investigaciones poco más revelan que la presencia de cerámica común, en algunos casos estriada, con pintura en blanco o con aplicaciones plásticas de cordón digitado⁴⁸. Un tipo de poblamiento fortificado semejante se constata más al sur, en Sertã⁴⁹ y en Leiria⁵⁰, donde encontramos ollas con pintura en blanco.

En Trancoso, la investigación arqueológica del castillo no ha permitido confirmar la secuencia de ocupación islámica de la antigua torre prismática que la historiografía

⁴⁶ Helena CATARINO, Sónia FILIPE y Constança dos SANTOS: «Coimbra islâmica: uma aproximação aos materiais cerâmicos», en *Xelb* n.º 9 – *Actas do 6.º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo* (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008). Silves, 2009, pp. 333-376. M. LIBERATO: *A cerâmica pintada a branco na Santarém Medieval: uma abordagem diacrónica séculos XI a XVI*. [en línea]. Lisboa, 2012. Tesis de mestrado em Arqueologia. Universidade de Lisboa. Disponible en <http://hdl.handle.net/10451/6023>.

⁴⁷ H. CATARINO, S. FILIPE, C. SANTOS: «Coimbra islâmica: uma aproximação aos materiais cerâmicos».

⁴⁸ H. CATARINO, C. dos SANTOS: «A cerâmica Islâmica da Marca Inferior...».

⁴⁹ Carlos BATATA: «Presença árabe no Castelo da Sertã (Centro de Portugal)», en *Actas do 3.º Congresso de Arqueologia Peninsular - Vol. VII Arqueologia da Idade Média da Península Ibérica*. Porto, 2000, pp. 435-437.

⁵⁰ Gonçalo LOPES: «Cerâmicas medievais da torre de menagem do castelo de Leiria», en *Torre de Menagem do Castelo de Leiria*. Leiria, 2001, pp. 31-37.

portuguesa llama mozárabe, pero de indiscutible matriz andalusí. Las excavaciones, aunque con dudas en relación a la cronología, han documentado formas cerradas con pintura en blanco⁵¹.

El Castro de Valinhas/Castelo de Arouca⁵² es un enclave de gran importancia militar en el contexto de la oscilación de la frontera entre musulmanes y cristianos durante los siglos IX y X, que conserva indicios de una cerca y, construcciones en piedra y eventualmente en madera, de naturaleza defensiva o habitacional. No obstante, el registro cerámico es mucho más variado desde el punto de vista cronológico y técnico, revelando estrechas relaciones con las cerámicas meridionales entre las que destacan vidriados en melado y en verde y morado. Otro conjunto excepcional de candiles vidriados de esta época fue encontrado en Ansião⁵³.

Se conoce mucho mejor la cerámica de Santarém. En las formas, con mayor influencia meridional, aunque con poca diversidad tipológica, dominan las ollas de perfil en «S» con dos asas, las jarras/jarritas y jarritos de cuello alto y ancho, estos últimos ocasionalmente con pico vertedor, las tazas de cuerpo cilíndrico, los ataifores/cazuela de base plana o convexa con borde ligeramente introvertido y sin vidriar, y algunos ejemplares de candil de piquera. La técnica ornamental dominante es la pintura blanca, ocasionalmente asociada a líneas incisas, en jarras, jarritas, jarritos y tazas, junto con algunos fragmentos de vasijas de grandes dimensiones con cordones digitados y algunos ejemplares de ataífor ornamentado en verde y morado⁵⁴ o piezas con pintura roja que son consideradas producciones exógenas, aunque algunos ejemplares surgen en pastas idénticas a las locales⁵⁵. Dentro de su área de influencia, se han encontrado cerámicas islámicas en Serradinho donde encontramos cerámicas ornamentadas en verde y morado y en cuerda seca total⁵⁶.

⁵¹ Maria do C. FERREIRA, João C. LOBÃO y Helena CATARINO: «Cerâmicas altomedievais do Castelo de Trancoso - uma primeira abordagem», *Arqueologia Medieval*, 12 (2012), pp. 15-31.

⁵² António M. SILVA y Manuela RIBEIRO: «Cerâmica medieval das escavações no Castelo de Arouca. Ensaio de análise morfotipológica», *Portugalia*, Nova Série, XXVII-XXVIII (2006-2007), pp. 75, 80; António M. SILVA: *No Tempo dos Mouros. Castelos de Arouca numa Terra de Fronteira (Séculos IX-XI)*. Arouca, 2011.

⁵³ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et alii*: «A cidade e o seu território».

⁵⁴ M. RAMALHO *et alii*: «Vestígios da Santarém islâmica», pp. 147-183; Carla do Carmo LOPES, Maria RAMALHO: «Presença Islâmica no Convento de S. Francisco de Santarém», en *Garb Sítios islâmicos do Sul Peninsular*. Lisboa/Mérida, 2001, p. 63; Ana M. ARRUDA, Catarina VIEGAS y Maria J. ALMEIDA (coord.): *De Scalabis a Santarém. Catálogo a exposição*. Lisboa, 2002, núm. 134-136, 147, 164-166, 169, 174 y 176.

⁵⁵ M. LIBERATO: *A cerâmica pintada a branco na Santarém Medieval*.

⁵⁶ G. LOPES: «Materiais islâmicos da Horta da Casa Cadaval (Muge, Salvaterra de Magos)», en *6.º Encontro de Arqueologia do Algarve - O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luís de Matos*. Silves, 2008

Sin duda, es en la región de los estuarios del Tajo y del Sado donde más han proliferado los estudios sobre arqueología islámica, en general, y cerámica, en particular, con una mayor calidad de resultados entre los que se incluyen importantes conclusiones en lo que se refiere a la producción de cerámica⁵⁷.

En los últimos años, el conocimiento de la ciudad de Lisboa en época islámica ha aumentado muy significativamente, sobre todo, a raíz de las numerosas excavaciones arqueológicas realizadas en la ciudad, no siempre seguidas de la correspondiente publicación, pero que algunos autores están consiguiendo sintetizar⁵⁸. Así, se va conociendo su estructura, compuesta por alcazaba, medina, arrabales (oriental y occidental) y núcleos de poblamiento periurbano; el perímetro y las características de sus murallas; la mezquita; las necrópolis; la alimentación y la producción y consumo de la cerámica. Aunque las cronologías se mantienen bastante imprecisas, con un gran peso de los niveles de abandono y destrucción resultantes de la conquista de 1147, se han encontrado bastantes materiales de época taifa, sobre todo, cerámica. En este ámbito, se aprecia una considerable variedad tanto en el repertorio formal como en las técnicas ornamentales, entre las que domina la pintura en blanco, aunque también se encuentran ataífores pintados en rojo y vidriados en melado, en melado y manganeso, en verde y morado y jarras y jarritas en cuerda seca parcial. En todas estas técnicas, excepto en el verde y morado, se ha confirmado la coexistencia de producciones locales e importaciones⁵⁹.

Sintra es un yacimiento fundamental en la organización del poblamiento y del territorio en la Península de Lisboa. Su estructura es muy interesante con dos núcleos uno localizado en el actual núcleo urbano y otro, de carácter fortificado, en el *Castelo dos Mouros*, que debió organizarse en el interior de dos recintos. También aquí es considerable la diversidad técnica de las cerámicas encontradas en las excavaciones efectuadas en el castillo entre las que encontramos cerámicas pintadas en blanco y en rojo y vidriadas en cuerda seca total y parcial, y en verde y morado⁶⁰.

⁵⁷ J. BUGALHÃO, I. C. FERNANDES: «A cerâmica Islâmica nas regiões de Lisboa e Setúbal».

⁵⁸ J. BUGALHÃO: «Lisboa islâmica: uma realidade em construção», en *Xelb*, núm. 9 – Actas do 6.º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Ġarb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008 Silves - (2009), pp. 377-391.

⁵⁹ S. CAVACO *et alii*: «Cerâmica Islâmica do Ġarb al-Andalus».

⁶⁰ Catarina COELHO: «A ocupação islâmica do Castelo dos Mouros (Sintra): interpretação comparada», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, 3: 1 (2000), pp. 207-2; «O Castelo dos Mouros (Sintra)», en *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb. Actas do Simpósio Internacional sobre Castelos*. Palmela, 2002, pp. 389-395; «A cerâmica verde e manganês do Castelo de Sintra», *Arqueologia Medieval*, 12 (2012), pp. 91-107.

De entre los muchos yacimientos rurales excavados en la región de Lisboa/Sintra, sólo se conocen cerámicas de época taifa en Vale Casal Mourão (un yacimiento de fosas amortizadas como basureros)⁶¹, la *villa* romana de Sub-Serra en Castanheira do Ribatejo⁶² y en el poblado fortificado del Alto do Senhor da Boa Morte en Vila Franca de Xira⁶³. En ellos se aprecia una diversidad morfológica significativa y alguna variedad técnica en cerámicas pintadas en blanco o en rojo, incisas, con aplicaciones plásticas y, únicamente en Alto Senhor da Boa Morte, vidriada y ornamentada en cuerda seca parcial.

Palmela y Alcácer do Sal, junto con el más discreto castillo de Almada, asentamiento de importancia capital por las explotaciones auríferas, fueron los centros urbanos fortificados más importantes para el control de la Península de Setúbal. En ambos casos, las fuertes transformaciones sufridas en sus alcazabas, en el primer caso por la implantación de la Orden de Santiago, y en el segundo por la ocupación almohade, impiden reconocer qué tipo de estructuras defensivas existirían en el siglo XI. La cerámica vuelve a ser el vestigio más fiable cronológicamente. En estos dos yacimientos, se encuentran todavía en esta época algunas producciones residuales de torneado lento, aunque predominan las de torno rápido, frecuentemente pintadas en blanco, rojo o negro, incisas, con aplicaciones plásticas, y, con menor frecuencia, vidriadas en verde y morado. En Palmela se han encontrado también ejemplares vidriados en blanco, blanco y manganeso, melado y manganeso, y en cuerda seca total y parcial⁶⁴. Merece una especial referencia un ataífor decorado en verde y manganeso con el tema antropomorfo del soberano que debe encuadrarse, a juzgar por el motivo iconográfico, en los primeros años del siglo XI⁶⁵.

En el espacio circundante, la sierra de la Arrábida, se ha detectado un conjunto bastante numeroso de yacimientos islámicos, algunos de ellos en gruta. La asociación al topónimo que designa a esta sierra nos lleva a colocar la hipótesis de que algunos de estos sitios fuesen retiros espirituales asociados a la práctica del ribat⁶⁶. Las cronologías

⁶¹ Ana C. SOUSA *et alii*: *Vale do Casal Mourão - Relatório final*. 2009-01-09. Arquivo de Arqueologia da DGPC, 2009. Processo n.º S – 30745 (documento inédito).

⁶² Luísa BATALHA: «Cerâmica Islâmica», en *A villa romana da Sub-Serra de Castanheira do Ribatejo (Vila Franca de Xira)*. Trabalhos arqueológicos efectuados no âmbito de uma obra da EPAL. [s.l.], 2009, pp. 121-130.

⁶³ Carlos BANHA: «As cerâmicas do Alto do Senhor da Boa Morte (Povos): estudo preliminar», *Cira*, 7 (1998), pp. 75-109.

⁶⁴ J. BUGALHÃO, I. C. FERNANDES: «A cerâmica Islâmica nas regiões de Lisboa e Setúbal».

⁶⁵ Isabel C. FERNANDES: «Uma taça islâmica com decoração antropomórfica proveniente do Castelo de Palmela», *Arqueologia Medieval*, núm. 6, (1999), pp. 79-99.

⁶⁶ J. ZOZAYA: «Tumbas de santones y oratorios musulmanes de al-Andalus», *Arqueologia Medieval*, 14 (2018), p. 205.

atribuidas por los arqueólogos a los yacimientos rara vez superan el inicio del siglo XI, aunque en yacimientos como Setúbal, Sesimbra, Serra da Azóia, Lapa do Jerónimo, Gruta do Forte do Cavalo, Lapa do Fumo, Praia dos Coelhos, Moinho da Fonte do Sol y Creiro⁶⁷, han aparecido cerámicas vidriadas que, en el occidente peninsular, suelen fecharse en el siglo XI.

La ciudad de Évora cuenta con un volumen de excavaciones significativo, aunque en parte inédito. Hasta la fecha la síntesis más completa es la de José Santos⁶⁸ en la que se aprecia cómo la ciudad reaprovecha sistemáticamente las estructuras romanas, y levanta la hipótesis de que ya en época taifa la ciudad estuviese cercada por una muralla que posteriormente coincidiría con la (re)construida por el rey D. Fernando en el siglo XIV. Évora presenta un conjunto variado de producciones entre las que encuentran cerámicas pintadas en blanco, en rojo y en negro, vidriadas en melado, en melado con motivos en manganeso y en verde y morado, y cuerda seca parcial y total. Cabe destacar la presencia de ollas de escotadura⁶⁹ ampliamente documentadas en Mérida y Badajoz y conjuntos notables con decoración en verde y morado con una diversidad técnica e iconográfica rara, aunque la mayoría corresponde a formas y temas muy comunes en todo el sudoeste, como las bases molduradas junto al anillo de solero o las bandas punteadas. Se documenta también de forma profusa, el candil de piquera con motivos fitomórficos en cuerda seca parcial, bastante abundante en los yacimientos del sudoeste peninsular en fuerte conexión también con los territorios del reino 'abbádi de Sevilla.

Todavía dentro de la las fronteras de la taifa de Badajoz, las fortalezas de Juromenha y Cuncos tuvieron un papel importante en el control del Guadiana. En el caso de Juromenha, las profundas transformaciones de la fortaleza en época moderna impiden un análisis de la estructura islámica. No obstante, las limitadas excavaciones realizadas encontraron algunas cerámicas del periodo taifa⁷⁰, concretamente, atafiores vidriados en melado, en melado con trazos en manganeso, un fragmento de verde y morado y un fragmento de cuerda seca total que, no obstante, parece datar del siglo XII.

⁶⁷ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et alii*: «A cidade e o seu território», T. 1, pp. 19-50.

⁶⁸ José R. SANTOS: *Um olhar sobre o quotidiano de Évora no período medieval – islâmico. Séculos VIII a XI*. Dissertação de Mestrado em Arqueologia e Ambiente da Universidade de Évora, 2015.

⁶⁹ Felix TEICHNER: «Die mittelalterliche und neuzeitliche Fundkeramik aus den Grabungen des Deutschen Archäologischen Institutes in Évora (Alentejo, Portugal)», *Madrider Mitteilungen*, 47 (2006), pp. 295-409.

⁷⁰ Fernando B. CORREIA y Christophe PICARD: «Intervenção arqueológica no Castelo da Juromenha», *Arqueologia Medieval*, 1 (1992), pp. 71-89.

En el sudeste de la taifa, destacamos un ejemplar de candil con tema vegetal en cuerda seca parcial y un fragmento de ataífor en cuerda seca total de Jerez de los Caballeros⁷¹.

Fuera de los límites de la taifa aŧasí, en el sudoeste peninsular, la fortificación de Moura, al igual que la de Alcácer, sufrió fuertes transformaciones en época almohade, que unidas a las ocupaciones tardomedievales y modernas, dificultan el hallazgo de vestigios arqueológicos del siglo XI. De esta época, se ha publicado un reducido número de cerámicas, entre las que se destacan los ataífores y redomas vidriados en melado con trazos en manganeso y en verde y morado⁷². También se conocen poco los materiales del Castelo de Noudar (Barrancos), del que sólo se han publicado dos jarritas, una de cuerda seca parcial y otra con motivos incisos, y algunos fragmentos de verde y morado⁷³.

Las excavaciones de emergencia ocasionadas por la construcción del embalse de Alqueva, han permitido conocer un conjunto de poblados rurales muy modestos y apartados de los circuitos urbanos. En la mayoría de los casos se trata de simples granjas, muy pobres, que utilizan secularmente un sistema de construcción muy característico de casas rectangulares, fundadas sobre un zócalo de piedra local de esquisto con nódulos de cuarzo y grandes bloques actuando como perpiaños, que después se recrecía en tapial. Algunos de estos yacimientos se pueden encuadrar de forma imprecisa en el periodo taifa. Es el caso de Monte Roncanito 10 y Monte Roncanito 18 en Reguen-gos de Monsaraz⁷⁴, y Cid Almeida en Moura. En estos yacimientos encontramos un reducido repertorio de formas cerradas ejecutadas tanto a torno como manualmente. Destaca la ausencia de técnicas ornamentales, incluso las más sencillas y comunes como la pintura blanca y sólo se constata en Monte Roncanito 10 un ejemplar de candil vidriado de época emiral o inicio del califato.

La capital de la *kūra* de Beja, en época taifa, había perdido de forma considerable la importancia que tuvo con anterioridad, tanto que no llegó a asumir una jefatura independiente tras la caída del Califato. Las excavaciones realizadas en la ciudad han

⁷¹ Claire DÉLÉRY: *Dynamiques économiques sociales et culturelles d'al-Andalus à partir d'une étude de la céramique de cuerda seca (seconde moitié du X^e siècle – première moitié du XIII^e siècle)*. Tesis doctoral por la Université de Toulouse II. Toulouse, 2006, 7 vols.

⁷² Santiago MACIAS: «Moura na Baixa Idade Média: elementos para um estudo histórico-arqueológico», *Arqueologia Medieval*, 2, (1993), pp. 127-157.

⁷³ Miguel REGO: «A ocupação islâmica de Noudar», *Arqueologia Medieval*, 8 (2003), pp. 69-82.

⁷⁴ João A. MARQUES, Susana GÓMEZ MARTÍNEZ, Carolina GRILO y Carlos BATATA: *Povoamento rural no troço médio do Guadiana entre o rio Degebe e a ribeira do Álamo (Idade do Ferro e períodos medieval e moderno)*. Bloco 14. Beja, 2014.

revelado, no obstante, materiales del siglo XI, tanto en la zona del *forum* romano, como en la *Rua do Sembrano*⁷⁵ donde encontramos, entre otros, abundantes vidriados en verde y morado.

Hay muy pocos estudios publicados sobre el rico poblamiento rural que rodeaba la capital de la cura emiral y taifa. Sabemos, no obstante que aún había poblamiento en época taifa en Fuchais 6 (Beringel) donde ha aparecido cerámica de verde y morado.

Mértola, capital de una efímera taifa de contornos difíciles de definir, rápidamente absorbida por los abbadíes sevillanos, es una de las ciudades del sudoeste de al-Andalus que mejor se conoce. Sin embargo, son pocas las estructuras que podemos datar como fundadas en el siglo XI. Sabemos que algunos de los edificios de la Antigüedad Tardía de la zona palatina junto al castillo todavía estaban en uso en esta época, aunque este fuese marginal. También estaba en uso la mezquita de fundación omeya que, en época almohade, fue profundamente remodelada⁷⁶. Desconocemos si el castillo, que había sido construido/reconstruido en el siglo IX, tuvo remodelaciones en el siglo XI, las más notables, como la puerta principal en codo, datan de época almohade. Fechado, sin dudas, en el siglo XI, encontramos un espacio de vivienda con su respectiva fosa negra abierta en el camino de ronda del castillo⁷⁷. Las cerámicas encontradas son bastante más expresivas y entre ellas destacamos las ollas de una única asa con perfil en «S» o con cuello cilíndrico estriado, las jarras y jarritas ornamentadas con trazos finos de pintura blanca y ocasionalmente roja o negra. Junto a ellas surge la vajilla vidriada con diversas variantes y combinaciones cromáticas: melado, melado y manganeso, blanco, blanco y manganeso, blanco, verde y morado, melado verde y manganeso. La cuerda seca total y parcial es proporcionalmente menos abundante, aunque es importante destacar los candiles con tema fitomórfico y una taza de tema epigráfico cuya calidad y pastas denotan una proveniencia extra-regional⁷⁸.

Las excavaciones arqueológicas en el *hij*n de Mesas do Castelinho en Almodôvar⁷⁹ desgraciadamente constataron su profunda destrucción en el siglo XX. No

⁷⁵ Helena CASMARRINHA: *Materiais islâmicos do itio da rua do Sembrano, Beja*. [on line]. Lisboa, 2013. Tesis de Master. en <http://run.unl.pt/bitstream/10362/10250/1/Tese%20de%20Mestrado%20Vers%C3%A3o%20Corrigida.pdf>.

⁷⁶ Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: «La Mezquita de Mértola, Portugal. Transformaciones de un espacio sagrado», en *Mezquitas de Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*. Toledo, 2010, pp. 319-333.

⁷⁷ Alicia CANDÓN MORALES *et alii*: «Mértola en torno al año mil», en *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval, Valladolid, Marzo de 1999*. Valladolid, 2001, Vol. 2, pp. 559-567.

⁷⁸ Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: *Cerámica Islámica de Mértola*. Mértola, 2014, 423 p.

⁷⁹ Carlos FABIÃO y Amílcar GUERRA: «Uma fortificação Omíada em Mesas do Castelinho (Almodovar)», *Arqueologia Medieval*, 2, (1993), pp. 85-102.

obstante, aún fue posible identificar su estructura aproximadamente ovalada, rodeada de un foso, y con por lo menos dos torres rectangulares. Aquí se encontró un registro cerámico semejante al estudiado en Mértola, especialmente en las formas de cerámica común y pintada en blanco o en rojo con trazos finos, pero con una menor diversidad de técnicas ornamentales. No obstante, se constatan los ataifores vidriados en melado, melado y manganeso y en verde y morado, así como una jarrita en cuerda seca parcial. Posee una riqueza ornamental que no tiene equivalente en los yacimientos rurales no fortificados de la región a excepción de Alcaria Longa que mantiene su ocupación hasta el siglo XII, frente a pequeños asentamientos como Costa y Raposeira en el municipio de Mértola⁸⁰, que se asemejan más a los documentados en la zona del embalse de Alqueva y que desaparecerán a lo largo del siglo XI.

Las excavaciones de Abel Viana⁸¹ realizadas a mediados del siglo XX en el Castro da Cola (Ourique) pusieron a la luz un poblado fortificado de considerables dimensiones que, a juzgar por los materiales encontrados, ya existiría, por lo menos, en época califal, y que sólo fue abandonado tras la conquista cristiana. Las cerámicas islámicas aún no han sido publicadas con el cuidado que merecerían, únicamente se han estudiado algunas piezas completas y el conjunto ornamentado en verde y manganeso, aunque también se conoce la existencia de cerámica común, pintada en blanco o en rojo y vidriados melados que podrían datar de época taifa⁸².

En el Castillo de Sepa⁸³ y en Cidade das Rosas⁸⁴, una antigua *villa* romana, se han documentado cerámica común, ocasionalmente con motivos incisos, pintada en blanco o en rojo y vidriados melados, blancos, melados con trazos de manganeso y verde y morado.

⁸⁰ James L. BOONE: «Tribalism, Ethnicity, and Islamization in the Baixo Alentejo of Portugal: Preliminary results of investigation into transitional period (AD 550-850) rural settlements», *Era*, 4 (2001), pp. 105-121.

⁸¹ Abel VIANA: «Castro de Nossa Senhora da Cola (Ourique)», *Arquivo de Beja*, XV (1958), pp. 25-35; Abel VIANA: «Notas históricas, arqueológicas e etnográficas do Baixo Alentejo», *Arquivo de Beja*, núm. XVI (1959), pp. 3-48; Abel VIANA: «Notas históricas arqueológicas e etnográficas do Baixo Alentejo. Senhora da Cola», *Arquivo de Beja*, XVII (1960), pp. 138-226.

⁸² Joaquim Figueira MESTRE: *Cerâmica muçulmana do Castro de Nossa Senhora da Cola*. Ourique, 1992; S. GÓMEZ MARTÍNEZ: «Cerâmica de verde e manganês do Castro da Cola», en *Actas das 2.ª Jornadas de Cerâmica Medieval e Pós-Medieval. Tondela, (22 a 25 de Março de 1995)*. Tondela, 1998, pp. 57-65.

⁸³ António SOARES y José BRAGA: «Balanço provisório da intervenção arqueológica já realizada no Castelo de Serpa», *Arquivo de Beja*, 2.ª série, vol. III, (1986), pp. 167-198.

⁸⁴ Manuel RETUERCE VELASCO: «Cerâmica islâmica de Cidade das Rosas, Serpa (Porutgal)», en *Segundo Coloquio Internacional de Cerâmica Medieval en el Mediterráneo Occidental*. Toledo, 1981. Madrid, 1986, pp. 85-92.

El poblamiento islámico en el litoral alentejano ha sido poco estudiado, pero lo poco que se conoce permite identificar un conjunto de establecimientos rurales, frecuentemente fortificados, bastante alejados de los circuitos de intercambio andalusíes. Es ejemplo de esta realidad el yacimiento fortificado de Vale de Gaios, donde se han encontrado cerámicas comunes y apenas un pequeño fragmento de ataífor vidriado en melado con trazos de manganeso⁸⁵.

La región de Portugal sobre la que tenemos más información para el periodo islámico es el Algarve. Por lo que se refiere al siglo XI, conocemos bastante del poblamiento de las dos taifas, Silves y Santa María del Algarve con capital en Faro, también ambas absorbidas rápidamente por la dinastía 'abbādī. En Faro, no hay evidencias claras de estructuras de época taifa. La puerta de la *Vila* creemos que debe datarse en época emiral, a juzgar por el despiece de las dovelas, y las estructuras encontradas durante las excavaciones realizadas intramuros no se han podido fechar con exactitud como de esta época. En la otra capital de taifa, Silves, las excavaciones recientes de Rosa y Mário Varela Gomes están incidiendo en lo que debió ser el *Palácio das Varandas*, referido en la literatura de al-Mu'tamid e Ibn 'Ammār, con decoración arquitectónica en estuque, pintado en negro, azul, rojo y naranja⁸⁶. A cerca de la estructura de la ciudad, sabemos que ya a mediados del siglo X se habría producido su expansión extramuros formando el arrabal oriental que, en el siglo XI, se protegió con una muralla⁸⁷.

En las dos capitales del Algarve, una vez más, la mayor cantidad de información procede de la cerámica, destacándose la presencia de jarritas y ataífores pintados en blanco y en rojo, ataífores vidriados en melado, melado y manganeso y verde y morado y los candiles con tema fitomórfico en cuerda seca parcial⁸⁸.

Entre la taifa de Mértola y la de Santa María del Algarve, el Castelo das Relíquias y el Castelo Velho en Alcoutim revelan un poblamiento rural fortificado heredero de la Antigüedad Tardía en algunos casos, que controlaba el río Guadiana y sus afluentes y que se abandonó, a más tardar, precisamente en el final del periodo de las taifas. Por

⁸⁵ Susana GÓMEZ MARTÍNEZ; Mathieu GRANGÉ y Gonçalo LOPES: «A cerâmica islâmica no Alentejo», *Arqueologia Medieval*, 12, (2012), pp. 109-120.

⁸⁶ Rosa GOMES: «O Castelo de Silves – Contributos da investigação recente», en *Xelb* núm. 9 – *Actas do 6.º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo* (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008). Silves, 2009, p. 463.

⁸⁷ Maria J. GONÇALVES: «Silves Islâmica – Deambulando pelo Arrabalde Oriental», en *Xelb* núm. 9 – *Actas do 6.º Encontro de Arqueologia do Algarve – O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo* (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008) (2009), pp. 489-524.

⁸⁸ Helena CATARINO; Jaqueline COVANEIRO; Sandra CAVACO: «O Sotavento Algarvio», 12 (2012), pp. 147-154; M. J. GONÇALVES: «O Barlavento Algarvio», *Arqueologia Medieval*, 12 (2012), pp. 163-168.

lo que a las cerámicas se refiere, estas fortificaciones han revelado un repertorio formal muy semejante al de Mértola y una notable variedad de técnicas ornamentales que incluyen la incisión, la pintura blanca, negra o roja, los objetos vidriados en melado, melado y manganeso, verde y morado y cuerda seca, tanto total como parcial. Dentro de esta última categoría, encontramos los candiles con decoración vegetal que se registran insistentemente en el sudoeste andalusí⁸⁹.

Protegiendo la costa encontramos el *hışn* Castala (Cacela a Velha), de gran importancia en época taifa pero cuyas excavaciones han revelado sobre todo materiales almohade. Aún así se constata un fragmento de verde y morado.

En esta región, los poblados rurales no fortificados denotan una riqueza en el ámbito de la cerámica comparable con la de los poblados fortificados, a diferencia de lo que ocurría en regiones más septentrionales⁹⁰. Es el caso de Vale do Boto (Castro Marim) donde, en esta época se encuentran, además de la cerámica común, bastantes objetos vidriados en melado, melado y manganeso y verde y morado. Los Alcariaís de Odeleite (Castro Marim) además de este mismo registro, también presentan los candiles en cuerda seca parcial de tema fitomórfico⁹¹.

Cerca de Faro, destaca el Cerro da Vila, donde se ha documentado un alfar que produjo cerámica común, pintada y vidriada⁹². En este yacimiento, también una antigua *villa* romana, se ha encontrado un repertorio variado y técnicamente diversificado, que incluye jarritas y ollas pintadas en blanco, ataífores vidriados en melado, melado y manganeso, verde y manganeso, y formas cerradas con decoración de cuerda seca parcial. En sus proximidades, el yacimiento de Tejo do Praio reveló cerámica pintada en blanco, rojo o negro, vidriados melados, en melado y manganeso, verde y morado y en cuerda seca⁹³.

Los yacimientos de Monte Canelas y Barradas en Lagos, y Alcaria de Aljezur, en la taifa de Silves, revelaron una variedad técnica menor, ya que, sólo en Aljezur, se encontraron ejemplares de verde y morado y, en Lagos, apenas melado y manganeso⁹⁴. La cronología del Ribat de Arrifana está sujeta a controversia ya que, aunque sus

⁸⁹ H. CATARINO: *O Algarve Oriental durante a ocupação islâmica. Povoamento rural e recintos fortificados. al-‘ulyā*, núm. 6 (1997/1998), 3 vols., 1306 pág.

⁹⁰ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et alii*: «A cidade e o seu território», T. 1, pp. 19-50.

⁹¹ H. CATARINO; J. COVANEIRO y S. CAVACO: «O Sotavento Algarvio».

⁹² José L. de MATOS: «Forno cerâmico (Cerro da Vila) – 1982», *Informação Arqueológica*, núm. 5 (1985), p. 77.

⁹³ Helena CATARINO; J. COVANEIRO y S. CAVACO: «O Sotavento Algarvio»; Helena. CATARINO *et alii*: «La céramique islamique du Ġarb al-Andalus», pp. 429-441.

⁹⁴ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et alii*: «A cidade e o seu território», T. 1, pp. 19-50.

excavadores afirman ser una fundación de Ibn Qasī en 1130⁹⁵, se ha encontrado una lápida funeraria *in situ* del siglo XI⁹⁶.

Sobre otra de las taifas del sudoeste, Niebla, hay estudios de síntesis bien elaborados tanto en lo que se refiere a la estructura y evolución como al poblamiento rural⁹⁷. Sobre la ciudad, en el siglo XI, las profundas transformaciones de la muralla en época almohade dificultan la tarea de definir su extensión en época taifa. Ya existiría en esta época un edificio religioso de origen cristiano transformado en mezquita, la actual iglesia de Santa María de la Granada, que, al igual que en Mértola, sufrió importantes reformas en época almohade. El puente sobre el río Tinto, pudo tener una reforma en el siglo XI.

Sobre la cerámica de Niebla también hay numerosos trabajos, algunos incidiendo de forma específica en el periodo taifa⁹⁸. Constatamos un panorama muy semejante a las capitales de las otras taifas del sudoeste de al-Andalus (Faro, Silves y Mértola) con una razonable diversidad formal y técnica, dominando entre las técnicas ornamentales la pintura a blanco (aunque también encontramos a rojo y a negro), el verde y morado y la cuerda seca parcial en la que resaltamos la presencia de candiles con tema fitomórfico.

Se han establecido algunas síntesis también sobre el poblamiento rural de Niebla. Por un lado, se constata «la continuidad de poblamiento en las villas rústicas, la mayor parte de las cuales perviven como asentamientos islámicos hasta el siglo XII»⁹⁹, aunque algunas de ellas, sobre todo las periurbanas, se abandonaron en época emiral o califal, como también ocurrió en el poblado rural de Aroche cuyos materiales cerámicos no parecen alcanzar el siglo XI¹⁰⁰. Así, por ejemplo, en la campiña de Bonares, de los 10 asentamientos andalusíes constatados, 8 se mantienen en época taifa¹⁰¹. En la sierra de

⁹⁵ R. GOMES: «Quotidiano, religião e Guerra Santa», en *Ribât da Arrifana. Cultura material e espiritualidade*. Aljezur, 2007, pp. 65-81.

⁹⁶ Rosa GOMES, Mário GOMES y Carmen BARCELÓ: *O ribat da Arrifana (Aljezur)*. Albufeira, 2008; Carmen. BARCELÓ: «Inscripciones en ribât de al-Andalus (Guardamar y Arrifana)», *MARQ. Arqueología y museos*, 7 (2016), pp. 117-139.

⁹⁷ Juan A. PÉREZ MACÍAS, Juan M. CAMPOS CARRASCO, Francisco GÓMEZ TOSCANO: «Niebla, de *opidum* a *madina*», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 11 (2000) pp. 91-122.

⁹⁸ José M. BELTRÁN PINZÓN: «Registros cerámicos de época taifa en Madina Labla (Niebla, Huelva): un acercamiento tipológico», *Huelva en su historia*, 12 (2005), pp. 53-76.

⁹⁹ J. A. PÉREZ MACÍAS, J. M. CAMPOS CARRASCO, F. GÓMEZ TOSCANO: «Niebla, de *opidum* a *madina*», p. 114.

¹⁰⁰ S. FERNÁNDEZ GABALDÓN: «El despoblado hispanomusulmán de El Ladrillejo (Aroche, Huelva). Datos para el estudio del substrato indígena onubense en época islámica», *Boletín de Arqueología Medieval*, núm. 3, (1989), pp. 205-220.

¹⁰¹ Juan A. PÉREZ MACÍAS: *El poblamiento andalusí en la Campiña de Bonares (Huelva)*. Huelva, 2002, p. 157.

Aroche, en el siglo XI, destacan los poblados fortificados como Almonaster¹⁰², Aracena o Santa Olalla del Cala¹⁰³, en los que los materiales cerámicos son bastante discretos constatándose apenas en las dos primeras cerámicas vidriadas en verde y morado.

El poblamiento de la taifa de Huelva-Saltés no se conoce tan bien como el de Niebla. Sobre la propia Huelva las informaciones arqueológicas son escasas. No ocurre lo mismo con Saltés (Šaltīs), donde se han desarrollado varias excavaciones que han permitido definir su perímetro amurallado, la alcazaba, parte de su trazado urbano, varias viviendas y algunas de sus principales actividades económicas con un papel destacado de la transformación de mineral¹⁰⁴. En este yacimiento, aunque la mayor parte de las estructuras datan de época almohade, se sabe que tuvo un momento de desarrollo en el siglo XI, bien documentado por la presencia de cerámica decorada con pintura blanca y negra, en verde y morado, y candiles de cuerda seca parcial con motivos fitomórficos.

En el territorio de Huelva-Saltés, se han estudiado pocos yacimientos. Cabe destacar el castillo de Gibrleón, que ya existiría en el siglo XI a la luz de las cerámicas encontradas, entre las que se destaca un candil con decoración en cuerda seca parcial con motivo fitomórfico¹⁰⁵. Muy relevante por la actividad de transformación del hierro es el yacimiento de la herrería califal-taifa del Cabezo de la Mina (Lucena del Puerto, Huelva) en la que se han encontrado materiales cerámicos notables entre los cuales destacamos los ataifores decorados en verde y morado y las jarritas decoradas con pintura negra¹⁰⁶.

¹⁰² Eduardo ROMERO BOMBA, Timoteo RIVERA, Juan. A. PÉREZ MACÍAS: «Cerámicas islámicas de Almonaster La Real y Aracena (Huelva)», *Arqueología Medieval*, núm. 12 (2012), pp. 129-144.

¹⁰³ E. ROMERO BOMBA y T. RIVERA: «El Yacimiento andalusí del Cerro de Santa María (Santa Olalla del Cala. Huelva)», en *Patrimonio Cultural de la Provincia de Huelva. Actas de las XII Jornadas del Patrimonio de la Comarca de la Sierra. Aracena Huelva, marzo de 1997*. Huelva, 1999, pp. 329-341.

¹⁰⁴ André BAZZANA y Patrice. CRESSIER: *Shaltish/Saltés (Huelva). Une ville médiévale d'al-Andalous*. Madrid, 1989, 104 p.; André. BAZZANA y Juana BEDIA GARCÍA: «Saltés y el sudoeste peninsular», en *Arqueología en el entorno del Bajo Guadiana, Encuentro Internacional de Arqueología del sudoeste. Huelva-Niebla*, 1993. Huelva, 1994, pp. 619-644; Juan A. PÉREZ MACÍAS: «La producción metalúrgica en el suroeste de al-Andalus», en *Minas y metalurgia en al-Andalus y Magreb occidental. Explotación y poblamiento*. Madrid, 2008, pp. 179-207; N. TRAUTH: «Les produits métallurgiques du site médiéval de Saltés (Huelva-Andalousie)», *Archéologie islamique*, 6 (1996), pp. 77-88.

¹⁰⁵ Juan A. PÉREZ MACÍAS: «Cerámicas islámicas del Castillo de Gibrleón (Huelva)», *Revista Onoba*, 02 (2014), pp. 207-241; Juana BEDIA GARCÍA: «Avance de los trabajos realizados en el castillo de Gibrleón (Huelva)», en *II Congreso de Arqueología Medieval Española, Madrid, 19-24 de enero de 1987*. Madrid, 1987, T. II, pp. 103-112.

¹⁰⁶ Juana A. PÉREZ MACÍAS: «La herrería califal-taifa del Cabezo de la Mina (Lucena del Puerto, Huelva)», *Spal*, núm. 11 (2002), pp. 419-432.

3. Territorio, producción y consumo de cerámica en el siglo XI

Como se puede apreciar por lo anteriormente expuesto, los datos disponibles son muy desiguales entre las distintas regiones del Garb al-Ándalus. La cerámica es la materia que permite tener un panorama más completo y homogéneo desde el punto de vista espacial. No obstante, existen, también aquí, muchas lagunas de información en amplios espacios geográficos que podrán distorsionar algunas de las conclusiones que podemos extraer con los datos publicados hasta ahora. Por otro lado, resulta difícil determinar el origen de las producciones en la mayoría de los casos y, por lo tanto, entender la dinámica de producción y distribución de cerámica. Para la época de los reinos de taifa en la región occidental, apenas se han descubierto evidencias de cuatro centros productores y con algunas dudas e imprecisiones por lo que se refiere a la cronología exacta del periodo de producción, de tal modo que no podemos determinar cuál era la(s) autoridad(es) política(s) que dominaba(n) el territorio durante el periodo de actividad del alfar.

3.1. *Una síntesis de la cerámica del Garb en el siglo XI*

Una visión de conjunto de la cerámica del Garb en el siglo XI muestra claramente, en comparación con el periodo califal, una mayor diversidad de soluciones técnicas y variantes ornamentales, indicio claro de una actividad artesanal mucho más especializada y cualificada técnicamente, que se extiende por el territorio, llegando a asentamientos rurales, sobre todo a los fortificados, a partir de la red de ciudades que se fue revitalizando a lo largo del siglo X.

La matriz de época califal sigue siendo la base de evolución en los aspectos técnicos, formales estéticos e iconográficos. Por lo que se refiere a las formas, al igual que en el resto de al-Ándalus, se generalizan los ataifores con anillo de solero, en muchos casos con una leve moldura junto a la base y, sólo en algunos, levemente carenados y con asas horizontales. También se generalizan las jarritas de cuello cilíndrico alto y las ollas globulares de dos asas. Esta dispersión por áreas territoriales muy amplias, de objetos semejantes indica también una intensificación de los intercambios, no sólo de los bienes de consumo como, sobre todo de las tecnologías de producción. Pero, junto a estos objetos, en cierto modo estandarizados, se mantienen formas, sobre todo en la loza de cocina, de los periodos emiral y califal, como las cazuelas de borde envasado y las ollas y jarritos de una sola asa¹⁰⁷. Esta persistencia de formas arcaicas, que incluso se mantendrán en los siglos XII y XIII, revela un cierto conservadurismo, especialmente en

¹⁰⁷ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et alii*: «A cidade e o seu território», T. 1, p. 36.



Fig. 2. Cerámica de Mértola de época taifa (siglo XI)

el extremo occidente de al-Andalus en comparación con otras regiones de al-Andalus en las que, por ejemplo, los jarritos son abandonados ya en el siglo X.

Por lo que se refiere a las técnicas ornamentales, la dominante es la pintura a blanco, que podríamos considerar como una marca de identidad de la región, y el verde y morado que adquiere una mayor dispersión que en época califal, al tiempo que se diversifica técnicamente: junto a la combinación clásica de fondo blanco con motivos

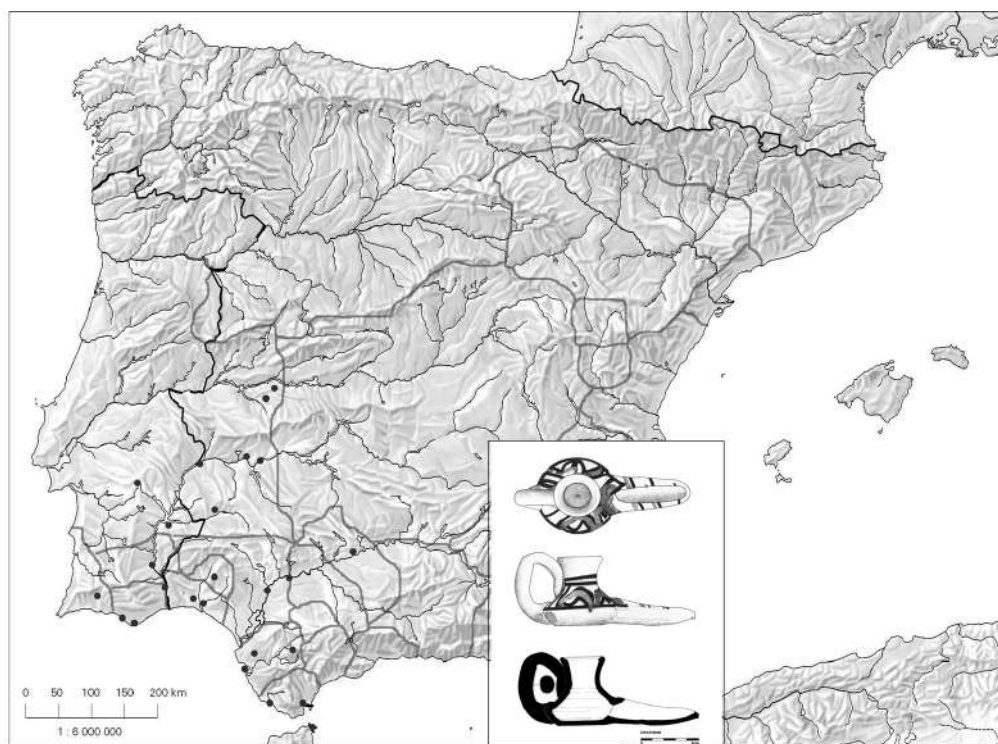


Fig. 3. Dispersión en el Garb al-Andalus del candil con decoración fitomórfica de cuerda seca parcial (siglo XI)

en verde y morado, aparecen variantes que añaden el amarillo/melado¹⁰⁸, que sustituyen el fondo blanco por el melado, o por el negro en casos muy excepcionales de Évora y Mértola¹⁰⁹. Algunos temas ornamentales van a repetirse de forma insistente en todo el Garb, como, por ejemplo, los motivos de piñas y los que utilizan bandas punteadas para configurar la composición decorativa.

La cerámica de cuerda seca total aparece en este momento de forma bastante expresiva, sobre todo en los territorios de la taifa de Badajoz, en el eje Lisboa-Badajoz-Toledo, donde encontramos combinaciones cromáticas de tonos oscuros con fondos melados o negros.

¹⁰⁸ S. GÓMEZ MARTÍNEZ: *Cerámica Islámica de Mértola*. Mértola, pp. 220-223

¹⁰⁹ M. BELTRAME *et alii*: «Nova variante de cerâmica decorada a “verde e manganês” em Évora», *Conimbriga. Revista de Arqueologia*, núm. 54 (2015), pp. 225-247. DOI http://dx.doi.org/10.14195/1647-8657_54_8.

En relación a la cuerda seca parcial, que apenas surgía tímidamente a finales del Califato, adquiere en el siglo XI una notable dispersión, sobre todo con jarritas de pastas claras y motivos fitomórficos de palmetas¹¹⁰. Una reflexión especial, por su gran dispersión, merecen los candiles de piquera con tema vegetal en cuerda seca parcial (ver fig. 3).

Se datan en el periodo de los reinos de taifa las primeras cerámicas decoradas con reflejo metálico producidas en al-Andalus. Con anterioridad, los ejemplares conocidos correspondían a importaciones orientales, abbasíes o fatimíes, que no llegaban al extremo occidental de la Península Ibérica. En el siglo XI se genera esta loza de prestigio, promovida específicamente por los soberanos 'abbādíes¹¹¹ con clara intención propagandística, que encontramos en otras ciudades de la taifa sevillana como Silves y Mértola. El hecho de que aparezca, en la segunda mitad el siglo XI en la ya cristiana Coímbra¹¹², seguramente llevada por el mozárabe Sisnando tras abandonar la corte sevillana, refuerza su identificación como vajilla de aparato.

3.2. *Aproximación a los centros productores de cerámica en el occidente peninsular en época taifa*

El conocimiento sobre los centros productores de cerámica en el occidente peninsular, es bastante más débil que en otras regiones. Los hallazgos a este respecto son muy parcos y a veces con algunas dudas en lo que se refiere a su cronología. No obstante, es uno de los periodos mejor documentados.

En el caso de Badajoz, a pesar de que han surgido ya varios contextos de alfar en la ciudad, subsisten algunas dudas en lo que se refiere a las formas y técnicas de las cerámicas fabricadas de forma específica en este momento. Especialmente surgen algunas incertidumbres sobre la atribución cronológica de las formas de cerámica común y pintada, sobre las cuales los estudios son más escasos.

La referencia más antigua a la producción de cerámica islámica en Badajoz nos viene dada por José Ramón Mélida y Fidel Fita a inicios del siglo XX cuando registran la aparición en «el cuartel llamado de la Bomba» de Badajoz de «unos trozos de barro cocido, cilíndricos casi todos, y otros de figura cónica [...] manchados de ceniza y alguno de ellos con una parte vidriada» que interpretan como «largueros o barras

¹¹⁰ I. C. F. FERNANDES *et alii*: «O comércio da corda seca no Gharb al-Ândalus».

¹¹¹ Carmen BARCELÓ y Anja HEIDENREICH: «Lustreware made in the abbadid taifa of Seville (eleventh century) and its early production in the Mediterranean Region», *Muqarnas*, 31 (2014), pp. 245-276.

¹¹² H. CATARINO y C. dos SANTOS: «A cerâmica Islâmica da Marca Inferior».

puestas sobre el horno para colocar encima las vasijas destinadas a la cochura»¹¹³. La descripción de estos utensilios coincide con utensilios propios de un horno de barras. Relativamente a su cronología, las cerámicas vidriadas en verde que produciría este alfar llevan a aceptar la cronología atribuida por estos dos autores que lo fechan «después, ó no mucho antes de la reconquista de esta ciudad por el rey de León D. Alfonso IX, en 1229»¹¹⁴. Así pues, este centro productor correspondería a una fase posterior a la que nos ocupa. También sería de una fase posterior, de época almorávide, el alfar encontrado con motivo de las obras anejas a la catedral¹¹⁵.

El contexto de producción cerámica mejor conocido de Badajoz son las cerámicas del Testar de la Puerta del Pilar¹¹⁶ que surgieron fortuitamente en una zona fuera de la muralla islámica de la ciudad, lo que dificulta la interpretación cronológica del conjunto. En líneas generales, se trata de una gran cantidad de fragmentos calcinados, vedríos pasados de fuego y corridos, e instrumentos auxiliares de alfarero (husos y atifles). Técnicamente se describen cerámicas bizcochadas, entre las que destacamos las cazuelas/ataifores de borde envasado, las ollas de escotadura, fragmentos de candil de cazoleta carenada, cerámicas con engalba rojiza o gris, pintada en blanco sobre bizcocho o sobre engalba gris con trazos verticales o espirales, vidriada en melado en algunos casos con trazos de manganeso (orzas, atifores, jarritas y candiles), en vidriado verde con atifores de borde en escotadura, con engalba blanca bajo cubierta transparente, indicio da la producción de verde y morado en Badajoz y en cuerda seca parcial y total, esta última con combinaciones cromáticas oscuras en las que dominan el verde, el melado y el negro.

Aunque en líneas generales la mayor parte de las formas deban ser atribuidas al siglo XI, algunos conjuntos como las vidriadas en verde denotan, claramente, una cronología del siglo XII. El conjunto fue caracterizado desde el punto de vista químico y mineralógico por M.^a Teresa Martín Patino mediante láminas delgadas, difracción de rayos X y EDAX¹¹⁷. Las conclusiones señalan la presencia de pastas en las que el cuarzo y el silicato de aluminio son dominantes, aunque el carácter sedimentario de las tierras de la región impide una atribución espacial más concreta. Respecto a los vidriados, utilizan en mayor porcentaje el silicio y el plomo, y en menos cuantía, el manganeso el cobre y el hierro para los vedríos melados, verdes y negros.

¹¹³ José R. MÉLIDA y Fidel FITA COLOMÉ: «Alfar moruno de Badajoz», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 60 (1912), pp. 161-162.

¹¹⁴ J. R. MÉLIDA; F. FITA COLOMÉ: «Alfar moruno de Badajoz», p. 162.

¹¹⁵ B. GRIÑÓ FRONTERA: «El ARI de Badajoz», p. 202.

¹¹⁶ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, pp. 313-351.

¹¹⁷ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, pp. 337-345.

A pesar de la falta de detalle en la caracterización tipológica de las producciones del testar de la Puerta de Pilar, no hay duda de la «existencia en *Batalyaws*, al menos durante el siglo XI, de una próspera industria cerámica que hubo de atender no sólo a las necesidades de la propia ciudad, sino a las del alfoz inmediato. Está por ver la extensión alcanzada por esta zona de influencia»¹¹⁸. De hecho, los paralelos de estas producciones todavía no se han determinado con exactitud, aunque parecen relacionarse mucho más con la región oriental de la taifa y con la Marca Media, que con la zona occidental.

Resulta más difícil determinar el origen de esta actividad artesanal, ya que desconocemos la existencia de estructuras de producción de época emiral y califal e, incluso, resulta algo dudosa la caracterización en general de las cerámicas de esa época. No obstante, Valdés relaciona esta actividad alfarera con la llegada de «una no desdeñable mano de obra emigrada de la Córdoba califal»¹¹⁹ insinuando una transferencia de tecnología desde la capital califal para la capital de la taifa. Será necesario justificar esta afirmación a través de la observación y comparación de la tecnología presente en ambos contextos.

Otro gran centro productor de cerámica se ha estudiado en Lisboa. También situado en el arrabal de la ciudad, ha sido documentado ya en las excavaciones del *Núcleo Arqueológico da Rua dos Correiros* (NARC), el *Mandarim Chinês* y el *Largo das Alcaçarias* y se han encontrado vestigios de esta actividad en el *Largo do Chafariz de Dentro* y en la *Rua dos Correeiros*¹²⁰. De todos ellos, sólo las estructuras encontradas en el *Mandarim Chinês* corresponden al final del periodo taifa. Entre los materiales que se producían en este alfar encontramos cerámica vidriada (ataifores, botellas, candiles y tapaderas), algunos ejemplares con temas estampillados bajo la cubierta vítrea, y vidriados parciales¹²¹. Desde el punto de vista tipológico una de sus estructuras de combustión corresponde al denominado horno de barras, que se ha asociado a la producción de loza estannífera¹²², aunque haya sido usado mayoritariamente para cerámica común.

¹¹⁸ F. VALDÉS FERNÁNDEZ *et alii*: «La cerámica andalusí de la ciudad de Badajoz», p. 386.

¹¹⁹ F. VALDÉS FERNÁNDEZ: *La Alcazaba de Badajoz*, p. 346.

¹²⁰ J. BUGALHÃO, I. C. FERNANDES: «A cerâmica islâmica nas regiões de Lisboa e Setúbal», p. 73.

¹²¹ Jacinta BUGALHÃO y Deolinda FOLGADO: «O arrabalde ocidental da Lisboa islâmica: urbanismo e produção oleira», *Arqueologia Medieval*, 7 (2001), pp. 111-145; Jacinta BUGALHÃO *et alii*: «Vestígios de produção oleira no Mandarim Chinês, Lisboa», *Revista Portuguesa de Arqueologia*, núm. 7:1 (2004), pp. 575-643.

¹²² Jaime COLL CONESA y Alberto GARCÍA PORRAS: «Tipología, cronología y producción de los hornos cerámicos en al-Andalus», en *Arqueologia Medieval*, 2010, pp. 25-44. Disponible en <http://www.arqueologiamedieval.com/articulos/125/tipologia-cronologia-y-produccion-de-los-hornos-ceramicos-en-al-andalus> Consultado en 7-4-2015.

Si comparamos estos dos centros productores, confirmamos, en primer lugar, que existen tanto elementos afines como otros que los diferencian. Uno de ellos es la forma de las ollas. Mientras que en Badajoz la forma emblemática es la que posee escotadura en el hombro, en Lisboa dominan las ollas bicónicas con cuello bajo. En los dos talleres encontramos la forma de cazuela/ataifor con borde envasado, aunque en Lisboa aparece en mayor proporción. También son comunes las tazas, aunque en Badajoz son más esbeltas. Por lo que se refiere a las técnicas y motivos ornamentales, aunque la pintura blanca es dominante en ambos talleres, en Lisboa los temas son mayoritariamente ejecutados con trazos finos, rectos u ondulados, mientras que en Badajoz dominan los grupos de tres gruesos trazos verticales. En la cerámica vidriada también es común la presencia de atafiores de borde envasado, aunque en Lisboa se repite con mayor abundancia.

Un tema interesante relativamente a la producción de cerámica reside en la fabricación de cuerda seca. Esta técnica ornamental, de algún refinamiento y de bastante interés por lo que se refiere a la evolución y transferencia de la tecnología, se ha constatado en época taifa en sus dos versiones en Badajoz y en su forma de cuerda seca parcial también en Lisboa. Por lo que se refiere a la cuerda seca total, se fabricó con una cronología levemente posterior (finales del siglo XI o inicios del XII) en Lisboa y en Santarém¹²³. Resulta interesante constatar en este último punto que la cuerda seca total de estos tres centros productores tiene una paleta cromática muy parecida y temas ornamentales comunes. Teniendo en cuenta que se atribuye a la cuerda seca total de Badajoz una cronología más antigua y que se constata en Lisboa y Santarém la presencia simultánea de importaciones y producciones, cabe levantar la hipótesis de una transferencia tecnológica de los alfares de época taifa de Badajoz para las dos ciudades del Tajo a finales del siglo XI o a inicios del XII. Esta hipótesis necesita de una confirmación que sólo podrá conseguirse afinando la cronología de las diferentes producciones y con el estudio comparativo de las técnicas de fabricación apoyado en análisis arqueométricas.

Fuera de la taifa aftasí, apenas conocemos un centro productor de cerámica en el Cerro da Vila en Vilamoura. No obstante, los datos relativos al tipo de producción que se realizaron en este alfar son escasos, registrando sólo la referencia a «*fragmentos de cerâmicas de vários tipos, vidrados, pintados e de outra cerâmica comum*»¹²⁴ y algunos materiales publicados, especialmente la «cantarinha» 0034 que, sin duda, se fecha en el siglo XI¹²⁵.

¹²³ Isabel C. F. FERNANDES *et alii*: «O comércio da corda seca no Gharb al-Ándalus», en *Actas X Congresso Internacional a Cerâmica Medieval no Mediterrâneo/Proceedings of 10th International Congress on Medieval Pottery in the Mediterranean*. Silves, 2015, T. 2, pp. 649-666.

¹²⁴ J. L. de MATOS: «Forno cerâmico (Cerro da Vila)», p. 77.

¹²⁵ J. L. de MATOS: «Cerâmica muçulmana do Cerro da Vila», en *A Cerâmica Medieval no Mediterrâneo. Lisboa, 1987*. Mértola, 1991, p. 434 y núm. 034.

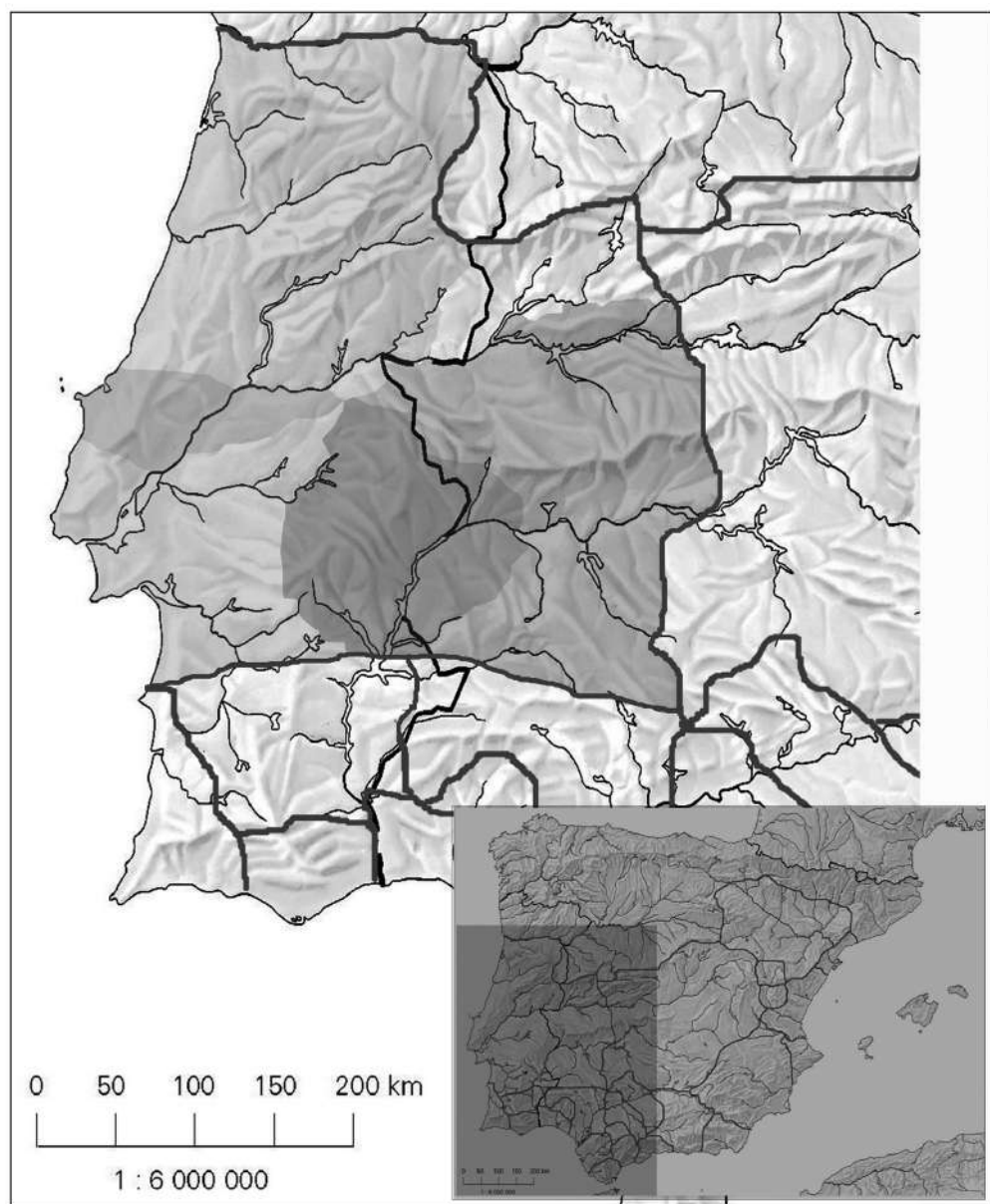


Fig. 4. Áreas de dispersión de cerámicas en la taifa de Badajoz

3.3. *Ensayo de análisis territorial de producción y distribución de la cerámica en el Garb al-Andalus*

Los datos disponibles que hemos enunciado en páginas anteriores son todavía demasiado reducidos para realizar un diagnóstico suficientemente completo tanto de producción como de distribución de cerámica. No obstante, el mapa de dispersión de hallazgos permite, por un lado, identificar grandes lagunas geográficas sin información sobre este tema (especialmente el Alto Alentejo, Beira Baja y Ribatejo) y, por otro lado, reconocer, en el Garb al-Andalus, aproximadamente tres grandes áreas en lo que a las características de la cerámica se refiere.

En primer lugar, encontramos una región que ocuparía los territorios centrales y orientales de la taifa de Badajoz en los que domina la olla de escotadura como objeto de cerámica común dominante diferenciador, que la vincula estrechamente con la taifa de Toledo. *Grosso modo* se trata del área delimitada al sudoeste por Évora y al oeste con la taifa de Toledo. La presencia de este tipo en Évora es especialmente significativa ya que, si se confirma este hecho, podría relacionarse con los cambios en las esferas de influencia que se operan en esta época, haciendo que la ciudad bascule de la *kūra* de Beja, a la que pertenecía en época emiral y califal, para la taifa de Badajoz, confirmando la cultura material, así, las dinámicas socio-políticas documentadas por las fuentes escritas.

Otra grande área, con características en su cerámica muy diferentes, es la región noroccidental, con centro aproximadamente en Coímbra, en la que los vidriados son raros, incluido el verde y morado, y dominan las formas sencillas con fuertes influencias de las cerámicas de latitudes más septentrionales, que se manifiestan en la combinación de elementos ornamentales como la pintura en blanco con asas puncionadas, con incisiones o con aplicaciones plásticas¹²⁶.

Características bien diferentes encontramos en la región del Bajo Tajo y estuario del Sado, tal vez la que conocemos mejor. Sus elementos morfológicos más marcados son la cazuela/ataífor de borde envasado y la olla de cuerpo bicónico y cuello bajo con labio triangular.

Un elemento común a todas las regiones del Garb es el dominio de la técnica ornamental de la pintura blanca, pero que no es exclusiva del periodo taifa, sino que es dominante en todo el occidente peninsular, ya desde el final de la época emiral. Por lo tanto, no podemos considerar esta característica como propia y definidora del territorio de una u otra taifa.

¹²⁶ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et alii*: «A cidade e o seu território», T. 1, pp. 19-50.

Mucho menos exclusivas son las técnicas ornamentales de cerámica vidriada de origen omeya como el verde y morado o el melado y manganeso que marcan áreas de dispersión aún más amplias. En este caso, apenas podemos constatar el grado variable de integración de los asentamientos de carácter rural en los mercados distribuidores de este tipo de cerámica y su flojísima influencia en los territorios situados más al norte, que no tendrían apetencia o capacidad económica para consumir este tipo de cerámica y en los que los mecanismos de distribución tendrían más dificultad en actuar. Sólo un análisis minucioso, que permita definir la atribución de variantes técnicas más específicas, especialmente a partir de la composición arqueométrica de las cerámicas, o de los estilos y temas ornamentales, podría indicar si existieron producciones específicas de esta región y cuál fue su área de distribución. El mapa de dispersión no ayuda en exceso porque los temas dominantes, de carácter fitomórfico como las palmetas, se encuentran en casi todo el territorio andalusí. Otros temas más específicos como las bandas punteadas se encuentran mejor delimitados a la región sudoeste de al-Andalus pero desconocemos cuál o cuáles serían los centros productores de estas variantes.

Un análisis de ese tipo ya ha sido iniciado en relación a los candiles decorados con temas fitomórficos en cuerda seca parcial muy circunscritos al sudoeste peninsular, que pudieron haberse producido en Córdoba¹²⁷ o en Sevilla¹²⁸, aunque, a la luz del mapa de dispersión de hallazgos (fig. 3), pudo tener otros centros productores. El escaso conocimiento de la cerámica de Sevilla en el siglo XI nos hace ser cautos con la atribución del origen de estos candiles.

También, la cerámica de cuerda seca total puede darnos una mayor orientación, especialmente las cerámicas de cuerda seca total con dominio de tonalidades oscuras. De hecho, la preferencia por los tonos oscuros con dominio del negro en la cuerda seca en las taifas de Toledo y Badajoz ya fue señalado por Claire Déléry¹²⁹. Sabemos que cuerda seca total con este tipo de combinación cromática fue producida en Lisboa y probablemente en Santarém al tiempo que eran consumidas cerámicas con esta técnica provenientes de otros talleres. Será necesario desarrollar estudios minuciosos en lo que se refiere a cronología y técnica de fabricación que permitan dirimir cómo se produjo la transmisión de esta tecnología y, eventualmente, determinar si hubo o no una correspondencia con esferas de dominio político específicas.

De este modo, el estado actual de conocimiento de la cerámica de época taifa del occidente peninsular, si exceptuamos la producción de loza dorada ‘abbādī, no

¹²⁷ C. DÉLÉRY: *Dynamiques économiques sociales et culturelles d'al-Andalus*, p. 100.

¹²⁸ Juan ZOZAYA: *Tipología y cronología de los candiles de piquera en cerámica de al-Andalus*. Madrid, 1990. Tesis doctoral inédita.

¹²⁹ C. DÉLÉRY: *Dynamiques économiques sociales et culturelles d'al-Andalus*, p. 859.

permite determinar claramente si hubo una cerámica de uso común que pueda ser asociada a una determinada taifa, pero creemos que esta vía de estudio no está agotada y un mejor conocimiento de la cerámica podrá contribuir para conocer la evolución socio-económica del Garb al-Andalus en la época de las taifas.

4. A modo de conclusión

La cultura material de Garb al-Andalus muestra elementos que podemos considerar caracterizadores específicos. Por un lado, una cierta preferencia por mantener elementos de una tradición antigua, que denominamos como arcaizante. Tal vez pueda relacionarse con ese rasgo la perduración en el tiempo de asentamientos preislámicos, muchos de ellos antiguas *villae*, que en numerosos casos y en todo el territorio del Garb, desde Arouca a Niebla, sólo van a ser abandonados en el siglo XII. Menos clara es la asociación de este fenómeno al marcado mozarabismo del occidente de al-Andalus¹³⁰. Nos parece que este fenómeno se relacionará con el carácter marginal de la región, poco atendida por los poderes centralizadores, sobre todo por Córdoba, seguramente por su carácter excéntrico y por una cierta parquedad de recursos. La débil circulación monetaria y la reutilización insistente de los numismas en la región sería un claro indicio a este respecto.

Otro elemento caracterizador del Garb es el apego por determinadas técnicas fuertemente enraizadas en el territorio, que atraviesan todo el periodo islámico y se mantendrán incluso tras la conquista cristiana como es el caso, en la cerámica, de la pintura a blanco¹³¹. También se aprecia este conservadurismo en las formas, como es el caso de la cazuela de borde envasado, de origen preislámica y que se mantuvo sin interrupción hasta la conquista cristiana. Puntualmente, encontramos elementos culturales locales que ejemplarizan esta tendencia como, por ejemplo, el uso de cazuelas fabricadas manualmente en Salir, en la Sierra del Algarve, en época almohade, cuando las producciones artesanales especializadas dominaban por completo en todo al-Andalus.

No obstante, debemos evitar un mensaje de total inmovilismo en la región. A los elementos arcaizantes van a ir uniéndose, en todos los periodos, elementos de mudanza y de evolución. En lo que se refiere al poblamiento, en todas las regiones se constata la progresiva tendencia a la concentración de la población en asentamientos cada vez

¹³⁰ Christophe PICARD: «Les mozarabes dans l'Occident Ibérique», *Revue des Etudes Islamiques*, LI (1983), pp. 77-88; C. PICARD: «Les mozarabes de Lisbonne: le problème de l'assimilation et de la conversion des chrétiens sous domination musulmane à la lumière de l'exemple de Lisbonne», *Arqueologia Medieval*, 7 (2001), pp. 89-94.

¹³¹ M. LIBERATO: *A cerâmica pintada a branco na Santarém Medieval*.

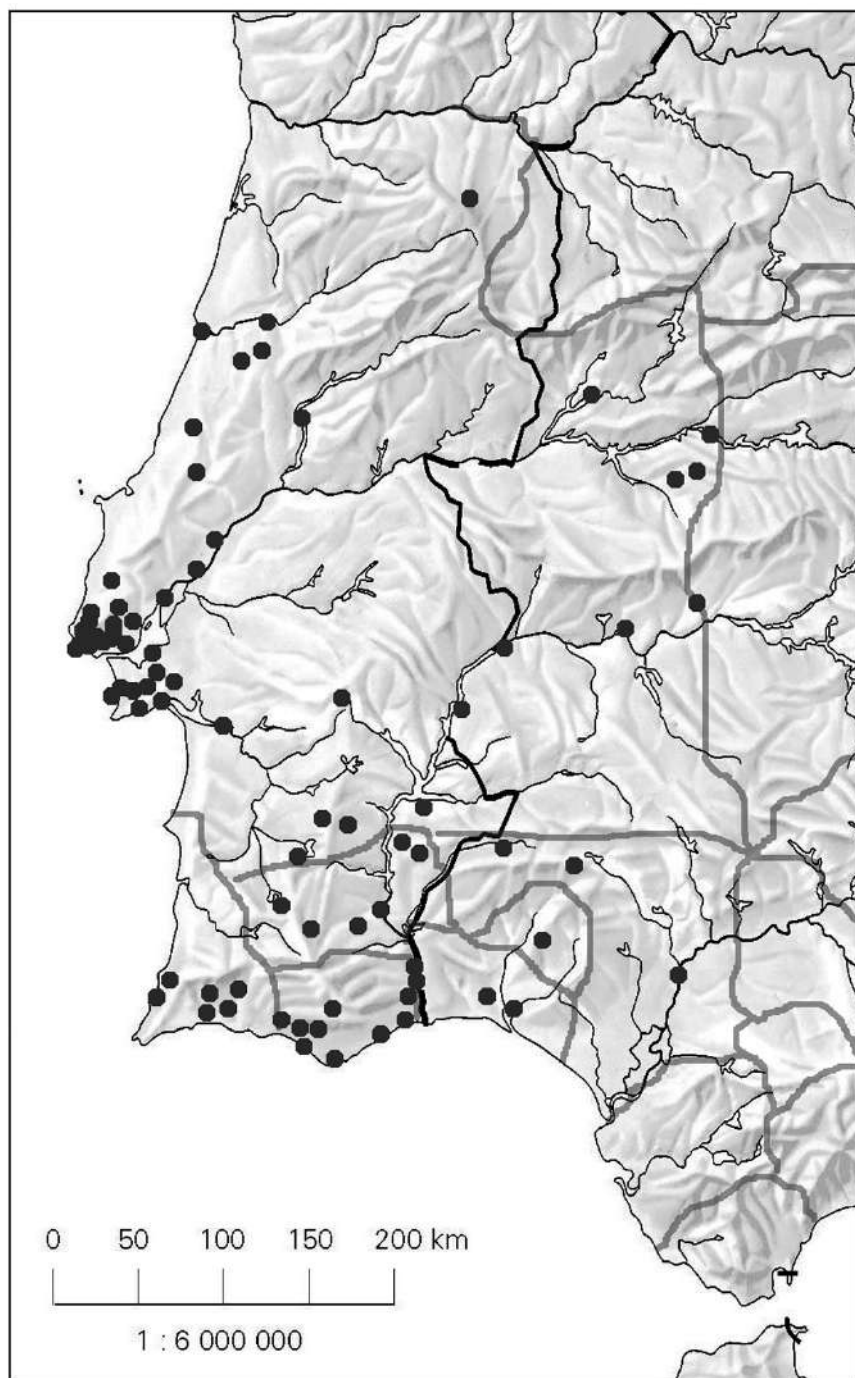


Fig. 5. Dispersión de la cerámica pintada a blanco en el Garb al-Andalus

mayores, aunque será, ya en el siglo XII, cuando esta tendencia significará un cambio en la estructura del poblamiento. Esta concentración parece aumentar durante el siglo XI en relación al periodo emiral y califal. Un indicador de ello es el crecimiento que experimentan la mayor parte de las ciudades (Badajoz, Lisboa o Silves, por ejemplo) que ven crecer arrabales extramuros.

Descendiendo a una escala de análisis más reducida, ¿podemos asociar rasgos de cultura material específicos a un reino de taifa determinado? En los ámbitos palatinos podemos encontrar elementos claros de este fenómeno en otras taifas más florecientes (pensemos, por ejemplo, en la Aljafería de Zaragoza). Las taifas del Garb, sobre todo las meridionales, fueron demasiado efímeras y pobres para dejar evidencias de un posible ambiente palatino cultural y materialmente visible, y, de haber existido, la capacidad constructora almohade podrá haber destruido algunas de esas materialidades.

Fuera de los ambientes palatinos, ¿tenemos evidencias de la acción de los reinos de taifa del Garb en la cultura material de los territorios que controlaban? No es fácil evaluar esta cuestión. En muchos casos vemos que elementos estructurantes del poblamiento, como son los asentamientos fortificados, ya existían o fueron fundados en época califal. Tal vez, la actuación de los poderes se centrase apenas en consolidar estos medios de control del territorio y la mayor inversión de esfuerzos los invirtiesen en los espacios urbanos, organizando sus ampliaciones, por ejemplo, fortificando los arrabales, tal y como vimos en Silves.

Si tomamos la cerámica como indicador a este respecto, el conocimiento sobre las cerámicas de la época de los reinos de taifa tiene demasiadas lagunas para poder verificar con seguridad si existieron producciones propias del territorio de una taifa determinada y si estas producciones correspondían a una estrategia definida por el poder. En el caso de la taifa aftasí, verificamos que existen claramente tres áreas diferentes en relación a las características de las cerámicas. Esto puede deberse a una cuestión de escala, dada la enorme extensión de la taifa, el débil control que ejercería sobre una buena parte de ese territorio, el juego de influencias de los reinos vecinos, y los avances y retrocesos de sus fronteras, que habrán influido en una fuerte heterogeneidad de la vajilla cerámica.

Pero, al mismo tiempo, encontramos elementos comunes y diferenciadores, como es el caso de las producciones de cuerda seca total con tonalidades oscuras. Si este indicio viniese a ser reforzado con otros en esta misma dirección, podríamos considerar la hipótesis de la existencia de cerámicas propias de un territorio definido por las fronteras de un determinado reino de taifa e, incluso, de haber existido incentivos a la producción de determinados tipos de cerámica¹³². De confirmarse esta hipótesis,

¹³² Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: «Las cerámicas taifas del sudoeste peninsular», en *Bataliús III Estudios sobre el Reino Aftasi*. Badajoz, 2014 pp. 235-257.

podríamos concluir que existía una estrategia económica del poder en lo que se refiere a la producción y abastecimiento de cerámica y, por qué no, de otros bienes de consumo en general.

Esta estrategia no excluiría otra, ya afirmada por varios autores, de utilización de la cerámica para transmitir mensajes ideológicos o políticos, con la iconografía como herramienta de propaganda¹³³. En este sentido, nos parece indiscutible la intención propagandística de la fabricación de loza dorada de prestigio en la taifa sevillana, con alusiones a los soberanos expresas en su epigrafía.

¹³³ Miquel BARCELÓ: «Al-Mulk, el verde y el blanco. La vajilla califal omeya de Madīna al-Zahrā'», en *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*. Granada, 1993, pp. 291-299; Manuel ACIÉN ALMANSA: «Cerámica y propaganda en época almohade», *Arqueología Medieval*, 4 (1996), pp. 183-193.

La Sevilla ‘abbādī

MAGDALENA VALOR PIECHOTTA, PILAR LAFUENTE IBÁÑEZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Resumen

Este artículo pretende hacer una aproximación y un estado de la cuestión sobre las evidencias arqueológicas de la ciudad de Iṣbīliya en el siglo XI, haciendo especial hincapié en lo que se refiere a la cerámica. Gracias a esta revisión, nos sorprende lo poco que sabemos sobre la ciudad de las primeras taifas, a pesar de la gran importancia que sin duda alcanzó en el al-Andalus de su época. Los temas que abordamos son: Las claves políticas del periodo; el contexto geográfico; las evidencias de la ciudad del siglo XI y la cerámica.

Palabras-clave

Sevilla, ‘Abbādīes, siglo XI, Arqueología, cerámica, Taifa.

Abstract

This article addresses an approach and a state of the art about the Seville city's 11th century archaeological evidences, with a special mention of ceramics. At this time, Seville was a metropolis dominating most of the Southern Iberian Peninsula. Nevertheless it is missing a global study of this period. The topics we deal with in this text are: the political key's period, the geographical context, the evidences of the 11th century city and the ceramics.

Key-words

Sevilla, ‘Abbadides, 11th Century, Archaeology, Pottery, Taifa.

Esta ponencia pretende hacer una aproximación al estado de la cuestión sobre las evidencias arqueológicas de la ciudad de Iṣbīliya en el siglo XI, haciendo especial hincapié en lo que se refiere a la cerámica. Gracias a esta revisión, nos sorprende lo poco que sabemos sobre la ciudad de las primeras taifas, a pesar de la gran importancia que sin duda alcanzó en el al-Andalus de su época.

Los temas que abordamos son:

1. Las claves políticas del periodo.
2. El contexto geográfico.
3. Las evidencias de la ciudad del siglo XI.
4. La cultura material.

1. Las claves políticas del periodo

Las obras de referencia son el libro de Jacinto Bosch Vilá: *La Sevilla islámica 712-1248*, publicado en 1984¹; el tomo correspondiente de la *Historia de España* de Menéndez Pidal coordinado por M.^a Jesús Viguera Molins que vio la luz en 1994², una nueva monografía de esta misma autora publicada el año 2006³ y otro libro más reciente publicado por Pilar Lirola Delgado sobre al-Mu'tamid y los 'Abbādīs en el año 2011⁴.

El periodo histórico objeto de análisis arranca de fines del año 414/1023-4, cuando Sevilla se declaró independiente⁵, y termina en el año 484/1091-2, con la ocupación de la ciudad por los almorávides⁶. Durante estos sesenta y siete años se produjeron importantes acontecimientos de carácter político, que sin duda influyeron

¹ Jacinto BOSCH VILÁ: *Historia de Sevilla. La Sevilla islámica 712-1248*. Sevilla. 1984.

² M.^a Jesús VIGUERA MOLINS (coord.): *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI*. Historia de España de Menéndez Pidal. Madrid. 1994, VIII-I.

³ M.^a Jesús VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes (al-Andalus del siglo XI al XIII)*. Barcelona. 2006

⁴ Pilar LIROLA DELGADO: *Al-Mu'tamid y los Abadīs. El esplendor del reino de Sevilla (siglo XI)*. Sevilla. 2011.

⁵ M. J. VIGUERA (coord.): *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus*, p. 36.

⁶ M. J. VIGUERA (coord.): *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus*, p. 113.

en la economía, la sociedad y la cultura; reflejándose sin duda en la renovación, mejora y la expansión de la ciudad de Sevilla y de su reino.

La taifa sevillana estuvo gobernada por una dinastía de origen árabe cuyo primer representante fue el cadí Ibn ‘Abbād, que murió un año después de la declaración de independencia⁷. Su hijo y sucesor Muḥammad b. Ismā‘īl b. ‘Abbād se afianzó en el poder venciendo los sucesivos ataques de las taifas beréberes de su entorno encabezadas por los hammūdīs malagueños y los ziríes granadinos⁸. Este monarca adoptó el título de malik (rey) e inició la expansión hacia el oeste con la toma de Beja 420/1029-30, prolongándose su reinado hasta el año 433/1042.

Al primer rey ‘abbādí le sucedió su hijo ‘Abbād b. Muḥammad b. Ismā‘īl b. ‘Abbād, mejor conocido por su título al-Mu‘taḍid, cuyo reinado duró veintisiete años (murió en el 461/1069/). Entre 1052 y 1063 se consolidó la expansión de la taifa sevillana hacia el oeste, conquistando Mértola (443/1051-52), Faro, Niebla y Gibraleón (445/1053), Huelva, Saltés, Santa María del Algarve y Silves (455/1063). Al-Mu‘taḍid en la década de los 50 y 60 también conquistó Algeciras, Ronda, Morón, Carmona y Arcos⁹.

El éxito obtenido en la expansión por territorio de al-Andalus se ve ensombrecido por la dinámica ofensiva que desarrolla el reino de Castilla en la figura de Fernando I de Castilla y León, que ya en 1057 alcanzó incluso la Vega del Guadalquivir. Esta permanente amenaza de los cristianos del norte dio lugar a que a partir del año 1063 al-Mu‘taḍid se comprometiera al pago de parias, destinadas a evitar nuevos ataques cristianos y a garantizarse la ayuda militar cristiana en caso de ataques de terceros¹⁰. Fue este rey, Fernando I, el que pidió a al-Mu‘taḍid la entrega de las reliquias de Santa Justa, las cuales, según las fuentes escritas, debían encontrarse en paradero desconocido, ofreciéndole entonces las reliquias de San Isidoro, que finalmente fueron trasladadas a León¹¹.

Ibn Ḥayyān se refiere a al-Mu‘taḍid como constructor de palacios, dotados con objetos preciosos, y, también como promotor de la intensificación de la actividad agrícola, acuñándose durante su reinado monedas con una ley muy alta¹².

En 461/1068-69 le sucedió su hijo al-Mu‘tamid, último monarca ‘abbādí derrotado en el 1091 por los almorávides. Al comienzo de su reinado logró mantener el

⁷ M. J. VIGUERA (coord.): Los Reinos de Taifas. Al-Andalus, p. 108.

⁸ J. BOSCH: Historia de Sevilla. pp. 97, 105.

⁹ M. J. VIGUERA (coord.): Los Reinos de Taifas. Al-Andalus, p. 111.

¹⁰ J. BOSCH: Historia de Sevilla. pp. 117 y P. LIROLA: Al-Mu‘tamid y los Abbādīs, p. 86.

¹¹ P. LIROLA: Al-Mu‘tamid y los Abbādīs, p. 86.

¹² J. BOSCH: Historia de Sevilla. p. 110



«Hacia el año 1075 se sitúa el apogeo de las taifas, que corresponde a los reinados de los más grandes príncipes de la época, los que han marcado más fuertemente la historia del período» (al-Ma'mūn de Toledo, al-Muqtadir en Zaragoza y al-Mu'tamid en Sevilla). El monarca «Al-Mu'tamid asoció al prestigio de su pujanza política el hecho de ser un gran poeta, que atrajo hacia su corte a una ilustre pléyade de literatos»¹⁵.

¹⁵ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas: fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga. 2005, p. 85.

Alfonso VI después de la toma de Toledo (1085) exigió a los reyes taifas no sólo tributos, también tierras, p.e. Ciudad Real y Cuenca que formaban parte del reino de Murcia¹⁶. Las fuentes árabes revelan que los reyes de Sevilla, Badajoz y Granada viendo amenazada su supervivencia llamaron a los almorávides en su ayuda frente al rey castellano¹⁷. Los almorávides, poco tiempo después, viendo la debilidad de estos reinos de taifas y el descontento de la población andalusí se plantearon su conquista. Este hecho hizo que al-Mu'tamid pidiera ayuda a los cristianos (Alfonso VI) y que además reforzara las murallas de la ciudad y construyera un puente¹⁸. Sin embargo, tras meses de lucha, Sevilla fue conquistada por los almorávides en el 484/1091. Tan bien defendida debía estar la urbe que los almorávides sólo pudieron conquistarla con la connivencia de algunos habitantes de la ciudad que por la noche les abrieron las puertas, logrando entrar en la ciudad por «Bāb al Fara'y (la puerta de la alegría o de la bella vista, hoy Puerta de Jerez)»¹⁹.

Un signo esencial del poder era la acuñación de moneda, que detectamos en el reino taifa de Sevilla entre el 435/1043-4 hasta el 478/1085-6²⁰.

Las monedas acuñadas por los 'abbādīs no incorporan el nombre de la ciudad, sino el de al-Andalus hasta el 465/1072-73. La primera moneda identificada como sevillana es un dinar del año 433/1041-42, en el que aparece el fundador de la dinastía (Muḥammad Ibn 'Abbād) junto al califa Hišām II, que los abbadīs mantuvieron en sus acuñaciones hasta el 461/1077-8. Al-Mu'ta'id y al-Mu'tamid aparecen en las monedas con el título de ḥāyib o primer ministro hasta el 470/1077-8²¹.

Las acuñaciones sevillanas destacan por su cantidad y calidad, por su belleza y por su ley. Entre todas ellas es necesario destacar las amonedaciones de oro que presentan una notable calidad, hasta el punto de plantearse si los 'abbādīs fueron «los abastecedores de las unidades áureas» en al-Andalus, cuestión que se explica por la proximidad del reino sevillano al norte de África y a los contactos con los almorávides (los cuales ya en el 1058 tomaron Siyilmāsa, Agmāt y en 1063 Fez, controlando la ruta del oro). Dos indicios de la relación de la taifa sevillana con los almorávides son la afluencia del oro a este reino y la similitud en el plano formal de los dinares acuñados en Sevilla con los

¹⁶ P. LIROLA: Al-Mu'tamid y los Abbadīs, p. 182.

¹⁷ P. LIROLA: Al-Mu'tamid y los Abbadīs, p. 183.

¹⁸ P. LIROLA: Al-Mu'tamid y los Abbadīs, p. 200. De este puente no se conserva más que esta noticia.

¹⁹ Magdalena VALOR y José RAMÍREZ DEL RÍO: «Las defensas de Sevilla» en Sevilla 1248. 750 Aniversario de la incorporación de Sevilla a Castilla. Madrid, 2000, 85-98, pp. 88-89.

²⁰ M. J. VIGUERA (coord.): Los Reinos de Taifas. Al-Andalus, pp. 143-144.

²¹ J. BOSCH: Historia de Sevilla, pp. 131-2.



Fig. 2. Dinares hallados en el castillo de Aracena (Huelva) acuñados en tiempos de al-Mu'tadid. A. CANTO, E. ROMERO, T. RIVERA y O. ROMERO: «El hallazgo numismático de la Taifa de Sevilla en Aracena...», pp. 163-170

coetáneos almorávides²². Precisamente en el año 2012 se produjo en Aracena (Huelva) el hallazgo de un tesoro de siete dinares (desde el 441/1049 hasta el 453/1061) de tiempos de al-Mu'tadid, que vienen a corroborar todo lo dicho hasta ahora sobre las amonedaciones en oro abbādies (fig. 2)²³. Este oro fluía desde al-Andalus a los reinos

²² Alberto CANTO GARCÍA: «La moneda» en M. J. VIGUERA MOLINS (coord.): *Los Reinos de Taifas. Al-Andalus en el siglo XI. Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid, 1994, VIII-I, pp. 273-197; Alberto CANTO, Eduardo ROMERO, Timoteo RIVERA, Omar ROMERO: «El hallazgo numismático de la Taifa de Sevilla en Aracena (Huelva)». *Revista Onoba*. 2015, 3, pp. 163-170. José Luis VILLAR IGLESIAS: *Al-Andalus y las fuentes del oro. El abastecimiento del oro en al-Andalus desde la conquista musulmana hasta el fin del reino nazarí de Granada: una aproximación a las relaciones entre al-Andalus, el Magreb y el Sudán Occidental entre los siglos VIII y XVI*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 238-247.

²³ A. CANTO: «La moneda», pp. 163-170.

cristianos en forma de pago a los mercenarios cristianos, las algaras y las parias²⁴, al igual que las artesanías de lujo y los objetos preciosos muy demandados en los reinos cristianos, produciéndose un indiscutible apogeo del comercio y la industria en el al-Andalus del siglo XI²⁵.

2. El contexto geográfico

La clave para identificar en la ciudad de Sevilla las posibles zonas de urbanización en la etapa pre-almohade hay que buscarla en la geomorfología y topografía del ámbito de estudio. Ya Francisco Collantes de Terán intuyó en su tesis doctoral del año 1957 (publicada en 1977) que la zona inicial de ocupación del solar de Iṣbīliya se encontraba en lo que él llamó la Sevilla de la cota 14²⁶.

La investigación geoarqueológica de la ciudad de Sevilla que arranca a fines de los años 80, a propósito de la intervención arqueológica llevada a cabo en la Isla de la Cartuja, ha dado las claves para el conocimiento de la evolución de la ribera del Guadalquivir a su paso por la ciudad, de manera que a partir de entonces este tipo de analíticas se impusieron en sucesivas intervenciones en edificios de carácter monumental como el Parlamento de Andalucía, el Alcázar de Sevilla o el antiguo barrio de San Juan de Acre, entre otros²⁷. Gracias a estos estudios ahora podemos realizar «una valoración bastante ajustada acerca de la evolución paleogeográfica reciente de la urbe sevillana [...]»²⁸. Obteniendo como resultado la evolución paleohidrográfica del Guadalquivir desde el inicio de los tiempos... En cuanto al periodo que a nosotros nos interesa, el siglo XI, es evidente que la zona urbanizada y su expansión a causa del desbordamiento de la ciudad está fuertemente condicionado por la hidrología y la topografía. Así nos

²⁴ J. L. VILLAR: *Al-Andalus y las fuentes del oro*, p. 247.

²⁵ Susana CALVO CAPILLA: «El arte de los reinos Taifas: ruptura y tradición», *Anales de Historia del Arte*, núm. extra 2 (2011), pp. 69-92 y p. 86.

²⁶ F. COLLANTES DE TERÁN DELORME: *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*. Sevilla, 1977. pp. 30-7 páginas dedicadas al estudio geológico del río Guadalquivir en su curso bajo.

²⁷ M.^a Ángeles BARRAL MUÑOZ: *Estudio geoarqueológico de la ciudad de Sevilla*. Sevilla, 2009. M.^a Ángeles BARRAL y Francisco BORJA: «La secuencia geoarqueológica de San Juan de Acre en el contexto de la evolución paleogeográfica del meandro de Sevilla durante los dos mil últimos años» en Araceli RODRÍGUEZ y Vicente AYCART (eds.): *San Juan de Acre. La historia recuperada de un barrio de Sevilla*, Sevilla, pp. 89-98.

²⁸ Francisco BORJA BARRERA: «Geoarqueología urbana en Sevilla» en J. BELTRÁN FORTES y O. RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ (coords): *Sevilla Arqueológica. La ciudad en época protohistórica, antigua y andalusí*. Sevilla, 2014, pp. 276-303.

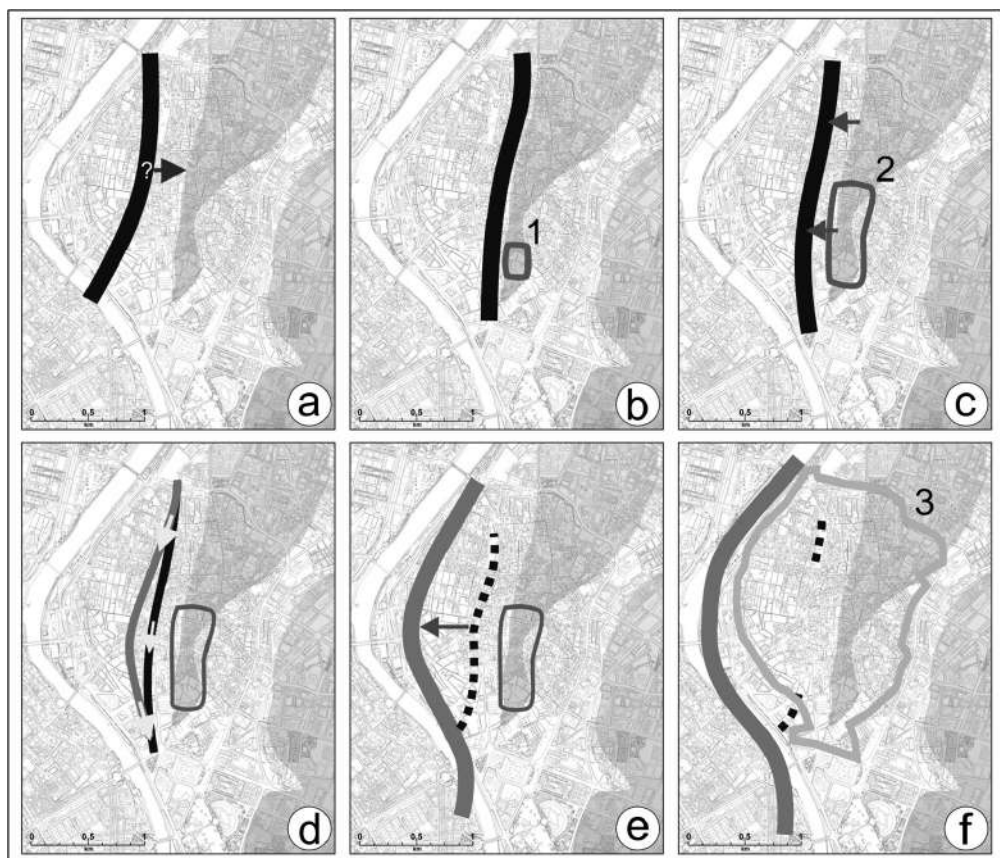


Fig. 3. Planos de Sevilla con la evolución de la llanura aluvial, donde la letra e es la que corresponde al siglo XI-XII. En F. BORJA, C. BORJA, A. JIMÉNEZ y E. GARCÍA VARGAS: «Evolución de la llanura aluvial del bajo Guadalquivir durante el Holoceno medio-superior. Geoarqueología...», pp. 371-420

encontramos con una llanura aluvial formada por depósitos fluviales (arenas, limos y arcillas)²⁹, que experimenta un permanente engrosamiento a propósito de su antropización y una zona sobre elevada en la margen izquierda del Guadalquivir cuyo origen está en una terraza fluvial del Pleistoceno superior a unos 8 o 9 metros por encima del nivel del río, lo que le permitía librarse de las inundaciones del río, que es el origen de la ciudad de Sevilla. Por tanto, el ámbito de la ciudad taifa se circunscribe al área del promontorio original y, como vemos en la imagen, su única expansión posible es hacia el norte y muy poco hacia el sur (fig. 3).

²⁹ F. BORJA y M.^a A. BARRAL: «Urbe y Vega de Sevilla. Estudio geoarqueológico», pp. 105-7.

—El movimiento del río hacia el oeste debió iniciarse después del siglo VIII y antes de mediados del siglo X para encontrarse en plena actividad durante el siglo XI. Así, durante el periodo tardorromano a plenomedieval el cúmulo de muestras realizadas a día de hoy permite afirmar que existió un único canal que fue desplazándose de este a oeste³⁰.

—El desdoble del canal principal y el brazo secundario se produce entre los siglos IX al XI, siendo el principal el que pasaba por la ciudad actual.

—Entre los siglos XI y XII el antiguo canal secundario pasa a convertirse en el principal y pieza clave en ese proceso fue la construcción de la muralla almohade por el lado del río. A partir de entonces la antigua llanura aluvial pasa a convertirse en un humedal con lagunas y vertederos resultado con un uso de carácter marginal³¹.

3. Las evidencias de la ciudad del siglo XI

La ciudad del siglo XI era evidentemente la heredera de la urbe romana y omeya (emiral y califal). Estamos, por tanto, ante una ciudad de origen clásico que durante la romanidad tardía y los primeros siglos de la Alta Edad Media fue cristianizada; para después de la conquista musulmana del 712 ser islamizada. Ya hemos publicado en otras ocasiones que el proceso de islamización fue lento, de hecho la primera mezquita mayor no se construyó hasta el 214/829-30³².

No es mucho lo que sabemos actualmente de la ciudad del siglo XI, de la época taifa (401-484/1010-1091). Las fuentes árabes no son especialmente ricas en información sobre el urbanismo de la ciudad de Sevilla durante las primeras taifas, aunque todavía está pendiente espigar todas aquellas referencias a hechos y lugares que aparecen en los diferentes textos, especialmente los procedentes de las poesías de los reyes de la dinastía abbadí, al-Mu'taḍid y, especialmente, al-Mu'tamid³³. A todo ello hay que añadir el tratado de ḥisba de Ibn 'Abdūn, redactado a comienzos del siglo XII, el cual nos ofrece numerosos detalles sobre la vida cotidiana de la ciudad que sin duda podemos retrotraer a la etapa 'abbādī³⁴.

³⁰ F. BORJA: «Geoarqueología urbana en Sevilla», p. 298.

³¹ F. BORJA: «Geoarqueología urbana en Sevilla», pp. 300-301.

³² Magdalena VALOR PIECHOTTA: «From Hispalis to Isbilya. The transformation from urbs to madina», en *Medieval Europe 1992. International Conference of Medieval Archaeology. York, 1992*, I, pp. 49-62.

³³ P. LIROLA: *Al-Mu'tamid y los Abbades*.

³⁴ Emilio GARCÍA GÓMEZ y Évariste LEVI PROVENÇAL: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn 'Abdūn*. Sevilla, 1992.

Los resultados de la arqueología urbana de Sevilla tampoco ofrecen por el momento una imagen clara de lo que fue aquella ciudad del siglo XI y de lo que significó su transformación en capital de un vasto y rico reino. Las causas de esta situación son varias: la desconexión entre los arqueólogos que intervienen en la arqueología urbana, lo que impide una visión de conjunto de los resultados; la incapacidad en algunos casos para datar vestigios de estos periodos, así hasta los años 90 todo lo islámico era simplemente datado como «árabe»; finalmente, las excavaciones urbanas no necesariamente llegan a suelo virgen y comúnmente sólo a los 3,5 metros de profundidad, de manera que los niveles de ocupación más antiguos quedan sin documentar.

Nuestro punto de partida es una hipótesis que se plantea en la monografía de *Los Reinos de Taifas* publicada por Guichard y Soravia «Es posible que la organización urbana hubiera adquirido, en el siglo XI, la forma de la “ciudad islámica” tradicional, estructurada en torno a [...] las casas con patio interior protegiendo [...] la intimidad de una familia [...]. Al mismo tiempo, una organización de calles secundarias en las que destacaban los adarves [...]. Barrios residenciales relativamente autónomos y una mezquita principal que servían de centro polarizador y de espacios de artesanos y comerciantes reagrupados en zocos, aspectos [...] que conocemos bien en torno al año 1100 gracias al importante tratado de hisba del jurista Ibn 'Abdūn»³⁵.

No nos cabe duda de que en la Iṣbiliya del siglo XI ya existiera la organización de la «ciudad islámica tradicional»; y, que además ésta debió ser una etapa de esplendor de la madīna. Los reyes 'abbādīs crearon una corte que emulaba a la de Córdoba, citándose en las poesías de su último rey al-Mu'tamid los palacios y las bellezas de la ciudad. Sin embargo, de aquella ciudad del siglo XI apenas conocemos más que algunos retazos, en su mayoría detectados en estos últimos decenios a través de excavaciones arqueológicas³⁶.

La identificación de esta ciudad pre-almohade podemos barruntarla siguiendo una división en sectores del casco histórico que propusimos en el año 2004 Miguel Ángel Tabales y una de nosotras³⁷. Entonces, el casco histórico (espacio intramuros) se dividió en cuatro sectores (fig. 4), atendiendo a su trama urbana como principal criterio, encontrándonos con la siguiente situación:

³⁵ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 188.

³⁶ M. VALOR y J. RAMÍREZ: «Las defensas de Sevilla», pp. 89-90.

³⁷ Magdalena VALOR PIECHOTTA y Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «La estructura y evolución del casco histórico de Sevilla en época andalusí: Sevilla de medina a hadira». *La ciudad en el Occidente islámico medieval* (CSIC y Universidad de Granada, 8-9-10 de noviembre 2004). Granada, 2004. Pre-printed papers, cap. X.

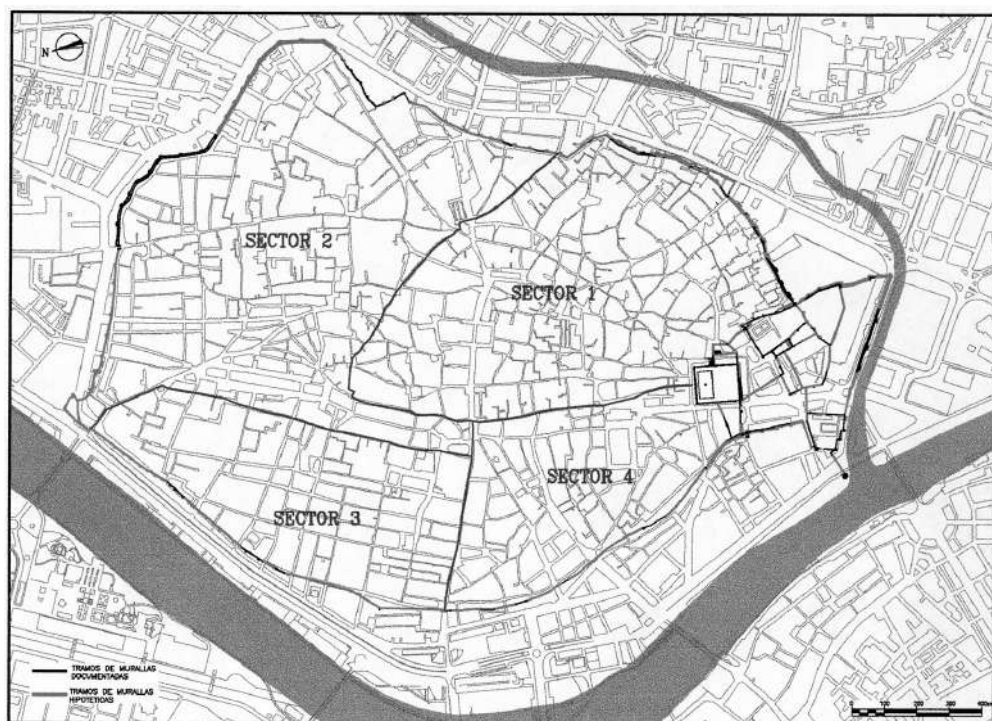


Fig. 4. Plano del espacio intramuros de Sevilla con sectores señalados según M. VALOR y M. A. TABALES en «La estructura y evolución del casco histórico de Sevilla en época andalusí: Sevilla de medina a hadira»

Sector 4. Sector de la ciudad en el que no abundan las excavaciones arqueológicas. Las pautas geomorfológicas en la mitad sur de este sector se caracterizan por ser un medio palustre en el que la acumulación de limos es predominante, tan sólo en el área próxima al promontorio original se detecta un primer nivel de ocupación en el siglo XI. La trama urbana en esta zona parece ya moderna debido a la implantación en la zona de los grandes conventos de San Francisco y San Pablo, al tiempo que la urbanización también moderna de la llamada laguna de la Mancebía situada en el extremo suroeste del sector³⁸.

Sector 3. El flanco noroeste del recinto amurallado urbano fue ganado al río no antes de fines del siglo XII. Las estratigrafías detectadas en numerosos puntos de las antiguas collaciones de San Vicente y San Lorenzo nos muestran un potente sustrato de limos fluviales sobre los que aparecen tímidamente fosas a fines del XII, rellenas con

³⁸ M. VALOR y M. A. TABALES RODRÍGUEZ: «La estructura y evolución del casco histórico de ...».

escombros de material cerámico muy fragmentario y, donde sólo a comienzos del siglo XIII parece iniciarse la construcción de estructuras arquitectónicas.

Los edificios estudiados estratigráficamente: monasterio de San Clemente, convento de Santa Clara, los baños de la Reina Mora o San Juan de Acre junto con diversas excavaciones de viviendas, atestiguan esta colonización tardía del espacio, que sólo llegará a ocuparse con mayor intensidad durante los siglos XIV y XV. En efecto, este sector contaba «con grandes espacios vacíos» todavía en 1248, siendo donado en el Repartimiento a diversas órdenes religiosas y órdenes militares³⁹.

Como ya quedó reflejado en la publicación de Valor y Tabales de 2004, las intervenciones arqueológicas en este sector han propiciado un intenso debate en la arqueología sevillana⁴⁰. Hasta el año 90 se propone una ocupación agrícola desde el siglo XI hasta que con los almohades se urbaniza el sector con un trazado hipodámico.

A partir del año 1991 (que es cuando algunos arqueólogos comienzan a usar el método Harris en sus excavaciones arqueológicas), se identifica bajo el monasterio de San Clemente una zona palustre, con ocupación agrícola «temporal» asociada a un gran edificio almohade.

El sistema hipodámico implantado en esta zona a partir de la segunda mitad del siglo XII ha sido puesto en relación con la implantación de un sistema de irrigación; esta interpretación surgió con las excavaciones arqueológicas de los años 90. Sin embargo, nuestra propuesta es totalmente la contraria, pensamos que se trataba no de un sistema de irrigación, sino por el contrario de un sistema de drenaje, donde las acequias principales corrían en dirección este-oeste y las secundarias norte-sur⁴¹. La tipología de la implantación es prácticamente la misma (acequias, canales, pozos, norias, cangilones, cántaros, etc.), pero la función es justamente la contraria. Nos encontramos en una llanura palustre, inundable, donde la muralla actuaba como un muro de defensa frente al agua, de hecho han sido encontrados cubos de tapial en el interior del recorrido de la cerca (fig. 5). La cuestión es que las acequias que desembocaban en el río evacuando las aguas del drenaje y de lluvia, acabaron convirtiéndose en los colectores o alcantarillas del barrio ya colonizado durante la Baja Edad Media y en época Moderna.

³⁹ Antonio COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ: *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*. Sevilla, 1977. p. 69.

⁴⁰ M. VALOR y M. A. TABALES RODRÍGUEZ: «La estructura y evolución del casco histórico de...».

⁴¹ Magdalena VALOR PIECHOTTA: «Sevilla la capital de al-Andalus bajo los almohades» en G. CIOTTA (ed.) *Al-Ándalus (711-1248). Architettura e rinnovamento urbano. Bilancio storiografico e prospettive di ricerca. Atti del Convegno Internazionale Genova 17-19 marzo 2015 e 27 maggio 2015*. 2017, pp. 308-341.



Fig. 5. Estribo de tapial adosado a la cara interna de la muralla hallado en calle Torneo núm. 23 (antiguo almacén de Rocalla). Foto: Magdalena VALOR

A partir de 1995, numerosas excavaciones estratigráficas demuestran que la ocupación de este espacio no comenzó a producirse hasta la segunda mitad del siglo XII y cómo la trama urbana actual se remonta a estas fechas, lo que quedó demostrado en el convento de Santa Clara o en el monasterio de San Clemente⁴² y, en la calle Teodosio 44 y 46⁴³, entre otros. A estas evidencias hay que añadir el estudio geomorfológico realizado a partir de catas arqueológicas y cortes geotécnicos en el solar de San Juan de Acre que ha permitido identificar este sustrato palustre que comienza a desecarse a partir de la construcción de la muralla por el lado del río⁴⁴.

No obstante, los arqueólogos directores de esta intervención parece que detectaron una ocupación vinculada a la agricultura del siglo XI, insistiendo en la hipótesis

⁴² Pablo OLIVA MUÑOZ y Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «De Palacio a Monasterio. Génesis y transformación del Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla», *Arqueología de la Arquitectura*, 8 (2011), 141-162, espec. p. 143

⁴³ Juan Carlos PECERO ESPÍN y Andrés MORENO REY: «Intervención arqueológica en la calle Teodosio 44 y 46, Sevilla». *Anuario Arqueológico de Andalucía/1996. 2001*, III, pp. 595-607.

⁴⁴ M.^a A. BARRAL y F. BORJA: «La secuencia geoarqueológica de San Juan de Acre...», pp. 89-98.

heredada que más arriba hemos mencionado y no demostrada hasta la fecha. En efecto, en el sector excavado del barrio de San Juan de Acre se recuperó un número abundante de cangilones, cántaros y jarros que llevó a sus autores a identificar el uso agrícola del solar. También se identificaron dos muros arrasados que fueron datados a fines del siglo XI, fechándose el inicio de las labores agrícolas en esta misma fecha, correspondiendo las primeras construcciones de entidad en los siglos XII-XIII⁴⁵.

Sector 2. Sector en el que son numerosas las excavaciones arqueológicas, concentrándose especialmente en el eje de las calles Bustos Tavera y San Luis, que corresponde a la prolongación al exterior de la calle mayor de la ciudad medieval. Parte de este sector, en torno a las calles San Luis y Bustos Tavera se sitúa sobre el promontorio original y es en torno a ella donde se han localizado desde lo que se interpreta como villae romanas y también almunias, insistiéndose por parte de los arqueólogos en el uso agrícola del suelo.

La zona septentrional de este sector era una zona palustre y baldía en la que apenas hay una ocupación marginal hasta la construcción de la muralla almohade; mientras que en la zona próxima a la ciudad encontramos el registro de viviendas aisladas, que por disponer de alberca y estar asociadas a tierra de cultivo se interpreta como función agrícola.

Los hallazgos más significativos de la época taifa son:

- La constatación de la presencia de estructuras arquitectónicas en torno a la prolongación de la calle mayor (San Luis y Bustos Tavera).
- La necrópolis de los siglos X y XI excavada en las inmediaciones de la parroquia de San Martín.
- Inscripción de I'timād que conmemora la reparación de una mezquita en San Juan de la Palma.
- La calificada como almunia taifa detectada bajo la Casa-Hermandad de San Julián.

La necrópolis de origen omeya, permaneció en uso durante el siglo XI y fue abandonada en el siglo XII⁴⁶, aunque en el viario se mantuvo como una manzana

⁴⁵ Araceli RODRÍGUEZ AZOGUE y FERNÁNDEZ FLORES: «El sector en época islámica. Siglos XI-XIII. Los inicios del urbanismo», en A. RODRÍGUEZ y V. AYCART (eds.): San Juan de Acre. La historia recuperada de un barrio de Sevilla..., pp. 19-39.

⁴⁶ Elena VERA CRUZ, Elisabet CONLIN HAYES y Juan Manuel GUIJO MAURI: «Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle Lerena núm. 12 de Sevilla», Anuario Arqueológico de Andalucía/1998. 2001, III, pp. 689-696. Elena VERA CRUZ e Inmaculada CARRASCO GÓMEZ: «Intervención arqueológica de urgencia en el solar sito en la calle Alberto Lista núm. 7 de Sevilla», Anuario Arqueológico de Andalucía/2000. 2001, III.2, pp. 932-941. Urbano LÓPEZ RUIZ: «El cementerio islámico de la Alameda de Hércules de Sevilla: Últimos hallazgos», Caetaria. 6-7 (2009), pp. 255-276.

autónoma hasta la modernidad. Se encontraba extramuros y en una de las terrazas del cauce principal del río Guadalquivir, de manera que de los cuatro niveles de tumbas registrados, los primeros tenían las fosas excavadas directamente en los limos vírgenes, aunque también en algunas fases posteriores y debido a inundaciones vuelven a registrarse nuevas capas de limos. El estudio paleoantropológico de ochenta y cuatro individuos detectados ha permitido saber que la edad de muerte de las mujeres oscila entre los dieciocho y los treinta y cinco años, mientras que en los hombres entre treinta y cinco y cincuenta años. La edad media de vida para los hombres era de cuarenta y dos años, y para las mujeres los treinta y nueve años. La mortalidad infantil entre los cero y tres años es del 75 por ciento. El ritual de enterramiento es el musulmán y la tipología de tumbas es variada, la más común es la fosa simple con una cama de tierra apisonada con cerámica y cubierta de teja. La abundancia de cerámica junto con la aparición de una inscripción funeraria califal es lo más destacable.

La única mezquita de barrio de este sector que cuenta con evidencia material del siglo XI por ahora es la actual parroquia de San Juan de la Palma⁴⁷, situada al norte de la ciudad, asociada a un baño próximo. La inscripción se conservó en la torre campanario de la iglesia hasta 1868, se trata de seis líneas con las que se conmemora la construcción de un alminar por orden de I'timād al-Rumakiyya, esposa de al-Mu'tamid en el año 478/1085⁴⁸.

Otra evidencia en este sector 2 corresponde al hallazgo parcial de un patio con alberca y pinturas murales bajo la Casa-hermandad anexa a la parroquia de San Julián. El criterio aportado por sus excavadores para su datación en el siglo XI es «la opinión de los expertos» sin añadirse nada más, sin embargo Juan Antonio García Granados nos señala el claro paralelismo que existe con pinturas halladas en el palacio de la Aljafería de Zaragoza. La fase de ocupación taifa quedó parcialmente arrasada o reaprovechada en época almohade, de manera que este patio ajardinado sólo pudo ser explorado parcialmente⁴⁹ (**fig. 6**).

Sector 1. La zona con ocupación más antigua y en la que esta ciudad tiene su origen: se detecta una trama urbana romana radicalmente transformada en época omeya que se ha mantenido sin solución de continuidad hasta la actualidad en algunos puntos.

⁴⁷ Diego OLIVA ALONSO, M.^a Eugenia GÁLVEZ MÁRQUEZ y Rafael VALENCIA RODRÍGUEZ: «Fondos epigráficos del Museo Arqueológico de Sevilla», *Al-Qantara*. 1985, VI, 451-67, pp. 462-463.

⁴⁸ Diego OLIVA ALONSO y M.^a Eugenia GÁLVEZ MÁRQUEZ: «Epígrafe conmemorativo», en Alfredo José MORALES MARTÍNEZ (coord): *Metropolis Totivs Hispaniae. 750 Aniversario de la incorporación de Sevilla a la Corona Castellana*, Madrid. 1998, pp. 184-185.

⁴⁹ Manuel LUQUE, Pedro J. MORENO, Elisa NAVARRO, Zsafer KALAS, Fátima BALDA y Daniel LÓPEZ: «Intervención arqueológica preventiva Plaza de San Julián 2-4, Sevilla», *Anuario Arqueológico de Sevilla*/2005, 2010, II, 3056-3067, pp. 3064-3065.



Fig. 6. Detalles pinturas murales de una alberca hallada en el solar de la Casa Hermandad de la Hiniesta junto a la parroquia de San Julián. Foto: Pilar LAFUENTE, 2011

Es en este sector donde se localizan las escasas evidencias que se conservan de la Isbiliya omeya. Se trata de la primera mezquita aljama de la ciudad, la de Ibn Adabbas, hoy Iglesia Colegial del Divino Salvador, de la que se conserva su epígrafe fundacional en el fuste de una de sus columnas. Gracias a él sabemos que fue levantada en tiempos del emir omeya ‘Abd al-Raḥmān II, en el 829-830⁵⁰. El antiguo ḥaram fue demolido a fines del siglo XVII y de él sólo se conserva emergente parte del alminar y elementos arquitectónicos como capiteles y fustes de columna en el patio adyacente a la iglesia barroca. La última intervención arqueológica del año 2004-07 ha permitido reconocer las dimensiones reales del templo musulmán y su proceso de cristianización⁵¹.

⁵⁰ Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: «La inscripción fundacional de la mezquita de Ibn Adabbas en Sevilla», *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 145-151.

⁵¹ Estos trabajos por el momento sólo han sido parcialmente objeto de publicación, caso del artículo Fernando AMORES, Manuel VERA, Álvaro JIMÉNEZ, M.^a Rocío LÓPEZ y Juan Carlos PECERO: «Intervención arqueológica en la iglesia del Divino Salvador (Sevilla). El templo medieval y moderno», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/2004. 2009. pp. 3390-3404.

En lo que al siglo XI se refiere, como única evidencia se conserva un epígrafe que conmemora la reparación de la parte alta del alminar que se había desplomado por un terremoto durante el reinado de al-Mu‘tamid en 1079-80⁵². Información de gran valor sobre el funcionamiento de esta mezquita nos la ofrece el tratado de ḥisba de Ibn ‘Abdūn⁵³.

Otra evidencia pre-almohade la encontramos al este del templo actual, donde encontramos un conjunto de calles estrechas y rectas que confluyen hacia el lugar de culto, conservándose topónimos como «Alcaicería de la Loza», lo que hace pensar que se trate del zoco pre-almohade⁵⁴.

A través de las fuentes árabes sabemos que al sur del templo se encontraba el palacio del gobernador, que fue amurallado a fines del siglo IX como consecuencia de las revueltas locales frente al poder de Córdoba. La muralla del palacio, según las fuentes árabes, llegaba hasta la sala de oración de la mezquita, por tanto ésta sólo era accesible a los fieles desde el patio. Según Al-Bakrī en el año 276/889-890, el gobernador de la ciudad Umāyya bin ‘Abd al-Gāfir «hizo levantar una muralla [...] [que llegaba] hasta la entrada de la mezquita aljama. La muralla incluía la alcazaba del gobernador cuya puerta se conoce como Bāb Ḥamīda que da al cementerio de los Alfareros»⁵⁵. Precisamente al sur del solar de la mezquita se detectaron unas termas romanas, probablemente reutilizadas para la primera de las residencias del gobernador de época omeya conocidas en la ciudad⁵⁶.

Al-Bakrī refiere también la construcción en piedra de un qaṣr o dār al-Imāra en la periferia de la ciudad, edificio que la historiografía sevillana había identificado tradicionalmente con el recinto I del Alcázar, aunque hoy sabemos que es posterior gracias a la arqueología⁵⁷. La cita de Al-Bakrī refiere que la ciudad conquistada, en el 301/913-4 por las tropas del todavía emir ‘Abd al-Raḥmān III, fue castigada con la

⁵² D. OLIVA, M.^a E. GÁLVEZ y R. VALENCIA: «Fondos epigráficos...», pp. 460-462.

⁵³ Magdalena VALOR PIECHOTTA: «La mezquita de Ibn Adabbas. Estado de la cuestión». *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*. 1993, IX, pp. 288-314.

⁵⁴ M. VALOR: «From Hispalis to Isbilya». p. 52.

⁵⁵ Rafael VALENCIA RODRÍGUEZ: «El espacio urbano de la Sevilla árabe», Premios Ciudad de Sevilla de Investigación 1986. Sevilla. 1988, 240-293. p. 164. Magdalena VALOR PIECHOTTA: *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla, 1991, pp. 39-40.

⁵⁶ M. VALOR: *La arquitectura militar*, pp. 67-69.

⁵⁷ Una actualización más reciente de esta cuestión en Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: *Excavaciones arqueológicas en el Patio de Banderas. Alcázar de Sevilla. Memoria de investigación 2009-2014*. Sevilla. 2015. pp. 233- 263; Pierre GUICHARD: «Les villes d'al-Andalus et de l'Occident musulman aux premiers siècles de leur histoire. Une hypothèse récente», en P. CRESSIER y M. GARCÍA-ARENAL (eds.): *Génèse de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental*. Madrid, 1998, pp. 37-52 y pp. 50-51.

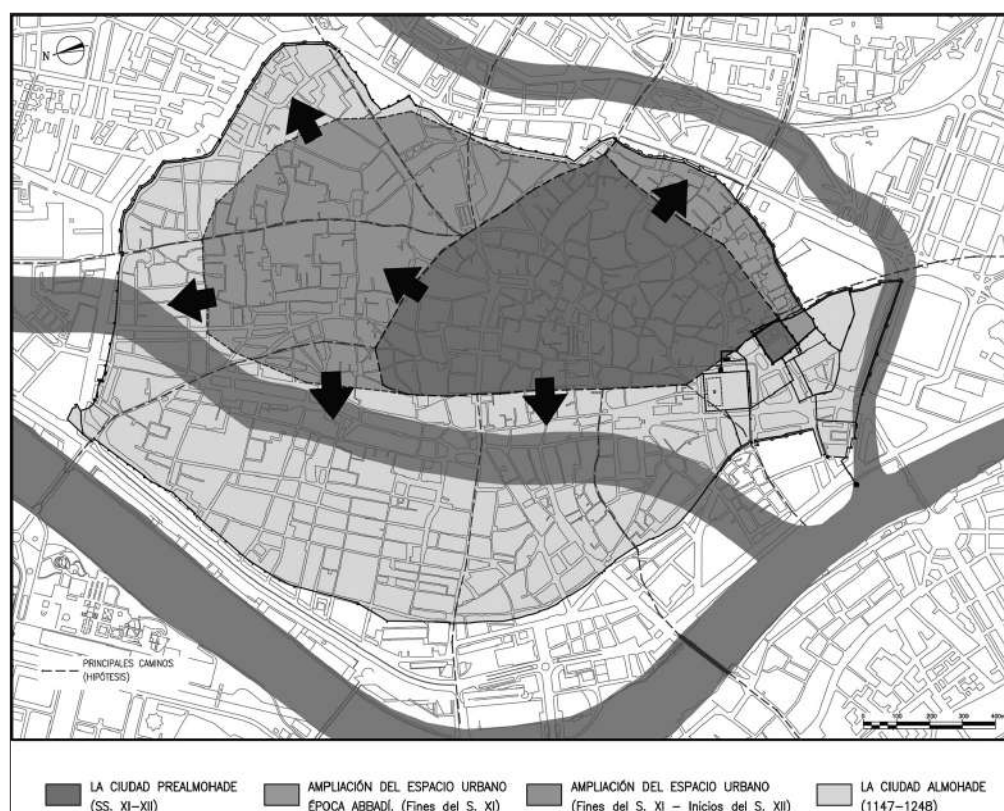


Fig. 7. Plano del casco histórico de Sevilla con las sucesivas ampliaciones del área urbanizada y amurallada desde siglo X hasta mediados del siglo XIII. M. VALOR, M. A. TABALES: «La estructura y evolución del casco histórico de Sevilla...»

demolición de la muralla urbana ordenándose la construcción de «el antiguo alcázar llamado Dar al-Imara fortificado [...] con un muro de piedra alto y torres inaccesibles [...]»⁵⁸. Alcázar cuya localización desconocemos por el momento.

En el ámbito meridional de este sector 1 (actual barrio de Santa Cruz) ha sido identificada una ampliación de época taifa, con reformas posteriores almohades, convirtiéndose esta zona a partir del siglo XI en la sede del gobierno y residencia de la dinastía abbadi y más adelante de la almohade, detectándose un proceso de ampliaciones en el alcázar y en la muralla urbana, que arrancando del siglo XI acaba en el siglo XIII (fig. 7)⁵⁹.

⁵⁸ ABŪ 'UBAYD AL-BAKRĪ: Geografía de España (Kitāb Al-Masālik wa-l-Mamālik). Introducción. Traducción, notas e índices de Eliseo Vidal Beltrán. Zaragoza, 1982, pp. 33; M. VALOR: La arquitectura militar y palatina, pp. 41.

⁵⁹ M. VALOR y M. A. TABALES RODRÍGUEZ: «La estructura y evolución del casco histórico...».

Hasta entonces el ámbito meridional había funcionado como necrópolis cristiana, y así debió seguir comportándose hasta época muy avanzada del siglo XI, área cementerial que seguramente debía estar vinculada a la basílica aparecida bajo el Patio de Banderas. Así, desde la Plaza de la Virgen de los Reyes la función de necrópolis, pero también de basurero y muladar están atestiguadas hasta que el espacio comenzó a ocuparse en el siglo XI. También de los inicios de esta centuria son los indicios de ocupación más antiguos en el Alcázar en forma de arrabal, localizados bajo los llamados Baños de María de Padilla y el palacio de Pedro I; se trata de un alfar en producción en los primeros decenios del siglo XI, que se abandonó después de la construcción del palacio ‘abbādí⁶⁰. Por tanto, en el ámbito sur de la ciudad taifa, en la zona llamada por al-Šalā la explanada de Ibn Jaldún se ha localizado un amplio arrabal datado en el siglo XI que se ha ido documentado a lo largo del tiempo bajo la Catedral, el Archivo de Indias, el Jardín Inglés del Alcázar y finalmente también bajo el Patio de Banderas. Este barrio pervivió poco más de un siglo, hasta que en la época almohade fue arrasado a propósito de la remodelación que experimentó este sector de la ciudad a partir del 1171⁶¹. Este nuevo arrabal que en buena parte acaba siendo arrasado en el mismo siglo XI con la construcción de los nuevos recintos palatinos de la corte abbādī, es el llamado palacio de Ibn ‘Abbād por los cronistas árabes y palacio de al-Mubarak en las poesías del rey al-Mu‘tamid en su destierro de Agmāt.

La datación del arrabal sur como anterior a las construcciones del recinto amurallado y el palacio es una constatación que se produjo en la excavación arqueológica del Patio de Banderas entre los años 2009 y 2012, donde se detectaron unos 500 metros cuadrados de urbanismo islámico. Los edificios localizados se ordenan en torno a dos calles, una de 3,5 metros de anchura en dirección noroeste-sureste y oblicua al Patio, en cuyo centro discurría una alcantarilla que recogía las aguas sucias de las viviendas⁶². El urbanismo de este arrabal se caracteriza por una trama orgánica de calles estrechas principales y secundarias dotadas de red de alcantarillado, donde las viviendas de planta irregular se ordenan en torno a un patio deprimido. La cocina, letrinas y salones perimetrales aparecen como espacios diferenciados en torno al patio. Se han detectado

⁶⁰ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «Algunas notas sobre el urbanismo islámico antiguo en el sector meridional de Sevilla», en *La Catedral en la ciudad. De Isidoro a Abd al-Rahman III*. Avla Hernán Rviz. Sevilla, 2006, pp. 181-216, pp. 183 y 187.

⁶¹ M. VALOR y M. A. TABALES: «La estructura y evolución del casco histórico de Sevilla...». A lo que hay que añadir la extensa y prolija bibliografía sobre el tema de Miguel Tabales.

⁶² Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «Origen y alcázar islámico». *Apuntes del Alcázar*. 2013, pp. 94, 117.

diversas reformas hasta su amortización a fines del siglo XI o comienzos del siglo XII. Estas casas fueron arrasadas al construirse el primer recinto del Alcázar y el gran palacio interior⁶³. Se trata de una calle urbanizada oblicua al patio actual con tres viviendas, dos de ellas excavadas al completo y el patio de una tercera. Las tres tenían patio con arriate deprimido y andén perimetral. La vivienda este (núm. 6) tiene unos 50 metros cuadrados con dos crujías en forma de L al norte y este, compuesta por salón principal, posible cocina, despensa y letrina. La vivienda 4 de 35 metros cuadrados se compone de una estancia cuadrangular y un pequeño patio con arriate deprimido⁶⁴.

El primer recinto del alcázar puede ser identificado con el palacio de Ibn 'Abbād de las crónicas árabes, donde este topónimo aparece mencionado en varias ocasiones. La referencia más antigua a este edificio es del año 426/1034-5, fecha en la que se instala en él el supuesto último califa de Córdoba Hišām II. Otra noticia hace referencia al año 474/1081-82, cuando el rey Alfonso VI de Castilla con su ejército se instaló en Triana y frente a este palacio, situado al borde del Guadalquivir. Más adelante, en el 557/1161-62 el qāḍī levantino Ibn Ŷa'far que se había hecho fuerte en Carmona fue sometido y conducido a Iṣbīliya para ser crucificado en el Arenal, «bajo el castillo de Ibn 'Abbād». Un decenio más tarde sabemos que el hijo de Ibn Mardaniš, Hilāl, cuando en 567/1171-2 acudió a la corte sevillana para pedir perdón fue alojado «en el magnífico y amplio palacio de Ibn 'Abbād en Sevilla [...]».

A esta primera cerca palatina, bajo el califato almohade se añadieron numerosos recintos fortificados también formando parte del alcázar y, esto fue lo que permitió que parte de la muralla del palacio de Ibn 'Abbād, en el año 584/1188-89 durante el reinado del Abū Ya'qūb Yūsuf, fuera convertida en cantera para la construcción del alminar de la nueva mezquita aljama. Después de la conquista cristiana y bajo el reinado de Alfonso X se mantendría este topónimo, así fue en el palacio de Ibn 'Abbād donde se alojó el rey de Granada Ibn al-Aḥmar cuando acudió a entrevistarse con el rey castellano en el 662/1263-4⁶⁵.

Aparte de la cronística árabe, encontramos otra fuente escrita de gran valor histórico, todavía no lo suficientemente explotada, se trata de las poesías de la corte taifa sevillana, en especial del rey al-Mu'tamid, en las que se citan una serie de pala-

⁶³ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ y Cristina VARGAS LORENZO: «El origen del Alcázar de Sevilla. Nuevas aportaciones desde la Arqueología», en F. ROLDÁN CASTRO (ed.): *Culturas en al-Andalus*. Sevilla, 2015, pp. 195-220.

⁶⁴ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «Investigaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla. El subsuelo del Patio de Banderas entre los siglos IX y XII d.C.», *Apuntes del Alcázar*, 8- 53 (2012), pp. 40-41. M. A. TABALES: *Excavaciones arqueológicas en el Patio de Banderas. Alcázar...*, pp. 233- 263.

⁶⁵ M. VALOR: *La arquitectura militar*, pp. 45-46.

cios, que los investigadores se afanan en identificar, estos son: El ya mencionado de Qaṣr al-Mubarak (el bendito), que es el edificio más citado, localizado con seguridad en el interior del recinto I del Alcázar. También en este entorno debía encontrarse el llamado al-Mukarram (el venerado) y también la Dār al-Imāra (la casa del gobierno) o al-Qaṣr al-Qadīm (el alcázar antiguo). El palacio de al-Mubarak, no identificado con exactitud hasta el momento, fue construido en su núcleo inicial por al-Mu'taḍid, convirtiéndose en el más célebre de los palacios 'abbādīs por su grandeza y sus ricos adornos. Estaba junto al antiguo palacio [al-Mukarram], quizá formando un mismo conjunto. «Al-Ṭurayya (las Pléyades) ocuparía el corazón de al-Mubarak [...]». Este pabellón central estaba recubierto por una espléndida cúpula que daría nombre al edificio [...]. Al-Mubarak contaba con una alberca que tenía en uno de sus lados un bello surtidor de plata en forma de elefante que expulsaba agua por la trompa. Este surtidor [...] fue descrito, junto con otros detalles de techos y paredes [...] como parte de al-Zahīr (el espléndido), por lo que es de suponer que esta dependencia pertenecía también al conjunto de al-Mubarak [...]». Al-Zahīr estaría algo más alejado del núcleo principal de al-Mubarak. Era el palacete favorito de al-Mu'tamid para su uso particular y en él nos consta que celebraba sus fiestas íntimas. Fue construido entre alamedas y olivares en la orilla del río. Tenía un salón superior con una cúpula llamada Sa'd al Su'ūd (la felicidad suprema) que se asomaba a otra finca de recreo, el Qaṣr al-Zahīr o Ḥiṣn al-Zahīr (el alcázar o la fortaleza resplandeciente) que estaba frente a él. Al-Wāḥid (el solitario o el inigualable), este sería un palacete que quizá estuviera aislado del conjunto, pero posiblemente también formando parte de al-Mubarak. Hay otra dependencia cuyo nombre podría ser Dār al-Muzayna, Dār al-Mazīna o Dār al-Muzayniya, lugar que sería una especie de almunia o pabellón de recreo en medio de un vergel, casa cubierta por el ramaje de árboles [...] posiblemente dentro de los jardines de palacio, en la que al-Mu'tamid se reunía con sus allegados para divertirse. Entre esos inmensos jardines se encontraba al-Rawḍa, la rauda o el jardín, que estaría en unos de sus rincones, donde fueron enterrados al-Mu'taḍid y sus antecesores. En las fuentes se cita también Dār al-Mulk (sede del poder o palacio real), en el que al-Mu'tamid despachaba los asuntos de Estado. Esta dependencia podría formar parte también de al-Mubarak, pero quizá se trataba del palacio de al-Mukarram remozado⁶⁶.

Las investigaciones llevadas a cabo bajo la dirección de Miguel Ángel Tabales desde 1997 han permitido conocer la cronología y los procesos constructivos del Real Alcázar de Sevilla y, en particular, de los recintos I y II que son los que nos constan fueron construidos durante el siglo XI. Es en la intervención llevada a cabo en el Patio

⁶⁶ P. LIROLA: Al-Mu'tamid y los Abadīs. El esplendor del reino de Sevilla..., pp. 165-166.

de Banderas entre los años 2012-14 donde se han producido novedades importantes al respecto que se refieren a:

— El recinto amurallado: de planta cuadrangular y 8.600 metros cuadrados de superficie erigido sobre una elevación del promontorio original⁶⁷. Esta intervención ha permitido realizar un estudio detallado del proceso constructivo de la muralla y de una de las torres⁶⁸. En efecto, en una de las torres de la cerca a las que se adosa el gran palacio, se ha descubierto en su cara interior una gran abertura que da acceso a una pequeña cámara, cubierta por una bóveda de aproximación de hiladas, en cuyo pavimento hay una apertura cuadrangular que parece llegar con forma de pozo hasta la base de la torre que su descubridor (Tabales Rodríguez) la denomina «buzón»⁶⁹. Otra novedad es el hallazgo de un enlucido en la fase fundacional que imitaba un falso despiece de sillares (rojo y ocre), ya identificado anteriormente en otras partes del recinto, al que en una fase posterior de cronología andalusí se superpone otro espigado de color blanco y más tosco; superposición de enlucidos que demuestra las dos fases constructivas islámicas de la fortaleza ya detectadas en otros puntos de este mismo amurallamiento⁷⁰.

El recinto II englobaría el espacio donde se construyó el Palacio Gótico de Alfonso X y el recinto III en torno al palacio de la Casa de Contratación, de proporciones idénticas al palacio grande detectado en el recinto I (*vide* fig. 8)⁷¹. Cuando se produjo la ampliación hacia el sur del recinto I el barrio de casas se mantuvo al menos hasta que el nuevo recinto fue acabado. Las casas y calles del barrio 'abbādī fueron reformados al menos dos veces durante la primera mitad del siglo XII⁷². La cronología de estos dos primeros recintos es de fines del siglo XI o comienzos del XII, citando Tabales la hipótesis de que el recinto I fuera erigido por al-Mu'taḍid y el II por al-Mu'tamid, alcanzando entre los dos un total de 2 hectáreas⁷³. Estos nuevos recintos palatinos se unieron con la muralla urbana⁷⁴, a través del lienzo que partiendo de la hoy llamada

⁶⁷ M. A. TABALES: «Algunas notas sobre el urbanismo islámico antiguo en el sector...», pp. 207. M. A. TABALES: «Origen y alcázar islámico», p. 144.

⁶⁸ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ y Cristina VARGAS LORENZO: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos estudios en el recinto primitivo e investigaciones derivadas de hallazgos casuales (2012-2014)». *Apuntes del Alcázar*. 2014, 9-59, pp. 17-21.

⁶⁹ M. A. TABALES y C. VARGAS: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos estudios...», pp. 19, Figs. 6 y 7; Láms. 4 y 5.

⁷⁰ M. A. TABALES y C. VARGAS: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos...», p. 21.

⁷¹ M. A. TABALES: «Origen y alcázar islámico», pp. 103-104.

⁷² M. A. TABALES: «Origen y alcázar islámico», p. 106.

⁷³ M. A. TABALES: «Origen y alcázar islámico», p. 108.

⁷⁴ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «Algunas notas sobre el urbanismo islámico anti...», p. 206.

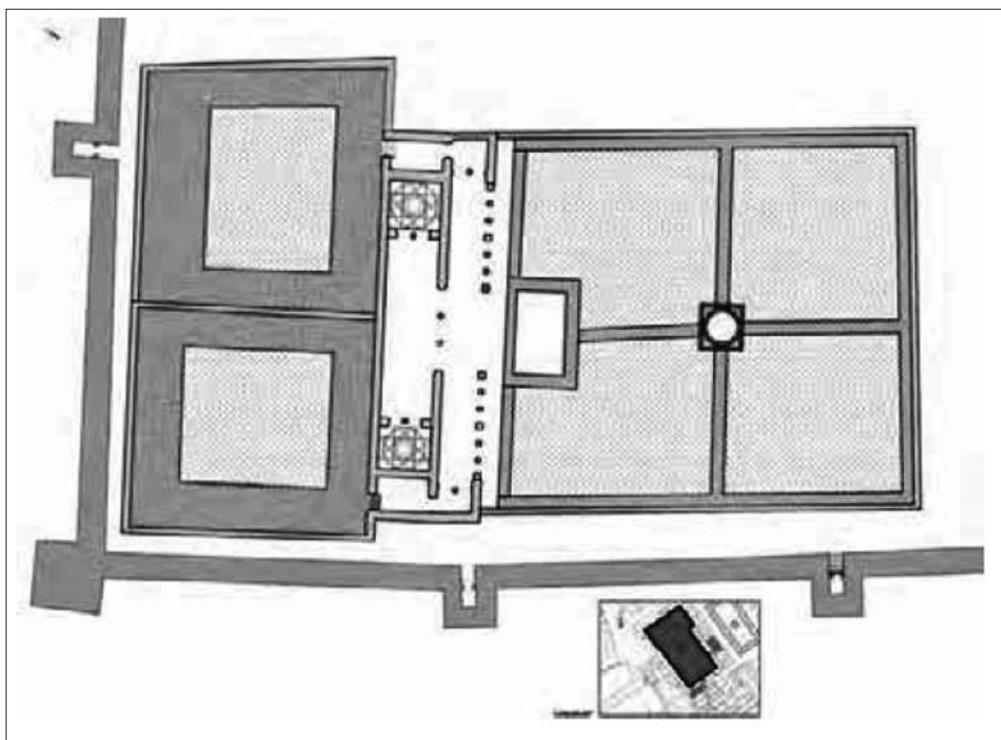


Fig. 8. Palacio del siglo XI encontrado en las casas 2, 3, 4, 5 y 7 del Patio de Banderas. M. A. TABALES y C. Vargas: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos estudios...», p. 26, fig. 12

«Torre del Agua» conectaría con la Bāb Qarmūna, cuya existencia estaba ya documentada en época emiral omeya.

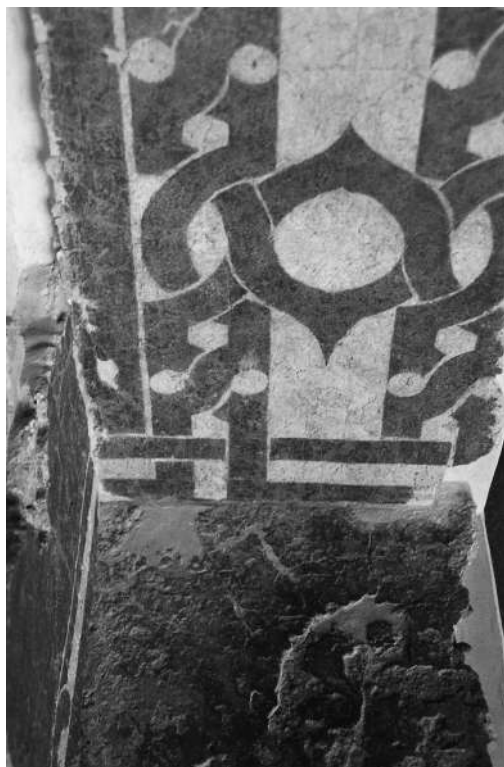
— El hallazgo de un gran palacio detectado en el flanco noroccidental del recinto I, detectado en las casas 2, 3, 4, 5, 7 y 8 del Patio de Banderas (fig. 8)⁷⁵.

La intervención de 2014 ha permitido identificar en el recinto I «los restos de la estructura palacial más antigua del Alcázar». En la casa núm. 2 del mencionado Patio se conocía la existencia de una alcoba cubierta con bóveda de crucería, datada como almohade hasta el momento⁷⁶. Sin embargo, la estratigrafía obtenida en 2014 confirma

⁷⁵ M. A. TABALES y C. VARGAS: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos...», pp. 9-59.

⁷⁶ Leopoldo TORRES BALBÁS: *Ars Hispaniae. Arte Almohade, Nazarí y Mudéjar*. Madrid. 1949, IV,31. Antonio ALMAGRO GORBEA: *Sistemas constructivos almohades: estudio de dos bóvedas de arcos entrecruzados*, en S. HUERTA, I. GIL, S. GARCÍA y M. TAÍN (eds.): *Actas del VII Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Santiago 26-29 octubre 2001. Madrid, 2011, pp. 45-53.

Fig. 9. Pintura mural detectada bajo el patio de la Montería en las excavaciones arqueológicas de los años 1997 y 1998. Foto: Miguel Ángel TABALES, 1998



la fecha de construcción del palacio a fines del siglo XI, dándose la circunstancia de que las pinturas murales que se conservan también tienen paralelos de esta misma cronología⁷⁷. La investigación de las casas 7 y 8 en 2014 ha permitido comprobar la conservación del salón principal y de otra alcoba en el extremo contrario, todo ello con unas dimensiones totales de 4,30 por 32 metros. Crujía asociada a un patio de crucero arriates deprimidos y con alberca frente al mencionado salón norte con un pequeño estanque en el centro del cruce-ro. Estas alcobas están separadas del salón

mediante vanos geminados enmarcados con alfiz, al igual que el acceso al salón desde el patio. Ambos vanos presentan una decoración con motivos vegetales y geométricos similares. Hacia el patio se ha comprobado la presencia de un pórtico con un gran vano central y dos tramos a cada lado de arcos tripartitos, cuyo desarrollo en alzado se desconoce por haberse detectado exclusivamente a nivel del suelo, sin haberse hallado restos decorativos⁷⁸. Este palacio recién descubierto tiene un paralelo muy cercano en el palacio de la Casa de Contratación, no sólo por su tamaño, también por la distribución de los espacios⁷⁹.

Unos años antes, en las intervenciones de 1997 y 98 se produjo en el Patio de la Montería el hallazgo de un palacio fechado en época taifa. La datación fue posible gracias a la aparición de cerámica abundante, de un resto de pintura mural en el patio con alberca (fig. 9); una gruesa placa de mármol que contiene la inscripción de al-

⁷⁷ M. A. TABALES y C. VARGAS: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos...», p. 30.

⁷⁸ M. A. TABALES y C. VARGAS: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos...», pp. 10-11, 29.

⁷⁹ M. A. TABALES y C. VARGAS: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla. Nuevos...», pp. 30-32.

Mu'tamid y que se interpreta como zócalo o parte de una fuente y, otro fragmento de pintura mural —en un relleno— con decoración de ovas, lacería y epigrafía⁸⁰. En cuanto a las evidencias arquitectónicas se localizaron dos patios ajardinados y una zona de almacén. Uno de los patios de 4,25 por 5,30 metros con estancias de 2,5 metros de luz y longitud desconocida; el patio estaba provisto de un andén perimetral de 1 metro de anchura pavimentado con losas cuadradas rojas que en el lado norte tenía una pileta de 0,6 metros de lado. Patio de reducidas dimensiones pero de gran calidad constructiva y dotado además de una pintura mural «muy rica a base de trenzados geométricos rojos sobre blanco con medallones amarillos rodeados de ovas negras y un epígrafe cursivo»; en este patio apareció también la placa con inscripción de al-Mu'tamid. Al este de este patio se localizó otro edificio con alberca rectangular en el centro con andén perimetral decorada con pintura mural de lacería. También se encontraron otros restos murarios fechados en el siglo XI, aunque totalmente arrasados⁸¹. La cuestión más llamativa es que estos edificios identificados como palacios taifas se encuentran al oeste de los recintos I y II, seguramente para estar orientados del lado del río.

Qaṣr al-Zahīr: Entre las fincas de recreo de los 'abbādīs en las afueras de Sevilla la más conocida es la de al-Zahīr (el brillante o el floreciente), alcázar y fortificación a la vez, situada fuera de la muralla de la ciudad, en la otra orilla del río y asomándose a él. Fue construida por al-Mu'taḍid y estaba plantada de olivos y otros árboles, cuya estructura fue renovada por al-Mu'tamid en el 472/1079-80, quizá a raíz de un terremoto que afectó a la ciudad. Según Ibn Jaqān era su lugar preferido, el más bello y esplendoroso⁸². Este palacio preferido por al-Mu'taḍid Qaṣr al-Zahīr o palacio resplandeciente, también aparece en los textos como Ḥiṣn al-Zahīr, lo que apunta a su función militar. Este castillo que quedó abandonado con el destierro de al-Mu'tamid, podría identificarse con el emplazamiento en el que el califa almohade Abū Yūsuf Ya'qūb al-Manṣūr ordenó su reconstrucción en el año 589/1193, cambiándole el nombre a Ḥiṣn al-Faraḡ o castillo de la Alegría (actual localidad de San Juan de Aznalfarache)⁸³.

⁸⁰ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «El palacio islámico localizado bajo el Patio de la Montería del Alcázar de Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1997. 2001, II, 224-241, espec. p. 229.

⁸¹ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «El palacio islámico localizado bajo el Patio de la Montería del Alcázar de Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1997. 2001, pp. 235-236.

⁸² P. LIROLA: *Al-Mu'tamid y los Abadīs*. pp. 167.

⁸³ Rocío LLEDÓ CARRASCOSA: «Risala sobre los palacios abbadīs de Sevilla de Abu Yafar Ibn Ahamad de Denia», *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), pp. 191-200, p. 193.

*La alquería de Triana*⁸⁴

Triana era considerada como alquería en el siglo XI y todavía lo seguía siendo en 1248. A este respecto se conservan varios testimonios materiales, siendo especialmente importante el epitafio del Fatà Šafi' del 422/1022 donde se menciona el «combate de Triana cerca de la alquería». Esta alquería de Triana fue donada al concejo de Sevilla en 1253 y con ella fueron repartidas sus huertas.

Entre los años 1022 y el 1253 se produjeron varios hechos que unieron la vida de esta alquería a la ciudad de Sevilla. Ya a comienzos del siglo XII el tratado de Ibn 'Abdūn hace referencia al cruce del río con el objetivo de comprar vino a los cristianos, lo que sin duda es un síntoma de la presencia de cristianos en este lugar (lo que no exime de su presencia en otros puntos de la ciudad). La construcción del puente de barcas en el 567/1171-2, de la Torre del Oro con la instalación de la fuerte cadena que cerraba el acceso por el río a los muelles en 617/1220-1 y, en fecha indeterminada —pero antes de 1248— la construcción del castillo de Triana y del foso («la barrera» y «la cava») que defendían la alquería fueron los elementos que unieron para siempre las dos orillas del río y que acabaron convirtiendo la alquería en arrabal en siglos posteriores.

A modo de conclusión

Ni los textos, ni las evidencias arqueológicas han sido investigadas de forma sistemática por el momento. Este análisis en profundidad debería ser realizado a través de una o unas tesis doctorales, aunando los datos que encontramos en las fuentes escritas (árabes y cristianas) y en los testimonios arqueológicos.

A través de esta modesta aportación, sí queda claro que la ciudad omeya fue ampliada hacia el sur y hacia el nordeste, primero con instalaciones de carácter industrial (alfarerías) o rústico (alquerías), para después consolidarse como arrabales que finalmente quedaron protegidos por la cerca urbana. También los monumentos heredados, especialmente la mezquita mayor (Ibn Adabbas) o mezquitas de barrio fueron restauradas, como nos consta a través de la epigrafía conservada. Otra cuestión que evidencian las excavaciones arqueológicas en el Alcázar de Sevilla es la construcción de nuevos palacios, algunos de ellos con una entidad arquitectónica importante, como el descubierto en el flanco oeste del Patio de Banderas.

⁸⁴ Esta información proviene de la conferencia impartida por Manuel Vera Reina y Magdalena Valor Piechotta «Aportaciones de la arqueología al conocimiento del arrabal medieval y moderno» en el Ciclo de Conferencias y Visita «Triana un barrio en la Historia» coordinado por M. Valor y M. Vera como Actividad de Libre Configuración de la Universidad de Sevilla en la Casa de las Columnas (Triana) el 1, 8, 15 y 22 de marzo de 2007.

Sin duda, la Iṣbīliya taifa debió convertirse en un gran centro comercial y probablemente artesanal, cuyo mejor indicio son las valiosas acuñaciones de dinares que encontramos a lo largo y ancho del reino.

4. Cultura material: la cerámica

La cerámica de época taifa, que poco a poco vamos conociendo, identificando y diferenciando, se nos muestra como una realidad cerámica plenamente configurada, con unos rasgos generales que la caracterizan y, a la vez, la diferencian de momentos anteriores. Esta caracterización es particularmente visible en el área suroccidental de al-Andalus donde encontramos unas formas y unos tipos cerámicos que se repiten en una extensión territorial que comprende, a grandes rasgos, las provincias de Sevilla, Córdoba y Huelva, parte de la provincia de Cádiz, y, aproximadamente, el tercio sur de Portugal⁸⁵.

A pesar de las dificultades con las que nos encontramos a la hora de abordar estas producciones, podemos señalar que la tradición califal va a tener continuidad a lo largo del siglo XI observándose en diversas elaboraciones, desde la cacharrería doméstica o los candiles hasta las ricas piezas con decoración en verde y manganeso; pero a medida que avanza la centuria vemos cómo, poco a poco, esta influencia se va ir abandonando y la cerámica evoluciona hacia registros nuevos, con nuevas formas, nuevos tipos y variantes, nuevas decoraciones, para terminar por configurar, ya en la segunda mitad del siglo, una realidad cerámica nueva que en su conjunto conocemos como cerámica taifa.

Sin perder de vista todo lo que todavía conserva de la tradición anterior, en la cerámica taifa podemos destacar algunos rasgos generales que la definen:

— El empleo del torno es ya prácticamente absoluto —con la salvedad de aquellas piezas que requieran una elaboración a mano: tinajas, algunas cazuelas, candiles, juguetes, etc.—, y las producciones alcanzan un buen nivel técnico.

— Los vidriados comienzan a generalizarse, especialmente el vedrío melado que se va a utilizar ampliamente en las formas propias del servicio de mesa y que también aparece, tímidamente, para la impermeabilización de algunas piezas de cocina.

⁸⁵ Un estudio territorial de los hallazgos portugueses ha sido publicado por el grupo CIGA: Susana GÓMEZ MARTÍNEZ, María José GONÇALVES, Isabel INÁCIO, Constança dos SANTOS, Catarina COELHO, Marco LIBERATO, Ana Sofia GOMES, Jacinta BURGALHÃO, Helena CATARINO, Sandra CAVACO, Jaqueline COVANEIRO, e Isabel Cristina FERNANDES: «A cidade e o seu território no Gharb al-Andalus através da cerâmica», en M. J. GONÇALVES y S. GÓMEZ-MARTÍNEZ (Coords.): *Actas do X Congresso Internacional A Cerâmica Medieval no Mediterrâneo*. Silves, Outubro 2012. Silves, 2016, pp. 19-50.

— Se observa una mayor diversificación de las producciones, con un repertorio formal cada vez más amplio en el que se puede apreciar una progresiva adecuación de las formas y de las técnicas a la función de la pieza.

— La variedad de técnicas ornamentales también es mayor, con una difusión relativamente amplia de las cerámicas de calidad como las piezas decoradas en verde y manganeso o en cuerda seca parcial.

— La existencia de varias técnicas y acabados para una misma forma, dando lugar a series cerámicas distintas.

La cerámica taifa en Sevilla se encuentra bien representada, estando presente en diversas intervenciones arqueológicas que han proporcionado un volumen de materiales relativamente importante. Sin embargo, a la hora de su estudio nos encontramos con diversos problemas, algunos debidos a la propia evolución de la ciudad como son la fragmentación de los hallazgos, con pocos elementos completos o semi-completos y muchos pequeños fragmentos, o las continuas remociones del subsuelo que mezclan estas cerámicas confundiéndolas en contextos posteriores; y otros consecuencia de la falta de investigaciones, que dejan en el olvido de los almacenes del Museo Arqueológico muchos de los materiales recuperados en las distintas intervenciones.

Los materiales cerámicos objeto de este estudio proceden, por un lado, de los hallazgos recuperados en diversas intervenciones arqueológicas realizadas en distintos puntos de la ciudad, particularmente en el sector 1 aunque con ampliaciones hacia algunos puntos de los sectores 2 y 4⁸⁶, en las que se han documentado niveles con cronología de época taifa⁸⁷; y por otro proceden de las diversas intervenciones realizadas

⁸⁶ *Vid.* Fig. 4.

⁸⁷ Catedral (Rosario HUARTE CAMBRA y Pilar LAFUENTE IBÁÑEZ: «La cerámica de las excavaciones de la Catedral», en A. JIMÉNEZ (ed.): *Magna Hispalensis* (I). Recuperación de la aljama almohade. Granada, 2002, pp. 403-428); Palacio de San Leandro (Arturo PÉREZ PLAZA y Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «Intervención arqueológica en el Palacio de San Leandro. Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1992. 1995, III, pp. 621-639); Casa-palacio de Miguel de Mañara (Pilar LAFUENTE IBÁÑEZ: «La cerámica islámica de la Casa de Mañara», en D. OLIVA ALONSO (coord.): *Restauración. Casa-Palacio de Miguel de Mañara*. Sevilla, 1993, 151-161); Convento de Santa María de los Reyes (Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ, Pilar SOMÉ MUÑOZ y Rosario HUARTE CAMBRA: «Análisis estratigráfico del sondeo 3-A. Convento de Santa María de los Reyes. Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1992. 1995, III, pp. 590-608); calle Alonso el Sabio núm. 10 (Elena VERA CRUZ e Inmaculada CARRASCO GÓMEZ: «Intervención arqueológica de urgencia en un inmueble sito en calle Alonso el Sabio número 10 de Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1999. 2002, III, pp. 735-744); calle Imperial 41-45 (Rosario HUARTE CAMBRA y Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «Intervención arqueológica en C/ Imperial 41-45: estratigrafía del sector D», en *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1996. 2001, pp. 431-442.); calle Virgen del Carmen Doloroso (Inmaculada CARRASCO GÓMEZ, Patricia BACHILLER BURGOS, Elisabet

en el Real Alcázar de Sevilla bajo la dirección de Miguel Ángel Tabales, y que han sido estudiadas por Rosario Huarte Cambra⁸⁸ y, en algunos casos, por una de nosotras.

Debemos entender la cerámica taifa como un grupo cerámico maduro, plenamente formado, y con un amplio repertorio en el que podemos apreciar toda la variedad técnica, estilística y formal de estas producciones. Abordar aquí todo el repertorio documentado en Sevilla para este periodo sería prolijo por lo que nos centraremos en las piezas de vajilla⁸⁹, a las que añadiremos unas notas sobre la cacharrería doméstica, para presentar con unas breves pinceladas las producciones más representativas que nos pueden servir como orientación para caracterizar la cerámica taifa.

Cerámica bizcochada en pasta roja con decoración pintada en blanco

Las cerámicas de servicio de mesa con acabado en bizcocho representan un conjunto amplio y heterogéneo con producciones muy diversas en las que, por lo general se aprecia un buen modelado y un cierto cuidado en los acabados. Pueden presentar decoración pintada en rojo o negro sobre bizcocho claro, o en blanco sobre superficie oscura, con motivos simples y esquemáticos como líneas rectas paralelas, reticulados, comas, pseudoepigrafía, etc.

Dentro de estas cerámicas bizcochadas destaca un grupo que se caracteriza por sus pastas rojas —a veces de una tonalidad más bien rojiza, casi anaranjada—, que puede

CONLIN HAYES, David DORESTE FRANCO y Elena VERA CRUZ: «Intervención arqueológica de urgencia y control arqueológico realizado en un solar sito en las parcelas M-2 y M-3 de la calle Virgen del Carmen Doloroso. Sevilla. Anuario Arqueológico de Andalucía/2002. 2005, III-2. pp. 211-226); calle Archeros Núm. 7 (Elena VERA CRUZ: Vigilancia arqueológica en calle Archeros núm. 7. Memoria científica inédita. Sevilla, 2003); plaza de San Francisco, 12. Álvarez Quintero 34-36 (Ana S. ROMO SALAS, Juan Manuel VARGAS JIMÉNEZ y M.^a Isabel GARCÍA RAMÍREZ: «Excavación de urgencia en el solar plaza de San Francisco, 12. Álvarez Quintero 34-36 (Sevilla)». Anuario Arqueológico de Andalucía/1989. 1991, III, pp. 465-474); calle Santa Ángela de la Cruz núm. 11 (Juan Manuel ROMÁN RODRÍGUEZ y Juan Antonio SÁNCHEZ ROMÁN: «Excavación arqueológica preventiva en calle Santa Ángela de la Cruz núm. 11, Sevilla». Anuario Arqueológico de Andalucía/2006, 2010, pp. 4275-4298).

⁸⁸ Un amplio estudio sobre las cerámicas recuperadas en el Real Alcázar de Sevilla se puede consultar en ROSARIO HUARTE CAMBRA: «Análítica de las producciones cerámicas medievales: de la taifa abadí a la corona castellana, en M. A. TABALES RODRÍGUEZ (ed.): Excavaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas del Palacio de Pedro I. Memoria de investigación 2002-2005. Sevilla, pp. 307-409. [En línea] <http://www.alcazarsevilla.org/wp-content/pdfs/memoria-patio-doncellas-2002-2005.pdf> [Consulta: 7 de abril de 2018]

⁸⁹ Por lo general es en las formas del servicio de mesa donde se pone de manifiesto lo más significativo de la producción cerámica del momento y donde mejor se pueden apreciar las innovaciones y los cambios.

Fig. 10. Redoma en pasta roja con decoración pintada en blanco. Foto: Pilar LAFUENTE, 2002

pasar a gris o marrón en algunas zonas, posiblemente por un efecto reductor al estar en contacto con otra pieza, mientras que en otras ocasiones puede llevar un baño de almagra para unificar el color. La superficie externa suele estar simplemente alisada o ligeramente bruñida y presentar una decoración esquemática pintada en blanco con trazo fino en la que aparecen líneas paralelas, pares de comas, retículas, triángulos, pseudoepigrafía, etc. que, en las formas cerradas, suele disponerse sobre el hombro, complementada en el cuello y las asas con comas y líneas paralelas⁹⁰. En Sevilla, las formas más frecuentes son las jarritas y las redomas (fig. 10), junto con tapaderas, ollas y, de manera excepcional, pequeños platitos o algún candil⁹¹, aunque fuera de nuestra ciudad también están documentadas otras formas como macetas, cantimploras o el excepcional Vaso de Tavira⁹².



Estas cerámicas en pasta roja tienen su inicio en época califal desarrollándose a lo largo del siglo XI hasta convertirse en una de las producciones características de época taifa, pero hacia final de la centuria las pastas rojas comienzan a ser sustituidas por unas

⁹⁰ Estas cerámicas se pueden considerar, en palabras de Susana Gómez, una «imagen de marca» para caracterizar las producciones de época taifa (Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: «A cerâmica islâmica em Portugal», en Seminário «A produção de cerâmica em Portugal: histórias com futuro», Actas do Colóquio, 2006. Barcelos, 2007, pp. 93-116 [En línea] https://www.academia.edu/29447457/A_cer%C3%A2mica_isl%C3%A2mica_no_Gharb_alC3%82ndalus_In_A_PRODUCAO_DE_CER%C3%82MICA_EM_PORTUGAL_HISTORIAS_COM_FUTURO [Consulta: 9 de abril de 2018], p. 100)

⁹¹ Un amplio conjunto de estas piezas se ha recuperado en las intervenciones realizadas en el Real Alcázar. R. HUARTE CAMBRA: «Análítica de las producciones cerámicas», pp. 334-336

⁹² María MAIA, Manuel MAIA (Coord.): Tavira islâmica. Tavira, 2012. [En línea] https://issuu.com/museum_tavira/docs/tavira_islamica [Consulta: 7 de abril de 2018]

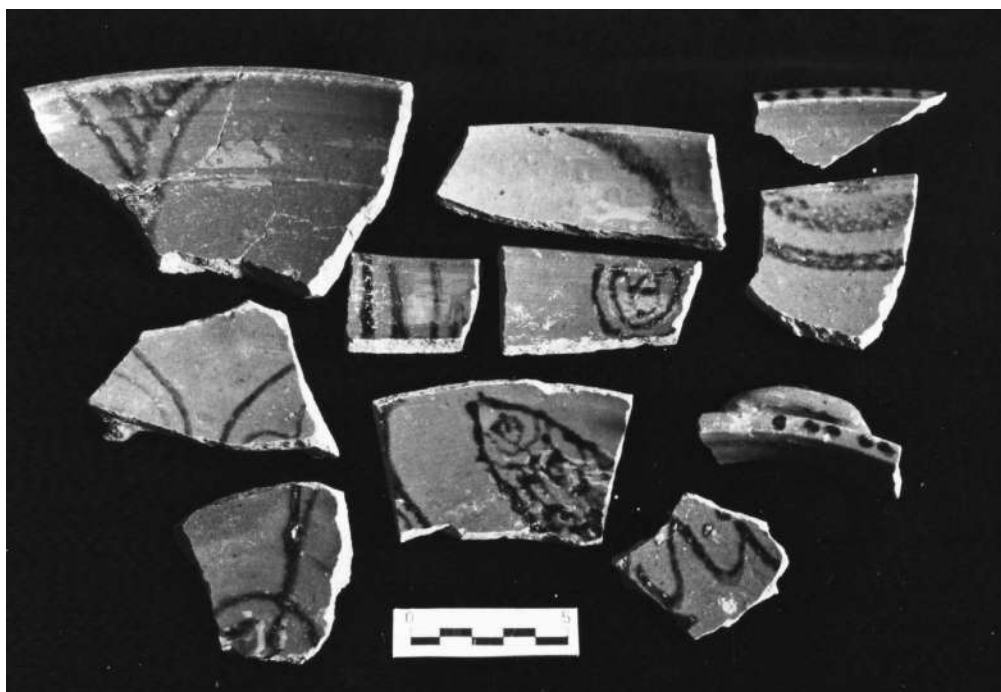


Fig. 11. Fragmentos de formas abiertas con vedrío melado y decoración en manganeso.

Foto: Pilar LAFUENTE, 1996

cerámicas en pastas beis o anaranjadas con una engalba roja que, en la cara externa, puede presentarse como una cubierta homogénea de gran calidad, y que llegarán a ser características de la primera mitad del siglo XII.

Cerámica vidriada

Durante el siglo XI, y en especial en la segunda mitad de la centuria, los vidriados van a estar muy presentes en el repertorio cerámico, particularmente en las piezas de vajilla ya sean formas abiertas o formas cerradas. Los vidriados documentados en Sevilla suelen ser de buena calidad, muy cubrientes y homogéneos, y, por lo general, van acompañados de una decoración en manganeso. En este grupo son mayoría los vedríos melados, que pueden tomar distinta apariencia según el proceso de cocción por lo que podremos encontrar cubiertas meladas con apariencia en distintos tonos de su color y también melados con apariencia verde de reducción por monococción⁹³ (fig. 11).

⁹³ La apariencia verdosa la toman por transparencia de una pasta que ha pasado a gris (reducción), no por haber añadido cobre al óxido de plomo.



Fig. 12. Fragmentos de formas abiertas con decoración en verde y manganeso bajo cubierta melada. Foto: Pilar LAFUENTE, 2002

La pieza estrella es el ataífor. A lo largo del siglo XI coexisten diversos tipos y variantes, algunos, como los ataífores de base plana, ya en sus momentos finales, y otros comenzando a abrirse camino como los ataífores con carena suave, borde plano y asas horizontales, un tipo que va a ser representativo de los momentos finales del siglo XI y, especialmente, de la primera mitad del siglo XII. Pero el tipo más característico va a ser un ataífor que se define por tener repié anular bajo, paredes curvas con tendencia semiesférica y borde engrosado redondeado, y que presenta un peculiar resalte en la parte inferior de la cara externa. Los motivos ornamentales suelen ser simples y esquemáticos siendo uno de los temas más repetidos la alternancia de palmetas y flores de loto estilizadas situadas tangentes al borde en la cara interna. Una variante, que también se documenta con cierta frecuencia durante este periodo, muestra una decoración en verde y manganeso con motivos sencillos bajo la cubierta melada (fig. 12).

Cerámica con decoración en verde y manganeso. Las cerámicas con decoración en verde y manganeso de época taífa son hasta cierto punto continuación de las produc-

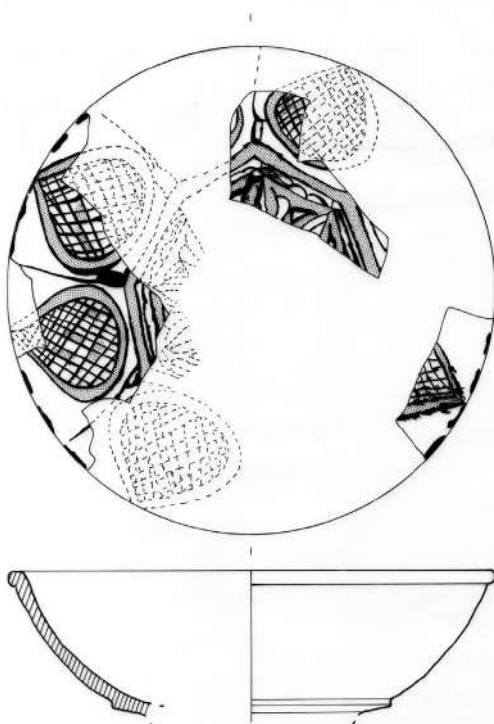


Fig. 13. Tres fragmentos de un ataífor con decoración en verde y manganeso.

Foto y dibujo: Pilar LAFUENTE, 2002

ciones de época califal, si bien presentan algunas características propias que las van a diferenciar:

1. Son comunes los ataifores con resalte en la parte inferior de la cara externa.
2. La decoración se hace más compleja, con un desarrollo de motivos radiales, como por ejemplo las piñas, a partir de otro motivo central. (fig. 13).
3. Son características las bandas con líneas de puntos⁹⁴.
4. Existe una reinterpretación de algunos temas califales como las palmetas, y de algunos animales como los leones o los pavones que tienen un simbolismo relacionado con el poder, y convierten las piezas cerámicas en vehículo de propaganda política.

Es de sobra conocido que, tras la fitna y la ruptura de la unidad califal, las cerámicas con decoración en verde y manganeso comienzan a elaborarse en nuevos centros. Uno de ellos fue Sevilla cuya producción ha quedado confirmada a partir de los testimonios recuperados en una acumulación detritica con características tanto de testar como de basurero, que fue excavada en el Real Alcázar por Miguel Ángel Tabales y sus materiales estudiados por Rosario Huarte⁹⁵. Una gran parte de las cerámicas con decoración en verde y manganeso son desechos de alfar, están realizados con pastas anaranjadas o rosáceas, con frecuencia pasadas a gris en algunas partes, y en la cara externa llevan un vedrío melado, a veces amarillento, o muy diluido y casi transparente.

Otro posible centro productor en el área de Sevilla debió de ser Écija, donde se ha recuperado un grupo de piezas, realizadas con unas pastas rojas no muy depuradas, que llevan en la cara externa una cubierta verde o melada, muchas veces defectuosa, mientras que en la interna presentan un blanco muy brillante y motivos ornamentales realizados con poca finura (fig. 14). Por otra parte, algunos fragmentos presentan defectos que hacen pensar en desechos de alfar.

Cerámica con decoración en cuerda seca. En Sevilla se han recuperado múltiples testimonios de cerámicas con decoración de cuerda seca, siendo relativamente numero-

⁹⁴ Conteros y líneas de puntos son motivos que se repiten en la decoración de otras cerámicas de época taifa como los vidriados o la cuerda seca parcial, y también en la decoración arquitectónica como podemos comprobar en el Real Alcázar de Sevilla (M. A. TABALES RODRÍGUEZ y C. VARGAS LORENZO: «La Arqueología en el Alcázar de Sevilla...», Lám. 12); en el panel decorativo hallado en la plaza de Santa Lucía en Orihuela (Pedro JIMÉNEZ CASTILLO y Emilio DIZ ARDID: «Nuevos datos sobre la arquitectura residencial y la evolución urbana de la Orihuela andalusí a partir de tres intervenciones arqueológicas» en J. A. LÓPEZ PADILLA (Coord.): Orihuela Arqueología y Museo. Alicante, 2014, pp. 173); o en la cintas perladas que se encuentran en la Aljafería, el oratorio del alcázar de Murcia o en el alcázar de Toledo (S. CALVO CAPILLA: «El arte de los reinos Taifas», pp. 83-84)

⁹⁵ R. HUARTE CAMBRA: «Análítica de las producciones cerámicas», pp. 398-404.

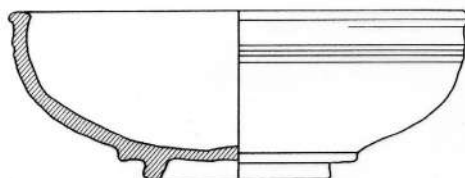


Fig. 14. Cuenco decorado en verde y manganeso con motivo de un caballo.

Foto y dibujo: Pilar LAFUENTE, 2002

Fig. 15. Redoma con decoración de cuerda seca total.

Alfredo J. MORALES (Coord.): *Metropolis Totius Hispaniae...*, p. 189.

sos aquellos con decoración de cuerda seca parcial, y poco frecuentes los decorados en cuerda seca total.

No tenemos una cronología segura para las cerámicas de cuerda seca total más tempranas, pero sí creemos que se fabricó en Sevilla entre fines del siglo XI y principios del XII. Para ello nos basamos en algunas cerámicas recuperadas por D. Juan de Mata Carriazo tras la apertura de una zanja por el ayuntamiento en la Avenida de la Constitución, concretamente en una zona «entre la muralla de la Puerta de Jerez y el Tagarete» que, posteriormente se ha confirmado como zona de alfares⁹⁶. No disponemos de una cronología precisa, pero por sus características técnicas y morfológicas, así como por la zona del hallazgo, creemos que puede responder a una producción de época taifa. (fig. 15).

Al contrario de lo que sucede con la cuerda seca total, la cuerda seca parcial está presente en prácticamente todos los contextos del siglo XI, una frecuencia de hallazgos que nos hace pensar en una cerámica decorada de consumo, en especial algunas series bastante estandarizadas en las que no se aprecia ningún interés en el acabado; junto a ellas también encontramos piezas con una decoración más elaborada, que conectan con las cuerdas secas califales y que pueden responder a una producción de calidad.



⁹⁶ Juan de Mata CARRIAZO: «Una zanja en el suelo de Sevilla», *Cuadernos de la Alhambra*, 10-11. (1974-75), pp. 91-97.



Fig. 16. Aguamanil en cuerda seca parcial con defectos de cocción.

Foto: Rosario HUARTE CAMBRA, 2002

La cerámica con decoración de cuerda seca parcial también se produjo en Sevilla, y de nuevo se encuentra bien documentada en las intervenciones en el Real Alcázar donde se han recuperado diversas piezas fallidas. En estas piezas —jarra, jarrita, aguamanil, jarro con pitorro vertedor— los motivos ornamentales están dibujados con manganeso, en distintos grados de intensidad, y rellenos en la mayor parte de los casos con vedrío verde, aunque también hay constancia del empleo de vedrío melado⁹⁷ (fig. 16).

Loza dorada. Está documentado arqueológicamente que, a lo largo del siglo XI, en Sevilla se utilizaron piezas de vajilla de loza dorada. Ciertamente se conocen

lozas doradas de importación, pero también se ha planteado la hipótesis de que existiera una producción sevillana de estas cerámicas en época taifa. Diversos investigadores han tratado esta cuestión, particularmente a raíz del hallazgo de algunos fragmentos de cuencos y de ataifores con una decoración epigráfica en la que se hace referencia a su fabricación por orden de al-Mut'adid o de al-Mut'amid. Recientemente, las investigadoras Anja Heidenreich —en colaboración con Carmen Barceló en los aspectos filológicos—⁹⁸ y Claire Déléry⁹⁹, han abordado esta cuestión. Pero mientras Claire Déléry tan sólo se hace eco de estas hipótesis sin llegar a una conclusión definitiva,

⁹⁷ R. HUARTE CAMBRA: «Analítica de las producciones cerámicas», pp. 338-339 y Lám. 9

⁹⁸ Anja HEIDENREICH y Carmen BARCELÓ: «El inicio de la loza dorada autóctona en la Península Ibérica. Una aproximación desde sus epigrafías», en Susana CALVO CAPILLA (Coord.): Las artes en al-Andalus y Egipto: contextos e intercambios. Madrid, 2017, pp. 85-110.

⁹⁹ Rosario HUARTE CAMBRA, Pilar LAFUENTE IBÁÑEZ y Claire DÉLÉRY: «Un fragmento de loza dorada encontrado en la zona del Alcázar de Sevilla», en 1.º Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico REMAI, Actas. Granada, 2013, pp. 779-786.

Anja Heidenreich considera que en Sevilla se produjo loza dorada durante los reinados de al-Mu'taḍid (1042-1069) y de al-Mu'tamid (1069-1091) creándose un taller estatal, para ello se basa en:

— Varios fragmentos han conservado epigrafías casi idénticas, en las que aparecen nombrados al-Mu'taḍid y al-Mu'tamid.

— La decoración en dos tonos de dorado, y un dibujo en el lado exterior con grandes círculos con pecíolos muy esquematizados entre ellos.

— Todos los fragmentos tienen en común su casi segura imitación de productos fatimíes.

— No se observa ningún cambio estilístico en los productos cerámicos en los casi 50 años que comprenden ambos reinados (desde 1042 hasta 1091).

Por el momento, y mientras no se hallen testimonios materiales como piezas fallidas o restos de hornadas, o bien se realicen unas analíticas que lo confirmen, sólo podemos hacernos eco de los estudios hasta ahora realizados sin que, en nuestra opinión, se haya llegado a una conclusión definitiva.

Otras producciones

Como es de sobra conocido, los cambios en las producciones cerámicas se manifiestan antes y de manera más relevante en las formas de vajilla ya que estas piezas, además de su funcionalidad, pueden tener valores estéticos, simbólicos, de ostentación, etc. Pero a lo largo del siglo XI, también vemos cómo la cacharrería de uso doméstico va a evolucionar y sufrir transformaciones, por eso, dentro del amplio repertorio del que ya se dispone en época taifa, hemos elegido cuatro formas con las que representar la cerámica de uso doméstico: ollas, jarros plurifuncionales, formas abiertas sin vidriar, y candiles.

Ollas. A lo largo del siglo XI continúan las ollas con tendencia globular y cuello en «S» pero en ellas se observa una notable evolución: las pastas rojas tienen ahora menos desgrasantes y evidencian una mejor cocción, las bases se curvan pasando a ser planas inestables o ligeramente convexas, las paredes se afinan, y los bordes pierden su sinuosidad y tienden a ser simplemente exvasados con variedad de labios más finos y angulosos. Algunos ejemplares pueden estar decoradas con trazos de pintura blanca.

Junto a estas ollas se han documentado otros tipos más modernos y evolucionados, como las ollas de carena alta, o un tipo caracterizado por tener un cuello cilíndrico desarrollado, borde engrosado y asas que parten del borde, el cual empieza a ser frecuente hacia el final del periodo pasando a la centuria siguiente. En estos tipos



Fig. 17. Conjunto de jarros plurifuncionales. Foto: Pilar LAFUENTE, 2002

comienza a aparecer un vedrío interno de impermeabilización, y también encontramos ejemplares con decoración pintada en blanco.

Jarros plurifuncionales con boca amplia y cuello desarrollado. Son jarros de tamaño medio, muy comunes en el repertorio doméstico por su carácter plurifuncional ya que debieron ser utilizados para múltiples usos: mesa, almacenamiento, auxiliar en la cocina, etc. Su cronología, con distintas variantes, es amplia, llegando hasta el siglo XII.

Un interesante conjunto de estos jarros fechado en el siglo XI fue recuperado en el Real Alcázar y, tras su estudio, Rosario Huarte llegó a la conclusión de que se trata de una producción local muy estandarizada¹⁰⁰ (fig. 17).

Formas abiertas sin vidriar. Estas formas abiertas con acabado en bizcocho, con posible uso plurifuncional, son por lo común piezas cuidadas, realizadas con pastas rojizas, anaranjadas o beis, que pueden llevar en la cara interna bruñido de impermeabilización o quedar simplemente alisadas; en el borde o en la parte superior de la cara interna, suelen presentar decoración pintada en rojo si se trata de pastas claras, o

¹⁰⁰ R. HUARTE CAMBRA: « Análítica de las producciones cerámicas...», p. 334



Fig. 18. Candiles con decoración de cuerda seca parcial. Foto: Pilar LAFUENTE, 2002

en blanco si las pastas son rojas. El grupo está formado por grandes platos a modo de ataífores, cuencos, fuentes, y por pequeños lebrillos.

Candiles. Todos los candiles documentados pertenecen al grupo de los candiles de piquera y en ellos se aprecia cómo comienzan a abandonarse las piqueras fusiformes y aparecen las piqueras facetadas. Es un grupo amplio y no homogéneo ya que existen diferencias entre los candiles de uso común, por lo general simplemente bizcochados y que en gran medida siguen siendo los mismos del periodo anterior, y una serie de piezas de mayor calidad que, técnica y decorativamente, pueden estar relacionadas con las producciones de vajilla, así encontramos candiles en pasta roja, con cubierta melada y decoración de trazos de manganeso, con goterones de vedrío, o, más comúnmente, con decoración de cuerda seca parcial¹⁰¹ (fig. 18).

¹⁰¹ Susana Gómez considera los candiles con decoración de cuerda seca parcial como un elemento característico de las producciones de época taifa en el suroeste peninsular (Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: «Las cerámicas taifas del sudoeste peninsular» en J. ZOZAYA y G. S. KURTZ (eds.): *Bataliús III. Estudios sobre el reino aftasí*. Badajoz, 2014, pp. 235-257. [En línea] https://www.academia.edu/29447319/Las_cer%C3%A1micas_taifas_del_sudoeste_peninsular [Consulta: 9 de abril de 2018], p. 253).

5. Los talleres de cerámica en la época taifa

El barro y los oficios con él relacionados debieron suponer una importante actividad económica en la Sevilla taifa. Por su situación junto al Guadalquivir y sus arroyos afluentes, la ciudad ha dispuesto de materias primas básicas para la cerámica: agua en abundancia, barros procedentes de los sedimentos fluviales y de las laderas de sus terrazas, y leña en rama (chamiza); y también ha jugado un importante papel en la comercialización de los productos.

Según las escasas referencias históricas, en la Sevilla islámica la actividad cerámica debió ser relevante y ocupar numerosa mano de obra, hasta el punto de contar, al menos desde el último cuarto del siglo IX, con un barrio extramuros próximo al río, el «arrabal de los alfareros» (Rabaḍ al-Fajjārīn), y con un cementerio propio el «cementerio de los alfareros» (Maqbarat al Fajjārīn)¹⁰² situado en las afueras de la Bāb Hamīda¹⁰³, al oeste de la alcazaba omeya. A comienzos del siglo XII, Ibn ‘Abdūn, vuelve a hacer referencia al barrio de los alfareros y relata la fundación de un cementerio junto a la mezquita de este barrio¹⁰⁴, pero no proporciona ningún dato que nos pueda ayudar a conocer su situación y tan sólo añade en otro momento que «Las tejas y ladrillos deberán ser fabricados fuera de las puertas de la ciudad, y las alfarerías se instalarán en torno al foso que rodea a ésta»¹⁰⁵.

Para situar la producción cerámica en la Sevilla taifa debemos pensar en un área periférica al ámbito meridional del sector 1¹⁰⁶, vacía de ocupación humana ya que se encontraba bajo la influencia de la dinámica del arroyo Tagarete. Allí debieron de instalarse distintas actividades productivas constituyendo un espacio artesanal en el que se encontrarían diversas alfarerías, y donde también se encontrarían basureros y algunas zonas encharcadas. Tras la construcción del alcázar ‘abbādī y la ampliación de la ciudad hacia el sur, las alfarerías se van a ver desplazadas hacia el oeste, cruzando el río e instalándose en Triana. Este hecho está suficientemente constatado por diversas intervenciones arqueológicas en las que se ha documentado por un lado la desaparición de testimonios alfareros en el sector 1, y por otro la instalación de alfares en las nuevas zonas.

Los hallazgos que testimonian la producción cerámica en época islámica son escasos y proporcionan una cronología relativamente avanzada, fechándose los más

¹⁰² J. BOSCH VILÀ: Historia de Sevilla, p. 46 y nota 31.

¹⁰³ AL-BAKRÍ: Geografía de España (Kitāb al-Masālik Wa-l-mamālik). Beltrán VIDAL, (Traducción, notas e índices). Zaragoza, 1982, p. 30.

¹⁰⁴ E. GARCÍA y E. LÉVI-PROVENÇAL: Sevilla a comienzos del siglo XII, p. 95.

¹⁰⁵ E. GARCÍA y E. LÉVI-PROVENÇAL: Sevilla a comienzos del siglo XII, p. 113.

¹⁰⁶ Vid. Fig. 4.

tempranos en un momento tardocalifal o ya en el siglo XI: un grupo de tres hornos monocamerales de barras localizados bajo el Patio de las Doncellas del Real Alcázar, a los que habría que añadir los posibles restos de algunas estructuras pertenecientes al alfar¹⁰⁷ y la documentación de un testar¹⁰⁸; la base de otro horno, posiblemente del mismo tipo, localizado bajo la acera de levante de la Catedral¹⁰⁹; hornos con una cronología probablemente anterior al periodo almorávide en Avenida de Roma y calle General Sanjurjo¹¹⁰; los hallazgos en Puerta de Jerez¹¹¹; o los depósitos de materiales con abundancia de birlos, atifles y/o desechos cerámicos en Conde de Ibarra, 14-16¹¹² y Archeros, 7¹¹³.

Consideraciones finales

El estudio de los repertorios cerámicos de época taifa en Sevilla nos proporciona la imagen de una ciudad relativamente rica, en la que sus habitantes tienen un cierto grado de bienestar y acceso a los bienes de consumo, en nuestro caso a unas producciones cerámicas diversificadas y de cierta calidad; a esto hay que añadir que aquí reside una corte refinada, amante y consumidora de objetos de lujo, entre ellos unas excepcionales lozas doradas.

Somos conscientes de las dificultades y los riesgos que entraña ajustar la cronología de las producciones cerámicas a los tiempos de los acontecimientos políticos, con los que no se corresponden sino aproximadamente, sin embargo podemos asegurar que en la segunda mitad del siglo XI existió en al-Andalus una cerámica rica y muy desarrollada, distinta —aunque en ciertos aspectos deudora— de la cerámica califal y que conocemos como cerámica taifa.

¹⁰⁷ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: Excavaciones arqueológicas en el Patio de las Doncellas del Palacio de Pedro I. Memoria de investigación 2002-2005. Sevilla, pp. 307-409 [En línea] <http://www.alcazarsevilla.org/wp-content/pdfs/memoria-patio-doncellas-2002-2005.pdf> [Consulta: 7 de abril de 2018], pp.63, 64 y 146 y planos 4 y 37.

¹⁰⁸ R. HUARTE CAMBRA: «Análítica de las producciones cerámicas», pp. 398-404.

¹⁰⁹ Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ, Ana Salud ROMO SALAS, Enrique GARCÍA VARGAS y Rosario HUARTE CAMBRA: «Análisis arqueológico del sector exterior oriental de la Catedral de Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1996, 2001, III, p. 393-404, p. 400.

¹¹⁰ Francisca Elena GAMARRA SALAS y Nieves CAMIÑA OTERO: «Excavación arqueológica de urgencia en Avenida de Roma y calle General Sanjurjo de Sevilla», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1993, 2006, III-2. Sevilla, pp. 488-502. p. 494.

¹¹¹ J. de M. CARRIAZO: «Una zanja en el suelo de Sevilla».

¹¹² José ESCUDERO CUESTA y César RODRÍGUEZ ACHÚTEGUI: «Sondeo estratigráfico en la calle Conde de Ibarra 14-16», *Anuario Arqueológico de Andalucía*/1989. 1991, pp. 516-520.

¹¹³ E. VERA: «Vigilancia arqueológica en calle Archeros».

Y llegados a este punto nos hacemos eco de una cuestión que ha sido planteada por Susana Gómez: cuando hablamos de cerámica taifa ¿a qué nos estamos refiriendo? ¿Nos referimos a la cerámica producida durante el periodo de los reinos de taifas? ¿O nos referimos a la cerámica producida en un reino de taifa concreto?, ¿debemos hablar de cerámicas taifa, o de cerámicas de época taifa?¹¹⁴.

Sin pretender dar una respuesta definitiva a estas cuestiones, desde nuestro punto de vista consideramos que, aproximadamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XI, existió en todo el ámbito andalusí una realidad cerámica nueva, diferente de la anterior, que conocemos como cerámica taifa. Esta cerámica taifa no debemos entenderla como un todo homogéneo sino que en ella son evidentes las manifestaciones regionales, unas particularidades que sería interesante investigar para saber si se corresponden territorialmente con, al menos, los grandes reinos de taifa del final del periodo. A este respecto debemos señalar que en el caso de los conjuntos sevillanos se observa que son muy similares a otros recuperados en distintos puntos del suroeste peninsular, desde Jerez de la Frontera hasta el Alentejo y el Algarve portugués, una dispersión geográfica que puede ser simplemente territorial pero que, sospechosamente, se corresponde con la geografía del reino 'abbādī de Sevilla.

¹¹⁴ S. GÓMEZ MARTÍNEZ: «Las cerámicas taifas», p. 236

La ciudad y el territorio en la taifa de Mértola

MARIA DE FÁTIMA PALMA

BECARIA DE LA FUNDACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN PORTUGAL.

DOCTORANDA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA - PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA Y ARTES

EN LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN AL-ÁNDALUS Y LA SOCIEDAD FEUDAL.

CAMPO ARQUEOLÓGICO DE MÉRTOLA

tuchapalma@hotmail.com * mfatimapalma@correo.ugr.es

Resumen

El pequeño reino taifa de Mértola, que perduró desde 1020 a 1044, se extendía a lo largo de las márgenes del río Guadiana por un vasto territorio, sobre todo rural. Las fuentes escritas son parcas para este reino taifa, siendo la arqueología, los trabajos de prospección y el análisis del territorio los elementos que nos permiten reunir algunos datos que nos dan una perspectiva aproximada de cómo se organizaba esta taifa.

Para la ciudad existen datos arqueológicos que nos permiten una lectura de conjunto del núcleo urbano estratégicamente posicionado junto al Guadiana. El comercio fue sin duda uno de los factores de desarrollo y poderío de este reino. Si tenemos una ciudad con una gran pujanza económica y comercial, por otro tenemos un territorio muy vasto con pequeños núcleos de poblamiento rural y que sólo dependen de sí. Por otro lado, también es importante el análisis del territorio desde la perspectiva de la frontera, la delimitación de sus líneas y su relación con las taifas vecinas.

Palabras claves

Mértola, taifa, territorio, arqueología, paisaje.

Summary

The small taifa kingdom of Mértola, which lasted from 1020 to 1044, extended along the banks of the Guadiana River, over a vast territory, mainly rural. The written sources are few for this taifa kingdom, being through the archeology, the works of prospection and analysis of the territory that we managed to gather some data that give us an approximate perspective of how this taifa was organized. For the city there are archaeological data that allow us to read a set of the urban nucleus strategically positioned next to the Guadiana. Trade was undoubtedly one of the factors of development and power of this kingdom. If we have a city with a great economic and commercial strength, on the other hand we have a very vast territory with small nuclei of rural settlement and that only depend on each other. It will also be important the analysis of the territory in the perspective of the borders, that is, the exercise of delimitation of the borders areas of this territory during the taifa and its relationship with neighboring taifas.

Keywords

Mértola, taifa, territory, archeology, landscape.

Introducción

Este trabajo de análisis de la taifa de Mértola intenta realizar una aproximación a este pequeño territorio del Garb al-Andalus desde la perspectiva de los datos conocidos, incluso los más diseminados, para este periodo de apogeo de Mīrtula/Mārtula y de su pequeño reino. Por otro lado, también es importante el análisis del territorio y de la delimitación de las líneas de frontera de esta región durante la taifa y su relación con las taifas vecinas.

El pequeño reino taifa de Mértola, que existió desde 1020 hasta 1044 ¹, se extendía a lo largo de la margen del río Guadiana por un vasto territorio en su mayoría rural. Las fuentes escritas son escasas para este reino taifa. Sólo a través de la arqueología, de los trabajos de prospección y del análisis del territorio logramos reunir algunos datos que nos dan una perspectiva aproximada de cómo se organizaba esta taifa, en la cual se mantuvo en el poder un gobernante, un tal Ibn Ṭayfūr, de quien poco o nada se sabe.

Localización

El territorio de Mértola se ubica en la zona sur de Portugal, en el Baixo Alentejo, cerca de la frontera territorial con España, en un área en la que el río Guadiana deja de ser navegable debido a la geografía del terreno y todas las conexiones fluviales se cruzaban con rutas terrestres (fig. 1). A través de este recorrido fluvial, llegaban las rutas mercantiles del Mediterráneo, pero Mértola era también el punto extremo de diversos recorridos terrestres que la conectaban a la próspera región cerealista de Beja y a los pueblos mineros de Aljustrel y São Domingos. Este núcleo de poblamiento urbano se convirtió así, desde tiempos remotos, en el puerto fluvial del occidente del Mediterráneo, llegando hasta aquí innumerables influencias y mercancías procedentes de diversas partes del Mediterráneo central y oriental, que eran distribuidas por toda la región. Además de la importación y exportación de mercancías fue importante también la llegada de otros pueblos que aquí se instalaron a lo largo de los siglos. La actual villa de Mértola articulaba todo el territorio, ocupando una posición central, sobre todo

¹ Christophe PICARD: *Le Portugal musulman (VIIIe-XIIIe siècle): l'Occident d'al-Andalus sous domination islamique*. París, 2000, p. 68.

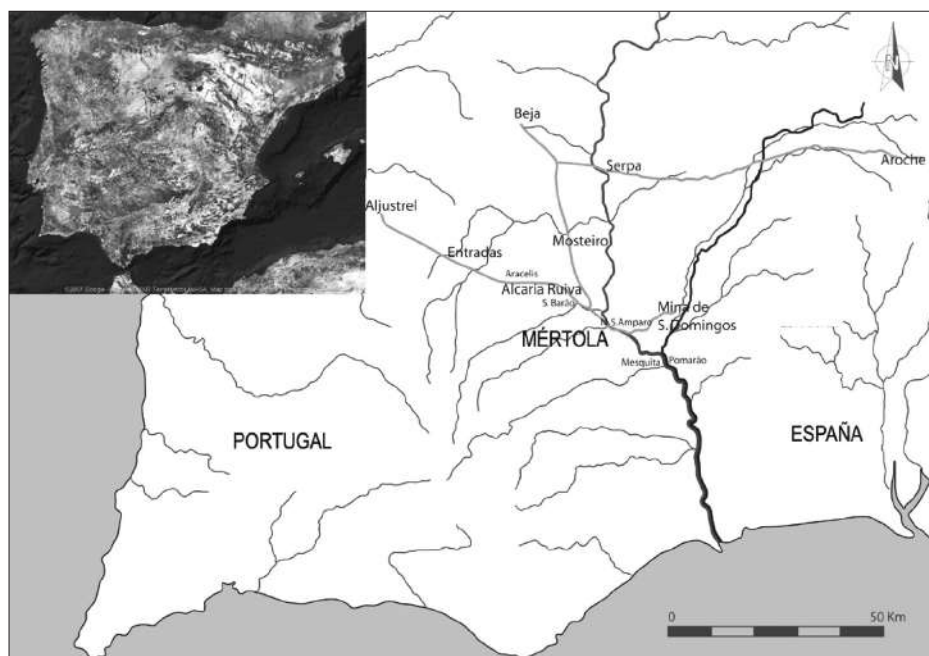


Fig. 1. Ubicación de Mértola y las conexiones terrestres y fluviales



Fig. 2. La ciudad de Mértola y sus condiciones defensivas excepcionales

administrativamente y como sede del Concejo. Asentada sobre un espolón rocoso en la margen derecha del río Guadiana, en la confluencia de este con la ribera de Oeiras, la posición de Mértola le permitía que contase con unas posibilidades defensivas excepcionales que favorecieron su desarrollo a lo largo de los siglos (fig. 2).

Actualmente, la villa de Mértola es la sede del ayuntamiento (reuniendo siete pedanías) y pertenece al distrito de Beja, en el Baixo Alentejo. Su territorio abarca una extensión de 1.292 kilómetros, siendo el segundo mayor ayuntamiento de Portugal en tamaño. Sus límites llegan a los ayuntamientos de Beja y Serpa, al norte, Castro Verde y Almodôvar, a oeste, Alcoutim, al sur, y a la provincia española de Huelva, Andalucía, a este. Sin embargo, los límites territoriales actuales no corresponden a los existentes en la Edad Media, que serían muy superiores, o incluso en la Edad Moderna, en la cual poseía otra pedanía, São Marcos da Ataboeira², que pertenece actualmente al distrito de Castro Verde. Las circunscripción territorial de Mértola no estuvo nunca bien definida y ha ido cambiando a lo largo de los tiempos.

Todo este territorio estuvo íntimamente conectado al poderío mercantil y a las conexiones que Mértola desarrolló durante siglos. Hubo, sin duda, una continuidad territorial desde, por lo menos, el segundo milenio a.C., la cual se prolongó a lo largo de los siglos con momentos intermedios de gran apogeo.

Territorio

Geológicamente, el territorio de Mértola es un espacio de transición entre las grandes planicies de las tierras fértiles de Beja, al norte, y los terrenos de sierra, al sur. Como elementos estructuradores de este territorio destacan el río Guadiana y sus afluentes, que modelan el paisaje circundante. La cascada del Pulo do Lobo, con cerca de 15 metros, hace imposible que el río se transponga sobre Mértola, lo que hace que ésta sea el último puerto fluvial del Guadiana.

El terreno de Mértola presenta, así, en la zona norte, una mayor extensión de planicies que se alternan con pequeñas elevaciones, modelando el paisaje junto con los cursos de agua. En la zona sur, predominan los terrenos accidentados con cursos de agua encajados y acentuados declives, muchos de ellos anticipando la transición a la sierra del Caldeirão. Generalmente, la mayor parte del territorio de Mértola presenta una altitud inferior a 200 metros, destacando dos unidades geográficas al norte y al sur que, en cierto modo, abarcan los límites territoriales de toda esta área: la Ribeira

² Joaquim BOIÇA y Maria de Fátima ROMBOUTS BARROS: *As terras, as serras, os rios - as memórias paroquiais de 1758 do Concelho de Mértola*. Mértola, 1995.

do Vascão, al sur, haciendo un paso hacia la sierra y la Ribeira de Terges, y Cobres, que marca la transición hacia las planicies y barros de Beja.

El territorio y el paisaje que marcan todo el ayuntamiento de Mértola se distinguen, así pues, por una región de transición norte-sur, algo que se aprecia a primera vista al recorrer toda la región, ya que inmediatamente pasamos de zonas llanas a un área de pequeñas y dobladas sierras y cerros.

Otra de las características que definen este territorio es el hecho de estar marcado por la Faja Pirítica Ibérica, que lo atraviesa en gran medida, influyendo sobre todo en la margen izquierda del Guadiana, donde se destaca la zona minera de São Domingos, explotada desde el periodo romano, y con gran intensidad a finales del siglo XIX, inicios del siglo XX.

En este territorio, la importancia de la permanencia de las redes viarias romanas es esencial para la articulación de las fronteras, del comercio, del desagüe de la mena, de la transacción de bienes, de las personas, del contacto con el exterior y con otros núcleos importantes en esta región. Estos son elementos que permanecen en este territorio durante varios periodos históricos, con especial relevancia en la época islámica, modelando y transformando el paisaje.

No podemos hablar de territorio sin hablar del paisaje. Este último, como lo vemos hoy, es el resultado de la producción humana, que utiliza una realidad en la cual se inserta el espacio físico para crear otra nueva, el espacio social: humanizado, económico, agrario, habitacional, político y territorial, mediante la aplicación de un orden imaginado, es decir, el espacio simbólico (sentido, percibido y pensado)³. Las comunidades rurales modificaron así el paisaje a lo largo de los tiempos para adaptarlo y hacerlo corresponder a sus necesidades. Por lo tanto, la lectura del paisaje a través de su dimensión histórica y arqueológica puede permitir identificar entidades específicas y entidades generales, contribuyendo para la comprensión global de un territorio y de su paisaje en una perspectiva diacrónica y multidisciplinar. Se pretende, de este modo, analizar los contrastes entre los paisajes de este vasto territorio desde el punto de vista del asentamiento poblacional, de cómo el poblamiento interactuaba entre sí y de cómo la forma de vida de una cierta región está condicionada por el paisaje en el que se inserta, enmarcando este análisis en un estudio más amplio.

³ Felipe CRIADO BOADO: «Del terreno al espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje», *CAPA: Cadernos de Arqueoloxía e Patrimonio*, 6 (1999), p. 6.

La *madīna* de Mértola

La villa de Mértola articula todo el territorio, ocupando una posición central, sobre todo administrativamente y como ciudad portuaria. Su posición privilegiada, en el límite de la zona navegable del bajo Guadiana, hizo de ella no sólo un importante mercado redistribuidor de productos para el interior del Alentejo, sino también un puerto de embarque de los productos de las regiones interiores hacia el Mediterráneo. Todo este territorio estuvo íntimamente ligado al poderío mercantil y a las conexiones que Mértola desarrolló durante siglos. El lugar de Mértola, en conjunto con todo su territorio, formó un enclave específico y relevante en la ocupación islámica en el suroeste del Garb al-Andalus.

En el inicio de la conquista y en los siglos siguientes, Mértola fue administrativamente dependiente de la *kūra* de Beja, pero más tarde, en el siglo XI, entre 1020 y 1044, fue la sede de un reino taifa independiente, adquiriendo mayor importancia⁴. Mértola alcanza la calificación de *madīna* (ciudad que se distingue por la función defensiva), convirtiéndose de este modo en una ciudad política y administrativamente autónoma, y dejando de ser controlada por Beja.

Situada encima de un imponente espolón rocoso, Mértola alcanza una posición estratégica excepcional, entre el río Guadiana y la *Ribeira de Oeiras*, con un puerto fluvial que permitirá durante siglos el contacto mercantil con los puertos del Mediterráneo oriental, insertándose en las grandes rutas del comercio. El comercio fue sin duda uno de los factores de desarrollo y poderío de este reino. Si, por un lado, tenemos una ciudad con una gran pujanza económica y mercantil, por otro tenemos un territorio muy extenso con pequeños núcleos de poblamiento rural independientes.

Para la ciudad existen inúmeros datos arqueológicos que nos permiten una lectura conjunta. Más allá del estilo de amurallado, caracterizado por un conjunto de construcciones que se atribuyó anteriormente al inicio de la romanización y con sucesivas remodelaciones y adaptaciones en los periodos posteriores, en época islámica el área amurallada contaría con cerca de 7 hectáreas. Tenemos una Mértola islámica en la que podemos reconocer diversos espacios urbanos, con áreas y con funcionalidades bien definidas, como la alcazaba (castillo, mezquita aljama y zona del barrio habitacional), la ciudad intramuros, el arrabal, los espacios oficiales y la *maqbara/almocavar* (fig. 3). Los elementos disponibles y la relativa modestia de los vestigios arqueológicos de época islámica (ausencia de estructuras palatinas, reutilización sistemática de los materiales

⁴ Pierre GUICHARD y Bruña SORAVIA: *Los reinos de taifas: fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga, 2006, p. 106.

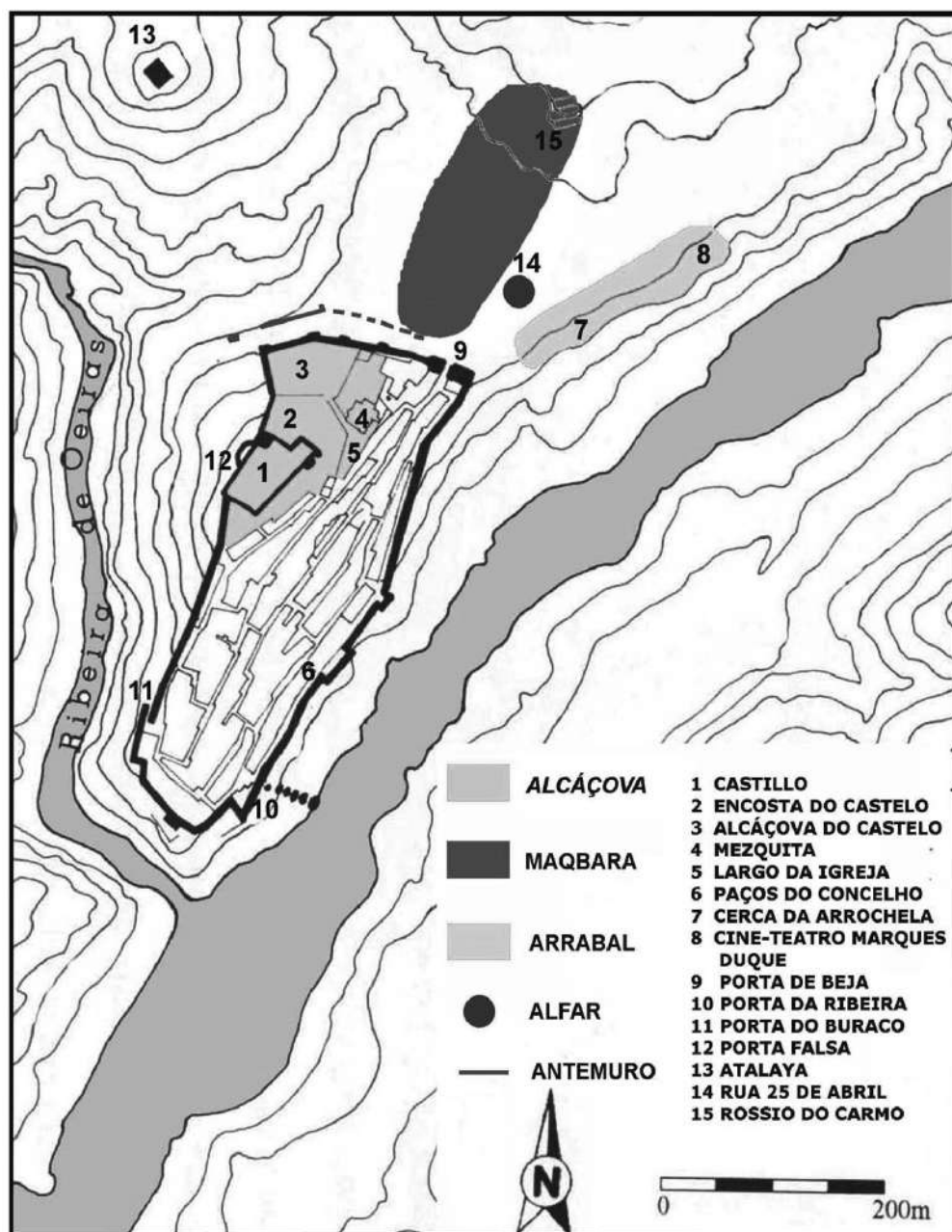


Fig. 3. Espacios urbanos de Mértola

más antiguos, simplicidad de las casas del barrio almohade) nos hacen pensar que Mértola nunca habría ostentado el estatuto de una verdadera *madīna*⁵.

Su fortaleza, implantada sobre un imponente espolón rocoso y en una posición interfluvial clásica, quedó célebremente recogida por los geógrafos de la época por su importancia estratégica. Las referencias a la ciudad son abundantes, insistiéndose siempre en sus condiciones naturales, que hacían de ella uno de los principales lugares fortificados del Garb. Los geógrafos, desde al-Rāzī, que la consideraba la «fortaleza más sólida del territorio de Beja, castillo muy antiguo con construcciones antiguas»⁶, hasta Yāqūt, que hablaba de un «castillo dependiente de Beja [...] uno de los más fortificados del Magrib y muy bien defendido»⁷, pasando por Ibn al-Abbār («uno de los más fuertes del occidente del al-Andalus»⁸) y por al-Idrīsī, que decía que Mértola era «*si connue par la bonté de ses fortifications*»⁹. Designaban Mértola indistintamente como *ḥiṣn* y *madīna*, situación frecuente en lugares que presentan una topografía escarpada y una morfología particularmente defensiva¹⁰. Dudas con relación a la clasificación de Mértola fueron verbalizadas por P. Guichard, «*mais si Mértola joue à certains moments le rôle d'une capitale politique, ce qui lui donne apparemment une dimension urbaine, quelle est sa dimension de centre culturel, fondamentale pour la définition de la ville?*»¹¹, y no es totalmente evidente que todos los atributos susceptibles de poder justificar una clasificación como *madīna* puedan atribuirse a Mértola. La idea de *madīna* se vincula a tres características fundamentales: «*la ville-amir, la ville-espace fortifié, la ville espace du pouvoir*», mientras el *ḥiṣn* designa, más que un simple castillo, un territorio, su centro y el conjunto de los lugares habitados

⁵ Susana GÓMEZ, Virgílio LOPES, Cláudio TORRES, Maria de Fátima PALMA y Santiago MACIAS: «Mértola Islâmica. A madina e o arrabalde», en *Xelb. Actas do 6o Encontro de Arqueologia do Algarve. O Gharb no al-Andalus: sínteses e perspectivas de estudo. Homenagem a José Luís de Matos* (Silves, 23, 24 e 25 de Outubro de 2008). Silves, 2009, pp. 405-427.

⁶ Aḥmad al-RĀZĪ: *Ajbār mulūk Al-Andalus*. Trad. Évariste LÉVI-PROVENÇAL: «La description de l'Espagne» d'Ahmad al-Rāzī, *Al-Andalus*, XVIII, fasc. 1 (1953), pp. 51-108.

⁷ José Antonio RODRÍGUEZ LOZANO: «Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el «Mu'ṣam al-Buldān de Yāqūt», *Cuadernos de Historia del Islam*, 8 (1974), pp. 7-84.

⁸ Davide LOPES: *Os árabes nas obras de Alexandre Herculano. Boletim da Segunda Classe da Academia das Ciências de Lisboa*. Vols III e IV, 1911.

⁹ al-IDRĪSĪ: *Description de l'Afrique et l'Espagne* (trad. Por R. Dozy y M. Goeje), Amsterdam, 1965, p. 217.

¹⁰ Christine MAZZOLI-GUINTARD: *Villes d'al-Andalus. L'Espagne et le Portugal à l'époque musulmane (VIIIe-XVe siècles)*. Rennes, 1996, p. 31.

¹¹ Pierre GUICHARD: «La société d'al-Andalus a l'époque de la Reconquête», *Arqueologia Medieval*, 7 (2001), p.18.

¹² C. MAZZOLI-GUINTARD: *Villes d'al-Andalus...* p. 37.

de ese espacio¹². La idea de poder y de comando están, por lo tanto, asociadas, lo que podría justificar la hesitación en clasificar Mértola¹³.

Por otro lado, se desconoce a qué época se remonta exactamente la existencia del castillo de Mértola, aunque algunos indicios evidencien una estructura fortificada, por lo menos, desde la Edad del Hierro. La primera referencia explícita en las fuentes es del siglo IX, cuando ‘Abd al-Mālik Abi l-Ŷawwād, defensor de ‘Abd al-Raḥmān Ibn Marwān al-Ŷilliqī, el Gallego, ocupa Mértola y refuerza las defensas de su castillo¹⁴. No obstante, resulta imposible deducir a partir de los textos qué obras estaban construidas o no; los textos de la época islámica sólo indican otra campaña de construcción, ordenada por Abū Ya‘qūb Yūsuf, que, en 566 H./1171 d.C. habría recuperado la fortificación y reconstruido la puerta del castillo¹⁵.

La Taifa

El reino taifa de Mértola duró sólo unos 24 años, de 1020 a 1044, bajo el dominio de Ibn Ṭayfūr, de quien poco conocemos, ya que las fuentes son muy pocas en relación a este líder y su taifa. Esta fue la capital de un pequeño principado dirigido por la familia de los Banū Ṭayfūr, que estuvieron en el poder hasta 1044, momento de la anexión de su territorio por la dinastía ‘abbādī de Sevilla, por Abū ‘Amr ‘Abbād, el famoso al-Mu‘taḍid. Según Ibn Sa‘īd, que no proporciona cualquier pormenor sobre su origen étnico o tribal, los Banū Ṭayfūr formaban parte de la aristocracia (*A‘yān*) de Beja¹⁶, ciudad que controlaron por algún tiempo. La permanencia de los Banū Ṭayfūr en Mértola, donde consiguieron acceder al poder, podría haber sido una consecuencia de los conflictos entre árabes y *muwalladūn*, en los cuales probablemente participaron.

La emergencia de Mértola como capital territorial de esta región, cuya autoridad competía a la ciudad de Beja, se debió al retroceso de la última debido a luchas civiles. La familia de los Banū Ṭayfūr no consigue recuperar la ciudad de Beja e intenta extender su poder a las regiones al este de Mértola, envolviéndose en incursiones sobre los territorios controlados por los estados de Niebla, Huelva y Sevilla. «Estas ofensivas les han dado el nombre de salteadores (*quṭṭā‘ al-ṭuruq*), y sólo pueden ser comprendidas al entender los intereses de los soberanos de Mértola en controlar las rutas terrestres que

¹³ S. GÓMEZ *et alii*: «Mértola Islámica», p. 410.

¹⁴ ANTÓNIO BORGES COELHO: *Portugal na Espanha árabe*, 2 vols. Lisboa, 1989.

¹⁵ CLÁUDIO TORRES *et alii*: *Museu de Mértola. I Núcleo do Castelo*. Mértola, 1991.

¹⁶ IBN SA‘ĪD: *al-Mugrib fī Ḥḡulā al-Magrib*, T.I. El Cairo, 1964, p.403-404.

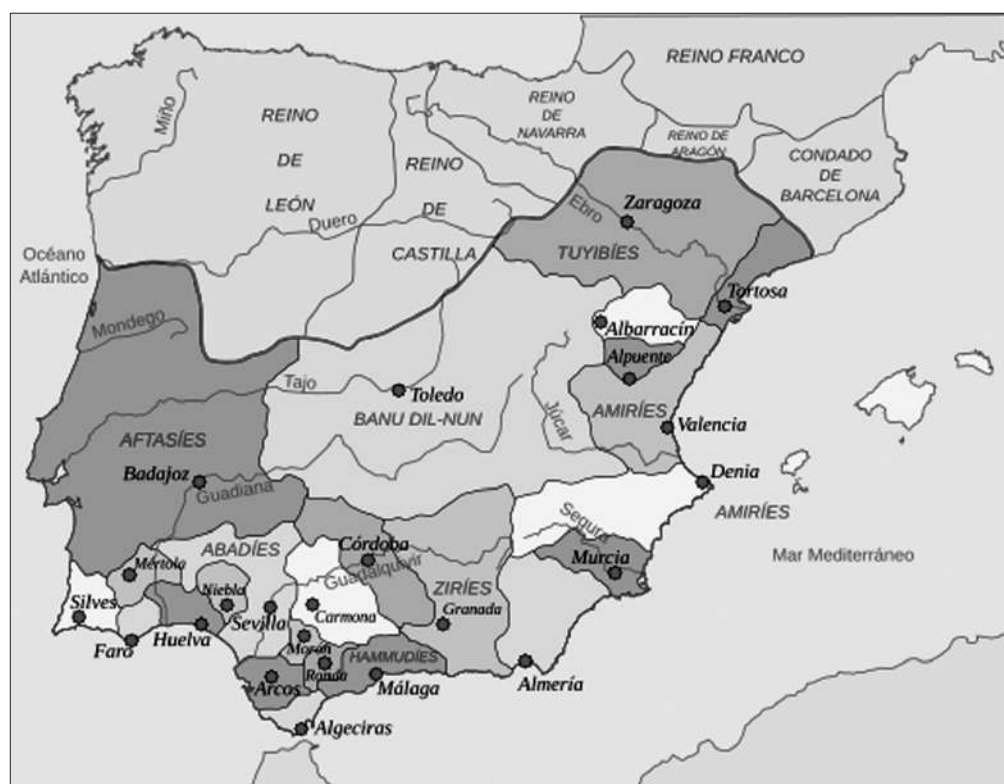


Fig. 4. Taifa de Mértola (recurso electrónico https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reinos_de_Taifas_en_1037.svg)

conectaban Sevilla a Niebla, y que representaban uno de los principales ejes utilizados, entonces, no sólo por viajeros, pero también por comerciantes y militares»¹⁷.

La ciudad de Mértola es el núcleo estructurador de un extenso territorio rural, siendo posible observar nuevas ocupaciones durante la taifa. Todavía, no es fácil establecer una geografía exacta del territorio de este reino que hace frontera al norte con la vecina taifa de Badajoz (taifa Aftasí) y Sevilla, al este con Niebla y Huelva, al sur con Santa María do Algarve y al oeste con Silves (fig. 4).

Las fuentes siempre atribuyen a Mértola la categoría de *ḥiṣn*. Sin embargo, esta fue el puerto fluvial de la ciudad de Beja desde la época romana. Mientras Mértola alcanza el estatuto de capital taifa independiente de Ibn Ṭayfūr, Beja oscila primero

¹⁷ Santiago MACIAS y Cláudio TORRES (coord.): *Museu de Mértola: arte islâmica*. Mértola, 2001, p. 35.

entre el dominio de Badajoz y después de Sevilla. La firmeza de las fortificaciones, insisten los autores de las fuentes históricas, facilitan que los jefes declaren temporalmente su independencia, sobre todo por sus capacidades defensivas que caracterizan las poblaciones donde se declaran poderes «rebeldes»¹⁸. Según Pierre Guichard y Bruna Soravia, en su trabajo dedicado a los reinos de taifas, Mértola contó temporalmente con poderes menores en algunas poblaciones secundarias, como es el caso también de Segura o de Lorca, cuyas cronologías son muy inciertas. Por otro lado, es «difícil evaluar el carácter devastador de los conflictos entre estados, regiones y poblaciones, si pensamos que estas guerras intestinas no fueron muy mortíferas. Estados más pequeños, como el de Mértola, más pacíficos, evitan implicarse en conflictos armados. Muchas veces se convertían en conciliadores entre sus vecinos»¹⁹.

La evolución del poblamiento es importante para comprender un territorio y las ciudades necesitan en gran medida de su territorio. Para la taifa de Mértola, la escasez de fuentes escritas y de epigrafía, tanto para la ciudad como para su territorio, nos lleva a una interpretación apretada de los datos arqueológicos. En el territorio del alfoz de Mértola, el poblamiento surge muy esparcido en un gran número de pequeñas ocupaciones rurales, en el inicio del periodo islámico, para progresivamente concentrarse en núcleos mayores, abandonándose muchos de los pequeños poblados. Durante la época califal/taifa se verifican estas nuevas ocupaciones²⁰. En este territorio o mundo rural se organizan, sobre todo, alrededor de las alcairías, que varían mucho en tamaño, poblamiento y producción, pero existen también otros pequeños asentamientos que se estructuraban en el territorio. Por otro lado, una de las bases económicas de esta taifa es el comercio con el Mediterráneo, con el cual realiza intercambios mercantiles, no sólo importaciones, sino también exportaciones de diversos géneros. En lo que concierne a la cultura material, la cerámica es sin duda la que surge en mayor abundancia en todos los contextos, urbanos y rurales.

Mértola, como otras ciudades portuarias del interior, como Silves, por ejemplo, tuvieron un papel importante en cuanto mercado centralizador de importaciones, producción y circulación de productos, donde se insertan las cerámicas, muy importantes en este siglo XI, destacándose las producciones en verde y manganeso. De entre estas producciones se destaca el plato/cuenco de Mértola, que remonta a la segunda mitad del siglo XI, donde se presenta una escena de caza con un galgo y un halcón persiguiendo una gacela. Estos objetos de lujo están presentes en diversas ciudades y presentan un estilo ornamental del norte de África de los siglos IX a XI. Pertenecen a un conjunto de

¹⁸ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 13.

¹⁹ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 100.

²⁰ María de Fátima PALMA (coord): *Carta Arqueológica do Concelho de Mértola*. Mértola, 2012.

cuencos con forma idéntica, técnica y estilo decorativo que se encuentran dispersos por diversos puntos del Mediterráneo occidental (Cartagena, Denia, Mallorca, Pisa y Kairuán). Su lugar de fabricación es incierto, señalándose la zona de Kairuán (Túnez) o el sur de la Península Ibérica como área de origen, según estudios basados en análisis de cubiertas.

Durante la época de los reinos de taifas, en la región occidental, sólo se descubrieron indicios de cuatro centros productores, y con algunas dudas e imprecisiones en lo que se refiere a la cronología exacta del periodo de producción. El de Mértola es el que se conoce mejor, sin duda debido a los trabajos de Susana Gómez y al laborioso trabajo de investigación arqueológica que se realiza en Mértola desde hace 40 años. Para el periodo de las taifas los estudios son muy irregulares y existen pocas publicaciones sobre la cerámica del siglo XI en el occidente peninsular, exceptuando los trabajos mencionados.

En este periodo, en Mértola, la diversidad técnica y ornamental es muy grande²¹. Hay producciones locales de cerámica común, pintada a blanco, rojo y negro, y cerámicas vidriadas en melado, melado y manganeso, blanco y manganeso, algunas seguramente de importación, como las producciones de verde y manganeso de Córdoba y las de cuerda seca parcial²², menos abundantes. Estas evidencias contrastan con las de los sitios rurales, donde aparecen sólo cerámicas comunes, alguna cerámica vidriada en melado y melado y manganeso, y también candiles en cuerda seca parcial, en el poblado de Alcaria Longa²³. Es evidente que para el periodo califal/taifa, siglos X-XI, hay una mayor semejanza entre los materiales originarios de sitios urbanos y rurales²⁴.

El estudio de la cerámica permite un mejor conocimiento de la evolución socioeconómica del Garb al-Andalus en la época de las taifas, ya que las fuentes son escasas para las taifas del sur. En este caso, la arqueología es fundamental para comprender las vivencias de este reino, y especialmente de su capital.

En lo que se refiere a los espacios rurales, estos estarían densamente poblados y las fuentes escritas mencionan aldeas/casales, alcairías, heredades y otros tipos de poblaciones, con caserío disperso o agrupado, para los que aún persisten dificultades

²¹ Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: *La cerámica islámica de Mértola: producción y comercio* [En línea]. Madrid: Servicio de publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, 2006.

²² Susana GÓMEZ MARTÍNEZ *et. alii*: «A cidade e o seu território no Gharb al-Andalus através da cerâmica». *Actas X Congresso Internacional a Cerâmica Medieval no Mediterrâneo*. Silves, 2015, p. 36.

²³ James BOONE: «Tribalism, Ethnicity, and Islamization in the Baixo Alentejo of Portugal: Preliminary results of investigation into transitional period (AD 550-850) rural settlements», *Era, Arqueologia/Colibri*, 4 (2001), pp. 105-121.

²⁴ S. GÓMEZ MARTÍNEZ *et. alii*: «A cidade e o seu território», p. 37.

en su interpretación cuando nos acercamos a la realidad arqueológica. Las informaciones llegan de excavaciones puntuales o acciones preventivas, como es el caso de la intervención arqueológica en *Alcaria Longa* a finales de los años ochenta del siglo XX, donde fueron identificados tres complejos domésticos fechados entre inicios del siglo XI y finales del siglo XII²⁵.

Con respecto a las fronteras, la evolución política y territorial de los reinos taifas implicó que no estuviesen bien definidas, quedando condicionadas por el poder personal del soberano y cambiando rápidamente. Por eso es natural que una ciudad mediana como Mértola no haya atraído la atención de los autores árabes medievales. Situada en una zona del Garb alejada de los grandes centros urbanos, como Sevilla o Córdoba, sólo raramente es citada en las fuentes árabes. Sólo datos fornecidos por la investigación arqueológica, numismática, epigrafía²⁶, toponimia y la documentación histórica pueden rellenar estos huecos. La junción y entendimiento de todos los datos son el único modo de comprender la historia de este territorio durante la taifa.

El poder de los Banū Ṭayfūr no fue suficientemente sólido para resistir a la expansión de la Dinastía ‘Abbādī, que anejó y subyugó el territorio de Mértola y una gran parte del Baixo Alentejo actual a su autoridad. A partir del año 1044 Ibn ‘Abbād incorporó Mértola sucesivamente, realizó una expansión violenta que originó numerosos asedios y combates. Unificó, sin embargo, el Garb a este y oeste²⁷. Pero la sociedad no estaba preparada para la guerra, a pesar de haber sido un instrumento de afirmación del reino de Sevilla²⁸. Pierre Guichard afirma que no es fácil establecer una geografía política clara del conjunto de los estados taifas, ya que sus fronteras son inciertas. Las fronteras que los estados proponen son a menudo hipotéticas y pueden suponer una cierta rigidez en nuestra visión de una realidad compleja²⁹.

El alfoz de Mértola

En el mapa (fig. 5) podemos observar una propuesta de delimitación de los entornos³⁰ del Alfoz, la cual consideramos la base de partida para estos estudios. El

²⁵ James BOONE: «The third seasons of excavations at Alcaria Longa», *Revista Arqueología Medieval*, 2 (1993), pp. 111-125.

²⁶ Para las taifas más pequeñas, hasta ahora, no ha surgido epigrafía, como mencionó durante el Congreso *Ṭawā’if* María Antonia Martínez Núñez, ni acuñación de moneda, según Sébastien Gasc, ni fuentes escritas específicas, como señaló Alejandro García Sanjuán.

²⁷ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 104.

²⁸ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 80.

²⁹ P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 104.

³⁰ Adaptado de una propuesta presentada por Santiago Macías en su tesis de doctorado.

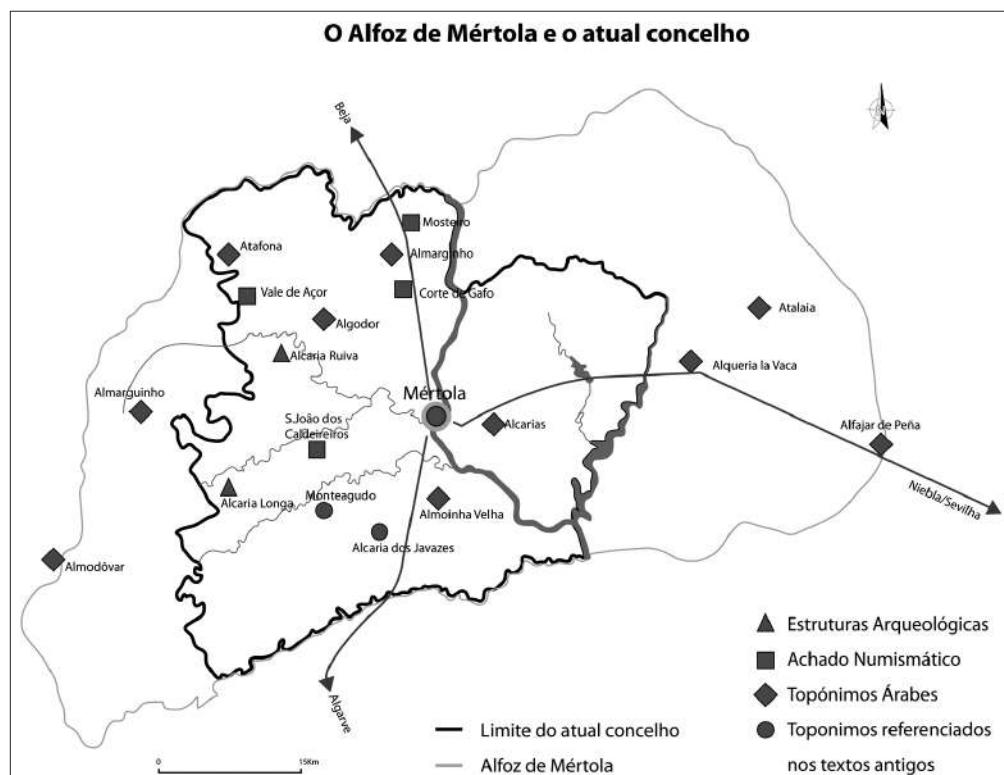


Fig.5. Propuesta de delimitación de los entornos del alfoz

Alfoz, o sea, la división administrativa de Mértola, entre los siglos VIII y XIII, inserto en la *kūra* de Beja, rebasa mucho los límites de lo que hoy conocemos como el actual ayuntamiento/territorio de Mértola. El ejercicio de imaginar un territorio que casi llegaría a los 2.000 kilómetros de extensión, y que hoy pertenece a diversas zonas administrativas, no es fácil. Posteriormente, el estudio de su poblamiento y de las dinámicas entre ellos hace necesario que se hagan análisis globales, pero también sectoriales, a cada zona del territorio.

El límite no está totalmente definido para la época en estudio, las fuentes se presentan omisas en relación al que sería el dominio territorial durante la taifa de Mértola. Sólo podemos realizar un ejercicio de análisis retrospectivo, o sea, a través de las fuentes cristianas posteriores y anteriores, intentando delimitar lo que sería el territorio de Mértola entre el siglo VIII y la primera mitad del siglo XIII. Durante la taifa de Mértola, que sólo duró 24 años del siglo XI, su área territorial no estaría aún totalmente definida y las fronteras no serían tan inflexibles como podríamos imaginar.

Sólo conocemos sus límites al norte y al sur, a través de la donación de estos territorios hecha por D. Sancho II³¹ a la Orden de Santiago. Así, podemos establecer un espacio delimitado al norte por la *Ribeira de Terres e Cobres* y al sur por la *Ribeira do Vascão* y, más al suroeste, por la *Serra do Caldeirão*. En las zonas este y oeste los límites concretos son menos conocidos, pero podemos decir que al oeste estarían por la zona de los bosques de Almodôvar y al este por los límites de Serpa (*Ribeira de Limas*), Alfajar de la Peña y Ayamonte, perteneciendo hoy los últimos dos territorios a la vecina Andalucía. El fuero de 1239, inmediatamente posterior a la reconquista, ayuda a comprender el espacio anterior y la continuidad de alguna parte de este territorio hasta hoy. Se trata de una fuente esencial para comprender el momento que lo antecedió.

Las fronteras a este y oeste no serían muy precisas porque entonces no existiría una preocupación excesiva por su delimitación. En ocasiones, la delimitación de los territorios y de sus fronteras no es tan rigurosa como a la que acostumbramos hoy, pudiendo haber permeabilidad entre áreas. Durante toda la Edad Media, los límites territoriales son difusos y la noción de frontera parece estar ausente en los textos de esta época, según Pierre Guichard³². Para el territorio de Mértola, el tema de las fronteras no sería tan significativo como para otras zonas que se encontraban en conflicto o bajo presión, tanto de los cristianos, como de los árabes. Sólo después de la conquista cristiana, el término «frontera» se empezó a utilizar con más frecuencia, y eso es visible en la delimitación de fronteras en fueros, como sucede en el caso de los límites de Mértola.

El territorio de Mértola habría experimentado con un carácter más tardío los procesos de arabización/islamización, poco mencionados antes del siglo IX, según Pierre Guichard y Christophe Picard³³, pero posteriormente se convirtió en una sociedad plenamente arabizada e islamizada por las dinastías beréberes. En los primeros siglos, en todo este espacio, los nuevos pobladores musulmanes mantuvieron en gran parte la organización territorial establecida por los romanos y conservada también durante la Antigüedad Tardía. Dentro de esta zona fueron definidos otros territorios, siendo «continuidad» y «permanencia» las palabras clave en todos ellos. En muchos casos, sitios, poblaciones y límites se mantuvieron inalterados por centenas de años. Según Santiago Macias, la población indígena se adaptó a los modelos propuestos por los nuevos señores³⁴. Es un territorio islamizado, todavía, en los primeros siglos, la

³¹ Joaquim Manuel FERREIRA BOIÇA y Maria de Fátima ROMBOUTS BARROS: *O foral manuelino de Mértola: evocação dos 500 anos do foral manuelino de Mértola*. Mértola, 2006.

³² P. GUICHARD y B. SORAVIA: *Los reinos de taifas*, p. 106.

³³ En Santiago MACIAS: *Mértola: o último porto do Mediterrâneo. Catálogo da exposição Mértola - história e património: séculos V-XIII*. Mértola, 2005, p. 7.

³⁴ S. MACIAS: *Mértola: o último porto*, p. 417.

identidad de las familias cristianas no se había diluido por completo en una realidad arabo-beréber u orientalizante, manteniendo viva la memoria de su origen³⁵. Además de las continuidades físicas del territorio, heredadas del periodo romano, hay también mutaciones graduales aportadas por la islamización, siendo importante destacar aquí el papel de los grupos de población indígena.

El interior del territorio de Mértola estaba y está punteado por decenas de pequeños poblados, muchos de ellos con una conexión muy cercana al Guadiana o a cursos de agua importantes. Cada uno de estos poblados rurales contaba con su espacio propio de subsistencia, tenía pequeños huertos, algunas oliveras y áreas de pasto. En una zona con escasas aptitudes agrícolas, siempre fue el pastoreo la actividad más importante. Pequeños grupos poblacionales de la región, impulsados por un mercado cuyo centro de exportación fue el puerto interior de Mértola, se dedicaron a trabajos de explotación minera y de metalurgia, que servían de complemento a la economía pastoril de subsistencia. Es evidente que durante la época califal/taifa surgen núcleos mayores, abandonándose muchos de los pequeños poblados. Sin embargo, estos datos deben confirmarse con el transcurso de los trabajos de campo que se están realizando en el ámbito de la tesis de doctorado de la signataria de este texto³⁶.

En este territorio, los trabajos desarrollados y ya mencionados muestran una persistente ocupación de los sitios. Hay dos tipos de estructura en el territorio: en primer lugar, la gran propiedad heredada de la antigüedad y que pertenece a los mismos linajes, y, en segundo lugar, una islamización del territorio, pasando la tierra como fuente de renta y habiendo también un sistema de apropiación de tierras, reflejándose eso en esta zona del Garb como un modo de estabilidad.

La dimensión del alfoz se presentaba alargada y es visible una continuidad topográfica, la cual se registra en muchos espacios. Sobre todo en lugares altos con control visual, como la *Nossa Senhora do Amparo*, la *Nossa Senhora de Aracelis* o la *Senhora da Penha*, éstos podrían ser puntos de control del territorio que, más tarde, con la cristianización, se convirtieron en lugares de culto con pequeñas ermitas, a las cuales podrían estar asociados también pequeños núcleos poblacionales. Estos puntos estratégicos de control podrían organizarse en forma de pequeños poblados, pequeñas fortificaciones o torres vigía, para control de fronteras, bienes y personas. Es visible, en todo el alfoz una continuidad urbana y rural, tanto en los límites territoriales, como en las vías de comunicación y en los núcleos poblacionales.

³⁵ *Ídem*.

³⁶ «El Alfoz de Mértola en la época medieval islámica, siglos VIII hasta XIII – Análisis del territorio, de la organización espacial y de su poblamiento».

Por otro lado es importante destacar la continuidad de explotación de las minas de São Domingos, desde la época romana. La explotación minera es poco mencionada en las fuentes, pero importante para la consecuencia directa en el enriquecimiento y en la capacidad de inversión en Mértola. No existen minas apenas en la margen izquierda, pero en todo el territorio, sobre todo alrededor de Mértola. Las minas serían un factor de fijación muy importante de estas pequeñas comunidades y una de las actividades que más vestigios indirectos han dejado, no sólo en el territorio, sino también en los residuos habitacionales y en los espacios de trabajo y de utilización del metal.

La toponimia

Con base en los datos obtenidos por la prospección del territorio, a través de la toponimia, microtoponimia, informaciones orales y datos arqueológicos, podemos identificar diversos lugares y sitios con toponimia árabe, correspondiendo algunos a

Tabla 1
La toponimia de la taifa

– Algodor: <i>al-Ġudur</i> : los pantanos
– Atafona: <i>al-Tāhūna</i> : el molino
– Almoinha: <i>al-Munyā</i> : la propiedad agrícola / huerta
– Almarginho: <i>al-marġ</i> : la pradera
– Azenha: <i>al-Sāniya</i> : la aceña o molino hidráulico
– Alcaria: <i>al-Quarya</i> : alquería o pueblo
– Alcaria Ruiva: Existencia de sistema hidráulico de tradición islámica
– Alcaria dos Javazes: pueblo islámico
– Alvacar: <i>al-baqar</i> : tipo de fortaleza
– Alcácer: <i>al-Qasr</i> : castillo
– Monte Agudo: <i>Monteaqūt</i>
– Mesquita
– Alcarial
– Sines: <i>Sin</i> : fortaleza
– Benfica: <i>Ben Fiqā</i> : hijo de mujer alta
– Atalaia: lugar alto de donde se ejerce la vigilancia
– <i>al-Uadi-Ana</i> : Río Anas: Odiana / Guadiana
– Oeiras: <i>Urwah</i> : matorral
– Almarjão: <i>Almarjun</i> , el pedregal
– Alfarrobeira: <i>Alharruba</i> : algarroba
– Alferce: <i>Alfarz</i> : lo que separa, entre dos colinas
– Zambujal: <i>Zabbuj</i> : Olivo

núcleos de poblamiento rural antiguo o a poblaciones que aún existen. Además es importante destacar que la toponimia bajomedieval y moderna ocultó muchas veces las antiguas denominaciones. Sin embargo, aún encontramos algunas referencias en la actualidad, como Algodor (*al-Gudur*), Almoinha (*al-Munya*), Almarginho (*al-marj*), Alcaria (*al-Qarya*, aldea, el más común, entre otros) (tabla 1).

Es importante destacar que el topónimo *alcaria* (*Ruiva, Longa, dos Javazes*) se asocia por norma al nuevo poblado —aunque a veces (como en el caso de *Javazes*) la memoria del nombre del antiguo poblado no se haya perdido—. Abdallah Khawli presenta la hipótesis de que *Alcaria dos Javazes* corresponda al poblado de nombre *al-Gawza* o *al-Jawza*, del clan de los Banū al-Suna o al-Sina, donde se refugió Ibn Qasī en el siglo XII, basado en su localización y en el hecho de que el topónimo Javazes pudiera derivar lingüísticamente del nombre árabe original³⁷. Muchas veces designa al antiguo asentamiento islámico que, generalmente, no dista nunca más de dos a tres kilómetros. También encontramos alcairías no asociadas a poblados más recientes y que se habrán establecido en lugares estratégicos, como es el caso de Cercas de Alcarias en Mesquita o Alcarias en Corvos. Muchos de estos poblados de mayor dimensión tendrán continuidad temporal y su asentamiento vendrá desde, por lo menos, el siglo X, permaneciendo durante la taifa y posteriormente.

Conclusiones

Como referimos, las fuentes para el reino taifa de Mértola son escasas y casi no hacen referencia a ella. Nos quedan los análisis arqueológicos y territoriales, realizados de modo cauteloso, para comprender cómo serían las vivencias de la ciudad y del territorio en estos veinte y cuatro años de apogeo de independencia, en la primera mitad del siglo XI. Los datos arqueológicos existentes apuntan, sin embargo, a una ciudad próspera y con una gran capacidad mercantil, alcanzando su apogeo en este periodo como capital de un reino. Pero hubo, sin duda, una debilidad estructural y que duró menos de treinta años, siendo este reino absorbido por la taifa de Sevilla, por la dinastía abadí en 1044, en el reinado de *al-Mu'tadid*.

Para comprender la ciudad es también necesario comprender el medio, el espacio y la población que la habita. Por eso hay que analizar su territorio sin los actuales límites administrativos e intentar pensar y comprenderlo en este periodo, primero de un modo parcelario para posteriormente comprender el global. Hubo seguramente continuidad

³⁷ Abdallah KHAWLI: «La famille des Banū Wazīr dans le Garb d'al-Andalus aux XII et XIII siècles». *Arqueologia Medieval*, 5 (1997), pp. 103-116.

y, a pesar de la indefinición de las fronteras en todos sus límites, hubo alguna solidez cultural y territorial en este enclave interior del Garb al-Andalus, durante el periodo islámico con fases de interregno entre el apogeo y la menor importancia política.

Muchas de las lagunas en las fuentes árabes para Mértola y su territorio sólo se resuelven con datos arqueológicos, a través de la excavación, prospección e interpretación del territorio. Estos estudios y el análisis del territorio es lo que precisamente estamos realizando de modo continuo, incidiendo sobre todo entre los siglos VIII y XIII, y especialmente en el desconocido siglo XI.

TAIFAS COSTERAS

Arqueología de la taifa talasocrática de Denia y el Mediterráneo

RAFAEL AZUAR

MARQ. MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ALICANTE

Resumen

Presentamos una actualización y revisión de nuestros estudios sobre *al-Ṭawāʾif* de Denia, desde la documentación arqueológica, y de la presencia de objetos rituales de metal y de cerámicas de Denia en las iglesias de los reinos cristianos del Mediterráneo Occidental; así como de las cerámicas y los metales procedentes de los reinos islámicos del Magreb, de *Ifriqiya* y de Egipto.

Palabras-clave

Al-Andalus, Denia, *al-Ṭawāʾif*, metales, cerámicas.

Abstract

We present an update and review of our studies on *al-Ṭawāʾif* of Denia, from the archaeological documentation, and the presence of the metal ritual objects and the ceramics from Denia in the churches of the Christian kingdoms of the Western Mediterranean; as well as ceramics and metals imported from the Islamic kingdoms of Maghreb, *Ifriqiya* and Egypt.

Key-words

Al-Andalus, Denia, *al-Ṭawāʾif*, metals, ceramics

Cuando hablamos de la arqueología de la taifa de Denia debemos retrotraernos a los años finales del siglo XIX y, en concreto, al estudio de los testimonios materiales de las colecciones y hallazgos numismáticos, así como arqueológicos, recogidos en la obra, en dos volúmenes: *Historia de la Ciudad de Denia*, escrita por el canónico de la catedral de Valencia e historiador D. Roque Chabás Llorens y publicada entre los años 1874-1876, en cuyo segundo volumen se elabora por primera vez una historia de la Denia islámica, de la que se aportan restos epigráficos, así como arqueológicos y gracias a los hallazgos numismáticos conocidos construye, en sus capítulos II a V, una primera historia —según los textos árabes y contrastada por la documentación material—, de la Taifa fundada por Mu'ayyid a principios del siglo XI, en la que ya figura una secuencia de sus gobernantes partiendo de sus acuñaciones monetales¹. Obra conocida, citada y utilizada por el catedrático de árabe de la Universidad de Madrid, D. Francisco Codera y Zaidín en la redacción de su *Tratado de Numismática Árabe-Española*, quien dedicó una extensa sección IV a los «Reyes de Taifas» y sus acuñaciones monetales, en la que por primera vez encontramos una lista confirmada, ampliada y actualizada de aquellas incipientes y dudosas cronologías, en concreto, del reinado de los soberanos de la taifa de Denia y Mallorca, y de sus emisiones².

¹ Roque CHABÁS: *Historia de la Ciudad de Denia*. Denia, Imp. Pedro Botella, 2vols. 1874 y 1876 (Ed. Facsímil, 1985, 4.ª ed. Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, pp. 119-157).

² Francisco CODERA: *Tratado de Numismática árabe-Española*. Madrid, Libr. Murillo, 1879 (Ed. Facsímil, 1977), pp. 174-181. Obra que fue ampliada, aunque con contadas novedades, por A. PRIETO Y VIVES, en su monografía sobre: *Los Reinos de Taifas*, Centro de Estudios históricos, Madrid, 1926 (Ed. Facsímil de Tawfiq Ibn HÂFIZ IBRÂHÎM y Alberto CANTO, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid-Ibersaf Eds., 2003), en la que dedica un capítulo a la taifa de Denia en sus páginas 33 a 37. Habrá que esperar casi tres cuartos de siglo para actualizar estas series y sus emisiones, gracias al primer avance debido a Miquel BARCELÓ: «Assaig d'un corpus numismàtic de la taifa 'amirida de Dâniya-Mayûrqa (436-468)», en *Actas del IV Coloquio Hispano-Tunecino* (1983), pp. 43-58; y a su ampliación definitiva de FÉLIX RETAMERO I SERRALVO: «Aproximació a les encunyacions de la taifa amirita de Dâniya-Mayûrqa (402?-468/1011?-1076)», *Gaceta Numismática*, 105-6 (1992), pp. 87-106. Trabajos completados y actualizados en la monografía sobre la historia de Denia en base a sus registros monetales de Sebastián GASPARIÑO y David FRANCÉS: «De lo que aconteció en la Taifa de Denia entre el 400 y su enajenación por los almorávides. Ensayo Histórico y Numismático», *Manquso*, 3 (2016) [Madrid-Lorca] https://www.academia.edu/22845977/De_lo_que_aconteci%C3%B3_en_la_Taifa_de_Denia_entre_el_a%C3%B1o_400_y_su_enajenaci%C3%B3n_por_los_Almor%C3%A1vides._Ensayo_hist%C3%B3rico_y_numism%C3%A1tico. (Consultado, 20 mayo 2018.)

Un siglo después, será la catedrática de árabe de la Universidad de Alicante, M.^a Jesús Rubiera Mata, quien actualice la obra de R. Chabás, con la primera monografía sobre la *Taifa de Denia*, en la que, entre otras muchas aportaciones, hay que resaltar la actualización de la información de las fuentes árabes, a partir de los textos descubiertos a lo largo del siglo XX, siendo novedosa la documentación sobre la figura de Muḡāhid y sus descendientes, así como su necesaria revisión de la famosa conquista de Cerdeña (1015-6), en la que por primera vez se conjugan las fuentes árabes con los estudios llevados a cabo por la historiografía italiana sobre este suceso³. Monografía que se ha visto, por suerte, superada y actualizada por la investigación llevada a cabo por Travis Bruce, en la Universidad de Toulouse, en la que, aparte de incorporar al corpus documental los testimonios de las fuentes carolingias y latinas de los reinos francos y de las ciudades italianas, plantea una nueva lectura de la taifa en el contexto mediterráneo, desde la dialéctica entre la sociedad andalusí, las diferentes formaciones islámicas del Magreb, Ifrīqiya y de al-Mašriq y los expansivos reinos cristianos del norte⁴.

Investigación en la que también se ha utilizado la información arqueológica —pero no como método de análisis sino como apoyo documental—, partiendo de nuestro estudio sobre el territorio de la Denia islámica⁵ y de los abundantes trabajos publicados por el arqueólogo municipal de Denia, Josep A. Gisbert Santonja, fruto de los más de veinte años de excavaciones arqueológicas en la ciudad⁶. Investigaciones que se completan con los trabajos de identificación y catalogación de los documentos epigráficos llevados a cabo por la catedrática de árabe de la Universidad de Valencia, Carmen Barceló Torres, autora de un primer corpus de inscripciones islámicas valencianas⁷, base para su reciente publicación sobre la epigrafía de la taifa de Denia⁸ que

³ María Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985.

⁴ Travis BRUCE: *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XIe siècle*. Toulouse, 2013; análisis parcial ya planteado en su previo artículo: «Le califat méditerranéen et maritime de Denia», *Revue des mondes musulmans et de la Méditerranée*, 130 (2011), pp. 71-84.

⁵ Rafael AZUAR: *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1989.

⁶ Como síntesis de sus muchos artículos es necesario el consultar Josep A. GISBERT: «Al-Idrīsī y las ciudades de Sharq al-Andalus, Dāniya–Dénia-: ensayo de conexión entre la evidencia arqueológica y el testimonio del geógrafo», *Congreso Internacional el mundo del geógrafo ceutí Al-Idrisi* (2011), pp. 85-131; que venía a ampliar su primera información presente en su artículo: «Dāniya, reflejo del mediterráneo. Una mirada a su urbanismo y arqueología desde el mar (siglo XI)», *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba*, 1 (2007), pp. 203-230.

⁷ Carmen BARCELÓ: *La escritura árabe en el País Valenciano: inscripciones monumentales*. València: Universitat de València, 1998, 2 vols.

⁸ Carmen BARCELÓ: «Epitafis de la Taifa de Dénia (1012-1092)», *Aguiats*, 36 (2016), pp. 35-68.

supone el primer catálogo en extenso de las inscripciones conocidas y producidas en los diversos talleres que estuvieron trabajando durante y en el territorio de la taifa de Denia, en el que, de forma inexplicable, se hace patente la falta de aquellas fundacionales o conmemorativas debidas a los soberanos taifa o de sus lápidas funerarias, como no sucedió así con la del soberano de Mallorca, al-Murtaḍá que se conserva, como trofeo, en una iglesia de la ciudad de Pisa⁹.

1. La taifa de Denia y Mallorca¹⁰

De los estudios y monografías analizadas, extraemos una breve síntesis histórica que arranca tras la desarticulación del califato Omeya de Córdoba, desencadenante de un proceso de surgimiento de diversos gobiernos independientes o *Tawā'if* que, en el ámbito del territorio del *Šarq al-Andalus*, se caracterizó por la lucha entre los servidores *šaqāliba*s de la administración *‘āmirī* por el control y dominio de los territorios de las antiguas coras o gobernaciones, arrogándose una dudosa legitimidad por su antigua condición palatina, ya sea reconociendo la soberanía del califa Omeya o la de algún miembro de su familia, como se dio en el caso de la taifa de Denia. Así, sabemos del *šaqāliba* Muḡāhid, de procedencia franco-catalana o vasca o nacido en Cerdeña, educado en la corte de Almanzor y *mawla* o cliente de ‘Abd al-Raḡmān Sanchuelo, que se declaró independiente en Denia (1010-1045), después de intentarlo en Tortosa y Valencia¹¹, reconociendo la autoridad y soberanía del autoproclamado califa ‘Abd Allāh al-Mu‘aytī, descendiente de los Omeyas¹².

⁹ Carmen BARCELÓ: «El epitafi del rei mallorquí Ibn Aglab conservat a Pisa», *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 66 (2010), pp. 279-298.

¹⁰ A las monografías mencionadas en las notas núms. 3 y 4, hay que añadir los capítulos específicos dedicados en obras generales. Ambrosio HUICI: *Historia musulmana de Valencia y su región. Novedades y rectificaciones*, Valencia, Ayuntamiento de Valencia, 1970, 3 vols., en el T. I, pp. 221-256; M.^a Jesús VIGUERA: «Historia política», en *Historia de España de Menéndez Pidal. VIII-1. Los Reinos de Taifas, Al-Andalus en el siglo XI*. Madrid: Espasa Calpe, 1994, pp. 60-65 y para la taifa independiente de Mallorca, Guillermo ROSSELLÓ: *L'Islam a les Illes Balears*. Palma de Mallorca: Ed. Daedalus, 1968, pp. 49-56.

¹¹ Esta información sobre el origen y la ascendencia de Muḡāhid la encontramos en la monografía ya mencionada de M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, pp. 63 ss. y en la reciente biografía debida a M.^a Jesús VIGUERA: «Muḡāhid al-Muwaffaq», en *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*. Madrid, 2017. <http://dbe.rah.es/biografias/17692/muyahid-al-muwaffaq> (Consultado, 20 de mayo 2018).

¹² Sobre el nombramiento de este falso califa y su relación con Muḡāhid consultar la misma M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, p. 61 y también en las páginas dedicadas a los instrumentos de legitimación del gobierno de Muḡāhid, presentes en sus acuñaciones en la obra mencionada de T. BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 128-129. En este sentido es de interés el artículo de Félix RETAMERO: «La formalización del poder de los *mulūk* de Denia (siglo V H./XI d.C.)», *Al-Qanṭara*, XXVII (2006), pp. 417-445

Muḡāhid era consciente de la importancia que tenía el controlar o apropiarse de la base de la flota naval califal en la costa mediterránea de al-Andalus cuya sede era el puerto fluvial de Tortosa, por lo que intentó en el año 1009 el declararse independiente en esa ciudad y tras no conseguirlo se desplazó a Denia, en donde desarrolló su propio arsenal que le permitió por cercanía el adueñarse de las Islas Baleares (1014) y, a la par, de sus recursos madereros para la construcción de barcos de la isla de Ibiza, así como de las atarazanas de Mallorca¹³. El control de estos recursos así como de sus instalaciones para la construcción de embarcaciones, le permitió el lanzarse a la conquista temporal de la isla de Cerdeña (1015), así como el mantener una actividad corsaria o de piratería sobre los puertos cristianos, de tal manera que se conocen los reiterados saqueos que padecieron las ciudades de Pisa, durante los años 1019, 1021 y en 1028, de Narbona en el 1018 o el que sufrió Barcelona en 1020¹⁴. Esta intensa actividad de piratería o de corso, interpretada como política de *jihād* contra los reinos cristianos¹⁵, confirma la voluntad de Muḡāhid de convertir a esta incipiente taifa en un gobierno «talasocrático» duradero y volcado hacia la dinámica de las rutas y mercados del Mediterráneo. Rango y *status* que consiguió en los últimos años de su gobierno, como lo demuestra la aparición en los documentos cristianos de pagos en monedas efectuados con dinares, conocidos como oro «*denesco*»¹⁶. Estabilidad política continuada bajo el gobierno de su primogénito y descendiente 'Alī b. Muḡāhid Iqbāl al-Dawla (1045-1076) quien, como manifestación de su soberanía e independencia, acuñó moneda de forma constante y con *dirham/s* de muy buena ley¹⁷. Así mismo, mantuvo la política pirática contra

¹³ Cuestiones de interés del soberano por dotarse de las instalaciones y de los recursos necesarios para construir y mantener una necesaria flota naval, recogidas en la mencionada obra de Travis BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 114-123.

¹⁴ Campaña de conquista temporal de la isla de Cerdeña revisada por M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, ampliada y actualizada por T. BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 149-155, que además en sus páginas 155-156 trata y da fechas de las campañas de corso contra los reinos cristianos.

¹⁵ Travis BRUCE: «Piracy as Statecraft: The Mediterranean Policies of the Fifth/ Eleventh-Century Taifa of Denia», *Al-Masāq*, 22-3 (2010), pp. 235-248; aspecto referente a la política de *jihād* desarrollada por Muḡāhid que vuelve a tratar en su mencionada obra y en concreto T. BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 275. Esta política de *jihād*, de forma paradójica está presente en su nombre propio «Muḡāhid» el «combatiente del *jihād*», según en la obra citada de M.^a Jesús VIGUERA: «Muḡāhid al-Muwaffaq».

¹⁶ La cuestión del oro hispánico y, en concreto, el de las monedas de Denia circulante por los condados catalanes, ya fue tratado por Miquel BARCELÓ: «L'or d'al-Andalus circulant als comtats catalans entre 967 i 1100; un or vist i no vist», *I Simpos Numismàtic de Barcelona*, (1979), pp. 313-327 y actualizada la información por T. BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 174-178.

¹⁷ Remitimos a la consulta de la obra citada de Félix RETAMERO I SERRALVO: «Aproximació a les encunyacions» y a la de Carolina DOMÉNECH: *Dinares, Dirhames y Feluses. Circulación monetaria islámica en el País Valenciano*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003, y en concreto a las páginas 157 a 159, dedicadas a la taifa de Denia. Más recientes el artículo de Eneko LÓPEZ: «Acuñaciones moneta-

los reinos cristianos francos e italianos, a la par que firmaba un discutido y puesto en duda documento con el obispo Guislabert de Barcelona (1058), que venía a ratificar un anterior signado entre Muḡāhid y Ramón Berenguer I, por el que se comprometía a enviar sacerdotes y los santos óleos a las comunidades de cristianos de Denia y las Baleares, a cambio del reconocimiento de su soberanía¹⁸. Al igual que firmaba pactos con las comunidades cristianas, mantenía buenas relaciones con los Banū Ḥammād del Magreb, que hicieron de intermediarios para rescatarle de su largo cautiverio en Cerdeña¹⁹ y, sobre todo, con los fatimíes de Egipto, como se comprueba en los documentos de la *Genizah* de El Cairo, en los que figura, junto con Almería y Málaga, como uno de los puertos de al-Andalus que aparecen en las rutas de navegación y de relación comercial con el puerto de Alejandría²⁰.

La taifa de Denia desapareció en el año 1076 tras ser sometida por Al-Muqtadir, desposeyendo a su cuñado y soberano 'Alī Iqbāl al-Dawla, pasando a incorporarse a los territorios de la taifa hudí de Zaragoza hasta su desaparición, tras el dominio y control político ejercido definitivamente por los almorávides en el 1092²¹. En este contexto, el gobernador de las Islas Baleares, al-Murtaḡá, se declaró independiente en

rias de al-Andalus en la primera mitad del siglo V/XI: fin de un modelo, consolidación de las emisiones regionales», *Al-Qanṭara*, XXXVI (2015), pp. 69-106 y la monografía ya citada de Sebastián GASPARIÑO y David FRANCÉS: *De lo que aconteció en la Taifa de Denia entre el 400*.

¹⁸ Sobre este controvertido documento —publicado por Roque CHABÁS: *Historia de Denia*, pp. 141-142, y reproducido el texto latino en las páginas 195 a 197—, es de interés el consultar el artículo crítico en el que analiza el texto completo con la parte árabe y conservado en el Vaticano, debido a Miquel BARCELÓ: «La qüestió dels documents d'un suposat acord entre 'Alī b. Muḡāhid de Dāniya i el bisbe Guislabert de Barcelona», *Sobre Mayurqa*, Palma de Mallorca, 1984, pp. 13-25. De nuevo, este documento es revisado y analizado desde la perspectiva de la existencia o no de la población mozárabe o neo-mozárabe en la taifa de Denia y Baleares, primero en la mencionada obra de M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, pp. 103-104 y más recientemente por Travis BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 182-191.

¹⁹ M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, p. 101 y también por Travis BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 196-198.

²⁰ Esta información la conocemos gracias a la inestimable publicación de los mismos llevada a cabo por Shelomo Dov GOITEIN: *A Mediterranean Society. The Jewish Communities of the Arab World as Portrayed in the Documents of the Cairo Geniza*. Berkeley-Los Ángeles-London. 1967, en 4 vols. Los documentos referentes a puertos de al-Andalus fueron publicados con antelación por Eliyahu ASHTOR: «Documentos españoles de la Genizah», *Sefarad*, XXIV-1 (1964), pp. 76-81; que sirvieron para la fundamental obra de Olivia Remie CONSTABLE: *Trade and Traders in Muslim Spain. The Commercial Realignment of the Iberian Peninsula 900-1500*. Cambridge, 1994, traducida al español: *Comercio y comerciantes en la España Musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*. Barcelona, 1997.

²¹ Últimos años de la taifa de Denia bajo dominio hudí que podemos consultar en las obras generales de M.^a Jesús VIGUERA: *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*, Madrid, 1992; y en su «Historia política», pp. 59-64, y en las mencionadas monografías de M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, pp. 104-112 y de Travis BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 242-246.

1086, como atestiguan sus acuñaciones monetales²² y tras su muerte (1094) le sucedió Mubaššir como soberano de la taifa de Mallorca hasta el 1114²³. Desaparición de la taifa de Denia y las Islas Baleares que también se enmarca, en el ámbito mediterráneo, en la dinámica general de expansión de las emergentes repúblicas marineras italianas, lo que explica los saqueos llevados a cabo por los pisanos de los puertos de Almería (1089), de Tortosa y Valencia (1092)²⁴ y seguramente del mismo puerto de Denia, que culminarían con la conquista llevada a cabo por una fuerza compuesta por pisanos, catalanes y provenzales de las Islas Baleares, entre los años 1113-1115²⁵.

Tras esta síntesis histórica de la formación, desarrollo y desaparición del *Tawāʾif* de Denia, nos centraremos en esta ocasión, desde la perspectiva de la documentación arqueológica, en la identificación de aquellas infraestructuras urbanas propias de una ciudad portuaria, volcada a la actividad marítima; así como, a partir de los datos proporcionados por los registros materiales, acercarnos al conocimiento de las relaciones de Denia con las ciudades mediterráneas de los reinos y gobiernos islámicos del Magreb, *Ifriqiya* o de Egipto y de las costas del Mediterráneo oriental, a través de las rutas de larga distancia, y con aquellas urbes de los reinos cristianos que circundaban las costas septentrionales del Mediterráneo occidental en el ámbito de las rutas de carácter transcultural o intercultural, en opinión de O. Remie Constable²⁶.

²² Remitimos a la consulta de la obra ya citada de Félix RETAMERO I SERRALVO: «Aproximació a les encunyacions...».

²³ Guillem ROSSELLÓ: *L'Islam a les Illes Balears*, pp. 49-56. Para actualizar la biografía de estos reyes, consultar las entradas en el *Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia*, 2017: «Ibn Aglab: 'Abd Allāh b. Aglab *al-Murtadā*», (<http://dbe.rah.es/biografias/17694/ibn-aglab>) y «MUBAŠŠIR B. SULAYMĀN. *Nāšir al-Dawla*». (<http://dbe.rah.es/biografias/17695/mubassir-b-sulayman>), ambas de A. GARCÍA SANJUÁN y consultadas en mayo 2018.

²⁴ Campañas recogidas y documentadas por Pierre GUICHARD: «Actividad marítima y poblamiento», en *Al-Andalus y el Mediterráneo*, Algeciras-Cádiz: El Legado Andalús, 1995, pp. 37-46 y en concreto en la página 44.

²⁵ Sobre esta campaña de conquista de la isla de Mallorca existe una amplia bibliografía peninsular de la que reseñamos el artículo de Miquel BARCELÓ: «Expedicions militars i projectes d'atac contra les illes Orientals d'Al-Andalus (Al-Jazā'ir Al-Sharqiya li-l-Andalus) abans de la conquesta catalana (1229)», *Sobre Mayurqa*, 1984, pp. 59-75; y la clásica de M. ALCOVER: *El Islam en Mallorca (707-1232) i Cruzada pisano catalana (1113-1115)*. Palma. Tip. Provincial, 1934, pp. 50 ss. y la mencionada de G. ROSSELLÓ: *L'Islam a les Illes*, pp. 57ss. En cuanto se refiere a las relaciones entre la República de Pisa y la taifa de Denia, es necesario el consultar las obras de los investigadores italianos, Marco TANGHERONI: *Commercio e navigazione nel Medioevo*. Bari, 1996 y Carla RENZI: «Il rapporti Pisa-Spagna (Al-Andalus, Maiorca) tra l'VIII e il XIII secolo testimoniati dalle fonti scritte» *XXX-XXXI Convegno Internazionale della Ceramica*, (1997-8), pp.: 255-264; así como en la obra de David ABULAFIA: *A Mediterranean Emporium. The Catalan Kingdom of Majorca*. Cambridge, 1994. Cuestiones todas ellas tratadas en el capítulo IV, dedicado a las relaciones de Denia y el mundo cristiano de la obra de Tracis BRUCE: *La Taifa de Denia...*, pp. 145 ss.

²⁶ Obra ya mencionada en la nota núm. 20.



Fig. 1. *Bacini* de la nave, de la iglesia de San Piero a Grado núm. 19 (reproducimos la fotografía publicada en la obra de Jerrilyn D. Dobbs (Ed.): *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid: Ed. El Viso, 1992, p. 239)

2. Arqueología de la Denia islámica, de sus atarazanas y navíos (fig. 1)

Gracias a las continuas excavaciones llevadas a cabo a lo largo de estos últimos treinta años en la ciudad de Denia sabemos que²⁷ en el interior de la medina de la ciudad en época taifa se han identificado, entre otros, los restos de un *funduq* o alhóndiga, de

²⁷ Para conocer en extensión los hallazgos y la estructura fortificada y urbana de la ciudad hay que recurrir a la extensa bibliografía de su arqueólogo municipal de la que ya hacíamos referencia en la nota núm. 6.

planta cuadrada o rectangular, con naves perimetrales con pequeñas estancias cuadradas o tiendas/almacenes, alrededor de un patio porticado que en su parte central dispone de un aljibe²⁸. Al exterior de la medina, también se ha documentado un excepcional complejo alfarero²⁹ que estuvo funcionando desde el siglo X y durante todo el siglo XI y del que salieron los extraordinarios ejemplares cerámicos que se han encontrado decorando las fachadas de algunas iglesias de la ciudad de Pisa, como veremos posteriormente. Infraestructuras e instalaciones que se vieron ampliadas y completadas con la formación en el siglo XI del arrabal marítimo conocido como *El Fortí*, paralelo al mar, de una superficie de 12 hectáreas, y en el que se ha documentado un complejo urbano, perfectamente urbanizado y ortogonal, en un viario perpendicular al mar, en el que se han descubierto también media docena de *funduq/s*, que son buena muestra de la orientación marítimo comercial de la taifa³⁰.

Infraestructuras de una ciudad marítima que se completan con la identificación de los restos de sus atarazanas: amplísimo recinto cercado y amurallado, de 7 hectáreas de superficie, cuyo interior albergaba las áreas de almacenamiento de maderas, de secaderos de las mismas y la propia destinada a la construcción de naves. De estas atarazanas nos dice al-Idrīsī³¹:

«... Es una ciudad a la que se dirigen los barcos. En ella se construye la mayor parte de las naves pues tienen un astillero. Y desde ella sale la flota de guerra y también parten las naves [mercantes] hacia el país más lejano al oriente...»

Las maderas necesarias para la construcción de los navíos provenían de los extensos pinares de la Serranía de Cuenca, a través del cauce fluvial del río, como sigue diciendo al-Idrīsī³²

«... Desde Cuenca a Calaça tres días. Este último lugar está fortificado y construido sobre las laderas de montañas donde crecen muchos pinos. Se corta la madera y se la

²⁸ Sobre los datos específicos de planta y niveles arqueológicos, consultar el artículo Josep GISBERT: «Una proposta de musealització i gestió del funduq islàmic de la Medina de Daniya, Dénia», *II Congrés Internacional sobre Museïtzació de Jaciments Arqueològics* (2003), pp. 74-82

²⁹ Josep GISBERT: *Cerámica califal de Dénia*. Alacant: Universitat d'Alacant, 2000; y en su posterior y específico sobre las producciones de época taifa: «La producción cerámica en Daniya-Dénia en el siglo XI», *Cerámica Medieval e Pós-Medieval. Métodos e resultados para o suo estudo. Actas 3as Jornadas*. Tondela, 2003, pp. 61-77.

³⁰ Para completar la información sugerimos el recurrir al texto de la conferencia impartida en este congreso por Josep GISBERT, aunque un buen resumen de todos estos aspectos los encontramos en su artículo: «Al-Idrīsī y las ciudades de Sharq al-Andalus...».

³¹ Traducción del texto debida a J. Lirola y publicado por Josep GISBERT: «Al-Idrīsī y las ciudades de Sharq al-Andalus...», p. 104.

³² Nota anterior e idéntica página.

hace bajar por el agua hasta Denia y Valencia, en efecto, estas maderas van por el río de Calaça hasta Alcira y desde allí al fuerte de Cullera, donde bajan al mar; después se las embarca para Denia, en donde se emplean en la construcción de buques...»

Junto a este importantísimo complejo destinado a la construcción de barcos, aprovechando los recursos madereros y de sus derechos de transporte por el río Júcar, la taifa disponía también de un astillero menor o secundario, pero no menos importante, que era el de la pequeña ciudad portuaria de Alicante, de la que al-Idrīsī nos dice³³,

«Alicante es una ciudad, pequeña, de buenas construcciones. Tiene zoco, mezquita-aljama y otra mezquita con predicación. Exporta esparto a todos los países del mar. Hay muchas frutas y legumbres, higos y uvas. Tiene una alcazaba, muy inasequible y elevada, en lo más alto de un monte, al que se sube con fatiga y cansancio. *En ella a pesar de su pequeñez, se construyen naves para largos viajes y barcazas*».

La noticia referente a que en la ciudad existía un astillero, fue ratificada en el texto posterior de al-Ḥimyarī (m. 1327), el cual especifica que se construían barcos mercantes o *al-marākib al-safariyya* y brulotes o *harārīq*³⁴. De este antiguo astillero y gracias a la arqueología, podemos suponer que se encontraba en el frente ribereño de la ciudad, según se desprende del análisis de los restos encontrados en las excavaciones del solar, en cuyos niveles de primera ocupación se han documentado objetos y abundantes restos de troncos, en diversas fases de talla, preparados para la elaboración de cuadernas para las embarcaciones, lo que confirma la existencia de un muy probable astillero de playa en esa zona, de una cronología anterior o coetánea a los siglos XIII-XIV, según se desprende del informe de la excavación³⁵.

Por último, el otro lugar del territorio de la taifa de Denia, con pinares utilizados durante siglos en la construcción naval, sería la isla de Ibiza de la que según el geógrafo al-Zuhrī, de mediados del siglo XII (m. 1161), sabemos que exportaba madera a los

³³ Manejamos la traducción debida a Miquel DE EPALZA, en su artículo: «Estudio del texto de Al-Idrīsī sobre Alicante», *Sharq Al-Andalus*, 2 (1985), pp. 215-232 y reproducido en la página 217.

³⁴ La referencia a Alicante en la obra de AL-ḤIMYARĪ: *Kitāb ar-Rawḍ al-miṭār*, la encontramos en la traducción al español, debida a Pilar MAESTRO, Valencia, Ed. ANUBAR (1963), pp. 342, de la traducción francesa realizada por E. LÉVI-PROVENÇAL: *La Péninsule Iberique au Moyen-Age*. Leiden, 1938

³⁵ Este informe fue publicado por sus arqueólogos, Ana VALERO, David LÓPEZ y David MORO: (2007): «Hotel Palas. Calle Cervantes 5. Fase II», *Actuaciones arqueológicas de la provincia de Alicante* 2007. Alicante. Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en filosofía y Letras y Ciencias de Alicante. CD-Rom, 2007; cuyos datos fueron analizados, junto con otros hallazgos en la zona, en nuestro artículo Rafael AZUAR: «Arqueología Marítima del periodo islámico y Medieval (ss. VIII-XV d.C.)», en R. AZUAR, et al. (eds.): *Guía del Patrimonio Arqueológico Subacuático de Alicante*. Alicante: Museo Arqueológico, 2013, pp. 71-100 y, en concreto, en la página 97.

países del norte de África³⁶. Noticia refrendada posteriormente por el geógrafo al-Ḥimyarī quien nos la describe de la siguiente forma³⁷:

«*Yābisa*-Ibiza

[...] en esta isla hay diez fondeaderos [...] sobre su suelo crecen pinos, de una madera excelente para la construcción y aparejo de navíos (*li-l-inšā' wa-ʿudat al-marākib*). Hay también una salina, cuya sal no se acaba nunca...».

Estas maderas y troncos de los pinares de la isla de Ibiza y del interior de la serranía de Cuenca —en la ubicación de los bosques de cabecera de los ríos Gabriel y Guadazón, afluentes del Júcar³⁸—, no son únicas en la construcción naval, hacen falta además otros elementos y materiales. De tal manera que era necesario disponer de metal para obtener los necesarios «clavos»³⁹ para sujetar el casco a las cuadernas del barco, al igual que eran necesarias las fibras vegetales fundamentales para la fabricación del velamen, las maromas y la diversa cordelería de la embarcación, como sería «el esparto» —que abundaba en estas tierras litorales y, en concreto, en Alicante desde donde se exportaba⁴⁰—, así como el «lino» y el «cáñamo» que se extraían en las grandes extensiones de humedales costeros o se cultivaban en los cauces de los ríos⁴¹. Materiales con los que, en las atarazanas de la propia ciudad de Denia o en el astillero de Alicante, se construían las embarcaciones denominadas, según los textos árabes⁴², como *al-marākib al-safariyya* o grandes navíos dedicados al transporte comercial y, en el caso de Alicante, también las embarcaciones más pequeñas o *harāriq*, destinadas a la navegación costera o de cabotaje, así como podrían servir

³⁶ Noticia recogida y analizada en el artículo de Miquel BARCELÓ: (1984a): «Alguns problems d'història agrària Mallorquina suggerits pel text d'al-Zuhri», en Miquel BARCELÓ (ed.): *Sobre Mayúrqa*, 1984, pp. 35-53.

³⁷ Texto utilizado es el mencionado en la nota núm. 32, pp. 396, de la traducción de P. Maestro, AL-ḤIMYARÍ: *Kitāb...*

³⁸ El aprovisionamiento de madera y desplazamiento de los troncos por el cauce del río, fue tratado por Josep A. GISBERT, en su artículo: «Al-Idrīsī y las ciudades...», pp. 121-126.

³⁹ Cuestión esta que tratamos al analizar el depósito de bronce de Denia y su posible destino para la fundición y obtención de «clavos» o planchas para la construcción naval, Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos de Denia...*, (S. VHGX/D.C.), Alicante: MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. 2012, p. 201.

⁴⁰ Noticia recogida en el mencionado texto de AL-IDRÍSÍ: *Geografía*, pp. 32, y en el de AL-ḤIMYARÍ: *Kitāb...*, p. 342.

⁴¹ El cultivo y explotación de estas fibras vegetales en al-Andalus fue analizado por Joaquín VALLVÉ: «La agricultura en al-Andalus», *Al-Qanṭara*, III (1982), pp. 261-297, en su página 284; y en nuestra zona en Rafael AZUAR: *Denia Islámica...*, pp. 373-4.

⁴² Las denominaciones específicas árabes sobre el tipo de embarcaciones que se construían en estas atarazanas aparecen recogidas en la obra de Jorge LIROLA: *El poder naval de Al-Andalus en la época del Califato Omeya*. Granada: Universidad de Granada, 1993, pp. 324-5.

de apoyo a las grandes embarcaciones para facilitar las labores de carga y descarga de los productos almacenados o transportados en su interior, así como de aproximación o de atraque en el puerto⁴³.

La identificación del tipo de embarcación que describían estos términos de los textos árabes sigue siendo un problema irresoluble para los investigadores⁴⁴; sin embargo, en el caso que nos ocupa de la taifa de Denia tenemos la suerte de conocer las representaciones en cerámica más antiguas de embarcaciones andalusíes conocidas hasta el momento. Nos referimos a las que aparecen en una serie de ataifores o *bacini* fabricados en los alfares de Denia-Mallorca y encontrados decorando la fachada de la iglesia de San Piero a Grado en Pisa⁴⁵ y en el primer y único ejemplar peninsular hallado en el pecio de «Escombreras», Cartagena⁴⁶. Sobre esta producción, tipología y función volveremos más tarde, pero en este momento nos interesa el centrarnos en su motivo decorativo que siempre es el mismo en los tres ejemplares conocidos hasta el momento (fig. 1).

En estos ataifores aparece representada una escena naval en la que se aprecian la gran embarcación impulsada a vela, acompañada de una más pequeña de apoyo y movida a remos. La nave principal no porta remos, su popa está revirada hacia adentro y porta castillo en su proa prolongado hasta la roda. Su arboladura es de tres palos, sin canastas o gavias, que sujetan velas triangulares o latinas y desplegadas en fase de navegación. En todas las representaciones no se aprecian sus elementos de gobierno, aunque parece que deberían portar los tradicionales timones laterales. En cuanto se refiere a la pequeña embarcación auxiliar, se aprecia que posee ocho remos por cada

⁴³ Jorge LIROLA: *El poder naval...*, pp. 305-6

⁴⁴ La complejidad de esta cuestión ya quedó patente, entre los investigadores españoles, en el documentado artículo de Juan VERNET: «La navegación en al-Andalus», en *El legado científico andalusí*, Madrid, 1992, pp. 173-186 y 317-338, y en el posterior y específico de Guillermo ROSSELLÓ: «Terminología naval según las fuentes históricas y lexicográficas», en Graziella BERTI, JAVIER PASTOR QUIJADA y Guillermo ROSSELLÓ: *Naves andalusíes en cerámicas mallorquinas*, Palma de Mallorca, 1993, pp. 29-41, y en la obra coetánea ya mencionada de Jorge LIROLA: *El poder naval...*, en su capítulo dedicado a las clases de embarcaciones, pp. 302-314. Desde el punto de vista de la documentación o de los restos arqueológicos de procedencia subacuática es fundamental el consultar el artículo sobre la terminología de Marcel PUJOL: «Terminología de construcción naval», en *Arqueologia Náutica Mediterrània. Monografies del CASC*, 8 (2009), pp. 325-335, y del mismo autor y en la misma publicación su otro artículo: «Arqueologia naval medieval a la Mediterrània», pp. 381-392.

⁴⁵ Nos referimos a los *bacini* núms. 19 y 59 de la obra de Graziella BERTI y Liana TONGIORGI: *I bacini ceramici medievali delle chiese di Pisa*. Roma, L'Erma, 1981, pp.: 191-2, fg. 86, Tv, Ci, Ic.

⁴⁶ Rafael AZUAR: «Ataifor de la nave», *ARQUA. Museo Nacional de Arqueología Subacuática*. Catálogo. Madrid, 2008, p. 81.

lado, con una vela latina y es visible, en su popa, el largo remo de espadilla⁴⁷, por lo que podría ser un «cárabo»⁴⁸.

La escena marítima de estos ataífores fue interpretada como una representación de la parada naval que se celebraba en la bahía de Mallorca, y suponemos que también en la de Denia, a la llegada del solsticio de verano en la que se celebraba la fiesta del *Mihraġġān* con motivo de abrirse la temporada de navegación por el Mediterráneo, descrita por el poeta dianense Ibn al-Labbāna (m. 1113), a principios del siglo XII, en los versos dedicados al último Taifa de Mallorca, Mubaššir Nāṣir al-Dawla⁴⁹

«Sobre la bahía hay una flota tan numerosa como
sus aguas ¡ambas son desbordantes!
Vuelan las hijas de la mar, las naves; sus plumas
son como las del cuervo, pero en realidad son halcones;
van los hijos de la guerra sobre ellas [...]
guerreros armados llenan sus puentes y bodegas [...].

Con toda seguridad estas tradicionales paradas estivales estarían presididas por la gran embarcación del soberano dianense, la denominada en los documentos de la *Genizah*, como el *markab Muġāhid*⁵⁰ que, por la fecha de los documentos, debía corresponder o sería mandado construir por el mismo Muġāhid o lo más seguro por su hijo ‘Alī ‘Iqbāl al-Dawla y del que sabemos estuvo haciendo la ruta entre Denia y Egipto durante todo su gobierno entre los años 1045 y el 1076⁵¹. Costumbre que debió mantener su sucesor el hudí, Mundir ‘Imād al-Dawla, régulo de Denia⁵², al aparecer como propietario del mencionado como *markab al-hāyib*, en el pleito del envío de un cargamento de cinabrio en el año 1083⁵³. Embarcación emblemática que con toda seguridad se construyó en los astilleros reales de Denia y, muy seguramente, es la que aparece representada en esta serie cerámica de prestigio del soberano taifa y de presente ante las repúblicas o reinos cristianos del Mediterráneo occidental.

⁴⁷ Descripción extraída del estudio de Javier PASTOR: «Observaciones sobre la arquitectura naval», en la obra mencionada, G. BERTI, J. PASTOR y G. ROSSELLÓ: *Naves andalusíes...*, pp. 21-28.

⁴⁸ Jorge LIROLA: *El poder naval...*, pp. 308-310.

⁴⁹ Texto extraído del libro mencionado de M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, 148; la traducción íntegra del poema en su artículo anterior: «El poeta Ibn Al-Labbana de Denia en Mallorca», *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, 39 (1983), pp. 503-510, en la p. 507.

⁵⁰ Menciones recogidas en las obras citadas de S. D. GOITEIN: *Mediterranean Society*, p. 213 y en O. R. CONSTABLE: *Comercio y comerciantes en la España*, p. 123.

⁵¹ A esta embarcación real le dedica unas páginas T. BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 123-125.

⁵² Sobre su gobierno, ver la obra mencionada de M.^a J. VIGUERA: «Historia política», p. 78.

⁵³ Según se recoge en el documento del mencionado artículo de E. ASHTOR: «Documentos españoles...», pp. 76-81, también mencionado en la obra de O. R. CONSTABLE: *Comercio y comerciantes en la España Musulmana*, pp. 145-6.

Fig. 2. Aguamanil. Pinacoteca Nacional de Cagliari (reproducimos la fotografía publicada en la obra, Rafael LÓPEZ y Antonio VALLEJO [Coms.]: *El esplendor de los omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa occidental*. Córdoba. Junta de Andalucía, 2001: 50)



3. Denia y las repúblicas cristianas del mar Tirreno a luz de sus bronce y cerámicas

En nuestro reciente artículo «Arqueología de las relaciones entre las taifas de al-Andalus y las repúblicas italianas en el siglo XI»⁵⁴ poníamos de relieve y de forma general la escasa documentación escrita existente⁵⁵, por no decir nula, para analizar estas relaciones y más cuando nos referimos a un período tan concreto y alejado en el tiempo como es el siglo XI⁵⁶; por lo que se hace necesario e ineludible el acudir a los otros documentos y, en este caso, a los materiales como vía, desde la arqueología, para analizar estas relaciones «transculturales» entre la taifa de Denia y las repúblicas cristianas de la Italia medieval.

3.1. *Amalfi, aguamaniles y Denia* (fig. 2)

La investigación y revisión del «Aguamanil de Cagliari» llevada a cabo por los profesores de la Universidad de Cagliari, Damiano Anedda y Andrea Pala⁵⁷, ha puesto

⁵⁴ Rafael AZUAR: «Arqueología de las relaciones entre las taifas de al-Andalus y las repúblicas italianas en el siglo XI», *eHumanista*, 38 (2018), pp. 1-23.

⁵⁵ Opinión ya expuesta por M. TANGHERONI: «Economia e navigazione nel Mediterraneo occidentale tra XI e XII secolo», *Medioevo: Saggie rassegne*, 16 (1991), pp. 9-19, y en su obra más completa y posterior, intitulada: *Commercio e navigazione nel Medioevo*. Bari: Laterza, 1996; lo que le llevaba a plantear similares dudas a Pierre GUICHARD en su obra: *L'Espagne et la Sicile musulmanes aux Xe et XIII siècles*. Lyon: Presses Universitaires, 1990.

⁵⁶ Como se aprecia en la reciente obra de Christophe PICARD: *La Mer des Califes. Une histoire de la Méditerranée musulmane*. París: Seuil, 2015, en la que a este tema apenas dedica dos hojas a la taifa de Denia, pp. 190-192, y a la relación de al-Andalus y los reinos latinos, pp. 330-332.

⁵⁷ Hacemos referencia a su reciente estudio sobre el: «Acquamanili nella liturgia cristiana (IV-XVI secolo): il bronzo della Pinacoteca Nazionale di Cagliari», *Anuario de Estudios Medievales*, 44/2 (2014), pp. 703-721. Hipótesis ya sugerida en un anterior artículo de Damiano ANEDDA: «Bronces zoomorfos islámicos en Italia», *Anales de Historia del Arte*, 22.II (2012), pp. 41-55.

sobre la mesa una sugerente hipótesis sobre la participación de la taifa de Denia —tras la conquista de la isla de Cerdeña (1015-1016) y durante los años de cautiverio de ‘Alī ‘Iqbāl al-Dawla—, en la llegada a Cerdeña de este excepcional objeto aprovechando su relación o contactos con los comerciantes corsos amalfitanos.

Nos referimos al ejemplar de aguamanil de bronce conservado en la Pinacoteca Nacional de Cagliari, con número de inventario 1445, que apareció a principios del siglo XX en San Salvatore, en la localidad de Mores de la provincia de Sassari, al norte de la isla de Cerdeña⁵⁸.

El aguamanil tiene forma de ave, con sus alas pegadas al cuerpo y en posición de pie, cuyas patas están enlazadas por detrás formando un anillo, muy seguramente para favorecer su engarce en un pivote y, por sus detalles, es la representación de un «pavo real» o «pavón». En cuanto se refiere a su función, la conocemos gracias a la presencia, en la parte superior de su cuerpo, de un asa dorsal con forma y cabeza de ave que porta en su parte superior y a la altura de la cabeza una embocadura, con los restos de la charnela de una tapa perdida, que permitía el ser relleno y cuya existencia no deja lugar a dudas de que su función era la de «aguamanil». Ornamentalmente, se caracteriza por presentar en su totalidad una decoración incisa, imitando un plumaje que recubre prácticamente todo el cuerpo y sólo muestra unos discos o roleos decorados con ramos de hojas en la parte superior de las alas y en su buche. Por encima de la faja central de su buche o pecho, presenta un disco en el que se inscribe una «cruz patada» sobre fondo de puntos que se repite, de forma incisa, en su asa dorsal, por debajo de la boca de entrada de líquido. El aguamanil posee una altura de 32 centímetros y 28 centímetros de cuerpo.

El aguamanil fue dado a conocer por U. Scerrato quien lo consideró como oriental del siglo XII⁵⁹ y, posteriormente, con ocasión de formar parte de la mencionada exposición de Venecia, A. Contadini en el catálogo de la muestra lo consideró de una cronología anterior, como de los siglos XI-XII y de procedencia andalusí por su semejanza formal con el «pavón del Louvre»⁶⁰. El aguamanil conocido como el «pavón

⁵⁸ La pieza, en las últimas décadas, no sólo se exhibió en la exposición celebrada en Venecia en el año 1993 y coordinada por Giovanni CURATOLA (coord.): *Eredità dell'Islam. Arte islamica in Italia*, Venezia, p. 126, núm. 42, sino también y posteriormente en: *Las Andalucías, de Damasco a Córdoba*, París: Legado Andalusi-Instituto del Mundo Árabe, Hazan Editions, 2000, p. 112, núm. 89; que al año siguiente fue comisariada por Rafael LÓPEZ y Antonio VALLEJO y expuesta en Córdoba con el título: *El esplendor de los omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa occidental*. Córdoba: Junta de Andalucía, 2 vols., 2001, T. I, p. 49.

⁵⁹ Según consta en su libro: *Metalli islamici*. Milán: Fratelli Fabri. 1966, p. 81, núm. 34.

⁶⁰ Anna CONTADINI: «Acquamanile in forma di Uccello», en G. CURATOLA (coord.): *Eredità dell'Islam*, pp. 125-6, núm. 42.

del Louvre», con número de inventario MR 1519 —exhibido en diversas exposiciones internacionales⁶¹—, tiene la misma forma de ave o «pavón» que, a diferencia del de Cagliari, conserva la cola en forma de patena y el remate o penacho de tres columnas acabadas en una flor trilobulada que lo identifican como «pavo real». Como elemento fundamental para su datación, presenta en su pecho una doble inscripción: la superior en latín: «+ Opus Salomonis era TX», y por debajo otra en árabe que dice: «*ʿAmal ʿAbd al-Malik al-naṣrānī*», es decir «Obra de ʿAbd al-Malik el cristiano». La excepcionalidad de la doble inscripción ha permitido conocer su fecha, del «TX» de la era cristiana y por tanto del 972 d.C., y por su inscripción en árabe, como un objeto procedente de al-Andalus y realizado por un cristiano⁶². La inscripción, la similitud formal y funcional entre estos aguamaniles permitieron la identificación del ejemplar de Cagliari como andalusí y procedente de un taller de fundición mozárabe, destinado a satisfacer la demanda de las comunidades cristianas, en este caso, de Italia a finales del siglo X o principios del siglo XI⁶³.

A la par, otro objeto de bronce de gran interés es el «jarro aguamanil» hallado en las aguas de las costas de Sicilia y adquirido por la *David Collection* de Copenhague, con número de inventario 5/1990. Su cuerpo es piriforme, de base troncocónica y elevada, porta un asa en forma de «S» que enlaza la parte medial del cuerpo con el borde de la boca del jarrito. En el extremo opuesto presenta un pico vertedor, elevado en «S» y acabado en una cabeza de ave que se remata con una pronunciada cresta y conserva las típicas carúnculas o doble bolsas que cuelgan por debajo del pico, lo que no deja lugar a dudas que, a diferencia del aguamanil de Cagliari, este jarrito es una representación no de un «pavo real» sino de un «gallo». Como decoración presenta en su base una cenefa incisa de hojas de acanto. En la parte central del cuerpo, encontramos un león rampante hacia la derecha en el interior de un tondo. Disco central enmarcado por el lateral del asa por una cenefa vertical con motivos vegetales y, por su parte superior, a la altura del engarce con el cuello, con una faja en epigrafía cúfica. Esta faja se remata en el inicio del cuello con pináculos vegetales de hojas lobuladas.

⁶¹ Este extraordinario ejemplar ha sido expuesto en reiteradas ocasiones. Así, ya se exhibió en París, comisariada por Jean-Paul Roux *et alii*: *L'Islam dans les collections nationales*: Paris, Éditions des Musées Nationaux, 1977:159. Posteriormente en las ya mencionadas exposiciones de *Las Andalucías*, p. 111, núm. 87; y de Córdoba: *El esplendor de los omeyas*, p. 45.

⁶² Identificación cronológica, cultural y de procedencia andalusí efectuada por Robert H. BAUTIER, en su artículo: «Datation et provenance du paon aguamanile du Louvre à l'inscription bilingue latine et arabe». *Bulletin de la Société Nationale des Antiquaires de France*, (1977), pp. 92-101.

⁶³ Cuestión que ya tuve ocasión de tratar ampliamente en nuestro artículo, Rafael AZUAR: «De Arqueología Mozárabe (1)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 22 (2015), pp. 121-145, en concreto en las páginas 133-134.

El jarro fue catalogado por C. Robinson⁶⁴ como de procedencia andalusí y de los siglos X-XI, alegando su semejanza con el jarrito aguamanil existente en el Museo Arqueológico Nacional. Ciertamente, como ya pusimos de manifiesto⁶⁵, sorprende la similitud formal existente entre estas dos piezas, con la sola diferencia, de que el ejemplar encontrado en Córdoba —según información del anticuario—, y adquirido por el Museo Arqueológico Nacional (núm. inv. 1966/10/2), presenta una cabeza de «león» y no de «gallo» en el extremo del pico vertedor. La decoración de su cuerpo y su composición es idéntica, quizá más recargada y elaborada. Fue estudiado por Juan Zozaya⁶⁶ considerándolo como andalusí del siglo XI.

En resumen, dos objetos, el «aguamanil aviforme» de Cagliari y el «jarro-aguamanil» de las aguas de Sicilia, de un ámbito geográfico muy concreto del sur tirrénico y en atención a la cruz que aparece en el aguamanil, así como su funcionalidad, parece evidente que son objetos destinados para el uso ritual de sus comunidades cristianas y que, por su cronología documentada de finales de siglo X o principios del siglo XI, podrían vincularse al ámbito de los regalos o presentes entregados a los reinos cristianos italianos, bajo dominio bizantino, a través de la intermediación tradicional de los comerciantes amalfitanos de Cerdeña con la corte cordobesa desde el 942⁶⁷, que pudieron llegar, más tarde, en el primer tercio del siglo XI, tras la conquista de la isla llevada a cabo por Mu'ayyid.

3.2. *La producción cerámica en «verde y manganeso/morado» de Mallorca* (fig. 3)

Otra prueba de la vinculación o relación entre la taifa de Denia y las repúblicas de la Italia medieval y, en concreto, con la república marinera de Pisa es indiscutiblemente el importante conjunto de ataífores o *bacini* que, procedentes de los alfares de Denia-Mallorca, han decorado las fachadas de sus iglesias. Este tema he tenido ocasión de tratarlo

⁶⁴ Aunque denominado por Cinthia ROBINSON como «Jarra», en su colaboración en el catálogo de la exposición según su editora, Jerrilynn D. DODDS: *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid: Ed. El Viso, 1992: 214-215, núm. 14.

⁶⁵ Rafael AZUAR: «Arqueología de las relaciones entre las taifas...», pp. 3-4.

⁶⁶ Esta excepcional pieza fue estudiada en dos ocasiones por Juan ZOZAYA, en su ponencia sobre «Importaciones casuales en Al-Andalus: las vías de comercio». *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*, I (1993): 125, fig. 7f; y en su estudio efectuado para el catálogo de la exposición ya mencionada de: *El esplendor de los omeyas cordobeses...*, 2001, p. 209.

⁶⁷ Sobre estas relaciones a través de los restos materiales, como la famosa arqueta fatimí de «Al-Mansuriyya», conservada en el Museo Arqueológico Nacional, se puede consultar nuestro artículo: «Al-Andalus y las repúblicas italianas a la luz de los bronceos, las arquetas y los botes de marfil», *Cuadernos de la Alhambra*, 45 (2010), pp. 164-173.

Fig. 3. *Bacini* de la iglesia de San Piero a Grado, núm. 53 (reproducimos la fotografía publicada en la obra de Graziella BERTI y Lianna TONGIORGI: *I bacini ceramici medievali delle chiese di Pisa*. Roma. Quaderni di Cultura Materiale, 1981: Tav. XCVIII)



en diversas ocasiones⁶⁸ y, en concreto, se refiere a un conjunto formado por seis ejemplares⁶⁹, procedentes en su totalidad de la iglesia pisana de San Piero a Grado⁷⁰.

Los registros arqueológicos cerámicos nos sitúan ante dos series de ataífores: una primera de motivos geométricos y fitomorfos, producidos en el alfar del «Testar de la casa Desbrull» de Mallorca⁷¹ y de una cronología de la primera mitad del siglo

⁶⁸ Remitimos a la consulta de nuestros artículos, Rafael AZUAR: «Al-Andalus y el comercio mediterráneo del siglo XI, según la dispersión y distribución de las producciones cerámicas», *La Península Ibérica y el Mediterráneo entre los siglos XI y XII, Códex Aquilarensis*, 13 (1998), pp. 51-78; «Rutas y comercio de al-Andalus con las repúblicas italianas de Génova, Pisa y Amalfi, durante los siglos XI al XIII», *IV Seminario ANSER. Rotte e porti mediterraneo dopo la caduta dell'Impero romano d'Occidente. Continuità e innovazione tecnologiche e funzionali* (Roma), 2004, pp. 77-105; «Una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia», *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.1 (2005), pp. 175-199; «De nuevo sobre el mercado de producciones cerámicas entre Al-Andalus y las Repúblicas de Génova y Pisa (siglo XI d.C.)», *Arqueología Medieval*, 11 (2010), pp. 61-68, y en los recientes: «La Taifa de Denia...» y en: «Arqueología de las relaciones...», pp. 6-8.

⁶⁹ Catalogados y dados a conocer por Graziella BERTI y Liana TONGIORGI: *I bacini ceramici* 1981, que fueron motivo de análisis en una investigación conjunta, Graziella BERTI, Guillermo ROSSELLÓ y Liana TONGIORGI: *Alcuni bacini ceramic di Pisa e la corrispondente produzione di Maiorca nel secolo XI. Trabajos del Museo de Mallorca*, 43 (1986) y revisados en el artículo de Guillermo ROSSELLÓ: «La decoración de los ataífores hallados en Pisa», en Graziella BERTI, Javier PASTOR y Guillermo ROSSELLÓ (eds.): *Naves andalusíes*, pp. 43-67.

⁷⁰ Como dejaron bien patente, tras su revisión para concretar la cronología de principio del siglo XI, basándose en la datación fundacional de la iglesia, Graziella BERTI y Alberto GARCÍA: «A propósito de «una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia»», *Arqueología y Territorio Medieval*, 13.1. (2006), pp. 155-195.

⁷¹ Como sugirió Guillermo ROSSELLÓ: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe de Mallorca*. Palma de Mallorca, 1978, y los análisis posteriores han confirmado, Graziella BERTI y Alberto GARCÍA: «A propósito de...», p. 164 y ratificada su ubicación por Jaume COLL: «La ceràmica islàmica dels segles XIII-XIV: les restes d'una cultura», en *I Jornades de Recerca Històrica de Menorca, Publicacions des Born*, 15-6 (2006), pp. 115-149, en la página 120.

XI, y una segunda excepcional, compuesta por los ataifores núms. 19 y 59, a los que añadiríamos el aparecido en la isla de Escombreras (Cartagena), ya mencionados⁷², con representación de una escena naval (fig. 1) que, perfectamente, se pueden relacionar, como se ha visto en el capítulo anterior, con el gobierno de 'Alī 'Iqbal al-Dawla y por tanto, encuadrables en la segunda mitad del siglo XI⁷³. Se da la circunstancia que estas series de *bacini* procedentes de Denia-Mallorca desaparecerán con el inicio del siglo XII o como ya hemos mencionado, tras la conquista temporal de la isla de Mallorca por los catalanes y pisanos en 1114-5.

4. Arqueología del mercado de Denia con los *Banū Hammād*, los ziríes y los fatimíes de Egipto

Los textos árabes, ya sean geográficos, de carácter histórico o de viajes, ponen de manifiesto cómo a través de las rutas y los itinerarios de navegación, utilizados tradicionalmente, eran continuos los contactos entre al-Andalus y los otros países del orbe musulmán de las costas del norte de África o del Mediterráneo oriental⁷⁴. Como así lo atestiguaba el historiador y geógrafo oriental *al-Ya'qūbī*, a fines del siglo IX, en su *Kitāb al-Buldān*, al decir⁷⁵:

«Salga de *Qairawān* hacia Túnez. Allí se embarca y viaja por mar durante diez días, siguiendo la costa y sin penetrar tierra adentro, hasta que se encuentra enfrente de la Península de Al-Andalus, en un lugar llamado Tenés, [...] Se dirige entonces a la Península de Al-Andalus cortando la alta mar durante un día y una noche, hasta que llega al país de Tudmīr, región amplia y habitada [...]».

Entre los marineros eran conocidas una serie de rutas que unían las poblaciones de uno y otro lado del Estrecho, recogidas y descritas por el geógrafo onubense, contemporáneo al siglo de las taifas, 'Ubayd Allāh Al-Bakrī (m. 1094), en su obra

⁷² Remitimos a la consulta del capítulo anterior y a sus notas núms. 45 y 46.

⁷³ La cuestión de la cronología de estas producciones o series, así como su desaparición ya fue tratada en nuestros recientes y mencionados artículos Rafael AZUAR: «La Taifa de Denia...», pp. 224-225 y en el más actual Rafael AZUAR: «Arqueología de las relaciones...», p. 11.

⁷⁴ Sobre estas rutas y las que unían directamente nuestras costas con las del norte de África ya hemos dedicado varios artículos al hablar de la taifa de Denia, Rafael AZUAR: «La Taifa de Denia; de la de Almería: «La Taifa de Almería en el comercio mediterráneo del siglo XI», en Lorenzo CARA (Coord.): *Cuando Almería era Almarīyya. Mil años en la historia de un reino*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 2016, pp. 293-312; o al tratar las costas de Tudmīr: «Arqueología de las rutas, pecios y fondeaderos islámicos de las costas de Tudmīr (ss. VIII-XIII)», *Tudmīr*, 4 (2016), pp. 7-26.

⁷⁵ Texto según la traducción de Mikel DE EPALZA: «Costas alicantinas y costas magrebíes: el espacio marítimo musulmán según los textos árabes», *Sharq al-Andalus*, 3 (1986), pp. 25-31, de la página 28.

Kitāb al-Masālik wa-l-mamālik, en la que nos aporta una detallada relación de la red de puertos y fondeaderos enfrentados que jalonaban el estrecho paso hacia el océano o mar Atlántico, a modo de carta portulana del conocido como el «Canal de la Mancha Mediterráneo»⁷⁶. Pruebas textuales de estas rutas e itinerarios que facilitaban estas relaciones por vía marítima y perfectamente constatables a través del análisis de los registros materiales y cerámicos encontrados en la taifa de Denia.

Aunque las rutas comerciales provenientes del Mediterráneo oriental hacían parada obligatoria en las costas de Túnez y, en concreto, en la isla de Tabarka, para proseguir viaje a las costas de al-Andalus; hay que tener en cuenta que los ziríes de *Ifriqiya* tras el saqueo de los hilalíes de la ciudad santa de Qayrawān (1057), no pudieron evitar la pérdida de Sicilia por los normandos a partir del 1061, que asaltaron el puerto de Palermo en el 1063 hasta su conquista en el 1071, así como sufrieron los saqueos pisanos de sus puertos y entre otros el más importante de al-Mahdiyya (1087). En este contexto de primera expansión cristiana, se enmarca la instalación sobre los restos de la antigua y bizantina Cartago, en la colina de Byrsa, en el año 1075, de los Banū Ziyād, que la convirtieron en el más importante puerto comercial, redistribuidor de productos de Qayrawān o de Túnez, hasta su destrucción en el 1160 por los almohades⁷⁷. En este contexto, es cuando se produce el dominio andalusí de las rutas con el norte de África, de tal manera que, como dicen los documentos de la *Genizah* de El Cairo, en Qayrawān existía mucha moneda andalusí y los precios se fijaban en dicha moneda⁷⁸. Con toda seguridad será en este periodo de transición hacia el siglo XII cuando se produce la llegada de las cerámicas consideradas erróneamente de Qayrawān o procedentes de Túnez, de las que hablé en su momento⁷⁹, pero que no mencionaré respetando el contenido de la conferencia de nuestro colega Josep A. Gisbert.

⁷⁶ Estas rutas e itinerarios ya fueron motivo de estudio y análisis por parte de Juan VERNET: (1978): «La navegación en la alta edad Media», *La navigazione mediterranea nell'alto medioevo, XXV Settimane di Studio del Centro Italiano di Studi sull'alto Medioevo SCISSM*, I, (Spoleto), (1978), pp. 323-381, y en el mismo congreso por Tadeusz LEWICKI: «Les voies maritimes de la Méditerranée dans le Haut Moyen Age d'après les sources arabes», *La navigazione mediterranea nell'alto medioevo, XXV SSCISSM*, 2 (Spoleto), (1978) pp. 439-469 y posteriormente en el mencionado artículo de Mikel DE EPALZA: «Costas alicantinas...»; también tratado como anexo en la obra de Jorge LIROLA: *El poder naval*, 392-396.

⁷⁷ Contexto político que traté al analizar las producciones consideradas de procedencia norteafricana, Rafael AZUAR: «Cerámicas en “verde y manganeso”, consideradas norteafricanas, en al-Andalus (ss. X-XI d.C.)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 19 (2012), pp. 59-90 y en concreto en la p. 77.

⁷⁸ Olivia R. CONSTABLE: *Comercio y comerciantes en la España*, pp. 41-2.

⁷⁹ Rafael AZUAR: «Cerámicas en “verde y manganeso”...», pp. 70-74 y 77-8.



Fig. 4. Ataifor de paredes curvas de producción ḥammādî (CS14895), encontrado en el solar de las Monjas, esquina Pza. Virgen del Remedio. Alicante (MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. Archivo fotográfico)

4.1. *Cerámicas de la Qal'a de los Banū Ḥammād en Denia* (fig. 4)

Los textos nos hablan de cómo se produjo la liberación del hijo de Muḡāhid, 'Alī 'Iqbāl al-Dawla —tras dieciséis años de cautiverio en la corte de Ildeberto por orden del emperador Enrique II de Alemania en la isla de Cerdeña—, gracias a la mediación de los Banū Ḥammād, quienes, años después, de nuevo le acogieron a él o a su hijo, el príncipe al-Mu'izz ad-Dawla, cuando fue destronado por al-Muqtadir tras apoderarse de la taifa de Denia, en el 1076⁸⁰. Estas relaciones se verían favorecidas por la existencia de estas rutas o itinerarios de navegación que comunicaban a los puertos norteafricanos

⁸⁰ Estos hechos son recogidos por M.^a Jesús RUBIERA: *La Taifa de Denia*, 91-108; en M.^a Jesús VIGUERA (Ed.) (1994): *Historia de España*, pp. 59-64 y posteriormente estas relaciones merecieron un apartado en la obra de Travis BRUCE: *La Taifa de Denia*, pp. 196-8.

existentes entre Orán y Bujía con sus correspondientes en la costa del Šarq al-Andalus, como las describió el contemporáneo al-Bakrī y, en concreto, con la taifa de Denia⁸¹:

«[...] Le sigue, a treinta y cinco millas, el puerto de *Magila Bani Hāsim* [...] tiene en frente, en tierras de Al-Andalus, a Captel de Tudmir (*Qabṭil Tudmīr*, en la parte norte del Mar Menor).

Le sigue el puerto de la ciudad de Tenés [...] El puerto de Tenés tiene enfrente, en tierras de al-Andalus, Santa Pola (*Šant Būl*).

Sigue el puerto de Tenés, hacia el este, a más de veinte millas, el puerto de la isla de *Wuqūr* (Las Cavidades). [...] Tiene en frente, en tierras de al-Andalus, el puerto de Alicante (*Laqant*). Se corta el mar, entre los dos, en cinco etapas.

Después está el puerto de Cherchel [...] Tiene enfrente, a cinco jornadas y media, el puerto de *Mudaira* (Moraira, por mala transcripción del texto árabe).

Le sigue el monte *Sanwa* (*Chenoua*) tiene un puerto llamado *Al-Batāl* [...] Tiene enfrente, a cinco jornadas, en la orilla opuesta de al-Andalus, el monte *Qarūn* (hay que leer *Qawūn*, como Al-Idrīsī, el Montgó de Denia).

Le sigue el puerto de Yanabiya (lectura dudosa). Tiene una isla [...] tiene enfrente, en las tierras de al-Andalus, a seis jornadas, el puerto de Denia (*Dāniya*)

Le sigue el puerto de Argel (*Al-Ŷazāʾir*), [...] Es un puerto seguro, tanto del este como del oeste, para invernar [...] Tiene enfrente, en las tierras de al-Andalus, a siete jornadas, el puerto de Peñíscola (*Baniškula*).

Sigue a este puerto, entre los puertos más famosos, *Marsà ad-Daġġajġ* («Puerto de las gallinas»). Es para el verano y no es seguro. Tiene enfrente, por parte de la península de al-Andalus, la isla de Mallorca».

Verdadero portulano de las rutas e itinerarios marítimos de navegación utilizados para transportar, entre otros productos, las cerámicas producidas en la *Qalʿa*, ciudad ubicada en la actual Argelia, fundada por los ziríes de Qayrawān en el año 1007-8, cuya vida y actividad comenzó a declinar a partir del año 1069, con la fundación de la ciudad costera de Bugía⁸². De esta producción cerámica esmaltada en «verde y manganeso»⁸³, en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en Denia y en Mallorca se ha documentado un importante número de ataífores que se pueden agrupar en dos series tipológicas y ornamentales: la correspondiente a aquellos ataífores de perfil de pared quebrada, baja y borde en ala, y la de los ataífores de paredes curvas y borde ligeramente exvasado.

⁸¹ Fragmento traducido del texto según Miquel DE EPALZA: «Costas alicantinas...», p. 26-27.

⁸² Sobre la historia y las excavaciones arqueológicas en esta ciudad es de obligada consulta la obra clásica de Lucien GOLVIN: *Recherches archéologiques à la Qalʿa des Banu Hammād (Algérie)*. París, 1965.

⁸³ Producción e importación a la Península tratados en Rafael AZUAR: «Cerámicas en “verde y manganeso”», pp. 68-70; y con referencia a las documentadas en Denia y Mallorca, en Rafael AZUAR: «La Taifa de Denia y el mercado...», pp. 226-7.

Del primer tipo, con una decoración formando un tablero de cuadrados rellenos con reticulado en manganeso con algunos puntos en verde, ocupando todo su fondo, se han encontrado en un espacio restringido a Denia, Mallorca y Cartagena⁸⁴ y de una cronología de mediados del siglo XI.

Más numerosos son los ejemplares de ataifores de paredes curvas y borde ligeramente exvasado, con motivos vegetales encerrados en círculos con rellenos de líneas paralelas que se han encontrado en el ámbito de las islas, en Mallorca, Menorca y en Ibiza⁸⁵, y en la Península los encontramos a lo largo de la costa en Valencia, Alicante, Cartagena, Almería y Ceuta⁸⁶, con una cronología algo posterior de la segunda mitad del siglo XI.

A la vista de estos datos, afirmábamos⁸⁷ que los puertos de Denia y Mallorca eran los centros de importación de las producciones cerámicas ḥammādīs de perfil quebrado y a la vista de la geografía de los hallazgos, parece que la taifa centralizaba el mercado de estas producciones, limitadas al espacio marítimo de Denia-Mallorca y de la época plena de la *Qal'a*, es decir del segundo tercio del siglo XI. Por el contrario, la producción más numerosa, a la vista de los hallazgos, corresponde a los ataifores del perfil curvo, y de una amplia geografía costera que define un mercado de productos mucho más amplio que abarca el sur del Mediterráneo occidental, desde las islas Baleares hasta el Estrecho y en el que la taifa de Denia y las Baleares jugarían el papel de centros redistribuidores para la Península de estas cerámicas, en un contexto cronológico de la segunda mitad del siglo XI, prorrogable hasta principios del siglo XII, coincidiendo con los últimos años de vida de la *Qal'a* de los Banū Ḥammād.

⁸⁴ Este tipo de ataifor corresponde al publicado por Josep A. GISBERT; Vicent BURGUERA y Joaquín BOLUFER: *La cerámica de Daniya –Dénia–. alfares y ajuares domésticos de los siglos XII-XIII*. València (1992), pp. 122, núm. 004; también al encontrado en Mallorca, Guillermo ROSSELLÓ: *Ensayo de sistematización...*, p.162, núm. 2173 y en el teatro romano de Cartagena, Martín GUILLERMO: «Cartagena y el tráfico marítimo andalusí», *Scombaria. La historia oculta el mar. Arqueología submarina en Escombreras. Cartagena*. Catálogo. Murcia, 2004, pp. 118-126, en la p.125, Lám. 1-5.

⁸⁵ Nos referimos a los ejemplares publicados por Guillermo ROSSELLÓ: *Ensayo de sistematización*, p. 107; en Menorca e Ibiza, recogidos por Jaume COLL: «La ceràmica islàmica dels segles XIII-XIV...», p. 123.

⁸⁶ Los de Valencia en Josep V. LERMA: «Relaciones mediterráneas de la Valencia islámica: las cerámicas importadas», *Les Illes Orientals d'Al-Andalus*. Palma de Mallorca, 1987, pp. 339-358; en las excavaciones en el teatro romano de Cartagena, Guillermo MARTÍN: «Cartagena y el tráfico marítimo», p. 125, Lám.1, núms. 3-4, y en su reciente: *Cartagena Medieval*, Cartagena. Teatro Romano (2014), pp. 45-6, Lám. IV, 2; en Almería, publicadas por M.^a del Mar MUÑOZ e Isabel FLORES: «La cerámica medieval en los intercambios comerciales mediterráneos», *Monografías Conjunto Monumental de la Alcazaba. I. Almería puerta del Mediterráneo (ss. X-XII)*, (Almería) 2007, pp. 51-98, en páginas 75-6, Fig. 1c; y en Ceuta, Jose Manuel HITA y Fernando VILLADA: *Un decenio de arqueología en Ceuta. 1996-2006*. Ceuta. 2007, 118-121.

⁸⁷ Tratado en nuestros mencionados artículos Rafael AZUAR: «Cerámicas en “verde y manganeso”», pp. 76, y en «La Taifa de Denia y el mercado», p. 227.

4.2. *Denia y el califato fatimí de Egipto*

Gracias a los documentos de la *Genizah* de El Cairo, y como decíamos al principio, sabemos que el puerto de Denia era uno de los tres puertos andalusíes, junto con Almería y Málaga, con licencia para comerciar con los norteafricanos y orientales del califato fatimí de Egipto⁸⁸. Prueba de estas relaciones es sin lugar a dudas el famoso envío, por parte del soberano dianense 'Alī 'Iqbāl al-Dawla, de su barco *markab Muḡāhid* cargado de víveres a Egipto con el fin de ayudar a combatir el hambre y la peste que azotaba aquel país en el año 1055-6, regresando la embarcación cargada de piedras preciosas, oro y otros tesoros, según los textos de los cronistas del siglo XIV, Ibn 'Idārī e Ibn al-Jaṭīb⁸⁹. Como continuación de esta relación, 'Alī 'Iqbāl al-Dawla le envió en el 1060 al mismo califa al-Mustansir bi-Llāh, como tributo o regalo, un cargamento compuesto entre otros presentes por ricas «telas de seda y oro», según el anónimo *Libro de los regalos y tesoros/rarezas, Kitāb al-Hadāya wa al-Tuhaf*. Telas de seda que también formaron parte del generoso regalo que diez años después le volvió a enviar al califa, compuesto por preciados productos de la taifa, como diversos objetos muebles o artesanales, coral y, sobre todo, por «esclavos» y apreciados «eunucos», según el texto que dice así⁹⁰:

96. [...] in (the month of) Dhū al-Qa'dah 462 (1070), that Iqbāl al-Dawlah 'Alī b. Muḡāhid, one of the rulers of Andalusia, sent al-Mustansir bi-Allāh a beautiful, highly valuable gift from (the products of) his country: furnishings (farsh), fabrics (thiyāb), pure silk (khazz), slaves (raqiq), and eunuchs (khadam), along with other precious and valuable things. He offered him along with thirty perfectly straight coral twigs (or rods) of coral (qadib marjām), as thick as arrows or as reed pens (aqlām), the like of which no one had ever seen before.

Las referencias aparecidas en este libro anónimo de los regalos y tesoros de los califas fatimíes son de gran interés porque nos informan sobre aquellos productos que Denia podría exportar a Egipto. Exportación de mercancías tan preciadas, como serían los «esclavos» y los «eunucos» blancos que, según al-Muqaddasī, eran proporcionados por los judíos que se dedicaban a su comercio y castración, sobre todo en la zona de Almería, para su exportación a Egipto⁹¹.

⁸⁸ Remitimos a la cita núm. 20.

⁸⁹ La noticia de los cronistas árabes, viene recogida en la obra de M.^a J. RUBIERA: *La Taifa de Denia*, p. 101 y en la de T. BRUCE: *La Taifa de Denia*, p. 204.

⁹⁰ Copiamos la traducción inglesa del texto anónimo *Books of Gifts and Rarities (Kitāb al-Hadāya wa al-Tuhaf). Selections Compiled in the Fifteenth Century from an Eleventh-Century Manuscript on Gifts and Treasures*, trad. del árabe, con introducción, anotaciones, glosario, apéndices e índices por Ghada AL-HIJJAWI AL-QADDUMI, Cambridge, 1996.

⁹¹ Noticia recogida y tratada por Emilio MOLINA: «Algunas consideraciones sobre la vida socio-económica de Almería en el siglo XI y primera mitad del siglo XII», *IV Coloquio hispano-tunecino* (Palma, 1979) 1983, pp. 181-196, en su página 188; y posteriormente por Olivia R. CONSTABLE: *Comercio y comerciantes*, pp. 242-3.



Fig. 5. Candelabro o portacandil de mesa, del conjunto de bronce fatimíes de Denia (MARQ. Museo Arqueológico de Alicante. Archivo fotográfico)

La presencia e intermediación de los comerciantes judíos de la taifa de Denia —en la importación y exportación de productos con Egipto y los puertos norteafricanos—, está constatada en la ya mencionada documentación de la *Genizah*, entre la que se conoce el documento de la demanda presentada por un mercader judío a la aljama de Denia en el 1083 contra un intermediario árabe, por el transporte de una carga de «cinabrio» andalusí que partió de Denia y debía llegar al puerto de Alejandría, pero que, sin embargo, fue vendida en el puerto de al-Mahdiya⁹². Su presencia y actividad explicaría, según nuestra opinión, la llegada a Denia, a finales del siglo XI, de un cargamento de restos de objetos,

en su mayoría de bronce, para su refundición en algún taller de Denia⁹³ (fig. 5).

Extraordinario conjunto compuesto por casi unos noventa bronce, de los cuales la mayoría son de producción fatimí⁹⁴, en un total de 64 objetos, y por tanto el mayor de los conocidos, hasta el momento, de la Península. Las piezas por su centro de producción podemos agruparlas de la siguiente forma: dos candelabros o porta-candiles de mesa, de base de casquete esférico de tres patas, fuste mixto y bandeja de disco; seis «esencieros o botellas campaniformes»; dos grandes «zafas o lavamanos»; dos cuencos o copas de perfil en «S» con repié anular, y un «mortero o mezclador de tintes». Todos ellos procedentes de la Palestina fatimí y, en concreto, del taller de Tiberiades que, en

⁹² Noticia ya comentada en la cita núm. 53.

⁹³ Su estudio, reconstrucción e identificación están recogidos en nuestra monografía Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos de Denia* (S. V HG/XI DC), Alicante: MARQ. Museo Arqueológico. 2012.

⁹⁴ Sobre los bronce de producción específica fatimí, publicamos un trabajo posterior Rafael AZUAR: «Los bronce Fatimíes de Denia (siglo XI D.C.)», en Susana CALVO (Ed.): *Las artes en al-Andalus y Egipto. Contextos e Intercambios*. Madrid: La Ergástula S.L., 2017, pp. 45-68.

la segunda mitad del siglo XI, está produciendo objetos formalmente nuevos y de clara influencia mediorienta⁹⁵.

A ellos hay que añadir los procedentes de diversos talleres del mismo Egipto y, en concreto, los tres ejemplares de candelabros del tipo «diamantino», por su base prismática y su fuste con nudos de rombos o prismas en relieve, cuya decoración realizada con el típico buril de círculos concéntricos permite identificar otros objetos de este taller, muy posiblemente de Fustat-El Cairo, como serían los seis cuencos semiesféricos y el candil prismático. A otro taller de Egipto, que según los hallazgos podríamos situar en la zona de Qūs-Aswān, se pueden atribuir dos candelabros de casquete esférico, fuste liso y disco sin decoración y seis acetres cilíndricos de base plana. En el conjunto además, aunque de forma minoritaria, también se han identificado algunos objetos claramente egipcios, de tradición copta, pero de los siglos IX-X, «pre-fatimíes», que podemos considerar como de perduración, como serían la extraordinaria «lámpara calada» y el «incensario calado y con mango»⁹⁶.

Por último y procedentes de las tierras del interior del Medio Oriente, entre el Jorasán y el antiguo Kurdistán, en la ruta de la seda, serían algunos otros objetos como un candelabro fusiforme⁹⁷, un excepcional y único «incensario esférico», varios braseros o bandejas circulares con patas⁹⁸, el cuerpo de un esenciero piriforme con decoración de perlas en relieve⁹⁹ o la copa con decoración de rostros en relieve¹⁰⁰ que, lógicamente, llegaron a Denia a través de Egipto.

La identificación de estos objetos, tipológica, decorativa y metalográficamente, ha permitido concluir que el excepcional hallazgo de Denia es el mayor conjunto de bronce fatimíes encontrado en la Península Ibérica, de una cronología de la segunda mitad del siglo XI y que proceden de varios centros o talleres de producción del califato fatimí en Egipto y en Palestina. A la vez, por su nivel de fragmentación y de rotura, deducimos que estamos ante objetos provenientes, en su mayor parte, del saqueo o expolio llevado a cabo por los seljúcidas cuando conquistaron las provincias fatimíes de Siria y Palestina, asaltando Jerusalén en el año 1071, Damasco en el 1076 y llegando a saquear la misma ciudad de El Cairo en el 1077. Cargamento metálico para reutilizar

⁹⁵ Se ha podido identificar la procedencia de todas estas piezas gracias a la publicación definitiva y total del hallazgo de bronce de Tiberíades, debida a Elias KHAMIS: *The Fatimid metalwork hoard from Tiberias. Tiberias: excavations in the house of the bronzes. Final report, vol. II*. The Institute of Archaeology, QEDM, 55, Jerusalem: The Hebrew University of Jerusalem, 2013.

⁹⁶ Sobre estas piezas ver Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos*, pp. 102-5 y las páginas 107-8.

⁹⁷ Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos*, pp. 85-88.

⁹⁸ Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos*, pp. 108-112.

⁹⁹ Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos*, pp. 118-9.

¹⁰⁰ Rafael AZUAR: *Los bronce islámicos*, pp. 126-7.

o refundir que, en atención a estas fechas, resulta evidente debió llegar a Denia con posterioridad a su anexión a la taifa hudí de Zaragoza, acaecida en el 1076 y antes de la instauración de la soberanía almorávide en el 1091-2.

La presencia de este extraordinario conjunto de bronce fatimíes hay que entenderla como un epifenómeno aislado, que no justifica por sí solo las posibles y documentadas relaciones textuales de la taifa de Denia con los fatimíes de Egipto ya que, para ello es necesario tener en cuenta otros factores como: la ausencia de las conocidas y documentadas en la Península piezas de «cristal de roca»¹⁰¹, o de ejemplares de «loza dorada», ya sea de producción Iqsidí, de fines del siglo X, o propiamente fatimí del siglo XI¹⁰². Sin embargo, sí son importantes los datos aportados por las monedas fatimíes de las que, inexplicablemente, no se ha hallado hasta el momento ningún ejemplar en las muchas excavaciones efectuadas en la ciudad de Denia a lo largo de estos años, aunque sí conocemos las encontradas en el territorio de la taifa, como serían las presentes en los tesorillos de Elche y de Almoradí, con una cronología de fines del siglo X, primer tercio del siglo XI, provenientes de las cecas *al-Manṣūriyya* y de Sicilia, siendo de gran interés el hallazgo en la próxima población de Benidorm de un tesorillo de monedas de oro, compuesto por 17 cuartos de dinar fatimíes, entre los que encontramos ejemplares del califa al-Mustanṣir, y por tanto puede considerarse la ocultación como de finales del siglo XI¹⁰³, coincidiendo con la época de los bronce y confirmando en su conjunto la existencia de un mercado entre la taifa de Denia y el imperio fatimí en la segunda mitad del siglo XI. Contexto en el que se enmarca la figura del difunto Abū ‘Āmir Muḥammad b. ‘Āmir b. Ḍirwa al-Ġiz (m.

¹⁰¹ Remitimos a los trabajos de Manuel CASAMAR y Fernando VALDÉS: «Saqueo o comercio. La difusión del arte Fatimí en la Península Ibérica», *Codex Aquilarensis*, 14 (1999), pp. 133-160; y «Les objets égyptiens en cristal de roche dans al-Andalus, éléments pour une réflexion archéologique», en Marianne BARRUCAND (ed.): *L’Égypte Fatimide, son art et son histoire*. París: Université de Paris-Sorbonne, 1999, pp. 367-381.

¹⁰² De obligada consulta la obra de Anja HEIDENREICH: *Islamische Importkeramik des hohen Mittelalters auf der Iberischen Halbinsel*. Iberia Archaeologia, 10, Mainz am Rhein, Verlag Philipp von Zabern, 2007; y su artículo «La loza dorada medieval en la península Ibérica. Aportaciones recientes a su evolución y nuevos datos para su cronología», *Anales de Arqueología Cordobesa*, 18 (2007), pp. 401-424 y el posterior: «La loza dorada temprana en el ámbito Mediterráneo y la implementación de la nueva técnica en la Península Ibérica - una aproximación», *I Congreso Internacional de la Red Europea de Museos de Arte Islámico*. Granada, 2013, pp. 271-297. <http://www.alhambra-patronato.es/fileadmin/proceedings-conference-2012.pdf>.

¹⁰³ Sobre el hallazgo de numerario fatimí en la taifa es necesario consultar la mencionada obra de Carolina DOMÉNECH: *Dinares, Dirhames y Feluses*, pp. 189-194, y a nivel general su artículo: «La moneda Fatimí y su relación con al-Andalus», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrâ*, 5 (2004), pp. 339-354 y el más reciente: «Fatimíes y taifas: la moneda de oro fatimí en al-Andalus», *Al-Qanṭara*, XXXVII, 2 (2016), pp. 199-232.



Fig. 6. Lápida del *mušrif* encargado del cobro de los impuestos de la aduana del puerto de Denia, en el Museo del Louvre (dibujo de Carmen BARCELÓ: *La escritura árabe en el País Valenciano*, Lám. XXXI)

1084), cuya estela encontrada en Denia nos dice que, siendo originario de *Gizeh* en El Cairo, fue visir, secretario y *mušrif* o encargado del cobro de los impuestos de la aduana del puerto de Denia¹⁰⁴. En conjunto, documentos materiales y arqueológicos de una taifa de Denia, talasocrática y de vocación mediterránea (fig. 6).

¹⁰⁴ La estela se conserva en el Museo del Louvre (núm. 8156), fue publicada y traducida por Évarist LEVI-PROVENÇAL: *Inscriptions arabes d'Espagne. Avec quarante-quatre planches en phototypie*. Leyde-Paris, Ed. E.J. Brill S.A.- E. Larose, 2 vols. 1931, pp. 183-4, núm. 190, y posteriormente le dedicó un artículo: «Sur une inscription árabe de Denia», *Al-Andalus*, 14 (1949), pp. 183-186. Lápida revisada actualmente por la mencionada Carmen BARCELÓ: *La escritura árabe*, pp. 175-6, núm. 31.

Cerámicas del siglo XI, presentes en la Qal'a de los Banū Ḥammād
(Argelia) y procedentes del entorno de Cairuán, Sabra y Cartago
(Túnez), en Denia y en al-Andalus. Grupos 1 y 2

JOSEP A. GISBERT SANTONJA

MUSEU ARQUEOLÒGIC DE DÉNIA

Resumen

El presente artículo tiene por objeto analizar algunas de las cerámicas islámicas presentes en el registro arqueológico de la Denia del siglo XI que, por sus características, podrían relacionarse con producciones magrebíes importadas, en concreto, de Cairuán (Túnez), como las también existentes en los registros de la Qal'a de los Banū Ḥammād (Argelia), siendo estas testimonio de las interrelaciones marítimas y comerciales que se desarrollaron entre los diferentes puertos y ciudades del Mediterráneo. Así pues, ¿nos encontramos ante piezas locales que imitan dichos estilos orientales o bien ante verdaderas piezas magrebíes de importación?

Palabras clave

Cerámica magrebí, comercio, Cairuán, Qal'at Banū Ḥammād, Denia, siglo XI.

Abstract

The present article attempts to analyse several of the islamic potteries presents in the archaeological record of Denia in the 11th century, whose characteristics could relate them with maghrebian imported potteries, in particular from Kairouan (Tunisia), also existents at the Qal'at of Banū Ḥammād (Algeria), testifying the comercial and maritime interrelations that took place between the seaports and the cities of the Mediterranean Sea. So, are we confronting local pieces imitating maghrebian styles or are these authentic pieces importated from the Maghreb?

Keywords

Maghrebian pottery, trade, Kairouan, Qal'at Banū Ḥammād, Denia, 11th Century.

Introito

En el siglo XI, el Mediterráneo era un mar políticamente fragmentado, donde brillaba el dinamismo del comercio que, a su vez, unía sus riberas¹.

En el tránsito entre los siglos X y XI, en al-Andalus, el califato de Córdoba se desintegraba en una diáspora de pequeños reinos de taifa.

Muḡāhid Al ‘Āmirí, el año 1013/1014, fundaba el reino de Denia. Un reino creado junto al puente de embarque de un «puerto bueno y antiguo», siguiendo al geógrafo al-Rāzī (siglo X). Desde el puerto y la atarazana, de fundación califal, diseñaba una aventura y un proyecto mediterráneo de relevancia.

Conquistaba en 1015 las islas orientales de al-Andalus, las islas Baleares y Pitiusas, y las incorporaba al gobierno del reino de Denia. Desde Mallorca, enviaba su flota a Cerdeña y conquistaba efímeramente la isla, que había sido y era baluarte de bizantinos y de la cristiandad. Desde Denia y Mallorca urdía un tejido de singladuras comerciales que surcaban el Mediterráneo, entre las que destacaba la conexión Denia-Alejandro.

Su hijo y heredero, ‘Alī Ibn Muḡāhid Iqbāl al-Dawla, segundo emir de Denia, desplegaba un amplio espectro de relaciones; entre ellas, con quienes ostentaban el poder en Egipto y en el Magreb.

Es bien conocido y presente en las fuentes árabes cómo, en tiempos de hambre y escasez, ‘Alī recoge la petición de ayuda del califa fatimí al-Mustanşir bi-llāh y, en un acto de hermandad y generosidad, fleta su nave cargada de víveres, con trigo y alimentos, con una epístola redactada por su visir, Abū l-Asbag ibn Arqam. Al-Mustanşir agradece el gesto con el retorno de la nave con oro y joyas; es de suponer, que de manufacturas de lujo. Fuentes árabes como Ibn al-Jaṭīb, en su obra *A’mal*

¹ Josep Antoni GISBERT SANTONJA: «La mar de Dénia i d'Eivissa als segles XI i XII. Singladures de comerç, de devocions i de saviesa», en Benjamí COSTA i Josep A. GISBERT (eds.): *Com si el llamp de sol fos el rostre de Mugahid. Jornades d'Estudi en commemoració del mil·lenari de la integració de les Illes a la Taifa de Dénia, Eivissa, 19-23 d'octubre de 2015*. Ibiza: Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, 2016, pp. 65-102 i 119-139.

*al-A'lam*², entre otras, recogen el testimonio de este hecho que sucedió en 1054, en el mediodía del siglo XI.

Los descubrimientos arqueológicos de Madīnat Daniya dan fe de esta relación comercial. Se constata la presencia de manufacturas metálicas importadas en el tesoro u ocultación que apareció sepultado en un punto de la antigua medina. Objetos metálicos procedentes de Palestina y del Egipto fatimí, junto a otros de origen más lejano; Iraq o Afganistán³.

Así, la evidencia arqueológica acompaña y complementa lo que conocemos por las fuentes sobre este hecho e hito histórico.

Denia, a mediados del siglo XI, es un puerto y una medina opulenta, de más de 40 hectáreas de extensión y de más de 2,5 kilómetros de fachada marítima, que se expande urbanísticamente con fuerza. Con el impulso del nuevo poder de los 'amiríes, en pocos años, cuenta con la vitalidad de una rica ciudad de al-Andalus presente en el Mediterráneo⁴ (lámina 1,1 y 2,2).

Madīnat Daniya tiene, en palabras del geógrafo al-Idrīsī, una «alcazaba inaccesible y una medina con fuertes murallas construidas dentro del mismo mar con sabiduría». Y tiene un gran arrabal al que la investigación arqueológica define como que cuenta con un urbanismo avanzado y un nivel de confort y de salubridad prodigiosos⁵ (lámina 1,2 y 2,1).

² A. HUICI MIRANDA: *Historia musulmana de Valencia y su región*, (3 vols.). Valencia: Ayuntamiento, 1970. Tomo II, p. 248.

³ Josep A. GISBERT y Vicent BURGUERA: «Fichas técnicas del catálogo», *Exposición de Arte, Tecnología, Literatura Hispano-Musulmanas, II Jornadas de Cultura Islámica*. Teruel: Instituto Occidental de Cultura Islámica, 1988, p. 179. Rafael AZUAR: *Denia islámica. Arqueología y Poblamiento*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1989. Josep A. GISBERT SANTONJA: «59. Braser», *L'Islam i Catalunya*, Catàleg. Barcelona: Institut Català de la Mediterrània, Museu d'Història de Catalunya, Lunwerg Editores S. A., 1998, p. 73. Josep A. GISBERT SANTONJA: «60. Canelobre de tres peus», *L'Islam i Catalunya*, Catàleg. Barcelona: Institut Català de la Mediterrània, Museu d'Història de Catalunya, Lunwerg Editores S. A., 1998, pp. 73-74. Josep Antoni GISBERT SANTONJA: *Ceràmica Califal de Dénia*. Alicante: Universitat d'Alacant, Museu, Ajuntament de Dénia, 2000, 75 pàgines. Matthew J. PONTING: «From Damascus to Denia: the scientific analysis of three groups of Fatimid period metalwork», *Historical Metallurgy*, 37. 2 (2003), pp. 85-105. Rafael AZUAR: «Cerámicas en "verde y manganeso" consideradas norteafricanas, en al-Ándalus» (s. X-XI dC.), *Arqueología y Territorio Medieval*, 19 (2012), pp. 59-90.

⁴ J. A. GISBERT: «La mar de Dénia», pp. 65-102 i 119-139. Josep A. GISBERT SANTONJA: «al-Idrīsī y las ciudades de Sharq al-Andalus, Daniya –Dénia–: ensayo de conexión entre la evidencia arqueológica y el testimonio del geógrafo», *Congreso Internacional el mundo del geógrafo ceutí al-Idrīsī* (Ceuta), 2011, pp. 85-131.

⁵ J. A. GISBERT: «al-Idrīsī».

En las excavaciones arqueológicas del arrabal descubrimos cerámicas de mesa y ornato que evidencian manufacturas de gran calidad: cerámicas en verde y manganeso, de tradición califal⁶, con el verde del profeta y el blanco del poder⁷. Los alfares de Denia advierten la transferencia de tecnología y el buen hacer de los alfareros de Córdoba.

Los contextos arqueológicos del mediodía del siglo XI en Denia ofrecen, para la mesa, cerámicas en verde y manganeso sobre fondo blanco, cerámicas en verde y manganeso sobre fondo melado, bicromas con trazos de manganeso sobre blanco, o de verde sobre blanco, y otras con la técnica denominada cuerda seca total.

Estas cerámicas de producción local, bien procedentes de los alfares de Denia, bien de otros puntos de al-Andalus en los que acreditamos su presencia, como las de Mallorca, no aparecen solas ni aisladas.

La singularidad es que las acompañan, como en ningún otro lugar de al-Andalus, cerámicas, también existentes en los registros de la Qal'a de los Banū Ḥammād (Argelia), procedentes de Cairuán o Cartago (Túnez).

Mientras que el tesoro de bronce confirma arqueológicamente la conexión con Egipto, estas cerámicas singularísimas son las que dan luz sobre las relaciones, en el siglo XI, con medinas y puertos del Magreb central.

La conexión con Qal'a de los Banū Ḥammād la acredita el estudio de las cerámicas y el análisis comparativo con los trabajos sobre la Qal'a publicados, entre otros, por George Marçais, Lucien Golvin y Rachid Bourouiba. Algunas piezas descubiertas en Qal'a, fragmentarias pero indicativas, se conservan en los museos de Francia. Otras, en una diáspora de museos en Argelia. La Qal'a de los Banū Ḥammād, capital del estado ḥammādī buena parte del siglo XI, era un punto estratégico de paso de las caravanas procedentes de Iraq, Egipto y Siria.

La conexión con Cairuán y Cartago y su entorno y la presencia en Italia de estas cerámicas la conocemos gracias a los trabajos de Graziella Berti, entre otros⁸; al catálogo sistemático y estudios de las cerámicas magrebíes presentes, como elementos decorativos, en los campanile, fachadas y ábsides de iglesias de la Toscana. Las fechas de construcción y ampliación o remodelación de los templos ofrecen datos para etiquetar y ajustar la cronología de las producciones.

⁶ J. A. GISBERT: *Cerámica Califal*.

⁷ Miquel BARCELÓ: «Al-Muluk. El verde y el blanco. La vajilla califal omeya de Madīnat al-Zahra», *La cerámica altomedieval en el sur de al-Andalus*, Universidad de Granada, Granada, 1993, pp. 293-299.

⁸ Graziella BERTI y Lianna TONGIORGI: *I bacini ceramici medievali delle chiese di Pisa*. Roma, 1981.

Presentamos las producciones detectadas en Denia y en la isla de Ibiza, consideradas como magrebíes y que tienen su reflejo en hallazgos en la Qal'a (Argelia), en Túnez, así como en la Toscana (Italia), o en otros lugares de al-Andalus.

El arabista Gustavo Turienzo está ultimando la traducción de las epístolas o misivas redactadas por Ibn Arqam, visir de 'Alī Ibn Muḡāhid, dirigidas al califa al-Mustanṣir y que acompañaron a la nave fletada por 'Alī a Alejandría. Estas dan testimonio de los fastos y de la ostentación que acompañaron a estos reinos, a modo de ciudades estado, que florecieron en al-Andalus en el siglo XI, y de su relación con el aún todopoderoso califato fatimí. Y justo ahora, Gustavo Turienzo y nosotros, iniciamos el estudio de un descubrimiento ciertamente relevante. Hemos detectado la existencia de fragmentos de epístolas redactadas por el visir de 'Alī, Abū l-Asbag ibn Arqam, dirigidas a otros reyezuelos, emires y gobernantes de ciudades y puertos del Magreb; puntos habituales de parada para abastecimiento, aguadas e intercambios, de las naves comerciales de Denia rumbo a Alejandría, así como durante el viaje de retorno. Y, entre estas, un texto que pertenece a la epístola de 'Alī Ibn Muḡāhid Iqbal al-Dawla, dirigida a al-Mu'izz ibn Bādīs (al-Ṣinhayī), señor de Ifriqiya.

De Granada (noviembre, 2017) a la Qal'a de los Banū Ḥammād (mayo, 2018)

Hace escasos meses participábamos en las Jornadas de Arqueología Medieval que la Universidad de Granada organizaba en el magnífico e inigualable entorno de la ciudad de Granada y en la propia Alhambra. Antonio Malpica, el ra'is, y Bilal Sarr nos facilitaban la participación en un auténtico banquete de ideas y de evidencias, de conocimientos, de preguntas y respuestas sobre Historia y Arqueología de los reinos de taifas. Por fin era posible conocer en profundidad las gestas y la historia de la taifa zirí de Granada, desprovista del ornato y las costras de lo nazarí.

Nos acercaron a la Granada del siglo XI en estado puro, pero formaron, asimismo, también un excelente harén de representantes de la investigación sobre los reinos de taifa que florecieron en al-Andalus en el siglo XI. Una luz realmente nueva y reciente en la oscuridad de una historia contada y marcada sobre nuestra piel a hierro, en la que la unidad del califato omeya había quedado destruida por un puñado de reyezuelos ilegítimos y disgregadores.

Nada más lejos. El siglo XI albergó un tiempo de esplendor en las artes y en la literatura. Sus protagonistas fueron hombres cultos y mecenas de las ciencias y de la literatura. Estas décadas de esplendor contaron con una sólida base económica en la que el auge del comercio mediterráneo tuvo un papel esencial. El trasiego de gentes de todo al-Andalus, en particular de peregrinos a La Meca, y la conexión con el puerto de Alejandría y con el Egipto fatimí, crearon un vínculo entre los puertos más dinámicos

de al-Andalus, como Almería, Cartagena y, especialmente, Denia, con el Magreb. Así recitan sus gestas algunas fuentes árabes, o los documentos de la Geniza hebrea de El Cairo, donde el puerto de Denia y los actores de este comercio, los mercaderes, están espléndidamente representados.

En este foro presentamos la ponencia: «Cerámicas importadas de Cairuán y su entorno en Madīnat Daniya (Denia). ¿Manufacturas magrebíes o aires de Cairuán?». Título que, a tenor de las nuevas luces y evidencias de los últimos seis meses, hemos modificado para adaptar a los contenidos del presente estudio.

El hecho de que el fundador del reino taifa de Denia, el eslavo Muḡāhid, entre 1015 y 1016 conquiste las islas orientales de al-Andalus, y las incorpore al reino de Denia, e inicie la aventura de Cerdeña, ha sido interpretado por algunos como emblema de su deseo de creación de un vasto imperio marítimo que pretendiese llegar a adquirir un peso esencial en el Mediterráneo⁹. ¿Deseo o realidad?

Más allá de adjetivos y términos que siempre marcan el movimiento pendular de la historia y de los que usan el cálamo con rigor o ligereza, la arqueología en nuestras ciudades y puertos nos ofrece un tesoro de información que, estudiados en su justa medida, ayudan a componer las líneas y rasgos de vidas, de trasiego de mercancías, de viajes de personas, del pensamiento, de tecnologías, y de estéticas. De gustos de los que hace ahora en torno a 1.000 años atrás habitaron en Madīnat Daniya y fletaron y pilotaron las naves rumbo a levante durante los meses de mar abierto. Una actividad especialmente relevante y continua en las décadas centrales del siglo XI.

Y la referencia a la conquista de las islas no ha sido baladí. Pretendíamos con ello poner el acento en el hecho de que de estas gestas nacieron mapas de singladuras marítimas en donde Mallorca era, presuntamente, el puente esencial entre Denia y Oriente. Y se sobrevaloró como ruta hacia oriente la de Denia-Mallorca-Cerdeña-Sicilia-Alejandro. Una singladura para la cual, en estas fechas, carecemos o son escasas las fuentes, y la evidencia arqueológica nos ofrece un vacío quizás sugerente.

⁹ E. LÉVI-PROVENÇAL: *España musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 DC)*, *Historia de España*, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Tomo IV, Espasa-Calpe S.A., Cuarta Edición, Madrid, 1976. Pierre GUICHARD: «Les ciutats i l'activitat comercial», en J. M. SALRACH I MARÉS (ed.): *Història. Política, Societat i Cultura dels països Catalans*, vol. 2, *La formació de la societat feudal. Segles VII-XII*, Barcelona, 1998, pp. 348-363. Pierre GUICHARD: *De la Expansión Árabe a la Reconquista: Esplendor y Fragilidad de al-Ándalus*. Granada: Fundación El legado Andalusi, 2002, 285 páginas. Pierre GUICHARD y Bruna SORAVIA: *Los Reinos de Taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga, 2005, 341 páginas. Christophe PICARD: *La Mer des Califes. Une histoire de la Méditerranée musulmane (VIIe-XIIe siècle)*. París :Éditions du Seuil, 2015, 439 páginas. Travis BRUCE: *La Taifa de Denia et la Méditerranée au XIe siècle*. Toulouse : CNRS, Université de Toulouse-Le Mirail. Collection Méridiennes, 2013, 387 páginas.

Esta propuesta contrasta con la que en este estudio valoramos; la ruta marítima entre Denia y Alejandría a través del cabotaje por los puertos y ciudades del Magreb occidental, central y oriental. Ya el geógrafo Al-Bakrī, en el siglo XI, valora posiciones geográficas y singladuras entre puertos de la costa de al-Andalus mediterránea y el Magreb. A mediados del siglo XII, según al-Idrīsī, el puerto espejo de Denia en el Magreb, el más cercano, a escasas tres jornadas náuticas, es el de Tenes (Argelia)¹⁰.

Asimismo, los documentos de la Geniza de El Cairo, estudiados por Goitein¹¹, dan fe de tránsitos de naves de Denia y de pleitos entre mercaderes en los que actúa la corte suprema de Mahdia (Túnez)¹².

Y en esta tesitura o diseño de singladura sí contamos con objetos cerámicos que fueron objeto de intercambio y que son, entre otros, las producciones que presentamos.

Entrando en materia cerámica, en el ámbito cronológico del siglo XI y, en particular, durante las décadas centrales, es más que notorio el hecho de la presencia de grandes zafas o ataífores de producción mallorquina en los campanile y fachadas de la Chiesa de San Piero a Grado, entre otras, de Pisa y del frente marítimo de la Toscana¹³ y su convivencia con piezas cerámicas de producción siciliana con aires de Túnez y, en especial, con piezas de alfares tunecinos.

Asimismo, es una evidencia la ausencia total y global de cerámicas de Sicilia en los registros arqueológicos de Mallorca, Ibiza o Denia. El silencio y la nada, en este caso, son bien ilustrativos y nos invitan a poner en valor la ruta comercial meridional. Partiendo de Denia y fondeando o no en la isla de Ibiza, la ruta más directa hacia Oriente es el puerto de Tenes, en la costa occidental de Argelia. Ya nos hemos referido a las fuentes árabes geográficas que ponderan este vínculo entre ambos puertos y costas.

Acreditemos ahora presencias y no ausencias. Y de ahí el título y contenidos de la ponencia que presentamos en abril del año en curso, en la Universidad de Medea, Argelia, invitado por la institución y en el marco de unas jornadas sobre patrimonio: *Eleventh century pottery from Al Qal'a of Beni Hammad (Algeria) and Kayraouan (Tunisia) discovered in Denia and al-Andalus*.

¹⁰ Mikel de EPALZA: «Costas alicantinas y costas magrebíes. El espacio marítimo musulmán según los textos árabes», *Revista Sharq al-Ándalus*, Núm. 3, *Anales de la Universidad de Alicante*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1986, pp. 25-31. J. A. GISBERT: «al-Idrīsī».

¹¹ S. D. GOITEIN: *Jews and Arabs. Their contacts through the Ages*, Schocken Books. New York, 1955, 247 páginas. S. D. GOITEIN: *A Mediterranean society. The jewish communities of the arab world as portrayed in the documents of the Cairo Geniza. I: Economic foundations*, London, 1967.

¹² J. A. GISBERT: «La mar de Dénia», pp. 65-102 i 119-139.

¹³ G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*. G. BERTI, J. PASTOR, G. ROSSELLÓ: *Naves andalusíes en cerámicas Mallorquinas*. Palma de Mallorca, 1993.

Medio siglo de investigación

Desde hace más de cuarenta años, las investigaciones sobre la cerámica en al-Andalus y el Magreb vienen atestiguando la presencia de cerámicas magrebíes, en particular, procedentes del entorno de Cairuán, en lugares como la Qal'a de los Banū Ḥammād o Cartago, así como en los registros arqueológicos de nuestras ciudades.

A finales del siglo XIX e inicios del XX, como resultado de las excavaciones de la Qal'a de los Banū Ḥammād, en Argelia, investigadores franceses ofrecen los primeros estudios donde se valoran cerámicas halladas en el yacimiento¹⁴. Más recientemente contamos con las publicaciones de Rachid Bourouiba¹⁵.

Décadas después ven la luz piezas existentes en los museos de Túnez o Cartago. Hallazgos en Šabra al-Manšūriyya o en la propia Cartago completan un universo de piezas que, con independencia del lugar del hallazgo, nos ofrecen las claves de producciones cerámicas tunecinas¹⁶.

La obra de Graziella Berti y Liana Tongiorni *I bacini di Pisa*¹⁷, es el referente que acredita la presencia de numerosas piezas cerámicas procedentes de Túnez en Italia; en uso como ornato de arquitecturas de iglesias de Pisa y su entorno. Este es el punto de partida de nuevas advertencias de la presencia y significado de estas cerámicas. Guillem Rosselló-Bordoy será el primero en valorar algunas de estas series cerámicas halladas en Mallorca; siempre piezas excepcionales y, a menudo, únicas¹⁸. R. Azuar identifica, en los fondos antiguos del Museo de Denia, como pieza importada del norte de África de serie no tipificada los fragmentos de un gran ataífor tunecino, de 38 centímetros de diámetro, en verde sobre fondo melado, carenado y con borde bífido. A nuestro modo de ver no parece ejecutado propiamente con la técnica de cuerda seca, aunque participa del hecho

¹⁴ L. de BEYLIE: *La Kaláa des Beni Hammad, une capitale de l'Afrique du Nord du XIe siècle*, París, 1909. George MARÇAIS: *Les poteries et faïences de la Kaláa des Beni Hammad*, Constantine, 1918. Lucien GOLVIN: *Le Magrib Central a l'époque des Zirides*, París, 1957. Lucien GOLVIN: *Recherches archéologiques à la Qala des Banu Hammad*, París, 1965.

¹⁵ Rachid BOUROUBA: *L'art religieux musulman en Algérie*. SNED, Alger, 1973. Rachid BOUROUBA: *La Qalá des Bani Hammad*. Ministère de la Information et de la Culture, Sous-Direction des Beaux Arts et des Antiquités, Alger, 1975. Rachid BOUROUBA: *La dynastie hammadide: Histoire et Civilisation*. Alger : Office des Publications Universitaires-Centre National d'Etudes Historiques, 1977.

¹⁶ Abdelaziz DAOULATI: *Poteries et céramiques tunisiennes*. Túnez : Ministère des Affaires Culturelles, Institut National d'Archéologie et d'Art, 1979, 107 páginas. Abdelaziz DAOULATI: «La céramique ifriqiyenne du IXe au XVe siècle», *Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique*, Núm. 584, *La Céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale, Xe-XVe siècles*, Valbonne (14-18 septembre 1978), Editions du CNRS, París, 1980, pp. 197-201. VV. AA.: *Le Vert & Le Brun. De Kairouan à Avignon, céramiques du Xe au XVe siècle*. Marsella: Musées de Marseille, 1995, 246 páginas.

¹⁷ G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*.

¹⁸ Guillem ROSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca, 1978. p. 107, fig. 51, p. 108, fig. 52 y 53.

constatado en varias producciones tunecinas, en el que el manganeso parece actuar como tabique de separación de cromatismo¹⁹. En Cartagena se ha documentado un fragmento de base de ataífor decorado con verde y manganeso sobre fondo amarillo que parece responder al mismo grupo cerámico, aunque dudamos de la cronología propuesta, del siglo IX²⁰.

En 1992, en Denia, poco después del hallazgo, publicábamos el plato de la Nave²¹; una pieza excepcional, hallada en las excavaciones del gran arrabal, el Fortí, que, tal como detallaremos, rivalizaba con el plato con grifo o animal fantástico y ave de la iglesia de San Zeno, Pisa, con el de la «escena de caza» de Mértola (Portugal) o con el plato del Príncipe sedente o entronizado de Mallorca (lámina 3,4, 3,1, 3,2 y 3,3). Piezas, entonces consideradas como producción, específica en cuanto a tipologías e iconografías, de Cairuán y su entorno. Paralelamente, dábamos a conocer un gran plato que se relacionaba con hallazgos de la Qal'a de los Banū Ḥammād²² (lámina 14,1).

El mapa de dispersión se fue completando y desde Mallorca²³ a Silves²⁴ y desde los puertos y enclaves como Denia, Valencia²⁵, Ibiza²⁶, Cartagena²⁷ o Almería²⁸. En

¹⁹ R. AZUAR: *Denia islámica*, p. 35, fig. 4 y 36.

²⁰ MARTÍN GUILLERMO MARTÍNEZ: *Cartagena Medieval. Cuadernos Monográficos. Museo del Teatro Romano de Cartagena*. Cartagena, 2014, p. 37, Lámina I, 1.

²¹ JOSEP ANTONI GISBERT SANTONJA, VICENT BURGUERA SANMATEU, JOAQUIM BOLUFER I MARQUÉS: *La cerámica de Daniya –Dénia–. Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII y XIII*. Valencia, 1992, p. 119, Núm. 001.

²² J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*.

²³ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*. Guillem ROSSELLÓ-BORDOY: «El ataífor norteafricano: un ensayo de interpretación iconográfica», *Revista Sharq Al-Ándalus*, Núm. 2, *Anales de la Universidad de Alicante*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, 1985, pp. 191-205. JAUME COLL: «Mallorca. Moviment i corrents comercials a través de la ceràmica», en VV. AA., *Mallorca i el comerç de la ceràmica a la Mediterrània*, Palma: Govern Balear, Fundació La Caixa, 1998, pp. 65-91.

²⁴ MARÍA JOSÉ GONÇALVES: «Objectos de troca no Mediterrâneo Antigo: Cerâmica “verde e manganês” de um arrabalde islâmico de Silves», *Arqueologia Medieval*, 11 (2010), pp. 25-60.

²⁵ JOSEP VICENT LERMA: «Relaciones mediterráneas de la Valencia Islámica: las cerámicas importadas», *V Jornades d'Estudis Històrics Locals, Les Illes Orientals d'Al-Andalus*, Institut d'Estudis Balearics, Palma de Mallorca, 1987, pp. 229-358.

²⁶ JOSEP VICENT LERMA, JOSEP ANTONI GISBERT, JOSEP MARQUÉS: «Ceràmiques de les terrisseries de Madinat Daniya i de la mediterrània a Eivissa», *Com si el llamp de sol fos el rostre de Mugahid. Jornades d'Estudi en commemoració del mil·lenari de la integració de les Illes a la Taifa de Dénia, Eivissa, 19-23 d'octubre de 2015*, Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, Edició a cura de Benjamí Costa i Josep A. Gisbert, Eivissa, 2016, pp. 103-117 y 140-151.

²⁷ M. GUILLERMO: *Cartagena Medieval*.

²⁸ ISABEL FLORES, MARÍA DEL MAR MUÑOZ: «Cerámica esmaltada dorada, azul y dorada, y decorada en azul de cobalto nazaríes: la loza dorada procedente de los alfares cristianos: Manises, Paterna. La cerámica de cuerda seca e importada (depositada en el Museo de Almería)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Núm. 86, III, Sevilla, 1987, pp. 544-553.

estos ámbitos se acreditaron el tránsito de estas manufacturas, que eran el emblema de unas conexiones y de unas singladuras marítimas comerciales que jalonaron nuestros puertos y ciudades y surcaron el Mediterráneo durante las décadas centrales del siglo XI, bien documentadas por las fuentes.

Estaba todo claro y prístino hasta que factores como el análisis de arcillas de las cerámicas, heterogéneos en cuanto a técnica y no sabemos si discutibles, nuevos descubrimientos y el arte del trampantojo, dieron pábulo a dibujar un mundo en que faltaban en muchos casos importaciones reales y casi todo eran imitaciones y aires de manufacturas importadas. Presuntos talleres locales, aquí y allá, según la dinámica no reglada de eclosión de publicaciones de nuevos hallazgos. Aires, sin materia original de cerámicas viajeras de las que fueran claros reflejos.

Ello nos impulsó a poner sobre la mesa la realidad del registro arqueológico de la órbita de Denia, con el fin de que, a modo de reflexión, disponga el especialista de información para formularse esta pregunta: ¿Manufacturas magrebíes o aires de Cairuán?

Hemos analizado detenidamente un conjunto de más de 40 fragmentos de 32 piezas cerámicas, entre completas y fragmentarias, procedentes de las excavaciones urbanas realizadas en Denia. Su especificidad formal, técnicas, cromatismo e iconografía, así como su reflejo en el registro de bacini hallados en las iglesias de Pisa y su presencia en yacimientos de Túnez, que disponen de algunos estudios desde el crepúsculo de la década de los setenta, caracterizan diversas producciones de Túnez, con un ámbito cronológico del siglo XI. Asimismo, su presencia en la Qal'á de los Banū Ḥammād (Argelia) es un excelente indicador del origen magrebí de las piezas, lejos de cualquier otra aseveración sobre su vinculación. En la Qal'á hoy podemos asegurar que no existe en su registro ningún producto cerámico procedente de al-Andalus. Y ello pesa e ilumina.

Madīnat Daniya. El legado de Denia

El estado actual de la arqueología de Madīnat Daniya es el resultado de más de treinta años de arqueología urbana reglada en la ciudad.

Denia, en contextos arqueológicos o, más bien, en contextos cerámicos del siglo XI y, en particular, encuadrables en el segundo tercio de la centuria, cuenta, a modo de singularidad y excepcionalidad, con la presencia de producciones cerámicas magrebíes y, en particular, del área de Cairuán y Cartago (Túnez), a su vez presentes en la Qal'á de los Banū Ḥammād (Argelia).

Ya en 1992, en el catálogo de *La Cerámica de Daniya* —Denia—. Alfares y ajuares domésticos de los siglos XII y XIII, ofrecíamos dos piezas excepcionales descubiertas en

el arrabal marítimo de Madīnat Daniya: el ataifor de la Nave²⁹, al que proponíamos su origen magrebí, del entorno de Cairuán (Túnez), y el ataifor cuyos rasgos tipológicos y de ornato lo relacionaban con piezas halladas en la Qal'a de los Banū Ḥammād³⁰ (lámina 4,1 y 14,1).

A inicios de los noventa, el mapa de dispersión de la producción del ataifor de la Nave de Denia formaba un trapecio, formado por los puntos de hallazgo de piezas, mellizas o gemelas en cuanto a tipo y con concomitancias de ornato. Sus vértices eran Denia, Mallorca, Pisa y Mértola. La investigación arqueológica había dado a conocer ataifores con rasgos tipológicos similares: una orla con ovas prácticamente clonada y, en su interior, escenas con iconografías muy distintas, pero con una unidad de técnica y estilo. Grandes platos de paredes rectas divergentes, o bien ligeramente convexas, borde en ala corta y poco destacada de sección triangular, pie con anillo robusto de sección cuadrada, con perforación para su sujeción y colgadura, y en la pared exterior, hacia la mitad, anchas estrías.

Ataifores concebidos, sin duda, al menos así lo estimamos, para colgar y ornamentar espacios de arquitecturas, cuyo uso sería compatible o no con la presentación de alimentos en la mesa. Su función como bacini para ornato de arquitecturas en la Toscana podría reforzar este uso propuesto.

Las cuatro piezas estelares presentan en su interior escenas centrales distintas, que han sido un *unicum* hasta el momento.

El ataifor de Mértola presenta una asociación de animales que los autores de su publicación denominan «escena de caza»³¹ (lámina 3,2). El ataifor o bacino núm. 2 de la iglesia de San Zeno de Pisa presenta un animal fantástico, con rasgos anatómicos parciales de león, y un ave³² (lámina 3,1). Otra pieza surge de Mallorca: el ataifor de la Almudaina, que presenta como motivo central un personaje sedente o príncipe entronizado³³ (lámina 3,3). El ataifor de Denia presenta como motivo central una nave aparejada, con casco y velamen³⁴. La orla que circunda el interior del borde, sobre el ala poco destacada constituye el elemento común que unifica esta producción (lámina 3,4).

²⁹ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*, p. 119, Núm. 001.

³⁰ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*, p. 122, Núm. 004.

³¹ Claudio TORRES: *Cerâmica Islâmica Portuguesa*. Catálogo, Edição do Campo Arqueológico de Mértola, Mértola, 1987, 92 páginas.

³² G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*. fig. 50, tav. LVI.

³³ G. ROSSELLÓ-BORDOY: «El ataifor norteafricano», p. 199, fig. 5.

³⁴ Josep A. GISBERT SANTONJA: «Safa amb nau», *L'Islam i Catalunya*, Catàleg, Institut Català de la Mediterrània, Museu d'Història de Catalunya, Lunwerg Editores S. A., Barcelona, 1998, pp. 68-69.

De su adscripción como producción magrebí, una serie de circunstancias generan una densa y, a nuestro modo de ver, equívoca y gratuita bibliografía, que sugiere un cambio de procedencia de las piezas y propone cambiar la filiación de Cairuán por un taller erradicado en al-Andalus, sin adscripción geográfica precisa: cualquier punto en un ámbito geológico que abarca la mitad del territorio andalusí³⁵. De esta hipótesis poco plausible han derivado propuestas erráticas de alfares en una diáspora de localizaciones, que se mueven a ritmo del peso de nuevos hallazgos. A los primeros pasos de su itinerario bibliográfico remitimos³⁶.

Consideramos que esta línea de investigación es absolutamente yerma y cambiará a medida que la razón impere. En esta tesitura, ante la presencia en Denia de más de diez piezas o fragmentos de borde con la orla y tipo característico del ataífor de la Nave, a la vista del devenir bibliográfico, nos hizo considerar, no exentos de ironía, el *why not* producción de Denia³⁷. Reproducimos el texto publicado: «Este estado de la cuestión, aún embrionario, podría, sin duda, acercar a Denia el taller de origen de estas producciones de indudable calidad técnica y estética. No obstante, hay que, asimismo, considerar que también en Mértola existen otros fragmentos de cerámica característicos de esta producción».

En la actualidad, Denia ya no ofrece el ataífor de la Nave o el de la retícula como un *unicum*, sino como piezas emblema de una producción: la de los grupos 1 y 2. Del grupo 1 conocemos seis tipos distintos, con parámetros variables y con otros rasgos complementarios que refuerzan la defensa a ultranza del origen tunecino y magrebí de ambos.

EL GRUPO 1: PLATO DE LA NAVE DE DENIA, y el GRUPO 2: PLATO CORDÓN/TRENZA Y MEDALLÓN CON DAMERO/RETÍCULA DE DENIA.

En 2015, un proyecto de revisión de los fondos andalusíes procedentes de Yabisa, existentes en el Museu Arqueològic d'Eivissa, nos facilitaba la detección como escena

³⁵ Graziella BERTI, Tiziano MANNONI: «Céramiques de l'Andalousse décorées en "verde y manganoso" parmi les "bacini" de Pise de la fin du Xe siècle», *La Céramique Médiévale en Méditerranée* (Aix-en-Provence, 1995), Aix-en-Provence, 1997, pp. 435-437.

³⁶ Susana GÓMEZ MARTÍNEZ: «A cerâmica no Garb al-Ándalus», en V.V.A.A., *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*, Museu Nacional de Arqueologia, Lisboa, 1998, pp. 121-131; Rafael AZUAR: «Una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia», *Arqueología y Territorio Medieval*, 12.1, Universidad de Jaén, Jaén 2005, pp. 175-199; Rafael AZUAR: «Cerámicas en "verde y manganoso"»; Graziella BERTI, Alberto GARCÍA PORRAS: «A propósito de una necesaria revisión de las cerámicas andalusíes halladas en Italia», *Arqueología y Territorio Medieval*, Núm. 13,1, Universidad de Jaén, Jaén 2006, pp. 155-195.

³⁷ Josep A. GISBERT SANTONJA: «La producción cerámica en Daniya -Dénia- en el siglo XI», 3 *Jornadas de Cerâmica Medieval e Pos-Medieval* (Tondela-Portugal, 1997), 2003, p. 76.

central del mismo tema del ataifor de la Almudaina de Mallorca, el príncipe sedente o entronizado, en el interior de un pequeño ataifor o jofaina de tamaño reducido, de paredes convexas y borde reentrante, y bífido para el anclaje de la tapadera, asociado al dibujo de una orla con trazos curvos y puntos en manganeso³⁸; ambos rasgos son característicos de las producciones magrebíes del entorno de Túnez³⁹. El motivo iconográfico del príncipe entronizado, según Martín Guillermo, en ponencia presentada al congreso *La mar de Tudmir*, celebrado en Murcia en 2017, está también presente en el registro arqueológico del teatro romano de Cartagena. Una evidencia más de la dispersión de este grupo cerámico; el Grupo 1. Plato de la Nave de Denia.

De esta primera visura se iniciaría un proceso de valoración de otros grupos o producciones que ahora sistematizamos. Tales como: GRUPO 3. PLATO CON CENEFA EXTERIOR DE PUNTAS DE FLECHA DE DENIA; GRUPO 4. PLATO DEL AVE DE IBIZA. PLATOS CON CENEFAS DE TRIÁNGULOS Y PÁRPADOS DE DENIA E IBIZA; GRUPO 5. PLATO DEL REPTIL Y CÍRCULOS. VULVAS LANCEOLADAS Y CORDÓN DE DENIA; GRUPO 6. PLATOS CON DECORACIÓN JASPEADA O DE MANCHONES DE DENIA; GRUPO 7. PLATOS EN VERDE ESMERALDA Y MANGANESO DE DENIA; GRUPO 8. PLATOS CON DECORACIÓN RADIAL EN VERDE Y MANGANESO DE DENIA.

En 1992, publicábamos otra pieza singular procedente de Denia: el ataifor con borde en ala, pie anular sólido, estrías destacadas en pared exterior. Sobre el plano superior del borde, orla con una secuencia de lazos anchos que emulan un cordón de la eternidad partido en dos⁴⁰. Esta pieza encabeza el GRUPO 2. PLATO CORDÓN/TRENZA Y MEDALLÓN CON DAMERO/RETÍCULA DE DENIA. La decoración geométrica y el abuso de retículas, con relleno de trazos finos, nos remitía a la pieza de Mallorca⁴¹, a la que el autor adscribía como originaria de la Qal'a de los Banū Ḥammād. El autor se fundamentaba en diversos estudios antiguos⁴², en su mayoría de la primera mitad del siglo XX, con dibujos poco precisos, escasas fotografías centenarias y adscripción formal poco detallada que no permitía su análisis comparativo con rigor. No obstante, la relación con la Qal'a de los Banū Ḥammād es evidente y se ha visto

³⁸ Helena KIRCHNER: *La ceràmica de Yàbisa. Catàleg i estudi dels fons del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*. Govern de les Illes Balears, Conselleria d'Educació i Cultura, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, Eivissa, 2002, Núm. 74.

³⁹ J. V. LERMA, J. A. GISBERT, J. MARQUÉS: «Ceràmiques de les terrisseries», p. 110. Lámina VIII.

⁴⁰ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La ceràmica de Daniya*, p. 122, Núm. 004.

⁴¹ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*, p. 106, fig. 51, Núm. 2.173.

⁴² Georges MARÇAIS: *L'Art de l'Islam*, París, 1946. Georges MARÇAIS: *L'architecture musulmane d'Occident* (Tunisie, Algérie, Maroc, Espagne, Sicile), París, 1954, pp. 73-74.

reforzada por bibliografía más reciente. Así, en *Le Vert & Le Brun. De Kairouan a Avignon. Ceramiques du Xe au XVe siècle*⁴³.

Guillem Rosselló-Bordoy, en su obra *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*⁴⁴, nos ofrecía dibujos de piezas, procedentes también, como la anterior, del Pozo núm. 1 de Santa Catalina de Sena, de Palma de Mallorca, con evidentes sinergias en cuanto a ornato y estilo con las que conocemos en las publicaciones casi centenarias de la Qal'a de los Banū Ḥammād. Las relacionamos en este estudio con el GRUPO 5. PLATO DEL REPTIL Y CÍRCULOS. VULVAS LANCEOLADAS Y CORDÓN DE DENIA. Así, en Madīnat Mayurqa hay piezas cerámicas adscritas a esta producción y su presencia está acreditada, asimismo, en los registros de Qal'a. Presencias que refuerzan, de acuerdo con nuestra reflexión sobre las cerámicas de Qal'a, su producción tunecina, de Cairuán o su entorno.

Producciones del ámbito de Túnez. Índice

GRUPO 1. PLATO DE LA NAVE DE DENIA.

GRUPO 2. PLATO CORDÓN/TRENZA Y MEDALLÓN CON DAMERO/RETÍCULA DE DENIA.

GRUPO 3. PLATO CON CENEFA EXTERIOR DE PUNTAS DE FLECHA DE DENIA.

GRUPO 4. PLATO DEL AVE DE IBIZA. PLATOS CON CENEFAS DE TRIÁNGULOS Y PÁRPADOS DE DENIA E IBIZA.

GRUPO 5. PLATO DEL REPTIL Y CÍRCULOS. VULVAS LANCEOLADAS Y CORDÓN DE DENIA.

GRUPO 6. PLATOS CON DECORACIÓN JASPEADA O DE MANCHONES DE DENIA.

GRUPO 7. PLATOS EN VERDE ESMERALDA Y MANGANESO DE DENIA.

GRUPO 8. PLATOS CON DECORACIÓN RADIAL EN VERDE Y MANGANESO DE DENIA.

Grupo 1.— *Plato de la Nave de Denia*

Cerámica en verde y manganeso sobre fondo blanco.

Pese a que presentamos como emblema el ataífor de la Nave de Denia, el primero de esta serie, es evidente que el emblema son los cuatro vértices del trapecio que conforman los hallazgos de platos con rasgos inequívocos de pertenecer a su mismo ámbito productivo: el plato del animal cuadrúpedo fantástico y ave de San Zeno, Pisa; el plato de los dos animales cuadrúpedos y ave de Mértola y el plato del príncipe sedente/entronizado de la Almudaina de Mallorca.

Piezas de esta producción, procedentes del gran arrabal, el Fortí, de Denia, son:

⁴³ VV. AA.: *Le Vert & Le Brun*.

⁴⁴ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*, p. 108, fig. 52 y 53.

Núm. 1,001. Q,111. (lámina 4,1: 4,2).

Ataifor de la Nave.

Ataifor completo, en cuanto a sección⁴⁵.

Medidas:

Diámetro borde (segmento conservado): 42,5 cm.

Diámetro base: 13,6 cm.

Altura: 12,6 cm.

Tipología: Ataifor I-A.

Descripción:

Reproducimos casi literalmente la descripción, traducida del catalán, que presentamos en la ficha correspondiente al catálogo de la Exposición L'Islam i Catalunya⁴⁶.

Cerámica, a torno, esmaltada y vidriada, con la representación de una nave, dibujada en verde y manganeso sobre cubierta blanca de óxido de plomo.

Es un gran ataifor, con un perfil con rasgos propios y singulares. Tiene la base convexa y un robusto pie anular, alto y de sección cuadrada, con tres perforaciones para su colgadura. El fondo externo es un poco convexo, con un leve abombamiento. Las paredes son abiertas y levemente curvadas y el borde es triangular y plano, sin engrosamiento destacado. Al exterior y hacia la mitad del alzado de la pared, presenta, juntas, dos estrías características.

A lo largo de la intersección entre los fragmentos conservados y los que faltan, presenta dos pequeñas perforaciones circulares que atraviesan la pared y que evidencian que este ataifor fue reparado con grapas o lañado.

Conocemos tres piezas con una tipología semejante y que parecen tener el mismo origen. Presentan una fuerte homogeneidad técnica, formal y de estilo. A pesar de todo, establecer la procedencia es aún, a tenor de lo expuesto, motivo de controversia desde mediados de los noventa. Mientras nosotros nos decantábamos, y lo seguimos haciendo en la actualidad, por su atribución a Túnez, Cairuán, algunos investigadores no excluyen su producción al sur de al-Andalus⁴⁷.

Este ataifor presenta rasgos tipológicos y de ornato de la orla que establecen un claro parentesco con un bacino de Pisa⁴⁸, con el gran ataifor procedente de Mértola (Portugal)⁴⁹, así como con el procedente de la Almudaina de Mallorca⁵⁰.

⁴⁵ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*, p. 119, Núm. 001.

⁴⁶ J. A. GISBERT: «Safa amb nau», pp. 68-69.

⁴⁷ G. BERTI, T. MANNONI: «Céramiques de l'Andalous».

⁴⁸ Graziella BERTI, Guillermo ROSSELLÓ, Ezio TONGIORGI: «Alcuni bacini ceramici di Pisa e la corrispondente produzioni di maiorca nel secolo XI», *Archeologia Medievale*, 13, 1987, pp. 97-115.

⁴⁹ C. TORRES: *Cerâmica Islâmica Portuguesa*.

⁵⁰ G. ROSSELLÓ-BORDOY: «El ataifor norteafricano».

Se trata de una pieza a torno, de cocción oxidante. La pasta es compacta y homogénea, de color beige, con intrusiones de dimensiones diminutas de color marrón y rojizo.

Al exterior presenta una cubierta vidriada de color melado muy claro, casi transparente, que cubre las paredes. Al interior, encontramos una decoración en verde y manganeso sobre blanco, con la representación parcialmente conservada de una nave. El ala está decorada con una orla de ovas en manganeso, dibujadas sobre el blanco del fondo y rellenas con goterones o puntos verdes. El blanco del fondo es poco denso y deja aflorar el color de la arcilla, con un matiz rojizo característico.

La nave representada ofrece los siguientes rasgos descriptivos:

Es una nave de casco redondo y de tres mástiles, vista de lado. El fragmento conservado permite ver la proa y la quilla, con líneas curvadas que recuerdan la arquitectura y, quizás, la línea de flotación. Sobre esta, hay una serie de elementos equidistantes, quizás cornamusas para atar cabos. Tiene, al centro, un cuerpo sobreelevado, de donde surge el palo mayor, y otro mástil, recayente hacia la proa, ambos coronados con pequeñas banderolas. El tercer mástil no se conserva, aunque sí un segmento de uno de los cabos de sujeción en verde. Las velas, triangulares y con formas que sugieren estar a merced del viento, están representadas con amplias bandas rellenas con trazos en negro de manganeso, a modo de haces con orientaciones distintas, al estilo de las cerámicas de Cairuán y norteafricanas, alternando con bandas en verde. Los mástiles están sujetos y apuntalados por cabos, representados con anchas bandas en verde perfiladas con líneas en manganeso, que ofrece al aparejo de la nave una gran vistosidad.

Proa muy curvada y rematada por un apéndice triangular que sugiere la hoja y corte de un hacha. Tiene una banderola o señera, larga y estrecha, decorada con motivos que sugieren una inscripción pseudoepigráfica o epigráfica. En el cuerpo central, los trazos reproducen las líneas de la arquitectura de la nave, con un arquito bilobulado que sugiere una obertura. Sobre este, hay dos elementos verticales, rellenos con multitud de líneas paralelas en manganeso, al igual que las velas, y rematados por un nudo redondo y una punta o aguijón. Parecen anclajes para la sujeción del aparejo de la nave, quizás de las antenas y cabos. Para los de mente más propensa a lo onírico, el esquema de dos figuras humanas.

Esta nave, iconográficamente, presenta una gran semejanza con la del Bacino núm. 19, procedente de la iglesia de San Piero a Grado de Pisa⁵¹. La proa y las formas del casco de la nave, a excepción de los elementos de coronamiento de la nuestra, los mástiles y sus aparejos de sujeción y las velas presentan un indudable parentesco. En este ataífor de Pisa, atribuido a un taller de la isla de Mallorca y datado en los últimos

⁵¹ G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*, fig. 86, tav. CI.

años del siglo X y los primeros años del XI, se representa un tipo de navío hermano del que ahora estudiamos.

Guillem Rosselló-Bordoy valora el ataífor de Cairuán de Denia como la representación más antigua de una nave andalusí del Mediterráneo. Relaciona las naves mallorquinas procedentes de Pisa y la de Denia como ilustrativas de un tipo de embarcación común en las flotas de los países islámicos de las costas mediterráneas, africanas y andalusíes.

Esta pieza fue descubierta en 1990 en las excavaciones de el Fortí, arrabal marítimo de Madīnat Daniya. Este arrabal ocupa una superficie de trece hectáreas y está cerrado por un sólido sistema de fortificación de planta trapezoidal. Es el rabad amir de Daniya, de al-Ḥimyarī. Al-Idrīsī, a mediados del siglo XII, nos dice que «tiene un arrabal y muros muy fuertes que por la parte de levante fueron contruidos dentro del mismo mar, con mucha sabiduría y arte». Este arrabal se localiza entre la medina y la atarazana, construida por ‘Abd-al-Raḥman III. En el interior del recinto del Fortí, la excavación sistemática de más de 10.000 metros cuadrados, ha documentado una planificación o diseño urbanístico de aire ortogonal, con jerarquización de calles y red de saneamiento. Y una arquitectura doméstica compacta en concepción y que trasciende en el universo de las arquitecturas urbanas de al-Andalus.

Desafortunadamente, esta singular pieza se descubrió en un estrato de relleno y de preparación del terreno, sin elementos que permitan su datación, aunque estaba en un contexto que podríamos considerar como fundacional o relacionado con los momentos más antiguos de actividad de este espacio urbano, marítimo y mariner por excelencia.

Núm. 1.002. Q.005 (lámina 5,1; 5, 2).

Ataífor. Fragmento de borde.

Nave. Velas, mástil, banderola y orla borde con ovas.

Medidas:

Diámetro borde (segmento conservado): 41 cm.

Altura (conservada): 8,5 cm.

Descripción:

El fragmento presenta la misma tipología e iconografía que el Núm. 1.001. Q.111, pieza emblema de esta producción.

El motivo central es una nave. De él se conserva un segmento con representación parcial de dos de las velas del aparejo, dibujadas con trazos de manganeso con remates curvados tipo «S». Tramos con distintas orientaciones simulan la naturaleza de los lienzos que la conforman. Las velas no cuentan con bandas en verde en su relleno, tal como en el plato emblema. Una de las velas está aparejada con cabos de sujeción, dibujados con manganeso con relleno en verde, y banderola en el remate.

El borde presenta una orla o cenefa de ovas característica, dibujadas en manganeso y con goterones verdes de relleno.

En la pared exterior no quedan vestigios visibles de vidriado. Hacia la mitad de su alzado, estría fina y, más abajo, dos acanaladuras anchas y marcadas.

El ataífor presenta la misma sección que el Núm. 1.001. Q.111, con estos matices. Paredes divergentes, algo más abombadas o convexas y el desarrollo del ala es ligeramente más amplio. Parámetros muy similares: el diámetro del borde es de 41 centímetros frente a los 42,5 centímetros del plato emblema.

Núm. 1.003. Q. 054.001. (lámina 5,3; 5,4).

Ataífor. Fragmento de borde.

Con reservas, nave, y orla o cenefa de ovas amplia.

Medidas:

Diámetro borde (segmento conservado): 35 cm.

Altura (conservada): 4,2 cm.

Descripción:

En el borde cenefa de ovas, dibujadas en manganeso con relleno de goterones en verde.

El segmento conservado de la decoración presenta, con reservas, uno de los vértices de una vela triangular, similar a las de las piezas anteriores. Idéntico dibujo y estilo. El elemento aislado parece corresponder a la banderola que remata los mástiles de la nave. Junto al vértice de la vela, representación de otra vela plegada, detalle que no conocemos en los otros ejemplares.

Núm. 1.004. Q.047, Q.048, Q.049 y Q.051 (lámina 6,1; 6,2; 6,3).

Ataífor. Fragmentos de borde. Animal fantástico y ave. Cuatro fragmentos de la misma pieza.

Medidas:

Diámetro borde (segmento conservado): 34 cm.

Altura conservada: 5,2 cm.

Descripción:

Cuatro fragmentos de un mismo ataífor o plato, pertenecientes al mismo contexto estratigráfico. Cenefa característica de ovas en el borde, con trazos de manganeso. Del relleno de goterones en verde quedan sólo algunas trazas; en general no se han conservado.

Los cuatro fragmentos presentan partes muy restringidas del motivo central, que ocupaba todo el interior del vaso. La iconografía del motivo central es, sin duda, un clon del Bacino 2 de la iglesia de San Zeno (Pisa): animal fantástico y ave⁵² (lámina 7,1).

⁵² G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*, fig. 50, tav. LVI.

Al tratar de la dispersión de esta producción por al-Andalus, valoramos la presencia de este motivo en los hallazgos efectuados en Silves⁵³.

Los fragmentos que presentamos reproducen un segmento del remate de la larga cola de un ave que, fantástica o no, presenta los rasgos del pavo real de la India, un segmento del ala del ave, un segmento del pico del animal fantástico y una de las pezuñas de la pata del cuarto trasero del cuadrúpedo.

En la pared exterior no presenta vestigio de vidriado alguno. Arcilla de color blanquecino ceniciento, bastante depurada, con intrusiones de puntitos negros y otros blancos calcáreos bien visibles en la pared exterior de los fragmentos.

Ataifor de paredes divergentes, ligeramente abombadas y borde en ala poco amplia y con engrosamiento no destacado. Diámetro sensiblemente menor al de las piezas anteriores: Núms. 1.001, 1.002 y 1.003.

Núm. 1.005. Q.093 (lámina 7,3 y 7,4).

Ataifor. Fragmento de borde. Animal, fantástico o no.

Medidas:

Diámetro borde (segmento conservado): 27 cm.

Altura (conservada): 4 cm.

Descripción:

El ataifor presenta una cenefa de ovas características, con trazos de manganeso y puntos o goterones en verde de relleno.

Del motivo central sólo se conserva la pata, entre ángulo del muslo y pezuña, perteneciente al cuarto trasero, de un animal cuadrúpedo, tomando como espejo la iconografía del Bacino núm. 2 de San Zeno (lámina 7,1). Dibujo con trazos de manganeso y relleno de puntos.

En la pared exterior no presenta vestigio de vidriado alguno, a excepción del contorno del engrosamiento del borde. Arcilla de color blanquecino ceniciento, bastante depurada, con intrusiones de puntitos negros y otros blancos calcáreos bien visibles en la pared exterior del fragmento.

Ataifor, con paredes convexas y borde con ala ancha, levemente realzada sobre el plano del borde. En la pared exterior una estría marcada hacia la mitad del alzado de la pieza.

Núm. 1.006. Q.046 (lámina 8,1; 9,1; 9,2).

Ataifor. Base y arranque de paredes. Animal, fantástico o no, y ave.

Medidas:

Diámetro base (segmento conservado): 12,5 cm.

Altura conservada: 4,5 cm.

⁵³ M. J. GONÇALVES: «Objectos de troca».

Descripción:

En este grupo cerámico se ha de incluir este fragmento de ataífor, también procedente de Denia, que sugiere una escena similar a la del Bacino núm. 2 de la iglesia de San Zeno⁵⁴ (lámina 7,1).

Se conserva el fondo interno del ataífor. Se reconoce el lomo de un animal, cuadrúpedo, con atalaje: el paño de la montura sobre el lomo. Está decorado con tres bandas verticales en verde (óxido deficientemente conservado pero visible), entre finos trazos de manganeso. Gravitando sobre el lomo, las garras y patas de un ave.

La conjunción del cuadrúpedo y ave se da en el Bacino núm. 2, citado anteriormente, de la iglesia de San Zeno. Asimismo, la encontramos en Valencia, en un pequeño fragmento de base con tipología e iconografía similar, el núm. 8 de la selección de piezas importadas de Josep Vicent Lerma⁵⁵; hecho sin práctica repercusión en la bibliografía y que es necesario destacar. Asimismo, en el motivo que denominan «escena de caza» del ataífor de Mértola⁵⁶, se da una iconografía con cierto parentesco. Los trazos de relleno del lomo del animal y la localización del paño de la montura recuerdan al plato con animal de aspecto fabuloso, similar a antílope, procedente de Šabra al-Manšūriyya, del Muso del Bardo (lámina 7,2). Éste también se adscribe a la producción de Túnez, aunque su forma es distinta⁵⁷.

Núm. 1,007. Q.053 (lámina 10,1; 10,2; 10,3).

Ataífor. Fragmento de borde. Trenza o cordón.

Medidas:

Diámetro borde (segmento conservado): 36,4 cm.

Altura conservada: 5,3 cm.

Descripción:

En el plano del borde que genera el engrosamiento, trazos o líneas discontinuas, a veces pareadas.

En el interior del plato, junto al plano del borde, cenefa perimetral con trenza de lazo amplio, a considerar o no como cordón de la eternidad. Trenza dibujada con trazos de manganeso, con nudo característico amplio y abierto, entre uno o dos filetes de manganeso. Relleno de cada espacio entre cordón y filetes con secuencia de punto

⁵⁴ G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*, fig. 50, tav. LVI.

⁵⁵ J. V. LERMA: «Relaciones mediterráneas», p. 341-342, fig. 3, N. 8.

⁵⁶ C. TORRES: *Cerâmica Islâmica Portuguesa*. Núm. 79.

⁵⁷ A. DAOULATI: *Poteries et céramiques tunisiennes*, p. 42-43, fig. 16. VV. AA.: *Com si el llamp de sol fos el rostre de Mugahid. Jornades d'Estudi en commemoració del mil·lenari de la integració de les Illes a la Taifa de Dénia*, Eivissa, 19-23 d'octubre de 2015, Conselleria de Cultura, Participació i Esports, Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera, Edició a cura de Benjamí Costa i Josep A. Gisbert, Eivissa, 2016, p. 141, lámina II, 1.

y raya. En el interior de los nudos goterón verde, con contorno bien tabicado por el trazo de manganeso. Destaquemos su similitud en estilo y detalles precisos con el borde del ataífor núm. 2,001. Q.073⁵⁸; pieza emblema del Grupo 2. Plato cordón/trenza y medallón con damero/retícula de Denia.

Plato de paredes abiertas, con sección que recuerda la forma que conocemos como alcadafe, con la que comparte el borde grueso triangular pendiente. Pared gruesa y, al exterior, estrías con cierto ritmo y marcadas.

Núm. 1,008. Q.043.001 (lámina 10,4; 10, 5).

Fragmento de borde.

Orla de ovas y motivo indeterminado.

Medidas:

D. borde (segmento conservado): 38 cm.

Altura conservada: 6'3 cm.

Descripción:

En el borde, cenefa de ovas dibujadas en manganeso con goterones en verde.

Motivo representado en el medallón central indeterminado. Dos líneas trascienden el marco y cruzan el espacio de la orla. Con infinitas reservas, a la luz del ataífor de Mértola⁵⁹, podría tratarse del remate de la cornamenta de un animal cuadrúpedo, sin más detalle. En las paredes exteriores, dos estrías marcadas a mitad del alzado. No quedan vestigios que acrediten el vidriado en el exterior.

Núm. 1,009. Q.056 (lámina 11,1; 11,2).

Ataífor. Fragmento de base.

Retícula o damero.

Medidas:

Diámetro base: 10,2 cm.

Se advierte un diámetro escaso de la base.

Altura conservada: 4,8 cm.

Descripción:

Cerámica en verde, melado y manganeso sobre fondo blanco.

Fragmento de base, con un pie anular robusto de sección rectangular, ladeado hacia el exterior. En el interior, fondo blanco desleído, que deja ver el color de la arcilla, de tonalidad beige amarillenta.

Motivo ornamental geométrico, con un diseño en retícula, que divide grandes cuadrados del damero. El cordón que divide los espacios cuadrados presenta los ras-

⁵⁸ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*, p. 122, Núm. 004.

⁵⁹ C. TORRES: *Cerâmica Islâmica Portuguesa*. Núm. 79.

gos siguientes. Está delimitado por dos trazos de manganeso paralelos. En su interior, líneas de perlas cuadradas (con ángulos romos o curvados), dispuestas tangentes en los ángulos, a modo de losanges, dibujadas también con línea fina de manganeso. En el interior, goterones alternantes en verde y en amarillo.

Cada cuadro presenta en el centro motivo decorativo difícil de determinar, aunque en un caso, probablemente, se trata de un motivo epigráfico, a juzgar por la correspondencia con letras del alfabeto árabe.

El diseño geométrico y del tablero nos recuerda a piezas halladas en Mallorca, en Santa Catalina de Sena de Palma. Una de ellas, atribuida a la producción de la Qal'a, presenta un cordón que conforma un cuadrado como motivo central⁶⁰ y se relaciona, tal como detallamos, con piezas del Grupo 2. Plato cordón/trenza y medallón con damero/retícula de Denia.

La alternancia cromática de perlas en verde y amarillo la hallamos en el cordón de la eternidad que rellena el cuerpo de un animal, en el interior de un ataífor procedente de Cartago⁶¹ (lámina 11,3).

Asimismo, un cordón con cenefa de perlas, sólo en amarillo, es como complemento decorativo de ataífores con cubierta en verde oliva; en los Bacini 25, 37 y 39 de San Piero a Grado, considerados como producciones tunecinas del siglo XI⁶².

Núm. 1.010. K.074 (Lámina 12,2; 12,3; 12,4; 12,5).

Pieza completa, en cuanto a sección.

Medidas, según H. Kirchner:

Diámetro borde (segmento conservado): 15 cm.

Diámetro base: 5,3 cm.

Altura: 6,3 cm.

Procedencia: Ibiza. Puig des Molins.

Descripción:

Pequeño ataífor/jofaina, procedente de Ibiza; Kirchner, 074⁶³. Su catalogación como producción norteafricana y tunecina ha sido valorada recientemente⁶⁴.

En el borde, trazos discontinuos, rectos y a veces paralelos, curvos, y puntos en manganeso, a modo de graffiti de epigrafías en cursiva.

Presenta como motivo central un segmento del icono del príncipe sedente o entronizado de la Almudaina de Palma de Mallorca⁶⁵ (lámina 12,1). El fragmento

⁶⁰ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*, p. 107, fig. 51.

⁶¹ VV. AA.: *Le Vert & Le Brun*. p. 85, Núm. 43.

⁶² G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*, tav. XCVI. XCVII.

⁶³ H. KIRCHNER: *La ceràmica de Yābisa*. p. 149, fig. 38, Núm. 74.

⁶⁴ J. V. LERMA, J. A. GISBERT, J. MARQUÉS: «Ceràmiques de les terrisseries», p. 147. Lámina VIII.

⁶⁵ G. ROSSELLÓ-BORDOY: «El ataífor norteafricano».

conserva la parte correspondiente a la decoración del zócalo del trono o asiento. Dibujos de trazos de manganeso, que reproducen el mismo tema con inusitado detalle, lo que se traduce en plantear la segura pertenencia al mismo ámbito de producción, si no alfar. Uno de los espacios en blanco está relleno con goterón en verde, detalle inexistente o no conservado en la pieza de Palma.

Paredes exteriores con cubierta vidriada de color amarillo, de tonalidad fuerte, aunque deja entrever el matiz cromático de la arcilla, de color beige amarillento.

Ataifor o jofaina de pequeño tamaño, con borde con ligero engrosamiento externo y bisel afilado hacia arriba, reentrante, con moldura para probable ajuste de tapadera. Cuerpo de paredes convexas/cóncavas, con tercio superior, tal como el apéndice del borde, reentrantes. Pie con anillo de sección cuadrada.

Dispersión del Grupo 1

En cuanto a la dispersión de piezas adscritas al Grupo 1: Plato de la Nave de Denia, un paseo por la costa de al-Andalus nos ofrece esta singladura:

En Valencia contamos con la publicación de dos pequeños fragmentos de esta producción. Nos hemos referido al fragmento de base que ofrece muy parcialmente el cuerpo de un animal⁶⁶ (lámina 13,3), o el borde en ala de un gran ataifor con cenefa de ovas trazadas en manganeso, característica, en el plano superior y en el interior motivo indeterminado⁶⁷ (lámina 13,1; 13,2).

De Cartagena se han publicado más recientemente dos fragmentos pertenecientes a esta producción. El borde con ala poco destacada triangular de un ataifor con la característica cenefa de ovas⁶⁸, o el borde de un plato de paredes convexas y en bisel que presenta en su interior cenefa entre filetes con cordón de la eternidad y relleno entre filetes y cordón con trazos paralelos y espirales «@»⁶⁹. Asimismo, ya nos hemos referido a la noticia del hallazgo, aún inédito, de pieza con icono del príncipe sedente.

De Mallorca tenemos como pieza de referencia ataifor con el príncipe sentado o entronizado de la Almudaina⁷⁰ (lámina 12,1), iconografía que se ha documentado, asociada a una forma distinta, de tamaño más reducido, en Ibiza⁷¹ (lámina 12,2; 12,3; 12,4).

⁶⁶ J. V. LERMA: «Relaciones mediterráneas», fig. 3, N. 8.

⁶⁷ J. V. LERMA: «Relaciones mediterráneas», fig. 2, Núm. 7.

⁶⁸ M. GUILLERMO: *Cartagena Medieval*. p. 46. Lámina IV,1.

⁶⁹ M. GUILLERMO: *Cartagena Medieval*. p. 46. Lámina IV,2.

⁷⁰ G. ROSSELLÓ-BORDOY: «El ataifor norteafricano».

⁷¹ J. V. LERMA, J. A. GISBERT, J. MARQUÉS: «Ceràmiques de les terrisseries», p. 147. Lám. VIII.

Las cerámicas halladas en el arrabal de Silves no sirven para cerrar el círculo, sino para aumentar los interrogantes que esta producción plantea⁷². Se trata de piezas que, a tenor de la descripción y sin la correcta visura, no podemos atestiguar que las arcillas y texturas cuentan con los mismos parámetros que las de Denia o Valencia. Nos parece al menos curioso que los grandes ataifores con temas zoomorfos no sean coincidentes con las orlas de ovas en el borde características y que unifican las de Pisa, Mértola, Mallorca o Denia⁷³. Y resulta aún más inaudito el que las formas de estos platos de perfil convexo no coincidan con la tipología de paredes divergentes de los cuatro citados. Se trata de un tipo que sí hemos documentado en Denia en la pieza de referencia núm. 1.004. Q.047, Q.048, Q.049 y Q.051, que sí presenta la orla de ovas y sí consideramos de esta producción y grupo. Esta pieza, muy fragmentaria, tal como hemos descrito, tuvo como motivo central que cubría el fondo interno el vínculo animal cuadrúpedo y ave, aunque con detalles iconográficos más cercanos al bacino de Pisa que a los ataifores fragmentarios de Silves. Hay que advertir que la pieza núm. 1 del catálogo de Silves se trata de un ave que gravita en el lomo, con manto o paño de montura, de un animal cuadrúpedo, fantástico o no, y no están representadas dos aves⁷⁴. El peculiar cordón de la eternidad que presenta la pieza núm. 4 de Silves⁷⁵, perimetral y en el interior del borde, es similar al motivo de la pieza de Denia descrita núm. 1.007. Q.053, aunque asociado a una forma distinta.

Piezas adscribibles al Grupo 1, que ahora estudiamos, se hallan también en los registros de la Qal'a de los Banū Ḥammād. Algunos ejemplos de ello dan fe de la absoluta certeza del origen magrebí y del área de Túnez de estos grandes, y ahora también, más reducidos platos cerámicos. En el Museo Cirta, de Constantina, se expone un fragmento (lámina 13,4) que representa, sin lugar a dudas, la pierna completa desde el muslo al pie, calzado con zapato o sandalia con espuela, así como la parte del lomo de caballo, perteneciente a un jinete, con gran similitud iconográfica con el conocido como caballero de Šabra⁷⁶.

En el registro de Qal'a se encuentran cerámicas en verde y manganeso sobre fondo blanco, con factura sin duda vinculada al ámbito de Cairuán y no de producción local, con trenza o cordón, con un claro parentesco con las piezas núm. 1.007. Q.053, que hemos descrito y, asimismo, con la orla del borde de la núm. 2.001. Q.073. Valora-

⁷² M. J. GONÇALVES: «Objetos de troca».

⁷³ M. J. GONÇALVES: «Objetos de troca», p. 31, Núm. 1 y 2.

⁷⁴ M. J. GONÇALVES: «Objetos de troca», p. 31, Núm. 1.

⁷⁵ M. J. GONÇALVES: «Objetos de troca», p. 32, Núm. 4.

⁷⁶ VV. AA.: *Le Vert & Le Brun*. p. 77.

mos especialmente las piezas expuestas en el Museo de Argel (lámina 15,2), o en el de Maadid, en el propio yacimiento (lámina 15,3).

Grupo 2.—*Plato cordón/trenza y medallón con damero/retícula de Denia*

El ataífor de referencia es el plato núm. 2,001. Q.073. Conocemos su sección completa. Paredes divergentes, carena y borde en ala horizontal. Pie anular.

Núm. 2,001. Q.073 (lámina 14,1; 14,2; 15,1).

Ataífor completo⁷⁷.

Medidas:

Diámetro borde: 20,7 cm.

Diámetro base: 10,6 cm.

Altura: 8,6 cm.

Descripción:

Sobre el plano superior del borde, que se desarrolla en ala ancha, cenefa perimetral con trenza de lazo amplio, a considerar o no como cordón de la eternidad. Trenza dibujada con trazos de manganeso, con nudo característico amplio y abierto, entre filetes de manganeso a ambos lados. Relleno de cada espacio, entre cordón y filetes, con secuencia de punto y/o raya. En el interior de los nudos goterón verde, con contorno bien tabicado por el trazo de manganeso. Esmalte de los goterones parcialmente conservados.

Medallón central circular, con filete o trazo de manganeso perimetral. En el interior, diseño geométrico. Decoración de retícula regular, con trama similar a tejido y distribución de damero. Bandas entrecruzadas regulares en blanco, con intersecciones destacadas con cuadrados dibujados con manganeso con relleno de verde. Cada espacio mayor cuadrado que generan estas líneas entrecruzadas de la composición está relleno con una densa retícula de trazos o líneas finas de manganeso, en disposición oblicua en relación con la orientación del diseño global.

Plato con paredes ligeramente divergentes en el tercio inferior, diferenciadas del fondo, más curvo y convexo. Carena alta. Borde en ala horizontal levemente realzada. Pie anular robusto, ligeramente ladeado hacia fuera, con dos perforaciones para colgadura o sujeción.

Podemos observar que la cenefa perteneciente a la pieza núm. 1,007. Q.053 es idéntica a ésta en su trazado y estilo y, sin embargo, la hemos adscrito al Grupo 1. Plato de la Nave de Denia. En este caso se halla sobre el plano superior del ala del borde y

⁷⁷ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*, p. 122, Núm. 004.

en el núm. 1,007. Q.053 en su interior, bajo el ángulo del borde. Sirva este detalle para apoyar que ambos Grupos pertenecen, sin lugar a dudas, a un mismo ámbito de producción. Lo acredita, asimismo, la sintonía de su cronología y su presencia en contextos sincrónicos.

Mallorca y, en concreto, el yacimiento de Santa Catalina de Sena, en Palma, fue objeto del hallazgo de un conjunto de ataifores de claro origen magrebí. De ello daremos cuenta el tratar el Grupo 5: Plato del reptil y círculos. Vulvas lanceoladas y cordón, de Denia. Entre ellos, el ataifor Tipo II, con decoración reticulada en el fondo⁷⁸ que, pese a su probable filiación a un centro de producción mallorquín, presenta una retícula característica de las producciones que habían sido documentadas en la Qal'a. Va asociado a otras producciones tunecinas también presentes en la Qal'a, tal como el ataifor con orla de cordón característica y cenefa de cordón que dibuja en el fondo interno cuadrado con prolongación de apéndices y cartela central⁷⁹.

El hallazgo de varias piezas de similar composición en Almería, siguiendo la corriente descrita de deslocalización de producciones magrebíes y relocalización caprichosa en topes andalusíes, hizo recalar el alfar de origen en Almería⁸⁰; hecho absolutamente descartable, al menos para los ejemplares de Denia. Arcilla, texturas y estilo mandan.

La Qal'a de los Banū Ḥammād desde Denia. Una reflexión tras la visura del yacimiento y de los hallazgos, en mayo de 2018

La Qal'a de los Banū Ḥammād es un complejo áulico donde una mezquita con un magnífico alminar queda rodeada por una serie de palacios construidos al abrigo de la pendiente de la sierra. Los ḥammādíes, mediante un complejo y costoso sistema hidráulico, crearon, en la puerta del desierto, un oasis donde el agua discurría por los jardines y un vergel botánico, de perfumes, de arte y de cultura.

La escultura en piedra, la arquitectura y la estética del ornato cerámico de las arquitecturas y de las cerámicas de mesa brillan y son el referente de la arqueología de esta próspera ciudad, fundada en el monte de Maadid por Ḥammād en 1007–1008⁸¹. Edificada en 1010–1011, sería el crisol de una élite intelectual y acogería un potente artesanado procedente de Cairuán. Su apogeo perduraría hasta 1062. El periodo

⁷⁸ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*, p. 114, fig. 61.

⁷⁹ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*, p. 107, fig. 51.

⁸⁰ J. COLL: «Mallorca. Moviment i corrents», p. 70.

⁸¹ Rachid BOUROUBA: *Cités Disparues, Tahert, Sédrata, Achir, Kalâa des Béni Hammad*, Editorial Retina, Segunda Edición, 2013, p. 101.

ḥammādí de la Qal'a sería el de 1010 hasta 1090; unos ochenta años⁸². Mañšūr, hijo de Nāšir (1090-1104) abandona definitivamente la Qal'a y se traslada a Bejaia. El traslado de la residencia del emir y de la capitalidad significa su práctico abandono y ruina, acelerada posteriormente por los saqueos de 1152 y 1155⁸³.

Fundada la Qal'a como ciudad del príncipe, es, a su vez, capital del estado ḥammādí. De linaje zirí, beréber, el reino ḥammādí, en el Magreb central, se extiende entre la ciudad santa de Cairuán, al oeste, y Argel, al este.

Las viejas excavaciones de la Qal'a de los Banū Ḥammād, publicadas en las primeras décadas del siglo XX⁸⁴, ofrecieron una difusión temprana de su especificidad y singularidad, aunque expandieron un conocimiento, desafortunadamente incompleto de la cerámica descubierta en el yacimiento. Las excavaciones desarrolladas entre 1949 a 1960⁸⁵ y en las décadas de los sesenta y setenta por Rachid Bourouiba⁸⁶, ofrecen nuevos datos, aunque sin el necesario impulso y sistematización de los hallazgos, que aún hoy es un deseo sin impulso. Los hallazgos realizados en Achir, en menor medida, ofrecen un panorama semejante⁸⁷.

Así, la cerámica hallada en la Qal'a de los Banū Ḥammād (Argelia), tanto la de producción local acreditada como la procedente de Šabra al-Manšūriyya, Cairuán, Mahdiya o Cartago (Túnez), se convierten en una luz que permite valorar su presencia, densidad y contextos, como fruto de relaciones de intercambio y de comercio entre las ciudades de al-Andalus y el Magreb central en el siglo XI y, a su vez, entre el Magreb y las repúblicas italianas de la costa de Liguria y la Toscana.

Los trabajos de investigación de Guillem Rosselló en Mallorca⁸⁸, la publicación de las piezas halladas en Denia, las recientemente estudiadas procedentes de

⁸² Lucien GOLVIN: «Les céramiques émaillées de période hammádide Qal'a des Banū Ḥammād (Algérie)», *Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique*, Núm. 584, *La Céramique Médiévale en Méditerranée Occidentale X-XVe siècles* (Vallbonne, 14-18 septembre 1978). París :Editions du CNRS, 1980, p. 204.

⁸³ VV. AA.: *Le Vert & Le Brun*. p. 90-91.

⁸⁴ L. de BEYLIE: *La Kalaa des Beni Hammad*. Georges MARÇAIS: *Les poteries et faïences de la Qal'a des Beni Hammad*. Constantine, Braham, 1913. G. MARÇAIS: *Les poteries*, 1918.

⁸⁵ L. GOLVIN: *Le Magrib Central*; L. GOLVIN: *Recherches archéologiques*; L. GOLVIN: «Les céramiques émaillées», p. 211, nota 10.

⁸⁶ R. BOUROUBA: *L'art religieux*. R. BOUROUBA: *La Qal'a des Bani Hammad*. R. BOUROUBA: *La dynastie hammadide*. R. BOUROUBA: *Cités Disparues*.

⁸⁷ CAPITAINE RODET: «Les ruines d'Achir», *Revue Africaine*, 1e Trimestre, 1908, pp. 86-104. George MARÇAIS: «Recherche d'Archéologie musulmane». *Revue Africaine*, 1e Trimestre, 1922, pp. 21-38; L. GOLVIN: *Le Magrib Central*; Lucien GOLVIN: «Le Palais de Ziri à Achir», *Ars Orientalis*, Vol. VI, 1966; R. BOUROUBA: *Cités Disparues*.

⁸⁸ G. ROSSELLÓ-BORDOY: *Ensayo de sistematización*.

Cartagena⁸⁹, así como los hallazgos puntuales en otros lugares de la geografía de al-Andalus, territorios del desintegrado estado omeya, permiten tener ante nuestros ojos un mapa de dispersión de las producciones magrebíes ciertamente elocuente, aunque es la sola presencia y no la densidad de hallazgos la que destaca.

Como siempre, son la historia de la investigación y el ritmo de publicaciones quienes marcan el camino. Este hecho ya se reflejó a inicios de los noventa en la obra *La Cerámica de Daniya –Denia–*⁹⁰, valorando la presencia en Denia de dos producciones magrebíes en verde y manganeso sobre fondo blanco: un ataífor o plato con decoración geométrica, con trazos formando retícula, con correspondencia con piezas similares en la Qal'á de los Banū Ḥammād, y el plato de la Nave; motivo que ocupa todo el interior, con rasgos estilísticos y tipológicos del entorno de Cairuán.

Años después, se sucedería un largo listado de intervenciones arqueológicas en el gran arrabal de Madīnat Daniya, de donde provienen las piezas que ahora presentamos. Se documentan en su mayoría en contextos claros de las décadas centrales del siglo XI, dentro y fuera de la fortificación que cierra este singular espacio urbano. En el interior de la misma, en las excavaciones de la calle Pintor Llorens y la Faroleta, entre otras, se documentan contextos fundacionales de este espacio urbano, encuadrables en el tercio central del siglo XI. Al exterior, los restos de una trama urbanística temprana con planta en forma de mancha, que después estaría limitada, parcialmente reducida y destruida por la construcción del sistema de fortificación de las murallas occidentales del recinto del Fortí. La construcción de este recinto, que conlleva la destrucción de un sector del arrabal, la situaríamos, cronológicamente, poco antes de la irrupción y conquista de al-Andalus por los almorávides, en años epigonales del reino taifa de Denia y del gobierno de 'Alī ibn Muḡāhid o, quizás, con el territorio ya bajo las garras del emir de Tortosa o ya sometido al de Zaragoza.

Estos contextos arqueológicos ofrecen cerámicas en verde y manganeso sobre fondo blanco de producción local; con un ornato que es claro reflejo de las producciones de Medīnat al-Zahrā', de gran calidad y donde predomina la claridad y una iconografía, si me permiten, básica, sin abusar del ornamento, sincrética; herencia de las producciones de tiempos fundacionales del reino de Denia⁹¹.

A su vez, se percibe una nueva ola de cerámicas en verde y en manganeso *made in* Denia, donde los grandes ataífores presentan un ornato con una gran cantidad de motivos que rellenan la superficie interior del vaso, creando un nuevo universo

⁸⁹ M. GUILLERMO: *Cartagena Medieval*.

⁹⁰ J. A. GISBERT, V. BURGUERA, J. BOLUFER: *La cerámica de Daniya*.

⁹¹ J. A. GISBERT SANTONJA: *Cerámica Califal*.

iconográfico, en donde es evidente el reflejo de las tradiciones del Mediterráneo y, en concreto, el influjo de motivos propios de las producciones magrebíes de Túnez, presentes tanto en Denia como en Qal'a de los Banū Ḥammād.

En el registro arqueológico de la Qal'a de los Banū Ḥammād se confirma el hecho de que producciones claras de Cairuán, Cartago y Šabra al-Manšūriyya conviven con cerámicas en verde y manganeso sobre fondo blanco de probable producción local; de la Qal'a. De Túnez y de talleres del entorno Šabra al-Manšūriyya, Cairuán y Cartago provienen las siluetas con retratos de personajes, las decoraciones con epigrafía ornamental inscrita en cartelas o las composiciones geométricas y florales que combinan las cerámicas polícromas. Lo atestiguan las piezas que se encuentran en el Museo de Artes Decorativas de París y en el Museo de Grenoble, procedentes de la colección que atesoraría el general De Beylié⁹².

Así, en la Qal'a, junto a cerámicas importadas de alfares, mercados y ciudades próximas, ahora entre las fronteras de Túnez, se documenta todo un universo de cerámica en verde y manganeso sobre fondo blanco, sin duda, procedente de alfares establecidos en la propia ciudad, que sugieren un probable asentamiento de alfareros que conocen la técnica⁹³. El estilo hace suponer la procedencia de los artesanos del entorno de Šabra, Cairuán o Cartago. Los rasgos que delatan que se trata de una producción local son una arcilla poco depurada y rica en intrusiones, con una clara semejanza a la arcilla de los materiales de construcción en uso en Qal'a. En cuanto a los vidriados y decoración, se advierten unos colores y óxidos dibujados con trazos débiles e inseguros, con tintes de aspecto aguado y esmaltes prolijos en cráteres, que definen unos productos que parecen fruto de la mirada con un vidrio traslúcido o con un espejo con vaho. Son, en realidad, la sombra de sus referentes indiscutibles, que son las producciones tunecinas, aunque abundan los motivos y diseños de cierta originalidad. Si me permiten la dislexia, sus texturas, acabados y algunos rasgos y diseños recuerdan la producción en verde y manganeso sobre fondo blanco conocida en Calatrava la Vieja⁹⁴ o, en menor medida, algunas piezas menos cuidadas de la taifa de Albarracín⁹⁵, en el corazón de al-Andalus.

En la Qal'a, los ajuares cerámicos contienen producciones magrebíes de Túnez, con sintonía absoluta con lo que en 2015 valoramos en la isla de Ibiza⁹⁶ y, ahora, en Denia.

⁹² L. de BEYLIE: *La Kaláa des Beni Hammad*. L. GOLVIN: «Les céramiques émaillées», p. 211.

⁹³ L. GOLVIN: «Les céramiques émaillées». A. DAOULATI: «La céramique ifriqiyenne».

⁹⁴ Manuel RETUERCE: *La cerámica andalusí de la meseta*, Madrid (dos volúmenes), 1998.

⁹⁵ Julián M. ORTEGA: *Anatomía del Esplendor. Fondos de la sala de Historia Medieval Museo de Albarracín*, Fundación Santa María de Albarracín, Albarracín, 2007, 361 páginas.

⁹⁶ J. V. LERMA, J. A. GISBERT, J. MARQUÉS: «Ceràmiques de les terrisseries».

Al analizar los diversos grupos o producciones, hemos puesto el acento sobre algunos ejemplos bien significativos, fruto de la prospección de la bibliografía de la Argelia colonial y de la actual, así como de nuestra reciente investigación y visura de las cerámicas procedentes de la Qal'a de los Banū Ḥammād, Achir o Tinnis, en los museos de Bejaïa, Musée Casbah; Constantine, Musée Cirta; Sétif; M'sila, Musée Hodna; Maadid, que funciona como un centro de interpretación del yacimiento de Qal'a o, en Argel, el Musée National des Antiquités.

En abril de 2018, en el transcurso de este trabajo de recogida de datos, hemos sido invitados por la Universidad de Medea (Argelia) y hemos presentado la Conferencia: Eleventh Century Pottery from Al Qal'a of Beni Hammad (Algeria) and Kayraouan (Tunisia) discovered in Dénia and al-Andalus.

Así, en la Qal'a de los Banū Ḥammād, la visita atenta al yacimiento y la visura a vuelo de pájaro de la cerámica expuesta y presente en una diáspora de museos, nos permite presentar el siguiente diagnóstico.

Se confirma la presencia de producciones magrebíes que se consideran de Šabra al-Manšūriyya; varias con la efigie del personaje con la barba recortada y turbante, o la del león envuelto en un aura o cenefa circular con motivos epigráficos⁹⁷.

En Qal'a se percibe, desde su fundación, el establecimiento de alfareros que, con la sabiduría, conocimiento de la tecnología y buen hacer, crean alfares que producen:

Materiales de construcción. Ladrillos y tejas, aún visibles en diversos puntos en la visita al denominado Palacio de los Emires, situado al norte de la mezquita⁹⁸.

Material de ornato de arquitecturas: ladrillos con cubierta vidriada parcial en verde, todavía visibles en diversos puntos del palacio citado.

Material de construcción para el montaje de zócalos o pavimentos tipo ataurique. Son piezas elaboradas a molde: estrellas de ocho puntas, hexagonales, o alfardones, o cruciformes con remates en punta, etc. Hay otras piezas singulares para engastar y formar a modo de goterones para cubrir y decorar los lunetos de las bóvedas y de las hornacinas. Están parcialmente cubiertos por vedrío de color verde, blanco y azul (óxidos de cobre, plomo y cobalto). Hay que valorar y estudiar losetas similares con cubierta vidriada dorada⁹⁹.

Cerámicas en verde y manganeso y fondo blanco, con un repertorio icónico procedente de Túnez, a las que ya nos hemos referido.

⁹⁷ R. BOUROUIBA: *Cités Disparues*, p. 145.

⁹⁸ VV. AA.: *Le Vert & Le Brun*. p. 90.

⁹⁹ R. BOUROUIBA: *Cités Disparues*, p. 138 y 145.

Hay que valorar, asimismo, la loza dorada procedente del Egipto fatimí, como el bol o escudilla expuesta en el Museo Hodna de M'sila.

En Denia, la cerámica arquitectónica con ladrillos y losetas de pavimento con cubierta vidriada en verde, blanco y azul, no la tenemos documentada en contextos de alfarerías hasta el siglo XII. Es una incorporación más tardía, de hacia la mitad del siglo XII, en la órbita de los gobiernos de Ibn Mardaniš y de los almohades.

Asimismo, en Denia, hasta ahora no hemos conseguido individualizar importaciones de cerámicas del Egipto fatimí (loza dorada) como en Qal'a, pero sí contamos con un conjunto excepcional de objetos metálicos procedentes de Palestina y Egipto del siglo XI¹⁰⁰.

Denia, tal como Qal'a de los Banū Hammād, ejercieron la capitalidad de dos reinos independientes, con dinámicas que generaron esplendor económico y actuaron como crisoles de cultura. En ambos topes se dan fenómenos de transferencia de tecnología cerámica y de creación de un tejido artesanal y de productos con un estilo singular que caracterizarían ambos estados, con un área de distribución e influjo en los territorios sometidos bajo su poder: al-Mulk para nosotros y al-Yumm para los ḥammādíes.

A su vez, las fuentes documentales árabes destilan información novedosa. Advierten que dos gobernantes, el de Denia y uno del Magreb central, forjan una relación. Lo que la arqueología nos manifiesta como contactos y productos de consumo viajeros, justo ahora, lo redondea el hallazgo de una fuente nunca valorada con anterioridad, ahora en proceso de estudio: una epístola, redactada por Ibn Arqam, de Iqbal al-Dawla 'Alī ibn Muṣṭahid, señor de Denia, dirigida a al-Mu'izz ibn Bādīs, señor de Ifrīqiya (entre 1016 y 1062). Este emir zirí fue hijo de Naṣr al-Dawla Bādīs ben al-Manṣūr. El texto nos da fe del boato, de los fastos y de la práctica o ejercicio de una diplomacia entre ambos gobernantes y de unas relaciones que tienen como fondo el deseo y la necesidad de mantener el aliento de un comercio que, en estas fechas, probablemente en el lustro 1050 y 1055, ya presentaba signos de declive por la inestabilidad del mapa político del Magreb. Recordemos que en 1057 al-Mu'izz ibn Bādīs evacuaba Cairuán y se refugiaba en Mahdia.

¹⁰⁰ Josep A. GISBERT, Vicent BURGUERA: «Daniya. Urbanismo y Arqueología», *Exposición de Arte, Tecnología, Literatura Hispano-Musulmanas, II Jornadas de Cultura Islámica*, Instituto Occidental de Cultura Islámica, Teruel, 1988, 179 p. J. A. GISBERT, V. BURGUERA: «Fichas técnicas del catálogo». R. AZUAR: *Denia islámica*. J. A. GISBERT: «59. Braser». J. A. GISBERT: «60. Canelobre de tres peus». J. A. GISBERT: *Cerámica Califal de Dénia*. Matthew J. PONTING: «From Damascus to Denia: the scientific analysis of three groups of Fatimid period metalwork», *Historical Metallurgy*, vol. 37, Number 2, 2003, pp. 85-105. Rafael AZUAR RUIZ: *Los broncees islámicos de Denia* (S.VHG/XId.C.). Alicante, MARQ, Museo Arqueológico Provincial de Alicante, 2012, 220 páginas.

Epílogo

Cairuán, en Túnez, medina importante y centro religioso de primera magnitud, o el puerto de Mahdia, donde fondearon tantos barcos en los viajes de ida o retorno a Alejandría, tuvieron una fructífera relación comercial con Denia. Se estableció un protocolo epistolar entre 'Alī Ibn Muḡāhid y el señor de Ifrīqiya, con misivas y regalos, en las décadas del siglo XI; extremo que iremos poco a poco ofreciendo como primicia.

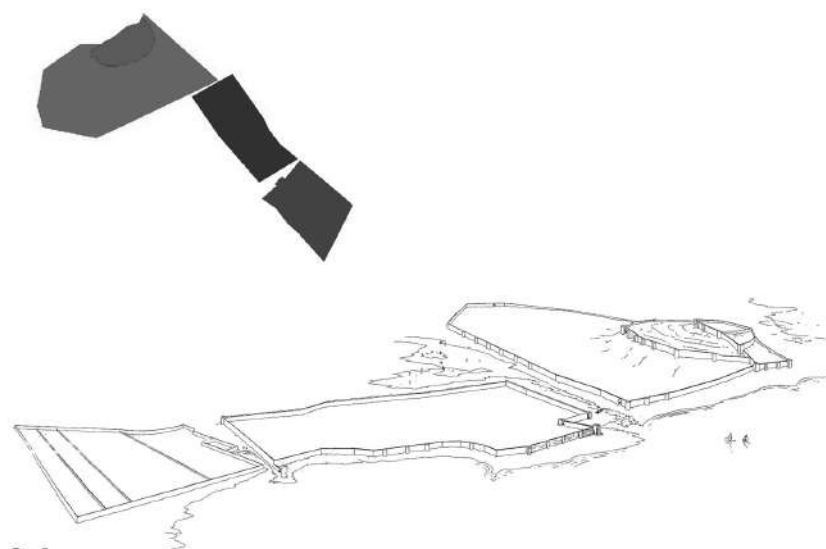
Y estas cerámicas son la luz y el reflejo dorado del tesoro arqueológico que guarda el Museu Arqueològic de Dénia. Con la publicación de estos fondos, contamos con uno de los más poderosos registros cerámicos del siglo XI de Túnez en al-Andalus. Y del Mediterráneo, junto a la Toscana y Sicilia aparte, donde los aires de Cairuán marcaron el devenir de la iconografía y de la estética de sus cerámicas durante buena parte del Medioevo.

**1,1****1,2**

Lámina 1.

1,1. Vista de la alcazaba y de la fachada marítima de Denia. Foto: J. A. Gisbert.

1,2. Ortofoto núcleo urbano de Denia. Googlemaps.



2,1

2,2



Lámina 2.

2,1. Perspectiva de Madīnat Daniya, con los recintos de la atarazana, el gran arrabal, medina y alcazaba (de izquierda a derecha). Según J. A. Gisbert. Dibujo: M. Ortola. Museu Arqueològic de Dénia.

2,2. Vista de Denia desde el sur. Año 1874. Fotografía que acompañó a la primera edición de la *Historia de la Ciudad de Denia*, de Roque Chabás Llorens. En primer plano, las murallas del Fortí, arrabal de Madīnat Daniya, y la torre d'en Carròs; coracha. Museu Arqueològic de Dénia. Arxiu fotogràfic.

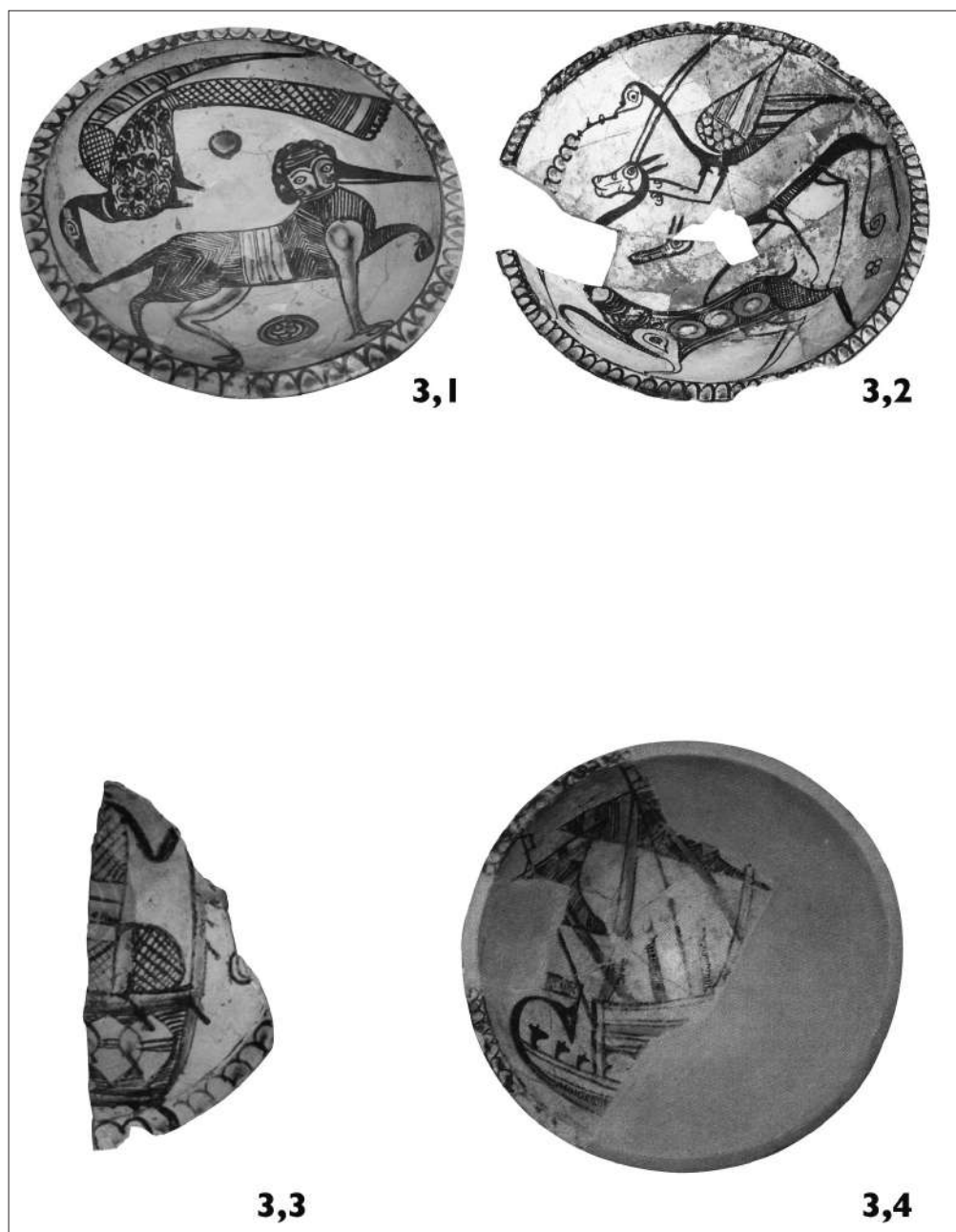


Lámina 3. Grupo 1. Plato de la Nave de Denia.

3,1. Plato del animal cuadrúpedo fantástico y ave de San Zeno, Pisa.

3,2. Plato de los dos animales cuadrúpedos y ave de Mértola.

3,3. Plato del príncipe sedente/entronizado de la Almudaina de Mallorca.

3,4. Plato de la Nave de Denia.



Lámina 4. Grupo 1. Plato de la Nave de Denia. Núm. 1,001. Q.111. Foto: J. A. Gisbert. Núm. 1,001. Q.111. Dibujo: M. Ortolà. 1992.

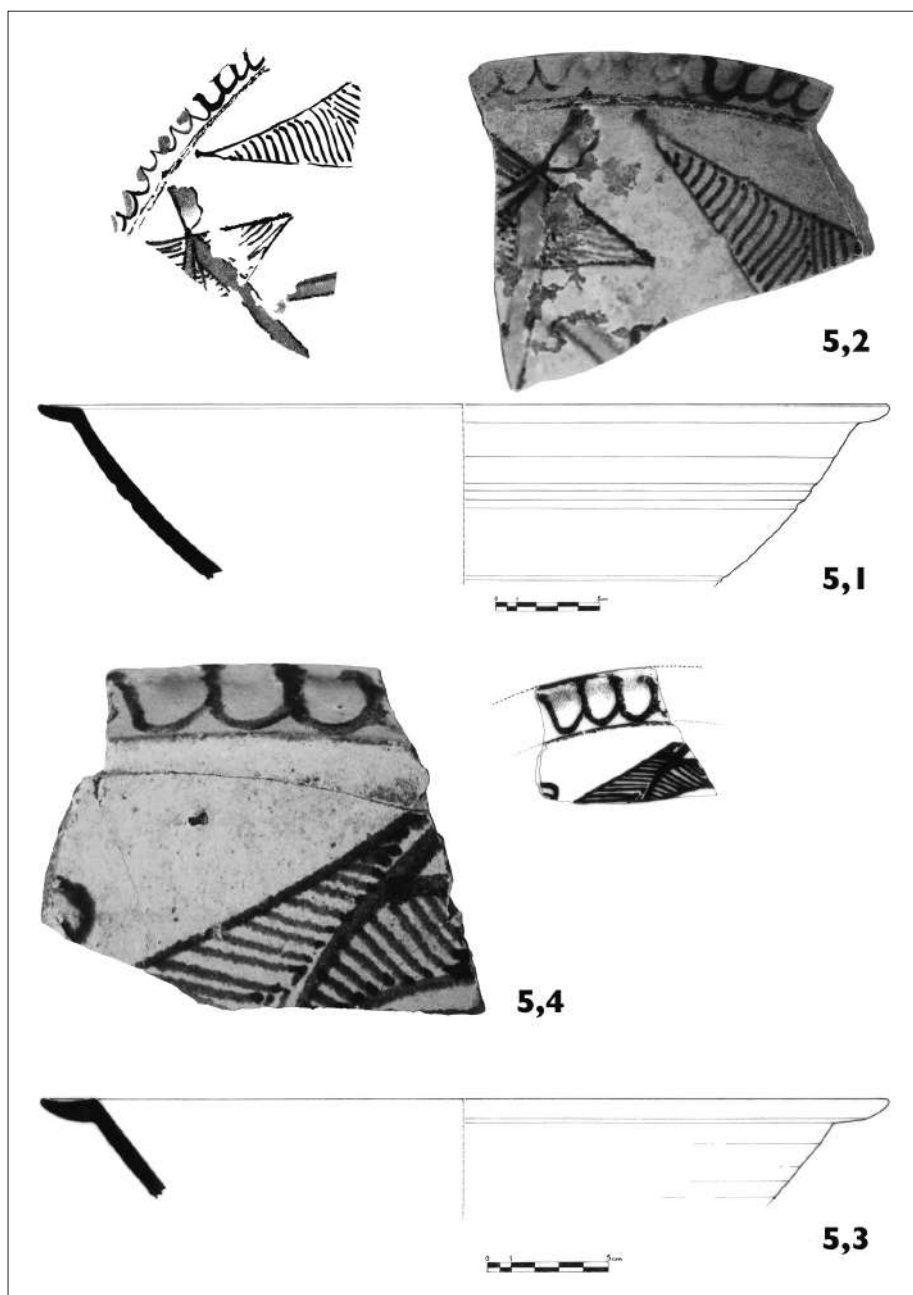


Lámina 5. Grupo 1. Plato de la Nave de Denia.

5,1. Núm. 1,002. Q.005. Dibujo: M. Ortola. 2017.

5,2. Núm. 1,002. Q.005. Foto: J. A. Gisbert.

5,3. Núm. 1,003. Q.054.001. Dibujo: M. Ortola. 2017.

5,4. Núm. 1,003. Q.054.001. Foto: J. A. Gisbert.

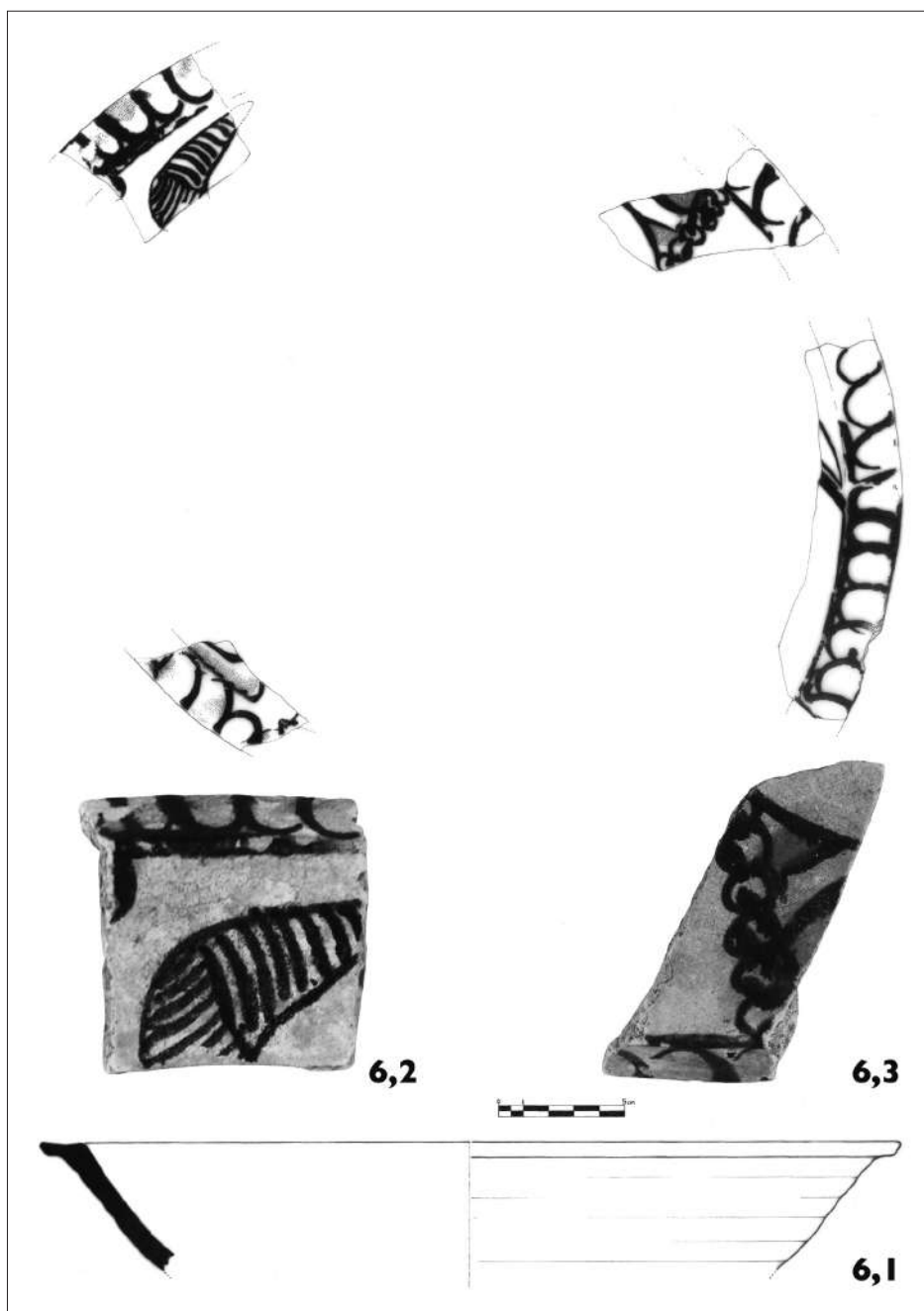


Lámina 6.

6,1. Núm. 1,004. Q.047. Q.048. Q.049. Q.050. Dibujo: M. Ortola. 2017.

6,2. Núm. 1,004. Foto: J. A. Gisbert.

6,3. Núm. 1,004. Q.049. Foto: J. A. Gisbert.

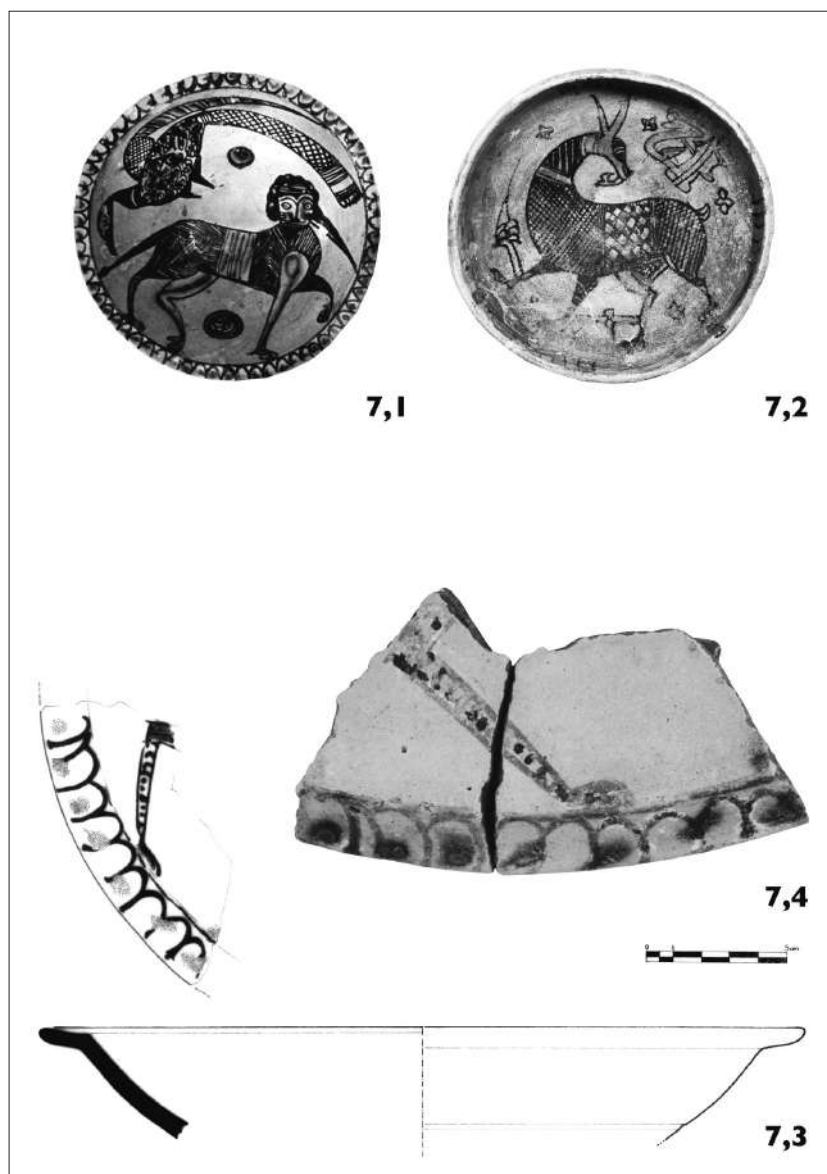


Lámina 7.

7,1. Bacino 2 de San Zeno¹⁰¹.

7,2. Plato con animal de aspecto fabuloso, similar a antílope, procedente de Şabra al-Manşūriyya, del Museo del Bardo.

7,3. Núm. 1,005. Q.093. Dibujo: M. Ortolà. 2017.

7,4. Núm. 1,005. Q.093. Foto: J. A. Gisbert.

¹⁰¹ G. BERTI, L. TONGIORGI: *I bacini ceramici*, fig. 50, tav. LXI.

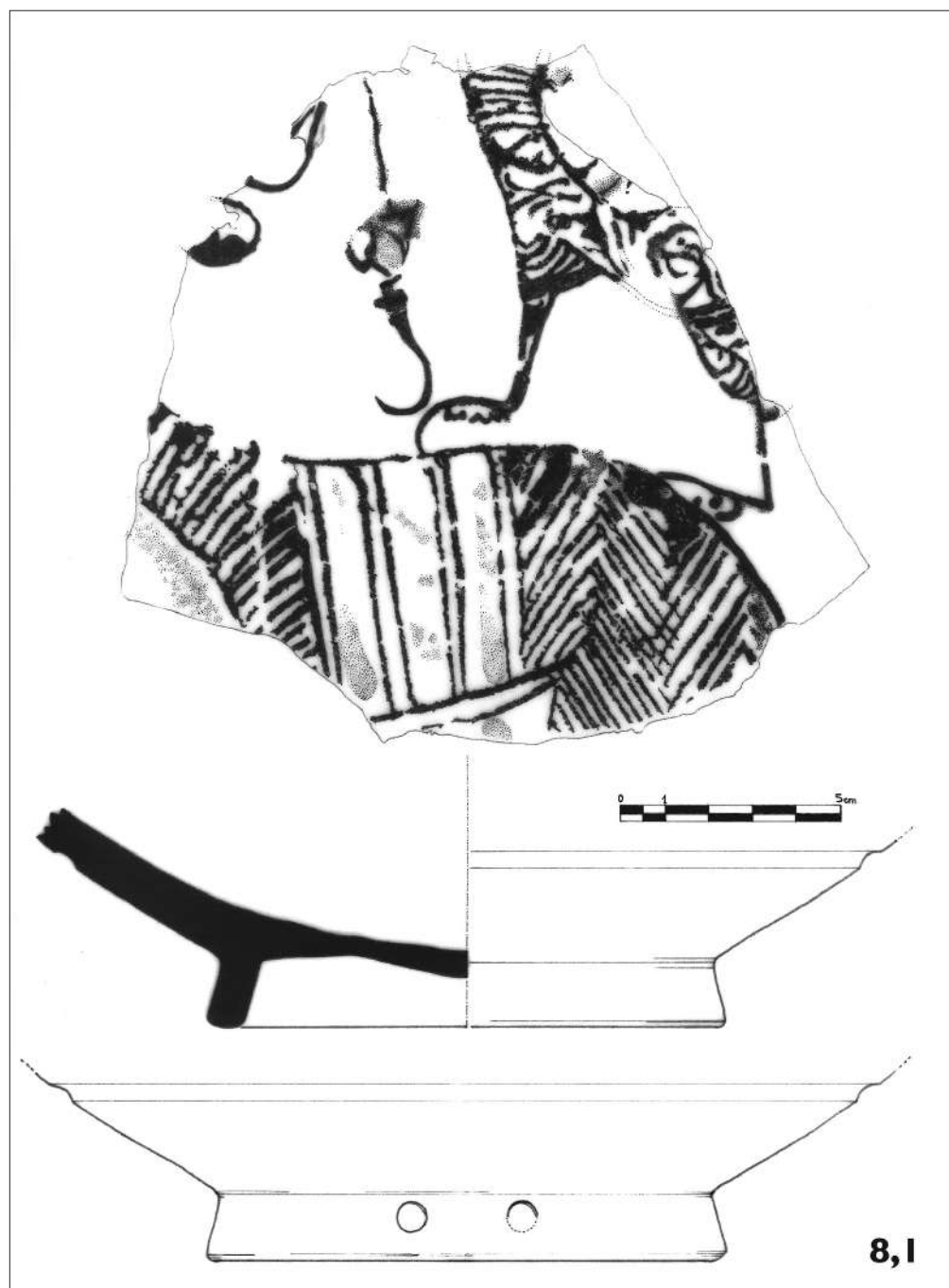


Lámina 8.

8,1. Núm. 1,006. Q.046. Dibujo: M. Ortolà. 2017.



Lámina 9.

9,1. Núm. 1,006. Q.046. Foto: J. A. Gisbert.

9,2. Núm. 1,006. Q.046. Foto: J. A. Gisbert.

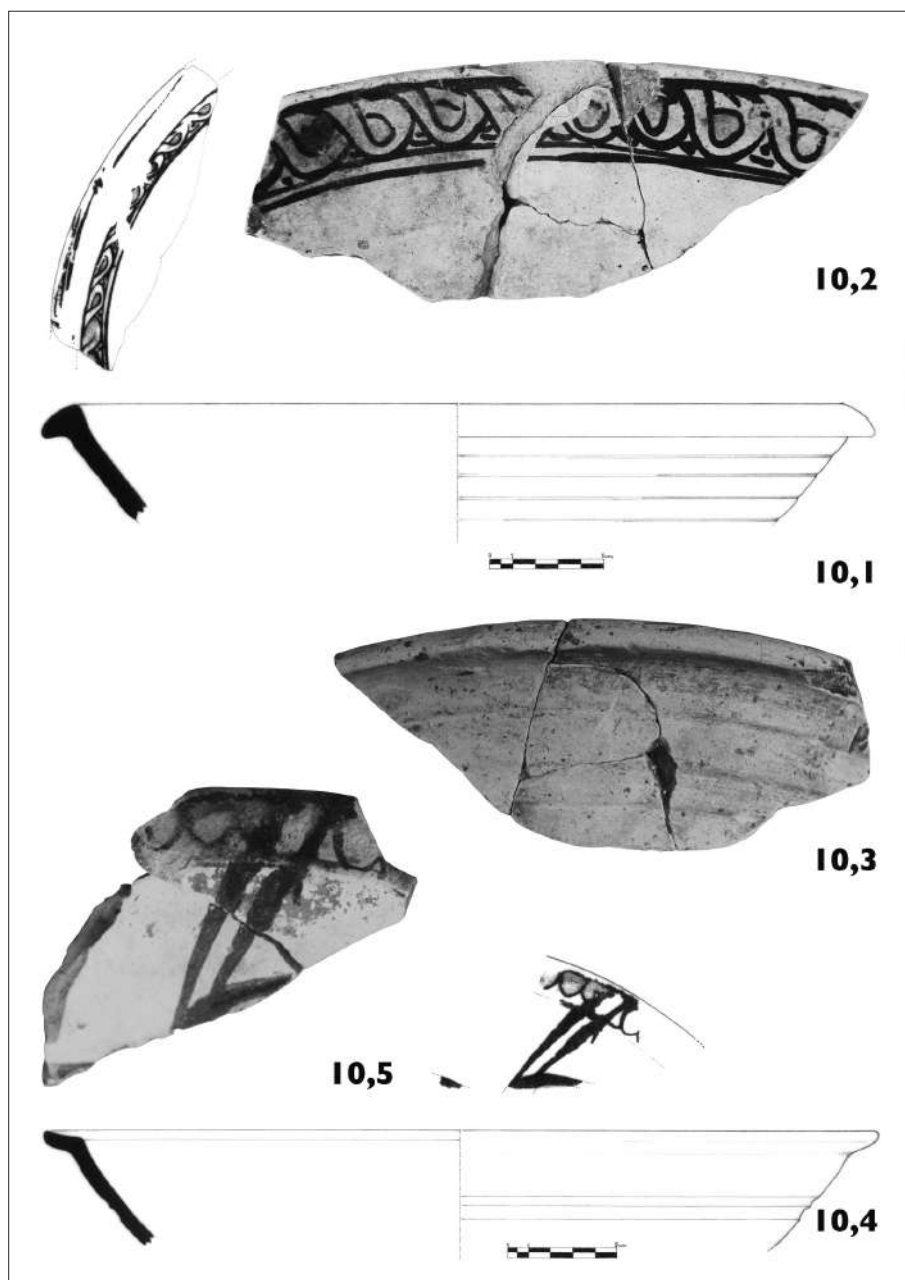


Lámina 10.

10,1. Núm. 1,007. Q.053. Dibujo: M. Ortolà. 2017.

10,2 y 3. Núm. 1,007. Q.053. Foto: J. A. Gisbert.

10,4. Núm. 1,008. Q.043.001. Dibujo: M. Ortolà. 2017.

10,5. Núm. 1,008. Q.043.001. Foto: J. A. Gisbert.

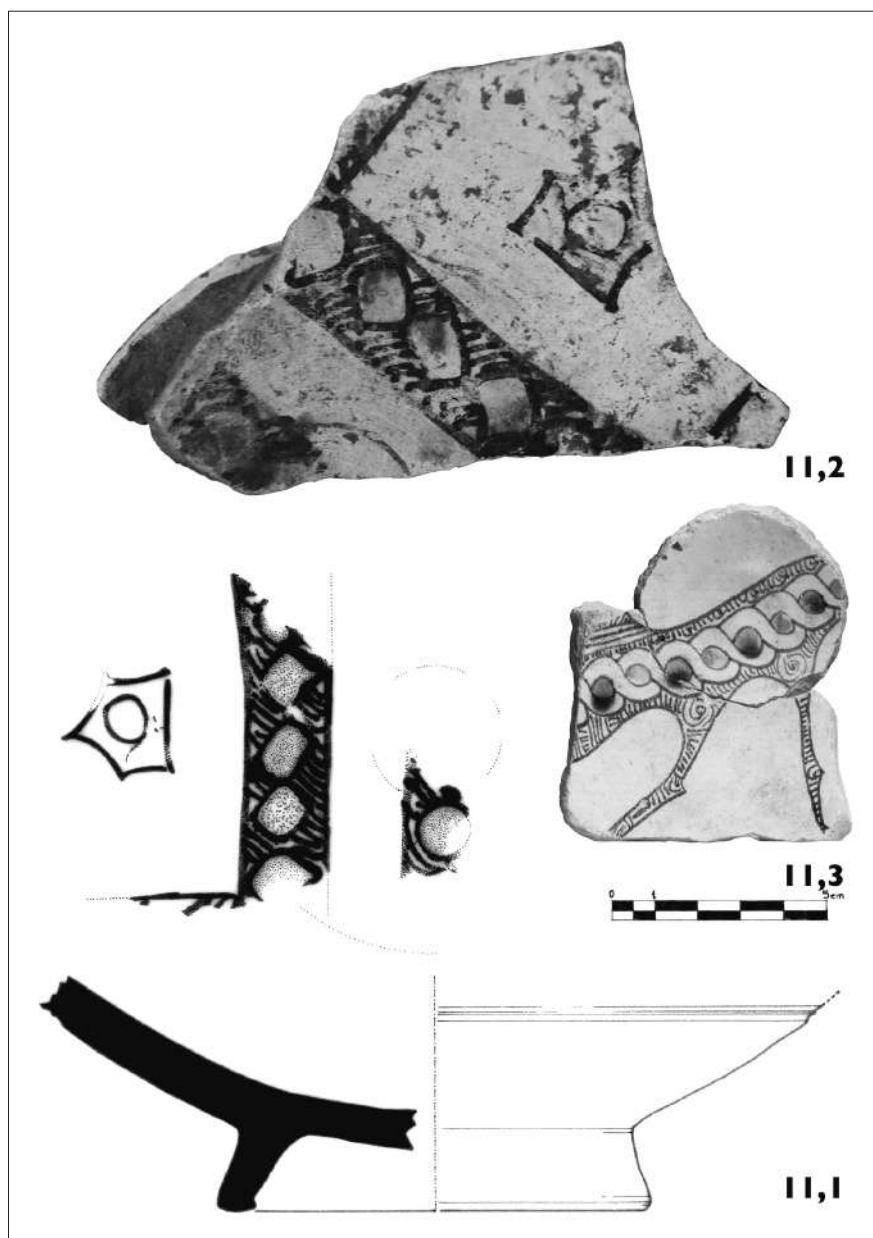


Lámina 11.

11,1. Núm. 1,009. Q.056. Dibujo: M. Ortolà. 2017.

11,2. Núm. 1,009. Q.056. Foto: J. A. Gisbert.

11,3. Plato con decoración zoomorfa. Museo de Carthage¹⁰².

¹⁰² VV. AA.: *Le Vert & Le Brun*. Núm. 43.

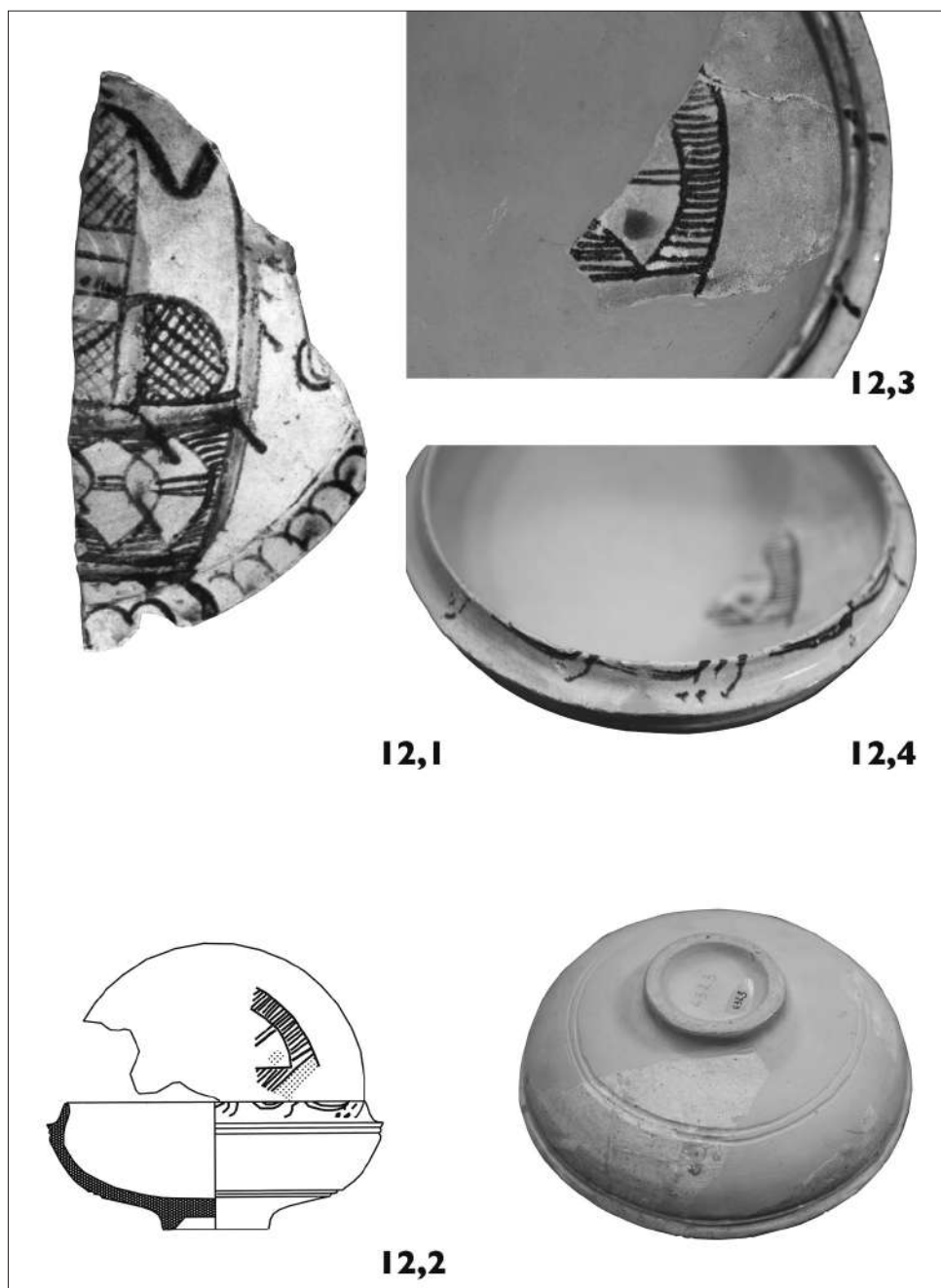


Lámina 12.

12,1. Ataífor de la Almudaina. Mallorca. Foto: Guillem Rosselló-Bordoy.

12,2. Núm. 1,010. K.074. Dibujo: H. Kirchner, 2003.

12,4, 4 y 5. Núm. 1,010. K.074. Foto: J. A. Gisbert.

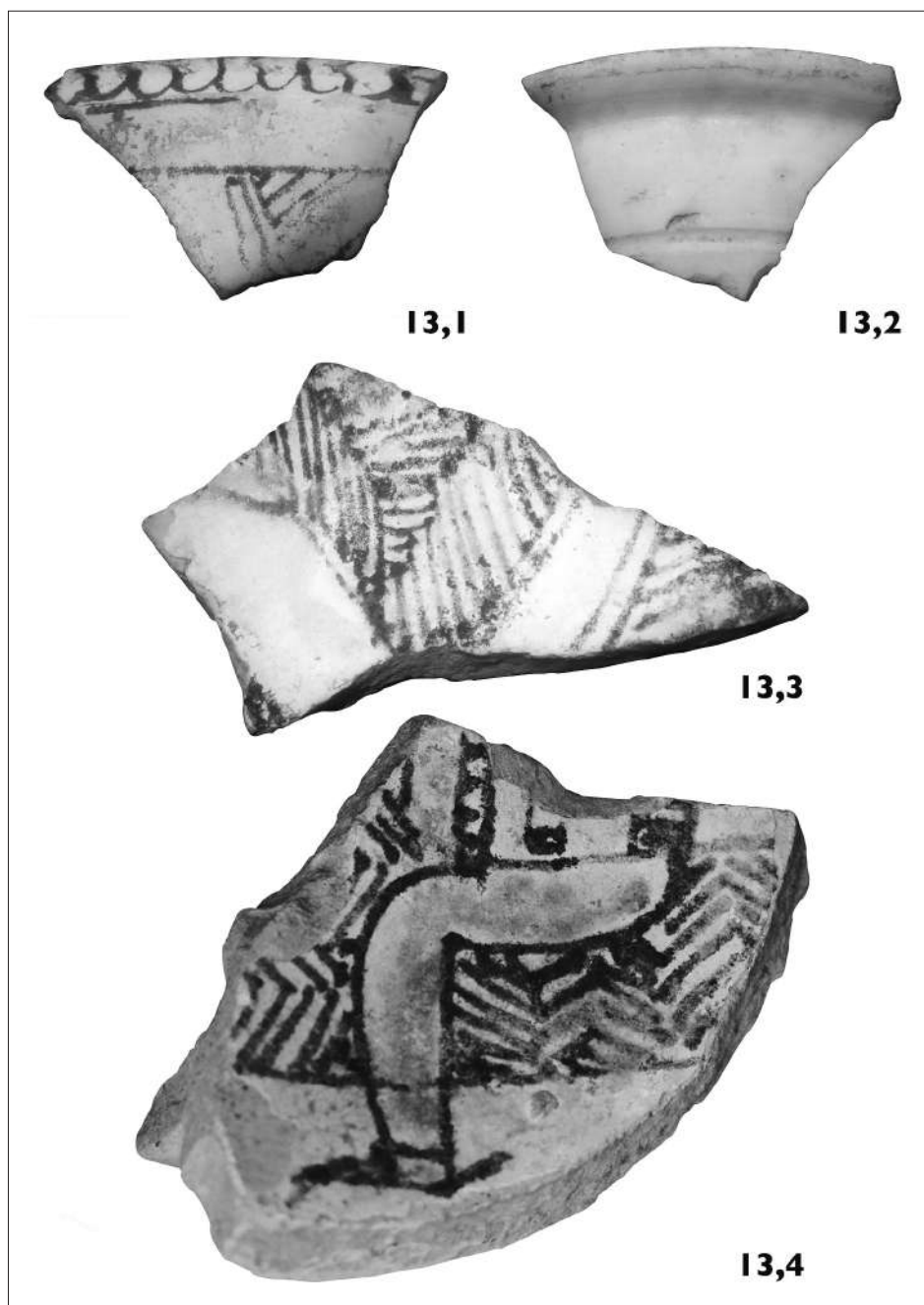


Lámina 13. Dispersión del Grupo 1 en al-Andalus.

13,1 y 2. Piezas procedentes de Valencia. SIAM. Valencia. Foto: J. A. Gisbert.

13,3. Pieza procedente de Valencia. SIAM. Valencia. Foto: J. A. Gisbert.

13,4. Qal'a de los Banū Ḥammād. Museo Cirta. Constantina. Foto: J. A. Gisbert.

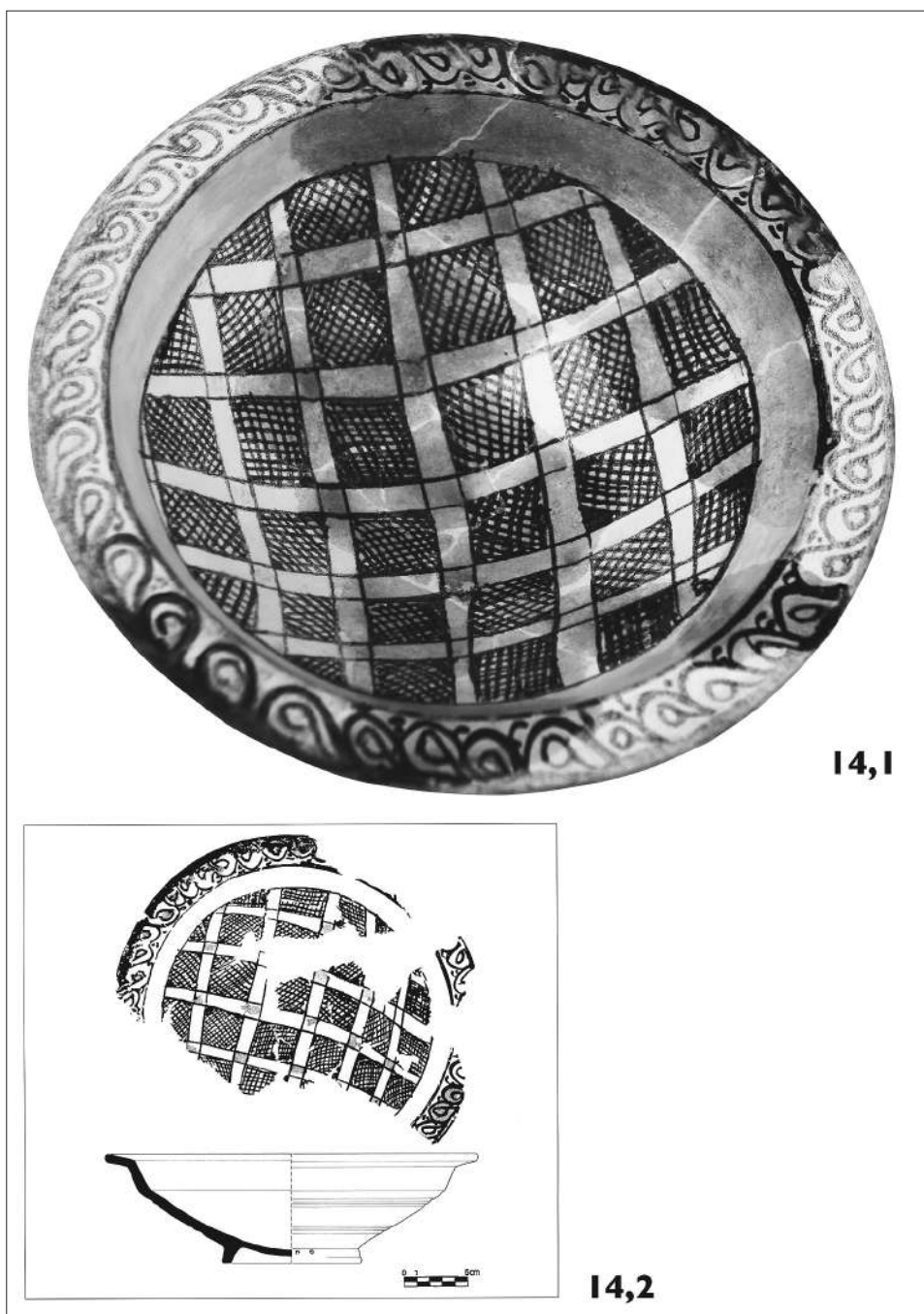


Lámina 14. Grupo 2. Plato cordón/trenza y medallón con damero/retícula de Denia.

14,1. Núm. 2,001. Q.073. Foto: J. A. Gisbert.

14,2. Núm. 2,001. Q.073. Dibujo: M. Ortolà. 1992.

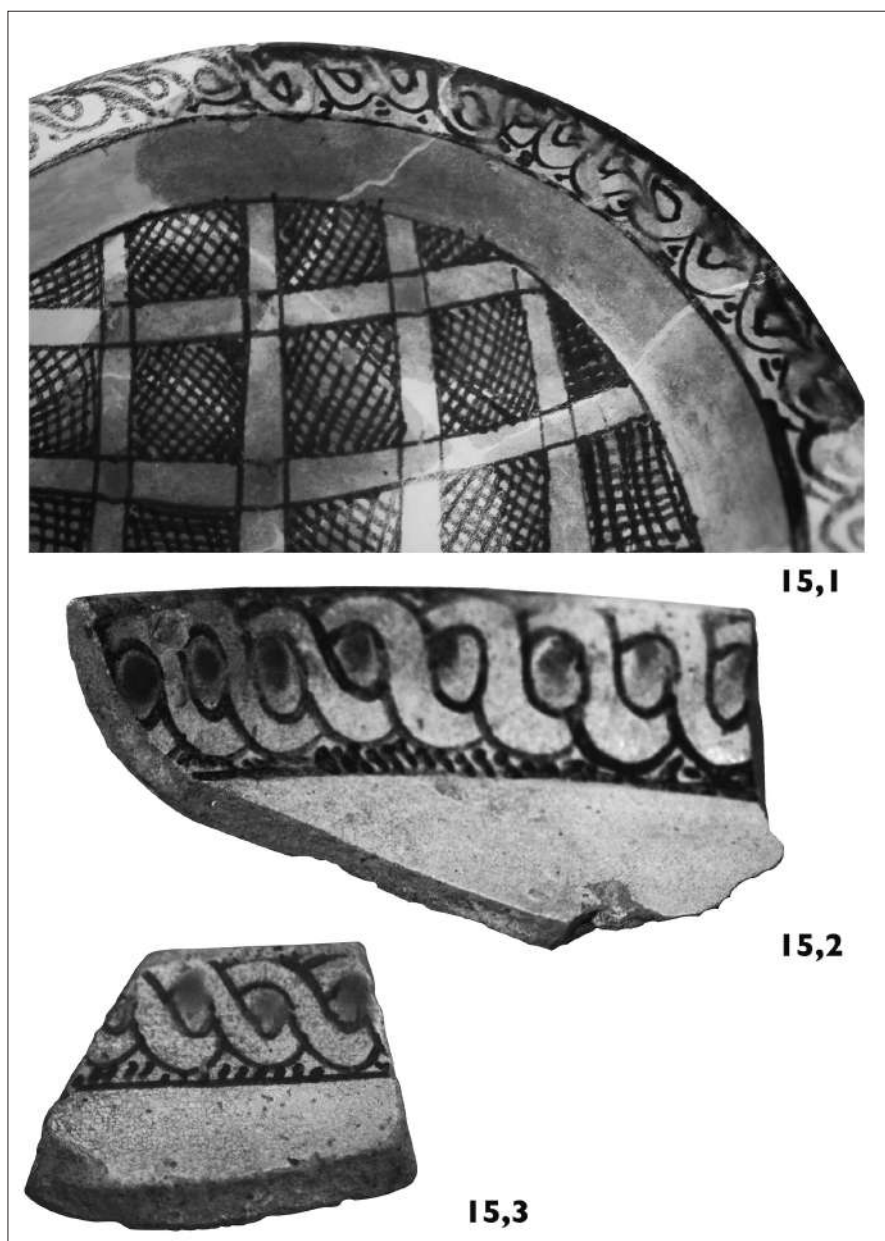


Lámina 15. Grupo 2. Plato cordón/trenza y medallón con damero/retícula de Denia.

15,1. Núm. 2,001. Q.073. Detalle cenefa borde. Foto: J. A. Gisbert.

15,2. Fragmento procedente de la Qal'a de los Banū Ḥammād. Museo Maadid (Argelia).

Foto: J. A. Gisbert.

15,3. Fragmento procedente de la Qal'a de los Banū Ḥammād. Museo Argel (Argelia).

Foto: J. A. Gisbert.

Arqueología de los ḥammūdīs. Un califato entre taifas¹

M.^a CARMEN ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ

(CIS ARQUEOLOGÍA, MIEMBRO DEL LAAC)

¹ Este texto se inscribe en el marco de la investigación que estoy desarrollando en la elaboración de mi tesis doctoral en la Universidad de Jaén.

Resumen

La proclamación de ‘Alī b. Ḥammūd como califa en 1016 en Córdoba supuso la instauración de una nueva dinastía en el occidente islámico, cuyos tres primeros miembros mantuvieron la sede califal en Córdoba, mientras que Yaḥyā b. Ḥammūd la trasladará a Málaga, ciudad con la que tienen una importante vinculación, que durante un periodo de tiempo será sede del califato. La investigación arqueológica nos pone de manifiesto que la fisonomía de Malaqa cambia sustancialmente reflejándose tanto en la expansión como en la ordenación urbana de la *madīna*, en este caso, imprescindible para ejercer el control fiscal que caracteriza a esta sociedad, y la ejecución de tres importantes obras, ejemplos de propaganda política de la arquitectura del poder, la alcazaba, la cerca de la *madīna* y la mezquita aljama. A este momento corresponde también una delimitación y ordenación espacial del arrabal de Attabanin y algo más incipiente en cuanto al de Funtanalla, así como de los cementerios.

Todo ello ha quedado reflejado en la producción y uso de los materiales cerámicos, un elemento fundamental de su cultura material.

Palabras clave

Califato, Ḥammūdīes, Alcazaba, Urbanismo, Cultura Material, Málaga.

Abstract

The proclamation of ‘Alī B. Ḥammūd as Caliph in 1016 in Cordoba meant the establishment of a new dynasty in the Islamic West, whose first three members maintained the Caliph headquarters in Cordoba, while Yaḥyā b. Ḥammūd will move her to Málaga, a city with which they have an important relationship, which for a period of time will be the seat of the caliphate. Archaeological research shows us that the physiognomy of Malaqa changes substantially reflecting both the expansion and the urban planning of the medina, in this case, essential to exercise the fiscal control that characterizes this society, and the execution of three important works, examples of political propaganda of the architecture of power, the Alcazaba, the fence of the medina and the mosque aljama. At this time there is also a delimitation and spatial arrangement of the suburb of al-Tabbanin and something more incipient as regards that of Funtanalla, as well as cemeteries.

All this has been reflected in the production and use of ceramic materials, a fundamental element of their material culture.

Keywords

Califate, Ḥammūdīes, Kasbah, Urbanism, Material Culture, Málaga.

1. Introducción. La legitimidad de la dinastía ḥammūdī

La proclamación de ‘Alī b. Ḥammūd como califa en 1016 supuso la instauración de una nueva dinastía cuyos tres primeros miembros mantuvieron la sede califal en Córdoba, mientras que Yaḥyā al Mu‘talī la trasladará a Málaga, que debido a esta vinculación adquirirá una gran importancia política y económica, que queda patente en su cultura material. En Málaga, que había sido una ciudad de segundo orden adquiriendo la capitalidad de la *kūra* con ‘Abd al-Raḥmān III se llevará a cabo un importante proyecto edilicio de carácter defensivo y de ordenación urbanística, mediante nuevas construcciones identitarias como así refleja la arqueología. Una estrategia que tendrá dos puntos álgidos, el nombramiento de su hijo Idrīs como gobernador y el traslado de la capitalidad efectuado por Yahya b. Ḥammūd en 1026 donde permanecerá hasta 1057 momento en el que quedará integrada en la taifa zirí. La vinculación de esta dinastía con Ceuta, donde cuenta con su principal apoyo, posibilita que Málaga se convierta en un importante nexo de unión entre al-Andalus y el Magreb.

La residencia del califa en Málaga y de su heredero en Ceuta, está basada en una doble estrategia que aúna dos importantes razones, seguridad y propaganda política. A pesar de su procedencia norteafricana, siendo este el lugar donde cuenta con apoyo mayoritario la sede del califato debía estar en al-Andalus. Su traslado a Málaga, está más que justificado, territorio andalusí y puerto de mar que aseguraba una rápida salida hacia Ceuta. El hándicap más importante, además de la perpetua tensión propiciada por las taifas ‘abbādī y zirí será la falta de apoyo por parte de su población, que dependiendo de las circunstancias se decantarán por alguno de estos enemigos, esta circunstancia condicionará muchas de las edificaciones realizadas por esta dinastía.

La influencia de Ibn Ḥayyān, historiador coetáneo y defensor a ultranza del poder omeya, y máximo detractor de la dinastía ḥammūdī, ha perpetuado en la historiografía, en su misma línea prosigue al-Bakrī, está en ella durante el asedio ‘abbādī en 1066 e intencionadamente la omite en su obra en la que concede preponderancia a Sevilla²; sólo Ibn Ḥazm, se caracteriza por su objetividad. Un ejemplo ya del siglo

² Christine MAZZOLI-GUINTARD: «Las fortalezas urbanas de Málaga en relatos de viajeros árabes (siglos X-XV)», *Hesperia*, 15 (2012). (Balcanes II. Culturas del mediterráneo. Especial), pp. 113-132.

XIII, es el que nos proporciona Ibn Idārī³, por citar alguno de época islámica bastante posterior a los hechos, no ya la descripción física que efectúa de ‘Alī b Ḥammūd sino el relato de los hechos que realiza en Córdoba⁴. Resulta hasta cierto punto inverosímil que la línea negacionista de Ibn Ḥayyān, vinculada a otras circunstancias haya hecho posible que esta dinastía no haya alcanzado al lugar que le corresponde y que se haya arrastrado una visión peyorativa perpetuada a través de Dozy⁵. La prematura muerte de Levy Provençal impidió que se realizara el estudio de los reinos de taifas, limitándose a analizar los acontecimientos políticos relativos a los tres primeros califas ḥammūdīes. Ni siquiera el volumen de la *Historia de España* dedicado al siglo XI coordinado por M.^a Jesús Viguera⁶ ha realizado una aportación acorde a su importancia.

Hemos tenido que esperar a que la figura de M. Acién⁷ en un breve pero significativo artículo demostrara que las monedas ḥammūdīes son casi las únicas que se acuñan en al-Andalus, aunque existieran varias cecas, dato que atestigua la permanencia de la institución califal con el nombramiento del primer califa ḥammūdī que se mantiene a pesar del traslado de la sede a Málaga.

Posteriormente dirigió la tesis realizada por M.^a Dolores Rosado⁸, quien realiza una minuciosa revisión e interpretación de las fuentes aportando una serie de datos concluyentes. El primero de ellos, su filiación directa por una de sus ramas de, Fāṭima, hija del profeta y por la otra de los idrīsīs que reinan en el Magreb hasta que son desplazados por los omeyas en su empuje hacia Occidente; en segundo lugar, el *laqab* honorífico, elegido por Ibn Ḥammūd, que perpetúa el de ‘Abd al-Raḥmān III y por último, la preeminencia de su producción numismática, en oro y plata, aunque las sedes de las cecas estén en Ceuta, Córdoba o Málaga, y aunque su calidad vaya mermando debido a las circunstancias adversas.

³ IBN IDĀRĪ: *La caída del califato de Córdoba y los reyes de taifas. (al-Bayān al-Mugrib)*. Estudio, traducción y notas por Felipe Maíllo Salgado. Salamanca, 1993, pp. 108-109.

⁴ *Ibidem*, pp. 110-111.

⁵ Reinhart P A DOZY: *Historia de los musulmanes de España hasta la conquista de los almorávides*. Reimpresión (1982). Vol. IV.

⁶ M.^a JESÚS VIGUERA MOLINS (Coord.): «Los reinos de taifas. Al-Andalus en el S. XI». *Historia de España Menéndez Pidal*, t. VIII-I. Madrid, 1999.

⁷ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Los ḥammūdīes, califas legítimos de Occidente en el s. XI», en C. LALIENA CORBERA y J. F. UTRILLA UTRILLA (eds.): *De Toledo a Huesca. Sociedades medievales en transición a finales del S. XI (1080-1100)*. Zaragoza, 1998, pp. 45-59.

⁸ María Dolores ROSADO LLAMAS: *El califato en el S. XI y la dinastía ḥammūdī*. Tesis doctoral inédita, dirigida por M. Acién Almansa, Universidad de Málaga, Málaga, 2006. Agradezco a su autora las facilidades prestadas para su consulta. María Dolores ROSADO LLAMAS: *La dinastía ḥammūdī y el califato en el siglo XI*. Málaga, 2008.

Sin embargo han imperado y se mantienen las connotaciones negativas tanto sobre la figura de Ibn Ḥammūd al-Nāṣir por parte de Ibn Ḥayyān⁹, acérrimo defensor de la dinastía omeya, como sobre su origen beréber que ha llevado a diferentes autores a proporcionarle tal filiación¹⁰, incompatible con la dignidad califal, quien en 1016 tras su desembarco en Málaga procedente de Ceuta llega a Córdoba donde Hišām al-Mu'ayyad ya había sido asesinado, momento en el que 'Alī Ibn Ḥammūd será proclamado califa, quien adopta el sobrenombre de al-Nāṣir li-dīn Allāh, un *laqab* determinante, el mismo que adquiere 'Abd-al-Raḥmān III en su proclamación y que pretende plasmar la continuación de la dignidad califal. Al mismo tiempo que este reconocimiento se produce en determinados enclaves del Magreb, nombra gobernadores a su hermano Qāsim en Sevilla y a sus hijos Idrīs y Yaḥyā, respectivamente en Málaga y Ceuta.

Esta dinastía contará con una doble sede califal, mientras Málaga a partir de 1026 será la residencia del califa, contentando a la facción «andalusí» que considera que la capital debe estar en este territorio, Ceuta será la residencia del heredero complaciendo a la «africanista», al mismo tiempo que se garantiza su seguridad en un lugar donde cuenta con el máximo apoyo. La vinculación de esta dinastía con Ceuta fue muy importante, allí será trasladado Ibn Ḥammūd para recibir inhumación tras su muerte¹¹, como harán el resto de los miembros de este linaje, además, de momento no se ha localizado ningún indicio de la existencia de una *rawḍa* en la alcazaba de Málaga.

Estos acontecimientos políticos y por lo tanto, económicos tendrán su reflejo en diferentes áreas de la cultura material, la numismática, la epigrafía, la decoración arquitectónica y la producción cerámica cuyo primer análisis fue realizado por M. Acién¹².

Resulta imprescindible aportar una serie de datos, sobre el estudio de las acuñaciones monetarias realizadas por la dinastía ḥammūdī¹³, que durante un periodo de tiempo fueron prácticamente las únicas que se realizaron en Occidente y que constituyen uno de los pilares de la tesis efectuada por M.^a Dolores Rosado pudiendo establecer

⁹ Eduardo MANZANO MORENO: *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Madrid, 2006, pp. 474-477.

¹⁰ M.^a D. ROSADO: *La dinastía ḥammūdī y el califato en el siglo XI...*, p. 102.

¹¹ Datos aportados por la magnífica investigación sobre la dinastía ḥammūdī realizada por M.^a Dolores Rosado Llamas, a quien agradezco las facilidades que me ha dado para la consulta del original de su tesis.

¹² Manuel ACIÉN ALMANSA: «Los hamudíes, califas legítimos de Occidente en el siglo XI», en VV.AA.: *Actas del Congreso de Toledo a Huesca. Sociedades en transición a finales del S. XI (1080-1100)*, Institución «Fernando el Católico» (CSIC), Zaragoza, (1998), pp. 45-59.

¹³ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Del estado califal a los estados taifas. La cultura material». *V Congreso de arqueología medieval española*. Valladolid, 1999. Vol. 2, pp. 493-513.

unas conclusiones que deben obviar cualquier duda sobre esta legitimidad califal. Por una parte pone de manifiesto las semejanzas existentes entre las acuñaciones omeyas y ḥammūdīs en cuanto a la utilización de la misma ceca, al-Andalus, una constante emisión de numerario, los *dinares*, con un contenido en oro que en muchos casos roza el 100 por cien sean emitidos en una u otra ceca, tuvieron una gran importancia en las actividades comerciales foráneas durante la primera mitad del siglo XI. Una emisión en oro facilitada por sus conexiones en tierras africanas que posteriormente se verá dificultada. Sin embargo, en este mismo contexto, los dīrham/s sí sufrirán de una pérdida constante de plata llegando a una proporción del 20 por ciento con Idrīs II. También demuestra que la taifa zirí, en época de Bādīs una vez alcanzado su objetivo de anexionar Málaga realizó acuñaciones monetarias en nombre de los ḥammūdīs entre 1058 y 1068, en un intento de legitimar la dignidad califal¹⁴.

La investigación arqueológica llevada a cabo en las últimas tres décadas ha aportado una serie de datos indispensables para esta época¹⁵, enmarcada en una centuria de gran complejidad para Málaga¹⁶, caracterizada por la parquedad de los datos ofrecidos por las fuentes documentales escritas, más amplias para momentos de cronología posterior. Nuestro objetivo es realizar una pequeña aproximación de cómo era Málaga en época ḥammūdī, de las transformaciones que lleva a cabo esta dinastía en su estructura defensiva, la residencia palatina califal, la ordenación urbana de la *madīna* y los arrabales, sus cementerios y una reseña a un elemento fundamental de su cultura material como es la producción y uso de los diferentes ajuares cerámicos¹⁷.

El legítimo poder político de la dinastía ḥammūdī tiene un importante reflejo, no sólo en la estructura defensiva de Málaga, sino también en la configuración y delimitación de algunos sectores, mediante una ordenación urbana que es fiel reflejo del principio de una sociedad tributaria, en la que el comercio es un precepto más¹⁸. Para ello presto especial atención a las aportaciones de la arqueología imprescindibles para el estudio de su cultura material, sin obviar las fuentes documentales escritas islámicas y las aportadas por la historiografía.

¹⁴ María Dolores ROSADO: «El califato en el S. XI». Tesis doctoral inédita, pp. 289-293.

¹⁵ La mayoría corresponde a actuaciones arqueológicas de carácter preventivo y en muchos casos las interpretaciones son insuficientes, no concretando cronologías específicas, aunque ya es factible llegar a ciertas aproximaciones a pesar de las dificultades.

¹⁶ Califato omeya, ḥammūdī, taifa zirí e imperio almorávide.

¹⁷ Actualmente en fase de investigación.

¹⁸ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Comercio y mercaderes en el Islam medieval», en *Hijos de Mercurio. Banqueros, prestamistas, usureros y transacciones comerciales en el mundo mediterráneo. Mediterránea*, 13 Madrid (2006), pp. 329-342.

Las fuentes escritas árabes no han sido generosas con Málaga, en primer lugar los geógrafos orientales¹⁹ en los siglos IX y X, generaran confusiones entre Málaga y Rayya al escribir en base a referencias. Lévi-Provençal nos proporciona los datos aportados por Aḥmad al-Rāzī²⁰ quien menciona dos ciudades y dos castillos, la capital de la *kūra*, Archidona y Málaga como ciudad marítima de origen antiguo. Sí llaman la atención, como veremos más adelante, las referencias a la edificación de una mezquita aljama en época de Muhammad I y a la fortificación de los fondeaderos de Rayya. Muy interesante es el hecho de que Málaga no tenga ninguna relevancia en la *Crónica anónima de 'Abd al-Raḥmān III* ni en los *Ajbār Maʿmū'a*, al igual que la arqueología ponen de manifiesto que se trata de una ciudad de segundo orden, en todo caso cuenta con gobernador. Un espacio sin amurallar cuyo proceso de recuperación urbana se reactiva tenuemente cuando se convierte en capital de la *kūra* debido no sólo a que su población apoya a 'Abd al-Raḥmān III frente al rebelde Ibn Ḥafṣūn sino también por su condición de puerto de mar que resulta imprescindible para los intereses de este ya califa en el control del Estrecho y en tierras africanas. La fuente más importante de primera mano con la que contamos para el siglo XI son las *Memorias* del rey 'Abd Allāh, siendo un documento de gran magnitud para el estudio de la taifa zirí de Granada. Sin embargo, su genealogía se hace patente en la filiación que otorga a las edificaciones de carácter defensivo que se realizan en Málaga. Durante el siglos XI las escasas referencias de carácter topográfico también son bastante parcas y mediatizadas por diversos intereses que pretenden abonar la ilegitimidad de la dinastía ḥammūdī frente a la omeya.

¹⁹ Fernando VILLADA, José SUÁREZ PADILLA y Salvador BRAVO: «Nuevos datos sobre las factorías de salazones de Septem Frates a raíz de los resultados de las excavaciones arqueológicas del parador de turismo «La Muralla», pp. 493-498. Datos sobre la puerta califal de Ceuta. José M. HITA RUIZ, José SUÁREZ PADILLA y Fernando VILLADA PAREDES: «Ceuta puerta de al-Andalus, una relectura de la historia de Ceuta desde la conquista árabe hasta la *fitna* a partir de los datos arqueológicos», *Cuadernos de Madīnat al-Zahra*, núm. 6 (2008), pp. 11-52. Carlos GOZÁLBEZ CRAVIOTO: «Las fortificaciones de la Ceuta medieval. Una aproximación a su estructura».

²⁰ Evariste LÉVI-PROVENÇAL: «La Description de l'Espagne d'Aḥmad al-Rāzī. Essai de reconstitution de l'original arabe et traduction française», *Al-Andalus*, XVIII (1953), pp. 51-118. En este caso Aḥmad al-Rāzī es un geógrafo e historiador de Córdoba que debe tener un conocimiento de primera mano. Sabemos por la documentación arqueológica que Archidona a pesar de ostentar la capitalidad de la *kūra* no es una gran ciudad, ni tampoco Málaga en ese momento. Sin embargo su texto propicia confusiones en torno a la denominación de Rayya y su adscripción a la circunscripción administrativa a una ciudad en concreto. La alusión a «des châteaux» debe tal vez identificarse con el concepto de recinto habitado, de recinto urbano que con fortificaciones propiamente dichas e incluso a los restos emergentes aún de la muralla tardorromana o de los posibles fondeaderos. No contamos con ningún indicio de la existencia de un enclave fortificado en la parte superior de la colina de la alcazaba, y hasta ahora los precedentes de ocupación en el castillo de Gibralfaro corresponden al siglo V a. C. y a la presencia de materiales cerámicos de los siglos X y XI en los niveles donde posteriormente se erige una mezquita.

2. La arquitectura del poder de la dinastía ḥammūdī

La arqueología, sin embargo, nos pone de manifiesto el reflejo que la dignidad califal ḥammūdī tendrá en la ciudad de Málaga. Su filiación con los ḥammūdīs, como puerto de mar, nexo de conexión entre al-Andalus y los intereses de esta dinastía en tierras africanas convertirán a Málaga en una gran ciudad, en la que realizan tres obras de gran relevancia simbólica y propaganda política, ejemplos de la arquitectura del poder, la alcazaba, sede institucional y residencia palatina, la cerca de la *madīna* que protege, delimita y controla fiscalmente su espacio y el traslado y por lo tanto edificación de nueva planta de una mezquita aljama. En cada uno de estos casos debemos tener en consideración tres importantes referentes, Madīnat al-Zahrā' como precedente y las alcazabas Qadīma y al-Hamrā' en Granada.

2.1. La alcazaba

La alcazaba ha sido considerada como la obra militar más importante de época musulmana en España por la magnitud de sus fortificaciones²¹. La omisión que ha manifestado la historiografía sobre la dignidad califal ḥammūdī, tiene también su reflejo en la valoración que se ha realizado sobre esta edificación, obviando incluso su funcionalidad palatina, a excepción del interés y acertadas interpretaciones realizadas por Leopoldo Torres Balbás, mantenidas por Gómez Moreno y C. Ewert, así como las posteriores aportaciones efectuadas por M. Ación.

Parte de su construcción ha sido adjudicada alternativamente a 'Abd-al-Raḥmān III, de las que las fuentes escritas no aportan ningún dato al respecto, o al zirí Bādīs, por la repercusión de las memorias de su nieto 'Abd Allāh²², un documento de primer orden reivindicativo de la estirpe zirí, que a pesar de su origen beréber tiene aspiraciones a ostentar el califato con la anexión de Málaga. La vinculación con Málaga de la dignidad califal ḥammūdī es la que hace posible que se lleven a cabo construcciones de carácter defensivo que supondrán una determinante transformación espacial que se perpetuará a lo largo de toda la época islámica. Este dato ha quedado respaldado por las aportaciones de la arqueología urbana.

²¹ En estas páginas me voy a centrar en la época ḥammūdī aunque evidentemente haciendo referencia a momentos tanto precedentes como posteriores.

²² IBN BULUQQIN: *El siglo XI en primera persona. Las memorias del rey 'Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los almorávides* (1090), trad. Évariste LÉVI-PROVENÇAL y Emilio GARCÍA GÓMEZ. Madrid, 1980, pp.114-115 y 136.

A lo largo del siglo XX se realizaron importantes obras de recuperación y restauración²³ iniciadas entre 1933 y 1936 por una figura indiscutible, exponente de la restauración científica L. Torres Balbás. Posteriormente fueron proseguidas por Juan Temboury²⁴, cuyo tratamiento será diferente a pesar de mantener un estrecho contacto con Torres Balbás, y el también arquitecto Guerrero Strachan cuya temprana muerte incidió negativamente en el conjunto. Durante una parte importante de este proceso se llevan a cabo una serie de intervenciones que propician la pérdida de secuencias estratigráficas que afectan sobre todo a los materiales muebles.

Las referencias aportadas por la documentación escrita islámica son muy exiguas, la más relevante, por tratarse de la primera noticia topográfica que proporcionan las fuentes sobre el sector donde posteriormente se construye la alcazaba, afirma que durante el mandato de Mu'awiya b. Ṣāliḥ al-Himsī, jurista tradicionalista nombrado cadí por 'Abd al-Raḥmān I en el siglo VIII, entre 754 y 775 se construyó una mezquita en esta colina²⁵. Se trata de un dato cuya interpretación resulta muy controvertida, podría referirse a la de Archidona²⁶, que en ese momento era la capital de la *kūra*, mientras otros investigadores²⁷ interpretan este testimonio como un ejemplo de islamización literaria, no obstante M. Acín nos aporta un testimonio arqueológico sobre su existencia como veremos más adelante.

Todas las taifas llevan a cabo una importante política edilicia²⁸ tanto de índole defensiva como palacial, por medio de la cual pretenden mantener la seguridad pero sobre todo, estas edificaciones son exponentes de su poder y sería incomprensible que

²³ Tras la pérdida de su funcionalidad militar, a lo largo del siglo XIX la alcazaba se convierte en un barrio humilde donde se reutilizan las edificaciones de época islámica al mismo tiempo que se construyen otras de nueva planta tanto adosadas como exentas.

²⁴ Quiero destacar la importancia del archivo fotográfico sobre el proceso de restauración legado por la figura de J. Temboury, imprescindible para realizar cualquier estudio sobre la alcazaba. Archivo fotográfico Juan Temboury. Excma Diputación provincial de Málaga.

²⁵ IBN AL-FARADĪ: *Ta'riḥ "ulama" al-Andalus*, ed de F. Codera, Bibl. Ar Hisp, vols. VII-VIII. Madrid, 1982, nota 15.

²⁶ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: Actividad arqueológica en la mezquita del castillo de Archidona. Informe inédito Mesa redonda (1988). La Hoya de Archidona. Análisis patrimonial de un territorio. Curso de verano de la UMA. Dirigido por D. Bartolomé Ruiz. Archidona (2015). Resulta imprescindible un estudio de los materiales arqueológicos localizados durante la actividad arqueológica efectuada en apoyo al proceso de restauración de la ermita de Archidona, que fueron entregados al arquitecto de la dirección facultativa de las obras.

²⁷ M.^a Isabel CALERO y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: *Málaga: ciudad de al-Andalus*. Málaga, 1995, p: 206.

²⁸ Como ejemplo, la taifa zirí con dos importantes edificaciones, la alcazaba Qadima y la primigenia alcazaba en la colina de la Sabika.

precisamente en la sede del califato no se llevara a cabo prácticamente ninguna edificación. Las fuentes islámicas escritas nos aportan datos sobre las edificaciones realizadas por 'Abd al-Raḥmān III en Ceuta, puerta de África o en la alcazaba de Almería, su puerto, pero nada respecto a Málaga. La consolidación del estado califal omeya se llevará a cabo a partir de 950 y no en los años inmediatamente posteriores a 929²⁹, Málaga contará con gobernador pero seguirá siendo una ciudad secundaria.

Resulta muy complicado realizar una interpretación cronológica de las fases constructivas de la alcazaba, no sólo no contamos con ningún registro estratigráfico procedente de las fases restauradoras, sino que se realizó un vaciado y posterior cubrición con tierra limpia como hemos podido comprobar en el sector palatino. Ya hemos apuntado *supra* que han sido muy pocas las actuaciones arqueológicas que se han efectuado a partir de la década de los noventa, todas generadas por diferentes motivos y sólo en uno adscrito a un proyecto de investigación encaminado a establecer una secuencia estratigráfica de su edificación y definir aspectos funcionales en un sector del recinto medio, como veremos más adelante.

Unas breves notas sobre los antecedentes antrópicos de esta colina las conocemos gracias a la arqueología³⁰. Los primeros niveles de ocupación de este espacio corresponden a época fenicia³¹ cuando tal vez se debe realizar un aterrazamiento también en la ladera sur que posibilitara su ocupación funcional. La época romana queda plasmada en la villa de Puerta Oscura, integrada por un espacio residencial, una *domus* de donde procede el mosaico de Bellerofonte, fechado entre mediados del siglo II y el siglo III, y a otro gran sector de carácter industrial, constituido por piletas para la fabricación de *garum* y otras exquisiteces piscícolas, localizadas en sus tres recintos, así como el teatro augusteo en su ladera sur. A época bizantina, filiación propuesta inicialmente por L. Torres Balbás³² en base al elenco de sus fortificaciones, sólo corresponde el hallazgo de un juego de ponderales, sin embargo, hasta ahora no se ha documentado ningún indicio que acredite que algunos de sus elementos defensivos reutilicen cimentaciones de esa cronología. De época emiral contamos con un pequeño registro de carácter doméstico localizado en el sector donde se emplaza el área de acogida al visitante³³.

²⁹ Antonio VALLEJO TRIANO: «El alcázar de Madinat al-Zahra: permanencia y procesos de construcción», *Anales de historia del arte*. Vol. 22, Num. Especial (II), (2013), pp. 325-344.

³⁰ Actuaciones arqueológicas en el teatro romano...

³¹ Documentados en actuaciones arqueológicas efectuadas en puntos colindantes, tanto en las actuaciones efectuadas en el teatro romano como en el edificio del Rectorado.

³² Leopoldo TORRES: *Málaga como escenario histórico*. Madrid, 1952?, pp. 352-374.

³³ José F. MAYORGA MAYORGA y José SUÁREZ PADILLA: Informe preliminar de la excavación arqueológica sistemática en el Teatro Romano de Málaga. Campaña de 1995. Delegación territorial de Cultura en Málaga y Archivos de la Sección de arqueología de la GMU (1996).

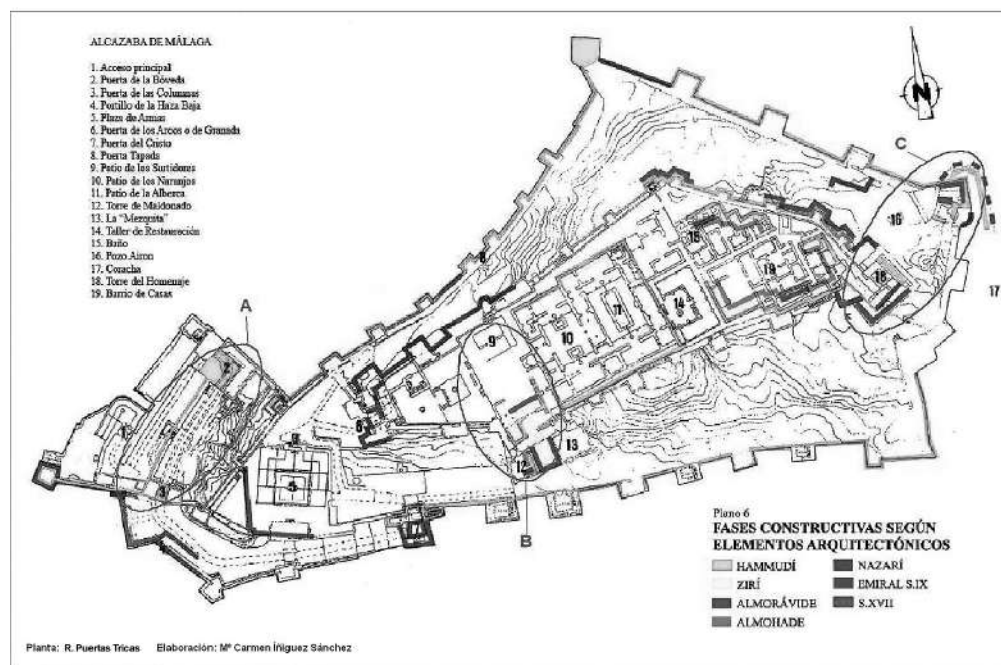


Fig. 1. Planta alcazaba.

Recintos medio y superior según elementos arquitectónicos y constructivos

Probablemente es en época califal omeya cuando se realizan algunas construcciones a la que tal vez debe corresponder el arco de acceso que presenta dovelas de piedra y cuya disposición es perpendicular al palacio ʿhammudí, así como el aljibe excavado en el terreno natural debido a la imperiosa necesidad de agua en esta colina. Por otra parte no es conveniente realizar una adscripción cronológica de las facturas realizadas en sillares a saga y tizón sin tener en cuenta de qué elemento forman parte.

Una de las cuestiones más importantes que debemos elucidar, con la dificultad que conlleva, a tenor de los datos disponibles y de las diferentes interpretaciones efectuadas es el momento inicial y su posterior secuencia estratigráfica constructiva.

La primera datación sobre su construcción, segunda mitad del siglo XI la propone J. F. Simonet en base a las *Memorias* del rey ʿAbd Allāh³⁴, cuyos datos que van a pesar en la adscripción efectuada por diferentes investigadores, documento ineludible para esta época pero en el que el mismo advierte³⁵.

³⁴ IBN BULUQQĪN: *El siglo XI en primera persona. Las memorias del rey ʿAbd Allah, último rey zirí de granada, destronado por los almorávides* (1090), trad. Évariste LÉVI-PROVENÇAL y Emilio GARCÍA GÓMEZ. Madrid, 1980, pp. 114-115 y 136.

³⁵ *Ibidem*, pp. 75-76.

Torres Balbás adjudica muchas de sus construcciones al califato ḥammūdī y advierte de las reformas y refortificaciones efectuadas durante el reino nazarí. Esta interpretación será mantenida tanto por M. García-Gómez³⁶, como por C. Ewert.

Contamos con otra serie de propuestas sobre su cronología, como las de M.^a I. Calero y V. Martínez Enamorado³⁷, quienes no descartan la edificación de un recinto castrense y palatino en época omeya, tanto por la presencia de la caliza nummulítica³⁸ que identifican con la edificación taifa, como por la presencia de algunos elementos arquitectónicos y sobre todo, del lote cerámico realizado en la técnica «verde y manganeso» estudiado por Puertas Tricas³⁹, que en su mayor parte, fue elaborado en época ḥammūdī⁴⁰. Aunque no contradicen la propuesta cronológica sobre la Torre del Homenaje, efectuada por el profesor M. Acién, ni la realizada por Torres Balbás sobre la triple arquería, atendiendo en este caso a su precedente en el Salón Rico de Madīnat al Zahra'. Si bien atribuyen el pabellón de arcos polilobulados a época zirí al no localizar ningún precedente cordobés y considerarlos prototipo de la arquitectura taifa⁴¹. Al igual que terminan adjudicando la concepción y edificación total del conjunto y su doble recinto amurallado superior a Bādīs b. Ḥabūs, según indican se trata de una obra más propia de gobernantes de «minorías étnicas»⁴².

Estos autores han apostado por adjudicar cada uno de los recintos a los siglos X, a principios del siglo XIII y a mediados del siglo XIV, califato omeya, imperio almohade y reino nazarí, respectivamente, obviando datos arqueológicos que son de suma importancia. También atribuyen al siglo XIII el acceso original formado por las puertas de la Bóveda y de las Columnas, sin realizar una interpretación al respecto, cuando las mismas nos aportan facturas y estilos que podemos adscribir a diferentes cronologías.

Un bagaje, por lo tanto, paupérrimo para una dinastía legítima cuya sede califal durante un tiempo fue Málaga y cuyas acuñaciones monetarias en oro con un porcentaje

³⁶ Manuel GÓMEZ MORENO: «El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe». *Ars hispaniae Historia universal del arte hispánico*, III, Madrid. 1951.

³⁷ M.^a Isabel CALERO SECALL y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Málaga, 1995, pp. 317.

³⁸ *Ibidem*, p. 316. En este sentido apuntar que no se trata de caliza nummulítica sino de caliza conchífera.

³⁹ Rafael PUERTAS TRICAS: «Cerámica islámica en verde y morado de la Alcazaba de Málaga», *Cuadernos de la Alhambra*, 21 (1985), pp. 31-65.

⁴⁰ Manuel ACIÉN ALMANSA: «Del estado califal a los estados taifas: la cultura material». *V Congreso arqueología Medieval española: actas: Valladolid, 23 a 27 de marzo de 1999*, Vol. 2, (V Congreso de Arqueología Medieval Española (2001), pp. 493-514.

⁴¹ M.^a I. CALERO y V. MARTÍNEZ: *Málaga, ciudad de Al-Andalus*, p. 318.

⁴² *Ibidem*, p. 319.

superior al 95 por ciento fueron durante un tiempo las únicas acuñadas en al-Andalus. Todo ello quedará reflejado en la manifiesta simbología que presentan tres espacios funcionales distintos, las primigenias puertas de acceso, el palacio y la torre principal denominada del Homenaje. A pesar de la apreciada precipitación constructiva motivada por los acontecimientos políticos. La alcazaba se edifica en la colina homónima con el objetivo de utilizar defensivamente las características topográficas de este espacio que proporciona la posibilidad de acometer tres líneas defensivas, dos concéntricas y la inferior o albacar⁴³.

Estas tres líneas delimitan y protegen recintos donde confluyen diversas funcionalidades exponentes de una excelente ordenación del espacio que debe corresponder a un proyecto unitario avalado por una serie de cuestiones, tanto defensivas como funcionales que propician el aprovechamiento de la topografía del espacio. Los paños de muralla en las líneas superior y media están ajustados en forma de cremallera, correspondiendo las torres de una a paño de muralla en la concéntrica, que también podemos observar en otros recintos defensivos⁴⁴. En las tres líneas defensivas observamos diferentes tipos de factura que responden tanto al momento de su edificación, como a las mejoras y adecuaciones realizadas con posterioridad y también a las obras de restauración del siglo XX.

La planta amesetada superior acoge el sector palaciego, el barrio de casas de servicio, unos baños y un aljibe, todo ello completado con los viales de acceso e infraestructura de saneamiento. Sus características constructivas y tipológicas evidencian la realización de un proyecto en el que se llevarán a cabo diferentes transformaciones que afectarán al área palaciega y a la torre principal.

La línea defensiva superior se caracteriza por presentar una serie de paños de muralla entre torres macizas de muy poco saliente, cuyo precedente lo observamos en el castillo de Gormaz o en la ciudad palatina de al-Zahrā', su factura difiere de la acometida por los ziríes en la alcazaba Qadīma⁴⁵, aunque en este caso también presenta un doble recinto defensivo⁴⁶. En el ángulo este se ubica la torre principal cuya secuencia constructiva fue estudiada por M. Acíén, tomando como premisa las referencias pro-

⁴³ Ausente habitualmente en las reiteradas descripciones efectuadas sobre la alcazaba. Una parte del recinto inferior se atribuye a época almorávide.

⁴⁴ Bilal SARR: *La Granada zirí (1013-1090)*. Granada, 2011, p. 146.

⁴⁵ B. SARR: *La Granada zirí*, pp. 140-147.

⁴⁶ En este sentido, debe ser que más por aplicación de los mismos avances poliorcéticos que porque su obra corresponda a una misma dinastía. El califato y las diferentes taifas no funcionan como compartimentos estancos, las relaciones entre ellas son constantes y mucho más entre Málaga y Granada en épocas ʕammūdī y zirí.



Fig.2. Fotos Torre del Homenaje
(foto: M.^a Carmen Íñiguez Sánchez)

porcionadas por L.Torres Balbás⁴⁷, sobre la presencia de una torre interior de menores dimensiones, con factura de sillarejos a sogá y asta, en la que se aprecian dos arcos de ladrillo con clave de piedra.

A esta primigenia fase corresponde la obra de sillares, con los dos arcos inferiores y sus prolongaciones en muros que también presentan factura de sillares y mampostería de pequeño tamaño, apreciable en diferentes puntos de la alcazaba, al igual que se realiza la edificación del gran arco situado en su cara NE así como la bóveda con factura de ladrillo que lo prolonga hacia el interior, una particular disposición de la que no se encuentran paralelos en al-Andalus. En época nazarí, según el profesor Acién, se ciega el interior de la bóveda con una fábrica de tapial, y se remodela y fortifica tanto en planta como en su alzado, modificando el lienzo primigenio situado hacia el norte y poniente, e invadiendo el paso de ronda que desaparece y parte de la casa limítrofe del barrio. La magnífica interpretación efectuada por M. Acién⁴⁸ le adjudica al gran

⁴⁷ Leopoldo TORRES BALBÁS: «El barrio de casas de la alcazaba malagueña», *Al-Andalus*, X (1945), p. 408.

⁴⁸ Manuel ACIÉN ALMANSA: «La torre del homenaje de la alcazaba de Málaga. Secuencia, estratigrafía, medición e interpretación». *En arqueología del monumento. Actas de los III encuentros sobre arqueología y patrimonio*. Granada, 1999, pp. 173-204.

arco de herradura con dovelas que alternan piedra y ladrillo, un valor protocolario equiparándolo al valor simbólico de la arquería que construye al-Nāṣir en la ciudad palatina, donde se llevan a cabo las paradas militares.

Enfrente de esta torre, formando parte de la segunda cortina defensiva, se encuentra la torre *de los Bencerrajes*⁴⁹ denominada actualmente Torre Partida, en la que a simple vista, podemos observar una secuencia estratigráfica constructiva similar a la del Homenaje. Su fachada sur presenta, un arco de medio punto aunque de exíguo tamaño, cuyas dovelas están obradas sólo en piedra, y su espacio interior también fue macizado mediante una similar obra de tapial.

Al recinto superior se accede desde la Puerta de los Arcos o de Granada, de acceso directo, en la que observamos la secuencia estratigráfica de sus diversas facturas ocultas por las obras de restauración que alteraron su altura y volumetría original.

El área áulica se encuentra situada en el sector central del tercer recinto y, como debe ser en el espacio mejor protegido. Presenta planta rectangular y está delimitada al noroeste y sur por dos calles, pasos de ronda, que discurren en paralelo a la línea defensiva superior y que facilitan la comunicación externa entre sus diferentes áreas funcionales. Las restauraciones del siglo pasado posibilitaron la recreación de lo que podemos interpretar como tres palacios que se han denominado Cuartos de Granada, teniendo como referencia el área palaciega de la Alhambra, designados respectivamente de los Surtidores, de los Naranjos y de la Alberca.

En la exigua actuación arqueológica de movimientos de tierra realizada durante el proceso de restauración acometido en 1996⁵⁰ localizamos parte de algunas estructuras realizadas con factura de sillares, tanto en la delimitación SE de este sector palatino, como en la sala sur del palacio de los Naranjos que bien pudiera indicar la existencia de una alcoba u otro tipo de estancia de época ʿhammūdī. También pudimos documentar dos tramos de pavimentos, el primero de ellos con factura de losas de piedra, y otro de barro cocido. Este último correspondiente a alguna remodelación de cronología más reciente, así como dos canalizaciones situadas respectivamente en el espacio intermedio

⁴⁹ *Ibidem*, p. 174. Figura denominada como tal en el Archivo general de Simancas.

⁵⁰ Durante una parte de las obras de restauración se realizó una pequeña actuación arqueológica de control de movimientos de tierra dirigida por M. Acién Almansa. Solamente se pudo realizar en un sector del área palatina, y hasta la profundidad de afección por la obra que fue mínima. También realizamos un estudio de paramentos, la dirección facultativa de la obra nunca nos ha proporcionado una copia de la digitalización realizada gracias al trabajo que realizamos, sin dotación económica por parte de la institución competente. M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: *La alcazaba de Málaga: una revisión historiográfica y arqueológica*. Diploma de Estudios Avanzados. Dirigido por el catedrático Juan Carlos Castillo Armenteros. Universidad de Jaén. 2009. Inédito.



Fig. 3. Fotos arquería palacio hammūdī (foto M.^a C. Íñiguez y cimentación antepórtico. Foto A. F. J. Tamboury, núm. 2564b)

entre el palacio de los Surtidores y el de los Naranjos y la segunda de ellas entre este y el de la Alberca, en ninguno de los casos localizamos ni un solo fragmento cerámico ni otro tipo de material mueble, todo fue evacuado durante las obras de restauración llevadas a cabo durante el siglo XX. No contamos con datos como para realizar una interpretación funcional de este espacio, aunque su configuración rectangular, adaptada a la línea amurallada y una posible distribución interna, con salas y hasta un viable baño cuya ausencia no tiene ninguna lógica, tiene un precedente importante en el alcázar de Madīnat al-Zahrā', y los palacios privados de 'Abd al-Raḥmān III y sobre todo de su heredero al-Ḥakam II, que se reproducirá fielmente en el denominado palacio de los Surtidores.

En el sector palatino de la alcazaba, Torres Balbás interpreta la planta del palacio de los Surtidores, como consecuencia de un avance y, por lo tanto, una ruptura con las plantas basilicales de Madīnat al-Zahrā'. El mismo presenta orientación N-S, de planta rectangular con dos crujías en dirección E-W y dos recintos yuxtapuestos en los lados de menor longitud, donde se disponen las salas a las que se accede mediante arquerías de tres arcos y un espacio central, desde cuya crujía oeste se podría entrar a un espacio abierto simulando la terraza situada en la *Dār al-Mulk*⁵¹ y por lo tanto

⁵¹ ANTONIO VALLEJO TRIANO: «El alcázar de Madīnat al-Zahra. Permanencia y procesos de cambio», *Anales de Historia del Arte*, Vol. 22. Num. Especial (II) (2013), pp. 325-344.

pretendiendo idéntica simbología. La planta de este palacio tiene un precedente ineludible en la llamada Vivienda de la Alberca, la residencia del heredero al-Ḥakam, en Madīnat al-Zahrā', un modelo que debe derivar de la crujía central de la Dār al-Mulk y que perpetuará en los palacios de al-Andalus⁵² constituyendo su exponente máximo el área palatina de la Alhambra.

Durante la actuación de restauración del siglo XX en el sector situado entre la puerta de los Arcos y el palacio de los Surtidores al no encontrar indicios constructivos a excepción de la mazmorra excavada en el terreno natural, se optó como recurso turístico por disponer el jardín que actualmente se conserva. Esta ausencia de elementos constructivos significativos puede incidir en esta interpretación, un sector de transición entre la última puerta de acceso y el área palatina protegida. También, al igual que en Madīnat al-Zahrā', un corredor separa el sector palaciego al norte de la línea amurallada del recinto superior. Torres Balbás, debido al estado de los elementos estructurales conservados optó por no dejar visible ningún registro en el ala norte de este palacio ni del acceso en recodo que comunicaba con el resto de las dependencias internas de carácter privado, sí dejó huella de su presencia mediante una plataforma y una restitución con cipreses que simulaba las dependencias de este palacio situadas al norte, ya perdida la composición vegetal debida a su nulo mantenimiento.

C. Ewert⁵³ manteniendo la teoría de Gómez Moreno⁵⁴ considera que el sector palaciego es obra del califa ḥammūdī, Yaḥyā (1026-1035), aunque tal vez se pueda adelantar su edificación a época de Idrīs, hijo de Ibn Ḥammūd y por lo tanto, gobernador en Málaga. Sin embargo atribuye a Bādīs la concepción global del conjunto defensivo con sus varios recintos, por su carácter original, que no es más que la adaptación a la topografía del terreno y por el empleo de la caliza nummulítica⁵⁵, sin embargo, para M. Acien Almansa⁵⁶ también es obra ḥammūdī. A la misma la precede un pórtico, con

⁵² ANTONIO ORIHUELA UZAL: *Casas y palacios nazaríes, Siglos XIII-XI*. Barcelona, 1996, pp. 20-21.

⁵³ C. EWERT: «Spanisch-Islamische Systeme sich kreuzender Bögen: II, die arkaturen eines offenen Pavilloons auf der alcazaba von Málaga», *MM*, 7 (1996), pp. 232-253.

⁵⁴ MANUEL GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe. Vol III de Ars Hispaniae*, Madrid, 1951.

⁵⁵ Tradicionalmente se ha mantenido que los sillares estaban elaborados con caliza nummulítica, caracterizada por la presencia de fósiles foraminíferos marinos del terciario. Sin embargo estos sillares están labrados en caliza conchífera, que presentan sobre todo como fósiles a bivalvos, se trata de una roca sedimentaria de edad Plioceno, entre terciario y cuaternario que aflora en el cerro Alarcón (Torre del Mar) y Almayate, desde donde era trasladada a Málaga por vía marítima.

⁵⁶ MANUEL ACIÉN ALMANSA: «Málaga musulmana (Siglos VIII-XIII)», en *Historia de Málaga*. Málaga, 1994, pp. 171-240.

la misma orientación, que se atribuye a época nazarí por la presencia de una columna y capitel de esta cronología. Sin embargo creemos que debió ser reformado en esa época, ya que tanto por la morfología de la cimentación de sus columnas, con sillares a soga y tizón, del pabellón anexo de arcos lobulados entrecruzados, su obra debió ser paralela a la triple arquería interna.

Esta contigua sala situada a poniente ha sido insistentemente atribuida a Bādīs, siguiendo la línea reivindicativa de su nieto, pero tal vez deberíamos considerarla obra ḥammūdī, como hemos apuntado y realizada en el momento en el que se traslada a Málaga el califa Yaḥyā al-Muʿtalī. Ambas edificaciones estilísticamente diferentes pueden ostentar un carácter simbólico, paralelismo de la triple arquería con varias edificaciones de Madīnat al-Zahrā'⁵⁷, y en el que auna de la estancia anexa, podría corresponder a un oratorio, de uso exclusivo del califa y sus allegados. Cuenta con un precursor estilístico en la obra de arcos polilobulados entrecruzados que precede al mihrab, realizada en la mezquita de Córdoba por al-Ḥakam II, y además está orientado al sur, como es habitual en las mezquitas e inhumaciones efectuadas en Málaga. Puede tratarse de un espacio de clara simbología que aúna la representación del poder político y religioso, exponentes de la dignidad califal. Tanto esta tipología como su situación cuenta con ejemplos posteriores en la Alhambra, en concreto, el que se edifica anexo al salón de sesiones del Mexuar⁵⁸, el Oratorio del Partal, y también en el Palacio de Comares, estos últimos realizados en época de Yūsuf I. En ambos casos uno de sus muros laterales de cierre presenta ventanas al exterior, la solución adoptada en la alcazaba de Málaga⁵⁹.

El espacio situado al sur del cierre de la triple arquería fue ampliado y modificado en época almohade plasmando casi la misma solución constructiva, que se realiza en el sector norte del palacio taifa de la alcazaba de Almería⁶⁰.

En el sector este del recinto superior se ubica el barrio de casas, denominado como castrense, y que corresponde al área residencial del séquito del califa, habitada tradicionalmente por el personal de servicio, tanto militar como civil.

⁵⁷ Esta solución, además de en la residencia del heredero al-Ḥakam se utiliza también en la casa de Yaʿfar.

⁵⁸ José Miguel PUERTA VÍLCHEZ: *Leer la Alhambra. Guía visual del monumento a través de sus inscripciones*. Granada, 2011, p. 48.

⁵⁹ La restauración de este sector no ha sido nada afortunada, no contamos con los suficientes datos para afirmar esta hipótesis.

⁶⁰ Ángela SUÁREZ MÁRQUEZ: *Alcazaba de Almería. Guía oficial del Conjunto. Monumental*. Sevilla, Junta de Andalucía, 2012, pp. 117-121.

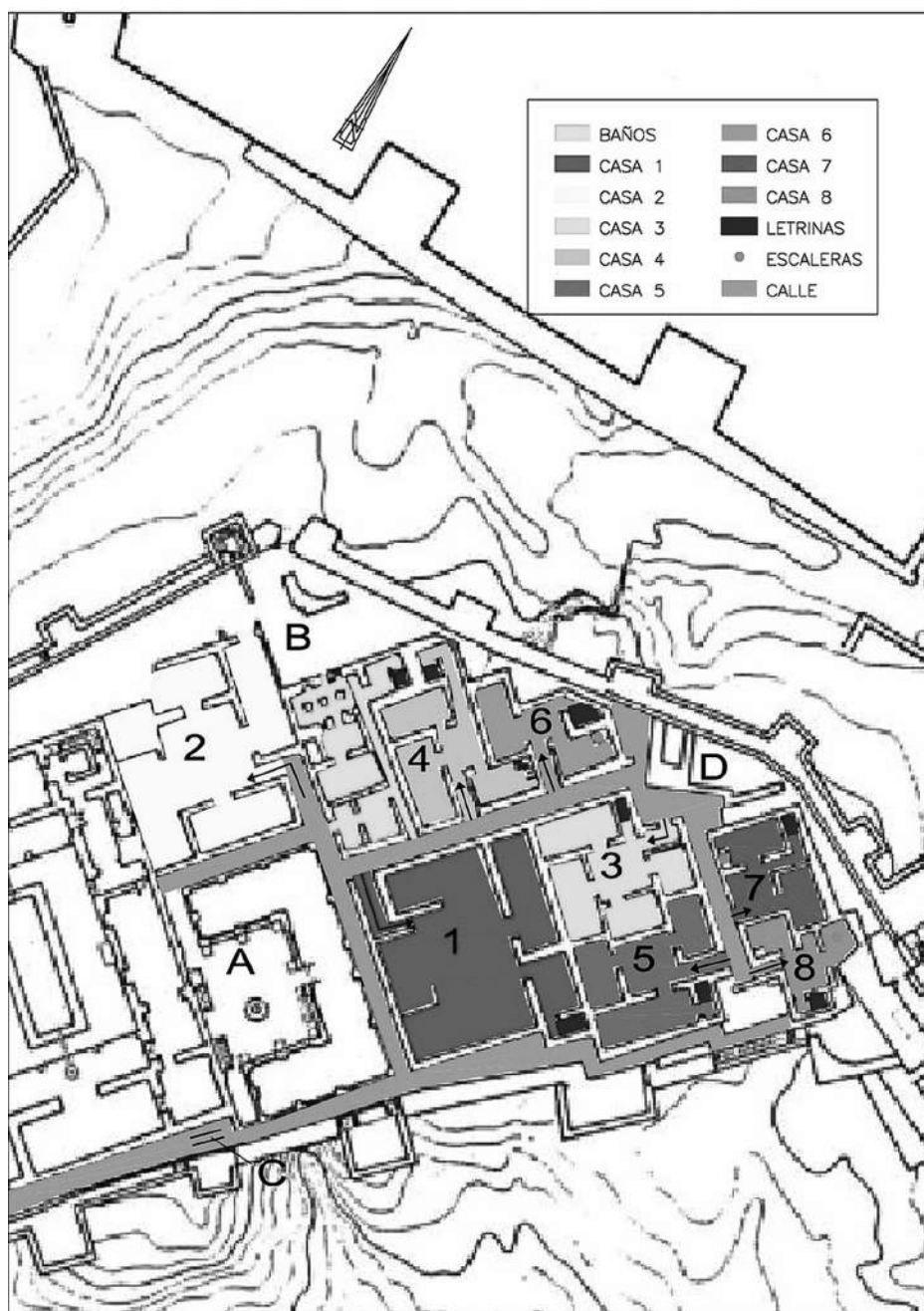


Fig. 4. Planta división funcional barrio de casas. Alcazaba

Este espacio consta de ocho casas, un baño, algunas áreas comunes de servicios y un aljibe, junto al que se construyó el siglo pasado el taller de restauración, mediante una edificación en forma de U que ha llevado a interpretaciones erróneas.

Las características y disposición del barrio de casas una vez más, nos ponen de manifiesto su adecuación a un espacio proyectado delimitado por el anillo de muralla del recinto superior, el sector palaciego y a la propia Torre del Homenaje cuya reforma y ampliación en época nazarí invadirá y anulará parte de una de las viviendas

Las casas se distribuyen en de tres manzanas articuladas entre varias calles, en las mismas podemos observar una jerarquización social y por tanto de poder, ya sea político o militar las más cercanas al sector palaciego son de mayor tamaño disminuyendo en función de su lejanía. Esta misma distribución la observamos en casas de Madīnat al-Zahrā' u otras de determinados espacios de al-Andalus, tres de ellas, las de menor tamaño en planta y más alejadas del sector áulico tienen una segunda planta de las que ha quedado el indicio de sus escaleras. Las casas presentan varias salas o habitaciones alrededor de un patio y acceso a través de un zaguán que puede ser o no en recodo, este último caso se da en tres inmuebles, dando igual su situación y por lo tanto preeminencia social. Todas las casas disponen de letrina cuya comunicación con los viales exteriores de saneamiento fueron estudiados ya por Torres Balbás, habiéndose localizado una atarjea en el paso de ronda situado al sur, antecedentes y paralelos respecto a sus plantas y distribución de los tenemos en el arrabal de Šaqunda⁶¹ cuya fecha de construcción y destrucción son irrefutables, en este caso con factura de cantos de río, no disponían de infraestructura de saneamiento y sus pavimentos eran de tierra apisonada o grava. Otro magnífico paralelo tipológico nos lo proporcionan las casas documentadas en Bayyāna⁶² cuyo momento de máximo esplendor se da entre 884 y 922, igualmente presentan patios como ejes vertebradores alrededor de los cuales se disponen las diferentes estancias, que en muchos casos disponen de elementos de decoración parietal. Todas cuentan con letrinas e infraestructura de saneamiento. En ambos casos destaca su estructura urbana ortogonal mediante viales principales y secundarios, con presencia de adarves. Estos aspectos formales se han corroborado en viviendas tanto de la misma época⁶³ como posterior en la *madīna* y arrabales de Málaga.

⁶¹ Alberto LEÓN MUÑOZ y M.^a Teresa CASAL GARCÍA: «El arrabal de Sequnda (Córdoba). La fugaz vida de un barrio andalusí a inicios del emirato omeya», *Andalucía en la Historia*, 39 (2013). pp.34-38.

⁶² Francisco CASTILLO GALDEANO y Rafael MARTÍNEZ MADRID: «La vivienda hispanomusulmana en Bayyana-Pechina (Almería)», en J. BERMÚDEZ LÓPEZ y A. BAZZANA (coords.): *La casa hispanomusulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada, 1990, pp.111-127.

⁶³ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: *Actuación arqueológica preventiva en las calles Beatas*, 47, *El Picador y Tomás de Cózar*. Informe administrativo inédito. Delegación de Cultura (2008). Málaga.



Fig. 5. Fotos detalles barrio de casas (foto: M.^a C. Íñiguez Sánchez).
(foto 2. A. F. J. Temboury, núm. Fotos 1, 3 y 4 Diputación Provincial de Málaga)

Una vez más debemos a Torres Balbás los primeros y certeros datos sobre este barrio, tanto en cuanto a su distribución, tipología e infraestructura de saneamiento, posteriormente otros investigadores⁶⁴ inciden en los mismos aspectos documentados y aportados por este arquitecto, pero datándolo en el siglo XII, para lo que se basan⁶⁵ en un conjunto de elementos decorativos correspondientes a las modificaciones de carácter ornamental e identitario de todos los pobladores que se instalaron en este espacio con posterioridad, hecho que no implica una demolición total y nueva edificación en cada momento. En este sentido y contando con referencias aportadas por la arqueología urbana, contamos con otro argumento: si su edificación se hubiese efectuado en el siglo

⁶⁴ Rafael PUERTAS TRICAS: «El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga» en J. BERMÚDEZ LÓPEZ y A. BAZZANA (eds.): *La casa hispano-musulmana. Aportaciones de la arqueología*, Granada, 1990, pp. 319-340.

⁶⁵ M.^a Isabel CALERO SECAL y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: «La arquitectura residencial de la Málaga almohade», en J. NAVARRO PALAZÓN (ed.): *Casas y palacios de al-Andalus (s. XII y XIII)*, Murcia, Lunwerd, 1995, pp. 157-164.

XII, la factura de sus estructuras sería de ladrillo, material por antonomasia impuesto en las edificaciones de la *madīna*, sobre la que podemos aportar bastantes ejemplos.

En el sector oeste de una de las manzanas se ubican unos baños de pequeño tamaño en los que aún se pueden observar dos partes, la correspondiente al hipocausto del que se conserva la base de los pilares de ladrillo de la sala caliente, la sala templada y la fría, en sentido norte sur, así como una última crujía donde se ubicarían la caldera y dependencias auxiliares. Cuenta con un acceso independiente y en recodo hasta una letrina. Su tipología es similar a la de los baños del sector palaciego de la alcazaba de Almería⁶⁶.

Muy brevemente me voy a referir a algunas cuestiones relativas al recinto medio que al igual que el resto se encuentra protegido por una línea defensiva en la que podemos observar dos tipologías diferentes, todos sus lados a excepción del situado al norte presentan paños de muralla entre torres de poco saliente y muy continuas dispuestas en cremallera respecto a la línea defensiva superior cuyo paralelo más próximo lo encontramos en la alcazaba Qadīma⁶⁷.

Al mismo se accede desde la Puerta del Cristo, que presenta factura de sillares a soga y tizón, y el recrecido de la base de la torre primigenia que delimitaba su acceso a poniente en la edificación ḥammūdī. Fue reformada y fortificada como puerta-torre en época nazarí, adquiriendo la simbología de Puerta de la Justicia, con llave impresa sobre la clave del arco de entrada a similitud de la Alhambra⁶⁸. Sus cuerpos de fábrica se encuentran en parte forrados por la restauración del siglo XX. Enfrente de su alzado interno podemos observar parte de una estructura obrada con sillares a tizón que formaría parte de las dependencias que ocuparían este espacio⁶⁹.

En el sector sur de este anillo podemos observar tramos de muralla unidos mediante torres de mayor envergadura, todas deben corresponder a refortificaciones de época nazarí⁷⁰. Aunque podemos precisar que la obra de este sector corresponde

⁶⁶ FRANCISCO ALCALÁ, FRANCISCO ARIAS y ÁNGELA SUÁREZ: «Nuevas perspectivas de investigación arqueológica», en A. SUÁREZ MÁRQUEZ (coord.): *La alcazaba. Fragmentos para una historia de Almería*. Almería, 2005, pp. 151-162.

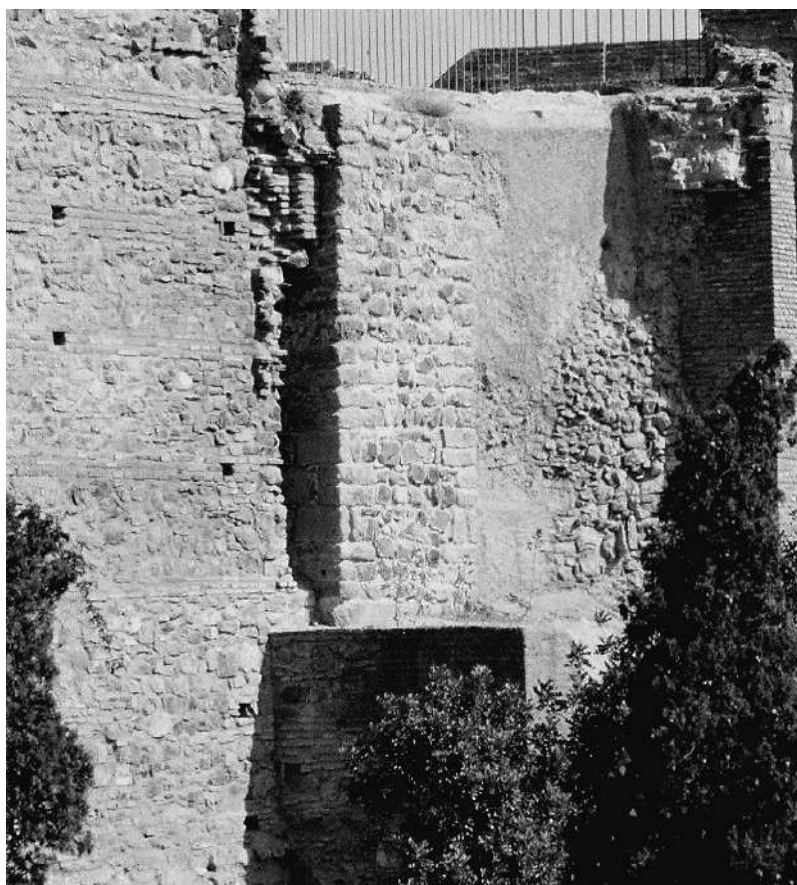
⁶⁷ B. SARR: *La Granada ziri...*, pp. 140-148.

⁶⁸ En ese momento conservaba un texto epigráfico realizado con azulejos V. descripción medina Conde.

⁶⁹ Durante la fase de restauración y ajardinado del espacio intermedio realizada en 1996 no se realizó ninguna actuación arqueológica en este sector intermedio.

⁷⁰ El desconocimiento de este parámetro, que se da en buena parte de la alcazaba, ha conducido a diversas interpretaciones erróneas respecto a la secuencia cronológica de su edificación, tomando como referencias los procesos de consolidación, reforma y restauración, que incluso podemos apreciar en la interpretación que se expone en el Museo de Málaga.

Fig. 6. Sector SE de la línea defensiva media, torre original forrada y ampliada en época nazarí (foto: M. Acién Almansa)



a la fase inicial de su construcción, dato que pudimos comprobar en la década de los noventa⁷¹ al desmoronarse parte del alzado de una de las torres dejó a la vista, otra de menor envergadura propia de la obra ʕammūdī con factura de sillares y mampostería de pequeño tamaño y que fue refortificada en época nazarí, parámetro que podemos extrapolar al resto de esta línea.

⁷¹ En el año 1996 se lleva a cabo un proyecto de restauración de la alcazaba en la que la institución competente no consideró preceptiva la realización de ninguna actuación arqueológica. Solamente se pudo llevar a cabo un control de movimientos de tierra en determinados sectores hasta la cota estipulada por la obra, así como un mínimo estudio de estratigrafía muraria en el sector palaciego, dirigido por M. Acién Almansa en el que participé como arqueólogo. Este exiguo trabajo se realizó gracias a la consideración de los arquitectos autores del proyecto aunque en contrapartida en ningún momento nos han facilitado la planimetría que realizamos una vez digitalizada, toda ella realizada por la dirección arqueológica y digitalizada por un delineante de su estudio debido a la ausencia de presupuesto para ello.

En este recinto se han podido individualizar una serie de áreas funcionales, en el sector NE un gran pozo de planta rectangular, de captación de agua, similar morfológicamente al ubicado en el castillo de Gibralfaro, por lo que los podemos datar en época nazarí, aunque la factura vista podría corresponder también a una reforma de este momento.

En la actuación arqueológica⁷² efectuada en 1991, se realizan dos cortes, uno de ellos situado junto a la cara interna de la torre norte⁷³, no proporcionó los datos esperados, por la alteración de la disposición estratigráfica provocada en su momento por obras modernas de restauración. La factura de esta torre es de tapial, y el módulo de sus cajones es de 0,78 metros, equivalentes a 2,5 pies habitual en las construcciones islámicas⁷⁴, el paño de muralla, también con factura de tapial, queda adosado a la misma, si bien, las obras de tapial de este sector han debido repararse en diferentes ocasiones. En el sector SW coincidiendo con la denominada Plaza de Armas, M. Ación pudo apreciar la base de una estructura de sillares bien orientada que identificó con la mezquita de época emiral. Para este sector Torres Balbás nos aporta el dato sobre la presencia de un aljibe con factura de ladrillo⁷⁵. Resulta bastante extraño que no exista ninguna referencia más acerca de este edificio religioso.

Muy significativo a nivel defensivo por su complejidad es el acceso a la alcazaba que se encuentra adosado al oeste a la línea defensiva del recinto medio⁷⁶. Cuenta con una serie de puertas y entre las que se disponen tramos en zigzag de época posterior y cuya funcionalidad es proteger el acceso a la puerta de la Bóveda⁷⁷. C. Ewert⁷⁸ manteniendo la teoría de Gómez Moreno, atribuye su edificación a los ziríes. Se trata de

⁷² Esta actuación formaba parte de un proyecto de investigación de mayor envergadura bajo la dirección de M. Ación Almansa, que no se pudo llevar a cabo por causas ajenas a nuestra voluntad.

⁷³ M.^a Inés FERNÁNDEZ GUIRADO y M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Actuación arqueológica en el sector norte del recinto medio de la alcazaba de Málaga». Memoria inédita.

⁷⁴ Alejandro JIMÉNEZ HERNÁNDEZ: «La metrología histórica como herramienta para la arqueología de la arquitectura. La experiencia en los Reales Alcázares de Sevilla». *Arqueología de la arquitectura*, 12, enero diciembre 2015, e022 Madrid-Vitoria. (2015), pp. 1-29. No se han realizado estudios meniosicronológicos en Málaga, somos conscientes de que son medidas obtenidas sólo en una torre y cuyo registro deberíamos ampliar.

⁷⁵ La alcazaba debió contar con más puntos de captación y acumulación de agua que el aljibe del siglo XI y el pozo situados en el recinto superior. La plaza de armas es el espacio más propicio tanto para la situación de una mezquita como para la de un aljibe, o sala de abluciones destinada a la misma.

⁷⁶ Su interpretación también ha generado diversas confusiones.

⁷⁷ Un sector importante en el que incidir debido a la gran diferencia que se observa entre las imágenes previas al proceso de restauración y el resultado final logrado.

⁷⁸ C. EWERT: «Spanisch-Islamische Systeme», pp. 232-253.

una puerta en recodo a la que se accede mediante un codo, propiciado por una puerta precedente que ostenta un arco de herradura túmido de posterior cronología⁷⁹ que deja un patio entre ambas. Su planta, aunque con variaciones, encuentra un paralelo en la puerta de Monaita⁸⁰. Su frente de acceso, modificado en época almorávide o almohade y durante la restauración del siglo XX, presenta arco de medio punto enmarcado en un alfiz y dintel de ladrillo, mientras que al interior los arcos son enjarjados y de herradura el primero con factura de ladrillo y piedra sólo en su clave. Los demás utilizan como jambas dos modelos de fustes de columnas romanas, tres lisas y una estriada en el último arco que presenta dovelas de piedra y dos de ladrillo, descripción de L. Torr  s Balb  s que podemos apreciar hoy d  a⁸¹. La alternancia de factura en las dovelas, as   como su obra exclusivamente de piedra est  n presentes en otros arcos que podemos datar en   poca   amm  d  , tanto en el sector palatino pero sobre todo en la torre de Abencerrajes. En su frente norte se dispone un banco corrido al igual que en la puerta de Monaita. Este acceso est   cubierto por una b  veda va  da de ladrillo que fue Leopoldo Torres Balb  s⁸² sin decantarse por una autor  a u otra el que la adscribe al siglo XI. Este mismo concepto de acceso mediante puertas y espacios rectangulares al descubierto, tiene un importante paralelo, en la puerta de acceso a la primigenia alcazaba o ʕi  n ʕamr  ' de La Sabika⁸³ construida en   poca de B  d  s. Igualmente se reproduce la misma soluci  n constructiva de pa  o de muralla, que protege la puerta y a la que se adosan algunos de sus elementos que termina en una torre de la que parte el lienzo defensivo oeste. La soluci  n adoptada en la alcazaba de M  laga, es con seguridad precedente o coet  nea a la obra zir   en ese recinto. Tambi  n encontramos paralelos con la Puerta de Monaita, en recodo y con patio intermedio, a la que tambi  n se llega mediante rampas dispuestas en zigzag, se trata de las mismas soluciones constructivas adoptadas por diferentes poderes pol  ticos, si bien ostentando uno de ellos la dignidad califal. El trazado en zigzag es la soluci  n arquitect  nica m  s adecuada en estos casos al conciliar aspectos topogr  ficos y defensivos.

⁷⁹ De cronolog  a posterior, almor  vide o almohade y tendente a incrementar el sistema defensivo de este acceso.

⁸⁰ Antonio MALPICA CUELLO: «La ciudad andalus   de Granada. Estudio sobre su fundaci  n y consolidaci  n», *XELB. Revista de arqueolog  a, arte etnolog  a e historia*, 2009, pp: 281-296. Ibrahim ABUS IRMEIS: «Una puerta de mad  nat Garnata Bab al-Unaydar (Monaita)», *Arqueolog  a y territorio medieval* (2001), pp. 187-19.6. La filiaci  n de esta puerta ha sido interpretada tanto como obra zir   como almor  vide.

⁸¹ En un relieve localizado en la alcazaba se aprecia un conjunto arquitect  nico que presenta arcos de tres l  bulos que descansan sobre dobles columnas estriadas.

⁸² Leopoldo TORRES BALB  S: «Excavaciones y obras en la Alcazaba de M  laga» en *Cr  nica de la Espa  a musulmana*, 2. Obra dispersa I Al-Andalus. Madrid, (1982), p. 18.2.

⁸³ Carlos V  Lchez V  Lchez: «La primitiva puerta de hisn al-Hamr  ' en la etapa zir   (S. XI)». *Miscel  nea de estudios   rabes y hebre  cos. Secci  n   rabe-Islam*, (2012), pp. 127-148.



Fig. 7. Puerta del Cristo
(foto. A. J. Temboury)

A través de un paso de planta rectangular se accede a la denominada puerta de las Columnas⁸⁴ denominada así por presentar cuatro fustes de columnas a modo de jambas y el mismo número de capiteles corintios de época romana y que se pueden observar en imágenes fotográficas previas a su restauración⁸⁵. Este mismo recurso,

⁸⁴ Las mismas se observan en diferentes imágenes del barrio decimonónico previas al proceso de restauración.

⁸⁵ Muy importante es el archivo fotográfico efectuado por J. Temboury, como por ejemplo el frente sur de la puerta de las Columnas la litografía sobre dibujo de F. J. Parcerisa titulado «Salida del callejón de la Vigén», publicado en *Bellezas y recuerdos de España* (1850) (A.T. 2726). O la foto efectuada por Torres Balbás del frente sur de la Bóveda (A.T. 2471.^a)

aunque combinado con un fuste liso y de menor diámetro se utiliza en el frente sur de la puerta de la Bóveda. Este tipo de amortización queda justificado tanto por aspectos prácticos como por su simbología, al igual que en los momentos iniciales de la edificación de la mezquita de Córdoba, la dignidad califal reutiliza elementos arquitectónicos de época romana como recurso simbólico.

Dos puertas más y una gran diferencia de cota, completan el acceso al segundo recinto. La primera de ellas insinuada mediante obra moderna, sería de acceso directo. Respecto a la segunda, torre del Cristo, fue edificada en época ʕammūdī con factura de sillares apreciados tanto en su parte interna primigenia como en su frente norte. Estaría delimitada a poniente por una torre de planta cuadrangular y de escaso saliente que fue recrecida durante su proceso de restauración del que se conservan imágenes. El número de puertas, su disposición, su tipología y su programa iconográfico, en este caso referidos a las puertas de la Bóveda y las Columnas y al resto de elementos que desconocemos respectivamente, forman parte de un atrezzo que pudo ser diseñado para reflejar la magnitud de la dignidad califal. Las diferentes audiencias deben hacer este recorrido hasta, una vez atravesada la puerta de los Arcos, llegar a una explanada, posible terraza que antecede al palacio representativo del poder político y religioso.

La planta de la Comandancia de Ingenieros realizado por M. Rivera incluye la línea defensiva inferior, en la que se observa su trazado, en forma casi de U cuyos extremos parten respectivamente del recinto medio y enlazando al oeste con la muralla de la *madīna*.

Al respecto de esta línea contamos con los resultados de dos actuaciones arqueológicas. En la primera de ellas acometida durante el proceso de rehabilitación del antiguo edificio de Correos para su conversión en Rectorado de la UMA, ubicado entre las calles Cervantes y Guillén Sotelo, se localizó parte del trazado del cierre sur de este tercer recinto. Se documentan 29,00 metros de paramento alzado adosado a un espolón de pizarra que a modo de torre sobresale hacia el sur. La muralla asienta sobre el esquisto natural mediante zarpa de cantos aglutinados con mortero de cal y arena, sobre la que se levantan dos hiladas de sillares a tizón, también utilizados en otros elementos y alguno a sogá, así como ladrillo y mampuestos. Su núcleo presenta tapia de calicanto en la base y alzado conservado, la misma fábrica de la muralla de la *madīna*. Sin embargo su careado exterior se realiza mediante sillares dispuestos horizontalmente combinando diferentes módulos de sogá, junto con materiales constructivos de época romana, tambores y fustes, regularizados con ladrillos, y cantos rodados⁸⁶.

⁸⁶ Cristina CHACÓN MOHEDANO y Leticia SALVAGO SOTO: *Actividad Arqueológica en la antigua casa de correos y telégrafos. Integración de los restos excavados en la sede del Rectorado de la UMA* (1998-

La segunda de estas actuaciones se realiza durante el proceso de rehabilitación de la Aduana como sede del Museo de Málaga, en la que se localiza un tramo de de este tercer recinto y del que no se conserva el careado externo discurre en dirección W-E⁸⁷, y ha quedado integrado en la planta baja del Museo.

2.2. *La cerca defensiva de la madīna*

Otro de los grandes proyectos edilicios de esta dinastía es la construcción de la cerca defensiva de la *madīna*, exiguos son también los datos aportados por la documentación escrita frente a los ya más que pródigos proporcionados por las actuaciones arqueológicas. En este sentido hay que tener en cuenta tanto las limitaciones que impone la dinámica constructiva que en este caso ha sido generosa en cuanto a la documentación de tramos tanto en longitud y relativamente en alzados, pero mucho más parca respecto a la obtención de secuencias estratigráficas, ya que casi todas van encaminadas a cumplir el expediente administrativo mínimo exigido. Una de las problemáticas generadas en un primer momento fueron las interpretaciones erróneas que incidían en la posibilidad de que existieran, en la mitad oeste de la *madīna*, varias líneas defensivas correspondientes a ampliaciones sucesivas realizadas por los diferentes poderes políticos de época islámica, hipótesis que ha quedado totalmente descartada.

En el año 2003 se publica un artículo⁸⁸ en el que se realiza un análisis topográfico, morfológico, y tipológico de aquellos tramos más significativos a lo largo de su entonces hipotético trazado. Los objetivos primordiales eran intentar precisar el trazado, el momento de su edificación y sus fases constructivas en cuanto a consolidaciones, reformas y refortificaciones, debido a su continua funcionalidad que propicia alteraciones de mayor o menor consideración en su factura, además de los apropiados acondicionamientos a la evolución de la poliorcética. Desde entonces se han efectuado un importante elenco de actuaciones arqueológicas que han incrementado el número de tramos excavados y han resuelto algunas dudas que planteábamos entonces.

2002). AAA. Actividades de Urgencia, Sevilla (2002), pp. 18-28. A este tramo de muralla se le otorgó en primer lugar una cronología califal en base a la documentación de materiales cerámicos de esta cronología que rellenan una de las piletas romanas, posteriormente en los paneles explicativos se ha adjudicado un tramo al siglo XI y otro a época nazarí.

⁸⁷ M.^a Isabel CISNEROS GARCÍA: *Memoria científica de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la rehabilitación del palacio de la Aduana para Museo de Málaga* (2013). Expediente administrativo 98/08. Delegación Territorial de Cultura de Málaga.

⁸⁸ Antonio RAMBLA TORRALVO, M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y José F. MAYORGA MAYORGA: «La construcción de la muralla islámica de Málaga, un hito en la historia de la ciudad», *Mainake*, XXV(2003), pp. 133-176.

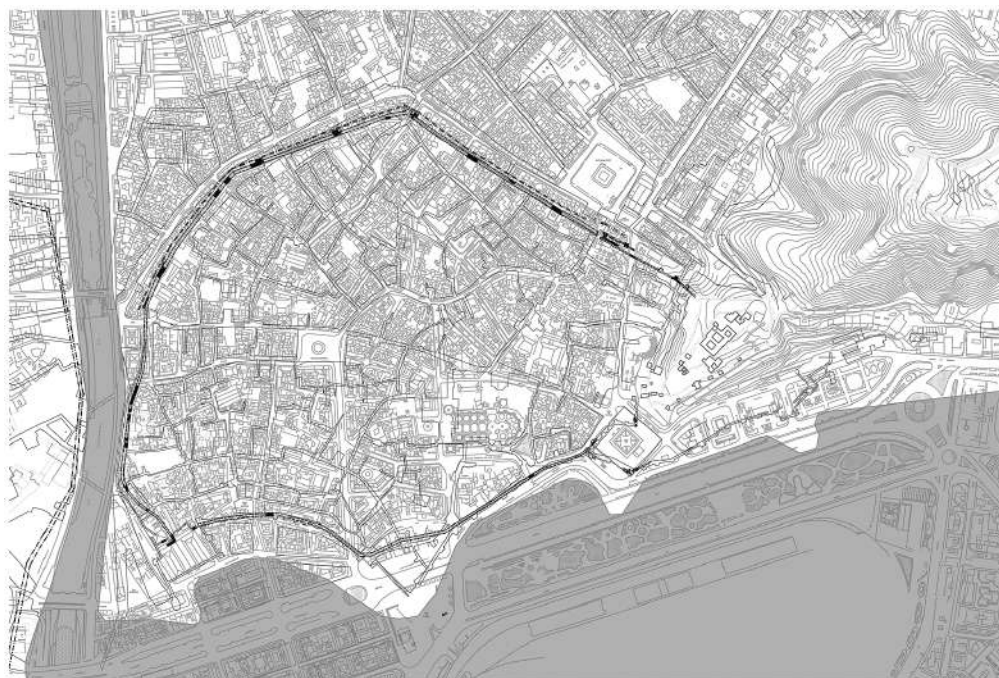


Fig. 8. Ubicación de los tramo excavados en la planta de la cerca defensiva de la medina

Ya en aquel momento argumentamos que su edificación estuvo ligada a la capitalidad califal y por lo tanto a la dinastía ʿammūdī. No existen referencias en las fuentes escritas sobre su edificación por parte de ʿAbd al- Raḥmān III, si bien son pródigas sobre otras de sus importantes obras, como las realizadas en Ceuta⁸⁹. Esta cerca se puede considerar como una construcción imprescindible para esta dinastía, tanto desde el punto de vista simbólico como defensivo. Su trazado delimita, condiciona y establece un orden en la *madīna*, jamás se ampliará su planta, se constriñe siempre a esta restricción física, solamente se verá sobrepasada mediante la mayor o menor ocupación de los arrabales. El geógrafo al-Idrīsī⁹⁰ en la primera mitad del siglo XII nos refiere que está muy bien fortificada al contrario que los arrabales que aún no disponen de cerca como de momento se ha constatado arqueológicamente. Torres Balbás, en base a los datos proporcionados por la crónica fragmentaria de los reyes de Taifa adjudica su edificación al ʿammūdī,

⁸⁹ J. M. HITA y Fernando VILLADA: «Informe sobre la intervención arqueológica en el Parador de Turismo “La Muralla de Ceuta”», en *Actas de las I Jornadas de estudios sobre fortificaciones y memoria arqueológica del hallazgo de la muralla y Puerta califal de Ceuta*. Ceuta, 2004, pp. 205-243.

⁹⁰ AL-IDRĪSĪ: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Dozy, R. y Goeje, M. J. (Trad. Amsterdam, 1969).

Idrīs I⁹¹, mientras que Dozy, la atribuye a la dinastía zirí, en su consabida omisión a este califato. Una de las fuentes que han resultado básicas en el estudio de su trazado es el plano de la ciudad realizado por Joseph Carrión de Mula en 1791, quien como vigía del puerto residirá durante algún tiempo en la Torre del Homenaje de la alcazaba, cuyo magnífico trazado topográfico hemos podido ir constatando, con mínimas diferencias y una ausencia importante en el sector oeste cuya línea ha sido completada gracias a varias actuaciones arqueológicas.

La cerca, adaptada en algunos de sus tramos a condicionantes geográficos que amplifican su carácter defensivo, consta de una línea de muralla, jalonada por torres, un paso de ronda interno mientras que en su cara externa, se complementa en sus trazados norte y oeste con una barbacana y un foso, ausentes por innecesarios, en el frente marítimo. Las fuentes escritas islámicas indican que la ciudad en este momento cuenta con cinco puertas, pero no aportan, salvo excepciones, alusión a sus nombres en árabe como en el caso de Granada, serían la denominada en los Repartimientos, Puerta de Granada, la Puerta de Buenaventura, identificada con la Bāb al-Jawja, la del Río, la Puerta del Mar mientras que la última debió estar situada en la dársena este. Desde entonces, se han excavado más tramos que a pesar de aportar datos significativos sobre su momento fundacional y posteriores reparaciones, sigue ocasionando en determinados casos adjudicaciones cronológicas erróneas entre los siglos XI y XII.

En el año 1995 se realiza la primera actuación arqueológica en su trazado, en la trasera de la ya desaparecida calle Muro de Santa Ana⁹² y la calle Pozo del Rey, cuya diferencia de cota había sido propiciada por esta línea de muralla y su posterior abandono. En ella pudimos determinar una serie de datos morfológicos y tipológicos, así como la precisión del inicio de su trazado desde la torre norte de la alcazaba, al igual que pudo ser observada su línea de continuidad en la sección vista en la trasera de dos inmuebles colindantes, como ocurrirá en su trazado norte y oeste, al quedar fosilizada tras la pérdida de su funcionalidad.

Esta actuación, a pesar de las exiguas dimensiones del corte efectuado nos proporcionó muchos puntos de partida para establecer pautas a tener en cuenta en consecuentes actuaciones; se localizó la sección completa, un paño de muralla, la barbacana, el espacio intermedio entre ambas estructuras, así como una pequeña ronda a

⁹¹ Leopoldo TORRES BALBÁS: «Excavaciones y obras en la alcazaba de Málaga», en *Crónica de la España musulmana*, 2. *Obra dispersa I Al-Andalus*. Madrid, 1982, p 16.

⁹² M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y M.^a Inés FERNÁNDEZ GUIRADO: *Actuación arqueológica de urgencia en la calle Muro de Santa Ana de Málaga*. Informe administrativo inédito. Archivo Histórico provincial de Málaga. Su objetivo era localizar la situación de la muralla debido al proyecto de construcción de un aparcamiento subterráneo cuya planta tuvo que ser reducida tras su localización.

Fig. 9. F. Tramo de la línea de muralla documentada en C/. Alcazabilla, 12 (foto: M.^a Carmen Íñiguez Sánchez)



intramuros, y una torre en el perfil este. Tanto la muralla como la torre presentan factura de tapia de calicanto en la base y en el caso de la primera conservaba parte de su alzado de tapial.

En un pequeño tramo excavado durante el transcurso de una obra civil de ordenación urbana en la calle Alcazabilla⁹³ se ha documentado un tramo de la muralla con factura de calicanto de cuyo aglutinante se han realizado analíticas⁹⁴ que determinan la composición de su mortero original así como un informe de datación y calibración que data la muestra en 960 +/-60 BP, mientras que la otra muestra procedente de la actuación arqueológica efectuada en la calle Medina Conde⁹⁵, le otorga un margen entre 1040 y 1111 y entre 987 y 1055 para la torre, con los datos aportados por estas

⁹³ Itziar MERINO MATAS y Manuel CORRALES AGUILAR: «Algunas consideraciones sobre el sistema defensivo andalusí documentado en calle Alcazabilla», *Mainake*, XXXI (2016), pp. 335-349.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 337. Este estudio se inscribe en el marco de un convenio firmado por la Gerencia Municipal de Urbanismo (Sección de Arqueología) y la Universidad de Sevilla (Dpto. Construcciones Arquitectónicas II) Parece ser que en la misma se están obviando otros tramos de la cerca defensiva bastante interesantes, con muestras específicas en algunos casos también pertenecientes a actuaciones de remodelación urbana promovidas por la Gerencia de Urbanismo o de carácter privado.

⁹⁵ Sonia LÓPEZ CHAMIZO, Alberto CUMPIÁN RODRÍGUEZ y Pedro SÁNCHEZ BANDERA: «Excavación arqueológica preventiva en calle Medina Conde, núm. 3, casco histórico Málaga», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, Sevilla, 2017, pp. 4375-4386.

dos muestras determinan que se edifica en el siglo XI, por lo que proseguiríamos en el amplio abanico cronológico con diversos poderes políticos que reflejan otros tantos intereses, omeya, ḥammūdī, zirī e incluso almorávide.

Junto al exiguo tramo localizado en la calzada, la actuación arqueológica efectuada en Alcazabilla, 12 permitió la documentación de una línea de 9,00 metros de longitud⁹⁶, colindante con este espacio cuyo alzado visto también presenta la característica factura de tapia de calicanto sobre la que se levanta la *ṭabiya* de tierra, en el pequeño sector donde se ha documentado su cara externa presenta un careado de mampuestos. A 6,00 metros de longitud en dirección NE se localiza la barbacana coincidiendo en parte con la medianería del inmueble. La tipología de estos dos tramos tan próximos pone de manifiesto cierta disimilitud consecuencia de las correspondientes reparaciones y fortificaciones.

El tramo, correspondiente a la denominada Puerta de Granada presenta una gran complejidad defensiva que irán incrementando los diferentes poderes políticos, como ha se ha podido comprobar a través de seis actuaciones arqueológicas se trata de la principal puerta de la *madīna*, muy próxima al recinto de la alcazaba y presentaría similitudes con la Puerta de la Bóveda de la alcazaba malagueña y con la de Monaita.

Su acceso en recodo ha quedado fosilizado en el trazado de la calle Medina Conde, en el que su línea E-W coincide con la de la barbacana localizada en otras parcelas, la plaza de la Merced, 4⁹⁷, Alcazabilla, 15, al discurrir en la cara trasera de la torre localizada o en otras actuaciones de la calle Álamos y Puerta de Buenaventura. En la calle Medina Conde, 3 se han realizado sendas actuaciones⁹⁸ en las que se ha localizado un tramo de muralla de 9,60 metros de alzado y una torre de planta cuadrangular con unas dimensiones de 2,87 × 4,80, maciza hasta la altura conservada, ambos con factura de tapial, que interpretan como un lateral de dicha puerta, así como otro correspondiente a la barbacana que datan en época posterior.

En el número 10 de la calle Ramón Franquelo⁹⁹ se documentó un tramo de la muralla islámica de 6,30 metros de longitud integrada por dos cuerpos de fábrica

⁹⁶ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y Helena PAREDES COURTOT: «La cerca defensiva de Málaga. A.A.P. Control de movimientos de tierra en calle Alcazabilla, núm. 12 (Málaga)». A.A.A. Sevilla (2012) En prensa.

⁹⁷ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Aportaciones al estudio de la cerca defensiva de la medina islámica. A.A. Puntual: Excavación y análisis de estructuras emergentes en la plaza de la Merced, 4 de Málaga» (2015). En prensa.

⁹⁸ Sonia LÓPEZ CHAMIZO, Alberto CUMPIÁN RODRÍGUEZ y Pedro SÁNCHEZ: «Excavación arqueológica preventiva en calle Medina Conde, núm. 3, casco histórico Málaga», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 2008, Sevilla, 2017, pp. 4375-4386.

⁹⁹ Ana M.^a ESPINAR CAPPA y M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: *Memoria definitiva de la actividad arqueológica preventiva: control de movimientos de tierra en calle Ramón Franquelo, núm. 10, Fase II (Málaga)*.



Fig. 10. Tramo que presenta doble cuerpo de muralla y parte de una torre documentados en la calle Ramón Franquelo, 10 (fotos: M.^a Carmen Íñiguez Sánchez)

paralelos de tapia de calicanto, y dejando entre ambos cuerpos una plausible junta de dilatación de 3 centímetros. Una solución similar, aunque con mayor separación entre los cuerpos de fábrica observamos en la plaza de la Merced, 4¹⁰⁰, aunque por el objetivo de la actuación, se verificó en un exiguo alzado. En su ángulo nordeste, se le adosa una torre de la que hemos visto una parte ya que se introduce bajo la medianería este.

Las actuaciones arqueológicas realizadas sobre los terrenos ocupados por el antiguo Parador Antonio Díaz han posibilitado la localización de una importante línea que presenta factura de tapia de calicanto y careado mediante mampuestos y sillarejos en la base vista de su cara interna¹⁰¹. En otro de sus tramos conserva parte del careado original de época ḥammūdī de sillares dispuestos a tizón, amén de la misma factura de tapia de calicanto en su núcleo, y alzado de tapial reparado cuyo recrecido atribuye a época almohade aunque su excavador plantea la posibilidad de que este tramo haya sido construido totalmente también por este imperio norteafricano.

Formando ángulo con el tramo de muralla que conserva el careado de sillares a sogá y tizón y adosada a parte de su alzado se ubica una estructura desmochada de planta

¹⁰⁰ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Aportaciones al estudio de...», En prensa.

¹⁰¹ ANTONIO RAMBLA TORRALVO: *Memoria de la excavación realizada en el Pasillo de St^a Isabel, 7, esquina Cl. Cisneros, 15. Parador Antonio Díaz* (2017), Informe administrativo inédito. Málaga.



Fig. 11. Tramo de muralla y torre al interior.
Pasillo de Santa Isabel, 3
(fotos: M.^a Carmen Íñiguez Sánchez)

cuadrangular interpretada como una torre interna, probablemente pareja a una situada en la cara externa, no localizada y que relacionan con la Puerta del Río, aunque una demolición hasta la altura conservada no tendría demasiado sentido, su base prosigue ocupando un espacio que dificulta otra funcionalidad, y tampoco se realiza ningún tipo de construcción tendente a paliar el resultado de ese derribamiento intencionado, ni siquiera plausible desde un punto de vista simbólico.

Coincidiendo con las actuales calles Marqués¹⁰² y S. Souvirón¹⁰³, se han documentado sendos tramos, que mantienen los mismos aspectos morfológicos, tapia de calicanto en la base, y aglutinante de arena y grava del río con cal, así como cantos rodados.

En el trazado sur, en paralelo a la línea de costa se han incrementado los resultados debido sobre todo a obras de remodelación urbanística que posibilitan la localización pero no propician su investigación. Señalar la documentación de tramos de muralla en

¹⁰² M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: *Informe preliminar de la AAP. CMT realizada con motivo de la construcción del aparcamiento subterráneo. Camas. Informe administrativo inédito. 2001*. Delegación Territorial de Cultura. Junta de Andalucía. A. RAMBLA, M.^a C. ÍÑIGUEZ y J. F. MAYORGA: *La construcción de la muralla...* (2003), pp. 157-160.

¹⁰³ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: *Informe preliminar de la AAP. Excavación en extensión realizada durante la ejecución de la obra de remodelación urbana «Entorno Atarazanas»*. Memoria administrativa inédita. Málaga, 2018.

las calles Sagasta y Olózaga y parte de una torre integrante del cierre lateral este de las atarazanas en época nazarí, no contamos con la secuencia estratigráfica completa para dirimir probables fases constructivas en la confluencia de las calles Sagasta y Guillén de Castro¹⁰⁴. Su ubicación difiere de la habitualmente mantenida para la torre cuadrangular que supone el cierre NE de las atarazanas y nexos con la muralla de la *madīna*.

Otros dos sectores se han localizado, respectivamente en la calle Cortina del Muelle y el segundo en su intersección con la calle Alcazabilla¹⁰⁵, la memoria no aporta datos tipológicos ni morfológicos. La actuación arqueológica efectuada en el edificio de la Aduana¹⁰⁶ ha posibilitado la documentación de una torre y un tramo de muralla de 9 metros de longitud que discurre en línea desde su conexión con la alcazaba¹⁰⁷ que podemos apreciar en la calle J. Temboury, realizando un giro hacia el SE para posteriormente dirigirse hacia el oeste, escenificando el trazado de la planta de Ingenieros Militares de M. Rivera. En este caso se ha podido comprobar que la misma se levanta sobre el nivel geológico o sobre una adecuación previa efectuada sobre los niveles de época romana. Su factura presenta núcleo de tapia de calicanto y conserva un careado de sillares y sillarejos, al igual que en el tramo del Pasillo de Santa Isabel, mientras que la línea de la muralla ostenta revestimiento de ladrillo correspondiente a una reforma posterior y algunos elementos adosados de cronología más reciente; también se ha documentado una torre cuya tipología, de planta cuadrangular y escaso desarrollo se asemeja a las primigenias de los recintos superior y medio de la alcazaba.

Las puertas son los elementos más importantes de una cerca, los puntos de mayor complejidad defensiva, encaminados a mantener su funcionalidad como vía de comunicación humana pero también de productos sobre los que ejercer el control fiscal y, por supuesto un ejemplo más donde exponer la simbología del poder¹⁰⁸. Abundantes

¹⁰⁴ *Ibidem*. La torre se encuentra muy afectada por las acometidas de saneamiento en uso además de un prisma de hormigón, y sólo pudimos documentar lo requerido por la obra.

¹⁰⁵ Verónica NAVARRETE PENDÓN: *Memoria científica de la actuación arqueológica preventiva realizada durante la ejecución del proyecto de ordenación urbana del entorno de la Catedral*. Málaga, 2016. Memoria administrativa inédita, consultada para mi tesis doctoral.

¹⁰⁶ M.^a Isabel CISNEROS: *Actividad arqueológica preventiva mediante control de movimiento de tierras. Memoria científica de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la rehabilitación del palacio de la Aduana para Museo de Málaga* (2013). Expediente administrativo 98/08. Delegación territorial de Cultura de Málaga.

¹⁰⁷ Al igual que la planta de la torre, esta conexión pudo ser apreciada en la base y fue hábilmente insinuada durante su proceso de restauración.

¹⁰⁸ José Miguel PUERTA VÍLCHEZ: *Formas y valores simbólicos de las puertas en el Islam. La bab al-Sari a de la Alhambra. Catálogo de la exposición Bāb al-šarī'a. Bienvenidos a la Alhambra*. Patronato de la Alhambra y el Generalife, pp. 24-45.

son los datos sobre su número y características para época nazarí pero no así sobre los momentos precedentes. Según al-Bakrī, cuyas referencias han sido transmitidos por al-Ḥimyarī, como ya hemos apuntado, la muralla de la *madīna* contaba con cinco puertas, como fuente directa sólo contamos con la mención realizada a la puerta de Funtanalla por el rey ‘Abd Allāh¹⁰⁹.

Se trata de la puerta más importante de la *madīna* por lo que presenta una gran complejidad defensiva que se ha ido incrementando a lo largo de todas las etapas islámicas e incluso tras la conquista. Varias actuaciones arqueológicas se han efectuado en su entorno, cada una de ellas supeditada al tipo de obra que la ha generado y por lo tanto de carácter limitado. Calle Alcazabilla, 15, esquina Plaza de M.^a Guerrero, calle Granada, Iglesia de Santiago y calle Medina Conde y que sin embargo nos han aportado datos sobre sus etapas constructivas y sus diferentes facturas, aunque en algunos de ellos sólo se han podido observar careados identificados con reparaciones posteriores. Su más que plausible planta en recodo ha quedado fosilizada en el trazado de la calle Medina Conde, por lo que como ya se había deducido, la puerta se encuentra desplazada hacia el oeste desde la actual calle homónima, dato corroborado por los resultados de la actuación arqueológica efectuada en esta vía¹¹⁰. Parte de un paño de muralla con factura de tapial coincide con el cierre norte de la iglesia de Santiago¹¹¹, la nueva confesionalidad religiosa anulará la funcionalidad de un tramo de singular simbolismo para el poder político derrotado, se construye justo una iglesia en la parcela colindante a la puerta más importante de la *madīna*. Como ya hemos apuntado *supra* en la calle Medina Conde¹¹² se ha documentado parte de lo que sería uno de los laterales de esta puerta.

La actuación arqueológica efectuada con motivo de una obra de renovación urbana en la calle Puerta de Buenaventura, permitió la documentación de un tramo de la obra ḥammūdī formada por un paño de muralla y una torre de planta semicircular con factura de tapia de calicanto presentando un careado de sillarejos. En momentos posteriores esta torre será fortificada pasando a adquirir planta cuadrangular mientras

¹⁰⁹ IBN BULUQQĪN: *El siglo XI en primera persona. Las memorias del rey ‘Abd Allah, último rey zirí de granada, destronado por los almorávides* (1090), trad. Évariste LÉVI-PROVENÇAL y Emilio GARCÍA GÓMEZ. Madrid, 1980, p. 186.

¹¹⁰ Ana M.^a ESPINAR CAPPA: *Actuación arqueológica preventiva en la calle Granada con motivo de su reordenación urbana*. Memoria científica inédita. Delegación territorial de Cultura de Málaga, Málaga.

¹¹¹ Mercedes FERRANDO DE LA LAMA: *Análisis arqueológico de estructuras emergentes y de Control de movimientos de tierra en la Iglesia de Santiago de Málaga*, 2015. Documento administrativo inédito, Málaga, 2016.

¹¹² Pedro SÁNCHEZ BANDERA y Alberto CUMPIÁN RODRÍGUEZ: *Actuación arqueológica preventiva en la calle Medina Conde, 3 de Málaga*. Informe administrativo Inédito, 2011.

que a una distancia de 4,00 metros se levanta otra torre, tal vez englobando también otra previa de planta semicircular, dato que es imposible verificar. La luz entre ambas torres es de 3,00 metros al que se accedería a través de sendos codos.

Según al-Ḥimyarī, en base a fuentes del siglo XI ya existían dos puertas en el trazado norte de la muralla, suponemos que ésta tendría un carácter secundario, no tenemos constancia arqueológica de la ocupación del tramo central de este arrabal para época ʕammūdī, aunque sí queda ya delimitado este espacio situado entre la fachada norte de la medina y el límite sur del cementerio, que como apuntamos en el epígrafe correspondiente pudo ser el espacio destinado para la ejercitación y asentamiento de las huestes militares, mediante jaimas¹¹³.

Esta puerta ha sido identificada con la Bāb al-Jawja¹¹⁴ como la septentrional de las aportadas por al-Ḥimyarī y que no podemos de ninguna manera identificar con la puerta de Funtanalla. Se han utilizado dos datos para esta interpretación, su asociación a un puente, en este caso también la Bāb al-Maʕlab, lo tendría ya que ambas lo precisan para traspasar un foso cuyas escorrentías en algunos momentos eran bastante generosas y por otra parte porque la cita al-Sāhilī que marca una distancia de 100 pasos desde la rábita de Abū l-Qāsim al-Murīd hasta la medina¹¹⁵, construida a comienzos del siglo XIII cuando ya estaban abiertas ambas puertas por lo que se podría identificar la Bāb al-Maʕlab con la de Antequera. En este sentido, las actuaciones arqueológicas efectuadas al otro lado del foso en las proximidades de la Bāb al-Jawja de momento sólo han aportado datos relacionados con su actividad alfarera, si bien han sido mínimas; por otra parte extraña la situación de una rábita en el sector de más alta concentración industrial siendo más apropiada su ubicación en la franja oeste próxima a la denominada puerta de Antequera.

La posible Puerta del Río, posteriormente denominada en los Repartimientos, de la Puente, como su nombre indica está situada en el trazado oeste y en el sector donde la línea de separación con el río es menor, en principio su ubicación se ha identificado debido a los hallazgos proporcionados en la actuación arqueológica ya citada, realizada en época ʕammūdī y posteriormente trasladada. Esta puerta era el único punto de comunicación entre la medina y el arrabal de Attabanin donde junto a espacios dedicados a cultivos y ganadería se establecen importantes dependencias artesanales, por lo que tendría un gran tránsito diario convirtiéndose en un importante punto fiscal. El trasiego entre la *madīna* y arrabal de poniente se podría realizar tanto andando, mediante carretería y a través de un puente del que se localizó un estribo

¹¹³ Interpretación propuesta por Carlos Vélchez Vélchez para la alcazaba de la Alhambra en época zirí.

¹¹⁴ A. RAMBLA, M.^a C. ÍÑIGUEZ y J. F. MAYORGA: *La construcción de la muralla*, pp.157-160

¹¹⁵ M.^a I. CALERO y V. MARTÍNEZ: *Málaga, ciudad...*, pp. 163-164.

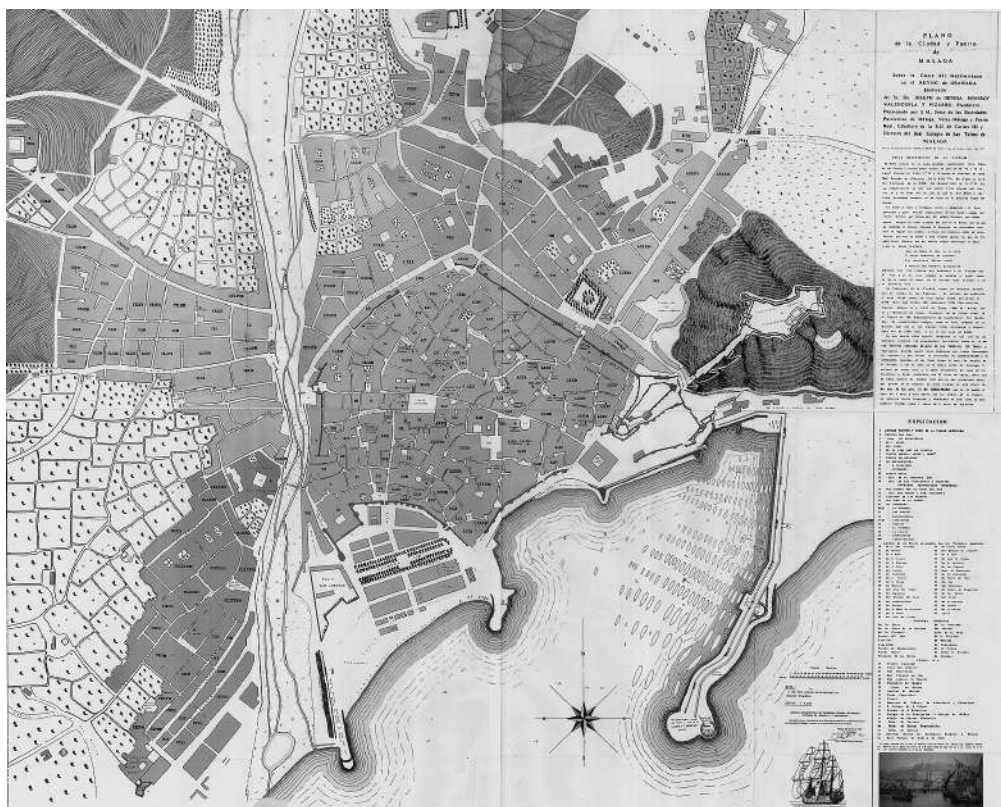


Fig. 12. Trazado de la muralla en la planta de J. Carrión de Mula. 1791

durante las obras de remodelación de la línea oeste del cauce del Guadalmedina, de su soporte de madera, la analítica de radiocarbono efectuada a una muestra dató la tala del árbol en el siglo XI¹¹⁶.

En la línea de costa se ubicarían dos, en ninguna de ellas se han realizado actuaciones arqueológicas, la Puerta del Mar, cuyo topónimo aún perdura, está situada al este de las atarazanas y en el siglo XV se describe en recodo, su planta ha podido quedar fosilizada en las actuales calles Herrería del Rey y Alhóndiga. Más problemática resulta ubicar la quinta puerta, el plano de Carrión de Mula sitúa una muy próxima al Castil de los Genoveses¹¹⁷ cuya apertura podría estar asociada a la de esta

¹¹⁶ Carmen PERAL BEJARANO: «Intervención durante las obras de remodelación del río Guadalmedina.», AAA. 1992. Sevilla, pp. 494-500.

¹¹⁷ Carmen PERAL BEJARANO y M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «El castil de genovese. Una colonia de época nazarí en la plaza de la Marina de Málaga». *Mainake*. XXXVI. Homenaje a Manuel Ación Almansa. Málaga, 2016, pp. 365-393.

edificación¹¹⁸ y que aparece junto con la línea de muralla en la vista de Wyngaerde de 1564¹¹⁹ sin que podamos descartar la presencia de una en la confluencia de las calles Alcazabilla y Cortina del Muelle.

3. La mezquita aljama

La mezquita aljama se erige intencionadamente en un espacio singular por sus características topográficas, un promontorio elevado que se alza sobre el espacio urbano, a medio camino entre la alcazaba y el sector portuario. Esta área NE en la que se integra la situada entre la Puerta de Granada y la línea marítima será el ámbito comercial por excelencia, dotado de los mejores inmuebles y exponente de la jerarquización socioeconómica de la *madīna*. Supone una gran obra que anula un espacio doméstico previo formando parte del conjunto de edificaciones programadas por esta dignidad califal. Inmueble en el que destaca no sólo su funcionalidad religiosa, sino también las de carácter jurídico y educativas.

La actuación arqueológica¹²⁰ realizada en el patio del Sagrario localiza a nivel de cimentación lo que se interpretó como el muro de la quibla, orientado al S-SE y su cierre oeste en disposición oblicua. Debido a la situación de este elemento estructural pensamos que más bien podría corresponder a la delimitación de una de sus crujías. Su edificación conlleva una infraestructura paralela en la que resulta imprescindible la disposición de agua, por lo tanto en esta meseta elevada sobre el resto de la *madīna* también se realizarían uno o más aljibes¹²¹ y sala de abluciones, además del consiguiente sistema de infraestructura de saneamiento.

Muy interesante es la aportación realizada por M.^a D. Aguilar sobre su alminar, aunque considera que se trata de la misma mezquita construida en época emiral cuyo dato aportan las fuentes escritas. En base a un documento del Archivo Diocesano de Málaga, en la Memoria del arquitecto Dr. D. Enrique Atencia Molina para la reconstrucción del Sagrario, los cimientos de su alminar situados en el lado norte se podían

¹¹⁸ Durante las obras de remodelación urbana de C/. Larios se efectuó una AAP. CMT, dirigida por Luis Efrén Fernández pero el informe de dicha actividad no aporta ningún dato al respecto.

¹¹⁹ A. RAMBLA, M.^a C. ÍÑIGUEZ y J. F. MAYORGA: *La construcción de la muralla...*, p. 164.

¹²⁰ Inés FERNÁNDEZ GUIRADO, José F. MAYORGA MAYORGA y Antonio RAMBLA TORRALVO: «Niveles arqueológicos del sondeo realizado en el patio de la iglesia del Sagrario, Málaga». *AAA III*. 88 (1993), Sevilla. 1993, pp. 428-441.

¹²¹ La presencia de un alto nivel freático en el resto de la *madīna* y también de veneros y el agua aportada por las torrenteras estacionales no sólo impiden sino que tampoco hacen indispensable la construcción de aljibes, de hecho, no se ha documentado ninguno en actuaciones arqueológicas. El caso del promontorio donde se construye la mezquita es un caso diferente y propicia la construcción de aljibes de los que tal vez partirían canalizaciones que renovarían el agua de la forma más constante posible.

apreciar en la cripta de la iglesia, también nos ofrece la referencia de un dibujo del Libro de Hacienda Mayor de 1770 donde aparece la torre y parte del muro de la mezquita con contrafuertes exteriores y recreación de su obra con factura a sogá y tizón.

Por su parte Torres Balbás¹²² nos aporta sus límites y una interesante descripción basada en autores precedentes y referida sobre todo a época nazarí:

«Noticias poco posteriores la describen como un edificio grande, ricamente decorado, de cinco naves, con 113 columnas exentas. Tenía un bello patio poblado de altos naranjos y bordeado de galerías en tres de sus lados...»

En base a estos atributos, en ese momento, sumando alguna plausible reforma y ampliación podría contar con 20 naves paralelas al muro de la quibla con lo que quedaría excesivamente desproporcionada e indicaría ampliaciones hacia el norte y sur, que por otra parte respalda que el muro de la quibla estuviese situado más al sur, y por lo tanto adentrado en la planta de la catedral. Prosiguiendo con las comparaciones que he considerado necesarias, por razones obvias, con la mezquita de Madīnat Garnāṭa, Bilal Sarr¹²³ recoge las referencias aportadas por Torres Balbás de que, para esta época, se trataba de un edificio pobre y construido con pies de madera, reseña que podemos extrapolar al caso que nos ocupa habida cuenta de la escasa entidad presentada por los muros de cimentación documentados.

No contamos con datos o más bien no hemos sabido descifrarlos para dilucidar la presencia de otras mezquitas, tal vez sea el momento de reinterpretar algunos elementos estructurales de singular factura, como los documentados en las calles Almacenes¹²⁴ y en la confluencia entre las calles Marqués y Olózaga¹²⁵.

4. Estructura urbana de la *madīna*. Un espacio socioeconómico privado

Málaga, no es una ciudad de nueva planta por lo que en el momento de la conquista permanecen parte de su impronta semítica y sobre todo la romana y bizantina así como la privatización del espacio urbano que la convertirá en una gran factoría productora y comercializadora de salazones y *garum* cuyo reflejo, entre otros ámbitos, queda patente en la secuencia estratigráfica de la colmatación de su fondeadero¹²⁶.

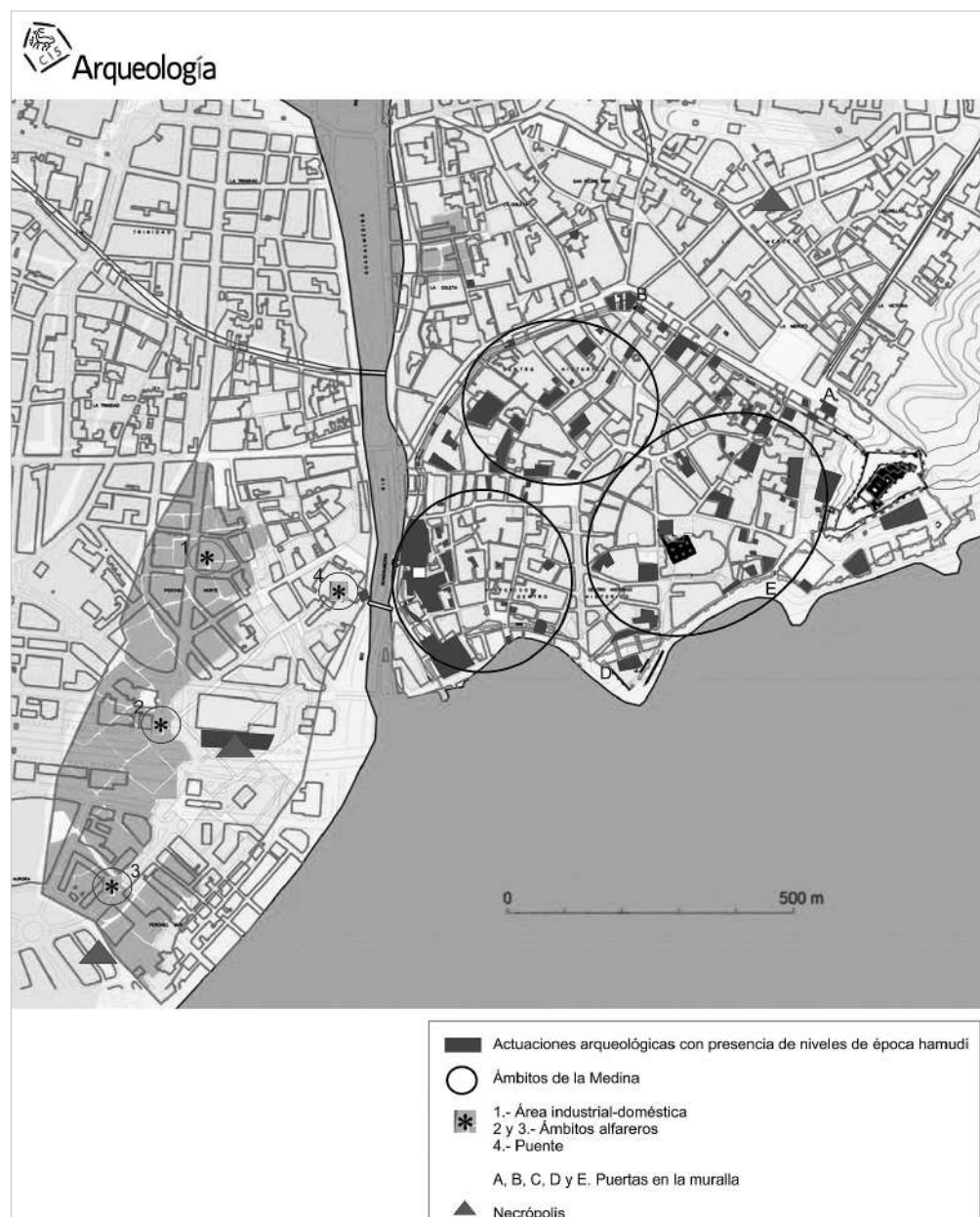
¹²² Leopoldo TORRES BALBÁS: «La alcazaba y la catedral de Málaga». *Los monumentos cardinales de España*. XXIV. Madrid, 1960, pp. 65-70.

¹²³ B. SARR: *La Granada zirí*, p. 156.

¹²⁴ En su momento fue interpretada por sus excavadores como parte de una cerca defensiva de época califal omeya.

¹²⁵ Interpretada inicialmente también como línea defensiva de una cerca anterior a la ḥammūdī, datos que han sido descartados totalmente.

¹²⁶ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «El puerto romano de Malaca...». En prensa.

Fig. 13. División funcional socioeconómica de la *madina*

La conquista de la ciudad se debió producir entre el 711 y el 713 cuando se establecen los primeros contingentes en un espacio urbano prácticamente abandonado en el que sus habitantes se han desplazado a los denominados asentamientos de altura¹²⁷ situados en los Montes de Málaga huyendo de la incipiente protofeudalización. El asentamiento inicial de esta sociedad y por lo tanto de un nuevo orden económico tributario-fiscal¹²⁸, atrae a esta población produciéndose una importante aculturación cuyo reflejo más significativo lo tenemos en su necrópolis, exponente de esta islamización, término entendido como concomitante a esta nueva sociedad, el de habitantes y espacio, donde todos los enterramientos se realizan ya siguiendo el ritual islámico, y que se ubica en la línea de costa. Paralelamente se van efectuando algunas edificaciones, de carácter doméstico, y artesanales¹²⁹, tanto reutilizando o adaptando elementos estructurales de época romana¹³⁰ o bizantina¹³¹ siendo en otras *ex novo*.

Las descripciones que nos han proporcionado al-Idrīsī¹³² y posteriormente Ibn al-Jaṭīb son exponentes del grado de complejidad de ocupación y por lo tanto del entramado urbano condicionado por los límites de una medina que fue proyectada en época ḥammūdī. Para este momento contamos con la descripción que realiza al-Bakrī de Ceuta¹³³, ciudad amurallada con cinco puertas, dos arrabales no murados, mezquita aljama, puerto y atarazanas, la estructura urbana de Málaga, según nos transmite al-Ḥimyarī basándose en al-Bakrī es similar. La intensa y continua comunicación a través del mar de Alborán hacen imprescindible contar con puerto y atarazanas.

¹²⁷ Manuel ACIÉN ALMANSA: *Málaga musulmana (siglos VIII-XIII)*, *Historia de Málaga*, Málaga, 1994, 171-240; «La islamización del sur de al-Andalus. Los datos arqueológicos» en *Acculturaciones e mutamenti prospettive nell'archeologia medie del mediterraneo*, Firenze, Ed. Allinsegna del Giglio, 1995, pp. 13-28.

¹²⁸ Sobre esta cuestión es imprescindible el artículo de Antonio MALPICA: «La vida urbana en Al-Andalus y su papel en la estructura del poblamiento y en la organización social», *Imago Temporis. Medium Aevum*, IV (2010), pp. 401-420, en el que recoge las imprescindibles aportaciones efectuadas al respecto por P. Chalmeta, M. Barceló, Samir Amin, M. Ación y E. Manzano y por él mismo.

¹²⁹ Se han localizado elementos relacionados con la actividad alfarera en diversos sectores que ejemplifican la ausencia de ordenación urbana.

¹³⁰ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «De la ciudad tardoantigua a la islámica. Secuencia estratigráfica de un espacio urbano». (A.A.P. Sondeo realizada en calle Marquesa de Moya 3 y 5 [Málaga]. AAA. 2005 [2010]), pp. 2405-2423. Marquesa de Moya, 9. Como por ejemplo la reutilización de piletas romanas como cimentación y suelo de viviendas documentado en la C/. Mar.

¹³¹ Luis E. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: «Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en C/. Alcazabilla», *Anuario arqueológico de Andalucía 1998 III*. Sevilla, 2001.

¹³² AL-IDRISÍ: *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Trad. R. DOZY y M. J. GOEJE, Ámsterdam 1969.

¹³³ M.^a Isabel CALERO SECALL: «Dos ciudades ḥammūdīs: Málaga y Ceuta», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, Vol. 42-43 (1993-1994), pp. 29-48.

Aunque Málaga no es una ciudad *ex nihilo* casi podemos deducir que la dinastía ʿhammūdī hace de ella una ciudad *ex novo*. Además de llevar a cabo importantes edificaciones, como la alcazaba y una mezquita aljama se dota a la medina de una cerca defensiva, salvo algunas excepciones como Saltes o Cuenca¹³⁴, se trata de un elemento de suma importancia por motivos defensivos, fiscales y delimitación del espacio urbano.

Esta cerca defensiva se mantendrá tras la conquista cristiana y sólo se irá fosilizando o demoliendo en paralelo a la pérdida de su funcionalidad con las continuas y pertinentes reparaciones y fortificaciones, apertura de puertas y de portillos, pero la línea de su trazado permanecerá intacta. Su disposición influirá tanto en el viario urbano como en la ordenación de las diferentes manzanas mediatizadas tanto en paralelo como en perpendicular a la misma, así como en cuanto a la infraestructura de saneamiento.

La *madīna* queda constreñida en tres de sus lados por elementos geográficos que al mismo tiempo incrementan su protección, el río Guadalmedina al oeste, la línea costera al sur y la colina de la alcazaba y monte de Gibralfaro al este. La muralla se traza en paralelo a los dos primeros, partiendo al NE de la línea defensiva media de la alcazaba en un singular intento simbólico de vincular ambos elementos y de incrementar su protección, manteniendo casi exento al conjunto sede del poder político.

Entre finales del siglo XI y el XII, según Torres Balbás¹³⁵, la medina cuenta con unas dimensiones de 37 hectáreas, lo que supone un total de 37.000 metros cuadrados, de lo que deduce que debió estar ocupada por unas 2.185 casas y una población de, aproximadamente, 13.110 habitantes. Según nos refiere Bilal Sarr¹³⁶ en base a la interpretación efectuada también por Torres Balbás, la ciudad de Granada, incluyendo tanto la alcazaba Qadīma como sus arrabales en esas mismas fechas tendría unas dimensiones de 75 hectáreas, y entre 15.000 y 20.000 habitantes, por lo que los parámetros en cuanto a superficie y número de habitantes ofrecen una gran similitud.

Al norte ya quedan establecidos los límites del cementerio denominado de ʿYabal Farūḥ, y un espacio intermedio, aun con poca ocupación, que se extiende desde la falda norte de la colina de la alcazaba hasta el río Guadalmedina, una importante franja de terreno que será el origen del arrabal de *Funtanalla*, cuya funcionalidad aunará el ámbito alfarero con el doméstico, contando con niveles ya de esta época y que también perpetuará tras la conquista cristiana. En la ciudad islámica el ámbito doméstico

¹³⁴ Christine MAZZOLI-GUINARD: *Ciudades de al-Andalus. España y Portugal en la época musulmana* (S. VIII-XV). Granada, pp. 75-76.

¹³⁵ Leopoldo TORRES BALBÁS: «Málaga como escenario histórico». *Arquitectura*. 187, p. 328.

¹³⁶ B. SARR: *La Granada zirí*, p. 124.

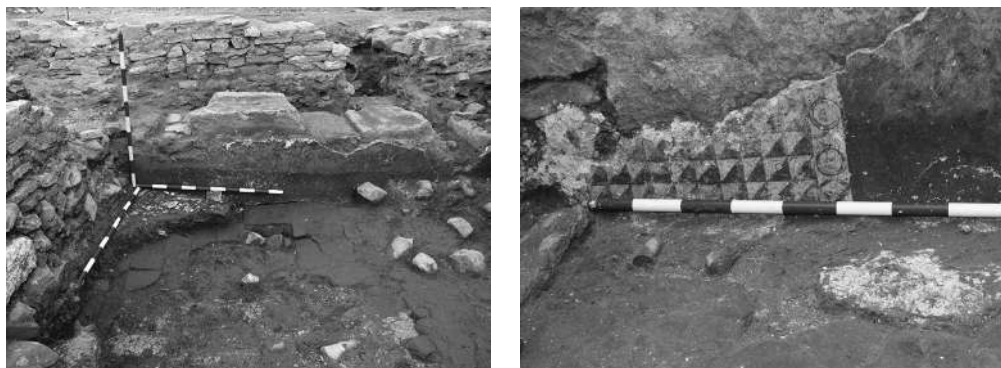


Fig. 14. Parte de la sala que presenta el zócalo de decoración parietal.
Detalle del motivo principal del zócalo de decoración parietal

cuya principal unidad es la casa se distribuye por todo el solar urbano, no existe una diferenciación entre los espacios de producción y comercialización y el doméstico.

Una de las importantes edificaciones llevadas a cabo por esta dinastía es la mezquita aljama, que se convierte en el eje de referencia que subdivide la medina en tres áreas socioeconómicas diferenciadas, NW, SW y Este exponentes de su jerarquización que va decreciendo de este a oeste, y en esta mitad de sur a norte.

La mezquita aljama se erige intencionadamente en un espacio singular por sus características topográficas, un promontorio elevado que se alza sobre el espacio urbano, a medio camino entre la alcazaba y el sector portuario, aunque no ocupe el centro de la medina sí se trata de su núcleo neurálgico, y por lo tanto determinará también la funcionalidad comercial de este espacio, siempre aunado al ámbito doméstico, como en el resto de la superficie urbana aunque en base a una estratificación social. El mismo abarcará también el entorno de la Puerta de *Funtanalla*, un amplio sector que constituye un área residencial y comercial, ocupada por la élite política y socioeconómica como es el caso del cadí Ibn Ḥasan¹³⁷ que habita en las proximidades de la mezquita, al utilizar el artículo determinado en el texto, no hay duda de que debe referirse a la aljama.

La arqueología ha aportado bastantes datos sobre las características tipológicas y constructivas de las viviendas, sólo nos vamos a referir a una situada en las proximidades de la Puerta de Funtanalla, se trata de un inmueble en el que uno de los muros de cierre de una sala presenta un zócalo de decoración parietal que presenta una capa pictórica bícroma en la que el tono ocre está definido por la ausencia de la almagra,

¹³⁷ M.^a Isabel CALERO SECALL: «Un personaje clave en la conquista de Málaga ḥammūdi por los ziríes», *Baética: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 8 (1985), pp. 535-548.

uno de sus tramos presenta un campo rectangular repleto de triángulos enmarcado al este por un rectángulo estrecho que contienen círculos concéntricos con un punto central, para ello debió utilizarse cartabón, escuadra y compás¹³⁸. Además de parte de esta sala se pudo documentar un sector del patio al que se accedería por una entrada en codo desde uno de los pocos adarves que se van conservando, denominado en la actualidad calle El Picador¹³⁹.

En el sector SW de la *madīna*, es donde, sobre un nivel de época califal omeya, se plasmará otro proyecto *ex novo* con edificaciones en la que se introducen tipologías exigidas por las diferentes funcionalidades de carácter artesanal¹⁴⁰ algunas ya establecidas en este área¹⁴¹. Es aquí donde se lleva a cabo la mayor expansión y remodelación urbanística de la *madīna*, siempre limitada al oeste por el cauce del río Guadamedina. Se trata de un espacio en gran parte ganado al mar donde estaba situado el puerto y su fondeadero en época romana¹⁴² hasta su colmatación y abandono entre finales del siglo VI e inicios del VII, consecuencia de la importante crisis política y económica que afectará al Mediterráneo. Este importante avance está posibilitado por los depósitos aluviales procedentes del río y la dinámica costera que en un primer momento propiciaron la ubicación del cementerio emiral y posteriormente el avance urbano. Se trata de un barrio doméstico artesanal limitado al oeste por el río y al sur por la línea costera donde se edifican dos edificios singulares, un *funduq*¹⁴³ y unas atarazanas de la que se han documentado algunos elementos estructurales¹⁴⁴ cuya disposición y factura

¹³⁸ Un fragmento de este zócalo fue extraído y actualmente forma parte de la colección permanente del Museo de Málaga.

¹³⁹ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Transformaciones de un espacio: de la Malaca romana a la islámica. A.A.P. en C/. Beatas, 47, Tomás de Cózar y El Picador (Málaga)», *AAA*. 2007. En prensa.

¹⁴⁰ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, Alberto CUMPIÁN RODRÍGUEZ y Pedro SÁNCHEZ BANDERA: «La Málaga de los ss. X y XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico. Málaga y al-Andalus: el desarrollo urbano», *Mainake*, (2003), pp. 33-53, en el mismo ya esbozábamos la importancia de este sector artesanal en base a las actuaciones arqueológicas efectuadas hasta ese momento que se han incrementado considerablemente.

¹⁴¹ Una de las que contamos con mejores referencias debido al alto grado de afección propiciado por la dinámica constructiva a excepción del aparcamiento subterráneo donde la actuación arqueológica preceptiva no contempló una actuación integral en todo su espacio, como en otros colindantes.

¹⁴² M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «El puerto romano de Málaga, un enclave económico en época tardorromana y bizantina». En prensa.

¹⁴³ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: *Memoria científica de la actividad arqueológica preventiva: sondeo realizada en las calles Sebastián Souviron 18-20, Olózaga 5-7 y Marqués 15-17 (II fase)*. Málaga, (2009). Expediente administrativo inédito.

¹⁴⁴ Olga LORA HERNÁNDEZ y Ana M.^a ESPINAR CAPPÁ: «Las atarazanas de Málaga», *Mainake*, 34 (2013), pp. 199-211.

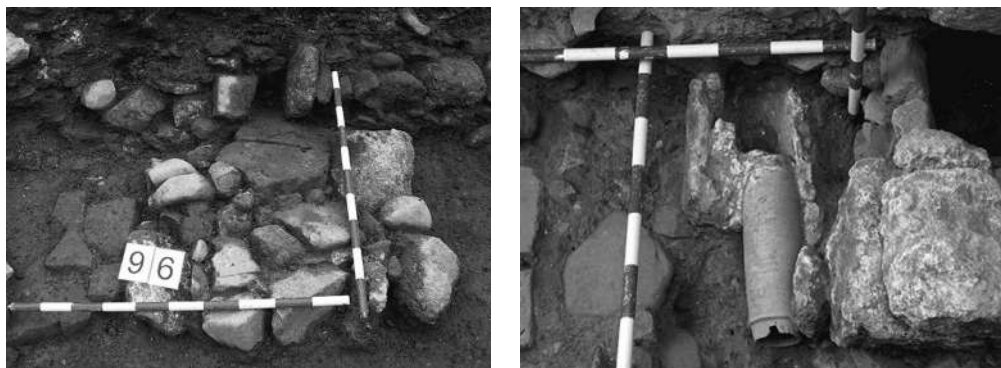


Fig. 15. Cilindro de atarjea. Uso artesanal

de calicanto, difieren de las obradas en época nazarí siendo similares a la de algunos tramos primigenios de la muralla así como los materiales cerámicos asociados y las aportaciones de la actividad arqueológica efectuada en la calle Sagasta¹⁴⁵, abonan la hipótesis de que esta obra pudiera atribuirse a los ḥammūdīs, tan necesitados de tener a punto una flota tanto por motivos militares como por los comerciales, y su continuo trasiego entre Málaga y Ceuta.

En este sector también se han documentado dos establecimientos dedicados al curtido y tratamiento de pieles y tintado de tejidos, el primero de ellos situado en la plaza de las Flores, formado por unas estructuras de mampuestos, que funcionan como minúsculos andenes¹⁴⁶, donde quedan embutidos unos recipientes cerámicos, destinados a tal fin artesanal.

Limitando con la cerca defensiva a la altura del Pasillo de Santa Isabel¹⁴⁷ se localiza otro establecimiento dedicado al tratamiento de las pieles que seguramente funciona también como tintorerías¹⁴⁸, se trata de un espacio de importantes dimensiones donde se localizan piletas de forma cuadrangular con factura de ladrillo y mortero de cal en sus alzados y base de losas de cerámica sobre un encachado de cal, junto con otras dos de planta circular y de cerámica, el conjunto se completa con elementos de saneamiento integrados por pozos ciegos y atarjea, que desagua al exterior atravesando el cuerpo de

¹⁴⁵ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Memoria final de la AAP. Excavación en extensión realizada durante realizada durante la ejecución del proyecto de renovación urbana del entorno del mercado de Atarazanas (b2013- 0500), Málaga (2018). Expediente administrativo inédito.

¹⁴⁶ M. C. ÍÑIGUEZ, A. CUMPIÁN y P. SÁNCHEZ: «La Málaga...», p. 41.

¹⁴⁷ Alberto CUMPIÁN RODRÍGUEZ: *Memoria de la excavación realizada en el pasillo de Sta Isabel, 7, esquina a calle Cisneros 5. Parador Antonio Díaz*. (2018). Archivo Histórico Provincial de Málaga.

¹⁴⁸ Muy importantes son las exportaciones de tejidos de rayas que se comercializan en el Mediterráneo.

fábrica de la muralla, un precedente del que será documentado en el cierre oeste del Castil de los Genoveses. En estos establecimientos se realizaría el curtido y tintado de pieles pero sobre todo pudo estar planificado para la producción y tintado de tejidos de rayas cuya comercialización será muy apreciada en el mundo islámico ¹⁴⁹.

En parte de las extintas calles Camas y Calderón de la Barca se documentan una serie de elementos estructurales que conservan diversos alzados cuya funcionalidad pudo ser identificada con unos telares gracias a la localización de una serie de particulares husos de cerámica ¹⁵⁰.

Las viviendas documentadas en este sector, en concreto en las inmediaciones de la calle Camas ¹⁵¹, presentan muros de carga de los que parten estructuras de menor entidad de carácter divisorio interno, todas ellas efectuadas mediante mampuestos y cantos con presencia de ladrillo dispuestos mediante hiladas ssgadas. El hallazgo de diversas muestras nos confirma que sus alzados estarían realizados en tapial y que sus paredes contarían con un revestimiento de mortero pintados en ocre y almagra. La localización de fragmentos de mortero con la impronta a medio bocel de las cañas hace patente el tipo de cubiertas planas, gracias a este dato y también al hecho de no haber localizado ningún indicio de arranque de escalera podemos inferir que eran inmuebles de una sola planta, al igual que en el caso de las localizadas en la manzana de Sebastián Souvirón ¹⁵², también con la misma tipología constructiva, sus exiguas cimentaciones se levantan directamente sobre el depósito preexistente de origen aluvial-marino. Respecto a los suelos se han localizado dos tipologías, simples lechadas de mortero con cal o de lajas de pizarra, cuya fuente de aprovisionamiento es el monte de Gibralfaro. En el primer núcleo de viviendas se localizó una cuchara de hueso, interesante hallazgo debido a lo inusual del mismo.

A través de las fuentes documentales escritas sabemos que la *madīna* cuenta con siete baños en época nazarí de los que la arqueología nos ha proporcionado dos que han sido datados en momentos posteriores, sin embargo es más que factible que el situado en la calle Sebastian Souviron 3, antiguamente denominada de Santo Domingo y en pleno núcleo artesanal, pudiera corresponder a esta época aunque se adjudica su construcción a los siglos XII-XIII, porque es cuando según sus excavadores se produce

¹⁴⁹ M. ACIÉN: «Málaga musulmana», p. 95.

¹⁵⁰ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: Informe administrativo inédito de la actuación arqueológica realizada en las calles Camas y Calderón de la Barca, debido a la construcción de un aparcamiento subterráneo (2001), Málaga. Delegación Territorial de Cultura, 2000.

¹⁵¹ M.^a Inés FERNÁNDEZ GUIRADO y M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Memoria arqueológica de la actuación realizada en la manzana formada por las calles Marqués y Camas (Málaga)», *A.A.A.* 1996 Sevilla, 2001, pp. 316-330.

¹⁵² M.^a C. ÍÑIGUEZ: Memoria científica de la actividad.... En prensa.

«la plena configuración urbana de la Málaga islámica»¹⁵³, aunque hacen referencia a la presencia de materiales de cronología altomedieval.

En sector NW de la *madīna* las actuaciones arqueológicas reflejan una ocupación que se caracteriza por presentar elementos estructurales con factura de cantos, mampuestos y en menor proporción, ladrillo, de exigua relevancia, algunos sólo a nivel de cimentación que delimitan espacios muy afectados por las edificaciones posteriores y habitualmente ante la falta de datos, identificados como ámbito doméstico, como por ejemplo los contextos documentados en las plazas de los Mártires¹⁵⁴ o del Teatro¹⁵⁵ y en la calle Pozos Dulces¹⁵⁶.

La ciudad islámica se abastecerá tanto de pozos de captación de agua como de norias, desde la capa freática que discurre desde Olletas hasta la línea de costa y que se mantiene gracias a un sustrato impermeable, así como a las aguas procedentes de veneros y torrenteras superficiales subterráneas dulces; el cauce del río Guadalmedina, el sector denominado las Lagunillas, y las torrenteras del Calvario y el Callao serán otros puntos importantes de este abastecimiento. En el monte de Gibralfaro existen minas de captación de agua, que habitualmente se han datado en el siglo XIX, pero que con toda seguridad pueden corresponder a época islámica. Una de ellas situada entre Barcenillas y Pinosol, probablemente desaparecida a consecuencia de una obra civil, presentaba un pasillo-corredor excavado en el nivel geológico por el que se accedía a un importante acuífero subterráneo, por otra parte el topónimo de la calle Agua, por ejemplo, hace referencia a otro importante acuífero.

La estructura de la *madīna* es fiel reflejo de la sociedad tributaria que la habita, en la que destaca la proporción de la superficie construida privada sobre los viales principales, secundarios y adarves, en el primero de los casos, la ronda paralela a la línea amurallada, así como los que determinan las puertas de acceso y la mezquita. Teniendo como importante referencia las memorias de ‘Abd Allāh para el caso de Granada y las

¹⁵³ Horacio LLAMAS, Alberto CUMPIÁM, Pedro J. SÁNCHEZ, Fernando MARTÍN, Sonia LÓPEZ y Rocío DÍAZ: «Intervención arqueológica preventiva en el solar núm. 10 de la calle Sebastián Souviron de Málaga». *A.A.A. 2004.1* Málaga. Sevilla (2009), pp. 2553-2562.

¹⁵⁴ M.^a Isabel RODRÍGUEZ ROLDÁN: *Memoria final de la AAP excavación realizada en la plaza de los Mártires, 5, Cl. Pozos Dulces de Málaga. Documento administrativo inédito*. Delegación Territorial de Cultura de Málaga.

¹⁵⁵ M.^a Isabel RODRÍGUEZ ROLDÁN: *Memoria final de la AAP excavación realizada en la plaza de Teatro de Málaga. Documento administrativo inédito*. Delegación Territorial de Cultura de Málaga.

¹⁵⁶ M.^a Carmen ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ: «Málaga tardorromana e islámica. Resultados de la IAP. Sondeo en la calle Pozos Dulce, 5 y 7 de Málaga», *AAA. 2005*, Sevilla, 2010.

aportaciones efectuadas por M. D. Rosado¹⁵⁷ para Málaga, su población debió estar integrada por diferentes grupos étnicos y confesionales, tanto andalusíes de origen árabe y beréberes procedentes del norte de África sobre el que un nutrido contingente apoyará desde el primer momento a la dinastía ḥammūdī desde su centro de operaciones en Ceuta, siendo intenso el trasiego entre ambas ciudades, y con un alto establecimiento de los mismos en Málaga, ciudad que actuará siempre como bisagra de esta dinastía.

Atendiendo a la confesionalidad, el grupo mayoritario será musulmán, un porcentaje de ḍimmíes e incluso mozárabes a pesar de las medidas adoptadas tras la revuelta de Ibn Ḥafṣūn su número se fue incrementando cuando tuvieron que ser deportados al norte de África en 1106¹⁵⁸.

Un porcentaje importante de la población será judía atraída sobre todo por las posibilidades ofertadas al convertirse Málaga en sede califal. Aquí nace entre 1020-1023 el insigne filósofo Salomón Ibn Gabirol aunque se trasladó a edad temprana a la taifa de Zaragoza, auspiciado con seguridad por ostentar un ambiente de mayor tolerancia. Tanto el traslado de su progenitor desde Córdoba a Málaga y el posterior a Zaragoza reflejan la situación ambivalente que disfrutarán los judíos, imprescindibles por motivos fiscales y al mismo tiempo hostigados al convertirse en grupo social preeminente, ejemplo de ello es el pogrom que se llevará a cabo en 1066 en la Granada zirí¹⁵⁹. Si bien contamos con datos sobre la situación de la judería en época nazarí, de momento resulta arriesgado establecer su ubicación durante el califato ḥammūdī, no obstante en base a su preeminencia económica y por lo tanto social debió ocupar un espacio en el sector situado al este o en sus inmediaciones. Otro grupo social que debemos mencionar son los esclavos, sobre los que contamos con las referencias aportadas por el rey ‘Abd Allāh.

5. Los arrabales de Attabanin y Funtanalla

También corresponde a este momento la inicial configuración de los dos arrabales con que contará Málaga y que serán cercados en momentos posteriores.

El arrabal de Attabanin queda situado al oeste de la *madīna*, en dicha margen del río Guadalmedina, la comunicación entre ambos recintos se realiza a través de varios medios, dado su carácter estacional, a pie, en barcas y a través de un posible puente desde el que se accede a la puerta del Río. Contamos con bastante información sobre el

¹⁵⁷ M.^a D. ROSADO: «El califato en el S. XI». Tesis doctoral inédita. Mi especial agradecimiento a su autora por las facilidades que me ha proporcionado para su consulta.

¹⁵⁸ M.^a Dolores ROSADO LLAMAS: *Historia de la provincia de Málaga edad media, de la conquista musulmana a la conquista cristiana de 1487*. Málaga, 2009.

¹⁵⁹ B. SARR: *Granada en época zirí...*

mismo para la época nazarí, se extendería desde las inmediaciones de la calle Trinidad hasta las denominadas torres de Fonseca situadas en las proximidades del convento de San Andrés; su límite este está condicionado por el cauce del río, resultando aún complicado establecer su cierre al oeste¹⁶⁰.

La ocupación de este arrabal empieza a consolidarse en este momento, para el que las actuaciones arqueológicas han documentado la alternancia de los espacios de huertas y corrales dedicados a la producción primaria, como por ejemplo en la AAU, realizada en el sector de Zurradores Bustamante con presencia de minúsculas edificaciones para aperos de labranza entre las tierras dedicadas al cultivo, entre espacios de carácter doméstico y la presencia de una serie de ámbitos industriales de carácter productivo, cuya etiología implica una ordenación espacial propiciada por esta dinastía.

También se han documentado dos talleres alfareros¹⁶¹ que nos permiten conocer la tipología de los hornos, sus espacios anexos y las producciones. En las proximidades del entorno del convento del Carmen¹⁶² se localiza el segundo taller, con unas dimensiones de aproximadamente 900 metros.

En una reciente actuación arqueológica efectuada en la parte central de la calle Armengual de la Mota, actualmente en fase de trabajo de gabinete, hemos podido identificar un espacio de uso industrial cuya funcionalidad es complicada de precisar y además puede resultar controvertida, sobre todo por su cronología. Referente obligado sobre este tema es la investigación llevada a cabo por Adela Fábregas¹⁶³ sobre la producción y la comercialización del azúcar, con especial atención al reino de Granada, en la que aporta bastantes referencias sobre la cronología que nos ocupa, entre ellas el Calendario de Córdoba (961) obra de ‘Arib b Sa’id y al-Rāzī¹⁶⁴; ambos confirman la producción de azúcar en el siglo X en al-Andalus, en las zona costera de Granada y en Sevilla, sin ninguna alusión a Málaga. En el caso de Sevilla, cuya climatología no es la más indicada para ello, tal vez fue un intento vinculado a la taifa ‘abbādī y en concreto a al-Mu‘tamid, contamos con una pormenorizada descripción sobre su cultivo realizada por Abū l-Jayr¹⁶⁵, en el siglo XI, que es cuando se crean las escuelas agrónomas de

¹⁶⁰ A. RAMBLA, M.^a C. ÍÑIGUEZ y J. F. MAYORGA: «La muralla islámica de Málaga», pp. 166-171.

¹⁶¹ Ana M.^a CAPPA ESPINAR *et alii*: «La producción cerámica verde y manganeso en Málaga», *Mainaje*, 65-78 (2016) (Homenaje a Manuel Acien Almansa).

¹⁶² M.^a José DÍAZ GARCÍA: «Intervención arqueológica preventiva en el PERI-1 “Iglesia del Carmen” del PGOU de Málaga (calle Eslava núm. 18. Callejones del Perchel núm. 19-20)», *Anuario Arqueológico de Andalucía* (2005). Sevilla. Pp. 2440-2451.

¹⁶³ Adela FÁBREGAS GARCÍA: *Producción y comercio de azúcar en el Mediterráneo medieval. El ejemplo del reino de Granada*. Granada, Universidad, 2000.

¹⁶⁴ A. FÁBREGAS: *Producción y comercio...*, pp. 91-92.

¹⁶⁵ *Ibidem*, pp. 91-92.

Sevilla y Toledo. No obstante ya sabemos el tratamiento otorgado por la historiografía a la dinastía ʕammūdī cuestionando siempre su dignidad califal.

Málaga cuenta con las características idóneas para el cultivo de la caña de azúcar y su consiguiente producción, la desembocadura del río Guadalmedina, su proximidad costera y terrenos arenosos. Un río de carácter estacional, con importantes periodos de sequía desde noviembre a marzo que posibilita que la caña alcance una alta concentración de sacarosa. A lo que se aúna una temperatura cálida y constante, salvo casos excepcionales.

Este recinto, de unos 1.000 metros cuadrados de extensión, se extiende por toda la superficie del solar con mayor o menor grado de afección y está integrado por 6 áreas diferentes que acogen elementos constructivos de dísimil tipología, piletilas, pozos de captación de agua, canales de distribución, tuberías, parte de dos hornos de muy pequeño tamaño, planchas de mortero, entre otros. La tipología, diversidad y conjunción de todos ellos hace que mantenga la hipótesis con las debidas reservas de que se trate de un trapiche de producción de caña de azúcar o tal vez del denominado cande, que se obtiene de la solidificación. Este hecho no es extraño ya que tenemos las referencias que nos proporcionan las fuentes escritas de que fueron los musulmanes los que introdujeron su producción durante el siglo X en la Península Ibérica.

En base a la secuencia estratigráfica y materiales cerámicos documentados se construye en época ʕammūdī y se mantiene durante la taifa zirí¹⁶⁶, con algunas mejoras para ser completamente arrasado *ex profeso* en época almohade, debido a este episodio sus estructuras conservan muy poca altura, este espacio se cubre con tierra vegetal y su uso pasa a ser agrícola¹⁶⁷. Esta destrucción, que conlleva incluso el ocultamiento de fragmentos cerámicos de su último uso en una fosa realizada intencionadamente para ello, no podía quedar ningún vestigio de este establecimiento artesanal, tal vez porque no era compatible con el integrismo promulgado por este imperio.

Las referencias proporcionadas por la investigación arqueológica son muy escasas y siempre de época nazarí, a cuya etapa corresponden el trapiche de Motril y el hallazgo de un lote de materiales cerámicos, cuya morfología se realiza en concreto para la producción azucarera, en una excavación efectuada en la lonja de Granada, estudiados respectivamente por A. Malpica y Adela Fábregas. Un importante par-

¹⁶⁶ Contamos con un registro de materiales cerámicos también de época almorávide, podremos precisar algo más al respecto cuando finalicemos el estudio completo.

¹⁶⁷ Jamás se volverá a edificar nada en el mismo hasta efectuar dos pequeños sistemas de riego en el siglo XIX.

celario limítrofe con el río y muy próximo al mar, como requiere la caña de azúcar estaría dedicado a su cultivo.

En nuestro caso no me refiero en ningún momento a una producción masiva, además se trataría sólo de cande, ni tan siquiera de consumo por parte de la población local o productora, sino destinada a la élite, califa y sus allegados. Los primeros califas ḥammūdīs residen en Córdoba donde el consumo de cande y azúcar ya está vinculado a la dinastía omeya, y ellos poseen en Málaga el espacio propicio para esta producción, procedente de terrenos de cultivo limítrofes a la cuenca del río que serían de propiedad real, siguiendo la línea de las huertas experimentales para la aclimatación e introducción de nuevas especies. Si esta dinastía mantiene modelos arquitectónicos estilísticos, decorativos, cerámicos, por qué no intentar el cultivo de un producto no ya apreciado por el paladar sino también por sus fines medicinales.

El arrabal de Funtanalla está situado, al norte de la medina y al sur del cementerio de Ŷabal Farūḥ en una amplia franja de terreno que se extiende desde las desaparecidas calles de Santa Ana y Muro de Santa Ana, hasta las inmediaciones de la Goleta, realizando también una inflexión hacia el sur en una amplia franja de terreno en paralelo al trazado oeste de la muralla al otro lado de la calle Carretería. Los claros límites entre la necrópolis y este arrabal implican una estructuración de ambos espacios, que deben fijarse a partir del califato omeya, aunque no se refleje en una ocupación mayoritaria, aunque determinará su posterior funcionalidad por antonomasia, la alfarera. Se han documentado exiguos y aislados adscritos a esta actividad desde época emiral, aunque el establecimiento mayoritario se dará a partir de la segunda mitad siglo XI.

El mismo alterna, sectores productivos con otros de ámbito doméstico, como se ha constatado en diferentes actuaciones arqueológicas que nos resulta imposible reseñar aquí.

6. Producción, uso, comercio y simbología de la cerámica, un nexo de continuidad

La producción y uso de los materiales cerámicos es uno de los epígrafes más importantes de la cultura material de la sociedad en general, pero sobre todo de la islámica, aportándonos una significativa información como indicador cronológico, tecnológico, funcional, económico, comercial y simbólico de la sociedad que la produce, la usa y la comercializa. Los registros de la arqueología urbana nos aportan una valiosa información y también un gran trabajo, para ir avanzando en el conocimiento de un yacimiento tan importante como es Málaga cuya producción cerámica tendrá bastante importancia durante su época islámica, mientras que tras la conquista no tendrá ningún tipo de relevancia frente a la trascendencia que perpetuarán en los centros productores del Levante. Una de las problemáticas con la que contamos es individualizar

en el registro arqueológico los materiales correspondientes a las épocas califal omeya, ʕammūdī y taifa zirī. Si bien en Málaga se observa un tránsito entre ambos califatos que también se hace patente en la producción cerámica, exponente de la continuidad es la producción de la técnica «verde y manganeso» cuyo modelo procede de la ciudad palatina de al-Zahrā'. destaca por su valor simbólico, línea en la que ya han trabajado M. Ación Almansa¹⁶⁸, Jaume Coll¹⁶⁹ y A. García Porras¹⁷⁰.

La primera tipología sobre las series cerámicas de Málaga la realiza M. Ación¹⁷¹ en 1986, con su trabajo sobre las cerámicas de los niveles medievales del teatro romano. En 1991 el mismo dirige¹⁷² una síntesis morfológica, tipológica y cronológica, sobre la evolución de los tipos cerámicos del SE de la Península Ibérica, según los datos disponibles en ese momento que desde entonces han aumentado vertiginosamente.

Los diferentes ajuares cerámicos mantendrán las series formales precedentes, con innovaciones tipológicas en la cerámica vidriada y algunas más en las denominadas series de cocina, donde perdura el torno lento en ollas y cazuelas, y almacenaje. También se introducen formas nuevas inherentes a las necesidades impuestas por determinadas producciones industriales.

Un importante referente, porque nos transmite los aspectos tipológicos y decorativos, es el artículo que publica en 1985, R. Puertas Tricas¹⁷³ sobre un conjunto de 97 piezas, procedente de diversos puntos de la alcazaba e incluso de la ciudad, sin registro estratigráfico, quien lo data en época califal omeya, lo que ha generado algunas interpretaciones cronológicas erróneas¹⁷⁴ a pesar de que M. Ación¹⁷⁵ precisa que a ex-

¹⁶⁸ Manuel ACIÓN ALMANSA: «Cerámica y propaganda en época almohade», *Arqueología y Territorio Medieval*, 4 (1996), pp. 183-191.

¹⁶⁹ Jaume COLL CONESA: «Técnica áulica y distinción social en la cerámica medieval», *Anales de Historia del arte*. Vol. 24, Núm. esp. Noviembre (2014), pp. 69-97.

¹⁷⁰ Alberto GARCÍA PORRAS: «Producción cerámica y organización política. El caso de la cerámica nazarí». En (1379-1390).

¹⁷¹ Manuel ACIÓN ALMANSA: «Cerámica medieval del teatro romano de Málaga». *Maninake*, 8-9, 1986-1987. Pp. 225-240.

¹⁷² Manuel ACIÓN ALMANSA *et alii*: «Evolución de los tipos cerámicos en el SE de al-Andalus», en VV.AA.: *V^{me} Colloque International sur la céramique en Méditerranée occidentale*. Rabat, 11-17 Noviembre, 1991.

¹⁷³ Rafael PUERTAS TRICAS: «La cerámica verde y morado de la alcazaba de Málaga», *Cuadernos de la Alhambra*, XXI (1985), p. 128.

¹⁷⁴ M.^a I. CALERO y V. MARTÍNEZ: *Málaga, ciudad de al-Andalus...*, p. 317. El museo de Málaga expone algunas piezas catalogadas como del siglo X cuando su producción corresponde a época ʕammūdī.

¹⁷⁵ Manuel ACIÓN ALMANSA: «Del estado califal a los estados taifas», p. 509. M. ACIÓN *et alii*: «Evolución de los tipos cerámicos en el SE de al-Andalus».

cepción de muy pocos fragmentos esta producción se inscribe en el marco de la nueva dinastía¹⁷⁶. Sus formas, ataífor, jofaina, redoma, jarra, jarrito-a y candiles de piquera, corresponden al ajuar de mesa e iluminación, reflejan una continuidad en las tipologías y motivos decorativos respecto a las series de la precedente dinastía omeya, si bien las diferencias más importantes se observan en la ejecución y en las características de sus motivos decorativos, ya sean epigráficos, figurativos, vegetales o geométricos, todos ellos ampliamente constatados en las series documentadas en al-Zahrā'. En esta producción realizada ya durante el califato ḥammūdī se observa una significativa divergencia motivada por la gran diferencia existente entre los artesanos omeyas y los que se instalan en Málaga, descendiendo el virtuosismo en su ejecución y por lo tanto en el resultado final, aunque les permite mantener el poder de representación política y social.

Manuel Acién realiza el estudio epigráfico de estas piezas identificando sólo en un ataífor la presencia de cúfico florido que se da en Córdoba en época de 'Abd al-Raḥmān III, mientras que el cúfico simple, datado en época de al-Ḥakam II, se constata en un número mayor. Se trata de un tipo caracterizado por presentar los trazos altos paralelos y ápices triangulares, particular de la escritura del siglo XI.

La ordenación urbana generada por esta dinastía emplaza los talleres alfareros en la margen oeste del río Guadalmedina, impulsando la configuración del arrabal de Attabanin. Uno de ellos localizado en la actual Glorieta de Albert Camus¹⁷⁷ ha aportado un pequeño testar de 55 fragmentos efectuados en la técnica «verde y manganeso» del que se ha realizado un estudio morfológico y tipológico. Están representadas las series¹⁷⁸ ataífor, jofaina, redoma, jarrita-to y bote, y han sido datados en la primera mitad del siglo XI, en base a la clasificación tipológica propuesta por M. Acién¹⁷⁹. En este artículo se exponen los paralelos efectuados entre estas series y los documentados en actuaciones arqueológicas de Málaga, en algunos casos de cronología anterior cuyas formas se mantienen, como en las aportadas por el testar de Especerías, o de Madīnat al-Zahrā', Cercadilla, Mértola, Santa Catalina de Sena y Almería. Paradójicamente no se realiza una comparación con las series procedentes de la alcazaba de Málaga ni se citan el trabajo de R. Puertas.

¹⁷⁶ M.^a D. ROSADO: *El califato en el S. XI y la dinastía ḥammūdī*, pp. 347-358

¹⁷⁷ Ana María ESPINAR CAPPÁ, Cristina CHACÓN MOHEDANO, Ana ARCAS BARRANQUERO, Ana ARANCIBIA ROMÁN y José MAYORGA MAYORGA: «La producción cerámica verde y manganeso en Málaga». *Mainake*. Homenaje a Manuel Acién Almansa Málaga (2016), pp. 65-78.

¹⁷⁸ Guillermo ROSSELLÓ BORDOY: *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca (1978). A quien siempre tenemos que agradecer que nos proporcionara un vocabulario común.

¹⁷⁹ M. ACIÉN *et alii*: «Evolución de los tipos cerámicos en el SE de al-Andalus», *V^{me} Colloque International sur la céramique mé en Méditerranée occidentale*, Rabat, 11-17 Novembre (1991).



Fig. 16. Fragmentos de ataifor realizados en la técnica «verde y manganeso». Plaza de la Marina (foto: M. Acien Almansa)

En las formas abiertas se observa una repetición de los motivos decorativos zoomorfos, vegetales, geométricos, mientras que los motivos epigráficos están muy representados en la serie de la alcazaba, y tan sólo aparece en un fragmento de este alfar, si bien el porcentaje de piezas y fragmentos es bastante desigual.

Por su singularidad quisiera mencionar una pieza, el ataifor, que publica Puertas Tricas (Lám. 6-núm. 121¹⁸⁰) procede de la denominada Torre del Homenaje, un espacio de especial relevancia simbólica, realizado en la técnica verde y manganeso sobre fondo blanco que presenta decoración antropomorfa, posible figura del «príncipe o guerrero» que ha sido interpretado erróneamente como una figura femenina, contando con paralelos tanto en Madīnat al-Zahrā' como en Madīnat Ilbīra. R. Azuar debido a las similitudes tipológicas y al tratarse de ejemplares únicos sitúa su procedencia en los talleres de Šabra al-Manšūriyya¹⁸¹. En este sentido, podemos considerar que estas

¹⁸⁰ R. PUERTAS: «La cerámica verde y morado de la alcazaba de Málaga», *Cuadernos de la Alhambra*, XXI (1985), p. 128.

¹⁸¹ Rafael AZUAR: «Cerámicas en “verde y manganeso” consideradas norteafricanas, en al-Andalus (S. X-XI d. C.)», *Arqueología y territorio medieval*, 19 (2012), pp.59-90.

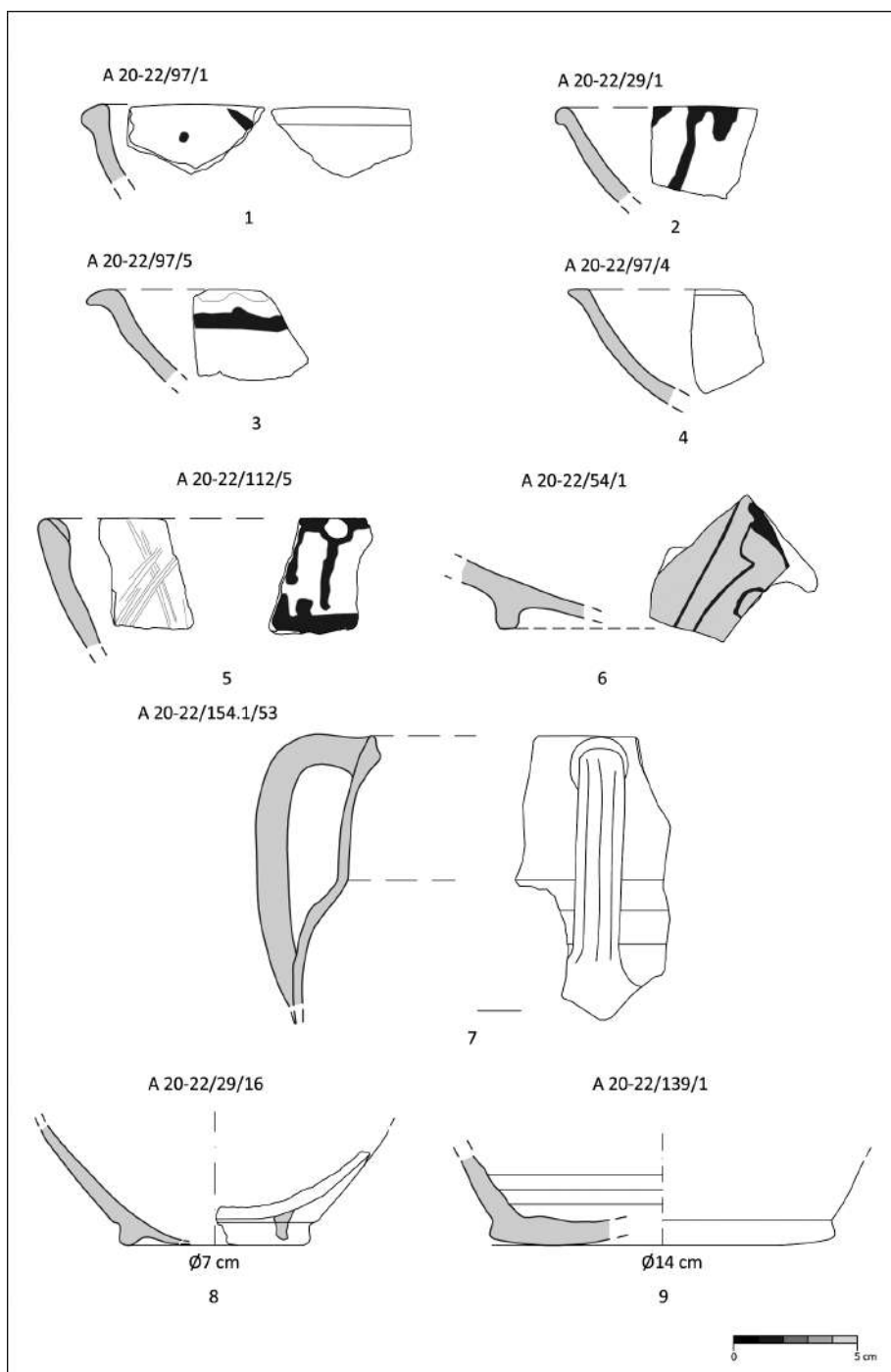


Fig. 17. Lám. 1

piezas debía tener un importante valor simbólico y tal vez en el caso del ejemplar de la alcazaba de Málaga podría formar parte del ajuar personal del califa ʕammūdī, cuando traslada la sede califal a Málaga en 1026 o llegar directamente desde su centro productor.

La localización de fragmentos cerámicos realizados en la técnica «verde y manganeso» fuera de los contextos productivos es inversamente proporcional cuando nos vamos alejando del centro de poder político, religioso y económico, no olvidemos que se trata de una sociedad tributaria fiscal en la que el comercio se considera casi un precepto¹⁸², a pesar de que no genera la mayor tributación y prácticamente será testimonial en los espacios de carácter industrial auspiciados por la misma y situados al oeste del Guadalmedina, siendo aportadas en su mayor parte por la comunidad campesina, aún así el valor de la ciudad es fundamental.

Los ajuares cerámicos localizados son otro reflejo de la estratificación social que se da tanto en la *madīna* como en los arrabales. Una reciente actuación arqueológica ha posibilitado la localización de un centro de carácter industrial y doméstico situado en este arrabal cuyo conjunto de materiales cerámicos¹⁸³ es extrapolable a los localizados en niveles de esta cronología en la *madīna*.

En las series de mesa, ataifores y jofainas, se caracterizan por presentar diferentes tipologías de bordes, rectos, de perfil redondeado o sección triangular, o levemente exvasados (Lám. 1. Fig. 1, 2, 3 y 4), prácticamente todos con repié, a excepción de algunos ejemplares. La técnica vidriada es bícroma o monocroma al interior vidriados en melado o en melado con decoración en manganeso al interior y al exterior en melado, la fig. 3 cuenta también con exiguos círculos vidriados en verde paralelos al borde.

El ataifor (Lám. 1. Fig. 1) presenta el mismo tipo de borde que la fig. 7 de la Lám. II del testar de producción «verde y manganeso»¹⁸⁴, también se localiza en las series de Cercadillas o en el pozo núm. 3 de Santa Catalina de Sena y en la fig. 54, tipo 4B de Mértola. Sólo se ha encontrado un fragmento de base de ataifor con repié en «verde y manganeso», y que en proporción al material ya inventariado puede ser indicativo de su valor como pieza *cuasi* única en este contexto, debe proceder del taller del siglo XI situado en la plaza de Albert Camus al que hemos hecho referencia. De la serie redoma se localizan muy pocos fragmentos, en este caso de base ya con repié y vidriada al exterior en melado y manganeso (Lám. 1. Fig. 8).

¹⁸² M. ACIÉN: «Comercio y mercaderes ...», Madrid, 2006, pp. 329-342.

¹⁸³ El trabajo de gabinete se encuentra actualmente en fase de ejecución sin ningún tipo de financiación.

¹⁸⁴ A. M.^a ESPINAR: «La producción de cerámica verde...», p. 71.

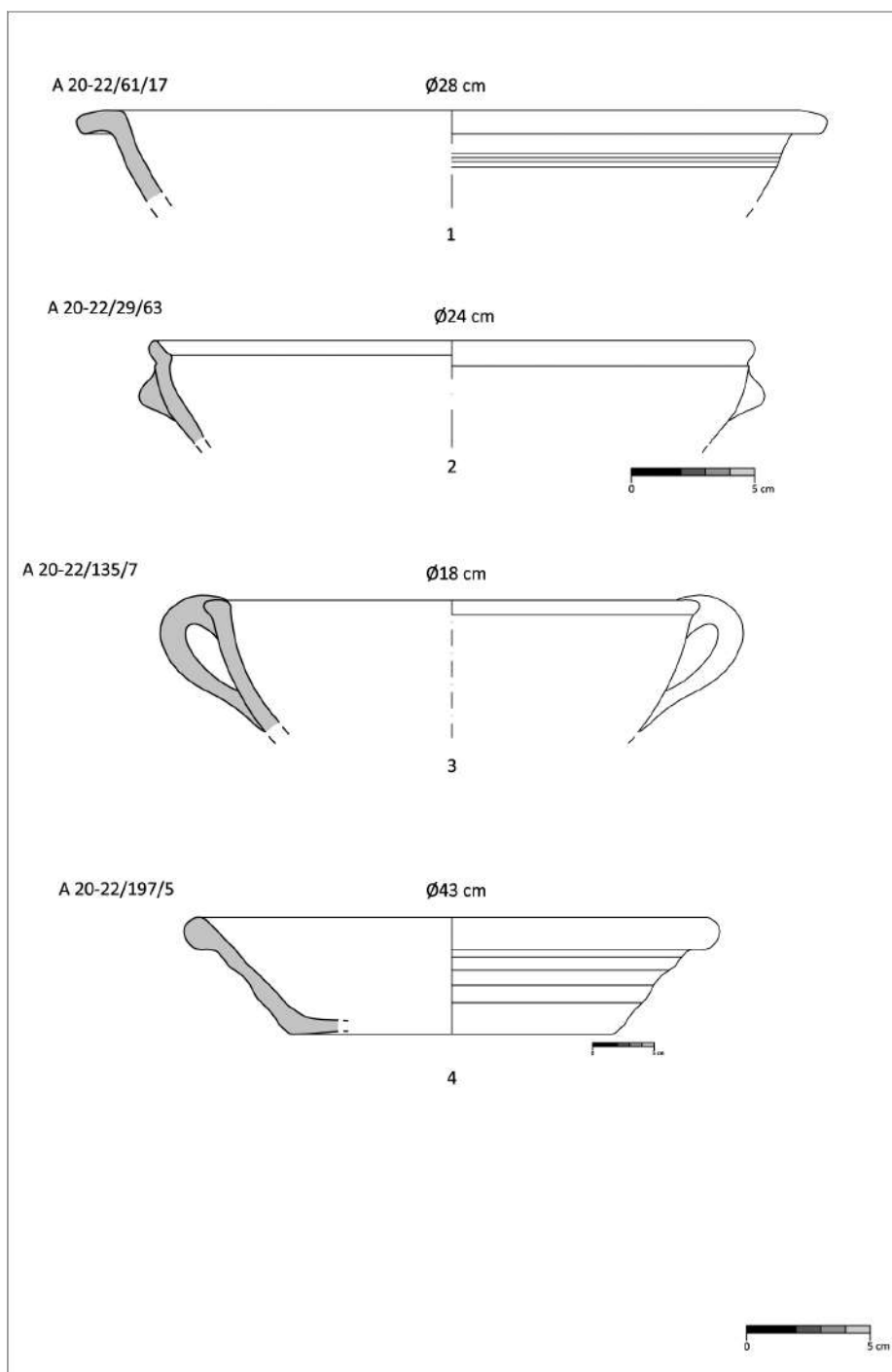


Fig. 18. Lám. 2

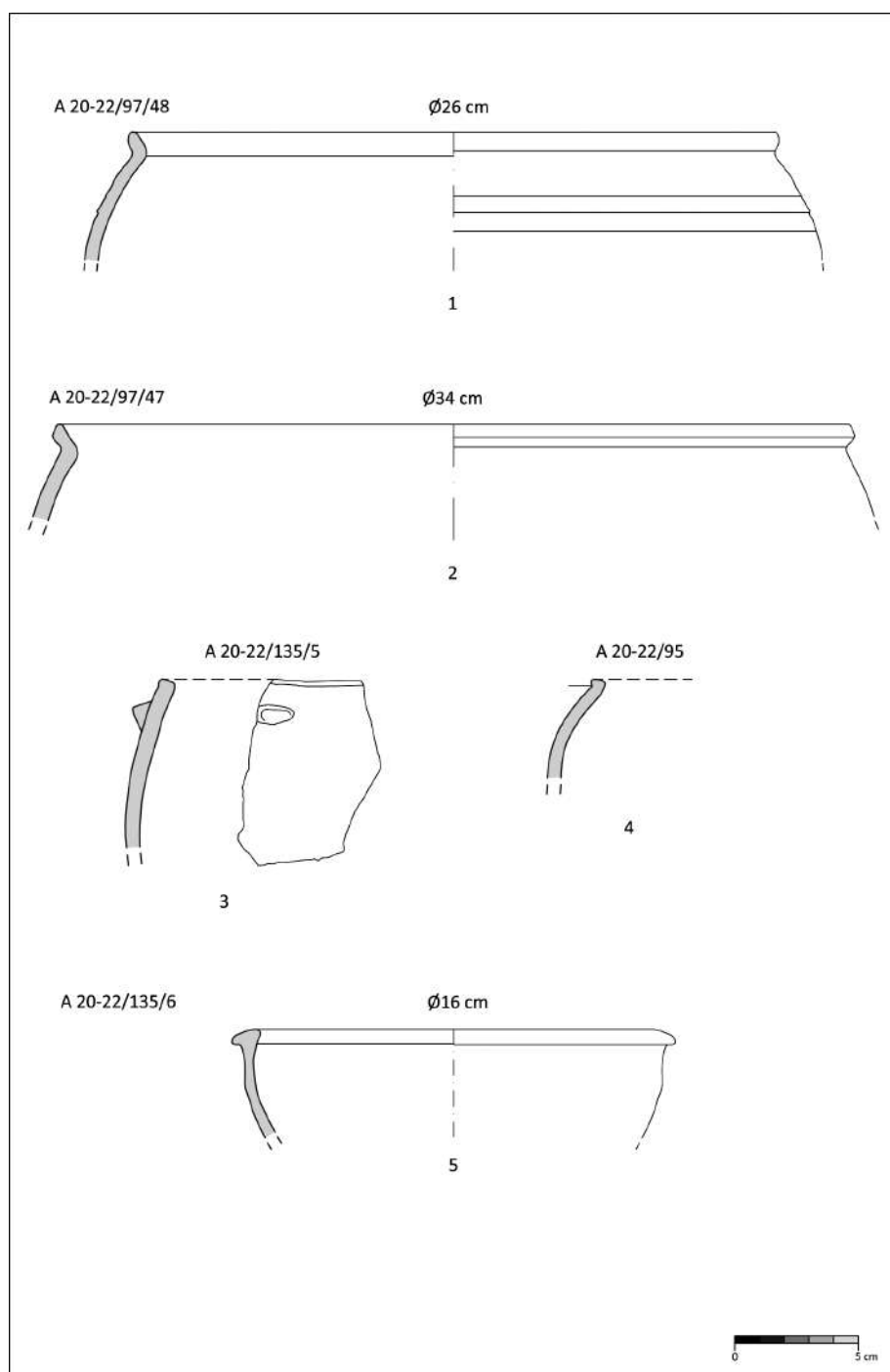


Fig. 19. Lám. 3

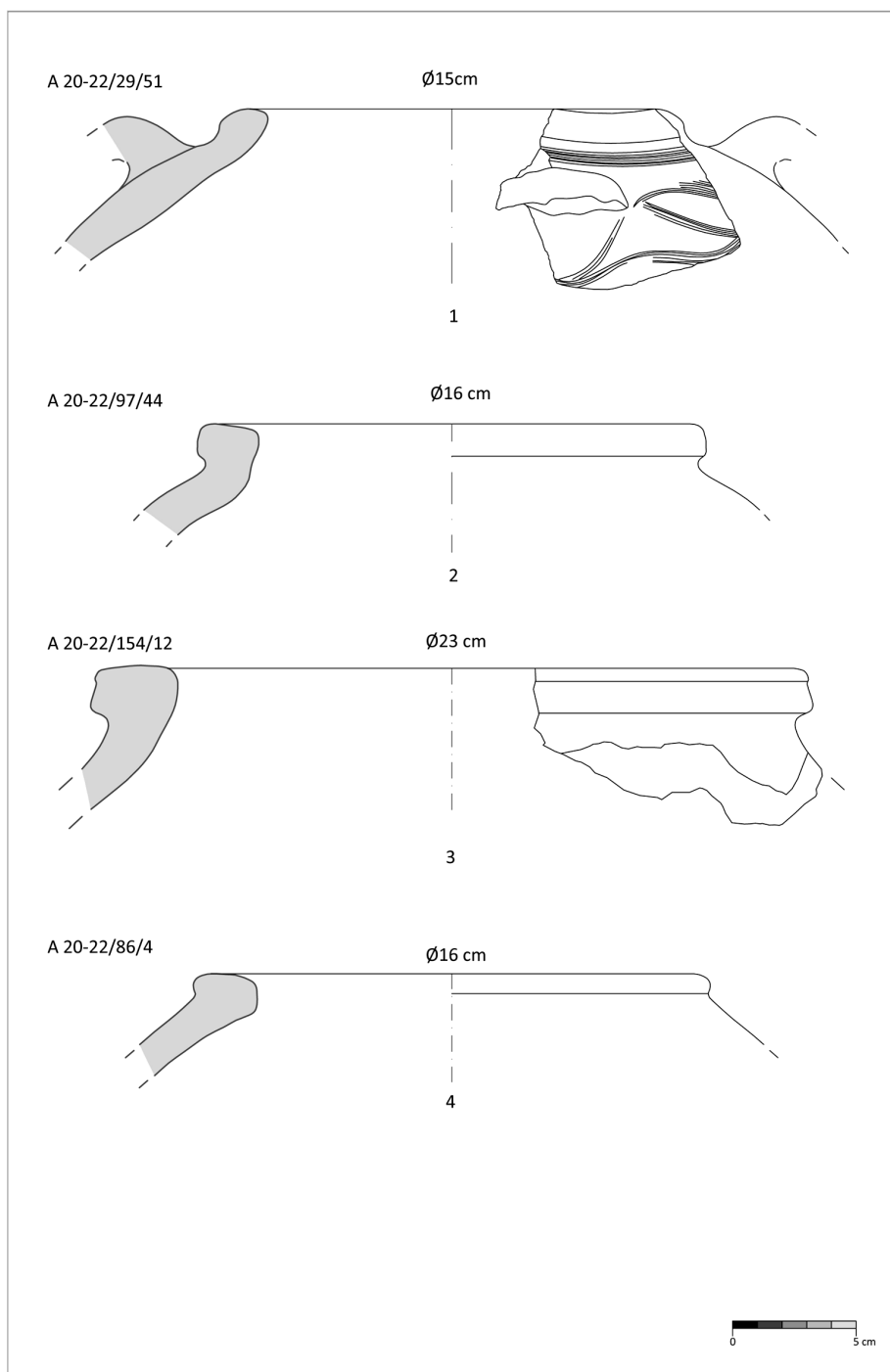


Fig. 20 Lám. 4

En la serie jarrito-a destacamos la presencia de soleros tanto planos como levemente salientes al exterior y en algunos casos con la parte inferior del cuerpo estriado (Lám. 1. Fig. 9), mientras que el arranque de las asas parte tanto del mismo borde (Lám. 1. Fig. 7) como de la parte superior del cuello, tendencia que marca una separación con la etapa omeya. Se mantiene la decoración mediante trazas o chorreones tanto a la almagra como en manganeso, presentando muy pocos fragmentos el tono blanco.

Sobresale la presencia de novedosos tipos de cazuela de paredes abiertas y cuya singularidad está en los diferentes bordes (Lám. 2. Figs. 1, 2 3 y 4), se mantiene el tipo de paredes abiertas y con borde saliente de sección redondeado de donde parten las asas. (Lám. 2. Fig. 3), de la que contamos con paralelos en otras actuaciones arqueológicas de Málaga, en Cercadillas (fig. 72.2¹⁸⁵) y en las Figs. 533-534, de la síntesis dirigida por M. Acién¹⁸⁶, así como el tipo que presenta escotadura para tapadera y ligeros asideros (Lám. 2. Fig. 2). A la serie olla corresponden dos fragmentos ya vidriados al interior (Lám. 3. Figs. 1 y 2) cuya cronología puede corresponder a mediados del siglo XI, así como la pervivencia de piezas (Lám. 3. Figs. 3 y 4) realizadas a tono lento que en este caso, por su exiguo tamaño deben ser de juguete; su presencia fuera de los ámbitos alfareros, y su morfología, olla, cazuela y jarrita o jarrito, sin ningún tipo de técnica decorativa aplicada nos hacen reivindicar el uso, aunque no de forma extensiva, de juguetes en la tierna infancia.

Aportamos cuatro fragmentos pertenecientes a dos formas que no suelen estar presentes en otro tipo de contextos y en la mayoría de los casos han sido asignadas a las series orza o tinaja y que en este caso debemos relacionar con el ámbito artesanal al que pertenecen, siempre con las debidas cautelas y que podrían corresponder a un posible colador, aunque también a la forma porrón (Lám. 4. Fig. 1) y a bordes de porrones de azúcar¹⁸⁷ (Lám. 4. Figs. 2, 3 y 4), aunque los paralelos encontrados correspondan a una cronología posterior.

En este caso, destaca la gran profusión de fragmentos de canjilones y alcadafes (Lám. 2. Fig. 4), imprescindibles en este ámbito productivo. Los canjilones son casi todos de paredes rectas con doble carena para facilitar su sujeción y base de sección triangular, cuyo tipo tenemos constatado desde el segundo cuarto del siglo XI, a excepción de algunos fragmentos de momentos precedentes, presentando algunos fragmentos

¹⁸⁵ M.^a Camino FUERTES: *La cerámica califal...*, pp. 97-98.

¹⁸⁶ M. ACIÉN *et al.*: «Evolución de los tipos cerámicos...».

¹⁸⁷ Adela FÁBREGAS GARCÍA y Alberto GARCÍA PORRAS: «Un aspecto de la producción azucarera marroquí...», pp. 154-174. En este caso de cronología posterior aunque son formas que no deben presentar modificaciones tipológicas.

borde de sección triangular al exterior (Lám. 3. Fig. 5) tipología habitual con paralelos, por ejemplo, en Cercadilla (Fig. 97-4)¹⁸⁸.

Resultaba imposible y tampoco era el objetivo de este texto incluir una tipología de los ajuares cerámicos de época ḥammūdī, ni de las similitudes o diferencias respecto a algunas taifas, sobre la que estamos trabajando actualmente, tan sólo detenernos en algunos detalles sobre las producciones que se realizan en Málaga en esta época, donde destaca la simbología de las series en «verde y manganeso», cuya presencia es habitual en los sectores socialmente relevantes y prácticamente considerada como una reliquia en los estratos medios e incluso inferiores de la sociedad. En este caso sus ajuares no presentan modificaciones en cuanto a los vidriados en melado y manganeso cuyo ascendente perdura desde época emiral en Málaga, que predominan sobre el tono verde, más abundante a partir de mediados del siglo XI. Los registros de las formas de cocina sí evidencian modificaciones en cuanto a la introducción de nuevas tipologías, que conviven con las series efectuadas a torno lento.

7. Espacios funerarios y tipología de los enterramientos

Los cementerios son otros de los espacios importantes de cualquier ciudad y nos aportan una información indispensable sobre la población. Málaga, en este momento cuenta ya con tres necrópolis, la más importante, es la de Yabal Farūḥ o de la Bāb Funtanalla, de la que más datos aportan las fuentes documentales escritas¹⁸⁹, cuya situación y extensión se ha podido confirmar en base a una serie de actuaciones arqueológicas que no vamos a mencionar por cuestión de espacio.

Las fuentes documentales escritas hacen referencia a esta *maqbara* a partir del siglo XI¹⁹⁰, aunque la arqueología demuestra que se utiliza ya durante el siglo X¹⁹¹, adelantando aún otros investigadores las fechas hasta el siglo IX, un ejemplo más de la dispersión de esta ocupación inicial que adolece de una estructuración espacial y funcional¹⁹².

¹⁸⁸ M.^a Camino FUERTES: *La cerámica califal...*, p. 128.

¹⁸⁹ M.^a I. CALERO y V. MARTÍNEZ: *Málaga, ciudad...*, pp. 410-427.

¹⁹⁰ Joaquín VALLVÉ BERMEJO: «Una fuente importante en la historia de al-Andalus. La “historia” de Ibn Askar», *Al-Andalus*, XXXI (1996), p. 237.

¹⁹¹ M.^a Inés FERNÁNDEZ GUIRADO: «Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga», *Mainake*, X (1988), pp. 213-228; Carmen PERAL BEJARANO e Inés FERNÁNDEZ GUIRADO: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Málaga, Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, 1990.

¹⁹² Un ejemplo es la dispersión de elementos relacionados con la actividad alfarera que han sido localizados en puntos diferenciados y alejados de lo que posteriormente será la andina.

Algunos textos hacen referencia, para este momento, a enterramientos de personas ilustres en la ladera de Gibralfaro¹⁹³, espacio auspiciado con toda seguridad por su singular *baraka*.

Su registro arqueológico ha sido muy amplio, y contamos con bastante información al respecto, si bien centrada sobre todo en aspectos cronológicos y de tipología, faltando su caracterización espacial y microfuncional. En su momento generó dos publicaciones monográficas¹⁹⁴ que exponen los resultados de las actuaciones incidiendo en aspectos espaciales, tipológicos y cronológicos.

Esta *maqbara* abarca un amplio abanico cronológico, desde el siglo X al XV, su extensión también está muy bien perfilada con importantes hallazgos a ambos lados de la calle de la Victoria y en la zona de El Ejido. En concreto vamos a tomar como referencia una de las actuaciones arqueológicas¹⁹⁵, efectuadas en la que se localizan tres niveles que acogen un total de 77 inhumaciones. En el nivel II se identificaron 25 inhumaciones, de las cuales 15 se realizaron en fosa simple, 5 en fosa simple donde se localizan clavos de hierro asociados al enterramiento por lo que disponían de parihuela o ataúd, 4 con cubierta específica, ya sea mediante mampuestos irregulares o lajas de pizarra, exógenos a este espacio y traídos *ex profeso* del Monte Gibralfaro. O marcando el lugar con mampuestos irregulares (una de ellas combinaba ambas cubiertas y presentaba 22 clavos y por último un conjunto de huesos humanos sin conexión anatómica ubicado al nordeste de la parcela. En una de las inhumaciones de un individuo masculino joven, además de clavos se localizan chapas de hierro. Los materiales arqueológicos asociados a este nivel se pueden fechar en el siglo XI, todos ellos válidos para época ʕammūdī.

Los resultados del estudio antropológico¹⁹⁶ efectuado, no son relevantes para establecer pautas paleo demográficas por fases debido al reducido número de individuos pero nos proporcionan datos que pueden ser extrapolables al resto de la necrópolis.

¹⁹³ M.^a Isabel CALERO y Virgilio MARTÍNEZ: *Málaga, ciudad de al-Andalus*. 1995. pp. 411 y 432. Además realizan un estudio sobre las referencias de las fuentes a esta *maqbara*.

¹⁹⁴ Carmen PERAL BEJARANO e Inés FERNÁNDEZ GUIRADO: *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal faruh, Málaga*. Málaga, 1990. M.^a Inés FERNÁNDEZ GUIRADO: «La necrópolis musulmana de Yabal Faruh (Málaga). Nuevas aportaciones». En M.^a Paz TORRES PALOMO, Manuel ACIÉN (ed.): *Estudio sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga, (1995), pp. 37-55.

¹⁹⁵ Es posible que existiera una captación y venta de materiales y artículos destinados a uso funerario. Habida cuenta de la ordenación minuciosa que se realiza del espacio urbano y periurbano en aras de su fiscalización.

¹⁹⁶ El estudio antropológico fue objeto del Trabajo Fin de Máster realizado por Lara Delgado Anés, a quien ante su petición, tuvimos la amabilidad de ceder las UUII así como todos los datos aportados por la secuencia estratigráfica de la excavación.

Dicho análisis aportó diferentes datos, como por ejemplo la edad de la muerte del conjunto de estos 25 individuos así como el porcentaje por sexos e indeterminados, siendo mayor el de masculinos (16,18 por ciento), la estatura media masculina es de 165,37 y la femenina de 156,78. Y ciertas patologías, como por ejemplo la presencia de artrosis, abscesos dentarios, cálculo dentario en uno de ellos desde la raíz y pérdidas de piezas *ante mortem*, un caso de individuo masculino presenta fractura de fémur.

Aunque la progresión en el tiempo implica una mayor complejidad a tenor de los resultados de esta y otras actuaciones podemos afirmar que la tipología de las tumbas está relacionada más con la jerarquización social de la población, existiendo la fosa simple sin ningún tipo de cubierta en los tres niveles documentados, en este caso que a una evolución temporal, por supuesto también apreciada pero en las de mayor rango. La presencia de ataúdes, prolifera durante el siglo XI, momento en el que las fuentes documentales escritas reflejan la existencia de esta necrópolis acreditando su importancia en la estructuración urbana. Los tres tipos de cubierta documentados, ya sea de tierra, mediante mampuestos o lajas de pizarra se dan en el siglo XI, así como la utilización de ataúdes. Todas presentan el ritual fúnebre preceptivo en la sociedad islámica, los cuerpos se depositan en posición decúbito lateral derecho con el cráneo orientado al S o SE y las piernas ligeramente flexionadas a excepción de basculaciones sufridas por algunos cuerpos en el proceso de deposición, o cubrición. La ubicación y tipología de las tumbas son fiel reflejo de la jerarquización social de esta población y por lo tanto de su distribución en la medina y arrabal de Funtanalla.

No contamos con una rauda palatina en la alcazaba, los califas ḥammūdīs se entierran en Ceuta¹⁹⁷. Sin embargo resulta extraño que no existiera una pequeña área cementerial para sus habitantes, probablemente eran enterrados en el próximo sector de Mundo Nuevo, que formaba parte de Ŷabal Farūḥ, prácticamente limítrofe y en el que sí se ha constatado algún tipo de hallazgo, tampoco contamos con datos para saber si existió algún área fúnebre en la ladera sur de la alcazaba. Las otras dos *maqbaras* en las que no podemos detenernos, están situadas en el arrabal de Attabanin y evidencian su más que aceptable núcleo poblacional.

Conclusiones

En estas líneas hemos querido realizar una aproximación a las importantes transformaciones que se realizan en Málaga en época ḥammūdī. Resulta mucho más fácil caracterizar y estudiar la ordenación urbana en un yacimiento yermo, con niveles de

¹⁹⁷ M.^a D. ROSADO: *La dinastía ḥammūdī*, p. 102.

fundación uso y abandono que en una ciudad histórica, pluriestratigráfica y a través del registro urbano proporcionado por un ingente número de actuaciones arqueológicas propiciadas por la demanda constructiva y urbanística que en muchos casos evidencia una problemática de difícil solución.

La complejidad que presenta el siglo XI en al-Andalus, tras la *fitna*, la continuación de la dignidad califal asumida por otra dinastía, la división de su territorio en diferentes taifas independientes que apoyarán en función de sus intereses de manera fluctuante a esta dinastía, todo ello aunado a una sesgada interpretación perpetuada por la historiografía ha hecho posible que la dinastía ḥammūdī y Málaga no hayan tenido la importancia que les corresponde, siendo esta interpretada como una taifa de las más insignificantes. Las investigaciones efectuadas respectivamente por M. Acién y M.^a Dolores Rosado, no ofrecen ninguna duda sobre la dignidad califal ostentada, hecho que corrobora la arqueología.

Aunque apreciamos una ampliación del espacio urbano desde mediados del siglo X esta dinastía y la sociedad que la apoya es la que realiza un proyecto conjunto no sólo mediante edificaciones de propaganda política, sino también fiscal, con la delimitación y ordenación urbana de la *madīna* donde predominan los espacios de producción y comercialización, exponentes de una sociedad tributaria y de clases, cuyo ámbito doméstico se encuentra imbricado y asociado a los mismos. Con posterioridad se realizarán acondicionamientos, nuevas obras, modificaciones internas en el parcelario y en las funcionalidades espaciales, pero los límites de la *madīna* ḥammūdī no serán rebasados ni siquiera en época nazarí. El resultado es una ciudad exponente de una planificación y en la que destaca la producción artesanal y el comercio tanto interno como al exterior, hechos definidores de la sociedad tributaria islámica cuya tesis defendió siempre M. Acién.

Málaga no es una ciudad *ex nihilo* pero la arqueología nos pone de manifiesto que la podemos considerar una ciudad *ex novo*, como sede del califato de Occidente gracias a la dignidad califal ostentada por la dinastía ḥammūdī.

La formación de nuevas entidades poblacionales durante el siglo XI
en el Valle de Río Grande (Málaga)

ANTONIO ORDÓÑEZ FRÍAS

UNIVERSIDAD DE GRANADA-INSTITUTO DE ESTUDIOS DE RONDA Y SU SERRANÍA

aofrias60@hotmail.com

Resumen

El Valle de río Grande es una comarca natural situada en la provincia de Málaga, al oeste de la ciudad y que abarcaría buena parte de la antigua Algarbía andalusí. Durante el siglo XI se observa la colonización de nuevos espacios productivos teniendo como consecuencia la formación de una serie de pequeños predios rurales que jalonan el territorio, caracterizándose por estar situados en ladera y tener como principal recurso económico una agricultura de irrigación.

Palabras claves

Río Grande, provincia de Málaga, Algarbía, nuevos espacios productivos, agricultura de irrigación.

Abstract

The río Grande valley is a natural region located in the province of Málaga, to the west of the city and that would mean much of the former andalusian Algarbía district. The colonization of new productive spaces has been observed during the 11th century, resulting in the formation of a series of small rural estates that marked the territory, characterized by being located on the hillside and having irrigation agriculture as their main economic resource.

Keywords

Río Grande, province of Málaga, Algarbía, new productives spaces, irrigation agriculture.

Antecedentes

La Algarbía constituía en el Bajo Medievo una entidad territorial en el occidente malagueño formada por una serie de distritos densamente poblados y en los que había un predominio de las pequeñas alquerías rurales. Dentro de esta demarcación se encontraba el Valle de río Grande que conformaba un ente territorial propio cuyo principal recurso económico lo constituía una rica agricultura de irrigación. El núcleo poblacional más importante era *Dakwān*-Coín, que ya para los siglos XII-XIII se había convertido en el centro rector de la comarca¹.

Hasta hace apenas cinco años el único investigador que ha estudiado este territorio con cierta profundidad y de forma global, había sido Virgilio Martínez Enamorado especialmente en el Bajo Medievo articulándolo territorialmente y estableciendo una jerarquización en su poblamiento. Sin embargo, cuando nos planteamos hace algunos años la realización de un estudio sobre al-Andalus en la comarca, pudimos comprobar que la investigación estaba en un estadio incipiente, que faltaba mucho por descubrir, catalogar y estudiar, y que existía una información soterrada que había que «destapar». No quedaba más remedio que «echarnos al campo», comenzar a realizar un trabajo práctico, un reconocimiento sistemático del medio como única manera de aproximarnos a una sociedad que apenas había dejado testimonios escritos, además de escasos restos materiales².

En el año 2012 y a raíz de la autorización de una actividad arqueológica de prospección superficial, nuestras sospechas se confirmaron y se fueron localizando paulatinamente una serie de predios rurales, generalmente de reducidas dimensiones, que catalogamos como medievales. La mayoría de ellos no poseen estructuras emergentes y sólo son identificables por el material cerámico superficial y su posición orográfica.

¹ Antonio ORDÓÑEZ FRÍAS y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: *De Dakwān a Coín (Málaga). Análisis de un distrito rural de al-Andalus*. Jerez, 2017, pp. 63 y 69.

² En la actualidad existe una tendencia a darle cada vez mayor importancia al estudio de estos espacios rurales ya que *el territorio andalusí no se puede explicar simplemente como un «un país de ciudades»*. *Al-Andalus se construyó, en gran medida, como una suma de territorios campesinos* [Jorge EIROA RODRÍGUEZ: «Pasado y presente de la arqueología de las alquerías», *Imago Temporis. Medium Aevum*, VI (2012), p. 389].

Todo ello nos llevó a constituir un tupido entramado de espacios residenciales que en ocasiones pudimos asociar con una orientación económica preferente, además de diferenciar algunas áreas de trabajo relacionadas con estas comunidades campesinas que en la mayoría de los casos permanecen invisibles para la historiografía. También estos hallazgos han permitido la formulación de una serie de hipótesis relacionadas con la organización del territorio acorde con una jerarquización del poblamiento que sufrió variaciones dependiendo del periodo histórico y sobre la cual sólo conocemos con cierta nitidez la etapa que transcurrió durante los siglos XIII, XIV y XV, coincidiendo con el emirato nazarí. Sin embargo, el registro arqueológico superficial nos sugiere que su formación podría corresponder con el siglo XI debido a la aparición, como artefactos de cronología más temprana, de una serie de ataífores melados en su totalidad y con decoración en manganeso en su interior cuya presencia se registra en todos estos pequeños espacios residenciales, además de la amonedación de origen taifa hallada en algunas de estas alquerías.

La aparición de un nuevo agrosistema, basado en una agricultura de irrigación, va a ser una de las señas de identidad más características de la cultura andalusí. Analizaremos qué importancia tuvo esta nueva agricultura en la economía y si fue un factor determinante en la ubicación de los espacios residenciales dentro del marco geográfico objeto de estudio.

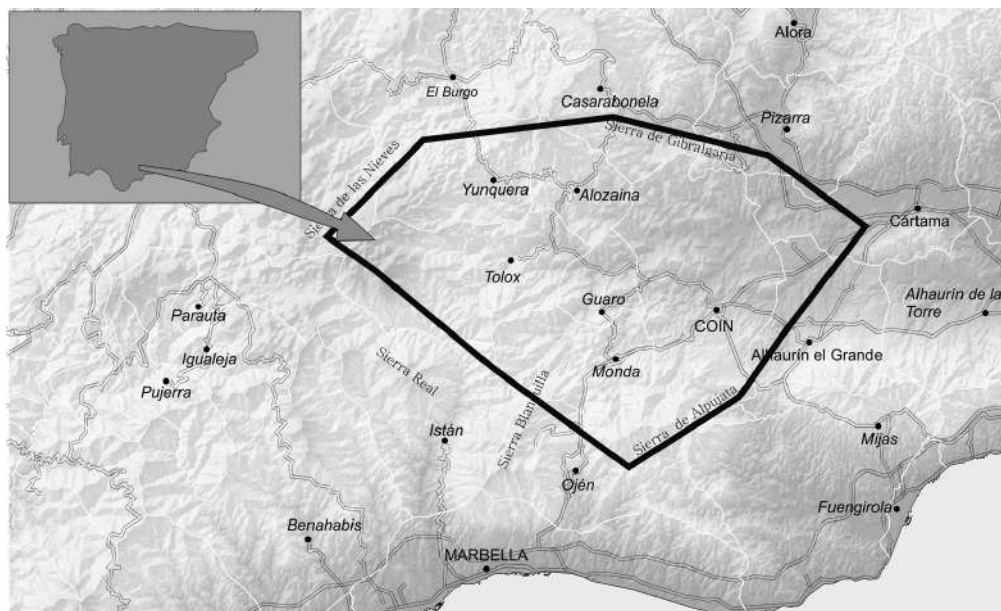


Fig. 1. Situación del valle de río Grande

Delimitación y justificación del área elegida para el estudio

La comarca objeto de nuestro estudio está situada al SO de la actual provincia de Málaga, área montañosa surcada por diversos valles entre los que destaca el modelado por el propio río Grande y cuyo núcleo poblacional principal es Coín, la antigua *Dakwān* andalusí, que fue centro rector de la comarca desde el periodo nazarí hasta finales del siglo XX en que los cambios socio-económicos motivaron su declive. El valle tiene forma de U abierta hacia el SE y rodeado por una orla montañosa con una orografía accidentada que compartimenta el territorio, aunque con una serie de pasos y puertos aprovechando zonas del relieve más suave que hacen que haya buena comunicación entre los diversos sectores del territorio. Río Grande discurre con una orientación NE y posee una serie de arroyos y pequeños ríos tributarios siendo los más regulares, en cuanto a sus aportes hídricos, el río Horcajos o Alfaguara, que transcurre íntegramente por el territorio de Tolox, el río Jorox dentro del término de Alozaina y el río Pereila que transita también en todo su recorrido por la demarcación de Coín. La edafología en las zonas que tradicionalmente han sido lugares de hábitats se caracteriza por la presencia de travertinos y tobas, y en menor medida de micaesquistos. La vegetación está muy antropizada destacando los cultivos de irrigación en las proximidades de determinados cauces y surgencias, junto con una agricultura de secano cuyos principales cultivos son el olivo y los cereales. Sólo existe una vegetación que se aproxima a lo que podríamos denominar autóctona en determinados sectores de cultivos que han sido abandonados y en las zonas serranas de orografía compleja y accesibilidad reducida.

Principios metodológicos

Dentro de los principios metodológicos empleados en este trabajo, la arqueología espacial o del paisaje ocupa un lugar fundamental. Partimos de un territorio en que se ha constatado la existencia de un denso poblamiento rural durante el periodo medieval, pero sobre el cual apenas poseemos fuentes documentales, tanto de origen castellano, como árabes, y las existentes son ya tardías y poco explícitas. Igualmente, las prospecciones y excavaciones con metodología arqueológica relacionadas con el mundo andalusí en la comarca son escasas y poco relevantes.

En el año 2014, se solicitó a la Delegación de Cultura de Málaga una actividad arqueológica de prospección superficial con recogida de materiales³ que dio como resultado el registro de veinticuatro yacimientos relacionados con el periodo altomedieval, y unos treinta y dos con el bajomedieval.

³ Esta Actividad Arqueológica Puntual fue autorizada por la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Málaga, con expediente AA. Núm. 38/12.

La metodología relacionada con la arqueología hidráulica también ha sido relevante a la hora de realizar este estudio territorial. La práctica totalidad del poblamiento en ladera tenían como principal recurso económico la agricultura de irrigación. Los métodos y técnicas de esta metodología se basan en el trabajo de campo, prospección arqueológica y reconstrucción de los sistemas hidráulicos, junto con la información que proporciona la documentación escrita y la toponimia⁴.

Los fragmentos cerámicos superficiales han sido un elemento de gran importancia ya que constituyen el único registro arqueológico que nos ha permitido aproximarnos a una cronología relativa. Como veremos más adelante, el hecho de tener un carácter mayoritariamente superficial, no implica necesariamente que tengan que ser considerados como niveles descontextualizados.

Asentamiento en ladera

Vamos a enumerar un conjunto de yacimientos de probable origen bajomedieval con una serie de características comunes y que se diferencian físicamente de aquellos que consideramos de procedencia altomedieval. Son espacios residenciales ubicados en ladera, con un «espaldar» que está por encima de la zona residencial, además de un «frontal» o desnivel acusado inmediatamente anterior al poblamiento, siempre flanqueado en sus laterales por arroyos que también sirven como espacios delimitadores y, en ocasiones, como accidentes naturales que dificultan o impiden el acceso a los espacios residenciales. Estas características muestran que su localización espacial respondía a una estrategia planificada en que el factor defensivo, junto con la cercanía de los espacios productivos, tenían una gran importancia. Dichas áreas de cultivo no estaban, generalmente, a una distancia superior de quinientos metros de las zonas residenciales. Además, la mayoría de ellos conservan, aún en la actualidad, restos de lo que podrían haber sido torres-alquerías o casas fuertes, siendo poco frecuente la existencia de perímetros murados. Otro factor importante es que, habitualmente, estaban en las cercanías de caminos importantes que formaban una estructura radial de viales que tenía como centro a *Dakwān*⁵.

En la cuenca media-alta de río Grande y por encima de la A-366 en dirección al pueblo de Alozaina, se ubica los **Majanales**⁶. Estaba situado a novecientos metros

⁴ Pioneros en esta metodología han sido Miquel Barceló y su equipo vinculados a la Universidad de Barcelona; Enric Guinot Rodríguez, relacionado con la Universidad de Valencia y Antonio Malpica Cuello, catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Granada.

⁵ *Dakwān*/Coín era la capital económica y militar de la comarca durante el Bajo Medievo (A. ORDÓÑEZ FRÍAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO: *De Dakwān a Coín*, pp. 69).

⁶ Hasta el 2011 este asentamiento era totalmente desconocido, siendo comunicada su situación al ayuntamiento de Tolox por el autor de este trabajo mediante informe fechado en septiembre del 2011. En la actualidad no figura en la base de datos de IAPH.

de distancia de río Grande y a unos ciento diez metros de desnivel con relación a su cauce, con una cota en su punto más elevado de 370 metros sobre el nivel del mar. Se ubica en el partido rural de los Majanales, perteneciente al municipio de Tolox. Su emplazamiento corresponde con una zona de ladera alomada, de pendiente moderada, en la que se crearon diversas terrazas escalonadas donde se situaba la zona residencial. Está delimitada en sus laterales por dos arroyos, siendo el de su lado izquierdo el más marcado. Las zonas NE y N están formadas por el «espaldar», sector muy abrupto constituido por fuertes desniveles que se han formado por la acción erosiva de río Grande. Ocupa una superficie aproximada de una hectárea y media, contando con una orientación SE.

En el plano geológico se compone de conglomerados, brechas, areniscas y margas terciarias⁷, aunque a nivel superficial predominan los micaesquistos⁸.

Probablemente, estuvo relacionada con una agricultura de irrigación que se asentaría sobre el actual partido rural de las Millanas (Tolox)⁹, en la cabecera de la acequia de Ardite.

Pero quizá una de las alquerías mejor conservadas de todo el valle sea la **Alcaría de Guaro**, hasta el año 2009 un enclave arqueológicamente ignoto. Se situaba en el partido rural del mismo nombre, en el término municipal de Guaro, a unos mil seiscientos metros de distancia de río Grande en su margen derecha y a ciento veinte metros de desnivel sobre su cauce, estando a una altura máxima de 320 metros sobre el nivel del mar. Su relevancia estriba en que posee un estado de conservación excelente debido a su geología metamórfica (flitas y esquistos¹⁰) y a una moderada pendiente que han evitado una erosión excesiva. Igualmente hay que atribuir esa preservación por mantenerse en la zona los usos de cultivos agrícolas tradicionales poco agresivos con el medio. Además, no existen infraestructuras de importancia en la zona que pudieran dañar los niveles arqueológicos. Su área de residencia ocupa una extensión aproximada de una hectárea y media, con una orientación NE.

Como todas ellas, tiene una ubicación en ladera delimitada por dos arroyos que hacen las veces de sistema defensivo natural y, a la vez, de suministro hídrico para sus habitantes. En su parte N posee como límite el «espaldar», zona abrupta excavada por

⁷ Instituto Geológico y Minero de España (IGME), hoja 1051, Ronda.

⁸ Pensamos que el aspecto geológico-edafológico ha sido determinante a la hora de escoger el lugar de residencia que siempre coincide con formaciones compactas y con alta capacidad de drenaje. Las zonas con edafologías arcillosas son en la práctica «desiertos poblacionales».

⁹ Esteban LÓPEZ GARCÍA y Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: *El paisaje de Tolox a través de su toponimia andalusí en documentación castellana*. Málaga, 2016, p. 287.

¹⁰ IGME, 1972, hoja 1051, Ronda.

el arroyo Gaimón, prácticamente inaccesible. Su cara S se abre hacia el río, aunque aprovecha, en su límite inferior, un brusco cambio de desnivel que actúa como defensa natural. La zona residencial, a su vez, se divide en tres terrazas escalonadas: la superior o de los Ataífores, la terraza central, donde existen vestigios de una probable casa-fuerte, y la terraza inferior.

Creemos que su principal recurso económico estaba vinculado con una agricultura de irrigación cuyo suministro hídrico provenía de las aguas del arroyo Estepera. Tenemos algunos testimonios recogidos en el *Apeo de Guaro* (1572) que nos hablan de huertas en manos moriscas que probablemente tuvieran, al menos parcialmente, una procedencia andalusí¹¹.

Apenas a cien metros del cauce de río Grande se sitúan las **Barrancas de Tomás**, en el término municipal de Guaro y en el pago de Liguar¹². Está ubicada en el tramo medio-alto de este río, en su margen derecha y en una terraza fluvial que forma una suave ladera de aproximadamente una hectárea de superficie. Dicha terraza posee un escaso grado de inclinación y está justo por encima de la línea de rigidez¹³, es decir, sobre la acequia denominada en la actualidad de Guaro, canal que hemos venido clasificando como de probable origen moderno. Sin embargo, al igual que ocurría con la mayoría de los sectores irrigados cercanos a río Grande, las acequias medievales eran de corto recorrido y sólo irrigaban estos pequeños sectores, por lo que el canal original tuvo que tener una exigua trayectoria.

En la zona más elevada del poblamiento (156 metros sobre el nivel del mar) existe actualmente una vivienda que podría haber sido originariamente una torre-alquería, dada su situación con respecto al espacio habitado y por la existencia en dos de sus esquinas de sillarejos y mampuestos de grandes proporciones que actuaban a modo de refuerzo del edificio.

El sustrato geológico sobre el que se asienta se corresponde con depósitos aluviales del Cuaternario en su parte inferior, es decir, la zona colindante con la

¹¹ ...de monte baxo en el pago de Liguax dezmería de la dicha villa de Guaro de las cuales se hizo una suerte cortando el camino que pasa de Tolox para Coin, lindando con la cavezada alta con el padron que atraviesa por entre las dichas tierras é viñas del dicho pago, é por la cavezada baxa con las vegas de Río Grande, é por un lado con suerte de las dichas tierras que cupo a andeser obligados de alzar asu costa (Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPG], Libro de Poblaciones 6716, *Apeo de Guaro*, fol. 134v).

¹² AHPG, *Apeo de Guaro*, fols. 94r, 97v, 139r...

¹³ Según Miquel Barceló la acequia-madre o principal constituía la «línea de rigidez» que ha permanecido hasta nuestros días sin apenas modificaciones ya que cualquier tipo de cambio suponía la alteración de todo el sistema de irrigación. Miquel BARCELÓ: «El diseño de espacios irrigados en al-Andalus: Un enunciado de principios generales», *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*. Granada, 1996, p. 58.

acequia de Guaro, mientras que en la más elevada predominan los esquistos del Triásico Inferior¹⁴.

Los restos cerámicos son muy abundantes en las cercanías de la edificación antes mencionada y en la linde con la acequia, llegando a superar en estas zonas concentraciones superiores a los 60 fragmentos por metro cuadrado. Tampoco consta en el catálogo del PGOU de Guaro, ni en la base de datos del IAPH.

La zona de irrigación original estaría muy cercana al espacio residencial y al SE de éste, abarcando una superficie inferior a las tres fanegas.

A unos cuatro kilómetros del poblamiento anterior, río abajo, y a mil seiscientos metros de distancia de su cauce, encontramos **Guaro Viejo**, que ocuparía una superficie próxima a las dos hectáreas y media situado en el actual pago de Paulé, denominado a finales del Medioevo como los Padules. De dicho topónimo ya tenemos noticias en el *Repartimiento de Málaga* cuando se describe como un ente territorial individualizado, diferenciado del de Guaro, lo que nos muestra que todavía a finales del siglo XV guardaba una estructura territorial heredada del periodo nazarí¹⁵. También aparece en el *Apeo de Guaro* de la segunda mitad del siglo XVI, donde se hace una descripción bastante aproximada de su ubicación¹⁶. Consta en la base de datos del IAPH y en el PGOU de Guaro¹⁷.

Al igual que los espacios residenciales anteriores, también se ubica en la ladera de una elevación, ocupando una serie de terrazas escalonadas que las podemos dividir en tres sectores. Los dos primeros poseen una orientación E, mientras que el tercero lo está al SE. Dichos espacios estarían delimitados por río Seco al SE, por el arroyo Chico al NE y por el «espaldar» al NO, que ocuparía la zona más abrupta del terreno.

En su economía tendría un peso elevado una agricultura de irrigación que se practicaría en las terrazas de río Grande y que perteneció en época morisca al partido

¹⁴ Cristina LIÑÁN BAENA: «Atlas hidrogeológico de la provincia de Málaga», Tomo II, en J. J. DURÁN BALSERO (Coord.), IGME y Diputación Provincial de Málaga. Madrid, 2007, p. 51.

¹⁵ *El deslindamiento de la Xara desde el arroyo seco que viene a dar en el río de Tolox e descende hacia el atalaya que se dice Ardite [...] determinaba los términos de entre Guaro y los Padules (Los Repartimientos de Málaga, FRANCISCO BEJARANO ROBLES [ed.], 1998, fol. 11).*

¹⁶ *Donadio de Padules que se hizo de río a monte cortando el camino que va de Guaro para Coin que heran de Francisco Darmaque e Lorenzo Pragill vezinos de Guaro, linda por la cavezada alta pasada la alcázar, e lomo hacia Río Grande con el monte, e por la cavezada baxa con el manchón de monte hacia Río Seco (AHPG, Apeo de Guaro, fols. 82v y 83).*

¹⁷ PGOU Guaro, pp. 114-146.

rural de los Padules¹⁸, que también es mencionado como tal en *el Repartimiento de Málaga*¹⁹ y en *el Apeo de Guaro* como hemos visto anteriormente.

Geológicamente, se caracteriza por un predominio de los gneises bandeados y esquistos del Precámbrico²⁰, con un terreno estable, poco abarrancado y de fácil tránsito durante épocas de precipitaciones.

Los **Villares de Algane** es otro importante enclave del periodo andalusí. El topónimo no puede explicarse a partir del haz lingüístico romance. Pertenece como evidencia la presencia del artículo «al-» al sustrato árabo-beréber. Existe la voz Agane en beréber que Pascon traduce por *roseaux*²¹. Podría explicarse a partir del árabe; *ganam*, por ejemplo, «ganado». Está situado en el término municipal de Coín, en el partido rural de Carranque.

Ocupa una superficie aproximada de dos hectáreas, con una orientación NE, a una altura de 155 metros sobre el nivel del mar y con una geología compuesta por margas, esquistos y areniscas del Oligoceno²². Se emplaza en la margen derecha de río Grande, justo por encima de la línea de rigidez que marca la acequia de Guaro, aunque también cercana a la acequia de Murcia, canal que riega el antiguo pago de las Mezquitillas, apenas distante seiscientos metros del espacio residencial. Su hallazgo se produjo en el marco de una actividad arqueológica denominada «Territorio y Población Humano en Río Grande: Prehistoria y Protohistoria», por el cual se desarrollaron varias prospecciones en el año 2003. También dentro de dicho proyecto se efectuó una excavación arqueológica en unos silos del Neolítico que dio como resultado la aparición de una *maqbara*²³. Se ubica en una zona de ladera de pendiente suave. Su parte inferior se encuentra por encima de la acequia de Guaro, y la superior coincide con un camino

¹⁸ El origen del topónimo, en la actualidad Paulé, ha de estar, sin duda, en la voz *palus*, *-udis*, «laguna, terreno pantanoso o encharcado», que produce una conocida serie toponímica (Paúl, Padul, Padules, Paular, Paúles...) estudiada, entre otros, por Chavarría Vargas (Juan Antonio CHAVARRÍA VARGAS: *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía malagueña*. Málaga, 1997, pp. 155-156) en relación con un lugar de la Tierra de Comares en la Axarquía malacitana llamado Padul. La grafía árabe de esta serie toponímica puede ser reconstruida a partir de las referencias al Padul de Granada en alguna que otra obra: *qaryat Badūl*; por ejemplo, Ibn AL-JAṬĪB, *Ihāta* V, p. 256, biografía de Muḥammad ibn ‘Alī ibn Ahmad ibn Abī Bakr al-Ansārī.

¹⁹ *Los Repartimientos de Málaga*, ed. F. BEJARANO ROBLES, 1998, fols. 2v y 11.

²⁰ IGME, 1972, hoja 1052, Alora.

²¹ Paul PASCON: *Le Hauz de Marraqesh*. 2 vol. Rabat, 1983, p. 632.

²² IGME, 1972, hoja 1052, Alora.

²³ José Enrique MÁRQUEZ ROMERO y Juan FERNÁNDEZ RUIZ: «Viejos depósitos, nuevas interpretaciones: la estructura núm. 2 del yacimiento prehistórico de los Villares de Algane (Coín, Málaga)», *Mainake* XXIV (2002), p. 309.

histórico que comunica los partidos rurales de Carranque, Cuenca, Valenciana, con Coín y Alozaina, mientras que por su lateral linda con la senda que va a Casarabonela. Sobre ambos viales hay constancia de su existencia al menos desde finales del siglo XV²⁴. Su ubicación en un importante nudo de comunicaciones, junto al único vado que había para cruzar el río en mucha distancia y el topónimo de las Mezquitillas, nos hace barajar la hipótesis de que se pudiera tratar de un lugar de encuentro, ya sea mercado rural periódico²⁵, o mezquita rural que concentrará el viernes para la oración a la población de los diseminados.

La hidráulica en la comarca. La formación de nuevos espacios irrigados durante el siglo XI

Hay evidencias de que durante los siglos IX y X comienzan a adoptarse las técnicas de irrigación traídas por los grupos arabo-beréberes a la Península en determinadas zonas del valle de río Grande coincidiendo con la existencias de arroyos, hontanales o ríos de caudales regulares y fácilmente «domesticables». Así, sabemos que con las aguas del río Nacimiento (Coín) se regaban tierras pertenecientes a *Dakwān* de cuya existencia ya tenemos referencias a finales del siglo IX²⁶, y también de Benamaquís, alquería cercana a la surgencia de dicho río y por lo tanto probablemente anterior a *Dakwān*²⁷. Otro importante hontanal es el de Jorox, cuyo espacio residencial se situaba apenas a trescientos metros de la surgencia del mismo nombre y por encima

²⁴ Otro trance que parte por la dehesa por la otra parte del ryo que va de monte al ryo y va a cavar en la vuelta del ryo por los pajares de los moros (Los Repartimientos de Málaga, R. BEJARANO PÉREZ [ed.], 2004, fol. 115v). Una bega de riego en el termino desta billa en el pago de las Mesquitillas que tendra V hanegadas de cuerda poco mas o menos a la pasada de Caçarabonela en el rio Grande (Archivo Histórico Provincial de Málaga [AHPM], Protocolos Notariales, P-5492, 1572, s/f).

²⁵ Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: «¿Zocos invisibles? Evidencias de mercados andalusíes en la Serranía de Ronda», en V. MARTÍNEZ ENAMORADO y F. SILES GUERRERO (eds.): *Takurunna*, IV-V, homenaje al profesor J. A. Chavarría Vargas, (2014-2015), pp. 427 y 429.

²⁶ *Muqtabis V*. p.169, fol. 111; trad, p.134; Ibn 'IDĀRĪ *Bayān* II, p. 180; trad, p. 299; *Crónica de 'Arib*, p. 165.

²⁷ Según Glick, la acequia que ocupa la parte más alta en el río o arroyo tiene prioridad a la hora de regar sobre las que se encuentran por debajo de esta: *El rasgo más destacado de la irrigación beréber consiste en la absoluta prioridad de los regantes de cabecera sobre los de aguas abajo [...] El canal cuya toma se localiza más hacia arriba tiene derecho a derivar todo el caudal en dicho punto* (Thomas F. GLICK: *Paisajes de conquista. Cambio cultural y geográfico en la España medieval*. Valencia, 2007, p. 121). Sobre Benamaquís ver A. ORDÓÑEZ FRÍAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO: *De Dakwān a Coín*, pp. 57-59, y a FRANCISCO MARMOLEJO CANTOS: *El castillo de Benamaquís. Límites y localización histórica*. Coín, 2014.

de la actual acequia de los Bravos²⁸ el cual también vinculamos con el emirato²⁹. Con las mismas características que los anteriores está el nacimiento de la Alfaguara en Tolox relacionado con el poblamiento de origen emiral de los Llanos del Concejo³⁰. Sin embargo, vemos cómo en el siglo XI, y después de haberse colonizado los espacios hidráulicos más favorables, se recurre a otro tipo de suministro hídrico generalmente vinculado con las aguas de río Grande y arroyos anejos, y que requiere un mayor mantenimiento debido a que en este cauce se suelen producir crecidas invernales que inundan buena parte de sus márgenes, además de poseer riveras arcillosas en que son frecuentes los mantos de corrimiento cuando se hidratan y su contracción cuando se resecan. Todo esto repercute de forma negativa en las infraestructuras hídricas, mucho más costosas de crear y mantener.

Una de las características más notorias de estos sistemas de rivera es la inexistencia de acequias de largo recorrido. Estas pequeñas comunidades ocupaban determinados meandros del río y realizaban una conducción exclusivamente para sus espacios de cultivos³¹, por lo que tampoco era indispensable la construcción de infraestructuras hidráulicas comunes ya que cada grupo edificaba y mantenía las suyas. Así, y siempre en la margen derecha del río³², se van estableciendo estos grupos que incluso no tendrían necesidad de realizar pactos tribales para el reparto del agua ya que la abundancia de ésta³³ los hacían innecesarios³⁴. Al analizar las pautas de asentamiento relacionadas con los espacios residenciales rurales en la comarca vemos cómo se produce una evo-

²⁸ Antonio ORDÓÑEZ FRÍAS: «Hidráulica y poblamiento andalusí en el valle de Jorox (Málaga). Una aproximación desde la metodología arqueológica», *Takurunna*, III (2013), pp. 91-126.

²⁹ *Ibidem*, p. 115.

³⁰ A. ORDÓÑEZ FRÍAS y V. MARTÍNEZ ENAMORADO: *De Dakwin a Coín*, pp. 29 y 39.

³¹ Los pagos de Alhaure, Gualayx, Alfanaç y Canatil se recogen en el Apeo de Tolox, justo por debajo del molino de las Millanas, en que cada uno poseía su propia acequia para un tramo de río no superior a un kilómetro (*Apeo de Tolox*, E. LÓPEZ GARCÍA [ed.], fol. 49v), y también Esteban LÓPEZ GARCÍA: «Regadíos de origen andalusí en la Sierra de las Nieves. El caso de Tolox (1485-1572)», *Takurunna*, II, 2012, pp. 187-216 (p. 206). Igualmente en el Apeo de Guaro del siglo XVI se hacen alusiones a este sistema de riego poco organizado y de corto radio de acción: *é no havia acequias ni encaminamiento de las aguas porque cada uno la trae pordonde mejor le parece...* (AHPG, *Apeo de Guaro*, fol. 47r).

³² En la margen izquierda de río Grande la edafología predominante es arcillosa y poco apta para los asentamientos humanos. Es lo que hemos denominado como «desierto poblacional de la Jara» (fuentes del autor).

³³ *...el río Grande que es de abundancia de agua...* (AHPG, *Apeo de Guaro*, fol. 57r).

³⁴ En la actualidad tanto la acequia de Ardite, como en la de Guaro, no existen aguadores o acequeros, ni se establecen turnos de riego, tampoco cotas máximas de agua. Cada regante satisface sus necesidades y deja el agua correr. En la acequia de Guaro debido a su longitud (8 km) se establecen días de riego por sectores, aunque en los diversos sectores se mantienen la tónica antes descrita (fuentes del autor).

lución desde los altomedievales, en que la agricultura de irrigación tenía una escasa presencia, a los bajomedievales, cuando la hidráulica adquiere un protagonismo relevante. Por lo tanto, y como hipótesis de partida, pretendemos analizar la formación de un patrón de asentamiento vinculado a los sistemas de regadío, con diferente aprovechamiento de los recursos³⁵ y que tuvo su punto de inflexión durante el siglo XI y primera mitad del XII. Para ello vamos a escoger aquellos espacios hidráulicos que consideremos más representativos y que están vinculados con las alquerías de los Majanales, la Alcaría de Guaro, las Barrancas de Tomás y los Villares de Algane. Es evidente que no se va a tratar toda la hidráulica que consideramos importante dentro del valle de río Grande dado su extensión, que desborda las proporciones de este trabajo. Por lo tanto, nuestro objetivo es realizar una aproximación a su estructura y origen, evaluando su importancia como elemento articulador del territorio y en un futuro próximo, continuar desgranando su organización, para así llegar a una mejor comprensión del mundo rural andalusí.

En el pago de las Millanas se sitúa el sector original de irrigación que vinculamos con la alquería de los Majanales. Discurre por la margen derecha de río Grande con una acequia madre de unos 550 metros de longitud, regando una superficie que no supera las tres fanegas. El primer tercio irrigado está constituido por bancales, algo habitual para proporcionar riego por inundación. Sin embargo, el resto del sistema no posee terrazas, realizándose los cultivos sobre rampas alomadas³⁶. Su perímetro tiene una forma piriforme y está cortado por dos arroyos que parece que tuvieron la función de desagües³⁷. Al final del sistema, que consideramos de origen andalusí, y para no interferir el riego estaba el molino hidráulico de las Millanas. En la actualidad, a este canal se le denomina de Ardite y tiene una extensión de 2.800 metros. Esta ampliación parece tener un origen moderno. Por debajo del molino de las Millanas, y como ya hemos visto anteriormente, se encontraban una serie de tierras de cultivo

³⁵ Miguel JIMÉNEZ PUERTA: «El poblamiento y la formación de los paisajes rurales medievales», en A. MALPICA CUELLO (ed.): *Análisis de los paisajes históricos. De al-Andalus a la sociedad feudal*. Granada, 2009, p. 61.

³⁶ Esto es debido a que en el primer sector su sustrato edafológico está constituido por esquistos que generalmente forman suelos sueltos y permeables. En el segundo, predominan areniscas arcillosas densas y muy impermeables, suelos que no pueden ser regados por inundación ya que se compactan en exceso haciendo imposible el cultivo y el consiguiente desarrollo de las plantas. En este tipo de terreno, para el riego se utilizan pequeños canales perpendiculares a las curvas de nivel y cuando llegan a las zonas irrigables las canalizaciones toman una orientación paralela a dichas curvas de nivel. La hidratación se produce por un lento recalo con caudales bajos. Este método es prácticamente la única opción que existía para irrigar este tipo de tierras en la agricultura tradicional (fuentes del autor).

³⁷ En la zona se les denominan «quebraeros».

de irrigación³⁸ de propietarios moriscos en los pagos de Alhaure, Gualeyx, Alfanaç y Canatil³⁹, cada uno de ellos tenía su propio azud y acequia⁴⁰.

En el pago de Ligar se encuentra otro sector de irrigación que consideramos de origen andalusí y que vinculamos con la alquería de las Barrancas de Tomás. También se trata de un espacio de cultivo de pequeñas dimensiones que no llega a las tres fanegas y situado en una terraza fluvial que está a escasa distancia del río formada por dos bancales, el superior de mayores dimensiones. Este sector, al igual que en la mayoría de los anteriores, se riega en la actualidad con la acequia de Guaro. El espacio residencial se encuentra justo por encima de este canal y muy cercano a los campos de cultivo.

También dentro del pago de Ligar se ha identificado otra zona de riego denominada del molino de Santisteban⁴¹. Aunque las terrazas se riegan con la acequia de Guaro, su toma original parece que no procedía de río Grande, sino del arroyo de Estepera, con una acequia de unos setecientos metros de longitud y que desagaba en el río una vez pasado el molino que se encontraba al final del sistema. Tiene una superficie de cultivo de unas cinco fanegas, como correspondería a un poblamiento de mayor entidad, vinculándolo con la Alcaría de Guaro.

Por último, y dentro de los sistemas de irrigación estudiados, destaca el del pago de las Mezquitillas asociado a la alquería de los Villares de Algane. En este caso constatamos la existencia de una acequia de una cierta entidad, la de los Murcianos, que tenía su toma en el río a unos mil cien metros de los espacios irrigados y que cubría una superficie de unas seis fanegas en la primera mitad del siglo XVI⁴². Sin embargo,

³⁸ Tras pasar el molino de las Millanas se regaba *quarenta y seis arañçadas de tierra de riego de otro género, questá en la campiña, entre las tierras de secano de lavor de pan, en las rivera de los rios (Apeo de Tolox, E. LÓPEZ GARCÍA [ed.], fol. 66v).*

³⁹ *Apeo de Tolox*, E. LÓPEZ GARCÍA (ed.), fol. 49v, y también E. LÓPEZ GARCÍA: «Regadíos de origen andalusí», p. 206.

⁴⁰ Actualmente estas tierras están regadas con la acequia de Ardite, canal de probable origen moderno y que unificó todas las acequias que recorrían los diversos pagos andalusíes y posteriormente moriscos de la margen izquierda del río Grande en su sector medio-alto.

⁴¹ *El dicho señor Françisco d'Alcaraz otorgo donaçion a mi Fernand Peres en presençia de Juan de Santyllana escrivano publico e mia, de un molino que esta çerca de Guaro entre Guaro e Tolox, segund paresçera en el registro del dicho Juan de Santyllana, con facultad de poder tomar la posysyon. Testigos Anton Rodrigues alaryfê e Alonso Lopes carpyntero vesynos desta çibdad. (Los Repartimientos de Málaga, F. BEJARANO ROBLES (ed.), 1985, fol. 341r).* Según este documento ya existía en 1491 por lo que su origen andalusí es muy probable.

⁴² *Una bega de riego en el termino desta billa en el pago de las Mesquitillas que tendra VJ hane-gadas de cuerda poco mas o menos a la pasada de Çaçarabonela en el rio Grande alindando con tierras de pag de vezinos de guaro y con el dicho rio y camino de Çaçarabonela (AHPM, Protocolos Notariales, Coín, P-5492, 1572-74, s/f).*

tenemos indicios de que se trataba de un sistema mixto, ya que utilizaba también las aguas de dos fuentes⁴³ una vez almacenadas en una alberca.

Estudio del material cerámico

El estudio del material cerámico es de suma importancia dentro del ámbito geográfico incluido en el valle de río Grande, ya que es una de las pocas herramientas, y sin duda de las más importantes, para establecer una cronología relativa sobre el poblamiento y su evolución durante el Medievo. Las intervenciones arqueológicas efectuadas en la comarca han sido escasas y sólo destacan las realizadas en Monda⁴⁴ junto con la del Cerro del Aljibe⁴⁵ y la *maqbara* de la Zayaga⁴⁶, aunque estas dos últimas con escasos resultados prácticos para la investigación. De gran importancia son las excavaciones que se efectuaron en Cártama por Melero García, que han permitido relacionar estratigrafía y cronología con determinadas tipologías cerámicas que van desde el emirato hasta el siglo XV⁴⁷. Son intervenciones fuera del ámbito objeto de nuestro estudio, aunque muy cercanas a él. Debemos recordar que los fragmentos, en la mayoría de los yacimientos, van a tener un carácter superficial, aunque no podemos considerarlos como un material descontextualizado ya que generalmente están claramente vinculados a determinados yacimientos. Consideramos que es más correcto incluirlos dentro de la categorización de depósitos secundarios con las limitaciones e incertidumbres que introduce su carácter de artefactos no adscrito a estratigrafía.

Dentro de las pequeñas alquerías que surgieron durante el siglo XI vamos a basar este estudio tipológico sólo sobre tres de ellas⁴⁸ por cuestiones eminentemente

⁴³ ...*doy censo avos Lorenço Algolfo vecino de la villa de Guaro que estays presente a vos e vuestros herederos presentes e por venir quien de bos y de los que viere causa conviene saber una haza de tierra que yo tengo e poseo en de myo desta dicha villa de Coyn junto a la fuente de las Mezquitillas* (AHPM, *Protocolos notariales*, Coín, P-6549, 1562, s/f).

⁴⁴ Manuel Pedro ACIÉN ALMANSA y Antonio RAMBLA TORRALBO: «La evolución de un hisn musulmán. Actuación arqueológica en el castillo de Monda», *Mainake*, 13-17 (1991-1992), pp. 273-293.

⁴⁵ Juan FERNÁNDEZ RUIZ: «El cerro del Aljibe, Coín (Málaga). Resultados de la actuación autorizada en 1998», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1998, Vol. 3, Tomo 2, 2002, pp. 576-581.

⁴⁶ Juan Antonio MARTÍN RUIZ y Alejandro PÉREZ MALUMBRE-LANDA: «Excavación de urgencia en la *maqbara* de la Zayaga (Coín)», *Anuario Arqueológico de Andalucía* 2000, Vol. 3, Tomo 2, pp. 833-839.

⁴⁷ Francisco MELERO GARCÍA: «El vertedero medieval de Cártama, Málaga: las cerámicas de los pozos de época emiral y califal», *Arqueología y Territorio Medieval*, 16 (2009), pp. 33-52. Francisco MELERO GARCÍA: «La cerámica de época nazarí del vertedero medieval de Cártama (Málaga)», *Arqueología y Territorio*, 9 (2012), pp. 157-171.

⁴⁸ Alcaría de Guaro, Guaro Viejo y los Villares de Algane.

espaciales, aunque hay que recalcar que en la práctica totalidad de estos predios se observan las mismas secuencias tipológicas-cronológicas, lo que parece constatar que su aparición fue simultánea en el tiempo.

Los artefactos con una cronología más antigua están vinculados con la serie de presentación de alimentos, es decir ataífores con vedrío melado en su totalidad y decoración con bandas de manganeso en su interior. Todas las bases poseen repié marcado (2-GV y 2-AG), existiendo dos perfiles; los carenados (3-VA y 3-AG) y en menor medida los hemisféricos (2-VA). Los bordes suelen ser exvasados y de sección triangular (3-VA, 3-GV y 3-AG) salvo el 2-VA, también exvasado aunque con forma redondeada.

No hemos encontrado una datación precisa en la literatura científica, enmarcándolo la mayoría de los investigadores entre la segunda mitad del siglo XI y la primera del XII⁴⁹, aunque la existencia de algunos repiés poco marcados y de amplio radio nos sugiere un origen anterior.

La siguiente serie representativa también está vinculada con los artefactos de presentación de alimentos, en concreto con ataífores que poseen vedrío interior en verde esmeralda y recubrimiento exterior idéntico aunque más diluido. Su característica principal es que en su cara interna poseen decoración estampillada con motivos diversos como los almendrados simples y puntillados (4-GV y 5-VA, 6-AG y 5-AG) entre otros. Cavilla Sánchez-Molero⁵⁰ clasifica este tipo de decoración como de claro origen almohade, sin proporcionarnos una cronología muy precisa. García Porras también sitúa su origen entre los siglos XI y XII con la expansión de los imperios norteafricanos llegando hasta los momentos finales del islam en la Península⁵¹. Sin embargo, aunque menos frecuentes, también suele ser usual la aparición de estampillados simples sobre

⁴⁹ FRANCISCO CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO (*La cerámica almohade de la Isla de Cádiz*. Cádiz, 2005, pp. 489-490) los encuadra dentro del periodo almohade (Figs. 87 y 88, tipos A-B-C). F. MELERO GARCÍA los sitúa en la segunda mitad del XII en la zona de la Algarbía malagueña («El vertedero medieval de Cártama», p. 34).

⁵⁰ F. CAVILLA SÁNCHEZ-MOLERO: *La cerámica almohade*, pp. 492-504.

⁵¹ A. GARCÍA PORRAS: «La cerámica del poblado fortificado de El Castillejo» *Arqueología y Territorio Medieval*, 9 (2002), p. 383. F. MELERO GARCÍA («El vertedero medieval de Cártama», 2012b, p.11) perfila más su cronología situándolos en pleno siglo XIII para los estampillados más complejos y que él considera «evolucionados». Otros investigadores como J. B. SALADO ESCAÑO, A. RAMBLA TORRALVO y J. F. MAYORGA MAYORGA en su artículo común sobre la cerámica nazarí en Málaga, creen que el estampillado en los ataífores va desapareciendo a medida que se consolida el emirato nazarí («Nuevas aportaciones sobre la cerámica de época nazarí en la ciudad de Málaga», *Cerámica nazarí y mariní, Transfretana*, 4, (2000), p. 238).

vedrío melado, a los cuales Melero García sitúa a finales del siglo XI y primera mitad del siglo XII⁵².

Las series vinculadas con el periodo almohade, y especialmente aquellas relacionadas con el nazarí, son más abundantes. Así los ataífores, siempre con repié anular, de perfil quebrado y generalmente con recubrimiento de vedrío en verde esmeralda en su interior y sin ningún recubrimiento en el exterior, aparecen profusamente en todos los espacios residenciales (6-GV)⁵³. Igualmente, el tipo alcadafe con vedrío en verde esmeralda exterior y con borde exvasado caído, también lo podemos relacionar con los siglos XIII y XIV. El vedrío melado interior en marmitas y cazuelas comienza a ser frecuente durante el siglo XIII, generalizándose en el XIV. Por lo tanto, se puede apreciar una evolución desde la segunda mitad del siglo XI hasta la segunda mitad del XIV y primera del XV, en que la mayoría de estos predios desaparecen ante la creciente presión militar castellana.

Láminas cerámica en página siguiente:

⁵² FRANCISCO MELERO GARCÍA: «El ataífor estampillado andalusí. A propósito del conjunto documentado en el vertedero medieval de Cártama», *Debates de Arqueología Medieval*, 2, 2012, pp. 109-128 (p. 118).

⁵³ M. RETUERCE VELASCO incluye este tipo en la «Forma A» y en los Tipos A.25 y A.26 y Subtipo A.26.A (*La cerámica andalusí de la Meseta*, Vol. II. Madrid, 1998, p. 26) dándole un marco cronológico entre los siglos XII y XIII. Otros autores como A. GARCÍA PORRAS, los adscribe a una cronología más tardía ya plenamente nazarí («La cerámica del poblado fortificado», pp. 580-592). F. MELERO GARCÍA los sitúa en la segunda mitad del siglo XIII y principios del XIV coexistiendo con otros recubrimientos durante todo el XIV y parte del XV, pero sin ser dominante («La cerámica de época nazarí», pp. 164-165).

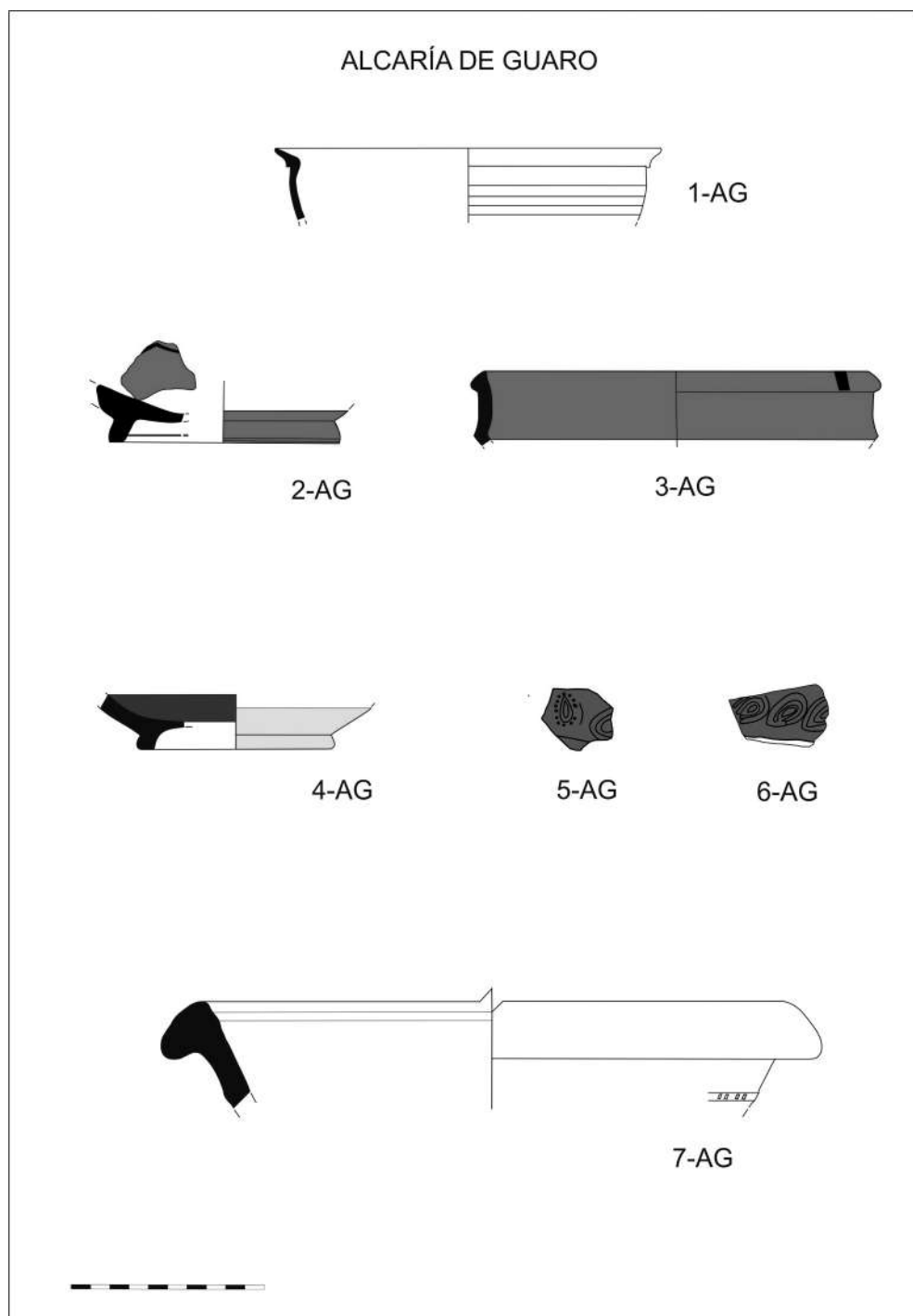


Fig. 2. Tipologías cerámicas de la Alcaría de Guaro

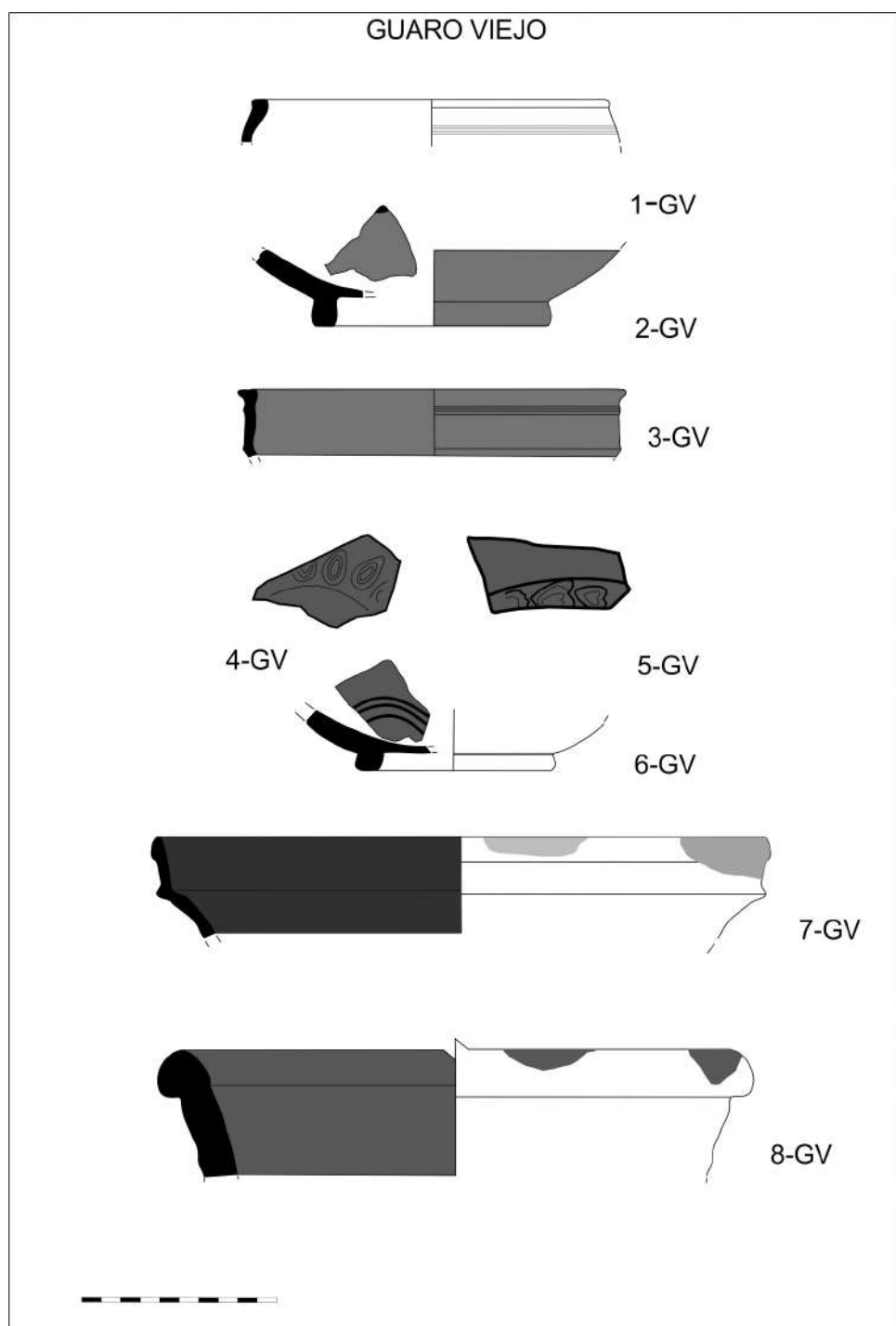


Fig. 3. Tipologías cerámicas de Guaro Viejo

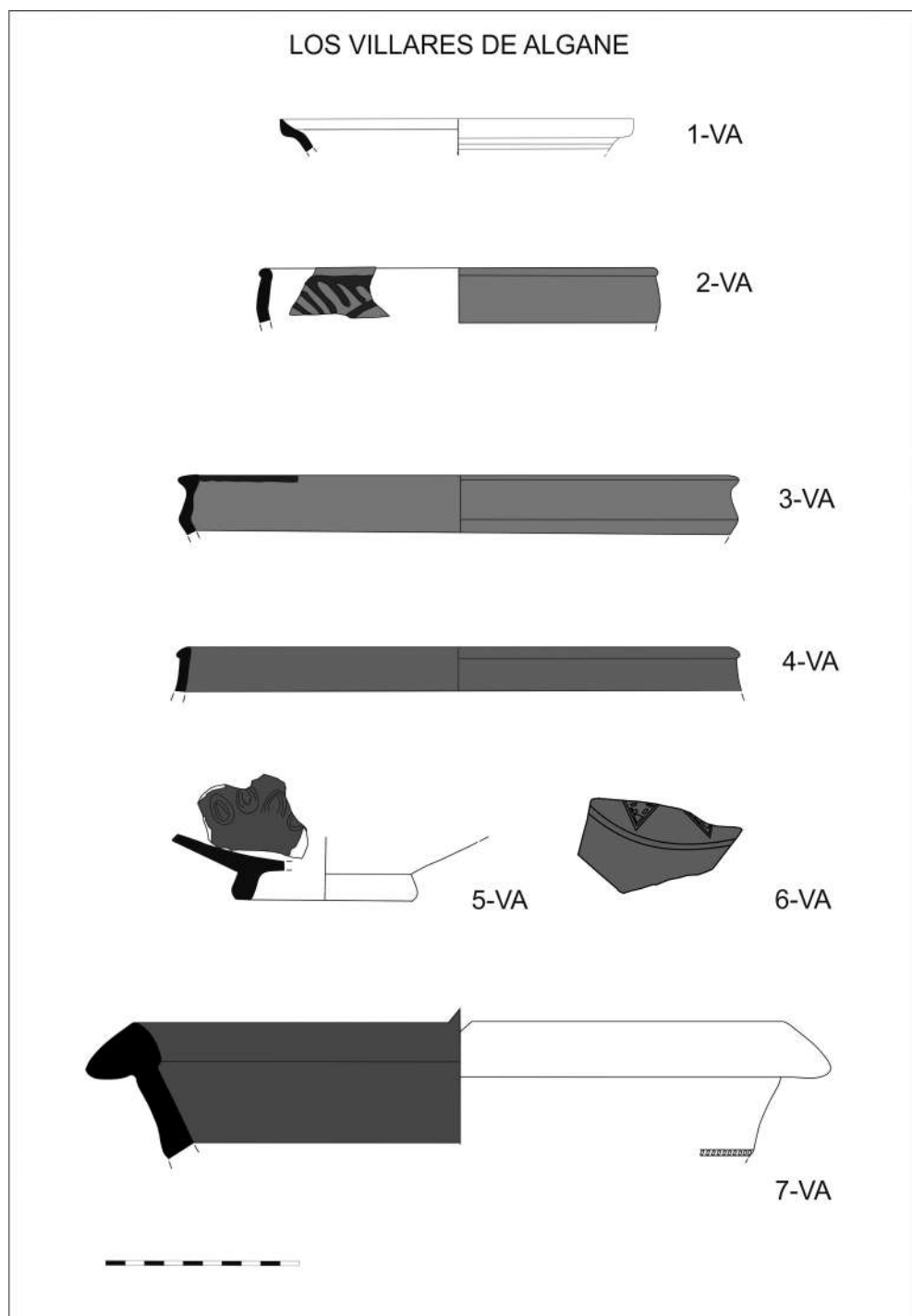


Fig. 4 Tipologías cerámicas de los Villares de Algane

Conclusiones

Durante el siglo XI y primera mitad del XII se produce en el Valle de río Grande un proceso colonizador que lleva a la ocupación de una serie de espacios con unas características topográficas muy concretas; en ladera, delimitada lateralmente por dos arroyos, con una parte trasera o espaldar que cae de forma abrupta y con una zona delantera inferior donde se produce una marcada ruptura orográfica. Parece que esta ubicación tiene una motivación defensiva, pero sobre todo está estimulada por la cercanía de los campos de trabajo, especialmente los vinculados con una agricultura de irrigación que se practicaba en la margen derecha de río Grande y sobre determinados meandros compuestos por sedimentos de arrastre y de gran fertilidad. Formaban pequeños núcleos autónomos no dependientes unos de otros a nivel de infraestructuras hidráulicas y cercanos a vías de comunicaciones que conectaban entre ellos a estos pequeños predios, además de con otros núcleos de mayor importancia como *Dakwān*, que ejercía funciones de capitalidad y de centro económico y militar de la comarca.

Se trataba de la explotación de una serie de recursos hídricos que planteaban una mayor dificultad para su puesta en uso y mantenimiento que aquellos que se habían comenzado a utilizar en los periodos emiral y califal (río Grande, Jorox y Pereila). Para ello se canalizan las aguas de río Grande y de algunos arroyos de aguas permanentes como el de Estepera y Santo.

La carencia casi absoluta de fuentes documentales y de excavaciones sistemáticas nos ha llevado a basarnos mayoritariamente en la metodología relacionada con la arqueología extensiva. Una de las características más destacada es la existencia de un abundante registro cerámico superficial poco contaminado y muy homogéneo en cuanto a tipologías y periodos cronológicos, que nos proporcionan una periodización que va desde el siglo XI hasta el XV. Los hallazgos numismáticos tampoco han sido muy esclarecedores. Tenemos constancia de la aparición de más de una decena de amonedamientos ḥammūdīes, en concreto de dīrhams, en esta zona rural junto con un porcentaje menor de monedas zirīes. Sin embargo, se han tratado de hallazgos descontextualizados y algunos de ellos de extracción ilegal.

¿Impulsos migratorios organizados desde el poder por los ḥammūdīes, zirīes o almorávides?, ¿pulsaciones producidas a iniciativa de grupos tribales provenientes del Magreb? Por ahora no podemos dar respuestas a estos interrogantes.

TAIFAS BERÉBERES & FRONTERA MEDIA Y SUPERIOR

Toledo y su taifa

RICARDO IZQUIERDO BENITO

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Resumen

Cuando en el año 1031 al-Andalus se fragmentó en una treintena de pequeños reinos o taifas, una de ellas, la de mayor extensión, fue la de Toledo que tuvo a esta ciudad como su cabecera y a la cual dio nombre. Una familia de origen beréber, los Banū Dī-l-Nūn, se hicieron con el control de la misma constituyendo la dinastía que habría de gobernarla durante cincuenta años. Tres serían los personajes que reinarían en ella, siendo más conocidos por sus sobrenombres: al-Zāfir, al-Ma'mūn y al-Qādir. El más importante fue al-Ma'mūn, por el ambiente de lujo y ostentación en el que se desarrolló, pero sobre todo por la actividad cultural que llevó a cabo, siendo un gran protector y mecenas de literatos y científicos. Fueron muchas las obras de temática muy diversa que se escribieron entonces y que hicieron de Toledo un foco cultural de gran importancia. La taifa terminó en el año 1085 cuando el rey Alfonso VI conquistó la ciudad que volvió a manos cristianas.

Palabras clave

Taifa/reino, Toledo, frontera, al-Ma'mūn, poblamiento.

Abstract

In the year 1031 al-Andalus was fragmented into about thirty small kingdoms or taifas. Among them, the largest one was the Taifa of Toledo, which took the city of Toledo as its center and named the city after its name. A family of berber origin, the Dī-l-Nūn, took the Taifa under its control, becoming the head of the dynasty which would rule the Taifa over the next fifty years. Three historical figures, known by their nicknames al-Zāfir, al-Ma'mūn, and al-Qādir, ruled the Taifa kingdom of Toledo –al-Ma'mūn being the most relevant king due to not only the luxury and ostentation of the environment in which he lived but also because of the intense cultural activity he carried out, becoming the patron and protector of literary figures and scientists. During his reign many works on different issues were written, which turned the city of Toledo into an outstanding cultural center. The Taifa kingdom of Toledo finished in the year 1085 when King Alfonso VI conquered the city, which returned to Christian hands.

Keywords

Taifa/kingdom, Toledo, border, al-Ma'mūn, settlement.

El periodo en el que Toledo fue la cabecera de una taifa gobernada por la dinastía de los Banū Dī-l-Nūn todavía no cuenta con un estudio monográfico sólido. Se han publicado trabajos parciales, a veces individuales publicados en revistas, a veces incluidos dentro de una historia general de Toledo o más en concreto del Toledo islámico, pero hasta ahora apenas se ha abordado esta época, es decir, el siglo XI, desde una perspectiva global y, cuando se ha hecho, siempre ha sido con un contenido relativamente breve. Además, los estudios han estado casi siempre centrados en la ciudad de Toledo y no tanto abarcando al conjunto territorial de lo que fue la taifa y los demás núcleos urbanos que también se dispersaban por su extensa demarcación.

Los investigadores se han centrado, sobre todo, en los personajes pertenecientes a la familia de los Banū Dī-l-Nūn que se sucedieron en el gobierno de la taifa y, muy en especial, en uno de ellos, al-Ma'mūn, cuyo dilatado reinado supuso el momento culminante de la historia de la taifa toledana. El gran movimiento intelectual que bajo su mecenazgo se desarrolló en su corte, con toda la producción científico-literaria que entonces se generó, ha sido lo que más ha llamado la atención de los estudiosos de esta época, y de ahí que los trabajos publicados al respecto sean numerosos.

Aparte de los estudios relacionados con las manifestaciones artísticas de esta época, siempre centrados en Toledo, también se pueden señalar aquellos en los que se recogen los resultados de intervenciones arqueológicas que se han realizado en los últimos años y que han proporcionado hallazgos relacionados con esta época. Suponen un aporte muy importante para el conocimiento de la cultura material de aquel momento y su significado en el conjunto de la arqueología andalusí. Sin embargo, se trata de trabajos aislados, lo que llevó a Juan Zozaya a considerar que «Toledo está, en este sentido, a la espera de su gran monografía (de autor individual o colectivo) sobre la cultura material en dicho reino en época de los Banū Dī-l-Nūn»¹.

También es de señalar cómo referencias a la taifa toledana —especialmente a sus momentos finales— están recogidas en obras que han tratado el episodio de la conquista de Toledo por Alfonso VI. La trascendencia de este acontecimiento, que supuso el final de la taifa toledana y el inminente comienzo de otra fase en la historia

¹ Juan ZOZAYA STABEL-HANSEN: «Las necesarias revisiones en torno a la historia de los reinos de taifas. Adiciones a una tradición», en *Bataliús III. Estudios sobre el reino aftasí*. Badajoz, 2014, p. 12.

de al-Andalus con la llegada y establecimiento de los almorávides, está muy vinculado a la historia castellana y de ahí que quede recogido en muchas obras no escritas desde la vertiente del arabismo.

En esta aportación queremos presentar una síntesis de lo que ocurrió en esta zona del centro peninsular —espacio fronterizo en el conjunto de al-Andalus— durante gran parte del siglo XI, ese momento en el que Toledo se convirtió en cabecera de una taifa, es decir, de un reino. No obstante, aquella situación no era completamente nueva para la ciudad. En efecto, tras tres siglos Toledo, aunque bajo otros planteamientos religiosos y políticos, volvía a recuperar su condición de capital regia pero, evidentemente, dominando sobre un territorio mucho más reducido que el antiguo reino visigodo. Además, Toledo volvía a vivir en una situación de autonomía política frente a otros poderes, como había sido su tendencia connatural durante muchos años desde que el poder de los omeyas se estableció en al-Andalus, en la que Toledo fue la ciudad rebelde por antonomasia.

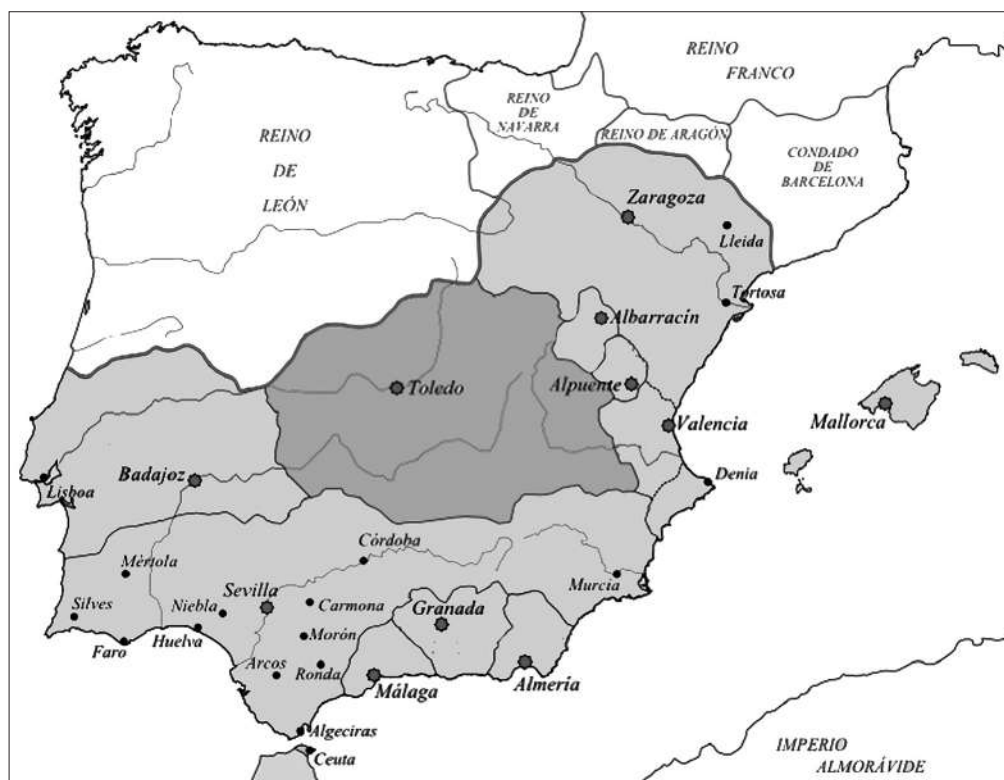


Fig. 1. Territorio ocupado por la taifa de Toledo

Antecedentes

En el año 1031, y como culminación de la grave crisis política que había atravesado el califato durante los años anteriores —la segunda *fitna*—, al-Andalus se fragmentó en una treintena de pequeños reinos independientes conocidos como *taifas*. La mayor parte de ellas habrían de verse envueltas en conflictos de naturaleza muy compleja que las enfrentaban entre sí. Sin duda fueron las luchas por el poder junto a la corrupción y la codicia de las distintas camarillas que las controlaban las causantes de la inestabilidad política de aquellos pequeños reinos que, por otra parte, disponían de grandes riquezas y desarrollaron una cultura refinada, muy superior a la de los contemporáneos reinos cristianos.

Una de ellas, la de mayor extensión, fue la de Toledo que tuvo a esta ciudad como su cabecera y a la cual dio nombre (fig. 1). Sus antecedentes territoriales estuvieron en la demarcación conocida como la Frontera Media (*al-Ṭagr al-Awsaṭ*), que se estableció con motivo de la organización administrativa que se llevó a cabo en al-Andalus en la época del emirato. Toledo, como antigua sede de la corte visigoda, continuó manteniendo una primacía urbana que la convirtió en el centro político-administrativo de este territorio, especialmente cuando adquirió una condición fronteriza. Se necesitaba un núcleo importante desde el cual atender a la regulación del sistema fiscal imperante y organizar todo el dispositivo estratégico militar. A su frente se encontraba un gobernador con poderes eminentemente militares para defender el territorio frente a posibles ataques cristianos.

Pero este territorio, por su posición geográfica intermedia en al-Andalus, también fue disputado por las taifas que surgieron a su alrededor (Valencia, Sevilla, etc.), aunque al final fue la de Toledo la que se hizo con su control. Por ocupar una importante posición estratégica, presentaba unas grandes posibilidades militares y económicas, especialmente en el campo de las relaciones comerciales.

Sin embargo, como ya se ha indicado, el hecho de que la ciudad adquiriese entonces un estado de independencia, no significaba para ella una gran novedad pues era, en cierta medida, como volver a la situación, no tan lejana, en la que la ciudad y sus habitantes habían vivido épocas prolongadas negándose al reconocimiento de una autoridad externa.

En efecto, desde que en al-Andalus se implantó el poder omeya, durante toda la etapa del emirato Toledo fue una ciudad muy poco propensa a reconocer la autoridad de los gobernantes cordobeses, permaneciendo casi más tiempo insumisa que leal a los mismos. Los propios emires llegaron a enviar, en ocasiones, a alguno de sus hijos como gobernadores de Toledo, pero poco conseguían². Entre los años 742 y 930,

² Eso explica, por ejemplo, que 'Abd al Raḥmān II naciese en Toledo en el año 792 pues entonces su padre, el futuro al-Ḥakam I estaba como gobernador de la ciudad enviado por su padre el emir Ḥiṣām I.

están documentados al menos 11 asedios que sufrió la ciudad como resultado de otras tantas intensas revueltas³.

Con motivo de alguna de esas sublevaciones los toledanos no dudaron en recurrir a pedir ayuda a los reyes leoneses, los cuales llegaron a enviar tropas que, sin aparentes dificultades, llegaban hasta Toledo. Así, por ejemplo, en el año 854, cuando se sublevaron contra el emir Muḥammad I, recabaron la ayuda de Ordoño I el cual envió un ejército encabezado por su hermano Gatón, conde del Bierzo, aunque su presencia no tuvo ningún efecto pues fue derrotado por los musulmanes⁴.

Los levantiscos habitantes de la ciudad contaban con una fuerte cohesión interna que les permitió disponer de tropas y desafiar a la autoridad cordobesa manteniéndose dentro de una cierta autonomía, lo cual no dejaba de ser sorprendente⁵. También se explicaría porque posiblemente Toledo consiguió controlar su territorio circundante, garantizando de esta manera su abastecimiento. Por ello, era frecuente que, en los momentos de sublevación, las campañas de castigo lanzadas desde Córdoba estuviesen orientadas al saqueo de las tierras de los alrededores de la ciudad.

Cuando en el año 930 ‘Abd al-Raḥmān III, ya proclamado califa, asedió Toledo con la finalidad de rendirla definitivamente —lo que conseguiría dos años después—, los toledanos volvieron de nuevo a pedir ayuda cristiana, esta vez a Ramiro II de León. Éste envió un ejército pero no llegó a intervenir⁶. Una vez tomada la ciudad, ‘Abd al-Raḥmān III mandó construir en la parte noreste del espacio urbano un amplio recinto fortificado para controlar, desde la propia ciudad, el acceso al puente de Alcántara y, también, a los propios toledanos. Era el equivalente de una alcazaba y fue conocido como el al-Ḥizām (Alfición).

El dispositivo fue efectivo pues durante la etapa del califato en Toledo ya no se volvieron a producir sublevaciones, permaneciendo la ciudad y sus habitantes fieles al poder omeya. Ya no se recabó ayuda a los poderes cristianos. Entonces, superados los años conflictivos de la primera *fitna* que supuso el final del emirato, la hegemonía militar recayó del lado musulmán, como reflejan las diversas aceifas que a lo largo del siglo X se desarrollaron contra los territorios cristianos, alguna de las cuales salió de Toledo.

Ante la presión creciente de los ataques cristianos del reino leonés a al-Andalus, que se orientaban por el primitivo territorio castellano, en el año 946 el centro militar

³ Julio PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia de Tulaytula (711-1085)*. Toledo, 1985.

⁴ J. PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia*, pp. 31-33.

⁵ Eduardo MANZANO MORENO: *Conquistadores, emires y califas. Los omeyas y la formación de al-Andalus*. Barcelona, 2006, p. 327.

⁶ J. PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia*, p. 44.

de la Frontera Media se estableció en Medinaceli. Pero ello no mermó la importancia de la ciudad que continuó siendo, durante el califato, una de las más ricas y prósperas de al-Andalus, siendo muy ensalzada por los escritores árabes, con expresiones un tanto exageradas, que la situaban entre las ciudades antiguas más célebres, más grandes y mejor fortificadas.

Los Banū Dī-l-Nūn

Durante la segunda *fitna*, en torno al año 1010 familias toledanas como los Banū Mateo o el cadí Ibn Ya'is intentaron controlar el territorio. Pero ante sus rivalidades, unos años después los habitantes de la ciudad entregaron el poder de la misma a 'Abd al-Rahmān bin Dī-l-Nūn, señor de Santaver, que envió a su hijo Ismā'il —entonces gobernador de Uclés— para que se hiciese cargo de ella. Este personaje era miembro de una familia que ocultó su origen beréber, pues cambió su nombre originario, Zennūn, por el árabe de Dī-l-Nūn, buscando un entronque con familias importantes yemeníes que los poetas a su servicio se encargaron de propagar para engrandecer su poder. Pertenecía a la tribu Hawwāra, y se encontraba establecida en la posición conquense de Santaver (Santabariya), en la confluencia del Guadiela con el Tajo, desde que Muḥammad I a mediados del siglo IX había nombrado a Sulaymān bin Dī-l-Nūn, como defensor de la Marca Media. La familia se hizo con el control de un extenso territorio de difíciles comunicaciones, aunque se trataba de una zona pobre, de economía ganadera. Algunos de sus miembros fueron gobernadores de Uclés y de Huete.

Al-Zāfir: los comienzos

Ismā'il consiguió hacerse con el control de Toledo y de su territorio, poniendo las bases de la taifa toledana e iniciando así la dinastía que habría de gobernarla durante los siguientes cincuenta años. Solamente serían tres los personajes que reinarían en la misma, siendo más conocidos por sus sobrenombres: Ismā'il *al-Zāfir* (1031-1043), Yaḥyà bin Ismā'il *al-Māmūn* (1043-1075) y Yaḥyà bin Ismā'il bin Yaḥyà *al-Qādir* (1075-1085)⁷. Fueron los *mulūk* de la *ta'ifa* de Toledo.

El reinado de Ismā'il al-Zāfir no destacó especialmente, pues estuvo muy influido por un jefe local, Abū Bakr ibn al-Ḥadīdī, que fue el que verdaderamente gobernó, aunque la dinastía consiguió consolidarse. Este primer rey ya fue un gran protector

⁷ Para datos sobre estos personajes ver Clara DELGADO VALERO: *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*. Toledo, 1987, pp. 36-45 y María Jesús VIGUERA MOLINS: *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid, 1992, pp. 53-58.

de las ciencias y de las letras. Durante su reinado, el toledano Ibn al-Bagunis, experto en medicina, filosofía y matemáticas, regresó a Toledo desde Córdoba donde había estudiado. Parece ser que él mismo tenía aficiones literarias y escribió un libro de poesía que no se ha conservado.

El nombre de al-Zāfir aparece por primera vez en una lápida conmemorativa de una obra ordenada por él, pero se encuentra incompleta por lo que no se conoce la construcción a la que fue dedicada ni la fecha aunque, por sus características epigráficas, podría encuadrarse entre los primeros años de su reinado. La traducción del breve texto es la siguiente: *Y bendiga Dios a [Muḥammad]. Ordenó al-Zāfir Dū-l-Ri'ā-satayn Abū Muḥammad Ismā'il b. 'Abd al-Ramān- ¡prolongue Dios su permanencia (en esta vida)...*⁸.

Su nombre también se refleja en una inscripción en caracteres cúficos fechada en el año 1032, en el brocal de mármol de un pozo, que hace referencia a la terminación de un aljibe de la mezquita aljama (en el emplazamiento de la actual catedral de Toledo) durante su reinado: *En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Ordenó Al-Zāfir, lū-l Ri'āsatayn Abū Muḥammad Ismā'il b. 'Abd al-Ramān b. Dī l-Nūn, -¡prolongue Dios su permanencia (en esta vida)!- la construcción de este aljibe en la Mezquita Aljama de Toledo -¡guárdela Dios!-. Se terminó, con la ayuda de Dios, en ŷumādā I del año 423 (15 abril-14 mayo 1032)*⁹.

Como señalaremos más adelante, tenemos constancia epigráfica de reformas que se llevaron a cabo durante su reinado en dos mezquitas de la ciudad, ubicadas en el emplazamiento de las actuales iglesias de las Santas Justa y Rufina y de El Salvador.

Al-Ma'mūn: el apogeo

Sería durante el reinado de su sucesor, su hijo Yaḥyà bin Ismā'il, al-Ma'mūn, que llegó a estar en el trono durante treinta y dos años (1043-1075), del cual sorprendentemente no se tiene ninguna constancia epigráfica, cuando la taifa de Toledo alcanzó el cenit de su poderío. Al poco de iniciarse su reinado fue atacado por su vecino Sulaymān ibn Hūd de Zaragoza, por lo que se vio obligado a refugiarse en Talavera. Desde allí pidió ayuda a Fernando I, comprometiéndose al-Ma'mūn a rendirle vasallaje y pagarle parias si conseguía ser restablecido en el trono, como así ocurrió en el año 1046. Desde entonces, puede decirse que el reino de Toledo quedó sometido a una influencia política castellana que no cesó hasta su conquista cuarenta años después.

⁸ Elisa Encarnación GÓMEZ AYLLÓN: *Inscripciones árabes de Toledo: época islámica*. Tesis inédita, Universidad Complutense, Madrid, 2007, p. 91.

⁹ E. E. GÓMEZ AYLLÓN: *Inscripciones*, p. 117.

Al-Ma'mūn extendió el territorio bajo su influencia adueñándose de Valencia, como una prolongación de sus posiciones familiares en la sierra conquense. También mantuvo enfrentamientos con las vecinas taifas de Badajoz y de Zaragoza. Sin embargo, éstas y la de Sevilla se hicieron tributarias de Fernando I, contando para ello con el apoyo directo o indirecto del rey toledano. Estas alianzas sirvieron incluso para frenar la expansión de otros reinos cristianos, como Aragón y Navarra, cuyo rey fueron derrotados y muertos por el castellano cuyo objetivo principal era mantener y ampliar su hegemonía peninsular. De forma similar, el reino de Toledo intentó una expansión contra Sevilla, contando con apoyo cristiano. El año 1075, al-Ma'mūn consiguió entrar al frente de sus tropas en la ciudad de Córdoba, pero resultó fatal para él, pues fue asesinado poco después, víctima de la conspiración de algunos sectores integristas contrarios a su régimen.

Al-Ma'mūn fue el prototipo de rey taifa que buscó engrandecer su figura emulando la de los desaparecidos califas omeyas, a pesar de su origen beréber que ya su familia había ocultado como hemos señalado anteriormente. En este sentido, y como una manera de reforzar su pretensión, se puede señalar el matrimonio de una hermana suya con un miembro de la familia reinante en la vecina taifa de Zaragoza, esta sí de origen árabe. Era una manera de legitimar su poder, para lo que también se apoyará en el mantenimiento de un ejército y en la acuñación de moneda propia, así como en la puesta en escena de un conjunto de signos externos —manifestados especialmente a través de las representaciones artísticas— con una gran carga simbólica orientada a proyectar una ideología que sirviese de base al régimen a la par que ensalzase su propia figura. En este sentido no actuó de una manera muy diferente a como lo hicieron los reyes de otras taifas vecinas. En realidad, el interés prioritario de cada uno era el mismo: legitimarse y perpetuarse en el poder¹⁰.

Para conseguirlo, en Toledo al-Ma'mūn se basó en dos pilares importantes: la puesta en marcha de una política edilicia y el contar con la connivencia de un grupo de escritores aduladores a los que protegió. También ejerció el mecenazgo sobre un conjunto de científicos lo que supuso que aquellos años significaron un momento culminante en la cultura, no sólo de la taifa de Toledo sino de al-Andalus. También se rodeó de todo un aparato de corte en el cual las grandes fiestas tuvieron una presencia significativa, recogidas en obras literarias que han tenido una gran difusión.

¹⁰ VÍCTOR RABASCO GARCÍA: «La arquitectura palatina andalusí del siglo XI: entre la arqueología, la literatura y el arte», en L. V. CLEMENTE QUIJADA (coord.): *Métodos y perspectivas de investigación en Historia Medieval*, Cáceres, 2015, pp. 119-136.

La política edilicia

Para ello necesitaba una escenografía apropiada lo cual consiguió con la construcción de una serie de edificios en los cuales proyectar el ensalzamiento de su figura¹¹. Al-Ma'mūn mandó edificar un palacio situado en la parte noroccidental del Alficén, el recinto militar que, a modo de alcazaba, había mandado levantar Abd al- Rahmán III. El interior de ese palacio —constituido por una serie de pabellones y de jardines—, descrito en algunos textos, fue escenario de suntuosas fiestas en las que el rey aparecía entronizado en todo su esplendor, para lo cual utilizó toda una serie de elementos materiales con una gran carga simbólica —especialmente las decoraciones artísticas de las estancias— orientados a reforzar su imagen y el poder que pretendía transmitir a todos los asistentes¹². Especial deslumbramiento, por su suntuosidad, debía de ofrecer la sala llamada *al-Mukarram* cuya pormenorizada descripción de su decoración quedó recogida en textos de varios autores.

A este respecto es significativa la muy reproducida descripción, con algunas variantes, de un deslumbrante acto de ensalzamiento de su figura que recogió al-Maqqarī en su *Nafh al-Tib*: «*en mitad del alcázar había una alberca y en medio de ella un pabellón con cúpula, hecho de cristal grabado en oro. El agua era conducida hasta lo alto de la cúpula por medio de una obra de ingeniería y bajaba desde arriba, rodeando el pabellón de cristal de modo que éste se cubría de una vestidura de agua que fluía continuamente. Al-Ma'mun se sentaba en su interior sin mojarse lo más mínimo. Dentro se encendían luces y se veía un maravilloso espectáculo*». Mayor teatralidad en el encumbramiento del poder, imposible.

Una de esas fiestas fue la que organizó al-Ma'mūn con motivo de la circuncisión de su nieto Yaḥyà, el que habría de ser su sucesor y que quedó reflejada en los textos como uno de los ejemplos del mayor dispendio que entonces se podía alcanzar. Ibn Bassām, recogiendo relatos de Ibn Ḥayyān, hizo una narración de aquella fiesta en la que introduce minuciosas descripciones de varias dependencias del palacio y del protocolo en el que al-Ma'mūn se desenvolvía. En una parte del espacio que ocupó el complejo palatino —hoy conocido como Santa Fe— se conserva un pequeño recinto abovedado, llamado la Capilla de Belén, que para algunos autores podría corresponder a un ora-

¹¹ En el mundo musulmán, en general, los poderes políticos recurrieron, en muchas ocasiones, a utilizar la arquitectura y sus elementos decorativos con fines propagandísticos que luego los escritores cortesanos se encargaban de exagerar en sus descripciones. María Jesús RUBIERA: *La arquitectura en la literatura árabe. Datos para una estética del placer*. Madrid, 1981.

¹² Esta utilización de símbolos y su lenguaje es la base de estudio de la semiología o semiótica. Para el caso de la taifa toledana contamos con el estudio de Pedro José LAVADO PARADINAS: «Semiótica del poder en el Toledo taifa», en *Simposio Toledo hispanoárabe*, Toledo, 1986, pp. 75-86.



Fig. 2. Estancias excavadas del palacio de al-Māmūn (fotografía de Fabiola Monzón)

torio del palacio taifa¹³. Con motivo de la rehabilitación de esa zona en el año 2002 se realizaron excavaciones arqueológicas que dejaron al descubierto restos de algunas estancias, así como fragmentos de artísticas yeserías que decoraban su interior y que vienen a reflejar la suntuosidad que aparece señalada en los textos de la época¹⁴ (fig. 2).

Especial mención merecen un conjunto de cinco segmentos de arco decorados por ambos frentes e intradós con yeserías figurativas policromadas que muestran un amplio repertorio iconográfico y que han sido sometidos a un riguroso análisis morfológico. Pertenecieron a una portada tripartita que, probablemente, daría acceso a uno de los salones del palacio. La técnica decorativa revela una gran maestría en su ejecución. En una de sus caras se representa una visión paradisiaca y cosmogónica con un gran despliegue de seres reales y mitológicos entre roleos que circunscriben a palmetas. En la otra un ciclo completo de caza como símbolo del poder real. Sobre un fondo azul de ultramar intenso a base de lapislázuli, las imágenes en relieve y las molduras están doradas con oro fino de una gran pureza. El intradós también está decorado con figuras de seres fantásticos y reales en bajorrelieve de yeso y, como novedad, se insertaron vidrios planos en los fondos (fig. 3). Todo ello es una evidencia del efectismo que al-Ma'mūn pretendía plasmar en su palacio con el objetivo de epatar a sus visitantes y de ensalzar su poder¹⁵.

Otra construcción que también mandó levantar al-Ma'mūn en las afueras de Toledo —en la zona por eso hoy todavía conocida como Huerta del Rey— fue una casa de campo (almunia), rodeada de un enorme jardín en el que se plantaron especies vegetales exóticas traídas de lugares lejanos, lo cual fue posible gracias al aprovechamiento del agua del cercano Tajo. Por eso esta almunia fue conocida como la almunia de la Noria. Allí también organizó suntuosas fiestas. El mismo al-Maqqarī, en la misma obra ya citada, nos deja una hiperbólica descripción de este lugar: «*en cierta ocasión se presentó al-Ma'mūn en el salón de la almunia de la Noria de Toledo, que era como la culminación*

¹³ Susana CALVO CAPILLA: «La Capilla de Belén del convento de Santa Fe de Toledo: ¿un oratorio musulmán?», *Tulaytula*, 11 (2004), pp. 31-57.

¹⁴ Fabiola MONZÓN MOYA: «Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo», *Bolskan: revista de arqueología oscense*, 21, (2004), pp. 45-56 y «El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración del aula regula islámica y su transformación en un cenobio cristiano», en J. PASSINI y R. IZQUIERDO BENITO (coords.): *La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano*. Toledo, 2011, pp. 243-275. Fabiola MONZÓN MOYA y Concepción MARTÍN MORALES: «El antiguo convento de Santa Fe de Toledo: recuperación de algunas dependencias de época musulmana», *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, 6 (2006), pp. 53-76.

¹⁵ Margarita GONZÁLEZ PASCUAL: «La puesta en valor de un conjunto de fragmentos de arco decorados con yeserías islámicas hallado en el antiguo convento de Santa Fe de Toledo», *Informes y trabajos* (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), 10 (2014), pp. 195-226.

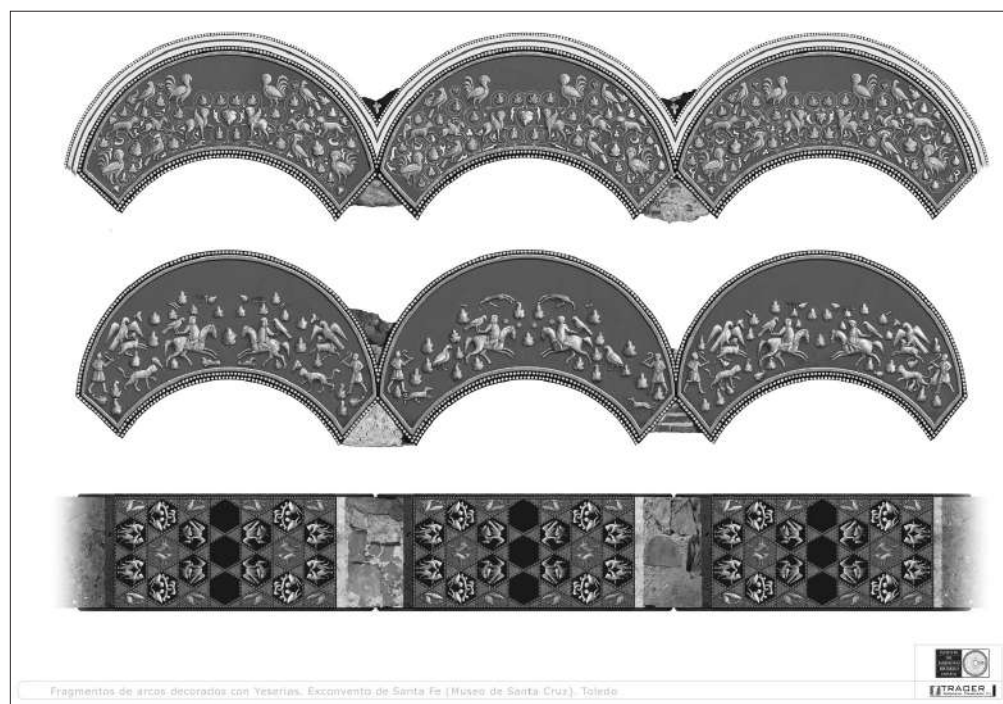


Fig. 3. Restitución virtual infográfica de la decoración. (Imagen: E. Bueno. TRACER)

de todos los deseos. El salón brillaba como el sol en el horizonte y la luna en la mitad de la noche; las flores fragantes bebían mañana y tarde en las aguas del río; las aceñas gemían como una camella tras sus crías o una madre que ha perdido a sus hijos en el paroxismo de su dolor; el aire perfumaba con ámbar la lluvia; el jardín había sido bordado por el rocío y los leones abrían su boca y babeaban». A pesar de la carga hiperbólica del texto, es indudable el contexto de lujo en el que se desarrolló el rey toledano, el cual no reparó en gastos a la hora de generar toda una escenografía que magnificase su figura.

Para hacer frente a los gastos de mantenimiento de aquel ambiente de ostentación se necesitaba contar con una base económica importante, dado además que también tenía que soportar el pago periódico de parias al reino leonés. El dinero necesario lo conseguiría de la recaudación de tributos exigidos a la población y también de las acuñaciones que se llevaron a cabo en la ceca que funcionó en su palacio. Las monedas que se acuñaron en la taifa toledana fueron de oro, de electrón o de cobre. No se utilizó la plata¹⁶.

¹⁶ Antonio ROMA VALDÉS: *El sistema monetario de la Taifa de Toledo*. (sin lugar de edición), 2010.

Toledo, centro de saberes

Aparte de toda la actividad edilicia también merece especial mención la actividad intelectual que se desarrolló en Toledo bajo el gobierno de al-Ma'mūn, y que abarcó a las más importantes ramas del saber dentro de un contexto islámico. Con la desaparición del califato y la caída en desuso de su base ideológica, la doctrina malikí, la libertad de pensamiento fluyó por al-Andalus y encontró refugio y protección en varias de las cortes de las dinastías taifas, entre las que destacaron, aparte de la de Toledo, las de Zaragoza y Sevilla. Muchos reyes fueron protectores y mecenas de artistas e intelectuales, lo que dio origen a uno de los momentos más brillantes en la producción cultural, no sólo de al-Andalus sino incluso de todo el mundo musulmán. El rey toledano no permaneció al margen de aquel movimiento, y Toledo se convirtió, durante gran parte del siglo XI, en uno de los focos creativos más destacados, donde todas las ramas del saber, tales como la filosofía, la medicina, las ciencias jurídicas y la literatura tuvieron un gran desarrollo¹⁷.

En el elevado ambiente de ostentación de la corte de al-Ma'mūn se desarrollaron, amparados por el mecenazgo real, poetas, músicos, sabios y astrónomos. A este personaje le gustó rodearse de poetas que exaltasen su figura y sus acciones, a algunos de los cuales encomendó cargos administrativos en la corte. Prodigó una gran libertad que atrajo a numerosos panegiristas procedentes de lejanos territorios, aduladores del rey y dispuestos a mitificar el origen de la dinastía. No obstante, no destacaron por una excesiva altura literaria. Entre ellos el único que sobresalió fue Ibn Arfa Ra'sa-hu, quizá, como ha señalado Mahmud Sobh, el mejor y más sensible poeta toledano que escribió en árabe¹⁸. Toledo fue más el refugio de los científicos que el de los literatos.

De todos los científicos que trabajaron en Toledo ninguno estuvo especializado en una ciencia única, sino que se dedicaron a varias, tales como la medicina, la astronomía, el derecho y la filosofía¹⁹. Especial relevancia tuvieron también los estudios relacionados con las ciencias de la naturaleza, como la botánica, la agronomía y también se podría incluir la farmacología²⁰.

¹⁷ Vicente HERNÁNDEZ ABADÍA, Antonia RÍOS DE BALMASEDA y Pilar TORMO MARTÍN DE VIDALES: «Las ciencias y las letras en el Toledo hispano-musulmán», en *Regreso a Tulaytula. Guía del Toledo islámico (siglos VIII-XI)*, Toledo, 1999, pp. 209-235.

¹⁸ Mahmud SOBH: «Poetas en la corte de al-Ma'mūn de Toledo», en *Simposio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 49-59.

¹⁹ Eloísa LLAVERO RUIZ: «La escuela científica toledana», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, XXX (1998), pp. 263-274.

²⁰ Expiración GARCÍA: «Botánica y agronomía en Tulaytula», en *Actas del Congreso Internacional Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000, pp. 135-152.

En el campo de la astronomía, como señaló Julio Samsó, los astrónomos toledanos desarrollaron aportaciones propias en el campo del instrumental astronómico, de las observaciones, de las tablas astronómicas y de la teoría²¹. El que más destacó fue el toledano Abū Ishāq Ibrāhīm, más conocido como Azarquiel, que fue el constructor de las clepsidras que tanta fama le darían²².

Entre los que se dedicaron a la ciencia médica, unos fueron originarios de Toledo y otros acudieron a la ciudad atraídos por las posibilidades que ésta ofrecía para poder ejercer su trabajo. Como ha indicado Camilo Álvarez de Morales, sus conocimientos, basados fundamentalmente en la medicina galénica, tuvieron unos planteamientos teóricos y eruditos, más que propiamente prácticos²³. Entre los nombres de médicos conocidos merecen señalarse, aparte del ya citado Ibn al-Bagunis, los de Ibn al-Jayyat, Ishaq Ibn Qastar, Ibn Jalal al-Darmi e Ibn Munayh. Pero el más notable de todos los médicos toledanos fue Ibn Wafid, que había nacido en Toledo en el año 1008. Su labor se centró en tareas prácticas, como la asistencia a enfermos, y en la elaboración de obras escritas que alcanzaron una gran difusión, no sólo en al-Andalus sino también, traducidas al latín, por gran parte de Europa. Fue el que, por encargo de al-Ma'mūn, creó un gran jardín botánico en la almunia que el rey tenía a las afueras de Toledo, a la que ya nos hemos referido.

Un campo que también tuvo una gran pujanza en Toledo —posiblemente por encima de otros—, incluso ya durante los siglos IX y X, fue el de las ciencias jurídicas, desarrollando una plena formulación práctica y doctrinal a través de las diferentes escuelas islámicas. Se conocen los nombres, a veces con datos biográficos muy escuetos, de nada menos que de ciento cuarenta y un juristas toledanos²⁴.

En cuanto a los que se dedicaron a la filosofía conocemos también los nombres de varios personajes como al-Waqqari, Ibn al-Dahabi y otros varios más de los que no se tienen muchas noticias, salvo que se dedicaron preferentemente al estudio de la lógica y no tanto de la física y de la metafísica. Como ha señalado Rafael Ramón Guerrero, aunque no se tengan muchos datos de ellos, es indudable que todos estos personajes que se dedicaron a la filosofía en la corte de al-Ma'mūn contribuyeron al gran desarrollo que esta disciplina alcanzó posteriormente en al-Andalus²⁵.

²¹ Julio SAMSÓ: «La astronomía en Toledo durante la etapa taifa (1031-1086)», en *Actas del Congreso Internacional Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000, pp. 125-134.

²² José María MILLÁS VALLICROSA: *Estudios sobre Azarquiel*. Toledo, 1993.

²³ Camilo ÁLVAREZ DE MORALES Y RUIZ-MATA: «La medicina árabe en el reino taifa de Toledo», en *Simpósio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 33-38.

²⁴ José AGUILERA PLEGUEZUELO: «Las ciencias jurídicas en la Toledo musulmana», en *Simpósio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 27-32.

²⁵ Rafael Ramón GUERRERO: «La filosofía en la corte de al-Ma'mūn de Toledo», en *Simpósio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 17-25.

No obstante, de toda esta pléyade de científicos e intelectuales, el que más sobresalió fue Sa'id, conocido como el Toledano o al-Andalusí. Nació en Almería en 1029, aunque gran parte de su vida transcurrió en Toledo, donde al-Ma'mūn le nombró cadí y donde murió en 1070. Destacó como jurista, como astrónomo y como historiador. Puede ser considerado como el primer historiador de la filosofía y de las ciencias. Escribió un tratado sobre astronomía que no se ha conservado. Su obra más importante es el *Tabaqat al-Uman* (Categoría de pueblos) en la que aporta, entre otros datos, una valiosa información sobre la relación de científicos que trabajaron en Toledo en el siglo XI²⁶.

Toda esta gran producción intelectual que entonces se desarrolló en Toledo, habría de servir de base para otro movimiento cultural de gran alcance, que también tendría a la ciudad como escenario poco tiempo después de su vuelta a manos cristianas, cuando se convirtió en un punto de recepción de los estudiosos europeos ansiosos de ampliar sus conocimientos. Pero esas obras estaban escritas en árabe y se hacía necesario traducirlas al latín. De ahí surgiría el movimiento conocido como la «Escuela de Traductores de Toledo» que se desarrollaría durante los siglos XII y XIII en la ciudad y que supondría la difusión del saber helenístico a través de las universidades europeas²⁷.

Al-Qādir: el final

Al morir al-Ma'mūn en 1075 le sucedió su nieto al-Qādir —de carácter enfermizo y débil— pero su reinado, por el contrario, fue de crisis y definitivo hundimiento de la taifa. Desde muy pronto se originaron conflictos en Toledo y los disturbios internos fueron aprovechados por los reinos vecinos, tanto musulmanes como cristianos, para expandirse a su costa. Así, Córdoba pasó a la taifa de Sevilla, Valencia volvió a independizarse, el rey Muctādir de Zaragoza tomó algunas plazas toledanas, y el rey aragonés Sancho Ramírez puso sitio a Cuenca, que no levantó hasta serle pagado un rescate. Por su parte Alfonso VI se dedicó a asaltar el territorio toledano, impidiendo el normal abastecimiento de la ciudad.

Este rey ya conocía Toledo pues, en el año 1072, tras haber sido derrotado por su hermano Sancho II de Castilla en la batalla de Golpejera, tuvo que abandonar el trono leonés refugiándose en Toledo, la ciudad que le pagaba parias. Previo juramento de seguridad fue muy favorablemente acogido por al-Ma'mūn, que le alojaría en el suntuoso palacio que había mandado levantar en la ciudad, lo que para Alfonso VI era un

²⁶ Concepción CASTILLO: «Sa'id de Toledo y su obra *Tabaqat al-Uman*», en *Simposio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 39-47.

²⁷ José Antonio GARCÍA-JUNCEDA: «La filosofía hispanoárabe y los manuscritos de Toledo. Una meditación sobre el origen de la Escuela de Traductores», en *Simposio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 105-128.

exilio dorado. Aquí permaneció durante varios meses, colaborando con su huésped en alguna campaña militar, hasta que tuvo que regresar a sus dominios tras la muerte de su hermano en el cerco de Zamora, recuperando su trono y además el de Castilla. Antes de marcharse parece que Alfonso VI estableció un pacto de no agresión y de mutua ayuda con el rey toledano, extensible a sus hijos primogénitos. Es indudable que esta estancia de Alfonso VI en Toledo le habría de servir para tomar contacto con la tierra y con la ciudad que años después habría de conquistar militarmente. Se desconoce si la aprovechó para establecer algún contacto con grupos deseosos de que la ciudad volviese a manos cristianas, como podían ser los mozárabes que todavía pervivían en ella. Pero es posible que no lo hiciese, pues entonces era sólo un rey destronado y no desearía incumplir el juramento y traicionar la hospitalaria acogida que su anfitrión toledano le deparaba.

La posterior actitud agresiva de Alfonso VI se explica porque el compromiso de no agresión que este rey había alcanzado con al-Mā'mūn se extendía a sus hijos primogénitos y al-Qādir no lo era; era nieto de al-Mā'mūn con lo cual Alfonso VI no trasgredía su compromiso pudiendo actuar libremente. Conquistó Coria en 1079, aunque esta posición pertenecía a la taifa de Badajoz.

Ante aquella situación de inestabilidad y presión exterior, en Toledo se formaron dos bandos. Uno, entre cuyos componentes posiblemente se encontraría el grupo mozárabe de la ciudad, partidario de pedir la colaboración de Alfonso VI, esperando así contrarrestar su presión. Y otro, por el contrario, intransigente, decidido a mantener una independencia sin recabar colaboración cristiana y esperando contar con el apoyo de 'Umar al-Mutawakkil, rey de la vecina taifa de Badajoz con la cual la de Toledo mantenía una rivalidad pues ambas también compartían fronteras.

Al-Qādir se decantó por solicitar la ayuda de Alfonso VI y este se comprometió a prestarla, con la condición de recibir de antemano los recursos necesarios. Para conseguirlos, el rey toledano tuvo que exigir nuevos y cuantiosos tributos a sus súbditos, los cuales se sublevaron, teniendo que recurrir aquél a una represión violenta que aumentó su impopularidad. La vida dentro de Toledo se hacía insostenible y ante aquella difícil situación al-Qādir se vio obligado a tener que abandonar la ciudad refugiándose en Huete, en la zona de donde procedía su familia. Entonces, el partido intransigente entregó el poder a al-Mutawakkil, el cual llegó a Toledo en el mes de junio del año 1080. Sin embargo estuvo muy poco tiempo al frente de la taifa toledana, en la que, ante los acosos de Alfonso VI, poco pudo hacer. Y así, al año siguiente, llevándose un cuantioso botín, regresó a Badajoz donde radicaban sus auténticos intereses, finalizando su efímero reinado toledano²⁸.

²⁸ Juan Antonio PACHECO PANIAGUA: «Umar al-Mutawakkil ibn al-Aftas de Badajoz, rey de Toledo: crónica de un poder efímero», en *Símpoio Toledo hispanoárabe*. Toledo, 1986, pp. 61-73.

Mientras tanto, desde su refugio, al-Qādir solicitó nuevamente la ayuda de Alfonso VI y llegó a un acuerdo con él. Éste se comprometió a restituírle en el trono toledano, pero provisionalmente, hasta que de nuevo fuese conquistada Valencia, cuyo trono ocuparía para dejar el de Toledo al rey cristiano. Al-Qādir tendría que correr con todos los gastos que ocasionase el desarrollo de esta operación y entregaría los castillos de Canturias (próximo a Talavera) y de Zorita (en tierras de Guadalajara). Ello le permitía a Alfonso VI controlar gran parte del curso medio del Tajo y así, llegado el caso, poder atacar territorio musulmán de más al sur.

Si el sistema de control militar de las tierras fronterizas heredado por los Banū Dī-l-Nūn pudo haber resultado efectivo durante algún tiempo, lo cierto es que, ante la presión de Alfonso VI pronto empezó a resquebrajarse. Con aquellas cesiones, sólo la línea Talavera-Toledo seguiría controlada por los toledanos. Pero la presencia de tropas de Alfonso VI por estas tierras se hizo cada vez más frecuente, máxime cuando este rey recibió también la fortaleza de Canales en 1081. Cabe pensar que entonces todo el dispositivo defensivo que en la etapa anterior se había consolidado a lo largo de los ríos Alberche y Guadarrama quedaría sin ningún tipo de efectividad al quedar prácticamente en manos del monarca cristiano que lo podía aprovechar en su propio beneficio, encontrándose además ya muy cerca de la propia ciudad de Toledo. Si hasta entonces, mientras se había mantenido una hegemonía política musulmana, los ataques habían tenido una dirección sur-norte (de al-Andalus hacia territorio cristiano), ahora la dirección se invertía, y el punto de partida podían ser los enclaves urbanos cristianos que habían surgido al otro lado del Sistema Central²⁹.

Tras la marcha de al-Mutawakkil, al-Qādir fue repuesto al frente de la taifa de Toledo en el mes de mayo de 1081, y este segundo mandato fue también desastroso, por el malestar de la población agobiada por los tributos que tuvo que imponer para hacer frente a la protección del rey cristiano. Se produjeron alborotos y algunas conspiraciones de muerte contra al-Qādir. Los descontentos huían a los reinos vecinos en busca de ayuda. Asediado por múltiples enemigos, parece que llegó a un nuevo acuerdo con Alfonso VI para entregarle la ciudad, aunque previamente fingiría una heroica y prolongada resistencia a un asedio, para no quedar muy mal a los ojos de los

²⁹ Como ha señalado José Miranda, «si la cordillera se atravesara vía Ávila, en dirección Toledo, necesariamente deberían orientarse hacia los pasos de Cebreros y El Tiemblo para alcanzar el valle del Alberche. De ahí la erección de los castillos y fortalezas de la línea Alamin, Escalona, Maqueda, Ocas o Huecas como cubierta protectora de la ciudad. Si la incursión procediese de Segovia, el paso de la sierra debería realizarse bien por la Fuenfría o por el puerto de Velatome, para así alcanzar el Guadarrama. La línea de defensa se disponía con las fortalezas de Calatalifa, Olmos y Canales» (José MIRANDA CALVO: *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Toledo, 1980, p. 14).

demás reyes musulmanes que le podían acusar de traidor y así legitimar la pérdida de una ciudad considerada inexpugnable. Era la oportunidad, largamente esperada, que se le presentaba al rey castellano-leonés para hacerse, de una manera definitiva con el control de Toledo, como así ocurrió.

Como señaló Ramón Menéndez Pidal hace años, «la toma de Toledo es el hecho de la reconquista que tuvo más resonancia en el islam y en la cristiandad, y sin embargo no hay suceso más oscuro en su esencia y en su desarrollo»³⁰. Según el relato tradicional de estos acontecimientos tras el acuerdo con al-Qādir, Alfonso inició sus ataques a Toledo en el año 1082, devastando los campos de los alrededores y ocupando diversas fortalezas. Llegó incluso a asediar Zaragoza y Sevilla para evitar que desde esas ciudades los toledanos recibiesen ayuda. A fines del año 1084 se presentó ante Toledo y levantó su campamento en la zona en la que se encontraban el jardín y la almunia de al-Ma'mūn, iniciando así el asedio de la ciudad que se mantuvo hasta su definitiva rendición tras haber soportado un crudo invierno lo que hizo más difícil la resistencia de los sitiados. Un vez dispuesto el cerco Alfonso se marchó a tierras leonesas, para recabar ayuda económica y militar para rematar la empresa. Mientras tanto, en el interior de Toledo el bando intransigente, decidido a resistir, solicitó ayuda a las taifas vecinas pero no consiguió nada.

Mientras duró el asedio, y en ausencia del rey, se mantuvieron algunos contactos entre los sitiados y los sitiadores para precisar las bases de la capitulación que se hacía inevitable. El mozárabe de origen portugués, Sisnando Davidiz, consejero de Alfonso VI, debió de participar activamente en esas conversaciones. El texto original de las capitulaciones no se ha conservado pero algunas se conocen por referencias posteriores. Se asumía el compromiso de reponer a al-Qādir en el trono de Valencia y de ayudarle a conquistar Albarracín y Denia. Todas las fortalezas serían entregadas en buen estado. Los musulmanes que quisiesen podrían libremente marcharse con todas sus pertenencias y los que se quedasen permanecerían a salvo en sus personas y en sus bienes, aunque seguirían pagando los tributos acostumbrados, y conservarían la mezquita mayor. El que se marchase, si quisiese retornar, lo podría hacer sin imponérsele ninguna carga fiscal.

Ante la imposibilidad de recibir ayuda del exterior, debido al estrecho asedio que impedía el abastecimiento de la ciudad, y ante las numerosas tropas traídas por el rey castellano-leonés, Toledo tuvo que rendirse. Según la tradición, la entrega de la ciudad tuvo lugar el 6 de mayo del año 1085, aunque hasta el día 25 de ese mes Alfonso VI no hizo su entrada triunfal en ella, posiblemente para dar tiempo a organizar la marcha de

³⁰ Ramón MENÉNDEZ PIDAL: «Adefonsus, Imperator Toletanus, Magnificus Triumphator», *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo C, (1932), p. 513.

al-Qādir, que se dirigió a Cuenca donde fue favorablemente acogido; posteriormente consiguió gobernar en Valencia desde 1086 a 1092. El acontecimiento tuvo una gran repercusión en toda la cristiandad, por lo que suponía, ya que la antigua capital visigoda y la sede primada de Hispania después de casi cuatro siglos volvían nuevamente a manos cristianas. Una nueva etapa histórica comenzaba para Toledo.

Sin embargo, para los musulmanes el suceso tenía, evidentemente, otro cariz, pues podía suponer el principio de un rápido avance cristiano por al-Andalus, con la conquista de otras taifas. No obstante, aquel temor no se cumplió, al menos de inmediato, pues la pronta llegada de los almorávides en ayuda de las cada vez más amenazadas taifas y la derrota que infringieron a Alfonso VI en Sagrajas el 23 de octubre de 1086, paralizaron el ímpetu expansivo de este.



Fig. 4. Vista aérea de Toledo

La ciudad de Toledo en el siglo XI

El enclave más importante de la taifa era, evidentemente, Toledo. La infraestructura urbanística que en época del califato se desarrolló en la ciudad fue la misma sobre la que se proyectó el nuevo poder de la taifa que tuvo en ella su sede y que se manifestaría en la política edilicia que al-Ma'mūn llevó a cabo (fig. 4).

Los escritores musulmanes siempre ensalzaron la ciudad considerándola que era muy grande, agradable y bien fortificada, lo que le permitía resistir a los innumerables asedios a que se había visto sometida. Su territorio era fértil para la agricultura, producía cosechas de gran rendimiento e inmejorable grano, su aire era excelente y el grano se conservaba sin alterarse, su trigo podía almacenarse durante setenta años sin que se estropease; por esto a Toledo jamás le faltaba grano, incluso en tiempo de guerra. Su azafrán era el mejor, tanto por su color como por su aroma. Contaba con edificios rodeados de jardines en los que el agua corría en abundancia.

En Toledo, en las orillas del Tajo, para aprovechar su agua, se concentraron muy diversas actividades artesanales tales como el trabajo de los cueros (tenerías) o la industria textil (batanes). También importantes fueron las relacionadas con la alfarería y la metalurgia. Otras actividades se dedicaban a la manufacturación de materias primas procedentes del término circundante o de zonas más alejadas.

En el siglo XI Toledo siguió siendo un centro comercial importante, tanto por la entidad de su núcleo urbano como por encontrarse en un circuito mercantil que enlazaba las ciudades del sur con las del norte de las principales taifas. La infraestructura mercantil de la ciudad era compleja y variada, con sus tiendas, zocos y alcaicerías, en los que se vendían los más diversos productos.

Según Jean Passini, en Toledo, dispersas por los distintos barrios, se pudieron haber levantado un total de 44 mezquitas, incluida la mezquita aljama que se encontraba en el solar de la actual catedral³¹. Como ya hemos hecho referencia anteriormente, durante el reinado de al-Zafir, en el año 1032, se construyó un gran aljibe en su subsuelo, como queda recogido en la inscripción del brocal del pozo que se utilizó para extraer el agua del mismo.

De todas las mezquitas que pudo haber habido en Toledo en el siglo XI, excepcionalmente se han conservado dos, como son las hoy conocidas como mezquita del Cristo de la Luz y mezquita de Tornerías. De otras dos tenemos testimonios epigráficos de reformas que se hicieron en su interior en el siglo XI (iglesias de Santas Justa y

³¹ Jean PASSINI: «Ensayo sobre las mezquitas toledanas», en *Los monográficos del Consorcio 5. Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2009, pp. 31-33.

Rufina y de El Salvador), así como restos de otras convertidas posteriormente también en iglesias (San Sebastián o San Román).

La mezquita del Cristo de la Luz o de Bāb al-Mardum se levantó entre finales del siglo X y comienzos del XI, como queda reflejado en la inscripción fundacional que se conserva en su fachada oeste, y cuya traducción es la siguiente: *En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Hizo levantar esta mezquita A[ma] Ibn padīdī de su peculio, esperando la recompensa de Dios. Se llevó a cabo, con el auxilio de Dios, bajo la dirección de Mūsā Ibn 'Alī, el constructor, y de Sa'āda, concluyéndose en muarram, año noventa y trescientos (muarram 390/13 diciembre 999-11 enero 1000)*³². El edificio se ha conservado gracias a que a finales del siglo XII fue convertido en iglesia, y de ahí su anacrónica denominación³³. Entonces, en su lado noreste se le añadió un ábside de estilo mudéjar, ampliando de esta manera el espacio interior que aun así resulta muy limitado.

La llamada de Tornerías es de características arquitectónicas similares a la anterior y, por tanto, puede tener la misma cronología, aunque tal vez con algunos elementos arquitectónicos posteriores. Se encuentra muy restaurada. Debió de ser la última que los musulmanes (mudéjares) utilizaron en Toledo, pues todavía aparece citada en el siglo XV como la «mezquita de los moros». Por eso no se llegó nunca a convertir en iglesia³⁴. Ubicada en pleno centro comercial de la ciudad se levantó sobre un potente edificio de época romana³⁵.

³² E. E. GÓMEZ AYLLÓN: *Inscripciones*, p. 54.

³³ Esta mezquita, por sus especiales características arquitectónicas ha generado una abundante bibliografía de la que aquí recogemos una breve selección: Christian EWERT: «Die Moschee am Bab al-Mardum in Toledo. Eine kopie der Moschee von Córdoba», *Madriider Mitteilungen*, 18 (1977), pp. 287-354 y «La mezquita de Bab al-Mardum de Toledo (Cristo de la Luz): una "copia" de la mezquita de Córdoba», en *Actas del Congreso Internacional Entre el Califato y la Taifa: mil años del cristo de la Luz*, Toledo, 2000, pp. 11-52; C. DELGADO VALERO: *Toledo islámico*, pp. 283-303; Teresa PÉREZ HIGUERA: «Mezquita de Bab al-Mardum o del Cristo de la Luz», en *Mezquita de Bab al-Mardum* (Catálogo de la exposición conmemorativa del Milenario del Cristo de la Luz), Toledo, 1999, pp. 15-25; Geoffrey KING: «The Mosque of Bab al-Mardum and the islamic building tradition», en *Actas del Congreso Internacional Entre el Califato y la Taifa: mil años del cristo de la Luz*, Toledo, 2000, pp. 269-286 y Arturo RUIZ TABOADA: «La mezquita en la ermita del Santo Cristo de la Cruz y Virgen de la Luz de Toledo», en *Los monográficos del Consorcio 5. Mezquitas en Toledo, a la luz de los nuevos descubrimientos*, Toledo, 2009, pp. 53-71.

³⁴ Julio PORRES: «La mezquita toledana del Solarejo, llamada de las Tornerías», *Al-Qantara*, IV-1 y 2 (1983), pp. 411-421.

³⁵ Pedro José LAVADO PARADINAS: «La mezquita del Solarejo o de Tornerías en Toledo», en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, tomo V, 1988, pp. 33-39 y Germán VÁZQUEZ PRIETO: «Santa María la Blanca y la Mezquita de Tornerías: dos excavaciones de urgencia en Toledo», en *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, 1990, pp. 461-481.

Fig. 5. Inscripción de la época de al-Zafir referente a una ampliación de una mezquita, aparecida en la fachada de la iglesia de las Santas Justa y Rufina de Toledo



La actual iglesia de las Santas Justa y Rufina —una de las 6 iglesias mozárabes que existieron en Toledo en la Edad Media— conserva en su fachada una inscripción que nos indica que, por sus características epigráficas, en torno a los años 1041-1043 en ella se llevó a cabo una ampliación³⁶ (fig. 5). El texto de la inscripción es el siguiente: *En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. En las casas que Dios ha permitido elevar para que en ellas se recuerde su nombre. Le loan en ellas mañana y tarde hombres a quienes no les distrae ni el negocio ni el comercio del recuerdo de Dios, de la permanencia en la oración y del dar limosna. Se erigió esta nave por la gracia de Dios y con su ayuda [bajo la dirección de] los dos señores de los [habices...]*³⁷.

³⁶ Basilio PAVÓN MALDONADO: «Arte islámico y mudéjar en Toledo. La supuesta mezquita de las Santas Justa y Rufina y la Puerta del Sol», *Al-Qantara*, 11, (1990), pp. 509-511 y Guillermo ROSELLÓ BORDOY: «Algunas reflexiones sobre el cúfico toledano en base a un nuevo texto de fundación», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, XXX (1998), pp. 155-180.

³⁷ E. E. GÓMEZ AYLLÓN: *Inscripciones*, p. 159.

En el interior de la iglesia de El Salvador, que todavía conserva abundantes elementos arquitectónicos del tiempo en el que fue mezquita, en la capilla de Santa Catalina se puede contemplar una inscripción que hace referencia a la ampliación de una nave en el año 1041: *En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. Se erigió esta nave por la gracia de Dios y con su ayuda bajo la dirección de los dos señores de los habices, los intendentes Abd al-Ramān b. Muammad b. al-Bīrū- luh y Qāsim b. Kahlān en el mes de raġab del año dos y treinta y cuatrocientos (raġab 432/7 marzo-5 abril 1041). ¡Que Dios tenga misericordia de quien haga donación en su favor, de quien colabore en sus asuntos, del que haga allí la oración y del que lea (el Corán) en ella! Amén, Señor del Universo. Y Dios bendiga a Muammad, sello de los Profetas y lo salve*³⁸.

Es significativo cómo, estos dos ejemplos que corresponden al reinado de al-Zafir, ambos relacionados con ampliaciones en sendas mezquitas, a los que se podría añadir la construcción de un gran aljibe en la mezquita aljama, podrían estar indicándonos un proceso de crecimiento demográfico que entonces se estuviese produciendo en la ciudad. La consolidación del poder de los Banū Dī-l-Nūn y, por ende de la taifa, podría estar suponiendo el establecimiento de nuevas gentes llegadas a Toledo que serían el gran soporte económico para la política edilicia que posteriormente llevaría a cabo al-Ma'mūn.

Igualmente por la ciudad se localizaban varios baños de algunos de los cuales también se conservan restos, como los que posteriormente se denominaron del Caballel, del Zenizal, de Tenerías, etc.³⁹. No tenemos noticias de que en época taifa se hubiese construido alguno nuevo.

Por lo que respecta a la sociedad toledana del momento, apenas tenemos información sobre los distintos grupos que la constituían. Es muy posible que ya en el siglo XI las diferencias de origen de la población musulmana estuviesen muy diluidas, aunque lógicamente cada individuo podía conocer la procedencia de su familia (muladí, bereber, árabe, etc.). Las diferencias entre los distintos grupos, en los momentos más conflictivos, se marcarían, preferentemente, en el ámbito político, según el bando en el que cada uno se posicionase. Pero, por lo demás apenas tenemos nombres de personajes destacados.

En cuanto a los grupos no musulmanes (cristianos y judíos) que vivían en Toledo en el siglo XI, en la época de la taifa, tampoco se tienen muchas referencias escritas. Por lo que respecta a los cristianos (mozárabes) se ha especulado sobre el número de los mismos, en especial sobre los que se podían encontrar en la ciudad en el momento

³⁸ E. E. GÓMEZ AYLLÓN: *Inscripciones*, p. 142.

³⁹ Jean PASSINI: «Los baños y el agua en Toledo», en *Los monográficos del Consorcio 2. Baños árabes en Toledo*, Toledo, 2006, pp. 31-46.

que Alfonso VI entró en ella. A pesar de la disparidad de opiniones por parte de los investigadores, parece asumirse que eran muy pocos⁴⁰. Una prueba de ello es que en aquel momento solamente se señalan tres edificios de culto cristiano en Toledo: la iglesia de Santa María del Alficén, la basílica de Santa Leocadia y el monasterio de San Servando. Muy pocos —además los dos últimos localizados extramuros— aunque al menos son significativos para aceptar la existencia de una comunidad mozárabe que habría seguido perviviendo en Toledo utilizando esos lugares de culto hasta el mismo momento de la ocupación cristiana de la ciudad.

La iglesia de Santa María del Alficén, como su denominación indica, estaba ubicada en el recinto militar que había sido mandado levantar por Abd al-Rhamán III. No obstante sorprende que un edificio de culto cristiano pudiese estar localizado en tal lugar que venía a ser una alcazaba. Esa iglesia, que mantenía la misma advocación desde época visigoda —aunque desconocemos si en el mismo lugar—, era la sede del arzobispo mozárabe. El último del que se tienen noticias es de don Pascual que había sido consagrado en León en el año 1058, durante el reinado de al-Ma'mun. Durante su pontificado, en el año 1067 el arcipreste Salomón escribió una copia del tratado sobre la virginidad de María que siglos antes redactara San Ildefonso. Cuando Alfonso VI ocupó la ciudad, la sede episcopal estaba vacante. Años después, en 1095, esta iglesia fue donada por el rey a los frailes de San Víctor de Marsella, a los que unos años antes había entregado también el monasterio de San Servando⁴¹.

De esta manera los mozárabes se veían desposeídos de esos edificios religiosos, por lo que tal vez siguieron utilizando el único que les quedaba, la basílica de Santa Leocadia, tal vez suficiente si el número de los mismos era muy reducido. Esta basílica correspondería entonces a una pequeña iglesia que se levantaría sobre los restos de lo que había sido el importante edificio que se construyó en época visigoda sobre la tumba de la mártir bajo cuya advocación se consagró y que, según la tradición, se encontraría en el lugar que hoy ocupa la ermita del Cristo de la Vega. Es difícil admitir que a finales del siglo XI, después del tiempo transcurrido, aquel edificio pudiese seguir todavía en pie, al menos en toda su primitiva superficie arquitectónica.

Y en cuanto al monasterio de San Servando, debió de localizarse en las inmediaciones del actual castillo del mismo nombre, donde posiblemente se mantuvo una pequeña comunidad monástica extramuros, casi residual⁴². Posteriormente sería reactivada cuando la ciudad volvió a manos cristianas.

⁴⁰ Ricardo IZQUIERDO BENITO: «Los mozárabes de Toledo y sus iglesias», en *Homenaje al profesor Eloy Benito Ruano*, tomo II, Madrid, 2010, pp. 401-412.

⁴¹ J. PORRES MARTÍN-CLETO: *Historia*, pp. 32-33.

⁴² Juan Francisco RIVERA RECIO: *La Iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1208)*. vol. II, Toledo, 1976 p. 328.

Aunque no se tienen noticias de la misma, en Toledo se mantendría durante el siglo XI la comunidad judía que ya está documentada en el año 820, cuando se permitió a los judíos construir una muralla para proteger su espacio de asentamiento, la *Madinat al-Yahūd*. Este recinto se encontraba en la parte occidental, en un extremo marginal sobre el Tajo, alejado del núcleo principal de la ciudad. En su proximidad pronto se concentrarían actividades molestas e insalubres (tenerías, alfares, mataderos, etc.), lo que remarcaría la sensación de aislamiento y de marginación del lugar. La convivencia con los musulmanes debió ser pacífica pues no se tienen noticias de posibles enfrentamientos.

Configuración territorial de la taifa

Como ya se ha señalado anteriormente, la taifa de Toledo comprendía gran parte del territorio que en época omeya había constituido la Frontera Media. En él quedaban englobados los valles medios del Tajo y del Guadiana, incluyendo los distritos de El Ulga (actual provincia de Ciudad Real), El Belath (tierras orientales de Cáceres y Badajoz), y Esch Scharram (provincias actuales de Madrid, Guadalajara y Toledo, y parte de las de Ávila y Cáceres). El límite septentrional estaba en las sierras de Gredos y de Guadarrama, y el meridional en las de Alcudia, Madrona y Alcaraz.

Poblamiento

Este territorio central de la Península, sometido a unas condiciones climáticas rigurosas, estuvo tradicionalmente poco poblado, y la mayor parte de sus habitantes se concentraron, de preferencia, a lo largo de las márgenes del Tajo y de sus afluentes (Tajuña, Jarama y Guadarrama), para aprovechar unos mejores recursos económicos y controlar las vías de comunicación naturales en que se constituían. Su pronta condición de frontera repercutió, evidentemente, en condicionar la peculiaridad de su poblamiento, que siempre habría de tener un acusado carácter militar, reflejado en la abundancia de núcleos fortificados que desde época omeya se construyeron.

Aparte de Toledo, los demás núcleos con entidad urbana más significativos que se levantaban en la taifa eran los mismos que procedían de la etapa anterior, pues no se tiene conocimiento de que en el siglo XI se hubiese fundado alguno nuevo⁴³. Podrían dividirse en dos grupos atendiendo a su ubicación geográfica en el contexto de la misma. Por una parte aquellos que se podrían considerar de «frontera», es decir, los ubicados

⁴³ Bárbara BOLOIX GALLARDO: «La taifa de Toledo en el siglo XI. Aproximación a sus límites y extensión territorial», *Tulaytula*, 8 (2001), pp. 23-57.

en el valle medio del Tajo y, por consiguiente, más expuestos a los ataques cristianos. Y, por otra, los localizados en tierras de más al interior y, en principio, más a resguardo. No todos ellos corresponderían administrativamente a auténticas ciudades, es decir, a *mudun*. Su importancia radicaría en el número de habitantes que albergasen⁴⁴.

Entre los primeros, a excepción de Toledo, se podían señalar, de oeste a este, los siguientes: Vascos (antiguo enclave minero-metalúrgico que posiblemente fue en época taifa cuando adquirió una entidad más urbana al encontrarse en una posición estratégica muy significativa), Talavera (ciudad-encrucijada a medio camino entre Mérida y Toledo, cabecera de un extenso término territorial, había sido reedificada por Muḥammad I controlando un puente sobre el Tajo), Maqueda (fundada en el siglo X nunca constituyó una entidad urbana significativa), Alhamin (junto al Alberche, era una posición avanzada en relación con la defensa de Toledo frente a las incursiones cristianas), Olmos, Canales, Calatalifa (en la orilla derecha del río Guadarrama, en el camino de Toledo hacia el norte, se encontraban estos tres núcleos fortificados que generaron en torno a ellos pequeñas entidades de población), Madrid (fundada por el emir Muḥammad I, controlaba el camino que, paralelo al Sistema Central, comunicaba Mérida, pasando por Talavera, con Zaragoza, sin pasar por Toledo), Talamanca (también fundada por Muḥammad I, estaba destinada a impedir el paso por un antiguo puente sobre el río Guadarrama a las expediciones cristianas hacia el valle del Tajo), Alcalá (junto a la vía entre Zaragoza y Toledo, la construcción de un castillo en la segunda mitad del siglo IX, propició el desarrollo de un núcleo urbano), Guadalajara (en la misma ruta, junto al río Henares, su territorio se reorganizó en el año 920 cuando pasó por allí ‘Abd al-Raḥman III), Atienza, Sigüenza (cerca de Guadalajara, estos dos enclaves no debieron de constituir núcleos urbanos significativos) y Medinaceli (el enclave más septentrional, adquirió importancia cuando Abd al-Raḥmán III trasladó allí la sede de la Frontera Media).

Los del interior eran los siguientes: Santaver (junto al río Guadiela, próxima al camino que unía Toledo con Zaragoza), Uclés (se fundó en la segunda mitad del siglo IX sustituyendo desde entonces a la cercana Santaver como cabeza de la kora del mismo nombre), Zorita (en las inmediaciones de la antigua Recópolis, junto a un vado del Tajo), Cuenca (en origen una fortificación que en el siglo XI se convirtió en una pequeña ciudad), Huete (una ciudad de mediana importancia en la zona de Cuenca) y Calatrava (junto al Guadiana, dominando un amplio llano en territorio manchego, fue refundada por Muḥammad I siendo uno de los principales bastiones frente a la rebelde Toledo). Menor entidad tenían Caracuel y Alarcos que no alcanzaron una

⁴⁴ Ricardo IZQUIERDO BENITO: «Las ciudades de la Marca Media», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos de Madrid*, XXX (1998), pp. 221-234.

auténtica entidad urbana, siendo solamente unos enclaves fortificados, ubicados en lugares estratégicos en el dispositivo de las comunicaciones.

Como puede comprobarse los principales enclaves habitados se encontraban en la línea del Tajo, tanto por motivos estratégicos (defensa del territorio frente a las incursiones cristianas) como económicos, por un mejor aprovechamiento de los recursos que las riberas del río podían proporcionar. Las tierras del interior, mucho más áridas, no parecían propicias para fijar a un poblamiento numeroso.

Desconocemos la dispersión de otros enclaves fortificados, *ḥūṣun*, que se levantarían en distintos lugares del territorio y que en época omeya pudieron haber actuado como puntos fiscales sobre la población campesina. Esta se agruparía en pequeñas alquerías (*qurā*) constituidas por un reducido número de viviendas y dependencias anejas, en las que vivirían grupos de familias dedicadas a labores agrícolas o ganaderas.

No sabemos tampoco si, al igual que ocurrió en las taifas vecinas de Valencia o Denia, en la de Toledo se produjo un abandono de los *ḥūṣun* y la concentración de la población en lugares que crecieron y adquirieron una condición de ciudades, lo que reflejaba una reorganización del territorio conforme a los intereses de los nuevos poderes establecidos⁴⁵.

La base económica de la taifa toledana siguió siendo la misma que se había constituido tras el asentamiento de los musulmanes en el territorio aunque, evidentemente, adaptada a la nueva realidad política. Por sus especiales características geográficas fue una zona agrícola, con cultivos de cereales, especialmente de trigo, aunque hay que destacar el auge que adquirieron otros, más diversificados, en especial los de huertas propiciados por las técnicas de regadío. A lo largo de las vegas del Tajo y de sus afluentes, por el aprovechamiento de sus aguas, fueron muy numerosas las huertas, sobre todo en las inmediaciones de las más importantes poblaciones. Es posible que el cultivo de la vid, que tanta importancia habría de tener en el futuro, ya tuviese un cierto desarrollo, a pesar de la prohibición coránica, no siempre cumplida, de beber vino. El azafrán cultivado en tierras de Toledo era muy famoso, así como la hierba pastel o glasto de la misma procedencia.

También los cultivos arborícolas debieron de alcanzar bastante desarrollo. Entre ellos, el cultivo del olivo abarcaría grandes extensiones, no tanto por necesidades alimenticias, de aceite, sino también por su empleo en la iluminación. Los bosques de pinos de las serranías de Cuenca fueron objeto de un intenso aprovechamiento maderero.

⁴⁵ Rafael AZUAR RUIZ: «Fortificaciones de taifas en el Sarq al-Andalus», en A. MALPICA (ed.): *Castillos y territorio en al-Andalus*, Granada, 1998, pp. 116-140.

Otra actividad que posteriormente habría de adquirir también gran importancia en estas tierras fue la ganadería ovina, que seguramente estaría, en su mayor parte, en manos de beréberes. Los lugares dedicados a pastos serían abundantes, sobre todo en la zona manchega, y muy posiblemente practicarían una ganadería trashumante de corta distancia con los rebaños de ovejas y cabras. Con la lana conseguida, aparte de la dedicada a una manufacturación doméstica, se desarrollaría una industria textil, no de gran envergadura, orientada a la elaboración de tejidos de lana destinados a un consumo local. Alguna importancia también debió de tener la ganadería bovina, cuyos animales se emplearían para faenas agrícolas.

En las ciudades se localizaban las actividades artesanales dedicadas, en muchos casos, a manufacturar las materias primas que procedían del campo. Se obtenían productos muy diversos de madera, vidrio, cerámica, cuero, metal, etc., parte de los cuales se consumían en las propias ciudades y otra parte se exportaba a otros lugares, generando así unas relaciones comerciales interurbanas o de más largo alcance, llegando a las taifas vecinas.

Vías de comunicación

En la taifa de Toledo se mantuvo el mismo sistema viario de la etapa anterior. Por su posición geográfica, en ella confluían caminos que procedían de distintas zonas de al-Andalus. El sistema estaba vertebrado en torno a dos grandes ejes: la antigua calzada que enlazaba Mérida con Zaragoza, y el camino que unía Córdoba con Toledo. El primero de ellos, tras cruzar el Tajo por un vado en las proximidades de Vascos, discurría al norte de este río, pasando por Talavera y Toledo, para proseguir, siguiendo el valle del Henares, por Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, Medinaceli, Calatayud hasta llegar a Zaragoza (cabecera de otra importante taifa). A lo largo de su recorrido se levantaban fortificaciones para proteger a una población relativamente densa. De Toledo a Madrid discurría el camino que, paralelo al río Guadarrama, pasaba por Canales, Olmos y Calatalifa, posiciones que se habían levantado en época omeya.

El otro eje correspondía a un importante camino que, a lo largo de nueve jornadas de viaje, enlazaba Córdoba con Toledo, donde confluía con la calzada anterior. Pasaba por lugares como Caracuel, Calatrava, Malagón y Los Yébenes⁴⁶. Se trataba de una zona poco poblada y, por tanto, insegura, por lo que, a lo largo del mismo

⁴⁶ Félix HERNÁNDEZ: «El camino de Córdoba a Toledo en la época musulmana», *Al-Andalus*, 24.1 (1959), pp. 1-62 y Eneko LÓPEZ MARTÍNEZ DE MARIGORTA: «La vía califal entre Córdoba y Toledo. Propuesta metodológica de integración de la ruta a su entorno físico mediante SIG», *Arqueología y Territorio Medieval*, 19 (2012), pp. 33-58.

se levantaron numerosas fortalezas que servían como puntos de etapa y alojamiento nocturno a los viajeros.

Además de estos dos ejes fundamentales, sobre los que se ubicaban las principales entidades de población, existían otros caminos secundarios que enlazaban los demás núcleos habitados y configuraban todo un entramado viario sobre el que se asentaba también el sistema defensivo. Aparte del anterior, de Córdoba a Toledo discurría también otro camino más corto, pero posiblemente más inseguro, que cruzaba sierra Morena por Puerto Mochuelo, seguía por el valle de Alcudia hasta la Torre de Abraham y, tras cruzar los Montes de Toledo por el puerto del Milagro, continuaba hasta la ciudad del Tajo.

Otro camino enlazaba Toledo con Úbeda pasando por Mora, Consuegra y Alhambra. Desde este enclave salía otro camino hacia Alcalá. Por la parte más occidental de los Montes de Toledo, a través del puerto de Maches, otro camino discurría desde Toledo a Sevilla. De Calatrava salía un camino hacia Uclés y Cuenca, y de aquí continuaba hacia Zaragoza.

El sistema defensivo

Por su posición geográfica y sus antecedentes, la taifa de Toledo mantuvo su carácter fronterizo frente a los reinos de Castilla y de León —de donde verdaderamente podía provenir un peligro exterior—, aunque también tuvo que defenderse de otras taifas vecinas que la rodeaban, tales como Zaragoza, Valencia, Sevilla, Badajoz, etc., con las cuales las relaciones nunca fueron muy buenas. Desconocemos cómo pudo ser el sistema defensivo que se organizaría frente a ellas. Se podría considerar que, la zona más auténticamente fronteriza, era la que se extendía entre el Sistema Central y el Tajo, espacio controlado por la taifa toledana, pero que era el más expuesto a cualquier incursión cristiana y el que primero sería ocupado en caso de producirse un avance enemigo. Era el territorio de separación que adquiría el auténtico sentido de *frontera* y el que, por tanto, tenía que ser especialmente protegido.

Los omeyas, al consolidar su poder en al-Andalus, asumieron la protección de todos los musulmanes que allí vivían, por lo que la defensa de los territorios fronterizos se presentaba como algo prioritario dentro de su política. En esta zona el límite norte estaba constituido por la Cordillera Central que, en un principio actuaba como una auténtica barrera natural protectora, aunque los pasos eran difíciles de defender y, por tanto, no garantizaban la detención del enemigo. Por lo cual, fue necesario organizar militarmente el territorio que quedaba inmediatamente al sur para prevenir y repeler cualquier incursión. Con esta finalidad, se levantaron puntos fortificados en lugares estratégicos, especialmente a lo largo de las vías de comunicación, que serían las que,

en definitiva, habrían de utilizar los ejércitos cristianos en caso de una incursión, como así ocurrió en diversos momentos⁴⁷.

Pero lo que había que procurar era detener al invasor e impedir que llegase al Tajo y lo cruzase para evitar así que se adentrase más en al-Andalus. De esta manera, en el planteamiento estratégico de esta zona fronteriza el Tajo se convirtió en un elemento de referencia que había que proteger, con el objetivo de impedir que pudiese ser sobrepasado por un ejército cristiano. Para lo cual se reforzaron los enclaves fortificados y se levantaron de nueva planta, o se reconstruyeron, una serie de fortificaciones junto a los puntos más estratégicos, tales como vados o puentes, lo que hizo que el Tajo, en su tramo medio, se convirtió en un auténtico «limes» o línea militarizada⁴⁸. El eje principal de todo el dispositivo militar, en sentido longitudinal este-oeste, estuvo marcado por la propia línea del Tajo mientras que en sentido transversal norte-sur, fueron las vías de comunicación, estrechamente vinculadas a los cauces fluviales de sus afluentes por aquella orilla, las que estructuraron militarmente el espacio, al convertirse en los puntos obligados de circulación de los ejércitos.

La taifa de Toledo heredó todo ese sistema defensivo pero en un contexto en el que la coyuntura militar y política había cambiado tras la crisis del califato y la aparición de las taifas. Entonces la hegemonía militar pasó a manos cristianas y, como tiende a ocurrir en todos los espacios que limitan y separan dos unidades políticas (las *fronteras*), dos entidades de naturaleza estatal —o al menos con pretensiones de serlo—, la taifa de Toledo y el reino de Castilla, pugnarán por el control sobre ese territorio que ya llevaba más de tres siglos bajo dominio musulmán⁴⁹. Esta realidad era la que le seguía

⁴⁷ Para Fernando Sáez, Antonio Malalana y Sergio Martínez, «la frontera de la Marca Media, entre las poblaciones de Alija (Peraleda de San Román, Cáceres) y Medinaceli (Soria), se organizó mediante un sistema jerarquizado de fortificaciones con una clara vocación defensiva. Este entramado de enclaves se distribuyó a lo largo de los ejes viarios, coincidiendo en su mayoría con cauces fluviales, que perpendicularmente se trazaron en torno a la Sierra. Asimismo, esta distribución de hábitats se realizó siguiendo el discurrir de varios itinerarios que corrían paralelamente al eje marcado por la Sierra» (Fernando SÁEZ LARA, Antonio MALALANA y Sergio MARTÍNEZ LILLO: «Poblamiento y red viaria en la Marca Media. Un comienzo de aproximación (ss. VIII-X)», en *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora, 1999, p. 552).

⁴⁸ Ricardo IZQUIERDO BENITO: «La organización defensiva del valle medio del Tajo en época musulmana: zona Talavera-Toledo», en *Espacios fortificados en la provincia de Toledo*, Toledo, 2005, pp. 87-116.

⁴⁹ Se ha considerado que las fronteras se han constituido como los límites que relacionan y separan dos unidades políticas, y se pueden caracterizar como producto de los estados. Por lo cual, se convierten en espacios de transición, en los que no queda definido el dominio hegemónico de ninguna de las dos entidades políticas. Actúan como límite de ruptura entre estas, convirtiéndose en el espacio a través del cual se realizan las relaciones que las respectivas sociedades mantienen entre sí. Ello supone que las fronteras sólo pueden ser sustentadas por sociedades capaces de apropiarse de un territorio y de fijar

dotando de ese sentido de espacio fronterizo, con todo lo que ello implicaba, tanto como zona de contacto y, llegado el caso de intercambios, pero, sobre todo, como zona que había que proteger frente a eventuales ataques.

La consiguiente debilidad militar musulmana tras la fragmentación de al-Andalus en taifas, supuso que el poderío militar pasó a la entidad castellano-leonesa, encabezada entonces por el rey Fernando I, que consiguió establecer el sistema de parias, es decir, el pago de tributos que las taifas más importantes —entre ellas la de Toledo— le tendrían que pagar periódicamente. Fue la manera de establecer un equilibrio ficticio, de no agresión, que al menos sirvió para que los límites fronterizos todavía se mantuviesen inalterables durante unos cuantos años.

No parece que, en época omeya, estos territorios fronterizos se hubiesen considerado propicios para, de cara a su defensa, establecer un sistema destinado a la práctica de la guerra santa o *jihād* desde los *ribāṭs*⁵⁰. No existen referencias a donaciones piadosas para esa finalidad, ni a la fundación de *ribāṭs* en los que acoger, de una manera organizada y permanente, voluntarios dispuestos a encontrar el martirio participando en la guerra⁵¹. No obstante, se conocen algunos casos de voluntarios que, de una manera individual iban a las fronteras con ese propósito.

Sin embargo, en época taifa, cuando la presión cristiana se hizo cada vez más insistente, estas tierras se pudieron haber convertido en un ámbito propicio para el asentamiento de voluntarios llegados de otros territorios, dispuestos a su defensa y a practicar la guerra santa desde enclaves constituidos en *ribāṭs*. Así, está constatada do-

sus límites, adscribiendo a la población integrada dentro de los mismos, lo que implica que las entidades políticas tienen que ser de naturaleza estatal» (Pedro V. CASTRO MARTÍNEZ y Paloma GONZÁLEZ MARCÉN: «El concepto de frontera: implicaciones teóricas de la noción de territorio político», *Arqueología Espacial (Fronteras)*, 13 [1989], pp. 9-10).

⁵⁰ Como ha señalado Mikel de Epalza, «el ribat requiere un marco geográfico, político y social. Geográficamente tiene que realizarse en un territorio de “frontera” (*thagr*) del Islam, ya que se trata de defender a la comunidad islámica... Políticamente, al no haber una “guerra santa” teológicamente correcta, al menos la acción o disposición de los que quieren el ribāṭ tiene que contar con la benevolencia de la autoridad del lugar. Socialmente, al tratarse de un sustitutivo del chihad, que es un deber colectivo, tiene que realizarse al menos “en grupo”. De ahí el establecimiento de comunidades religiosas para realizar el ribat, en zonas teóricamente estratégicas del mundo musulmán» [Mikel de EPALZA: «La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rabitas y los almonastires de al-Andalus», *Medievalismo*, 3 (1993), p. 14].

⁵¹ Es posible, como opina Eduardo Manzano, que ello se explicase por el hecho de que los omeyas no ejercían un control político estable y duradero sobre estos territorios en los que los poderes locales, siempre propicios a la insumisión, llegado el caso no tenían incluso inconveniente en aliarse con los reyes cristianos (Eduardo MANZANO MORENO: *La frontera de al-Andalus en época de los Omeyas*. Madrid, 1991, pp. 64-65).

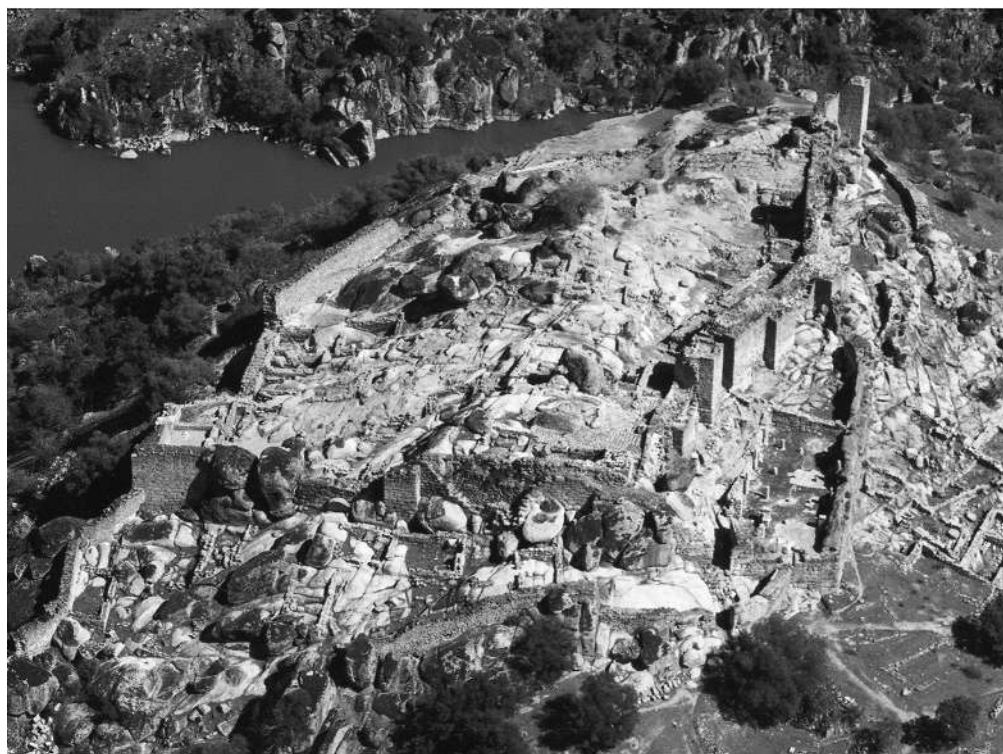


Fig. 6. Vista aérea de la alcazaba de Vascos

cumentalmente la presencia de algunos personajes en fortificaciones cercanas a Toledo, como Olmos y Alamín, que se convirtieron en lugares de *ribāt*⁵². El fenómeno también pudo evidenciarse en otros lugares como Talavera y Vascos, en la parte occidental de la taifa, que reforzaron sus estructuras defensivas y las adaptaron, muy posiblemente, para acoger a voluntarios. En el caso de Talavera, Sergio Martínez Lillo considera que la ciudad ya pudo haber actuado como *ribāt* incluso desde su reconstrucción por los omeyas. A ella acudirían los combatientes por la fe, de los que se desconoce su procedencia. Opina que «es bastante probable que la llegada de estas gentes, ya sea en grupos o de modo individual, coincidiese con los momentos de mayor actividad defensiva en la frontera debido a una clara iniciativa oficial por parte de los omeyas cordobeses»⁵³. Lo

⁵² Jean-Pierre MOLENAT: «Des fortifications islamiques aux fortifications d'époque chrétienne dans la région de Tolède à travers les textes, du IX^e au XV^e siècle », en I. C. FERREIRA FERNANDES (coord.): *Mil anos de fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500)*. Palmela, 2002, pp. 252-253.

⁵³ Sergio MARTÍNEZ LILLO: «Un ribat en la Marca Media. El caso de Talabira», *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología*, 21 (1994), p. 301.

que se desconoce es si dentro de la ciudad existió un espacio o edificio específico —lo que sería el auténtico *ribāṭ*— en el que se alojasen esos voluntarios.

Por lo que se refiere a Vascos, las excavaciones que se han llevado a cabo en su alcazaba, y que han dejado todos sus restos al descubierto, parecen evidenciar este fenómeno (fig. 6). Por su posición, en el extremo más occidental de la taifa toledana, Vascos adquirió entonces un sentido doblemente fronterizo: por un lado, frente a la entidad castellano-leonesa que podía irrumpir por un cercano vado del Tajo y por otro frente a la vecina taifa de Badajoz con la cual las relaciones nunca fueron buenas⁵⁴. Eran motivos suficientes para planificar la defensa del territorio, lo que explicaría algunas remodelaciones que se llevaron a cabo en la alcazaba en el siglo XI: la construcción de un barrio fortificado anejo a la misma y una mezquita con una capacidad para un centenar de personas. Ambos recintos aparentemente podrían estar destinados a acoger a un contingente militar cuando menos bastante superior al que residía en la etapa omeya anterior⁵⁵. Lo que desconocemos es si se trataba de tropas voluntarias o enviadas directamente desde Toledo. En cualquier caso todo hace pensar que nos podemos encontrar ante un ejemplo de alcazaba que entonces también estaba desempeñando una función de *ribāṭ*.

Pero a pesar de toda la aparatosidad puesta en marcha por al-Ma'mūn para ensalzar su figura el reino toledano era débil. Por su posición fronteriza y por el momento expansivo que estaba experimentando el reino castellano-leonés, cada vez se vio más presionado por este, al que tuvo que seguir pagándole parias. Se trataba de una especie de tributo de guerra, una verdadera extorsión que iba agotando las reservas de los tesoros de las taifas. Los reyes tenían que recurrir a la recaudación de tributos extraordinarios entre sus súbditos para poder atender las reclamaciones de los cristianos, lo que era motivo de revueltas por parte de la población.

Consideraciones finales

Junto con la ciudad, todo el territorio de la taifa cayó en poder de Alfonso VI, aunque su dominio efectivo no llegó a sobrepasar los Montes de Toledo, especialmente

⁵⁴ Por su ubicación, se podría dudar si Vascos y su territorio inmediato pertenecieron a la taifa de Toledo o a la de Badajoz. Sin embargo, por los hallazgos numismáticos producidos en su alcazaba, se puede deducir que este enclave estuvo integrado en la taifa de Toledo (Ricardo IZQUIERDO BENITO: *Vascos: la vida cotidiana en una ciudad fronteriza de al-Andalus*. Toledo, 1999, p. 93).

⁵⁵ Jorge de JUAN ARES: «La alcazaba de Vascos. Aproximación a su evolución y características», en *Actas del Congreso Internacional Entre el Califato y la Taifa: mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000, pp. 307-315 y Ricardo IZQUIERDO BENITO y Jorge de JUAN ARES: «Excavaciones en la alcazaba de Vascos (Navalморalejo, Toledo)», en *Investigaciones arqueológicas en Castilla-La Mancha. 1996-2002*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2003, pp. 423-436.

cuando pocos años después los almorávides conquistaron gran parte de las tierras más meridionales. Desconocemos las repercusiones que en el resto de los enclaves urbanos que se dispersaban por la taifa de Toledo supuso la conquista de su capital, aunque es de suponer que serían similares. No se tiene constancia de que en alguno de ellos se hubiese producido algún tipo de resistencia o que hubiesen solicitado ayuda a alguna taifa vecina. Cabe pensar que se habría procedido a poner en marcha un sistema de ocupación militar inmediato por parte de las tropas cristianas, tomando posesión de las principales fortificaciones.

Por lo que respecta a Toledo, cuando Alfonso VI entró en la ciudad esta se encontraba intacta pues, aparte de un asedio, no había sufrido un asalto que hubiese provocado daños y destrozos irreparables. Todos los edificios estaban en pie y dispuestos para seguir siendo utilizados. Cabe pensar que el rey y sus colaboradores se alojarían en el complejo palatino que había mandado levantar al-Ma'mūn y que el propio Alfonso VI ya conocería del tiempo que permaneció exiliado en Toledo en el año 1072. A partir de entonces, este espacio, auténtico centro de poder, se convertiría en la residencia del rey —y posteriormente de sus sucesores— cada vez que llegase a la ciudad⁵⁶. Igualmente se ocuparía el gran espacio ajardinado junto con la almunia localizada en el espacio extramuros que a partir de entonces sería conocido como la Huerta del Rey.

Aparte de estos bienes, todos los demás de carácter público que habían pertenecido a la anterior monarquía toledana también pasaron a poder de Alfonso VI. Entre los mismos se incluirían algunos baños, alhóndigas y otros establecimientos comerciales, los cuales quedarían en manos del nuevo propietario que podía disponer libremente de ellos. Igualmente, como señor de la ciudad, quedarían bajo su poder todos los edificios de carácter privado (casas, tiendas, talleres, etc.) que se encontrasen vacíos por haber sido abandonados por sus anteriores propietarios.

Los de mayor entidad serían entregados como recompensa a sus más directos colaboradores en la conquista. Las casas deshabitadas servirían como nuevas residencias para los repobladores que gradualmente llegasen a la ciudad con la intención de establecerse en ella. Lo mismo que la mezquita aljama pronto se convirtió en sede de la nueva catedral reinstaurada, otras mezquitas se irían gradualmente convirtiendo en iglesias en el proceso de organización parroquial que de inmediato se pondría en marcha.

⁵⁶ Aquella zona palatina se convirtió en la residencia de los futuros reyes castellanos cuando venían a Toledo. Sin embargo, con el paso del tiempo y su consecuente degradación, unido a los gastos de mantenimiento que podía conllevar, terminaron por desprenderse de ella y gradualmente, a partir del siglo XIII fue entregada a diversas órdenes religiosas que allí establecieron sus conventos. Del antiguo Alficén, el único edificio significativo que permanecería asociado al poder monárquico —como símbolo de su presencia en la ciudad— sería el alcázar, muy posiblemente en el mismo emplazamiento que el actual.

En definitiva, durante bastante tiempo no se haría necesario tener que levantar nuevas construcciones en Toledo; simplemente se trataba de adaptar las ya existentes a las necesidades de los nuevos ocupantes pero, evidentemente, bajo los intereses prioritarios de la nueva monarquía. De tal manera que, sobre un espacio «islámico» se implantó un poder cristiano que, de momento, no tenía necesidad de llevar a cabo nuevas edificaciones que hubiesen supuesto un cambio importante en el paisaje arquitectónico de la ciudad. El escenario era el mismo; los que iban a cambiar eran los actores y los papeles que iban a desempeñar.

Pero el rey tampoco entró en una ciudad desierta ya que en ella, y seguramente acogida a las condiciones estipuladas en la capitulación, siguió permaneciendo parte de su anterior población, diferenciada por motivos religiosos (musulmanes, judíos y cristianos [mozárabes]), reflejo de una convivencia que sin alteraciones conocidas se había mantenido durante casi cuatro siglos. A ellos vinieron a añadirse nuevos contingentes foráneos que fueron conocidos como castellanos —el más numeroso y dominante— y francos. Pronto, a sus diferencias religiosas y de origen se añadirían otras de tipo jurídico, pues los grupos cristianos disfrutaron cada uno de su propio fuero, generándose de esta manera una peculiar sociedad que caracterizaría a Toledo en los siglos siguientes.

De la taifa sólo quedaría el recuerdo de su nombre en la intitulación que a partir de entonces se darían los reyes de Castilla y de León: añadirían la de reyes de Toledo. Y también en la ciudad quedaban muchos libros de contenido muy diverso, fruto del mecenazgo llevado a cabo por al-Mā'mūn, que servirían de base para el futuro movimiento conocido como la Escuela de Traductores de Toledo. Pero todavía, durante bastante tiempo, las tierras toledanas seguirían manteniendo un carácter fronterizo, pero en ese caso frente al sur, que era de donde venía el peligro. En el siglo XII, con la presencia de almorávides y almohades en al-Andalus, las tierras manchegas se convertirían en el nuevo escenario bélico⁵⁷.

⁵⁷ Jean-Pierre MOLENAT: «Les diverses notions de “frontière” dans la région de Castilla-La Mancha au temps des almoravides et des almohades», en *Actas del Congreso Internacional conmemorativo del VIII Centenario de la Batalla de Alarcos*. Cuenca, 1996, pp. 105-123 y Paul BURESI: *La Frontière entre chrétienté et Islam dans la Péninsule Ibérique. Du Tage à la Sierra Morena (fin XIe-milieu XIIIe siècle)*. París, 2004.

Una gobernanza poscalifal: poder patrimonial
y prácticas de consumo en el sultanato taifa de Albarracín

JULIÁN M. ORTEGA ORTEGA

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Resumen

Este artículo intenta analizar las estrategias de construcción de la autoridad en un contexto poscalifal, como son los sultanatos taifas que surgieron en al-Andalus durante el siglo V/XI, recurriendo para ello al ejemplo concreto de los Banū Razīn, soberanos de Santa María de Oriente (*Šantamariyyat al-Šarq*), la actual ciudad de Albarracín (Teruel). Este análisis se focaliza en los efectos políticos derivados del consumo ostentoso practicado por los príncipes y sus cortesanos a partir del registro material documentado en el transcurso de las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en el Castillo de Albarracín. La última parte del texto se dedica a examinar los efectos de este tipo de estrategias en el medio rural y sus repercusiones sobre las cultura del consumo de campesinos y mineros de la zona.

Palabras clave

Poder, corte, sultanato, taifas, consumo.

Abstract

This article tries to analyze the strategies of the authority's construction in a postcalifal context, such as the party-kings that emerged in al-Andalus during the V/XI century, resorting to the concrete example of the Banū Razīn, sovereigns of Santa María de East (*Šantamariyyat al-Šarq*), the current city of Albarracín (Teruel). This analysis focuses on the political effects derived from the luxury consumption practiced by the princes and their courtiers from the material record documented during the archaeological excavations carried out in the Castle of Albarracín. The last part of the text is devoted to examining the effects of this type of strategy in rural areas and its repercussions on the culture of consumption of peasants and miners in the area.

Key-words

Power, court, sultanate, party-kings, consumption.

Durante décadas, el tiempo de los taifas ha constituido un trecho histórico opaco, confuso, engorroso y en gran medida marcado por la contradicción entre su fragmentada configuración política y la proyección casi universal de sus principales logros culturales¹. En efecto, desde la óptica de la historiografía burguesa, en la que el tema de las taifas surgió a finales del siglo XIX como objeto específico de estudio, los soberanos del siglo V/XI andalusí tuvieron que cargar con la responsabilidad de haber sellado la ruina de un emergente de poder califal, el de los omeyas, justo cuando empezaba a asentar su proyección sobre el Magreb. Hubo otras razones que ayudaron al descrédito del fenómeno taifa, y no fue la menor de ellas el hecho de que su examen obligara a esa misma historiografía, cruzada de principio a fin por los prejuicios nacionalistas, a enfrentarse con sus propias limitaciones analíticas: ¿Si cualquier proceso de fragmentación política resulta en sí mismo desastroso, cómo es posible que los reinos de taifas alumbraran algunas de las mayores glorias de la cultura andalusí y, por derivación, española? Esta contradicción quedó ahí planteada durante décadas, convertida en una paradoja constantemente enunciada sin visos aparentes de resolución.

Sin desdeñar las aportaciones de la herencia recibida, resulta evidente que las posibilidades que ofrece en la actualidad el viejo historicismo para la comprensión del régimen taifa y su paradójica conjunción de decadencia política y esplendor cultural han quedado agotadas desde hace tiempo. En mi opinión, resulta necesario explorar las posibilidades interpretativas derivadas de la reubicación historiográfica de los sultanatos andalusíes del siglo V/XI dentro de las coordenadas de análisis habituales para el estudio de la historia del islam medieval y sus instituciones culturales, políticas, sociales y económicas siguiendo la senda de renovación iniciada hace dos décadas con las monografías de David Wasserstein y François Clément². Se trata, en esencia, de

¹ En general, M.^a Jesús VIGUERA MOLINS: *Los reinos de taifas y las invasiones magrebíes*. Madrid, 1992; M.^a Jesús VIGUERA MOLINS: (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el s. XI* (H.^a de España de Menéndez Pidal, t. VIII/I). Madrid, 1994; Pierre GUICHARD y Bruna SORAVIA: *Los reinos de taifas. Fragmentación política y esplendor cultural*. Málaga, 2005 [=Pierre GUICHARD y Bruna SORAVIA: *Les royaumes de taifas, Apogée culturel et déclin politique des émirats andalous du XI^e siècle*. París, 2007].

² David J. WASSERSTEIN: *The rise and fall of the party-kings. Politics and society in Islamic Spain*, Cambridge, 1985; François CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité en Espagne musulmane à l'époque des taifas (Ve-XIe siècle). L'iman fictif*. París, 1997.

observar a los taifas poscalifales como un caso más, entre otros, del auge de los poderes locales y la formación de realezas sin fundamento sagrado que caracterizó el conjunto del islam medieval desde mediados del siglo IV/X; un ejemplo típico, por lo tanto, de los regímenes políticos de su entorno, marcados por la creciente disociación de autoridad religiosa y ejercicio del poder³.

No obstante, a diferencia de otros autores que participan del mencionado esfuerzo de normalización, mi investigación se ha apartado relativamente de la insistencia en la crisis de legitimidad de los taifas como argumento suficiente como para vertebrar la comprensión de su peculiar configuración política⁴. En mi opinión, el déficit legitimatorio imputado a los estos sultanes resulta sólo significativo desde la perspectiva minoritaria de los juristas, los guardianes de la *šarī'a*, que fueron principales perjudicados con el descalabro califal y la posterior mengua de la *imāma* como instancia de poder efectivo⁵. En primer lugar, hay que tener en cuenta que los sultanes que emergieron de la crisis califal, tanto en Oriente como al-Andalus, tuvieron a su disposición un amplio abanico de vías de legitimación no religiosas que interesadamente fueron silenciadas por los ulemas que escribieron las crónicas que nos surten de información. Una de

³ Existe una amplia reflexión sobre las relaciones entre al *imāma* y la *sultān*, de la que aquí destaco algunos clásicos y síntesis recientes: Erwin I. J. ROSENTHAL: *Political thought in medieval Islam*. Cambridge, 1958; Ann K. S. LAMBTON: *State and Government in Medieval Islam: An Introduction to the Study of Islamic Political Theory: The Jurists*. Oxford, 1981; Anthony BLACK: *The history of Islamic political thought, from the Prophet to the present*. Edimburgo, 2001; Patricia CRONE: *Medieval Islamic Political Thought*. Edimburgo, 2004. También varias de las entradas recogidas en Gerhard BOWERING (ed.): *The Princeton Encyclopedia of Islamic Political*. Princeton / Oxford, 2013.

⁴ La cuestiones relativas a la legitimidad de los sultanatos poscalifales ha sido objeto recurrente de investigación, pero me conformaré con citar aquí los trabajos de Marta SIMIDCHIEVA: «Kingship and Legitimacy in Nizām al-Mulk's *Siyāsatnāma*, Fifth/Eleventh Century», en B. GRUENDLER y L. MARLOW (eds.): *Writers and Rulers. Perspectives on Their Relationship from Abbasid to Safavid Times*. Wiesbaden, 2004, pp. 87-131, y Said A. ARJOMAND: «Legitimacy and political organization: caliphs, kings and regimes», en R. IRWIN (ed.): *The New Cambridge History of Islam, t. 4. Islamic Cultures and Societies to the End of the Eighteenth Century*. Cambridge, 2010, pp. 225-273. Para el caso taifa, de manera más específica, F. CLÉMENT: *Pouvoir et légitimité*, y Trevor BRUCE: «La place de la légitimité dans la construction d'un pouvoir taifal», en Ph. SENAC (ed.): *Le Maghreb, al-Andalus et la Méditerranée occidentale (VIII^e-XII^e)*. Toulouse, 2007, pp. 253-270. Para una discusión más amplia, David BEETHAM: «Political Legitimacy», en K. NASH y A. SCOTT (eds.): *The Blackwell Companion to Political Sociology*. Malden / Oxford / Victoria, 2001, pp. 107-116.

⁵ Bruna SORAVIA: «Les 'ulamā' andalous au V^e siècle de l'Hégire, antagonistes ou courtisans des *mulūk at-tawā'if*», en *Saber religioso y poder político en el Islam*. Madrid, 1994, pp. 285-317. También, William M. MALCZYCKI: *Reaching a New Understanding of the Andalusī 'Ulamā' of the Taifa Kings Era (1013-1086)* [Tesis para Master of Arts la Universidad de Utah (EE.UU.) presentada en 2001. Documento en línea: <https://collections.lib.utah.edu/details?id=192621>].

las más potentes fue la atención dispensada al «bienestar de los musulmanes» (*maṣāliḥ al-muslimīn*), que podía concretarse de muy diversos modos, pero especialmente a través de proyectos que redundaran en la seguridad y la prosperidad de sus súbditos. La eliminación del bandidaje, el control de los precios o la promoción de las escuelas para estudiantes sin recursos constituían ejemplos evidentes de esta política de *welfare state* pre-moderno⁶. Muchas de estas iniciativas tenían una plasmación material evidente en la (re)construcción de murallas urbanas, (re)organización de la red caminera (puentes, aljibes, etc.), incentivos para la agricultura, etc. En todo caso, la coerción siempre fue una opción. Los taifas de al-Andalus necesitaron de pocos pretextos para ejercer el dominio tras la implosión califal de principios del siglo V/XI y menos aún los Banū Razīn, que para entonces llevaban siglos haciéndolo sobre el mismo territorio. Lo cierto, pues, es que la exigente legitimidad reclamada por los ulemas era una necesidad relativa para asentar un gobierno taifa.

Abordo, pues, el tema que tan amablemente me ha sido propuesto por la organización de esta reunión con el propósito de realizar una aproximación a la historia de las taifas en general y la de Santa María de los Banū Razīn en particular desde una óptica deliberadamente sociológica que compense de alguna manera el amplio predominio que todavía mantiene la historia política y cultural en la interpretación de las taifas (fig. 1)⁷. Para ello he tratado de componer una narrativa hilada por las conexiones mantenidas por el consumo de las elites y la producción campesina a través de mecanismos mercantiles y fiscales de distribución.

Quisiera enfatizar, además, la necesidad de explorar las posibilidades de afrontar estas cuestiones a partir de un uso combinado, aunque no necesariamente armónico, de las fuentes escritas y arqueológicas. En ese sentido, me parece importante advertir la conveniencia de superar el tratamiento plano de los datos materiales, como meros receptáculos pasivos de información, para observarlos más bien como agentes activos en procesos de cambio y reproducción social, como herramientas para producir memoria política, en el caso de las crónicas, y como instrumentos de identificación social, en el de los artefactos. Precisamente, por la imposibilidad de manejarlas como transmisores neutros de información, las fuentes disponibles han sido puestas bajo constante

⁶ Al respecto, Abdallah CHEIKH-MOUSSA: «De la “communauté de salut” à la “populace”. La représentation du “peuple” dans quatre Miroirs arabes des Princes (VIIIe-XIIIe s.)», en C. MÜLLER y M. ROILAND-ROUABAH (dirs.): *Les non-dits du nom. Onomastique et documents en terres d’Islam: Mélanges offerts à Jacqueline Sublet*. Beirut, 2013, pp. 497-524 [Documento en línea: <http://books.openedition.org/ifpo/> (consulta: 22 mayo 2017)], y, en especial, Linda T. DARLING: *A History of Social Justice and Political Power in the Middle East. The Circle of Justice from Mesopotamia to Globalization*, Londres / Nueva York, 2013.

⁷ Jacinto BOSCH VILÁ: *Albarracín musulmán. Historia de Albarracín y su Sierra*, t. II. Teruel, 1959.



Fig. 1. Localización del sultanato de Santa María de Oriente en el contexto de las taifas andalusíes del siglo V/XI

sospecha, comenzando por el material cronístico conservado al respecto de los Banū Razīn, marcado por la procedencia casi exclusiva de una única obra, el perdido *Matīn* de Ibn Ḥayyān, cuya inexorable opinión a propósito de los dirigentes de su tiempo es bien conocida⁸.

Los fastos de una dinastía

El poder sultánico de los taifas de Albarracín constituía un tipo específico de Estado patrimonial, cuya gobernanza era resultado de extender a todos los dominios del *mulk* los mismos esquemas de administración doméstica que regían dentro de la familia real y su corte⁹. A la inversa, también la organización parentelar de los Banū

⁸ Bruna SORAVIA: «Une histoire de la *fitna*: autorité et légitimité dans le *Muqtabis* d'Ibn Ḥayyān», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 5 (2004), pp. 81-90.

⁹ Sobre los estados patrimoniales, ver, en general Gina ZABLUDOVSKY KUPER: *La dominación patrimonial en la obra de Max Weber*. México, 1989, y Gina ZABLUDOVSKY KUPER: *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*. México, 1993. De manera más específica, Saïd ARJOMAND: «Patrimonial State», en G. BOWERING (ed.): *Princeton Encyclopedia of Islamic Political Thought*. Princeton, 2013, pp. 410-411.

Razīn también estuvo sometida a modificaciones que revelan los logros y limitaciones de una gobernabilidad sultánica. Testimonio significativo de ello son las adaptaciones operadas en el seno del clan familiar, en especial en lo relativo la adopción de mecanismos de selección de los soberanos, que requería de estructuras de parentesco menos horizontales, y de fórmulas de transmisión de la autoridad capaces de prolongar dinastías a largo plazo¹⁰. En conexión con ello, la renuncia a ocultar sus orígenes bereberes tras unas genealogías fraudulentas de mayor prestigio constituye un primer indicio del bajo perfil que dentro del conjunto peninsular mantuvieron las ambiciones políticas del régimen de Albarraçín. Lo mismo se deduce de su empleo de los mote honoríficos, siempre de tipo sultánico —en *dawla*—, que expresaban una subordinación clara, aunque honorable, a la ficticia autoridad califal.

Dentro de la corte, pero más allá de la casa del sultán, se encontraban los principales apoyos institucionales de la dinastía. Hacer el acopio de recursos necesarios para procurar fama y glamur a unos gobernantes carentes de fundamento sacro fue la permanente tarea de la servidumbre palatina (*jidma*), incluyendo aquellos poetas encargados de proclamar públicamente dicha majestad¹¹. Aunque con restricciones evidentes, los gobernantes de Albarraçín lograron algún éxito en este terreno, merced a su capacidad de reclutar asistentes de prestigio suficientemente adiestrados en dichas empresas. Destacan en este sentido los nombres de dos de sus visires-cancilleres: Yūsūf ben Hasday e Ibn al-Sid de Badajoz¹².

La mayor visibilidad de las gentes del cálamo, responsables de los registros escritos con los que se suele analizar la etapa, no debiera ocultar, sin embargo, el hecho de que el fundamento último de cualquier orden genuinamente sultánico reposaba, más allá de la legitimidad formal procurada por los nombramientos firmados por los califas, en las gentes de la espada y el control de un ejército suficiente con el que engrasar el sistema fiscal y asegurar las fronteras. De hecho, me gustaría defender aquí la idea de que la importancia adquirida por las espléndidas demostraciones de fasto fue precisamente una consecuencia directa de las dificultades que experimentaron los taifas para procurarse el servicio de cuerpos armados amplios y disciplinados, casi siempre demasiado

¹⁰ Jeroen DUINDAM: «Dynasties», *Medieval Worlds*, 2, 2015, pp. 59-78.

¹¹ Para una comparación con el organigrama de la burocracia 'abbāsi, Hugh KENNEDY: «The Bureaucracy», en M. van BERKEL; N. M.^a El CHEIKH; H. KENNEDY y L. OSTI (eds.): *Crisis and Continuity at the Abbasid Court. Formal and Informal Politics in the Caliphate of al-Muqtadir (295-320/908-32)*. Leiden / Boston, 2013, pp. 87-109. También, Jürgen PAUL: «*Khidma* in the Social History of pre-Mongol Iran», *Journal of the Economic and Social History of the Orient*, 57, 2014, pp. 392-422.

¹² Ira LAPIDUS: *Islamic Societies to the Nineteenth Century. A Global History*. Cambridge, 2012, pp. 298-301.

caros en relación a sus fluctuantes capacidades recaudatorias¹³. En todo caso, una vez más, los Banū Razīn fueron, también en esta esfera, lo suficientemente hábiles para mantener un ejército de la magnitud necesaria para, renunciando a cualquier veleidad expansionista, mantener al sultanato a salvo, aunque no, sin embargo, para resistir la posterior extorsión castellana de las parias, ni, menos aún, para soportar algo más tarde la embestida almorávide.

En lo referente al otro aspecto antes comentado de la gobernanza taifa, el relativo al papel político del boato, resulta en mi opinión muy significativo que, a pesar de las dificultades inherentes a su marginal posición política y geográfica dentro de al-Andalus, los soberanos de Albarracín consiguieran construir y mantener durante tres generaciones una sociedad típicamente cortesana y organizada alrededor de la figura del príncipe, en torno al que se disponían, a modo de orlas concéntricas, diversas esferas de poder, definidas por su desigual acceso al monarca y a su generosidad¹⁴. En efecto, por restringida que fuera la magnitud de esta célula cortesana, es seguro que cumplió sus funciones de acopio y distribución de poder dentro de sus dominios, facultando a sus sultanes para participar regularmente en el complejo de alianzas y disputas que estructuró el competitivo escenario político del siglo V/XI¹⁵.

Como ya he señalado, una parte importante del trabajo de la corte consistía en construir una adecuada representación pública del monarca a través de diversos mecanismos. La actividad ritual destinada a dotar al sultán de la mayor estatura simbólica posible constituía un fin en sí mismo. El príncipe taifa acumulaba tributos para

¹³ Dos buenas aproximaciones generales son las firmadas por Michael CHAMBERLAIN: «Military Patronage States and the Political Economy of the Frontier, 1000-1250», en Y. M. CHOUËI (ed.): *A Companion to the History of the Middle East*. Malden / Oxford / Vitoria, 2005, pp. 135-153, y Albrecht FUESS: «Taxation and armies», en M. FIERRO (ed.): *The New Cambridge History of Islam, t. 2. The Western Islamic World, Eleventh to Eighteenth Centuries*. Cambridge, 2010, pp. 607-547. El caso taifa ha sido abordado por Manuela MARÍN NIÑO: «El ejército», en M.^a J. VIGUERA (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el s. XI* (H.^a de España de Menéndez Pidal, t. VIII/I). Madrid, 1994, pp. 191-225.

¹⁴ Sobre la racionalidad cortesana de Norbert Elias, Jeroen DUINDAM: *Myths of Power. Norbert Elias and the Early Modern European Court*. Amsterdam, 1995. Una caracterización genérica de las cortes medievales europeas se puede encontrar en Malcolm VALE: *The Princely Court. Medieval Courts and Culture in North-West Europe*. Oxford, 2001. De manera más específica, Sheila BLAIR: «On Giving to Shrines: "Generosity Is a Quality of the People of Paradise"», en L. KOMAROFF (ed.): *Gifts of the Sultan: The Arts of Giving at the Islamic Courts*. New Haven, 2011, pp. 51-75.

¹⁵ Daud ALI: *Courtly Culture and Political Life in Early Medieval India*. Cambridge, 2006, p. 108: «The quest for and bestowal of grace was one of the most fundamental dynamics of life at court, as it formed the chief mechanism for the redistribution of wealth and power among retainers and subordinates, one which presumed a relation of hierarchy. Sayings on polity recommend that the king maintain an abundant treasury in order that his display of favour or disfavour would not be without substance».

aumentar su poder y exhibirse en medio de grandiosas representaciones de estatus y prestigio. Desde cierto punto de vista, la gobernanza en el contexto taifa consistía justamente en esto: en crear sofisticadas y persuasivas figuraciones públicas de la gloria regia, la mejor prueba (material, visual) de sustento divino detentado por el sultán¹⁶.

Gran parte de este despliegue simbólico de la autoridad sultánica se llevaba a cabo a través de formas diversas de consumo ostentoso al estilo 'abbāsī y, por lo tanto, codificado por una sofisticada y exclusivista tradición cortesana de inspiración persa, eso que Douglas Fairchild denominó en algún momento el «nuevo paradigma de exorbitante consumo y opulencia»¹⁷. La plasmación material que en lo formal adoptó este paradigma tendía hacia el *ornamentalismo*, la construcción de la belleza como expresión de la gracia y la aquiescencia divina acreditada por el sultán y su acción de gobierno¹⁸. Por ello, este consumo conspicuo distaba de ser un mero alarde hedonista. Era, por el contrario, una exigencia que de manera compulsiva obligaba al sultán y al cortesano a invertir su fortuna en fomentar un prestigio, del que dependía el mantenimiento de su posición social¹⁹.

Las crónicas y las intervenciones arqueológicas aportan claras pruebas de que los dirigentes de este pequeño sultanato del interior peninsular de Šantamariyyat al-Šarq ollaron, en relativa consonancia con sus homólogos de otras taifas, estrategias de consumo capaces de ofrecer, a través de la exhibición pública y privada de lujo y derroche, una formidable representación de magnificencia al servicio de la intimidación diplomática y la consolidación del organigrama cortesano. En este sentido, ha resultado especialmente revelador el estudio arqueológico del entorno áulico de estos gobernantes gracias a los datos proporcionados por las excavaciones practicadas en el castillo de Albarracín, cruciales para profundizar en algunos aspectos fundamentales de la etiqueta y la convivialidad cortesana. Destacaré dos de ellos²⁰.

¹⁶ Bernhard GIESEN: «Ritual, Power, and Style: The Implications of *Negara* for the Sociology of Power», en J. C. ALEXANDER, P. SMITH y M. NORTON (eds.): *Interpreting Clifford Geertz: Cultural Investigation in the Social Sciences*. Nueva York, 2011, pp. 167-177.

¹⁷ D. FAIRCHILD RUGGLES: *Gardens, landscape, and vision in the palaces of Islamic Spain*. Pennsylvania, 2000, p. 87: «... a new paradigm of exorbitant consumption and opulence». También, Hugh KENNEDY: *When Baghdad Ruled the Muslim World*. Cambridge, 2005, capítulo 9.

¹⁸ Daud ALI: *Courtly Culture*, pp. 11-12.

¹⁹ Jean-Pascal DALOZ: *The Sociology of Elite Distinction From Theoretical to Comparative Perspectives*. Nueva York, 2010, p. 32 y, de manera más específica, Jean-Pascal DALOZ: «Ostentation in comparative perspective: Culture and elite legitimation», *Comparative Social Research*, 21 (2003), pp. 29-62.

²⁰ Julián M. ORTEGA ORTEGA: *Anatomía del esplendor. Poder, cultura material y procesos de urbanización en Albarracín durante la Edad Media (siglos X-XIV)*. Catálogo de los fondos del Museo de Albarracín. Sala de H.^a Medieval. Albarracín, 2007.

El primero tiene que ver con el escenario arquitectónico de la corte, que en este caso adoptó una morfología de transición, combinando la solución tradicional, de ascendencia califal, basada en la estrecha ligazón espacial de la mezquita aljama y la sede del gobierno, con otra fórmula, más sultánica, que tendía a recalcar el aislamiento defensivo del príncipe en una ciudadela bien fortificada²¹. El resultado en Albarracín fue la yuxtaposición de la mezquita mayor y una ciudadela con un único alcázar, que acogía las estancias del soberano, y un pequeño conjunto de mansiones para los miembros más destacados de su familia y servicio, que constituían algo más que un mero escenario pasivo para el sultán. El palacio constituía, por el contrario, un elemento activo de la vida cortesana²².

El segundo de los aspectos relativos a la coreografía de poder revelada por las mencionadas excavaciones concierne a la posibilidad de reconstruir parcialmente, a través del mobiliario, el universo material que rodeaba la intimidad del soberano, el epicentro del poder de estos sultanes. Como otros príncipes taifas, los de Albarracín emplearon sus posesiones, incluyendo los artefactos, para comunicar una serie de mensajes sobre sus aspiraciones políticas dentro y fuera de sus dominios. La importancia de los registros materiales recuperados en Albarracín radica en que, de alguna manera, permiten conjurar la impresión de desmesura que buscaba provocar el espectáculo del derroche taifa y el relato que de él se hace en las crónicas. Por fortuna, la opulencia del principado razíní ha podido ser medida, siquiera de forma aproximada, y ahora sabemos, por ejemplo, que la vajilla de lujo consumida por la corte de Albarracín representaba apenas el uno por ciento del total de la recuperada, compuesta en su inmensa mayor parte por el mismo tipo de artefactos que consumía el resto de la población, incluidos los campesinos. Esto significa que lo distintivo del consumo ostentoso no estribaba tanto en la magnitud del derroche, como en la exclusividad del derroche y de los mecanismos para acceder a los bienes suntuarios. El patronazgo de talleres áulicos y la formación de redes de intercambio de regalos fueron, junto con el mercado de artículos de lujo, los canales empleados habitualmente para abastecer la demanda de pompa y fasto de estas cortes.

²¹ Jere L. BACHARACHC: «The Court-Citadel, an Islamic Urban Symbol of Power», en *The Proceedings of International Conference on Urbanism in Islam* (Tokyo, 1989). Tokyo, t. III, 1990, pp. 205-245; Jere L. BACHARACHC: «Administrative Complexes, Palaces and Citadels: Changes in the Loci of Medieval Muslim Rule», en I. BIERMAN; R. ABOU-EL-HAJJ y D. PREZIOSI (eds.): *The Ottoman city and its parts: Urban structure and social order*. Nueva York, 1991, pp. 111-128.

²² Nadia M.^a EL CHEIKH: «The Institutionalisation of 'Abbāsid Ceremonial», en J. HUDSON y A. RODRÍGUEZ (eds.): *Diverging Paths? The Shapes of Power and Institutions in Medieval Christendom and Islam*. Leiden / Boston, 2015, pp. 351-370, p. 356: «The palaces themselves became actors in the ceremonial performance».

Maneras de beber: las políticas comensales y la materialidad del *maǧlis al-šarāb*

La importancia de la comensalidad en las distintas formas de dominio patrimonial fue señalada por Max Weber²³. Los trabajos de Michael Dietler y otros autores que se han situado en la misma senda han servido para aclarar de qué manera la hospitalidad y la convivialidad han constituido elementos esenciales en la «micro-política» de los estados pre-modernos. Las mesas cortesanas, en efecto, han sido tradicionalmente un marco privilegiado para, por un lado, definir grupos de estatus y, por otro, organizar su jerarquía a través de un bien orquestado recurso al consumo ostentoso: alimentos raros o exóticos; refinadas preparaciones culinarias; escenarios lujosos; vajillas finamente elaboradas; una ritualizada coreografía del servicio doméstico, etc., convertían a la simple ingesta de alimentos en una experiencia tremendamente compleja y socialmente muy exigente, apta sólo para quienes poseían el elevado capital cultural propio de la élite²⁴.

En el caso andalusí, las audiencia íntimas del soberano, el *maǧlis al-uns*, un espacio de discusión cultural y debate político, de placer y diversión, constituía un marco privilegiado para la exhibición de las competencias o habilidades cortesanas. La misma organización espacial de la estancia que solía acogerlo, al igual que su exuberante decoración o la disposición espacial de los asistentes, contenían mensajes cifrados que sólo unos pocos estaban en disposición de interpretar adecuadamente. Lo mismo cabe decir de los cortinajes que colgaban de sus paredes, de las alfombras que tapizaban sus suelos y del mobiliario dispuesto para el acomodo y servicio de los alimentos y bebidas que consumían los invitados que tomaban parte en estas exquisitas audiencias. Todo en estas reuniones informales podía convertirse en una prueba para revelar la capacitación interpretativa de los invitados.

A pesar del carácter íntimo y desinhibido de estos cenáculos, lo que sucedía en el *maǧlis al-uns* no necesariamente se quedaba en el *maǧlis al-uns*. En este contexto, resulta juicioso suponer que la convivialidad típica de dichas reuniones, aquello que Henri Pérès llamó el «marco de la vida lujosa», sirviera a la vez como medio de asignar escalafones dentro del orden de rangos taifa y también como expresión pública de

²³ Max WEBER: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, 2002, p. 776.

²⁴ Además de los trabajos firmados por Dietler, en particular Michael DIETLER: «Feasts and Commensal Politics in the Political Economy: Food, Power, and Status in Prehistoric Europe», en P. WIESSNER y W. SCHIEFENHOVEL (eds.): *Food and the Status Quest: An Interdisciplinary Perspective*. Providence, 1996, pp. 87-125, y Michael DIETLER: «Alcohol: Anthropological/Archaeological Perspectives», *Annual Review of Anthropology*, 35, 2006, pp. 229-249, merece la pena repasar alguna de las contribuciones reunidas por Michael DIETLER y Brian HAYDEN (eds.): *Feasts: Archaeological and Ethnographic Perspectives on Food, Politics, and Power*. Washington D.C., 2001. También, Tamara L. BRAY, T. L. (ed.): *The Archaeology And Politics Of Food And Feasting In Early States And Empires*. Nueva York, 2003.

la potencia política de los soberanos²⁵. Gastar 3.000 dinares en una esclava cantora, como hizo que Huḍayl b. Jalaf Ibn Razīn, era un gesto con el que este sultán pretendía mostrar a un tiempo lo saneado de su tesoro y sus aspiraciones a convertirse en un *malik* ejemplar dentro del contexto general del sistema de cortes taifas²⁶. Acciones de este tipo debían ser magnificadas y publicitadas fuera de la corte con insistente vehemencia. El *maʿṣalis al-uns* no sólo era el lugar desde el que el soberano ordenaba —o intentaba ordenar— la jerarquía cortesana, sino también el lugar a partir del cual aspiraba a obtener una posición en el orden político taifa. Existía, por lo tanto, una conexión estructural entre la competitividad que se daba dentro de la corte con la que existía en el conjunto del sistema de taifas de al-Andalus. La sociabilidad cortesana era, de hecho, la manifestación cultural de una concurrencia política que se plasmaba en el derroche ostentoso y, necesariamente, en la voracidad fiscal que lo nutría. Dejando a un lado su valoración moral, Ibn Ḥayyān acertó al caracterizar a Huḍayl b. Jalaf Ibn Razīn en función de su completa integración en el orden taifa en esta noticia, luego filtrada por Ibn ʿIdārī²⁷:

«Fue copiosa su riqueza, puesto que compitió en reunir dinero con su vecino y semejante Ismāʿīl b. Ḍī-n-Nūn, así como rivalizó con él en materia de avaricia y en exceso de crueldad».

Lo que del texto interesa retener es su explícita alusión a la petulante competencia en la exhibición de sus reprobables riquezas que reinaba entre los taifas. Ni siquiera el reproche de Ibn Ḥayyān, al convertir estos excesos en la consecuencia de la depravación moral de los taifas, oculta que la competencia por el prestigio era el motor que impulsaban estas pugnas entre *mulūk*. La exhibición intimidatoria de la riqueza se había convertido en la medida para calibrar el poder de un sultán y, por extensión, la magnitud de su ejército o de su capacidad para sobornar a propios y extraños. He aquí la función política del lujo en este inmenso *potlach* que era el sistema de taifas, la de hacer la guerra por otros medios, ceremoniales en este caso.

²⁵ Henri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus: la poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI*. Madrid, 1983, pp. 325-346; Letizia OSTI: «The Remuneration of a Court Companion in Theory and Practice: A Case Study», *Journal of Abbasid Studies*, 1, 2014, pp. 85-107.

²⁶ Recogida por IBN ḤAYYĀN y después transmitida por IBN ʿIDĀRĪ, *Kitāb al-Bayān al-mugrib fī ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa l-Magrib*, t. III. Trad. cast. F. Maíllo Salgado como *La caída del Califato de Córdoba y los Reyes de Taifas*. Salamanca, 1992, pp. 156-157, y la *CRÓNICA ANÓNIMA*, *Kitāb al-Bayān al-mugrib fī ijtisār ajbār mulūk al-Andalus wa l-Magrib*, t. III, Apéndice. Trad. cast. F. Maíllo Salgado como *Crónica anónima de los reyes de Taifas*. Madrid, 1991, p. 58.

²⁷ IBN ʿIDĀRĪ, *Bayān III*, trad. cast., p. 155.

Para explorar las posibilidades arqueológicas del estudio del *maʿȳlis al-uns*, me centraré en uno de sus aspectos concretos, el relacionado con lo que las fuentes árabes denominan la «sesión de la bebida» (*maʿȳlis al-šarāb*), la ocasión en la que los soberanos se reunían con sus invitados y contertulios con el propósito central de ingerir cantidades más o menos importantes de bebidas alcohólicas, fuera vino, fueran otros licores afrutados, como el apreciado *nabīd*, elaborado con jugo de pasas.

El consumo de vino constituía, junto con las esclavas cantoras, uno de los principales signos de distinción asociados a las prácticas culturales de clase mantenidas por los cortesanos. Como ha señalado Manuela Marín: «... en los niveles más elevados de la sociedad, la bebida forma parte de la construcción de un espacio de sociabilidad que prescinde de las normas que obligan al resto de la población. No se trata, por tanto, de una marginalidad exterior al sistema, sino de una afirmación de exclusividad y distinción, que se difunde a través de imágenes literarias y visuales»²⁸. Es lógico, pues, que la denuncia de la inmoderada ingesta de alcohol fuera una de las increpaciones más habituales que los moralistas andalusíes del siglo V/XI solían espetar al corrupto proceder de los taifas²⁹.

Hay que advertir que, frente a todas las imágenes de incontinente desenfreno y libertinaje que el orientalismo más romántico ha difundido, existen indicios claros de que la dedicación a las bebidas alcohólicas en los ambientes palatinos de época taifa estaba generalmente bastante codificada y hasta se podría decir que relativamente reglamentada. La bebida tenía no sólo sus ocasiones concretas e incluso sus días establecidos —o, más bien noches—, sino probablemente también sus espacios específicos, como ocurría con la «residencia de la bebida» (*dār al-šarāb*) que se hizo construir el soberano de Granada Bādīs b. Ḥabbūs en su palacio³⁰.

La poesía cortesana de género báquico proporciona abundantes referencias a los efectos euforizantes que el uso excesivo del vino provocaban en los asistentes a las veladas festivas presididas por el *mālik*, pero también frecuentes descripciones de los usos comensales adecuados a tales ocasiones³¹. Las representaciones iconográficas son,

²⁸ Manuela MARÍN NIÑO: «En los márgenes de la ley: el consumo de alcohol en al-Andalus», en C. DE LA PUENTE (ed.): *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, XIII. Madrid, 2003, pp. 271-328, p. 322.

²⁹ M. MARÍN: «En los márgenes de la ley», pp. 286 y 293.

³⁰ M. MARÍN: «En los márgenes de la ley», p. 281. Ibn Jāqān menciona cierto palacio, conocido como la *dār al-muzayniyya*, al que acudía a beber al-Muʿtamid de Sevilla: Henri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus*, p. 145, n. 99.

³¹ Henri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus*, pp. 368-373. En general, sobre este género literario, Philip F. KENNEDY: *The Wine Song in Classical Arabic Poetry. Abū Nuwās and the Literary Tradition*, Oxford, 1997.



Fig. 2. Palacio de Pinohermoso (Játiva, VA). Detalle del medallón central de uno de los laterales de la Pila de Játiva, según Dodds, J., 1992

por el contrario, más escasas. La mejor escena de un *maʿylis al-šarāb* de este periodo es seguramente la que aparece en uno de los laterales de la Pila de Játiva, donde, junto a un personaje recostado, sin duda un cortesano —luce la banda de *ṭirāz* cosida en el brazo de sus amplias vestiduras—, que porta en su mano izquierda una especie de botella globular de largo cuello, aparece una sirvienta (*tufayla*) ricamente ataviada, escanciando sobre un cuenco la bebida que porta en una jarra de perfil piriforme (fig. 2)³².

El acabado y la falta de detalle del bajorrelieve impiden discernir claramente de qué material estaba fabricada esta jarra. Los predilectos eran, sin duda, los translúcidos, como el vidrio y el cristal, que permitían apreciar las cualidades cromáticas del vino. El vidrio, pero sobre todo el cristal, daban a los *zurafāʾ* bien instruidos la oportunidad de conocer el vino que servía el sultán, quien, por su parte, podía así reconocer quiénes eran de entre sus invitados los auténticos «elegantes»³³. Se atribuye a ʿAbd al-Mālik

³² Jerrylyn DODDS: «[Ficha catalográfica] núm. 49: Pila de Játiva», en J. DODDS (ed.): *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, 1992, pp. 261-263; Raquel GALLEGU GARCÍA: *La pila de Játiva. Sus antecedentes y su proyección en el panorama general del arte islámico*, Onda, 2008.

³³ Daud ALI: «Boon Companion», en G. KRÄMER; D. MATRINGE; J. NAWAS y E. ROWSON (eds.): *The Encyclopaedia of Islam, Three [EF]*. Leiden / Chicago, 2011, pp. 137-138.

Fig. 3. Cárcel de San Vicente (Valencia, VA),
jarra, según Pascual, J., 2007

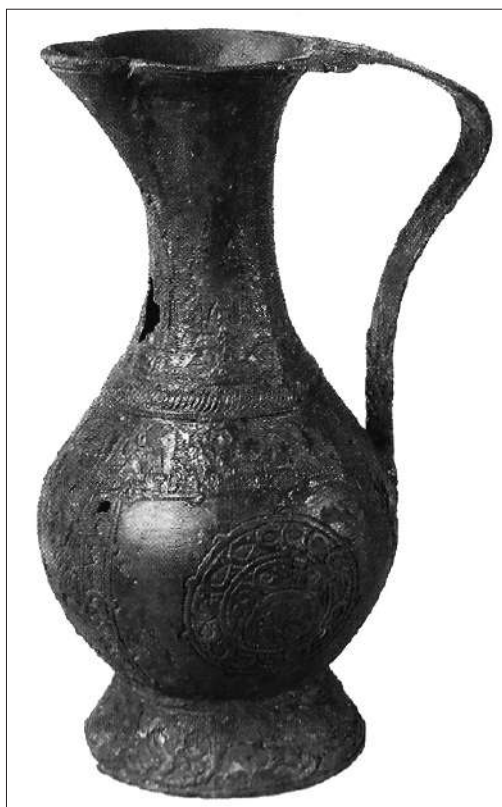
b. Huḍayl b. 'Abd al-Mālik Ibn Razīn de Albarracín un magnífico poema sobre este asunto, que fue transmitido por Ibn Bassām, la *Crónica Anónima de los Reyes de Taifas* e Ibn al-Abbār. Éste³⁴:

«Haz circular una vez este licor, que se asemeja al sol y que escapa a las miradas y rehúsa ser tocado.

Aparece ante los ojos sin haber tomado forma corpórea. Cuando lanza sus rayos en la copa, imaginamos que sus burbujas son perlas que acaban de aparecer en el cuello del sol.

A pesar de ser el encargado de aportar la tristeza, derrota al ejército de las preocupaciones con la tropa de los deseos, de la alegría y la gozosa familiaridad.

Os es lícito decir que es más firme que el deseo o más firme que el alma».



En la Península Ibérica no se han conservado ningún ejemplo completo de estas jarras de vidrio tallado, pero en los fondos de diversos museos se custodian piezas similares a la representada en la Pila de Játiva, como la de la David Collection de Copenhague o la que se exhibe en el Victoria & Albert Museum de Londres, por citar sólo dos ejemplos. Más abundantes, los ejemplares confeccionados en latón y cobre han dejado un rastro arqueológico más nítido. Pienso, por ejemplo, en la hallada durante las excavaciones realizadas en la Cárcel de San Vicente, junto a la Plaza de la Almoina de Valencia, poco posterior al año mil (fig. 3); o la botella que formaba parte de la ocultación de la cordobesa Plaza de Chirinos, que debe tener una cronología similar al anterior. En el mismo grupo se pueden integrar también el ejemplar del Museo Arqueológico Nacional de Madrid, muy parecido al custodiado en la David Collection de Copenhague³⁵.

³⁴ *CRÓNICA ANÓNIMA*, trad. cast., p. 60.

³⁵ Cárcel de San Vicente (Valencia): Josefa PASCUAL PACHECO y Rafaela SORIANO SÁNCHEZ: «La evolución urbana de Valencia desde época visigoda hasta época taifa (siglos V-XI)», en *IV Congreso*

Por lo que respecta al cuenco donde vierte el vino la sirvienta de la Pila de Játiva, es lógico pensar que se tratara de una copa. De entre todas los vasos, copas y redomas habitualmente empleados para beber vino en el *ums*, los más apreciados eran los de cristal y los de vidrio, que añadían al color de aquéllos, los destellos de estos. Los elaborados en cristal tallado, del tipo generalmente conocido como «iraquí» —*ka's 'irāqī* en al-Andalus y *vas eyraqí*, en los reinos cristianos—, aunque su procedencia fuera usualmente egipcia, fueron especialmente apreciados.

La aparición en el transcurso de las excavaciones del castillo de Šantamariyyat al-Šarq de un pequeño fragmento de uno de estos vasos constituye un buen testimonio de la integración de los Banū Razīn en prácticas de consumo conspicuo habituales en el *maǧlis al-šarāb* de los taifas. De la pieza, no obstante, apenas se conserva un pequeño fragmento del borde, que acaba en un labio biselado al interior. Al exterior, una fina moldura de sección triangular, a modo de baquetón, enmarcaba la parte superior de una banda decorada con un motivo de tipo vegetal, del que tan sólo se han conservado parte de un roleo girado a la izquierda (fig. 4). Aunque existen pocas dudas de que la pieza pertenecía a algún tipo de vaso o copa, resulta imposible estar seguro de su morfología completa. Las alternativas más probables son el cuenco, semejante al decorado con leones del Tesoro de San Marcos de Venecia, que también presenta el mismo tipo de labio biselado al interior, o bien algún tipo de copa, como la del Metropolitan Museum of Art de Nueva York³⁶.

El fragmento de Albarracín amplía la reducida lista, de apenas unos doscientos ejemplares de piezas de cristal tallado de procedencia faṭimí conocidos hasta la fecha —40 de los cuales se localizan en la Península Ibérica—, entre las que cabe destacar, además de las piezas de ajedrez de Mondoñedo, San Millán de la Cogolla y el nutrido lote de Ager, el tarrito de Oña, el pomo del Museo Arqueológico Nacional o la botella

de Arqueología Medieval Española. Alicante, t. II, 1994, pp. 67-75, p. 70; Plaza de Chirinos (Córdoba): Sophie MAKARIOU: «[Ficha catalográfica] núm. 94: Bouteille», en *Les Andalousies de Damas à Cordoue* (exposición Institut du Monde Arabe, París, 28-XI-2000 a 15 IV-2001). París, 2000, p. 117; David Collection de Copenhague: Sophie MAKARIOU: «[Ficha catalográfica] núm. 168: Aiguière», en *Les Andalousies de Damas à Cordoue* (exposición Institut du Monde Arabe, París, 28-XI-2000 a 15 IV-2001). París, 2000, p. 151; Museo Arqueológico Nacional de Madrid: Sophie MAKARIOU: «[Ficha catalográfica] núm. 169: Aiguière», en *Les Andalousies de Damas à Cordoue* (exposición Institut du Monde Arabe, París, 28-XI-2000 a 15 IV-2001). París, 2000, p. 152; Cynthia ROBINSON: «[Ficha catalográfica] núm. 14: Jarra», en J. DODDS (ed.), *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*. Madrid, 1992, pp. 214-215.

³⁶ Kurt ERDMANN: «Fatimid rock crystal», *Oriental Art*, III, 1951, pp. 142-146; Francesco GABRIELLI y Umberto SCERRATO: *Gli arabi in Italia. Cultura, contatti e tradizioni*. Roma, 1985, pp. 477-478 y fig. 584.



Fig. 4. El Castillo (Albarracín, TE). Fragmento de copa, según Ortega, J. 2007, núm. 59, p. 163

de Astorga³⁷. Muy instructiva de la excepcionalidad de este tipo de productos es la narración del asesinato del califa ḥammūdī Muḥammad b. Idrīs, que proporciona Ibn Ḥayyān, en la que jugó un papel destacado una copa iraquí de cristal (*kaṣ' irāqī*)³⁸:

«Entonces Bādīs b. Ḥabbūs le envió un vaso iraquí emponzoñado por un hombre [de la tribu] de los kutāma. Cuando llegó hasta él le dijo “Este es un vaso que ha sido traído al ḥāyib al-Muẓaffar Bādīs y, [éste] no lo considera conveniente sino para el califa,

³⁷ En general, Manuel CASAMAR y Fernando VALDÉS: «Arrotomas irakes», en *Homenatge a mossèn Jesús Tarragona*. Lérida, 1996, pp. 67-88; Manuel CASAMAR y Fernando VALDÉS: «Saqueo o comercio. La difusión del arte fatimí en la Península Ibérica», en *Almanzor y los terrores del milenio. Codex Aquilarensis*, 14, 1999, pp. 133-160; Manuel CASAMAR y Fernando VALDÉS: «Les objets égyptiens en cristal de roche dans al-Andalus», en *L'Egypte Fatimide, son art et son histoire*. París, 1999, pp. 367-382; Fernando VALDÉS FERNÁNDEZ: «Three Rock Crystal Bottles in Old Castile (Spain)», en A. HAGEDORN y A. SHALEM (eds.): *Facts and Artefacts Art in the Islamic World*. Leiden / Boston, 2007, pp. 89-103.

³⁸ IBN 'IDĀRĪ, *Bayān III*, trad. cast., p. 183.



Fig. 5. El Castillo (Albarracín, TE). Fragmento de celadón

por consiguiente te lo ha reservado”. Le gustó a Muḥammad b. Idrīs y lo llenó de vino, y se lo llevó a la boca».

El destino final del califa, que no sobrevivió a la treta, interesa ahora menos que el de ese regalo, una copa, un vaso de los llamados iraquíes, tallado en cristal de roca (*billawr*), de esos que en los muy entendidos medios cortesanos se tenía por conveniente sólo para el uso de los califas. Lo importante es que la copa en cuestión había adquirido un lugar preeminente en el seno de un sistema de intercambios de regalos marcado por la rivalidad ostentosa, formando parte de una jerarquía en la que estos objetos participaban con valores y valoraciones desiguales, pero, sin embargo, comparables entre sí. Esta era la condición para activar las rivalidades que organizaban el acceso al rango en el jerarquizado universo de las cortes taifas.

Las mismas conclusiones se desprenden de otro singular hallazgo en el alcázar de Šantamariyyat al-Šarq. Me refiero a un fragmento de celadón, que viene a incrementar el escasísimo conjunto de importaciones chinas halladas en contextos andalusíes

(fig. 5)³⁹. La pieza en cuestión, hallada en un nivel del siglo V/XI, pertenece al borde de un cuenco de paredes algo abiertas y perfil ligeramente sinuoso, elaborado en una fina pasta, bien decantada y de color gris claro, que fue cubierta a base de un barniz transparente muy homogéneo, que da a la pieza un acusado tono verde pálido. El ejemplar puede ser incluido entre las producciones de estilo Yue (越窯) o Yuezhou (越州窯), un gres felpático con la cubierta vidriada típica de los celadones y coloraciones que oscilan entre el verde oliva y el gris salidos entre los siglos VIII y XII de los hornos radicados en el nordeste de la provincia de Zhejiang⁴⁰. Más reciente ha sido el hallazgo de un segundo fragmento de procedencia china, éste en un contexto de inicios del siglo VI/XII, que puede ser clasificado entre la cerámica de tipo *qingbai*, un tipo de manufactura elaborada entre los siglos X y XIII en los hornos de Anhuai y Yingdezhen, en la zona de Fanchang y que se caracteriza por su decoración incisa bajo un vidriado transparente, cuyas tonalidades oscilan, en función de la cantidad de hierro incorporada, desde el blanco lechoso al azul pálido⁴¹.

Para concluir con esta lectura iconográfica de la escena tallada en la Pila de Játiva, resta, en fin, un breve comentario sobre el objeto que el personaje tumbado porta en la mano. Se trata de una especie de botella o redoma, de largo cuello y cuerpo esférico. Con toda probabilidad, su función era contener agua que el comensal podía mezclar con el vino directamente en la copa, a la manera romana. La costumbre ha sido comentada recientemente por François Clément, que apoya sus afirmaciones recurriendo a un verso del sultán de Albarracín ‘Abd al-Mālik b. Huḍayl b. ‘Abd al-Mālik Ibn Razīn —«cuando se le mezcla [al vino] el agua en la copa»— bastante explícito en este punto⁴².

Me parece posible relacionar con esta función algunos de los pocos vidrios decorados hallados en las escombreras taifas del castillo de Albarracín, en concreto dos de

³⁹ Una aproximación general se puede encontrar en Jaume COLL CONESA: «Cerámicas de importación: series y cronología», en J. COLL CONESA (coord.): *Manual de Cerámica Medieval y Moderna*. Madrid, 2011, pp. 271-304, pp. 274-275.

⁴⁰ En general, sobre la exportación de cerámica china, John MIKSIC: «Chinese Ceramic Production and Trade», en *Oxford Research Encyclopedia, Asian History*. Oxford, 2016, s/p.

⁴¹ Antonio HERNÁNDEZ PARDOS: «La cotidianidad en la alcazaba andalusí de Albarracín (Teruel): el testimonio de la cerámica», en J. M. ORTEGA (ed.): *Actas de las II Jornadas de Arqueología Medieval en Aragón*, Teruel (e.p.).

⁴² François CLÉMENT: «Manières de boire et sociabilité du vin en Andalus», en *L'Atelier du Centre de recherches historiques*, 12, 2014 [Documento en línea: <http://acrh.revues.org/5992>], p. 12. Al-Maqqarī trasmite unos versos de Mu‘izz al-Dawla, hijo del sultán al-Mu‘taṣim Ibn Ṣumādiḥ, que corroboran este extremo. Están dedicados al poeta Ibn Labbāna (m. 506/1113) y dicen así: «Te has unido a nosotros como la carne se mezcla con la sangre / y te fundiste con nosotros como se mezcla el agua con el vino». Los recoge Ahmad Ch. DAMAJ: «Relación entre el poeta y el poder político en la época de Taifas: de la concordia a la discrepancia», *Miscelánea de estudios árabes y hebraicos*, 53, 2004, pp. 3-38, p. 19.



Fig. 6. El Castillo (Albarracín, TE). Fragmento de vidrio elaborado a molde de una posible redoma, según Ortega, J. 2007, núm. 60, p. 166

ellos. El primero, dado a conocer hace poco, perteneció a una botella de cuerpo esférico elaborada a molde y decorada con una composición de roleos. El segundo, inédito, pertenece a la base de un pieza de cuerpo ligeramente piriforme, también realizada a molde, y está decorado en este caso con la figura de un cuadrúpedo de larga cola, tal vez un león (fig. 6)⁴³.

Soberanías de campo y ciudad

Ni la formación de la dinastía, ni la elevación de Albarracín, un antiguo *ḥiṣn* califal, a rango urbano hubieran sido posibles sin la modificación en profundidad de

⁴³ J. M. ORTEGA: *Anatomía del esplendor*, núm. 60, p. 164.

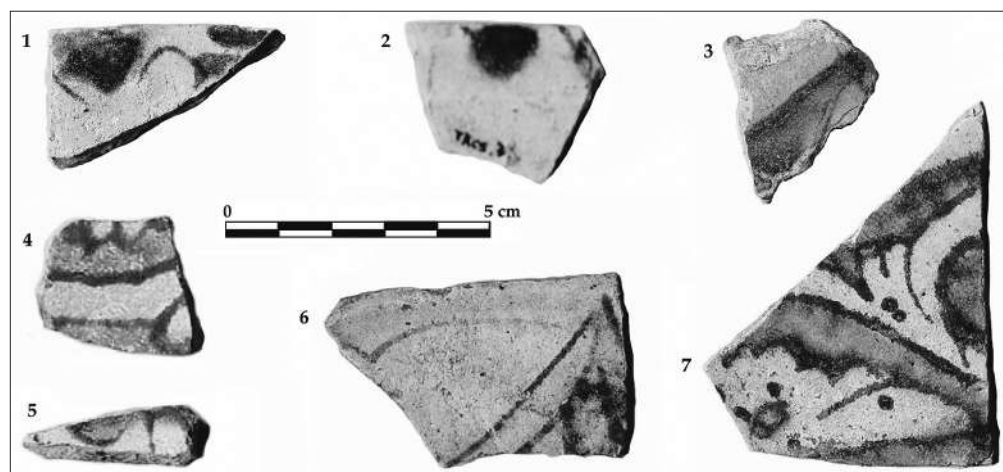


Fig. 7. Fragmentos de cerámicas decoradas en verde y manganeso procedentes de asentamientos rurales del área de Santa María de Oriente. 1 y 3) Los Castillejos (Tortajada, TE); 2) Trascastillo (Almohaja, TE); 4) El Castillo (Singra, TE); 5) Montiel (Ojos Negro, TE); 6) Losares (Pozondón, TE); 7) La Virgen Vieja (Almohaja, TE)

las conexiones que mantenían los Banū Razīn con el entorno rural de Santa María antes del año mil. Los principales mecanismos empleados para ello fueron la fiscalidad y el comercio, que conocemos a través de unos pocos testimonios escritos y sobre todo de dos tipos de vestigios materiales. El primero, el rastro dejado en las tierras por la circulación de las monedas emitidas por otros soberanos, puesto que todo indica que los Banū Razīn nunca llegaron a hacerlo⁴⁴. El segundo, los movimientos mercantiles que a nivel local, comarcal y regional evidencia el registro cerámico. El análisis de estos aspectos, junto con la reconstrucción de parte del sistema viario de la zona, arroja conclusiones importantes sobre dos fenómenos íntimamente relacionados: por una parte, la creciente eficacia recaudatoria del estado taifa; por otro, la integración de Albarracín y sus habitantes, incluyendo los campesinos, en una sólida red de intercambios con las taifas vecinas de Valencia, Toledo y Zaragoza.

Lo que, en este contexto, resulta menos claro es que la efectividad recaudatoria de la administración taifa acarrearía en Albarracín un deterioro nítido en las condiciones

⁴⁴ No desdice esta afirmación la posibilidad de que una moneda acuñada en el 405/1014 por cierto Ibn Jalaf a nombre de Sulaymān al-Mustaʿīn hubiera salido de la ceca de Albarracín: Antonio PRIETO Y VIVES: *Los reyes de taifas. Estudio histórico-numismático de los musulmanes españoles en el siglo V de la Hégira (XI d. de JC.)*. Madrid, 1926, pp. 30, 107 y 158; Josep PELLICER I BRU: «Suleiman Al-Mostaʿīn 400-1010/407-1014 (Revisión de las acuñaciones de plata a su nombre)», *Acta Numismática*, 14, 1984, pp. 143-160, p. 144; David FRANCÉS: *De la legitimidad, las sucesiones y su reflejo en las acuñaciones andalusíes*, Valencia, 2017, pp. 63-65.

de vida de los campesinos. La información arqueológica no detecta abandonos masivos de establecimientos rurales, quizás la respuesta más frecuente de los campesinos medievales a la insatisfacción social⁴⁵. Al contrario, la mayor parte de los asentamientos detectados en prospección han aportado cerámicas del siglo V/XI, relativamente frecuentes y fáciles de reconocer, en particular las vajillas de mesa decoradas en verde y manganeso, que luego se vieron sustituidas por los típicos ataífores de perfil quebrado y cubiertas vidriadas de tonos melados (fig. 7). De hecho, los pocos casos que cuentan con excavaciones arqueológicas ponen de relieve que el surgimiento de un número importante de establecimientos rurales tuvo lugar precisamente en época taifa, a veces incluso en la segunda mitad del siglo V/XI, extremo este que resulta coherente con otros fenómenos coetáneos antes mencionados, como la promoción urbana de Santa María y el estrechamiento de los vínculos entre campo y ciudad.

La dinámica de crecimiento a que asistió las tierras de Šantamariyyat al-Šarq tuvo importantes consecuencias en los comportamientos campesinos, por ejemplo en lo relativo a la construcción de redes de alianza a través de políticas comensales y de hospitalidad, que distaron de haber sido exclusiva de los gobernantes taifas y sus cortesanos⁴⁶. También los diversos grupos urbanos e incluso los campesinos participaron en estas mismas lógicas con arreglo a escalas y objetivos específicos. En este sentido, la generalización de vajillas vidriadas en los hogares campesinos suponía novedades económicas importantes —el fortalecimiento de los lazos comerciales con Albarracín y otras medinas—, pero también de orden cultural, en especial la adopción por parte de los campesinos de nuevos patrones culturales a través de mecanismos de emulación afines al llamado «efecto goteo» (*trickle-down effect*), que describe cómo los estilos de consumo que la elite emplea como signos de distinción son adoptados por sectores sociales cada vez más amplios de población⁴⁷.

En las tierras de Albarracín este fenómeno dio lugar a la aparición a lo largo de la época taifa de un amplio abanico de lujos modestos al alcance del campesinado. Un buen ejemplo de ello lo constituye un curioso candil elaborado a molde hallado a prin-

⁴⁵ Al respecto, véanse las inteligentes reflexiones de Bethany J. WALKER: «The Phenomenon of the Disappearing? Villages of Late Medieval Jordan, as Reflected in Archaeological and Economic Sources», *Bulletin d'Études Orientales*, LX, 2011, pp. 161-176.

⁴⁶ La importancia del prestigio entre la sociedad urbana, especialmente entre los ulemas, ha sido reciente objeto de atención por parte de Manuela MARÍN NIÑO: «Sentido y usos de *yāh* en biografías de ulemas andalusíes», *Al-Qanṭara*, XXXII/1 (2011), pp. 129-173.

⁴⁷ Es importante señalar que este proceso de emulación supone una permanente adaptación de los códigos culturales adoptados. En general, Lloyd A. FALLERS: «A note on the 'Trickle effect', *Public Opinion Quarterly*, 18, 1954, pp. 314-322; Jean-Pascal DALOZ: *The Sociology of Elite Distinction*, p. 32.

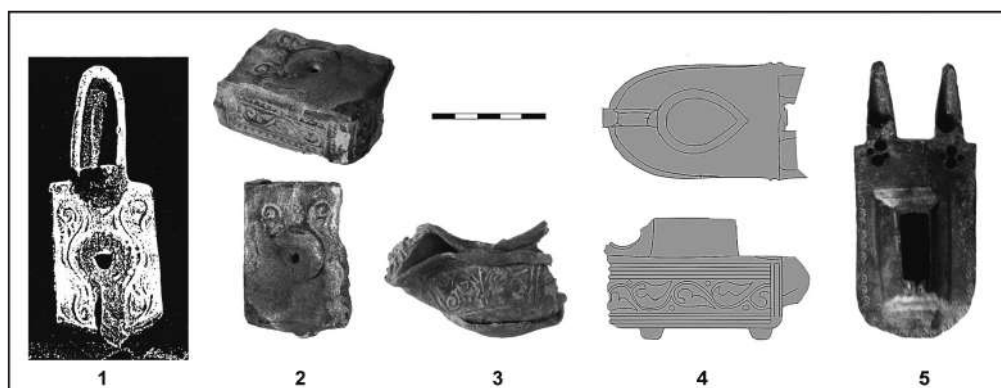


Fig. 8. Candiles de piqueta. 1) Galerías Viejas (Ojos Negros, TE), según Kindelan, V., 1918, fot. 1; 2) El Castillo (Albarracín, TE), según Ortega, J., 2007, núm. 225, p. 285; 3) El Castillo (Albarracín, TE), según Ortega, J., 2007, núm. 51, p. 156; El Cairo (Egipto), según Mason, R. B. J. y Tugwell, J., 2011, fig. 1; 5) El Cairo (Egipto), según Bilotto, G., inéd., núm. 300, p. 492

cipios del siglo pasado en el interior de las denominadas Galerías Viejas, que horadaban los filones ferruginosos de Ojos Negros, en el distrito minero de Sierra Menera⁴⁸. La pieza, actualmente perdida, fue fotografiada y dada a conocer junto a otros ejemplares de diseño más habitual por el ingeniero de minas Vicente Kindelan (fig. 8.1)⁴⁹.

Poco habituales, este tipo de candiles cuenta, sin embargo, con algunos paralelos en otros puntos del interior peninsular, uno cercano, en el Castillo de Albarracín (fig. 8.2), y otro algo más alejado, en Calatalifa (Villaviciosa de Odón, Madrid). Todos ellos comparten el mismo diseño de cuerpo rectangular y doble piqueta. No se trata, en cualquier caso, de piezas excepcionales. Habría que añadir, con riesgo de resultar prolijo, el reciente hallazgo de otro candil en la Torre de Aragón (Molina de Aragón, Guadalajara), que se suma a otro pequeño fragmento ya localizado en esta localidad por Basilio Pavón. La pieza, que permanece todavía inédita, procede de un contexto estratigráfico fechado sin demasiados problemas entre mediados del siglo V/XI y las primeras décadas de la siguiente centuria. Es posible que el candil «de disco impreso» hallado en el solar de la calle del Ingeniero Mariño, en la ciudad de Guadalajara, en

⁴⁸ Denominación preferible, en mi opinión, a la de «estampillada» que le da Juan ZOZAYA: «Importaciones casuales en Al-Andalus: las vías de comercio», en *IV Congreso de Arqueología Medieval Española*. Alicante, t. I, 1994, pp. 117-138, p. 119.

⁴⁹ Vicente KINDELAN: *Memorias del Instituto Geológico de España. Criaderos de España, t. III. Criaderos de Guadalajara y Teruel*. Madrid, 1918, pp. 17-18

un nivel asociado a material de la segunda mitad del siglo V/XI-primer a del siglo VI/XII, deba ser incluido en este grupo, aun cuando haya sido relacionado inicialmente con la serie de candelabro a modelo de cronología almohade. Se pueden añadir, además, un pequeño fragmento en Teros (Morenilla, Guadalajara) y otro en La Moratilla I (Carenas, Zaragoza), esta decorado con círculos a molde bajo cubierta de color verde oliva muy oscura⁵⁰. Inédito es también un diminuto fragmento de este grupo localizado en La Muela (Galve, Teruel), muy semejante al ya conocido de Hoyas del Castillo (Pajaroncillo, Cuenca). La cartografía de los hallazgos, claramente concentrada entre Toledo y Teruel, apunta sin excesivas dudas a una localización de los talleres responsable de esta producción en el interior peninsular. Es seguro en todo caso, y esto es lo que quisiera destacar, el origen foráneo de los prototipos que sirvieron de inspiración a los alfareros, en concreto de El Cairo, en Egipto, donde han sido halladas piezas muy semejantes que imitaban a su vez ejemplares de metal (figs. 8.4-5)⁵¹.

Las imitaciones en materiales menos nobles de estos bienes de prestigio, como los candelabros de cerámica elaborados mediante el uso de moldes, que emulan otros de plomo o bronce, a veces con prototipos en el otro extremo del Mediterráneo, ponen de relieve la capacidad que tenía el consumo ostentoso practicado por la corte y los sectores más acomodados de las medinas de moldear en el mundo rural de las culturas del consumo de campesinos y mineros. Claramente, el universo taifa generó formas inéditas de relación entre los contextos rurales y urbanos.

⁵⁰ Alcalá de Henares (Madrid): Manuel RETUERCE VELASCO: *La cerámica andalusí de la Meseta*. Madrid, t. I, p. 411 y t. II, fig., 397; Calatalifa (Madrid): M. RETUERCE: *La cerámica*, t. I, p. 411 y t. II, fig. 457; Cl. Ingeniero Mariño, 27 (Guadalajara): Elena SERRANO HERRERO y M.^a del Mar TORRA PÉREZ: «La secuencia islámica en el solar de Cl. Ingeniero Mariño, 27 (Guadalajara)», en E. GARCÍA-SOTO y M. Á. GARCÍA VALDÉS (eds.): *Actas del I Simposio de Arqueología de Guadalajara*. Guadalajara, t. II, 2002, pp. 557-567, p. 561, n. 10; Molina de Aragón (Guadalajara): Basilio PAVÓN MALDONADO: *Guadalajara medieval. Arte y arqueología árabe y mudéjar*. Madrid, 1984, p. 56A; Teros (Morenilla, Guadalajara): Inmaculada LOZANO MOLINERO: *Primera aproximación a la época islámica en la Comarca de Molina de Aragón. Estudio de los materiales cerámicos de prospección de dos sectores de la zona sur* [Memoria de Licenciatura presentada en el Dpto. de H.^a Medieval de la Universidad Complutense de Madrid, septiembre 1994 (inéd.)], p. 136; Albarracín: J. M. ORTEGA: *Anatomía del esplendor*, p. 283; Pajaroncillo: Elisa PUCH; Annarela MARTÍN y M.^a Antonia NEGRETE: «Hallazgos islámicos en Pajaroncillo (Cuenca)», en *I Congreso de Arqueología Medieval Española*. Zaragoza, t. IV, 1986, pp. 111-131, p. 113; M. RETUERCE: *La cerámica*, t. I, p. 411 y t. II, fig. 221. Los hallazgos de Molina de Aragón, Morenilla, Carenas y Galve son inéditos.

⁵¹ Para los candelabros cerámicos, Robert B. J. MASON y Julia TUGWELL: «Fatimid Tall-Necked Lamps and Their Associates: A Typology», *Journal of the American Research Center in Egypt*, 47 (2011), pp. 335-353, p. 341; para las piezas de metal, Gregory BILOTTO: *Fatimid Metalwork* [Tesis para el Master of Arts de la American University of Cairo (Egipto) presentada en enero de 2013. Documento en línea: dar.aucegypt.edu/handle/10526/3335], p. 86.

Conclusiones

Término ya con una única conclusión general. La imagen aquí trazada de los sultanes de Albarraçín casa mal con el pintoresco retrato del déspota imprevisible e inmoderado realizado y mantenido por numerosos eruditos desde mediados del siglo XIX. Por el contrario, el ejemplo de los Banū Razīn de Santa María de Oriente muestra de manera muy nítida que la gobernabilidad taifa estuvo siempre restringida por las limitaciones que presentaban sus principales fuentes de poder social. Un ámbito cortesano reducido, un ejército escaso, una judicatura poco colaboradora, un patriciado urbano de fortuna mediocre y una base fiscal restringida daban la pauta a un poder poco pretencioso, basado en un estilo de consumo ostentoso, pero menos. El esplendor cultural fue, de hecho, una consecuencia directa de la debilidad política y la necesidad de hacer la guerra por otros medios. Una parte de estos medios han dejado su rastro en el registro arqueológico, en una materialidad que pugnaba por dotar de brillo a quienes detentaban el *mulk*. En la rebuscada imaginería de exaltación sultánica la estética del destello pertenece a la retórica visual de lo maravilloso. La emanación de fulgor propia del brocado, la metalistería nielada, la cerámica de reflejo dorado y el cristal tallado es un atributo visual genuino de los sultanes que pretendían ofrecer una proyección amplificada de su poder y dotarse así de algo de la luminosa apariencia que desprenden los cuerpos astrales. El objetivo consistía en producir el encantamiento de la vista como paso previo al asombro, al respeto y al miedo, que son atributos inherentes a la sumisión. Las cortes sultánicas se especializaron desde su surgimiento en la producción de simulacros de «maravillas» (*ʿaġāʾib*) y «milagros» (*ġarāʾib*) capaces de deslumbrar a quienes asistían embobados al espectáculo de su pomposa singularidad⁵². En mi opinión, cualquier intento serio de comprender el fundamento histórico del fenómeno taifa por parte de la investigación actual pasa precisamente por no caer en esa trampa.

⁵² Nasser RABBAT: «*Aġib* and *Gharib*: Artistic Perception in Medieval Arabic Sources», *The Medieval History Journal*, 9/1, 2006, pp. 99-113; Marinos SARIYANNIS: «*Aġāʾib* ve *ġarāʾib*: Ottoman Collections of *Mirabilia* and Perceptions of the Supernatural», *Der Islam*, 92/2, 2015, pp. 442-467.

El vidrio en la taifa de Toledo: reflexiones a partir de Ciudad de Vascos y el convento de Santa Fe

JORGE DE JUAN ARES y NADINE SCHIBILLE

IRAMAT-CEB, INSTITUT DE RECHERCHE SUR LES ARCHÉOMATÉRIAUX
(UMR 5060, CNRS-UNIVERSITÉ D'ORLÉANS)

Resumen

El estudio del vidrio andalusí en general y de época taifa en particular ha recibido poca atención por parte de la investigación especializada. En este trabajo se realiza un repaso de las principales fuentes árabes que aportan indicios sobre los usos y consideración del vidrio en la taifa de Toledo. Estas menciones se contrastan con las características tipológicas y compositivas de los vidrios aparecidos en Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) y en el Convento de Santa Fe de Toledo. Esta comparación constata que los restos arqueológicos complementan los testimonios escritos. Ambos confirman la utilización del vidrio en la decoración de la arquitectura suntuaria de los palacios toledanos y su papel en las prácticas médicas. Por su parte los datos arqueométricos indican la convivencia en el tiempo de distintas fórmulas compositivas en la elaboración del vidrio y apuntan a que fue en época taifa cuando se inició la producción peninsular de vidrios fabricados con cenizas sódicas.

Palabras clave

Vidrio, Arqueología islámica, Tipología, Composición química.

Abstract

The study of glass in Islamic Spain and especially from the Taifa period (11th c.) has received little attention from scholars. The present work reviews the main Arab sources that provide insights into the use and significance of glass in the Taifa of Toledo and contrasts the textual sources with the typological and compositional characteristics of the glasses from Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) and the Convento de Santa Fe in Toledo. The archaeological remains clearly complement the written testimonies, both confirm that glass was used for sumptuous architectural decorations of Toledo's palaces, while it also played a central role in medical practices. Archaeometric data indicate the coexistence of different compositional recipes in the manufacture of glass at this time. It seems that it was during the Taifa period that a local production of glass made from soda-rich plant ash began in the Iberian Peninsula.

Key Words:

Glass, Islamic Archaeology, Typology, Chemical composition.

Introducción

El vidrio es un material poco estudiado en el panorama de la arqueología andalusí¹. En consecuencia es aún escasamente conocido en la taifa de Toledo. Este trabajo trata de sintetizar en el estado actual de la investigación los conocimientos más relevantes sobre los usos, la tecnología y la comercialización del vidrio durante el siglo XI en la taifa de Toledo. Para alcanzar este objetivo se ha adoptado un enfoque multidisciplinar analizando conjuntamente los usos del vidrio en las fuentes árabes, la tipología de los repertorios arqueológicos y los resultados de los análisis arqueométricos.

En general en al-Andalus el vidrio brilla por su ausencia en las fuentes geográficas e históricas árabes². La referencia directa más temprana a la producción de vidrio en al-Andalus data del siglo XI y se encuentra en el *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān³. En esta obra el autor señala que, «según me contó un compañero del alfaquí Ibn Lubāba»⁴, fue a mediados del siglo VIII cuando Abū l-Qāsim ‘Abbās b. Firnās «desarrolló en Alandalús la industria del vidrio a partir del mineral»⁵. Por su parte el compilador del siglo XVII Al-Maqqarī ofrece una versión algo diferente, señalando que Ibn Firnās

¹ Se pueden destacar entre otros trabajos los publicados en Patrice CRESSIER (ed.): *El vidrio en al-Andalus*. Palermo, 2000; Enrique RONTOME y Paloma PASTOR (ed.): *Vidrio islámico en al-Andalus*. La Granja, 2006 y los estudios de casos particulares como en A.A.V.V.: *El vidrio en la Alhambra desde el periodo nazarí hasta el siglo XVII*. Granada 2017; Miguel Ángel CAPELLÀ y María Magdalena RIERA: «El vidrio de época andalusí: problemática y bases para su estudio en las Baleares», en Antonia MARTÍNEZ y Glenda GRAZIANI (coord.): *VI Jornades d'Arqueologia de les Illes Balears*, 2015. Formentera, pp. 313-321; Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: «El vidrio», en Julio NAVARRO: *Una casa islámica en Murcia. Estudio de su ajuar (siglo XIII)*. Murcia, 1993, pp. 71-80; Rosa VARELA GOMES (2003): *Silves (Xelb), uma cidade do Gharb Al-Andalus. A Alcáçova*, 2003, Lisboa.

² Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: «El vidrio andalusí en Murcia», en *El vidrio en al-Andalus*, pp. 117-148.

³ IBN ḤAYYĀN: *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abd Abdarraḥmān II entre los años 796 y 874 (Almuqtabis II-1)*. Trad. Maḥmud ‘Alī Makkī y Federico Corriente, Zaragoza, 2001, p. 138.

⁴ Fallecido en el año 926/927. AL-MAQQARĪ: *The History of the Mohammedan Dynasties in Spain*, I. Trad. Pascual de Gayangos, Londres, 1840, p. 467.

⁵ El texto árabe emplea el término «الحجارة» (piedras). IBN ḤAYYĀN: *Al-sifr al-tānī min Kitāb al-Muqtabas*. Ed. Maḥmūd ‘Alī, al-Riyāḍ, 2003, p. 235; Federico CORRIENTE: *Diccionario Árabe-Español*. Madrid, 1977.

«extracted glass out of stones»⁶. Ibn Ḥayyān también indica que fue en la misma época, durante el gobierno de ‘Abd al-Raḥmān II, cuando Ziryāb introdujo en al-Andalus «la preferencia por la vajilla de vidrio fino sobre la de oro y plata»⁷. A pesar de la fiabilidad de estos autores sus referencias han de tomarse con cautela pues en el mejor de los casos son dos siglos posteriores a los hechos que relatan. La invención de Ibn Firnās, de ser cierta, tal vez pudiera relacionarse con el uso de fuentes locales de sílice para la elaboración de vidrio, sin que puedan excluirse otras posibilidades como el uso de fundentes de origen mineral. Con independencia de su veracidad, la cita pone de relieve que en al-Andalus en el siglo XI —cuando Ibn Ḥayyān redacta su obra— existía una tradición asentada de fabricación de vidrio con materias primas locales. De forma similar, en el segundo ejemplo la equiparación de la vajilla de vidrio fino con otros materiales suntuarios evidencia el alto valor que parecía tener esta vajilla en tiempos de Ibn Ḥayyān.

Las fuentes históricas apuntan a que en la taifa de Toledo el vidrio fue utilizado como complemento decorativo de la arquitectura suntuaria en los palacios toledanos y sugieren que también tuvo un papel destacado en la elaboración y conservación de medicamentos y perfumes. La veracidad de estos testimonios escritos puede ser cotejada con las evidencias materiales proporcionadas por dos conjuntos de especial relevancia en el ámbito toledano: el contexto urbano y aristocrático de las excavaciones del convento de Santa Fe en Toledo, donde seguramente se ubicaban los palacios de al-Ma’mūn, y el entorno rural más modesto de los vidrios recuperados a lo largo de más de cuarenta años en las excavaciones de Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo).

El vidrio como material arquitectónico

En las fuentes árabes recopiladas por Al-Maqqarī en el siglo XVII se indica que en Toledo el vidrio era utilizado como material arquitectónico. Señala este autor que en el palacio de al-Ma’mūn existía una alberca con un pabellón coronado por una cúpula «de cristal grabado en oro» regada por una corriente de agua bajo la cual se sentaba el soberano⁸. Por su parte el historiador del siglo XII Ibn Bassām en su *al-Dajīra fī Mahāsīn al-Ġazīra* copia una carta del siglo XI que envió el poeta Ibn Ḥayyān a Ibn Ḥayyān en la

⁶ Al igual que en el caso anterior la traducción de Gayangos «*who made glass out of clay*» puede llevar a confusión, aunque el traductor aclara en una nota que literalmente habría que traducir el término empleado por Al-Maqqarī (الحجارة) como «piedras», AL-MAQQARĪ: *The History*, p.148 y 426.

⁷ IBN ḤAYYĀN: *Crónica*, p. 206.

⁸ María J. RUBIERA MATA: *La arquitectura en la literatura árabe*. Madrid, 1988, pp. 88-89; MAQQARĪ: *The History*, pp. 239 y 240.

que describe su asistencia a una fiesta en el palacio de al-Ma'mūn donde los invitados fueron conducidos «al salón de los perfumes» y «aspersados con agua de rosas mientras se vertían sobre sus cabezas perfumes embotellados en frascos de cristal tallado» y «les acercaron esencieros de cristal de muy bella factura» que contenían ámbar, almírcle y esencias. Posteriormente se dirigieron al Salón al-Mukarran decorado con «*cristales de colores, revestidos de oro puro, que representaban figuras de animales, pájaros, ganado y plantas que aturdían la mente y suspendían la vista*»⁹.

Estas menciones de las fuentes escritas a las decoraciones arquitectónicas de vidrio en los palacios de al-Ma'mūn se han visto corroboradas por los recientes hallazgos en las excavaciones arqueológicas en el convento de Santa Fe de Toledo donde se piensa que se encontraba el palacio de al-Ma'mūn¹⁰. Durante los trabajos de ampliación del Museo de Santa Cruz se descubrieron los fragmentos de unas arquerías de ladrillo revestidas con yeserías con relieves figurativos de animales, pájaros y plantas que, como describe Ibn Bassām, se encontraban decoradas con dorados y vidrios de colores¹¹. Los vidrios que han conservado su posición original estaban embutidos en el yeso rellenando el fondo de las figuras. Se trataba de fragmentos de vidrio plano de color verde, violeta e incoloro que fueron recortados con formas geométricas y a veces pintados. Algunos ejemplares han conservado en la cara que apoyaba sobre el yeso restos de una fina capa de estaño, de posible función reflectante que, en el caso de los vidrios pintados, protegía los pigmentos rojos de cinabrio, azules de lapislázuli y los panes de oro. Acompañando a este excepcional conjunto de vidrios las yeserías también se encontraban revestidas con una variada gama de pigmentos en los que se emplearon costosas materias primas como el lapislázuli, el cinabrio, el oro o el minio¹².

⁹ M.^a J. RUBIERA MATA: *La arquitectura*, pp. 166-169.

¹⁰ Fabiola MONZÓN MOYA: «Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo», *Bolskan*, 21 (2004), pp. 45-46; Fabiola MONZÓN y Concepción MARTÍN: «El antiguo convento de Santa Fe de Toledo. Recuperación de algunas dependencias de época musulmana», *Bienes Culturales*, 6 (2006), pp. 53-76; Fabiola MONZÓN MOYA: «El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración del aula regula islámica y su transformación en cenobio cristiano», en J. PASSINI y R. I. IZQUIERDO BENITO (eds.): *Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval. La ciudad medieval: de la casa principal al palacio urbano*. Toledo, 2011, pp. 235-269; Fabiola MONZÓN MOYA: «El convento de Santa Fe de Toledo: la cristianización de los palacios hispanomusulmanes», en A. MADRIGAL y M.^a R. PERLINES (coord.): *II Jornadas de Arqueología en Castilla-La Mancha*, CD, 4.10. Toledo, 2011, pp. 1-34.

¹¹ Víctor RABASCO GARCÍA: «El papel del comercio en el contexto artístico del reino Taifa de Toledo», *Estudios Medievales Hispánicos*, 3 (2014), pp. 129-150.

¹² Margarita GONZÁLEZ PASCUAL: «La puesta en valor de un conjunto de fragmentos de arco decorados con yeserías islámicas hallado en el antiguo convento de Santa Fe de Toledo», *Informes y Trabajos*, 10 (2014), pp. 195-226.

En Ciudad de Vascos se han identificado algunos pequeños fragmentos de vidrio plano que es posible tuvieran una función decorativa de forma similar a como sucede en otros ejemplos más tardíos¹³. En el caso de Vascos su función concreta resulta difícil de determinar¹⁴.

El vidrio en la medicina taifa

El *Kitāb al-wisād* es un recetario médico de siglo XI en el que se recogen más de ochocientas recetas para la elaboración de medicamentos y donde se cita el vidrio en veintinueve ocasiones. Fue escrito, probablemente en la taifa toledana, por el médico Ibn Wāfid (398H/1008-476H/1074) quien desempeñó cargos políticos en la corte de al-Ma'mūn y fue encargado de su jardín botánico¹⁵. Según este tratado la vajilla de vidrio se empleaba principalmente en la cocción y calentamiento de los preparados (en 11 recetas), para mezclar los ingredientes (8), enfriarlos y almacenarlos (13) o en la aplicación de las medicinas por inhalación (1). En la mayoría de las ocasiones es mencionada de forma genérica como «recipientes de vidrio» (16), pero también como vasos (10), fuentes (1), marmitas (1) y escorias (1), en esta última como ingrediente de un preparado. También hay que señalar siete referencias a ventosas para sangrías y cinco menciones a botellas para conservación de píldoras y preparados, aunque en ambos casos no menciona el material en que estaban realizadas. Los ungüentarios no se citan directamente pero su uso como contenedores de almacenamiento es deducible cuando se indica que los remedios han de almacenarse en recipientes de vidrio de 2 o 3 dírham de capacidad¹⁶. El tipo de medicamentos en los que se emplea el vidrio son mayoritariamente ungüentos viscosos y aceites, indicándose en algunos casos que también podían utilizarse recipientes de cerámica vidriada a falta de vidrio. Por lo general la intención parece ser que era la de conservar inalteradas las propiedades de los medicamentos. El texto también deja translucir que estos aceites y preparados, así como las materias primas empleadas en ellos, fueron objeto de comercio a larga distancia¹⁷.

Los vidrios de Ciudad de Vascos (Navalmoralejo, Toledo) parecen confirmar en cierta medida las referencias de Ibn Wāfid sobre el uso del vidrio en productos medi-

¹³ *Id.*, 213.

¹⁴ Jorge DE JUAN ARES y Yasmina CÁCERES GUTIÉRREZ: «Los vidrios de ciudad de Vascos (Toledo) (ss. X-XI)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 23 (2016), pp. 7-22.

¹⁵ IBN WĀFID: *El libro de la Almohada de Ibn Wāfid de Toledo (recetario médico árabe del siglo XI)*. Trad. Camilo Álvarez de Morales, Toledo, 1980.

¹⁶ IBN WĀFID: *El libro*, p. 80.

¹⁷ Por ejemplo como cuando hace referencia al «Colirio de Jawlan» o al «aceite de violeta importado» y a otros ingredientes de procedencia foránea. IBN WĀFID: *El libro*, pp. 127 y 315.

cinales y cosméticos. A diferencia del convento de Santa Fe, proceden de un entorno rural modesto. Se trata del único repertorio de vidrios estudiado en su totalidad en el territorio de la antigua taifa de Toledo, tanto desde una perspectiva tipológica¹⁸ como arqueométrica¹⁹. Los fragmentos aparecidos a lo largo de más de cuarenta años de excavaciones en distintas partes del yacimiento pueden considerarse representativos del vidrio utilizado por sus habitantes. El vidrio era un bien escaso en el asentamiento habiéndose identificado un máximo de 221 objetos para una superficie excavada cercana a los 14.000 metros cuadrados. Una cuarta parte (56 individuos) se corresponde con joyas para engastar y cuentas de collar. Los análisis arqueométricos han determinado que de los 165 elementos restantes una cuarta parte eran material residual (o reutilizado) de época preislámica²⁰. Sólo 130 fragmentos pueden considerarse producciones contemporáneas a la ocupación andalusí, aunque en algunos casos no ha sido posible determinar el objeto de procedencia. En la distribución de tipos identificados (fig. 1)

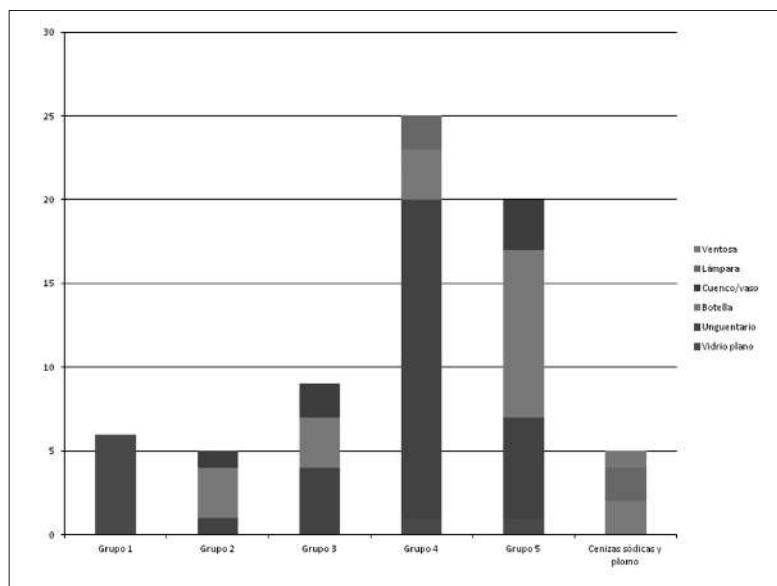


Fig. 1. Distribución de tipos en la muestra en los vidrios islámicos de Ciudad de Vascos²¹

¹⁸ J. DE JUAN ARES y Y. CÁCERES GUTIÉRREZ: «Los vidrios».

¹⁹ Jorge DE JUAN ARES y Nadine SCHIBILLE: «Glass import and production in Hispania during the early medieval period: the glass from Ciudad de Vascos (Toledo)», *Plus One*, 12, 7 (2017), pp. 1-19.

²⁰ Como los fragmentos de copas, andalusíes por su contexto estratigráfico pero que los análisis arqueométricos han identificado como de épocas anteriores (ver *infra*), es posible que se reutilizaran materiales más antiguos en las etapas más tempranas del yacimiento como en Jorge DE JUAN ARES, Nadine SCHIBILLE y Teresa XIMÉNEZ DE EMBÚN: «Los primeros vidrios de al-Andalus: análisis arqueométricos en el yacimiento emiral de Cabezo Pardo (Alicante)», *Lucentum*, (e.p.).

²¹ Datos a partir de J. DE JUAN ARES y N. SCHIBILLE: «Glass import», table 1.

se aprecia el predominio de los ungüentarios, en su mayoría de formas tubulares de vidrio de color violeta. El resto del conjunto está formado principalmente por botellas, redomas y jarras, mientras que los vasos, los supuestos fragmentos de lámpara y los vidrios planos de función decorativa son mucho menos abundantes. Cabe destacar la presencia de una posible ventosa o alambique de probable uso médico en la realización de sangrías o para la elaboración de esencias como las mencionadas en los textos escritos.

La arqueometría del vidrio

Las características compositivas de las materias primas utilizadas en la elaboración del vidrio pueden ser reconocidas en la composición final mediante su análisis químico. En los últimos años la investigación arqueométrica ha realizado grandes avances que han permitido identificar diferentes grupos de composición con distinta cronología y distribución geográfica, llegando en ocasiones a establecer su lugar de procedencia.

El principal componente del vidrio es la sílice. Su temperatura de fusión era demasiado elevada para las capacidades de los hornos preindustriales por lo que era necesario mezclarla con fundentes para rebajar su punto de fusión. En la actualidad sabemos que durante el periodo romano y los inicios de la Edad Media existieron unos pocos centros productores en Egipto y el Levante mediterráneo que fabricaron vidrio primario a gran escala, empleando como fundente natrón egipcio y fuentes locales de sílice. Este vidrio era posteriormente exportado a los talleres vidrieros donde era transformado en objetos²². En torno al siglo VIII los centros productores orientales comenzaron a sustituir el natrón egipcio por cenizas ricas en sodio de origen vegetal²³.

²² Marie-Dominique NENNA, Michele VICHY y Maurice PICON: «L'atelier de verrier de Lyon, du I^{er} siècle apr. J.-C. et l'origine des verres "romains"», *Revue d'Archéométrie*, 21 (1997), pp. 81-87; Marie-Dominique NENNA, Maurice PICON y Michele VICHY: «Ateliers primaires et secondaires en Égypte à l'époque gréco-romaine», *Travaux de la Maison de l'Orient Méditerranéen*, 33 (2000), pp. 97-112; Danielle FOY, Michele VICHY y Maurice PICON: «Lingots de verre en Méditerranée occidentale (III^e s. av. J.-C.-VII^e s. ap.), approvisionnement et mise en oeuvre; données archéologiques et données de laboratoire», en J. PRICE (ed.): *Annales du 14^e Congrès de l'Association Internationale pour l'Histoire du Verre*. Lochem, 2000, pp. 51-57; Ian FREESTONE, Yaël GORIN-ROSEN y Michael J. HUGHES: «Composition of primary glass from Israel», *Travaux de la Maison de l'Orient Méditerranéen*, 33 (2000), pp. 65-84; Ian FREESTONE, Robert GREENWOOD y Yaël GORIN-ROSEN: «Byzantine and early Islamic glassmaking in the eastern Mediterranean: production and distribution of primary glass», en G. KORDAS (ed.): *Hyalos-Vitrum-Glass: Proceedings of the First Hellenic Glass Conference*. Atenas, 2002, pp. 167-174.

²³ Bernard GRATUZE y Jean-Noël BARRANDON: «Islamic glass weights and stamps: analysis using nuclear techniques», *Archaeometry*, 3, 2 (1990), pp. 155-162; Andrew SHORTLAND, Lukas SCHACHNER, Ian FREESTONE y Michael TITE: «Natron as a flux in the early vitreous materials industry: sources, beginnings and reasons for decline», *Journal of Archaeological Science*, 33 (2006), pp. 521-530; Matt PHELPS,

Aproximadamente por las mismas fechas en el norte de Europa también se abandonó el natrón comenzando a fabricarse el vidrio a partir de cenizas vegetales ricas en potasio.

El estudio arqueométrico de los vidrios de Ciudad de Vascos

Son pocos los análisis arqueométricos que hasta ahora se han publicado sobre la composición del vidrio en al-Andalus²⁴ constituyendo los realizados en Ciudad de Vascos el conjunto más amplio y mejor documentado²⁵. Su análisis químico por LA-ICP-MS ha permitido establecer la existencia de tres grupos composicionales principales: vidrios de natrón, vidrios de cenizas sódicas y vidrios de cenizas sódicas con altas cantidades de plomo.

Los vidrios de natrón son típicos del mundo romano y la Baja Antigüedad. Se caracterizan por sus bajos contenidos en óxido de potasio y magnesio. En Ciudad de Vascos constituyen sorprendentemente casi un cuarto del total de los ejemplares analizados. Entre ellos se aprecia una gran heterogeneidad compositiva diferenciándose cinco subgrupos. Una cuarta parte de estas muestras presenta características propias de los grupos levantinos producidos en la costa sirio palestina y el resto se corresponde con vidrios de probable origen egipcio²⁶. Aproximadamente la mitad son vidrios HIMT con altos contenidos de hierro, manganeso y titanio, un subgrupo especialmente abundante en el occidente Mediterráneo entre los siglos IV y V²⁷.

Ian FREESTONE, Yaël GORIN-ROSEN y Bernard GRATUZE: «Natron Glass Production and Supply in the Late Antique and Early Medieval Near East: The Effect of the Byzantine-Islamic Transition», *Journal of Archaeological Science*, 75 (2016), pp. 57-71; Matt PHELPS: «Glass supply and trade in early Islamic Ramla: An investigation of the plant ash glass», en D. ROSENOW, M. PHELPS, A. MEEKS y I. FREESTONE (eds.): *Things that Travelled: Mediterranean Glass in the First Millenium*. Londres, 2018. pp. 236-282.

²⁴ Recogidos en: Jorge DE JUAN ARES y Nadine SCHIBILLE: «La Hispania antigua y medieval a través del vidrio: la aportación de la arqueometría», *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 56, 5 (2017), pp. 195-204.

²⁵ J. DE JUAN ARES y N. SCHIBILLE: «Glass import», p. 8.

²⁶ *Id.*, p. 5.

²⁷ Marie-Dominique NENNA: «Egyptian glass abroad: HIMT glass and its markets», en D. KELLER, J. PRICE y C. JACKSON (eds.): *Neighbours and Successors of Rome: Traditions of Glass Production and Use in Europe and the Middle East in the Later 1st Millennium AD*. York, 2014, pp. 177-193; Andrea CEGLIA, Peter COSYNS, Nadine SCHIBILLE y Wendy MEULEBROECK: «Unravelling provenance and recycling of late antique glass from Cyprus with trace elements», *Archaeological and Anthropological Sciences*, 1, 13 (2017), pp. 1-13; Ian FREESTONE, Patrick DEGRYSE, James LANKTON, Bernard GRATUZE y Jens SCHNEIDER: «HIMT, glass composition and commodity branding in the primary glass industry», en D. ROSENOW, M. PHELPS, A. MEEKS y I. FREESTONE (eds.): *Things that Travelled: Mediterranean Glass in the First Millenium*. Londres, 2018. pp. 159-190.

Esto concuerda con la mayor abundancia de hallazgos numismáticos y cerámicos para este periodo histórico en las etapas preislámicas del yacimiento. Los vidrios de natrón más modernos están representados por dos muestras del denominado Egypt II, reflejo de las últimas importaciones de este grupo composicional a la Península Ibérica. Estos vidrios tienen una cronología bien establecida entre los siglos VIII y IX a partir del análisis de denegales epigráficos de vidrio²⁸. En Europa han sido identificados en Italia en San Vincenzo de Volturno en contextos del siglo IX²⁹ y en Bari entre los siglos X y XI³⁰. Su presencia en Ciudad de Vascos parece demostrar que las importaciones de vidrio oriental siguieron llegando a la Península durante el emirato, aunque probablemente en menor cantidad que en los siglos precedentes.

Los vidrios de cenizas sódicas de origen vegetal son el grupo más abundante en Ciudad de Vascos. En general proceden de contextos estratigráficos datados entre el siglo X y el último cuarto del siglo XI. En ellos se pueden distinguir cinco subgrupos composicionales principales con diferencias cronológicas, tipológicas y funcionales. El subgrupo 1 es el más pequeño. Curiosamente casi todas las muestras se corresponden con vidrios planos posiblemente decorativos, incoloros y, en algún caso, azulados. Los vidrios del subgrupo 2 son mayoritariamente incoloros, con algunos ejemplares levemente verdosos, asociados a ungüentarios y botellas con algún ejemplar a molde. El subgrupo 3 presenta una mayor heterogeneidad compositiva, tipológica y cromática. Incluye ejemplares incoloros, verdosos, azulados, ámbar, morado e incluso azul oscuro, a veces coloreados con pequeñas cantidades cobre y plomo, encontrándose presente en botellas, ungüentarios, platos y cuencos. Uno de los ejemplares presenta una decoración a molde de círculo con botón central con paralelos en Oriente Próximo³¹, Madīnat al-Zahrā' y en otros yacimientos peninsulares³². Los subgrupos 1 y 2 tienen gran semejanza compositiva con los vidrios del Mediterráneo oriental, siendo similares a los del siglo XI del pecio Serçe Limani, de Tiro de los siglos X-XI o de Cesarea del siglo XII. Composiciones relativamente parecidas a ambos grupos han sido documentadas en la Península Ibérica en contextos datados entre los siglos IX y

²⁸ B. GRATUZE y J.-N. BARRANDON: «Islamic».

²⁹ Nadine SCHIBILLE y Ian FREESTONE: «Composition, production and procurement of Glass at San Vincenzo Al Volturno: an early medieval monastic complex in southern Italy», *PLoS ONE*, 8, 10 (2013), pp. 1-13.

³⁰ Elisabetta NERI, Nadine SCHIBILLE, Michele PELLEGRINO y Donatella NUZZO: «A Byzantine connection: Eastern Mediterranean glasses in Medieval Bari», *Journal of Cultural Heritage* (e.p.).

³¹ David WHITEHOUSE: *Islamic Glass in the Corning Museum of Glass*. New York, 2010.

³² Patrice CRESSIER: *El vidrio*, p. 109, 123 y 129; Enrique RONTOME y Paloma PASTOR: *Vidrio islámico*, p. 131-133; M. A. CAPELLÀ y M.^a M. RIERA: «El vidrio», p. 314.

XII en Asturias, en Córdoba³³ y en Murcia³⁴. En Ciudad de Vascos los datos estratigráficos indican que los grupos 1 y 2 estarían presentes con anterioridad al siglo XI.

El subgrupo 4 es el más abundante y tiene especial relevancia para la época taifa. Todos los ejemplares bien contextualizados se fechan en el siglo XI, sin excluirse totalmente que su aparición pueda ser algo anterior. Lo componen principalmente vidrios verdosos y violetas de distintas tonalidades. Su tipología incluye pequeñas botellas, posibles fondos de lámparas y un fragmento de vidrio plano. Sin embargo se encuentra mayoritariamente asociado con ungüentarios (el 77 por ciento) en su mayoría de tipo tubular (fig. 1)³⁵. Cuando comparamos su composición con la de los vidrios orientales y de otras zonas del Mediterráneo de similar cronología comprobamos que, a excepción de muestras aisladas en el Magreb, este grupo parece estar ausente fuera de la Península Ibérica pero es frecuente en contextos medievales de España y Portugal³⁶. Por tanto los datos analíticos y estratigráficos sugieren que pudiera tratarse de una producción de origen ibérico que hizo su aparición en la primera mitad del siglo XI alcanzando amplia difusión en los siglos posteriores. En todo caso la demostración de su origen peninsular y su cronología habrá de ser contrastada con la realización de nuevos análisis tanto en la Península Ibérica como en otras partes de Mediterráneo.

Por su parte el subgrupo 5 forma un conjunto heterogéneo con amplia variedad tipológica y cromática: incoloro, morado, azulado, verdoso, turquesa y amarillento, destacando la intensidad de algunos fragmentos de color azul y verde oscuro. En general presenta pequeñas cantidades de elementos asociados a las técnicas de coloración y una composición situada entre los subgrupos 3 y 4 que hacen suponer que es el resultado de la mezcla y reciclaje de ambos grupos. Un pequeño porcentaje tiene cantidades relativamente elevadas de plomo y cobre, interpretables como adiciones intencionadas destinadas a dar más brillo y una coloración más intensa como se describe en algunos tratados árabes medievales³⁷.

³³ Chloë DUCKWORTH, Ricardo CÓRDOBA, Edward Faber, David GOVANTES y Julian HENDERSON: «Electron Microprobe Analysis of 9th-12th Century Islamic Glass from Cordoba, Spain», *Archaeometry* 57, 1 (2015), pp. 27-50.

³⁴ Noemí CARMONA, M.^a A. VILLEGAS, Pedro JIMÉNEZ, Julio NAVARRO y Manuel GARCÍA-HERAS: «Islamic glasses from Al-Andalus. Characterisation of materials from a Murcian workshop», *Journal of Cultural Heritage*, 10 (2009), pp. 439-445.

³⁵ J. DE JUAN ARES y Y. CÁCERES GUTIÉRREZ: «Los vidrios», p. 10-11.

³⁶ J. DE JUAN ARES y N. SCHIBILLE: «Glass import», p. 13.

³⁷ Ingeborg KRUEGER: «Islamisches Bleiglas und minā», *Journal of Glass Studies*, 56 (2014), 61-84.

La tercera categoría de vidrios desde un punto de vista composicional combina las cenizas sódicas como fundente con cantidades elevadas de plomo (40-50 por ciento). Está representado por sólo seis muestras y presenta coloraciones azuladas, amarillentas, incoloras, verdes claras y oscuras. Su tipología se asocia a ungüentarios, botellas, un posible fragmento de lámpara y un fragmento de alambique o ventosa. Las muestras analizadas se datan a partir de su contexto estratigráfico en los siglos X y XI. Vidrios con altas concentraciones de plomo han sido identificados ocasionalmente en el oriente islámico medieval en Fustât, Nishapur, Libia o Marruecos³⁸, pero en general con cantidades de plomo más elevadas. Curiosamente vidrios con altas cantidades en plomo también son conocidos en la Europa central contemporánea, aunque en este caso elaborados con cenizas ricas en potasio. En la Península Ibérica son relativamente frecuentes y especialmente abundantes en Córdoba, habiéndose documentado en Murcia, Asturias, Silves o Albalat en contextos datados entre los siglos X y XII³⁹. Esta abundancia en el territorio peninsular parece indicar que, como el subgrupo 4, se trataría de una producción de origen peninsular.

La arqueometría del vidrio en el convento de Santa Fe

Los datos arqueométricos publicados para el convento de Santa Fe son más limitados que en el caso anterior. Por el momento tan sólo conocemos los análisis de cuatro muestras relativas a las proporciones de diez de sus elementos⁴⁰. Los resultados no son compatibles con los de Ciudad de Vascos debido a las distintas metodologías empleadas aunque pueden realizarse algunas apreciaciones.

En la fabricación de estos vidrios se emplearon cenizas sódicas. Un ejemplar de color verde intenso presenta elevadas cantidades de plomo y cobre añadidas para obtener una coloración más intensa y brillante. Otro ejemplar tiene una coloración violeta a causa de la adición intencionada de manganeso y los dos ejemplares restantes son vidrios incoloros a los que se añadió manganeso posiblemente para decolorar las impurezas de la sílice. En los últimos tres casos su composición tiene algunas semejanzas con vidrios de origen oriental aunque no es posible asegurarlo con los datos disponibles a falta de las cantidades relativas sobre algunos elementos diagnósticos al respecto⁴¹. En

³⁸ Véase: J. DE JUAN ARES y N. SCHIBILLE: «La Hispania Antigua», p. 6 y J. DE JUAN ARES y N. SCHIBILLE: «Glass import and production», p. 11.

³⁹ N. CARMONA *et al.*, «Islamic glasses»; CH. DUCKWORTH *et al.*: «Electron Microprobe»; J. DE JUAN ARES y N. SCHIBILLE: «Glass import and production», p. 11.

⁴⁰ M. GONZÁLEZ PASCUAL: «La puesta en valor», pp. 212-213.

⁴¹ En la actualidad estamos realizando nuevas analíticas para un grupo más amplio de muestras que esperamos presentar próximamente.

algunos de los fragmentos de color verde y morado se aprecian los bordes en pestaña de las cibas circulares estiradas por la fuerza centrífuga al girar en caliente sobre su eje de entre 15 y 30 centímetros de diámetro.

Observaciones sobre la producción y comercio del vidrio en la taifa toledana

Los datos arqueométricos de los vidrios de Ciudad de Vascos y Santa Fe combinados con el estudio tipológico y de las fuentes escritas permiten plantear algunas hipótesis sobre el funcionamiento de las redes de suministro de vidrio a lo largo de la Edad Media en el centro peninsular. Durante el periodo visigodo e islámico continuaron llegando a la Península Ibérica vidrios de origen oriental, aunque tras la conquista islámica en un volumen muy inferior a las etapas precedentes. Con posterioridad a la conquista aparecerían en la Península Ibérica los primeros vidrios sódicos de cenizas vegetales que acabarían por sustituir completamente a los vidrios de natrón.

A diferencia de lo que sucede en Sevilla⁴² en la taifa toledana no existen referencias textuales a talleres vidrieros en el territorio. Para principios del siglo XII se ha señalado el posible inicio de la producción de Cadalso de los Vidrios, aunque basada en referencias tardías del siglo XVIII sin pruebas arqueológicas que puedan demostrarlo⁴³.

En Ciudad de Vascos no se han identificado restos de fabricación, lo que unido a la escasa presencia de material vítreo permite afirmar que el vidrio era un producto procedente de otras localidades. Los vidrios con alto contenido en plomo, frecuentes en la ciudad de Córdoba, es posible que fueran elaborados en al-Andalus desde el siglo X, tal vez con anterioridad, perdurando su producción durante época taifa. Así mismo la interpretación de los datos analíticos permite considerar que los vidrios elaborados con cenizas vegetales de cronología taifa del subgrupo 4 pudieron ser los primeros de este tipo fabricados en la Península Ibérica. A falta de nuevos análisis que confirmen su difusión y cronología parece que en este momento se produciría la aparición de los primeros vidrios de cenizas sódicas fabricados en la Península Ibérica utilizando fuentes de sílice locales. Este hecho tal vez permitiría explicar por qué, tanto en las fuentes históricas como en los contextos arqueológicos, el vidrio comienza a ser más abundante a partir de la segunda mitad del siglo XI.

⁴² P. JIMÉNEZ CASTILLO: «El vidrio andalusí», p. 52.

⁴³ Eduardo JUÁREZ VALERO: «El negocio del vidrio en la Península Ibérica medieval», *Mirabilia*, 15 (2012), pp. 12-23.

En la taifa de Toledo el vidrio fue utilizado como un lujoso complemento decorativo en la arquitectura palatina. Una técnica que probablemente estaba limitada a los entornos áulicos. Sin embargo no fue exclusiva del Toledo de al-Ma'mūn sino que posiblemente estuvo presente en al-Andalus desde época califal⁴⁴ y tal vez con anterioridad⁴⁵. Fuera de la Península Ibérica, el uso del vidrio con yeserías en contextos medievales islámicos ha sido documentado en lugares como Šabra al-Manšūriya y Fustāt⁴⁶, por lo que no hay que descartar que los artesanos encargados de realizar estas decoraciones llegaran desde otras localidades atraídos por el mecenazgo de las artes promovido por el soberano toledano.

Los estudios arqueométricos han abierto nuevas posibilidades para el estudio de los intercambios comerciales entre los distintos territorios taifas. Unas posibilidades que no se limitan a investigar la composición y procedencia del vidrio, donde queda un largo camino por recorrer, sino también incluyen los productos que pudieron ser comercializados conjuntamente con el vidrio como en los ungüentarios. Por el momento es poco lo que sabemos sobre el contenido de este tipo de recipientes. Los análisis realizados parecen confirmar la existencia en al-Andalus de un activo comercio de ungüentos medicinales y productos cosméticos en los que posiblemente el vidrio se comercializara junto con su contenido. Este parece ser el caso de un ungüentario de vidrio de época taifa procedente de Albarracín relleno de sulfuro de plomo⁴⁷, un ungüentario de cerámica vidriada de la misma época de Zaragoza relleno de oropimente (un mineral citado en las recetas de Ibn Wāfid)⁴⁸ junto con otros componentes, y un

⁴⁴ Al-Maqqarī señala la existencia de decoraciones «sobre columnas de mármol de color y cristal» entorno a la alberca de azogue construida por 'Abd al-Raḥmān III en Madinat al-Zahrā'. M.^a J. RUBIERA MATA: *La arquitectura*, p. 84.

⁴⁵ Se ha interpretado que el planetario diseñado por Ibn Firnās en la Córdoba del siglo VIII pudo haber sido realizado parcialmente en vidrio. Évariste LÉVI-PROVENÇAL: *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba*. Madrid, 1976.

⁴⁶ Marianne BARRUCAND y Mourad RAMMAH: «Sabra al-Mansuriyya and her neighbors during the first half of the eleventh century: investigations on stucco decoration», *Muqarnas*, 26 (2009), pp. 349-376; Danièle FOY: «Le verre dans la décoration architecturale et Mobilière fatimide: l'apport des fouilles de Sabra al-Mansuriya (Tunisie) et de Fustat (Égypte)», en S. CALVO (ed.): *Las artes en Al-Andalus y Egipto. Contextos e intercambios*. Madrid 2017, pp. 69-83.

⁴⁷ Josefina PÉREZ-ARANTEGUI: «Pigmentos, colorantes, resinas,... o qué nos cuenta el contenido de los objetos de la vida cotidiana», en I. AGUILERA, F. BELTRÁN, M.^a J. DUEÑAS, C. LOMBA y J. A. PAZ (Eds.): *De las ánforas al museo. Estudios dedicados a Miguel Beltrán Lloris*. Zaragoza, 2015, pp. 713-724.

⁴⁸ Josefina PÉREZ-ARANTEGUI, Erika RIBECHINI, Maria PERLA COLOMBINI, y Francisco ESCUDERO: «Characterization of an Ancient "Chemical" Preparation: Pigments and Drugs in Medieval Islamic Spain», *Journal of Archaeological Science* 38, 12 (2011), pp. 3350-57.

ungüentario de vidrio de inicios del siglo XII procedente de Albalat conteniendo un posible bálsamo a base de grasas animales y vegetales⁴⁹.

Conclusiones

El examen de las fuentes escritas combinado con el estudio de la tipología, la información estratigráfica y la composición química, ha permitido realizar una primera aproximación a los usos, contextos, tecnología y comercialización del vidrio en la taifa de Toledo. Los hallazgos arqueológicos parecen confirmar a grandes rasgos las informaciones transmitidas por las fuentes escritas. El vidrio era utilizado en los palacios toledanos como un elemento decorativo suntuario mientras que posiblemente era un bien escaso en el resto del territorio, donde era utilizado principalmente en pequeños contenedores de cosméticos y medicinales.

Es posible que en época emiral se iniciara la producción peninsular de vidrios sódicos con altos contenidos en plomo que perdurarían a lo largo del periodo taifa. En cualquier caso, los indicios apuntan a que fue en el siglo XI cuando se inició en al-Andalus la producción autóctona de vidrios de cenizas sódicas que perduraría en siglos posteriores. En futuros nuevos análisis arqueométricos permitirán matizar estas propuestas y efectuar una mejor aproximación a la identificación de los lugares de producción y a la escala de intercambios existente entre los distintos territorios.

Agradecimientos

Este proyecto ha recibido financiación del European Research Council (ERC) bajo el programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (grant agreement No. 647315 to NS). Las organizaciones financiadoras no han tenido influencia en el diseño del estudio, la recolección, el análisis de datos, la decisión de publicar o en la preparación del manuscrito.

⁴⁹ Nicolas GARNIER y Sophie GILOTTE: «Aproximación al contenido de un ungüentario andalusí por GC-MS (Albalat, Extremadura, s. XII)», en Í. COUTINHO, T. PALOMAR, S. COENTRO, A. MACHADO y M. VILLARIGUES (Eds.): *Proceeding of the 5th Glassac International Conference*. Lisboa, 2017, p.124.

De edificio administrativo a palacio. La transformación del recinto superior de la alcazaba de Onda (siglo XI)

JULIO NAVARRO PALAZÓN *

PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO **

VICENT ESTALL I POLES ***

* Científico Titular. Escuela de Estudios Árabes (CSIC).

** Arqueólogo. Escuela de Estudios Árabes (CSIC).

*** Arqueólogo Municipal del Ayuntamiento de Onda.

Resumen

La localidad de Onda (Castellón) ocupaba una posición estratégica entre las medinas de Valencia, Tortosa y Zaragoza, debido a lo cual, durante el siglo XI la disputaron los reinos de taifas próximos e incluso el Cid. En este periodo, Onda experimentó un desarrollo considerable del que existen huellas en las fuentes árabes, el urbanismo y la evolución de la alcazaba que la dominaba y protegía; precisamente este último aspecto es el que tratamos en la presente contribución. En concreto, nos hemos centrado en la construcción, a mediados de ese siglo, de un edificio fortificado y de planta regular, situado en el punto más alto de la colina que ocupa la alcazaba, que pudo tener usos administrativos y fiscales. Parece haber sido sustituido a fines del periodo taifa por un edificio de carácter residencial y protocolario de tipo palatino. Esta transformación refleja, según creemos, los cambios en el tiempo que experimentó la percepción que los estados taifas tenían de su propia legitimidad política, así como la manera en que se representaba en los espacios del poder. Desde el punto de vista estrictamente arquitectónico, la hipótesis de la existencia de un salón protocolario en planta alta, construido sobre el área de acceso al palacio, es quizás uno de los aspectos más relevantes que se tratan en este trabajo pues, de ser cierta esta propuesta, estaríamos ante uno de los primeros testimonios arqueológicos de una solución arquitectónica que veremos más tarde en la mayoría de los palacios andalusíes y mudéjares.

Palabras clave

Siglo XI, al-Andalus, palacio, representación del poder, salón en planta alta.

Abstract

The town of Onda occupied a strategic position between the main cities of Valencia, Tortosa and Zaragoza, due to which, during the 11th century, was disputed by the nearby islamic petty kingdoms and even El Cid. In this period, Onda experienced a considerable development registered by the Arab sources, the urbanism and the evolution of the citadel that dominated and protected it; precisely this last topic is what we are dealing with in this paper. In particular, we have focused on the construction, in the middle of that century, of a fortified building with a regular floor, located at the highest point of the hill occupied by the citadel, which could have administrative and fiscal uses. This building was demolished at the end of the taifa period, and replaced by a small residential and ceremonial palace. This transformation reflects, as we believe, the changes in the time undergone by the perception that the taifas states had of their own political legitimacy, as well as the way in which it were represented in the spaces of power. From the strictly architectural point of view, the hypothesis of the existence of a protocolary hall on the upper floor, built on the bay in which the access to the palace is located, is perhaps one of the most relevant aspects addressed in this work. If this hypothesis is true, we would be facing one of the first archaeological testimonies of an architectural solution that we will see later in most of the Andalusian and Mudejar palaces.

Key words

11th century, al-Andalus, palace, representation of power, upstairs reception hall.

1. Introducción¹

En el curso de una serie de campañas arqueológicas llevadas a cabo de manera discontinua durante las dos últimas décadas en la alcazaba de Onda (Castellón) se puso al descubierto un edificio áulico de época andalusí absolutamente desconocido hasta ese momento. Se trata de un hallazgo relevante que puede hacer aportaciones muy valiosas al estudio de las formas arquitectónicas con las que se identificaba y representaba el *mulk* (poder) y, en general, al conocimiento de los mecanismos empleados por los estados islámicos de al-Andalus para ejercer su dominio sobre la sociedad. Ya nos hemos ocupado de este monumento en varios trabajos previos, en alguno de los cuales hemos examinado aspectos parciales, como la arquitectura², los aparejos constructivos³, la evolución formal a la luz de los cambios políticos⁴ e, incluso, parte de las cerámicas recuperadas⁵. En la presente contribución actualizaremos y reuniremos por vez primera los resultados de todos estos estudios previos y trataremos de presentarlos de manera sintética.

El término municipal de Onda, con sus 108,84 kilómetros cuadrados, es uno de las más grandes de la provincia de Castellón y se emplaza en la cuenca del río Mijares, en

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco de un Proyecto I+D, perteneciente al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, convocatoria de 2015. El proyecto se titula «Almunias del Occidente islámico: arquitectura, arqueología y fuentes documentales» (HAR2015-64605-C2-1-P), ha sido cofinanciado con fondos FEDER y el investigador principal es el Dr. Julio Navarro Palazón (EEA-CSIC).

² Julio NAVARRO PALAZÓN: «El palacio de Onda: una incógnita para la historia de Al-Andalus en el siglo XI», en *Le plaisir de l'Art du Moyen Âge. Commande, production et réception de l'oeuvre d'art. Mélanges en hommage à Xavier Barral i Altet*. París, 2012, pp. 300-312; Julio NAVARRO PALAZÓN y Vicent ESTALL I POLES: «La Alcazaba de Onda», *El Legado Andalusí*, 44, año XI (2011, 4.º trimestre), pp. 74-83; Fidel GARRIDO CARRETERO: «La reconstrucción virtual del palacio andalusí de Onda (Castellón): Arquitectura y Territorio», *Virtual Archaeology Review*, Vol. 4, núm. 9 (2013), pp. 35-41.

³ Julio NAVARRO PALAZÓN y Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: «Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)», *Arqueología de la Arquitectura*, 8 (2011), pp. 85-120 (p. 117).

⁴ Pedro JIMÉNEZ CASTILLO y Julio NAVARRO PALAZÓN: «Alcázares, alcazabas y almunias durante el periodo taifa (siglo XI). Los espacios palatinos al servicio de unos poderes en formación», en L. CARA BARRIONUEVO (Coord.): *Cuando Almería era Almariyya*. Almería, 2016, pp. 225-272.

⁵ Manuel PÉREZ ASENSIO y Vicent ESTALL I POLES: «Primera aproximación a la cerámica dorada islámica hallada en la excavación arqueológica de la Alcazaba de Onda», en *I Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico*. Granada, 2012, pp. 189-218.



Fig. 1. Onda (Castellón). Su situación en relación con los reinos de taifas orientales hacia 1076

la zona intermedia entre la montaña interior (sierra de Espadán) y la llanura costera de la Plana. En la planicie, formada por un pie de monte cuaternario, sobresalen diversos montículos triásicos y en uno de ellos se alza la alcazaba de Onda (284 metros sobre el nivel del mar), a cuyos pies y en dirección suroeste se extiende el núcleo de población anexo a la fortaleza, situado en la margen izquierda del río Sonella. Este montículo de aproximadamente 25.000 metros cuadrados se encuentra a 22 kilómetros de la costa (fig. 1). Su estratégico emplazamiento ha permitido un eficaz control de la zona circundante y por ende ha dominado las entradas naturales al altiplano turolenses a través de los valles de los ríos Mijares y Sonella. Sin este importante factor no se puede entender la larga historia de esta población ni la de su alcazaba.

El antiguo asentamiento andalusí de Onda responde a un patrón muy usual en la Edad Media en el que los espacios fortificados de su alcazaba y medina ocupan la zona más elevada mientras que las más bajas son destinadas a espacios de cultivo irrigados (figs. 2, 3 y 4). Gracias a los restos conservados, a los hallazgos en las excavaciones arqueológicas y a las huellas en el parcelario y el callejero, es posible distinguir en el plano de la ciudad de Onda la estructura urbanística medieval, que comprendía los espacios habituales en los asentamientos andalusíes de este tipo: alcazaba, medina y arrabal, los dos primeros fortificados mediante sendas murallas (fig. 6).

Onda se situaba en el eje principal de comunicación norte-sur del levante mediterráneo, la gran ruta costera conocida como Augusta en la Antigüedad. Fue un lugar

Fig. 2. Onda. Su territorio
en la Edad Media.
Reconstrucción virtual



Fig. 3. Onda. Planta de su
alfoz medieval. Hipótesis de
restitución



Fig. 4. Onda. Vista de
la villa y de su alcazaba
desde el sureste. Fotografía
de 1919. Archivo Mas,
Barcelona



de paso obligado en el importante camino medieval que, partiendo de Valencia hacia el norte y pasando por Murviedro (Sagunto), se bifurcaba más al norte, iniciando por un lado, el trayecto hacia el área catalana a través de Tortosa y, por otro, el que llevaba a Morella y más allá a Zaragoza⁶ (fig. 3).

Las referencias a Onda en las fuentes escritas árabes son muy escasas especialmente para época temprana. Sabemos que aquí se estableció a fines del califato un comerciante y sabio oriental 'Abd al-'Aziz b. Ÿa'far al-Bagdādī, y que aquí murió en 1017 Abū 'Umar b. Ayyūb b. Zakariyā' al-TuŸībī, doctor oriundo de Barbastro que había estudiado en Oriente y en Córdoba⁷. Estas referencias permiten deducir, según Pierre Guichard, que la aculturación árabo-islámica de Onda estaba ya bastante avanzada a fines del califato, a partir de las actividades comerciales de mercaderes extranjeros y del ejemplo de las familias locales, algunas de ellas de origen beréber⁸. La primera descripción de Onda la proporciona al-'Uḍrī y se refieren a su refundación: «*en el año 1015-1016 se construyó y se dotó de muro, restituyéndola como villa importante para los musulmanes y vaciándola de enemigos, aunque tal muralla no se terminó entonces*»⁹. El muro mencionado en el texto creemos que puede ser el recinto de la alcazaba, que debió de ser el primero en edificarse puesto que la muralla de la medina nace y muere en la propia alcazaba. La frase que dice «*no se terminó entonces*» podría hacer referencia a las obras de fecha más tardía que hemos podido documentar, como la transformación del edificio estatal en palacio y la construcción del segundo recinto de la alcazaba.

En el siglo XI *Unda* (Onda) aparece en los textos árabes como una localidad secundaria (*ḥiṣn*) que es cabeza de partido (*'amal*) y centro de una circunscripción tributaria (*iqlīm*). Su importancia queda refrendada por ser una de las diez comarcas agrícolas de la *Kora* (provincia) de Valencia¹⁰. En 1016 perteneció a la taifa de Valencia; en 1021 a la de Tortosa; en 1038 retornó a Valencia; en 1065 a la de Toledo; en 1076 a la de Zaragoza; en 1081 a la de Lérida y en 1086 volvió finalmente a la de Valencia. Fue conquistada por el Cid y permaneció ocupada por los cristianos entre los años 1090 y 1102¹¹. Las fuentes árabes de los siglos XII y XIII le reconocen su estatus de *madīna*, al

⁶ Carmen BARCELÓ TORRES: «Historia Medieval Musulmana». *La provincia de Castellón. Tierras y gentes*. Castellón, 1985, p. 287.

⁷ Pierre GUICHARD: *Al-Andalus frente a la conquista cristiana*. Valencia, 2001, p. 219.

⁸ P. GUICHARD: *Al-Andalus frente a la conquista*, p. 221.

⁹ C. BARCELÓ: «Historia», p. 286. Véanse los problemas acerca de este texto y la opinión al respecto de P. Guichard en J. NAVARRO: «El palacio de Onda», nota 24.

¹⁰ C. BARCELÓ: «Historia», cita 5.

¹¹ André BAZZANA: *Maisons d'al-Andalus. Habitat médiéval et structures du peuplement dans l'Espagne orientale*. Madrid, 1992, I, p. 429. En el Cantar de Mío Cid se nos informa de cómo, en su periplo hacia Valencia, desde Zaragoza, conquistó Onda: «*Myo Cid ganó Xerica, e a Onda e Almenar /*

amparo de la zona de influencia de Valencia, la capital¹². En tiempos de Ibn Mardaniš el «cadí de cadíes» del Šarq al-Andalus, Ibn al-Ḥallāl, fue encarcelado en Onda, donde murió en 1159¹³. Aquí nació en 1199 el famoso diplomático y polígrafo Ibn al-Abbār, quien nos informa de que Onda era el lugar de asentamiento de los Quḍā'a, la tribu árabe a la que él mismo pertenecía¹⁴.

De Onda dependían varias alquerías (Berita, Espartea, Graillera, Sonella y Truchelles) de las que tenemos constancia por las fuentes escritas, aunque en la actualidad sólo han sobrevivido las tres que en siglo XIII eran consideradas las principales: Tales, Artesa y Ribesalbes, mientras que las otras desaparecieron tras la conquista llevada a cabo por Jaime I hacia 1241¹⁵. Después de la toma de Valencia (1238), Onda pasó a manos aragonesas en torno a 1240. La concesión de la carta puebla en 1248 permitió que los repobladores feudales se instalaran en el interior del recinto amurallado de la medina, mientras que los musulmanes fueron expulsados al arrabal conocido como barrio de la Morería¹⁶. Onda fue conquistada en calidad de villa real para después depender de diferentes órdenes militares: Temple (1249-1258), Hospital (1280) y Montesa (1319) sucesivamente. La monumentalidad de sus murallas a principios del siglo XIV la conocemos gracias a Ramón Muntaner quien en su crónica afirma que el «...castell e la vila de Onda, que hi ha aitanes torres com dies ha en l'any ...»; no cabe duda que este texto permite comprender mejor el nombre que se le ha dado de «Castillo de las trescientas torres».

Las campañas arqueológicas en el interior de la alcazaba han estado promovidas en todo momento por el Ayuntamiento de Onda y dirigidas en su mayoría por su arqueólogo municipal. Tienen sus precedentes en unas modestas intervenciones de urgencia realizadas en 1989 y 1993¹⁷. En 2002 se iniciaron regularmente los trabajos

tierras de Borriana todas conquistadas las ha», véase, reproducción digital de la edición paleográfica por Ramón MENÉNDEZ PIDAL, 1961, verso 1092, p. 42. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Madrid: Biblioteca Nacional, 2002.

¹² Así lo comprobamos en AL-IDRISI: *Los caminos de al-Andalus en el siglo XII*. Estudio, edición, traducción y notas de J. ABID MIZAL, Madrid, 1989, p. 311 y en la *Takmila* de IBN AL-ABBĀR, donde Onda es citada como una de las *amāl* de Valencia en el primer tercio del siglo XIII (A. BAZZANA: *Maisons*, I, p. 228).

¹³ P. GUICHARD: *Al-Andalus frente a la conquista*, p. 139.

¹⁴ P. GUICHARD: *Al-Andalus frente a la conquista*, p. 208.

¹⁵ Véanse las opiniones al respecto en: Belén FRESQUET UCEDO: *Onda: de qarya a madīna. Estudio de la configuración de una ciudad andalusí en Sharq Al-Andalus a partir del espacio rural*. Director: Alberto García Porras, Trabajo de investigación. Máster Universitario en Arqueología, Universidad de Granada, 2011, pp. 51 y 52.

¹⁶ B. FRESQUET: *Onda: de qarya a madīna*, p. 46.

¹⁷ Vicent ESTALL I POLES: «Excavaciones arqueológicas en el castell d'Onda. Informe previo de la campaña mayo-junio de 1989», *Butlletí del Centre d'Estudis Municipal d'Onda*, 2 (1989), pp. 105-189.

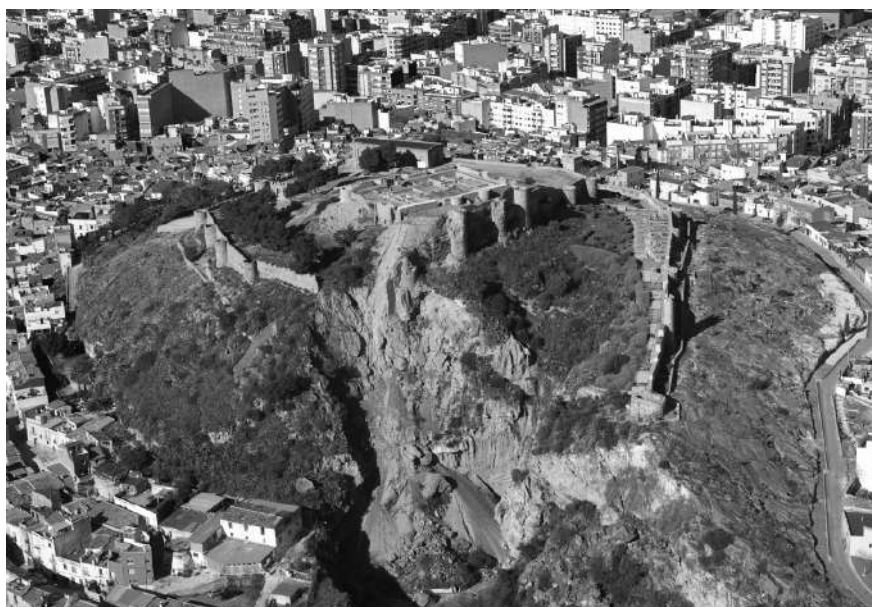


Fig. 5. Onda. Vista aérea de la alcazaba desde el este

de excavación mediante cortas campañas de verano que se sucedieron durante los años 2003, 2004 y 2006. En 2008 se produjo un importante cambio cuantitativo, pues la campaña de ese año duró más de siete meses (21-5-2008 a 18-12-2008) y estuvo financiada por primera vez con el 1 por ciento cultural del Ministerio de Fomento. En esta ocasión se consiguió excavar la casi totalidad del recinto superior, interviniéndose en una superficie de 1.085 metros cuadrados. En ese momento, el director de las excavaciones arqueológicas (Vicent Estall), acudió a uno de nosotros (Julio Navarro) en calidad de especialista en arquitectura residencial islámica, con el fin de que el equipo de la Escuela de Estudios Árabes de Granada (CSIC) efectuara la documentación gráfica y estudiara los restos del palacio andalusí recién exhumado. A partir de esa fecha se firmó un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Onda y el CSIC que nos permitió colaborar en las tareas de dirección de la segunda campaña, financiada como la anterior y que duró algo más de ocho meses (13-4-2010 a 11-1-2011). En ese periodo se logró excavar la casi totalidad de la plataforma inferior del palacio y un sector de la superior, correspondiente a su crujía oriental y a los dos cuarteles orientales del jardín de crucero. Lamentablemente, después de siete años y por razones totalmente ajenas a los directores de la intervención, todavía estamos en fase de elaboración de la memoria de esta última intervención. La última campaña de excavación se llevó a cabo entre el 1 y el 26 de septiembre de 2014 y fue realizada por la empresa *Arqueologia i Patrimoni*; en esta ocasión se terminó de exhumar el zaguán y la rampa de acceso al palacio.

Las intervenciones arqueológicas que se efectuaron en el interior del edificio torreado de planta rectangular y en su espacio anexo, situados en la parte más alta de la alcazaba, dieron como resultado la identificación de dos establecimientos estatales andalusíes sucesivos y sobrepuestos: el primero fue enteramente demolido, salvo su perímetro torreado, para construir en su interior el segundo¹⁸, identificado como una construcción palatina de carácter residencial y protocolario. Lamentablemente, la naturaleza del primero es mucho más dudosa, debido a que de él tenemos una información muy parcial y limitada. No obstante, podemos fechar ambos edificios en el siglo XI a partir del análisis de sus plantas, de las técnicas constructivas y de lo que conocemos del registro arqueológico (estratigrafía y cerámica asociada). El segundo edificio fue reutilizado después de la conquista cristiana como palacio de la Orden de Montesa, experimentando una serie de cambios y modificaciones de los que se han encontrado restos significativos durante las excavaciones. En este trabajo no trataremos este último momento de reforma gótica, sino que nos ocuparemos exclusivamente de las dos primeras fases constructivas, las que se desarrollaron en época andalusí, sobre las que no tenemos más información que los restos arqueológicos pues no contamos con referencia alguna en los textos árabes.

2. La medina y su recinto

La muralla de la medina se extiende por las laderas occidental y meridional de la colina en la que se asienta Onda, delimitando y protegiendo la mayor parte del caserío habitado durante la Edad Media y que se corresponde hoy día con el casco antiguo. De la muralla apenas quedan restos visibles: sólo un torreón de planta cuadrada, con zócalo de mampostería y alzado de tapial, similar al que aparece en la cerca del supuesto albacar, y algunos fragmentos de lienzo, todo ello situado en el tramo septentrional de la muralla de la medina, entre el quiebro inmediato a la puerta de San Pedro y el punto en que entesta contra el muro de la alcazaba, acotando el desnivel de un barranco. No obstante, es probable que se conserven restos significativos de su alzado en las medianerías de los inmuebles que hay en el interior de las manzanas del casco histórico, situadas entre la puerta de San Pedro y la calle Portal de Valencia. Los documentos cristianos hacen referencia a diferentes puertas, de las que sólo tres existían con certeza en época islámica: una en cada uno de los extremos de la medina, las de San Pedro y el Portal de Valencia, y otra en el centro del recinto llamada Porta de la Safona o de San Roc. Aunque creemos que debió de tener una antemuralla, al igual que sucede con el recinto inferior de la alcazaba, no conocemos ningún resto de la misma. Con lo que sí

¹⁸ J. NAVARRO: «El palacio de Onda».

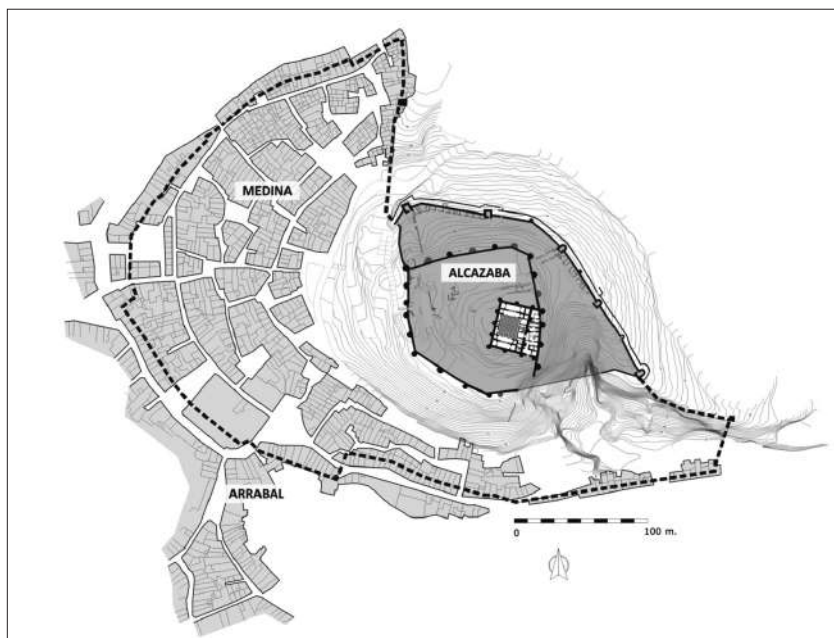


Fig. 6. Onda. Planta general de su casco histórico con indicación de sus recintos amurallados

contó es con un foso, para el que se utilizó la acequia que envuelve la medina por sus dos lados; de hecho, un pequeño tramo de la muralla y de la acequia meridional que corría junto a su base se documentó en la trasera del patio de una vivienda de la plaza del Rey Don Jaime¹⁹. El análisis de los restos conservados evidencia un gran parecido con la muralla del recinto inferior de la alcazaba, lo que nos induce a suponer que ambas obras formaron parte de un mismo proyecto.

Contamos con poca información acerca del urbanismo medieval de Onda en general debido a la escasez de estudios arqueológicos, aunque disponemos del excepcional conjunto de yaserías procedente de una casa andalusí que llegó a conservar parte de su segunda planta durante la primera mitad del siglo XX en la plaza de San Cristóbal, núm. 12-16²⁰. Otro ejemplo es la vivienda núm. 4-6 de la calle Verge del Roser, que había conservado la estructura de una casa gótica, que a su vez reutilizaba los restos de otra más antigua andalusí, según se pudo comprobar al excavar el solar del edificio tras su demolición. Otras intervenciones en el interior de la medina de Onda, concretamente

¹⁹ Véase J. ALFONSO LLORENS: *Memoria de la excavación arqueológica de urgencia en plaza Rey Don Jaime núm. 3 (Onda, Castellón)*. Inédita, 2002.

²⁰ Julio NAVARRO PALAZÓN y Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: «La decoración protonazarí en la arquitectura doméstica: la casa de Onda», en J. NAVARRO (ed.): *Casas y palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII*. Madrid-Barcelona, 1995, pp. 207-223.

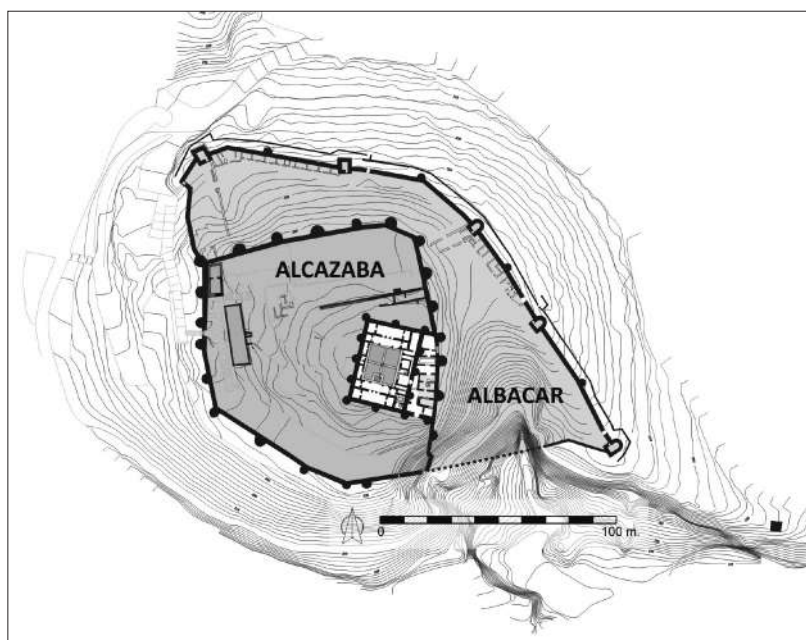


Fig. 7. Onda. Planta de la alcazaba

en el solar del antiguo conservatorio, en la plaza de San Cristóbal núm. 21 y en la calle Verge del Roser núm. 4-6, han demostrado la existencia de viviendas andalusíes de patio central, las más antiguas de las cuales se remontarían a la segunda mitad del siglo X, aunque existen evidencias de ocupación desde fines del siglo IX, quizás limitada al cerro de la alcazaba²¹. La carta puebla de 1248 hace referencia a diferentes elementos de la ciudad andalusí, como la carnicería, la tintorería, los hornos, molinos, zoco y baños, aunque aún no han sido localizados sus restos arqueológicos²². El arrabal de la Morería debió de existir desde el siglo XI, como área fundamentalmente artesanal, según se pudo comprobar en el transcurso de una excavación realizada en la calle Morería 1, y desde comienzos del siglo XII, si no antes, estaría ocupado por viviendas. Otro arrabal es el de San José en el que se construyó el convento de Santa Clara en el

²¹ Joaquín ALFONSO LLORENS y Lorenzo CARBALLO CALABUIG: «La vivienda andalusí en la antigua *madinat Unda* (Onda, Castellón). Intervenciones arqueológicas 2010-2012», *Quaderns dels Museus Municipals de València* 3. *Actes de les I Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana*. Valencia, 2015, pp. 179-189; Ana MIGUÉLEZ GONZÁLEZ, Lorenzo CARBALLO CALABUIG y Joaquín ALFONSO LLORENS: «Dos nuevas viviendas andalusíes en la antigua *madinat Unda* (siglos X-XIII): la excavación arqueológica en la plaza de San Cristóbal, 21 (Onda, Castellón)», *Quaderns dels Museus Municipals de València* 3. *Actes de les I Jornades d'Arqueologia de la Comunitat Valenciana*. Valencia, 2015, pp. 191-209.

²² Arcadi GARCÍA SANZ y Vicent GARCÍA EDO: *La Carta Poble d'Onda 1248*. Onda, 1991, p. 16.

XVI. Todo lo expuesto parece indicar que el asentamiento andalusí de Onda dataría al menos de época emiral avanzada y que experimentó una temprana expansión a partir del califato y el periodo taifa, consolidándose durante los siglos XII y XIII como una *madīna* de tamaño intermedio.

Las excavaciones arqueológicas que se lleven a cabo en el futuro, junto con análisis del parcelario, servirán para reconocer otros elementos del urbanismo de la Onda islámica de los que tenemos muy pocos datos. Por ejemplo, parece muy probable que la calle que actualmente cruza la ciudad antigua desde la puerta de Valencia hasta la de San Pedro fuera el zoco principal de la población andalusí, como parece indicar el elevado número de parcelas con fachadas muy estrechas que se abren a ambos lados de esta vía, quizá trasuntos de tiendas medievales. La iglesia mayor de la Asunción y la de la Sangre, ambas situadas en esta arteria, fueron probablemente construidas después de la conquista sobre sendas mezquitas, como parece probar la disposición del patio y torre de la primera. De hecho, recientemente se produjo el hallazgo del cuerpo inferior del alminar de la mezquita en el antiguo basamento de la actual torre campanario de la iglesia de la Asunción, documentándose un vano de acceso con un arco de herradura labrado en sillares, que se ha fechado tentativamente en torno a los siglos X-XI²³. La fábrica encontrada presenta grandes sillares entre los que se encuentra una inscripción funeraria latina que podría indicar que fueron extraídos de un monumento romano con esta función, o que se trate de los restos del mismo conservados *in situ*, extremo este por confirmar.

Recientemente, en la plaza de la Sinagoga, en el lado sur de la medina, ha sido exhumada una gran estructura hidráulica que ocupa prácticamente toda la superficie de este espacio público. Su escalera y los pilares de las arquerías que sostenían su cubierta son obra gótica, lo que en principio le daría una fecha bajomedieval. Su emplazamiento interrumpe el trazado de la calle principal de la medina que viene hacía el portal de Valencia, lo que pone de manifiesto las grandes transformaciones urbanísticas que se produjeron tras la conquista.

3. La alcazaba

La alcazaba cuenta con dos recintos: el más elevado es de planta poligonal y limita por el oeste con el área de la medina; el inferior se extiende a oriente del anterior y podría identificarse con un albacar, aunque en este caso no se sitúa entre la fortaleza

²³ Joaquín ALFONSO LLORENS y Ana MIGUÉLEZ GONZÁLEZ (2013): *Informe Preliminar Excavación y Seguimiento arqueológico Obras Adecuación Antigua Casa Abadía Parroquia de la Asunción de Onda*. Castellón, inédito; A. MIGUÉLEZ, L. CARBALLO y J. ALFONSO: «Dos nuevas viviendas andalusíes», p. 208.



Fig. 8. Onda. Vista cenital de la alcazaba, anterior al inicio de las excavaciones arqueológicas

y la medina como es habitual, sino que se ubica en el lado opuesto, afrontando en casi toda su extensión con el campo abierto (figs. 6 y 7). Parece que no se construyeron al mismo tiempo y que el segundo sería posterior, aunque finalmente sí que funcionaron sincrónicamente.

El recinto superior está jalonado en la actualidad por 23 torreones ultrasemicirculares, separados por lienzos de muralla bastante homogéneos de aproximadamente 12 metros; distancia que se acorta a 5,20 y 6,20 metros cuando las torres flanquean una puerta (fig. 8). Al menos, se han identificado los dos accesos habituales que hay en este tipo de alcazabas. El primero se situaba en su frente occidental y la comunicaba con la población, tal y como se sigue haciendo en la actualidad; en las inmediaciones de esta puerta se ubicaron dos aljibes que al estar en la zona más baja de la alcazaba podían recoger mejor el agua de lluvia. El segundo se abría en su frente oriental y era su salida al exterior antes de que se construyera el supuesto albacar (figs. 11 y 12). Es posible que hubiera una tercera puerta en su extremo meridional, como parece indicar la proximidad que existe entre las dos torres situadas junto al ángulo que hay en este frente (fig. 7).

Un análisis superficial de los materiales y técnicas constructivos de este recinto puede inducir a creer que su muralla siempre fue una obra de mampostería irregular, pero si observamos más detenidamente alguno de los pocos restos conservados de la



Fig. 9. Onda. Frente oriental de la alcazaba. Detalle del torreón meridional. Obsérvese la técnica constructiva consistente en un zócalo de mampostería sobre el que se alza la obra de tapial calicastro

obra original descubriremos que se trata de una fábrica con zócalos de mampostería regular y alzados de tapias de tierra pobre en cal, estas últimas, y tras largos procesos de deterioro debido al paso del tiempo y a la erosión atmosférica, fueron reparadas con forros de mampostería irregular que ocultaron o hicieron desaparecer las tapias de tierra. Un ejemplo en el que se conserva la obra original es uno de los torreones del frente oriental de la alcazaba, en el que se puede apreciar el carácter facetado de su alzado de tapias de tierra y lo inadecuada que es esta técnica en paramentos curvos (fig. 9).

Las características de este recinto amurallado, la monumentalidad de su primitivo acceso oriental y el hecho de que en la zona más elevada de su interior se construyera un edificio administrativo, posteriormente transformado en palacio, indican que no se trata de una fortificación levantada por los campesinos de la zona para su protección, sino que estamos ante una construcción de carácter estatal. Todavía no hemos logrado fecharla con precisión, aunque creemos que pudo levantarse en la primera mitad del siglo XI, quizás coincidiendo con la refundación de 1015-1016 que menciona al-‘Uḍrī.

El recinto inferior, que con una longitud total de 286 metros rodea parcialmente al primero por sus frentes septentrional y oriental, se diferencia de este por la alternancia de torres grandes y pequeñas y porque los tramos de muralla que hay entre ellas son mayores, disparidad que se acentúa en el tramo más occidental debido a la existencia

de ejemplares cuadrangulares²⁴. Los lienzos de la muralla tenían unos 8 metros de alto por 1,15-1,20 metros de ancho, mientras que los torreones alcanzaban una altura de 10 metros (fig. 7). Estaba conformada por un zócalo de mampostería tomada con argamasa, sobre el que se alzaba el resto del muro de tapial calicastro, cuyos cajones medían 2,30 metros de largo por 1 metro de alto. El espacio delimitado por esta muralla pudo haber funcionado a modo de albacar, para el cobijo temporal de los habitantes de la población y/o sus bienes en momentos de peligro; o bien sencillamente como línea defensiva avanzada para mejorar la protección de la alcazaba alta. Se trata, en cualquier caso, de un espacio que debió de estar escasamente construido, salvo una batería de pequeñas habitaciones adosadas a la muralla que quizá se puedan identificar como graneros. El frente de la muralla que da al exterior está precedido de un antemuro, a diferencia de los dos tramos que limitan con el caserío (fig. 6), que tampoco cuentan con torreones; en este sentido se diferencia de la muralla de la alcazaba superior, que cuenta con torreones tanto hacia el exterior como hacia el interior del núcleo habitado de la medina. En dicho frente se abren tres puertas muy estrechas, situadas en las inmediaciones de los torreones más grandes, lo que demuestra que este recinto era relativamente permeable con el exterior. Al igual que sucede con el recinto superior, no podemos actualmente fecharlo con precisión; es posible, aunque no tenemos datos que avalen la hipótesis, que se llevara a cabo durante la segunda mitad del siglo XI, quizá formando parte del mismo programa constructivo que implicó la edificación del palacio que sustituyó al edificio administrativo en el recinto superior.

La disposición de los dos recintos descritos, así como las disonancias comentadas, demuestran que no se trata de obras sincrónicas y que el inferior sería una ampliación de la alcazaba fundacional y primigenia que se reduciría al recinto superior. Una prueba en este sentido es la existencia de la puerta monumental que comunicaba la alcazaba primigenia con el exterior por su flanco oriental y que habría quedado amortizada cuando se construyó, precisamente en ese lado, el supuesto albacar.

4. El edificio administrativo

La construcción que ahora vamos a examinar, posteriormente transformada en palacio, se levantó en el interior del recinto superior y más antiguo de la alcazaba. Dado

²⁴ Joaquín ALFONSO LLORENS, Vicent ESTALL I POLES y Manuel RAGA RUBIO: «Investigación arqueológica en la muralla exterior del Castillo de Onda (Castellón). Noticia preliminar», *Boletín Asociación Española de Arqueología Medieval*, 9 (1995), pp. 11-37; Vicent ESTALL I POLES, Joaquín ALFONSO LLORENS y Manuel RAGA RUBIO: «¿Estudios previos para la restauración y difusión de yacimientos? La excavación del recinto exterior del castillo de Onda. Una vez más arqueología versus arquitectura», en *Actas del XXV Congreso Nacional de Arqueología*. Valencia, 1999, pp. 93-98.

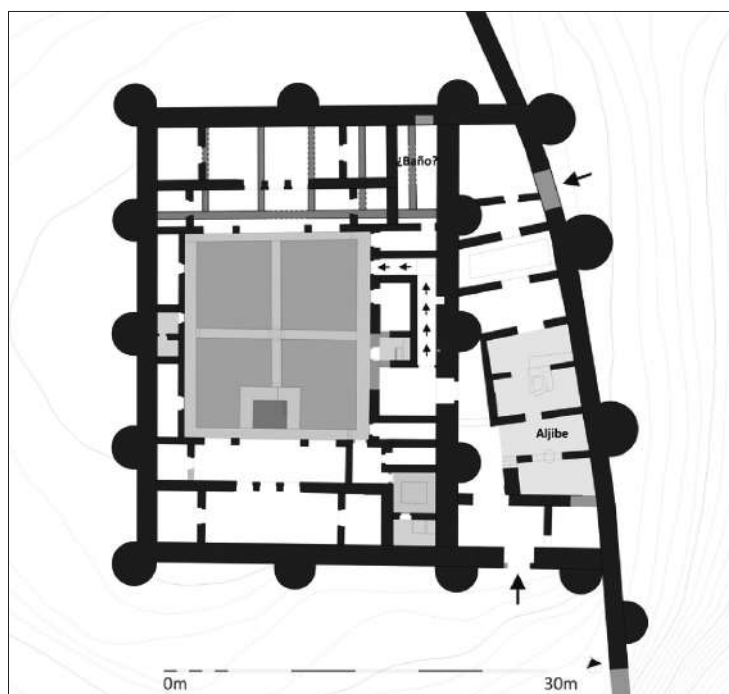


Fig. 10. Onda. Planta del edificio administrativo con indicación de las estructuras del palacio que lo sustituyó

que se trata de la obra fundacional, parte de sus restos se encuentra en la parte más profunda del depósito arqueológico que excavamos. Para su emplazamiento se eligió el punto más elevado de la colina, frente a los caminos principales (Artana al sur, Alcora al norte y el del puerto al este) de acceso a la ciudad, de manera que la construcción estatal podía ser vista desde prácticamente toda la comarca de La Plana (figs. 2 y 3). Sus estructuras se organizan en dos plataformas desiguales situadas a diferente cota²⁵: la inferior constituía un espacio de transición entre el edificio principal, situado en la parte alta, y el resto de la alcazaba.

No tenemos evidencias que nos permitan asegurar que fuera levantado al mismo tiempo que el recinto amurallado de la alcazaba, pues sus muros perimetrales no están trabados con los de la alcazaba, sino que entestan contra ellos. Sin embargo, teniendo en cuenta la lógica funcional de este tipo de espacios del poder, nos inclinamos por creer que sí formaron parte de un proyecto constructivo único en el que se diferenció el edificio principal en la parte superior del resto de la alcazaba.

²⁵ La misma disposición en dos terrazas se puede apreciar en el Castillejo de Monteagudo (Murcia) de mediados del siglo XII.

Fig. 11. Onda. Vista de la muralla oriental de la alcazaba tras su restauración en 2010. En la foto se ha dibujado la puerta monumental desaparecida



Fig. 12. Onda. Muralla oriental de la alcazaba en torno a 1950. Vista de la antigua puerta monumental con sus torres de flanqueo. La fotografía permite observar la reparación en forma de V que se hizo de la muralla tras el colapso de la puerta.



Fig. 13. Onda. Vista de la cara interna de la antigua puerta monumental, de la que dos jambas de sillería. El muro dispuesto perpendicular a la muralla, obra de tapial de tierra sobre zócalo de mampostería, documenta su clausura. En la parte central de la foto se aprecia una obra irregular a base de mortero de cal y piedra que pertenece al muro de contención que se construyó cuando se produjo el colapso de la puerta



4.1. *La plataforma inferior*

Se encuentra en el lado oriental conformando un espacio trapezoidal cuyo frente meridional es más largo que el septentrional. La excavación puso al descubierto diferentes estructuras construidas en el interior de este espacio, entre las que destaca un aljibe andalusí de grandes dimensiones, cuya cronología aún resulta imprecisa en el estado en el que se encuentra la investigación de esta zona. A la espera de que se reinicien las excavaciones arqueológicas lo único que podemos atribuir con cierta seguridad al momento primigenio que ahora nos ocupa son las dos puertas con que contaba este espacio y que comentaremos a continuación.

La primera es una puerta monumental situada en la muralla de la alcazaba, que comunicaba el edificio estatal con el exterior antes de la construcción del supuesto albacar. De este acceso, sólo se ha conservado su cimentación y los primeros sillares de las jambas, debido a que colapsó el paño de muralla en el que se abría en fecha imprecisa (figs. 11-13 y 30); posteriormente, la cerca se reconstruyó ignorando la existencia de la puerta. Tanto sus dimensiones, con un ancho de vano al interior de 3 metros, como el lugar elegido para ubicarla, indican que estamos ante un ingreso construido para ser visto desde una gran distancia. Un buen paralelo es la puerta del primitivo Alcázar de Sevilla descubierta a finales de 1999 y fechada también en el siglo XI²⁶; ambas debieron de ser de apariencia semejante pues tienen el mismo ancho de vano. Otros ejemplos de cronología similar los encontramos no muy lejos de Onda, en las fortalezas de Bairén²⁷, próxima a Gandía, y en las de Alcalá de Xivert²⁸ y Jérica, ambas en la provincia de Castellón. Este tipo de acceso monumental, asociado a construcciones castrales emplazadas en altura y con una clara vocación propagandística, tiene su precedente y modelo en la puerta califal de la fortaleza de Gormaz (Soria)²⁹.

El segundo acceso comunicaba el edificio estatal con el interior de la alcazaba. Se abría en el frente meridional y estaba flanqueado por dos torreones semicirculares. A pesar de que todavía no se ha completado su excavación es posible identificarlo con nitidez, aunque su estado de conservación es muy deficiente debido a la importante

²⁶ Miguel Ángel TABALES: *La primitiva puerta del Alcázar de Sevilla. Memoria arqueológica*. Madrid, 2002.

²⁷ La puerta en cuestión, situada en el extremo sur de la alcazaba, está flanqueada por torres de planta circular y es fechada por algunos como obra cristiana. Véase André BAZZANA: «Castillos y sociedad en al-Andalus: cuestiones metodológicas y líneas actuales de investigación», en *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Murcia, 2009, p. 21.

²⁸ André BAZZANA: «Problèmes d'architecture militaire au Levant espagnol: Le château d'Alcala de Chivert», *Château-Gaillard, Etudes de castellologie médiévale*, VIII. Caen, 1976, pp. 21-46.

²⁹ Antonio ALMAGRO GORBEA: «La puerta califal del castillo de Gormaz», *Arqueología de la arquitectura*, 5 (2008), pp. 55-77.



Fig. 14. Onda. Edificio administrativo. Puerta meridional. Imposta y salmer de sillería correspondientes a la jamba oriental

reforma que realizó allí la Orden de Montesa construyendo una portada gótica. Los únicos restos que fueron exhumados son dos sillares de piedra, perteneciente el inferior a la imposta oriental y el superior al salmer de un arco de herradura enjarjado (fig. 14).

Tras el umbral encontramos dos habitaciones de diferente tamaño, comunicadas entre sí y pendientes aún de excavar. La menor es muy posible que sea el cuerpo de guardia, mientras que la mayor es el zaguán; su planta alargada permite que las puertas que se abren a él no estén alineadas, formando de este modo el típico acceso acodado. No tenemos seguridad de que todas estas dependencias del interior del recinto inferior sean de este momento; ni siquiera de que sean andalusíes, pues podrían ser obras efectuadas después de la conquista cristiana. Sólo podemos atribuir a esta primera fase con cierta seguridad las dos puertas descritas, pues la lógica espacial demanda la existencia de ambas.

4.2. *La plataforma superior*

El edificio principal está en la plataforma superior y adopta la forma de un rectángulo completamente regular (35×31 metros). Está rodeado por una sólida muralla reforzada con 12 torreones que se reparten simétricamente de la siguiente manera: 4 circulares en las esquinas, 3 ultra semicirculares en cada uno de los frentes mayores y

1 de estos últimos en el centro de los dos lados menores (fig. 10). Esta distribución es muy similar a la existente en el palacio de la Aljafería de Zaragoza y también la veremos más adelante en el Castillejo de Monteagudo, aunque en este último caso los torreones son cuadrados. En los tres edificios que acabamos de mencionar, además de la función defensiva, las torres cumplían, sobre todo, la misión de escenificar y hacer visible, al espectador que los contemplara desde el exterior, el poder de la autoridad que ordenó su erección.

Los trabajos de excavación están permitiendo conocer el proceso constructivo que hizo posible implantar un edificio de planta regular sobre una base rocosa abrupta, para lo que fue imprescindible regularizar el terreno y crear una plataforma uniforme sobre la que alzar la nueva obra. Ello supuso extraer grandes cantidades de roca en el área que ocuparía el patio central, mientras que en otros sectores, especialmente en el frente oriental, fue necesario aportar un volumen de tierra considerable destinado a nivelar el terreno, una vez levantados los grandes muros perimetrales de contención. Con independencia de que la plataforma que acabamos de describir fuera generada, principalmente, para conseguir una superficie horizontal en la que desarrollar la planta del edificio, todas las estructuras portantes buscaron la base rocosa del cerro para asentar sus cimientos. Los lienzos de muralla con sus torres y los muros que definen sus cuatro crujías tienen un zócalo de mampostería en el que las piedras se disponen en hiladas, sobre el que se asienta la obra de tapial calicostrado con abundantes aportes de tierra (figs. 15 y 16). Estos alzados de tapial han desaparecido en gran medida debido a que históricamente fueron reparados mediante forros de mampostería y al posterior colapso del edificio. Con el fin de reforzar los puntos débiles de los muros, tanto las jambas de los vanos como los pilares de los pórticos fueron contruidos con sillares de piedra. Las estructuras dominantes son los muros situados en los frentes norte y sur, pues recorren todo el edificio de este a oeste uniendo ambas plataformas hasta alcanzar la muralla de la alcazaba.

De su distribución interna sólo conocemos parcialmente el frente septentrional, en donde documentamos seis naves rectangulares y paralelas cuyos ejes principales (6,60 metros) se orientan al norte (fig. 10). Todas tienen un ancho que oscila entre los 3,50 y los 3,55 metros, excepto la más oriental que mide 1,55 metros. Lo conservado parece indicar que no estuvieron comunicadas entre sí, aunque no podemos asegurarlo debido a que los muros están muy arrasados. Con las reservas que impone un conocimiento tan parcial de la planta, una primera aproximación parece excluir que entre sus funciones principales estuviera la residencial-protocolaria debido a la ausencia de salones con alcobas; más bien nos inclinamos por atribuirle usos administrativos y/o de almacenaje, a juzgar fundamentalmente por los paralelos conservados tal y como explicaremos más adelante. Conviene advertir, en cualquier caso, que no estamos en

Fig. 15. Onda.
Edificio
administrativo.
Frente oriental
visto desde fuera.
Obsérvese el zócalo
de mampostería sobre
el que se alza el tapial
calicastroado. El tramo
superior del muro que
se ve en la foto es un
recrecido realizado
durante las obras de
restauración

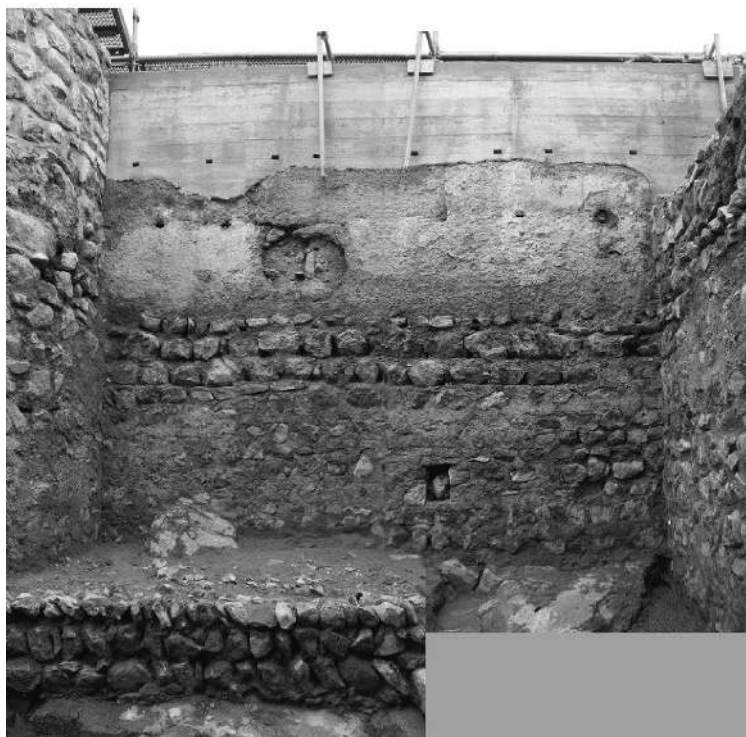


Fig. 16. Onda. Edificio administrativo. Frente meridional visto desde dentro. Esta estructura se alza en la parte en la que la base rocosa se encontraba más baja, lo que explica que funcionara como muro de contención. Obsérvese su basamento de mampostería sobre el que se levanta la obra de tapial en la que se distinguen tres cajas





Fig. 17. Onda. Reconstrucción virtual de la alcazaba con su palacio vista desde la medina (oeste).
Último tercio del siglo XI

condiciones de descartar la posibilidad de que estas dependencias fueran cuartos de obra, construcciones provisionales asociadas exclusivamente al proceso edificatorio del palacio, especialmente teniendo en cuenta la mala factura de los muros internos —se trata de obras de tierra sin cimiento o zócalo de mampostería como sería lo habitual—, así como el hecho de que no se hayan localizado estructuras de esta fase más que en el frente norte y no se encontraran en los sondeos llevados en otros puntos; sólo futuras excavaciones podrán dilucidar este extremo.

5. El nuevo palacio

En una segunda fase, el conjunto descrito fue objeto de una gran reforma que afectó principalmente a la plataforma superior. El cambio consistió en la sustitución del edificio antes descrito por otro de carácter netamente palatino (fig. 18). Es probable también que en este momento se construyera el recinto del supuesto albacar, lo que afectaría en gran medida a la circulación y organización interna de la plataforma inferior.

5.1. *El núcleo principal*

Aunque el palacio que se estableció en la plataforma superior terminó arrasando al edificio previo, sabemos que reutilizó su muralla perimetral, lo que terminó condicionando su tamaño y generando problemas de simetría entre los frentes oriental y occidental (figs. 10 y 18) y, especialmente, en su espacio central ajardinado. En este último es donde se observa el mayor conflicto compositivo del palacio debido a que sus elementos se ordenaron siguiendo dos ejes de simetría: uno de ellos es el que rige

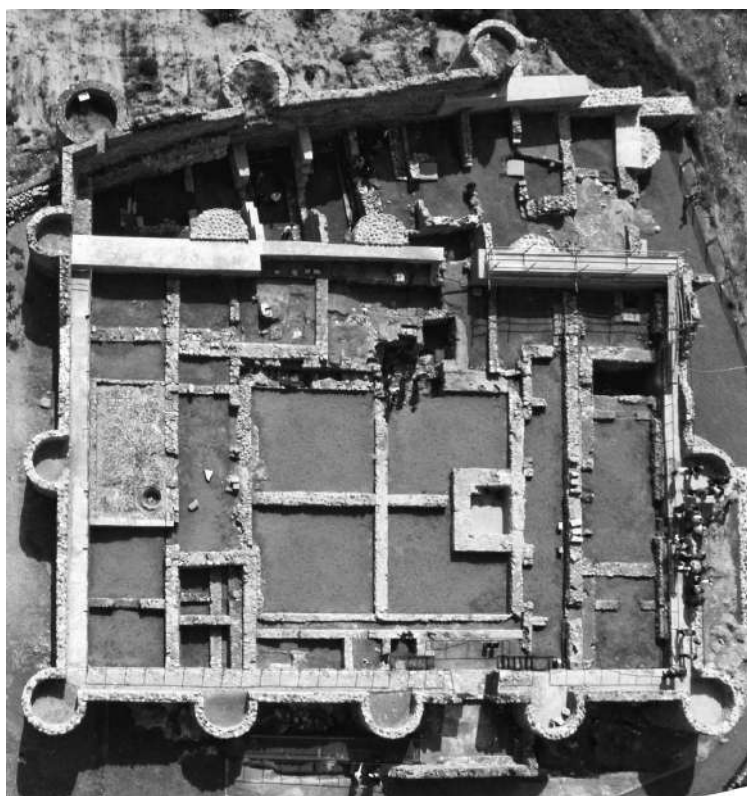


Fig. 18. Onda. Vista cenital del palacio en 2011. Foto A. Almagro

el crucero con cuatro parterres en hondo, iguales y simétricos³⁰, mientras que otro hizo lo propio con los salones y los pórticos de los frentes norte y sur; finalmente, el elemento que evidenció este conflicto fue la alberca, debido a que su emplazamiento se eligió siguiendo el eje de simetría de los espacios cubiertos, lo que obligó a situarla de manera armónica frente al vano central del pórtico pero desplazada con respecto al eje del crucero.

La circulación en el interior del patio, sin pisar las zonas de cultivo, quedaba garantizada por los andenes de mampostería que conforman el crucero y por los paseadores perimetrales que recorrían los cuatro lados del patio (figs. 19 y 20). Estos últimos no presentaban una cota uniforme, pues los tramos occidental y meridional tuvieron mayor altura, aproximadamente unos 44 centímetros por encima del crucero, mientras que los otros dos mantenían la misma cota que el crucero debido a la

³⁰ En la casa de la Alberquilla de Madinat al-Zahra se puede observar cómo los parterres de su patio no son simétricos, debido a que en este edificio sólo hay un eje compositivo que lo recorre de este a oeste.

necesidad de aminorar el desnivel existente entre el suelo del zaguán y el de su andén inmediato. Años después de que se produjera la conquista cristiana³¹, el patio andalusí fue suprimido, para lo que se colmató el jardín en hondo y se desmocharon los dos andenes más elevados con el fin de generar un pavimento uniforme.

Precediendo al pórtico del frente meridional hay una alberca en la que aún se aprecian los restos habituales de mortero hidráulico de color rojo y las típicas molduras que refuerzan los ángulos de estos contenedores de agua. Presenta dos aliviaderos: el más alto tiene en su interior una cañería de plomo y servía para regar el jardín, mientras que el más bajo sólo se utilizaba para vaciar la alberca cuando era necesario limpiarla. Su punto de alimentación, al estar en la parte más alta, desapareció en época cristiana durante el desmantelamiento del patio andalusí. La ubicación de la alberca en el frente sur puede considerar un hecho anómalo, pues lo habitual, tanto en la arquitectura doméstica como en la palatina, es que, en el caso de que sólo exista uno de estos depósitos y no dos afrontados, éste se sitúe en el frente norte, que es siempre el privilegiado. Ejemplos de ello los encontramos en un número elevado de casas andalusíes de Murcia³² y Valencia³³ y en el jardín de crucero hallado bajo la primera mezquita Kutubiyya de Marrakech³⁴. En la propia medina de Onda, en el solar de plaza S. Cristóbal 21, se ha excavado una rica vivienda con un patio de crucero y una alberca similares a los del palacio de la alcazaba, aunque en este caso sí que ocupa la posición canónica en el lado septentrional³⁵. Llama la atención que ambas albercas, la de la alcazaba y la de la casa de S. Cristóbal, se encuentran descentradas con respecto al eje del crucero y del área ajardinada en general. La insólita disposición de la alberca

³¹ La gran reforma cristiana del palacio fue promovida por la Orden de Montesa, probablemente a mediados del siglo XIV. En la excavación se identificaron dos grandes estancias ocupando los frentes menores del antiguo palacio islámico. Otro espacio construido de nueva planta fue identificado como capilla. En una clave de arco se identificó el escudo del tercer gran maestre, fray Pere de Tous, quien gobernó la orden entre 1327-1374.

³² Antonio ALMAGRO GORBEA, Pedro JIMÉNEZ CASTILLO, Julio NAVARRO PALAZÓN y Antonio ORIHUELA UZAL: «Jardins d'Al-Andalus», *Jardins du Maroc - Jardins du monde*, 11 (diciembre 2008), pp. 11-32. Julio NAVARRO PALAZÓN y Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: «House and garden in al-Andalus», en M. CARVER y J. Klapste (eds.): *The Archaeology of Medieval Europe*. Vol. 2. *Twelfth to Sixteenth Centuries*. Aarhus, 2011, pp. 176-188; Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: *Murcia. De la Antigüedad al Islam*. Director: Julio Navarro Palazón, Tesis doctoral, Universidad de Granada, 2013, pp. 917 y 918 <http://digital.csic.es/handle/10261/95860>

³³ Isabel LÓPEZ GARCÍA *et al.*: *Hallazgos arqueológicos en el Palau de les Corts*. Valencia, 1994, Planos 9 y 10, lám. 160.

³⁴ Jacques MEUNIE, Henri TERRASSE y Gaston DEVERDUN: *Recherches archéologiques à Marrakech*. París, 1952, p. 29, pl. 15.

³⁵ A. MIGUÉLEZ, L. CARBALLO y J. ALFONSO: «Dos nuevas viviendas andalusíes».

parece indicar que el frente privilegiado en el palacio de Onda fue el meridional tal y como corroboran otros datos, en concreto la presencia en esta misma zona del patinillo de la letrina y de la escalera por donde la autoridad que vivía aquí accedía al salón de recepción que había sobre el zaguán y que estudiaremos más adelante.

Como es habitual en esta arquitectura, el eje principal se orienta de norte a sur y en sus extremos se emplazan los dos salones principales precedidos de sus pórticos. Su planta presenta la tradicional organización tripartita en la que el espacio central, de mayores dimensiones, está flanqueado por dos alcobas. De su alzado nada se ha conservado, pero gracias a los ejemplos andalusíes y mudéjares que han llegado en pie, podemos afirmar que serían salas indivisas muy altas sobre las que no se construyó dependencia alguna (fig. 22). Desde los pórticos, se accedía a ellos mediante triforas, un recurso de tradición omeya que tenemos perfectamente documentado en la Casa de la Alberquilla y en el patio de los Pilares de *Madīnat al-Zahrā'*, entre otros ejemplos. Este tipo de vano tripartito, que más tarde sería recurrentemente empleado hasta el mudéjar, sustenta sus arcos sobre cimacios que tradicionalmente entregan las cargas a columnas de sección circular. En Onda, sin embargo, dichos soportes son pilares de sillería, de sección en «T», dotados de mochetas en sus caras externas. Esta disposición nos aleja de la composición tradicional de trífora, en la que prima la percepción del vano como hueco continuo, donde los soportes (columnas) son parteluces, para ofrecer un aspecto más masivo, asimilable a una secuencia de tres vanos, similar a la solución que aparece en el acceso a la mezquita del Cristo de la Luz, en Toledo (figs. 19 y 20).



Fig. 19. Onda. Reconstrucción virtual del palacio desde el ángulo noroeste. En la infografía se aprecia el patio de crucero, el pórtico meridional precedido por la alberca y la crujía oriental; esta última es la más alta debido a la presencia en su planta alta del hipotético salón de audiencias

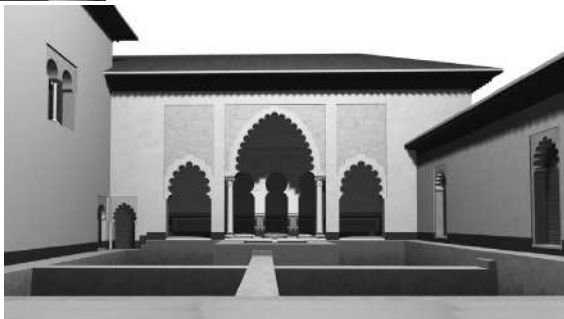


Fig. 20. Onda. Reconstrucción virtual del patio de crucero del palacio visto desde el norte

El muro testero del interior del salón meridional estaba sencillamente decorado mediante pintura roja a la almagra, conformando un panel liso que se extendía por todo el zócalo salvo en la zona central, coincidiendo con el eje de simetría, en donde presentaba un motivo geométrico en reserva sobre fondo blanco (fig. 21). Conocemos parte de la banda inferior de doble lazo que lo definía, pero no el desarrollo completo ni el remate superior puesto que sólo se ha conservado un fragmento pequeño, aunque es suficiente para apreciar que se generaba a partir del tema recurrente de los polígonos octogonales yuxtapuestos. La reconstrucción gráfica del tablero de Onda que hizo en su día el Dr. Juan Antonio García Granados, especialista en esta materia, le permitió concluir que tendría un ancho de 70 centímetros. Según este investigador, el tema en cuestión es muy arcaico: se remontaría a época califal y tiene estrechos paralelos del siglo XI como los mausoleos orientales de Kharraqan (Irán). Estilísticamente es claramente anterior a época almorávide, momento en que se produce una serie de cambios y se generalizan unas formas que pervivirán en gran medida en los zócalos pintados que se elaboren a partir de ese momento tanto en al-Andalus como en el Magreb.

No es la primera vez que detectamos en la decoración de estos salones de aparato, sea pintada o tallada en yeso, la presencia en el centro del muro testero de una solución ornamental más compleja encaminada a resaltar la importancia de este lugar situado justo enfrente del vano de acceso³⁶; así se ha podido documentar en los palacios mudéjares (siglo XIV) de Altamira (Sevilla)³⁷, en el de los Condes de Palma en Écija (actual convento de las Teresas)³⁸ o la Dār al-Ṣugrā (Murcia) de mediados del siglo XII³⁹. Creemos que la finalidad de estos elementos decorativos era señalar el lugar de privilegio en el que se emplazaba el estrado en el que se sentaba el personaje de mayor rango cuando se celebraban actos de carácter protocolario. De esta manera se subrayaba la proyección del eje principal del patio en el interior de unos salones que siempre ocupan una posición transversal —es decir, que su eje longitudinal es

³⁶ En los escasos ejemplos en los que se ha conservado decoración tallada en yeso, esta solía ser un arco ciego flanqueado por dos manos que sujetan el tallo de la abundancia, en clara alusión a la magnanimidad del soberano con su pueblo.

³⁷ Enrique LARREY HOYUELOS: «El palacio del duque de Béjar en Sevilla: un modelo de casa señorial de principios del siglo XIV», en Diego OLIVA ALONSO (ed.): *La restauración del palacio de Altamira*. Sevilla: Consejería de Cultura, 2017, pp. 212 y 213.

³⁸ Antonio MARTÍN PRADAS e Inmaculada CARRASCO GÓMEZ: *Sor Juana de la Santísima Trinidad, Duquesa de Béjar, fundadora del Convento de Carmelitas Descalzas de Écija*. Écija: Asociación de Amigos de Écija, 2006, pp. 47 y 221-223.

³⁹ Juan Antonio GARCÍA GRANADOS: «Zócalos pintados en fincas murcianas: Dār aṣ Ṣugrā y Qaṣr Ibn Sa'd (Castillejo de Monteagudo)», en J. NAVARRO y C. TRILLO (eds.): *Almunias. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. Granada (en prensa), fig. 18.

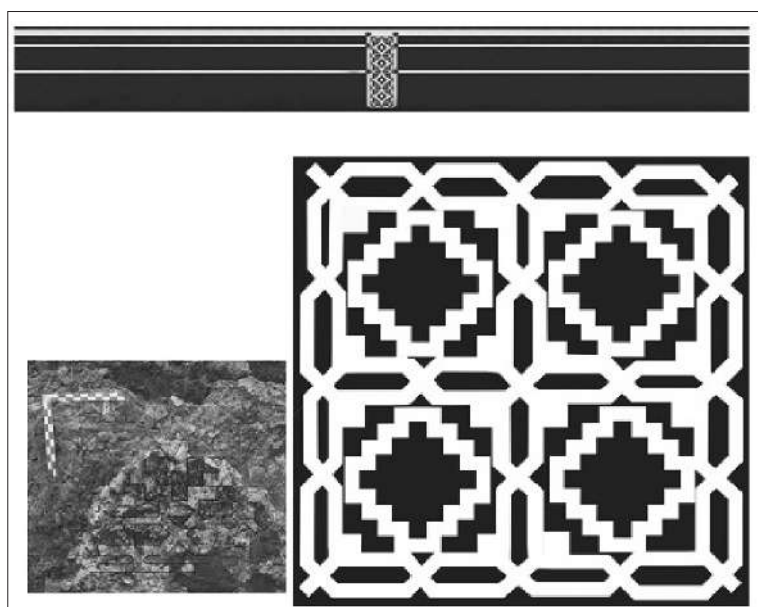


Fig. 21. Onda. Salón meridional del palacio. Zócalo pintado localizado en el muro meridional. Abajo a la izquierda, los restos conservados; a la derecha, el motivo reconstruido; arriba, restitución del zócalo en el que se aprecia que el motivo geométrico estaba situado en el eje norte-sur del salón, indicando el lugar de privilegio en el que se situaba el estrado de la autoridad que allí residía

perpendicular al del patio—, y por consiguiente eran muy poco idóneos para generar un punto focal en su interior.

Precediendo a los salones se sitúan los pórticos, en los que también su planta tiene la misma organización tripartita de los salones, pues cuentan igualmente con alcobas en los extremos (figs. 10 y 26). Conviene subrayar que al meridional le falta su alcoba oriental, debido a que este espacio era el distribuidor por el que se ingresaba al patio de la letrina y a la escalera que daba acceso al salón protocolario que hubo en planta alta, sobre el zaguán. La función de los pórticos como espacios intermedios les permitía abrirse al patio mediante arquerías de tres vanos, en la que el arco central tenía unas dimensiones sensiblemente mayores con el fin de facilitar la contemplación desde el patio de las triforas de acceso a los salones (figs. 19 y 20).

A pesar de que los únicos restos de los pórticos que nos han llegado son sus cimientos, parece que en cada frente hubo tres arcos sustentados por pilares. El frente mejor documentado es el meridional, en donde exhumamos sus cimentaciones, formadas por parejas de pilares que suman $1,10 \times 0,50$ metros. Aunque cada pareja conforma una estructura continua, se trata de dos pilares anexos con tamaños diferentes, pues los más alejados del eje son los más grandes ($0,60 \times 0,50$), mientras que los más pequeños

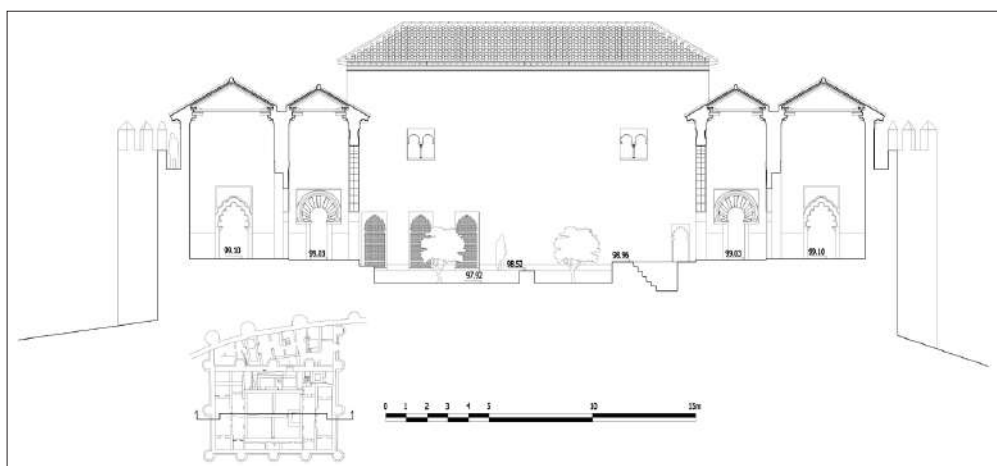


Fig. 22. Onda. Sección norte-sur del palacio

son aproximadamente de $0,50 \times 0,50$ metros. La hipótesis reconstructiva que hemos desarrollado en Onda se inspira en el pórtico meridional de la Aljafería de Zaragoza, en donde los pilares están flanqueados por columnas. En el caso de Onda, la presencia en cimentación de parejas de pilares permitiría la presencia de una sola columna anexa al pilar; de esta manera la cimentación mayor sostendría los pilares estructurales del pórtico y la menor el arco ornamental. Con esta solución de pilar más columna el vano central de cada pórtico reduciría su luz generando así una solución más equilibrada.

La crujía occidental es muy estrecha (1,70 metros) debido, precisamente, a que cuando se construyó el palacio demoliendo el edificio preexistente, se optó por reutilizar el muro exterior de este, que encerraba un perímetro insuficiente para el establecimiento de dos crujías de dimensiones normales en los frentes oriental y occidental sumadas a un patio central. Por esta razón, se optó por reducir más de lo habitual la crujía occidental, ya que la del lado opuesto debía acoger necesariamente todas las dependencias anteriormente descritas. A pesar de su angostura es posible distinguir una organización tripartita en cuyo centro, y casi a eje con el andén este-oeste del crucero, se localiza una letrina, subdividida en dos ámbitos bien diferenciados. El mayor acoge la puerta de acceso y funciona como mero espacio de protección de la cabina en la que se encuentra la letrina propiamente dicha, impidiéndose con esta distribución que los usuarios pudieran ser vistos desde fuera. Su mal estado de conservación permite comprobar que bajo la letrina pasaba una canalización por la que se evacuaba parte de las aguas pluviales que caían en el patio ajardinado. Flanqueando la letrina, encontramos dos habitaciones alargadas cuya función desconocemos. La ausencia de escalera y el escaso grosor de su muro oriental (0,46 metros) inducen a pensar que esta crujía no contó con planta alta, por lo que su escaso desarrollo en altura pudo deberse al interés

que tuvieron por facilitar que la crujía opuesta pudiera ser vista desde el interior de la alcazaba, incluso desde el interior de la medina (fig. 17), tal y como se aprecia en el grabado de Martí de Viciano de 1563.

El frente oriental del palacio de Onda es el más grande y desarrollado debido al gran número de dependencias, con sus correspondientes funciones, que se concentran allí. Se extiende de un extremo a otro del recinto siguiendo una organización tripartita y simétrica: el área central es la de mayores dimensiones y sus habitaciones ocupan todo el frente oriental del patio, mientras que las otras dos son más pequeñas y aparecen a modo de apéndices que penetran en los frentes norte y sur del palacio reduciendo el desarrollo de los salones y pórticos allí emplazados⁴⁰. Esta disposición no refleja exactamente los usos a que estaban destinados estos espacios, pues al analizar cada uno de ellos se ha podido identificar un mínimo de cinco zonas funcionales que, en algunos casos, están a caballo entre el área central y las laterales.

El sector central es el más complejo debido al elevado número de dependencias que contiene: sistema de acceso; pequeña crujía de dos habitaciones que se abre directamente al patio y que nada tienen que ver con los espacios de ingreso; al norte, el posible acceso al baño y, por último, una estrecha habitación sobre la que volaba una escalera. Sobre este bloque de planta rectangular suponemos la existencia de un salón protocolario en planta alta.

En el sistema de acceso distinguimos una dependencia casi cuadrada ($4,07 \times 4,45$ metros) con función de zaguán, comunicada con un corredor con una fuerte pendiente, a modo de rampa, que permite salvar la diferencia de cota que hay entre el umbral de la puerta y el patio de crucero: consta de dos tramos, articulados por un descanso intermedio, de manera que presenta un desarrollo en ángulo de 90 grados con el fin de asegurar un buen control del acceso e impedir la visión directa del patio desde la puerta. Esta disposición del área de ingreso, a mayor escala, más complejo y sin pendiente, la encontramos en el palacio del rey Don Pedro en los Reales Alcázares de Sevilla, cuyo sistema de acceso formado también por pasillos y una sala cuadrada, envuelve a la sala considerada la Alcoba Real abierta al patio de Doncellas, lo que nos lleva a pensar que quizá nos encontramos ante un ejemplo de aquellas soluciones arquitectónicas islámicas que el mudéjar conservó. También muestra fuertes similitudes con la organización de la crujía oriental del núcleo 3 del palacio de la almunia de San Andrés, en Murcia, que fechamos en época almorávide⁴¹.

⁴⁰ Una solución similar la encontramos en las dos crujías largas del Castillejo de Monteagudo (Murcia), que cuentan con núcleos de ángulo con patinillo.

⁴¹ P. JIMÉNEZ: *Murcia*, pp. 1012-1027.

Entre el vestíbulo y la rampa hay dos espacios muy arrasados que forman una crujía completamente independiente de las dependencias que conforman el ingreso. Desconocemos qué función desempeñó dentro del palacio la habitación mayor, en la que se conservan los restos de su puerta gracias al buen estado de su muro occidental. Sin embargo, no podemos determinar el lugar exacto en donde estuvo el vano de acceso a la menor, debido a las fuertes mutilaciones que ha sufrido, aunque se han preservado suficientes elementos en el subsuelo para saber que se trata de una letrina.

Entre el zaguán y el patinillo meridional se sitúa una escalera de machón central, del que sólo se conserva su cimentación, cuyos restos ocupan las dos pequeñas habitaciones que hay allí⁴² (fig. 26). Más adelante describiremos con detalle su recorrido y función, cuando nos ocupemos de la planta alta de esta crujía. La escalera fue eliminada en una fecha imprecisa cercana a la conquista cristiana del siglo XIII, mediante una reforma que demolió completamente el muro-machón que separaba los dos edículos que se ven en planta, lo que permitió conformar una habitación cuadrada de 3,35 metros de lado. A partir de este momento el vano que la comunicaba con el distribuidor fue cerrado con el fin de que el nuevo espacio se abriera exclusivamente al patio de crucero. Otros cambios afectaron al distribuidor cuyo acceso, desde el patio principal, fue tapiado con el fin de comunicarlo con el pórtico a través de un vano nuevo que se abrió en su muro occidental; las jambas de piedra que conforman este nuevo vano delatan que no son originales debido a su mala ejecución. Además de los testimonios arqueológicos ya mencionados debemos hacer notar la anómala solución que supuso que el antiguo espacio con función de distribuidor se convierta ahora en una alcoba del pórtico destinada a servir de paso al patio de la letrina.

Analizada la zona central de este frente oriental pasamos a comentar los dos apéndices que la flanquean, dispuestos de manera simétrica, como ya dijimos, a pesar de ser diferentes por su función, tamaño —el septentrional es más estrecho— y organización interna.

El apéndice meridional es el mejor conocido, debido a que fue excavado en su totalidad en 2011 (fig. 23). A él pertenecen las tres dependencias que se ubican en el ángulo suroriental del palacio, al este del pórtico y del salón meridionales (fig. 10). Su diferencia más relevante respecto al septentrional es que cuenta con un distribuidor ubicado al este del pórtico y abierto al patio mediante un vano situado en el mismo

⁴² Paralelos califales de este tipo de escalera los encontramos en el patio de los Pilares y en la Dār al-Mulk de Madīnat al-Zahrā': Antonio VALLEJO TRIANO: *La ciudad califal de Madīnat al-Zahrā'. Arqueología de su arquitectura*. Córdoba, 2010, pp. 285-289. De época nazarí conservamos una de las dos escaleras que daban acceso al salón alto del frente meridional del palacio de Comares.



Fig. 23. Onda. Vista desde el sur de la letrina (en primer término); el patinillo solado con lajas y, al fondo, el espacio donde estuvo la escalera

frente en el que se encuentra la arquería del pórtico meridional. Este distribuidor ocupa el espacio que idealmente debería pertenecer a la alhanía oriental del pórtico meridional, lo que evidencia las dificultades que tuvo el arquitecto a la hora de encajar el diseño del palacio dentro de una estructura más antigua, ajena al nuevo proyecto. Dentro del distribuidor se abrían dos vanos en su muro oriental: el más septentrional parece que acogió el inicio de una escalera, que más adelante comentaremos, mientras que el meridional daba acceso a dos dependencias consecutivas que hemos identificado como patio y letrina (fig. 23 y 24).

La primera ($3,20 \times 3,35$ metros) corresponde a un pequeño patio destinado a iluminar y ventilar la letrina que a él se abre. Se trata de un patio de andenes cuya parte deprimida está solada con lajas de piedra. Los andenes se conservan sólo parcialmente, aunque sabemos que tenían una anchura que oscilaba entre 0,70 y 0,80 metros; son obras de mampostería tomadas con argamasa y enlucidas con un mortero más fino de color rojo. En el ángulo suroriental del patio había un canalillo que, tras atravesar el muro que lo separaba de la letrina, desaguaba en el interior de esta. La manera de emplazar este pequeño patio de letrinas en una de las esquinas del palacio responde a una tradición compositiva muy habitual en la arquitectura residencial andalusí y mu-



Fig. 24.
Onda. Vista
desde el este
de la letrina
y el patinillo
solado con
lajas de
piedra desde
el este

déjar, como demuestran, por ejemplo, el patio de los Pilares de Madīnat al-Zahrā'⁴³ y el Alcázar de Guadalajara⁴⁴.

El cuarto de la letrina se abría al patio a través de un vano reforzado con sillares de piedra (fig. 24). Como suele ser habitual, al fondo se situaba una plataforma solada con losas de calcarenita, en la que se abría la perforación que conformaba la letrina propiamente dicha. Se trata de un orificio rectangular que se sitúa encima de la canalización de dirección norte-sur que viene del patinillo y se dirige al exterior del palacio para desaguar. El hecho evidente de que la canalización recogía indistintamente las aguas pluviales del patinillo y las fecales de la letrina nos obliga a descartar la presencia de un pozo negro como final del sistema de evacuación.

Ya comentamos anteriormente que en el extremo septentrional de la crujía oriental, opuesto al que acabamos de describir, había otro núcleo de dependencias sensiblemente más estrecho que el meridional. A pesar de no haber sido completamente excavado, existen indicios que nos permiten defender la hipótesis de que aquí hubo un

⁴³ Este patio se sitúa en el ángulo noreste del patio y cuenta con dos letrinas (A. VALLEJO: *La ciudad califal*, figs. 24 y 43).

⁴⁴ El patio en cuestión, al que se abren tres letrinas, se sitúa en el ángulo nororiental, junto al baño e inmediato al salón principal del palacio. Véase JULIO NAVARRO PALAZÓN: «El Alcázar Real de Guadalajara. Un nuevo capítulo de la arquitectura bajomedieval española», en *Arqueología de Castilla-La Mancha. I Jornadas* (Cuenca, 2005). Cuenca, 2007, pp. 602 y 608, fig. 3.

pequeño baño similar a los aparecidos en las alcazabas de Albarracín⁴⁵ y Almuñécar⁴⁶; por ejemplo, la presencia de un vano que se abre en la muralla septentrional, al fondo de este espacio (fig. 10), que creemos debe ser interpretado como el lugar de contacto que siempre hay entre la sala caliente y el espacio en el que se ubicaba el hogar y la caldera dentro del área de servicio, hipótesis que se podrá comprobar cuando se excave. La distribución interna del hipotético baño debió de ser tripartita siguiendo la habitual organización en tres salas: fría, templada y caliente. Esta distribución interna, al coincidir con la que hemos documentado en el apéndice meridional del patio de letrinas, confirmaría una vez más la simetría que venimos señalando existió en el frente oriental del palacio. La única dependencia reconocible en el baño Onda es la más meridional y parece corresponder al espacio de acceso desde el patio, por lo que podría ser interpretada como área de recepción. La zona húmeda del baño se distribuiría dentro del apéndice que no hemos excavado, en un área de $7,81 \times 3,07$ metros; estas dimensiones son muy similares a las del baño del palacio nazarí de Salobreña en el que sus cuatro dependencias, incluida la de acceso, ocupan una superficie de $8,90 \times 3,19$ metros⁴⁷.

5.2. *Un salón protocolario en planta alta*

La hipótesis de la existencia de un salón de recepción en la planta alta del frente oriental del palacio de Onda la apoyamos en los siguientes argumentos: primero, la existencia de dos escaleras en las proximidades del zaguán; segundo, el hecho de que el muro que cierra el patio por el oeste es mucho menos grueso que el que lo cierra por el este debido, creemos, a que el primero no debió de soportar una planta alta; tercero, este último es de orden tipológico y tiene en cuenta la presencia habitual de estos salones sobre la puerta y dependencias de acceso a los palacios e incluso viviendas acomodadas.

Los restos de las escaleras del palacio de Onda son muy escasos, aunque lo conservado es suficiente para sustentar la hipótesis que defendemos. El arranque de la primera se encuentra embutido en el espesor de la muralla oriental, en el pasillo acodado que conduce al patio desde el zaguán (figs. 10 y 25); en la propuesta de reconstrucción que hemos hecho de esta escalera se puede apreciar cómo quiebra hacia el norte y asciende hasta desembarcar en el adarve de la muralla. La segunda escalera

⁴⁵ Antonio ALMAGRO GORBEA: *Albarracín islámico*. Colección: Conocer Alandalus. Núm. 6 de las Guías de Historia, Arte y Cultura Islámica. Zaragoza, 2009, pp. 61-62.

⁴⁶ Antonio GÓMEZ BECERRA: «Una casa y un baño de época nazarí en el Castillo de San Miguel (Almuñécar, Granada)», *Cuadernos de la Alhambra*, 31-32 (1995-1996), pp. 93-109.

⁴⁷ A. GÓMEZ BECERRA: «Una casa y un baño de época nazarí», fig. 108; Antonio ALMAGRO GORBEA y Antonio ORIHUELA UZAL: «Investigación histórica sobre el Castillo de San Miguel de Almuñécar (Granada)», en 4.º *Congreso Internacional sobre fortificaciones. Las fortificaciones y el Mar*, 2008, pp. 209-218.



Fig. 25. Onda. Área de acceso al palacio situada en la crujía oriental. La escalera daba acceso al hipotético salón de recepciones situado en la planta alta de la crujía oriental. Es una reforma que rompe el muro de tapial original y prueba de ello es que sus jambas no fueron reforzadas con obra de sillería o de mampostería

es la que se ubicaba al sur del zaguán extendiéndose sobre dos espacios angostos entre los que se situaba el machón central; su arranque y su primer tramo debieron de estar en el edículo menor que hay al sur; tras quebrar hacia el norte y dar lugar a un segundo tramo muy corto, la escalera volvía a girar hacia el oeste conformando un tercer tramo, completamente volado, sobre el edículo que hay al norte inmediato al zaguán; a partir de aquí quebraba hacia el sur para de nuevo girar hacia el este y desembarcar así en el adarve de la muralla, en el extremo opuesto a la salida de la otra escalera.

La presencia de dos escaleras en las inmediaciones del zaguán del palacio de Onda, difícilmente se puede justificar si no existía una planta alta de cierta complejidad. Si hubiera una sola escalera podríamos suponer que servía para dar paso al adarve sobre la muralla perimetral desde el que se atendía el mantenimiento de los tejados; incluso se podría defender la necesidad de las dos siempre que estuvieran más distantes la una de la otra. Su ubicación en dos zonas bien diferenciadas pero próximas a la puerta principal, sólo la podemos explicar a partir de la existencia de un salón protocolario en planta alta, al que tenían que acceder por escaleras diferenciadas el huésped y el anfitrión que residía en el palacio. Esto obligaba a que una escalera de carácter más público estuviera en la zona de ingreso al palacio, cercana a la puerta, con el fin de que el visitante subiera al salón sin necesidad de pasar por el patio alterando la vida íntima de sus moradores, mientras que la otra, de naturaleza más privada⁴⁸, debía estar situada

⁴⁸ Antonio Almagro, en dos de sus artículos, al estudiar exhaustivamente las dos escaleras del palacio de D. Pedro que daban acceso al salón alto las diferencia utilizando los términos de «pública» y «privada»: «La planta alta del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 27 (2015), pp. 77-80 y «El piso alto del palacio de rey D. Pedro en los Reales Alcázares de Sevilla», *Temas de Estética y Arte*, XXIX (2015), pp. 100 y 101.

dentro del palacio, junto a las dependencias en las que la autoridad residía habitualmente. Esta solución de doble escalera la encontramos, al menos, en los palacios de Comares y Leones (Alhambra) y en el sevillano del rey Don Pedro.

La habilitación de un espacio de recepción secundario permitía acoger a determinados huéspedes o visitantes sin necesidad de hacerlos pasar al salón principal a través del patio principal, de manera que no se interrumpían las actividades cotidianas que en este se llevaban a cabo y se preservaba la intimidad de sus moradores. Esta necesidad no era exclusiva de los ámbitos palatinos, sino que afectaba también a muchos ciudadanos particulares por causa de las intensas relaciones propias de una sociedad clientelar (*wāliya*) y marcadamente comercial como es la islámica medieval. Para los contactos de los habitantes de la casa con el exterior, especialmente los protagonizados por varones, estaban habilitados algunos espacios aislados del interior del núcleo doméstico de tal manera, que allí se pudieran producir esos encuentros sin que ello supusiera relación alguna con las mujeres de la vivienda. En los casos más elementales el zaguán, que solía estar dotado de bancos, podía servir para este fin, pero si el dueño contaba con recursos y espacio suficientes podía incluso habilitarse un patio de recepción, independiente de los núcleos residenciales, al que normalmente se abría alguna sala para poder recibir a cubierto e incluso una letrina. Otra opción era la de disponer sobre la crujía del zaguán una alcorfa, a la que se podía acceder directamente desde el espacio de la entrada, destinada a acoger las reuniones con personas llegadas de fuera sin necesidad de que estas penetrasen en el patio central, solución bien documentada en la arquitectura tradicional de las medinas norteafricanas⁴⁹ y andalusíes⁵⁰.

El ejercicio del poder por parte de los sultanes medievales demandaba, aparte de los salones del trono principales situados en planta baja, la existencia de espacios secundarios en los que poder llevar a cabo determinados actos ceremoniales, tal y como atestiguan las fuentes escritas. Así, por ejemplo, Ibn al-Jaṭīb describe la existencia en la Alhambra de un segundo Mexuar, hoy desaparecido, menos importante en cuanto

⁴⁹ Jean-Pierre VAN STAËVEL: *Droit mālikite et habitat à Tunis au XIVe siècle: conflits de voisinage et normes juridiques, d'après le texte du maître maçon Ibn al-Rāmī*. El Cairo, 2008, p. 465; Joudia HASSAR BENSLIMANE: «Salé, étude architecturale de trois maisons traditionnelles», *Études et travaux d'Archeologie Marocaine*, VII (1979), pp. 80-81; un buen ejemplo es la Dār Zouiten, que consta de una escalera junto al zaguán que conduce al aula religiosa de la entreplanta y a los salones del primer piso sin necesidad de entrar al patio principal: los moradores podían acceder a las plantas altas mediante otra escalera situada en el ángulo nororiental del patio (Jacques REVAULT, Ali AMAHAN y Lucien GOLVIN: *Palais et demeures de Fès: I. Époques mérinide et saadienne (XIVe-XVIIe siècles)*. París, 1985, Pl. XXV, XXVII y XXVIII).

⁵⁰ Julio NAVARRO PALAZÓN, Pedro JIMÉNEZ CASTILLO y Fidel GARRIDO CARRETERO: «Forma y función de la casa-patio andalusí: analogías y diferencias entre Murcia y Siyāsa», en M.^a E. Díez JORGE y J. NAVARRO PALAZÓN: *La casa medieval en la península ibérica*. Granada, 2015, pp. 337-394 (373 y 374).

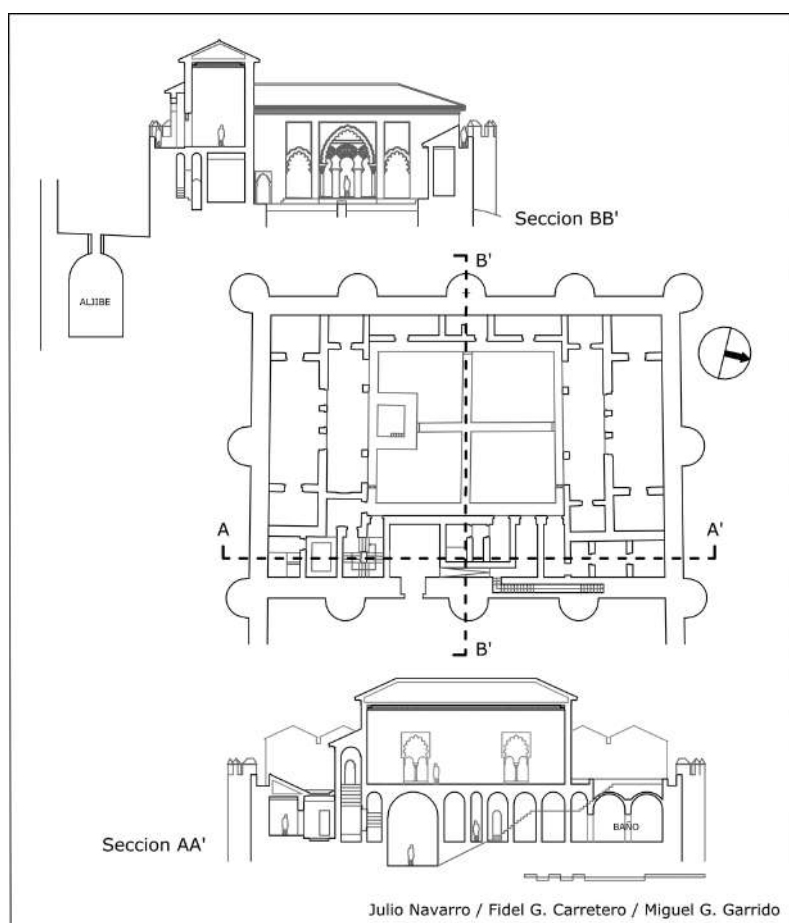


Fig. 26. Onda. Palacio siglo XI. Planta y alzado restituidos. Arriba: sección este-oeste (BB') con el alzado hipotético del frente meridional del patio; en el centro: planta en la que se ha restituido el trazado hipotético de las dos escaleras; abajo: sección norte-sur (AA') del frente oriental

a arquitectura que el Mexuar-Trono, en el que se hallaba la *qubbat al-'ar* —espacio que también existió en la Córdoba califal—, que servía para reuniones ordinarias con los secretarios y para el contacto directo del soberano con la gente del común y los apelantes de justicia⁵¹. Por todo ello, el modelo que hemos descrito en relación a la arquitectura doméstica se repite en la palatina con las diferencias cuantitativas lógicas: los espacios de recepción secundarios pudieron ocupar núcleos menores en torno a patios y también materializarse como salones protocolarios en altura, normalmente sobre el área de la entrada al palacio y a veces dotados de un mirador hacia el exterior que servía para que el monarca pudiera mostrarse en determinados actos públicos. Los ejemplos más antiguos los encontramos en edificios omeyas localizados en el desierto

⁵¹ Emilio GARCÍA GÓMEZ: *Foco de antigua luz sobre la Alhambra. Desde un texto de Ibn al-Ja'ib*. Madrid, 1988, pp. 76 y 77.

de Siria: Minya⁵², Jirbat al-Mafyar⁵³, Qastal⁵⁴, y Qasr al-Ḥayr al-Garbī⁵⁵. La Bāb al-ʿĀmma, que servía de ingreso al principal palacio construido en Samarra por el califa ʿabbāsī al-Muʿtaṣim, dispuso de un salón de recepciones en su planta superior⁵⁶. Esta solución también se pudo dar en el palacio zirí de Āšīr (Argelia)⁵⁷. En al-Andalus está probada la existencia de espacios de aparato sobre las puertas del alcázar de Córdoba y la alcazaba de Madīnat al-Zahrāʾ, como explicaremos más adelante. Según Bernabé Cabañero la Aljafería de Zaragoza, palacio de la misma época que el de Onda, tendría un salón en alto sobre la crujía septentrional, aunque Antonio Almagro se inclina por creer que se trata de un desarrollo de época mudéjar⁵⁸.

Los ejemplos mejor documentados en relación con la arquitectura andalusí los encontramos en palacio nazaríes.

Una solución muy parecida a la de Onda debió de existir en el frente meridional del palacio de Comares, en la Alhambra, en donde hubo dos escaleras simétricas,

⁵² K. A. C. CRESWELL: *A short account of early Muslim architecture. Revised and supplemented by James W. Allan*. Aldershot: Scolar Press, 1989, fig. 57. Así lo interpretamos a partir de la monumental escalera que arranca desde el zaguán y se desarrolla adosada al frente oriental del patio, en donde se encuentra el bloque de piezas que componen la entrada del palacio.

⁵³ K. A. C. CRESWELL: *A short account*, pp. 181 y 182, fig. 101.

⁵⁴ Patrice CARLIER y François MORIN: «Recherches Archéologiques au Chateau de Qastal (Jordanie)», *Annual of the Department of Antiquities of Jordan*, XXVIII (1984), pp. 372-374. Se podía llegar al salón de aparato situado sobre el complejo de acceso al palacio de Qastal mediante dos escaleras situadas en el zaguán, una a cada lado de la puerta principal. Teniendo en cuenta esta disposición, parece lógico suponer que ambas serían escaleras públicas, por lo que debió de existir otra en el interior del palacio para servicio del príncipe que permitiría ingresar en el salón desde la galería de la planta alta que daba al patio central.

⁵⁵ Daniel SCHLUMBERGER: *Qasr el-Heir el-Garbi*. París, 1986, pp. 42 y 43. La existencia de un salón sobre el área de la entrada de este palacio está perfectamente atestiguada por el hallazgo de la ventana geminada abierta al exterior que se hallaba sobre la puerta principal, aunque no se identificaron las escaleras que permitían acceder al mismo.

⁵⁶ Alastair NORTHEGE: «An interpretation of the Palace of the caliph at Samarra (Dar al-Khilafa or Jawsaq al-Khaqani)», *Ars Orientalis*, XXIII (1993), pp. 143-170 (146).

⁵⁷ Lucien GOLVIN: «Le palais de Zirí à Achîr (dixième siècle J.C.)», *Ars Orientalis*, VI (1966), pp. 47-76. La existencia de planta alta en este palacio parece fuera de duda teniendo en cuenta la presencia de escaleras en cada uno de los cuatro núcleos domésticos que flanquean el patio principal y, sobre todo, el pórtico del lado sur del patio, frente al conjunto de piezas que componían el bloque de entrada. Dado que dicho pórtico está ausente en el lado opuesto, en donde se encuentra el salón del trono, parece lógico pensar que su finalidad no era la de resaltar la fachada principal sino que serviría principalmente para sostener una galería en altura que permitiera el ingreso a la hipotética sala de recepción sobre la crujía del zaguán. En este caso no se ha identificado la escalera pública con que debió de contar.

⁵⁸ Bernabé CABAÑERO SUBIZA: «La Aljafería de Zaragoza», en G. M. BORRÁS GUALÍS (coord.): *Arte Andalusi*, Zaragoza, 2008, p. 108; A. ALMAGRO: «La planta alta», pp. 104 y 105.

situadas en cada uno de sus extremo, que desembarcaban en la galería alta desde la que se accedía a la Sala de las Helias⁵⁹. Resulta claramente innecesaria la presencia de estas dos escaleras tan próximas que conducen al mismo lugar, por lo que creemos que la oriental, parcialmente conservada, sería la que daría servicio a los habitantes del palacio mientras que la occidental, además de dar al patio como la anterior, estaría comunicada con un zaguán abierto a la calle Real Baja. Esta entrada, completamente demolida durante la construcción del palacio de Carlos V, permitiría el acceso desde el exterior a aquellos invitados a los que, por razones protocolarias, se quería recibir en el salón alto conocido con el nombre de la Sala de las Helias y no en el salón del trono de la Torre de Comares.

Muy cerca de esta puerta de ingreso al palacio de Comares en la calle Real Baja se situaba igualmente la entrada al palacio de los Leones⁶⁰. Estaba organizada mediante un zaguán acodado desde el que era posible así mismo acceder al interior del palacio o, mediante una escalera, al espacio de recepción secundario que hoy conocemos con el nombre de Patio del Harén. Para acudir a este punto, el sultán contaba con su propia escalera, emplazada en el extremo oriental del corredor que precede al Salón de Abencerrajes. Por tanto, creemos que este patio tenía una función protocolaria secundaria y que no se trataba de un núcleo doméstico en donde el sultán o sus allegados desarrollaban actividades privadas de la vida cotidiana, como tradicionalmente se ha creído según demuestra la denominación romántica con que se le conoce⁶¹.

Fuera del recinto alhambrense, el palacio del Generalife tenía una sala de recepción sobre la planta alta del frente meridional, junto al zaguán desde el que se accedía al Patio de la Alberca desde el llamado Patio de la Guardia⁶². La sala contaba con dos alhanías en sus extremos. Desgraciadamente, en el caso del Generalife los profundos cambios y reformas experimentados en este sector nos impiden conocer cómo se disponía el acceso público a la sala alta; de hecho, no existen evidencias seguras de la

⁵⁹ Earl E. ROSENTHAL: «The lost Quarto de las Helias in the Arabic Palace of the Alhambra», *Miscelánea de Estudios dedicados al profesor Antonio Marín Ocete*. Vol II. Granada, 1974, pp. 933-943; Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: «La sala de las Elías o Helias de la nave sur del patio de Comares de la Alhambra», *Revista del Centro de estudios Históricos de Granada y su Reino*, núm. 31 (1989), pp. 127-163; Antonio ORIHUELA UZAL: *Casas y Palacios nazaríes*, pp. 93-97.

⁶⁰ A. ORIHUELA: *Casas y Palacios nazaríes*, pp. 103-116; Antonio FERNÁNDEZ-PUERTAS: *The Alhambra I. From the ninth century to Yūsuf I*. Londres, 1997, p. 76.

⁶¹ Tampoco creemos que se trate de una residencia de invitados, ni mucho menos la vivienda del portero de la madrasa, según la interpretación del Palacio de Leones de Ruiz Souza que no compartimos (Juan Carlos RUIZ SOUZA: «El Palacio de los Leones de la Alhambra: ¿madrasa, zāwiya y tumba de Muhammad V? Estudio para un debate», *Al-Qanṭara*, XXII (2001), pp. 77-120 (101).

⁶² Antonio ORIHUELA: *Casas y Palacios nazaríes*, pp. 205-209.

ubicación de la escalera o escaleras que comunicaban con ella pues la actual, situada en el extremo oriental del pabellón meridional, fue reconstruida por Torres Balbás. Parece lógico suponer que las escaleras desembarcarían en una galería abierta al patio de la Acequia desde la que se accedería a la sala en cuestión, disposición similar a la de Comares según hemos descrito. Dicha galería no existe hoy en día, aunque hay grabados y fotografías antiguas que prueban su existencia, al menos, desde principios del siglo XIX; un siglo más tarde había sido desmontada y sustituida por una terraza, hasta que Torres Balbás reconstruyó en su lugar un mirador central flanqueado por aleros bajo las ventanas geminadas⁶³. En el testero occidental de la entreplanta había una ventana o mirador rematado por un arco, sobre el eje del ingreso decorado desde el Patio de la Guardia, que le permitiría al sultán dejarse ver desde el mismo o presidir cualquier acto que se llevara a cabo en dicho patio⁶⁴; esta es una función adicional de estos espacios de aparato en altura sobre la que nos extenderemos más adelante.

La casa real de Daralhorra, perteneciente igualmente a la dinastía nazarí pero ubicada en la colina del Albaicín, presenta otro ejemplo de salón de recepción en planta alta, en este caso situado sobre la crujía septentrional⁶⁵. Al igual que en los casos de Comares y Generalife, la puerta de ingreso a dicha sala daba a una galería sobre pórtico. A ella se accedía desde una escalera de machón central emplazada en el ángulo nororiental del patio, que debemos considerar como privada. Es posible que también una escalera pública en el área del zaguán, en el ángulo noroccidental, quizás aprovechando el espacio rectangular ubicado situado al oeste del salón, aunque actualmente no se ha conservado. Hay que tener en cuenta que la duplicación de las escaleras para ingresar a un mismo ámbito de la residencia o del palacio tiene sentido cuando se dan unas necesidades en materia protocolaria o relativas a la protección rigurosa de la intimidad familiar: cuando éstas desaparecen, esos elementos serían rápidamente eliminados con el fin de ganar el espacio para otros fines.

El salón en planta alta mejor conservado se encuentra en el palacio del rey D. Pedro en los Reales Alcázares de Sevilla⁶⁶; el hecho de ser una obra mudéjar promovida por un rey castellano no le resta interés alguno, pues su diseño es típicamente islámico. Se sitúa sobre la crujía norte, junto a la fachada principal del palacio, y conserva aún la

⁶³ A. ORIHUELA: *Casas y Palacios nazaríes*, p. 208. La galería aparece representada, por ejemplo, en un grabado de Universo Pintoresco (1844) y en la vista del Generalife pintada por Eduard Gerhardt en 1862.

⁶⁴ Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: *El Generalife*. Granada, 1991, pp. 46-57.

⁶⁵ A. ORIHUELA: *Casas y Palacios nazaríes*, pp. 229-237.

⁶⁶ Antonio ALMAGRO GORBEA: «La planta alta del palacio de Pedro I en el Alcázar de Sevilla», *Anuario del Departamento de Historia y Teoría del Arte*, 27 (2015), pp. 69-115.

rica decoración del siglo XIV que la identifica como un espacio de singular importancia ceremonial. A este salón se accedía por medio de dos escaleras, una «pública» destinada a los visitantes y otra «privada» empleada por el soberano que habitaba en el edificio áulico: la primera arranca desde un pequeño vestíbulo al que se entraba desde el segundo zaguán de entrada al palacio; mientras que la segunda lo hace desde un ángulo de una habitación que originalmente fue un patio, situado entre el Cuarto Real y el Cuarto del Caracol. Estas escaleras conducían a un salón alargado dispuesto en paralelo al patio de las Doncellas que daba paso a una sala noble a modo de *qubba*, ricamente decorada y abierta hacia el Patio de la Montería mediante una galería o balconada.

Estos espacios protocolarios en altura podían disponer de un balcón abierto a la plaza o patio que frecuentemente había frente a la fachada del alcázar, desde donde la autoridad se podía exhibir presidiendo celebraciones y alardes sin los riegos que le podía causar un contacto más cercano con grupos numerosos que se acercaban a su presencia, como hemos visto en Sevilla el alcázar del rey D. Pedro. Desde el punto de vista de la composición arquitectónica, la apertura de este vano sobre la puerta de entrada principal del edificio permitía generar una fachada más o menos monumental que subrayaba la importancia funcional y simbólica de ese preciso lugar, tal y como veremos en los ejemplos que vamos a examinar desde el Oriente omeya hasta el reino nazarí y la Castilla mudéjar.

En el mundo omeya oriental está bien probada la existencia de este tipo de miradores, a pesar de que no es fácil que se hayan conservado evidencias por tratarse de elementos situados en planta alta. Por ejemplo, en Qaṣr al-Ḥayr al-Garbī estaba conformado por una ventana geminada situada exactamente sobre la puerta; mientras que en la fachada del baño de Jirbat al-Maf̣yār, el mirador fingido está conformado por un nicho al que se asoma simbólicamente la representación escultórica del príncipe⁶⁷. En al-Andalus, ‘Abd al-Raḥmān II, uno de los mayores promotores de obras en el Alcázar de Córdoba, mandó edificar un balcón o terraza de carácter protocolario sobre la Puerta de la Azuda, desde el que los soberanos podían presidir los actos que se llevaran a cabo en la explanada exterior, como desfiles, paradas y alardes⁶⁸. También sabemos gracias a los textos que existió uno de estos pabellones miradores en Madīnat al-Zahrā’, sobre el pórtico que precedía a la *Bāb al-Sūda*, la puerta que daba acceso al alcázar desde la medina⁶⁹. De igual manera, la puerta principal del palacio fatimí de

⁶⁷ Robert W. HAMILTON: *Khirbat al-Mafjar: An Arabian Mansion in the Jordan Valley*. Oxford: Oxford UP, 1959, fig. 52.

⁶⁸ IBN ḤAYYĀN: *Crónica de los emires Alḥakam I y ‘Abdarrāḥmān II entre los años 796 y 847 (Almuqtābis II-1)*. Trad., notas e índices M. A. Makki y F. Corriente, Zaragoza, 2001, pp. 171 y 172.

⁶⁹ A. VALLEJO: *La ciudad califal*, p. 493; Antonio ALMAGRO: *Planimetría de Madīnat al-Zahrā*. Granada, 2012, pl. 23.

El Cairo, llamada Bāb al-Dahab (Puerta Dorada) era un punto ceremonial clave, pues desde ella revisaba el califa al-Amir los alardes militares y se mostraba ante la población durante la celebración de las fiestas religiosas⁷⁰. Esta función también la pudo desempeñar la terraza sobre el monumental vestíbulo del palacio omeya de 'Ammān, abierta a una gran plaza porticada, a la que se accedía desde una escalera en el ángulo NW del edificio⁷¹.

Ya explicamos que un mirador de este tipo, en este caso en forma de ventana, está presente sobre la puerta de ingreso al Generalife desde el patio de la Guardia, generando de este modo una composición de fachada enfatizada por la rica decoración. Es el único ejemplo que se conserva de época nazarí, aunque debieron de haber otros muchos más pues, de hecho, sabemos que hubo miradores similares en los palacios mudéjares de Dña. María de Padilla en Astudillo, de Tordesillas y de Carmona, todos ellos contemporáneos del palacio del Alcázar sevillano⁷². En el primero, la evidencia decisiva es el vano situado en la parte superior de la fachada; en Tordesillas, además del mirador de la fachada, hay pruebas de la presencia sobre el zaguán de una sala a modo de *qubba* con funciones representativas y simbólicas importantes; mientras que en Carmona no se han conservado restos, pero la documentación escrita describe la existencia de una entreplanta a la que se accedía desde una escalera en el zaguán, con una ventana sobre la puerta de ingreso al palacio que se abría en la fachada ornamentada.

Como antes decíamos, las dos escaleras del palacio de Onda, tanto la pública como la privada, debieron de desembarcar en el adarve de la muralla, en donde habría un corredor a modo de galería que permitiera el ingreso al salón de la planta alta. No tenemos datos arqueológicos que nos permitan saber cómo se organizaba este espacio, aunque parece lógico plantear la posibilidad de que pudiera existir un mirador en la galería del tipo que hemos descrito más arriba, desde el que la autoridad podría dejarse ver por el público situado en el recinto inferior del alcázar (fig. 27). De esta manera, la fachada oriental del palacio de Onda quedaría organizada mediante una galería en planta alta, al igual que sucede en algunos de los ejemplos que hemos mencionado como Jirbat al-Mafyār y el palacio de Pedro I, en la que se integraría una fachada de cierta relevancia arquitectónica que resaltaría el punto en el que se hallaba la puerta de ingreso y, sobre ella, el mirador del príncipe.

⁷⁰ Doris BEHRENS-ABOUSEIF: «The façade of the Aqmar mosque in the context of Fatimid ceremonials», *Muqarnas*, IX (1992), pp. 29-38 (31).

⁷¹ Antonio ALMAGRO GORBEA, Pedro JIMÉNEZ CASTILLO y Julio NAVARRO PALAZÓN: *El Palacio omeya de 'Ammān III. Investigación arqueológica y restauración 1989-1997*. Granada, 2000, pp. 24 y 25.

⁷² Antonio ALMAGRO GORBEA: «Los palacios de Pedro I. La arquitectura al servicio del poder», *Anales de Historia del Arte*, 23 (2013), Núm. Especial (II), pp. 25-49 (29-38).



Fig. 27. Onda. Reconstrucción virtual del palacio. Vista aérea desde el sureste. En esta infografía se puede apreciar cómo en la crujía oriental se implanta el gran salón de recepciones, abierto a la terraza del adarve y situado sobre la puerta de acceso al palacio

5.3. *La plataforma inferior*

A este momento en el que el edificio funciona como palacio creemos que correspondería el cerramiento de la puerta que comunicaba este espacio con el exterior, motivado precisamente por la construcción del segundo recinto (albacar) de la alcazaba en la área situada frente a dicho acceso. En realidad, esta asociación es una simple conjetura y no tenemos prueba alguna que nos permita asegurarlo: sabemos que la clausura de este acceso se produjo en un momento previo a época almorávide, a juzgar por el depósito de cerámica que se generó contra el muro de cierre, pero no tenemos datos acerca de la fecha exacta en que se construyó el segundo recinto.

Es posible que también fuera en esta fase cuando se construyó el gran aljibe que ocupa todo el espacio central de esta plataforma (fig. 28). Está situado tras las dos habitaciones que hay a continuación de la puerta meridional, junto a la muralla exterior de esta plataforma, probablemente reutilizada como pared de este depósito de agua; tal desplazamiento de la cisterna hacia el este parece tener la finalidad de dejar un pasillo a modo de rampa, entre el zaguán y la puerta del edificio principal. Lamentablemente todo este sector no se ha podido excavar completamente, por lo que desconocemos muchos detalles de su interior y de la plataforma que cubría el trasdós de su bóveda. La presencia de esta infraestructura hidráulica ha permitido saber con certeza que el

Fig. 28. Onda. Interior del aljibe de la plataforma inferior del palacio



palacio se abastecía principalmente de agua de lluvia, pues su elevado emplazamiento hacía muy difícil y costoso cualquier otro sistema de suministro; no obstante, sabemos por las fuentes escritas que en periodos de sequía podían llenarse con agua del río o de manantiales, transportada con recuas.

De las dos aberturas que hay en la bóveda del aljibe, la más meridional es de planta ovalada, muy similar a la boca de los pozos de noria, por lo que cabe la posibilidad de que existiera sobre ella algún tipo de sistema de extracción, aceña o cigüeñal, que hiciera posible elevar el agua hasta la cota del palacio; para confirmar estas hipótesis será fundamental la excavación de la plataforma que cubre el aljibe.

Sus grandes dimensiones, 13 metros de longitud, 4,50 metros de anchura y una altura aproximada de 7 metros, parecen justificarse mejor en el contexto palatino de esta segunda fase, pues en este tipo de edificios la demanda de agua solía ser mayor debido al lujo que conlleva la vida cortesana: riego del jardín, abastecimiento de la alberca y suministro del baño. No obstante, la adscripción del aljibe a este momento es hipotética, pues el edificio previo también tendría necesidad de contar con algún tipo de suministro de agua, aunque no fuera en tanta cantidad como el palacio, por tanto, no se puede descartar completamente la posibilidad de que este aljibe, o más probablemente uno menor, se construyera en esa fase. Hasta que no se emprenda el estudio arqueológico del aljibe no se podrán alcanzar mayores precisiones acerca de su cronología.

6. Cronología y discusión

Dada la inexistencia de fuentes literarias o epigráficas medievales que nos ayuden a situar en el tiempo las diferentes fases constructivas documentadas en los edificios de la alcazaba de Onda, sólo contamos con la información arqueológica, pero también ésta es muy limitada para nosotros debido a que, hasta el presente, no han sido estudiados en profundidad los resultados obtenidos en las numerosas excavaciones llevadas a cabo. Por consiguiente, para precisar cronologías sólo contamos con la información que proporciona el propio edificio: su organización espacial, los cambios que experimentó a lo largo del tiempo, el análisis de sus formas arquitectónicas (tipologías) y sus aparejos constructivos. También contamos con el estudio parcial de algunas cerámicas de lujo recuperadas en un vertedero de la terraza inferior.

En cuanto al edificio fundacional, su planta parece emparentada con otros establecimientos construidos durante la segunda mitad del siglo VIII en el Sahel tunecino, que en origen tuvieron una función administrativa y posteriormente fueron transformados en *ribāṭ*. Igualmente conocemos algunos otros ejemplos de edificios fortificados, de planta regular, situados en lo más alto de ciertas alcazabas pertenecientes a localidades medianas, en los que parece que predominaban esas mismas funciones de carácter práctico, mientras que los usos representativo y residencial eran más o menos secundarios: nos estamos refiriendo al Castillo de las Paleras en Alhama de Murcia (siglos VIII-X)⁷³, al Castellar de la Morera de Elche (fines del siglo X o comienzos del XI)⁷⁴ y a la *qaṣba* de Īḡilīz (Marruecos), de comienzos del siglo XII⁷⁵.

El empleo de torres circulares en construcciones hechas en tapial, como es el caso del edificio de Onda, es sin duda un rasgo singular que merece ser examinado con más detalle. El hecho de utilizar una técnica constructiva que no concierne bien con la forma arquitectónica en la que se emplea nos hace pensar que pudo haber una intención de copiar modelos levantados en piedra. En efecto, estas formas arquitectónicas fueron profusamente empleadas en Oriente por los califas omeyas durante los siglos VII y VIII,

⁷³ JOSÉ BAÑOS SERRANO: «El sector norte del cerro del Castillo de Alhama de Murcia: un asentamiento entre la Antigüedad Tardía y el mundo islámico», *Espacio y tiempo en la percepción de la Antigüedad Tardía, Antigüedad y cristianismo: Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía. XXIII*. Murcia, 2006, pp. 81-100.

⁷⁴ SONIA GUTIÉRREZ LLORET, JOSÉ LUIS MENÉNDEZ FUEYO y PIERRE GUICHARD: «El Castellar de la Morera de Elche ¿*madīna* o *ḥiṣn*?», *Lvcentvm*, XVII (2008), pp. 175-190.

⁷⁵ AHMED S. ETTAHIRI, ABDALLAH FILI y JEAN-PIERRE VAN STAËVEL: «Contribution à l'étude de l'habitat des élites en milieu rural dans le Maroc médiéval: quelques réflexions à partir de la *qaṣba* d'Īḡilīz, berceau du mouvement almohade», en S. GUTIÉRREZ e I. GRAU (eds.): *De la estructura doméstica al espacio social. Lecturas arqueológicas del uso social del espacio*. Alicante, 2008, pp. 265-278.

a diferencia de lo que sucedió con las construcciones erigidas por los omeyas cordobeses o los ziríes de Argelia. Esta tradición de diseñar recintos y palacios con torres circulares pervivió en época 'abbāsī, y así lo demuestran los ejemplos de Ujaydir⁷⁶, Raqqa⁷⁷ y Samarra⁷⁸; también los edificios tunecinos a que antes nos referíamos los utilizaron, como es el caso de los de Monastir⁷⁹, Susa⁸⁰, Lemta⁸¹, Hergla⁸² y Ras Kapudia⁸³ (fig. 29). En plena época aglabí el modelo pervive en uno de los palacios de Raqqada⁸⁴. En esta cadena de transmisión hasta occidente encontramos por último algunos edificios fatimíes y hammadíes como el Qaṣr al-Salām de la Qal'a de los Banū Ḥammād⁸⁵ (Argelia) y el palacio fortificado de Ajdabiya⁸⁶ (Libia). Es posible que estos referentes orientales estuvieran en la mente de los que diseñaron la Aljafería de Zaragoza, en su afán por adoptar signos que apoyaran la legitimidad del poder que desempeñaba la dinastía hudí, de la misma manera que se hizo en el edificio de Onda.

Por tanto, creemos razonable plantear la hipótesis de que el edificio fundacional de Onda pudiera datar del segundo tercio del siglo XI y que, en una fecha posterior pero aún en época taifa, fuera sustituido por un palacio de dimensiones modestas pero de carácter indudablemente ceremonial y residencial; los datos con que contamos no desmienten esta propuesta, según veremos a continuación.

En un estudio sobre los materiales y técnicas constructivos andalusíes demostramos que el tapial de hormigón es prácticamente inexistente en época califal como

⁷⁶ K. A. C. CRESWELL: *A Short Account of Early Muslim Architecture*. Ed. revisada y aumentada por J. W. ALLAN. Aldershot, 1989, pp. 248-258.

⁷⁷ CRESWELL: *A Short Account*, pp. 270-275, figs. 168 y 169.

⁷⁸ En concreto, el pabellón norte del palacio de al-Mu'tasim: Alistair NORTHEDGE: «An interpretation of the Palace of the Caliph at Samarra (Dār al-Khilafa or Jawsaq al-Khaqani)», *Ars Orientalis*, 23 (1993), pp. 143-170 (p. 169, fig. 16).

⁷⁹ Alexandre LÉZINE: *Le Ribat de Sousse, suivi de notes sur le Ribat de Monastir*. Túnez, 1956; *id.*: *Architecture de l'Ifriqiyya: recherche sur les monuments aghlabides*. París, 1966, pp. 124 y 125.

⁸⁰ Según las fuentes escritas fue construido en el año 821; para Lézine la obra aglabí es una reforma de un edificio anterior, posiblemente 'abbasí: A. LÉZINE, *Le Ribat de Sousse*, pp. 20-22.

⁸¹ Carmen MARTÍNEZ SALVADOR: «Arquitectura del *ribāt* en el Sahel tunecino: modelo y evolución», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 13-14 (1997-1998), pp. 251-270 (p. 262).

⁸² C. MARTÍNEZ: «Arquitectura del *ribāt*», pp. 258-264.

⁸³ C. MARTÍNEZ: «Arquitectura del *ribāt*», p. 263.

⁸⁴ M. M. CHABBI: «Raqqada (résumé)», *Africa*, 2 (1967-1968), pp. 349-352.

⁸⁵ Lucien GOLVIN: *Recherches archéologiques à la Qal'a des Banū Hammād*. París, 1965, pp. 72-83, figs. 16 y 17.

⁸⁶ David WHITEHOUSE: «The excavations at Ajdabiya, an interim report», *Libyan Studies*, 3 (1972) pp. 12-21; *id.*: «The excavations at Ajdabiya: second interim report», *Libyan Studies*, 4 (1973), pp. 20-27.

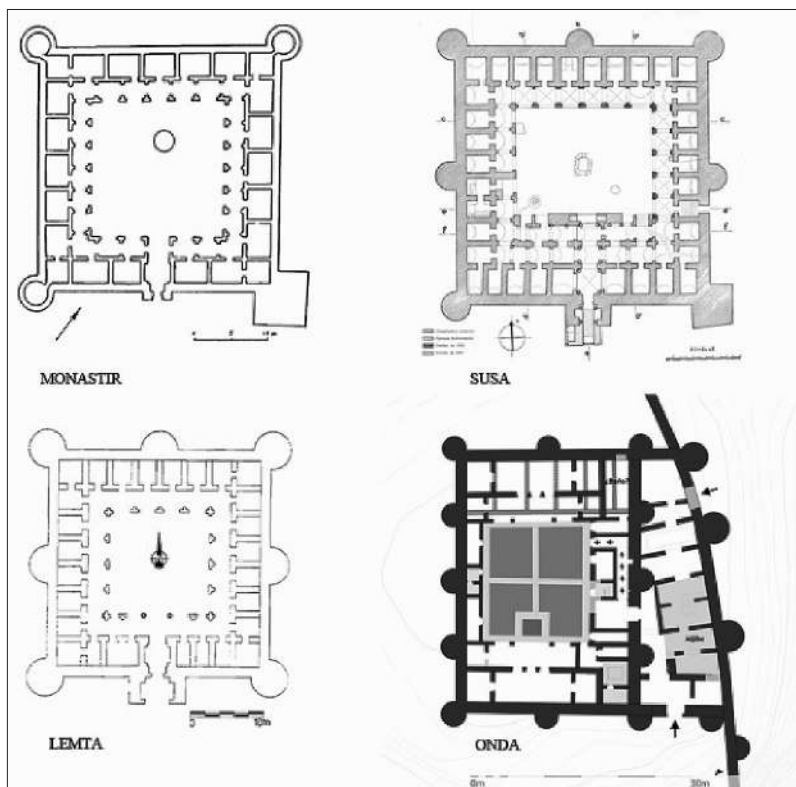


Fig. 29.
Comparación
de la planta
del edificio
administrativo
de la alcazaba
de Onda (s. XI)
con las de los
edificios análogos
de Monastir (s.
VIII), Susa (s.
VIII-IX) y Lemta
(s. IX)

lo prueba, por ejemplo, su ausencia total en Madīnat al-Zahrā', y que comenzó a emplearse en construcciones que requerían mayor consistencia como son las de tipo militar, para generalizarse en todos los ámbitos, incluido el residencial, desde época almorávide⁸⁷. Los muros del edificio administrativo de Onda están contruidos con zócalos de mampostería y alzados de tapial calicostrado, al igual que los del palacio que lo sustituyó. Si hubiera sido levantado en época almorávide, seguramente ya todas las fábricas habrían sido de tapial, lo que demuestra, en nuestra opinión, que ambos se deben fechar en el siglo XI; coincidiendo con lo observado por Graciani y Tabales, quienes explican que «*Las fábricas de tapial más antiguas detectadas en la Provincia [se refieren a Sevilla] corresponden a época taifa, momento en que éstas comenzaron a proliferar en todo Al Andalus, especialmente en la edificación militar*»⁸⁸.

⁸⁷ Julio NAVARRO PALAZÓN y Pedro JIMÉNEZ CASTILLO: «Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)», *Arqueología de la Arquitectura*, 8 (2011), pp. 85-120.

⁸⁸ Amparo GRACIANI GARCÍA y Miguel Ángel TABALES RODRÍGUEZ: «El tapial en el área sevillana. Avance cronotipológico estructural», *Arqueología de la Arquitectura*, 5 (2008), pp. 135-158 (p. 138).

La planta del palacio que sucedió al edificio administrativo, además de ser deudora de la rica tradición califal, presenta innovaciones que impiden fecharlo antes del siglo XI; prueba de ello es el desarrollo de sus pórticos, mediante la adopción de amplios vanos, como su jardín de crucero en hondo. No cabe duda que es el palacio taifa de la Aljafería el edificio andalusí con el que tiene una mayor proximidad. También el edificio de la fase previa al palacio tiene dos elementos que también encontramos en la Aljafería: la fachada flanqueada por torres semicirculares y el espacio trapezoidal de transición entre el exterior y el núcleo palatino propiamente dicho. El palacio de Onda también enlaza tipológicamente con la arquitectura posterior, como evidencian, por ejemplo, las similitudes que presenta con el Castillejo de Monteagudo (Murcia), de mediados del siglo XII.

Los materiales cerámicos que han sido estudiados y publicados proceden de un sondeo efectuado en el espacio situado en el extremo norte de la plataforma inferior. En este punto, los niveles de circulación fueron elevados por medio de importantes aportes de tierra que contenían abundantes cerámicas; en la parte inferior de este depósito se halló un vertedero del que se han recuperado más de un centenar de cajas de materiales (fig. 30). Según los autores del estudio, estos últimos datarían del segundo cuarto del siglo XII y serían posteriores a la primera fase constructiva, aunque no es posible asegurar si podrían asociarse con el abandono del edificio administrativo o bien con el momento de uso del palacio, dado que no existe una relación estratigráfica entre estos depósitos y la plataforma superior⁸⁹. A nosotros nos parece más plausible la segunda hipótesis teniendo en cuenta la riqueza de los materiales recuperados, particularmente la abundante loza dorada importada, que parece más apropiado asociar a un contexto áulico, residencial y protocolario, que a un establecimiento estatal estrictamente funcional, con fines posiblemente fiscales y de almacenaje. Si estuviéramos en lo cierto, la cronología aportada por las cerámicas encajaría a la perfección con la que se deduce de los otros aspectos examinados.

Finalmente, otro dato relevante desde el punto de vista cronológico lo proporcionan los restos del zócalo pintado en el salón sur del palacio. Se trata de un tablero que porta un motivo geométrico claramente enraizado en lo califal, anterior al estilo decorativo que se impone a partir de época almorávide según acreditan numerosos ejemplos andalusíes y magrebíes bien fechados. Por tanto, el edificio de la segunda fase (palacio) ha de ser necesariamente anterior a época almorávide.

⁸⁹ Manuel PÉREZ ASENSIO y Vicent ESTALL I POLES: «Primera aproximación a la cerámica dorada islámica hallada en la excavación arqueológica de la Alcazaba de Onda», *I Congreso Internacional Red Europea de Museos de Arte Islámico*. Granada, 2012, pp. 189-218 (pp. 211 y 212).

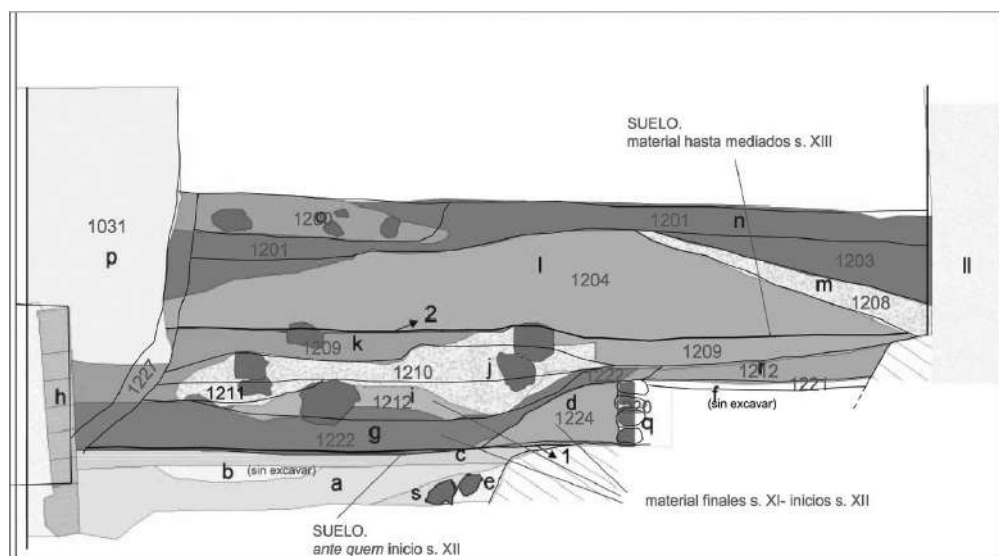


Fig. 30. Onda. Perfil estratigráfico del sondeo efectuado en el extremo septentrional del recinto inferior, contra la puerta monumental que comunicaba la alcazaba con el supuesto albacar. Apréciase la jamba de la puerta (h), con el nivel de suelo correspondiente (c); cimentación del muro de contención que reparó la muralla tras el colapso de la puerta (p) y los niveles estratigráficos que amortizan la fase de uso de la puerta (g, i, j, k). Dibujo Manuel Pérez Asensio

En resumen, el análisis de la planta del edificio administrativo y del palacio posterior, las técnicas y materiales constructivos empleados en las dos fábricas, el estudio parcial de algún conjunto de cerámica hallado en las excavaciones y el análisis del zócalo pintado del palacio, nos llevan a pensar que ambas obras se remontan al siglo XI. Hacia mediados de esa centuria creemos que la alcazaba de Onda ya estaba dotada de un edificio de carácter indudablemente oficial, según demuestran claramente su emplazamiento, su exterior torreado y su puerta monumental; probablemente destinado a fines prácticos (almacenamiento, administración), en el que las funciones de residencia de la autoridad y las protocolarias parecen francamente secundarias, al contrario de lo que sucede con el palacio construido a fines del periodo taifa, pequeño pero refinado, cuya planta rememora a la Aljafería.

Más allá de los avatares de la historia local del periodo, que desgraciadamente ignoramos en gran medida por la ausencia de fuentes escritas, creemos que se puede intentar interpretar la evolución de la alcazaba de Onda en su contexto histórico, tal y como hicimos en un estudio sobre los espacios del poder andalusíes en el siglo XI⁹⁰.

⁹⁰ P. JIMÉNEZ y J. NAVARRO: «Alcázares, alcazabas y almunias».

Algunos investigadores como M.^a Jesús Viguera y Pierre Guichard han llamado la atención sobre los cambios notables que se produjeron en relación con ciertos aspectos de la representación protocolaria de la soberanía por parte de los diferentes estados taifas a lo largo del siglo XI, pasando de una actitud más modesta durante los primeros años a la exhibición y ostentación en la segunda mitad de siglo. A partir de esta constatación, nosotros hemos creído que cabría suponer que la arquitectura del poder, como símbolo de la autoridad del majzén, del sultán o de su representante, también hubiera experimentado dicha evolución, hipótesis que parece avalada por una serie de indicios documentales y arqueológicos. En primer lugar, existe una serie de referencias de época temprana en las que se puede observar que los gobernantes recién llegados tenían una actitud distante respecto a los espacios del poder heredados; este es el caso de Córdoba y Sevilla, en donde sus primeros gobernadores, después de la caída del califato, rehusaron ocupar los alcázares preexistentes por miedo a ser acusados de usurpadores de la autoridad legítima. En contraste con esta actitud hay suficientes pruebas en las fuentes escritas y en los restos arqueológicos de la suntuosidad y pompa que hubo en la actividad cortesana que se desarrolló en las fases más tardías (a partir de mediados del siglo XI), por ejemplo, las ceremonias de la corte toledana de *al-Ma'mūn* o a la majestuosidad elocuente de la Aljafería de Zaragoza, al mismo tiempo que los soberanos adoptaban otros signos de dominio como los títulos califales. Finalmente, tenemos la evidencia de aquellos edificios áulicos en los que se puede apreciar una evolución de su arquitectura a lo largo del siglo XI, al pasar de ser unos establecimientos modestos de carácter residencial y administrativo a grandes conjuntos palatinos en los que se podrían desarrollar actividades protocolarias complejas. Ejemplos de ello serían la alcazaba de Almería y, salvando las distancias, la de Onda, pues en este caso no se trata de la capital de una taifa importante sino de un núcleo de población secundario. La evolución del edificio de la alcazaba de Onda sería un reflejo menor —a nivel de la sede de un delegado de alguno de los estados que ejercieron su control sobre esta localidad—, de los cambios asociados a la consolidación de la confianza en su propia legitimidad política por parte de los soberanos taifas, que venían dándose en la arquitectura del poder, y en concreto en las alcazabas de las grandes capitales.

LA TAIFA ZIRÍ DE GRANADA

De una ciudad a otra. Madīnat Ilbīra y Madīnat Garnāṭa

ANTONIO MALPICA CUELLO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resumen

En este artículo se aborda el debate del surgimiento de la vida urbana y su evolución en relación al ámbito rural a través del ejemplo de Madīnat Ilbīra. Para ello, se pasa revista a las diferentes intervenciones arqueológicas que se han desarrollado en dicha ciudad islámica en el marco del Proyecto General de investigación. Se incluye, por último, una propuesta de su configuración y de su desarrollo como ciudad para la mejor comprensión de su abandono a favor de la de Granada.

Palabras clave

Arqueología, Poblamiento, Alta Edad Media, al-Andalus, Ilbīra, Granada.

Abstract

This paper deals with the debate of the emergence of the urban life and its evolution in relation to the rural area across Madīnat Ilbīra's example. For this, it then reviews the archaeological interventions were carried out in this Islamic city in the framework of a General Project of Research. Finally, It includes a proposals on its configuration and its development is included in order to facilitate understanding of its abandon in favour of Granada.

Key-words

Archaeology, Settlement, Early Middle Ages, al-Andalus, Ilbīra, Granada.

Hay un párrafo en las importantes *Memorias del rey 'Abd Allāh* que personalmente me llama la atención. Bueno, uno no, muchos, pero me fijo ahora en el que paso a citar. Se lee lo que sigue: «Una vez que se le sometió el territorio, los ziríes se pusieron de acuerdo en repartírselo, echándolo a la suerte como los beréberes tenían por costumbre, para que ninguno sintiese envidia de la parte que había tocado a su hermano»¹.

Todo indica, pues, que los beréberes ziríes, que llegaron a al-Andalus desde el norte de África en fechas tardías, seguían manteniendo en parte sus costumbres y que estas eran propias de un grupo no muy desarrollado políticamente, que tenían que convivir y aun gobernar a sociedades más evolucionadas que la de ellos. En todo caso, las formas que se perciben en ese tiempo y entre ellos en al-Andalus recuerdan en alguna manera las anteriores a la gestación del Estado omeya califal. Por tanto, no están excesivamente alejadas las unas de las otras, aunque hayan corrido en la Península un largo trecho.

La cuestión principal la tomo en el hecho de la forma de ordenarse en los territorios, que es un punto de partida esencial para entender la organización social y, por ende, las formas de poblamiento. En ese sentido, y no sólo partiendo de ese texto, me voy a permitir plantear la cuestión de una forma un tanto arriesgada, aunque considero que sugerente y no sólo eso, sino con mayor densidad de la que en principio pudiera parecer.

Hay que advertir que la formación del poder estatal no sigue una línea directa y que en el caso del islam, en general, y en el de al-Andalus, en particular, está sujeto a una dinámica en la que intervienen la *Umma* de un lado y los grupos insertos en la dinámica del poder estatal. Y tal dinámica es inestable y no significa un progreso ineludible, ni siquiera siempre acumulable. Para llevar a cabo la operación de sujeción política obligada se precisan corrientes de conformación social y escenarios en los que se desarrollan. Sin duda la expresión más clara es la fiscalidad, en el caso de al-Andalus arropada por la práctica religiosa, pero aquélla se explica por el reparto del excedente

¹ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. É. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ en *El siglo XI en 1.ª persona. Las «Memorias» de Abd Allah, último rey Zirí de Granada destronado por los Almorávides* (1090). Madrid, 1980, p. 85.

productivo, que no se entiende desde la perspectiva de una entrega directa sin más, sino a partir de la realización del mismo.

Esa operación se lleva a cabo por medio del tráfico que se genera en determinados centros, que son las ciudades. No es imprescindible, ni siquiera en tal caso, la existencia de las mismas. Puede haber y, de hecho los ha habido, espacios, incluso ocasionales, en los que la realización de la producción se da por medio de los intercambios, como son los zocos rurales, con frecuencia semanales y a lo largo de un amplio territorio ².

Estas cuestiones requerirían una discusión mucho más profunda. En otros trabajos anteriores hemos establecido unas líneas de discusión que ahora podemos resumir ³.

Aunque no se suele plantear, una ciudad no nace de forma espontánea. Tampoco es, en realidad, una necesidad natural e ineludible. Por tanto, la ciudad no es un mecanismo de defensa frente a la naturaleza, de la que forma parte el ser humano. En mi opinión es erróneo hablar de un medio hostil en sí mismo. Se suele adoptar esa posición para justificar su expolio sistemático, ya que su control no se ha de establecer a partir de una estructura superpuesta, sino que ha de surgir de la acción humana sobre el territorio en su globalidad.

Creo que se puede pensar que la función primordial de la ciudad es la de someter al campo, con vistas a establecer unos principios de gestión del excedente productivo. En ese sentido la ciudad existe porque se superpone al mundo rural. Eso quiere decir que una ciudad no es en principio motor del poblamiento en primera instancia, sino de reordenación del mismo.

Ahora bien, no en todos los supuestos el mundo urbano tiene la misma capacidad disolvente de las estructuras rurales, de las formas de vida de milenarias sociedades campesinas, porque la conformación de estas son variables, en cierta medida teniendo en cuenta la base ecológica ⁴ y la potencia de control de las ciudades que se diferencian unas de otras. Hay otra cuestión fundamental, cual es que en las sociedades precapitalistas el peso de la ciudad está mediatizado por la potencia de las estructuras rurales, en donde la jerarquización, fruto de la desigualdad social en base

² Imprescindible la lectura de Pedro CHALMETA: *El señor del zoco en España, edad media y moderna*, Madrid, 1973.

³ Antonio MALPICA CUELLO: «La vida urbana en al-Andalus y su papel en la estructura de poblamiento y su papel en la organización social», *Imago temporis. Medium Aevum*, 4 (2010), pp. 401-420.

⁴ Samir AMIN: *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*, y Miquel BARCELÓ: *Ensayo introductorio*. Barcelona, 1976; Guy DHOQUOIS: *En favor de la historia*. Barcelona, 1977.

a la demanda constante de excedente, está muy matizada por la presencia de los lazos de sangre y el parentesco. No hay que olvidar que la ciudad extrae el excedente del campo como primer impulso, pero no único, a partir del momento en que ése es regular y se crea una capacidad productiva en sentido inverso. Los núcleos urbanos sirven, aunque en distintas medidas, para transformar los productos que consiguen de fuera, y expedirlos en diferentes direcciones. Ahora bien de lo que no cabe duda es que son espacios para el ejercicio del poder y para un control fiscal más o menos directo.

No se debe olvidar que las sociedades precapitalistas están conformadas, una vez que se produce la descomposición definitiva, sin posible marcha atrás, de las comunidades primitivas, por dos elementos esenciales:

1. Las unidades campesinas de producción y poblamiento, en las que los grupos campesinos que las integran, amparados por un parentesco, a veces más ficticio que real, que bien se expresa por un animal o elemento natural que conecta a los seres humanos entre sí, o bien por un héroe epónimo, no aparecen ordenadas de forma jerarquizada, aunque ciertamente lo estén. En ellas la ayuda mutua y los lazos de solidaridad suelen ser potentes. Sólo se observa una excepción, la de la sociedad feudal, en donde los lazos de parentesco extenso han sido disueltos por la Iglesia⁵ y el carácter individualista ha sido fomentado a partir del desarrollo de las aristocracias militares que ya aparecen, por otra parte, en el mundo heleno.
2. El Estado, en apariencia muy poderoso, no tiene suficiente consistencia, porque carece de unos aparatos bien definidos y estructurados, antes bien parte de un sentido sagrado o casi sagrado del poder, al que considera teóricamente intocable, sin que haya una mediación clara entre él y la estructuras sociales que dan forma a las unidades de base, en sus orígenes campesinas.

Ni que decir tiene que el Estado necesita del consenso social que se basa con frecuencia en el carácter despótico y al mismo tiempo benefactor que presenta. Pero no cabe duda de que ha de considerarse la realidad social, con frecuencia camuflada, que participa de esos procesos. O sea, tiene que existir una capacidad, aunque sea mínima, de participación, hasta el punto que, si bien el desarrollo del poder estatal se lleva a cabo por los grupos que lo ejercitan, a la cabeza de los cuales está el líder, por llamarlo de alguna manera, pues a veces el liderazgo es sólo nominal, no es menos cierto que precisa de agentes del poder. Quienes lo hacen se ven inmersos en un correlato de relaciones internas en sus propios grupos y con respecto a los demás. Y

⁵ Jack GOODY: *La evolución de la familia y el matrimonio en Europa*. Barcelona, 1986.

es ahí donde aparece el sentido de tribalidad, que, en realidad, oculta desigualdades evidentes y en determinados casos casi imposibles de solventar.

En cada formación social, aun contando con esos dos componentes señalados, hay variables dignas de tener en cuenta, como hace, por ejemplo, Samir Amin⁶. Depende esencialmente de la matriz de origen de las comunidades primitivas y del surgimiento del poder estatal y su capacidad para exigir y controlar el plusproducto. No voy a entrar a señalar tales variables, porque son ya conocidas suficientemente⁷.

Todo ello nos lleva a afirmar que la relación de los dos elementos sustanciales conduce a la creación de segmentos distintos que contribuyen a la acción económica capaz de realizar el excedente o plusproducto. La realización se puede llevar a cabo de distintas formas, porque puede ser una operación obligada y controlada, pero también orientada. Para discernir cada caso habría que situarse en el centro del problema: las operaciones de corte extraeconómico o bien básicamente económicas. Sin duda en el origen está una coerción extraeconómica, porque parte de la exigencia de introducir en el proceso de producción una parte concreta, que suele denominarse *tributo*, aunque ha de diferenciarse de la *renta*, como hizo en su momento Ch. Wickham⁸, es de carácter no propiamente económico. De todas modos, la demanda viene regulada asimismo por cuestiones claramente sociales, porque la coerción no es exclusiva, sino que aparece un consenso que con frecuencia adquiere un carácter religioso.

Cuando se examinan estas cuestiones en el ejemplo concreto de la sociedad andalusí, como en realidad habría que hacer en otros casos, hay que partir ante todo de la base productiva, la materialidad de la misma. Y en este supuesto nos encontramos con la configuración de un agroecosistema predominante, que no exclusivo, que es en tal caso el que hemos dado en denominar irrigado⁹. La disponibilidad de un excedente productivo cuya vía de salida es el intercambio, porque muchos de los productos resultantes de la práctica agrícola son perecederos de manera inmediata, obliga a la necesidad de una realización más o menos permanente y continua. Si bien la base alimentaria es la propia de la producción de cereales y el consumo de carnes de gana-

⁶ S. AMIN: *Sobre el desarrollo desigual...*

⁷ S. AMIN: *Sobre el desarrollo desigual...*, pp. 71-75.

⁸ Chris WICKHAM: «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia Historica. Historia Medieval*, 7 (1989), pp. 7-36.

⁹ Antonio MALPICA CUELLO: «Formación y desarrollo del agroecosistema irrigado en Al-Ándalus», *Norba. Revista de Historia*, 25-26 (2012-2013), pp. 41-60, y «Eau et agro-écosystème irrigué dans al-Andalus: Histoire économique et archéologie du paysage», en D. BARTHÉLEMY y J.-M. MARTIN (eds.): *Richesse et croissance au Moyen Âge: Orient et occident*. (Collège de France-CNRS, Centre de Recherche d'Histoire et Civilisation de Byzance, Monographies 43.) París, 2014, pp. 133-148.

do, no se oculta la presencia de otros muchos productos. Así a una mayor capacidad productiva, se le añade una significativa variabilidad.

Por tanto, la capacidad productiva es digna de tenerse en cuenta, y le añade un carácter que podría pensarse que es sólo económico, lo que no puede calificarse de manera tan simple. La presión para producir y entregar excedente se da en todo momento a partir de la obligación de pagar tributo, por muy legal que se quiera al ampararse en los preceptos islámicos. Es más, entra en un circuito dominado por la existencia de la moneda, dentro de la ecuación D-M-D, en donde D es dinero y M mercancía.

La creación de núcleos de carácter urbano se ha de explicar dentro de ese proceso, pero se tiene que aclarar que no se puede entender como el resultado únicamente del Estado, sino que ha de entenderse en el juego de relaciones entre los grupos que controlan la capacidad productiva del campo y que surgen en su propio seno, amparados por una jerarquización tribal, que son capaces de organizarlo y orientarlo en su beneficio, y el propio poder estatal, que necesita el manejo de la fiscalidad, siendo este básicamente agrícola¹⁰, es fundamental para que un núcleo urbano surja. Es, por tanto, necesario un acuerdo que permita controlar el excedente y su realización. En suma, sin una jerarquización del mundo campesino no es posible que aparezca la ciudad. Eso quiere decir que hay diferencias sociales, aunque no se expresen con meridiana claridad.

* * *

De todo lo dicho se saca una conclusión añadida, la ciudad islámica nace luego de producirse una crisis irreversible de la antigua. Cuando el entramado social, económico y organizativo del Mundo Antiguo se viene abajo, es cuando se dan las circunstancias precisas para la aparición de la nueva sociedad, basada en la aportación de un nuevo poblamiento, posible a partir del asentamiento de gentes venidas de fuera e instaladas partiendo de una nueva configuración social y poblacional, como puso de relieve P. Guichard¹¹. El investigador francés ha señalado que su estructura antropológica es de corte oriental y bien distinta de la occidental. La base material de su estructura económica es igualmente diferente de la otra.

¹⁰ Pedro CHALMETA GENDRÓN: «Historia de España: Al-Andalus, musulmanes y cristianos, (siglos VIII-XIII)», en *Historia de España*, dirigida por A. Domínguez Ortiz. Barcelona, 1994, y Miquel BARCELÓ: «Un estudio sobre la estructura fiscal y procedimientos contables del emirato omeya de Córdoba (138-300/175-912) y del califato (300-366/191-976)», *Acta historica y archaeologica medievalea*, 5-6 (1985), pp. 45-72.

¹¹ Pierre GUICHARD: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente*. Barcelona, 1976.

Es bien conocido el proceso de crisis del mundo tardoantiguo y la modalidad de destrucción de las estructuras productivas en las que se sustentaba la sociedad anterior.

En suma, la crisis de los sistemas antiguo y tardoantiguo supone una desorganización de los mismos. La fragmentación territorial y la falta de una centralidad dan lugar a asentamientos dispersos, aunque haya habido una discusión larga y prolija¹², ciertamente hubo un proceso de liberación del mundo campesino, pero no se puede considerar total, aunque la presión fue menor. La aristocracia continuó con menos capacidad de control y en otras líneas aun por determinar. Es un tema de gran importancia que tiene, como es lógico, su correlato arqueológico. Se aprecian modificaciones en el consumo y, por tanto, en los objetos que son comercializados a escalas amplias, se detecta una menor inversión en la creación de espacios de poder. Tampoco sabemos dónde se hallan y cómo se organizan. Son tareas inexcusables que apenas han empezado.

En esas condiciones el establecimiento de nuevos pobladores, árabes y beréberes, es un hecho que supone un cambio en la situación general. Tiene que señalarse que se instaló una nueva sociedad, denominada tributario-mercantil, aun con las objeciones que se quieran poner¹³. Esa nueva sociedad se establece en un medio en el que había una población anterior, con unas formas de vida diferentes a las de los recién llegados, que están empezando a ser analizados¹⁴.

Sin duda son muchas las cuestiones que quedan por discutir y más aún por resolver. La capacidad de penetración de las nuevas formas puede explicarse por una acción directa de un poder estatal en gestación, no perfectamente definido. Eso significaría una presión fácilmente detectable a varios niveles históricos. También es posible hacerlo a larga duración por la fuerza de las nuevas formas frente a las anteriores.

En el primer caso se insiste en que se dirime en una confrontación más o menos generalizada en la llamada *fitna* del siglo IX, con el indudable protagonismo de 'Umar Ibn Ḥaḥṣūn¹⁵. En el segundo, necesariamente se ha de hablar de una impor-

¹² Chris WICKHAM: «La otra transición: del mundo antiguo al feudalismo», *Studia Historica. Historia Medieval*, VII (1989), pp. 7-35.

¹³ Reyna Pastor sólo manifiesta una divergencia que casi se puede considerar nominalista (Reyna PASTOR: *Del Islam al Cristianismo. En las fronteras de dos formaciones económico-sociales*. Barcelona, 1975).

¹⁴ Miguel JIMÉNEZ PUERTAS: «Nacimiento y transformación de los regadíos en un sector de la Vega de Granada: Cogollos Vega y Calicasas en época medieval y moderna», en M. JIMÉNEZ PUERTAS y L. MATTEI (eds.): *El paisaje y su dimensión arqueológica. Estudios sobre el sur de la Península Ibérica en la Edad Media*. Granada, 2010, pp. 113-158.

¹⁵ Manuel ACIÉN ALMANSA: *Entre el feudalism y el Islam. 'Umar ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*. Jaén, 1994, reedición con un texto revisado y aumentado en Jaén, 1997.

tante migración de grupos humanos conformados con sus propias formas sociales y su base económica, venidos de Oriente y del norte de África. Fueron los creadores en la Península de asentamientos en los que la agricultura irrigada vertebraba económicamente a la sociedad que se ha de considerar nueva¹⁶.

Pero se puede dar, y de hecho se ha dado, una interpretación distinta. Es, por ejemplo, la que ofrece E. Manzano. Para él los *ḡundīs* sirios organizaron a mediados del siglo VIII el espacio rural en base a la fiscalidad. Fueron ellos los que encuadraron a las poblaciones rurales para obtener los impuestos a los que estaban obligados a pagar a los árabes¹⁷. Es una forma de privilegiar los mecanismos del poder sobre cualquier otras explicaciones, para alcanzar desde él un ámbito local.

Sea como fuere y dejando a un lado una discusión más profunda, es cierto que se detecta una cierta convivencia de las estructuras rurales propias del mundo tar-doantiguo y otras introducidas por los recién llegados. Y eso quiere decir que la vida rural se debió de estructurar de una forma nueva, entre otras cosas porque no estaba definida en uno u otro sentido. El punto a discutir es la introducción como actividad productiva esencial de la agricultura irrigada.

Sobre esta cuestión ya hemos planteado el curso que siguió. La productividad y variedad de esa agricultura genera unos mecanismos económicos que derivan en la creación de una economía en la que la estructura urbana es esencial.

La realidad de ese proceso es que la forma de imponerse hegemonícamente no fue inmediata y tuvo que mostrar su capacidad de penetración que se advierte en la eficacia que demuestra para organizar los territorios a partir de las ciudades. La práctica habitual fue la de pactos y acuerdos en muchos territorios, para lo que se llegó a acuerdos con las poblaciones en donde se instalaron y con los grupos dominantes existentes. Esa práctica de acuerdos era una constante que pone de manifiesto la debilidad del Estado y su necesidad de pactar, como también el peso de las comunidades y de los grupos que los conformaban. Será necesario un proceso de evolución y maduración para desarrollar el poder estatal, aunque se manifiesta una debilidad en cierto modo elevada. Tal vez el camino recorrido parta de la ciudad, su consolidación y su expansión.

* * *

¹⁶ Miquel BARCELÓ: *Los Banu Ru'ayn en al-Andalus. Una memoria singular y persistente*. Granada, 2004.

¹⁷ Eduardo MANZANO MORENO: «El asentamiento y la organización de los *ḡundīs* sirios en al-Andalus», *Al-Qanṭara*, XIV. fasc. 2 (1993), pp. 327-359.

En definitiva, este proceso es bastante complejo. En sus inicios nos indica que las estructuras urbanas se manifiestan a partir del momento en que confluyen, de un lado, los intereses de un campesinado, convenientemente jerarquizado, en el que hay una capa dominante, aun cuando quede englobada en la imagen de la tribalidad, elemento que sirve para desarrollar mecanismos de poder, muchas veces a partir de la noción de *‘aṣabiya*¹⁸; de otra, encontramos al Estado, en este caso, el omeya que se sitúa en Córdoba, pero que ha llegado, como es corriente en estas sociedades, a pactos y acuerdos con los grupos tribales y, por tanto, con sus jerarquías, esparcidos por los distintos territorios. Así, los unos y el otro, establecen la *madīna* como elemento fundamental del control fiscal y de la realización económica del excedente productivo.

El planteamiento que me hago una vez que he llegado a este punto es si hay huellas perceptibles arqueológicamente de ese proceso y, sobre todo, en el presente caso que trata de la creación de una *madīna*, si es posible establecer unas líneas que indiquen cómo se organiza la ciudad. Hay que sospechar, continuando con esa argumentación, que la estructura urbana, cuyas funciones no sólo se expresan económicamente, sino también a niveles sociales, debe mostrar esa diferenciación social de la que parte su creación, esos mecanismos de poder tienen que estar visibles en ella. Por muy mediatizada que esté la noción de poder y la de Estado, creo que se perciben en la propia conformación urbana y en su disposición tanto en cuanto ella misma, como con respecto a las demás estructuras poblacionales, que solemos pensar que son las alquerías, aunque seguramente hay otras de entidad diferente.

Con respecto al primer planteamiento voy a centrar la atención en variados aspectos, en tanto que lo que se refiere al segundo se me permitirá que lo deje sólo esbozado, ya que queda un largo camino por recorrer en cuanto al trabajo arqueológico. No sólo en la investigación realizada, que se ha centrado en la ciudad de Ilbīra, sino en la generalidad de al-Andalus, con excepciones que se hallan en una fase inicial, pero prometedora¹⁹.

Me centraré, pues en la organización de Madīnat Ilbīra. Se aprecia, como intentaré demostrar, una forma de estructurar socialmente, a la vez que desde una perspectiva económica, el poblamiento urbano. Considero que sigue siendo válido

¹⁸ P. GUICHARD: *Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica...*

¹⁹ Sonia GUTIÉRREZ LLORET e Ignacio GRAU MIRA: «El territorio tardoantiguo y altomedieval en el sureste de Hispania: Eio-Iyyuh como caso de estudio», en L. CABALLERO ZOREDA, P. MATEOS CRUZ y T. CORDERO RUIZ (eds.): *Visigodos y Omeyas: El territorio, Anejos de AEspA*, LVI (2012), pp. 171-198.

el planteamiento que en su día hizo J.-C. Garcin²⁰. Advertía que hay dos espacios diferenciados, al menos en las primeras ciudades islámicas, el del poder y el propiamente urbano. Un tercero, que es esencial para articular los conjuntos urbanos, es el ocupado por el área de la mezquita mayor, y en él confluyen los otros dos, sirviéndole de relación.

En la articulación de las distintas partes que se aprecian en el yacimiento se puede comprender a partir de los sondeos realizados en diferentes campañas (2001, 2005, 2006, 2007 y 2009), así como en la prospección general (2003) y en los diferentes estudios de materiales (2006, 2008 y 2010). Gracias a estas investigaciones cabe señalar distintos aspectos en los que se marca la diferenciación social y la presencia de una minoría que controla en gran medida la ciudad. Estos son: topográficos, arquitectónicos y constructivos, de uso de materiales, entre los que destacamos vidrio, cerámica, fauna (consumo de carne), metales, entre los principales, dejando a un lado la arqueobotánica que sólo se ha iniciado.

* * *

Topográficamente se marca una diferencia clara entre los restos situados en la parte elevada, que son el cerro de El Sombrerete y el Tajo Colorado, en donde hay elementos defensivos de evidente importancia, por un lado, y las colinas que rodean la parte llana, por otro, y aquellos otros que están en el llano. Todo indica que las estructuras presentes en aquellos puntos tanto las dos citadas elevaciones como las colinas, tienen una mayor antigüedad, con una perduración desde época tardoantigua en estas últimas que continuaron siendo ocupadas por los grupos mozárabes. Éstos se quedaron acantonados en ellas y en la llanura que hay a sus pies, ocupando la zona oriental y nororiental de la ciudad, en tanto que El Sombrerete y el Tajo Colorado parecen ser creaciones del siglo IX y su perduración es menor con respecto a otros restos de la *madīna*, posteriores pero con mayor pervivencia temporal. Sólo podemos establecer una excepción, que es el área conocida como Secano de la Mezquita (Área 1000 de la zona II), en donde se ha establecido una ocupación de mediados del siglo IX, gracias al análisis de C¹⁴ realizado a partir de los restos humanos exhumados en dos enterramientos allí encontrados, y hasta después del abandono de la ciudad, o sea más allá de principios del siglo XI.

De ser así, y a falta de vestigios anteriores al siglo IX, concretamente a su segunda mitad, se puede dar como fecha de fundación de la ciudad ese periodo, coincidente

²⁰ Jean-Claude GARCIN: «Les villes», en J.-C. GARCIN *et alii*: *États, sociétés et cultures du monde musulman médiévale Xe-XVe siècle*. Tome 2, Sociétés et cultures. París, 2000, pp. 129-171.

con las fuentes escritas de forma parcial, toda vez que hay noticias de una ocupación anterior, sobre todo referentes a la creación de la mezquita aljama. No entraré en el debate de si las noticias con respecto a esta cuestión son verdaderas o tratan simplemente de dotarla de una magnificencia superior, al atribuir su fundación a un compañero del Profeta en un periodo inicial de la llegada de los árabes²¹. Los fragmentos cerámicos que aparecen en algunas partes del yacimiento, dejando a un lado la cerámica romana, ponen de manifiesto una presencia anterior. En algunos casos se puede entender, especialmente interpretando un texto publicado no hace muchos años²², que hubo primero alquerías y la creación de la ciudad en la segunda mitad del siglo IX es un hecho que viene dado por la construcción de la aljama y de un recinto superior amurallado. Esta hipótesis, comprobada en lo segundo, queda por ser confirmada en la primera parte. En todo caso, los vestigios romanos indican un asentamiento, sobre cuya cualificación aún no podemos decir mucho, pero asimismo ha sido constatada una perduración y prolongación en fechas ya andalusíes, aunque con la misma adscripción cultural y religiosa, o sea, población de tradición tardoantigua y cristiana, como muestran los enterramientos que fueron descubiertos en 2009²³.

En todo caso, parece que la parte superior noroeste fue ocupada en fechas tempranas. Y lo que es más importante, marca la primera estructuración de la ciudad. A los pies de la elevación que ocupa la parte amurallada, que se ha denominado tal vez de forma abusiva alcazaba, se hallaban las áreas dedicadas al tráfico comercial y a las labores artesanales, organizadas en torno y al amparo de la mezquita principal. Su carácter sagrado e inviolable hacía posible la circulación de personas y productos sin más dificultades.

Así, hay una evidente diferencia entre las áreas elevadas y aquellas otras más llanas. La existencia de unas estructuras defensivas en El Sombrerete y el Tajo Colorado marcan claramente la jerarquización del espacio urbano a favor de ellas.

²¹ De su fundador nos habla Manuela Marín en «Šahāba et tabi‘ūn dans al-Andalus: histoire et legende», *Studia Islamica*, LIV (1981), pp. 5-49.

²² Virgilio MARTÍNEZ ENAMORADO: *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*. Málaga, 2003, p. 325.

²³ Pese a solicitar su consulta de forma reiterada, no hemos accedido a la memoria de la excavación, tal vez por no haber sido autorizada nunca esa actuación arqueológica. De esa excavación que fue llevada a cabo por Leticia Salvago —*Informe preliminar de la actividad arqueológica de urgencia. Intervención en los perfiles de la zanja del gaseoducto Transporte secundario Albolote-Pinos Puente sita en el camino de las monjas, zona arqueológica de Medina Elvira (Atarfe, Granada)*, Granada, 2008— tenemos referencias en Ángel GONZÁLEZ Escudero: *Las técnicas constructivas en la primera época de al-Andalus: el caso de Madinat Ilbira*. Diploma de Estudios Avanzados, Universidad de Granada, 2008.

A esta constatación topográfica hay que adjuntar las características arquitectónicas que se han podido observar en el desarrollo de la investigación arqueológica que se ha llevado a cabo.

Hay que anotar el hecho de que todo el espacio superior, que está amurallado, tiene células rectangulares que se organizan urbanísticamente en áreas que se han procurado definir. El conjunto de la zona al que se le ha denominado I está dividido en partes que marcan una ocupación parcial, ya que hay vacíos, algunos muy extensos entre ellas. Las situadas cerca de la muralla no están articuladas por ella, pero tienen una relación con la misma, generando un vial público entre las viviendas y la cerca defensiva. La muralla tiene, al menos que se haya podido comprobar hasta ahora, una sola puerta de entrada, situada en la parte baja, cerca de la cantera en la que se documenta la explotación de piedra para su construcción. Está formada por dos torres adelantadas de la línea de defensa, con un hueco suficiente para un acceso fácil. Desde la explanada que queda dentro se puede llegar a la elevación. A media ladera comienzan las construcciones.

Tanto la muralla como las edificaciones domésticas están levantadas con dos hileras de mampuestos, algunos, en el caso de la muralla, de considerables dimensiones, en medio de las cuales hay un relleno de abundante zahorra unida por un mortero con mayor o menor presencia de cal. Se entiende que el alzado de los muros era en tapial, como se ha podido verificar en la excavación de muchas de las áreas.

La identificación de células rectangulares obliga a pensar que su existencia no podía ser única, sino que tenían que articularse en espacios más amplios, que se integraban en estructuras más complejas. A este respecto hay que señalar que se trata de conjuntos por definir que, como ha señalado S. Gutiérrez, son la gramática de la vivienda²⁴. Ahora bien, si es propio de un periodo inicial, como en su momento puse de relieve²⁵, u obedece a una distinta función de las zonas de las ciudades en proceso de generación, es una cuestión nada simple para dilucidar de manera inmediata. Muchas de estas «viviendas» se hallan en estructuras amuralladas y en espacios defensivos, y parecen relacionarse con otras más complejas. Así, en nuestro caso, se ha podido identificar la existencia de espacios con naves paralelas y patio no cerrado en uno de sus frentes, que podrían servir de estructura para la comida y otros asuntos de quienes vivían en su entorno en células rectangulares.

²⁴ Sonia GUTIÉRREZ LLORET: «Gramática de la casa: perspectivas de análisis arqueológico de los espacios domésticos medievales en la Península Ibérica (siglos VII-XIII)», *Arqueología de la Arquitectura*, 9 (2012), pp. 139-164.

²⁵ Antonio MALPICA CUELLO: «Edilizia residenziale musulmana del IX e X secolo», en P. GALLETTI (ed.): *Edilizia residenziale tra IX-X secolo. Storia e Archeologia*. Florencia, 2010, pp. 223-244.

Con todo, hay una diferencia entre estas y las casas con patio de la parte llana, que son claramente posteriores en el tiempo y, por tanto, en la configuración de la ciudad. Sólo hay que destacar una cuestión muy importante y que habría que anotar de manera destacada. Se trata de la existencia de un espacio propio en lo alto de la elevación que se llama El Sombrerete. No hay proximidad a otras estructuras situadas mas abajo y no parece que haya una comunicación fácil entre ellas y la superior.

En esa casa, que cuenta con zaguán, patio y una alcoba en el extremo sur de la misma, aunque no fue excavada nada más que parcialmente, se observan diferencias muy notables con las células rectangulares del recinto amurallado e incluso con la estructura de naves paralelas con patio abierto por uno de sus lados que se ha identificado en el área 4000, concretamente la descubierta en el sondeo 42000. Las hay también con relación a las de la zona II, la llana.

Las dimensiones de la situada en la máxima elevación de El Sombrerete no se puede señalar, pero son propias de una casa de cierta entidad, por lo que se ha podido inferir de lo excavado en su momento. El enlosado de la alcoba, que cuenta con una dimensión notable, pone de manifiesto que se trata de un edificio de entidad mayor a los demás. Los pavimentos por lo general suelen ser de tierra apisonada con algo de cal. Únicamente en un caso, en el área cercana al llamado Cortijo de las Monjas, se ha conocido un suelo de losas similar al mencionado en la cima de El Sombrerete. Es, pues, excepcional.

Cabe hablar de una jerarquización, ya que las estructuras de la parte superior tienen, sobre todo la que se encuentra en el punto más elevado, unas características diferentes de las situadas en la llanura. Desde luego, la que ha sido posible individualizar en la cumbre es de mayor entidad constructiva, funcional y espacial. Por tanto, la topografía marca una jerarquización en el mismo yacimiento. En la ciudad hay una parte elevada, a modo de alcazaba y una estructura urbana en la zona llana; entre una y otra se ubica la mezquita y el barrio artesanal.

El material que se ha ido recuperando señala asimismo tal jerarquización de los espacios. Empecemos por calificar la cerámica, para luego hablar de los restos óseos que han quedado de los hábitos alimentarios.

Hay dos fases discernibles en las piezas y conjuntos cerámicos. Aun cuando se aprecian algunos restos de época tardoantigua, son exiguos y más parecen relacionados con obras constructivas que utilizan el tapial como técnica principal. La recogida de tierra supone que se empleen para su elaboración. La fase inicial es la de época emiral tardía (segunda mitad del siglo IX y primer cuarto del siglo X). De esos momentos son las piezas que se han identificado en el espacio elevado de El Sombrerete. Si es consecuencia directa de la revuelta o *fitna*, cuya resolución se solventa con la proclamación

de ‘Abd al-Raḥmān III, o una imposición estatal, no es esencial, porque puede ser ambas cosas a la vez e incluso una decisión colectiva con el amparo del grupo tribal dominante, los Banū Jālid. Lo cierto es que las fechas que nos ofrece el material cerámico muestran que la fase inicial parte aparentemente de la zona amurallada situada en el mencionado cerro. La parte llana tiene algunas piezas fundamentalmente cangilones de noria, asociados a pozos, que se pueden considerar de un periodo emiral tardío.

Esta primera fase llega al primer cuarto del siglo X, cuando se instaura el califato. A partir de entonces se generaliza el empleo de los ataífores, que aparecen vidriados en melado, melado y manganeso y verde y manganeso. Está presente de forma masiva en la zona II, el llano, en tanto que en la zona I, no hay huellas de ocupación en tales fechas. Es, por tanto, posible que esta dejara de funcionar con la instauración del poder califal. Si es efectivamente así, cabe pensar que la zona llana estuviera ocupada por asentamientos rurales de pequeña entidad y que la creación de la ciudad se hiciese a partir de la construcción del recinto amurallado y, por supuesto, de la fundación de la mezquita aljama, en la segunda mitad del siglo IX. Esta última se encuentra, sin embargo, en la parte de la llanura, lo que indica el deseo de integrar ese espacio en el conjunto urbano, pasando los núcleos campesinos a ser barrios de la ciudad.

Esta disposición marca la evolución desde el impulso inicial hasta la fase final de la *madīna*, ya en el siglo XI. Es asimismo jerárquica. Así, en la vivienda que descubrimos en la cumbre de El Sombrerete ha aparecido un ajuar cerámico muy rico a niveles decorativos (piezas vidriadas y pintadas) y funcionales (gran variedad de formas) con ejemplares venidos de fuera tanto en cerámica (ataífores del mundo aglabí y ‘abbāsī) como en vidrio (Siria). Por contraste en las células que hay en toda la falda del cerro sólo aparecen las de uso más común en la cocina (ollas), para almacenar (tinajas), beber (jarritos), iluminar (candiles), etcétera.

Por otra parte, en la zona II las viviendas tienen ajuares propios de la vida hogareña, si bien hay algunas variaciones en edificios destinados a la artesanía y al comercio.

Se deduce de todo el conjunto observado el avance tecnológico de las piezas, con una evolución que parte de una cerámica no vidriada y llega hasta la creación del verde y manganeso, con vidriados en melado y melado con manganeso. Se asiste no sólo al crecimiento urbano en densidad, sino en «calidad», ya que la demanda hizo desarrollar aspectos que sólo estaban presentes en piezas de importación. La fabricación de cerámicas in situ parece más que demostrada.

Por si fuera poco hay un aspecto muy importante que debemos destacar. La excavación de un pozo que se colmató con desechos de piezas usadas, restos de alimentos y otros materiales, permite saber que había una circulación de cerámicas muy

generalizada, porque muchas veces con pequeñas roturas fueron abandonadas en el vertedero y seguramente sustituidas por otras, en vez de repararlas. Teniendo en cuenta que hay una gran variedad en tamaño y formas, con medidas de capacidad diferentes, hay que pensar que los ajuares muestran la existencia de propietarios de viviendas de elevada condición social. También podemos decir que el comercio estaba muy extendido, no sólo para los habitantes del interior de la ciudad, sino también del territorio más o menos próximo, como lo pone de manifiesto el material cerámico encontrado en diferentes yacimientos de los siglos IX y X en la vega de Granada²⁶.

El núcleo de Madīnat Ilbīra era un foco de producción de especial importancia. La presencia de un artesanado queda demostrada tanto por la aparición de talleres, como por los materiales asociados a ellos. Los metálicos lo ponen de manifiesto, como asimismo se han hallado herramientas para las labores agrícolas, que seguramente fueron importantes en el periodo preurbano y en la misma vida urbana, pues debieron de continuar labores agrícolas en las tierras próximas. A ese respecto, cabe pensar en la existencia de almunias y pequeños núcleos rurales en las proximidades de la ciudad, como parecen confirmar algunos restos que han sido excavados con motivo del trazado del AVE. Determinar la relación entre el mundo urbano y su espacio inmediato e incluso más alejado sería esencial para conocer el impulso de la ciudad a la propia economía rural en el proceso de demanda de una a otra y viceversa. Tiene que ser una tarea inmediata e inaplazable por las transformaciones destructivas a las que asistimos en los últimos tiempos.

Si se examinan los restos procedentes de la alimentación, hay que destacar primero que en el estudio inicial de arqueobotánica²⁷ se han identificado cereales (trigo y cebada) y huesos de aceitunas. Dado que no se ha profundizado más, hay que fijarse ante todo en los análisis de fauna²⁸. Por ellos es posible saber que se consumían, sobre todo, ovicápridos en edad ya adulta en muchos casos, por lo que eran sometidos a cocción durante largo tiempo. Igualmente aparecen aves y peces. También cabe decir que se practicaba la caza como lo demuestra la aparición de perdiz y grulla. También se han identificado peces de agua dulce e incluso del mar, lo que prueba un comercio con zonas más alejadas.

²⁶ José Cristóbal CARVAJAL LÓPEZ: *La cerámica de Madinat Ilbira (Atarfe) y el poblamiento altomedieval de la Vega de Granada*. Granada, 2008.

²⁷ LEONOR PEÑA CHOCARRO: «Informe preliminar de los restos vegetales de Madinat Ilbira», en A. MALPICA CUELLO, Antonio *et alii*: *Memoria final del proyecto general de investigación la ciudad de Madinat Ilbira (Atarfe-Pinos Puente, Granada)*. Granada, 2010, inédito.

²⁸ Marcos GARCÍA GARCÍA: «Faunal remains from Madinat Ilbira (Granada, Spain). Animal economy in a medieval Islamic town in Southeast Spain». Unpublished M.Sc thesis, Department of Archaeology, University of Sheffield, 2012, inédito.

Sobre todo llama la atención el hecho de que la distribución de los restos faunísticos pone de relieve una jerarquización en cuanto al consumo de proteínas animales. La parte elevada de El Sombrerete es la que presenta mayor variedad alimentaria y en donde se da un consumo de piezas animales fruto de la caza. Se puede afirmar que hay una distribución diferenciada en atención a la condición social de los consumidores. Esta confirma las otras características topográficas y de los demás materiales.

Si atendemos a las referencias en las fuentes escritas²⁹, cabe decir que Ilbīra era un núcleo urbano muy desarrollado, con un nivel cultural elevado, como se aprecia en los ulemas que proceden de ella³⁰.

Todo coincide en señalar el carácter urbano del núcleo y su capacidad de penetración en el conjunto territorial de la *kūra*. Problema muy distinto es explicar el por qué de su abandono. Y eso nos conduce inevitablemente a hablar de la ciudad que surgió *ex novo*, Madīnat Garnāṭa.

Por tanto, la ciudad de Ilbīra alcanza una madurez a partir del siglo IX, aun cuando estaba en fase de consolidación desde un inicio en el que la vida rural estaba muy presente, y se desarrolla. Es un proceso que habría que conectar con el conjunto de la vega. El desarrollo de ésta permitió el nacimiento de aquella, y fue Ilbīra la responsable de la dinamización de todo el territorio. Claro está que sólo un análisis en profundidad de la vega lo hará posible y nos acercará al problema que queda pendiente, el abandono de Ilbīra y la preeminencia de Granada, en sus inicios una fortificación.

Llegados a este punto hay que recordar que el mismo texto de las *Memorias de Abd Allāh* nos relata cómo fue la llegada de los ziríes a Ilbīra y las negociaciones con sus pobladores para alcanzar un acuerdo y establecerse en un nuevo centro urbano, Granada. Aun cuando se podría pensar el establecimiento del nuevo asentamiento hubiera sido posible sin pedirlo, como hacen porque el ejercicio del poder está sujeto a un pacto, amparado por el islam, como se recoge textualmente.

Este ejercicio entre el Estado y la comunidad de creyentes es una representación que revela la verdadera dimensión del poder y las realidades sociales en las que se basa. La acción del Estado no se ejerce desde una concepción despótica, sino más bien pactista. Es cierto que la comunidad de creyentes es una ficción, pero lo es porque

²⁹ Bilal SARR: *La Granada zirí (1013-1090)*. Granada, 2011.

³⁰ Maribel FIERRO y Manuela MARÍN: «La islamización de las ciudades andalusíes a través de sus ulemas (s. II/VIII – comienzos s. IV/X)», en P. CRESSIER y M. GARCÍA ARENAL (eds.): *Génèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid, 1998, pp. 65-97.

encubre las contradicciones sociales, como el poder del Estado le es atribuido a un grupo familiar con todas sus contradicciones, que ejerce la dominación contando con la ayuda de otros. Aunque se exprese a niveles de parentesco y este tenga una fuerza nada despreciable, las diferencias sociales existen y se reproducen. Cualquier nueva instauración del poder pone de nuevo en escena el argumento de la obra.

* * *

Lo que se observa en la ciudad de Ilbīra no permite generalizar sin más para todo al-Andalus ni tampoco sirve para definir en su conjunto el sistema de organización de los territorios. Existen asentamientos diferentes y diferenciados claramente. Además de las alquerías y de las *mudun* (plural de *madīna*) se identifican otros que no son ni unas ni otras. Hay que referirse a los *ḥuṣūn* (plural de *ḥiṣn*). Si son fortificaciones sin más es algo a dilucidar.

Advertimos que esas estructuras que están formadas por un recinto amurallado, doblemente amurallado, como puso de manifiesto P. Guichard en un más que conocido trabajo³¹, tienen dos partes diferenciadas. De un lado, el espacio del poder, que está en la zona superior y, de otro, el de los grupos humanos situados en su territorio. Pero en algunos casos funcionan como elementos de poblamiento, con viviendas ocupadas por familias. Integran un conjunto que en ciertos casos se pueden considerar embriones de núcleos urbanos. Ejemplos los tenemos a lo largo de toda la geografía de al-Andalus y en el espacio granadino (Loja y Guadix, por ejemplo).

Algunas intervenciones conducidas en Granada han mostrado la existencia de una población integrada por grupos familiares reducidos, con mujeres y niños. Se percibe, por ejemplo, en la necrópolis de la calle Panaderos³².

La misma vacilación en el empleo de unos u otros términos al referirse a Garnāṭa puede explicarse por la evolución del mismo núcleo. Los análisis de Bilal Sarr³³ ponen de relieve el ritmo. De un *ḥiṣn* se llega a una *madīna*. Pero es que aquél estaba configurado para proceder a esa evolución.

Los elementos anteriores de la creación de la primera estructura castral fueron aprovechados posteriormente. En cualquier caso se aprecia que desde ese embrión se

³¹ Pierre GUICHARD: «El problema de la existencia de estructuras de tipo “feudal” en la sociedad de al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana)», en *Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo*, Barcelona, 1984, pp. 117-145.

³² Teresa BONET GARCÍA: «Intervención arqueológica preventiva en la calle Panaderos núm. 21-23, Albayzín, Granada», *Anuario Arqueológico de Andalucía/2006*, Sevilla, 2010, pp. 1715-1723.

³³ B. SARR: *La Granada ziri...*

forma la ciudad, creando una infraestructura de mayor entidad, que se vio incrementada por la acción directa del poder real de los taifas. Desde la defensa situada en su colina se produjo una extensión. El avance hacia la parte llana viene marcado por una serie de jalones que nos indican dos cosas:

— Un reparto del espacio, correspondiendo al rey zirí un área extensa en la que se documenta una almunia³⁴, y en la que se situó la mezquita mayor y algunos edificios anejos. Incluso se puede pensar que la aljama principal permitió (o justificó) un desarrollo agrario en el extremo de la ciudad, junto a la mezquita, como se ha documentado en la excavación de la madraza granadina³⁵, ya que el agua para aquella sirvió para irrigar las tierras de Bibarrambla.

— La población se fue integrando en el conjunto partiendo de un poblamiento urbano anterior, el de Ilbīra, y rural, contando por supuesto con el contingente zirí, que le confirió la entidad propia. La integración de todos los grupos se expresó por una serie de acuerdos, como consta en las *Memorias* de ‘Abd Allāh³⁶, que permitieron la construcción de la ciudad a un ritmo acelerado.

Todo ello quiere decir que la creación de Granada fue conforme a la voluntad de los ziríes, pero también de quienes acudieron a poblarla. Se abandonó Ilbīra para así controlar mejor el territorio de la vega, ya plenamente conformado. Eso explica la importancia concedida a la parte llana de la nueva ciudad, Granada, en donde se instaló la aljama.

* * *

De forma resumida hemos intentado plantear las cuestiones que consideramos esenciales para entender el surgimiento de la vida urbana y su evolución. Ante todo, nos indica ese proceso que la vida rural es anterior a la conformación de una ciudad, pero también que los mecanismos propiamente urbanos condicionaron el campo y sus transformaciones. La generalización de la irrigación, el aumento del excedente productivo, obligaban por parte de las clases urbanas y por el Estado a un control mayor del territorio. Las divergencias políticas justifican acciones como esta, pero no la explican sin más.

Por último cabe sospechar que lo que aconteció en Ilbīra/Granada, cual es el paso de un núcleo defendido, pero menos, a otro en que ya había establecido un asen-

³⁴ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. É. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ en *El siglo XI en 1.ª persona...*, p. 120.

³⁵ ANTONIO MALPICA CUELLO y LUCA MATTEI: *La madraza de Yūsuf I y la ciudad de Granada. Análisis a partir de la arqueología*. Granada, 2015.

³⁶ A. MALPICA CUELLO y L. MATTEI: *La madraza de Yūsuf I...*

tamiento fortificado como es el de Granada, no debió de ser único. Tal vez haya que pensar que en la dualidad Pechina/Almería hubo un precedente, bien que matizado. Ahora bien, tanto en la creación de la capital taifa granadina, como en la identificación de Almería como ciudad principal del reino hubo un proceso constructivo que pone de relieve el papel de los reyes taifas, aunque también el desempeño de actividades por un grupo urbano potente y cada vez más fuerte debió de ser significativo. Es todo un reto para analizar ese periodo histórico que se ha de considerar clave en la historia de al-Andalus y que nos muestra el creciente poder de la ciudad y su capacidad de ordenar territorios y regir economías en las que fue penetrando.



Fig. 1. Situación de las áreas excavadas en el proyecto de Madinat Ilbira



Fig. 2. Restos de Madīnat Ilbīra encontrados en el siglo XIX, según Manuel Gómez Moreno

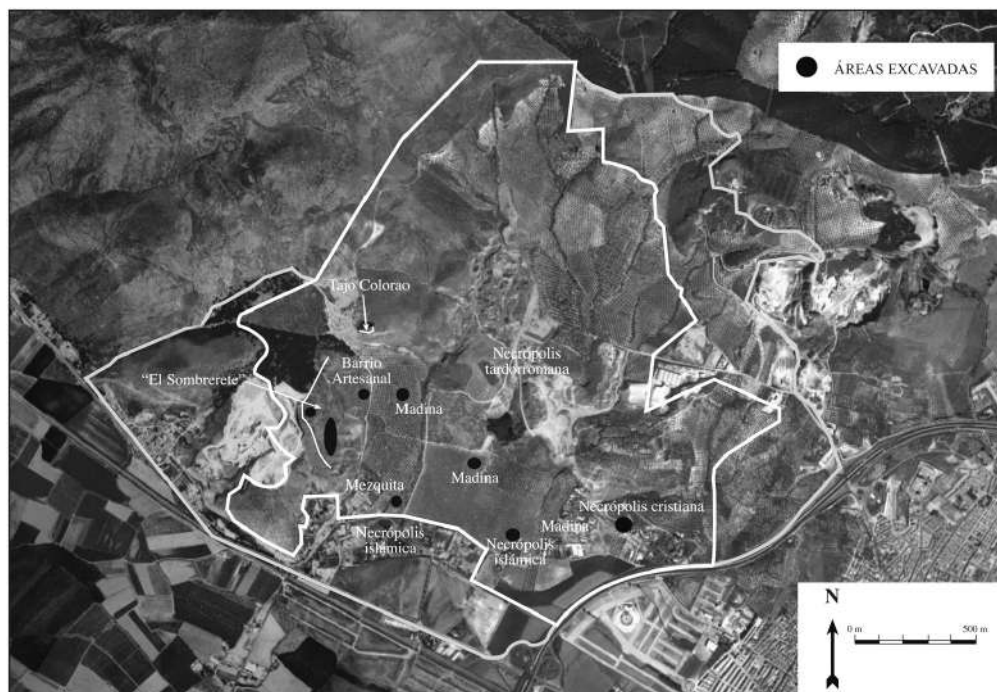


Fig. 3. Propuesta de interpretación de la ciudad de Ilbīra, de acuerdo con las intervenciones hechas

Del Magreb a al-Andalus.
Los ziríes y la fundación de Madīnat Garnāṭa

BILAL SARR

PROFESOR-INVESTIGADOR PROGRAMA RAMÓN Y CAJAL
PROYECTO «PIMALBORAN» (HAR2014-56241-JIN)
MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resumen

En este artículo realizamos un amplio repaso a la historia y arqueología de la taifa zirí de Granada, centrándonos en lo que acontece en la capital. Este se divide en dos partes. En la primera, tras analizar las causas de la llegada de los ziríes a al-Andalus, su asentamiento en Ilbīra y los factores que condujeron a la fundación de Granada, se exponen las claves del desarrollo político del emirato. La segunda parte se consagra de forma exclusiva a la reconstrucción de la Granada zirí a través de las diferentes intervenciones arqueológicas y de la aportación de los textos.

Palabras-clave

Zirí, beréber, Granada, al-Andalus, Magreb, Ifrīqiya, siglo XI, arqueología.

Abstract

In this article, we realize a wide revision to the history and archaeology of the Zirid Taifa of Granada, focusing on what happens in the capital. This paper is divided into two parts. In the first one, after analyzing the reasons of the arrival of the ziríes to the-Andalus, their accession in Ilbira and the factors that they led to the foundation of Granada, the keys of the political development of the emirate are exposed. The second part devotes itself of exclusive form to the reconstruction of the Granada zirí across the different archaeological interventions and the contribution of the texts.

Keywords

Zirid, Berber, Amazigh, Granada, al-Andalus, Maghreb, Ifrīqiya, 11th Century, archaeology.

La historia de la Granada zirí puede ser abordada desde múltiples perspectivas. El hecho de ser protagonizada por unos beréberes recién llegados a al-Andalus y con elementos de un grupo no arabizado del todo, le da un carácter extraordinario del que no pueden presumir otras ciudades andalusíes, especialmente del periodo taifa. Llegados de un ambiente muy tribalizado pero con contacto con las grandes potencias de la época, fatimíes, de los que eran aliados y omeyas enemigos por diferentes motivos, son numerosas las ciudades que fundan a lo largo de su historia: Āšīr, Bugía Qal'at Banī Ḥammād, Oujda... y, la que nos interesa y abordaremos a continuación, Granada.

* * *

Del Magreb a al-Andalus

Los Banū Zīrī formaban parte de una especie de federación de tribus denominada Talkāta que, a su vez, pertenecía a una de las grandes ramas beréberes, como eran los šinhāyās/Isnagan¹ en beréber. Diseminados por todo el norte de África, desde el Magreb occidental (al-Aqṣā) hasta Ifrīqiya, constituían una de las facciones de los beréberes calificados por las fuentes clásicas como Barānis. En efecto, sus raíces se remontan a su epónimo Zīrī b. Manād, que junto a su grupo estuvo al servicio, cual tropas auxiliares, del mismo califato faṭimī. Entonces actuaban como tapón occidental contra los Zanāta Magrāwa, tribu aliada de los omeyas andalusíes, los enemigos por antonomasia de sus patrones. Desde que Zīrī b. Manād fundara un pequeño emirato en Āšīr 328H/940 los ziríes no cesarían de ganar protagonismo militar y, sobre todo, político². El hijo de este, Buluggīn b. Zīrī fundará otro nuevo sultanato, ahora con capital en la ciudad sagrada de Kairuán, en donde en principio ejercerían

¹ George Henry BOUSQUET: *Les Berbères*. París, 1967, p. 54; Chantal DE LA VERONNE: «Šanhādja», *EF*, IX (1998), pp. 18-19.

² Lucien GOLVIN: «Le palais de Zīrī à Achīr (dixième siècle J.C.)», *Ars Orientalis*, 6 (1966), pp. 47-76 e Ismail AL-'ARABĪ: *Awāšim Banī Zīrī: mulūk Ašīr, al-Qal'a, Biṣīya, Garnāṭa, al-Mahdiyya*. Beirut, 1984, pp. 8-17.

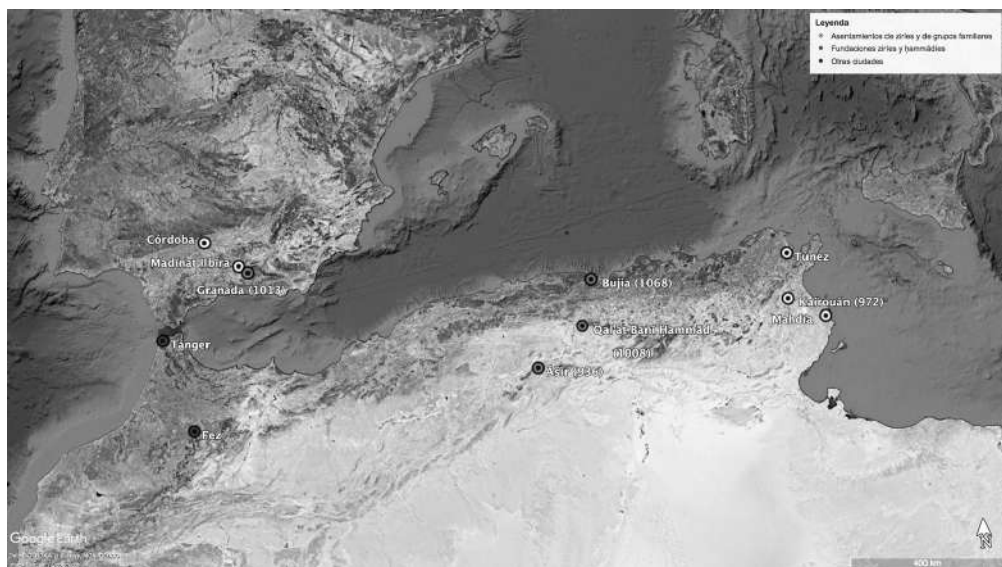


Fig.1 Principales ciudades ziríes y hammādíes (siglos X y XI) (B. Sarr)

una soberanía delegada de los fatimíes, pero de facto y ulteriormente, gobernarían de forma independiente³.

Pronto, dentro de los ziríes se van a ir dando una serie de escisiones. Así, un grupo con Ḥammād b. Buluggīn, nieto de Zīrī b. Manād, se separará de sus primos y establecerá otro estado independiente al oeste con capital en una fortaleza que incluso hoy porta su nombre. Nos referimos a la Qal'at Banī Ḥammād (398 H. /1007-08), situada en el actual departamento argelino de Constantine. Y posteriormente será abandonada para fundar Bujía, poco antes del 1068⁴.

Uno de los grupos que se desvían de la rama principal y emigran en el periodo de Kairuán será el que dirigirá Zāwī b. Zīrī. Estos cruzarán el Estrecho para asentarse primero en Córdoba, con toda probabilidad en Secunda, y luego establecerse en Madīnat Ilbīra y finalmente en Granada.

Existen diferentes posturas sobre la fecha concreta y las causas del paso de Zāwī y sus seguidores a al-Andalus. Según el emir 'Abd Allāh en sus *Memorias*, la llegada de

³ Para el desarrollo político, económico y cultural de los ziríes norteafricanos así como cuestiones relacionadas con su origen v. Hady Roger IDRIS: *La Berbérie orientale sous les Zirides (X^e-XI^e)*. París, 1956-62, 2 vols.

⁴ LEÓN DE BEYLIE: *La Kalaa des Beni-Hammād, une capitale berbère de l'Afrique du nord au XI^e siècle*. París, 1909; GEORGE MARÇAIS: *La Berbérie musulmane et l'Orient au Moyen Âge*. París, 1946.

su familia a la Península se produciría en tiempos de Almanzor⁵, y tras la respuesta positiva a una misiva en la que se solicitaba permiso para participar en las expediciones que este dirigía contra los cristianos del norte. Vendrían, pues, atraídos por la política de reclutamiento de milicias norteafricanas que en aquel entonces potenciaba Almanzor. Dicha versión coincide con la que nos aporta el historiador Ibn al-Aṭīr (m. 1234) en su *al-Kāmil fī l-taʾrīj*, quien además nos señala que los ziríes llegan huyendo de una disputa interna que se produce en la familia⁶. Y a su vez esta misma tesis sería compartida por el tunecino Ibn Jaldūn en su *Kitāb al-ʿIṣṣar* que nos aporta la data del 391 H, es decir, entre el 1000-1001 d.C., con al-Manṣūr Ibn Abī ʿĀmir⁷.

La otra propuesta considera que los Banū Zīrī atravesaron el mar de Alborán en tiempos de ʿAbd Mālik b. Abī ʿĀmir al-Muẓaffar, entre 1002-1003, y tiene a Ibn Ḥayyān, cuyo relato nos llega a través de la *Dajīra* de Ibn Bassām⁸, Ibn ʿIdārī⁹ e Ibn al-Jaṭīb¹⁰, como principales valedores.

Por lo tanto, el arco oscila entre el 1000-1003 y lo que parece estar claro es que la llegada de este grupo zirí sólo se comprende teniendo en cuenta unos factores internos, que son los que les obligan a dejar Ifrīqiya y para el que, insistimos, es Ibn al-Aṭīr quien mejor lo explica en su *Kāmil fī l-taʾrīj*. En un fragmento denominado «*Relato de la emigración de algunos Ṣinhāyās de Ifrīqiya a al-Andalus y de lo que realizaron*», fragmento que traducimos en su tiempo y que nos vemos obligados a traer de nuevo a colación:

«En este año [373 H/ 983 d.C.] se trasladaron los hijos de Zīrī b. Manād, que eran Zāwī b. Zīrī, Ḥalāla y Māksan, hermanos de Bulukkīn, a al-Andalus. La causa de esto

⁵ ʿAbd Allāh IBN BULUGGĪN: *Kitāb al-Tibyān li-l-amīr ʿAbd Allāh bin Buluqqīn ājir umarāy Banī Zīrī bi-Garnāṭa*. Ed., introd. y notas por A.T. Tibi, Rabat: Manṣūrāt ʿUkaz, 1995 (= *Tibyān*), pp. 57/ Trad. castellano: *El siglo XI en 1.ª persona. Las «Memorias de ʿAbd Allāh, último rey Zīrī de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, trad. E. Lévi-Provençal y E. García Gómez, Madrid, 6.ª ed. 2005, pp. 95-96 (= *Memorias*).

⁶ El problema es que nos da una fecha demasiado temprana para este suceso, 983, y que por lo tanto debemos considerarla como errónea. IBN AL-AṬĪR: *Kāmil fī taʾrīj* VII. Beirut: Dār al-Kitāb al-ʿArabī, 1979, p. 120/ Trad. Fagnan, pp. 391-392.

⁷ IBN JALDŪN: *Tārīj Ibn Jaldūn* VI. Ed. Jalīl Ṣahāda, rev. Suhayl Zakkār, 2000-2001, p. 238/ *Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale*, trad. de Barón de Slane. París, 1927, p. 60.

⁸ IBN BASSĀM: *al-Dajīra fī maḥāsīn ahl al-ḡazīra*. Tomo I parte 4, ed. Iḥsān ʿAbbās, Libia-Túnez: al-Dār al-ʿarabiyya li-l-kitāb, 1975, p. 61.

⁹ *Bayān* III ed. ár. Lévi-Provençal, p. 263/ trad. F. Maíllo, p. 219.

¹⁰ IBN AL-JAṬĪB: *al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa* I. Ed. ʿAbd Allāh ʿInān, El Cairo : Maktabat al-Janḡī, 1973, pp. 432 y 513.

fue que se produjo en el país una serie de guerras y combates entre ellos y su hermano Ḥammād. Así que Ḥammād se distanció de ellos y se dirigieron a Tánger y de allí a Córdoba. Muḥammad b. Abī ‘Āmir, se complació con ellos, les acogió, estableció su manutención y les honró»¹¹.

Por lo tanto no cabe duda de que son las luchas intestinas por el poder, que se desencadenan tras la muerte de Maṣṣūr b. Buluggīn, las que llevaron a Zāwī y a los suyos a temer incluso por su vida.

Mientras en lo que se refiere a los aspectos externos, que son los que les hacen fijar su rumbo en al-Andalus, se ven representados por una política de reforma militar llevada a cabo por un Estado, el andalusí, que recluta masivamente a milicias de beréberes y *ṣaqāliba* bajo las promesas de progreso económico, lo que las fuentes denominan *iḥsān*¹². Esto es lo que el mismo ‘Abd Allāh nos relata en sus *Memorias*:

Pero ésta no sería más que una parte de la realidad, la otra la expresa el último emir zirí:

«Movido por estas razones, hizo venir a al-Andalus a aquellos señores, guerreros y soldados beréberes de cuyo espíritu militar y valor tenía noticia. Al mismo tiempo, difundida entre la gente la noticia de la guerra santa, acudieron a reunirse con él desde la Berbería oriental caballeros cuyas hazañas, virtudes y valentía son harto notorias, y con los cuales pudo al-Manṣūr organizar contra los cristianos campañas en las que ellos formaban el núcleo más sólido del ejército; núcleo en el que, llegado el momento del combate y del encarnizamiento de la lid, podía depositar mayor confianza. Entre estos jefes beréberes, de los que tenían una inteligencia más sutil y unas miras más elevadas eran nuestro tío abuelo Zāwī ibn Zīrī, y tras él, Ḥabūs ibn Māksan (¡Dios esté satisfecho de entrambos!). Ellos daban siempre su opinión, cuando se les consultaba en los asuntos, y, además, tenían jurisdicción sobre los demás elementos del ejército, que les estaban subordinados»¹³.

Desde Secunda, arrabal meridional de Córdoba, conformarán uno de los cuerpos de guerreros más activos al servicio del califato participando en varias aceifas al

¹¹ Puede verse la versión árabe en IBN AL-AṬṬIR: *Kāmil fī l-Ta’rīj* VII ed. I. ‘Abbās. Beirut, 1975, p. 120.

¹² Aunque, como sabemos esta política de reclutamiento se inicia mucho antes y comienza a intensificarse con al-Ḥakam II, especialmente desde el 971. Emilio GARCÍA GÓMEZ: *Andalucía contra Berbería*. Barcelona, 1976, capítulo «Al-Ḥakam II y los beréberes según un texto inédito de Ibn Ḥayyān» (pp. 20-41) y María Jesús VIGUERA MOLÍNS: «Relaciones entre el Magreb y al-Andalus en el siglo XI», en VV.AA.: *Actas del II Coloquio Hispano-Marroquí de Ciencias Históricas* (Granada, 6-10 noviembre de 1989). Madrid, 1992, pp. 358-359.

¹³ *Tibyān*, p. 57/ *Memorias*, pp. 95-96.

norte¹⁴. Pero, cuando estalla la *fitna*, marchan o se apoderan de la región de Ilbīra, estableciéndose primero en su capital Madīnat Ilbīra y meses después a Granada.

El asentamiento en Ilbīra y la fundación de Granada

Pero, ¿por qué en Ilbīra y no en otro sitio? Lo cierto es que esta *kūra* ocupaba un lugar estratégico y contaba con numerosos recursos naturales, su vega, como cantan poetas y geógrafos era una de las más productivas. Pero, ¿por qué no quedarse en Córdoba? Según algunas fuentes, todo se explicaría por una concesión que realizaría Sulaymān al-Mustaʿīn, califa que en 1013 decide premiar a los grupos beréberes por su apoyo:

«Ese año (403 H/1013) Sulaymān al-Mustaʿīn bi-llāh dio el gobierno de Ceuta a ʿAlī b. Ḥammūd y distribuyó algún territorio de al-Andalus entre los jefes de las cabilas beréberes.

Dice Ibn Ḥamādu: Eran seis cabilas. Dio a [los] Ṣinhāya Elvira, que permaneció en manos de Ḥabbūs y de sus descendientes cerca de cien años; dio a [los] magrāwa el norte; dio al Mundīr b. Yaḥyā Zaragoza; dio a [los] Banū Bīrẓāl y a [los] Banū Ifrān Jaén y sus dependencias; dio a [los] Banū Dammar y a [los Banū] Azdāya Sidonia y Morón y otras fortalezas (ḥuṣūn). Se dice que le dio a al-Qāsim b. Ḥammūd el gobierno de Tánger y Arcila»¹⁵.

Sin embargo, encontramos poco verosímil esta tesis, en una situación anárquica y con la escasa legitimidad califal, lo que más bien se daría sería una apropiación unilateral del territorio, que vendría seguida del «reconocimiento de lo que ya se detenta» («*saʿjala ʿalā mā fī yadi-hi*» esto es, «registro de lo que ya está en su mano») ¹⁶. La labor del poder central, si es que todavía podía denominarse como tal, se limitaría entonces al reconocimiento de los hechos consumados. Sin embargo, tampoco es razonable defender que hubiese una ocupación violenta ya que tal situación no explicaría la posterior estabilidad política ni la complicidad de la población autóctona. Es decir, estos asentamientos no podrían concebirse sin un acuerdo previo entre las poblaciones andalusíes y los beréberes o, al menos, entre las élites que ejercerían de intermediarios y que, por ende, contaban con el respeto y la autoridad suficiente. El pacto es claro:

¹⁴ IBN ʿIDĀRĪ: *Al-Bayān al-Mugrib fī ajbār al-Andalus wa-l-Magrib*. Vol. III, ed. G.S. Colin y E. Lévi-Provençal, 1983, p. 101 / estudio, trad. y notas de Felipe MAÍLLO: *La caída del Califato de Córdoba y los reyes de Taifas*. Salamanca, 1993, p. 94.

¹⁵ *Al-Bayān al-Mugrib*, trad. F. Maíllo, p. 103; También en el *Aʿmāl*, p. 129.

¹⁶ Pedro CHALMETA: «Concesiones territoriales en al-Andalus (hasta la llegada de los almorávides)», *Hispania*, vol. 35 núm. 6 (1975), pp. 1-90: p. 75.

por un lado, unas comunidades desmilitarizadas, desprotegidas en un contexto de inestabilidad debido a las luchas, asaltos propios de la *fitna*. Por otro, una milicia de beréberes, grandes guerreros que llegan buscando protagonismo político. Ambas partes convergen en intereses comunes. De ahí, que concluyan un acuerdo de protección militar a cambio de fidelidad y pago de tributos. Esto lo explicita ‘Abd Allāh:

«La ciudad de Elvira, situada en una llanura, se hallaba poblada por gentes que no podían sufrirse unas a otras, hasta el punto que había persona que hacía construir delante de su casa un oratorio y unos baños para no tropezarse con su vecino. Por un lado no querían someterse a nadie ni aceptar las decisiones de un gobernador; pero, de otra parte, eran las gentes más cobardes del mundo, y temían por la suerte de su ciudad, ya que eran incapaces de hacer la guerra a nadie, aunque fuese a las moscas, de no ser asistidos por las milicias [extranjeras] que los protegieran y defendieran. Viendo los conflictos que habían surgido entre los principados de al-Andalus, así como el fuego que les devoraba, y temiendo ser víctimas de algún golpe de mano, enviaron al mencionado Zāwī mensajeros que le expusiesen la crítica situación en que se hallaban con estos términos: “Si antes de hoy vinisteis para hacer la guerra santa, nunca tendréis mejor ocasión que ésta de ahora, pues no os faltan almas que devolver a la vida, casas que defender y honra que ganar. Dispuestos estamos a asociarnos a vosotros con nuestras personas y nuestros bienes, de tal suerte que nosotros pondremos el dinero y la residencia, a cambio de que nos protejáis y defendáis”.

Los beréberes Ṣinhāya aceptaron la proposición, satisfechos de tal deferencia y contentos de apoderarse de esta ciudad mejor que ninguna otra, viendo además que la oferta no podía encerrar engaño, ya que los habitantes de Elvira estaban sumamente desunidos, y que les ofrecían el poder sin tener ellos grupos étnicos o familiares de quienes fuese de temer coalición hostil. En consecuencia, una vez reunidos, y tras habérseles incorporado todos los que tenían ascendencia beréber, se encaminaron a Elvira y acamparon en su llanura. Los habitantes le hicieron regalos y donativos en dinero, que les devolvieron un cierto desahogo de vida, y les ofrecieron su más sincero concurso, del mejor grado y sin asomo de mala voluntad»¹⁷.

‘Abd Allāh, quien no debemos olvidar que describe la situación de forma tendenciosa¹⁸, no aporta más detalle a este respecto. Le otorga el protagonismo a todos los ziríes y a todos los habitantes de Elvira. No obstante, todo parece indicar que los actores de este acuerdo serían, por un lado, la élite zirí entonces encabezada por Zāwī, y, por el otro, en el bando de los de Ilbīra, los ulemas de la ciudad, que se erigirían como representantes de la comunidad. Y entre estos últimos nos atrevemos incluso a

¹⁷ *Memorias*, pp. 99-100 / *Tibyān*, pp. 59-60.

¹⁸ Caos frente al nuevo orden zirí.

destacar un nombre por encima de todos ellos, el de Ibn Abī Zamanīn quien, también beréber, ejercería de intermediario entre ambas facciones¹⁹.

Sin embargo, una vez asentados en Ilbīra²⁰, los ziríes debieron comprobar que la ciudad tenía demasiadas debilidades como para ser defendida y problemas para albergar la sede del nuevo emirato. Por eso decidieron junto con el pueblo de Elvira, abandonar la ciudad situada en la sierra desde al menos el siglo VIII, Madīnat Ilbīra, para instalarse en el Albayzín, adonde solo había un *ḥiṣn*. Algunas de las causas de este cambio nos la aportan las *Memorias*:

«Entonces Zāwī ibn Zīrī les añadió: “si tal es vuestra opinión, lo mejor que podemos hacer es abandonar esta ciudad y elegir para instalarnos, cerca de ella, un lugar mejor fortificado, en el que podamos refugiarnos con nuestras familias y nuestros bienes... [dos líneas con roturas e ilegibles por la humedad]”. [...]»

Los habitantes de Elvira oyeron con agrado estas palabras, que aumentaron a sus ojos el prestigio de los Ziríes, y, por decisión unánime, se resolvieron a escoger para su nueva instalación una altura que dominase el territorio y una posición estratégica de cierta elevación en la que construir sus casas y a la que trasladarse todos, hasta el último; posición de la que harían su capital y en cuyo interés demolerían la mencionada ciudad de Elvira.

...y contemplaron una hermosa llanura, llena de arroyos y de arboledas, que, como todo el terreno circundante está regado por el río Genil [Wādī Šanīlī], que baja de Sierra Nevada [Ŷabal Šulayr]. Contemplaron asimismo el monte en el que hoy se asienta la ciudad de Granada, y comprendieron que era el centro de toda la comarca ya que tenía delante la Vega [al-Faḥṣ], a ambos lados los términos de al-Zāwiya y de al-Saṭḥ, y detrás el distrito del monte [nazar al-Ŷabal].

El lugar les encantó, porque vieron que reunía todas las ventajas, y se dieron cuenta de que estaba en el punto central de una región muy rica y en medio de sus focos de población, y de que, si un enemigo venía a atacarlo, no podría ponerle sitio, ni impedir en modo alguno que sus habitantes se aprovisionasen, dentro y fuera, de todos los víveres necesarios. En consecuencia, y en tanto Elvira quedaba arruinada, comenzaron a edificar en aquel sitio, y cada uno de los hombres del grupo, lo mismo andaluz que beréber, procedió a levantar allí su casa»²¹.

¹⁹ Eso explicaría su protagonismo posterior en la sucesión de Zāwī. La integración de la élite religioso-política de la ciudad de Elvira es evidente. Los ziríes no se imponen en todos los mandos sino que reutilizarían la administración de la cora, poniéndose ellos simplemente como cabeza política y militar del emirato en gestación. Sobre Ibn al-Zamanīn, según algunos también Ibn al-Zamanayn: María ARCAS CAMPOY: «Los Banū Abī Zamanīn: una familia de juristas», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XL-XLI (1991-92), pp. 11-20, Id. : «Ibn Abī Zamanīn, Abū ‘Abd Allāh», pp. 400-404; Helena DE FELIPE: *Identidad y onomástica de los beréberes de al-Ándalus*. Madrid, 1997, pp. 249-252.

²⁰ No debemos olvidar que según las *Memorias* (*Tibyān*, p. 59/ *Memorias*, p. 100) a Ḥabūs le toca Jaén e Iznájar en un supuesto sorteo.

²¹ *Tibyān*, p. 59/ *Memorias*, p. 99.

Podemos, por lo tanto, inferir diferentes causas. En primer lugar, en el plano defensivo, frente a una ciudad situada en una llanura, como era el caso de Elvira, la colina del Albayzín ofrecía mejores condiciones para ser protegida. En segundo lugar, desde el punto de vista estratégico, la nueva ubicación permitía un mejor control visual y político de la vega, como nos indica el mismo texto («el centro de toda la comarca ya que tenía delante la Vega [al-Faḥṣ], [...] estaba en el punto central de una región muy rica y en medio de sus focos de población»). Como tercera causa, podemos añadir, las posibilidades de abastecimiento hidráulico. Granada está en la confluencia de varios ríos, el Darro y el Genil como principales, lo que permitía una mayor disponibilidad de agua. De hecho, Madīnat Ilbīra poseía unos recursos más limitados, sobre todo, para una población que se vería incrementada si tenemos en cuenta el aporte de los ziríes. Por lo tanto, era necesario construir una nueva ciudad. ¿Dónde? Allí en la colina del Albayzín, en un punto con numerosos ríos. Una nueva ciudad, sede y símbolo del nuevo poder. Y he aquí otra de las motivaciones, lo simbólico, la vinculación dinastía-nueva ciudad que persigue a toda la historia de la humanidad, y para no ir más lejos, la de los propios ziríes, quienes casi a cada traslado fundaban una ciudad²².

Sea como fuere, de lo que no cabe ninguna duda es que el abandono de Madīnat Ilbīra en favor de Granada fue una operación muy exitosa tanto desde el punto de vista de la propaganda, que también es importante, sino desde la estrategia. Y, sobre todo, dicho traslado no se entiende sin contar con la planificación y colaboración explícita de la población autóctona que, en definitiva es la que se muda y construye la nueva ciudad²³.

El emirato zirí

Con el traslado desde Ilbīra se inicia la historia de la primera ciudad islámica de Granada. Se trataría, pues, de un proceso que se inicia en el 1013 y finaliza unos siete

²² Al mismo tiempo que no pueden descartarse motivos ligados con la distribución del espacio y el reparto de los espacios urbanos bajo unos nuevos criterios impuestos por una nueva élite política zirí.

²³ Otra de las grandes cuestiones que nos planteamos fue qué sucedió con la población que residía en Granada una vez que llegan los habitantes de Elvira y los ziríes ¿cómo interactuaría con ellos? En efecto, conocemos que Granada estaba habitada desde al menos desde el siglo IX, cuando ganó en importancia a partir de la primera *fitna* (c. 889). Es entonces cuando constatamos un grupo de habitantes que, procedentes de Ilbīra y de coras como Jaén y Rayya, conforman la primera oleada de árabes que se asienta en lo que sería poco más que un castillo. Incluso de estos individuos tenemos constancia no sólo a través del registro arqueológico sino también de las fuentes escritas. V. Bilal SARR: «La Granada prezirí (siglos VIII-XI): ¿*qaʿa*, *ḥiṣn* o *madīna*?», en Ph. SÉNAC (ed.): *Villa 3: Histoire et archéologie des sociétés de la vallée de l'Ebre (VII^e-XI^e)*. Toulouse: Framespa-CNRS, 2010, pp. 381-400.

años después. La Granada zirí perduraría como espacio independiente hasta septiembre del 1090, a saber, unos 77 años en los cuales se van a suceder cuatro emires²⁴.

El primero de ellos es Zāwī b. Zīrī que gobierna del 1013 hasta que parte a Ifrīqiya, en mayo del 1019 o abril del 1020, según las fuentes. Con él se daría el paso más importante de la historia del emirato: la fundación de la dinastía y de la nueva capital²⁵. Probablemente sea en estos años cuando se construyan las primeras murallas, reutilizando parte del *ḥiṣn* retomado por Sawwār b. Ḥamdūn, así como las infraestructuras más elementales de la ciudad. De su acción política, debe destacarse su victoria sobre el califa al-Murtaḍā, al que asesina en las proximidades de Wādī Āṣ (Guadix), victoria fundamental para asegurar y consolidar el reino de Granada²⁶.

Sin embargo, sorprendentemente, tras este éxito, decide abandonar la Península para volver a Kairuán. Es probable que Zāwī tomara esta decisión con el objeto de crear un reino transmediterráneo, que albergase los territorios de los que se había apoderado en al-Andalus y los de Ifrīqiya. Por ello, deja a las personas de confianza al frente de Granada, como señala el emir ‘Abd Allāh, para no perder el control e incluso ofrece al sultán de Kairuán, al-Mu‘izz, los territorios ocupados en al-Andalus, lo que pone de manifiesto una intención de unirlos bajo una misma autoridad²⁷.

Le sucede en el poder su sobrino, Ḥabūs b. Māksan (1019/20-1038). Cuando Zāwī b. Zīrī se marcha a Ifrīqiya, Ḥabūs tenía bajo su control Jaén e Iznájar, y se convertiría en la persona más indicada para ejercer el gobierno, tanto por su proximidad al líder como por su experiencia.

Lo más destacado, en la acción política de este sultán va a ser la organización del ejército según el sistema de milicias. Para ello, divide el territorio en circunscripciones militares, ordenando a cada alcaide que reclutara un número de soldados proporcional a la extensión de su zona. Se trata, pues, de un sistema de reclutamiento que pretendía reforzar las defensas del emirato recién constituido. En lo urbanístico, como destacaremos más abajo, se le suele atribuir la construcción de la alcazaba y de las primeras defensas de la ciudad que serían ampliadas y perfeccionadas en la época de su hijo Bādīs.

Como balance en política exterior, debe destacarse que Ḥabūs llega a ocupar Cabra y reocupar Jaén, entre 419-20 H/1028-1029, e incluso someterá a Almería a una especie de protectorado. Su mayor amenaza procede de occidente, de la gran taifa de Sevilla, que en estos años sería derrotada en varias ocasiones. Así el 5 de ḍu-l qaḍa

²⁴ Para el desarrollo político en detalle v. B. SARR: *La Granada zirí*, pp. 83-98.

²⁵ Véase al final de este capítulo la primera traducción que se ofrece de su biografía en la *Iḥāṭa*.

²⁶ *Al-Bayān* III p. 125; *A‘māl*, p. 153.

²⁷ *Memorias*, p. 105/ *Tibyān*, p. 63.

del 427 H/30 de agosto 1036, una coalición formada por granadinos, almerienses y los Banū Bīrẓāl de Écija irrumpen en Sevilla ocupando Tocina y Aznalcázar y llegan a quemar el barrio de Triana.

Ḥabūs muere en *ramaḍān* del 429 H/7 junio-7 julio 1038 de forma natural, con un reino que abarcaría aproximadamente las antiguas coras de Ilbīra, Jaén y Cabra y con una Almería controlada políticamente.

Le sucedería su primogénito Bādīs b. Ḥabūs (429-465/1038-1073). Bādīs va a ser el sultán que más tiempo esté al frente del emirato, prácticamente la mitad de la existencia del mismo y, lo que es más importante, sus años centrales. Sin embargo, su ascenso no estará exento de dificultades. Primero tendrá que superar la rivalidad de su primo Yaddayr b. Ḥubāsa —que contaba con las bendiciones de Ḥabūs y el apoyo de la mayoría de los Ṣinhāyās y del *kātib* Abū l-‘Abbās— y, luego, con su hermano menor Buluqqīn —sostenido de la mayoría de la aristocracia judía, importante bastión político del reino—; pero acabará imponiéndose con una gran astucia política y gracias a su pacto con una parte de la aristocracia judía, a saber, los Nagrella.

En el plano exterior debemos destacar varios focos. El primero de ellos es Almería con quien Bādīs b. Ḥabūs, en principio, trata de renovar la alianza que su padre mantuvo con Zuhayr al-‘Āmirī, enviándole un emisario. Pero, consciente este Zuhayr de las inestabilidades internas por las que pasaba el emirato zirí, tratarán de aprovechar la situación para ocupar parte del territorio granadino. Así, se lanza con sus milicias hacia Granada, llegando hasta la alquería de al-Funt (Deifontes). Pero los granadinos, dirigidos entonces por Buluqqīn, hermano de Bādīs (429 H/1038) les vencen y hacen desaparecer a Zuhayr del que no se supo nunca nada más. Como consecuencia de esta victoria, Granada acabará anexionándose algunos territorios almerienses y obteniendo un importante botín entre el que se cuentan armas, riquezas y cautivos²⁸. Almería pasará a ser, durante unos años, una especie de territorio vasallo del sultán granadino.

El otro frente es el occidental. De aquí, como señalábamos, la principal amenaza llegaba de los ‘abbādī de Sevilla. Una enemistad que se remonta a la oposición de los sevillanos al califato ḥammūdī, que precisamente era el que apoyaban los granadinos, y que se verá alimentada por las aspiraciones expansionistas de ambos reinos. En este contexto, uno de los grandes logros de Bādīs frente Sevilla va a ser la campaña de Écija (Astīya) en el 1039, en la que el ejército ‘abbādī es derrotado y se consigue avanzar la frontera hasta el oeste.

²⁸ *Memorias*, pp. 122-124 / *Tibyān*, pp. 70-71.

Pero, en efecto, el acontecimiento más exitoso de este periodo y, probablemente de la historia de la Granada zirí, va a ser la ocupación de Málaga. Esta estaba en manos de los ḥammūdīs, califas a los que, al menos formalmente, seguían reconociendo los ziríes. Pero el desmoronamiento de este califato en julio de 1056, va a propiciar las condiciones idóneas para que Bādīs mandara ocupar esta ciudad marítima, al frente de la cual dejaría a su propio hijo y príncipe heredero Buluqqīn Sayf al-Dawla.

El gobierno de Bādīs sería testigo de uno de los acontecimientos más sangrientos, si no el que más, de la historia de la convivencia en al-Andalus: el pogrom del 9 de ṣafar de 459/30 de diciembre del 1066, en el que, según las fuentes, murieron más de 3.000 judíos. Las crónicas árabes tienden a focalizar la atención en Yūsuf b. Nagrāla, hijo del visir Samuel, a quien sucederá en 448/1056-57. Insisten en la gran aversión que este tenía al islam y le atribuyen dos traiciones: el envenenamiento de Buluqqīn, príncipe heredero, y conspirar con al-Muṭaṣīm de Almería. Fuera cierto o no esto último, el ataque de al-Muṭaṣīm se produce y Almería llegará a ocupar el territorio de Guadix, dando lugar a uno de los episodios de fricción más violentos entre ambos reinos. Para recuperar Guadix, Granada tuvo que recurrir a la ayuda del reino taifa de Toledo, al que tuvo que recompensar cediéndole Baza²⁹.

En suma, el sultanato de Bādīs constituye la etapa de máximo esplendor político, económico y territorial de la Granada zirí. El reino zirí llega a abarcar, de este a oeste, desde Baza hasta Écija y Ronda y, de norte a sur, desde Baeza y Jaén (ambos inclusive) hasta el Mediterráneo.

A la muerte de Bādīs, su sucesor, siguiendo el principio de primogenitura, debía haber sido Māksan. Sin embargo, su ineptitud, se dice que era adicto al alcohol, y la poca aceptación de la que gozaba, hizo que el asunto se decidiera entre los dos nietos de Bādīs, hijos del envenenado Buluqqīn: Tamīm, que estaba al frente de Málaga desde el 1067/459 y ‘Abd Allāh (465? H/1073?–483 H/1090), en aquel momento menor edad. En condiciones normales y siguiendo la lógica Tamīm, el mayor, debería haber sido el heredero, pero, como sosteníamos en otras ocasiones aquí la *ḡamā’a* (asamblea tribal beréber) tomó una decisión clave para recuperar parte de las competencias que perdieron con Bādīs. Entonces los «*juddan dawlati-hi*» y los «*ašyāj qabīli-hi*» (los guardianes de la dinastía y los jeques de su tribu)³⁰ elegirán al más débil a ‘Abd Allāh b. Buluqqīn, menor de edad, al que tendrán que asignarle un visir-regente Simāyā.

²⁹ *Memorias*, p. 158/ *Tibyān*, p. 88.

³⁰ *A’māl*, p. 232.

Este último sultán zirí, autor de las *Memorias*, va a tener que afrontar desde el principio dos amenazas: la de Castilla y León con Alfonso VI y la del reino de Sevilla dirigido ya por al-Mu'tamid b. 'Abbād. Ambos enemigos convergerán con el único objetivo de debilitar y repartirse Granada. Así, al poco tiempo de subir al poder, Alfonso VI le envía una embajada para exigirle el pago de parias, en concreto de 20.000 dinares. 'Abd Allāh se niega e Ibn 'Ammār, visir de Sevilla, aprovecha para sellar un pacto con Alfonso VI contra Granada, a cambio de 50.000 dinares. Esta alianza se materializa en la construcción del *ḥiṣn* de Belillos (Balillush, Moclín?), como un punto de presión constante sobre Granada y su vega (Faḥṣ) ³¹. Por su parte, ante estos acontecimientos y dentro de su política de extorsión, Alfonso VI ocupará también Alcalá la Real (Qal'at Aṣṭalīr), por lo que 'Abd Allāh finalmente no tendrá más remedio que pagar los tributos exigidos. El resultado será la firma de un pacto de no agresión, a través del cual Granada recupera Alcalá la Real y Bedmar (Maṭmar) pero tiene que ceder Martos, Estepa (Iṣṭabba) y Castro del Río (Qāshtruh) a los sevillanos. Este acuerdo además obliga a ambas taifas a abstenerse de cualquier agresión recíproca, y a pagar unos 10.000 meticales anuales al monarca cristiano.

La estrategia de Alfonso VI, como bien se expone en las *Memorias*, es clara: «dividir para vencer», es decir, enfrentar a los 'abbādíes y los ziríes para que se debilitasen mutuamente, sin poner en peligro a sus hombres y al mismo tiempo obtener réditos económicos en concepto de parias tanto de unos como de otros.

Mientras, en la frontera oriental, al-Mu'taṣim, reyezuelo de Almería, aprovecha de nuevo la debilidad del reino zirí para apoderarse de Baza con la complicidad de su alcaide Ibn Malḥān, quien a su vez se hará con Šīlēs ³².

La situación se torna insostenible a partir de la década de 1080. Desde Málaga, Tamīm, hermano del sultán, comenzará a atacar por tierra y mar (475H/1081-82) pero será derrotado por Granada, que recuperará hasta una veintena de castillos, cediendo como gesto de reconciliación: Riana, Jotrón, los castillos de la Garbía (Cártama, Mijas y Comares) y Cámara ³³. En Archidona, Antequera, Jarīsa (Jaén) y Nīmaš se producen revueltas que nos reflejan que estamos ante un clima caótico y de descontento general.

³¹ *Memorias*, p. 179/ *Tibyān*, p. 98.

³² Manuel Espinar señala que «es uno de los castillos del Cenete con mejor posición estratégica puesto que dominaba la llanura y controla el paso hacia las tierras de Gor y Baza...» («La frontera granadino-almeriense en el siglo XI. Consideraciones sobre el sector central: Baza, Guadix-Fiñana y el castillo de Šant Aflaḥ», en VV.AA.: *Homenaje al padre Tapia. Almería en la Historia. I Encuentro de cultura mediterránea*. Almería, 27-31 octubre, 1986. Almería, 1988, pp. 237-245.

³³ *Memorias*, p. 217/ *Tibyān*, p. 116; María J. VIGUERA MOLÍNS (coord.): *Los reinos de taifas. Al-Andalus en el siglo XI*, pp. 48-49.

Sultanes	Duración del gobierno	Principales eventos
Zāwī b. Zīrī	1013-1019/1020 (17 años)	Traslado desde M. Ilbīra y fundación del reino zirí de Granada
Ḥabūs b. Māksan	1020-1038 (18 años)	Consolidación del reino
Bādīs b. Ḥabūs	1038-1073 (35 años)	Máxima expansión, esplendor del reino y de la ciudad de Granada
ʿAbd Allāh b. Buluggīn	1073-1090 (17 años)	Decadencia, desmembración y desaparición del sultanato

Fig. 2. Sultanes ziríes, cronología y principales aspectos

El 27 de muḥarram del 478 /25 de mayo de 1085, la toma de Toledo por Alfonso VI conmociona todo al-Andalus. Ante estos hechos, una delegación de alfaquies de Sevilla, Badajoz y Granada acude a pedir auxilio al incipiente imperio almorávide que entonces se había hecho con la hegemonía en el norte de África. La aceptación de los almorávides va a provocar la primera incursión de Yūsuf b. Tāšfīn y la consiguiente batalla de Sagrajas (Zallāqa) el viernes 12 de rayāb de 479/23 de octubre de 1086. La victoria es clara para los beréberes que, por primera vez, frenan la tendencia expansionista de Alfonso VI.

La segunda incursión de los almorávides, en esta ocasión sin petición alguna de auxilio, obliga a ʿAbd Allāh a participar en el asedio de Aledo (481 H/1089) que acaba con fracaso musulmán. A partir de entonces, el Estado granadino jugará a dos bandos: por un lado, seguirá pagando parias a Alfonso VI y, por otro, tratará de mantener buenas relaciones con los almorávides. De hecho, cuando se produce la tercera incursión almorávide para ocupar la Península, al parecer ʿAbd Allāh llega a escribir al rey castellano ofreciéndole ocupar Granada a fin de no caer en manos de Yūsuf b. Tāšfīn.

Mientras tanto, en el interior, crecen las protestas de una población diezmada por las guerras y por la alta presión fiscal. En Lucena, los judíos se alzan, y en Granada los zanātas, que formaban el grueso del ejército se agitan y comienzan a facilitar la llegada de las tropas almorávides. En Loja, se subleva el propio visir Muʿammal, quien tendrá un gran protagonismo en esta etapa de transición al gobierno almorávide. En suma, se acelera la descomposición del reino y muchos de los habitantes apoyan decididamente ya la entrada de los almorávides, confiando en sus promesas de vuelta a los impuestos exclusivamente canónicos. Es entonces cuando la tercera expedición de Yūsuf b. Tāšfīn pone fin al emirato zirí. Todo acaba en septiembre del 1090 cuando ʿAbd Allāh b. Buluqqīn es detenido, despojado de todos sus bienes y trasladado a una prisión de Āgmāt, adonde pasaría sus últimos días redactando sus *Memorias*³⁴.

³⁴ Bilal SARR: «ʿAbd Allāh b. Buluqqīn, semblanza y fin del último sultán zirí a través de la Iḥāṭa de Ibn al-Jaṭīb», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección árabe-islam*, 62 (2013), pp. 177-199; IBN AL-KARDABŪS, *Kitāb al-Iktifāʾ fī ajbār al-julafāʾ* (*Historia de al-Andalus*). Trad. F. Maíllo Salgado, 2.ª ed., Madrid: Akal, 1993, pp. 130-131.

Algunos apuntes sobre el Estado zirí

En cuanto a la estructura del Estado zirí, hemos de destacar que aunque en gran medida era heredero del califal mantenía algunas peculiaridades propias de un grupo tribal beréber, que no debemos olvidar eran recién llegados³⁵. Nos referimos a la *ġamā'a*, la asamblea tribal, que va a tener potestades de gran calibre. Esto no es nada nuevo, existe aún en las sociedades beréberes, por ejemplo en Argelia esta asamblea se encarga del reparto de pastos y de las tierras de regadío³⁶. Esta *ġamā'a* tendrá un poder vinculante en todo momento, salvo en la etapa de gobierno de Bādīs. Así por ejemplo, la sucesión al poder no es hereditaria sino que es esta asamblea tribal la que se encarga de la elección del sucesor. Así cuando Zāwī decide partir al Magrib hacia 1019, la *ġamā'a* es la que decide primero llamar a Ḥabūs al que prefieren frente a su hijo, Ÿalālā³⁷. Y es esta *ġamā'a* la que acomete el reparto de territorios de modo que según las *Memorias* el propio Ḥabūs sólo tenía una autoridad limitada y «Delegó en los cadíes de sus tierras la misión de dictar sus sentencias, y él apenas intervenía en nada, guardándose muy bien de cometer ningún acto prohibido por la religión ni de sacar dinero de sus súbditos»³⁸.

De hecho, el consejo lo celebraba en un espacio neutro y no en palacio y Ḥabūs no ejercía el poder más que en los límites de su territorio, de modo que en el resto gobernaban los otros señores ziríes. Pero quizás la muestra más evidente de todo esto es el hecho de que la *ġamā'a* elija a 'Abd Allāh como sultán. En lugar de elegir a Tamīm que era mayor que él o al hijo de Bādīs, Māksan. Ibn al-Jaṭīb nos dice que fue elegido por *juddan dawlati-hi* y los *ašyāj qābili-hi*, es decir, por «los guardianes del estado/dinastía» y «los jeques de la tribu»³⁹. Sorprende cómo estos jeques de la tribu prefieren elegir a un menor de edad que a otro personaje. Y esto se comprende por dos motivos:

³⁵ Existen varias versiones sobre su llegada, podemos fecharla entre 1001-03, sólo una década antes de la fundación de Granada. Resumiendo se puede señalar que unos autores consideran que se produce con Almanzor ('Abd Allāh, Ibn al-Aṭīr, Ibn Jaldūn) o con su hijo al-Muẓaffar (Ibn Ḥayyān, Ibn Basām, Ibn al-Jaṭīb). Sobre rasgos beréberes se ha señalado el hecho de sortearse los territorios (*Memorias* p. 59-60/ trad. ed. 2005 p.100) o una mayor importancia de las mujeres en la evolución política como estudia el profesor Gabriel MARTÍNEZ-GROS en «Femmes et pouvoir dans les mémoires d'Abd Allah b. Ziri», en VV.AA.: *La condición de la mujer en la Edad Media: Actas del Coloquio celebrado en la Casa de Velázquez, del 5 al 7 de noviembre de 1984*. Madrid, 1986. pp. 371-378.

³⁶ Louis GARDET y Jacques BERQUE: «Djamā'a», EI2 II, Leiden, 1965, pp. 421-424; Dahbia ABROUS y Hélène CLAUDOT-HAWAD: «Djemāa-Tajmat, Ameney», en *Encyclopédie berbère* XVI: Aix-en-Provence. Edisud, 1995, pp. 2434-2441.

³⁷ *Al-Iḥāṭa* I 1973: 513-557.

³⁸ *Tibyān*, pp. 64-65/ *Memorias*, pp. 107-108.

³⁹ *A'māl*, p. 232.

en primer lugar porque la primogenitura no era la costumbre y en segundo lugar porque se quería romper con la etapa de gobierno autoritario eligiendo a un títere, a un menor de edad. Así, entre las potestades de esta asamblea tribal estaba la de elegir a un visir regente que en caso de minoría de edad del sultán, se encargaría de acompañarle y de tomar las decisiones por él. Y justamente es lo que debe hacer esta asamblea y elige nada más y nada menos que a Simāya el primer visir de origen beréber, *ṣinhāya*, que se conoce en la historia del reino. Este estaría entre 7 y 9 años según las fuentes.

Por lo tanto todos estos indicios nos lleva a pensar que el poder en la Granada zirí era colegiado y los jeques Talkāta tenían un alto grado de poder de decisión. No olvidemos, que cuando los ziríes llegan a Ilbīra tienen que recurrir a la suerte para repartirse el territorio, lo que demuestra que ninguno tenía autoridad sobre el resto y tiene que hacer uso de un elemento externo en este caso, la suerte. Según Ibn al Jaṭīb esto era una de las características típicas de los beréberes⁴⁰.

Los beréberes ziríes contarían con una serie de colaboradores, altos funcionarios que formarían también parte del Estado. Lo más curioso de ello es que la mayoría de estos no pertenecían a su grupo tribal y eran de otras etnias y/o religión. Esto podría explicarse por la escasa experiencia en cuestiones políticas de estos beréberes y, sobre todo, por integrar a otros sectores de la población en el aparato estatal.

De forma que, analizando los diferentes cargos de la administración zirí, hemos de precisar que el más relevante tras el de emir era el de visir (*wazīr*). Dentro de éstos hallamos diferentes tipos. El visir más importante sería el visir mayor, mano derecha y consejero personal del emir. Normalmente, durante este periodo de taifas, este mismo visir ejercía también el cargo de *kātib*, secretario o escriba de la administración del reino, de ahí que suela denominarse *ḏū l-wizāratayn* (el de los dos visiratos). Merece ser destacado al respecto el judío Ismā'il b. Nagrāla que será primer visir con Bādīs y que, en opinión de algunos, llegará incluso a dirigir el ejército en campañas⁴¹. Otro tipo de visir sería el visir-regente, cuyo único caso que conocemos es el de Simāya, designado por los *ṣinhāyas*, para gobernar ante la minoría de edad del último sultán 'Abd Allāh b. Buluqqīn.

Pero con el nombre de visir se conocía igualmente a los gobernadores de las otras ciudades que, en tal ambiente, tenían obligaciones militares. Así 'Alī al-Qarawī y su hermano fueron nombrados visires de Guadix y ambos son generales «a quienes incumbía decidir en caso de guerra»⁴².

⁴⁰ *Tibyān*, pp. 59-60/ *Memorias*, pp. 99-100 y *A'māl*, p. 228.

⁴¹ David WASSERSTEIN: «Samuel Ibn Naghrīla Ha-Nagid and Islamic Historiography in al-Andalus», al-*Qanṭara* XIV (1993), pp.109-125: 114-115.

⁴² Según nos relata el emir 'Abd Allāh en sus *Memorias*, p. 125 / p. 72 versión en árabe ed. Tibi.

Por otro lado, y relacionado con el patrimonio regio, estaba el *qābiḍ al-wāyiba* o *jāzin li-l-amwāl* que era un tipo de tesorero que cobraba las rentas del patrimonio real. Además tenemos constancia de un *‘āmil ‘alā l-mustajlaṣ* (intendente de los dominios personales del emir), como es el caso de Ibn Abī Lawlā que ostentó tal puesto en tiempos de ‘Abd Allāh⁴³.

Otro cargo de evidente herencia califal es el de *ṣāhib al-madīna* que siempre sería ocupado por eunucos, posiblemente al depender estos del emir de turno. Así conocemos a un tal Muwaffaq, eunuco de Bādīs b. Ḥabūs que sería zalmedina de Granada durante el emirato de este, y a Labīb, eslavo también, que ocuparía dicho puesto durante el sultanato de ‘Abd Allāh.

Entre otros cargos que aparecen citados en las *Memorias* está el de *kātib ḥaṣam* —literalmente, secretario del ejército de mercenarios— que sería en tiempos de Bādīs al-Muẓaffar desempeñado por un mozárabe llamado Abū-l-Rabī‘.

Una sociedad plurirreligiosa y pluriétnica

Otro asunto que no debemos obviar es el de la composición étnica y religiosa de la Granada zirí. En efecto, si hay una taifa que se caracterice por la pluralidad esta es la Zirí. Así, por un lado, contamos con un importante número de amazighs, entre los que podemos hallar miembros de las diferentes facciones tribales. La más importante, sin duda alguna, sería la de los ṣinhāya, a la que pertenecía la dinastía gobernante, los ziríes. Estos llegarían a Elvira desde Córdoba y en todo momento no dejarían de ser una minoría con respecto a la población.

A estos se les unía otro grupo beréber, los zanāta, que progresivamente se va a convertir en el cuerpo militar más poderoso del Estado. Además de beréberes, generalmente en la cúspide política y militar, nos encontramos a un número de cristianos; escaso, sí, pero cuya presencia debe destacarse en un periodo ya tan avanzado como es el siglo XI. De este colectivo mozárabe apenas hallamos referencias en las fuentes, pero las únicas noticias, muy puntuales, nos permiten concluir que seguía existiendo población de dicha confesión. La noticia más importante de ella está relacionada con la presencia de una iglesia próxima a la Puerta de Elvira de la que nos informa el cronista almorávide: Ibn al-Ṣayrafī. Dicho templo perdurará hasta finales del siglo, exactamente hasta el 1099, cuando es destruido por orden del mismo emir Yūsuf b. Tašfin. El texto que se encuentra dentro de la *Iḥāṭa* específica que se ubicaba en la Maqbarat Bāb Ilbīra:

⁴³ Nombre sospechoso por su estructura. *Memorias*, p.277.

«Tenían [los mozárabes] fuera de la capital, a dos tiros de flecha, frente a la Puerta de Elvira, en camino el hacia Qūlṣar (Cújar), una célebre iglesia, que uno de los líderes de la gente de su religión, al que alguno de los príncipes puso al frente de un rudo ejército de cristianos, dispuso para ellos. Y llegó a ser única por su construcción y ornato. Pero el emir Yūsuf b. Tāšfin ordenó destruirla, para asegurarse el deseo de los alfaquies, y la dirección de sus fetuas. Dijo Ibn al-Ṣayrafi: Salió la gente de la ciudad para destruirla el día dos de ṡumādā al-Ajīra del año 492 H, y en seguida fue reducida a un solar y cada uno marchó con algo de sus restos y objetos en sus manos. Y aún hoy su lugar es conocido, ya que persiste de ella un muro que refleja la perfección y firmeza [con la que fue construida]. Hoy se extiende sobre parte de ella la célebre Maqbara de Ibn Sahl b. Mālik, que Dios se apiade de él»⁴⁴.

Esta noticia podemos relacionarla igualmente con otra que nos remite, en este caso a los cristianos de Madīnat Ilbīra como es el hallazgo de una lápida funeraria escrita en latín con escritura visigótica y fechada en el 1002. Dicha lápida además de indicarnos la pervivencia de la religión cristiana, nos evidencia, al menos de forma puntual, algo que no es menos importante como es la continuidad de la cultura y lengua latina que se creía completamente desaparecida. Sin embargo, estas informaciones, escuetas como fogonazos, no deben llevarnos a engaño: la comunidad mozárabe de pervivir lo haría de forma muy marginal y sobre todo focalizada en determinadas áreas.

En efecto, varios cristianos aparecen citados en los textos, ejerciendo cargos como guarda personal del emir, mercenarios ‘Abd Allāh o esclavos. Pero estos son más cautivos de guerras y razzias que representantes de una población cristiana de largo arraigo en el territorio, por lo que no son representativos de una mozarabía. Alguna debió existir al menos en los alrededores, puesto que algunos cristianos fueron protagonistas durante la incursión de Alfonso I el Batallador en 1125. Tanto es así que muchos de ellos huyeron con el monarca aragonés y repoblaron algunas tierras del norte.

Aunque de poca importancia numérica debemos reseñar también presencia de un grupo de esclavos que aparecen desempeñando principalmente cargos en la administración zirí, como es el de *ṣāhib al-madīna*, como Labīb y al-Nāya. En la mayoría de los casos se trata de esclavos libertos que mantenían fuertes lazos de fidelidad con sus antiguos propietarios, en este caso el sultán o miembros de la élite zirí, de ahí que fueran designados para puestos estratégicos propios de personas de confianza.

⁴⁴ IBN AL-ṢAYRAFI: *Al-Anwār al-ṡaliyya fī ajbār al-dawla al-murābiṡiyya*. Apud IBN AL-JAṬĪB: *Iḥāṡa* I: 107. No olvidemos que Ibn al-Ṣayrafi (m. 1162) nació en Granada por lo que debió conocer bien lo que aquí acontecía.

Del mismo modo, escaso protagonismo tuvieron árabes y muladíes, pues, apenas aparecen citados en las fuentes que tratan esta etapa. En cuanto a los primeros, los *muwalladūn* (muladíes), a pesar de la escasa relevancia política, debían de ser la segunda, o la primera, facción más numerosa de toda población dado que, según las referencias que poseemos, en Madīnat Ilbīra constituían el grueso de la población en los siglos IX y X. No obstante su rol político sería limitado, ya que sólo tenemos constancia de algunos gobernadores territoriales cuya procedencia muladí aún no ha sido plenamente corroborada. Parece como si su importancia se hubiese diluido por el protagonismo de beréberes, judíos y eslavos.

Pero, sin duda alguna, una parte importante de la población granadina estaba compuesta por judíos⁴⁵. Desde antiguo, el territorio granadino se ha relacionado con la presencia de comunidades hebreas. De hecho, tradicionalmente, ya para el periodo islámico, se ha hablado de *Garnāṭa al-Yahūd*, es decir, de Granada de los judíos. Las noticias son numerosas y escapan al cometido de este apartado. Sólo recordaremos que desde antes del Concilio de Elvira, en el periodo de la ocupación romana, se contaba ya con una presencia importante, sobre todo en el Valle del Guadalquivir. En el caso de Granada desde la misma conquista arabo-beréber, según los *Ajbār Maʾmūʿa*, los judíos jugaron un importante papel quedándose al frente de las guarniciones militares y sirviendo de guías a los conquistadores⁴⁶ o incluso tomando parte activa de la misma, como nos explicitan otras fuentes⁴⁷.

Pero de lo que no cabe duda es que en este siglo XI la Granada zirí va a contar con una de las comunidades judías más florecientes de todo al-Andalus, siendo considerada en muchos casos como la etapa dorada de los sefardíes en la Península Ibérica. Y esto se debe sobre todo al enorme protagonismo político, económico y cultural que va a adquirir una figura: Ismail o Semuen Banū Nagrāla. Durante este periodo la importancia cuantitativa de esta comunidad fue tal que según el emir ʿAbd Allāh en

⁴⁵ Para más información véase la reciente publicación Bilal SARR: «La mayoría de los habitantes de Granada y de los agentes fiscales eran Judíos». Algunas reflexiones sobre la Granada judía (siglos VIII-XI), *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, 19 (2017), pp. 1327-1352.

⁴⁶ «Marchó en seguida á unirse con el que había ido á Elvira, sitiaron y tomaron su capital, y encontraron en ella muchos judíos. Cuando tal les acontecía en una comarca reunían todos los judíos de la capital, y dejaban con ellos un destacamento de musulmanes, continuando su marcha el grueso de las tropas». *Ajbār Maʾmūʿa. Crónica anónima del siglo XI dada a luz por 1.ª vez*. Ed. y trad. M. Lafuente Alcántara, Madrid, 1867, pág. 25 de la trad. / 10 de la árabe.

⁴⁷ *Iḥāṭa* I, p. 101; *al-Iḥāṭa* III, p. 469; AL-ḤIMYARĪ: *al-Rawḍ al-miʿār fī jabar al-aqtār: muʾjam ḡufrāfi*. Ed. Iḥsān ʿAbbās, Beirut, 1984, p. 45; *Dīkr bilād al-Andalus. Una descripción anónima de al-Andalus*. Ed. y trad. L. Molina, Madrid 1983, p. 69 ed. árabe / p. 75 de la trad.

sus *Memorias* «la mayoría de los habitantes de Granada y los agentes fiscales (*ummāl*) eran judíos»⁴⁸. Y puede que de no ser cierta esta aseveración se aproxime a la realidad o al menos nos sirva para mesurar hasta qué punto eran numerosos. A favor de esta opinión podría alegarse el nombramiento de Ismāʿīl b. Nagrāla probable guño a la población judaica y un medio para obtener el equilibrio deseado en una sociedad tan variopinta. Otro hecho sintomático de esto puede ser el hecho de que se le atribuyan a Ismāʿīl b. Nagrāla funciones militares, algo hasta ahora inaudito⁴⁹. Por lo que todo parece indicar que existe un gran respeto hacia la comunidad judía especialmente hacia los Nagrāla, lo cual puede leerse como una búsqueda de estabilidad política y efectividad en la recaudación de impuestos.

En lo que se refiere a la organización de las comunidades judías, como *ḍimmīs*, contaban con sus propias leyes, tribunales y líderes, *nāyīd*, en las fuentes árabes. Este *nāyīd* era la cabeza visible de la comunidad, el representante mayor para todos los asuntos que involucraban a la misma e intermediario que negociaría con el poder central el pago de impuestos y las obligaciones pertinentes. El más célebre de todos estos líderes fue sin duda, Ismāʿīl b. Nagrāla. Junto a este, existía al parecer una asamblea de jeques judíos que era la que movía los hilos de la comunidad y elegía al *nāyīd*.

Además tenemos constancia de otros judíos que desempeñaron un papel destacado en la administración como fue el caso de un tal Abū l-Rabīʿ b. al-Māṭūnī que al parecer cobraba las rentas del patrimonio real (*qābiḍ al-waʿyiba*).

Otro dato a destacar será el caso de la ciudad de Lucena, en su tiempo un centro de castración y exportación de esclavos blancos⁵⁰. En ella, según al-Idrīsī, la mayoría, si no la totalidad, de la población era judía. Al frente de la misma estaba un gobernador de la confesión (*zāʾim*), entre los que destacamos a un tal Ibn Maymūn que aparece citado en las *Memorias* de ʿAbd Allāh en relación a una revuelta. Lucena era una ciudad que contaba con un estatuto especial, una suerte de ciudad-*ḍimmī*, por así decirlo, autogobernada por sus miembros que elegían a su líder, que contaba con sus propias leyes y forma de vida. Según al-Idrīsī:

⁴⁸ *Tibyān*, p. 68/ *Memorias*, pp. 119-120.

⁴⁹ S. IBN NAGRELA: *Poemas. Vol I. Desde el campo de batalla: Granada 1038-1056; Vol. II En la corte de Granada*, ed. hebrea, trad. y notas por Ángel Sáenz-Badillos y Judith Targarona Borrás, Córdoba 1988. Sobre el valor documental de su poesía Hayyim J. SCHIRMANN: «Le Dīwān de Šemūʿel Hannāgīd considéré comme source pour l'histoire espagnole», *Hespéris*, XXXV (1948), pp. 163-88. Una biografía breve pero muy completa sobre su vida, su obras y fuentes Juan. P. MONFERRER SALA: «Ibn Nagrāla, Ismāʿīl», en J. LIROLA DELGADO y J. M. PUERTA VÍLCHEZ (eds.): *Biblioteca de al-Andalus*, vol. 4. Almería, 2006, pp. 321-324 (autor núm. 902).

⁵⁰ Felipe MAÍLLO SALGADO: «The city of Lucena in arab sources», *Mediterranean Historical Review*, 8 (1993), pp. 149-165.

«Los judíos habitan en le interior de la ciudad y no dejan entrar a los musulmanes. Aquí los judíos son más ricos que en ningún otro país sometido al dominio musulmán y está bien en guardia contra los ataques de sus rivales»⁵¹.

Y para el autor de *al-Hulal al-Mawšīyya* a la llegada de los almorávides: «estaba habitada sólo por judíos»⁵².

Sin embargo, el esplendor de la comunidad hebrea se vio cortado en seco por los acontecimientos que tendrían lugar el sábado 30 de diciembre del 1066, aunque según 'Abd Allāh fue el 31 de diciembre (10 de šafar del 459), el pogrom judío. Uno de los más violentos que se conocen en la historia peninsular. Se atacó a uno de los cimientos del poder de Bādīs para intentar derribarlo⁵³, motivaciones políticas con un evidente antijudaísmo latente en la población.

Entonces la muchedumbre compuesta por andalusíes y beréberes de diferente rango social asaltó el palacio de Ibn Nagrāla al que castigaron crucificándole y expropiándolo de todo. Fue el gran holocausto de la época que causó la muerte a cerca de 3.000 judíos. Contamos con la descripción de los hechos que nos aporta Ibn 'Idāri:

«En el año 459 [22 de noviembre de 1066 a 10 de noviembre de 1067] tuvo lugar el levantamiento contra los judíos de Granada y la muerte de Ibn Nagrāla. Fueron matados más de tres mil judíos y fueron pillados sus bienes. Se le encontró a Ibn Nagrāla, entre lo que se le encontró, una magnífica biblioteca de las distintas ciencias islámicas, pues tenía amanuenses, con mantenimientos y pensiones, que le copiaban libros»⁵⁴.

Sin embargo, a pesar del intento de exterminio como señaló en su tiempo el gran David Gonzalo Maeso «no destruyó, pues, totalmente la comunidad judaica de

⁵¹ AL-IDRISÍ: *Nuzhat al-muštāq fī ijtirāq al-āfāq*, ed. y trad. al francés por R. Dozy y M.J. de Goeje bajo el título *Description de l'Afrique et de l'Espagne*. Leiden, 1866, p. 205/pp. 252-253 fr./ trad. esp. en *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense* (facsimil de la de 1799), trad. y notas de José A. Conde, Madrid, 1980, p. 252.

⁵² *Al-Hulal al-Mawšīyya*, trad. Ambrosio Huici. Tetuán, 1952, p. 94.

⁵³ Estos terribles sucesos se produjeron en un clima de descontento general, y se suele explicar que fueron por los planes maquiavélicos de Yūsuf b. Nagrāla, al que se le atribuye el asesinato de Buluggīn b. Bādīs y conspirar con al-Mu'tašim de Almería para que este ocupase Granada. El detonante de esta masacre fue, sin duda, el vehemente poema-panfleto de Abū Ishāq al-Ilbīrī en el que se arenga a la matanza de los hebreos. Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «Violencia contra los judíos: el pogromo de Granada del año 459 H. / 1066», en M. FIERRO (ed.): *De muerte violenta: política, religión y violencia en Al-Andalus*. EOBA XIV, Madrid, 2004, pp. 167-206; B. SARR: *La Granada zirí*, p. 127-133; Id.: «La mayoría de los habitantes de Granada», pp. 1327-1352.

⁵⁴ *Al-Bayān al-Mugrib*, pp. 231-232 / trad. p. 229.

Granada, que poco a poco se fue rehaciendo; bastaría la gran figura de Mošé ben ‘Ezra para demostrarlo»⁵⁵. De ahí que se cite la presencia de otros grandes intelectuales hebreos que acuden a Granada como es el caso de Yehudá ha-Leví, lo que demuestra que se normalizaría la situación y las aguas volverían a su cauce.

El desarrollo urbano de Granada. De la fundación a la máxima expansión

El primer núcleo urbano de época islámica de Garnāṭa no debió de ocupar más que la zona que abarcaba el antiguo *oppidum* ibero-romano, que se extendía entre la plaza de San Miguel Bajo y el mirador de San Nicolás, abarcando unas 15 hectáreas en el siglo VI a. C.⁵⁶. Este primer asentamiento reaprovecharía parte de los materiales tardoantiguos, como se ha podido concluir en diferentes excavaciones, y constituiría lo que denominan las fuentes árabes ḥiṣn Garnāṭa. Fue en esta misma fortaleza adonde se atrincheraron los árabes de Sawwār b. Ḥamdūn durante la primera *fitna*, en el último tercio del siglo IX. El traslado de los ziríes sumado a la población de Elvira va a suponer entonces el impulso decisivo para la fundación de una nueva ciudad, no sólo por el aporte cuantitativo sino también por la coordinación y voluntad política de la nueva autoridad.

Desde entonces, podemos discernir *grosso modo* tres etapas en la evolución urbana de la Granada zirí: 1) En un primer momento, la ciudad se ceñiría a la colina del Albayzín, con la alcazaba y sus barrios, durante los gobiernos de Zāwī b. Zīrī y Ḥabūs b. Māksan; 2) Luego, a partir del gobierno de Bādīs, se consolidaría la expansión hacia el llano, cuyo mejor ejemplo es la conclusión de la mezquita aljama; 3) Finalmente, con ‘Abd Allāh, se daría la expansión definitiva hacia la Alhambra, el Realejo y se consolidarían muchas de las defensas de la ciudad. Esto no quiere decir que no se ocupasen las zonas llanas y contiguas sino que su poblamiento no estaría vertebrado.

La primera cerca zirí se adivina y puede reconstruirse gracias a la propia fisonomía del Albayzín y a los restos de estructuras emergentes del mismo periodo zirí. Así, partiendo de los restos de la muralla de la Alhacaba, sita entre el arco de las Pesas y la puerta de Monaita, la cerca continuaría en ascenso hacia el carril de San Cecilio, adonde enlazaría con la capilla dedicada al patrón granadino y recientemente se ha redescubierto la Bāb Qaštar, cuyos resultados están por publicar. La intervención sistemática

⁵⁵ David GONZALO MAESO: *Garnāṭa al-yahūd. Granada en la historia del judaísmo español*. Ed. facs. Y est. por M.^a E. Varela Moreno. Granada, 1990, p.77.

⁵⁶ Andrés M. ADROHER; Antonio LÓPEZ MARCOS y Juan A. PACHÓN ROMERO: *La cultura ibérica: Granada arqueológica*. Granada, 2002, p. 83.

llevada a cabo en el Carmen de la Muralla desde 1983 a 1991, cuyo material hemos revisado recientemente en el marco de un Proyecto de estudio sobre la cerámica zirí, permitió el estudio del tramo de fortificación originario zirí⁵⁷. En esta se hallaron una vivienda a dos alturas con evidencias de remodelaciones y dos pozos ciegos asociados a ella. En el carril de San Cecilio se ubicaba la Bāb Qaštar (Puerta del Castro), también denominada Ḥiṣn Rumān (Fortaleza del Romano y no Rummām como algunos pensaban) que constituiría todo un complejo defensivo para proteger el acceso norte de la ciudad. Desde la Bāb Qaštar, la muralla seguía hacia el torreón situado en el Centro de Salud Albaycín, pasaba por la calle Espaldas de San Nicolás y tras esta por el carril de las Tomasas. Junto al convento de las Tomasas habría otra torre desde la que partiría un paño de muralla que iría hacia el sur, pasando por el carmen Aben Humeya, para enlazar con otro torreón sito en la calle Guinea. De aquí, se dirigiría a la placeta de las Escuelas donde aún queda otra torre relativamente bien conservada.

Tras esto, continuaría hacia occidente, por el interior de las manzanas de las casas de números impares de San Juan de los Reyes. Este sería el sector sureste y el más próximo al Darro, donde habría una coracha para tomar agua del río que analizaremos posteriormente. En esta zona la muralla oculta por las viviendas que, como de costumbre, la aprovechan para adosarse a ella, como ponen de manifiesto las diversas actuaciones arqueológicas. Por lo tanto, la cerca zirí discurriría por toda la calle San Juan de los Reyes hacia el oeste, pasando por el jardín de la vivienda localizada en el número 15 de San Juan de los Reyes, por el número 7 y la placeta de las Porras⁵⁸. Desde aquí se dirigía por la calle Beso y la cuesta de las Arremangadas, cruzando la cuesta de San Gregorio, hasta el carril de la Lona para, finalmente, engarzar con la puerta de Monaita⁵⁹.

⁵⁷ Auxilio MORENO ONORATO *et. alii*: «Informe de los primeros resultados obtenidos tras la excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla de Albaicín (Granada)», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, Cádiz, 1993, pp. 225-230; Pedro J. CASADO MILLÁN *et alii*: «Análisis de los materiales recuperados en la campaña de excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla (Albaicín, Granada). Actividades sistemáticas», en *Anuario arqueológico de Andalucía*, Cádiz, 1992, vol. II, pp. 181-187.

⁵⁸ Inmaculada RODRÍGUEZ GARCÍA: *Intervención arqueológica preventiva mediante análisis de estructura muraria y control de movimientos de tierra en la cl. San Juan de los Reyes n. 7 y cl. Beso n. 6* (Granada), Granada: (informe inédito) Delegación de Cultura, 2003; M.^a Reyes ÁVILA MORALES: *Informe preliminar de la intervención arqueológica preventiva (Análisis estructural y seguimiento arqueológico) en el edificio situado en cl. San Juan de los Reyes núm. 11 y 13*, Granada: (informe inédito) Delegación de Cultura, 2005; Inmaculada RODRÍGUEZ GARCÍA: *Intervención arqueológica preventiva mediante análisis de estructuras murarias y control de movimiento de tierras*, Granada: Delegación de Cultura, 2003; Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA: *Informe-memoria de la excavación arqueológica de urgencia en cl. San Juan de los Reyes n. 63*, Granada: (informe inédito) Delegación de Cultura, 2000.

⁵⁹ Ibrahim ABŪ IRMEIS: «Una puerta de madīna Garnāṭa: Bāb al-'Unaydar (Monaita)», *Arqueología y Territorio Medieval*, 8 (2001), pp. 187-204.



Fig. 3. Restos del tapial en el palacio de Daralhorra, posibles cimientos del alcázar zirí



Fig. 4. Torre situada en la placeta de las Escuelas

En cuanto a la técnica constructiva de la muralla, predomina notoriamente el tapial (*tābiya*) en su variedad de calicanto, hasta el punto de que parece constatarse un programa constructivo coordinado por el poder basado casi de forma exclusiva en este tipo de tapial. No obstante, en algunos torreones y puertas se observa una sillería a sogá y tizón de clara tradición cordobesa⁶⁰.

La vertebración de la ciudad en la zona llana

La ciudad se irá expandiendo desde el cerro del Albayzín hacia la llanura, de tal manera que crecerá hacia el este y el suroeste simultáneamente. Así, comprobamos la creación de un nuevo arrabal hacia el levante del primer núcleo fortificado, conocido como Ajšārīs (castellanizado Axares, en el barrio de San Pedro). En dicho arrabal, probablemente poblado a partir del gobierno de Bādīs b. Ḥabūs, se erigen importantes restos, como es el caso de la Bāb al-Difāf (puerta de los Adufes o Panderos), a la que se denominaba erróneamente Puente del Cadí. Actualmente sólo queda de esta puerta-puente militar, un arco de herradura de sillares de lajas de piedra arenisca de Gabia, con dovelas alternativamente rehundidas y salientes. Las cajas verticales en el interior del arco serían para una doble reja de hierro con que interceptar el paso del río. La principal función de esta sería el aprovisionamiento de agua y, por consiguiente, la gestión del río Darro, ya que desde los torreones poligonales se supervisaría el acceso a la misma. Debía, por lo tanto, convertirse en un suministro clave en caso de asedio.

La puerta de los Adufes era el límite oriental de este barrio del que, hasta el momento, se sabe que abarcaba hacia noreste, hasta la cuesta de la Victoria⁶¹. Las excavaciones desarrolladas en el convento de Santa Catalina de Zafra⁶² y en las calles Espino y Candil⁶³ nos confirman que el arrabal de Ajšārīs era ya un barrio residencial,

⁶⁰ Esto lo vemos en el alminar de la mezquita al-Murabiṭīn (hoy campanario de la iglesia de San José), en la denominada Torre Turpiana, considerado minarete de la mezquita aljama, en la parte de la puerta de Elvira que es del XI [Antonio ALMAGRO; Antonio ORIHUELA y Carlos VÍLCHEZ: «La puerta de Elvira en Granada y su reciente restauración», *Al-Qantara*, XIII (1992), pp. 505-535], en el torreón adosado al convento de las Tomasas y en la puerta Ḥiṣn Rumān.

⁶¹ Ángel RODRÍGUEZ AGUILERA; Sonia BORDES GARCÍA y Luis REVILLA NEGRO: «Excavación de urgencia “Cuesta de la Victoria núm. 11”. Albaicín. Granada», *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1999, vol. III, pp. 170-171.

⁶² Dolores PUERTA TORRALBO y Francisca QUERO ENDRINO: «Intervención arqueológica realizada en el convento de Santa Catalina de Zafra», *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1998, vol. III, p. 297.

⁶³ Andrés M.^a ADROHER *et alii*: «Excavación de urgencia en la calle Espino núm. 5. Albayzín (Granada)», *Anuario arqueológico de Andalucía*. Sevilla, 1991, vol. III, p. 312.



Fig. 5. Bāb al-Difāf (Puerta de los Adufes o de los Panderos)

con viviendas generalmente a dos alturas. El aprovisionamiento de agua provenía aquí de la acequia del mismo nombre, que se nutría directamente del Darro y pasaba por la calle San Juan de los Reyes.

En cuanto a la expansión hacia la zona meridional de Granada, ha de subrayarse que la medina alcanzaría hasta la plaza Bib-Rambla y la actual Casa de los Tiros. Se aproximaría progresivamente a una zona en la que el poblamiento hasta entonces sólo había sido en forma de almunias, como la que parecen haber tenido los emires Ḥabūs y Bādīs. Como consecuencia de esta expansión, se construye una nueva puerta, sita en el lugar que ocupa la presente Bāb Ilbīra. Esta en el siglo XI contaría con dos puertas dispuestas en recodo y un patio intermedio, a semejanza de la de Monaita. Presentaría un arco de medio punto y su técnica de construcción sería similar a la de la mezquita de San José, a sogá y tizón.

Hasta esta puerta llegaría un lienzo de muralla procedente de la Bāb al-Unaydar y partiría otra en dirección al sur. Algunos paños entre Elvira y la mencionada puerta de la Erilla se pueden observar en la actualidad subiendo por la cuesta de los Abarqueros.

La *madīna* continuaba hacia el sur. El paso decisivo de esta expansión es la construcción de la mezquita aljama (*al-ġāmiʿ*), ejemplo de planificación estatal y de obra piadosa para magnificar al sultán, ésta debió de ser construida con anterioridad al 1055, es decir, en tiempos de Bādīs b. Ḥabūs ya que su minbar se termina bajo la dirección del cadí ʿAlī ibn Muḥammad ibn Ṭawba⁶⁴ y simboliza el esplendor de la dinastía, así como la vertebración de esta zona llana.

Los sistemas hidráulicos: agua, acequias y aljibes

Toda ciudad necesita un abastecimiento constante de agua para satisfacer las necesidades permanentes de su población. El paso de *ḥiṣn* a *madīna*, la llegada de una población importante de la vecina Elvira, exigía la construcción de unas infraestructuras de las que Granada no disponía. Es así como se acometen las obras de tres acequias destinadas al suministro de las diferentes zonas. La más relevante de todas es la de Aynadamar, con posibles pero aún no demostrados del todo tramos anteriores, es la que va a suministrar a la parte noble y aledaños de la alcazaba antigua (al-qāṣaba

⁶⁴ IBN ZUBAYR: *Kitāb ṣilat al-ṣila*, ed. por E. Lévi-Provençal, Beirut, s. d., pp. 78-79 (n. 144); Évariste LÉVI PROVENÇAL: «À propos du “pont du Cadi” de Grenade», *Hesperis*, 1930, vol. X, p. 121; ANTONIO FERNÁNDEZ-PUERTAS: «La mezquita aljama de Granada», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección árabe-islam*, 2004, vol. 53, pp. 39-76, espec. pp. 40-41; ANTONIO BURGOS JUÁREZ; JOSEFA ROSALES y JOSÉ JESÚS LÓPEZ SALMERÓN: «Excavación de urgencia en el solar situado en la calle Panaderos núm. 25-27, Albaicín», *AAA* 1989 III Act. de Urgencias, Sevilla, 1991, pp. 190-191.



Fig.6. La fuente de Aynadamar (Alfácar)

al-qadīma). Para almacenar sus aguas fue preciso construir una serie de aljibes como son el Aljibe del Rey (al-Ŷubb al-Qadīm), el de las Tomasas o Grande y el de San José, junto a la actual iglesia del mismo nombre.

Relacionado con el barrio y vinculada a la expansión de la ciudad al noreste está la acequia de Axares, que toma el agua del Darro para llevarla al margen derecho del río. Pasaría por el barrio hasta llegar al mismo aljibe de la aljama de Granada. Es decir, acabaría teniendo un gran protagonismo por ser la principal fuente para las abluciones de la mezquita mayor.

La acequia de Romayla —de *rumayla* diminutivo de *ramla*, rambla/arenal, es decir, pequeño arenal, ramblilla—, que también se alimentaba del Darro, era igual que la de Axares, eminentemente urbana, pero en su caso dotaba de agua a la orilla opuesta, la izquierda, en la que se asentaban los talleres y la zona artesanal de la ciudad.

La expansión hacia el Genil exigió la creación de una nueva acequia que aparece recogida en las fuentes como *al-saqyat al-kubrā* (la acequia mayor), es decir, la que se ha venido a denominar la acequia Gorda. En este caso, esta acequia tomaba sus aguas

del río Genil, pasaba por la cuesta Gomérez, y un ramal conocido como «acequia de las Tinajas» abastecería al complejo alfarero de la Casa de los Tiros. Esta acequia se convertirá en el principal modo de abastecimiento de la vega granadina (*fahs*), siendo clave en la intensificación de los cultivos. Su creación sería del último periodo zirí a tenor de la referencia que poseemos en las fuentes, sin embargo es muy probable que algunos de sus tramos tengan una cronología precedente.

Además de estas acequias, la ciudad contaba con otro mecanismo diferente para abastecer la zona de la alcazaba. Nos referimos a la coracha del Darro, que se trataba de una construcción de tapial para descender y aprovisionarse de agua. Esta arrancaría de la colina de la Alhambra, engazaría con los restos de la ya mencionada Bāb al-Difāf y enlazaría con otro tramo presente en la colina del Albayzín, cuyo tramo, según algunos arqueólogos podría haberse hallado recientemente⁶⁵.

En lo que se refiere a los cementerios (*maqābir*)⁶⁶, tenemos constancia de al menos dos y de una *rawḍa* real. La primera de ellas probablemente sea la denominada maqbarat Socaster⁶⁷, que se localiza al norte de la ciudad y ocuparía el territorio comprendido entre las calles Horno de San Agustín, Panaderos, Buenaventura y Pagés. Se trataría con toda probabilidad de la más antigua de la necrópolis preandalusí, respetándose la función de lugar sagrado reservado a los muertos desde el siglo IV, que seguiría siendo utilizada en el periodo pre-zirí, todo hasta que esta zona comenzó a ser poblada, hacia el siglo XIII⁶⁸.

⁶⁵ Encarnación REYES MARTÍNEZ, Antonio REYES MARTÍNEZ y Bilal SARR MARROCO: «Informe Preliminar. Intervención arqueológica preventiva mediante análisis de estructuras emergentes, control arqueológico de movimientos de tierra y excavación arqueológica en C/. Concepción de Zafra núm. 3, Granada», Granada: Delegación de Cultura, 2018 (Informe inédito). Este asunto está aún por dilucidar, aunque no entroncaría con el recorrido que se pensaba para la coracha.

⁶⁶ Para más información véase: Bilal SARR: «Notas sobre los *maqābir* granadinos hasta el siglo XI», en Manuel ESPINAR MORENO (ed.): *La Muerte desde la Prehistoria a La Edad Moderna*. Granada, 2018, pp. 723-736; B. SARR: *La Granada zirí*, pp. 159-162.

⁶⁷ Recordamos una vez más «Sub Castro» (Sucaster, en árabe), bajo el Castrum?

⁶⁸ En Horno de San Agustín núm. 3, se hallaron restos óseos de los siglos XI y XII en una excavación del 2000 [M.^a Reyes ÁVILA MORALES e Inmaculada RODRÍGUEZ GARCÍA: «Intervención arqueológica de urgencia en la calle Horno de San Agustín núm. 3 (Albaicín, Granada)», *Anuario arqueológico de Andalucía*, Sevilla, 2000, vol. III, pp. 516-519.] En Panaderos, en los números 21-23, 17-19 y 25-27, está completamente testimoniado, véanse respectivamente: Antonio BURGOS JUÁREZ y Auxilio MORENO ONORATO: «Excavación de urgencia en el solar Panaderos núm. 21-23. Albaicín (Granada)», *AAA* 1989 III, 1991, pp. 192-195; Teresa BONET GARCÍA: «Intervención arqueológica preventiva en la calle Panaderos núm. 21-23, Albayzín, Granada», *Anuario Arqueológico de Andalucía. Granada* 2006, Sevilla, 2010, pp. 1715-1723. Además, Buenaventura (núm. 12) y Pagés, en cuyo núm. 7 se documentaron también sepulturas del siglo XI [Auxilio MORENO ONORATO: *Informe de la excavación arqueológica de urgencia realizada en la calle Pagés núm. 7*, Albaicín, Granada, Granada: Delegación de Cultura, 1995, espec. p. 8].

Nos referimos al complejo sepultura-mequita, que según Ibn al-Jaṭīb, se había diseñado para Bādīs b. Ḥabūs en el alcázar zirí. Así según la *Ihāṭa*, Bādīs fue enterrado en su alcázar en una tumba de mármol junto a la mezquita y, en este mismo espacio, sería sepultado posteriormente el mismo emir almorávide Abū Zakariyyā Yaḥyā b. Gāniyya en 1148⁷⁰ quien seguiría por lo tanto haciendo uso de este espacio como panteón. Nada más se vuelve a saber de dicho espacio.

Conclusiones

Este siglo XI resulta fundamental para comprender la historia de Granada. Sólo en este periodo resurge como ciudad, ahora bajo unos nuevos parámetros los de la civilización islámica. Es además en el que experimenta su máxima expansión —llegando desde la cuesta del Chapiz hasta la de Bib-Rambla y desde la Casa de los Tiros hasta la puerta de Elvira— y se establecen las claves de un urbanismo cuya configuración e incluso sus principales construcciones perduran en la actualidad.

Su fundación, como hemos insistido en diferentes ocasiones, es fruto de una planificación que sólo puede venir precedida por un acuerdo entre los ziríes, recién llegados y los elvirenses, población autóctona. En ello, el Albayzín, con mejores condiciones defensivas, mayores posibilidades de abastecimiento hidráulico y de dominio de la vega será el núcleo desde el que se expanda el urbanismo hasta que se genere con la construcción de la mezquita aljama en la actual ubicación de la catedral el nuevo centro político, religioso y económico.

La base material sobre la que se asienta este programa de expansión urbana procede fundamentalmente además de una optimización del control de los recursos del territorio, al contar con autoridades centrales más cercanas, de la puesta en explotación de nuevas tierras en la vega granadina y el consecuente aumento de gravámenes. De modo que toda esa nueva red de nuevas acequias que hemos descrito, especialmente la *saqya al-kubrā*, además de destinarse al abastecimiento urbano, encierran una finalidad eminentemente agrícola, como inversiones destinadas a ampliar la superficie cultivada y, por lo tanto, producir un mayor excedente. Excedente que en tiempos de prosperidad y paz se destina a la ampliación de obras públicas piadosas, pero que en las últimas etapas, de decadencia política, iría a la supervivencia del propio Estado, pago de parias a Alfonso VI y a financiar el mantenimiento del orden.

* * *

⁷⁰ *Ihāṭa* I, p. 442.

TRADUCCIÓN DE LA BIOGRAFÍA DE ZĀWĪ B. ZĪRĪ EN LA *IḤĀṬA*⁷¹

Zāwī b. Zīrī b. Manād al-Ṣanhāyī

Al-Ḥāyib, al-Manṣūr, de *kunya* Abū Muṭannā

Sus orígenes

Ya repasamos lo que aconteció entre su padre, Zīrī, sus parientes de los reinos de Ifrīqiya, y Bādīs b. Manṣūr por el conflicto, que les llevó a ponerse en contacto con al-Muẓaffar b. Abī ‘Āmir para entrar en al-Andalus y el permiso de este para que lo hicieran. Así fue como entraron en al-Andalus en su época bajo su *aman*, entre ellos, un grupo numeroso de instigadores de guerras (*masā’ir al-ḥurūb*) y provocadores de muertes (*Ātār al-ḥutūf*), junto al que iba su jeque y emir. Entre los que entraron con él estaban sus sobrinos (*abnā’ ajī-hi*) Māksan, Ḥubāsa y Ḥabbūs. Y se incorporaron al tropel de al-Muẓaffar. Zāwī fue distinguido con el cargo de *ḥāyib*. Pero cuando surgió la discordia, echaron a perder la estructura del califato, con Muḥammad b. ‘Abd al-Ībbār apodado al-Mahdī, pasaron a ser despreciados y tenérseles antipatía (*tanakkara*). Por ello, se despertaron los celos entre ellos y sus semejantes beréberes, y esta fue la causa de la *fitna* a la que la gente de al-Andalus denomina beréber (al-Barbariyya). Y se apresuraron y disolvieron su pacto, jurando fidelidad a Sulaymān b. al-Ḥakam, y pidieron auxilio a los cristianos. Agitaron a la gente de Córdoba en particular y a la de al-Andalus en general. Por Dios cuántos saqueos y pérdidas humanas se produjeron. Se hicieron con el poder de al-Andalus, hasta del último rincón. Se repartieron las principales zonas y se dirigieron a las tierras que les correspondieron, mientras los ṣinhāya se dirigieron con su mencionado caudillo a Granada, se cobijaron en ella y la utilizaron como refugio. Fue Zāwī quien la convirtió [en una ciudad] inaccesible, asentó en ella un reino, estableciendo en ella un sultanato para su familia, la dotó de construcciones y amplió sus edificación y defensas. Y prosiguió su gobierno en ella, cuya raíces crecieron, hasta que venció allí (lit. en ella) y sus alrededores, a los ejércitos de *mawālī*, unos volvieron con su *imām* al-Murtaḍā a Córdoba, otros empezaron a combatirlo y otros obstruirle hasta asfixiarlo, cuando se constató y así ha sido constatado en el nombre (*ism*) de al-Murtaḍā del capítulo de los Muḥammad por la voluntad de Dios.

Zāwī fue un señor de la guerra, sufridor de penalidades, siervo de su tribu, de ilustre fama y noble origen, al mismo tiempo que dotado de astucia, discernimiento, valor, orgullo, respetuoso con lo sagrado (*al-ḥaram*). Algunos de ellos destacan que

⁷¹ Ofrecemos aquí una traducción «provisional», sin notas que incluiremos en el trabajo que estamos elaborando sobre los «Emires ziríes». *Iḥāṭa* I, pp. 513-17.

era sabio en el gobierno y que el poder le hacía feliz, los designios le favorecieron, y se cuentan de él increíbles hazañas en la guerra.

Algunas noticias sobre su prudencia

Abū Marwān dijo: ya hicimos mención a la fitna al-barbariyya: cuando la masa de la tribu se distanció para pedir consejo a su emir, y ellos se vieron obligados a salir de Córdoba, fue cuando llegaron a Faḥṣ al-Hilāl y se reunieron por resignación (al-tāssī). Y [allí] su caudillo Zāwī b. Zīrī b. Manād al-Ṣanhaḡa les puso el ejemplo de las cinco lanzas atadas fuertemente. Y se la dio al fuerte de los presentes de ellos; esfuérzate en romperlas tal como está e inténtalo. Lo intentó pero no pudo. Y le dijo: desátala e inténtalo una a una (lanza), y no le duró más que un golpe, se puso al frente de la ḡamā'a. Y dijo: esto es como vosotros, Beréberes, si permanecéis unidos resistiréis, si os dividís no permaneceréis, la asamblea os lo reclama, reflexionad y apresuraos, y dijeron tomamos el documento, y en nuestras manos no se encontrara su violación, (de nuestra parte no habrá una violación del mismo). Y les dijo. Jurad fidelidad a este Qurayṣī Sulaymān, él os levantará el orgullo en el poder. Y se inclinaron hacia él, el populacho según su rango, y ellos lo hicieron, cuando terminaron el juramento. Dijo: esta situación no la soporta más el pueblo, así que cada cabila designará a su caudillo de entre vosotros, y este responderá por cada cabila según su estimación, y yo seré el garante de los Ṣinhāḡa. Dijo, cada facción de tribu⁷² se dispersaron por consanguinidad, desde sus tribus hasta sus clanes (fajd) y sus divisiones, y se reunieron cada grupo de ellos presentando a su señor, los ṣinhāḡa se reunieron bajo su superior Zāwī, y todavía estas coaliciones de tribus prevalecen en al-Andalus para obedecer al emir, al que proclaman hasta que les hicieron heredero del emirato.

La evolución de los acontecimientos

Contaron: que cuando se enfrentó con él al-Murtaḡa que hacía llevar con él a los *mawālī* 'āmīrīs, en las afueras de Granada, le escribió una carta, que incluía las más bellas promesas, en la que le invitaba a que le ofreciese su sumisión. Y cuando le fue leída a Zāwī [éste] le dijo a su secretario; escribe en el dorso de un corte de tela, la azora «*qul yā ayyuhā al-kāfirūn*». Y cuando llegó a conocimiento de al-Murtaḡa, [este] se la devolvió el escrito dirigiéndole amenazas, y una vez que se la leyeron a Zāwī, le dijo respondiéndole: [la azora] «*Alahākum al-Takāṭṭur*» hasta el final, por lo que se incrementó la cólera de al-Murtaḡa y le declaró la guerra abierta, así fue como obtuvo Zāwī la victoria.

⁷² *Baṭn*, pl. *abṭān*, superior a la de *fajd*.

Dijo el cronista: los ṣinhāya lucharon junto a su emir hasta la muerte, cuando les sorprendieron oleadas de milicias, de forma aislada y en pocas cantidades, hasta que derrotaron a la gente de al-Andalus, cayeron por sus frente, musulmanes e *ifrānġ* (cristianos), nadie les apoyó, los beréberes, los masacraron con las espadas y saquearon aquellas tiendas. Y contenían riquezas suficientemente extensas y abundantes, el caballero (Zāwī) se quedó persiguiendo a los derrotados, con él diez, no preguntes nada más de esto, menudos saqueos espléndidos, magníficos campamentos, las tiendas de los emires y caudillos.

Dijo Ibn Ḥayyān: Esta batalla causó una desgracia que hizo olvidar el pasado (lo anterior) no existió más unión tras esto, huyeron por la retaguardia, regresaron con los menores.

Su partida de al-Andalus

Dijo el cronista: Zāwī, a causa del temor al poder que poseían los habitantes de al-Andalus y que había visto con sus propios ojos, en tiempos de aquellas batallas por el poder y por su alboroto, y de que estuvieron a punto de vencerle, así como por la poca importancia que le daban al sultán en al-Andalus, partió considerando que [todo esto] podría ser el fin de su poder. Exhortó a la *asamblea* (ṡamāʿa) de su tribu a esto pero le desobedecieron, así surcó el mar con su milicia y su familia y llegó a su patria Ifrīqiya. Y dijo (el cronista): Entre las noticias más extrañas [que acontecieron] en el estado ḥammūdī está la molestia que le produjo este jeque Zāwī a su sultán después de haber conseguido una enorme victoria sobre los andalusíes, y su travesía por el mar, tras pedirle permiso a su primo al-Muʿizz b. Bādīs y [de que éste] se lo concediera. Sus sobrinos estaban deseosos de que volviese con ellos a Kairuán por su avanzada edad, su cercanía en parentesco puesto que en aquel entonces quienes eran como él de su consejo de jeques (*mašīyyaja*) mataron a todos sus hermanos, consiguió convertirse en la referencia de los Banū Manād. Un asunto extraño es que, delante de ellos no se velaban unas mil mujeres en aquel tiempo, puesto que eran *muḥram*⁷³, entre las cuales estaban sus sobrinas, las hijas de estas y los nietos de ellas.

El viaje de Zāwī se produjo en el año 416 (H= 1025/26). Dijo Ibn Ḥayyān: «las noticias de esta calamidad son copiosas, así como los hechos y las curiosidades que se transmitieron.

⁷³ Parientes con el que es ilegítimo el matrimonio en el islam.

La alcazaba zirí de la Alhambra: Ḥiṣn al-Ḥamrā' (siglo XI)

CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ *

PROFESOR EXTERNO DEL MASTER DE TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.
EL LEGADO DE AL-ÁNDALUS. UNIVERSIDAD DE GRANADA

* Departamento de Historia del Arte. Universidad de Granada.

Agradezco la invitación a estas Jornadas «Ṭawā'if. Historia y Arqueología de los Reinos de Taifas» del Dr. Bilal Sarr Marroco, su coordinador, y al Patronato de la Alhambra, que me han ofrecido la oportunidad de desarrollar en profundidad un tema sobre el que yo había trabajado: la Alhambra en la etapa zirí.

Resumen

Se conserva la primitiva alcazaba de la Alhambra de la etapa zirí (siglo XI), en el extremo más occidental de la colina de la *Sabika*. Su estructura fue modificada e integrada por la gran alcazaba de la etapa nazarí (siglos XIII-XIV), pero la camufla haciéndola invisible. Nuestro estudio le devuelve su visibilidad. Ofrecemos aquí su estudio.

Palabras clave

Alcazaba de la Alhambra, periodo zirí, *ḥiṣn al-ḥamrā'*, Granada.

Abstract

The original castle of the Alhambra from the Zirid period (XI Century), has been preserved and is still standing at the furthest western end of the hill of the *Sabika*. Its structure was changed and integrated by the great kasbah of the Nasrid period (XIII-XIX Centuries), but it camouflaged it by making it invisible. Our study returns your visibility. Here are the results of our research.

Key-words

Alhambra kasbah, Zirid Period, *ḥiṣn al-ḥamrā'*, Granada.

Breve introducción histórica con las denominaciones árabes

Hicimos en 2012 un artículo sobre la puerta primitiva de la alcazaba zirí de la Alhambra al que remitiremos continuamente¹, y aunque en aquel momento no hicimos un trabajo integral sobre la alcazaba del siglo XI, sí lo abordamos hoy. Ya habíamos hecho un repaso sobre las construcciones en la colina de la *Sabika* (que significa literalmente en árabe «lingote», es decir, el lugar más preciado²), en las etapas emiral-califal cordobesas, y comprobamos que la primera alcazaba del siglo IX es denominada por Ibn Ḥayyān (m. 1076) en los *Muqtabis* como *al-Qal'a al-Hamrā'*, **الحصن الحمراء**: «el castillo rojo». Vemos que tenemos referencias documentales pero no, por desgracia, restos arqueológicos de esta primera alcazaba. A esta alcazaba se contraponía en la colina frontera separada por el río Darro (*Wādī al-Haddārro*), el Ḥiṣn Garnāṭa, **حصن غرناطة**: «el castillo de Granada», que ocupaba el mismo solar del castrum ibérico de Ildurir, de Ilíberis o la Florentia Iliberritana romanas, y de la Eliberri visigoda³.

Del trabajo de 2012 sólo queremos hacer de nuevo referencia al momento de la rebelión de los muladíes o cristianos conversos, que comienza en la cora de Elvira en el Ḥiṣn Garnāṭa con la muerte por degüello del caudillo de los árabes granadinos Yaḥyà ibn Suqāla y algunos de sus seguidores en la primavera del año 889. Le sucede en la jefatura de los árabes Sawwār b. Ḥamdūn que una vez rebelada toda la *kūra* tiene que refugiarse en el Castillo Rojo o *al-Qal'a al-Hamrā'*, ese mismo año. Así pues había ya en el siglo IX una fortaleza en la colina de la *Sabika*, aunque no tenemos ningún dato arqueológico que indique cómo sería su estructura. Señala Leopoldo Torres Balbás que estos episodios bélicos fueron relatados por dos poetas, uno de cada bando, que lógicamente daban distintos puntos de vista de la contienda. Por el bando árabe cantaba loas el poeta al-Asadī, y por el bando muladí al-'Abī. Ibn al-Jaṭīb relata, en su biografía de Sawwār b. Ḥamdūn, que los árabes reconstruían las murallas y torres de la Alhambra por la noche a la luz de la antorchas, ya que por el día eran destruidas por los rebeldes

¹ Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: «La primitiva puerta de *Ḥiṣn al-Hamrā'* en la etapa zirí (siglo XI)», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (MEA)*, 61 (2012), pp. 127-148. Como están las referencias bibliográficas no las repetiremos en el trabajo actual, y remitimos a ellas al interesado.

² Henri PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus. La poesía andaluza en árabe clásico en el siglo XI. Sus aspectos generales, sus principales temas y su valor documental*. Madrid: Hipérior, 1983, pp. 181 y 292.

³ C. VÍLCHEZ: «La primitiva puerta de *Ḥiṣn al-Hamrā'*...», pp. 128-129.

muladíes sitiadores. Insinúa que esta luz rojiza de las antorchas es la que puede darle el nombre de *ḥamrā'*: roja, aunque nosotros creemos que su nombre deriva del conglomerado geológico con tierra roja de la colina de la *Sabika*: la formación Alhambra⁴.

En la etapa zirí *al-Qal'a al-Ḥamrā'* pasa a denominarse *al-Ḥiṣn al-Ḥamrā'*, **الحصن الحمراء**, y el *Ḥiṣn Garnāṭa* se llama *Qaṣabat Garnāṭa*, **قصبّة غرناطة**: «Alcazaba de Granada», periodo que vamos analizar profusamente en este artículo⁵ (fig. 1).

En la etapa almorávide, Ibn Zuhri (m. entre 1154 y 1156) en su *Kitāb al-Ya'rāfiyya* es el primer autor que denomina a la Alhambra como alcazaba cuando compara la Qaṣabat Garnāṭa y la alcazaba de la Alhambra. Es un párrafo muy interesante que me ha facilitado el profesor Bilal Sarr referido a la muralla, la *qawraṣa*, que unía estas dos alcazabas: «El río entra en Granada por el norte y sale por el sur entre las dos alcazabas, junto a una compuerta fortificada, de elevada construcción... y se construyeron murallas desde la alcazaba pequeña hasta la grande (min al-qaṣaba al-ṣagīra ilā al-qaṣaba al-kabīra)...»⁶, es decir, la alcazaba de la Alhambra en esta etapa era «la alcazaba pequeña», y Qaṣabat Garnāṭa era «la alcazaba grande».

En la etapa almohade, Ibn al-Aṭīr (m. 1233), historiador iraquí de Mosul, en su obra *Al-Kāmil fī l-Tārīj*, llama a la Alhambra como en el siglo IX, *al-Qal'a al-Ḥamrā'*, **القلعة الحمراء**⁷.

En el siglo XIII, en la etapa nazarí, Ibn al-Abbār (m. 1260) en el *Kitāb al-Ḥulla al-Siyarā'* ya denomina a la Alhambra como «alcazaba», la llama *al-Qaṣaba al-Ḥamrā'*, **القصبّة الحمراء**. Y en el siglo XIV Ibn al-Jaṭīb (m. 1374) en *Al-Lamḥa al-badriyya* llama a la Alcazaba del Albayzín por primera vez *al-Qaṣaba al-Qadīma*, **القصبّة القديمة**, «la Alcazaba Antigua».

También será Ibn al-Jaṭīb en la *Lamḥa* quien llame «ciudad» a la Alhambra nazarí: *madīnat al-Ḥamrā'*, **مدينة الحمراء** aunque es una denominación muy poco usada en los textos árabes⁸.

⁴ *Ibidem*, p. 129. En la nota 7 recogíamos esta cita de IBN AL-JAṬĪB: *Kitāb al-Iḥāṭa fī ajbār Garnāṭa*, en Reinhard Dozy: *Notices sur quelques manuscrits arabes*, pp. 258-259.

⁵ *Ibidem*, pp. 129-136.

⁶ AL-ZUHRI: *Kitāb al-Ya'rāfiyya*. Texto árabe editado por Muḥammad Ḥaṣṣ-Ṣāduq. Al-Dāhīr (El Cairo): Maktabat al-Ṭāqāfa al-Dīmyya, 1968. p. 96; *El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del «Original» árabe de una geografía universal: El tratado de al-Zuhri*. Barcelona, 1991, p. 170; B. FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS: «Un fragmento del Kitāb al-Ya'rāfiyya de al-Zuhri sobre Granada», *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1971), pp. 109-124. Párrafo en p. 117.

⁷ C. VÍLCHEZ: «La primitiva puerta de Ḥiṣn al-Ḥamrā'», pp. 136-137.

⁸ *Ibidem*, p. 137.

La etapa zirí: *Ḥiṣn al-Ḥamrā'*

En el siglo XI será la etnia beréber de los Ṣanhāya la que, procedente del disgregado califato cordobés roto por la *fitna* producida en 1010 (400 de la Hégira), desembarque en nuestra cora de Ilbīra, ocupando militarmente su territorio con capitalidad en madīnat Ilbīra que fue *ḥādīra* (capital) desde el siglo VIII al XI en las etapas emiral y califal cordobesa. Sin embargo parece que el afianzamiento del poder de los Ṣanhāya en la cora de Ilbīra y el traslado de la capital al Ḥiṣn Garnāṭa, que se llama a partir de ese momento Qaṣabat Garnāṭa, como hemos visto antes, fue entre los años 1012-1013 (403 de la Hégira). Pero estos temas los dejamos, porque los desarrollan extensamente en este libro los profesores Antonio Malpica y Bilal Sarr.

Para desarrollar nuestra ponencia sobre la Alhambra zirí recurrimos, como todos los investigadores, a la mejor fuente sobre este periodo, que son las famosas *Memorias* de 'Abd Allāh ibn Buluggīn (1077-1090), el último rey de la dinastía. El título árabe de estas *Memorias* no viene recogido en el manuscrito de la Biblioteca de al-Qarawiyyīn de Fez que han utilizado Evariste Lévi-Provençal y Emilio García Gómez, ya que le falta la primera página. Sí lo recoge el escritor del siglo XIV al-Nubahī en su recopilación de juristas árabes. El libro se titulaba *al-Tibyān 'an al-ḥadīṭa al-kā'ina bi-dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa* (*Exposición de los sucesos acaecidos en el estado de los Banu Zirí de Granada*), y fue compuesto por 'Abd Allāh cuando agotaba sus últimos años de vida prisionero de los almorávides en Agmat desde 1090, como lo fue también el rey-poeta al-Mu'tamid ibn 'Abbād de Sevilla⁹.

La configuración de Garnāṭa en la etapa zirí, que hemos citado someramente, incluyó la erección de una fortaleza en la colina de la Sabika, sobre los restos de la alcazaba emiral-califal. Esta nueva alcazaba está conservada y camuflada entre las reformas posteriores de la etapa nazarí (siglos XIII-XIV). Erigen los taifas granadinos esta alcazaba, que llaman ahora al-Ḥiṣn al-Ḥamrā', **الحصن الحمراء**, por orden de Yūsuf ibn Nagralla (Yehōsef), visir judío del rey Bādīs ibn Ḥabūs (1038-1077) (cuando cita a Bādīs lo hace siempre por al-Muẓaffar, su *kunya* o sobrenombre), como afirma 'Abd Allāh en sus *Memorias*. Yūsuf ibn Nagralla fue asesinado debido al movimiento antijudaico, avivado por el poeta Abū Ishāq al-Ilbīrī, que acabó con el trágico «pogrom» de 1066.

⁹ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*. Trad. esp. E. GARCÍA GÓMEZ y E. LEVÍ-PROVENÇAL: *El siglo XI en 1.ª persona. Las «Memorias» del 'Abd Allah, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)*. Madrid: Alianza Editorial, 1981, pp. 19-20. Cree don Emilio que este manuscrito pudo ser propiedad de Ibn al-Ja'ib que lo pudo comprar en Agmat en 1359-60 cuando visitó la tumba de al-Mu'tamid, y que fuera decomisado con sus demás propiedades después de su juicio sumarísimo y «doble» muerte en Fez en 1374. En ese momento pudiera haber pasado a engrosar los fondos de la biblioteca de la mezquita mayor fundada por el sultán mariní Abū 'Inān a mediados del siglo XIV.

Este episodio lo relata así 'Abd Allāh:

«Se iba entretanto ensanchando el abismo que separaba al judío [Yusuf ibn Nagra-lla] de la población y la agitación iba en aumento. Temeroso el judío del populacho, se trasladó desde su casa a la alcazaba, en espera de ver realizados sus proyectos; pero las gentes se los tomaron a mal, lo mismo *que se construyera la fortaleza de la Alhambra* («binyāni-hi li-ḥiṣn al-Ḥamrā'»), que era donde contaba encerrarse con su familia, al entrar Ibn Sumadih en la ciudad y hasta que se restableciera el orden. Plebe y aristocracia estaban ya hartos de la perfidia de los judíos, por las innovaciones que habían introducido, por los puestos que acaparaban, en contra de la tradición, y porque Dios tenía decretada ya su pérdida.

En la noche del sábado 10 de safar (459= 31 diciembre) convidó el judío a beber a un cierto número de 'Abid de al-Muẓaffar [Bādīs], que habían hecho pacto con él y con quienes estaban de acuerdo, si bien había entre ellos quienes lo odiaban en secreto. En esta reunión les informó del asunto de Ibn Ṣumādiḥ, anunciándoles que iba a llegar y que les concedería en propiedades tales y cuales aldeas de la Vega [faḥṣ] de Granada. Uno de ellos, de los que lo detestaban en secreto, se destacó entonces para decirle: “Todo eso ya lo sabemos; pero, en vez de hablarnos de la concesión de estos feudos, lo que has de decirnos es si nuestro señor está vivo o muerto”. Alguien del séquito del judío le replicó, reprendiéndolo por estas palabras, y entonces el esclavo, mortificado, salió de la casa, y, al huir derechamente, en estado de embriaguez, iba gritando a las gentes y diciendo: “Oh gentes!, ¡Habéis de saber que el judío ha asesinado a al-Muẓaffar y que Ibn Ṣumādiḥu está a punto de entrar en la ciudad!”.

Estas palabras corrieron por la población, lo mismo entre los nobles que entre los plebeyos, y todos se congregaron resueltos a matar al judío. Ingenióselas éste con al-Muẓaffar para mostrárselo a la turba, diciéndoles: “Aquí tenéis vivo a vuestro sultán”, y el soberano intentó también calmarlos; pero no lo logró y la situación se hizo cada vez peor. En vista de ello el judío huyó hacia el interior del alcázar; pero la plebe amotinada lo persiguió, consiguió apoderarse de él y lo mató. A continuación pasaron a espada a todos los judíos que había en la ciudad y se apropiaron muy buena parte de sus riquezas»¹⁰.

Resaltan Emilio García Gómez y Henri Pérès que 'Abd Allāh elude hablar de la campaña antijudía desatada por Abū Ishāq de Elvira, cuando en el siglo XIV Ibn al-Jaṭīb cree que fueron sus vehementes e incendiarios poemas la causa directa del «pogrom» de 1066, en el que murieron, según Rachel Arié, cuatro mil judíos en la taifa granadi-

¹⁰ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. E. GARCÍA y E. LEVÍ-PROVENÇAL: *El siglo XI en 1.ª persona*, pp. 131-132. Los 'abid son los esclavos, y entre ellos los negros eran muy apreciados en *al-Andalus*. Los Banū Ṣumādiḥ, de origen yemení, eran los soberanos del Levante, y tenían pretensiones expansivas por la taifa de los ziríes en esos momentos. Cfr. Rachel ARIÉ: *España Musulmana. (siglos VIII-XV)*. Barcelona: Labor, 1988, pp. 28 y 176.

na¹¹. El mismo ‘Abd Allāh tenía un marcado carácter antijudaico que muestra en sus escritos, porque, como él relata en sus *Memorias*, su padre el príncipe Buluggīn ibn Ḥabūs (cuya *kunya* era Sayf al-Dawla), hermano del rey Bādīs, fue mandado asesinar por el judío Yūsuf ibn Nagralla¹².

El papel de Abū Ishāq como principal instigador de este «pogrom» lo tratamos en nuestro trabajo de 2012, y a él remitimos a los interesados¹³.

Cuando me encargaron preparar esta ponencia hice una revisión profunda de mi trabajo de 2012, y para ello pedí la inestimable ayuda del profesor Juan Antonio García Granados, colega y amigo, que presentó su tesis doctoral en 2003 sobre el estudio de la alcazaba de la Alhambra. La tesis no ha sido publicada todavía, y animo encarecidamente al autor a que lo haga porque su profundo estudio es muy importante para los demás investigadores¹⁴. Hicimos los dos una revisión de mis planos, y además realizamos una intensa y fructífera visita a la alcazaba a principios de noviembre de 2017, antes de la conferencia del día 24, en la que las evidencias arqueológico-arquitectónicas me llevaron a cambiar algunas de las ideas que expuse en el trabajo de 2012, que iré exponiendo, y modifiqué lo necesario en mis planos.

Partiremos ahora del nuevo plano del Patronato de la Alhambra que tiene cotas y nos servirá de guía para comprender cómo se salvarían los distintos niveles de la alcazaba, y nos da una idea aproximada de la orografía de la colina de la *Sabika* en la etapa zirí: la entrada primitiva está a una cota de 770 metros, asciende hasta la boca del aljibe a 777 metros, la cota sobre el aljibe a 779 metros, la parte más elevada de la plaza de Armas a 780 metros, y la base de cimentación exterior de las torres del paño norte a 775 metros. Sabemos que el estudio es complejo porque hay que «abstraer» la pequeña fortificación zirí de la gran obra nazarí, que en muchos casos destruye parte de la obra anterior por la profundidad de su cimentación: Torre de la Vela, Torre del Homenaje, Torre Hueca o del Adarguero. Y señalamos en ese mismo plano la estructura de la alcazaba zirí.

Levanta Yūsuf ibn Nagralla este Ḥiṣn al-Ḥamrā’ en el reinado de Bādīs en el extremo más occidental de la colina de la *Sabika*, a la vez fortaleza y atalaya sobre la medina de Granada y la Vega (*al-Fahṣ*). Sucedió Yehōséf en la administración zirí a su

¹¹ *Ibidem*. pp. 33-34; H. PÉRÈS: *Esplendor de al-Andalus*. p. 277; R. ARIÉ: *España Musulmana*, p. 199.

¹² IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. E. GARCÍA y E. LEVÍ-PROVENÇAL, pp. 110-113.

¹³ C. VÍLCHEZ: «La primitiva puerta de Ḥiṣn al-Ḥamrā’», p. 133.

¹⁴ Juan Antonio GARCÍA GRANADOS: *La alcazaba de la Alhambra. Aproximación arqueológica*. Tesis presentada en la Universidad de Granada en 2003 (sin publicar).

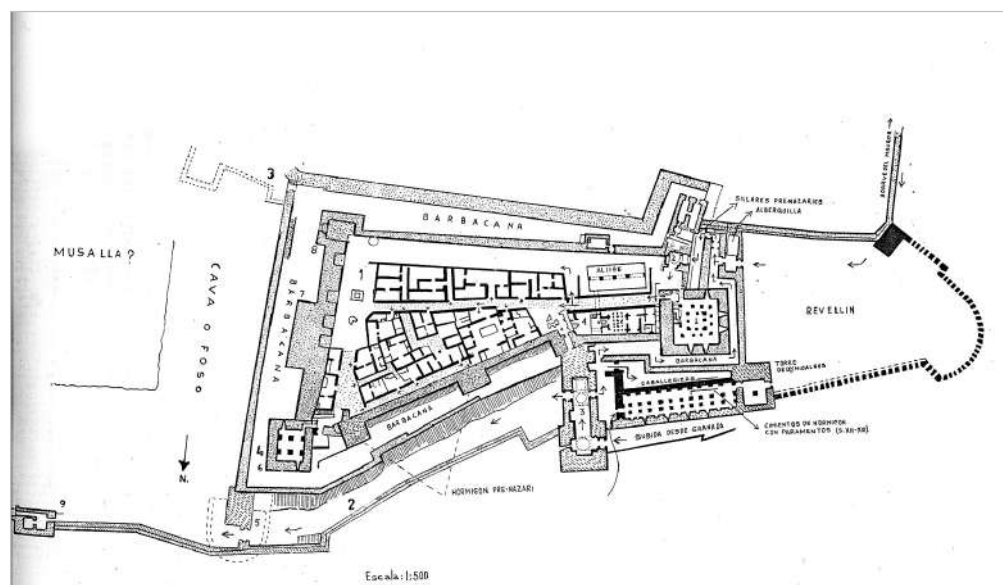


Fig. 2

padre Šemuel (Ismā‘il), personaje de mucha mayor categoría intelectual, a su muerte en 1056, y con dinero y conspiraciones consiguió el título de visirato unos años después arrebatándoselo a ‘Alī ibn al-Qarawī¹⁵. Creemos, por tanto, que la construcción de la alcazaba de la Alhambra tuvo que hacerla Yūsuf aproximadamente entre 1060 y 1066, año de su muerte. Probablemente consiguiera el permiso de construcción del rey Bādīs, por el peligro inminente que suponía las ganas de conquista de las tierras del reino zirí por parte de la taifa almeriense de Ibn Šumādīḥ, peligro que pervivirá en el reinado del mismo ‘Abd Allāh¹⁶.

Tiene este *ḥiṣn* forma cuadrangular-triangular, construida con murallas y torres, y su entrada se hallaba en la zona occidental. El recinto tiene sus lados mayores a norte y sur, y el este mayor que el oeste, adaptándose a la orografía de la colina de la Sabika (figs. 2, 3 y 4).

¹⁵ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. E. GARCÍA y E. LEVÍ-PROVENÇAL, pp. 32-33.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 116-157.

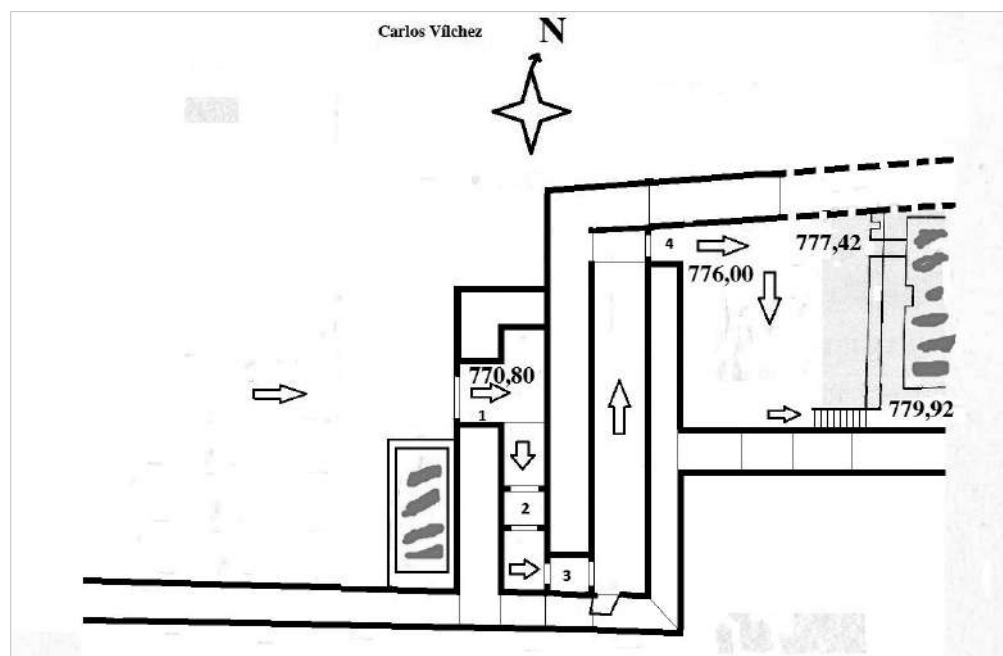


Fig. 5

La *entrada primitiva* al recinto se sitúa en el extremo oeste de la *Sabika*, y orientada también a poniente, es muy compleja y parte de ella está ruïnosa por las reformas de la etapa cristiana. La forman cuatro puertas y tres patios abiertos entre los tres paños de muralla que anteceden al interior de la alcazaba, y su material base será el tapial, muy duro, de hormigón de cal grasa con bolos (calicanto)¹⁷, y las puertas (mochetas, arcos y bóvedas) de ladrillo (fig. 5, 1). En el plano podemos ver el cambio de cotas y cómo a través de estas cuatro puertas ascendemos al nivel del aljibe al pie de la plaza de Armas ascendiendo 5,20 metros totales de desnivel. Esta entrada compleja se construye para una mejor defensa, siguiendo la norma general de que no podían estar abiertas a la vez dos puertas consecutivas: había que cerrar una para poder abrir otra.

La primera puerta está orientada a poniente, y en muy mal estado de conservación. Su estructura es de tapial de hormigón, y del arco sólo se conservan los machones de ladrillo hasta una altura aproximada de 1,30 metros adosado al tapial. Como está en excavación faltan arcos y bóveda y por tanto no conocemos su tipología exacta. Su cota

¹⁷ Para ver las distintas maneras de fabricar el tapial cfr. Mariano MARTÍN GARCÍA: «La construcción del tapial calicatrado en la época nazarí», en *Actas de la Vª Convención Técnica y Tecnológica de la Arquitectura Técnica (CONTART'09). Construyendo el Futuro*. Albacete: Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Albacete, 2009 (sin paginación). Publicado en DVD.



Fig. 6



Fig. 7

es de 770,80 metros (fig. 6). Sería la puerta simbólica de entrada a Ḥiṣn al-Ḥamrā', y debemos imaginarnos que tendría una tipología similar a otras de la etapa zirí como la bāb Ilbīra sin el gran arco decorativo de la etapa nazarí¹⁸.

Delante de ella, a norte, se hizo una pequeña alberca. En el trabajo de 2012 confundimos la estructura de la muralla rota de tapial de la etapa nazarí, y pensamos que pudiera haber sido una antepuerta, pero ahora desechamos esta idea. También habíamos confundido la alberca con un aljibe, porque creíamos ver el arranque de la bóveda cuando realmente era parte de la cubierta de esta zona en la primera etapa cristiana, destruido para crear una rampa de acceso a la artillería del nuevo baluarte cristiano de 1492, como después veremos, profunda transformación que observamos en la «Virgen de Granada» (1501-1505) de Petrus Christus de la Colección Perelada, y en uno de los dibujos preparatorios de la Alhambra desde el Oeste de 1567 de Anton van den Wyngaerde (fig. 7).

A continuación hay un patio abierto en recodo y ascendente hacia el sur, donde se halla la segunda puerta que tenía arco exterior, el espacio para las cajas de las puertas de madera y arco interior, todo de ladrillo. Se conserva sólo su arranque, las mochetas de los arcos en unos 50 centímetros de altura, y faltan arcos y bóveda, y por tanto no conocemos su tipología exacta. Como en la primera puerta se destruyó para dar acceso a la artillería, aunque se ve la huella de la mocheta en la muralla a levante, y en la muralla sur también la huella de esta rotura para hacer la rampa de bajada de la artillería (fig. 5, 2). Más adelante se restituyó esta muralla sur hasta el nivel del adarve que estuvo en uso y llevaba a la comunicación con Torres Bermejas, que después analizaremos (fig. 8).

¹⁸ M.^a Angustias CABRERA ORTI y Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: «El derribo en 1718 de la puerta que daba a la calle Elvira del Castillo de la Puerta de Elvira de Granada», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 18 (2006), pp. 127-142.



Fig. 8



Fig. 9



Fig. 10



Fig. 11

De nuevo hay un pequeño patio abierto ascendente en el que se abre la tercera puerta orientada a poniente (fig. 5, 3). Esta puerta sí conserva los arcos de ladrillo, aunque han sido restaurados en parte; son de medio punto ambos, y la bóveda de ladrillo entre ellos de medio punto rebajada (fig. 8). Nada más pasada esta puerta hay abierto en la muralla general a sur un arco de medio punto que creemos pudiera servir como banco de descanso de la guardia, que ha desaparecido. Aparece también un machón de piedra arenisca que piensa Basilio Pavón pudiera ser anterior a la etapa nazarí, aunque nosotros pensamos que no es obra ni tan siquiera islámica, sino un refuerzo cristiano para la torre superior de la Pólvora (fig. 9).

Se abre a otro patio alargado y ascendente hacia el norte entre el segundo y tercer paño de muralla (fig. 10), y finalmente se encuentra la cuarta puerta en su ángulo noreste en cota 776,00 metros, orientada a poniente, con arco de ladrillo interno de medio punto, espacio para las cajas de las hojas de madera cubierto con bóveda de ladrillo de medio cañón, y arco exterior de ladrillo de medio punto (fig. 5, 4). Desde allí se accedía al aljibe, ya dentro de la plaza de Armas (fig. 11).

Esta entrada primitiva es una estructura compleja de puertas y patios, similar a otras pertenecientes también al siglo XI de la taifa zirí, como la puerta de Bāb al-Unaydar en la Alcazaba Cadíma del Albayzín, la Bāb Ilbīra del siglo XI en la medina de Granada, y a la entrada taifa a la alcazaba de Málaga, con las puertas de Bóveda y su patio, puerta de las Columnas y su patio, otra puerta intermedia sin nombre y su patio, la puerta del Arco de Cristo, e incluso restos de otra puerta taifa amortizada por la puerta nazarí de los Arcos de Granada, como me comentó la arqueóloga Carmen Íñiguez en las jornadas. No hay duda que siguen la tradición califal de *Madīnat al-Zahrā'*, como en la entrada norte de la muralla que da paso al camino de ronda bajo con puertas y patios que descienden paralelos a poniente de la Dār al-Ŷund, o la entrada en la calle en rampa, con puertas y tramos descubiertos, que da acceso desde el este a la Dār al-Ŷund detrás del gran pórtico monumental, donde el califa desde la tribuna abierta superior pasaba revista a la tropas formadas en la gran plaza de Armas oriental (figs. 12 y 13).

En la primera etapa nazarí (1238 a 1302) se añadió una puerta en recodo en el tercer paño de muralla, orientada a poniente (entre la tercera y cuarta puertas de la compleja entrada zirí), que estudió Manuel Gómez-Moreno Martínez en los primeros años del siglo XX y Basilio Pavón Maldonado en 1975¹⁹. Vamos a hacer un pequeño inciso

¹⁹ Manuel GÓMEZ-MORENO MARTÍNEZ: «Granada en el siglo XIII», *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966), pp. 14-15; Basilio PAVÓN MALDONADO: «La Alcazaba de la Alhambra», *Anejo de Cuadernos de la Alhambra*, I, (1975), pp. 8-11.

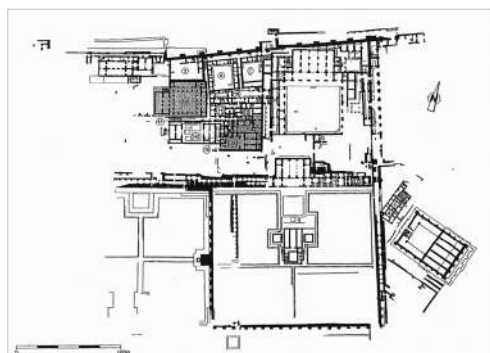
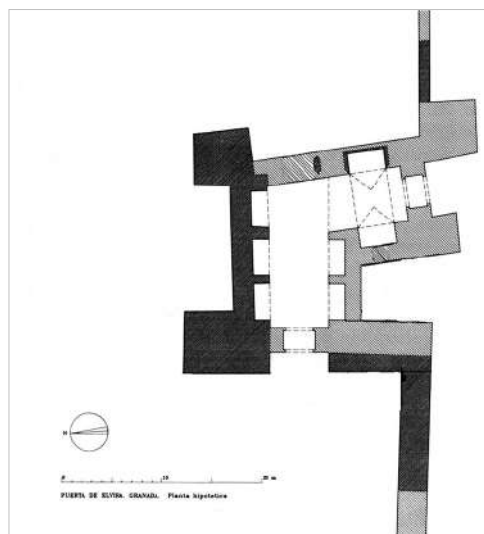


Fig. 13

Fig. 12

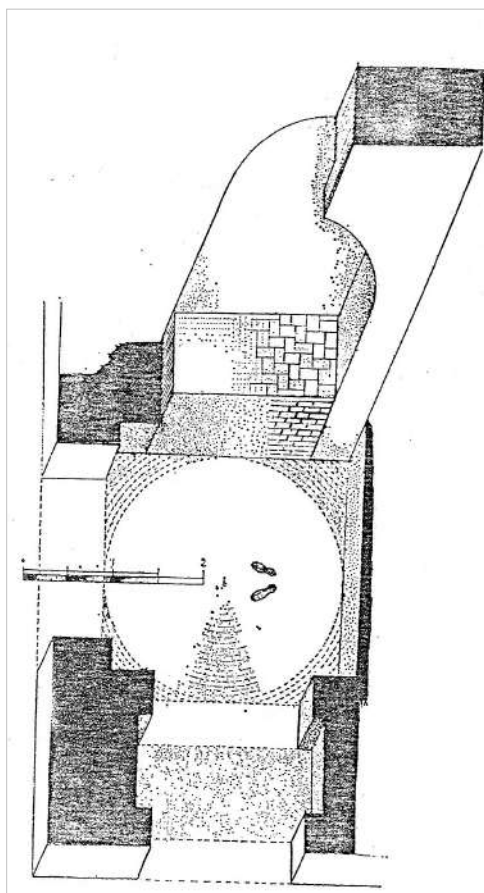


Fig. 15

Fig. 14



Fig. 16

para describir esta puerta nazarí, porque si no es imposible comprender la estructura zirí anterior. Esta puerta estuvo clausurada posiblemente desde los primeros años de la etapa cristiana, como después veremos, y se descubrió en 1894 durante la etapa de Mariano Contreras como arquitecto de la Alhambra, al romper el antemuro ataludado cristiano que la cubría (fig. 14). La puerta la forma un doble arco de herradura apuntado con dovelas enjarjadas hasta los riñones de piedra de arenisca. La clave

resaltada del arco exterior deja entrever que pudo haber algún símbolo labrado, pero su desgaste nos impide saber cuál era. Cierra el arco un alfiz con nacela (fig. 15). El espacio entre los dos arcos, para las cajas de las puertas de madera, no conservadas, está cubierto por bóveda de cañón de ladrillo. En este espacio se ven en el suelo las quicialeras restauradas, y sobre ellas se ha colocado tablero nuevo donde se abrían las gorroneiras, que también se han rehecho nuevas. El arco interior repite el mismo esquema pero está construido en ladrillo. El interior lo forma un espacio cuadrado cubierto con una magnífica bóveda baída de ladrillo (fig. 16). En este espacio hay dos bancos de ladrillo para descanso de la guardia, uno a sur, y otro a este cobijado este último por arco de ladrillo de medio punto. La estructura de esta puerta la completamos nosotros con respecto a la idea de Basilio Pavón (fig. 17). La salida está orientada a norte formando el

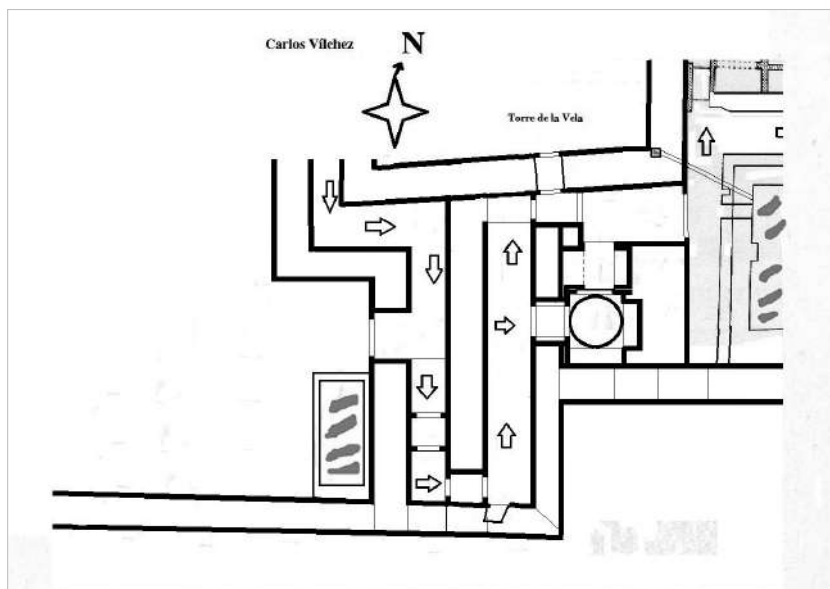


Fig. 17

recodo de la puerta para su mejor defensa. La formaban un doble arco de medio punto de ladrillo, pero sólo queda en pie el interior. El exterior ha desaparecido por reformas de la etapa nazarí al hacer un gran arco de descarga que sostiene el adarve superior que da paso a la planta primera de la Torre de la Vela (fig. 18).

En nuestro trabajo de 2012 pensábamos que era una puerta de la etapa almohade (1/2 del siglo XIII), pero Juan Antonio García Granados la fecha en la primera etapa nazarí (2/2 del siglo XIII), por la similitud del desarrollo del arco principal con el de la puerta de la alcazaba de Loja y el arco central de la sala principal del baño de Alhama. La composición estructural de la puerta está claramente influenciada por las puertas califales cordobesas (siglo X), y el arco exterior servirá sin duda como modelo, por su similitud, a la llamada puerta del Arrabal, adosada a la torre primitiva de los Picos de finales del siglo XIII en la muralla septentrional de la Alhambra, que el profesor Emilio de Santiago Simón identificó con la Bāb al-Faraʿ, o Puerta del Consuelo, al estudiar un texto de la *Iḥāṭa* de Ibn al-Jaṭīb²⁰.

En el periodo nazarí, una vez construida la gran Torre de la Vela, entre los sultanatos de Muḥammad I (1238-1273) y su hijo Muḥammad II (1273-1302), se mantiene y reforma la cuarta puerta zirí, adosada a la nueva torre, y convive con la puerta de la primera etapa nazarí (que hemos descrito arriba), desde la que se accedía al aljibe, baño y plaza de Armas (fig. 19). De esta reforma queda en el muro sur de la Torre de la Vela, al lado de la puerta de la planta baja, la mocheta y el arranque del volteo del arco de ladrillo, orientado a levante. Y encima de esta mocheta vemos el arranque de la bóveda que cubría este último espacio casi rectangular. Finalmente todo es modificado en la primera etapa cristiana, como analizaremos después. Este triple adosamiento de los muros zirí, nazarí y cristiano lo señalamos en nuestro montaje (fig. 20).

Antes de la construcción de la Puerta de las Armas existió otra puerta compleja de la primera etapa nazarí (2/2 siglo XIII) en esta zona, que se comunicaba con la entrada primitiva zirí por el foso que rodea a oeste la Torre de la Vela. Juan Antonio García Granados la ha localizado e identificado camuflada ahora entre la zona occidental de las caballerizas y en donde se construyó el revellín cristiano. Este foso de la Torre de la Vela se comunica directamente con la puerta interior hacia oeste de la monumental Puerta de las Armas en la etapa de Ismāʿīl I (1314-1325), y sigue llevando a la entrada

²⁰ La profesora M.^a Angustias Cabrera Orti me ha hecho ver que la estructura de las puertas de *madīnat al-Zabrāʾ* (Puerta Norte de la muralla o accesos a la *Dār al-ʿYund*), es precedente de esta zirí de la alcazaba Alhambra, lo que le agradezco; Basilio PAVÓN MALDONADO: «Puertas y torres de la Alhambra (siglo XIV)», *Anejo de Cuadernos de la Alhambra*, II (1977), pp. 129-130; Emilio de SANTIAGO SIMÓN: «Notas sobre una desconocida puerta en la Alhambra», en *Homenaje al Prof. Jacinto Bosch Vilá*. Granada: Universidad de Granada, 1991, Tomo II, pp. 1077-1081.



Fig. 18



Fig. 19



Fig. 20

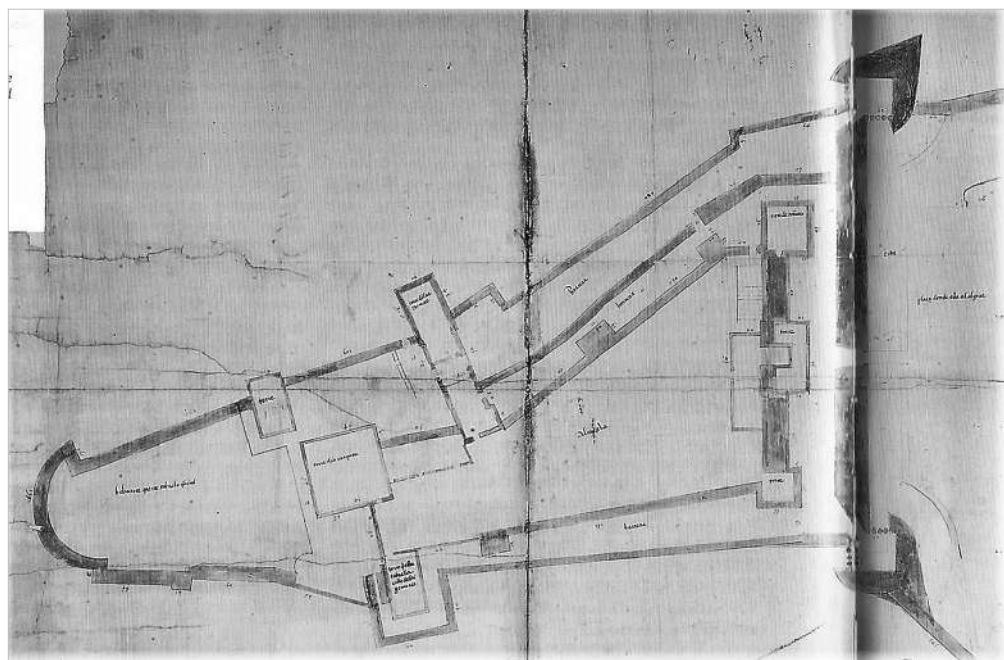


Fig. 21

primitiva. La atribución de la construcción de la Puerta de las Armas a este sultán es del profesor Antonio Fernández-Puertas²¹.

Toda la zona oeste de la alcazaba, y por tanto la entrada primitiva, fue modificada desde los primeros momentos posteriores a la entrada de los Reyes Católicos en la Alhambra. Hay unos gruesos muros de mampostería adosados a los muros de hormigón islámicos, y posiblemente estos antepechos ataludados sean parte de las obras realizadas bajo la coordinación del maestro Ramiro López por orden de los reyes en la primera etapa cristiana, de marzo de 1492 a julio de 1494, perteneciente al gran baluarte occidental de la Alhambra. En 1492 este gran revellín de artillería se llamó *Baluarte de la Mezquita de sobre Darro* y el antepecho pudiera ser la falsabraga de este baluarte como cree Juan Antonio Vilar Sánchez²². En las Capitulaciones de Granada de fecha 25 de noviembre de 1491 la alcazaba de la Alhambra es nombrada como *Alhiṣan*. Curiosamente no se cita la alcazaba expresamente en las Ordenanzas de la Alhambra

²¹ ANTONIO FERNÁNDEZ-PUERTAS: *Arte*, en M.^a J. VIGUERA MOLINS: *El reino nazarí de Granada (1232-1492). Sociedad, vida y cultura*, en *Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe, 2000, pp. 226-227.

²² JUAN ANTONIO VILAR SÁNCHEZ: *Los Reyes Católicos en la Alhambra*. Granada: Patronato de la Alhambra y Ed. Comares, 2007, pp. 244-248.

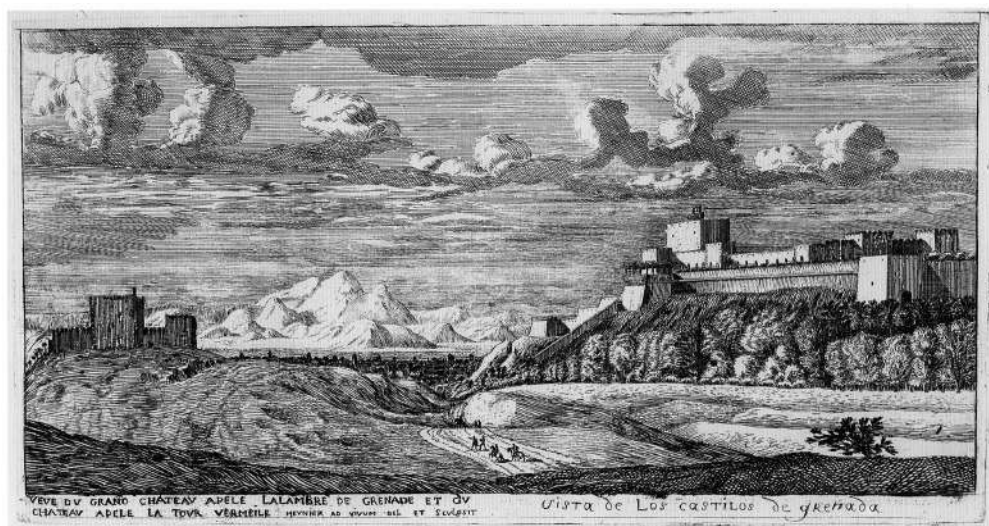


Fig. 22

de fecha 25 de mayo de 1492²³, aunque sí se denomina *castillo del Alhican* o *castillo del Alhanbra* desde 1492 hasta agosto de 1494 en la documentación del Archivo General de Simancas. A partir de ese momento se llama *Alcazaba del Alhanbra*²⁴.

En el siglo XVI, en el llamado Plano Grande de la Alhambra de Machuca-Siloé de hacia 1532 la alcazaba no se señala en detalle, y el revellín se denominó el *Baluart que cae sobre la ciudad* (fig. 21). En los tres dibujos de Granada de Joris Hoefnagle de 1563, 1564 y 1565, publicados como grabados en 1572 en *Civitates Orbis Terrarum*, observamos el revellín desde oeste, norte y sur respectivamente. En el dibujo preparatorio de Anton van den Wyngaerde, ya citado, llamado «Granada vista desde la Vega» de 1567 también podemos ver el revellín cristiano desde el oeste (fig. 7), como en la Plataforma de Ambrosio de Vico (1590-1610) en el que lo corona una gran cruz²⁵.

Ya en el siglo XVII, en los dibujos y grabados de Louis Meunier de 1668, en los que se ven el «Grand château apelé Lalambre de Grenade et du château apelé la tour

²³ *Capitulaciones de Granada*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1983. Ed. facsímil de un documento del Archivo Histórico Municipal. Transcripción de Luis Moreno Garzón; Juan Antonio GRIMA CERVANTES: «Gobierno y Administración de Granada tras la conquista: las Ordenanzas de la Alhambra de 1492», *Cuadernos de la Alhambra*, 26 (1990), pp. 169-184.

²⁴ J. A. VILAR SÁNCHEZ: *Los Reyes Católicos en la Alhambra*, pp. 248-249.

²⁵ ANTONIO GÁMIZ GORDO: *Alhambra. Imágenes de ciudad y paisaje (hasta 1800)*. Granada: El Legado Andalús, 2008, pp. 40-50 y 58-97.

Vermeille»²⁶, observamos este gran baluarte y la sobremuralla ataludada de la muralla de la barbacana meridional de la Alcazaba (fig. 22), que nosotros pensamos que también pudiera haberse realizado entre 1492 y 1494 para reforzar esta zona y evitar posibles derrumbes.

La Plaza de Armas arranca a poniente con el aljibe, que tiene su boca a una cota de 777,42 metros (fig. 23), y suponemos que por una escalera, en la esquina suroeste del aljibe se subía a la cota 779,92 metros, sobre el aljibe, y desde allí a la zona principal de la explanada alta de la Plaza de Armas, que tiene una cota máxima de 780,90 metros (figs. 3 y 4). El aljibe, pegado a la muralla septentrional de la etapa zirí, fue estudiado por Basilio Pavón Maldonado (1975 y 1990) (fig. 24)²⁷. Sus dimensiones son 13,52 metros de largo por 7,25 metros de ancho, dividido en dos naves separadas por cuatro arcos. La profundidad de llenado, marcada por el rebosadero de desagüe bajo la boca, es de 3,60 metros, y por tanto tiene gran capacidad de almacenaje de agua. En la visita que hicimos Juan Antonio García Granados y yo tuvimos la suerte que el aljibe estaba vacío porque lo estaban limpiando (fig. 25). Esta tipología de aljibes con naves la consideramos Antonio Orihuela y yo como de la etapa zirí, y tomamos como ejemplos el aljibe del Rey del Alcázar del rey Bādīs en Qaṣabat Garnāṭa, y el aljibe de la mezquita mayor de Madīnat Garnāṭa²⁸. Realmente el aljibe de la alcazaba zirí de la Alhambra ocupa el segundo lugar de capacidad en metros cúbicos entre todos los aljibes árabes granadinos. El Aljibe del Rey llenaba 368 metros cúbicos, el aljibe del Ḥiṣn al-Ḥamrā' 350 metros cúbicos, y el aljibe de la mezquita mayor 157 metros cúbicos. Sobre el aljibe hay una explanada en la que no se halló nada en las excavaciones por lo que se cree que servía de muṣalla o explanada para la oración al aire libre para la milicia, ya que no se ha encontrado ningún oratorio cerrado en la alcazaba (figs. 3, 4 y 26).

En el trabajo de 2012 pensábamos que también pertenecía al Ḥiṣn al-Ḥamrā' zirí el baño público o *ḥammām*, por su tipología. Ahora pensamos que sería de la etapa nazarí como exponemos a continuación. En la visita que hice con Juan Antonio García Granados, observamos que la muralla de cierre del baño a norte se asienta en una cota aproximada de unos 766 metros en el foso de unión de la Puerta de las Armas con la entrada primitiva, y como después analizaremos la muralla norte del recinto zirí se asienta en una cota de 775,70 metros. La muralla del baño creemos que responde por sus dimensiones a la obra de la primera etapa nazarí coetánea a la Torre de la Vela, y

²⁶ *Ibidem.* pp. 114-120.

²⁷ B. PAVÓN MALDONADO: «La Alcazaba de la Alhambra», pp.8-11; *Tratado de Arquitectura Hispano-Musulmana. I El Agua*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990, pp. 44-46.

²⁸ ANTONIO ORIHUELA UZAL y CARLOS VÍLCHEZ VÍLCHEZ: *Aljibes públicos de la Granada islámica*. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1991, pp. 61-63 y 99-101.



Fig. 23



Fig. 25

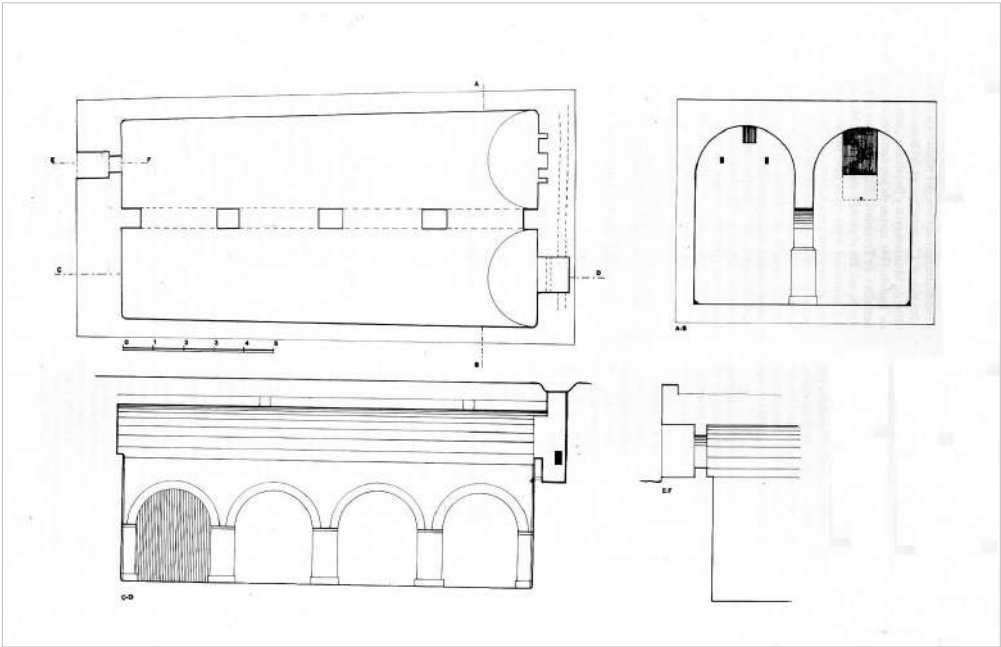


Fig. 24

Fig. 26



las salas principales del baño se asentaron a una cota de 776,31 metros, posiblemente sobre relleno. Sin embargo el muro de cierre oriental del baño corresponde a la primitiva muralla zirí, de la que quedan restos de su tapial en la Plaza de Armas a una cota de 779,63 metros (figs. 3 y 4).

Nuestra idea es que en la etapa zirí y almohade, la plaza de Armas no tendría las casas construidas en ladrillo que quedan en excavación, que pensamos son de la etapa nazarí, sino que estaría ocupada por tiendas de campaña o jaimas donde vivirían los soldados del *ḥiṣn* (fig. 27). Recordemos que los ziríes eran beréberes, de la tribu Ṣanhāyā, y la jaima era vivienda común entre las poblaciones nómadas del norte de África en al-Magrib o Ifrīqiya, y de los beduinos de Oriente Próximo, como me recordó la profesora M.^a Antonio Martínez Núñez durante las jornadas. En la Casita de las Pinturas del Partal, de la etapa del sultán nazarí Muḥammad III (1302-1309), podemos ver unas bellas jaimas donde se celebran las fiestas después de la victoria en la «razzia» veraniega (fig. 28). Esta zona de la Plaza de Armas es donde están las cotas más elevadas de la alcazaba con algo más de 780 metros (figs. 3 y 4).

La Plaza de Armas se modificó profundamente ya en el siglo XVI en la etapa cristiana, pero nosotros haremos aquí una simple referencia porque este tema hay que tratarlo en profundidad al hablar de la alcazaba en general, y como hemos referido antes esperamos que sea publicado por Juan Antonio García Granados. Se hacen nuevas construcciones adosadas a la muralla occidental como vemos en el «Plano Grande de la Alhambra» de Pedro Machuca-Diego de Siloé (hacia 1532) (fig. 21), o en el «Plano General de la Alhambra» de José de Hermosilla (1766) (fig. 29). En el siglo XIX el grabado de Owen Jones «Prisiones en la Ciudadela» (1834 y 1837), observamos esa edificación del siglo XVI, y sin embargo ya no existe en la fotografía de Richard Clifford «Alcazaba» (1854), ni tampoco en el grabado de Gustave Doré con vista de la alcazaba pero él confunde el nombre y denomina erróneamente «Torres Bermejas» (1862). La plaza de Armas está llena de escombros y no aparecen los restos del barrio castrense nazarí. Toda esta reforma del siglo XIX la ha estudiado el profesor Juan Manuel Barrios Rozúa



Fig. 27

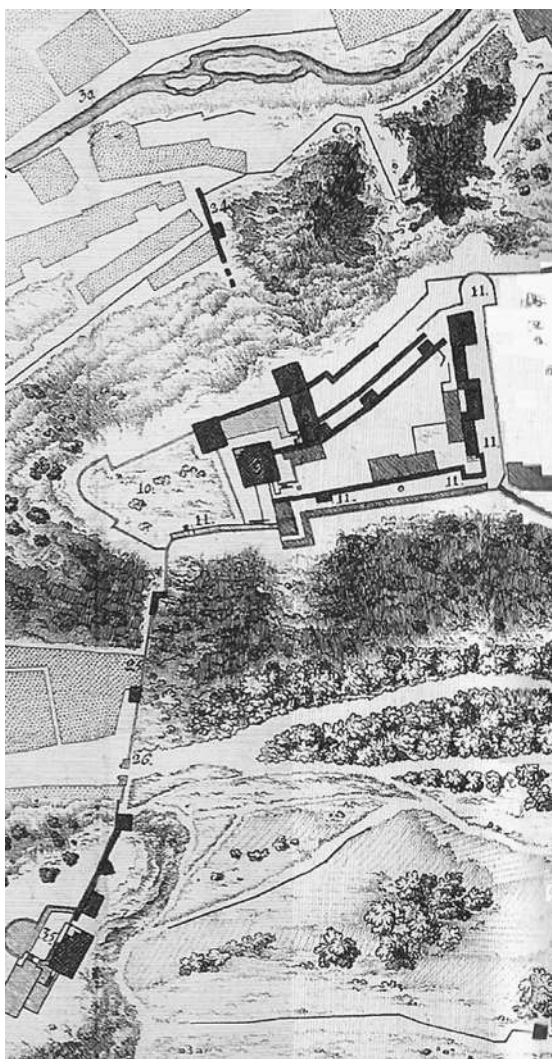


Fig. 28

Fig. 29

en su obra *Alhambra romántica*, y a él remitimos²⁹. En 1907 el arquitecto-director de la Alhambra Modesto Cendoya (1906-1923) limpió de cascajo la plaza de Armas, aunque será de 1916 a 1918 cuando haga una «excavación» general en la que saca a la luz todas las casas del barrio castrense. Como no fue una excavación científica, sin estratigrafía, sin duda se perdieron una gran cantidad de datos cronológicos que nunca podremos recuperar. El arquitecto-director de la Alhambra Leopoldo Torres Balbás (1923-1936) hizo un estudio sobre las construcciones en la Alhambra anteriores a la etapa nazarí, y aunque no intervino en la Plaza de Armas de la alcazaba sí consolidó las grandes torres nazaríes (Vela, Homenaje, Quebrada, Adarguero), que estaban en grave estado de inestabilidad³⁰.

La estructura defensiva de la alcazaba zirí se vio rodeada y absorbida por la gran alcazaba nazarí a partir de la 2/2 del siglo XIII. La escalera de subida al nivel del adarve de las torres ziríes se halla en el ángulo noreste, con una cota en la plaza de 779,38 metros, y quedó integrada en la nueva alcazaba nazarí para dar acceso también a la plaza de Armas desde la barbacana



²⁹ Juan Manuel BARRIOS ROZÚA: *Alhambra romántica Los comienzos de la restauración arquitectónica en España*. Granada: Eug, 2016 pp. 179-222. Tuve la suerte y el placer de hacer la reseña en la *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*.

³⁰ Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás. (Obras de restauración y conservación. 1923-1936)*. Granada: Ed. Comares. 1988, pp. 54-60; Leopoldo TORRES BALBÁS: «La Alhambra de Granada antes del siglo XIII», *Al-Andalus*, V (1940), pp. 155-174.



Figs. 30, 31 y 32

y foso que rodea la nuevas construcciones de los siglos XIII y XIV, y a la planta primera de la gran torre del Homenaje (fig. 30).

El *lado norte de la muralla* de la alcazaba zirí se asienta sobre una cornisa o plataforma, con cota de 775,70 metros que marca el nivel orográfico original de este sector de la *Sabika* en el siglo XI, zona que se convierte en la etapa nazarí en una barbacana sobre el gran foso norte. Este paño de muralla tiene tres torres de pequeña dimensión, macizas hasta la línea del adarve (figs. 3 y 4). La torre más occidental fue horadada en su parte baja en la etapa nazarí con una

puerta al nivel de la plaza de Armas para dar acceso a la terraza de la gran torre de la puerta de las Armas (fig. 31). En la plataforma o barbacana exterior se conserva la base

original de estas torres con tapial de calicanto, con bolos y hormigón de cal grasa y machones de lajas de arenisca y ladrillo en las esquinas, formando cajas de tapial separadas por ladrillo como vemos en una foto de J. Laurent, cercana a 1874 (fig. 32). La reforma de la etapa nazarí se hace con la técnica de calicastro, que se conserva en la parte superior de algunas torres. La restauración en ladrillo que forman cajas de mampostería de finales del siglo XIX hecha por Mariano Contreras, creemos que desvirtúa completamente su tipología del siglo XI. Más grave nos parece la restauración actual a partir de 2014, que ha unificado los distintos tipos de tapial y ha eliminado las huellas constructivas islámicas ziríes y nazaríes. Sin embargo tenemos la suerte de conservar íntegra y sin restaurar esta tipología de las torres ziríes con calicanto y machones de lajas de arenisca y ladrillo en la torre conservada de la Bāb al-Asad, o Puerta del León, de la Qaṣabat Garnāṭa, que excavé en 1983³¹ (figs. 33 y 34).

El *lado oeste de la muralla* se conserva en parte siendo amortizada dentro de la obra nazarí que se recrece hacia el interior de la Plaza de Armas para poder crear el adarve de las grandes nuevas torres: Homenaje, Quebrada y Adarguero o Hueca (figs. 3 y 4). La torre central de este paño quedó embutida en la Torre Quebrada en la etapa nazarí (siglo XIV), como podemos ver perfectamente desde la plaza de los Aljibes, por la diferencia de materiales de las dos torres (fig. 35). Podemos observarla en el grabado «Plaza de los Aljibes» de Owen Jones (1834 y 1837), y en una fotografía del mismo nombre de José García Ayola (1863 y 1900). En los ángulos noreste y sureste nosotros pensamos, por lógica defensiva, que habría otras torres de tamaño igual a las conservadas de la etapa zirí, en el lugar que se construyeron en la etapa nazarí las torres del Homenaje y del Adarguero (figs. 3 y 4). En el ángulo noreste al construir en la segunda mitad del siglo XIII la del Homenaje se hace con una cimentación muy profunda y sótano, por lo que pensamos que nunca se podrá corroborar nuestra hipótesis. En el ángulo sureste fue erigida la torre del Adarguero o Hueca en la misma etapa, y fue vaciada en la etapa cristiana, pero si se realizara una excavación en profundidad en la zona interior, como no hubo sótano, quizá podrían aparecer datos arqueológicos que pudieran corroborar nuestra hipótesis de esa torre zirí.

En la *muralla meridional* no hubo ninguna torre en el siglo XI, pero en la etapa almohade entre los siglos XII y XIII se erige en esta muralla meridional una torre llamada de la Sultana, que ya tiene una estancia interior que une los dos niveles del adarve, y conserva dentro las escaleras de cambio de nivel de la muralla zirí (figs. 3, 4, 36 y 37).

³¹ Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: «Memoria de la excavación realizada en el torreón de la Bab al-Asad o puerta del León de la Qaṣabat Garnāṭa», en *Homenaje al Profesor Darío Cabanelas Rodríguez, Ofm., con motivo de su LXX aniversario*. Granada: Depart. de Estudios Semíticos de la Universidad de Granada. Tomo II, pp. 297-302.



Fig. 33



Fig. 34



Fig. 36



Fig. 35



Fig. 37



Fig. 39

Fig. 38

El Ḥiṣn al-Ḥamrā' se conecta con la ciudad a través de una línea de muralla muy pendiente al sur, que unía esta alcazaba con el ḥiṣn Mawrūr (castillo del Mauror) (fig. 38) salvando la vaguada de la cuesta de Gomérez, donde se situaba la Bāb al-Jandaq (Puerta del Foso). Si observamos a sur de la puerta renacentista de las Granadas podemos ver restos del arranque del arco, reconstruido, de ladrillo de la Bāb al-Jandaq (fig. 39). Esta muralla arrancaba desde la parte exterior de la alcazaba, arropada después por el nuevo revellín cristiano, por una puerta abovedada dentro de una pequeña torre (fig. 40), que descubre Leopoldo Torres Balbás en 1928, pero no sabe interpretarla, y cree que es una escalera secreta para el bosque como la del Peinador de la Reina. Es Jesús Bermúdez Pareja el que comprende que es la puerta de arranque de la muralla escalonada para salvar el gran desnivel desde la alcazaba hasta el barranco de la *Sabika*, como bien se puede observar en «La Virgen de Granada» de la Colección Mateu, en el Museo de Perelada³² (fig. 41), y en el «Plano General de la Alhambra» de José de Hermosilla (1776) (fig. 29).

Al norte otra línea de muralla bajaba hasta el Darro, y a través de la Bāb al-Difāf, o puerta de los Adufes o Tableros en el Darro, y la enlazaba con la Alcazaba Qadīma a través de la *qawraja* o coracha. Dentro del bosque se halla esta muralla, conservándose una parte en la base de la torre de la Puerta de las Armas. Se ve en la Plataforma de Ambrosio de Vico (1590-1610), y un fragmento en el Mapa General de la Alhambra de José de Hermosilla (1776) (fig. 29), y se derrumbaría poco después porque ya no aparece en el Mapa Topográfico de Dalmau (1796) (fig. 42). Esta muralla la excavó en

³² C. VÍLCHEZ: *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás*, pp. 46-47.



Fig. 40

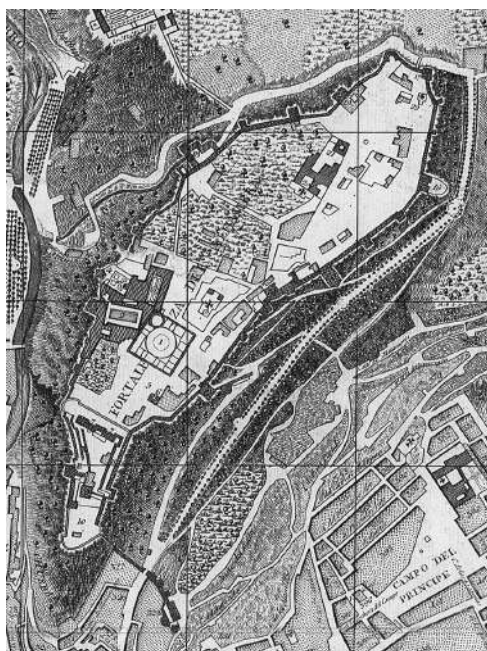


Fig. 42

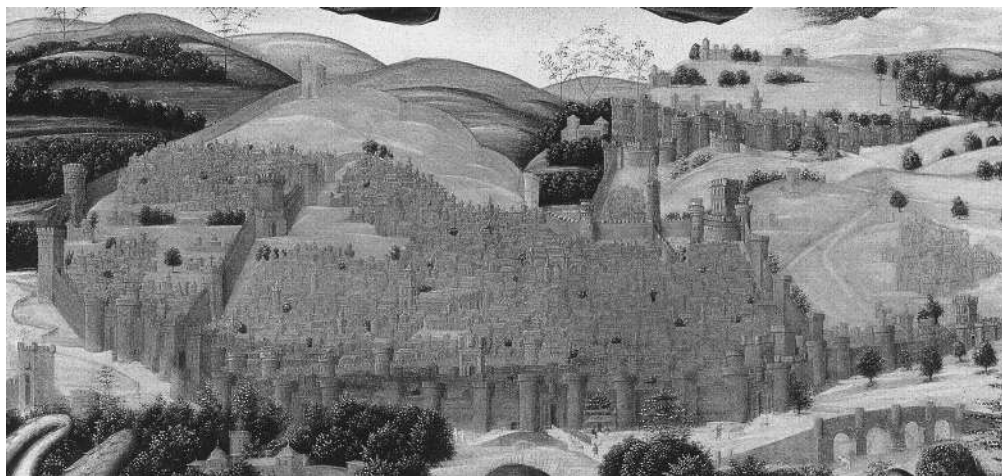


Fig. 41

la década de 1960 Jesús Bermúdez Pareja, y se reconstruyó en ladrillo guardando los restos antiguos³³. Este fragmento de muralla tiene dos torres que miran a este (fig. 43).

³³ Jesús BERMÚDEZ PAREJA: «Un trozo de la cerca de Granada recuperado», *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966), pp. 139-140.



Fig. 43



Fig. 44

También queda un resto de esta muralla adosada a la torre de las Armas, que eliminó precisamente su unión con las torres septentrionales ziríes (fig. 44).

La Bāb al-Difāf la repara Leopoldo Torres Balbás entre 1932 y 1934, habiendo comprado antes la finca donde estaba a la Compañía de Tranvías Eléctricos, S.A. el 4 de septiembre de 1932³⁴. Era una puerta-puente porque el paso estaba en alto a nivel del adarve y sólo era para uso militar. Pero lo más importante es que la muralla que baja de la Alhambra hasta el Darro creemos que la mandó edificar ‘Abd Allāh durante su reinado entre 1077 y 1090, al igual que la Bāb al-Difāf. Al hacer esta muralla se encontró un tesoro enterrado con 3.000 monedas de oro. Según sus *Memorias*:

«He aquí lo ocurrido: Cuando ordené la construcción del muro contiguo a la Alhambra [al-Ḥamrā], movido a ello por acontecimientos tan notorios que me revelan de comentarlos, tuvimos la buena fortuna de que los albañiles encontraron, al hacer los cimientos, una orza llena de oro. Avisado de la noticia, hallé en dicha orza tres mil meticales ya’faríes; cosa que me regocijó y que me pareció de buen agüero para la realización de mis empresas (¡así se burla de nosotros el mundo, como antes se burló de nuestros ascendientes!). “De los cimientos va a salir la construcción”, me dije».

³⁴ C. VÍLCHEZ: *La Alhambra de Leopoldo Torres Balbás*, pp. 46-50.

«Como sobre aquellos cimientos se levantó en otro tiempo la casa del judío Abu-l-Rabī, que fue tesoro bajo el gobierno de mi abuelo [el rey Bādīs], (¡Dios se apiadó de él!), comprendí que se trataba de riquezas que él había enterrado. Entonces Ibn al-Marra me aconsejó sobre este asunto: “Manda a buscar a su hijo, para que te descubra el emplazamiento de los restantes tesoros”. En efecto le escribí que viniera a verme, pretextando un asunto. Era yerno de Ibn Maymun, al cual había yo puesto como alamín al frente de los judíos de Lucena ...»³⁵.

Estas monedas de oro *ya'farīes* las acuñó el rey de taifas zaragozano Abū Yā'far Aḥmad ibn Sulaymān, cuya *kunya* o sobrenombre dio nombre a la Aljafería. Como estos cimientos de la nueva muralla fueron antes de la casa del judío Abu-l-Rabī, tesoro del rey Bādīs, pensó 'Abd Allāh que quizás habría más tesoros, por lo que mandó que viniera a su presencia su hijo, que vivía en Lucena, huido de Granada a causa del «pogrom» de 1066. Era yerno de Ibn Maymūn, alamín de la aljama judía de Lucena, nombrado por el mismo 'Abd Allāh. Aquél pensó que era una trampa y que su yerno acabaría encarcelado y torturado, por lo que no acudió a la llamada del rey, produciéndose una rebelión de los judíos de Lucena³⁶. Cuando cita los *acontecimientos tan notorios* se refiere al peligro de la invasión almorávide. Recordemos que los almorávides (*al-murābiṭīn*), al mando del emir Yūsuf ibn Tašfīn, pasaron en 1086 a al-Andalus, reclamados por los reyes de taifas, que se veían acosados por los cristianos, sobre todo, por Alfonso VI de Castilla que toma Toledo, la antigua capital visigoda, en 1085. Después de vencer los almorávides a los cristianos en la batalla de *Zallāqa* o Sagradas (23 de octubre de 1086) y retirarse Yūsuf a África, los reyes de taifas pactan de nuevo con los cristianos, por lo que Yūsuf decide eliminarlos e incorporar *al-Andalus* al imperio almorávide. Precisamente el primer rey que depone en 1090 Yūsuf ibn Tašfīn fue a 'Abd Allāh, que se rinde y salva su vida, aunque vivirá prisionero hasta su muerte en Agmat, al igual que al-Mu'tamid de Sevilla, aunque 'Abd Allāh vivió cómodamente con la ayuda del propio emir almorávide, mientras que al-Mu'tamid malvivió encadenado en una mazmorra hasta su muerte. Estos acontecimientos los relatan largamente 'Abd Allāh e Ibn al-Kardabūs, alfaquí tunecino de origen andalusí que vivió en el encabalgamiento de los siglos XII y XIII, y escribió una *Historia de al-Andalus*³⁷.

³⁵ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. E. García Gómez y E. Lévi-Provençal, pp. 237-238.

³⁶ *Ibidem*. pp. 238-240, y p. 258, notas 3 y 4.

³⁷ *Ibidem*. pp. 264-293; IBN AL-KARDABŪS: *Kitāb al-Iktifā'*. Edición de Felipe Maíllo Salgado. *Historia de al-Andalus*. Madrid: Ed. Akal, 1986. pp. 108-138. El hecho de que Yūsuf b. Tašfīn tratara mejor a 'Abd Allāh puede ser buscado en varias causas: una de ellas su rendición sin lucha, mientras que al-Mu'tamid se resistió por las armas, y otra que 'Abd Allāh y Yūsuf era de origen común beréber *Ṣanhāyī*, y al-Mu'tamid era de origen árabe. Ibn al-Kardabūs relata una anécdota de la rendición de 'Abd Allāh en la que interviene supuestamente su madre diciéndole «*Sal y saluda a tu tío Yūsuf*». Vid. pág. 130; R. ARIÉ: *España Musulmana*. pp. 27-31.

Vamos a analizar el párrafo completo, que hemos citado antes, de Ibn Zuhri, que hace referencia a la Bāb al-Difāf y a la muralla o *qawraḡa*, que unía las alcazabas de la Alhambra y de la colina frontera de Qaṣābat Garnāṭa: «El río entra en Granada por el norte y sale por el sur entre las dos alcazabas, junto a una compuerta fortificada, de elevada construcción. En esta compuerta se habían colgado batientes blindados con planchas de hierro y se construyeron murallas desde la alcazaba pequeña hasta la grande (*min al-qaṣāba al-sagīra ilā al-qaṣāba al-kabīra*). En dicha compuerta fueron abiertas dos pequeñas puertas para poder aprovisionarse de agua en tiempo de guerra. [Esta compuerta] no tiene parangón en al-Andalus...»³⁸. La descripción de la puerta es exacta porque era fortificada con batientes de hierro para cerrar el río para crear una presa o adufe, reteniendo el agua del río Darro (se conservan las huellas en la piedra arenisca de la puerta para los batientes), y para ello se abren dos pequeñas puertas para poder aguar en tiempo de guerra, de las que se conserva una en la actualidad por suerte. También las planchas de hierro impedían el paso de personas, para no dejar sin efecto la función del resto de la muralla. Un caso contrario lo encontramos en la *bāb al-Dabbāgīn* o puerta de los Curtidores en la zona meridional de *Madīnat Garnāṭa*, que se situaba puente en la parte baja del Darro, y del que no queda huella porque fue derribado a finales del siglo XIX cuando se construye este tramo del embovedado sobre el río. No hay duda que este puente-puerta tenía un fallo defensivo provocado por no tener los batientes que cerraran el río. Se relata un episodio bélico de la Guerra de Granada en el que Hernán Pérez del Pulgar entró en la ciudad musulmana una noche llegando hasta la mezquita mayor donde clavó un pergamino con el «Ave María», y después incendió la Alcaicería. El 18 de diciembre de 1490 entró con sus escuderos a caballo por el cauce del río Darro y «llegó hasta la puente de los Curtidores, donde él y otros seis dejaron sus caballos y saltaron a la ribera de la Tenería; guiados por el converso Pedro del Pulgar, atravesaron la Gallinería, el Zacatín y calleja de le Azacaya de los Tintes, que desembocaba derechamente en la plaza de la Mezquita...»³⁹.

³⁸ AL-ZUHRI: *Kitāb al-Ya'rāfiyya*. Ed. por M. Ḥaṣṣ-Ṣāduq. Al-Dāhir (El Cairo): Maktabat al-Ṭaqāfa al-Dīmyya, 1968. p. 96; «El mundo en el siglo XII. Estudio de la versión castellana y del “Original” árabe de una geografía universal: El tratado de al-Zuhri», Barcelona, 1991, p. 170; B. FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS: «Un fragmento del Kitāb al-Ya'rāfiyya de al-Zuhri sobre Granada», *Cuadernos de Historia del Islam*, 3 (1971), pp. 109-124. Párrafo en p. 117.

³⁹ M.^a Angustias CABRERA ORTÍ y Carlos VÍLCHEZ VÍLCHEZ: «Un pleito sobre las tenerías de *Madīnat Garnāṭa* en 1514», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 26 (2014), pp. 160-162.

¿*Ḥiṣn al-Ḥamrā'* fue la casa-palacio de la familia Ibn Nagralla?

En el año 1966 el historiador Frederick P. Bargebuhr editó un libro llamado *El palacio de la Alhambra en el siglo XI* que relacionaba la alcazaba de la Alhambra con el palacio de la familia judía el Ibn Nagralla ha-Nagīd, visires de los reyes ziríes de Granada y *nagīd* o jefe de la comunidad de los judíos de la taifa granadina. El poeta judío Šalomo ibn Gabirol estuvo al servicio de la familia y escribió versos laudatorios para sus benefactores, primero para Šēmu'el o Samuel Abū Ibrāhīm, y después para su hijo Yehōsēph o Yūsuf, Entre estos poemas elegimos algunos fragmentos de uno dedicado a Yehōsēph en el que afirma Bargebuhr «encontramos, además de los tópicos ..., una descripción viva de un castillo y del arte figurativo del su interior. El edificio descrito recuerda especialmente la Alhambra de Granada». Leemos:

«... En el *palacio más alto que todos sus alrededores*
y construido de piedras preciosas;
Construido para elevarse de un cimiento firme,
sus murallas fortificadas con torres. ...
Los edificios están contruidos y decorados
son calados: entallados y filigranas.
Pavimentado con losas de mármol y alabastro
 no puedo contar sus muchas puertas...
 Y las puertas son como aquellas de las mansiones de marfil
 enrojecidas con palaciegas maderas de sándalo.
 Y las ventanas, transparentes sobre ellas
 con claraboyas donde habitan los planetas celestiales.
 La cúpula es como el Palanquín de Salomón ...
 Y hay un “mar” pleno, que hace juego con el Mar de Salomón,
 aunque no descansa sobre bueyes;
 pero hay leones, en falange a su borde,
 que parecen rugir a su presa, ...
 Cuyos pechos son como fuentes que lanzan
 lluvias hacia arriba con sus bocas, como arroyos.
 Y hay gacelas incrustadas en los canales
 ahuecadas como tuberías de agua
 para rociar las plantas en los bancales
 y esparcir en los prados aguas claras,
 y también para regar el jardín de mirtos; ...»⁴⁰.

⁴⁰ Frederick P. BARGEBUHR: *El palacio de la Alhambra en el s. XI*. México: Fondo de Cultura Económica, 1966, pp. 29-31.

El poema de Ibn Gabirol habla de un «palacio más alto que todos sus alrededores y construido de piedras preciosas», pero «construido para elevarse de un cimiento firme», y «sus murallas fortificadas con torres». Es un palacio fortificado con muralla y torres, pero Bargebuhr se confunde al identificar el palacio de Yehōsēph con los palacios nazaríes de la Alhambra nazarí. Si analizamos atentamente los versos del poema, Bargeburg los identifica con el patio de los Leones, con su famoso mar de Salomón, pero en este caso no soportado por bueyes, como cita el Libro I de los Reyes (VII, 23 y ss.), sino por los doce leones de la famosa fuente central; realmente cita a un palacio fortificado donde había una fuente soportada por leones, y ricamente decorado. Pero el error es importante, porque Ibn Gabirol vivió en el siglo XI y por tanto no pudo describir unas construcciones realizadas en los últimos decenios del siglo XIV.

Creemos que la casa-palacio de los Ibn Nagraalla no coincide con el *Ḥiṣn al-Ḥamrā'* construido por Yehōsēph, como hemos visto, ya que en un texto anteriormente analizado, y que vamos a ver de nuevo, la construcción de *la fortaleza de la Alhambra* se basaba en la idea de protegerse del peligro de invasión de Granada por los almerienses, y 'Abd Allāh así lo expresa, porque por Yehōsēph «era donde contaba encerrarse con su familia, al entrar Ibn Sumadih en la ciudad y hasta que se restableciera el orden».

Releemos el fragmento del texto de las *Memorias* de 'Abd Allāh, arriba citado, pero lo vamos a subrayar y transcribir para comprender bien sus datos:

«Se iba entretanto ensanchando el abismo que separaba al judío [Yūsuf ibn Nagraalla] de la población y la agitación iba en aumento. Temeroso el judío del populacho, *se trasladó desde su casa a la alcazaba* [“min daru ilā al-qaṣaba”], en espera de ver realizados sus proyectos; pero las gentes se los tomaron a mal, lo mismo *que se construyera la fortaleza de la Alhambra* (*بناياته لحصن الحمراء*) *que era donde contaba encerrarse con su familia, al entrar Ibn Sumadih en la ciudad y hasta que se restableciera el orden. ...*

Estas palabras corrieron por la población, lo mismo entre los nobles que entre los plebeyos, y todos se congregaron resueltos a matar al judío. Ingenióselas éste con al-Muzaffar para mostrárselo a la turba, diciéndoles: “Aquí tenéis vivo a vuestro sultán”, y el soberano intentó también calmarlos; pero no lo logró y la situación se hizo cada vez peor. En vista de ello *el judío huyó hacia el interior del alcázar* [“al-qaṣr”]; pero la plebe amotinada lo persiguió, consiguió apoderarse de él y lo mató. A continuación pasaron a espada a todos los judíos que había en la ciudad y se apropiaron muy buena parte de sus riquezas»⁴¹.

En este texto de 'Abd Allāh, se muestra que la casa de Yūsuf Ibn Nagraalla tampoco estaba dentro de la alcazaba de Granada, ya que dice literalmente que se trasladó

⁴¹ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān* trad. E. GARCÍA y E. LÉVI-PROVENÇAL: *El siglo XI en 1.ª persona*. pp. 131-132.

«desde su casa a la alcazaba» [*«min daru ilà al-qaṣāba»*], y cuando se siente en peligro «el judío huyó hacia el interior del alcázar» [*«al-qaṣr»*], es decir, el alcázar del rey Bādīs estaba dentro de la Qaṣabat Garnāṭa. Este alcázar sirvió en parte para construir en el siglo XV la Dār al-Ḥurra, y en la etapa cristiana el convento de Santa Isabel la Real. La arqueología urbana nos va dando datos cada día sobre el alcázar zirí, pero todavía faltan algunas excavaciones para que podamos delimitarlo perfectamente.

La casa-palacio de los Ibn Nagralla no estaba ni en la *Qaṣabat Garnāṭa*, ni su alcázar, ni era el *ḥiṣn al-Hamrā'*. Nos queda pues madīnat Garnāṭa, la medina, y dentro de ella pensamos en el barrio de la Judería. Este barrio judío o aljama pudiera haberse extendido por el barrio de la Churra (*Yurra*) en la ladera occidental de la colina de la *Sabika*, pero no creemos que la casa de los Ibn Nagralla estuviera situada en la colina de la *Sabika* porque en otro de los fragmentos de las *Memorias* de 'Abd Allāh, que también hemos visto, al derribar una casa para hacer la muralla que bajaba hasta la Bāb al-Difāf halló un tesoro de monedas de oro en los cimientos de «la casa del judío *Abū-l-Rabī'*, que fue tesorero bajo el gobierno de mi abuelo» (el rey Bādīs), y no hace referencia alguna a la casa de los Ibn Nagralla. El barrio de la Antequeruela, bajo la vigilancia y defensa del *ḥiṣn Mawrūr*, es también identificado tradicionalmente como la Judería⁴², localización que proponemos junto a la Churra, idea que el profesor Antonio Malpica comparte con nosotros, como así lo manifestó en las jornadas.

No tenemos noticias concretas de esta zona en la etapa zirí, y por ello tendremos que ver qué ocurre al final de la etapa nazarí. Jeronimus Münzer, el viajero alemán que visita Granada en 1494, sólo dos años después de la conquista cristiana, habla de la Antequeruela y afirmaba que «hace unos ochenta años edificaron los prófugos de Antequera que se refugiaron en Granada, después que aquella ciudad de los sarracenos fue conquistada por los cristianos»⁴³. Hemos de pensar entonces que lo que pudiera ser parte de la judería en la ladera alta de la colina del *ḥiṣn Mawrūr* fue ocupada por los musulmanes antequeranos que huyen tras la toma en 1410 de la ciudad por el infante Fernando, llamado desde ese momento «de Antequera» (infante de Castilla y futuro Fernando I de Aragón en 1412), es decir exactamente 84 años antes de la visita de Münzer.

⁴² LUIS SECO DE LUCENA PAREDES: *La Granada nazarí del siglo XV*. Granada: Patronato de la Alhambra, 1975, pp. 89-90; DAVID GOZALO MAESO: *Garnāṭa al-Yahūd. Granada en la historia del judaísmo español*. Granada: Universidad de Granada, 1963. En la Colección Archivum se editó de nuevo en 1990 con el Estudio Preliminar de M.^a Encarnación Varela, p. XIV.

⁴³ JERÓNIMO MÜNZER: *Viaje por España y Portugal. El reino de Granada*. Granada: Ed. TAT, 1987. p. 55.

Pero Münzer hace otra referencia más importantes sobre la aljama judía al decir que «El rey Fernando ... ordenó también demoler el lugar donde habitaban unos veinte mil judíos, y construir a sus expensas un grande hospital y una catedral en honor de la bienaventurada Virgen María, que vimos terminada casi hasta la techumbre y cobertura superior, y que será la sede episcopal»⁴⁴. Se refiere a la parte más occidental de la Churra, cerca de la iglesia de Santa Ana, y la zona baja de la Antequeruela, que quedarían en gran medida abandonadas cuando fueron expulsados los judíos por el «Decreto de Alhambra» (o «Edicto de Granada»), del 31 de marzo de 1492. Según afirmaba Münzer en 1494 el rey Fernando había mandado demoler esta zona y realizar varias fundaciones a expensas de los mismos judíos expulsados. Sobre la sede episcopal y catedral se refiere a la iglesia del convento de San Francisco Casa Grande, fundada el 30 de abril de 1492, que sustituiría a la iglesia de Santa María de la Alhambra como sede catedralicia, y que, como vemos, en 1494 ya estaba casi cubierta. Y el hospital corresponde al hospital de Santa Ana (o de Fray Hernando de Talavera, o de la Encarnación), que se fundó también en 1492, y se edificó más adelante en la Churra en el sector de Santa Ana⁴⁵.

En definitiva no tenemos ni referencias textuales ni arqueológicas ciertas sobre la ubicación de la casa-palacio de los Ibn Nagralla. Sólo esperamos que en el futuro tengamos la suerte de hallar las huellas de esta casa de una de las familias judías más insignes de la Granada del siglo XI.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 56.

⁴⁵ Manuel GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ: *Guía de Granada*. Granada: Imprenta de Indalecio Prieto, 1892. Ed. Facsímil bajo la supervisión de José Manuel Gómez-Moreno Calera. Granada: Universidad de Granada e Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, 1982. pp. 406 y 203.

El panorama cultural en el periodo de taifas:
el caso de la Granada zirí

CELIA DEL MORAL

(UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Resumen

El siglo XI en al-Andalus representa uno de los periodos literarios más brillantes para la literatura andalusí, especialmente en el terreno de la poesía. Sin embargo, mientras en algunos reinos de taifas, como la Sevilla de los ‘abādīs, sus gobernantes atraen y favorecen a los poetas, en el reino zirí de Granada, gobernado por bereberes y una élite judía, se margina o persigue a los intelectuales árabes, mayoritariamente contrarios a este gobierno y a la preponderancia política de los Banū Nagrela, lo cual hace que los poetas huyan a otras ciudades o sean encarcelados o desterrados. Excepción a esta mediocridad intelectual son las *Memorias de ‘Abd Allāh*, último rey zirí, un testimonio excepcional escrito por un rey sobre su dinastía y su gobierno, la historia contada en primera persona. Se hace un recorrido por la situación cultural del reino zirí así como una relación de los poetas oriundos de este reino que huyeron a otras ciudades o fueron perseguidos, con especial atención a los más importantes, al-Sumaysir, Abū Ishāq al-Ilbīrī y su célebre casida antijudaica, así como a la figura del rey ‘Abd Allāh y sus *Memorias*.

Abstract

In al-Andalus, the eleventh century represents one of the most brilliant literary periods of Andalusí literature, especially in the field of poetry. However, whereas in some Taifa-kingdoms –such as the Abbadid Seville– governors attracted and promoted poets, in the Zirid kingdom of Granada –ruled by Berbers, as well as by a Jewish elite– Arab intellectuals were marginalized or even persecuted, because of their opposition to the government and to the political supremacy of the Banū Nagrela. In that context, poets were often exiled, banished, or imprisoned. An exception to this intellectual mediocrity are the *Memories of ‘Abd Allāh*, the last Zirid king, an extraordinary testimony written by a king about his dynasty and government, a piece of history narrated in first person. In the present paper, we examine the cultural status of the Zirid kingdom as well as the group of poets who fled to other cities or were persecuted, focusing on the most important of them: Al-Sumaysir, Abū Ishāq al-Ilbīrī and his famous anti-Jewish qasida, as well as the king ‘Abd Allāh and his *Memories*.

Palabras clave

Siglo XI, Granada zirí, Poesía andalusí, Casida antijudaica, Memorias de ‘Abd Allāh.

Key-words

Eleventh Century, Zirid Granada, Andalusí Poetry, anti-Jewish Poetry, Memories of ‘Abd Allāh

*Mientras al-Mu'tamid de Sevilla sembraba de luces el Guadalquivir,
negros nubarrones se cernían sobre Granada*

Cuando, tras la *fitna* o guerra civil que terminó con los restos del califato de Córdoba, al-Andalus se descomponía en múltiples «ciudades-reino» que luchaban entre sí, y mientras los ejércitos cristianos avanzaban en su reconquista, tenía lugar una de las épocas más brillantes para la literatura de al-Andalus, especialmente para la poesía. Cada rey o cada gobernador procuraba atraer a su reino a los poetas más importantes del momento para que cantara sus hazañas o compusiera panegíricos en su honor, con lo cual los poetas prosperaban en al-Andalus protegidos y agasajados por sus reyes, incluso acudían de otros lugares atraídos por el ambiente cultural que se respiraba en determinadas ciudades, especialmente en Sevilla, corte de los 'Abbādīs, donde al-Mu'tamid «siembra de luces el Guadalquivir y llena de música los blancos palacios entre los olivos del Aljarafe»¹.

Sin embargo en el reino zirí de Granada sucedía todo lo contrario. Los poetas vivían en continuo sobresalto. La dinastía reinante, los ziríes, no eran árabes sino que pertenecían a una tribu beréber, los Banū Zirī de Ifrīqiya, de la tribu Ṣinhāṣa, llegados a al-Andalus al mando de un contingente de tropas traídos como mercenarios por 'Abd al-Mālik al-Muẓaffar, hijo de Almanzor. Más tarde apoyaron la causa de Sulaymān al-Musta'in, que, como pago a sus servicios, les concedió la cora de Ilbīra para instalarse en ella. Tras la *fitna* se independizaron y fundaron el reino zirí de Granada, tras el traslado de su anterior asentamiento, al pie de Sierra Elvira, a la ciudad de Garnāṭa.

Como ya se ha dicho, los ziríes no eran árabes, su lengua era el beréber y su oficio principal la guerra. Desconocían por tanto la poesía árabe, o no les interesaba conocerla, razón por la cual Granada atraviesa una de sus etapas más oscuras desde el punto de vista literario, en contraste con las luces que brillaban en otras ciudades de al-Andalus².

Uno de los peores momentos para la cultura árabe fue el reinado de Bādīs b. Ḥabūs, el segundo emir de la dinastía zirí. Este había dejado su gobierno en manos del

¹ E. GARCÍA GÓMEZ: «Prólogo» a *Poemas arabigoandaluces*, Madrid, 1971, p. 33.

² Celia DEL MORAL: «Un siglo de contrastes en la poesía andalusí: Esplendor en Sevilla y oscuridad en Granada», en F. ROLDÁN CASTRO (ed.): *El siglo de al-Mu'tamid*. Sevilla, 2013, pp. 111-127.

ministro judío Samuel Ben Nagrella (o Ismā'īl ibn Nagrīla o Nagdīla), uno de los poetas hispano-hebreos más relevantes³. Este personaje, de origen cordobés (993-1055), huyendo de Córdoba tras la *fitna*, se había refugiado en Málaga, y de ahí pasó a Granada como secretario del visir Ibn al-'Arīf, durante el reinado de Ḥabūs b. Zirī. Debido a sus dotes para la redacción de documentos y sus habilidades, fue ascendiendo puestos en la administración hasta llegar al cargo de visir. Tras la muerte de Ḥabūs, tomó partido por su hijo primogénito Bādīs, frente a su hermano Buluqqīn, y cuando Bādīs asumió el poder, le confirmó en su puesto de visir y dejó prácticamente el gobierno en sus manos, con lo cual manejaba todos los hilos del poder, mejorando notablemente las condiciones de vida de sus correligionarios y atrayendo a la ciudad a muchos judíos de otras poblaciones.

Ibn Nagrīla desarrolló una gran actividad política y social, a la vez que intelectual, estableciendo contactos con otros sabios de su época. Gracias a su protección, la élite judía controlaba en Granada el comercio, la administración y las riquezas del reino, lo cual provocó un creciente malestar en la población árabe y bereber, que se refleja en los versos de algunos de sus poetas que se atrevieron a denunciar esta preponderancia de los judíos que se enriquecían mientras la población musulmana pasaba hambre y necesidades. Estas denuncias, contra los dirigentes judíos y contra la degradación de los gobernantes ziríes hicieron que estos poetas fueran perseguidos, desterrados o tuvieran que huir de la ciudad. Es el caso de los dos poetas más destacados de este periodo: al-Sumaysir y el alfaquí Abū Ishāq al-Ilbīrī.

Los poetas e intelectuales en general huían de Granada como las ratas de un naufragio, en todas direcciones, y el que se atrevía a entrar o instalarse en la ciudad, acababa huyendo o terminaba en la cárcel, desterrado, o asesinado. Los únicos intelectuales que aparecen en los repertorios biográficos en la Granada zirí son algunos alfaquíes dedicados a la vida ascética o a la jurisprudencia, pero incluso algunos de ellos, a pesar de su condición, también fueron perseguidos o desterrados cuando se atrevieron a criticar a los gobernantes ziríes o a la clase dominante judía, como es el caso del célebre alfaquí Abū Ishāq al-Ilbīrī.

Las fuentes árabes nos dan continuos testimonios de poetas nacidos en Granada o en otras ciudades y pueblos de la cora de Elvira, que marcharon a otras taifas porque no podían soportar la presión del gobierno zirí. Algunos de ellos habían ocupado cargos importantes en la administración, pero fueron destituidos, expulsados o perseguidos, teniendo que abandonar la ciudad. Lo mismo ocurrió en otras ciudades conquistadas por los ziríes, como es el caso de Málaga, que al ser conquistada por Bādīs, dejando como gobernador a su hijo Buluqqīn, la fama que precedía a los ziríes hizo que algunos intelectuales huyeran

³ Juan P. MONFERRER SALA: «Ibn Nagrīla, Ismā'īl», *ECA*, 4, *De Ibn al-Labbāna a Ibn Ruyūli*. Almería, 2006, pp. 321-324.

de la ciudad, un ejemplo es el alfaquí y poeta Abū 'Abd Allāh ibn Abī l-'Abbās⁴, que ante la llegada de los ziríes huyó a Sevilla, a la corte de al-Mu'tadid, que «lo alojó, lo agasajó y le dio un puesto de honor a su lado». Más tarde volvió y murió en su ciudad.

Entre los que se marcharon o huyeron de Granada o de otras poblaciones cercanas a la capital está Ibn Abī l-Rabī' al-Ilbīrī⁵, predicador, literato y poeta, discípulo del cadí Ibn Abī Zamanayn⁶, que, tras realizar la peregrinación a Oriente, se trasladó a Córdoba, donde predicó en la Mezquita Mayor y donde murió en 1041, o Abū l-Aşbag ibn Arqam⁷ de Guadix, poeta y prosista, autor de numerosas epístolas (*rasā'il*), que huyó de su ciudad natal a Almería por no soportar el dominio de los ziríes. Estuvo en Denia, al servicio de Iqbāl al-Dawla como secretario, encargado de la redacción de cartas oficiales, y luego se trasladó a Almería, donde fue nombrado visir por al-Mu'taşim ibn Şumādiḥ⁸. Fue el hombre de confianza de al-Mu'taşim que le envió como embajador en distintas misiones diplomáticas. Aparece en las *Memorias* de 'Abd Allāh como embajador del rey de Almería en la corte de Bādīs y más tarde fue enviado a la corte de al-Mu'tamid de Sevilla, a quien dedica un panegírico.

Ibn al-Bādiş⁹, tradicionista, jatib, imán, gramático y poeta, contemporáneo del rey 'Abd Allāh, se estableció en Córdoba y luego en Murcia. Volvió a Granada después de la entrada de los almorávides y ocupó el cargo de imán en la mezquita aljama. Murió en Granada, su ciudad natal, en 1133.

Ibn al-Ḥaddād al-Numayrī¹⁰, poeta de Guadix de principios del siglo XI, marchó a Oriente para cumplir con el precepto de la peregrinación, pero al pasar por

⁴ Fernando N. VELÁZQUEZ BASANTA: «Ibn Abī l-'Abbās, Abū 'Abd Allāh», *ECA*, 1, *De al-'Abbādiya a Ibn Abyaḍ*. Almería, 2012, pp. 663-665.

⁵ «Ibn Abī l-Rabī' al-Ilbīrī, Abū l-'Abbās», *ECA*, 1, *De al-'Abbādiya a Ibn Abyaḍ*, 706-707 [Artc. de Documentación].

⁶ María ARCAS CAMPOY: «Ibn Abī Zamanayn/Zamanīn, Abū 'Abd Allāh», *ECA*, 1, *De al-'Abbādiya a Ibn Abyaḍ*. Almería, 2012, pp. 757-761.

⁷ María J. RUBIERA MATA: *La taifa de Denia*. Alicante, 1985, 131; Pilar LIROLA DELGADO: «Ibn Arqam, Abū l-Aşbag», *ECA*, 2, *De Ibn Adḥa a Ibn Buşrā*. Almería, 2009, pp. 347-351.

⁸ Rey-poeta o emir de Almería, contemporáneo del Emir zirí 'Abd Allāh, que gobernó de 1054 hasta su muerte en 1091. Se rodeó de un núcleo de poetas, algunos de los cuales procedían de la Granada zirí, a los que acogió y favoreció con liberalidad. Él mismo compuso un buen número de poemas, de los que se han conservado algunos fragmentos. Jorge LIROLA DELGADO: «Ibn Şumādiḥ, al-Mu'taşim», *ECA*, 5, *De Ibn Sa'āda a Ibn Wuhayb*. Almería, 2007, pp. 431-437.

⁹ E. NAVARRO I ORTIZ: «Ibn al-Bādiş, Abū l-Ḥasan», *ECA*, 2, *De Ibn Adḥa a Ibn Buşrā*. Almería, 2009, pp. 492-495.

¹⁰ Amelina RAMÓN GUERRERO: *Ibn al-Ḥaddād (s. XI) y otros poetas árabes de Guadix (s. XII)*. Granada, 1984; «Ibn al-Ḥaddād al-Numayrī, Abū 'Abd Allāh», *ECA*, 3, *De Ibn al-Dabbāg a Ibn Kurz*. Almería, 2004, pp. 235-237.

el monasterio de Rifa, en Asiut, en el Alto Egipto, conoció a una monja cristiana, llamada Nuwayra, de la que se enamoró perdidamente, y allí permaneció un tiempo componiendo poemas amorosos a su amada y asistiendo a los cultos cristianos del monasterio, que se reflejan en sus poemas. Como no era correspondido, decidió volver a al-Andalus, y a su vuelta, en lugar de volver a su ciudad natal, Guadix, gobernada por los ziríes, se estableció en Almería, en la corte de al-Mu'tašim. Tras un incidente en la corte almeriense, fue expulsado por el emir y viajó a Murcia y luego a Zaragoza. Más tarde volvió a Almería, tras ser perdonado por al-Mu'tašim, donde permaneció hasta su muerte en 1087.

Ibn Aḏḥa el Kātib¹¹ —se cree que se trata de Abū Ḥafs 'Umar ibn Aḏḥa—, de la importante familia de los Banū Aḏḥa al-Hamdānī, de Alhendín, secretario de Bādīs, fue expulsado de Granada a causa de un enfrentamiento con el visir al-Na'ya. Es mencionado en las *Memorias* de 'Abd Allāh donde aparece intrigando con los sevillanos en contra de los ziríes, aconsejándoles la construcción del castillo de Belillos, cerca de Pinos Puente, para castigar a los granadinos y arrasar la vega¹².

Entre los personajes que fueron encarcelados o asesinados, por motivos políticos, está Abū 'Ya'far ibn 'Abbās¹³, visir, secretario y poeta de la taifa de Almería durante el gobierno de Zuhayr. De origen cordobés, ocupó un cargo de gran importancia en la taifa de Almería donde dirigía toda la actividad diplomática y administrativa. En el enfrentamiento que se produjo entre las tropas de Bādīs y las de Zuhayr en Deifontes, fue catastrófico para las tropas de Zuhayr que murió en la batalla, junto a la mayor parte de su ejército. Junto a estos iba Abū Muḥammad Ibn Ḥazm, el célebre historiador, teólogo, filósofo, poeta, autor de *El Collar de la Paloma*, que cayó prisionero junto al visir Ibn 'Abbās. Ibn Nagrila compuso una serie de poemas sobre esta batalla en la que se vanagloriaba de haber apresado personalmente al visir de Almería, con el que mantenía un antiguo enfrentamiento. Fue encarcelado en la alcazaba granadina donde permaneció un mes y medio. Finalmente y tras varios intentos por ser liberado, fue ajusticiado por el mismo Bādīs y su hermano Buluqqīn a base de lanzazos y como no acababa de morir, Bādīs ordenó que lo decapitaran. La noticia de su muerte fue muy

¹¹ Fernando N. VELÁZQUEZ BASANTA: «Ibn Aḏḥa, Abū l-'Abbās». *ECA*, 2, *De Ibn Aḏḥa a Ibn Bušrā*. Almería, 2009, pp. 17-25, esp. p.22.

¹² IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. *El siglo XI en 1.ª persona. Las «Memorias de 'Abd Allāh, último rey zirí de Granada, destronado por los Almorávides (1090)»* por E. Lévi-Provençal (ob. 1956) y E. García Gómez. Madrid, 1980, pp.142 y 154-156.

¹³ Ángel J. MARTÍN CASTELLANOS: «Ibn 'Abbās, Abū 'Ya'far», *ECA*, 1, *De al-'Abbādīya a Ibn Abyad*. Almería, 2012, pp. 563-569; IBN BULUQQĪN: *K. Al-Tibyān*, trad. *El siglo XI en 1.ª persona*, p. 105.

celebrada en Granada y los judíos hicieron un *purim* (una fiesta) para celebrarlo¹⁴. Se conservan algunos poemas suyos y un buen número de epístolas, tanto diplomáticas como personales.

Otro de los casos más relevantes, por la importancia del personaje, son los dos encarcelamientos que sufrió Ibn Ḥazm en la Granada zirí, la figura más relevante de la literatura andalusí¹⁵. En 1018, con 24 años, se unió a las tropas de al-Murtaḍà, bisnieto de 'Abd al-Raḥmān III, que quería restaurar el califato omeya. Engañado por el general amirí Jayrān, se dirigió a Granada donde fueron derrotados por los ziríes e Ibn Ḥazm fue hecho prisionero. Al-Murtaḍà se refugió en Guadix donde fue asesinado. No sabemos cuánto tiempo permaneció Ibn Ḥazm en prisión, aunque no debió ser mucho tiempo puesto que en febrero de 1019 entró en Córdoba. Años más tarde, en 1038, con 44 años, fue de nuevo hecho prisionero por Bādīs, cuando acompañaba a las tropas de Zuhayr, gobernante de Almería, junto con el visir Ibn 'Abbās y el alfaquí Abū l-Walīd al-Bāḡī. En su obra: *Risāla al-Taljīs li-wuḡūh al-tajlīs* critica duramente a los reyes de taifas y especialmente a Bādīs y dice:

«[...] todos los reyes de taifas son unos salteadores de caminos que so color de la guerra santa saqueaban mutuamente y a porfía los territorios de sus colegas, mientras pactaban con los reyes cristianos en perjuicio de los musulmanes e imponían a estos, contra las prescripciones del derecho islámico toda clase de tributos y gabelas... poniendo en manos de los judíos la gestión de su cobranza». Más adelante defiende el derecho de insurrección contra los tiranos¹⁶.

Una de sus epístolas más famosas y controvertidas, es la refutación que dirige al visir Ibn Nagrila: *Risāla fī l-Radd 'alā Ibn al-Nagrila al-Yahūdī*, en contestación a otra de éste sobre «las contradicciones del Corán». No se sabe exactamente a cuál de los dos Ibn Nagrila fue dirigida, a Ismā'īl o a su hijo Yūsuf, puesto que no nombra al destinatario, salvo en el título que se cree pudo ser añadido por un copista posterior, pero usa un lenguaje lleno de insultos y frases despectivas. Ibn Ḥazm había conocido en su juventud a Ismā'īl b. Nagrila en Málaga el año 1013 (cuando tenía 19 años), según dice en su obra *al-Fiṣal*: «se encontró con el escritor Ibn Nafrāla y que ya entonces discutió con él de temas religiosos». Esa enemistad se reforzaría con los años,

¹⁴ Sobre este trágico final del visir almeriense, véase D. GONZALO MAESO: «Un dramático episodio de la historia de Granada y Almería en el siglo XI (1028-1038)», *MEAH*, 9 (1960), fasc.2.º, pp. 81-98. El autor del artículo, basándose en una traducción de Dozy, da muestras de evidente parcialidad a favor de Ibn Nagrella y extrema animosidad contra el visir Ibn 'Abbās.

¹⁵ José M. PUERTA VÍLCHEZ y Rafael RAMÓN GUERRERO: «Ibn Ḥazm, Abū Muḥammad», *ECA*, 3, *De Ibn al-Dabbāg a Ibn Kurz*. Almería, 2004, pp. 392-443.

¹⁶ Miguel Asín PALACIOS: «Un código inexplorado del cordobés Ibn Ḥazm», *Al-Andalus*, 2 (1934), pp. 1-56.

especialmente durante su cautiverio en Granada, especialmente en el 1038, momento en que Ibn Nagrila controlaba el poder.

Los dos poetas más relevantes de este periodo —que conozcamos hasta ahora— son al-Sumaysir y Abū Ishāq de Elvira, ambos fueron perseguidos y desterrados, huidos, en el caso de al-Sumaysir, a causa de su enfrentamiento con el poder establecido por los ziríes, o retornados, con enfrentamientos visibles al poder, en el caso de Abū Ishāq.

Al-Sumaysir

Su nombre completo es Abū l-Qāsim Jalaf ibn Faraʿ al-Ilbīrī¹⁷, se desconoce la fecha de su nacimiento, aunque se cree que nació en la primera mitad del siglo XI, en Elvira o Granada. Su apodo de al-Sumaysir viene probablemente del diminutivo de *simsār* (intermediario), en el sentido de alcahuete o «truhán», en diminutivo y en sentido despectivo¹⁸. Fue un poeta satírico, digno representante de la época y el lugar donde le tocó vivir, que criticó en sus versos tanto a los gobernantes ziríes como a otros reyes de taifas, así como a la élite judía que controlaba la corte granadina. Según algunos de sus biógrafos, como Ibn Bassām, dicen de él que era afeminado y vestía de forma desvergonzada, quizás de ahí su mote. Pilar Lirola recoge algunos testimonios de sus biógrafos en los que se desprende que era una persona trasgresora y excéntrica: Ibn Bassām hace alusión a su pasión por los muchachos jóvenes, que malgastó su juventud y sus compañeros le dieron de lado, que no seguía las normas de conducta de su época y mucho menos de la sociedad en la que vivía, por todo lo cual era censurado tanto por sus paisanos como por sus biógrafos, que a pesar de ello resaltan la calidad de su poesía y recogen un buen número de sus poemas.

Al-Sumaysir expresa en uno de sus poemas la oscuridad que reina en Granada:

Me han preguntado: ¿vives en un lugar
en el que se desdeña a la gente distinguida?
Les respondí suspirando: ¿Cómo se puede acabar con esto?
Granada es la morada del feto
que se encuentra a sus anchas en la oscuridad (*zulma*)¹⁹.

¹⁷ Celia DEL MORAL: *Literatos granadinos en el Nafh al-tib de al-Maqqari*. Tesis doctoral, Granada, 1982, pp. 70-81.

¹⁸ Pilar LIROLA DELGADO: «Al-Sumaysir», *ECA*, 7, *De al-Qabriri a Zumurrud*. Almería, 2012, 384-393.

¹⁹ *Ibid.*, 386,

Al-Silafī en su *Muʿjam* y más tarde al-Maqqarī en su *Nafh al-ṭīb* narran las circunstancias en que al-Sumaysir tuvo que huir de Granada y refugiarse en la corte de Almería. El poeta compuso unos versos en los que satirizaba a Bādīs b. Ḥabūs por haber entregado el visirato a personas que no eran musulmanas, en primer lugar a un judío, Ismāʿīl b. Nagrīla, al que sucedió su hijo Yūsuf, y luego a un cristiano, Abū l-Rabīʿ, un mozárabe «que había sido secretario para el ejército de mercenarios y había conocido al judío y trabajado a sus órdenes»²⁰.

Dichos versos son:

Día que pasa, atrás vamos,
la orina por excremento se varía:
Un día judíos, otro cristianos.
Si al jeque Dios le da vida
a buen seguro nos hará paganos²¹.

Se dice que hizo de estos versos numerosas copias y que iba distribuyéndolas por las calles y caminos de Granada y a continuación se marchó a Almería. Estos versos se propagaron y cuando llegó a oídos de Bādīs envió jinetes en su búsqueda que no llegaron a alcanzarlo. En Almería encontró refugio en la corte de al-Muʿtaṣim ibn Ṣumādīḥ al igual que otros exiliados granadinos. Al-Muʿtaṣim se había rodeado de un buen número de poetas a los que agasajaba, él mismo era poeta, al igual que otros miembros de su familia, incluida su hija Umm al-Qiran, una de las poetisas de al-Andalus y acogía igualmente a otros poetas venidos de otras taifas.

No quedaron aquí las sátiras de al-Sumaysir contra los Banū Zirī, porque cuenta al-Maqqarī que en otra ocasión en que llegó a los oídos de al-Muʿtaṣim que al-Sumaysir había escrito sátiras contra él, lo llamó a su presencia y le dijo:

«Recítame lo que dijiste acerca de mí». Le contestó al-Sumaysir: «Te aseguro que es falso lo que ha dicho el que me ha puesto en tus manos, solamente dije:

Vi a Adam en mi sueño y le dije: “¡Padre de las criaturas! La gente cree que los beréberes son una tribu que descende de ti”.
Contestó: “Haz de saber que Eva sería repudiada
si fuera verdad lo que piensan”»²².

²⁰ IBN BULUQQĪN: *Kitāb al-Tibyān* trad. *El siglo XI en 1.ª persona*, p. 145.

²¹ Emilio DE SANTIAGO SIMÓN: «Unos versos satíricos de al-Sumaysir contra Bādīs b. Ḥabūs de Granada», *MEAH*, 24 (1975), pp. 115-118.

²² AL-MAQQARĪ: *Nafh al-ṭīb*, vol III, ed. I. ʿAbbās, Beirut, 1968, p. 412; C. DEL MORAL: *Literatos granadinos*, pp. 77-78.

Según al-Maqqarī, al-Sumaysir habría huido de Granada a Almería después de la muerte de Bādīs, varios años después, porque se refiere a ‘Abd Allāh ibn Buluqqīn, nieto de Bādīs, como su represor, de quien tuvo que escapar. Sigue el relato de al-Maqqarī sobre la conversación entre al-Mu‘taṣim y al-Sumaysir:

«[...] Y entonces prometió Ibn Buluqqīn, señor de Granada derramar mi sangre, y salí huyendo hacia tu país; ha intentado perjudicarme quien difundió lo que te informaron de mí, para que me mataras tú, alcanzar su venganza por medio de ti y hacer que el crimen sea tuyo»²³.

Contestó al-Mu‘taṣim:

«¿Qué dijiste acerca de él particularmente, aparte de lo que has dicho en general de su tribu?».

Dijo (al-Sumaysir): «Cuando lo vi ocupado en la construcción de su fortaleza con la que se atrinchera en Granada, dije: “¿Construye sobre sí neciamente, como si fuera un gusano de seda”».

Respondió al-Mu‘taṣim:

«Has hecho bien en ofenderlo. Escoge pues: ¿quieres que te haga un favor y te deje partir, o te protejo de él? E improvisó al-Sumaysir estos versos:

Me favoreció al-Mu‘taṣim, y es, a mi parecer, el más sabio,
y si juntase para mí protección y favor, sería el más generoso.

Permaneció en Almería hasta la muerte de al-Mu‘taṣim, aunque no dejó de emplear sus sátiras contra la ciudad de Almería y contra el resto de los reyes de taifas a los que acusa de abandonar el islam, de hacerse amigos de los cristianos, y anuncia el final de sus reinados y el castigo. Más tarde, y quizás debido a sus sátiras, se cree que tuvo que abandonar la ciudad y que estuvo en varias ciudades de al-Andalus, como Córdoba y Valencia, aunque se cree que más tarde volvió a Almería donde terminó sus días después de 1091, tras la invasión almorávide.

Su poesía, dispersa en antologías, ha sido reunida en época reciente a partir de dichas antologías y repertorios biográficos. No se conoce la existencia de un *ḏiẓwān* anterior. Se conservan unos 58 poemas y los temas que trata son especialmente satíricos, además de algunos poemas homoeróticos, gnómicos (*ḥikma*) o ascéticos²⁴.

²³ *Ibíd.*

²⁴ P. LIROLA: «Al-Sumaysir», p. 391.

Abū Ishāq al-Ilbīrī

Su nombre completo es Ibrāhīm b. Mas‘ūd b. Sa‘īd al-Tuḡībī, conocido como Abū Ishāq al-Ilbīrī al-Garnāṭī, o Abū Ishāq de Elvira, a partir de la edición de su *Dīwān* por Emilio García Gómez en 1944²⁵.

Se ignora la fecha de su nacimiento pero sí se conoce la de su muerte, en 1067, y que contaba más de 60 años, por lo que se supone que debió nacer a finales del siglo X. De linaje árabe, los Tuḡībīs, va a marcar su fuerte carácter nacionalista árabe y su desprecio por los bereberes a cuya etnia pertenecían los ziríes. A su condición de alfaquí se debe su odio hacia la élite judía que gobernaba Granada. Su *nisba* de al-Ilbīrī indica que nació en la ciudad de Ilbīra.

Entre sus maestros está el célebre cadí de Elvira Ibn Abī Zamanayn²⁶. Es de suponer que tras el traslado de la población a Granada en 1010, se trasladaría también a esta ciudad y que seguiría los acontecimientos políticos de la marcha de Zāwī b. Zīrī y la llegada al trono de su sobrino Ḥabūs.

Fue nombrado secretario del cadí Muḥammad b. Tawba, personaje relevante en Granada, a quien se debe el nombre del «puente del cadí» cuyas ruinas pueden verse sobre el río Darro, constructor del mimbar de la mezquita aljama, al que acompañó en una misión con el ya citado visir de Zuhayr, Ibn ‘Abbās al-Ansārī, asesinado por Bādīs en 1038, como hemos visto anteriormente. Ibn Tawba murió en 1058 y Abū Ishāq le dedicó varios panegíricos que García Gómez califica de «serviles».

Mientras tanto, Abū Ishāq se iba abriendo un espacio público y una fama como alfaquí, poeta ascético y maestro de *fiqh*. Se conocen varios de sus discípulos.

García Gómez opina, respecto a la actitud política de Abū Ishāq, que aunque por su condición de alfaquí y su origen árabe, vería con malos ojos el visirato de los judíos en Granada, su puesto como secretario del cadí Ibn Tawba, sometido al poder, haría que mantuviera ocultos sus sentimientos antijudaicos²⁷.

Tras la muerte del cadí en 1058-59 y del poderoso visir Ibn Nagrīla en 1056-57, al que sucede su hijo Yūsuf o José, menos hábil como político que su padre, Abū Ishāq, —según García Gómez—, perdido el freno que seguramente le imponía Ibn Tawba, sintió aumentar su antisemitismo, lo cual manifiesta en numerosos poemas satíricos contra los judíos y contra los bereberes que gobernaban Granada.

²⁵ *Un alfaquí español: Abū Ishāq de Elvira*. Texto árabe de su «Dīwān», según el Ms. Ecur. 404, publicado por primera vez, con introducción, análisis, notas e índices por E. García Gómez. Madrid-Granada, 1944.

²⁶ V. *supra*, nota 6.

²⁷ *Un alfaquí español...*, p. 28.

A instancias del visir Ibn Nagrila, Bādīs lo expulsó de Granada y se marchó a la rábita de al-'Uqāb, en Sierra Elvira, donde continuó componiendo poemas de corte ascético y satírico. Se sentía traicionado por los otros alfaquíes de Granada que no le defendieron ni se unieron a él en sus críticas.

A su regreso a Granada (se ignora la fecha), se encuentra una ciudad agitada por enfrentamientos entre árabes y beréberes y un disgusto manifiesto de la población contra la privanza de la élite judía que controlaba las finanzas y vivía con ostentación mientras que la población pasaba hambre.

Esta situación se ve reflejada en su célebre casida núm. XXV, que constituye una auténtica arenga política dirigida al pueblo, en la que incita a levantarse contra los judíos. No sabemos la difusión que tuvo esta casida y hasta qué punto fue el detonante del célebre pogromo del año 1066 durante el cual el pueblo se levantó y asaltó la casa del visir Ibn Nagrila y su familia, donde se dice que murieron junto con más de 3.000 judíos²⁸.

Las *Memorias* de 'Abd Allāh no mencionan a Abū Ishāq ni a su arenga poética. Las causas inmediatas, como ya se ha estudiado detenidamente, pudieron ser, en primer lugar, la muerte del príncipe heredero Buluqqīn Sayf al-Dawla, padre de 'Abd Allāh, en 1064, presuntamente envenenado por el judío, y dos años después (el 31 de diciembre de 1066) el rumor propagado por un esclavo, que se extendió entre la población, de que al-Muzāffar (Bādīs) había sido asesinado por el visir judío tras comer en su casa²⁹.

Nada se sabe a ciencia cierta del detonante de la rebelión, pero lo que sí parece cierto es el malestar que se venía fraguando desde hacía años en Granada por el desinterés de Bādīs en el gobierno y la malversación del dinero público por parte de la familia Ibn Nagrila y sus allegados. Todo esto se pone de manifiesto claramente en el poema de Abū Ishāq, como veremos más adelante.

García Gómez opina que la invectiva antijudaica fue uno más de los motivos concurrentes en el trágico suceso, y resalta el silencio que guarda sobre ella el rey 'Abd Allāh en sus *Memorias*. Al año siguiente, en 1067 moría Abū Ishāq, según García Gómez, contento por el resultado de su campaña contra los judíos.

Abū Ishāq es considerado el poeta más relevante del reino zirí de Granada, dentro de la mediocridad literaria que caracteriza este periodo, y un exponente del género de la *zuhdiyya* o poesía ascética, la poesía de los alfaquíes.

²⁸ Sobre este acontecimiento, véase Alejandro GARCÍA SANJUÁN: «Violencia contra los judíos: El pogromo de Granada del año 459H/1066», en M. FIERRO (ed.): *De muerte violenta. Política, religión y violencia en al-Andalus*. EOBA, 14, 2004, pp. 167-206.

²⁹ Narrado por 'Abd Allāh en sus *Memorias: El siglo XI en 1.ª persona*, 111 y 132.

Sus poemas preludian la postura intransigente de esta clase social religiosa y conservadora que a finales del siglo XI recibirá con los brazos abiertos a los almorávides para que pongan fin a la decadencia moral y política que representaban para ellos los reyes de taifas.

Su *Dīwān*, conservado en un manuscrito de la Biblioteca de El Escorial, fue editado por Emilio García Gómez en 1944³⁰, y años más tarde reprodujo la introducción, ligeramente reformada, junto con la traducción de algunos fragmentos, en un capítulo del libro *Cinco poemas musulmanes. Biografías y estudios*, con el título: «Abu Ishaq de Elvira. Un alfaquí español (Siglo XII)»³¹. Hay una edición más reciente de Muḥamad Riḍwān al-Dāya (Beirut, 1991).

Encontramos pasajes de la biografía de Abū Ishāq, con algunas muestras de su poesía, en diversas fuentes, como Ibn al-Abbār, Ibn Saʿīd en el *Mugrib*, Ibn al-Jaṭīb en la *Iḥāṭa*, al-Maqqarī en el *Nafh al-tīb*, y traducciones de algunos de sus poemas en Dozy, Henri Pérès, etc.

El *Dīwān* de Abū Ishāq, que consta de 35 poemas, no sigue el orden habitual de los dīwānes árabes, que es el orden de las rimas según el alifato árabe, sino que aparecen mezcladas. Puede clasificarse entre poemas ascéticos (*zuhdiyyas*), gnómicos (*hikma*), poemas satíricos (*hiyyāʾ*), algunas elegías (*marāṭī*) y algunos panegíricos (*madīḥ*). Aparece con frecuencia el tema de la vejez, el pecado, elogio de al-ʿUqāb y la vida eremítica, entre las elegías encontramos la dedicada a la muerte de su esposa o al cadí Ibn Tawba, algunos panegíricos, y entre las sátiras sobresale por su dureza y fuerza expresiva el poema 25 que es la conocida invectiva antijudaica.

Recogida por Ibn al-Jaṭīb, a través del *Markaz al-Iḥāṭa*, fue editada y traducida por Dozy en sus *Recherches* y luego en su *Historia de los Musulmanes de España*, tomo IV. Al-Maqqarī también recoge algunos versos en su biografía del *Nafh al-tīb*. El texto del *Dīwān* difiere en algunos versos de la versión recogida por Dozy del *Markaz al-Iḥāṭa* y también de los que inserta al-Maqqarī. Esta famosa casida, además de la traducción de Dozy, ha sido objeto de varias traducciones, totales o parciales³².

³⁰ V. *supra*, nota 25.

³¹ Madrid, 1959, 95-138.

³² Entre ellas la de F. Maíllo Salgado en su artículo: «Los judíos en las fuentes andalusíes y magrebíes: los visires», *Studia Histórica. Historia medieval*, 23 (2005), pp. 221-249. Doy a continuación en mi análisis mi propia versión, según el texto del *Dīwān* de Abū Ishāq, teniendo en cuenta las versiones de Dozy y de F. Maíllo. Sobre las ediciones y traducciones de esta casida, v. A. GARCÍA SANJUÁN: «Violencia contra los judíos...», p. 182, nota 42.

Entre los versos más significativos está el comienzo, donde llama a la rebelión a los beréberes *Ṣinhāʿya*:

«¡Ala!, ve y di a los *Ṣinhāʿya*,
lunas llenas de la época y leones del bosque,
«las palabras de alguien que les ama y les compadece,
que les aconseja sinceramente en este mundo y en el otro»³³.

Pasa a continuación a la censura de *Bādīs*, por haber nombrado secretario a un infiel, y del visir Ibn Naḡrīla, al que califica de mono (*qird*), y al resto de sus correligionarios:

«Ha cometido vuestro señor una falta,
con la que se recrean los malintencionados.
«Escogió como secretario a un infiel,
pudiendo escogerlo entre los creyentes.
«Se han elevado de categoría y prosperado los judíos por él,
se enseñorean y desprecian a los musulmanes.
«De pronto y sin esperarlo, han llegado
a todo lo que podían desear, a la cúspide de los honores.
«¿Cuántos musulmanes de noble origen se han rebajado
ante un miserable mono, de entre los descreídos!
«No ha sido eso [fruto] de su esfuerzo
sino de los colaboradores existentes entre nosotros.
«¿Por qué él no siguió el ejemplo, en cuanto a ellos,
de aquellos excelentes y piadosos caídas?
«Entonces vagarían en medio de nosotros con sus tributos
empequeñecidos, humillados y envilecidos.
«Y hurgarían en los basureros en busca de un andrajo
coloreado, con el que amortajar a sus difuntos.
«Y no menospreciarían a nuestros notables
ni tratarían con altanería a los hombres piadosos.
«Ni se sentarían con ellos, pues son de raza impura,
ni cabalgarían al lado de los íntimos del rey.»

A continuación pasa al elogio y la adulación al emir, con una serie de interrogantes como recurso retórico, para dar mayor énfasis al discurso y conseguir su propósito:

«¡Oh *Bādīs*! Tu eres un hombre sagaz,
tus conjeturas anhelan la certeza.

³³ Este verso no aparece en el texto del *Dīwān*, viene en el texto del *Nafḥ* de al-Maqqarī.

«¿Cómo, pues, se te ocultan los abusos
cuando los cuernos resuenan en la tierra?
«¿Cómo puedes tener afecto por estas crías de la fornicación
que te han hecho odioso a todo el universo?
«¿Cómo se consolidará tu ascensión al poder
si ellos destruyen lo que tú edificas?
«¿Cómo puedes confiar en un canalla
y unirse a él, cuando es el peor compañero?».

A continuación pasa a la prohibición y la amenaza:

«No escojas, pues de entre ellos a tu servidor (*jādim*)
entregalos a la maldición de los malditos.
«Ya la tierra grita por su depravación
y está a punto de temblar con todos nosotros.
«Contempla con tus ojos sus regiones,
y los encontrarás [a los judíos] como perros ahuyentados a pedradas.
«¿Cómo, pues, tú sólo los favoreces
cuando ellos en todos los sitios son rechazados?».

Intercala de nuevo la adulación para vencer la resistencia del emir, invocando a sus ilustres antepasados:

«Tú eres el soberano escogido.
descendiente de gloriosos reyes.
Tú, que sobresales entre las criaturas
como entre los ilustres (antepasados) que te precedieron.»

Y de nuevo expone todos los problemas que la administración de los judíos (desde su punto de vista de alfaquí) causaban a la población, y que coinciden con otros autores de la época y cronistas posteriores. Denuncia las riquezas acumuladas por la élite judía, el reparto de los beneficios, así como el estado de pobreza de la población musulmana:

«Cuando me establecí en Granada,
vi que ellos (los judíos) jugaban con ella.
«La habían dividido a ella y sus provincias,
y en cada lugar había un maldito (judío).
«Ellos recogen los impuestos (*ḡabāya*)
comen y comen a quijada batiente,
«y visten lujosa ropa
mientras que vosotros estáis vestidos con humildes (ropajes).
«A ellos se les confían vuestros secretos
¿Cómo puede ser leal un traidor?
«Mientras otros comen con un dírham
y les satisface, ellos, cuando comen, lo consideran insuficiente.

«Ellos os han disputado a vuestro señor
 y no se lo impedisteis ni lo desaprobasteis.
 «Se inmiscuyen con vosotros en sus reuniones nocturnas (*asmār*)
 pero vosotros no oís ni veis....
 «Ellos degüellan [animales] en vuestros mercados
 y vosotros coméis sus sobras.
 «El mono (principal) de ellos ha recubierto de mármol su casa
 y ha hecho correr hacia ella saludables fuentes.
 «Cuando nuestras necesidades nos llevan a él
 nosotros esperamos de pie a su puerta.
 «Y se burla de nosotros y de nuestra religión
 ¡Ciertamente nosotros hacia nuestro Dios retornaremos!
 «Y si yo dijera que en su riqueza es
 como la tuya, yo estaría entre los (hombres) sinceros.»

Y a continuación viene la incitación directa a la violencia, con toda clase de amenazas contra la integridad física de los que consideraba enemigos del pueblo:

«¡Apresúrate a degollarlo como sacrificio,
 Inmólo como un carnero cebón!
 «Y no levantes la presión a su grupo,
 pues han amasado toda clase de objetos preciosos.
 «Divide a los demás y coge sus riquezas.
 Tú eres más merecedor de lo que ellos reunieron
 «No creas que su muerte es una traición,
 por el contrario, la traición estaría en dejarlos abusar.»

Justifica la violencia bajo la acusación de romper el pacto de la *dimma*:

«Han violado el pacto que tenían con nosotros
 ¿Cómo podríamos ser censurados como violadores [de pactos]?
 «¿Cómo pueden tener ellos (la protección de) la *dimma*
 y estar nosotros en la oscuridad, mientras ellos están visibles?
 «Nosotros somos despreciables entre ellos,
 como si fuéramos los malos y ellos los buenos.
 «No consientas sus acciones contra nosotros
 pues tú eres el responsable de lo que hacen.
 Respeta a Dios en su partido
 pues (los) del partido de Dios son los vencedores.»

Poetas projudaicos

En el caso contrario de todos los que hemos visto hasta ahora, encontramos a dos poetas árabes-musulmanes, que dedicaron sus elogios al visir Ismā'īl b. Nagrīla y

a su hijo Yūsuf. Son dos excepciones a la actitud general de los poetas de esta época, pero hay que señalarlo por su singularidad. Además de tener en común su servicio a los Ben Nagrīla, parece que entre ellos había una enemistad manifiesta, puesto que se critican mutuamente a través de sus versos.

Uno de ellos, es el poeta llamado al-Munfatil³⁴, de origen cordobés, que tras una estancia en Málaga, en la corte de los ḥammūdīes, se dirigió a Granada y se instaló en la corte al servicio de Ismā'īl b. Nagrīla, al que dedicó encendidos elogios, e incluso algunos de sus biógrafos creen que se convirtió al judaísmo. Pudo morir en el célebre pogromo del año 1066 junto con el hijo de su protector Yūsuf b. Nagrīla.

Recoge al-Maqqarī unos versos de al-Munfatil dirigidos a Ibn al-Farrā' que lo había criticado previamente:

Tiene Ibn Maymūn una poesía fría como el cierzo,
y si recita un poema, se arruina el zoco de su padre³⁵.

Y luego añade, aludiendo al apodo de Ibn al-Farrā', al-Ajfaš, que significa miope o corto de vista:

Si eres corto de vista, y tu corazón está ciego
¿cómo escribes prosa y cómo compones poesía?³⁶.

Ibn Bassām recoge pasajes donde describe el periplo de al-Munfatil desde su Córdoba natal hasta la corte de los Ben Nagrīla, así como algunos de los encendidos elogios al visir judío y el consecuente escándalo de sus alabanzas o la sospecha de su supuesta conversión al judaísmo³⁷.

El otro poeta, también de origen cordobés, Ibn al-Farrā', al-Ajfaš b. Maymūn al-Qabḍaqī, o de Alcaudete, como indica su *nisba*, estuvo un tiempo en la corte de los ziríes dedicando sus poemas al visir Ibn Nagrīla, enemistado con al-Munfatil, con el que se cruza algunas sátiras³⁸.

³⁴ A. C. LÓPEZ Y LÓPEZ: «Al-Munfatil, Abū Aḥmad», *ECA*, 6, *De Ibn al-Ġabbāb a Nubḍat al-ʿaṣr*: Almería, 2009, pp. 558-563.

³⁵ AL-MAQQARĪ: *Nafh*, III, p. 387.

³⁶ *Ibid.*, p. 388.

³⁷ A. LÓPEZ: «Al-Munfatil...».

³⁸ Jorge LIROLA DELGADO: «Ibn al-Farrā'. Al-Ajfaš». *ECA*, 3, *De Ibn al-Dabbāg a Ibn Kurz*. Almería, 2004, p. 158.

‘Abd Allāh ibn Buluqqīn y sus *Memorias*

Si en el terreno de la poesía en la Granada zirí se cierne la oscuridad, como dicen sus propios poetas, en el terreno de la prosa brilla con luz propia una de las obras más importantes de la prosa andalusí, obra de difícil clasificación, entre la crónica histórica, la autobiografía y las memorias.

En medio de esta mediocridad literaria que impregna la Granada zirí, se produce una de las obras histórico-literarias más importantes para el conocimiento de esta época, el *Kitāb al-Tibyān ‘an al-ḥādīṭa al-kā’ina fī dawlat Banī Zīrī fī Garnāṭa* (Libro de la exposición de los sucesos acaecidos en la dinastía de los Banū Zīrī de Granada) más conocido como *Las Memorias de ‘Abd Allāh* a raíz de su traducción al español por E. Lévi-Provençal y E. García Gómez³⁹.

Su autor es el último rey zirí de Granada, depuesto por los almorávides en 1090 y desterrado en Agmāt, donde coincidió con su antiguo rival, el rey al-Mu‘tamid de Sevilla y donde escribió el *Tibyān*, una crónica de su dinastía, desde la llegada de su antepasado Zāwī ibn Zīrī hasta su destierro en Agmāt.

‘Abd Allāh ibn Buluqqīn ibn Zīrī (1056-1095), último representante de la dinastía zirí en Granada, que sucedió a su abuelo Bādīs tras su muerte y la de su padre Buluqqīn Sayf al-Dawla, presuntamente envenenado por Yūsuf ibn Nagrīla, nació en Granada en 1056 y murió en Agmāt, localidad cercana a Marrakech, a donde fue desterrado por el emir almorávide Yūsuf ibn Tašufīn en 1090 y donde terminó sus días en el mismo lugar que su enemigo, el rey de Sevilla al-Mu‘tamid ibn ‘Abbād. Se desconoce la fecha exacta de su muerte pero se cree que fue después de 1095, fecha en la que también murió al-Mu‘tamid⁴⁰.

Su obra, *Kitāb al-Tibyān*, tiene un gran valor histórico y documental por tratarse de una crónica sobre su dinastía desde la llegada a Granada hasta su destierro, narrado en primera persona por un testigo excepcional de los hechos. Fue compuesta durante su destierro en Agmāt y está considerada una autobiografía del rey, ya que la mayor parte de su obra narra los acontecimientos de su reinado.

³⁹ V. *supra*, nota 12. Publicado en Madrid en 1980 por E. García Gómez, si bien E. Lévi-Provençal, que había muerto en 1956, había publicado ya varias partes de la traducción al francés en diversos artículos de la revista *Al-Andalus*, entre 1936 y 1941, y tenían el proyecto ambos de completar la traducción y publicarla en español, por lo cual el libro fue publicado a nombre de los dos, como explica en su Introducción E. García Gómez.

⁴⁰ Sobre ‘Abd Allāh y su obra véase la amplia Introducción de E. García Gómez a la traducción del *Tibyān*: *El siglo XI en 1.ª persona...*, pp. 15-57; más reciente, Jorge LIROLA DELGADO: «Ibn Zīrī, ‘Abd Allāh». *ECA*, 6, *De Ibn al-Yabbāb a Nubdat al-‘aṣr*. Almería, 2009, 313-317.

Existe un manuscrito único de la obra, acéfalo, descubierto en 1930 en la mezquita Qarawiyyīn de Fez, muy deteriorado, con numerosas lagunas, que fue ordenado, estudiado y posteriormente traducido al francés por E. Lévi-Provençal⁴¹.

Aunque el texto original es continuo, sin divisiones, los editores y traductores lo han dividido en doce capítulos para facilitar su lectura, el primero de los cuales son unas consideraciones preliminares del autor. A partir del segundo capítulo comienza la historia de su familia, desde la llegada a al-Andalus de sus antepasados, su establecimiento en Elvira, el traslado de la capital a Granada, el regreso de Zāwī a Ifrīqiya, etc. y así en los siguientes capítulos va narrando la historia de sus antepasados hasta llegar al envenenamiento de su padre, la privanza del visir Ibn Nagrila y los acontecimientos políticos sucedidos durante el reinado de su abuelo Bādīs. Hay una laguna a comienzos del capítulo V (por haber desaparecido una parte del manuscrito) que coincide con la muerte de su abuelo al-Muẓaffar y su llegada al poder. A partir de este capítulo hasta el final narra los acontecimientos de su reinado: sus relaciones con al-Mu'tamid ibn 'Abbād, la toma de Toledo por Alfonso VI, sus relaciones con Ibn Ṣumādīḥ de Almería, la llegada de los almorávides a al-Andalus, las campañas de Yūsuf ibn Tašufīn, los pactos con Alfonso VI, motivo por el cual el emir almorávide cerca la ciudad tras conquistar los castillos de su reino, tiene que rendirse, es detenido, siéndole arrebatadas todas sus propiedades y es desterrado a Agmāt. En los dos últimos capítulos narra el destronamiento y destierro de otros reyes de taifas, como al-Mu'tamid de Sevilla o su propio hermano Tamīm, emir de Málaga, el destronamiento y muerte de al-Mutawakkil de Badajoz, la situación de Valencia en manos del Cid, aún sin recobrar por los almorávides, y termina la obra con una serie de reflexiones sobre diversos temas como poesía, astrología, medicina, sobre sí mismo, sus hijos y las decisiones que tuvo que tomar en el pasado, siendo este capítulo donde el autor refleja mejor su pensamiento y su situación anímica en esos momentos de su vida.

Se ha hablado mucho sobre la falta de imparcialidad de la obra: es lógico pensar que si 'Abd Allāh quería hacer una defensa de su dinastía y de su propia vida, de las medidas políticas que tuvo que tomar en relación con sus vecinos, las taifas de Sevilla y Almería, con los reyes cristianos, así como las circunstancias y los personajes que intervinieron en la política granadina, su destronamiento y destierro, procurara resaltar los acontecimientos que le favorecían, criticar a sus enemigos, y ocultar los temas que le perjudicaban, a él o a sus antepasados, teniendo en cuenta que cuando escribe la obra

⁴¹ El texto árabe fue editado por E. Lévi-Provençal en El Cairo en 1955 y posteriormente ha sido objeto de varias ediciones por otros autores. Entre ellas la de Amīn T. al-Tibī, que la tradujo al inglés con el título *The Tibyān. Memoirs of 'Abd Allāh b. Buluggin, last Zirid Amir of Granada*. Leiden, 1986.

se hallaba bajo la tutela de los almorávides, en su mismo terreno, y que esta obra podía servirle de justificación ante ellos para conseguir su liberación. Así y todo, y a pesar de las posibles tergiversaciones de su historia, estamos ante un documento histórico fundamental para el estudio de la Granada zirí y del siglo XI en al-Andalus, así como ante una obra literaria que se considera uno de los pocos documentos autobiográficos de la literatura árabe en la Edad Media⁴².

Entre los capítulos más interesantes están sus reflexiones personales en el destierro. Aquí es donde ‘Abd Allāh, que entonces tendría entre 34 y 38 años, expone sus pensamientos, sus vivencias en estos momentos de calamidad y humillación. A través de estas reflexiones se muestra con una madurez más propia de una persona de 60 o 70 años que de la edad que debía tener en esos momentos, si bien la vida y los acontecimientos que le habían tocado vivir seguramente le habían hecho madurar desde muy joven.

En contraste con la imagen que tenemos de sus antepasados, a los que no parece que les interesara la literatura árabe ni mucho menos la poesía, se nos presenta como un gobernante culto, buen escritor, buen cronista, y en relación con la poesía, dice que le hubiera gustado componer:

«[...] versos que yo hubiera compuesto en momentos de reposo y tranquilidad de ánimo, inspirados por la contemplación de las cosas agradables y regocijado por la llegada de buenas noticias.

Sin embargo, he de decir que anteriormente yo no cultivé este arte ni entraba en mis hábitos emplearlo, sino por vías de novedad y prolijidad, para describir algo que quería poner de resalto. Sin duda, ciertos días hacía un verso o dos, aplicando a ello mi espíritu y aguzando mi inteligencia.»

Luego añade:

«Eran mis secretarios los que solían recitar poemas en las sesiones de aparato organizadas cuando había vagar por ello, con objeto de pasar el tiempo si no tenía otra ocupación, como suelen hacerlo los reyes en las horas tranquilas»⁴³.

Tras una larga serie de digresiones sobre su horóscopo y su destino, pasa a hablar sobre los alimentos y el vino. Expone una serie de consideraciones curiosas sobre el vino, en el que se mezclan las censuras con la defensa de la bebida en determinadas ocasiones y sus efectos terapéuticos.

«Dicen que una de las medicinas más grandes de la melancolía es beber vino cuando se la siente; Pero que luego deja una melancolía peor que la anterior, si se bebe con

⁴² *Interpreting the self. Autobiography in the Arabic Literary Tradition*. Ed. By D. F. Reynolds. University of California Pres, Berkeley-Los Ángeles-London, 2000, pp. 74-78.

⁴³ IBN BULUQQIN: *Kitāb al-Tibyān*, trad. *El siglo XI en 1.ª persona*, pp. 303-304.

exceso. La causa de ello es que no hay bien en beber vino, salvo si éste es ligero, de un año cumplido y de olor perfumado, circunstancias en que el vino es cálido y seco»⁴⁴.

En otro momento habla sobre el placer, el amor y la juventud revelando su faceta hedonista:

«Se dice que la unión carnal es uno de los mayores remedios de la atrabilis, por la alegría que se experimenta en el momento de consumarla, y otro remedio es entrar en el baño, por el placer que en él recibe el hombre.

Aquel a quien le guste disfrutar de las delicias del mundo debe aprovechar cuantas facilidades encuentre para satisfacer su apetito, porque quien arrebató a la suerte una hora de placer, eso se encuentra, y quien la deja para más adelante, eso se pierde...»⁴⁵.

Más adelante habla de su paternidad. Parece ser que durante su reinado no tuvo hijos, y en cambio en el destierro confiesa que se despertó en él un interés o preocupación por la paternidad, y tuvo una hija y más tarde dos hijos, que no sabemos qué fue de ellos tras su muerte. Confiesa haber ocultado el nacimiento de su hija primogénita hasta después del nacimiento de sus hijos, porque se consideraba «una tristeza» el nacimiento de las hijas, según el vulgo.

Luego habla de la composición de su libro:

«Posteriormente mi interés se derivó hacia la composición de este libro, que, por vida mía, ha de serme como un hijo, que hace perdurar en el mundo la memoria de su padre»⁴⁶.

Termina con una serie de reflexiones sobre el final de su reinado, el final de las cosas mundanas y consideraciones de tipo religioso, propias del que ve cercana su muerte y se reconcilia con Dios, al mismo tiempo que justifica sus acciones y su vida de placer y de fiestas donde abundaba el vino y los efebos: explica que era fuerza hacer un uso moderado del vino (que Dios ya le habrá perdonado) y se defiende de un posible censor que recrimine sus pasados hechos:

«Me he abstenido de citar aquí muchas de las buenas acciones que realicé, de las decisiones enérgicas que adopté y de las cargas que me eché encima al servicio del estado»

«Por lo demás, también busqué a veces diversiones frívolas y me entregué, sin que hubiera en ello afrenta para el reino ni mengua para mi autoridad, a esas distracciones que suelen tomarse a hurtadillas, al acabar el trabajo para cobrar ánimos y consolarse de las dificultades que nos rodean»

⁴⁴ *Ibid.*, p. 311

⁴⁵ *Ibid.*, p. 322.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 328.

«En cuanto a que yo invitaba a efebos a mis fiestas, dado que era fuerza hacer un uso moderado del vino —cosa de la que Dios ya me habrá perdonado— ¿por qué tienes que ocuparte de mis libaciones y de mis convidados?»⁴⁷

«Es fuerza separarse de las cosas. Pero gracias a Dios no he perdido con el reino ni mi razón ni mi fe, ni mi reino ha terminado al mismo tiempo que mi vida»⁴⁸.

En definitiva, esta obra, viniendo de quien viene: la historia contada por su protagonista, es un broche de oro para una época sombría y gris, desde el punto de vista cultural, del reino zirí de Granada, en contraste con la luminosidad y el esplendor de otros reinos de taifas.

⁴⁷ *Ibíd.*, pp. 330-331.

⁴⁸ *Ibíd.*, pp. 329.

CUESTIONES GENERALES

Zócalos pintados de época taifa.
Criterios para su reconocimiento*

JUAN ANTONIO GARCÍA GRANADOS

LABORATORIO DE ARQUEOLOGÍA Y ARQUITECTURA DE LA CIUDAD (EEA)

* Los límites impuestos a la comunicación nos impiden abordar en todos sus detalles un tema como éste. Otros trabajos, alguno de inmediata aparición, desarrollan aspectos complementarios a lo expuesto aquí.

Resumen

Abordamos en este trabajo el estudio de las decoraciones pintadas andalusíes. Presentes en la arquitectura doméstica, la arqueología urbana ha proporcionado un importante repertorio. Reducidas a fajas en la base de los muros, el principal problema que plantean es la identificación del diseño. Proponemos una metodología para identificar las trazas. A partir de dichas restituciones consideramos la existencia de una serie de elementos que permiten establecer grupos tipológicos diferenciados. Por último, establecemos una secuencia cronológica de dichos grupos en función de distintos datos conocidos, arqueológicos y documentales. En función de todos estos parámetros presentamos un repertorio de ejemplares que caracterizan la decoración taifa pintada.

Palabras clave

Arquitectura doméstica, vivienda andalusí, decoración pintada, arquitectura taifa, decoración arquitectónica taifa, siglo XI.

Abstract

We are dealing in this paper the study of Al-Andalus painted ornaments. Present in the domestic architecture, urban archaeology has provided an important repertoire. Reduced to bands at the base of the walls, the main problem is the identification of the design. We propose a methodology to identify the designs. From these refunds, we consider the existence of a series of elements that allow to establish distinct typological groups. Finally, we establish a chronological sequence of these groups according to different known, archaeological and documentary data. On the basis of all these parameters, we present a repertoire of examples that characterize the taifa painted ornament.

Key words

Domestic architecture, andalusian house, painted ornament, taifa architecture, Taifa architectural ornament, 11th century.

El problema del reconocimiento formal de los zócalos pintados andalusíes

Una de las principales carencias en el panorama de la cultura material andalusí es la escasa atención que se presta a los zócalos pintados. El trabajo de Torres Balbás de 1947 apenas recoge ejemplares andalusíes, salvo los tópicos de la Chanca de Almería y el Castillejo de Monteagudo, y el exhaustivo estudio de Carmen Rallo Gruss no incluye muchos más.

El desarrollo de la arqueología urbana a partir de los años 90 del siglo XX ha proporcionado un repertorio de zócalos pintados que hoy nos permite abordar el problema con mucha más eficacia de lo que era posible en tiempos pasados. Rafael Blanco Guzmán dedica en su tesis doctoral un apartado a la decoración pintada pero lejos de abordar su sistematización y Alfonso Robles la aborda por extenso en su tesis doctoral sobre arquitectura murciana.

A esta situación ha contribuido el estado de conservación en que llegan los restos, en su mayoría reducidos a una estrecha faja en la base de los paramentos, de lo que derivaría la incapacidad de reconocer las composiciones existentes. En principio, lo conservado sería insuficiente para identificar unas composiciones que suelen describirse con la genérica expresión «complejos diseños geométricos».

En nuestra opinión, la incapacidad para reconocer las trazas no se debe tanto al estado de conservación de los restos materiales como al desconocimiento de las reglas que rigen las composiciones geométricas de las trazas. Un ejemplo lo tenemos en la Dār al-Ṣugrà en Murcia: mientras que uno de los tableros se resuelve sin grandes problemas¹ para el resto, con el mismo grado de conservación, se da una propuesta discutible. Es también el caso de los tableros del palacio Orive en Córdoba, con soluciones difíciles de aceptar².

Es posible restituir en su mayor parte una traza con un fragmento muy pequeño como vemos en los zócalos descubiertos en la excavación bajo la mezquita Qarawiyyīn

¹ ALFONSO ROBLES FERNÁNDEZ: *Estudio arqueológico de los palacios andalusíes de Murcia (ss. X-XV). Tratamiento ornamental e influencia en el entorno*. Tesis doctoral, Universidad de Murcia, 2016. <http://www.tdx.cat/handle/10803/371146>

² Ana GARCÍA BUENO y VÍCTOR MEDINA FLÓREZ: «Zócalos hispanomusulmanes en el palacio de Orive», *Anales de arqueología cordobesa*, núm. 12 (2001), pp. 113-139.

en Fez³ (lám. 1), de la Dār al-Şugrà o la práctica totalidad de los zócalos del palacio Orive, si se tienen en cuenta los principios que articulan su composición; el principal, la simetría, que nos permite distinguir entre superficie conservada y superficie reconocible a partir de dicho fragmento. Para ello es necesario conocer la ubicación exacta del fragmento en el campo decorado y sus dimensiones. Por desgracia, estos aspectos suelen ser ignorados por los investigadores cuando documentan un hallazgo. Con más frecuencia de la que debiera, la decoración pintada se entiende como un objeto con valor propio, independiente de su ubicación en el espacio. El tema decorativo es el único elemento relevante. Debido a ello es imposible ubicar en su lugar original piezas como los zócalos de la Chanca o del Castillejo de Monteagudo.

Cuando se trata de esquinas o todo un lado no hay problemas importantes. Basta con realizar dos movimientos de simetría, uno sobre el propio eje dado por el fragmento y otro en función de los ejes del tablero. Puede darse el caso de que se presenten dudas sobre si se trata de una composición cuadrada o rectangular. En trazas sobre una retícula homogénea, como vemos en Medina Azahara, el diseño se extiende de manera indefinida, en cuyo caso es imprescindible conocer la posición del fragmento respecto al eje del paramento donde se ubica. Aparte de lo que supone para entender de manera correcta el programa decorativo y la jerarquización de los espacios, la ubicación exacta del fragmento en su ámbito espacial permitiría en más de un caso completar con certeza el diseño completo mediante la aplicación de los indicados criterios de simetría.

Hacia una caracterización tipológica

Otro de los errores que observamos en los estudios sobre zócalos pintados es el intento de establecer referentes desde la singularidad del ejemplar hallado. Es cierto que hay casos donde sólo tenemos un único ejemplar de su tipo, pero cualquier paralelo implica la construcción de una serie, o lo que es lo mismo, una tipología: sistematización de los datos y organización de grupos similares y a partir de ellos estudiar sus posibles interrelaciones tanto en el espacio como en el tiempo.

Los estudios sobre decoración geométrica aplican de manera implícita una serie de principios que mediatizan las posibles conclusiones. Uno, el principal, que la reiteración y rutina de los temas decorativos, sobre todo en los ejemplares menos elaborados,

³ Yannick LINTZ, Claire DELERY y Leonetti BULLE TUIL (dirs): *Maroc Médiéval. Un empire de l'Afrique à l'Espagne*. París, 2015. Ahmed ETTAHIRI, Abdallah FILI y Jean Pierre VAN STAEVEL: «Nouvelles recherches archéologiques sur la période islamique au Maroc: Fes, Aghmat et Igliz», en Ph. SÉNAC (ed.): *Histoire et archéologie de l'occident musulman (VIII-XV siècle): Al-Andalus, Maghreb, Sicile*. Villa 4. Toulouse, 2008, pp. 157-181.

imposibilita una adscripción temporal en función de su temática; otro, que la mayor o menor complejidad de las trazas está en función directa de su antigüedad, siendo las más sencillas las primeras y que sólo en momentos avanzados se producen composiciones complejas. Esto segundo sólo es cierto en parte, pues se olvida el impacto de la jerarquía social y económica a la hora de elegir unos programas decorativos.

Unos mismos temas pueden ser usados de múltiples maneras y, hasta donde conocemos, los modos de uso no suelen repetirse en el tiempo. Es reconocible la evolución desde la trama reticular homogénea a tableros con simetría central y, dentro de los primeros, de temas simples a temas complejos que autogeneran diseños a una escala mayor; el paso desde tableros cuadrados en campos lisos o alternando con otros temas más estrechos, como es lo más usual en el siglo XII, hasta el desarrollo de composiciones que cubren toda la superficie del zócalo, como en los nazaríes, son procesos claros, deducibles de los ejemplares conservados.

Estas consideraciones se refieren a la traza del tablero, donde se puede desarrollar más o menos originalidad. Con independencia de ello, hay otros componentes del diseño que nos permiten mayor precisión a la hora de establecer una tipología. Marcos de tableros y fajas que articulan el ritmo a lo largo del paramento, tanto verticales como horizontales, se resuelven de manera rutinaria, atendiendo a los modos dominantes en el momento de la obra, por lo que su variedad es mucho más reducida y son bastante definitorios a la hora de establecer grupos homogéneos.

Reunidos los ejemplares disponibles observamos dos elementos tipo. En la base de las fajas verticales que articulan el paramento existe un diseño imprescindible: un arco del que tenemos suficientes variantes para indicarnos que va desde lo más elemental hasta lo sofisticado. Su presencia incluso en formas tan esquemáticas y elementales como en el zócalo de la calle en Almería parece indicar que no se trata tanto de un elemento decorativo —su relevancia en dicho contexto es nula— como quizás simbólico, lo que justificaría su presencia a niveles tan esquemáticos. Desconocemos su significado exacto. Ya está presente en Madīnat Ilbīra⁴. No lo vemos en Baġġāna, pero sí está presente en la Córdoba califal⁵, aunque fuera de contextos áulicos. Las dos formas más elaboradas

⁴ Manuel GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ: *Medina Elvira*. Granada 1888, lám. VII. El fragmento se presenta invertido respecto a la que sería su posición original. Es claro que entonces se desconocía este dato. No es recogido en el catálogo de la exposición de 2013. Antonio MALPICA CUELLO (coord.): *Mil años de Madīnat Ilbīra* (catálogo de la exposición celebrada en el Parque de las Ciencias entre octubre de 2013 y febrero de 2014). Granada, 2013.

⁵ En las viviendas de los arrabales: Ana GARCÍA BUENO y Víctor MEDINA FLÓREZ: «Algunos datos sobre el origen de la técnica de la pintura mural hispanomusulmana», *Al-Qanṭara* XXIII, 1 (2002), pp. 213-222.

se encuentran en el convento de Santa Fe en Toledo⁶ y en el entorno del mercado en Almería⁷. En el primer caso se ha interpretado como una posible granada debido a su remate superior con tres ápices. En el zócalo de Almería se resuelve como una palmeta a la manera como se ve en la cenefa que bordea el panel central. Los demás ejemplares conocidos, en Murcia y principalmente en Almería, nos muestran la flexibilidad con que se interpretaba el tema. Su total ausencia en ejemplares del siglo XII permite definir un ciclo largo que abarca desde el siglo IX al XI.

Otro elemento relevante es el cruce de dicha faja vertical con la horizontal que remata por arriba la decoración. El número de variantes es amplio y suficiente para considerarlo un elemento tipológico. El grupo que define es bastante característico, con ejemplares en Toledo, Almería, Murcia, Córdoba y Málaga (lám. 3).

El ejemplar malagueño es quizá el que puede plantear mayor controversia. El estudio de Manuel Ocaña sobre los zócalos con faja epigráfica⁸ hace que el conjunto malagueño se haya atribuido a época almohade. No obstante, el conjunto aquí reunido indica un contexto más propio del siglo XI que del XII. Dado que el único dato conocido sobre el zócalo malagueño es el dibujo publicado en su día por Torres Balbás, perdidas las decoraciones en su mayor parte, incluso el recuerdo de su ubicación, no es posible conocer las relaciones espaciales y estratigráficas entre los distintos ejemplares y no podemos descartar que se produjera una renovación de los zócalos, como testimonian hallazgos en otros lugares, donde se han podido identificar decoraciones superpuestas.

Los elementos secundarios descritos son ignorados a la hora de describir los zócalos pintados. Se atiende al panel principal como único elemento de interés dando por hecho que el resto de los componentes no ofrecen ninguna información relevante, cuando son precisamente los elementos que mejor pueden caracterizar un grupo tipológico, en lo que llevamos visto hasta hoy.

⁶ Fabiola MONZÓN MOYA: «Las estancias palaciegas de época islámica registradas en el ex convento de Santa Fe de Toledo», *Bolskan: Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, núm. 21 (2004), pp. 45-56; Fabiola MONZÓN MOYA y Concepción MARTÍN MORALES: «El convento de Santa Cruz», *Bienes culturales: revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, núm. 6, pp. 53-76. Fabiola MONZÓN MOYA: «El antiguo convento de Santa Fe: la desmembración del aula regula islámica y su transformación en un cenobio cristiano», en J. PASSINI y R. IZQUIERDO BENITO (coords.): *La ciudad medieval: De la casa principal al palacio urbano*. Actas del III Curso de Historia y Urbanismo Medieval Universidad de Castilla-La Mancha. Toledo, 2011, pp. 243-275.

⁷ Arq13 Estudio de arqueología S.L. *Intervención arqueológica preventiva en el exterior del mercado de abastos de Almería*. Santos Ibarra, Jerónimo, director; Alcalá Lirio, Francisca, Equipo técnico. Informe inédito.

⁸ Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: «Zócalos hispanomusulmanes del siglo XII», *Al-Andalus*, XVI (1945), pp. 164-169.

La cronología

Tras la identificación de los diseños y su sistematización tipológica nos enfrentamos al principal problema de los zócalos pintados: su adscripción temporal. No podemos abarcar aquí en toda su amplitud los distintos aspectos del tema, que comprende no sólo los ejemplares del periodo taifa, sino también los del inmediato posterior.

Es comprensible que haya quien mantenga que este tema sólo pueda resolverse mediante la identificación de un contexto estratigráfico adecuado y que sea reactio a cualquier otra opción. En relación a la caracterización del contexto estratigráfico, los zócalos pintados ponen en evidencia mejor que en otros elementos de la cultura material varios fenómenos relevantes. Uno de ellos es la permanencia de las edificaciones a través de los distintos periodos históricos. Frente a lo que en su día propuso Martin Carver de que toda estructura construida debería ser caracterizada por dos fechas: la de construcción y la de demolición, se suele fechar por una sola, mediante criterios no siempre claramente justificados, en su mayor parte por la cerámica.

Contamos con suficientes ejemplares para reconocer los distintos procesos de interacción entre la decoración pintada y las transformaciones de los espacios donde se ubican. La incorporación de una decoración en fases posteriores al momento de construcción inicial del edificio viene indicada, en ocasiones, por un cambio de rasante funcional. A veces en dichas fases posteriores se elimina el zócalo pintado (Almería; Algeciras); o una decoración queda anticuada o por su deterioro se sustituye por otra que se le superpone (Calle Jabonerías y Dār al-Şugrà en Murcia), o queda tapada por nuevas estructuras que se le adosan (Alcazaba de Almería o Alcázar de Sevilla).

En lo esencial, el problema de la cronología de la decoración pintada abarca dos ámbitos: la caracterización cronológica de la decoración geométrica musulmana, por un lado, y la evolución de la arquitectura residencial andalusí, por otro.

Insistimos en que la determinación cronológica sólo se puede establecer con cierto rigor en el contexto de un ámbito general. Los datos puntuales deben servir para definir grandes grupos tipológicos con cronología bien establecida que nos permita atribuir un ejemplar específico a uno de ellos. Presentamos aquí la documentación disponible con la certeza de que en el futuro se podrán hacer mayores precisiones.

Nuestras consideraciones se fundamentan no sólo en el grupo que presentamos aquí, sino también desde la consideración de otros grupos. Especial relevancia tiene el que forman los ejemplares conocidos del siglo XII, donde podemos establecer una cronología absoluta por décadas lo que permite un grado de precisión grande y a su vez rechazar la permanencia al mismo de cierto número de ejemplares.

La tendencia dominante en este momento es adscribir a época almohade de manera casi sistemática cualquier decoración pintada andalusí, sin que se ofrezcan

argumentos sólidos para ello. Una producción paralela, con indudable relación con esta, como es la ilustración de libros⁹, nos ofrece la posibilidad de contar con una serie de fechas puntuales valiosísima para reconocer los modos dominantes a lo largo del tiempo. A nadie se le escapa la similitud conceptual a la hora de resolver miniaturas y zócalos pintados, sin embargo nunca se han puesto en relación, quizá porque carecíamos de trazas identificadas en los zócalos que permitieran establecerla. Aunque no son muchos los ejemplares disponibles, son suficientes para permitirnos la evolución de la decoración a lo largo del siglo XII con base en fechas puntuales precisas¹⁰. La certeza que nos ofrecen las fechas absolutas y el número de obras disponibles para caracterizar el siglo XII permite rechazar la inclusión en este momento de cierto número de obras.

En cuanto al momento taifa, hay decoraciones con cronología bien definida en ejemplares toledanos (Casa del Temple, Casa de la calle Locum¹¹, Convento de Santa Fe), Murcia (Calle Jabonerías), Sevilla (Plaza de San Julián) y Almería (Calle Arco). Todas ellas nos ofrecen datos relevantes que nos sirven para ubicar los conjuntos tipológicos en un contexto temporal adecuado.

La dimensión social de los zócalos pintados

El principio más elemental, y casi único, que vemos en la historiografía cuando se aborda el tema de la decoración pintada es la distinción entre viviendas con presencia o ausencia de pintura en los zócalos. En sí misma constituiría un factor de distinción social. Pero hay otros factores que deben tenerse en cuenta. El programa decorativo de una vivienda mostrará cierta homogeneidad, con cierta jerarquía en función del tipo de espacio decorado, pero ello no implica que se repita en otros encargos. Sin duda, la calidad de las obras tanto en ejecución como en complejidad está en función directa de las posibilidades económicas de quien encarga la obra. La carga

⁹ Marianne BARRUCAND: «Les enluminures de l'époque almohade: frontispices et 'unwān-s », en P. CRESSIER, M. FIERRO y L. MOLINA (eds): *Los almohades: problemas y perspectivas*, Vol. I. Madrid 2005, pp. 71-121. Incluye toda la producción en contexto almohade con el argumento de que no hay diferencias entre dos distintos grupos de producción en el siglo XII.

¹⁰ Juan Antonio GARCÍA GRANADOS: «Zócalos pintados en almunías murcianas. La Dar as-Sugra y el Castillejo de Monteagudo», en J. NAVARRO y C. TRILLO (eds.): *Almunías. Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción*. (En prensa.)

¹¹ Jacobo FERNÁNDEZ DEL CERRO: «Abandono, reocupación y reforma de una casa hispanomusulmana entre los siglos XI y XIV. Los graffiti de Calle Lócum 15 (Toledo)», en J. PASSINI y R. IZQUIERDO BENITO (coords.): *La ciudad medieval de Toledo: Historia, arqueología y rehabilitación de la casa. El edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla-La Mancha* (Actas del II Curso de Historia y urbanismo Medieval). Toledo, 2007, pp. 114-138.

de trabajo que puede representar una decoración puede ser muy diferente de otra y, en consecuencia, la complejidad de los temas y la extensión de los espacios decorados también. La calidad de la ejecución material es un rasgo significativo que permite matizar la información que nos ofrece el tema representado. Los errores de ejecución en los zócalos pintados conocidos son más frecuentes de lo que pudiera parecer. Son varios los motivos. Uno es que se deje el trabajo a miembros secundarios del taller, aprendices a los que se les encarga la labor; otro, que desarrollen temáticas nuevas que exigen procedimientos que quien efectúa la decoración desconoce. Esto es fácil que suceda con la decoración geométrica cuando desarrollan trazas a las que no están acostumbrados. El paso de una trama reticular a composiciones con simetría central conlleva problemas que sólo la práctica acaba resolviendo. Conocemos ejemplos de todo ello en Murcia, Córdoba y Almería.

Al tratarse de manifestaciones formales que no están asociadas directamente al poder dominante sería un error establecer una relación directa e inmediata entre el grupo político que sirve para estructurar los periodos históricos y el desarrollo de las tipologías decorativas. Uno de los principales errores que se suele cometer en este ámbito es el de definir un «estilo de época» y considerar que todo ejemplar que no se atenga a sus características no pertenece a la misma. El estilo de época caracteriza la producción de un determinado momento histórico en función de dos hechos: el número de ejemplares existentes o la relevancia de las obras producidas, ignorando todo lo demás. Si en casos como la producción cerámica, por tratarse de un elevado número de ejemplares, este principio puede ser válido en términos generales, en el caso de producciones como los zócalos pintados no sucede lo mismo. Los motivos que llevan a encargar un trabajo a un determinado taller pueden responder a distintas circunstancias en función del gusto, ideología y posición social del comanditario.

En este campo deberíamos contemplar la existencia de al menos tres corrientes simultáneas: una «tradicional» que continúa modos largo tiempo experimentados; otra, dominante, que se asume como modo propio y característico del momento frente a los usos anteriores y, por último, otras tendencias que se están iniciando y que en el futuro alguna llegará a imponerse como forma característica, repitiendo el ciclo. Maneras arcaicas, modos dominantes y modos innovadores convivirán en una amalgama que sin tener un número de ejemplares suficientes es difícil de reconocer para cada momento. Por otro lado, dicha relevancia social hace que trazas complejas y trazas sencillas sean simultáneas y no respondan a evolución general sino a una jerarquía social. Todo ello no es algo específico de los zócalos pintados, pero en ellos se producen especificidades que permiten observarlas con más detalle. La relación de estos aspectos con el tipo de vivienda y su localización en el espacio urbano abre nuevas perspectivas de conocimiento de la estructura socio-espacial de las ciudades.

Zócalos taifas

En base a los parámetros indicados traemos aquí una serie de ejemplares que consideramos del siglo XI. Nos limitamos a presentar los datos básicos.

El repertorio de hallazgos almerienses es decisivo para la caracterización del conjunto taifa. Tanto por el número de ejemplares como por la calidad de algunos de ellos y los datos que ofrecen. El grupo más relevante viene dado por tres ejemplares: Alcazaba de Almería (Museo de Almería núm. inv.84.337), Calle Arco núm. 5 y 7 y entorno del mercado de abastos.

El primero fue localizado en dependencias al este del patio central, en un contexto confuso¹². Es uno de los ejemplares más notables y característicos, sin ninguna duda sobre su cronología. El paralelo con otras manifestaciones similares como las yaserías en la Aljafería de Zaragoza y el panel de mármol procedente del convento de la Concepción Francisca, hoy en el Museo de Toledo¹³, con bastante probabilidad también una jamba, es estrecho. Este último es el que muestra en los detalles una mayor proximidad, pudiéndose afirmar que el zócalo almeriense es una versión simplificada del mismo.

Del zócalo de la calle Arco¹⁴ han llegado una serie de fragmentos¹⁵, suficientes para reconocer los motivos y la tipología decorativa. Un grupo forma una cenefa con cordón que sin duda constituía un marco. La asociación entre el cordón y una faja lisa parece indicar que se trata de la cenefa de remate del zócalo. Algunos permiten identificar una faja ancha interrumpida a tramos por sinos de ocho con puntas redondeadas alternas. Un fragmento con epigraña permite reconocer el remate del zócalo; otro indica que se trata de un panel entre zonas lisas. Destaca la variedad de frutos formando roleos. Es un tipo de tablero que enlaza bien con lo que conocemos de la decoración

¹² Nos cuesta aceptar que sea un fragmento de muro cortado en ambos laterales. Pensamos que se trata de una jamba y que su ancho corresponde al del muro al que adosaba. De cualquier manera, carecemos de los datos necesarios para resolver este problema. La mejor información sobre el contexto espacial del zócalo se encuentra en <https://twitter.com/Alcazabaalmeria/status/962777375837736960>.

¹³ Manuel GÓMEZ MORENO: «La ornamentación mudéjar toledana», *Arquitectura española*, I-IV (1924-1926); Id. *El arte árabe español hasta los almohades. Arte mozárabe. Ars Hispaniae III*. Madrid, 1951.

¹⁴ Francisca ALCALÁ LIRIO (directora); Mercedes NAVARRO PÉREZ, Irene MONTILLA TORRES; Vicente BARBA COLMENERO: *Intervención arqueológica preventiva en la calle Arco núms. 5 y 7 de Almería*. Arq13 Estudio de arqueología S.L. Informe inédito; Irene MONTILLA TORRES, Francisca ALCALÁ LIRIO, Mercedes NAVARRO PÉREZ, Vicente BARBA COLMENERO y Francisca ARIAS DE HARO: «El esplendor del comercio almeriense, un reflejo en su urbanismo islámico», en *Historia de Andalucía VII Coloquio*. Granada, 2010, pp. 97-109. El contexto estratigráfico lo ha datado en el siglo XI.

¹⁵ Desconozco el número total de fragmentos recogidos. Los que se muestran aquí proceden de las imágenes facilitadas por el museo de Almería y del informe de la excavación arqueológica. Queda pendiente un estudio del conjunto completo.

taifa, véanse los tableros de la Aljafería¹⁶. A su vez, la epigrafía se encuentra en la línea de lo que muestran los aliceres de madera, como el procedente de Tarifa. Todo ello indica un tipo de zócalo de gran riqueza que, sin duda, debió tener su referente en el palacio de la alcazaba, y del que no conocemos ningún otro ejemplar en la Península Ibérica. El tipo pasa a lo almorávide, como muestra la vivienda bajo la Qarawiyyīn de Fez, y tiene su última representación conocida en la Dār al-Šuġrā de Murcia.

El tercer ejemplar fue localizado en la excavación de una zanja alrededor del mercado de abastos de Almería¹⁷. El escaso desarrollo de la excavación no permitió reconocer los espacios de la vivienda. El fragmento muestra un tablero con decoración geométrica de lazo de cuatro bordeado por una cenefa con tema de ataurique. El tipo de palma es el mismo que aparece en los dos ejemplares anteriores, permitiéndonos reconocer el grado de difusión que tuvo este tipo en Almería. Son los únicos ejemplares del mismo identificados hasta el momento en todo el ámbito andalusí.

En relación con el grupo almeriense, aunque con mayor riqueza decorativa, tenemos los restos encontrados en la placeta de San Julián en Sevilla¹⁸, que adornan el exterior de una alberca. Sus excavadores lo fecharon en el siglo XI en función del contexto arqueológico donde se ubica y todos sus elementos formales encajan en dicho momento. La identidad de la manera de resolver determinados temas con las pinturas de la Aljafería de Zaragoza es total. Detalles como las estípulas en las bifurcaciones de los tallos se encuentran en los ejemplares almerienses y enlazan con el repertorio taifa. Los florones son una versión estilizada de la media palmeta cuyo pedúnculo se curva y toca el ápice formando un tema cerrado del que hay numerosas variantes en la Aljafería¹⁹. El arco lobulado está presente en obras como la Casa del Temple en Toledo²⁰; el remate de sus puntas se ve en el convento de Santa Fe en Toledo, lo que

¹⁶ Bernabé CABAÑERO SUBIZA: *La Aljafería de Zaragoza*. vol I. Zaragoza, 1998. pp. 81-140.

¹⁷ Excavación efectuada en el año 2012. Arq13 Estudio de arqueología. I.A.P. en el exterior del mercado de abastos de Almería. Director: Santos Ibarra, Jerónimo; equipo técnico. Alcalá Lirio, Francisca. Memoria preliminar y final. Informe inédito. Consideran el zócalo obra del siglo XII. Para nosotros evidencia el mismo taller que el zócalo de la alcazaba.

¹⁸ Manuel LUQUE PÉREZ, Pedro Jaime MORENO DE SOTO, Elisa NAVARRO CARMONA, Zsafer KALAS PORRAS; Fátima BALDA CONSTANTIN y Daniel LÓPEZ LOBATO: «Intervención arqueológica preventiva. Plaza de San Julián núm. 2-4». *Sevilla. A.A.A.* (2005), pp. 3056-3067. Manuel LUQUE PÉREZ: «Aportación a la arqueología sevillana de época taifa. Intervención arqueológica en la plaza de San Julián núms. 2 y 4», Sevilla (2006). Sevilla 2008.

¹⁹ Christian EWERT, M.^a Luisa VÁZQUEZ DE PARGA DE CORTÉS, Gisela KIRCHER y Dorothea DUDA: *Hallazgos islámicos en Balaguer y la Aljafería de Zaragoza*. Madrid, 1979; figs. 23 y 24.

²⁰ Bernabé CABAÑERO SUBIZA y Valero HERRERA ONTAÑÓN: «La casa palacio del Temple de Toledo. Un monumento taifa recientemente recuperado», *Artigrama* 15, Zaragoza (2000), pp. 177-230.

contradice su interpretación aquí como estilización de una granada, y el tema semejante a la flor de lis aparece también en el arco de la Placeta del Seco en Toledo y en algunos ejemplares cordobeses, sin que dichos temas se encuentren ningún contexto documentado del siglo XII.

Otro grupo, más numeroso, presenta mayores problemas de adscripción. Con decoración geométrica más elemental, a veces reducida a una trama reticular simple, enlaza con modos desarrollados desde el siglo IX. No obstante, ciertas peculiaridades formales y en algún caso datos estratigráficos nos permiten atribuir dicho grupo al siglo XI.

El ejemplar más relevante es el zócalo de las calles Real núm. 7-Pelayo núm. 8 en Almería²¹. Muestra como tema más singular una estrella de diez puntas, muy poco usual y considerado complejo dentro de la decoración geométrica, lo que llevó a catalogarlo como obra nazarí, algo que descartamos por completo. Reproduce con total exactitud el motivo que se ve en las enjutas del arco de la Placeta del Seco en Toledo, obra taifa²². La única diferencia entre ambos es que la roseta del centro tiene seis pétalos en la pintura y ocho en la yesería. En el fragmento expuesto en el museo no hay restos de las palmetas entre las puntas, visibles cuando se encontró el zócalo. La asociación entre este tema y los tableros con trama reticular indica un procedimiento distinto al grupo anterior en el que a temas tradicionales muy sencillos se unen otros nuevos ya propios del siglo XI.

El zócalo de la calle Marín, de pésima calidad en su factura, también ha sido presentado como nazarí²³ pero todos sus elementos tienen referentes del siglo XI. El

²¹ El zócalo fue localizado durante la obra de construcción en el solar liberado, por lo que carece de contexto arqueológico. Agradecemos a Narciso Campra las fotografías del zócalo «in situ», que modifican de manera notable la imagen que ofrece el fragmento expuesto en el museo de Almería.

²² Manuel GÓMEZ MORENO: «La ornamentación mudéjar toledana», donde propone la fecha de finales del siglo XI o comienzos del XII; Id. *El arte árabe español hasta los almohades*. Da el siglo XI sin dudas. (Faltan páginas para abreviar obras ya citadas de Gómez Moreno.) Clara DELGADO VALERO: *Materiales para el estudio morfológico y ornamental del arte islámico en Toledo*. Toledo, 1987, pp. 59-60; Balbina MARTÍNEZ CAVIRÓ: *Palacios y conventos de Toledo*. Madrid, 1980, pp. 399-401. Se ha incidido en la fecha de finales del siglo XII que sugiere esta autora. En realidad todo su análisis resalta las características taifas del ejemplar y se limita a sugerir una posible construcción tras la conquista castellana, creemos que por consideración a la propuesta inicial de Gómez Moreno. Juan Manuel ROJAS RODRÍGUEZ-MALO y Ramón VILLA GONZÁLEZ: «Casas islámicas de Toledo». *Entre el Califato y la Taifa. Mil años del Cristo de la Luz*. Actas del Congreso Internacional. Toledo, 1999. pp. 197-242, para la casa de la Placeta del Seco p. 202.

²³ Juan José EGEA GONZÁLEZ, Magdalena CANTERO SOSA y Rafael POZO MARÍN: «Excavación arqueológica de emergencia en la calle Marín» (Almería 1992. Informe inédito). *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, I Sumario. p. 3.

tablero no es más que una trama cuadrangular puesta en diagonal, a la manera como se ve en el Corán de Upsala, obra del año 1000²⁴, la cenefa perimetral reproduce un tema de las ménsulas de la mezquita mayor de Almería²⁵ y las cintas de enmarque muestran el mismo nudo ovalado del friso de yeso procedente de la alcazaba de esa ciudad.

Este ejemplar sugiere que los talleres iban reuniendo distintos motivos decorativos para elaborar un repertorio que usarían de manera aleatoria en las obras que se les encargaban. La presencia de dichos temas en espacios relevantes podía servir para «prestigiar» la decoración realizada con elementos sencillos y asimilarla a contextos culturales claramente reconocibles sin la complicada y costosa elaboración material que conllevaban los ejemplares del primer grupo.

El zócalo de la calle Méndez Núñez es todavía más elemental²⁶. Resuelto con retículas básicas de ajedrezado y círculos secantes, remite a modos de época omeya. El tema que remata los bordes del tablero lo vemos también en las enjutas del arco de la Placeta del Seco en Toledo, lo que indica su permanencia hasta el siglo XI.

La presencia de temas desarrollados en tiempos pasados hace difícil la adscripción cronológica de este grupo sin un contexto estratigráfico bien definido; dicho contexto se encuentra en la vivienda de la calle Jabonerías de Murcia²⁷. La decoración del patio muestra los mismos componentes que los ejemplares almerienses descritos, con las circunstancias añadidas de que a este primer zócalo se le superpone otro con características propias del siglo XII y de que la aparición de un tesorillo de monedas certifica su uso durante el siglo XI. Todo ello verifica con datos arqueológicos objetivos lo que indican los ejemplares almerienses.

Frente a lo que muestra la decoración de época taifa en materiales como yeso y mármol tallado, en pintura se da una homogeneidad bastante grande entre los distintos territorios. Encontramos soluciones similares en Zaragoza, Toledo, Almería y Sevilla.

²⁴ Inv. MS O Bj 48. Marianne BARRUCAND: «Observaciones sobre las iluminaciones de Coranes hispano-magrebíes», *Arte islámico en Granada. Propuesta para un Museo de la Alhambra*. Granada, 1995. pp. 165-175. Yannick LINTZ *et alii*: *Maroc Médiéval*, núm. 127, p. 224.

²⁵ Natascha KUBICH: «Las yeserías islámicas», en F. ARNOLD (ed.): *Der islamische palast auf der Alcazaba von Almería*. Wiesbaden, 2008, pp. 251-288.

²⁶ Julián MARTÍNEZ GARCÍA, M.^a del Mar MUÑOZ MARTÍN, Trinidad ESCORIZA MATEU y Manuel DOMÍNGUEZ BEDMAR: «Casas hispanomusulmanas superpuestas en el paseo de Almería», *Anuario Arqueológico de Andalucía*, vol. III. Excavaciones de urgencia, 1986, pp. 7-15.

²⁷ Mario GARCÍA RUIZ: «Contextualización arqueológica de un conjunto monetario: la excavación de una vivienda del siglo XI en la calle Jabonerías de Murcia», *Tudmir*, 3 (2013), pp. 25-49. Documentación gráfica complementaria en «Casa califal, huerto y adarve en la medina de Murcia. Excavación de un solar de calle Jabonerías»: <http://laac.academia.edu/MarioGarcíaRuiz>.

La mayoría de los zócalos pintados conocidos no pertenecen a edificios relacionados de manera directa con el poder político, donde se procura acentuar el rasgo diferenciador, sino que responde a modas sociales y, como tales, ampliamente generalizadas.

Puede afirmarse que los zócalos son expresión formal propia del ámbito urbano. Un dato interesante es la dispersión de los hallazgos en el espacio urbano. El caso de Almería, es muy significativo. Córdoba ofrece grandes posibilidades de estudio.

Son muchos los problemas por resolver en el estudio de los zócalos pintados, sin embargo pensamos que es uno de los campos con más potencial informativo y donde más novedades se pueden dar para conocer ciertos aspectos de la sociedad andalusí, sobre todo relativos a la articulación del espacio urbano.

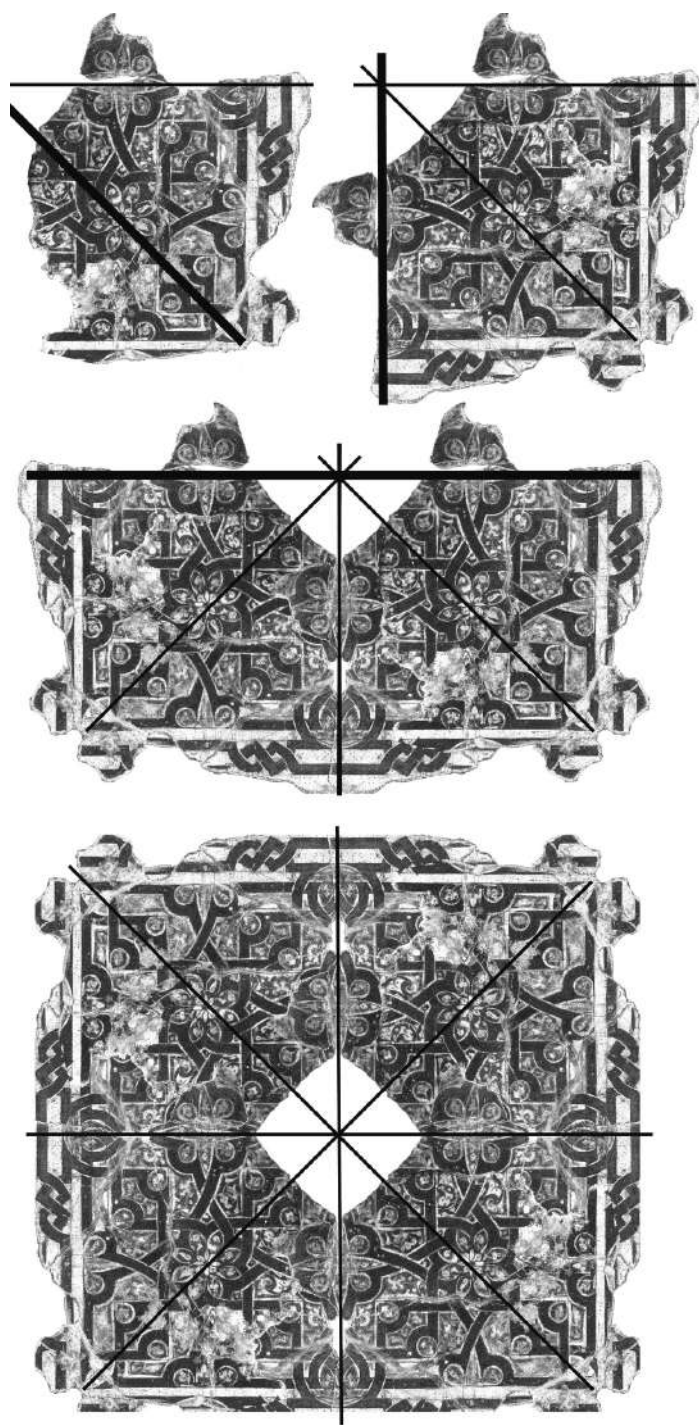


Fig. 1. Modo de trabajo para resolver la traza de un zócalo a partir de fragmentos



Córdoba. Arrabales



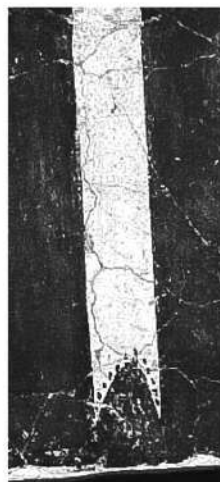
Madīnat Ilbīra



Murcia. Calle Jabonerías



Almería. Calle Marín



Almería. Calle Méndez Núñez



Almería. Mercado central



Almería. Calle Obispo Orberá

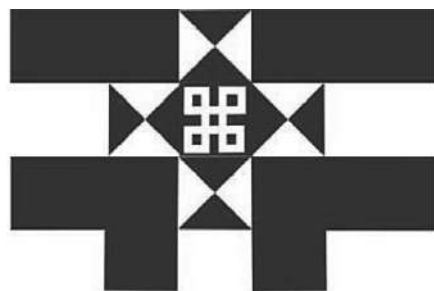


Toledo. Convento de Santa Cruz

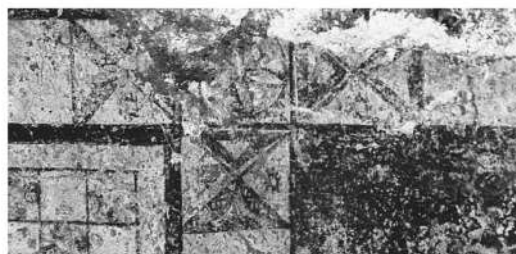


Almería. Calle Méndez Núñez

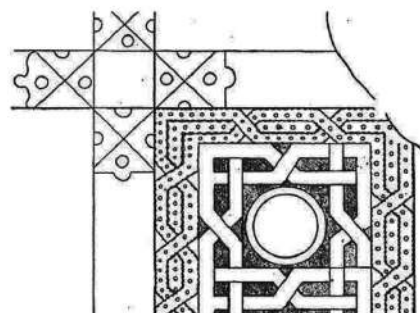
Fig. 2. Remates en la base de fajas verticales. Variantes



Almería. Calle Marín



Almería. Calle Real



Málaga. Alcazaba



Córdoba. Calle Ollerías



Toledo. Casa del Temple

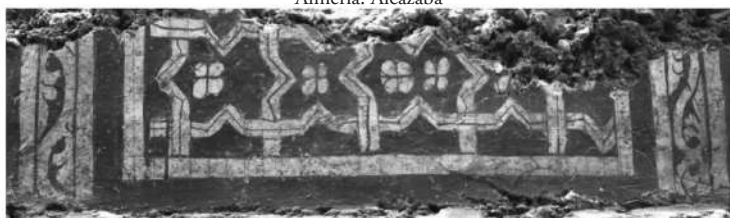


Toledo. Calle Locum

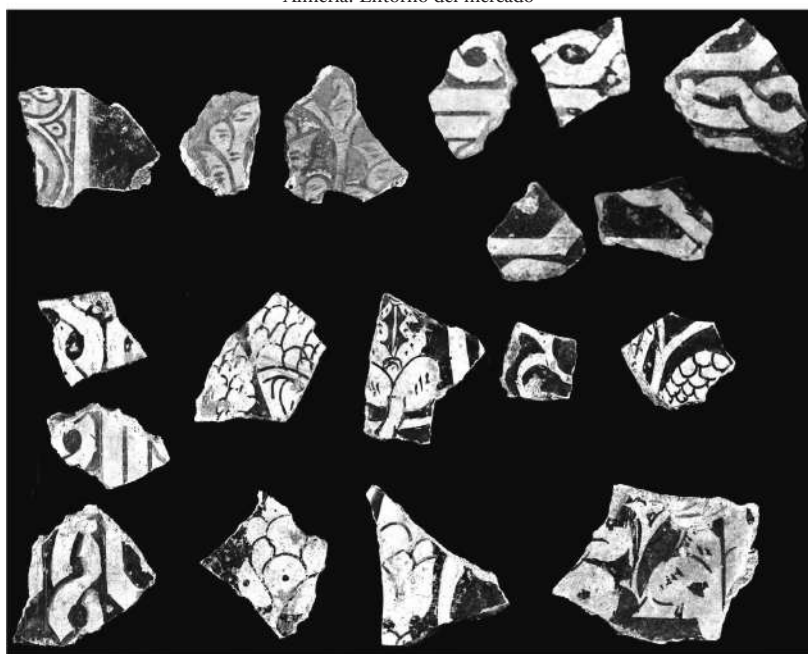
Fig. 3. Cruces de bandas en la zona superior del zócalo



Almería. Alcazaba

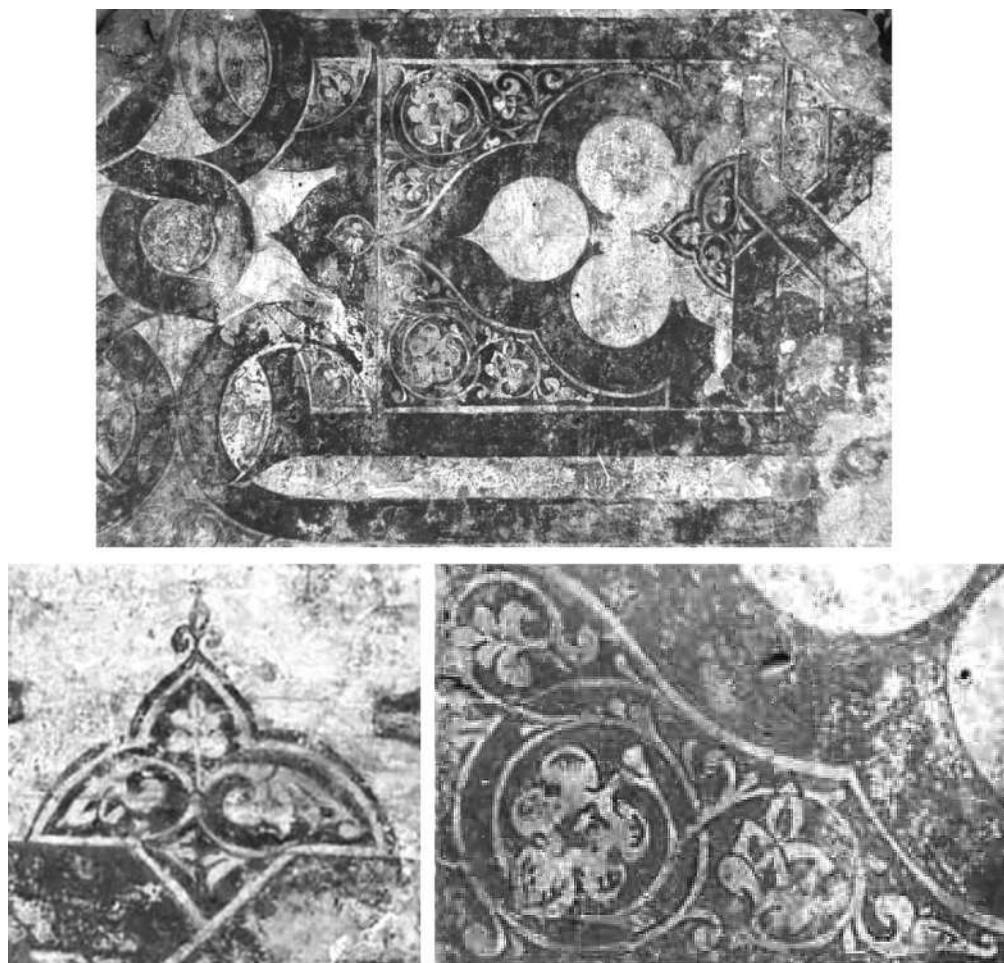


Almería. Entorno del mercado



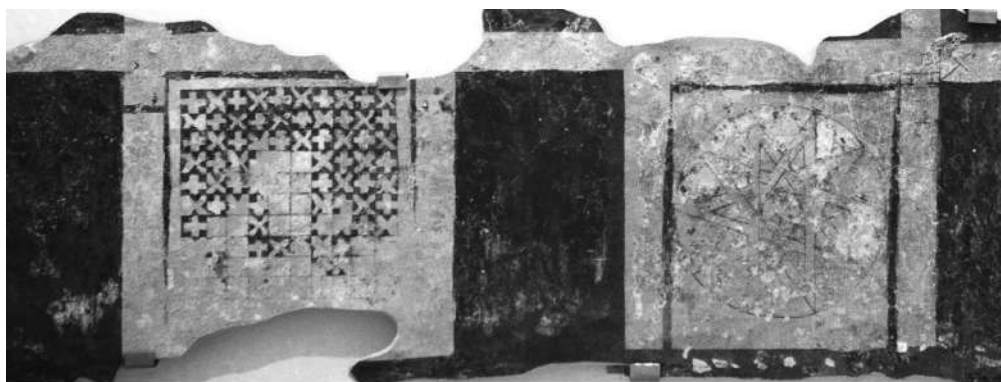
Almería. Calle Arco

Fig. 4

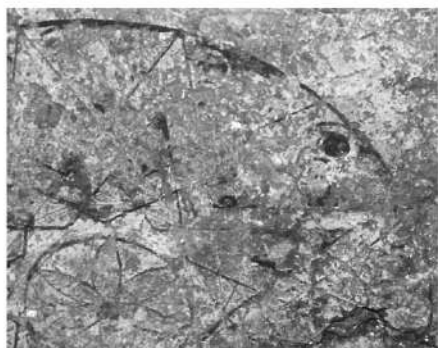


Sevilla. Placeta de San Julián

Fig. 5



Almería. Calle Real núm. 7



Almería. Calle Real. Detalle



Toledo. Placeta del Seco



Murcia. Calle Jabonerías

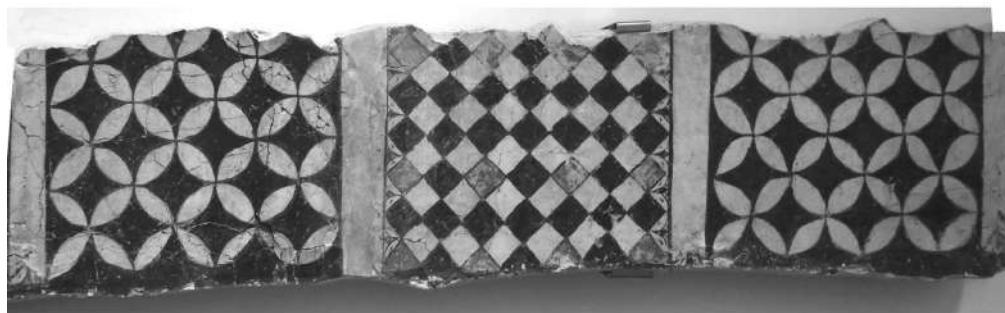
Fig. 6



Almería, Calle Méndez Núñez



Almería, Calle Marín. Detalle



Almería, Calle Méndez Núñez

Fig. 7

Los almorávides y el fin de las taifas. Continuidad y/o ruptura

MARÍA MARCOS COBALEDA¹

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

¹ Esta publicación está incluida en el Proyecto ArtMedGIS, que ha recibido financiación del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Comisión Europea, en el marco de las acciones Marie Skłodowska-Curie, bajo el grant agreement núm. 699818.

Resumen

La llegada de los almorávides a al-Andalus para combatir en la batalla de al-Zallāqa de 1086 supuso el principio del fin de las taifas en la Península Ibérica. Aunque las primeras conquistas territoriales no se hicieron efectivas hasta 1090, en los cuatro años previos se fue fraguando el ambiente propicio para que el emir Yūsuf Ibn Tāšfin se hiciera con la taifa de Granada, comenzando así el proceso de expansión de su imperio más allá del Estrecho de Gibraltar.

En este contexto, el propósito de este trabajo es analizar el proceso formativo del emirato almorávide, así como los hechos que determinaron el final de las taifas andalusíes. Para ello, comenzaremos con una introducción del contexto de la segunda mitad del siglo XI, para continuar con el análisis de las estructuras de poder y la nueva organización política durante el gobierno almorávide. En tercer lugar, trataremos sobre las manifestaciones artísticas de esta dinastía beréber, examinando los aspectos de continuidad y ruptura con respecto a la época taifa, para concluir con unas reflexiones finales.

Palabras clave

Almorávides, al-Andalus, Magreb, siglo XII, continuidad, ruptura.

Abstract

The Almoravids arrived to Al-Andalus in 1086 to fight in the battle of al-Zallāqa. This fact marked the beginning of the end of the Taifa kingdoms in the Iberian Peninsula. Although the first territorial conquests began in 1090, during the previous four years, the enabling environment was forged for the conquest of the Taifa kingdom of Granada by the emir Yūsuf Ibn Tāšfin. This fact was the beginning of the expansion process of his Empire beyond the Straits of Gibraltar.

Within this context, the aim of this work is to analyse the formative process of the Almoravid Emirate, as well as the facts that determined the end of the Andalusí Taifa kingdoms. To achieve this aim, we will start with an introduction of the context of the second half of the 11th century. We will continue with the analysis of the power structures and the new political organization during the Almoravid government. In the third place, we will focus on the artistic manifestation of this Berber dynasty to examine the aspects of continuity and rupture in respect with the Taifa period. We will conclude with some final remarks.

Keywords

Almoravids, Al-Andalus, Maghreb, 12th Century, Continuity, Rupture.

1. El nacimiento de los almorávides y el fin de las taifas

El movimiento almorávide nació a mediados del siglo XI en la zona de la actual Mauritania, a partir de la unión de varias *qābilas* que habitaban dicho territorio. En concreto, la *qābila* de los Zanāta se unió a la *qābila* de los Sinḥāya (formada a su vez por las tribus de los Lamtūna, Maṣmūda al-Maṣūfa, ʿYūdāla y Lamṭa)², que había dado origen a la denominada Confederación Mauritana a finales del siglo X o inicios del siglo XI³, de la que es heredera el movimiento almorávide. Hacia 1020, Yaḥyà Ibn Ibrāhīm se convierte en el dirigente de dicha Confederación, fundando unos años después el movimiento almorávide⁴ a su regreso de su peregrinación a La Meca⁵.

El origen del movimiento surgió como una propuesta de reforma religiosa basada en la ortodoxia mālikī, que las tribus dirigidas por Yaḥyà Ibn Ibrāhīm no aceptaron en primera instancia, lo que provocó que tanto este como el alfaquí ʿAbd Allāh Ibn Yāsīn (quien se convirtió en instructor religioso del movimiento) fueran expulsados y se retiraran con un pequeño número de fieles a un ribāṭ⁶, considerándose éste el nacimiento del movimiento almorávide, así como del propio término que los designa (al-Murābiṭūn = «los hombres del ribāṭ»). Además de la ortodoxia mālikī, el principio de unión de los integrantes del movimiento era el ʿyihād, entendiendo la religión como guerra santa, por lo que la expansión territorial en aras de la ortodoxia religiosa ocupó un lugar fundamental. Los almorávides se organizaron como una Confederación hacia

² Sulaymān ʿABD AL-GNÀ: «Al-ḥayā al-Iṭimāʿiyya fī madīnat Marrākuṣ fī ʿaṣr al-Murābiṭīn wa-l-Muwahḥidīn», *Les Cahiers de Tunisie. Actes du IV^e Congrès International d'Histoire et de Civilisation du Maghreb. Villes et sociétés urbaines au Maghreb*. Abril, 1986. Faculté des Lettres et Sciences Humaines de Tunis, XXXIV, núm. 137-138 (3^e et 4^e trimestres, 1986), p. 33.

³ María Jesús VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas y las invasiones magrebíes: al-Andalus del XI al XIII*. Madrid: MAPFRE, 1992.

⁴ Con la llegada al mando de Yaḥyà Ibn Ibrāhīm, la tribu de los Lamtūna se convertirá en la que ostente el poder en el nuevo movimiento almorávide, manteniéndose en esa posición privilegiada durante toda la existencia del movimiento (S. ʿABD AL-GNÀ: «Al-ḥayā al-Iṭimāʿiyya», p. 34).

⁵ M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas*, p. 165.

⁶ K. HEINZ GOLZIO: «The reformatory efforts of the Almoravid and Almohad Movements and their tribal backgrounds», en *Colloque International: La Koutoubiya. Art, Archéologie, Histoire. Actes du Colloque. Marrakech, 18-19 octobre, 1991*. Marrakech, 1991, p. 64.

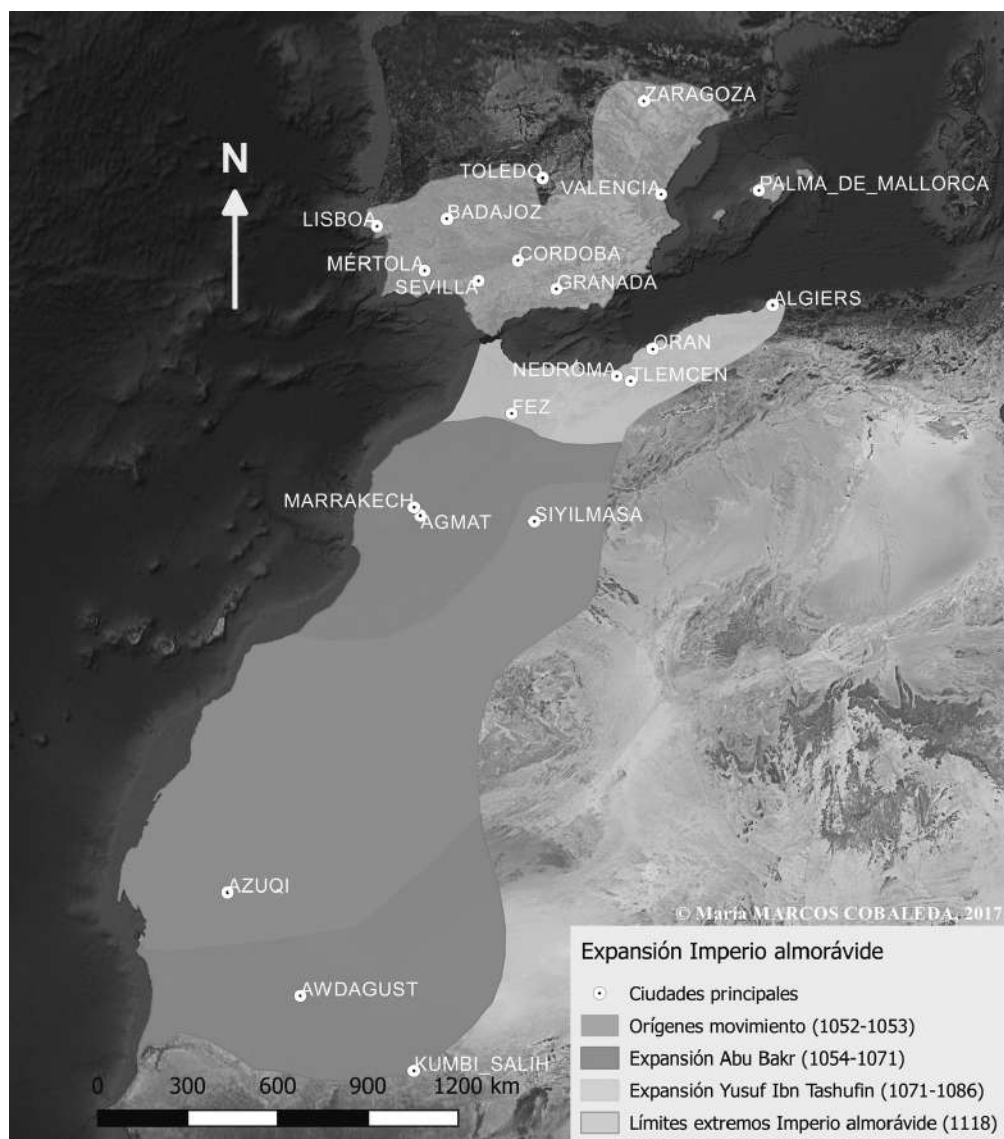


Fig. 1. Fases de expansión del imperio almorávide

1052⁷, continuando Yaḥyà Ibn Ibrāhīm con la dirección política y teniendo como líder religioso al alfaquí mālikī ‘Abd Allāh Ibn Yāsin.

⁷ Jacinto BOSCH VILÁ: *Los Almorávides*. Granada: Universidad de Granada, 1956 (reedición 1990), p. 62.

A la rápida expansión por la actual Mauritania y el Sáhara, le siguieron las conquistas de los territorios del Magreb, llevadas a cabo por Abū Bakr Ibn 'Umar y el emir Yūsuf Ibn Tāšfin, quien a su vez incorporó al-Andalus a los dominios almorávides a partir del año 1090. La culminación de las conquistas de al-Andalus tuvo lugar durante la época de gobierno de su hijo, el emir 'Alī Ibn Yūsuf, quien, tras conquistar Zaragoza en 1110⁸ y las Islas Baleares en 1116⁹, configuró un gran imperio que unía las dos orillas del estrecho de Gibraltar, abarcando desde Mauritania hasta el río Ebro, siendo este el momento de máxima expansión territorial almorávide (fig. 1).

A pesar de que la conquista de al-Andalus no se hizo efectiva hasta el año 1090, con la incorporación de Granada a los territorios almorávides, la llegada de éstos a la Península Ibérica se produjo cuatro años antes, en 1086, como respuesta a una embajada de los reyes de taifas que, encabezada por al-Mu'tamid de Sevilla, se dirigió a Marrakech para pedir ayuda a Yūsuf Ibn Tāšfin ante los avances del rey Alfonso VI de Castilla¹⁰, quien había conquistado Toledo en 1085. La debilidad de los reinos de taifas, provocada por la amenaza cristiana, el pago de las altas parias al rey castellano, así como por las propias luchas entre los distintos reinos, los hacía incapaces de hacer frente al ejército cristiano, por lo que los reyes de las taifas más importantes buscaron insistentemente la ayuda de Yūsuf Ibn Tāšfin, quien había conseguido reunir un poderoso ejército que había logrado una rápida expansión en el continente africano, considerándolo lo suficientemente fuerte como para hacer frente a las tropas de Alfonso VI.

El emir almorávide accedió a socorrer a las taifas después de que al-Mu'tamid se comprometiera a proporcionarle una flota para conquistar la ciudad de Ceuta (último reducto que quedaba por conquistar en el Magreb) y a entregar la plaza fuerte de Algeciras¹¹. Así, el Estrecho de Gibraltar pasó a estar bajo control almorávide desde 1086¹². En ese mismo año, cumpliendo con su compromiso, el ejército almorávide

⁸ IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawšiyā, Crónica árabe de las dinastías almorávide, almohade y benimerín*. Traducción por Ambrosio Huici Miranda. Tetuán: Editorial Marroquí, 1951, p. 88.

⁹ IBN ABĪ ZAR': *Rawḍ al-Qirṭās*. Traducido y anotado por Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Imprenta J. Nácher, 1964, p. 316.

¹⁰ AL-MARRĀKUŠĪ: *Kitāb al-Mu'jib fī taljīs ajbār al-Magrib (Lo admirable en el resumen de las noticias del Magrib)*. Traducción por Ambrosio Huici Miranda. Colección de Crónicas Árabes de la Reconquista, vol. IV. Tetuán: Editora Marroquí, 1955, p. 100.

¹¹ María Jesús VIGUERA MOLINS: *El retroceso territorial de al-Andalus: Almorávides y Almohades. Siglo XI al XIII. Historia de España de Ramón Menéndez Pidal*. Vol. VIII**. Madrid: Espasa-Calpe, 1994-2000, p. 50.

¹² El control almorávide del Estrecho se hizo absoluto con la conquista en 1090 de la ciudad de Tarifa por el general Sīr Ibn Abū Bakr (AL-MARRĀKUŠĪ: *Kitāb al-Mu'jib*, p. 110).

de Yūsuf Ibn Tāšfin desembarcó en el puerto de Algeciras para dirigirse a la batalla de al-Zallāqa, suponiendo esta el primer gran triunfo almorávide en suelo peninsular¹³:

«بطحاء الزلاقة من إقليم بطليوس من غرب الأندلس، فيها كانت الواقعة الشهيرة للمسلمين على الطاغية
عظيم الجلالة إدفونش بن فردلند عهيد المعتمد محمد بن عبّاد، وكان ذلك في الثاني عشر من رجب سنة
479».

A pesar de que el emir Yūsuf Ibn Tāšfin y sus tropas regresaron a Marrakech después de este triunfo, lo que ha sido interpretado como una falta de interés en al-Andalus por parte de los almorávides, la importancia geopolítica otorgada a Algeciras por estos que transmiten las fuentes textuales hace replantearse esta interpretación. Con la llegada almorávide a este puerto, los beréberes se establecieron al sur de la antigua ciudad, en la zona que ha sido denominada la *Villa Vieja*¹⁴. Según el testimonio de *al-Ḥulal al-Mawšiyya*, el emir Yūsuf Ibn Tāšfin ordenó la fortificación del recinto:

«Se apresuró Yūsuf Ibn Tāšufin a construir los muros y a restaurar lo que se había deteriorado de los fuertes; cavó un foso a su alrededor, la llenó de víveres y armas y dispuso en ella una guarnición escogida de sus mejores soldados y los domicilió en la ciudad»¹⁵.

La elección de las mejores tropas para permanecer en la ciudad, así como las características materiales de estas primeras construcciones, hacen pensar en la importancia que esta plaza fuerte pudiera tener para el emir almorávide. Si analizamos las primeras obras llevadas a cabo por este, tanto la muralla como la barbacana fueron construidas en piedra irregular, con torres macizas cuadrangulares, utilizando el mismo sistema que había sido empleado por Yūsuf Ibn Tāšfin en la construcción del Qaṣr al-Ḥaṣar de Marrakech. Ya G. Deverdun apuntaba que, en el caso de la fortaleza marrākušī, su ligazón con la fundación de Marrakech y la elección de la piedra para su construcción indicaban una intencionalidad de convertir la ciudad en un asentamiento definitivo, desterrando la hipótesis de que surgiera como un campamento militar provisional¹⁶,

¹³ AL-ḤIMYARĪ: *La Péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le Kitāb al-Rawḍ al-Mi'tār fī jabar al-Aqtār d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Ḥimyarī*. Traducción de Évariste Lévi-Provençal. Leyden: E. J. BRILL, 1938, p. 83. Traducción: «El llano de al-Zallāqa está en la provincia de Badajoz al oeste de al-Andalus, en él tuvo lugar la célebre batalla que ganaron los musulmanes sobre el impío, el soberano de los gallegos Alfonso, hijo de Fernando, aliado de al-Mu'tamid Muḥammad Ibn 'Abbād, y fue eso el 12 de raḡab del año 479 (23 de octubre de 1086)».

¹⁴ MARÍA MARCOS COBALEDA: «Restos materiales del papel de Algeciras en la conquista almorávide de al-Andalus», en A. MILLÁN DA COSTA; A. AGUIAR DE ANDRADE; C. TENTE (eds.): *O papel das pequenas cidades na construção da Europa medieval*. Lisboa: IEM – Câmara Municipal de Castelo de Vide, 2017, p. 166.

¹⁵ IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawšiyya*, p. 66.

¹⁶ GASTON DEVERDUN: *Marrakech: des origines à 1912*, 2 volúmenes. Rabat: Éditions Techniques Nord-Africaines, 1959-1966, p. 55.

como se había interpretado en ocasiones anteriores. Esta misma interpretación podríamos aplicarla al caso de Algeciras, ya que, según se narra en las fuentes y por las propias características de las construcciones erigidas por Yūsuf Ibn Tāšfin, su importancia parece trascender el hecho de ser únicamente un puerto de desembarco provisional de las tropas almorávides en al-Andalus, pudiendo considerarla más como un enclave estratégico que permitiría futuras oportunidades de expansión territorial.

El segundo desembarco de los almorávides en al-Andalus tuvo lugar en el año 1088, tras la toma de la fortaleza de Aledo por las tropas cristianas, momento en que las taifas volvieron a acudir a Yūsuf Ibn Tāšfin para que les prestara nuevamente su ayuda¹⁷. A pesar de que Aledo supuso un nuevo triunfo para los almorávides en la Península, consiguiéndose la retirada de la fortaleza de las tropas cristianas después de cuatro meses de asedio¹⁸, esta vez acaecieron una serie de hechos que causaron el descontento del emir almorávide: en primer lugar, las intrigas de los reyes de taifas contra el rey de Murcia, a quien acusaban de abastecer de víveres a las tropas cristianas de la fortaleza¹⁹; en segundo lugar, la reanudación del pago de tributos al rey Alfonso VI por parte de las taifas de Sevilla y Granada²⁰; y, en tercer lugar, las intrigas de las otras taifas contra el rey ‘Abd Allāh de Granada por el tratamiento privilegiado que se estaba dando en su reino a los cristianos que allí vivían. Toda esta situación provocó que el emir almorávide decidiera conquistar al-Andalus, para lo que buscó el apoyo legal en Iraq, enviando a los doctores orientales los escritos condenatorios contra los reyes de taifas de los alfaquíes andalusíes, en los que se criticaba el relajamiento de las costumbres al que se había llegado bajo su gobierno, así como la indiferencia religiosa de los dirigentes y sus súbditos²¹.

De este modo, en el año 1090, el emir Yūsuf Ibn Tāšfin emprendió su tercer viaje a la Península Ibérica, esta vez con la intención de conquistar los territorios de las taifas²², comenzando por la de Granada²³. El mismo año cayeron los territorios

¹⁷ IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawšīyya*, pp. 81-82.

¹⁸ M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas*, p. 172.

¹⁹ Ambrosio HUICI MIRANDA: «El sitio de Aledo», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 3 (1954), p. 51.

²⁰ IBN AL-KARDABŪS: *Historia de al-Andalus*. Estudio, traducción y notas de Felipe Maíllo Salgado. Madrid: Ediciones Akal, 2008, pp. 125-126.

²¹ J. BOSCH VILÁ: *Los Almorávides*, p. 146.

²² IBN AL-AṬĪR: *Annales du Magreb et de l’Espagne*. Traducción por E. Fagnan. Argel: Typographie Adolphe Jourdan, 1898, p. 493.

²³ ‘Abd Allāh IBN BULUGĠĪN: *Kitāb al- Tibyān* trad. *El siglo XI en primera persona. Las memorias de ‘Abd Allāh, último rey zirí de Granada destronado por los almorávides (1090)* por É. LÉVI-PROVENÇAL y E. GARCÍA GÓMEZ, Madrid: Alianza, 2005, pp. 324 y 347.

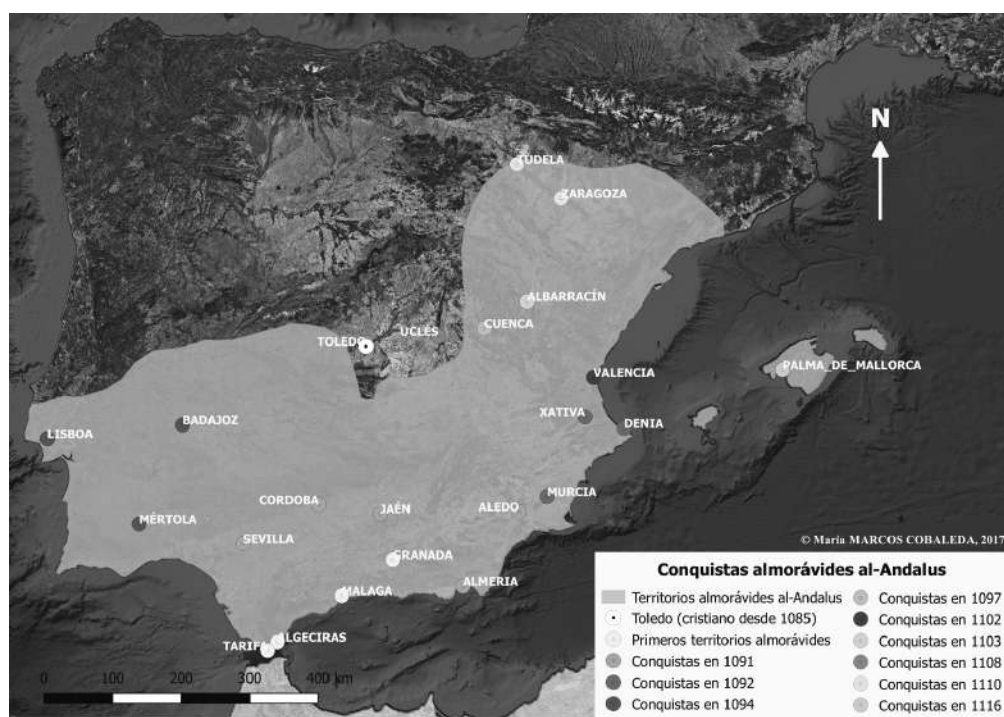


Fig. 2. Evolución de la conquista almorávide de al-Andalus

de Málaga y Tarifa²⁴, expandiéndose en 1091 hacia Sevilla²⁵, Córdoba, Almería y Jaén²⁶, entre otros lugares. En 1092 las tropas almorávides comienzan la expansión hacia levante, donde conseguirán hacerse con las ciudades de Murcia, Denia y Xátiva²⁷, aunque se encontrarán con la resistencia de las tropas del Cid en Valencia²⁸, ciudad que no conseguirán conquistar definitivamente hasta 1102²⁹. Ante esta situación, el ejército almorávide continúa la expansión hacia el oeste, conquistando los territorios que se encontraban bajo el dominio de la antigua taifa de Badajoz en 1094³⁰ (fig. 2).

²⁴ M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas*, p. 175.

²⁵ AL-MARRĀKUŠĪ: *Kitāb al-Muʿjib*, p. 112.

²⁶ M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas*, p. 175-177.

²⁷ IBN AL-AṬĪR: *Annales du Magreb*, p. 493.

²⁸ J. BOSCH VILÁ: *Los Almorávides*, p. 153.

²⁹ Naṣīb ZABĪB: *Mawsūʿa al-ʿāma li-Tārīḥ al-Magrib wa-l-Andalus*, vol. 2. Beirut: Dār al-Amīr, 1995, p. 289.

³⁰ J. BOSCH VILÁ: *Los Almorávides*, p. 154.

Tras la toma de Valencia en 1102, las conquistas almorávides avanzan hacia el noreste, hasta que en 1110, ya bajo el gobierno de 'Alī Ibn Yūsuf, se hacen con los territorios de la antigua taifa de Zaragoza³¹. Con la incorporación de las islas Baleares en 1116 al dominio almorávide³², culminó su expansión en al-Andalus y, por ende, concluyó el dominio de las taifas, alcanzando con ello la máxima expansión territorial de su imperio.

2. Estructuras de poder durante la época almorávide

Debido a la configuración del movimiento almorávide a partir de la unión de varias tribus, en la organización de su imperio puede observarse un importante sustrato bereber. Su sistema organizativo se basa en un sistema tribal, en el que los principales cargos de gobierno recaen casi siempre sobre los miembros de la familia del emir o personajes muy cercanos a esta. Así, conocemos el caso de varios hijos de Yūsuf Ibn Tāšfin que ocuparon el cargo de gobernador de al-Andalus, como el propio 'Alī Ibn Yūsuf³³, futuro emir almorávide, o su hermano Tamīm Ibn Yūsuf³⁴. Asimismo, Ibrāhīm Ibn Yūsuf ocupó el cargo de gobernador de Sevilla³⁵, el de Murcia y el de Zaragoza³⁶. Por otro lado, Abū Bakr Ibn Yūsuf fue nombrado gobernador de Córdoba³⁷ y Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn Yūsuf (más conocido como Ibn 'Ā'īša), ocupó el cargo de gobernador de Murcia³⁸. Igualmente, tenemos noticia en las fuentes textuales de varios hijos del emir 'Alī Ibn Yūsuf que ocuparon importantes cargos en al-Andalus: su hijo Tāšufīn Ibn 'Alī, futuro emir almorávide, fue el gobernador más importante que tuvo al-Andalus³⁹, según recogen las fuentes textuales. Junto a él, su hermano Abū Bakr Ibn 'Alī ocupó el cargo de gobernador de Sevilla⁴⁰. Este mismo cargo fue osten-

³¹ IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawṣiyya*, p. 88.

³² IBN ABĪ ZAR': *Rawḍ al-Qirṭās*, p. 316.

³³ M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas*, p. 177.

³⁴ Iḥsān 'ABBĀS: «Some aspects of social life in Andalusia during the time of the Almoravids in the light of the *Nawāzil* of Ibn Rushd», en *Buḥūt wa dirāsāt fī-l-Arb wa-l-Tārīj*, al-Muḥallad al-Tānī. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 2000, p. 680.

³⁵ Ambrosio HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf y sus empresas en el Andalus», *Tamuda*. Revista de investigaciones marroquíes, año VII, semestres I-II (1959), p. 96.

³⁶ Ambrosio HUICI MIRANDA: «Nuevas aportaciones de *al-Bayān al-Mugrib* sobre los almorávides». *Al-Andalus*, XXVIII-2 (1963), p. 314.

³⁷ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 111.

³⁸ Ambrosio HUICI MIRANDA: *Historia musulmana de Valencia y su región. Novedades y rectificaciones*, vol. III. Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1970, p. 25.

³⁹ M.^a J. VIGUERA MOLINS: *Los Reinos de Taifas*, p. 185.

⁴⁰ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 99.

tado por Yintān Ibn 'Alī⁴¹, quien también fue gobernador de Murcia⁴². Por último, Ibrāhīm Ibn 'Alī (también conocido como Ibn Ta'yašt), ostentó el cargo de gobernador de Valencia y de Murcia⁴³.

Otros personajes destacados dentro de la élite almorávide fueron gobernadores de importantes ciudades de al-Andalus, como es el caso de Sīr Ibn Abū Bakr, importante general del ejército almorávide y pieza fundamental en la conquista de al-Andalus, que fue nombrado gobernador de Sevilla⁴⁴, o el de Abū 'Abd Allāh Muḥammad Ibn Abū Bakr, quien ostentó el cargo de gobernador de Córdoba⁴⁵. Junto a ellos, Yaḥyà Ibn Sīr y Waḥday Ibn Sīr, ocuparon los cargos de gobernador en Sevilla⁴⁶ y Granada⁴⁷, respectivamente. Por último, tenemos noticia del papel de Mazdalī Ibn Sulankān como gobernador de Córdoba, Granada y Almería⁴⁸, o de Muḥammad Ibn Mazdalī, quien ocupó este mismo cargo en las mencionadas ciudades⁴⁹.

A pesar de esta fuerte impronta beréber latente en la organización del Estado almorávide, existió cierta continuidad en los cargos de poder en al-Andalus, ya que, en el caso de las ciudades más importantes, antiguos secretarios y ministros de época taifa continuaron desempeñando sus mismas funciones durante el gobierno almorávide. Este es el caso, por ejemplo, del ministro Mu'ammīl de Granada. Este personaje que, en origen había sido 'ābid de Bādīs Ibn Ḥabūs y después se convirtió en visir del rey 'Abd Allāh⁵⁰, fue el responsable de aconsejar a este último que se entregara a los almorávides, por lo que se ganó el favor de estos, siendo nombrado gobernador de la ciudad tras deponer a su rey⁵¹. En el caso de Sevilla, contamos con un ejemplo similar,

⁴¹ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 106, 109.

⁴² A. HUICI MIRANDA: «Nuevas aportaciones de *al-Bayān al-Mugrib*», p. 320.

⁴³ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 105, 114.

⁴⁴ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 107; A. HUICI MIRANDA: *Historia musulmana de Valencia*, p. 15.

⁴⁵ IBN 'IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib: nuevos fragmentos almorávides y almohades*. Traducidos y anotados por Ambrosio Huici Miranda. Valencia: Gráficas Bautista, 1963, p. 115.

⁴⁶ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 107; A. HUICI MIRANDA: *Historia musulmana de Valencia*, p. 15.

⁴⁷ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», p. 112.

⁴⁸ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», pp. 87-88, 112.

⁴⁹ A. HUICI MIRANDA: «'Alī b. Yūsuf», pp. 87-88, 110.

⁵⁰ Bilal SARR MARROCO: *La Granada ziri (1013-1090). Análisis de una taifa andalusí*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada, 2009, p. 159.

⁵¹ Mohammed HAMMAM: «Les minorités ethniques dans les cours royales de l'Occident musulman au Moyen-Age. Les cas du royaume des Sanhaja de Grenade au XI^e siècle», *Hespéris-Tamuda*, vol. XXXVI (1998), p. 50.

en el que uno de los secretarios del rey al-Mu‘tamid, llamado Abū Bakr Ibn al-Qaṣīra, continuó ocupando este cargo durante el gobierno almorávide⁵².

Dentro de esta continuidad, puede incluirse el importante papel que los alfaquies andalusíes mantuvieron durante la época almorávide, en especial durante el gobierno de ‘Alī Ibn Yūsuf⁵³. En al-Andalus son conocidas importantes familias de alfaquies y *qāḍīs*⁵⁴, algunas de ellas desde época omeya, que siempre estuvieron muy ligadas al poder. Estas destacadas familias de alfaquies continuaron ejerciendo su influencia en diferentes ámbitos del gobierno almorávide. Es a los alfaquies y *qāḍīs* a quienes les correspondía encargarse de las cuestiones relativas al ámbito religioso y político, por lo que fue en estos aspectos donde ejercieron su poder de forma más directa. Dentro de este ámbito, uno de los hechos más notorios que tuvieron lugar durante el gobierno almorávide y donde más se hizo notar la influencia que los alfaquies de al-Andalus (en especial los de la ciudad de Córdoba) tuvieron durante el gobierno del emir ‘Alī Ibn Yūsuf fue la quema de los libros de al-Gazālī en la plaza pública frente a la mezquita de Córdoba (acto repetido posteriormente en otros lugares del imperio) en el año 1109⁵⁵. Según narra Ibn al-Qaṭān, el responsable de la quema de los libros de al-Gazālī fue el *qāḍī* de Córdoba Abī ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn ‘Alī Ibn Ḥamdīn, quien había emitido una fetua prohibiendo las obras de este filósofo en todo el imperio, instigando posteriormente al emir almorávide para que aprobase la quema⁵⁶:

«في أول عام ثلاثة وخمسمائة عزم علي بن يوسف عن إجماع قاضي قرطبة أبي عبد الله محمد بن علي بن حمدين وفقهائها على إحراق كتاب أبي حامد الغزالي رحمه الله تعالى المسمى بالإحياء فأحرق في رحبة مسجدها على الباب الغربي [...] ونفذت كتبه إلى جميع بلده أمرا بإحراقه حيث ما وجد».

⁵² AL-MARRĀKUŠĪ: *Kitāb al-Mu‘jib*, p. 120.

⁵³ Como ha sido remarcado por otros autores, debido a la enorme influencia de los alfaquies en el gobierno de ‘Alī Ibn Yūsuf, este se ha llegado a tildar de un «gobierno de los alfaquies» (Iḥsān ‘ABBĀS: «Al-Šūrā fi-l-Andalus wa-l-Magrib munḍu bidāya al-Dawla al-Umūya ḥatā nihāya dawla al-Muwahḥidīn», en *Buḥūṭ wa dirāsāt fi-l-Arb wa-l-Tārīj*, al-Muḥallad al-Tānī. Beirut: Dār al-Garb al-Islāmī, 2000, p. 400; George MARÇAIS: «Les Almoravides. L’Ascension du Maghreb», en *La berbérie musulmane & l’Orient au Moyen Âge*. Casablanca: Afrique Orient, 1991, p. 241).

⁵⁴ Rachid EL HOUR: «Cadíes y cadiazgo andalusí en época almorávide», en M. MARCOS COBALEDA (coord.): *al-Murābiṭūn (los almorávides): un Imperio islámico occidental. Estudios en memoria del Profesor Henri Terrasse*. Granada: Patronato de la Alhambra y Generalife, 2018, p. 121.

⁵⁵ AL-MARRĀKUŠĪ: *Kitāb al-Mu‘jib*, p. 130; IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib*, p. 140.

⁵⁶ Ḥasan ḤĀFIZĪ ‘ALAWĪ: *al-Murābiṭūn: al-Dawla, al-Iqtisād, al-Muṣṭama*. Rabat: Yūdūr li-l-Našr, 2007, p. 12. Traducción: «El primero del año 503 (30-31 de julio de 1109) resolvió ‘Alī Ibn Yūsuf el consenso del qāḍī de Córdoba Abī ‘Abd Allāh Muḥammad Ibn ‘Alī Ibn Ḥamdīn y sus alfaquies sobre la quema del libro de Abī Ḥāmid al-Gazālī (Dios el Altísimo se apiade de él) titulado *al-Iḥyā*’ (La Renovación). Lo quemó en la plaza pública de su mezquita ante la puerta Oeste [...] y se aplicó (lo mismo) a sus libros en todo el país bajo la orden de su quema hasta su desaparición».

Este hecho tuvo una enorme repercusión posterior, ya que fue uno de los elementos principales de conflicto con los almohades, seguidores de la doctrina de al-Gazālī⁵⁷.

Otro hecho en el que los alfaquies de Córdoba tuvieron especial influencia fue en el asunto de la deportación de los mozárabes de al-Andalus al Magreb en 1126, por haber incitado al rey de Aragón, Alfonso I el Batallador, a realizar su conocida incursión en al-Andalus entre 1125 y 1126⁵⁸. Esta incursión fue promovida, sobre todo, por los mozárabes de Granada, según se narra en *al-Bayān al-Mugrib*:

«[Los mozárabes] Lo excitaron con la descripción de Granada y las ventajas que tenía sobre el resto del país por su fortificación, la abundancia de sus fuentes y ríos, la defensa de su alcazaba y el carácter de sus súbditos; que era la afortunada desde la que se domina a las demás y que era llamada la joroba de al-Andalus entre sus reyes en su Historia»⁵⁹.

Tras esta incursión, el *qāḍī* de Córdoba, Ibn Ruṣd al-Ġadd, emprendió un viaje a Marrakech para entrevistarse con el emir ‘Alī Ibn Yūsuf, recomendándole, entre otras cosas, la deportación de los mozárabes de al-Andalus y la expiación de sus iglesias⁶⁰.

Igualmente determinante fue el papel de los alfaquies de al-Andalus en el exilio y encarcelación en Marrakech de los sufíes Abū-l-Ḥakam Ibn Barraḡān y su discípulo Ibn al-‘Arīf en 1141⁶¹. Almería y Murcia habían sido importantes centros sufíes en al-Andalus, y en la última etapa del gobierno almorávide, en parte por el descontento de la población contra los beréberes, este movimiento comenzó a cobrar cada vez más fuerza. En aras de la ortodoxia mālikī, el *qāḍī* de Almería Abū Bakr Ibn Aswad al-Gassānī envió al emir almorávide varios escritos condenatorios contra estos dos místicos⁶², ocasionando su deportación al Magreb por orden de ‘Alī Ibn Yūsuf.

Fuera del ámbito religioso y jurídico, los alfaquies de al-Andalus tuvieron un papel destacado en otros ámbitos, como, por ejemplo, el político. Ya hemos mencionado

⁵⁷ María MARCOS COBALEDA: *Los almorávides: arquitectura de un Imperio*. Granada: Universidad de Granada – Casa Árabe Madrid, 2015, p. 373.

⁵⁸ Los lugares que recorrió el monarca aragonés durante su incursión aparecen recogidos de forma muy detallada en *al-Ḥulal al-Mawṣiyya* (IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawṣiyya*, pp. 110-115).

⁵⁹ IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib*, p. 161.

⁶⁰ M. MARCOS COBALEDA: *Los almorávides*, p. 31. No obstante, no todos los mozárabes fueron deportados, ya que dos años más tarde, en 1128, el gobernador de Granada en ese momento fue depuesto por las quejas de los mozárabes ante su actitud tiránica (A. HUICI MIRANDA: «‘Alī b. Yūsuf», p. 102).

⁶¹ Paul NWYIA: «Note sur quelques fragments inédits de la correspondance d’Ibn al-‘Arīf avec Ibn Barraḡān», *Hespéris*, XLIII (1.º y 2.º trimestres, 1956), p. 217.

⁶² Rachid EL HOUR: «Biografías de cadíes en época almorávide: análisis de las fuentes árabes», en M.ª L. ÁVILA NAVARRO; M. MARÍN NIÑO (Eds.): *Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus VIII. Biografías y género biográfico en el occidente islámico*. Madrid: CSIC, 1997, p. 184.

anteriormente el apoyo que prestaron a los almorávides en la conquista de al-Andalus, siendo gracias a sus escritos condenatorios contra los reyes taifas enviados a los doctores de Iraq por los que el califa de Bagdad legitimó la conquista de al-Andalus para su incorporación al imperio almorávide y la vuelta de este territorio a la ortodoxia. No obstante, este apoyo del califa vino determinado también por la teórica sumisión al califato ‘Abbāsī de los almorávides desde el inicio del emirato, y, sobre todo, durante los gobiernos de Yūsuf Ibn Tāšfin⁶³ y su hijo ‘Alī Ibn Yūsuf. Esta sumisión ha quedado recogida en las fuentes textuales con las siguientes palabras, atribuidas a Yūsuf Ibn Tāšfin:

«Yo soy un hombre del califa ‘Abbāsī, y el mantenedor de su invocación en el país del Garb-Occidental»⁶⁴.

Igualmente, la lealtad al califato ‘Abbāsī de los emires almorávides ha quedado patente en las monedas acuñadas durante su gobierno, donde incluyen sistemáticamente el laqab otorgado por el califa de Bagdad a Yūsuf Ibn Tāšfin y mantenido por su hijo ‘Alī Ibn Yūsuf de «emir de los musulmanes»⁶⁵, así como el de «defensor de la religión»⁶⁶. Asimismo, se han conservado varios dinares bastante tardíos de época de ‘Alī Ibn Yūsuf (siendo el más antiguo el acuñado en Fez en 1141), donde se incluye el término «al-‘Abbāsī»⁶⁷.

Volviendo a la influencia ejercida por los alfaquíes de al-Andalus en las cuestiones políticas del imperio almorávide, contamos con otro ejemplo en el que el emir ‘Alī Ibn Yūsuf parece actuar bajo las indicaciones del *qāḍī* de Córdoba Ibn Rušd al-Ġadd. Parece que su embajada a Marrakech en 1126 puede ser igualmente considerada la causa de la destitución de Tamīm Ibn Yūsuf de su puesto de gobernador de al-Andalus, ya que aconteció justo después de la entrevista entre el *qāḍī* y el emir almorávide⁶⁸.

La ligazón de los alfaquíes y *qāḍīs* andalusíes con el poder, se hizo patente también en su papel económico y fiscal, ya que, en muchas ciudades, eran estos personajes los encargados de recaudar determinados impuestos. Este es el caso, por ejemplo, del impuesto del taṭīb, implantado por ‘Alī Ibn Yūsuf en 1126, tras la incursión de Alfonso I el Batallador, para la reparación y levantamiento de las murallas de las principales

⁶³ Helena DE FELIPE: «Berber Leadership and Genealogical Legitimacy: the Almoravid Case», en S. BOWEN SAVANT; H. DE FELIPE (eds.): *Genealogy and Knowledge in Muslim Societies. Understanding the Past*. Edinburgh: Edinburgh University Press, 2014, p. 57.

⁶⁴ IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib*, p. 58.

⁶⁵ Mohammed KABLĪ: «Légitimité du pouvoir étatique et variations socio-religieuses au Maroc médiéval», *Hespéris-Tamuda*, XXXV-2 (1997), p. 58.

⁶⁶ N. ZABĪB: *Mawsū‘a al-‘āma*, p. 293.

⁶⁷ Ḥ. ḤĀFIZĪ ‘ALAWĪ: *al-Murābiṭūn*, p. 45.

⁶⁸ I. ‘ABBĀS: «Some aspects of social life in Andalusia», p. 680.

ciudades de su imperio⁶⁹. Parece que esta iniciativa también fue propuesta por Ibn Rušd al-Ŷadd durante su embajada a Marrakech⁷⁰. Entre los alfaquíes y *qāḍīes* cuyos nombres conocemos ligados a esta función tributaria podemos contar al *qāḍī* de Granada Abū ‘Umar Inalū⁷¹, así como al *qāḍī* de Sevilla, Abū Bakr Muḥammad Ibn al-‘Arabī, miembro de una importante familia de alfaquíes y *qāḍīes* de la localidad, y que también había formado parte del gobierno de los Banū ‘Abbād⁷².

Además de su importante papel en la construcción y reparación de las cercas andalusíes, los alfaquíes y *qāḍīes* de al-Andalus también desarrollaron una importante labor como mecenas de las artes y la arquitectura. Principalmente, fueron promotores de obras relacionadas con edificios religiosos, como es el caso de las reparaciones realizadas en la aljama de Granada por parte del *qāḍī* al-Ma‘āfirī, llevadas a cabo, según Ibn al-Jaṭīb, en dos momentos diferentes:

«De sus edificaciones construidas [subsisten] hasta hoy el ḥammām, junto a la Mezquita Mayor de Granada. Comenzó su obra el primero de ḡumādā I del año 509/ miércoles 22 de septiembre de 1115. Luego emprendió la adición en lo techado de la aljama desde su patio (ṣaḥn) en el año [5]16/1122-1123; cambió los pilares de sus arcos por columnas de mármol. Trajo los capiteles y cimacios de Córdoba. También soló su patio de piedra rocosa. Por sus nobles y generosas acciones fue por lo que se le nombró recaudador de las rentas de Granada y Sevilla»⁷³.

En este mismo contexto, gracias a una lápida conservada en el Instituto Valencia de Don Juan proveniente de la aljama de Almería, tenemos noticia de la ampliación de la altura de su alminar en 1136⁷⁴, obra promovida por los alfaquíes Abū Muḥammad ‘Abd al-Ḥaqq Ibn ‘Aṭiya y Abū-l-Faḍl Mubārak.

⁶⁹ María MARCOS COBALEDA: «La huella de Siyilmasa en las cercas almorávides de Marrakech y al-Andalus», *Quiroga. Revista de Patrimonio Iberoamericano*, 8 (julio-diciembre 2015), p. 14.

⁷⁰ IBN ‘IDĀRĪ: *al-Bayān al-Mugrib*, pp. 168-169; IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawṣiyya*, pp. 115-116.

⁷¹ IBN SIMĀK: *al-Ḥulal al-Mawṣiyya*, p. 101.

⁷² Daniel JIMÉNEZ MAQUEDA: «Algunas precisiones cronológicas sobre las murallas de Sevilla», en *Actas I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus. Algeciras, noviembre-diciembre, 1996*. Algeciras: Fundación Municipal de Cultura «José Luis Cano», 1998, p. 334.

⁷³ Antonio FERNÁNDEZ-PUERTAS: «La mezquita aljama de Granada», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Árabe-Islam*, 53 (2004), p. 42; Antonio FERNÁNDEZ-PUERTAS: «La Catedral-Mezquita de Granada», en A. CALVO CASTELLÓN (coord.): *La Catedral de Granada. La Capilla Real y la Iglesia del Sagrario*, vol. II. Granada: Cabildo de la S. I. Catedral Metropolitana de Granada, 2007, p. 422.

⁷⁴ José A. TAPIA GARRIDO: «Almería musulmana I (711-1172)», en *Historia general de Almería y su provincia*. Almería: Artes Gráficas Gutenberg, 1991, pp. 283-284; Manuel OCAÑA JIMÉNEZ: *Repertorio de inscripciones árabes de Almería*. Madrid-Granada: CSIC, 1964, pp. 75-76.

3. Manifestaciones artísticas almorávides: ¿continuidad o ruptura?

Durante el gobierno almorávide, ambas orillas del estrecho de Gibraltar permanecieron bajo una misma unidad política. Esta unidad provocó numerosos intercambios entre el norte de África y la Península Ibérica, entre ellos, los intercambios artísticos y culturales. De este modo, desde el inicio de la llegada de los almorávides a la ciudad de Algeciras, estos intercambios se hicieron patentes, pudiendo observar influencias del arte andalusí en las construcciones almorávides del norte de África (sobre todo en las realizadas en época de 'Alī Ibn Yūsuf), así como elementos provenientes del otro lado del estrecho que los almorávides introdujeron en el arte y la arquitectura del islam occidental.

Una de las construcciones almorávides donde mejor se hace evidente esta doble vertiente de su arte y arquitectura es la Qubbat al-Bārūdiyyīn de Marrakech, construida en 1125⁷⁵ como parte del complejo de abluciones de la mezquita Ibn Yūsuf, aljama de la capital del imperio almorávide. La propia estructura interna de la cúpula que cubre este recinto cuadrangular bebe de la tradición andalusí, estando inspirada directamente en las bóvedas califales, introducidas por al-Ḥakam II en su ampliación de la mezquita



Fig. 3. Interior de la Qubbat al-Bārūdiyyīn, Marrakech (1125)

⁷⁵ M. MARCOS COBALEDA: *Los almorávides*, p. 149.

de Córdoba. No obstante, en el caso de la qubba marrākušī, esta incorpora la novedad de sustituir los arcos de herradura que se cruzan dejando libre el espacio central por arcos mixtilíneos⁷⁶, de amplio desarrollo en al-Andalus durante la época taifa (sobre todo en la arquitectura del reino de Zaragoza), reinterpretando así el modelo tradicional de época califal (fig. 3).

Entre otras novedades introducidas en la qubba, podemos contar las cuatro cúpulas de muqarnaş situadas en las trompas, así como el anillo central constituido por este mismo elemento bajo la cúpula central gallonada. Aunque este motivo decorativo no es originario de la época almorávide, sino que surgió en la arquitectura oriental de Iraq hacia el siglo IX⁷⁷, puede considerarse a los almorávides como los responsables de su difusión en el arte islámico occidental⁷⁸, ya que lo utilizaron en sus construcciones más representativas de forma sistemática, alcanzando cotas de gran refinamiento en tan sólo diez años, de lo que son muestra las bóvedas y cúpulas de muqarnaş que construyeron en la nave axial, el miḥrāb y la *Masʿūd al-ʿĪnāʿiz* de la mezquita al-Qarawiyyīn de Fez⁷⁹ (fig. 4).

En relación a este tipo de oratorios (las *Masʿūd al-ʿĪnāʿiz*), también parecen haber sido introducidas por los almorávides en el occidente islámico. Su construcción está ligada a las fetuas emitidas por el qāḍī ʿIyyāḍ⁸⁰ y el qāḍī Ibn Ruṣd al-ʿĪyadd, prohibiendo la introducción del cadáver en el ḥarām de la mezquita durante las oraciones fúnebres⁸¹, por lo que se hacía necesaria la construcción de un espacio adyacente a la mezquita donde tuvieran lugar estos rituales. La única *Masʿūd al-ʿĪnāʿiz* conservada en pie de época almorávide es precisamente la situada tras la qibla de la mezquita al-Qarawiyyīn de Fez, aunque tenemos constancia de que en esta época existió, al menos, una construcción de este tipo en al-Andalus. Según se recoge en el *Tratado* de ḥisba

⁷⁶ Jacques MEUNIE; Henri TERRASSE: *Nouvelles recherches archéologiques à Marrakech*, tomo LXII. París: Publications de l'Institut des Hautes Études Marocaines, 1957, p. 29.

⁷⁷ Yasser TABBA: *The Transformation of Islamic Art during the Sunni Revival*. Londres – New York: University of Washington Press, 2001, p. 124.

⁷⁸ María MARCOS COBALEDA; Françoise PIROT: «Les muqarnas dans la Méditerranée médiévale depuis l'époque almoravide jusqu'à la fin du XV^e siècle», *Histoire et Mesure*, XXXI-2 (2016), pp. 20-21.

⁷⁹ Henri TERRASSE: *La mosquée al-Qaraouiyyin à Fès*. París: Librairie C. Klincksieck, 1968, p. 19.

⁸⁰ Agradecemos a Maribel Fierro sus indicaciones sobre la fetua emitida por el qāḍī ʿIyyāḍ durante la celebración del Workshop Internacional *Dialogues in Late Medieval Mediterranean: between East and West*, celebrado en el Palacio de Carlos V de la Alhambra de Granada los días 13 y 14 de noviembre de 2017.

⁸¹ VV. AA.: «Les Almoravides, le premier empire entre Afrique et Espagne (1049-1147)», en Y. LINTZ; C. DÉLÉRY; B. T. LEONETTI (dirs.): *Maroc médiéval. Un empire de l'Afrique à l'Espagne*. París: Hazan – Musée du Louvre, 2014, pp. 204-205, 210.



Fig. 4. Cúpula de muqarnaş de la Masʿid al-Ÿanāʿiz, Mezquita al-Qarawiyyīn (Fez)

de Ibn ʿAbdūn, que aporta numerosos datos sobre la ciudad de Sevilla a inicios del gobierno almorávide, parece que existió una *Masʿid al-Ÿanāʿiz* en el patio de la que fue la aljama almorávide de la ciudad (la mezquita de Ibn ʿAdabbās, en el emplazamiento de la actual iglesia del Salvador):

«Ha de ordenarse a los vendedores que barran el atrio de la mezquita mayor todos los viernes por la mañana [...] El local destinado a la oración por los muertos debe ser protegido contra la intrusión de los vendedores, sin dejar que ninguno se instale en él hasta que acabe la oración del ʿaṣr de cada día»⁸².

Volviendo a la Qubbat al-Bārūdiyyīn de Marrakech, otro elemento introducido en la arquitectura almorávide a partir de esta construcción, de gran trascendencia posterior en el occidente islámico, es la epigrafía cursiva con carácter monumental. El friso conmemorativo que recorre la parte inferior de la cúpula que cierra este espacio es el ejemplo más antiguo de esta caligrafía en Occidente⁸³. Su presencia en la

⁸² IBN ʿABDŪN: *Sevilla a comienzos del siglo XII. El tratado de Ibn ʿAbdūn*. Traducción de Emilio García Gómez y Évariste Leví-Provençal. Biblioteca de temas sevillanos. Sevilla: Ayuntamiento, 1981, p. 86.

⁸³ M. MARCOS COBALEDA: *Los almorávides*, p. 154.



Fig. 5. Decoración ataurique de la cúpula interior, Qubbat al-Bārūdiyyīn

arquitectura almorávide parece estar ligada a la corriente del renacer sunnī que tuvo lugar en el siglo XII en el Mediterráneo, como ya apuntaba Y. Tabbaa⁸⁴, así como a la búsqueda de legitimación constante de los almorávides en el califato ‘Abbāsī, puesto que este tipo de caligrafía había sido utilizada por los califas de Bagdad como una seña de identidad y de legitimación de su califato frente al creciente impulso del califato Fatimí⁸⁵. Con la introducción de este tipo de caligrafía con carácter monumental en la Qubbat al-Bārūdiyyīn de Marrakech, los almorávides generalizan este tipo de escritura frente a las inscripciones en cúfico, preponderantes hasta el momento, no sólo en el norte de África, sino también en al-Andalus. Ejemplo de ello son los fragmentos del friso epigráfico procedente del carmen del Mauror, en Granada, conservados en el Museo de la Alhambra. Los caracteres cursivos de esta inscripción guardan grandes paralelismos con los del friso de la Qubbat al-Bārūdiyyīn de Marrakech, aunque en el caso de los andalusíes, estos son más toscos que los norteafricanos⁸⁶. No obstante, la

⁸⁴ Y. TABBAA: *The Transformation of Islamic Art*, pp. 76-77.

⁸⁵ Y. TABBAA: *The Transformation of Islamic Art*, p. 44.

⁸⁶ MARÍA MARCOS COBALEDA: «Estudio del ataurique almorávide a partir de las yaserías del Carmen del Mauror en el Museo de la Alhambra (Granada)», *Mediaeval Sophia*, 19 (2017), p. 390.

presencia de este elemento en ambas orillas del Estrecho de Gibraltar constituye una nueva muestra de la unidad cultural experimentada entre al-Andalus y el Magreb en la primera mitad del siglo XII.

A pesar de todas las novedades introducidas por los almorávides en la Qubbat al-Bārūdiyyīn de Marrakech, esta construcción muestra innegables influencias del arte desarrollado previamente en al-Andalus. Además de la propia tipología de la cúpula, esta influencia está patente en el ataurique que cubre toda la plementería. La decoración vegetal que inunda los espacios libres está basada, principalmente, en la hoja de palma digitada, de gran profusión en al-Andalus desde la época omeya (fig. 5).

No obstante, a pesar del sustrato andalusí, el ataurique almorávide es más dinámico que el anterior, introduciendo como característica principal unos elementos circulares entre los foliolos que dividen la hoja de palma, fragmentándola en pequeños grupos, que pueden sistematizarse en secuencias numéricas muy variadas⁸⁷. Si bien es cierto que estos motivos circulares están ya presentes en el ataurique califal (como es el caso de los botes de marfil) o en época taifa (como puede verse en las yeserías de la Aljafería de Zaragoza o en la alcazaba de Málaga), la presencia de este elemento en épocas anteriores resulta bastante aleatoria, estando situada entre el conjunto de las hojas de palma, o en su base, pero nunca dividiendo sus foliolos en diferentes grupos⁸⁸. De este modo, al igual que los almorávides dinamizaron el modelo anterior de las bóvedas califales con la introducción de los arcos mixtilíneos, en el caso del ataurique también consiguieron una renovación que se tradujo en un aumento del dinamismo y variedad con respecto a las épocas anteriores, y que no volverá a repetirse en el arte islámico medieval del Mediterráneo occidental.

4. Reflexiones finales

Aunque la llegada de los almorávides a la Península Ibérica supuso el fin del gobierno de las taifas en al-Andalus, a partir de nuestro estudio puede concluirse que el cambio de gobierno no supuso una ruptura radical con respecto a las estructuras anteriores. Tal y como hemos analizado previamente, desde el punto de vista político, a pesar de la organización tribal de fuerte sustrato beréber que está presente en el Estado almorávide, hemos detectado varios casos de pervivencias de los poderes locales anteriores, tanto en el caso de importantes cargos en el gobierno, como ministros o

⁸⁷ Para más información sobre la organización interna del ataurique almorávide y las secuencias numéricas de las hojas de palma digitadas, véase M. MARCOS COBALEDA: «Estudio del ataurique almorávide».

⁸⁸ M. MARCOS COBALEDA: «Estudio del ataurique almorávide», pp. 386-387.

secretarios, como en el de destacadas familias de alfaquíes andalusíes, que mantuvieron su influencia en los círculos de poder, sobre todo durante los años de gobierno del emir ‘Alī Ibn Yūsuf.

Esta continuidad no es exclusiva del ámbito político, sino que también se hace presente en el campo de las artes y la arquitectura. De este modo, la influencia andalusí está muy presente en las construcciones más importantes erigidas por los beréberes en el norte de África. No obstante, los almorávides introdujeron elementos de renovación que dinamizaron las formas tradicionales, así como otros elementos novedosos en la arquitectura islámica occidental, que tendrán una gran repercusión posterior durante los siglos siguientes.

Alborão

ṬĀWĀ'IF.

Historia y Arqueología
de los reinos taifas

de BILAL SARR [ED.],

núm. 2 de la colección Alborão,

se acabó de imprimir el 23

de octubre de 2018, en

la Imprenta

Comercial



